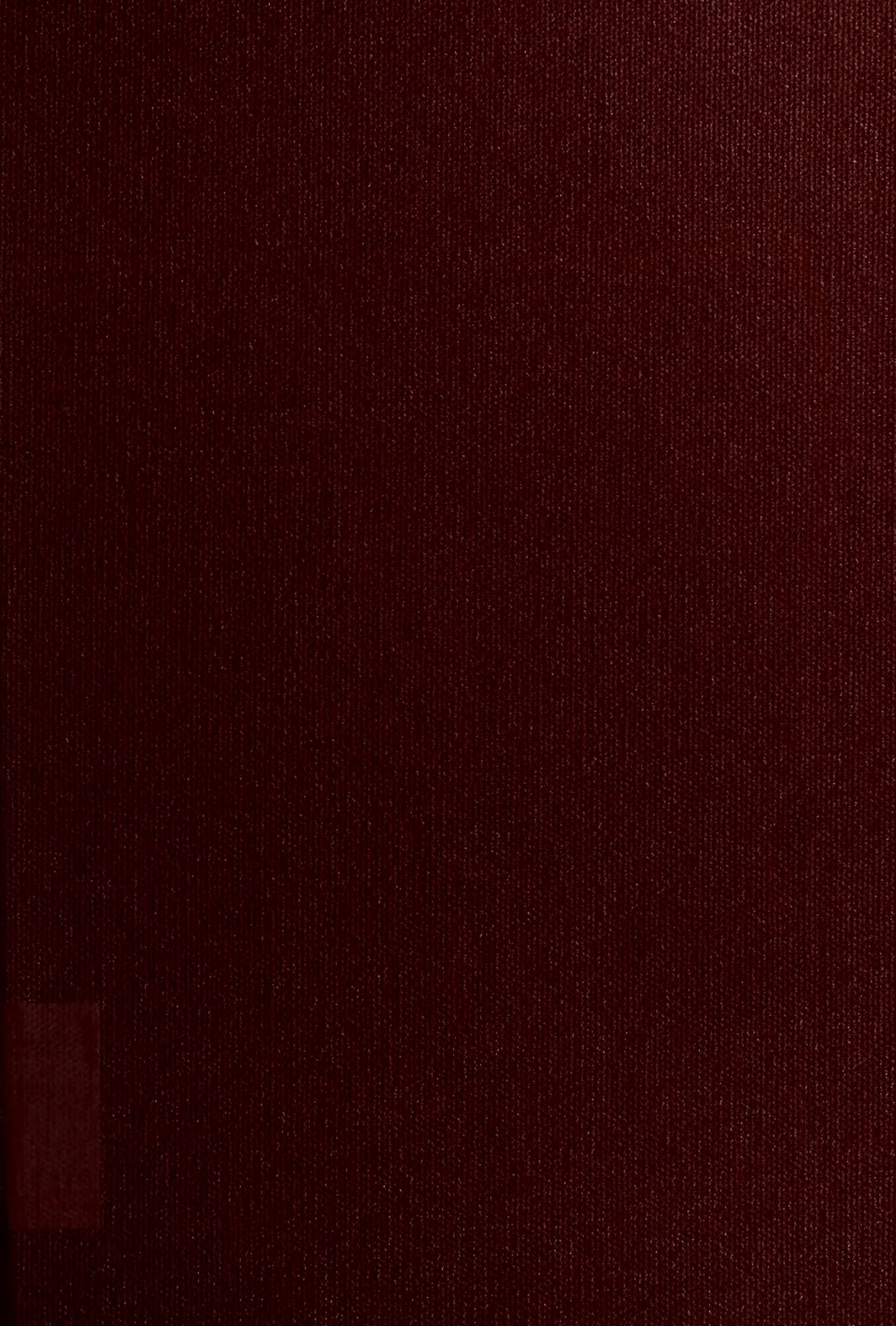




Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. Francisco Zambrano, S. J.

Tomo VII

Siglo XVII (1600-1699)

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1967

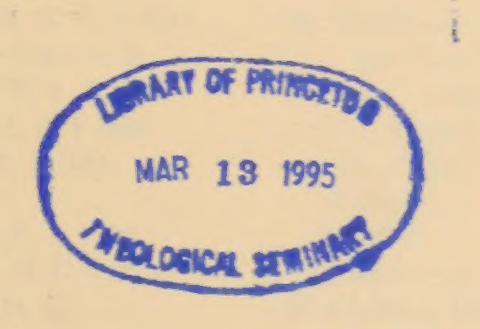
Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. Francisco Zambrano, S. J.

Tomo VII

Siglo XVII (1600-1699)



EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1967

DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN MEXICO

TOMO VII

PRIMERA EDICION, DEL AUTOR

Agosto de 1967.—1,000 ejemplares.



Conceditur licentia Patri *Francisco Zambrano, S. J.*, edendi opus cui titulus Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Tomo VII. Mexicopoli, die 3 maii 1967.

Praep. Prov. Mexici Merid., Mexici. (Rúbrica).

Nihil obstat: WIFREDO GUINEA, S. J., Cens. Eccles.—*Imprimi potest:* ENRIQUE GUTIÉRREZ M. DEL C., S. J. 3 maii 1967.—*Imprimatur:* † MIGUEL DARÍO MIRANDA, Arz. Primado.—México, D. F., 16 de mayo, 1967.

LISTA DE LOS SUJETOS DE LA PROVINCIA DE MEXICO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, EN EL SIGLO XVII, QUE ENTRAN EN ESTE TOMO VII

Fonte, Juan, P. † 1616.
(Mártir de los tepehuanes).
Fonseca, Antonio de, ¿ingresó?
Franco, Agustín, P. † 1690.
Franco, Gaspar, H. C.
5 Franco, Sebastián, H. C.
Fuenmayor, Hernando, P.
Fuente, Esteban de la, P. † 1673.
Fuente, Miguel de la, H. C.
Fuentes, Pedro, H. C.
10 Fuentes, Sebastián de, P.
Fuente, Tomás de la, ¿ingresó?
Galindo, Mateo, P. † 1667.
Galván, Luis, ¿ingresó?
Gallardo, Nicolás, H. C. † 1614.
15 Gallardo, Pedro Vicente, P.
Gallegos, Juan, P. † 1627?
Gallegos, Miguel, P. † 1601.
Gallo, Andrés, P. † 1691.
Gandía, José, P.
20 García, Garcés, P. † 1628.
García, Alfonso, H. C. † 1652.
García, Antón, H. C.
García Langarica, Antonio, P.
(Véase en Langarica).
García, Cristóbal, P. † 1668.
25 García, Diego, P. † 1604.
García, Francisco, P. † 1685.
García, Francisco, H. C.
García, Isidro, H.
García, Jacobo, P.
30 García Leaño, H. C.
García, Marcos, H. C. † 1620.
García, Martín, P.
García, Nicolás, P. † 1679.
García, Pedro, H. C.
35 García, Silvestre, P. † 1619.
Gardoqui, Domingo, H. C. † 1696.
Garnica, José, H. C.
Garnica, Lucas, H. C.
Gayoso, Francisco, H. Esc.
40 Giraldo, Rodrigo, H. C. (Lo llaman Gerardo).
Gerstl, Adán, P.
Gil, Miguel, H. C.
Gil, Rafael, P. † 1622.
Godínez, Cornelio Beudín † 1650.
(Mártir en la Tarahumara).
45 Godínez, Miguel, P. † 1644.
Godoy, Bernardo, P. † 1694.
Godoy, Nicolás, H. C.
Goffredo, Esteban, P.
Gómez de Cervantes, Alonso, P. † 1634.

50 Gómez Bernabé, H. Esc.
Gómez, Cristóbal, P. † 1638.
Gómez, Esteban, H. C. † 1626.
Gómez de las Casas, Francisco, P. † 1616.
Gómez, Gaspar, H. C.
55 Gómez, Hernán, P. † 1610.
Gómez, Luis, P. (Distinto del siguiente).
Gómez, Luis, P. † 1652.
Gómez, Marcos, P. † 1638.
Gómez, Miguel, P. † 1622.
60 Gómez, Pedro, H. C. † 1624.
Gómez, Toribio, H. C. † 1638.
González, Amador, H. C.
González, Andrés, P. † 1639.
González, Baltasar, P. † 1679.
65 González, Diego, H. C.
González, Cueto Diego, P. (Véase en Cueto).
González Infante, Diego, P. † 1644.
González de Salazar, Diego, P. † 1651.
González, Esteban, H. C.
González de Velasco, Francisco, H. Esc.
70 González, Francisco, H. C.
González, Martín, H. C. † 1600.
González, Tomás, P. † 1659.
Gordoqui, Domingo, H. C. † 1696.
(Véase en Gardoqui).
Goretti, Lorenzo, P.
Gravina, Pedro, P. † 1635.
75 Grijalva, Antonio, P.
Guadalajara, Nicolás, P. † 1683.
Guadalupe, Nuestra Señora de. (Véase en Devoción a Nuestra Sra.).
Guerrera, Gregorio, P.
Guerrero Villaseca, Alonso P. † 1639.
Guerrero, Gaspar ¿es jesuita?
80 Guet, Manuel o Miguel, P.
Guevara, José, P.
Guevara, Juan de, H. C.
Guevara, Tomás, H. C. † 1646.
Guillericic, Cornelio, P. † 1678.
(Es Guillireagh: irlandés).
85 Guinea, Sancho, P.
Gutiérrez, Bernabé, P..
(También lo llaman Bernardino y Bernardo).
Gutiérrez, Cristóbal, P.
Gutiérrez, Diego, P. † 1696.
Gutiérrez, Francisco, P. † 1603.
90 Gutiérrez Arteaga, Manuel, P.
Gutiérrez Nájera, Pedro, H. C. † 1638.
Gutiérrez, Pedro, P. † 1633.
Gutiérrez, Pedro † 1651.
Gutiérrez, Toribio, H. C.
95 Guzmán, Agustín de, P. † 1670.
Guzmán, Diego de, P.
Haro, Diego de, H. C.
Hayac, Jorge, P.
Henríquez, Juan, H. C.
(o John Henry).
100 Heredia Pacheco, Antonio, P. † 1698.
Heredia, Antonio de, P.
(ABZ escribe Eredia).
Heredia, Juan de, P. † 1675.
Heredia, Juan, H. Ecs. † 1625.
Hermosa, Bartolomé, P.
Hermosa, Hernando de la, P.
(Creemos que es el mismo).
105 Hernández, Blas, H. C. † 1628.

Hernández Alvarez, José, P.
Hernández, Luis, H. C. † 1623.
Hernández Ovalle, Pedro, H. C. † 1629.
Hernández, Sebastián, H. C. † 1627.
110 Herrera, Antonio de, H. C.
Herrera, Diego de, P. (No existe).
(Es el P. González Infante, Diego).
Herrera, Francisco de, H. C.
Herrera, Juan.
Herrera, Manuel, P.
115 Hidalgo, Tomás, P. † 1678.
Hierro, Diego del, P.
Hinojosa, Pedro de, P.
(No existe, es el P. Pedro de Hortigosa).
Hontoria, Gabriel, H. C. † 1645.
Hortigosa, Pedro, P. † 1626..
Humanes, Alonso de, P. † 1635.
120 Hurtado, Melchor, P.
Hutter, Juan de, P. † 1675.

PRINCIPALES ABREVIATURAS DE LAS FUENTES HISTORICAS QUE SE EMPLEAN EN ESTE SEPTIMO TOMO

A.:	Alegre. Historia de la provincia de la C. de J. de N. E. (Edic. México, 1841-42).
A.B.Z.:	(Alegre-Burrus-Zubillaga). Hist. de la Prov. Edic. Roma, 1956-60. 4 t.
A.G.I.:	Arch. Gen. de Indias, Sevilla.
A.G.N.:	Arch. Gen. de la Nación (México).
A.P.M.:	Arch. Prov. Mex. (Ysleta College).
A.H.S.J.:	Arch. Hist. Soc. Jesu, Roma.
A.H.H.:	Arch. Hist. de Hacienda, México.
A.P.M.M.:	Arch. Prov. Mex. Merid. México.
A.R.S.J.:	Arch. Roman. Soc. Jes.
A.S.I.A.C.:	Arch. Soc. Jes. in America Centrali.
B.A.G.N.:	Bol. del Arch. Gen. Nac.. México.
C.P.M.:	Catálogos de la Prov. Mex.
D.U.H.G.:	Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Méx. 1856 y ss.
D.G.E.:	Dicc. Geográf. y Estadístico de la Rep. Mex. 1875 y ss.
F.G.:	Fondo Gesuitico (En la curia de la C. de J.) Roma.
J.M.D.:	José Mariano Dávila.
I.A.P.M.:	Inventario del Arch. de la Prov. Mex. (1767).
Lit. Ann.:	Cartas anuas Prov. Mex.
M.B.:	Manuel Berganzo en D.G.E.
Mex.:	Manuscritos de la sec. mexicana, en los Arch. de la C. de J. Roma.
M.M.:	Monumenta Mexicana S. J. Datos ms. e impresos sobre México en M.H.S.J. Roma. .
M.H.S.J.:	Monumenta Historica Soc. Jes. Roma.
M.R.P.:	Muy reverendo padre.
P.C.:	Pax Christi.
S.H.S..J.:	Synopsis Hist. Soc. Jes.

S.l.: Sin lugar de imprenta.
S.f.: Sin fecha.
t.: Tomo.
v.: Volumen.

Dedicatoria:

A los 678 jesuítas de la Provincia de México, que fueron desterrados el 25 de Junio de 1767,
a los dos siglos de su expulsión, 25 de Junio de 1967.

El Autor

PROLOGO

Los sucesos del año de 1767 se desarrollaron de la siguiente manera:

El 29 de Enero, en Madrid tiene lugar el consejo secreto para expulsar de España y sus dominios a todos los miembros de la Compañía de Jesús.

El 2 de Abril es publicada la Pragmática Sanción en España, y queda proscrita la Compañía.

Al anochecer del 24 de Junio se lee en el palacio virreinal de México bajo secreto absoluto, lo contenido en el tercer sobre, en que mandaba el rey Carlos III ejecutar sus órdenes bajo pena de muerte, desterrando de todos sus reinos inmediatamente a todos los miembros de la Compañía de Jesús. Sólo el Decano de la Real Audiencia D. Domingo Valcárcel, se atrevió a protestar, y fue incomunicado en seguida hasta después de la ejecución de la orden.

El día 25 de Junio, víspera de la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús: al amanecer, piquetes de más de 200 dragones se hallaban apostados en las calles que conducían a las cinco casas que los de la Compañía tenían en México, y cuando llegaba a cada casa el comisionado real, los soldados se apoderaban de las puertas y ocupaban los campanarios de las iglesias; eran las cuatro de la mañana.

Cada comisionario (distinto para cada casa) daba orden a la comunidad, de reunirse en el templo, a puertas cerradas, o en la capilla. A nadie se le permitió celebrar la santa misa durante dos días, y sólo se les dejó comulgar. A las doce del primer día se les permitió a todos retirarse a su aposento, en calidad de arrestados, siendo constantemente vigilados por los soldados..

El 28 de Junio salieron los jesuítas de la capital por la garita de la Villa de Guadalupe, en donde se detuvieron para despedirse de su Reina, Madre y Señora, presintiendo (lo que era verdad) que no la volverían a ver; pero ante cuyos pies, dejaron el mayor sacrificio de su vida: su ostracismo; fijando todos la mirada sobre aquella sagrada imagen, para llevarla esculpida en su corazón. Ese mismo día y a ese mismo tiempo entraban por otra garita los de Querétaro y Celaya, rodeados de tropa.

Hasta Jalapa pudieron los de la Compañía ir en carruajes que personas

particulares les facilitaron; después hubieron de seguir en cabalgaduras hasta Veracruz.

Nadie llevaba otro avío que su propia ropa, y los sacerdotes su breviario.

Llegaron a reunirse en Veracruz más de 400 jesuítas al mismo tiempo, y sólo se hallaba preparado a zarpar un barco. En Nueva España quedaron enfermos de gravedad, 16 de la Compañía.

Hasta Diciembre llegó el comisionado regio a la península de California (a Loreto), y los misioneros ignoraban en su soledad lo que les había acontecido a sus hermanos de la provincia.

Volviendo a los cautivos de Veracruz: fueron hospedados (siempre custodiados por gran número de soldados) en los conventos de San Agustín, San Francisco y la Merced y en el local que antes ocupaba el colegio de la Compañía, los demás, en casas particulares. Todos tenían prohibición de celebrar públicamente la Santa Misa, y mientras llegaban los transportes del rey, todos hicieron los ejercicios, los estudiantes organizaron sus clases, y todos empezaron a aprender el italiano.

31 de Julio: más de cuatrocientos jesuítas en Veracruz celebraron por última vez en Nueva España, la fiesta de su Santo Fundador: al día siguiente apareció el primer contagiado de fiebre amarilla: en cuatro meses y medio murieron 35 jesuítas de este contagio.

El traslado de los proscritos se hizo en cuatro viajes:

1º Del 26 de Julio al 29 de Noviembre, la mayor parte de la provincia: 476 sujetos.
2º El 29 de Enero de 1768: enfermos y misioneros del Nayarit, Tarahumara y Chínipas.
3º El 3 de Abril de 1768, los misioneros de California.
4º El 2 de Marzo de 1769 los misioneros de Sonora, Sinaloa y Pimas.

Según el Catálogo de Zelis, los muertos de Junio a Diciembre de 1767 fueron	56
Los de Enero a Diciembre de 1768	45
Ya establecidos en Italia, los muertos en todo el año 1769, fueron	4
Total:	105

Los jesuítas que salieron de Veracruz el 25 de Octubre de 1767 (210 individuos en seis barcos) llegaron a La Habana hasta el 13 de Noviembre; sin dejarlos desembarcar, esperaron allí hasta el 8 de Diciembre, y no llegaron a Cádiz sino hasta el 8 de Marzo de 1768, después de horribles penalidades.

Traslados al colegio de Puerto de Santa María vivieron allí hacinados por espacio de tres largos meses, hasta que el 10 de Junio de 1768 fueron embarcados todos para Córcega.

Los de la segunda expedición que eran los misioneros de Chínipas, de Tarahumara, Durango y Nayarit, después de esperar en México largo tiempo, salieron en Diciembre (1767) para el puerto de Veracruz; eran 35. Embarcados con los enfermos tardaron 26 días en llegar a La Habana, y 70 de este puerto a Cádiz, en donde se reunieron a los demás en Puerto de Santa María (Mayo de 1768).

Los de California no tuvieron novedad, pues habiendo desembarcado en el Puerto de San Blas fueron luego trasladados a la Capital, y de allí a Veracruz en donde se embarcaron en Abril de 1768. Eran 15 misioneros y un hermano.

La expedición de los beneméritos misioneros de Sonora, Sinaloa y Pimas fue la que más bajas tuvo y la que sufrió más el rigor de la expulsión. He aquí la triste historia: los 19 misioneros de Sinaloa se habían de reunir en Guaymas, lo cual hicieron embarcándose por el río Yaqui, saliendo al Golfo de California por el puerto fluvial de Bachum, torciendo de allí hacia el sur a Guaymas, en donde tuvieron que esperar (aposentados en unas barracas) la llegada de sus compañeros de Sonora y Pimas, que llegaron al fin después de nueve meses de peripecias, reuniéndose en total 52, muriendo allí el primero de los veinte que perecieron en el camino.

Embarcados aglomeradamente en una sola barcaza se habían de dirigir a S. Blas (viaje que a lo sumo duraba seis días, y duró en esta ocasión, noventa).

Sin un solo día de descanso, salieron para Guaristemba, atravesando pantanos y quebradas inundadas de agua, y llenas de peligros. Habiendo llegado por fin a Tepic, un rico hacendado, D. Francisco Posadas, los proveyó a todos de cabalgaduras. Partieron para Ahuacatlán, lugar entonces infestado de fiebres perniciosas, de las cuales murieron dos padres; once muertos enterraron en Ixtlán, dejando a otro moribundo, que a los pocos días expiró. Dos más acabaron en el pueblo de Magdalena; otros dos en Mochitiltic, y uno en la población de Tequila. Total: Veinte muertos en este lúgubre camino; siendo el más joven (P. José Liébana) de 30 años, 10 meses; y el más viejo (el P. Nicolás Perera) de casi 72 años. De 52 que habían comenzado esta expedición de misioneros, llegaron a Veracruz 32 en Enero de 1769. Habiéndose finalmente embarcado el 2 de Marzo, no llegaron a Cádiz sino hasta el 10 de Julio, y fueron distribuídos por varios conventos de España, viviendo enteramente recluídos hasta el fin de su vida.

En 1768 los de la primera expedición, reunidos con la segunda en el puerto de Santa María, llegaban a 500, y fueron embarcados en Cádiz, para Córcega

el 10 de Junio de 1768, día en que se celebraba la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús. Los extranjeros todos, con más o menos tardanzas, fueron restituídos a sus respectivas naciones.

Como consecuencia de la expatriación se eslabonaron los siguientes acontecimientos: el 9 de Julio llegó el convoy a Ajaccio: en este puerto encontraron a 880 jesuítas de otras regiones, por lo cual pasaron a S. Fiorenzo, puerto también de Córcega; allí se les destinó a La Bastia donde llegaron para el 5 de Agosto, de donde fueron expulsados el 31, por los franceses, lanzándolos al mar para el Genovesado, donde al fin pudieron desembarcar el 15 de Septiembre.

Tantas travesías pedían ya un descanso; la Santa Sede les reservó a los mexicanos las ciudades de Bolonia y Ferrara, en donde definitivamente se establecieron. Entraron los jesuítas mexicanos en Bolonia el 9 de Octubre de 1768; y otros fueron enviados a Ferrara.

De 678 individuos que componían el año anterior la provincia de México, quedaban ahora solamente, 501.

En 1769 murió Clemente XIII, Cardenal Rezzonico, y fue elegido como Papa, Clemente XIV Card. Ganganelli. Regía como General, la Compañía desde 1758 el P. Lorenzo Ricci.

En 1770 se sistematizó la persecución contra la Compañía al grado de que el Cardenal Malvezzi visitó personalmente a los jóvenes estudiantes de la provincia residentes en Bolonia, y les hace proposiciones de toda clase, con tal de que abandonaran su vocación. Ni uno solo cedió. La caída del Duque de Choisel en Francia, dio algunas esperanzas a la Compañía, de que la tempestad contra ella se mitigaría.

El año de 1772 el Conde de Florida Blanca, embajador de Carlos III en Roma no dejó de asediar diariamente a Clemente XIV, exigiéndole la total extinción de la Compañía, amenazándole si no lo hacía, con el cisma de las naciones católicas, España, Francia y Portugal.

En 1773, el 21 de Julio, fue firmado con gran secreto, el decreto de la extinción general de la Compañía.

El 15 de Agosto, seis padres de la provincia hacen la profesión solemne de cuatro votos, y el P. José María Castañiza (el futuro restaurador de ella) la de tres.

Por fin el 17 de Agosto de 1773, se intima a los de la Compañía la Bula de extinción.

Ahora, a dos siglos de distancia, en que se ha levantado la bruma de aquellos tiempos; y la historia nos muestra la caída de las monarquías, y el restablecimiento papal de la perseguida Compañía de Jesús, brilla la luz de la verdad, acerca de las causas de aquella persecución: la Compañía de Jesús

estorbaba la primera a los planes de las sociedades secretas para acabar con la Iglesia Católica en el mundo entero. "Sed portae inferi non praevalebunt adversus eam". Y la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana fundada por el Maestro Divino, como la única sociedad infalible en cuanto al dogma y la moral, y perpetua en cuanto al tiempo, acostumbrada está desde sus inicios, a ver venir las tempestades y persecuciones y a verlas pasar con rostro sereno, "alios vidi ventos aliasque procellas"... quedando ella siempre con la absoluta seguridad del triunfo, debida nada menos que a la promesa divina. Esto se palpa mucho más ahora en el mundo entero después del Concilio Vaticano Segundo.

Y asimismo, refiriéndonos a la Compañía de Jesús, y más en particular a nuestra provincia mexicana: al celebrar el segundo centenario de nuestra expulsión de nuestra patria, y a quien dieron por muerta y sepultada para siempre sus enemigos, ahora la vemos con sus colegios, casas, residencias y misiones, dividida en dos provincias (Septentrional y Meridional) según los últimos catálogos (1966) con 415 la primera y con 388 la segunda, con un total de 803 individuos, todos al servicio de Dios y de su Iglesia, llevando siempre por lema en sus empresas y ocupaciones la mayor gloria de Dios.

No cabe duda que el segundo centenario de nuestra expatriación, presentará nuevas luces y nuevos documentos testimoniales, hasta el presente desconocidos, ocultos todavía en los archivos generales de la nación.

Por eso, a los beneméritos padres y hermanos nuestros del siglo XVIII, que tanto sufrieron en aquella hecatombe, dedicamos con veneración, cariño y fraternidad, este séptimo tomo de nuestra obra.

•

Ahora (como ha sido siempre costumbre, al publicar cada tomo) referiremos los pareceres, buenos y malos, de las personas que nos han escrito, sobre los tomos anteriores, siguiendo el orden de las fechas con que nos han escrito, haciendo en este orden una excepción por razones evidentes, colocando en primer lugar el parecer del Ilustrísimo y Reverendísimo DELEGADO APOSTÓLICO de SU SANTIDAD PAULO VI, en México, Mons. LUIGI RAIMONDI, quien espontáneamente me mandó las siguientes líneas: "Mons. LUIGI RAIMONDI, Arzobispo titular de Tarso, Delegado Apostólico en México, agradece vivamente al R. P. Francisco Zambrano, S. J. por la fina atención que ha tenido enviándole un ejemplar del "Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México", Tomo VI, y al mismo tiempo le felicita por su diligente y utilísima labor.

México, 6 de Agosto de 1966, L. R.

Con fecha 30 de Marzo de 1966, el P. José del Castillo, S. J., procurador de la actual provincia del norte S. J. y encargado ahora de la causa de los mártires de los tepehuanes, bajo la dirección del R. P. Pablo Molinari, me dice:

"Son en mi poder sus cinco volúmenes de su Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Lo felicito de veras pues es un trabajo digno de los Bolandistas, pero de mayor mérito por ser obra tan grandiosa, de una sola persona. Tantas veces como nos habló del amor entrañable a la Compañía de Jesús, se traduce ahora en un verdadero monumento en que todos podamos ver y apreciar la grandeza de esta provincia que quiso nuestro Padre San Ignacio existiera, que San Francisco de Borja fundara en 1572, y que desde entonces vive bajo la protección e inspiración de la Inmaculada Virgen del Tepeyac.

"Sus libros me están sirviendo mucho para la causa de nuestros mártires Hernando de Santarén y compañeros. Tengo un arsenal bastante grande de fotostáticas de los documentos originales, pero transcribirlos en máquina es toda una empresa, que me facilitan sus volúmenes admirablemente. Estamos paleografiando la vida manuscrita del P. Hernando Santarén, escrita por el P. (Juan) Albízuri, cuyo original existe en la Biblioteca de la Universidad de Yale, de la que tengo copia microfilmada. Son más de 300 páginas. Pídale a Dios... que me conceda más tiempo libre para dedicarme a la empresa de coleccionar documentos de nuestros mártires".

José del Castillo, S. J.

Y en pliegos aparte, el mismo padre me manda una lista de documentos para la causa de beatificación de los PP. Hernando de Santarén y compañeros mártires jesuítas de la Provincia Mexicana del Norte. Citaré aquí, nada más las fuentes: New York Public Library; St. Louis, Mo. Pius the XII Library.

Reiteramos nuestras efusivas gracias al P. José del Castillo, por sus informaciones, que saldrán Dios mediante, en las vidas individuales de cada uno de nuestros mártires de 1616.

— El Doctor D. José Manuel Pérez Cabrera me escribe de La Habana, Cuba, con fecha 11 de abril de 1966 la siguiente interesante carta: "Gracias una vez más por el generoso envío de su nuevo tomo V de su monumental Diccionario... (Editorial Jus, S. A. 1965). Este quinto tomo que he leído y anotado con placer y provecho cierto, nos trae muy interesantes noticias y aportaciones para nosotros los cubanos. El t. VI que Ramiro Sánchez me dice que ya se encuentra en prensa, será sin duda alguna, de mayor interés y utilidad para los estudiosos de este país. Nuestro Siglo XVIII presenció el despertar de nuestra cultura vernácula con la fundación de la im-

prenta, la creación de la real y pontificia universidad, del real y conciliar colegio-seminario de San Carlos y San Ambrosio, los primeros periódicos, etc.; sin olvidar la grande y provechosa labor del Colegio de San José, de los PP. Jesuitas, que muchos ignoran, y que, con el favor de Dios, Ramiro y yo pondremos en claro.

"Acabo de terminar un modesto trabajo 'Alrededor del primer obispo de Cuba', donde creo haber demostrado con documentos, que fue fray Bernardo de Mesa, O. P. la persona presentada y designada en 1516, para desempeñar la mitra de Cuba; de una iglesia no existente, sino futura, como apunta con acierto el obispo Morell de Santa Cruz. La voy a mandar a Roma, al cuidado de un sacerdote cubano, el P. Lebroc, y es muy posible que se publique por allá. Si así fuere, me será muy grato enviarle un ejemplar, de la tirada aparte que se haga.

"Sigo dando clases de Historia de Cuba y de Teoría Literaria en el Seminario del Buen Pastor. Esto me entretiene y me mantiene ocupado. Yo no sé perder el tiempo, y entre mis clases e investigaciones, la vamos pasando con el favor de Dios... Mientras, no me olvide en sus oraciones y mande como guste de su S. S. y amigo obligado:

JOSÉ MANUEL PÉREZ CABRERA".

— Del Archivo Teológico Granadino, Apartado 32, Granada, España, el P. M. Sotomayor en el Vol. 28 (1965), da la siguiente recensión del Tomo IV:

"En nuestro número anterior (pp. 385-386) dimos cuenta de los tres primeros volúmenes de esta magna obra, publicados en 1961, 1962 y 1963. A principios de 1965 se terminaba ya de imprimir este grueso volumen cuarto, que sigue adentrándose en el siglo XVII, siglo en que los jesuitas relacionados con México son ya verdadera legión. En el presente volumen se reúnen los datos bio-bibliográficos de 61 jesuitas" (Nota del Autor: Esos 61 se refieren sólo a los jesuitas cuyo apellido comienza con B. Hay otros 53 cuyo apellido comienza con C). "Siguiendo el orden alfabético, comprende los nombres que comienzan por B y algunos de los que comienzan con C. Esta sola indicación puede darnos idea del trabajo ingente que ha emprendido el P. Zambrano; por otra parte, el ritmo de su publicación basta para garantizarnos que nos encontramos ante uno de esos investigadores, cuyo tesón y diligencia son capaces de llevar a cabo lo que a primera vista parece imposible ver realizado por un solo hombre. Repetimos ahora lo que ya dejamos dicho al dar cuenta de los tres primeros volúmenes: es inútil buscar en una obra lo que el mismo autor no ha pretendido dar; no se trata de hacer grandes síntesis históricas de cada individuo, sino facilitar, reunidos en volúme-

nes al alcance de todos, innumerables datos sueltos, que de otro modo apenas se pueden consultar. La labor del P. Zambrano es labor previa, que los historiadores de la Compañía de Jesús sabrán apreciar, aunque especialistas en diversos temas o épocas puedan siempre advertir deficiencias en casos particulares. Nuestra felicitación, pues, al autor y nuestro deseo de que continúe y lleve a feliz término su benemérito trabajo.

M. SOTOMAYOR".

— Con fecha 12 de mayo de 1966 el estimado D. Ramiro Sánchez García, de La Habana, Cuba, a quien tantos favores debo por su altruista cooperación a esta obra desde sus principios, me dice lo siguiente: "Me interesaría, salvo su mejor criterio, que el documento que le envío, apareciera en alguno de los tomos de su Diccionario, por las razones siguientes: 1o. por ser el documento más antiguo que hemos encontrado aquí en La Habana; 2o. para que quede constancia de esta benefactora, de la Compañía, como constó de 'la Negrita de Etiopía'; 3o. para que se sepa la admiración y estima de los cubanos hacia la Compañía de Jesús, desde época tan remota".. "Don Ramiro: con muchísimo gusto cumplo aquí sus razonables deseos".

"Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. T. III (1575-1578): página 69. Cabildo de 10 de Febrero de 1576. En este cabildo se presentó Juana Muñoz, viuda, vecina de esta Villa, muger que fue de Juan Vicente, y dijo que ella tiene una casa y solar en esta villa, que linda con el solar de Juan Pérez de Borroto y de Juan de Caçalla y con la calle real, por la delantera, de la cual tengo hecha donación a la compañía de *Ihesus,* para después de mis días; y porque antes que se diese de la ciénega cerqué de más de lo que competía a mi solar, un pedazo de tierra, que puede ser como veinte pies en ancho y lo que dice el dicho medio solar, y porque ella lo tenga con título, a sus mercedes, pide le hagan merced de ello".

Y por sus mercedes en el dicho cabildo, vista la dicha petición, dijeron que hacían e hicieron la dicha merced a la dicha Juana Muñoz, sin perjuicio de tercero ni de calles.

Compañía de Jesús: solar donado post mortem a la Compañía de Jesús por Juana Muñoz, viuda, en la parte de la Ciénega, lindante con solar de Juan Pérez de Borroto, con Juan de Cazalla y la calle real.

(Cabildo 10 de febrero de 1576).

•

Parte de la 2a. carta del eminente historiógrafo cubano Dr. D. José Manuel Pérez Cabrera fechada en La Habana el 17 de mayo de 1966: Espero con

impaciencia su tomo VI. Cada ejemplar que usted me envía me proporciona una satisfacción doble: me permite gozar de su erudición y ponderado juicio y me da además la oportunidad de recoger datos de sumo interés sobre algunas figuras de nuestra historia eclesiástica. No sé si Ud. sabe que el Seminario de El Buen Pastor ha tenido que trasladarse al viejo edificio habanero donde en el siglo XVIII, se alzó el Colegio de San José de los PP. Jesuítas, y después pasó a ser residencia del famoso colegio-seminario de San Carlos y San Ambrosio, inaugurado en 1774. Razón: el gobierno de mi país reclamó la finca en que nos encontrábamos, para fines de la defensa militar. La finca no era muy grande, pero el edificio levantado allí por el Cardenal Arteaga y el material pedagógico y los enseres del inmueble bien valían su medio millón de dólares. . .

Mons. Evelio le envía su mejor bendición, y Ramiro, Nieto y yo le deseamos todo género de venturas. . .

J. M. PÉREZ CABRERA.

— De una carta del R. P. Carlos G- Cutre, S. J. del Instituto Politécnico "Loyola" San Cristóbal, Rep. Dominicana de 3 de junio de 1966.

Hace dos o tres días terminé de leer su tomo V del *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México.* Y lo he leído con verdadero interés. Le felicito por su trabajo una vez más y pido al Señor le dé vida y salud para poder terminar tan interesante publicación. . . Voy a ir a Europa. . . Mi ida es por razón de verificar datos y conocer sitios por donde anduvo el P. Saturnino Ibarguren, S. J. que fue misionero popular en Navarra y Vascongadas luego en Pinar del Río, Cuba, y por fin operario en la residencia de Cartagena, Colombia, donde están sus restos. Iré también a Roma, Dios mediante, para ver allí los procesos informativos sobre la fama de santidad del Padre, y cambiar impresiones con el P. Molinari, encargado de las causas de los NN. Y, a propósito de causas de beatificación; qué pena que no se haya llevado adelante la de los mártires de los tepehuanes. Sin duda sería una de tantas cosas que quedaron sin realizar por causa de la supresión de la Compañía. . . Sentí mucho la muerte del P. Miguel Pardiñas, a quien conocí en la misión de Anking; él fue con el P. Pérez de Soba y conmigo desde Shanghai a Peking y luego estuvimos juntos en la Maison Chabanel estudiando chino y nos volvimos a ver en Anking en las vacaciones. . .

Afmo. en Cto.

CARLOS G- CUTRE, S. J.

Carta del Sr. Dr. D. Alberto Francisco Pradeau, fechada en Los Angeles, California el 6 de agosto de 1966. (El Sr. Pradeau es miembro de la Academia

de la Historia de México, y notable admirador de los jesuitas que trabajaron en el noroeste de la Nueva España; y ha sido tan bondadoso que me ha facilitado todas sus fichas de aquellos misioneros, para evitar "lagunas" de datos que después hay que publicar, como lo haremos ahora con los de apellidos que comienzan con C, D, E, F; datos que se han de añadir a los que con esas letras se publicaron en el t. VI.

Dice así su carta: "Mi distinguido amigo: El día 4 recibí su valioso obsequio del tomo VI de su *Bio-Bibliografía,* y estudiándolo con todo empeño, éste, al igual que los anteriores, me deja asombrado por la gran tarea de investigación, ardua, pero ¡qué resultados! Mi agradecimiento y gratitud acompañan estas líneas... En este momento, el cartero me entrega las notas de Ud., que aumentarán de manera fantástica los datos adquiridos por mí; le prometo estudiarlos y de antemano se los agradezco infinito. La hojuela adjunta le hará ver el gran interés con que se ha estudiado su valiosísimo trabajo".

He aquí la hojuela del distinguido Sr. Pradeau, que se ha de tener en cuenta para añadir a los datos de los jesuitas aludidos, que ya salieron en el tomo VI.

"p. 101. Juan de Cueva. Nació en 1621; ingresó al instituto en 1636; en 1653 sustituyó al P. Pedro Zambrano en Santa Cruz del Mayo, rectorado de S. Ignacio del Yaqui y Mayo; vice-rector en el mismo en 1658. Pueblos de visita Etchojoa y Cuirimpo. Es probable que haya permanecido allí hasta 1666. El catálogo de 1667 no lo trae. Lugar y fecha de su muerte, se desconocen.

"p. 62. Pedro Quiles de Cuéllar (lo tengo bajo la letra Q) 1629-1674). Antonio Díaz —no incluido— Nació en Tepotzotlán en 1638; ingresó en 1650, profesó el 2 de febrero de 1671; falleció en Guásavas, Sonora en enero de 1684. En 1681 era superior de S. Luis de la Paz; en 1683 estaba en Guásavas. En 1662 en Bácum y Cócorit. ¿Me podría proporcionar algunos datos?

"p. 348. Francisco Diseriño. Nació en Bélgica en 1610; ingresó en 1629; profesó en Europa el 8 de julio de 1646; pasó a la Nueva España en 1647; en 1648 se halla en S. Ignacio de Loyola, misión situada 106° 26' long. occidental, y 23° 55' latitud norte, Sinaloa. En 1650 en la Tarahumara; en 1653, de nuevo en S. Ignacio; en 1658 en el Rectorado de S. Ignacio del Yaqui y Mayo, administrando Tepahue, Conicarit y Comayagua, en donde murió siendo rector de S. Ignacio de Loyola el 6 de septiembre 1674.

"p. 404. Egidiano Andrés. El provincial Francisco Calderón certifica la presencia en la Cd. de México de este jesuita el 18 de abril de 1648. Profesó el 15 de diciembre de 1656.

"p. 418. Francisco de Egurrola. Nació en Durango, México en 1602; ingresó en 1618 después de haber cursado primer año de teología, enseñaba en Guadalajara en 1626; parece haber pasado a misiones norteñas por 1628; y ministró en el rectorado de S. Ignacio de Sinaloa (S. Ignacio del Yaqui y Mayo?) sin especificar lugar hasta el día de su fallecimiento el 26 de julio de 1654. Profesó el 2 de julio de 1645.

"p. 456. *Felipe Esgrecho.* En Movas y Nuri, 1652-1653; en Arizpe, 1653. Según mms. del P. Carlos Roxas, fue enterrado al pie del altar mayor.

"p. 567. Juan Antonio Estrella. En Bacoachi 1675; en Teuricachi en 1678; en Cuquiárachi y Teuricachi en 1679-1684; en Bavispe, Sta. María de Bacerac y Guachinera 1684-1688; el 23 de abril de 1690 se le reporta 'salud buena: vires bonae'. Cuando era posible, los misioneros se congregaban en un colegio el día de S. Ignacio (31 de julio); este padre pasó al Col. de Sinaloa (Villa de Sinaloa), enfermó y allí murió el 4 de agosto de 1690. Misionaba en Ocoroni, Sinaloa de 1688 a 1690.

"p. 588. Francisco Xavier Faria. 1650 en el Col° Máximo cursando último año de teología; de 1653 a 1659 en Movas y Nuri (sustituído en 1659 por el P. Alonso Victoria). El P. Faria fue autor de 'Apologético defensorio y puntual manifiesto que los padres de la Compañía de Jesús, misioneros de Zinaloa y Zonora (Sic), ofrecen este año de 1657 al rectísimo tribunal y senado. . . contra las antiguas, presentes y futuras calumnias, forjadas por la envidia. Presentado al Exmo. Virrey de la Nueva España y dedicado al Gobernador de Nueva Vizcaya' " (AGN. México, sección Historia, t. 316).

Omitido: Juan Fernández Cavero 1640-1693. (Quizás se encuentre en la C). En verdad no lo tengo ni en Cavero, ni en Cabero, ni en Fernández, ni en Hernández.

"pp. 775-777. Antonio Flores. Nació en Tiesi, provincia de Sardinia (¿Cerdeña?); ingresó en 1631; pasó al noroeste de Nueva España en 1647; profesó el 11 de octubre de 1659; en 1648 misionaba entre los tepehuanes: en 1650 estaba en Topia; en 1662 en Bavispe, Santa María de Bacerac, Guachinera y Tamichopa; en 1675 en el colegio del Espíritu Santo, de Puebla, como operario. Lugar y fecha de su muerte, se desconocen.

"p. 775. Alvaro Flores de la Sierra. En referencias bibliográficas tengo:

5-Bannon: *The Conquest of Chínipas, en Mid-America,* de enero de 1939, pp. 3-31.

6-Decorme II: 227.

"p. 781. Lorenzo Flores, penúltimo renglón: Boletín Arch. Gen. de la Nac. ¿Nación? Carezco: José Agustín de Campos ¿me podría S. Ra. proporcionar su ficha biográfica?"

— Recensión de los tres primeros tomos por la Revista de Roma, *Augustinianum* en 1965: "It was no easy task, though a very useful one, to go through literally hundreds of books and manuscripts to find out details of the life and works of the numerous Jesuits who worked in the Province of New Spain, now the Province of Mexico. Since the majority of them lived ordinary lives, with no sensational stories to make them famous, much of the material for these three useful volumes represents a pioneer effort, for which the author is to be congratulated. School teachers, university professors, missionaries amongst the natives, preachers, scholars, authors, hermanos coadjutores, all these classes made up the numbers of religious whose records are now to be somewhat published. Naturally, it was impossible to give complete details for this great multitude. Sometimes only the day of death can be given with certainty. But a good start has been made, and the author modestly states that his work is just a beginning.

"The division is generally made in this way: 1. the biography of each one; 2. biographical sources; 3. bibliography (when such exists) of each individual; 4. bibliographical references. Thus, according to alphabetical order of the family names, three volumes have thus far appeared, in which the first and second treat of the years 1566 to 1600, while the third treats of the years 1600 to 1699 and includes only the letter A! It is amazing what results the studies of P. Zembrano (sic) have led to. Take the very first name as an example, where he treats of P. José de Acosta (1538-1600), for whom we have these treatments: short biography, extensive biography, 77 biographical references, and five more pages devoted to his writings (with a list of editions), for a total of more than 60 pages. We could fail to be grateful? Naturally, this cannot be done for each religious, as quickly appears in the case of the immediately following entry, Hermano Coadjutor Melchor Aguilar, who receives one page, with one biographical reference. But even this is useful and most welcomed. Even "the great anonym" is not forgotten, and at least and we are most grateful to find so much already included under the first 8 anónimos appear in the first volume alone, accompanied of course by the references to them, which may some day lead to discovering their exact identity. Hence, for the period 1566 to 1600, the Society of Jesus has a very acceptable reference book for the Mexican members (either by birth or by appointment to work in that land).

For the following century, the seventeenth, a marvellous start has been made, and we are most grateful to find so much already included under the first letter of the alphabet. The author could well express the wish that his example may be imitated by other brethren, so that his work, here begun so promisingly, may be brought to a worhty conclusión. Enhorabuena!"

J. Hartmann, O. S. A.

— Del muy apreciado padre Félix Zubillaga, S. J. me llegó muy a tiempo su *Conspectus Bibliographici. Libros recientes sobre la antigua Nueva España y el actual México"* (Archivum Historicum Societatis Jesu. Extractum e vol. XXXV-1966).

Y tuvo la fineza su autor de poner de su letra: "Al R. P. Zambrano. Afectuosamente: F. Z. S. J." Huelga decir que su parecer es muy valioso para mí, ya por tratarse de una persona tan entendida en historiografía jesuítica, como por el parecer o recensión que hace de los cinco primeros tomos de mi obra.

"El *Diccionario bio-bibliográfico* del P. Zambrano es una obra objetivamente relevante y de vital trascendencia por su proyección histórica, biográfica y bibliográfica, pues quiere dar —aún después de los cinco primeros gruesos volúmenes impresos está casi en los principios— las biografías de todos los jesuitas pertenecientes a la provincia que primero se llamó de Nueva España y después de México; la bibliografía existente de cada uno de esos miembros; los anónimos que se sabe entraron en aquella provincia como jesuitas y cuyos nombres el autor no ha podido averiguar; los bienhechores de la provincia ultramarina; todas las alusiones documentales a los colegios, en general e individualmente, y a las otras casas o residencias que fue erigiendo la provincia jesuítica, a las congregaciones marianas fundadas en ellas, y a la historia de las misiones de Filipinas, Marianas y Carolinas, por los contactos históricos que tienen estas regiones con la provincia novohispana; los informes que los jesuitas ventilaron con las reales audiencias y con otras destacadas autoridades civiles y eclesiásticas; la correspondencia epistolar de los jesuitas mexicanos con el padre general y los seudónimos usados por los miembros mexicanos de la Compañía de Jesús.

Los cinco volúmenes que examinamos traducen ya en realidad, parcialmente hasta ahora, este plan vastísimo, que irán completando los posteriores. Las cartas anuas del período 1573 a 1599, editadas en síntesis bastante amplia (II, 533-675) —las latinas están traducidas al castellano— constituyen fracción destacada de esta obra, y volúmenes posteriores, según plan del autor, editarán los de los siglos XVII y XVIII. Como se ve, documentación ingente y de vivencia enjundiosa para la historia jesuítica novohispana.

Las fuentes documentales, impresas y manuscritas, base de este estudio, el a. las va señalando en el texto de los mismos volúmenes, a veces de manera irreconocible. Y así no podemos saber desde el principio los archivos que el a. ha recorrido o examinado, y ni siquiera los impresos de que ha de usar profusamente.

El a. con escrupulosidad, a nuestro juicio innecesaria, en vez de citar sólo las fuentes, remitiendo al lector al campo abundantemente espigado, ha querido entresacar de ellas los testimonios comprobantes, y reproducirlos, con

lo que la obra ofrece proporciones tan gigantescas, que el quinto volumen, en el período de 1600 a 1699, finaliza con el padre Cruz (Diego de la), y presenta para el a. y los lectores la desagradable perspectiva de que en gran parte habrá de quedar inédita. Si el a. se limitara a citar únicamente las fuentes de todos los apartados, una densidad clara sustituiría a una longitud inmensa y aun nociva, y la obra no desmerecería en nada científicamente.

Para evitar el desconcierto del lector en la identificación de las mismas fuentes, hubiese sido también oportunísimo presentar al principio de los volúmenes una lista de las manuscritas e impresas usadas por el a. a lo largo de su trabajo.

No pocas veces el lector desconoce si el testimonio alegado es manuscrito o impreso y tampoco puede identificarlo —los casos no son raros— por faltar su procedencia archivística o bibliográfica. Frecuentemente el a. una misma obra, por ejemplo la de Alegre —mencionada en esta obra muchísimas veces— la cita en dos ediciones diversas, sin indicación alguna, y aun alude a ella con el nombre de Burrus, editor con Zubillaga, de la segunda edición de Alegre. O'Gorman observó ya al a. (II, 8) que el 'De natura Novi Orbis', y el 'De procuranda indorum salute' son dos tratados distintos de Acosta, aunque publicados por primera vez en un solo volumen en Salamanca, 1589. Para los misioneros de la Florida es obra más definitiva *Monumenta Antiquae Floridae 1566-1572,* de la colección Monumenta historica S. I., vol 69, editada por Zubillaga, que la obra del mismo autor La Florida, la misión jesuítica (1566-1572) y la colonización española, mencionada frecuentemente en este *Diccionario.* Aunque cada uno de los volúmenes que enjuiciamos finaliza con el Indice de personas, lugares y tópicos más notables, se echa de menos en los mismos el correspondiente índice general.

Esta obra será, sin duda alguna, auxiliar inapreciable, para los estudiosos de la historia jesuítica novohispana" (Hasta aquí el P. Zubillaga).

Al contestarle y agradecerle su parecer a tan entendido padre, solamente le advertía (lo que desde el primer tomo hemos dicho) que no escribo como historiador, sino como simple colaborador, juntando los mayores datos personales posibles, de cada uno, para que los pueda utilizar, si quiere, el que escriba la Historia de la Provincia de México, de la Compañía de Jesús. Y agradeciéndole todas sus advertencias, que seguiré, en cuanto sea posible.

— El laborioso Padre Esteban Arrasate, S. J. me escribe desde el Colegio-Seminario de Javier, Navarra, con fecha 1o. de julio, informándome que me mandaba el último número de *Ya voy, Señor* revista vocacional, que desde ahora tomaban los Padres del Verbo Divino. Y añade: "Le agradezco mucho sus volúmenes, cartas e información, que Dios N. S. pagará bien; ruego a tan buen Señor que le dé fuerzas para coronar tan meri-

toria obra, como la que lleva tan animosamente por la Compañía y propaganda vocacional. Oremus ad invicem Afmo. en Cto.

ESTEBAN ARRASATE, S. J."

— Por vía de información, diré que me escribió de Durango, México, a 25 de julio de 1966, el Sr. Lic. D. José Ignacio Gallegos, Apartado 54, y me dice que se encuentra escribiendo la *Historia de la Iglesia en Durango* y que con ese motivo tuvo que ir a Roma a documentarse en el Archivo del Vaticano y en el de la Compañía de Jesús.

"Entre la documentación que traje de este último tengo en micro-película algunos catálogos de la Compañía, sin fecha, pero creo que es fácil saberla conociendo la fecha de los provinciales que actuaron: Padre Diego de Almonacir, Provincial" Resp./ Fue Provincial de 1693 a 1696.

"El P. Juan Palacio" Resp./ 1696-1699.

"El P. Andrés Xavier García" Resp./ 1747-1750.

Y añade: "Mi obra en preparación traerá un capítulo sobre 'Los jesuitas en Durango, desde la fundación de la misión en 1592'. Tuve el privilegio de hurgar en las fuentes originales que tiene la Compañía en sus archivos de Roma, por eso creo que este capítulo saldrá más o menos documentado hasta su expulsión en 1767. Después los padres volvieron a esta ciudad por 1818, tomo los datos de la obra del P. Decorme, así como de la tercera estancia en esta ciudad que fue de 1910 a 1914. . . Tengo un hermano en la Compañía que actualmente es superior de la casa de San Felipe que tiene la Compañía en Guadalajara" (Nota: es el P. Manuel Gallegos Caballero, S. J.).

Muy agradecido por la atención que dispense a la presente, me es grato suscribirme como su affmo. atto. y S. S.

LIC. JOSÉ IGNACIO GALLEGOS C.

— "México, 26 de julio de 1966. Su VI tomo me hace admirar cada vez más su obra, tan plena de investigación y erudición. Espero que Dios le permita concluirla. Affmo. in Domino

JOSÉ BRAVO UGARTE, S. J."

— Con fecha 17 de julio 1966, el siempre fino y cumplido Director del Archivo General de la Nación J. Ignacio Rubio Mañé, me pone las siguientes líneas: "Tengo el gusto de informarle que la editorial 'Jus', S. A. nos ha enviado un ejemplar del tomo VI de su importante obra *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México* que ha tenido usted la bondad de recomendar se nos envíe. Se lo agradecemos mucho, y dicho

volumen queda en los anaqueles de nuestra biblioteca, añadiéndose a los anteriores, que engalanan dicho local.

Muchas gracias. Le saluda respetuosamente su afectísimo y atento su servidor,

J. Ignacio Rubio Mañé"

— Del Instituto Libre de Filosofía, Río Hondo 1, México, 20, D. F., me escribe el P. Gabriel Ochoa Gómez, S. J. con fecha 30 de julio 1966: "El P. Enrique Portilla se ha ido de casa a hacer sus Ejercicios y preparar las cosas que se van a tratar en la Segunda Sesión de la Congregación General XXXI. Me han dejado a mí de Vice-Rector y en calidad de tal le escribo para darle las gracias por el volumen que hemos recibido enviado por Jus. Es el Tomo VI.

En nombre de toda la Comunidad quiero darle las gracias. Que Dios N. S. le conceda seguir trabajando en esta obra tan ardua, y que de no ser Ud. no habría otro que se metiera a hacer esto.

Gabriel Ochoa Gómez, S. J."

— El Rector de la Universidad Iberoamericana, siempre finísimo, P. Xavier Mesa. . . Lamento que no haya podido acompañarnos en la inauguración del monumento del P. Carlos Hernández Prieto, S. J. En cuanto me manden las fotos, le prometo mandarle una para su formidable archivo. (Como lo hizo).

"Se inauguró la primera Exposición Cultural del Libro, que ha llamado mucho la atención, pues además de lo bien presentada que está, reúne algunas joyas maravillosas. La idea es demostrar el desarrollo del libro desde las primeras manifestaciones de la escritura humana con reproducciones fantásticamente bien hechas de pinturas rupestres, retablos de Babilonia, las tablillas de la Isla de Pascua, los rollos del Mar Muerto, papiros egipcios; códices mexicanos, hasta llegar a los primeros incunables, y, después, de las distintas épocas de la imprenta, hasta llegar al libro moderno con diapositivas y discos. Entre las joyas que nos han prestado, ya particulares, ya instituciones públicas, pues el mismo Gobierno nos ha prestado cosas muy buenas, hay algunas que son verdaderamente extraordinarias. Por ejemplo, los dos tomos de la Pinacoteca de Munich, del cual quedan solamente 9 ejemplares en el mundo, y el que tenemos expuesto es el único que existe en América. Nuestros vecinos del norte le tienen muchas ganas y le han llegado a ofrecer a su dueño, que por cierto es un exalumno nuestro, hasta 40,000 dólares; y él no la ha querido vender, con toda razón.

Quiero también darle muy encarecidamente las gracias por el Sexto Tomo del *Diccionario*. Lo felicito y lo sigo admirando por esa maravillosa cons-

tancia y tenacidad en su trabajo... Felicidades de nuevo y un cariñoso abrazo de su hermano que no lo olvida:

F. Xavier Mesa"

— Del P. Rector del Instituto de Literatura, y entonces también Viceprovincial de México Septentrional, R. P. Alfonso de la Mora y Navarrete, S. J. recibí en carta del 17 de agosto 1966 fechada en Guadalajara, Jal., su amable congratulación por el Sexto Tomo.

— Del erudito bibliófilo, muy conocido y estimado en el mundo entero, D. Edmundo O'Gorman, recibí estas líneas: "Muy Rev. P. y amigo: Acabo de recibir de la Editorial "Jus", por amables órdenes de Ud. el tomo VI del *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México.*

"Al agradecerle a Ud. el envío de tan valioso obsequio quiero repetir, ahora con renovado énfasis, mis parabienes y admiración por el extraordinario esfuerzo y dedicación que implica en Ud. la elaboración de tan monumental obra.

"Todos los amantes de nuestro pasado le estamos agradecidos, y si aún le quedan fuerzas después de concluida su obra, todos esperamos de Ud. una historia jesuítica de México, por ser Ud. sin duda, la persona más enterada y capacitada para emprenderla.

Mil gracias por su obsequio, y reciba de nuevo el agradecimiento y felicitaciones de su admirador,

E. O'Gorman"

— De parte del R. P. Provincial del Norte de México (mi Provincial) P. J. Ignacio Rentería Rivera, tuve el gusto de recibir, por medio de su amanuense el H. Crescencio Chávez Sifuentes, la siguiente misiva: "Por encargo del P. Provincial le pongo estos cuatro renglones para agradecerle los dos ejemplares de su sexto tomo, que acaban de llegar. El no lo pudo hacer personalmente, pues tuvo que ausentarse de la ciudad con el fin de preparar lo de la segunda sesión de la Congregación General XXXI.

Me encomiendo en sus SS. SS. y OO. ya sabe que estoy a sus órdenes.

C. Chávez, S. J."

— El apreciabilísimo padre historiador (y posible continuador de mi obra) P. José Gutiérrez Casillas, rector que era del Instituto de Ciencias, de Guadalajara, al presente Rector del Seminario Pontificio de Montezuma, New Mexico, me remite la siguiente carta con fecha 22 de agosto, aún en Guadalajara: "Un poco tarde le envío mi agradecimiento por el sexto tomo de su magna obra. Mil gracias por ella, la razón del retardo fue porque no me entre-

garon directamente el libro, sino que lo pusieron en los estantes de la biblioteca, sin avisarme. Como Ud. sabe ya no soy rector desde el 31 de julio.

Afortunadamente el P. (Rafael) Herrera hizo alusión al ejemplar que Ud. le suele enviar a él, y de esta forma caí en la cuenta de que el tomo VI había salido de las prensas. Consiguientemente revisé la biblioteca y di con él.

Ahora ando sacando el pasaporte para mi nuevo destino: Montezuma. Dispongo de más tiempo y he podido leer con detención su libro. Me uno a las alabanzas de los buenos historiadores y críticos que Ud. aduce en el prólogo y las hago extensivas al presente tomo VI. Que Nuestro Señor le conceda salud para dar remate a la obra. He podido verificar que (mi obra) *Santarén* tuvo la honra de que Ud. la cite en este volumen más veces que en los anteriores... hasta corrige un error de imprenta que se deslizó en la fecha de publicación de la Historia del P. Florencia...

De nuevo, Padre, muchas gracias. Espero que pronto llegue a la 'S' *(Santarén)* y a la 'T', que mucho las necesito...

Afmo. en Jesucristo:

José Gutiérrez Casillas, S. J."

— De una carta del P. J. Jesús Martínez Aguirre, S. J. a quien cuando era por segunda vez provincial, se le debe la determinación de encauzar esta obra hacia su publicación, me escribe con fecha 5 de septiembre de 1966, desde Tampico, donde ahora es Prefecto del Instituto Cultural.

"No quise agradecer la remisión del VI tomo de su monumental Diccionario, hasta haberlo leído, aunque ciertamente muy de prisa.

"¡Cómo le agradecerán sin duda, los futuros historiadores ese cúmulo de datos, citas, referencias, anotaciones, que suponen una paciencia a toda prueba y un trabajo agotador y monótono!

"Hay guiones muy completos para muchas interesantes biografías de aquellos ejemplares varones que dedicaron su vida y sus eximias cualidades, muchos de ellos, a la propagación del Evangelio y de la cultura de nuestros pueblos aborígenes.

"Pero para mí hay en su trabajo un aspecto que agranda mi admiración y gratitud: es el ejemplo que a todos nos da de lo que puede un grande ideal, y la constancia abnegada de un hijo de la Compañía. A pesar de haber pasado la mayor parte de su vida religiosa en cargos de tanta responsabilidad, como Maestro de Novicios, Prefecto, Superior de residencias de intenso movimiento apostólico, como la Sagrada Familia de México, San Felipe, de Guadalajara, párroco en Torreón, y Ecónomo de la Provincia, ha aprovechado los contados minutos de descanso... en ir acumulando todos esos datos, que ahora está tan fructuosamente aprovechando.

"Cuente con mi agradecimiento, mis oraciones muy repetidas, en las que pido a Dios N. Señor le dé la salud y tiempo necesarios para que lleve a término su inigualable obra.

Como siempre, su afmo. s. en Cto.

J. JESÚS MARTÍNEZ AGUIRRE, S. J.

— Carta del P. José del Rey, S. J. fechada en Caracas, Venezuela, el 31 de agosto de 1966. "Ante todo le agradezco la fina amabilidad de su carta del 18 de los corrientes, que acaba de llegar a mis manos a mi regreso de Bogotá. Mucho me alegra el que mi tomito (Se refiere a la publicación de la obra del P. Pierre Pelleprat, S. J. Relato de las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en las Islas y en Tierra Firme de América Meridional. Estudio preliminar por José del Rey, S. J. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas, 1965) le haya podido servir para su monumental Obra que admiro de veras y que me está sirviendo de inspiración para algo similar, aunque mucho más reducido, para Venezuela.

Si Ud. me hiciera llegar sus 6 vols. le quedaría muy agradecido, pues siempre tengo que ir a consultarlos a la Universidad. Puede enviarlos a la dirección ordinaria del Colegio de S. Ignacio, Apartado del Este 5393 Caracas, Venezuela.

Una vez más le reitero mi sincero agradecimiento; asimismo le remitiré cuando aparezcan dos volúmenes míos que se encuentran ahora en la imprenta.

Suyo afmo.

JOSÉ DEL REY, S. J.

(Nota: Enseguida comuniqué orden a Editorial Jus, S. A. México, de que se le enviaran los seis volúmenes).

— Finalmente, admirado y agradecido de la bondad del R. P. Asistente de la América Latina Septentrional P. Manuel Acévez, S. J. quien con fecha en Roma, 16 de octubre de 1966, me dirigió estas líneas:

"Inolvidable Padre: Dos líneas en una hoja chiquita, porque el tiempo está muy recortado durante la Congregación (General XXXI), para agradecerle el envío del 6o. tomo del Diccionario, que acabo de recibir: sigo admirando su constancia y pidiendo a Nuestro Señor que le dé tiempo abundante para terminarlo. En Puente Grande, Jal. tendrá mejor ambiente.

"Sabrá que el Gobierno de Puebla y los Exalumnos quieren repatriar los restos del P. (Francisco Javier) Clavijero: le han escrito al P. General (Pe-

dro Arrupe) pidiendo facultad. Creen que están en Bologna, como creo que el P. (Manuel Ignacio) Pérez Alonso lo averiguó el año pasado..

Muchos saludos a todos y contamos con sus oo. para los trabajos de la Congregación. Siempre pido por sus intenciones... Hijo en J. C.

MANUEL ACEVEZ, S. J."

De la *Nouvelle Revue Théologique,* de Lovaina, Bélgica, con fecha 18 de Enero de 1967 y firmado por el P. Ch. Martin, S. J. Fr. Zambrano, S. J. *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México.* Tome V et VI: Siglo XVII (1600-1699), 2 vols. México, Edit. Jus, 1965-1966, 23 x 17, 800 et 795 p. "Depuis notre dernier rapport (cfr. N. R. Th., 1965, 768) ont paru deux nouveaux volumes du *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México* du P. Zambrano, l'un en 1965, le second en 1966, portant à six le nombre des volumes publiés depuis 1961. Le rythme de parution du répertoire est donc rapide et plus que satisfaisant. Les deux nouveaux volumes sont consacrés comme les deux précédents aux notices documentaires, bio et bibliographiques, des jésuites ayant vécu et travaillé au Mexique durant le XVII[e] siècle (de 1600 à 1699). Environ 180 notices de ce genre y sont rassemblées (dans l'ordre alphabétique: dépuis le P. Rodrigo del Castillo jusqu'au Père Pedro Flores). Mais le volume V présente une autre documentation tout aussi importante, si pas plus importante encore! Celle relative aux collèges, résidences et autres maisons S. J. dépendant de l'ancienne Province du Mexique, ainsi que celle relative aux Congrégations mariales qui y florissaient et cela pour toute la durée de ce même XVII[e] siècle. La documentation fournie dans ces deux sections atteint 350 pages (dont 300 pour les collêges et 50 pour les congrégations mariales) Elle livre des éléments bibliographiques 'essentiels' pour la mise sur pied d'une histoire de la Compaigne de Jésus au Mexique, à cette époque".

CH. MARTIN, S. J.

— Del Archivo Teológico Granadino de Granada, España (Vol. 29, 1966), firmado por M. Sotomayor de la recensión del t. V. "Se puede decir que ya constituye una costumbre de esta revista el dar cada año noticia de la publicación de algún volumen de esta gran obra del P. Zambrano (Cf. Arch. Teol. Gran 27) [1964] 385-386 y 28, 1965). 322 Esto significa que el incansable investigador continúa su publicación con un ritmo tan regular que además de causar admiración ofrece la garantía de un progreso constante hasta la culminación feliz de toda la obra. El tomo V es la continuación de la letra C, ya comenzada en el volumen anterior; el primer biografiado es el P. Rodrigo del Castillo (1621-1668), y el último es el P. Diego de la Cruz (1581-

no antes de 1654) ; pero téngase en cuenta que entre los PP. Matías Coculini y Francisco Colín se insertan 290 páginas dedicadas a recoger noticias sobre todos los colegios y casas en general. Es innecesario que repitamos otra vez lo que ya hemos dicho aquí en las dos ocasiones citadas. La obra del P. Zambrano es de esas obras clásicas de la historiografía, que permanecerán siempre como instrumento indispensable de investigación.

M. Sotomayor

Nota: Vuelvo a poner aquí mi actual dirección, por si acaso alguna persona me quiere hacer alguna advertencia; de lo cual le quedaré agradecido.

Francisco Zambrano, S. J.
Instituto de Literatura,
Puente Grande, Jalisco. México.

SIGLO XVII

FONTE, JUAN, P.

(1574-1616) († 42)

BIOGRAFÍA

Mártir de los tepehuanes. Algunos lo apellidan FONT.

1572 Nieremberg (*Varones Ilustres,* t. III, p. 369) es el único que lo hace nacer en 1572, dándole en 1616, 44 años de edad; y lo hace natural de Barcelona.

1574 "Nació en Cataluña" (Florencia-Oviedo: Menologio).

— "Natural de Tarrasa, provincia de Barcelona" (Cuevas).

— El P. José Pasqual afirma que FONTE nació en Mallorca. (Error manifiesto).

— "Vio la luz primera en Agosto de 1574, en la entonces Villa de Tarrasa, Cataluña; y fue bautizado el 21 de Agosto del mismo año. Su fe de bautismo se conserva aún en 1924 en el archivo parroquial de Tarrasa" (Roca).

— El P. JUAN FONTE, natural de la Villa de Terrasa (sic), nació el 18 o el 20 de Agosto de 1574. Su padre se llamaba Jaime y su madre Catalina. (Dec.).

— N. en Agosto de 1574. (Burrus: Nota a Kino: Vida del P. Saeta, pp. 113-114) (ABZ. Hist. II, p. 276, Nota 17) (Cardoso, S. J. Sangre en los Tepehuanes, 112).

1584 "Sintiéndose inclinado desde sus primeros años al sacerdocio, lo llevaron sus padres (Juan y Catalina) al seminario conciliar de Barcelona, dirigido por los padres de la Compañía de Jesús" (Roca).

1586 "Allí estudió letras humanas" (Roca).

1588 "Y filosofía, en la que sobresalió" (Roca).

1591 "Y empezó el estudio de la teología. Durante estos últimos años, llamóle Dios a la Compañía de Jesús" (Roca, p. 5).

1593 (7 de Abr.). "Entró a la Compañía" (Nieremberg).
"Le admitió el P. Pedro Villalba, viceprovincial de Aragón entonces, y empezó su noviciado en Zaragoza el 7 de Abril de 1593, contando de edad cerca de 19 años" (Roca) (Dec. Mártires Jesuitas, pp. 49-50).

1595 "El 8 de Abril de 1595 hizo los votos del bienio" (Roca) "Y pasó al colegio de Belén, de Barcelona a proseguir su teología, que concluyó con gran loa el año de 1599" (Roca, p. 6).

1599 "El mismo año de 1599 lo destinaron los superiores para las ásperas misiones que hacía 8 años se habían fundado entre los infieles de Nueva España" (Roca) "Seis años después de haber ingresado a la Compañía, vino a la Nueva España, en la expedición del P. Pedro Díaz, siendo ya sacerdote" (Cuevas).

— "Pertenecía a la provincia de Aragón, y ya sacerdote, *pidió* y obtuvo el pasar a la Nueva España, para dedicarse a las misiones entre infieles. Llegado a México en 1599 fue inmediatamente enviado a los tepehuanes" (Card) "Y sucedió al P. Jerónimo Ramírez, su primer fundador" (Pérez Rivas: *Triunfos*).

1600 "Accediendo a sus instancias (dice Roca) fue enviado enseguida a reemplazar al P. Gerónimo Ramírez, fundador de la misión de los tepehuanes. Entró a ella sin conocer la lengua de aquellas gentes, y completamente solo.

"El P. Fonte fue por algún tiempo compañero de misión del P. Gerónimo Ramírez, pero a éste (que era un hombre excepcional), el provincial de México lo necesitaba para otras grandes empresas, y así, fue enviado a Guatemala al otro extremo de la nación. Al retirarse de los pueblos de los tepehuanes dejó como superior al P. Juan Fonte, del que conocía las magníficas cualidades. . . Sólo, pues, se quedó el P. Juan Fonte entre los tepehuanes, sin saber aún la lengua. . . Habrá de abrirse camino, por la abnegación y sacrificio.

"Llevaba consigo una vela de lona que, colgada de un árbol, hacía las veces de capilla cuando quería celebrar; y, por la noche le resguardaba de las inclemencias; su comida, maíz tostado o hierbas; su bebida, agua de las fuentes o charcas; su vestido, pobre y raído; su barba crecida; su rostro, pálido y macilento; en toda su persona brillaba la pobreza. Largas temporadas,

(a veces hasta de diez meses) se le pasaban sin tratar con ningún español. Cuando se trataba de fundar un pueblo el P. FONT (que así era su verdadero apellido catalán) se constituía en maestro albañil enseñándoles a fabricar adobes y construír sus casitas" (Roca).

"Con los pocos recursos que tenía, les hacía instrumentos de labranza y amaestraba en el arar y cultivar las tierras y formar acueductos para el riego. Cuando aquellos pobres indios enfermaban, hacía las veces de médico y enfermero, les aderezaba la comida, y se las ponía en la boca" (Roca) "A esto añadía, las penitencias corporales y maceraciones; y en sus viajes y peligros levantaba el corazón a Dios, y la asistencia divina prodigiosamente lo cuidaba" (Roca, pp. 7-8).

— "Hay mucha incertidumbre (dice el P. Cardoso) acerca de los principios de su misión, pues, por una parte aparece en los documentos de la época, como acompañado por otros cuatro jesuítas; luego se le muestra compañero del P. (Gerónimo) Ramírez; hay después una carta del mismo P. FONTE sin fecha, al padre provincial, en que se queja que está solo para la gran empresa, pues su compañero el P. Alonso de Santiago no sabe la lengua tepehuana. Finalmente el P. Andrés Pérez de Rivas nos le presenta, entrando solo en la serranía, sin admitir escolta de soldados, en busca de las ovejas apartadas del redil de Jesucristo" "Luego, sin decirse en dónde (pero debió de ser en el colegio de Durango o Guadiana), hace su profesión religiosa de cuatro votos y vuelve a la misión de donde no habrá de salir ya" (Cardoso).

1600 (Versión del P. Dunne) (Northern Mex., p. 91): "After the arrival of Father FONTE in 1600 and of others in 1604 Santiago Papasquiaro exhibited the finest example of a Christian community among the Tepehuanes, where matters were advanced by the presence of numbers of old Christian Indians —Mexicans and Tarascans— who worked in the mines. Here at Christmas time it was customary to hold a festive celebration; these old Christian Indians helped make it a success. They dressed as sheperds and at Mass came up to the crib to offer Christ some gift which they carried. One, having nothing else to offer, gave his soul, a pious gesture which impressed the newly converted Tepehuanes. (Dunne S. J. Northern Mexico, p. 91).

"After Father FONTE's arrival, hundreds of children in the rancherías near the pueblos were baptized into the Faith, and trusty fiscals and catechists were left in these more out-of-the-way places, that the seed sown be nurtured and the older people be gradually prepared for the sacrament. The political organization already described was extended to the new villages. The country was settling down to a civilized life" (Dunne: Northern Mexico, p. 91).

1603 "FONTE's firts contact with the Tarahumares had been in 1603, when he had been friendly with one Gigibodari, a leader in the north" (Dunne: Ib).

1604 (Del Catálogo de Lenguas): "El P. JHOAN (Sic) FONTE, lengua mexicana y tepehuana y la exercita en Papasquiaro".

— Hizo su profesión de cuatro votos de la Compañía, año de 1604.

— Los 16 años poco más, que vivió en esta provincia los empleó en la conversión de los indómitos tepehuanes; de muchos de los cuales fue su primer padre reengendrándolos en Cristo por medio del santo bautismo. Entró solo y sin escolta de soldados y con ánimo intrépido, aunque confiado en Dios como ministro suyo, por montes y soledades de tierras de infieles, 50 leguas la tierra adentro, donde antes no había llegado otro ministro evangélico. Su casa en estos parajes era una tiendecilla de jerga que llevaba para decir misa, y en desiertos de gentes intratables solía gastar los diez meses sin ver español alguno. El sustento era muchas veces de grano de maíz tostado; y cuando ésto le faltaba, con yerbas del campo. Su bebida era el agua llovediza de charcos rebalsados. De esta manera volvía a tierra de cristianos, flaco y desemejado y tal que causaba lástima" (Pérez Rivas: *Triunfos,* p. 222).

— "Traía cada vez mucho número de indios bárbaros, y cuando ya los tenía aquerenciados, les enseñaba a labrar sus casas, dándoles los instrumentos hechos de su mano. Y llegó a tales términos su caridad, que algunas veces les araba y les enseñaba a arar la tierra de sus sementeras, y buscaba bueyes que darles, para obligarles a vivir en cristiandad. En enfermedades, curaba a los indios con sus propias manos, guisábales la comida, y con singular amor se las ponía en la boca. Con ellos gastaba la limosna que el rey da para vestido y sustento de los ministros. Su cama era muchas veces el duro suelo, o por regalo, un cuero de cíbola, o una tabla; y no contento con esa vida de continua penitencia, añadía cilicios y disciplinas. Su humildad fue profunda y su oración frecuente así en poblado como en los campos. El sacrosanto sacrificio de la misa, lo ofrecía con tal preparación y devoción, que no pocas veces enternecía a los que la oían. Su caridad se echaba muy bien de ver que nacía de la que tenía al divino Redentor... Tuvo don para aprender lenguas bárbaras, y la tepehuana era con tal propiedad y eminencia, que en hablar parecía uno de ellos. Compuso en ella arte y vocabulario y un copioso catecismo, con que los misioneros han aprendido después con facilidad y hecho mucho fruto en las almas. Hizo oficio de apóstol, dándole Dios muchos millares de nuevos hijos, y levantó no pocos templos e iglesias. Los indios, llevados de su natural inconstancia, desamparaban los puestos, y hubo vez que

una sola parcialidad, hizo que se desamparasen cinco pueblos que el P. FONTE les había edificado" (P. R. *Triunfos...* edic.. 1944, p. 223).

— Andando en estos apostólicos ministerios, en carta que escribió, dice: "Estando en el pueblo de Indehé, acudió tanta gente a verme, de seis y siete jornadas de tierra adentro, que me enternecí, y sentí tanto el no poder irme con ellos como me instaban que dije en mí mismo: '¡Quién tuviera, sin dependencia de virreyes, la mano tan larga, que sin necesidad de acudir a ellos, pudiera yo entrar como nuestro padre S. Francisco Javier, a predicar el santo evangelio, aunque fuera con riesgo de mi vida!' La última nación que convirtió fue la de indios que llaman del Valle de San Pablo, tan sangrientos en un tiempo que sólo ellos tenían en armas a toda la provincia vecina de Santa Bárbara; y el P. JUAN FONTE los domesticó, convirtió y bautizó, no obstante que muchas veces habían procurado quitar la vida a este su ministro. Lo cierto es que, aunque este apostólico varón se quedó en este pueblo, en él honró mucho a su religión y madre la Compañía de Jesús; les dejó a sus hermanos grandes ejemplos de virtudes, las cuales se han contado aquí por mayor, no descendiendo a muchas acciones particulares, porque sería cosa de nunca acabar. Fue superior muchos años de toda la misión de tepehuanes" (P. R. *Triunfos...* III, p. 224).

"El primer pueblo o reducción que estableció en aquella región el P. FONTE fue el del Zape, a orillas del río del mismo nombre y su fundación fue el año de 1604, al cual puso por primer nombre San Ignacio" (Cardoso, Joaquín S. J. *Sangre en los Tepehuanes,* 1948, p. 113).

1605 Roma, 20 de Abril de 1605. "El P. JUAN FONTE un año después de la fecha de ésta haga la profesión de cuatro votos" (Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro). Hay una nota al margen de esta carta que dice: "Diósele la profesión de cuatro votos".

— "En el Valle de S. Pablo, que era el paso para la doctrina de los tarahumares, pidieron volvieran sus ministros a catequizarlos y bautizarlos como lo hicieron. Y en este Valle congregó buen número de gente el P. JUAN FONTE, y se valió de todos los medios que podía inventar su caridad para ganar estas almas; y que hiciesen más asiento para ser doctrinadas, y por ser muchas de ellas advenedizas, les dio traza para sacar agua de su río por acequias y regar sus sembrados, que ni ellos usaban, ni sabían usar: medio con que iba acariciando y congregando aquí la gente, y luego hizo la entrada a los tarahumares" (P. R. *Triunfos...* III, 159).

— "En 1605 the chief of the Tarahumares, Gigibodari came to see the padre and told him of a cross raised in his pueblo and a chapel finished (Dunne).

1606 26 de Julio. Profesión de cuatro votos. En carta escrita desde la misión de los tepehuanes, al P. Pedro Gil, fechada en 20 de Agosto de 1606, se refiere que el P. JUAN FONTE, el 26 de Julio de 1606, fiesta de Santa Ana, hizo la profesión de cuatro votos: se refieren cosas admirables y sacrificios heroicos, realizados por el P. FONT en aquellas misiones" (Roca, p. 9).

— (Versión de Decorme: *La Obra:* II, 52) "El primer pueblo que el P. JUAN FONTE fundó fue el de El Zape en un hermoso valle a la orilla de un río del mismo nombre que corre al pie de un peñol, donde por las ruinas, columnas, ídolos y rastros que en él se hallaron, se creyó había sido el lugar donde hicieron asiento los mexicanos en su viaje hacia México (Dec. *La Obra,* II, 50) No fue sin luchas la congregación de los indios en aquel sitio: un hechicero famoso empezó a decir que el bautismo y remedios que daba el padre a los enfermos, les causaba la muerte. Así cuando llegó a una ranchería donde reinaba una cruel epidemia, se resistió toda ella, y especialmente un viejo muy en peligro, a quien el padre se esforzaba en desengañar. A fuerza de ruegos y cariños logró consintiera en bautizarse. Premió Dios el acto y la fe del padre, dando como milagrosamente la salud y la vida al anciano, que, el día siguiente pudo venir a la iglesia y allí comer del alimento del padre, con gran desengaño de los hechiceros" "no sabemos (continúa el P. Decorme) la fecha de las otras fundaciones: S. Ignacio Tenerapa, Santos Reyes, Atotonilco, Santa Cruz de Nazas y Tisonazo que se hicieron en adelante". "Sólo sabemos que el día de Santa Anna de 1606, hizo el P. JUAN FONTE la profesión de cuatro votos, y que aquel mismo año el P. Gerónimo Ramírez abandonó Durango para ir a la fundación de Guatemala, quedando el P. FONTE de superior de la misión, a que habían ya acudido tres misioneros que se encargaron de los pueblos ya asentados". "Reservóse el P. JUAN FONTE el cargo de abrir nuevos caminos en las partes más salvajes y desamparadas. Parece haber trabajado primero en oriente en las cercanías de Indehé" (Dec. *La Obra,* p. 52, t. II).

— "Los PP. Jerónimo Ramírez y JUAN FONTE, propensos a interpretar las cosas favorablemente, nos dicen que los tepehuanes se mostraban inclinados a obedecer a sus hechiceros" (Gut. Cas. Santarén, 174).

— "Since in 1606 another encouraging contact was made, the field was ripe by 1617 for beginning permanent labors at Ocotlán. FONTE thought highly of these tepehuanes of the extreme north. He praised their honesty, for they neither lied nor were given to theft, and the chastity of their women was remarkable" (Dunne: *Northern Mex.,* p. 91).

1607 (Versión de Alegre: p. 452): "En esta provincia de los tepehuanes, de cuatro pueblos que administraban otros tantos sacerdotes, se había llegado a nueve con la nueva reducción del partido de Ocotlán, con lo cual se extendieron las espirituales conquistas, más de 30 leguas hacia el norte". Estos gentiles (dice el P. JUAN FONTE en su Relación al P. Prov. Ildefonso de Castro) guardan la ley natural con gran exactitud. El hurto, la mentira, la deshonestidad está muy lejos de ellos. La más ligera falta de recato, o falta de liviandad en las mugeres, será bastante para que abandone su marido a las casadas y para jamás casarse las doncellas. La embriaguez no es tan común en estas gentes como en otras más ladinas; no se ha encontrado entre ellos culto de algún dios; y, aunque conservan de sus antepasados algunos ídolos, más es por curiosidad y por capricho, que por motivo de religión. El más famoso de estos ídolos era uno a quien llamaban Ubámari y había dado el nombre a la principal de sus poblaciones. Era una piedra de cinco palmos de alto, la cabeza humana, el resto como una columna, situado en lo más alto de un montecillo sobre que estaba fundado el pueblo. Ofrecíanle los antiguos, flechas, ollas de barro, huesos de animales, flores y frutas. Y luego que tuvieron suficiente noticia del verdadero Dios y del modo con que su Majestad debía ser honrado, aun sin particular mandato o insinuación del padre, el cacique del pueblo, acompañado de los principales el mismo día que debían ser bautizados, despeñó el ídolo a lo más profundo de un río que regaba aquel valle, y vinieron todos a dar al ministro la noticia y a pedirle el bautismo. No podía apetecer el hombre de Dios prueba más sincera de la disposición de sus catecúmenos. Luego los bautizó, y ellos con un contento y alegría que infundía devoción, formaron una cruz grande, la cubrieron de flores y yerbas olorosas, y en procesión (que llenaría de regocijo a los ángeles), la llevaron cantando el credo en su lengua, y la colocaron en aquel mismo lugar que por tantos años había ocupado aquel ídolo infame. Una acción de tanta piedad sepultó con la superstición el nombre antiguo del pueblo, que en adelante se llamó Santa Cruz (Alegre: I, 452).

— "La primera entrada que hizo el P. JUAN FONTE a este partido, fue, aunque no de asiento, por enero de 1607; y, volviendo por octubre del mismo año, estaban ya todos los cinco pueblos en estado de confesarse y recibir el adorable Cuerpo de Jesucristo. Aunque en todos los países era un acto heroico y de grande mérito a los ojos de Dios el de la sincera y humilde confesión, se puede decir con verdad que, atendida la gloriosa victoria que alcanzaban de sí mismos, para ninguno será más digno de consideración, que en los neófitos tepehuanes. La vergüenza que padecieron, especialmente las mujeres, era tanta, y tanta la violencia que se hacían para confesar sus culpas, que muchas veces (son palabras formales del misionero) "caen des-

mayadas y amortecidas a los pies del confesor, con un sudor y fatiga que es indicio de la congoja interior que padecen". Sin embargo de esta gravísima mortificación, confesaban casi todos frecuentemente, y todos con una exactitud y claridad, que mostraban bien la fe que habían concebido de la remisión de sus culpas, por medio del santo sacramento" (Alegre: I, 452-453) (ABZ. II, pp. 153-154) (Gut. Casillas: *Santarén...* p. 172) (Esto mismo trae en inglés el P. Peter Masten Dunne en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* pp. 91-92).

"En los demás pueblos cristianos, no tuvieron poco trabajo tres de nuestros sacerdotes en asistir a muchos enfermos, de un ramo de peste que hacía mucho estrago en los pueblos vecinos de gentiles. Quiso Dios que entre los cristianos no fuese tanta su violencia. A la caridad y continua asistencia de los padres, atribuían ellos mismos que hubiesen sanado con tanta brevedad los más de los enfermos, y preservándose del contagio la mayor parte de los nuevos cristianos. Esta paternal benevolencia les hizo amar con tantas veras a sus padres en Jesucristo, que en medio de su natural fiereza, les obedecían en todo como unos niños tiernos.

"Estaban en guerra los tepehuanes del Valle que llaman del Aguila, con la nación de los tarahumares, con quienes confinan por el norte. Los del Valle, habiendo de tener sobre los brazos una nación tan numerosa y tan valiente, determinaron pedir socorro a los tepehuanes ya cristianos. Estos juntaron su consejo para resolver lo más conveniente, y habiendo sido muy diversos los pareceres, resolvieron enviar la noticia al P. JUAN FONTE, que estaba 30 leguas distante en el pueblo de Ocotlán. Iban los enviados de parte de todos los tepehuanes, así cristianos como gentiles, encargados de dar al misionero un pleno informe de todo el negocio, y suplicarle que les dijese lo que debían de hacer: que si dado el socorro le parecía que se podía concluir felizmente la guerra; y, si negándolo, por vía de negociación y medios de paz, podría tener alguna composición, diese el corte que le pareciese, porque en toda la tierra (decían altamente en su consejo) se debe de obedecer a los sacerdotes, y buscar de sus labios en las cosas oscuras. Con esta docilidad y sumisión pudieron sosegar los padres la cruel guerra que por muchos años habían hecho y hacían los acaxées y baimoas, a quienes tenían reducidos cuasi a esclavitud y oprimidos con pesadísimos tributos: luego que recibieron la fe comenzaron a amarlos como hermanos, y libraron a los baimoas y a toda la cristiandad de Topia y Carantapa de una continua inquietud" (Alegre: I, 454) (ABZ. Hist. II, p. 155).

— "El año de 1607 lo hallamos en compañía del P. Juan del Valle en Ocotlán donde redujo a Cristo cuatro pueblos" (Dec. *La Obra...* II,

52) (Véase en Pérez Rivas: *Triunfos,* p. 592 la fundación de Santa Cruz de Ocotlán, que se empezó a doctrinar el año de 1607).

1608 El P. Leonardo Gassó en su *Gramática Tarahumara,* Méx. 1903, p. 1, hablando de la ida a la Tarahumara de nuestro Padre JUAN FONTE, trae a la letra, esta nota: "El P. JUAN FONTE jesuíta de Cataluña, que fue el primero de los españoles que entró en esta nación los llama 'taraumares' en la carta que trae el P. Andrés Pérez de Rivas en su 'Historia de los Triunfos de nuestra santa fe' en la cual carta da (FONTE) razón de su entrada, 1640 (sic, fecha errada manifiestamente) a lo que parece y por el mes de Septiembre u Octubre a más tardar, pues dice que 'pasadas las aguas' salió para Tarahumara y que le cogió una gran tempestad" "Aquí (dice el P. Gassó) fuera de tiempo de aguas no suele llover, y mucho menos, fuerte" (Gassó l.c.).

— Veamos lo que dice la carta del P. FONTE, que, aunque sin fecha, es de 1608, haciendo el P. Alegre (que la publica) esta salvaguardia: La guerra que el año antecedente se había encendido entre los tepehuanes del Valle del Aguila y parte de los tarahumares, sus vecinos, con otros de la misma nación más septentrionales, dio motivo al apostólico varón P. JUAN FONTE para emprender sujetar al imperio de Jesucristo aquellas nuevas gentes que descubrían y ofrecían tan vasto campo a su celo. Por sus consejos los tarahumares y sus confederados tepehuanes dejaron la guerra con una docilidad admirable; y "porque el cacique que envié (dice ya el P. FONTE en su carta) es advertido y ladino, les pidió a los tarahumares el número de los que esto decían y lo trajo en una taleguilla de huesezuelos, y eran 842 hombres de guerra, sólo los tarahumares" (22 de Abril 1608) "Visto ésto (prosigue el mismo P. FONTE) vine a Guadiana a tratarlo con el gobernador, que, informado de mí y de algunos caciques, dijo doctrinásemos a la dicha gente, que, de su parte acudiría y de presente pediría al virrey tres sacerdotes, dos para esta nueva doctrina que llamaremos Valle de S. Pablo y el otro para Ocotlán que comenzó a doctrinarse el año pasado. Yo quedo muy contento y animado, viendo la puerta que se nos abre para grandes conversiones, y mucho más por ver se hace sin gastos de capitanes y soldados, lo cual he procurado siempre y procuraré, porque no habiendo extraordinarios gastos, con mejor gana los ministros del rey, dan sacerdotes para la doctrina, y sin duda los naturales gustan de vernos solos en sus tierras, y en viendo soldados y españoles se recatan. Acá lo que veo es que habiendo sido estos tepehuanes la gente más rebelde, soberbia y traidora de toda esta tierra, después que se dieron de paz no han cometido delito alguno por donde se haya ahorcado, preso o azotado algún indio, ni se van de aquí a los pueblos de los gentiles, por disgusto de la doctrina o por apremio. Yo me encargaré de esta misión, y pues nuestro Señor me da salud, y aún no soy viejo (34 años), tendría escrúpulo

de huír lo más difícil y trabajoso. Saldré para la Tarahumara de aquí a dos días porque he de visitar a Ocotlán y llevaré conmigo al P. Juan del Valle para que mutuamente nos ayudemos" (Suscrito): JUAN FONTE (Alegre: II, p. 6) (ABZ. II, pp. 169-170).

— (Versión del P. Roca): "No contento con los triunfos alcanzados entre los tepehuanes, misión de la que fue muchos años superior (1600-1608), dirigió sus pasos a la nación de los tarahumaras el año de 1608 para reducirlos a la fe" (Roca, pp. 9-10) "Son los tarahumaras más dóciles que los tepehuanes, pero eran también gente bárbara y feroz. En cierta ocasión prendieron al P. FONT y le tuvieron varios días encarcelado, sin darle de comer para que muriera de hambre. A pesar de tan repugnante ingratitud, nunca quiso desistir el padre de sus apostólicos intentos, repitiendo que lo que más deseaba era ayudar a aquellas pobres gentes para que conocieran al verdadero Dios y se salvaran" (Roca, p. 11).

Pero poseemos afortunadamente otro documento del mismo P. FONTE de más importancia, una carta suya, escrita en Guadiana el 22 de Abril de 1608, al P. rector del colegio de México Martín Peláez: "Pax Christi". Mi P. Rector: "Yo vine a esta villa de Guadiana a verme con el señor gobernador Francisco de Urdiñola, con el cual negocié a gusto; y cierto lo es grande, tener gobernador que sepa de las cosas de la tierra, como su señoría (el gobernador) sabe. Lo que (yo) más deseaba era extendernos un poco más y doctrinar la gente que a nuestro cargo tomamos, cuando éstos vinieron de paz. Parecióle al señor gobernador no sólo bueno sino forzoso, y ansí se ofreció a pedir al señor virrey (lo era D. Luis de Velasco, marqués de Salinas, la 2ª vez 1607-11), y al padre provincial (Ildefonso de Castro: 1604-08), tres sacerdotes para esta misión, los dos para el Valle de S. Pablo, que cae en las vertientes de Santa Bárbara, gente tepehuana y buena; el otro para Ocotlán que cae sobre el real de Guanaceví, y es la doctrina que empecé el año pasado, y es vecina a Carantapa, donde está el P. Hernando de Santarén. Ofrecióse asimismo a pedir ornamentos para los dichos tres sacerdotes y campanas e imágenes para los pueblos que no tienen. Para esta doctrina nueva no pedimos aún cosa de éstas, para no ser demasiados, y es menester aguardar tiempo. Yo creo que con ésta irá la que el gobernador escribe a su excelencia el virrey. V. R. (P. Peláez) por su parte, solicite esta causa que pues esta misión no hace costa a su majestad (Felipe III), no será mucho den sacerdotes para la doctrina, principalmente estando fundados tantos reales de minas y de tanta plata en ella; no son menester soldados, ni ropa (sic por tropa), sólo querría, si se pudiese, que el señor virrey nos diese dos mil ovejas para repartir entre los pueblos, que las precian mucho para la lana, y es el fundamento de los pueblos y de la paz. Los años pasados repartimos otras dos mil a estos pue-

blos antiguos y las han bien guardado y las aprovechan mucho, tanto para los enfermos (que se les mata un carnero), como para la lana. Hoy mesmo (sic) (22 de Abril) saldré de esta villa de Guadiana para la misión. En lo que por acá fuese de provecho, V.R. me mande, a quien nuestro Señor guarde y dé salud para que nos ayude, y sea V.R. protector nuestro. De Guadiana y abril 22 de 1608 años. JUAN FONTE. Al P. Martín Peláez, rector del colegio de la Compañía de Jesús en México".

— "Entretanto en México, con la inesperada ausencia del P. Ildefonso de Castro, fue nombrado viceprovincial el P. Martín Peláez (1608-10), y éste luego dio orden al P. FONTE que se hallaba de vuelta entre los tepehuanes y residente en el pueblo de El Zape, de hacer segunda entrada en la Tarahumara".

1609 "No parece que el P. JUAN FONTE en la primera expedición del año anterior a la Tarahumara, conoció, más que los tarahumares del Valle del Conchos" (Dec.).

— "De los pueblos que fundó el P. FONTE entre los tepehuanes, algunos han llegado en nuestros días a la categoría de ciudades" (Peña Carlos de la.: *Héroes de México,* en el *Mensajero del S. C.* Jun. 1942, p. 399).

— "En la Tarahumara, visitó muchas quebradas y cuevas, persuadiéndoles que saliesen a poblar en sitios más cómodos, y tuvo el consuelo de que más de tres mil de aquellos bárbaros, dóciles a su voz, le prometieron salir a poblar el Valle de S. Pablo, como en efecto lo ejecutaron" (Alegre: II, 44).

1610 "Aquí sólo recordamos cómo el P. JUAN FONTE procuraba atraer desde su misión de tepehuanes a los indios tarahumares que merodeaban por las sierras de altísimos picachos y abismos, cuya profundidad no descubre el ojo humano; región de las coníferas gigantes que mecen sus frondas en la vecindad de los cielos" (Peña, Carlos H. de la, S. J. en *Héroes de México,* en *Mensajero del S. C. de Jesús,* Jun. 1942, p. 403).

1611 "La solicitud del P. Prov. Martín Peláez dio orden al P. JUAN FONTE, misionero de los tepehuanes y residente en el pueblo del Zape, de hacer segunda entrada a los tarahumares. . . y tuvo el consuelo de que más de tres mil de aquellos bárbaros le prometiesen salir a poblar el Valle de S. Pablo, como en efecto lo hicieron" (ABZ. II, p. 219).

1612 "Los conchos es una nación bastantemente numerosa que se extiende hasta las orillas del Río Grande del Norte; por la parte del septentrión confina con los laguneros, y al mediodía tiene algunos pueblos de los

tepehuanes y Valle de Santa Bárbara, por donde había comenzado a rayarles la luz del evangelio, a diligencias del apostólico P. JUAN FONTE, que trabajaba con suceso en aquel país, aunque no sin continuos sustos de parte de algunos inquietos, especialmente entre los tarahumares, que habían bajado al Valle de S. Pablo. Un cacique tepehuán de gran reputación entre los suyos por su valor y nobleza, había comenzado a esparcir rumores sediciosos contra el misionero y los nuevos cristianos conchos. La providencia del Señor disipó muy en breve aquellos malignos consejos. Sobrevino al indio Turumanda (que este era su nombre), una flucción a la garganta y al pecho, que le cerró enteramente el camino de la voz y aun de la respiración que apenas alcanzaba con fatiga. Era esto a tiempo que él acababa de cerrar los oídos a las proposiciones de paz que por medio de algunos indios amigos suyos, le representaba el P. FONTE. El azote del Señor lo hizo dócil, y luego, enfermo como estaba, partió a verse con el misionero; aceptó la paz que el gobernador mandaba ofrecerle, y prometió hacer entrar en ella a los tarahumares, que no esperaban sino la señal que él les diese para ponerse en campaña y acabar con los conchos y demás cristianos de aquellas cercanías" (Alegre: II, pp. 58-59) (ABZ. II, pp. 236-237) (Dec. *La Obra...* II, p. 253).

— "Un caso vulgar dará idea del ascendiente que se había ganado el P. FONTE sobre aquellos indios conchos. Llegó el padre a la estancia de un español que se hallaba muy inquieto por la cercanía de unos indios salteadores que habían hecho ya varias muertes. Oyendo el padre de aquel hombre la justa causa de sus temores, sin deliberar un punto, pasó un cuarto de legua más adelante, donde estaban acampados los indios. Hablóles con dulzura, luego con libertad les reprendió sus delitos, e informado del pueblo a que cada uno pertenecía, les mandó dejar sus arcos y aljabas, a que obedecieron con maravillosa docilidad; luego. "¿No sería mejor (les dijo) que en lugar de asustar a los vecinos, ayudárais a este español a levantar su cosecha, que se pierde por falta de brazos?" A estas palabras, todos como niños corrieron con gran algazara en compañía del padre a hacer lo mandado, con gran admiración del buen hombre. Comidos, y agasajados con algunas cosillas los remitió el padre a sus pueblos" (Dec. II, p. 253, *La Obra...*).

1614 Siendo el P. JUAN FONTE misionero del pueblo de S. Pablo de la nación tepehuana, dio principio a la misión de los tarahumaras el año de 1614, y formó con muchos trabajos y peligros de la vida un numeroso pueblo que llamó de San Ignacio, en un ameno arroyo" (Pascual, José) (Cuevas, III, 379).

— Fuera de ser muy celoso de la conversión de los gentiles, tenía grande facilidad en aprender sus lenguas y grande eminencia en hablarlas,

como si le fueran naturales, que así lo parecía verdaderamente. Tenía grande gracia y destreza en enseñar la doctrina (P. Rivas: *Triunfos*. Edic. Méx. 1944, t. III, p. 221) "El P. Juan Fonte (prosigue Pérez Rivas) a quien conocí y traté, aunque por breve tiempo, pasando años antes de que estallara la rebelión de la nación tepehuana, de camino para la provincia de Sinaloa; y puedo certificar que, en los pocos días que gocé de su religiosa compañía, cobré un concepto grande del celo santo, ardiente e incansable caridad de este venerable varón, en orden a buscar y remediar almas perdidas, y, puesto a sacar y recoger de sus cuevas, a leones y tigres para amansarlos. Echando yo de ver en esta ocasión los grandes trabajos de este apostólico misionero, pregunté a un cacique tepehuán que se halló presente, si sus indios amaban y estimaban mucho al P. Fonte. Era esto (advierte el mismo padre Pérez Rivas), mucho antes del alzamiento y cuando andaba el padre ocupado en sus reducciones. Respondióme el cacique: 'Mucho ama nuestra gente al padre, y ahora tiene de hacer una nueva entrada la tierra muy adentro, a gente que no se ha bautizado, y pretendemos reducir, y yo he de entrar en su compañía para ayudarle'.

"De estos tales tuvo el padre en sus principios, que después desdijeron, parecido en esto a su divino capitán Jesús. Eso le pasó al P. Fonte con sus tepehuanes queridos, y tanto que, cuando oí decir el destrozo que habían hecho en cuantos ministros de doctrina tenían, me admiré de su crueldad y que no hubieran perdonado a padre que por tantos años les había hecho tan grandes beneficios. .Pero al fin quiso Dios, por quien el padre había padecido tantos trabajos, premiarlos con el martirio.

"Parecíase a los antiguos padres del yermo, a quien era muy semejante, así en el vestido pobre y roto, como en la venerable barba crecida, por falta de instrumento y de quien la cortara. Pero el varón santo salía alegre y contento de estas entradas, con las presas que quitaba al demonio de las garras, trayendo cada vez mucho número de indios bárbaros a las aguas del santo bautismo... Y fue su paciencia y perseverancia tan admirable y constante que vino a congregar y fundar muchos pueblos con los desnudos indios, que con tan inmensos trabajos de entre montes había sacado... La última que convirtió fue la del Valle de S. Pablo, y que instigados por satanás no podían llevar a paciencia la vida cristiana ni mandamientos divinos, y por sacudir de sí el suave yugo de Jesucristo, procuraron quitar la vida muchas veces a este su ministro, y de hecho, dos veces le tuvieron encerrado y sin darle de comer bocado por mucho tiempo para que muriese de hambre. Mas como no era llegada su hora no les dio nuestro Señor licencia para la ejecución del sacrílego intento. Pero por esta ingratitud nunca dejó el santo padre su apostólico empleo, aunque pudiera salir de tantos

peligros y trabajos si quisiera, a otras ocupaciones para que tenía muy buenos talentos; y no lo apeteció diciendo quería más ayudar a aquellos miserables indios desnudos sin desamparar su puesto, que cuantas cátedras y pompas había en el mundo, pues para esto se había desterrado de España... Podemos decir del P. JUAN FONTE que tragó la muerte muchas veces y se ofreció a ella, como lo significa el capítulo de su carta: porque como este bendito padre fue de los primeros que entraron a convertir a esta gente, y cuando ella estaba más cruda en su infidelidad, le fue forzoso padecer más y verse en mayores peligros que los demás" (P. Rivas: *Triunfos*... t. III, 1944, pp. 224-225).

1615 El campo principal de sus excursiones, los últimos años, fue la sierra del poniente, especialmente el norte, donde se rozaban los tepehuanes con sus enemigos los tarahumares. Las crónicas de estas misiones son muy vagas (dice el P. Decorme). Ni (Pérez) Rivas, ni Alegre citan fechas ni nombres. El P. Pérez Rivas dice que FONTE estuvo poco más de 16 años en la misión, muriendo en noviembre de 1616 (Dec. *La Obra*... II, p. 50).

— El P. Alegre (*Hist*... p. 83) dice que el P. JUAN FONTE fue martirizado el día 19 de noviembre de 1615 (sic, por 1616).

— Parece que el P. JUAN FONTE fue el primero en llamar tarahumares a los de esta tribu en sus escritos. Ellos se llaman "Rarámuri", que viene a traducirse por "corredores a pie", por ser muy veloces en sus carreras (Dec. *La Obra*... II, 247).

— "Glorioso fue el comienzo de esta misión, que el año de 1616 se interrumpió bruscamente con el levantamiento de los tepehuanes, y el martirio del P. JUAN FONTE y de sus compañeros" (Dec. *La Obra*... II, 253).

1616 (Versión de Beristáin:) "Floreció el P. JUAN FONTE en la provincia de la C. de J. de México, no sólo por el celo con que predicó a los tepehuanes por espacio de 16 años (sic), sino con los verdores de la corona del martirio que padeció a 19 de noviembre de 1616, en que se rebelaron los indios contra sus misioneros. Su cuerpo fue arrojado al campo por los bárbaros, y hallado incorrupto después de dos meses, juntamente con el de su compañero el P. Gerónimo de Moranta" (Berist.).

— (Nieremberg): "Fue el P. JUAN FONTE martirizado el sábado 19 de noviembre de 1616. A un cuarto de legua del pueblo de S. Ignacio o Zape. Tenía 44 años de edad y 22 de Compañía. Su cuerpo fue trasladado (al ser encontrado a los dos meses) a la ciudad de Guadiana" (Nieremb.).

— (Versión del P. Roca pp. 13-15): "uno de los más famosos caudillos tepehuanes era Francisco de Oñate, apóstata y hombre malvado a quien

ofendían la pureza de la luz evangélica y las virtudes del P. FONT y sus compañeros. Además ardía en su corazón el espíritu de venganza por haber sido reprendido por los padres misioneros por vivir amancebado y haber dado grandes escándalos. Empezó éste a sembrar discordias y hablar contra los padres y la religión" (p. 11). En el pueblo de Tenerapa había un ídolo al que propinaban los infieles gran veneración. Allí convocó Oñate a sus partidarios, y ante aquella falsa divinidad y bajo su amparo, acordaron sublevarse contra la autoridad de España, exterminar a los que predicaban el evangelio y no dejar rastro de fe cristiana.

"Una gran fiesta se preparaba en la iglesia del Zape con motivo de colocar en ella el día de la Presentación de la Virgen (21 de Nov.) una devota imagen de esta señora que habían traído de México. Se había convocado a todos los cristianos de aquella comarca y debían de asistir todos los misioneros que en ella moraban, presididos por el P. FONT superior de la misión (Roca, p. 12).

"Del real de Guanaceví habían llegado para preparar la fiesta 30 españoles con los esclavos negros, indios e indias de su servicio, todos los cristianos antiguos, formando un total de 90 personas. Al tener noticia los indios, de la gran solemnidad, mientras estaban los padres celebrando la misa, entraron a la iglesia y dieron muerte a los padres Juan del Valle y Luis Alavés y a todos los que estaban allí. Destrozaron las imágenes, profanaron de mil maneras el templo y lo incendiaron, lo mismo que la casa de los padres. Treinta cristianos que llenos de pavor corrieron a encerrarse en otra casa vecina, la prendieron fuego y fueron quemados vivos (Roca, 13).

"Pero no estaba aún satisfecho el odio satánico de aquellos malvados, faltaba la víctima más ansiada, el superior de los misioneros, el P. FONT (Roca 14).

"Para ello el indio apóstata Francisco Oñate convocó en Santiago Papasquiaro una multitud de indios para que fueran a juntarse con los que acababan de realizar tan sacrílegos crímenes en S. Ignacio. Reunidos los dos grupos irían con gran solicitud en busca del padre; por fin, a un cuarto de legua de S. Ignacio, descubrieron al P. FONT que se encaminaba a este pueblo, en compañía del P. Jerónimo de Moranta, seguramente desconocedores de lo que había ocurrido (Roca, p. 14). Con gozo satánico se dirigieron a sus víctimas y, después de haberlos injuriado, uno de los apóstatas tomando una lanza, con tanta furia la clavó en el pecho del P. FONT que, atravesándolo de parte a parte le salió por la espalda, y como observaran que aún conservaba la vida, con una maza le aplastaron la cabeza. Al mismo tiempo remataron al P. Moranta (Roca, p. 15). De una manera tan gloriosa, y después de 15 años de privaciones alcanzó el deseado martirio el P. JUAN FONT

el día 19 de noviembre de 1616, a los 42 años de edad y 23 de religión" (Roca, p. 15).

-- (De la Synopsis S. J., Col. 654): "1616/19/11. P. Jo. FONTE, Hisp. ingr. 1593 lanceis a tepehuanis confossus".

— (Del Anua de 1617:) "Los ocho que murieron a manos de los indios tepehuanes, en odio de nuestra santa fe y cristiana religión, fueron: 1 el P. Hernando de Santarén; 2 el P. Hernando de Tovar; 3 el P. JUAN FONTE; 4 el P. Juan del Valle; 5 el P. Jerónimo Moranta; 6 el P. Luis de Alavés; 7 el P. Bernardo de Cisneros; y 8 el P. Diego de Orozco. Los cinco primeros eran profesos de cuatro votos y aunque han sido dichosos y de envidiar en tan feliz muerte, su falta es de grande sentimiento, por ser ya obreros hechos. . ." "El P. JUAN FONTE, fue natural de Barcelona (sic), profeso de cuatro votos, de edad de 42 años; los 23 de Compañía; de ellos los 16 empleados en la conversión de los infieles; porque luego que pasó a estas partes, siendo ya sacerdote, pasó a estas misiones, juzgando que no era cosa digna que otro fin, sino el celo de las almas, sacase a los religiosos de su patria y los trajese a las Indias. Jamás en todo este tiempo mostró veleidad en dejar esta ocupación; en los extraordinarios trabajos que en esta demanda padeció parecía hombre incansable, habiendo sido uno de los primeros que predicaron el evangelio a estos indios tepehuanes; y siendo a los principios, por mucho tiempo su morada y habitación una sola tienda de jerga en el campo; sustentándose con sólo maíz tostado y algunos tasajos. El fue el que domesticó esta bárbara gente, y de los montes y quebradas los redujo a poblaciones con un ánimo tan intrépido, que, solo y sin soldados, entraba entre ellos la tierra adentro, y los traía de paz; y últimamente se entró en el Valle de S. Pablo, donde al presente estaba entre una gente tan feroz, que ella sola tenía puesta en arma, toda la provincia de Santa Bárbara; y entre estos chichimecos se quedó solo, y pudo tanto con ellos que los hizo poblar en aquel valle, siendo tanto su fervor que él mismo por su persona les labró adoberas, y les enseñó a hacer adobes, y labrar maderas, tan perfectamente como si fuera eminente maestro en la materia; y lo que más admira es que él por sus propias manos les labró arados, y les enseñó a cultivar la tierra y sembrarla, sacándoles con su gran industria, grandes acequias de agua de un río que por este valle pasa muy grande, y, saliendo con su enseñanza muy diestros labradores; porque aunque es verdad que generalmente, con esta gentilidad han trabajado los nuestros no sólo en enseñarles el evangelio, sino en cierta manera a ser hombres racionales y a darles policía humana; mas esta diligencia y celo, especialmente resplandeció en el P. JUAN FONTE: tenía eminencia en las lenguas que aprendía y facilidad en aprenderlas; y con

esto, grande gracia en enseñar en ellas la doctrina cristiana, y en reducirla a método y arte, de manera que parecía que nuestro Señor le había dado gracia particular y don especial de lenguas. En lengua tepehuana fue aún más consumado, porque en hablarla parecía uno de ellos y así compuso en ella un Arte, un Vocabulario y un copioso Catecismo, con que los demás obreros que han ido a aquella misión, con facilidad han podido aprenderla y hacer provecho en las almas en breve tiempo. (Anua 1617).

"Murió el P. JUAN FONTE a manos de los indios del Zape, viniendo con el P. (Gerónimo) Moranta a la fiesta que se había de celebrar de la Presentación de la Virgen. Murió sábado a 19 de noviembre, un día después de la muerte de los padres Valle y Alavés. Del modo de su muerte no se saben circunstancias particulares, más de lo que después vio y escribió el gobernador (D. Gaspar de Albear) y los que con él iban al socorro de Guanaceví y a recoger estos sagrados cuerpos, y uno de ellos en una carta, dice así: 'Aquí se vieron los cuatro benditos padres de la Compañía de Jesús, Juan del Valle, Luis de Alavés, Gerónimo de Moranta y JUAN FONTE que esta sacrílega gente mató el día del destrozo, todos dando un testimonio de su santidad, religión y virtud. El P. JUAN FONTE fue hallado desnudo boca abajo, ceñido un cilicio a su cuerpo, que es gran muestra del cuidado que traía de su mortificación, y que, aun en los caminos no se descuidaba de hacer penitencia' " (Anua 1617).

— "El P. Andrés López en una que me escribió de Indehé, dice: 'A los PP. FONTE y Moranta mataron un cuarto de legua antes de llegar al pueblo de S. Ignacio. . . descubriéronles sus perrillos que había tres meses que los estaban guardando: las cabezas tenían magulladas a macanazos, y así hallaron junto a ellos dos macanas ensangrentadas; en una ara se habían ensuciado los malditos indios, y a la cabeza de la estatua de la Virgen del Zape, la habían metido dentro de un ojo de agua'.

"Fue el cuerpo del P. JUAN FONTE traído con los otros tres, por el gobernador de la villa de Guadiana a sepultar, como luego diremos" (Arnaya, Nicolás en Anua de México, fechada el 18 de mayo de 1617, ff. ms. 17-18). Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia).

— Versión del P. Pérez Rivas en *Triunfos,* Méx. 1944, p. 225:) "El gobernador de la (Nueva) Vizcaya, D. Gaspar de Albear, que se halló presente cuando se recogieron los santos cuerpos, dijo que todos estaban tan enteros que se podían muy bien conocer, y sin rastro de mal olor, y, junto a los del P. FONTE y Gerónimo de Moranta, unos papeles de sermones, que con haber estado casi tres meses lloviendo y nevando sobre ellos, se estaban tan sin señal como si hubieran estado en una caja guardados; y que unos

perrillos que tenían los padres, de guardas de las cabalgaduras en los despoblados, estuvieron tan asistentes todo ese tiempo a los cuerpos difuntos, que, cuando llegaron los españoles les ladraron, como dando señas de que allí estaban sus amos y mostrando que habían tenido más ley con ellos, que aquellos bárbaros, con los que eran sus amorosos padres y maestros. Murió el P. JUAN FONTE a 19 de noviembre de 1616 años, en el pueblo llamado S. Ignacio del Zape, a manos de sus moradores a quienes se juntaron los mismos que el día antes, habían martirizado a los otros padres en el pueblo de Santiago Papazquiaro (sic), guiándolos y siendo como caudillo un indio apóstata llamado Francisco de Oñate, el cual, por estar amancebado y con escándalo con muchas mujeres, los padres como párrocos propios lo habían reprendido y dado buenos consejos, en pago de los cuales y principalmente a persuasión de su falso ídolo (que decían que les hablaba) dieron muerte a estos siervos y ministros de Dios. Y quédese advertido para esta vida, y para los demás compañeros que padecieron la muerte, que en lo principal que en ellas se escribe, es conforme y sacado de 'Informaciones Auténticas' hechas con autoridad del obispo de Guadiana, poco después de la muerte de los padres, las cuales se guardan en el archivo de nuestra provincia mexicana" (P. Rivas: *Triunfos,* 1944, p. 225).

— (Versión de Roca pp. 15-16:) "Dios quiso glorificar al P. JUAN FONT y sus tres compañeros mártires, con un hecho que parece extraordinario, y que nos lo atestigua el gobernador de Vizcaya, D. Gaspar de Albear.

"Cuando después del alzamiento, el mismo gobernador recorrió los territorios sublevados, con gran admiración encontró al P. FONT y a su compañero el P. Jerónimo de Moranta, y a los PP. Juan del Valle y Luis de Alavés, completamente incorruptos, sin despedir mal olor, con las facciones sin alterar, como si acabaran de expirar, a pesar de haber transcurrido tres meses permaneciendo a la intemperie y de haber llovido y nevado sobre ellos copiosamente, en tanto que, muchos de los que murieron en aquellos días víctimas de los mismos verdugos, conservaban muy pocos restos de su cuerpo, y, en la mayor parte quedaban sólo los huesos mondos, sin vestigios de carne" (Roca, 15).

— (Versión de Alegre II, 90-91:) "6 y 7 de marzo 1617". "Antes de partirse para la segunda guerra de los tepehuanes, determinó el gobernador entregar en La Sauceda al P. rector de Guadiana (P. Francisco de Arista) los cuatro cuerpos de los padres muertos en El Zape, que fueron recibidos con una especie de triunfo. Marchaban adelante algunas compañías de soldados y al lado más de 300 indios de a pie y de a caballo, vestidos a su modo y adornados de su más rica plumería. Entre las salvas de los soldados

y repiques de las campanas quedaron depositados en el convento de S. Francisco, en que, al día siguiente 7 de marzo se les cantó misa muy solemne que oficio el reverendísimo padre fray Juan Gómez; y de allí fueron, con el más lucido acompañamiento, conducidos a nuestro templo, donde bajo el altar de nuestro santo padre Ignacio, se les dio decente sepultura, anotando sobre las cajas sus nombres y el día y año de sus muertes.

"De las virtudes con que los dispuso el Señor, para unas muertes tan preciosas, y de otras particulares circunstancias, hablaremos difusamente en un lugar más propio, teniendo por mejor callar aquí, donde se espera tanto y no se puede decir todo" (Alegre: II, pp. 90-91).

— Reservándose el gobernador de la (Nueva) Vizcaya, Gaspar de Albear, las sagradas reliquias del P. Font y de sus tres compañeros, las depositó en el templo del colegio de Guadiana, al cual pertenecían" (Roca, p. 18).

— (Versión primera del martirio de nuestros padres: Carta del P. Prov. Nicolás Arnaya, en que se da la noticia de lo sucedido, a toda la provincia, y está fechada en Zacatecas el 16 de diciembre de 1616:

"Desde Valladolid (hoy Morelia) tuve aviso de la muerte de los nuestros entre los tepehuanes; le di aviso a V. R. (el P. viceprovincial) cómo me partía para este pueblo de Zacatecas, a donde llegamos ayer jueves con salud, gracias a Dios, habiendo gastado diez días en el camino (5-15 Dic.), y habiendo pasado algunas incomodidades de fríos, etc. (que son el pan cotidiano de los caminantes), fuimos bien recibidos de los nuestros, aunque no nos aguardaban tan presto, hallándolos con salud y tristes por las desgracias y muertes de que aquí he tenido noticia, de los siete padres siervos de Dios (aún no tenía noticia de la muerte del P. Hernando Santarén). que han sido siete saetas que me han atravesado el corazón, por ser los sujetos que eran, cada cual de mucha codicia, y, aunque es verdad que, con la nueva que tuve en Valladolid, tragué también la muerte de los demás, por parecerme que si se había hecho lance en lo más seguro y más fuerte, sería en lo flaco y menos apercibido, como en efecto sucedió, aunque como digo, ya lo tenía tragado, confieso que me ha hecho tan grande impresión, que estoy como fuera de mí de dolor y sentimiento; y cada vez que me acuerdo (que es muy a menudo) me lastima grandemente el corazón, y aunque busco razones de consuelo, no hacen contrapeso al peso del sentimiento que me causan las muertes de aquellos ángeles, que habiendo gastado tanto tiempo con grandes trabajos e incomodidades en cultivar aquella tan silvestre viña, cuando había de dar fruto de bendición, haya dado otro de maldición, tan ajeno no sólo de hombres, sino de fieras, que le han sido más

en esta ocasión que las más crueles, dando muerte a quienes procuraban el bien propio, no sólo de sus almas; sino de sus miserables cuerpos; que se quitaban la comida de la boca para sustentarlos a ellos, y viviendo en pobreza para que a ellos no les faltase nada; habiendo dejado los cuerpos de los que los alimentaban para ser comidos de fieras y de aves, como lo han sido, sin haber dado lugar a que reciban el beneficio, que a los de los facinerosos no se niega. Venero y respeto los altísimos juicios de Dios, como es razón; considero que a estos buenos padres y hermanos nuestros, les ha cabido una muy dichosa suerte, en haber muerto en su obediencia y oficio, y que verdaderamente han sido muertos por la religión cristiana, pues los efectos tan atroces de haber pisado el Santísimo Sacramento, de haber maltratado las imágenes de Cristo nuestro Señor y de su Madre santísima, nos dan a entender claramente que los mataban 'in odium fidei', y así, en mi concepto los tengo por mártires verdaderos, y que no merecen menos el ser tenidos por tales, que los demás de la Compañía que han padecido y dado sus vidas en Mar Indico, entre bárbaros y herejes, por el Señor de todos: todo esto considero para alentar el corazón, gozándome en sus almas santas, pues 'consummati in brevi expleverunt tempora multa'; considero cuán grande gloria es de la Compañía, tener varones tales que hayan derramado su sangre y dado sus vidas en manos de aquellos que debieran de dar las suyas, por conservar las de los que tanto bien les hacían; considero cuán grande es esta de nuestra provincia, el haber enviado al cielo un ramillete de siete hermosísimas flores encarnadas, para ser puestas en la mesa del gran Monarca del cielo y tierra, y que esto no sólo no disminuirá el número de los nuestros, ni causará temor ni espanto en los hijos de Ignacio, así en los ausentes como en los presentes; antes deseando aquéllos con mayores veras incorporarse en esta provincia, dejando las suyas para tener ocasión de tan dichoso fin; y causando en éstos una santa envidia y encendido deseo de imitar y seguir a sus hermanos en empresa tan gloriosa, tratando de veras de disponerse desde luego con ardientes deseos y con virtudes sólidas, para que el Señor se digne hacerles semejantes, así en el ministerio como en dar su vida en él, y por Quien dio la suya tan preciosa por la de todos. . .

"Todo esto considero y rumio continuamente en mí mismo, y confieso que aunque son razones de tanto consuelo, yo no lo hallo, cuando se me representa la pérdida de siete tales sujetos tan hechos, y tan deshechos de sí, y que tanto podían ayudar a la provincia y a los prójimos; mas considero, entre mis desconsuelos y lágrimas, pensar que desde el cielo han de negociar con nuestro Señor, el remedio de esta mísera gente, con el aumento de sus hermanos que aquí quedamos, para que, sin temor de lo sucedido, se lleve adelante lo comenzado y trabajado, persuadiéndonos que de aquí adelante, ha de dar más copioso fruto la tierra tan regada con sangre de siete

Macabeos valerosos; y así deseo se entienda por toda la provincia, en la cual, fuera de los sufragios que son debidos a los siete padres, por cada uno tres misas, y otros tantos rosarios los hermanos, aunque me persuado no tienen necesidad las santas almas de los padres JUAN FONTE, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Hernando de Tovar, Bernardo Cisneros, Diego de Orozco y Luis de Alavés.

"Me consolaré saber el aliento espiritual y fervor que ha causado este suceso, pues es razón, broten en nuestros corazones fervorosos deseos de seguir las pisadas de los que con tanta gloria de Dios y de la Compañía, corrieron su carrera hasta dar la vida por Cristo nuestro Señor; y persuádome que la naturaleza hará sentimiento, mas no dudo que se corregirá con la razón y con el espíritu, el cual descubre cuántos motivos hay de agradecer a Dios nuestro Señor esta singular merced que ha hecho a nuestra provincia: en que de ella han salido para el cielo, tales y tan señalados varones, llamados a boca llena de todos, 'mártires'; y si uno solo basta a honrar a un reino y a un mundo entero, tantos como Dios nos ha dado, cómo no honrarán nuestra Compañía y nuestra provincia, pudiendo con mucha razón ponerlos entre los demás mártires y santos de nuestra religión, honrándose ella con tantos y tan buenos hijos. De muchas madres sabemos haber animado al martirio a sus hijos, teniéndose por más dichosas de ser madres de mártires, que el haberlos parido y criado con trabajos: así nuestra religión y provincia, como santa madre, no dudo sino que se tendrá por más dichosa en tener tales hijos, que de sí han hecho tan glorioso empleo de sus vidas, que no de haberlos recibido en sí y criádolos con trabajos, dando por bien empleados todos los que en su crianza pasó, hasta ponerlos en el estado en que pudiesen dar sus vidas por Jesucristo, Señor nuestro, Capitán de la Iglesia, y muy en particular de esta su mínima Compañía y provincia mexicana, mostrando en esto cuánto su divina Majestad se agrada en ella y de los trabajos de sus hijos, pues los premia con galardón tan glorioso en cielos y tierra.

"Y así, pido cuán encarecidamente puedo, a todos mis padres y hermanos, por las entrañas de nuestro gran Señor que, dejado el sentimiento que de esto la carne puede hacer por un caso tan atroz y no pensado, nos ocupemos en dar infinitas gracias a su Majestad, reconociendo y venerando merced y misericordia, la que con esta provincia ha usado y con toda la Compañía, escogiendo de los pocos que somos, a los que de bondad escogió para armarlos caballeros, y contarlos en el número de sus mártires y bienaventurados y mártires gloriosos, cobrando juntamente con esto nuevos bríos espirituales y fuerzas para imitarlos, procurando con el ejercicio de las sólidas virtudes, hacernos idóneos y aptos, para que el Señor nos mire con los ojos benignos y piadosos con que miró a nuestros carísimos y amadísimos hermanos, los cuales, no

dudo, sino que procurarán en el cielo hacer buen oficio para los que acá estamos, rogando juntamente a Dios con instancia, se sirva de guardar a los demás padres y hermanos nuestros que corren riesgo, por vivir entre gente bárbara, para que no se deshaga la obra del Señor, ni el demonio pueda cantar victoria, de volver a reducir a su aprisco, las almas que el Pastor de los pastores le había quitado de sus garras.

"Quedo esperando en este puesto (Zacatecas), nuevas ciertas de los malos rumores que a cada día se siembran, que por esto, dejando el camino y derrota que llevaba, vine a toda prisa a esta ciudad, de la cual quise escribir estos pocos renglones a toda la provincia, para consolarme con todos los de allá, y remitir el dolor con que al presente me hallo; y así, pido ser ayudado con los SS. SS. y OO. fervorosas de todos mis padres y hermanos".

De Zacatecas y diciembre 16 de 1616 años.

(Sigue una nota moderna, anónima con lápiz que dice: "Sin firma, pero es sin duda del P. Nicolás de Arnaya, provincial de esta provincia de México en el año de 1616") (Y otra nota de letra antigua que dice: "Acerca de los mártires de los tepeguanes" y luego, de letra del P. Alegre: "Vistas: X. A." Xavier Alegre) (Nota: Así terminan los Preliminares del Proceso Canónico de los mártires de los tepehuanes). (Recordemos finalmente de nuevo que, a la fecha, el P. Prov. Nicolás de Arnaya, ignoraba la muerte del P. Hernando Santarén).

— (Versión del P. Gerardo Decorme: Mártires Jesuitas de la Prov. de Méx. pp. 49-50:) "Es admirable y singular el trabajo que desarrollaron los misioneros de los tepehuanes, y que principalmente correspondió a nuestros mártires. Ya el hecho de internarse en país desconocido y de vivir allí solo y cargado de responsabilidades y peligros, en la espantosa soledad de unos tres mil kilómetros cuadrados a la redonda, es algo que dice mucho del temple de aquellos hombres. Crece nuestra admiración cuando más de cerca nos damos cuenta de las cotidianas dificultades de los misioneros, que eran para ellos el pan de cada día. El apostólico padre JUAN FONTE pasó prácticamente sólo dos años entre ellos para aprender la lengua, cosa que logró a la perfección. Escribió catecismos, recorrió los montes para reunir indios y formar pueblos; andaba roto y cubierto de polvo; flaco y demacrado hasta parecer no tener más que los huesos. Después de persuadir a los indios a que se juntasen en pueblos, les construía casas y capillas, les enseñaba a hacer adobes, a aserrar la madera, a fabricar arados. Sucedía a veces que, después de tanto trabajo, abandonaban los indios los pueblos, diciendo que aquellos puestos no les contentaban. . . El 19 de noviembre bajaban los padres JUAN de FONTE y Jerónimo de Moranta, el uno de Ocotlán, y el otro de Balleza para reunirse a la celebración de la fiesta religiosa. Dejaron los

indios que se acercaran como a un cuarto de legua del pueblo del Zape, y cuando los tuvieron al alcance, los flecharon, y luego los acabaron con lanzas y macanas".

(Dec. *Mártires jes. de la Prov. de Méx.* Guad. 1957, p. 48).

— Del *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, Art. Zape, p. 1609:) "En El Zape fueron muertos varios sacerdotes por los tepehuanes: la primera muerte fue la del P. Hernando de Tovar, jesuita; fray Pedro Gutiérrez, franciscano y junto con él un joven de 14 años. Antes (sic) habían sido muertos en Papasquiaro los PP. Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco, jesuitas. Murieron después en Zape los PP. JUAN FONTE y Jerónimo de Morante (sic).

— (Versión de Gutiérrez Casillas, en Santarén, p. 181:) "Al siguiente día, 19 de noviembre en el camino para el pueblo de El Zape, fueron sorprendidos los PP. JUAN FONTE y Jerónimo de Moranta".

— Versión del P. Kino en *Vida del P.* JUAN FONTE: "VII P. JUAN FONTE, murió el 17 (sic) de noviembre de 1616, superior de la misión de los tepehuanes, natural de Tarrasa, de Barcelona, sucesor del P. Jerónimo Ramírez, primer fundador de estas misiones. Penetró más de 50 leguas de tierras nuevas de gentiles con la predicación evangélica de nuestra santa fe. Cinco veces a petición de sus hijos mudó su pueblo por no desconsolarlos y hacerles suave la ley de Dios. Después de 16 años de misiones muy apostólicas, murió a flechazos y macanazos de los impíos tepehuanes, media legua antes de llegar a S. Ignacio del Zape, 17 (sic) de noviembre de 1616".

— (Versión del P. Dunne, S. J. . . *in Northern Mexico*, p. 131:) "The following day, Fathers FONTE and Moranta, arriving from their northern territory to be in time for the celebration, were cut down unawares near the pueblo. Only a boy escaped. He rushed to Guanaceví to give notice of the blow that had fallen upon Zape".

1617 A principios de 1617 el P. Juan de Avalos (o Dávalos) se adelantó a hacer un interrogatorio acerca de los mártires de los tepehuanes, el cual, por no estar conforme a las normas de tales interrogatorios, se tuvo que suspender, hasta que todo se hizo en forma. Pero entre tanto, los testigos que se presentaron para ese extra-oficial interrogatorio, nos dan testimonios de nuestros padres, y pongo aquí, en particular los relativos al P. JUAN FONTE: "Enero 24 1617; testimonio juramentado del Lic. Manuel Egurrola, respondiendo en Durango a la décima pregunta del interrogatorio. . . Dijo que en lo que de esta pregunta sabe es que estando juntos y congregados en la casa de la Compañía de Jesús (quienes juntábanse a veces en dicha casa del Zape, cuando volvían de las misiones de Guanaceví) los PP. Juan del Valle,

Luis de Alavés, su compañero, JUAN de FONTE y Gerónimo de Moranta, todos cuatro sacerdotes religiosos de la Compañía de Jesús, y otros muchos españoles y otras gentes, con la décima (diezmos) de las minas de Guanaceví, y estando éstos enteramente seguros y descuidados, el día de nuestra Señora de la Presentación, lunes 21 del mes de noviembre de 1616, los indios de las rancherías del río Zape, dieron sobre todos los dichos, y mataron a los dichos cuatro padres, y a los dichos españoles y demás gente que allí se hallaron, que por todos fueron más de 80 personas, sin quedar más persona que un indiezuelo, que llevó las nuevas a las dichas minas de Guanaceví, lo cual sabido por el fiscal de dichas minas, viniéronse juntos con los soldados armados de este río del Zape, para ayudar a los dichos españoles, a los cuales todos halló muertos, y estando admirado, viendo aquel espectáculo, dieron los indios sobre ellos, de manera que no pudieron enterrar a ninguno de los muertos, porque fue caso de salvarse, retirándose y defendiéndose de los dichos indios. dado que les fueron dando cargas por leguas, hasta que los metieron en Guanaceví, por más fuerza que el dicho fiscal hizo. E hizo información de todo lo sucedido, y la dio al juez mayor y este testigo la vio y leyó que es la razón por donde sabe, lo que a esta pregunta tiene declarado" (Egurrola. Lic. Manuel. Resp. a la 10a. pregunta) (Hacemos notar que allí dice "Interrogatorio del P. Arista").

— (Marzo 17 1617) El octavo testigo fue el alférez Enrique de Mesa, interrogado en Durango el 7 (sic) de marzo, dijo: "Este testigo oyó decir a muchos de los soldados, que los dos cuerpos de los PP. Gerónimo de Moranta y JUAN FONTE estaban como un cuarto de legua antes de llegar al dicho pueblo del Zape, eran los cuerpos de los susodichos conocidamente por los haber tratado y comunicado en su vida. Y habiendo dado sepultura a los demás difuntos que allí se hallaron, se trajeron en sus ataúdes los cuerpos de los cuatro padres de la Compañía de Jesús, los PP. Juan del Valle, Luis de Alavés, Gerónimo de Moranta y JUAN FONTE, para enterrarlos en Durango" (Proceso: Leg. 2o. f. 24).

— Relación de las exequias que se hicieron en Durango a los cuerpos de los cuatro padres: Carta del P. Luis de Bonifaz, superior de Durango, al P. Prov. Nicolás de Arnaya. Año de 1617:

"Pax Christi. En la postrera que escribí a V. R. dije cómo tenía determinado llegarme a La Sauceda, donde estaba el señor gobernador (D. Gaspar de Alvear) con los cuatro benditos cuerpos para traerlos a esta Villa de Durango y casa nuestra y darles la debida sepultura, pero como el señor gobernador traía la presa de mujeres y niños, había rumores que los indios andaban espiando por este camino que hay de aquí a La Sauceda para quitarles la

presa, por ser cosa que ellos más sienten que la propia muerte, la prisión que se hace en sus mujeres e hijos: eran las almas, como entonces escribí a V. R. más de 230 las que traían presas.

"Fuera de esto, legua y media de aquí, andaban indios, y saliendo en busca de ellos mataron dos los soldados que salieron; pero el gobernador tuvo aderezados en La Sauceda dos aposentos, sabiendo íbamos dos, y tenía hechos arcos para recibirnos, como me contó el licenciado Juan Rámírez, clérigo honrado que acompañaba al gobernador. Estos rumores fueron causa de que dejáramos nuestra ida, hasta que su señoría el gobernador determinó venir a esta villa, domingo 4o. de cuaresma. Salimos dos de casa a recibirle y los cuerpos santos, como dos leguas, dejando acá dispuesto lo que se había de hacer. Encontramos como a las 3 de la tarde al señor gobernador, y apéandose su señoría y todo su ejército, estuvimos como un cuarto de hora hablando cerca de su viaje, y no decía casi otra cosa en todo aquel rato, sino la gran confianza que tenía de alcanzar buen suceso, por traer en su compañía aquellos santos cuerpos, y del deseo que tenía de mostrar la voluntad de servir a la Compañía. Yo le dí las gracias en nombre de ella, por la caridad y merced que siempre recibíamos de su señoría; que de otras cosas de su buen suceso... dice que halló del P. Juan Fonte y Gerónimo de Moranta, sermones y otros papeles, con haber nevado sobre ellos, como si hubieran estado en alguna caja; y que cuatro o cinco perrillos, que los padres solían traer consigo, estaban allí con ellos, con haber casi tres meses que los padres estaban allí muertos, y que les ladraron cuando comenzaron a sentir ruido de los españoles; y, en conclusión que, todos los cuatro cuerpos estaban muy conocibles y enteros y sin ningún mal olor.

"En pareciendo hora comenzamos a caminar hacia Guadiana, y estando a vista, un cuarto de legua, se pusieron en buen orden los soldados, todos armados y muchos de ellos lloraban... .Iban de tres en tres, y por ambos lados iban otras dos hileras de indios amigos, como 300 o más, conchos y laguneros, los más de ellos a caballo: luego los cuerpos de los padres mártires en cuatro mulas, cubiertos con cuatro reposteros con las armas del señor gobernador. Luego, detrás de ellos íbamos nosotros con buen acompañamiento, y, detrás otro buen número de soldados, presa y bagaje, que bien tomarían un cuarto de legua, que en estos llanos parecía muy bien.

"A medio cuarto de legua de Guadiana, llegó la carroza del general factor Rafael de Gasque, en que habían de ir los cuerpos, pero como se iba ya poniendo el sol, pareció que en descomponer y componer se nos llegaba la noche; desde allí comenzó la salva de la arcabucería, que duró hasta la iglesia: recibiónos toda la villa de Durango, hasta las mujeres que en buen número estaban en las calles y en las puertas; hízose la entrada por la calle princi-

pal, por aquella parte que corresponde a S. Francisco, donde los cuerpos se habían de depositar hasta el martes día del glorioso doctor Santo Tomás (7 de marzo), por parecerme, lo uno que no había tiempo suficiente para acabar en nuestra iglesia el túmulo y demás adherentes, ni era hora en que se podía hacer cosa convenientemente; y lo otro, por traer los cuerpos desde S. Francisco en procesión el día de Santo Tomás, y que así se hiciese con más celebridad y hubiese lugar de preparar algún sermón; y, en conclusión, porque con decir la misa al santo Doctor, nos quitábamos de dudas si sería de difuntos o de otra fiesta. Entróse con este acompañamiento por la villa, con repique de campanas de todas las iglesias, menudeando más la salva de la arcabucería: hicieron calle todos los soldados que puso en orden el general que nos salió a recibir; y de esta manera llegamos a San Francisco, donde, como ya quedaba tratado, me pareció estaban mejor los cuerpos que en la iglesia mayor (la catedral), por estar aquella iglesia desierta de vecindad, y que cumpliendo los clérigos con sus misas, la dejan cerrada y sola. Salieron los padres de aquel convento con cruz alta y música de canto de órgano, y el padre provincial fray Juan Gómez, que a la sazón se halló aquí, salió con capa a hacer el oficio que dio lugar el tiempo, prosiguiendo la música por un cuarto de hora; salieron todo el patio hasta la calle a recibir los cuerpos, y todos los padres de aquel convento, con los que más cerca se hallaron, especialmente hombres ancianos de esta república, a porfía echaron mano de los cuerpos para meterlos en la iglesia; el factor por la mucha piedad y devoción que a los padres tenía aun en vida, comenzó a repartir las candelas por su mano, para la procesión. Depositáronse los cuerpos en la capilla mayor, y ardieron desde el domingo en la noche hasta el martes a hora de misa cuatro hachas gruesas que dio el general, y luego envió cuatro soldados que hiciesen presencia a los cuerpos de los santos padres se fuesen remudando por el mismo tiempo.

El lunes siguiente hicieron los padres en su iglesia, oficio de cuerpo presente, y se ofició la misa en canto de órgano, la cual cantó el padre provincial, y hubo competencia entre él y el padre guardián y definidor, por cuál de ellos se había de cantar.

Luego, el martes siguiente salimos de casa con sumo acompañamiento de más de 150 soldados, que siempre iban disparando sus arcabuces, y otra mucha gente de la villa; y al cabo, 18 niños de la escuela con sus baqueros y guirnaldas y con candelas encendidas y luego el Vicario con su capa blanca y cruz alta. Con este orden llegamos a S. Francisco, donde los padres de aquel convento tomaron los cuerpos que estaban cubiertos con sobrecamas bordadas y con almaysales los trajeron en procesión con el acompañamiento sobre dicho, hasta nuestra iglesia, la cual toda se llenó de gente con ser tan capaz. Díjose

la misa de Santo Tomás de Aquino en su día, los cuerpos se pusieron en un túmulo que se hizo, de tres cuerpos, que, por ser cada uno de mediana altura, vino a ser todo él no muy alto. Estaba cubierto, en lo bajo, de alfombras, y en el medio y alto, de sobrecamas bordadas; ardía gran cantidad de cera, en especial de cuatro candeleros, hechos de tal traza que ardían 52 candelas, puestas en figura de pirámide. Sobre los cuerpos se puso una casulla rica, con su cáliz y patena, y un bonete; no faltaron sus tarjas, con algunas, aunque pocas, composiciones; pusiéronse tres en el testero, muy grandes y muy bien pintadas.

Acabado el evangelio predicó un muy buen sermón el P. Jerónimo de Rosales, en el cual aplicó las propiedades de la sal, primero al Santo Doctor, y luego a los padres difuntos, de los cuales dijo tales cosas, que en todos hubo gran moción, hasta derramar lágrimas.

Acabada la misa doblaron las campanas, y cantaron un responso en canto de órgano, y se sepultaron los cuerpos en esta forma: habíase prevenido el altar colateral de mano derecha, que es de nuestro santo padre Ignacio, en el lugar del altar que era de madera, se cavó más de un estado de 15 pies de largo y 9 de ancho, y allí, de cantería se fabricó un arca, en la cual se pusieron los cuatro cuerpos en sus cuatro cajones, puesta en cada una, lámina en que estaban grabados sus nombres, con el día, mes y año en que murieron; cubrióse este sepulcro de unas vigas y tablasón, y sobre ellas, algunas hileras de adobes, con que quedaron los cuerpos decentemente guardados, y encima se fabricó otro altar" (Bonifaz, Luis, superior de Guadiana, al P. provincial Nicolás de Arnaya, Guadiana, año de 1617. Salió en Anua de la provincia, publicada en 1617, ff. 129-134).

— En el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), se halla una "Relación breve de las virtudes y casos de edificación de los padres nuestros que murieron a manos de los indios tepehuanes, por su Santo Nombre" 1617. Es anónimo, en 10 fojas, en 8º, y (aunque no están todos) copiaremos aquí lo del P. Juan Fonte, que dice así: "El P. Juan Fonte, natural de Barcelona, de edad de 44 años (sic), profeso de cuatro votos, y de Compañía 22; y luego que llegó de España, que habrá 20 años (sic), sin parar en México pasó a las misiones, porque ese celo de las almas le sacó de su patria, y en esa empresa perseveró hasta su dichosa muerte. Sin haber dado jamás muestra de disgusto, ni cansancio, sino antes con la alegría y paz de conciencia que nuestro Señor particularmente y a manos llenas le comunicaba, parecía era incansable, porque habiendo sido de los primeros que entraron a predicar el evangelio a los tepeguanes, padeció muchas incomodidades, viviendo en el campo, con sólo una tienda de jerga, sustentándose sólo con maíz tostado y algunos tasajos; él fue el que apaciguó esta bárbara gente y la redujo a poblaciones, con

un ánimo siempre tan intrépido, que sólo, sin soldados se entraba la tierra adentro entre los más bárbaros tepehuanes, y los traía de paz, y últimamente entró en el Valle de S. Pablo, donde al presente estaba, entre una gente tan feroz, que tenía puesta en arma la provincia de Santa Bárbara, y entre estos chichimecos se quedó solo, y pudo tanto con ellos, que les hizo poblar en aquel valle, siendo tanto el fervor del padre, que él mismo por su persona les labró adoberas y les enseñó a hacer adobes y labrar maderas tan perfectamente, como si fuera en esta materia, eminente oficial; y lo que más admira es que les labró arados, y les enseñó a cultivar la tierra y sembrarla, sacándoles muy diestros labradores, que, tanto como esto puede el celo de las almas. Obtuvo con esto grande gracia en enseñar la doctrina, y esto nacía de la eminencia que tenía en las lenguas que aprendía, que parecía que nuestro Señor le había comunicado don particular de ellas, principalmente en la lengua tepehuana, en la cual fue tan eminente, que parecía uno de ellos; y compuso en ella un arte y vocabulario y un copioso catecismo, con lo cual, los misioneros que después fueron a ayudarle, con facilidad aprendieron la lengua" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. 6 IX-I, 1524).

— "Los cuerpos de los PP. Juan del Valle, Luis de Alavés, JUAN FONTE y Jerónimo de Morante, se hallaron enteros y fresca aún la sangre en las heridas" (ABZ. II, 282).

1618 "Roma, 2 de Abril 1618" (Carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Arnaya): "Pax Christi, habiendo llegado a mí noticia cómo los indios tepehuanes, por el odio que tienen a nuestra santa fe y religión cristiana, dieron impía y cruel muerte a ocho de los hijos de la Compañía, que los iban doctrinando y enseñando el camino de la eterna salud, he juzgado correrme obligación por la que tengo de mi oficio, de encargar (con ésta lo hago) a V.R. que se haga información y proceso auténtico de todo lo que en ese negocio ha pasado, y así encargo y ordeno a V.R. que en nombre de toda la Compañía y mío, señale a uno o más padres de los nuestros, que en una o más partes de ese reino, según allá pareciese necesario, para conseguir lo que se pretende; y les dé poder para parecer en juicio ante el ordinario, y hacer instancia para la formación del proceso, conformándose en todo y para todo con la Instrucción que va con ésta; y en caso de que faltase alguno de los que V.R. nombrare por procuradores de ese negocio, se le dé facultad de nombrar otros en su lugar; y, si V.R. también faltase, declaro en esta ser mi voluntad, que el que le sucediese en ese oficio de provincial, tenga la misma autoridad y facultad enteramente de nombrar y dar poder, etc."

"Acabado el proceso y autenticado todo, según lo que se dice en la Instrucción, V.R. le envíe acá, cerrado y sellado; advirtiendo que allá guarde asimismo

auténtico, para el caso que se perdiese el que se enviase. También se advierta que esta carta se debe enxerir en el proceso auténtico que se hiciere, y juntamente la patente que V.R. dará a los nombrados por procuradores de este negocio, como arriba queda referido; y en nada de esto haya falta, porque de haberle, se seguiría que forzosamente le haya de haber en el negocio principal. En los SS. SS. y OO. de V.R. me encomiendo.

Roma, 2 de Abril de 1618. Mucio Vitelleschi".

— Roma, Abril 2. (En otra de la misma fecha, del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Nicolás Arnaya): "Falta harán los ocho padres lenguas, martirizados por los indios tepeguanes. Dios proveerá de nuevos y fervorosos operarios en su nueva viña, regada con la sangre de esos sus siervos, cuyos retratos y la relación de su muerte se han recibido, y leídose en el refectorio con universal consuelo de todos, por tener ocho hermanos más en el cielo. Vanse pintando en lienzo para ponerlos con los demás como es razón y V.R. pide" (Vitelleschi a Arnaya) (Astrain V, 346) (Mex. Epist. Generalium).

— (De la Relación de la guerra de los tepehuanes hecha por el P. Francisco Arista. Guadiana, Febrero 1618)... "El tercer puesto es el del Valle de S. Pablo, donde tenía su doctrina y partido el P. JUAN FONTE, adelante de Guanaceví, la parte del norte, como a 70 leguas de Guadiana; aquí acuden dos indios belicosos, el uno se dice Rodrigo, llamado así por la buena memoria del D. Rodrigo del Río, celoso gobernador y juez de esta tierra, que le dio su nombre en el bautismo, y con quien guerreó en otros tiempos, y así está cargado de años y vejez y falto de memoria, pero ardoroso en las cosas de la guerra, y por eso, estimado entre los demás. El segundo se llama Juan de Tapia, y es cacique de Indé" (Arista: Rel. de la guerra).

1619 Durango, 12 de Enero de 1619. El P. Nicolás de Arnaya, provincial de la C. de J. en esta provincia de la N.E., a todos los que las presentes vieren salud en el Señor nuestro sempiterna.

"Habiendo sido servido Dios nuestro Señor de llevar para Sí a nuestros carísimos hermanos, los PP. Hernando de Santarén, Hernando de Tovar, JUAN FONTE, Jerónimo de Moranta, Juan del Valle, Diego de Orozco, Bernardo Cisneros y Luis de Alavés, los cuales todos murieron cruelmente a manos de los indios tepehuanes, a quienes por espacio de muchos años habían doctrinado y enseñado con muy grande trabajo, y actualmente enseñaban: juzgando será muy grande gloria de Dios, y de la Iglesia santa, nuestra madre y honra de la Compañía y de los mismos benditos padres, hacer INFORMACIÓN auténtica de sus buenas y loables vidas, santas costumbres y dichosas muertes, y por habérmelo ordenado así y mandado nuestro padre General Mucio Vitelleschi, en carta particular, su fecha en Roma, 2 de Abril de 1618: por la presente

ordeno y mando a los padres Francisco de Arista, rector de la Compañía de Jesús en la casa de Guadiana y visitador de las misiones de Parral y tepehuanes, y al P. Juan de Avalos y al P. Andrés López, religiosos de la misma Compañía. que con todo cuidado procuren se haga una muy llena INFORMACIÓN, delante del señor obispo de la Nueva Galicia y Vizcaya, o de las personas a quienes su señoría lo cometiere, de la vida, virtudes y muerte gloriosa que por causa de la fe y santa doctrina que enseñaban, les dieron los bárbaros tepehuanes. Que para todo lo dicho y a ello concerniente, les doy poder muy cumplido a todos y a cada uno en particular, como se contiene en el dicho poder auténtico. En testimonio de lo cual dí estas letras patentes, firmadas de mi nombre y selladas con el sello del provincial".

Villa de Durango a 12 de Enero de 1619 años. Nicolás de Arnaya.

1622 (Agosto 11). "En la ciudad de Durango a 11 días del mes de Agosto de 1622 se presentó esta petición, por el contenido, ante el Ilmo. Sr. D. fray Gonzalo de Hermosillo, obispo de la Nueva Vizcaya, del Consejo de su majestad:

Su Señoría, mi señor:

Juan de Avalos, religioso de la Compañía de Jesús, rector del colegio de esta ciudad de Durango de la Nueva Vizcaya y visitador de las misiones de la provincia, parezco ante V.S., en la mejor vía y forma que puedo y debo, y digo que, como es público y notorio, los indios tepeguanes de este reino se alzaron y conspiraron con otras naciones, sus confederados por el año de 1616, y cometieron muchas muertes, incendios y otros delitos, y de los primeros que perecieron en sus manos, fueron ocho religiosos sacerdotes de la Compañía de Jesús, llamados: Hernando de Santarén, Gerónimo de Moranta, JUAN FONTE, Juan del Valle, Hernando de Tovar, Bernardo Cisneros, Luis de Alavés y Diego de Orozco que asistían en las misiones de los dichos indios tepehuanes, ocupados en su conversión y en la doctrina y católica instrucción de los ya reducidos a nuestra santa fe católica; y por que es así que los dichos religiosos padecieron en defensa de ella y estando actualmente ejerciendo tan santo y piadoso ministerio obligados de la obediencia y a su prelado, y porque la pureza de sus vidas y costumbres y por otras circunstancias que en el caso concurren, se debe tener por sin duda que a honra y gloria de Dios, y para mucho honor y decoro de esta religión, fue verdadero martirio el que padecieron, y para que de ello conste por las informaciones auténticas, hechas con los requisitos y autoridad que se acostumbra, me dio poder el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la dicha orden, para que en representación de él, haga ante V.S. los pedimentos, presentaciones de testigos y demás diligencias que convengan, y para que lo referido tenga el efecto que conviene: a V.S.I. pido y suplico que, visto el poder que presento, con otros recaudos al caso tocantes, mande exa-

minar los testigos por tenor del INTERROGATORIO, que asimismo exhibo, porque muchos de los testigos y otros que pretendo presentar, estarán en partes donde V.S. no pueda examinarlos personalmente, se me den petitorios para que los vicarios, curas y beneficiados de los distritos donde asistieren los examinen, y hechas las dichas informaciones de manera que hagan fe, se me entrieguen (sic), para ocurrir con ellas donde convenga, y con ello recibirá merced y en lo necesario el dicho estado religioso.

Jhs. Juan de Avalos.

1622 (Agosto 16) INTERROGATORIO sobre los mártires de los tepehuanes, presentado por el P. Juan Avalos:

(Al margen arriba): "En la ciudad de Durango a los 16 días del mes de Agosto, se presentó esta petición por el contenido, ante los señores jueces:

Juan de Avalos, rector de la casa de Guadiana y visitador de sus misiones parezco ante vuestras mercedes y digo que, para que la causa de la Información de los padres tenga debida ejecución, es necesario examinar testigos, los cuales se han de examinar por el tenor del INTERROGATORIO y artículos que al pie de esta petición presentaré. A VV.MM., pido y suplico, manden admitirme los testigos que fuere presentando, y que sean examinados por el tenor del INTERROGATORIO siguiente:

1. Si sabe que hayan sido los padres Hernando de Santarén, JUAN FONTE, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Bernardo de Cisneros, Hernando de Tovar, Luis de Alavés y Diego de Orozco; y cómo lo sabe, y demás de esto se les pregunte del lugar, tiempo y testigos, etc.

2. Si por ventura sabe si hayan nacido estos mismos de legítimo matrimonio, de padres católicos, ¿y cómo lo sabe? ¿Y si de esto hay pública voz y fama y universal reputación? Del lugar, tiempo y testigos, etc.

3. Si conoce y sabe que estos mismos fueron bautizados, y siempre desde niños criados en la fe católica, y en la obediencia de la iglesia romana perseverando en esta hasta la muerte; ¿y cómo lo sabe? Y si de esto hay pública voz y fama y común reputación. Item, del lugar, tiempo y testigos, etc.

4. Si sabe haber sido religiosos profesos de la Compañía de Jesús, y haber perseverado en esta religión hasta la muerte. ¿Y cómo lo sabe? Del lugar, tiempo, testigos, etc.

5. Si sabe haber florecido en muchas virtudes cristianas, ¿y cómo lo sabe? Del lugar, tiempo, testigos, etc.

6. Si sabe haber tenido grande excelente fe, y pureza de ella, y haberla siempre conservado, ¿y cómo lo sabe? Y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

7. Si sabe haber sido dotados de la virtud de la esperanza y haberse aven-

tajado en ella. ¿Y cómo lo sabe?, y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

8. Si sabe haber tenido grande y ferviente caridad para con Dios y haberse aventajado en este amor de Dios. ¿Y cómo lo sabe? ¿Y si de esto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, etc.

9. Si sabe que se han aventajado en el amor del prójimo, ejercitándose en él con obras de misericordia, así corporales como espirituales. ¿Y cómo lo sabe? Y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

10. Si sabe haber sido singulares en la virtud de la religión, adorando a Dios, venerando sus santos, celebrando la misa, y rezando el oficio divino con devoción, meditando así de noche como de día, orando y contemplando de rodillas. ¿Y cómo lo sabe? Y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

11. Si sabe fueron muy humildes y despreciadores de sí, humillándose en todas las cosas y ejercitándose en oficios bajos y humildes. ¿Y cómo lo sabe? Y si de ellos hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo y testigos, etc.

12. Si sabe que menospreciaron al mundo y sus honras y pompas, y haber tenido en nada las riquezas y comodidades y haber amado la pobreza y guardádola. ¿Y cómo lo sabe? Y si de esto es pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

13. Si sabe haber macerado severamente su carne, con ayunos, cilicios y disciplinas, abstinencias, vigilias, durmiendo en tablas, y otros modos. ¿Y cómo lo sabe? Y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

14. Si sabe haberse aventajado en la virtud de la castidad, pureza, guardado perfectamente el voto, guardando los sentidos, examinando su conciencia, huyendo las ocasiones. ¿Y cómo lo sabe? Y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

15. Si sabe si guardó siempre el voto de obediencia, no solamente guardando los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, sino también cumpliendo los consejos evangélicos. ¿Y cómo lo sabe? Del lugar, tiempo, testigos, etc.

16. Si sabe haber tenido éxtasis, visiones, revelaciones de espíritu, profecías. Y cómo lo sabe. Si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

17. Si sabe haber convertido y apartado del camino de perdición y maldad a los pecadores; o con sus conversaciones, sermones o pláticas ayudádoles a la observancia de los mandamientos de Dios, y haber amonestado a los religiosos y eclesiásticos a la perfección de la vida espiritual, y con el ejemplo haber traído muchos infieles al conocimiento del verdadero Dios y fe católica y bautismo. Y cómo lo sabe. Y si de ello hay pública voz y fama. Pregúntesele del lugar, tiempo, testigos, etc.

18. Si sabe que por el celo de las almas y de la divina gracia, desearon dar su vida y derramar su sangre, y si asimismo desearon el martirio. Y cómo lo sabe. Y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos. . .

19. Si sabe que fueron muertos por causa de la fe, conviene a saber, porque eran sacerdotes y religiosos, y los convertían de la gentilidad y falso culto de dioses, a la verdadera fe, o si convertían muchos, o si los instruían en la verdadera fe, o que por odio a la fe los impíos les dieron la muerte. Y cómo lo sabe. Y si es pública voz y fama. Del lugar, tiempo que esto sucedió; y si hay testigos que lo vieron y lo saben, haber muerto píamente en la fe católica y haber sufrido por Jesucristo tal género de muerte y con grandes señales de piedad. Y cómo lo sabe. Y si saben que en aquel punto dijesen algunas pías palabras, etc.

20. Si sabe que las cosas que usaron, después de sus vidas muchos las tuvieron por reliquias, y haberlas guardado con veneración y devoción. Y cómo lo sabe. Si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

21. Si sabe si muchos les tuvieron devoción, veneración y haberse encomendado a ellos y puéstoles por intercesores delante de Dios, en sus necesidades, invocándoles como a santos y bienaventurados, y cómo lo sabe. Y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

22. Si sabe que la fama de su santidad ha crecido después de su muerte, y que crece sin interrupción. Y cómo lo sabe. Y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

23. Si sabe que en vida hicieron muchos y grandes milagros, y cuáles sepa en particular. Y cómo lo sabe, y en qué lugar los hayan hecho, en qué tiempo y cuáles, y quiénes sean los testigos que los vieron y estuvieron presentes.

24. Si sabe que después de muertos, por invocarles, o por su intercesión o reliquias se han obrado algunos milagros o cuáles sean éstos en particular; o cómo lo sabe; y en qué lugar hayan sucedido; en qué tiempo; quiénes se hallaron presentes y sabidores (sic). Si el testigo manifiesta algún milagro en vida o en muerte, pregúntesele si cree haber sido verdadero milagro y por qué; o si pudo hacerse por otra vía o naturalmente, o con arte, de tal manera que no sea milagro.

25. Si se ofrece otra cosa que decir al testigo acerca de sus vidas, virtudes, santidad y milagros hechos en vida o en muerte, etc.

Jhs. Juan de Avalos.

1622 (Agosto 17) Testimonio del gobernador y vicario de la mitra, D. Amaro Fernández Pasos. Durango, 27 de Agosto de 1622. (Aquí sólo lo referente al P. Juan Fonte):

"Conoció y trató al P. Juan Fonte en Santa Catalina, en El Zape, en Santiago y en Santa Bárbara, por once años, por ser el testigo entonces, vicario

en Guanaceví; y vio en él por sus ojos, grandes ejemplos de vida y muy grande esperanza y caridad, porque por aumentar la fe cristiana, por amor de Dios, fiado sólo del amparo divino, habitaba entre los indios bárbaros, por el solo fin de doctrinarlos y traerlos a Dios, pasando muy grandes trabajos de hambres, cansancio y desnudez. Se ejercitaba en atraer a los indios bárbaros a puestos acomodados para enseñarles la doctrina, para lo cual entraba sólo por las sierras y picachos, donde los dichos estaban en idolatrías y ritos.

"Una vez el P. JUAN FONTE fue a las minas de Guanaceví (donde este testigo estaba) a visitarle, y le dijo que en dos meses no había abierto el cepo de la iglesia, porque se había ocupado en las sierras y picachos en atraer a los indios al conocimiento de la fe; y este testigo vio al referido padre JUAN FONTE, que venía tan flaco y desemejante, que se echaba bien de ver por su aspecto el trabajo que había padecido"...

El testigo vio al P. JUAN FONTE y a los demás padres, las veces que hubo ocasión, cumplir sus ejercicios espirituales, encerrado en su aposento a solas... que al prepararle su aposento, cuando lo iba a ver y lo hospedaba en Guanaceví lo veía rezar el oficio divino y decir misa con grande devoción... Sabe que menospreciaba el mundo, amando la humildad, ejercitándose en oficios bajos, no estimando las riquezas; que hacía muchas y ordinarias penitencias de ayunos voluntarios y disciplinas y cilicios; que guardaba tan gran castidad y pureza, procediendo con admirable recato con las personas seglares. Cuando hallamos los cadáveres de los PP. Moranta, FONTE, del Valle y Alavés, tomaron los soldados como reliquias lo que podían, guardándolo y estimándolo con gran reverencia" (Amado Fernández Pasos, Vicario General de la diócesis de Durango, 17 de Agosto de 1622).

— Agosto 18. Informe juramentado del gobernador de la Nueva Vizcaya D. Gaspar de Alvear y Salazar. Durango, 18 de Agosto de 1622. (Sólo lo referente al P. JUAN FONTE): "El testigo afirma que no conoció al P. JUAN FONTE: que oyó decir al P. Francisco de Arista que los PP. Santarén, Moranta, JUAN FONTE y Juan del Valle ser profesos de cuatro votos; que le consta que trabajaba en su misión y era muy adicto a ella. Que al P. FONTE halló muerto cerca del Zape, y que lo reconocieron los que lo habían tratado, Andrés Arrué, Pedro Muñoz de Celada, Lucas Monje y otros. Que oyó decir al Lic. Amaro Fernández Pasos, que los padres Juan del Valle y JUAN FONTE entraban en las sierras y picachos de las naciones gentiles y los reducían a la fe. Que sabe que los dichos religiosos eran muy humildes, y en especial ha oído decir este testigo a muchas personas vecinas de las minas de Indehé, que el P. JUAN FONTE araba por su persona las tierras de los dichos indios bárbaros, y sembraba para ellos, obligándolos con esto a la reducción y congregación para mayor servicio de Dios nuestro Señor; y esto es muy público,

que, por serlo tanto, no ha hecho mención de las personas que se lo dijeron. Dijo este testigo que ha oído decir al capitán Francisco de Vargas y a otros vecinos de Guanaceví, que los padres Juan del Valle, Luis de Alavés, Gerónimo de Moranta y JUAN FONTE eran religiosos muy penitentes, tenidos por ejemplar y santa vida, macerando sus carnes severamente con ayunos, cilicios y disciplinas, vigilias y dormir por los suelos en las ocasiones que entraban a la sierra y picachos a predicar y reducir a los indios bárbaros.

"Que le consta que el P. JUAN FONTE (como los demás padres) ha convertido y apartado del camino de la perdición y maldad a los pecadores, con sus buenas conversaciones, sermones y pláticas, trayéndolos a la observancia de los mandamientos de Dios. Que el P. FONTE tuvo el propio celo, pues por su ejemplo y voluntad, abrazó las misiones de su cargo, sin en ello en manera alguna poner repugnancia, y consiguió el ser mártir. Y lo susodicho se verifica porque este testigo vio que los cuatro padres estaban muertos en la misión del Zape, donde los indios tepeguanes los mataron a 18 de Noviembre, viernes por la mañana de 1616, los cuales estaban en cueros, tendidos en el suelo. . . los padres Gerónimo de Moranta y JUAN FONTE como a media legua del pueblo del Zape, en unas quebradas, distante el uno del otro como 14 pasos; el uno tenía un cáliz junto a sí, y el otro una patena.

Afirma también este testigo que los PP. Gerónimo de Moranta, JUAN FONTE, Juan del Valle y Luis de Alavés, cuyos cuerpos este testigo llevó después del Zape a las minas de Guanaceví, luego que llegó con ellos, los vecinos del real les pusieron túnicas blancas costosas y con muchos colores, les pusieron en los ataúdes y les quitaron de sus miembros y cuerpos, pedazos enteros para tenerlos de reliquias. Y este testigo mandó guardasen los dichos cuerpos, algunos soldados que para el efecto señaló; y sin embargo, por la fe tan grande que con ellos tenían y las muertes que habían padecido, algunos vecinos les quitaron dedos y cabellos, tomándolos por reliquias.

Asimismo dice este testigo que los vecinos les tenían mucha devoción y grande veneración, y que para verificación de esto, dice, que, estando con los cuatro cuerpos en el Zape, para traerlos a Durango y darles sepultura eclesiástica, hubo en los capitanes y soldados aventureros, resolución de irse y dejar a este testigo, por no querer ir en su compañía, por lo que determinó, diciendo ellos era muy gran riesgo por la fuerza de los indios alzados y viendo la poca gente que llevaba. Y estando en esta resolución los capitanes y soldados, dijo este testigo públicamente en presencia de todo el campo, hallándose cerca de su persona el Lic. Amaro Fernández Pasos, provisor de este obispado, y los capitanes Pedro Gutiérrez de Villanuño y Francisco de Vargas, "que se fuesen luego, que para seguridad y amparo de su persona y de la de los demás que querían ir con él, aunque viniesen más indios que yerbas

tiene el campo, no se le daba nada, llevando en su compañía como llevaba, cuatro cuerpos de santos religiosos, con lo cual este testigo se encomendaba a ellos, poniéndolos por intercesores delante de Dios, invocándolos como a santos y bienaventurados, para que Dios le diese buenos sucesos como los tuvo, en tanto grado, que por las buenas suertes que tuvo en el camino y encuentros que con los indios se ofrecieron, fue parte para que la nación tepeguana y otras, se moderasen y tomasen miedo" (Alvear y Salazar, Gaspar. Testimonio. Durango 18 Ag. 1622).

1622 "Durango, 19 de Agosto 1622. Testimonio juramentado del Cap. Alonso de Quesada" (Sólo lo referente al P. JUAN FONTE):

"Dice que sabe que de los 8 padres que mataron los tepehuanes en Noviembre de 1616 a cuatro los trató y comunicó por más de 14 años, que fueron los PP. Juan del Valle, JUAN FONTE, Gerónimo de Moranta y Bernardo de Cisneros, en las minas de Guanaceví, El Zape y Santa Bárbara, porque iban a confesar y predicar en todas estas partes. A los otros dos Luis de Alavés y Diego de Orozco comunicó un año en las mismas partes, por el ejercicio que hicieron de administrar aquellas gentes, y que a los PP. Hernando de Tovar y Hernando de Santarén, no los comunicó, aunque los conoció de vista. Que le consta que eran hombres humildes, no soberbios, que vio que cuando empezaron a trazar la iglesia y casa que hoy tienen en El Zape, los PP. JUAN FONTE, Juan del Valle y Gerónimo Moranta, ayudaban a los indios en traer y poner los materiales, no consintiendo que trabajasen ellos solos, cosa que todos vieron en aquel lugar. Y que los conoció muy desinteresados, tanto que llegando algunas veces doña Juana Múgica, mujer de este testigo, a darles limosna para que le dijesen algunas misas, no la querían recibir, sino ofrecían decirlas de gracia; de modo que a su parecer de este testigo, procedían en todas cosas por sólo Dios".

— Durango 23 de Agosto. De la Información del Cap. Francisco Vargas: "Dijo que los tenía por hombres de mucha caridad y amor de Dios y del prójimo; y que saben que entraban el P. Juan del Valle, JUAN FONTE y Gerónimo Moranta tierras adentro a hacer conversiones".

— Guanaceví, Oct. 6. El testigo, Cap. Gonzalo Martín declarando el 6 de Oct. de 1622 en Guanaceví, dijo que sabe que estando el P. JUAN FONTE solo, doctrinando los indios del Valle de S. Pablo, vinieron y se congregaron muchos indios a querer matar al dicho Padre, y por estar allí este testigo, no lo hicieron; y le quitaron la mula y las bestias de su servicio, y que de la casa vino al pueblo de El Zape a dar cuenta de ello al padre Juan del Valle rector, y le encontró en el camino, que habiendo sabido que pasaba, iba a buscarlo, y sobre el caso, habiéndose comunicado los dos, le dijo el P. Juan

del Valle al P. JUAN FONTE: "Vamos al Valle de S. Pablo, como quieran matarnos, moriremos por Dios". Y en efecto llegaron al Valle de San Pablo y llamaron a los dichos indios, y los apaciguaron por entonces".

— Guanaceví, Oct. 11, 1622. Testimonio del Cap. Antonio Ortiz de Calahorra: "Que ha oído decir que el P. JUAN FONTE en el tiempo que administraba la doctrina a los indios de Sn. Pablo, lo tuvieron encerrado dos veces para matarlo, sin darle de comer ni beber; y ésto lo supo este testigo por un muchacho español que estando en compañía del padre, se quejó a su familia, que no quería volver con el padre, porque sabía de cierto que lo habían de matar" (El Proceso. . .).

— "Guanaceví, 11 de Octubre 1622. El Maestro Toribio Gutiérrez, dijo que sabe que el P. JUAN FONTE asentó la misión y doctrina de S. Pablo, donde padeció grandes hambres, sed, cansancio, fríos y calores, y todo ello con grandísima caridad y amor, pues en ello no se le seguía otro interés, más de servir a Dios y hacer bien al prójimo; y que asimismo sabe que el P. JUAN FONTE daba a los indios de su partido y a los que congregaba, todo lo que él tenía, así de bastimento, como rejas (sic, tal vez por ovejas), semillas y cosas de vestir, y que muchas veces se quedaba sin lo que había menester, por dárselo a ellos, y que esto hacía por atraerlos a la fe de Jesucristo y tenerlos por este camino contentos y animados para que abrazaran la nueva fe". Y finalmente añadió este testigo que vio al P. JUAN FONTE andar con zapatos rotos porque los había hecho pedazos, en andar buscando gentiles para bautizarlos.

— Indehé, 12 Oct. 1622. Testimonio de Juan Rodríguez: Dijo que conoció en los PP. Gerónimo de Moranta y JUAN FONTE (que son los que más familiarmente trató) mucho ejercicio de la virtud de la humildad, porque los vio acudir por sus propias personas, a curar a los indios en sus enfermedades, y sabe que muchas veces guisaban la comida los mismos padres, que los indios habían de comer. En particular oyó a Sebastianillo, indio tepehuán del Tizonazo que, yendo en compañía de los padres JUAN FONTE y Jerónimo de Moranta cuando los mataron, que Francisco Oñate, indio tepehuán de la Sierra de Sn. Pablo, a quien los padres varias veces reprendieron porque traía nueve mujeres consigo con quienes vivía en mal estado, y que éste fue el primero en matarlos.

— "Indehé, 13 de Octubre de 1622. Testimonio del alférez Francisco Ruiz: Yendo este testigo en compañía de los padres JUAN FONTE, Juan del Valle y otro padre llamado Fuentes (que también era un santo y que después murió en Las Parras), viniendo el testigo ya de vuelta para las minas de Guanaceví, como cuarenta leguas despoblado, se les acabó el bastimento, y que-

jándose este testigo, y diciendo que tenía mucha hambre, respondían riéndose los dichos padres: "Tenga confianza en Dios, que su divina Majestad lo ha de proveer; y así fue forzoso que desde el dicho puesto hasta llegar a Guanaceví, no se comió otra cosa más que unas sardinillas que este testigo acaso pescaba en unos arroyuelos, y, sin más ración de comida, caminaron cinco días, y ellos siempre iban muy contentos con muy entera fe y esperanza".

— (Dic. 14, 1622. Minas de S. Andrés, testimonio del Cap. Juan de Tordesillas: Dice este testigo que nació en la Villa de S. Miguel, provincia de Culiacán, que conoció y trató en la villa de Santiago Papasquiaro al P. JUAN FONTE, donde era rector y lo trató y comunicó tiempo de un mes, poco más o menos, que fue cuando dio principio a estas misiones de esta sierra, el cual le enseñó a leer a este testigo" (Proceso).

1623 (Del Anua de la Provincia de 1623, fechada el 26 de Mayo de 1624, por el P. Prov. Juan Laurencio): "El 15 de Agosto de 1623 se colocó en la misión de El Zape una imagen de bulto de la Virgen Santísima, la antigua que despedazaron y ultrajaron estos bárbaros en su alzamiento de 1616. Renovóla un devoto capitán de Guanaceví, y salió una de las más bellas y acabadas imágenes que hay por acá: formáronsele en el camino de Guanaceví al Zape, arcos de flores en cada diez pasos, y en el lugar donde mataron a nuestros padres FONTE y Moranta, hicieron los indios una enramada o ermita de flores, muy vistosa, donde recibieron a la Virgen. En su día 15 de Agosto se cantó una solemne misa. Hubo sermón y, con tantas lágrimas, como si fuera de pasión, ya por acordarse de la muerte de nuestros padres, y de más de 80 personas que aquí murieron, ya por haberles traído a la memoria el destrozo que en la Virgen hicieron" (En la misma anua): ..."Fue un padre de los nuestros con el capitán del presidio, y entre muchos y buenos efectos que se hicieron, fue ahorcar al cacique Oñate, que muchas veces había violado la paz, y otras tantas se había alzado: fue el que (según dicen) mató al P. JUAN FONTE".

— (Versión del P. Dunne: Northern Mexico..., p. 170): When the new fathers arrived to El Zape in 1622, their first desire was to restore again to her former place of honor in the pueblo the memory of the Mother of God under whose protection Zape had been placed... Now, there was a pious captain at Guanaceví, who at the time of the atrocities of the revolt made a vow to the Virgin Mary that should he escape he would reinstate the statue and adorn it with jewels... Now, he ordered the statue to be carefully repaired in Mexico City and redecorated to be what Ribas calls, one of the finest of all the Madonnas of the kingdom of New Spain, "as if the sculptor had been given grace by the Son, for the glory of His Mother". When

this remade piece was finished and had been shipped safely to Nueva Vizcaya, it was kept for some time at Guanaceví against a fit season for a grand and solemn celebration which in the intention of Spaniards and fathers should far outshine the disastrously interrupted fiesta of 1616. This solemn installation was fixed for the vigil of the Feast of the Assumption, the 14th of August, 1623.

"When the time approached, the Indians of three pueblos joined with the Spaniards in preparing for a gala day. There was to be a solemn procession from Guanaceví to Zape in which the statue was to be carried in honor. They made triumphal arches along the way, adorned with flowers and fragant foliage from the fields and mountains, and about half a league from Zape, at the spot where Fathers FONTE and Moranta were slain on their way to the feast of years ago, the Indians and the Spaniards made a comely enramada embowered in flowers. This was to be the first halting place of the procession" (Dunne... Northern Mexico..., pp. 170-171).

1630 Aún fue más que el de los gentiles de Topia el fervor de los tarahumares. A la conversión de éstos había dado principio, desde el año de 1607 el venerable padre JUAN FONTE. Primero las guerras de unas naciones con otras, luego el alzamiento de los tepehuanes sofocaron con facilidad el grano que apenas comenzaba a brotar en las bellas esperanzas. (ABZ. II, 411).

1767 Cuando en 1767 se expulsó a todos los de la C. de J., de México, un comisario del gobierno español pasó a hacer inventario del archivo de la provincia y halló en la 3a. casilla, seis legajos con las profesiones de cuarto voto, originales de los santos mártires Hernando de Santarén, JUAN FONTE, Gerónimo de Moranta, Juan del Valle, Cristóbal de Villalta y Julio Pasqual. (Invent. Arch. Prov. [1767] f. 10).

1961 El P. Eusebio Francisco Kino en la Vida del P. Javier Saeta (Edic. Méx. Edit. Jus, S. A., 1961, p. 61) trae las noticias biográficas de 15 misioneros de la Compañía de Jesús, que dieron su vida en las misiones norteñas: Gonzalo de Tapia, Hernando de Tovar, Diego de Orozco, Hernando de Santarén, Bernardo de Cisneros, Juan del Valle, Luis de Alavés, JUAN FONTE, Gerónimo de Moranta, Julio Pasqual, Manuel Martínez, Cornelio Beudín Godínez, Jácome Básile, Juan (Ortiz) de la Foronda y Manuel Sánchez.

Respecto a las imágenes o cuadros del P. JUAN FONTE, diremos:

— En Ysleta College el año de 1934, al salir de la capilla doméstica, había un cuadro que decía: "Joannes de Fuente (sic por De FONTE) Barcinonensis occissus a barbaris tepehuanis die 19 Septembris (Sic, por Novembris). No dice el año ni el autor).

— El retrato que se conserva en la sacristía de la parroquia del Espíritu Santo de Tarrasa, como el que posee el Colegio del Sagrado Corazón, en la calle de Lauria en Barcelona, de cuyo grabado (dice Roca) es copia el que está al frente de estas Notas Biográficas. En él se pinta un perrito junto al P. JUAN FONTE. (Roca, 17).

— "La tierra de los tepehuanes regada con la sangre de esos sus siervos. cuyos retratos se han recibido... y vanse pintando en lienzo, para ponerlos con los demás como es razón y pide V.R." (Vitelleschi al P. Arnaya, Roma, 2 Abr. 1618).

— Pintura del P. JUAN FONTE de la Galería Mexicana (igual al que estaba en Ysleta College, en 1934), y es el que también trae Decorme en su Menologio Ms. 1940, f. 322, y en el mismo Menologio, f. 59, reproduce Decorme el cuadro del P. JUAN FONTE que se conserva en Tarrasa y en el Seminario de Barcelona con esta inscripción: "P. Jo. FONT, Catalanus Terrasensis, quindenio exacto in Tepehuanorum conversiones pro Xti. Fide crudeliter interemptus in Nova Hispania. Anno M.DC.XVI. Aetatis XXXXII."

— De nuevo, el P. Gerardo Decorme, S. J. en su Menologio Ms. 1940, f. 322 trae el retrato de nuestro P. JUAN FONTE tomado de la Galería Romana, con esta inscripción: "Pater JOANNES FONTE, Barcelonensis in regno Aragoniae, occisus (sic) a barbaris tepehuanis, prope oppidum Sancti Ignatii in Nova Cantabria, Provinciae Mexicanae, Anno Domini MDCXVI, mensis Novembris XIX, aetatis suae XLII".

— Otra, de la Galería de Tanner, en donde están los PP. JUAN FONTE y Gerónimo de Moranta (Decorme: Menologio Ms. 1940 f. 322bis).

— El P. Francisco Zambrano, S. J., en su obra "Compendio histórico de la C. de J. en México", 1940, trae dos reproducciones del P. FONTE: uno, del encuentro de su cadáver (p. 152), y el otro, un esbozo de su figura (p. 151) ambos dibujados en 1934 por el entonces hermano novicio escolar Enrique Ureña, S. J., después por un tiempo residente en la Tarahumara.

— Asimismo, el P. Peter Masten Dunne, S. J. en su obra "Pioneer Jesuits in Northern Mexico", University of California Press, 1944, entre las páginas 114 y 115 trae un buen grabado de nuestro P. FONTE (El de la Gal. Romana).

— En la iglesia parroquial de Papasquiaro se halla un retrato del P. JUAN FONTE con esta inscripción: "Pater JOANNES FONTE, Barcelonensis occisus (sic) a barbaris tepehuanis, regni mexicani. Anno Domini 1616, mense Novembris. Etatis (sic) suae 49 (sic).

— Finalmente el P. Joaquín Cardoso, S. J. en *Sangre en los Tepehuanes,* edic. México, 1948, entre las páginas 112 y 113 reproduce el retrato del P. JUAN FONTE, de la Galería Romana.

— En la obra del P. Decorme: *Mártires Jesuitas* vienen dos láminas del P. JUAN de FONTE, una la del cuadro que se conserva en su villa natal Tarrasa, y dice que es la pintada por el P. Morrell; y la otra la de la Galería Romana.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ACOSTA, CAP. BARTOLOMÉ, Testimonio en Indehé, 11 Oct. 1622.

2 ALEGAMBE, *S. J.,* Menologio.

3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E.* t. I, México, 1841, pp. 452-54.
t. II, México, 1842, pp. 6, 7. 40, 44, 58, 59, 85, 89, 90-91, 184, 220.

4 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist.* . . t. II, Roma, 1958, pp. 153-154, 169, 219, 236-237, 275-276, 282, 411; t. III, Roma, 1959, p. 399.

5 ANDRADE, VICENTE DE P. CANGO., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII* 2a. ed. México, 1899, Núm. 134.

6 Anón. ms. Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.
Ms. de 1602. Edic. Méx. 1945, pp. 105-106.

7 Anónimo, Relación breve de las virtudes y casos de edificación de los padres nuestros que murieron a manos de los indios tepehuanes, por su santo nombre, este año de 1617 (sic) (10 hs. ms. s. n.).

8 AQUAVIVA, CLAUDIO, GEN. S. J., Carta al P. Prov. Ildefonso de Castro, R. 20 Abr. 1605.

9 Arag. 15, ff. 194, 208.

10 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 311.

11 Arch. Parroquial de Tarrasa, Barcelona, Cataluña. Fe de bautismo.

12 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. 6 IX-1, (1524).

13 ARISTA, FRANCISCO, S. J., Interrogatorio (extra-oficial) para los testigos de los ocho mártires de los tepehuanes. Durango, Enero 1617, Núm. 10.
Relación de la guerra de los tepehuanes, Febr. 1618.

14 ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Anua de 1617 fechada en Méx. 18 de Mayo. (Es el Anua de 1616).
Ms. ff. 116-118. (Viene la relación del levantamiento tepehuano).
Carta a toda la provincia, Ms. Zacatecas, Dic. 1616.

15 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V. Madrid, 1916, pp. 345-347, 349, 717.

16 AVALOS, JUAN DE, P., Interrogatorio oficial para los testigos, y petición al obispo de Durango. Durango, 16 de agosto de 1622.

17 ALVEAR Y SALAZAR, D. GASPAR, gobernador y cap. gen. de Guadiana. "Relación breve y sucinta de los sucesos que ha tenido la guerra de los tepehuanes, de la gobernación de la Nueva Vizcaya, desde el 15 de Nov. de 1616 hasta el 16 de mayo de 1618" (Doc. muy importante que se halla en el Arch. Gen. de Indias, Sevilla. 66-6-17. Va dirigido al rey Felipe III).
Testimonio juramentado dado en Durango, 18 de agosto de 1622.

18 AYER. Relación. Ayer Collection. Newberry, Library, Chicago, ff. 90-91.

19 BERISTÁIN. *Bibliot. Hisp-Americana*. Amecameca, 1883. t. I, Art. FONTE, p. 458. t. II, Art. Ponte (sic, por FONTE), p. 437.

20 BONIFAZ, LUIS, S. J., Relación de las exequias de cuatro de los padres mártires de los tepehuanes. Durango, Febr. 1617.

21 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of* New Spain en AHSI, 25 (1956, pp. 574-597). (P. 584).

22 CARDOSO, JOAQUÍN, S. J., *Sangre en los tepehuanes*. Edit. Buena Prensa, Méx. 1948, pp. 112-113.

23 Catálogo de lenguas. 1600. 1602.

24 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igles. en México*. El Paso, Tex. 1928, t. III, pp. 359, 371, 379, 382 (lámina), 533.

25 DECORME, GERARDO, S. J., Menologios Mss. 1934 y 1940, p. 41, elogio del P. JUAN FONTE. *Nuestros Mártires, en Nuestra Vida,* Méx. 1942, pp. 203-205. *Misioneros mártires de la C. de J. en México* Folleto Núm. 2 de la Colección "Compañía de Jesús". Méx. Buena Prensa, 1944. 35 pgs. 16.5 cms. *La Obra de los Jes. Mexicanos en la época de la colonia:* t. I. pp. 48, 525. t. II, Méx. 1941, pp. 50-54, 62, 64, 67, 76, 88, 121, 247-249. 253, 261, 312. *Mártires Jesuitas de la Prov. de México,* Guad. 1957. pp. 48, 49, 51, 52 (lámina), 55, 69.

26 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apéndices:
t. I, Méx. 1855 Art. Alavés, Luis, firmado por J. M. D., p. 139.
t. III, México, 1856, Art. Tepehuanes, pp. 538-542.

27 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, pp. 559, 1609.

28 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press, 1944, pp. 88, 91-93, 99, 122, 131, 146, 171, 186, 491.

29 EGURROLA, LIC. MANUEL, Respuesta al Interrogatorio. Durango, 24 enero 1617.

30 FERNÁNDEZ PASOS, AMARO, Vic. Gral. de la Dióc. de Durango. Su testimonio, Durango, 17 de agosto 1622.

31 Figueroa, Francisco de, S. J., Memorial al rey Felipe III. Relación de lo sucedido entre los tepehuanes. En 4o. de 12 hojas. 1617.

32 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa en la Prov. de la C. de J. de N. E. Méx. 1747. Nov. 19.

33 Galería Mexicana. Pintura al óleo del P. Juan Fonte.

34 Galería Romana. Soc. Jes. Retrato del P. Juan Fonte, p. 57.

35 Galería de Tanner. Los PP. Moranta y Fonte, pp. 54-58.

36 Gil, Pedro, S. J. Carta sobre la misión de los tepehuanes. 20 Ag. 1606.

37 González de Cossío, Francisco. Apéndices a "Relac. breve de la venida de los de la C. de J. a N. E." (Ms. Anón. de 1602. Impr. Méx. 1945, pp. 105-106).

38 Gutiérrez Casillas, José, S. J. *Santarén, conquistador pacífico,* Guad. Jal. 1961, pp. 172, 174, 181, 205, 232.

39 Gutiérrez, Maestro Toribio. Su testimonio en Guanaceví, 11 Oct. 1622.

40 Iguíniz, Juan B., *Bibliografía de escritores de la C. de J. en la Prov. Mex.* Méx. 1945, p. 208. Núms. 1297, 1298.

41 Informaciones Jurídicas tenidas en Durango en 1622, Cf. Proceso.

42 Interrogatorio de 25 números sobre los mártires jesuitas de los tepehuanes. Año 1622.

43 Kino, Eusebio Francisco, S. J., *Vida del P. Francisco Javier Saeta.* Edic. Méx. 1961, pp. 113-115.

44 Laurencio, Juan, S. J., Anua de 1623, fechada en México, 26 marzo 1624.

45 Lignano, Francisco, S. J., Relación hecha el 12 de Febr. 1617, y dirigida al P. asistente en Roma. Ms. 8 págs. en folio.

46 López, Andrés, S. J., Carta al P. Prov. Nicolás de Arnaya, fechada en Indehé a principios de 1617.

47 Martín, Capitán Gonzalo, Su testimonio en Guanaceví, 11 Oct. 1622.

48 Mensajero del S. C. de J. en México, Jun. 1942, p. 399. Oct. 1942, p. 687.

49 Mex. 4, ff. 103v., 180, 204v.
8, f. 270v.
15, ff. 60v., 61.
Epist. Generalium. Varia. Historia II.

50 Nieremberg, Eusebio, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, 1889. t. III. Vida de los PP. Juan Fonte y Gerónimo de Moranta, págs. 369-373.

51 Nuestra Vida, Rev. misional de México, 1942. t. VI, págs. 203-205.

52 Ortiz de Calahorra, Cap. Antonio, Su testimonio en Guanaceví, 11 Oct. 1622.

53 Pasqual, José, S. J., Relación sobre la fundación y desarrollo de la misión de la Tarahumara. Escrita por 1614.

54 Peña, Carlos H. de la, S. J., Héroes de México, en Mens. del S. C. de J. Méx. Jun. y Oct. 1642.

55 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica y historia religiosa de la Prov. de la C. de J. de México en N. E.* 2 t. Méx. 1896. Lib. X, Cap. 18. y 34. *Hist. de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe, conseguidos por los soldados de la C. de J. en las misiones de la provincia de N. E.* Madrid, 1645, p. 647.

56 Proceso jurídico de los ocho mártires jesuitas de los tepehuanes, iniciado en 1619.

57 Quesada, Cap. Alonso, Su testimonio en Durango, 19 Ag. 1622.

58 Roca, Ildefonso, S. J. *El mártir* P. Juan Font *de la C. de J.* Barcelona, 1924. Folleto de 20 pgs. en 16o.

59 Rodríguez, Juan, Su testimonio en Indehé, 12 Oct. 1622.

60 Ruiz, Alférez Francisco, Su testimonio en Indehé, 13 Oct. 1622.

61 Sevilla. Arch. Gen. de Indias. 66-6-17.

62 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914, Cols. 654, 668.

65 Vargas, Cap. Francisco, Su testimonio en Durango, 23 Ag. 1622.

64 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anóns. y seuds.,* t. IV, Madrid, 1914, Núm. 5539.

65 Vargas, Cap. Francisco, Su testimonio en Durango, 23 Ag. 1622.

66 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Carta al P. Nicolás de Arnaya, Roma, 22 Abr. 1618. (Son dos de la misma fecha).

Bibliografía

1597 (Dato por aclarar:) "El P. Juan Fonte en la relación que hace al P. Prov. Esteban Páez (1594-1598)... (Nótese que la primera entrada que hizo el P. Juan Fonte, fue en 1599).

1599-1600 Conocemos una carta del P. Juan Fonte de 13 de mayo (sin año) pero que va dirigida al P. Francisco Váez, provincial, y éste lo fue de 1599 a 1600. Dice en ella que está solo con el P. (Alonso) de Santiago que no sabe la lengua y se ocupa en Guadiana. No cita más que al P. Hernando de Santarén residente en Topia. Menciona la visita que hace estos días el Ilmo. Sr. Mota (de Guadalajara [1601-1603], después de haber estado apaciguando a los indios de S. Andrés y Topia, con el P. Santarén).

1604 Retazo de carta al P. provincial (Ildefonso de Castro [1604-08]) (Véase en Biografía, 1604) (Dec. *La Obra,* II, 52).

1607 "Relación del P. JUAN FONTE al mismo P. Prov. Ildefonso de Castro, sobre las buenas cualidades de los indios del Valle de Ocotlán" (Véase en Biogr. año 1607) (Dec. *La Obra. . . ,* pp. 52-53).

1607 "Las anuas de 1607 se hallan en un interesante libro alemán, impreso en 1611 en Augsburgo por Crisóstomo Daberthofer: 'Drey neue Relationes' La segunda parte trata de los tepehuanes: Cartas escritas por el P. JUAN FONTE, etc." (Gutiérrez Casillas, S. J. *Santarén,* Guad. 1961, p. 212).

1608-? "*Escribió,* como afirma el P. Francisco de Florencia en su Menologio *Arte y Vocabulario* de la lengua tepehuana" (Berist.).

— "Para que su talento fuese más provechoso a los ministros del evangelio en aquellas partes, redujo la lengua de los naturales a método, componiendo en la tepehuana una *Gramática, un Vocabulario y un copioso Catecismo,* con lo que los demás obreros que se han seguido en aquellas mismas misiones, han podido con más facilidad hacer mucho fruto en los naturales" (Nieremb.) (Roca) (Anua de 1616, publicada en 1617).

— (Versión de Pérez Rivas: *Triunf.* edic. Méx. 1944, t. III, p. 223): "Tuvo el P. FONTE el don de aprender lenguas bárbaras, y la tepehuana con tal propiedad, que en hablar parecía uno de ellos. Compuso en ella *Arte* y *Vocabulario* y *un copioso Catecismo,* con que los padres que después se han seguido en esta misión han aprendido con facilidad y hecho mucho fruto en las almas. (Pérez Rivas: *Triunfos. . .* [Edic. Méx. 1944, p. 223, véase en la parte biográfica] dirigida al P. R. del Col. de Méx. Martín Peláez. 22 Abr. 1608) De esta carta habla Alegre quien describe la conversión del pueblo de Ubámari, después llamado, de Santa Cruz".

— (Versión del P. Leonardo Gassó en el Prólogo de su Gramática Rarámuri, p. 1:) "En esta carta da razón el P. FONT de su entrada a la Tarahumara en 1640 (sic, tal vez por 1608).

De esta carta o Relación del año 1608, sobre la primera entrada a la Tarahumara hay una traducción al alemán en "Drey Neue Relationes", en la 2a. parte, titulada en alemán "Andere von Missionibus oder Reisen so etliche Priester der Societat Jesu in Jar 1607, in das Königreich Mexico angestelt". Impresa en Augsburgo en 1611 por el copilador Crisóstomo Dabertzhofer. (Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* p. 191).

— "El P. Fonte nos ha dejado una relación de sus impresiones de esta al parecer su primera entrada en la Tarahumara. El P. Pérez Rivas (*Triunfos,* 593) no pone fecha a esta carta. Alegre pone lo que llama 'segunda entrada' el año de 1611, pero esta primera parece haber sido el año de 1608, en que fundó el pueblo de Balleza. He aquí unos párrafos de esta carta:

"Pasadas las aguas hice mi viaje a las rancherías de los tarahumares, por enterarme de la gente de aquella tierra, y, de camino, darles algunas noticias de Dios nuestro Señor, y con pretensión de congregar en el Valle de S. Pablo la parte que pudiere de esta gente. Lo uno, por habérmelo ellos pedido; y, lo otro, por ser el puesto bueno, apacible y capaz.

"Acompañáronme cuatro caciques con alguna otra gente, en la cual solas dos personas había bautizadas: una, el muchacho que me ayudaba misa, y otro, de los caciques, que poco antes se había hecho cristiano.

"Llegué a las rancherías de los dichos indios, alejándome 18 leguas del Valle de S. Pablo. El camino que conduce es algo razonable; adelante dicen los indios que hay quebradas, por las cuales no pueden pasar las cabalgaduras. La morada de muchas gentes es de cuevas (que hay muchas en su tierra), y, algunas tan capaces, que en una vive una parentela, haciendo sus divisiones de casillas dentro.

"El vestido de las mantas que usan es de pita, que saben bien labrar las mujeres, y éstas, hacen su vestido de las mismas mantas; son muy recatadas y no usan sentarse ni entremeterse con los hombres.

"En enterrar a sus difuntos se diferencian de las otras naciones, en tener lugar señalado y apartado a modo de cementerio, donde los entierran poniendo con el difunto todo el ajuar de que usaba y comida para el viaje; y la casa en que había muerto se quemaba totalmente o se desamparaba; y el luto de los parientes era cortarse el cabello.

"El natural de esta gente es más blando y dócil que el de los tepehuanes. El modo de recibirme era que antes de llegar a su pueblo, como dos leguas, tenían puestas atalayas para que, descubriéndome, fuesen de carrera a avisar al pueblo, donde toda la gente, hombres y mujeres con sus niños, se juntaban en hilera para el recibimiento, precediendo el cacique con su lancilla o chuzo, plumería y otros adornos que ellos usan.

"Salían a encontrarme buen rato antes de llegar al pueblo, llegando todos a que les pusiese la mano en las cabezas; acompañábanme hasta el pueblo donde había de parar. Aquí les hacía una plática, dándoles a entender el gusto que tenía con su vista, y que sólo el amor que les tenía me había traído a su tierra, con que por entonces los despedía.

"Ellos cuidaban de enviar la comida que tenían de su maíz y otras cosillas, para mí y la gente que me acompañaba.

"No podré significar el contento y alegría con que después volvían a verme, significando el que tenían de verme en sus tierras. Y, aunque en la primera entrada las mujeres estaban con encogimiento, por ser cosa tan nueva la que veían, pero viendo ya que los hombres me hablaban sin recelo, y yo a ellos como los padres a sus hijos, ellas también llegaban a hablarme como a su padre, añadiendo, así los hombres como las mujeres, que los volviese a ver en su tierra. Predicábales algo de la necesidad del santo bautismo para salvarse.

"Avisóme un indio de que un hijo suyo se estaba muriendo, fui a visitarlo en su cueva y por estar muy en peligro de morir le catequicé, y él tenía ya algunas noticias de las cosas de la fe por la vecindad de los cristianos y quedó bautizado. Supe que había otros cuatro párvulos enfermos, y, con gusto de sus padres, también quedaron bautizados. ¡Qué lances son estos en que Dios tiene librada la salvación de algunas de estas almas! Estando bautizados estos niños, una india con su marido cargaron con un hijo suyo muy enfermo de viruelas, pidiéndome lo bautizara, lo cual hice con gran gusto suyo y mío por estar muy al cabo.

"Antes de partirme de esta tierra, quise tomar razón del número de gente de esta nación, y, por la cuenta que me dieron hallé, que serán unas 3160 personas, sin las de rancherías apartadas que no pude visitar.

"Dejéles señalados cuatro indios que parecieron más a propósito, con título de fiscales, a los cuales repartí su comarca, para que, de cuando en cuando me vayan a visitar a pueblos cristianos, y vayan conociendo y tratando a la gente y disponiéndola a la doctrina y se vayan aquerenciando y a poblar en puestos acomodados, como ya muchos lo desean: Dios les lleve adelante su buen propósito con la protección del apóstol de las gentes S. Pablo, a quien he hecho patrón de esta misión.

"A la partida de sus pueblos me han acompañado un buen trecho, hombres y mujeres y los caciques con algunos otros de su gente; no me dejaban hasta llegar a otro pueblo, ni se volvían al suyo hasta que yo salía de donde había llegado. Y este término y benevolencia han guardado los tarahumares cuando han entendido que yo hago viaje del Valle de S. Pablo para sus tierras o otra parte, porque, sin pedirlo yo, envían los caciques ocho o diez indios suyos que me acompañen, viniendo uno señalado por capitán de los demás. Y, habiendo de ir al pueblo de españoles de Santa Bárbara, más distante, a causa de tratar con ellos de paz, me enviaron estos un cacique con 30 hombres, con sus arcos y flechas, y queriendo yo excusar el acompañamiento, me respondieron los indios cuerdos, que convenía, así para que entendiesen los españoles la estimación

que hacían, al que tenían por padre. Y al tiempo de esta partida y viaje, prepararon comida para mí y toda la gente.

"Llegó a tanto el amor y cuidado que me mostraban, que sucediendo en el camino, ya tarde, adelantarme al paraje por un aguacero que amenazaba, y cayó con tanta abundancia que no pudieron alcanzar a llegar aquella noche a donde yo la hice, y con todo, envió el cacique siete indios que allí me acompañasen aquella noche. He hallado mucha fidelidad y afabilidad en esta gente, y todos los días me venían a ver los caciques, muy prontos para lo que les mandase.

"Estaba entre estos un supersticioso viejo, y tanto, que a un nieto suyo lo ahogó por su mano, tapándole la respiración, no con más ocasión que haber muerto de enfermedad su madre, hija del viejo: el demonio se lo debió inspirar. Fue Dios servido que se ha ganado y domesticado tan fiero indio, y, desengañado ya, aprende la doctrina para bautizarse; ha sacado al Valle de S. Pablo alguna de su gente; hame acompañado en algunos caminos y ha sido mis pies y manos, y es de los que más ayudan a la población del Valle de S. Pablo, por ser hijo de tepehuán y tarahumara, y, como sabe las dos lenguas, con unos y con otros hace diligencia para que se junten.

"Estando en este estado las cosas vine a Guadiana a tratar con el gobernador de la (Nueva) Vizcaya, de la doctrina de esta gente que dejaba en tan buena disposición. Parecióle muy bien y encargóle a la Compañía, y pidiéndome le diese memoria de los pueblos, y que su señoría se encargaría de pedir al señor virrey mandase y diese orden de despachar algunos padres que se encargasen de ella y se diesen ornamentos para las iglesias, con que se nos abre la puerta a una grande conversión" (Dec. *La Obra*. . . t. II, 249-52) (Pérez Rivas: *Triunfos,* Méx. 1944, t. III, pp. 159-161).

— Carta del P. Juan Fonte, desde Guadiana al P. provincial con fecha 22 de abril. (He aquí algunos párrafos:) "Así lo que veo es que, habiendo sido estos tepehuanes la gente más rebelde, soberbia y traidora de toda la tierra, después acá que dieron la paz, que habrá once años (1597-1608), no han hecho el menor delito, ni en común, ni en particular, por lo cual se haya ahorcado o azotado, o tenido en la cárcel a alguno. . .

"Ni de los cristianos se nos va alguno a pueblos gentiles por disgusto de la doctrina o por apremio, y por este respeto, de todas partes nos piden vayamos a doctrinarlos.

"Aunque los cuatro padres que aquí estamos hemos procurado acomodarnos y repartir entre nosotros la misión, realmente no podemos, y así, le pareció al gobernador ser necesarios otros más. Yo escribí a V. R., cómo habíamos consultado ser necesario para el compañero del P. Juan del Valle que ha de vivir en Ocotlán un hermano coadjutor para descanso del padre, por-

que es intolerable cosa atender a la doctrina y edificios uno solo; y, si son dos sacerdotes, a veces uno lleva la carga y otro mira, lo cual no hará un hermano que supone lo envían a eso; yo lo apunté al gobernador y le pareció muy bien. Y para mí tengo que en estas doctrinas nuevas, donde a los principios no tenemos casas ni iglesias, ni qué comer, son más a propósito un sacerdote y un hermano coadjutor, que dos sacerdotes, porque el edificar casa ocupa mucho tiempo, y si el sacerdote tiene un buen compañero trabaja por seis.

"Habré de tomar yo mismo esta misión de San Pablo, y pues Dios nuestro Señor me da salud, y aún no soy viejo, tendría escrúpulo de huir lo más trabajoso y dificultoso, y desde luego entrar los que de allí vienen no es justo, porque ni saben la lengua ni el modo de tratar a los naturales. Por eso es fuerza que los más ancianos lo andemos. Yo saldré de esta Villa de Durango dentro de dos días para la misión, porque he de ir luego a visitar a Ocotlán y llevaré conmigo al P. Juan del Valle para que nos ayudemos.

"Yo quedo muy contento y animado, viendo la puerta que se nos abre para grandes conversiones, y mucho más por ver se hace sin gasto de capitanes y soldados, lo cual he procurado siempre y procuraré, porque no habiendo extraordinarios gastos, con mejor gana los ministros del rey darán sacerdotes para la doctrina, y sin duda los naturales gustan de vernos solos en sus tierras, que viendo soldados españoles, se recatan" (Dec. II, 54-55).

— Escribieron los primeros misioneros, entre ellos el P. JUAN FONTE varios *Vocabularios* y *Doctrinas* que debieron de servir al P. Gerónimo de Figueroa para los manuscritos que en lengua tepehuana dejó a sus sucesores (Decorme: *La Obra...* II, 88).

— "Compuso en lengua tepehuana un *Arte, Vocabulario* y un *copioso Catecismo*" (Anua de 1617).

— *Escribió* el P. JUAN FONTE una *Gramática* y *un Vocabulario* de la lengua tepehuana, que existía en la biblioteca de Tepotzotlán, y pereció o se perdió cuando la expulsión de los jesuitas en 1767, o en los días de la Reforma" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 559).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. I, Méx. 1841, pp. 452-453.

2 Anua de 1617.

3 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia.

4 ARNAYA, NICOLÁS, S. J. Anua de 1616, fechada en México 17 mayo 1617. Ms. f. 117.

5 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp-Americana.* Amecameca, 1893 t. I, FONTE, p. 458.

6 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igles. en México,* t. III, 1928, pp. 553, 559.

7 Dabertzhofer, Crisóstomo, *Drey Neue Relationes.* (En la segunda trae una copia en alemán de la carta del P. Fonte, de 1608. Augsburg, 1611).

8 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los Jes...* t. II, p. 88.

9 *Dic. Univ. de Hist. y Geograf...,* t. III, Méx. 1856, Art. Tepehuanes, pp. 538-539.

10 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 559.

11 Dunne, Peter Masten, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press, 1944, p. 191.

12 Florencia-Oviedo, S. J., Menologio. México 1747. Nov. 19.

13 Gassó, Leonardo, S. J., *Gramática Rarámuri.* Méx., Vera, 1903, p. 1.

14 González de Cossío, Francisco, Apéndices a Relación Breve, Méx. 1945, 105-106.

15 Gutiérrez Casillas, José, S. J., *Santarén,* Guad. Jal., 1961, pp. 172, 174, 181, 205, 212, 232.

16 Iguíniz, Juan B., Bibliografía de los escritores, Prov. Mex. 1945, 1297, 1298.

17 Nieremberg, S. J., *Varones Ilustres.* Edic. Bilbao, 1889, t. III, p. 370.

18 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Triunfos...* Edic. Méx. 1944, p. 223.

19 Roca, Ildefonso, S. J., *El mártir* P. Juan Font. Barcelona, 1924, p. 9.

20 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anóns. y Seuds.* t. IV, Madrid, 1914. Núm. 5539.

21 Bolton, Herbert Eugene. Anza's California Expedition, Berkeley, Calif., 1930. University of California Press. 5 Vol. En el IV trae el Diario del P. Fonte, 1 mapa y varias fotogrs.

22 López Y., Ernesto, Pbro. Bibliografía de Sonora. Hermosillo, 1960, No. 98.

ANTONIO DE FONSECA

¿Ingresó?

Biografía

1696 Informaciones y fe de Bautismo de Antonio de Fonseca. 4 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Mex°] Temporalidades. Lego. 13-38).

Referencias Biográficas

1 Archivo Histórico de Hacienda (Mex°) Temporalidades. Lego. 13-38.

FRANCO, AGUSTIN, P.

(1635?-1690) († 55)

Biografía

1635 ? Natural de México (Berist.).

1650 En cuya provincia de la C. de J. tomó la sotana (Berist.).

— Informaciones y fe de bautismo de Agustín Franco. 6 fojas mss. (Arch. Histórico de Hacienda. Temporalidades. Leg? 13-17).

— (Del Cat. 1650, Núm. 152): "En el noviciado de Tepotzotlán: N. en México, tiene 15 años y 6 meses de edad. De buena salud; novicio de 1er. año. Estudió física. De buen ingenio; de mediano juicio; de exigua prudencia; de ninguna experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; de complexión colérico-sanguínea" (ARSI: Mex. 4, ff. 441, 461).

1652 "Y profesó (i.e. hizo los votos del bienio) a 18 de Febrero de 1652" (Beristáin).

1653 "En el Col. Máx. de Méx. de 19 y 4. Estudia lógica" (Cat. 1653, Núm. 83) Mex. 4, ff. 479v., 501v.).

1654-1662 (Habrá estudiado filosofía; hecho uno o dos años de magisterio; estudiado teología; se habrá ordenado de sacerdote y hecho su 3a. probación).

1671 No sabemos cuándo pasó a Guatemala, pero el año de 1671, el 1 de Mayo asistió a la profesión religiosa del Ilmo. Sr. obispo D. Juan Sáenz de Mañozca y Murillo, y está su firma en la fórmula de los votos del dicho ilustrísimo. (Altamirano, Tomás) (Arch. S. J. in America Centrali) (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960. Docts. por catalogar).

1673 Predicó el sermón de la canonización de S. Pedro de Alcántara en Guatemala; y era allí catedrático de prima de teología, y prefecto de los estudios mayores del colegio y universidad de Guatemala (Berist.).

Examinador sinodal del Obispado de Guatemala (Andrade).

Falleció (sic. por trabajó) en Guatemala en el magisterio de la filosofía

y teología, en la prefectura de los estudios generales y en el ejercicio de examinador sinodal" (Berist.).

1675 México, 2 de Enero de 1675. "Pago que hizo el P. AGUSTÍN FRANCO de la Compañía de Jesús, valor de 75 pesos de oro común; fundación de una capellanía de misas hecha por D. Andrés de Camay, dotada con tres mil pesos impuestos sobre el ingenio de Teutitlán (dice Teuticlán) del Camino, que hoy posee la provincia de la C. de J. de esta Nueva España".

(Washington Congressional Library. Papeles mexicanos de jesuítas).

1679 Rector del Col. de Pátzcuaro, nombrado por el P. General Juan Pablo Oliva (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. VI de Mss. f. 32).

1680 Todavía es rector del Col. de Pátzcuaro (Figueroa Gerónimo, Carta 3 Jul.).

1681 "Jueves 31 de Julio 1681. Fueron los virreyes (marqueses de La Laguna) a la Profesa; predicó el P. FRANCO (suponemos que es el P. AGUSTÍN); la misa la dijo el P. (Francisco de) Florencia, en la fiesta de S. Ignacio. (Robles: *Diario...*, p. 326).

1682 El P. AGUSTÍN FRANCO vive en México, probablemente en la Casa Profesa, y era censor de libros (Cf. Bibliografía, firmando la última censura que yo he visto (dice Andrade) en Enero de 1689).

1684 "El 17 de Octubre de 1684 estando en el paraje 'Cerro Prieto', perteneciente a la Hacienda de S. Francisco Javier 'La Parada' al colegio de S. Luis Potosí y queriendo dar posesión indebidamente de ese terreno al Cap. Juan de Albear, el H. Manuel Lazo administrador de la hacienda protestó y reprodujo un escrito que tiene presentado el P. AGUSTÍN FRANCISCO (sic, por FRANCO), rector de dicho colegio de la ciudad de S. Luis Potosí, y pide se le dé testimonio de dicha contradicción" (Del Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Francisco Javier "La Parada" desde 1605 hasta 1824, f. 809) (Bondad de D. Octaviano Cabrera Ipiña, que prestó el libro, 1960).

1682-1689 En México, probablemente en la Profesa, como censor de libros (Andrade).

1690 "Domingo 21 de Mayo de 1690 murió el P. AGUSTÍN FRANCO" (Robles).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALTAMIRANO, TOMÁS, S. J., Anotación ms. al reverso de la fórmula de los votos religiosos del Ilmo. D. Juan Sáenz de Mañozca y Murillo. Guat. 1 May. 1670.

2 ANDRADE, VICENTE DE P. CANGO. *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. edic. México, 1889, Núm. 625.
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Vol. VI de Mss., f. 32.
4 ARSI. Arch. Roman. Soc. Jesu.
5 Arch. Soc. Jes. in Americ. Centrali. N. E. (Not. edifs.) 0017, 0089.
6 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Documentos por catalogar.
7 Arch. Histórico de Hacienda Méx. Temporalidades. Leg. 13-17.
8 Beristáin: *Bibliot. Hispan-Americana.* Amecameca, 1883. t. I, Art. Franco, 461-2.
9 Catálogos de la Prov. Mex. *1650,* Núm. 152. *1653,* Núm. 83.
10 Censuras de los libros que revisó el P. AGUSTÍN FRANCO, de 1682 a 1689.
11 FIGUEROA, GERÓNIMO, S. J., Carta al P. rector del colegio de Pátzcuaro, AGUSTÍN FRANCO. México, 3 Jul. 1680.
12 Libro Ms. que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Francisco Javier La Parada, desde 1605 hasta 1824, f. 809.
13 Mex. 4, ff. 441, 461, 479v., 501v.
14 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro-América. (1960).
15 ROBLES, LIC. ANTONIO. *Diario de sucesos notables* (1665-1704) Edic. Méx. 1853, p. 326. En *Documentos para la Hist. de Méx.,* t. II p. 326; t. III, p. 36.
16 Washington Congressional Library. Papeles Mexicanos de Jesuitas.

BIBLIOGRAFÍA

1667 En el "Sermón del Glorioso Archangel S. Miguel" por el Br. Bernardo de Frías, predicado en Sept. 1666, e impreso en México en 1667, se halla la *Censura* del P. AGUSTÍN FRANCO, fechada en México, Jul. 12 de 1667 (Andr. 551).

1673 Sermón en las solemnes fiestas con que el religiosísimo convento de San Francisco de la ciudad de Guatemala, aplaudió la canonización del pasmo de la penitencia y fundador de su observantísima reforma, el glorioso Padre S. Pedro de Alcántara. Predicólo el P. AGUSTÍN FRANCO, de la Compañía de Jesús, catedrático de prima de teología y prefecto de los estudios mayores de su colegio y real universidad de esta corte y examinador sinodal del obispado de Guatemala. Patente el Augustísimo Sacramento del Altar. Con licencia en México, por Francisco Rodríguez Lupercio, en la Puente de Palacio. Año de 1673 (Andrade, Núm. 625) (Berist.).

1679 *Carta* del P. Agustín Franco, rector del colegio de Pátzcuaro, dirigida al P. Diego de Medina, rector del colegio de Guadalajara, notificándole la muerte del P. Nicolás de Cehay (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. VI, Mss. 32).

1682 "En el sermón de la Dedicación del templo de Tepotzotlán, por el P. Francisco de Florencia, impreso en 1682, se halla la *Censura* del P. Agustín Franco, Nov. 14 de 1682" (Andrade, Núm. 625).

1683 "En el libro Réplica... por fray Andrés Borda. Impr. en México en 1683, se halla el *Parecer* del P. Agustín Franco. Abril 29 de 1683" (Andr., 784).

1688 En el sermón que en la fiesta que celebra la Compañía de Bethlem en su Hospital, por el P. Pedro de Avendaño... Impr. en México en 1688... se halla la *Aprobación* del P. Agustín Franco. Enero 12 1688 (Andr. Núm. 884).

— "En el libro de *Los Dolores*... traducido por un anónimo, impreso en Méx. en 1689, se halla el *Parecer* del P. Agustín Franco. Jul. 27. 1688" (Ib. 917).

1689 En el Sermón de S. Juan Evangelista... por el P. Gaspar de los Reyes, S. J. se halla la *Aprobación* del P. Agustín Franco. 19 enero 1689 (Andr. 906).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. Cango. *Ensayo bibliográfico del S. XVII*. 2a. ed. Méx. 1889. Núms. 551, 625, 765, 784, 884, 906, 917.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Vol. VI, Mss., f. 32.
3 Beristáin, *Bibliot. Hisp. Americ.* Amecameca, 1883. Art. Franco, pp. 461-462.

FRANCO, GASPAR, H. C.

Biografía

1602 Incorporación final del H. Gaspar Franco el año 1602.
(Cuaderno ms. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623. No. 29.) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII [1482]) (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII (1482).
2 Cuaderno ms. de Formaciones de HH. CC. (1582-1623) No. 29.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767.

FRANCO, SEBASTIAN, H. C.

Biografía

1614 Incorporación final del H. C. Sebastián Franco en 1614. (Cuaderno mss. de Formación de HH. CC. [1582-1623], Núm. 65).

1624 Roma, 11 de marzo 1624. "Los PP. Cristóbal Gómez, Juan de Vallecillo. Diego de Santiago, Francisco Rodríguez, y el Hermano Sebastián Franco me piden licencia para beber chocolate. Respóndoles que propongan las causas que tienen, a V. R." (Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio. Roma 11 de marzo de 1624).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932) Manuscrito Núm. 228.
2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G. VII 1482.
3 Cuaderno manuscrito de Formación de HH. CC. (1582-1623) Núm. 65.
4 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).
5 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J., Carta al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 11 de marzo de 1624.

FUENMAYOR, HERNANDO DE, P.

Biografía

1607 Roma, 11 de diciembre de 1607. "Padre Hernando de Fuenmayor examínese, y envíesenos el examen, y entretanto, escriban los consultores de la provincia su sentir, según el orden; porque sólo se ha recibido

lo que escribe V. R." (Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro. Carta del 11 de Dic. 1607) Al margen de esta carta, hay unas notas que dicen: "Ya se envió el examen. Vino". "Ya escribieron. Espérase respuesta". "Vino ya que se le diese su profesión, y dióselo" (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1934. Vol. V Mss.).

1608 Asiste a la 7a. Congr. Prov. como Procurador de la Prov. (ABZ. II, 618).

1609 "Roma, 23 de junio de 1609. (De una carta del P. Aquaviva al Padre Prov. Cabredo:) 'Lo mismo decimos de los PP. HERNANDO de FUENMAYOR y Miguel de Ribas, de los cuales, aunque se nos han enviado los exámenes, no se nos dice nada acerca de la enmienda en las faltas que se les notaban. Sólo nos da de ellos buen testimonio el P. procurador (Francisco Váez), y así remitimos a V. R. (P. Rodrigo de Cabredo), el darles la profesión de cuatro votos, habiéndolo primero consultado con sus consultores, y, hallando que la enmienda es como se dice, y no habiendo cosa en contrario que los impida'" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. f. 55v.).

— "Roma, 30 de junio de 1609. Para el Seminario de S. Ildefonso de México el P. HERNANDO DE FUENMAYOR" (Aquav. a Cabredo) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. V. Mss. f. 55v.).

1622 (Del. Cat. de Lenguas): Núm. 56. P. HERNANDO de FUENMAYOR sabe lengua mexicana bastante para aprender la acajé, que está ejercitando en Topia. (ABZ. II, p. 555).

1625 (3 Nov.). Asiste en México a la 10a. Congr. Prov. (ABZ. II p. 645).

1626 "En abril de este año era ya vicerrector del colegio de Oaxaca; lo sabemos por la necrología del H. C. Juan Vásquez que él escribió" (Cf. Bibliogr. fechada en México el 2 de junio de 1626).

1631 (Nov.) Se halla bajo el Núm. 19 de los profesos reunidos para la undécima congregación provincial en México en noviembre 1631. (Acta) (Vera).

1632 "El Ilmo. Sr. D. Gutierre Bernardo de Quirós dignísimo prelado de la iglesia de Puebla, nombró capitulares que en nombre del cabildo arreglase pacíficamente el molesto pleito sobre la fundación del Colegio de S. Ildefonso de aquella ciudad. Fueron estos los Sres. D. Juan Godínez, D. Gaspar Moreno y don Alonso de Herrera, entre los cuales y los padres rectores del Colegio del Espíritu Santo, HERNANDO de FUENMAYOR y el de S. Ildefonso, P. Francisco Calderón se celebró un concierto de transacción en fuerza de la cual, desistía cada una de las partes, de sus respectivas pretensiones, el primero de abril de 1632" (ABZ. II, p. 425).

1636 (Socio del P. Prov. Gerónimo Díez) Roma, 8 de Septiembre de 1636: "Las informaciones 'ad gubernandum', vinieron tan sin forma, ni consulta de consultores, y las más por sólo el parecer del P. Gerónimo Díez, y P. Hernando de Fuenmayor, su compañero, que si yo que conocía los sujetos no me hallara, que se hubieran hecho grandes hierros, y allá se hallaran bien confusos". (Carta del P. Asistente Diego de Sosa, al nuevo P. Provincial Florián de Ayerbe. Roma, Sept. 8 de 1636).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637. Rector de Mérida el P. Hernando de Fuenmayor, avisado de que procure adelantar más en lo que se le nota ser mediano" (Vitelleschi al P. Prov. Ayerbe).

1643 (3 de Enero a 4 de Febrero) Bajo el Núm. 5 de los 27 padres reunidos en la 13a. congregación provincial, en México (Acta original).
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V de Mss.) f. 12.

1645 Roma, 18 de Enero de 1645. "En el Col. de Zacatecas entrará como rector del P. Hernando de Fuenmayor ("Sangrius, Carlos, Vic. Gen. S. J., Roma 18 de Enero de 1645") (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. f. 55v).

Referencias Biográficas

1 ABZ (Alegre-Burrus-Zubillaga) *Hist.*.. II Roma, 1958 ff. 425, 555, 645.

2 Actas de las congregaciones provinciales, originales:
De la 11a. Nov. 1631 en el Col. Máx. de Méx.
De la 13a. Enero 22 1643 en el Col. Máx. de Méx.

3 Aquaviva, Claudio, Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Ildefonso de Castro. Roma, 11 Dic. de 1607.
Al P. Vis. Rodrigo de Cabredo, Roma, 23 Jun. 1609.
Al P. Prov. Rodrigo de Cabredo, Roma, 30 Jun. 1609.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V de Mss. ff. 12, 55v.

5 Laurencio, Juan, Prov. Anua de 1625, fechada en Méx. 2 de Junio de 1626.

6 Mex. 4, ff. 166, 167, 301v., 303.

7 Sangrius, Carlos, Vic. Gen. S. J. Carta al P. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón. Roma, 13 Enero 1645.

8 Sossa, Diego de, Asist. en Roma S. J. Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, Sept. 8 de 1636.

9 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 12.
10 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 30 de Octubre 1637.

Bibliografía

1617 *Siete Cartas* del P. Hernando de Juanmayor (sic. por Fuenmayor) escritas desde Zacatecas, al P. Prov. Nicolás de Arnaya (1616-1622), fechas en el año de 1617, en que da razón de que el maestre de campo, D. Vicente de Zaldívar y Mendoza, quiere fundar un colegio de la Compañía en Zacatecas. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 185).

1626 Necrología manuscrita sobre el H.C. Juan Vázquez, quien murió en Oaxaca en Abril de 1626, signada por el P. Vicerrector Fernando de Fuenmayor, publicada en el Anua de 1625, pero que salió al público hasta el 2 de Junio de 1626).

1645 "Roma, 30 de Diciembre 1645. El P. Hernando de Fuenmayor ha compuesto un libro intitulado *Armonía mística de la vida espiritual, y de las tres vías por donde se camina* V.R. (P. Juan de Bueras, provincial) haga consulta de si el *autor* es digno de que su obra salga a luz, y si se juzga que sí, le pida el libro y dése a tres revisores, y remitida al General la censura se tomará (aquí) resolución, que antes no conviene" (Sangrius, Vic. Gen. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma 30 de Diciembre de 1645) (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. Vol. V de Mss. f. 70).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1935. Vol. V de Mss. f. 70.
2 Fuenmayor, Hernando de, S. J. Necrología del H.C. Juan Vásquez, en *Anua* de 1625, publicada en 2 de Junio de 1626.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 185.
4 Sangrius, Carlos, Vic. Gen. Soc. Jesu. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 30 de Diciembre de 1645.

FUENTE, ESTEBAN DE LA, P.

(1633-1673) (†40)

Biografía

1633 Originario de Galway, Irlanda; nació en 1633, mas su nombre irlandés no se localizó (Pradeau: de sus personales apuntes).

1657 Ingresó a la Compañía de Jesús en 1657 (Pradeau).

1658? "Debe haber pasado a la Nueva España como novicio e hizo la mayor parte de sus estudios en América" (Pradeau: Sus apuntes).

1663 "Yo, el Hermano (escolar) ESTEBAN DE LA FUENTE, y el H. (escolar) Cornelio Guiriacho (sic), de la Compañía de Jesús, decimos que conocemos a Juan Muñoz, hijo legítimo de Raymundo Muñoz y de María Ochelli, naturales de la Isla de Irlanda" ESTEBAN DE LA FUENTE. Cornelio Guillireagh.

"Y yo, el P. Juan Tamayo de la Compañía de Jesús, digo que los sobredichos testigos son personas religiosas y fidedignas, cuyos dichos he tomado en este colegio de S. Pedro y S. Pablo de la dicha Compañía de Jesús, y, para que en todo tiempo conste, lo firmé en la ciudad de México, a 15 de Abril de 1663. Juan Tamayo" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935]. Vol. VII de manuscritos, f. 251).

1667 "En 1667 administró la misión de Guásavas, rectorado entonces de S. Francisco Javier,

1669-1670 y en 1669-1670 se encontraba en Torin, rectorado de S. Ignacio del Yaqui" (Pradeau: sus apuntes privados, que generosamente puso a mi disposición en Febrero 1966. Las más cumplidas gracias al Sr. Pradeau).

1670 "El P. Daniel Angelo Marras, visitador, rindió informes desfavorables sobre el P. (Esteban) de la FUENTE, al provincial de México, y dicho misionero fue removido" (Pradeau).

1671 "Roma, 8 de Abril de 1671" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia): "El modo de proceder del P. ESTEBAN DE LA FUENTE en las misiones de Sonora y fuera de ellas, en tratos y contratos, y otras licencias que él se toma, da a entender que no tiene espíritu, y ha sido muy acertado sacarle de ellas. Examinará bien V.R. cómo ha adquirido dicho padre más de dos mil pesos y los tenía escondidos, y los demás desórdenes que escribió de él el P. Daniel Angelo Marras, visitador de las misiones, y me dará aviso de lo que hubiere averiguado, y de lo que V.R. y sus consultores juzgan de dicho padre. Si lo dicho es cierto, sin duda alguna es digno de un ejemplar castigo. Esperaré que me escriba V.R. y después tomaré resolución" Juan Pablo Oliva. (Bol. Arch. Gen. Nac. México, t. XV [1944] Núm. 4, p. 608).

(Nota del Sr. Dr. Alberto Francisco Pradeau): "La documentación estudiada sólo hace alusión en los catálogos de que este padre se encontraba en

el rectorado de San Francisco de Borja en 1671, cosa imposible, puesto que la carta del General Oliva era contestación a una del Provincial Valencia del 26 de Julio de 1670; por lo tanto, el que su nombre se haya incluído en el catálogo de 1671, debe considerarse error del copista, o bien, a falta de notificación".

1673 "El P. (Esteban) de la Fuente, murió en lugar indeterminado el 28 de Septiembre de 1673" (Pradeau: sus apuntes).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. (Isleta College, 1935) Volumen VII de Mss. f. 251.

2 Boletín AGN. (México) t. XV (1944), Núm. 4, p. 608.

3 Marras, Daniel Angelo, S. J. Visitador de las misiones. Informe sobre el P. Esteban de la Fuente, al P. Prov. de México. 1670.

4 Oliva, Juan Pablo, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Valencia. Roma, 8 de Abr. 1671.

5 Pradeau, Dr. Alberto Francisco (miembro de la Academia de la Historia de México). "Sus apuntes particulares sobre misioneros del Noroeste". Los Angeles, Calif. Febr. 1966.

6 Valencia, Pedro, Provincial. Carta al P. Gen. Juan Pablo Oliva. 1671.

FUENTE, MIGUEL DE LA, H. C.

Biografía

Nótese que hay un H.C. Manuel de la Fuente en el siglo XVIII, que podría ser Miguel, pero mientras no conste claramente, no se pueden identificar.

1650 Nació Miguel de la Fuente el año 1650 en Malleza, jurisdicción de Oviedo, España. (Florencia, Francisco: Memorias de la expedición que trajo en 1673) (Sic) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13, 506).

1673 "En Febr. de 1673, el H. Miguel de la Fuente fue recibido a los 23 años para la provincia de México" (Florencia: Memorias Ms. de la

expedición que trajo en Febrero de 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII-13, 1506).

1679 (En el colegio del Espíritu Santo de Puebla): "El día de nuestro padre S. Ignacio, según me parece, u otra fiesta para nosotros grande, vimos el H. Miguel de la Fuente y yo que, con un muchacho de la casa de la enferma le envió el P. Lorenzo Covarrubias, algunas cosas de comida de las que le sobraron en el refectorio, y que entrando el muchacho en su casa, la tal señora a la puerta le hacía señas al padre con un pañuelo blanco, y el padre correspondía desde la ventana de su aposento con otro pañuelo, de que nos reímos mucho y luego avisé al P. rector Manuel de Villabona" (Del proceso del P. Lorenzo de Covarrubias: dicho del H. C. Jácome Clavel).

1682 "Dicen que también sabe algunas cosas del P. Lorenzo de Covarrubias, el H. Miguel de la Fuente del tiempo que estuvo el Hermano en este colegio" (De la Vega, Diego, S. J. Carta al P. Prov. Bernardo Pardo, fechada en Puebla el 31 de Mayo de 1682) (Arch. Gen. Nac. *México Ramo Hist.*, t. 295, f. 138).

1682 "1 de Junio 1682. Testimonio del H.C. Miguel de la Fuente". † (una cruz) "El Hermano Miguel de la Fuente, en virtud de santa obediencia declaró en este papel, todo lo que vió entendió y supo, en razón de cierta comunicación que ha tenido en la Puebla el P. Lorenzo de Covarrubias, con una mujer casada llamada Tomasa, sin callar cosa alguna de la substancia y circunstancias, declarando también las personas que lo han visto, sabido y entendido, y debajo del mismo precepto guardará secreto... En conformidad de lo que V. R. P. Daniel Angelo Marras, rector del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla (nombrado juez en esa causa por el P. Provincial, Bernardo Pardo) digo que luego que fui a la Puebla, supe de la tal comunicación, porque a pocos días de llegado, salí con el P. (Lorenzo) Covarrubias, y fui a la casa de la mujer llamada Dña. Tomasa, casada con don Francisco de Quintanilla, y después le acompañé varias veces. Y una de ellas hallamos la puerta de la calle, cerrada, y estaban dentro el P. Félix de Salvatierra, no me acuerdo quién era su compañero. Luego que nos abrieron y entramos se salió el padre que estaba dentro y nosotros quedamos. Y el P. Lorenzo se apartó y estuvo hablando con ella muy enfadado a lo que pude entender de las acciones y eficacia con que hablaba. Vivía entonces la dicha (señora), en la calle que va desde nuestra iglesia del Espíritu Santo por delante de S. Roque, hasta pasar el río, en la cuadra inmediata luego que se pasa el río, como vamos, a mano izquierda, a la mitad de la cuadra, cuya puerta y ventana se ve desde los aposentos de la Tercera Probación, a donde estaba

el P. Lorenzo. Luego se mudó al frente de la iglesia del Angel, a tres o cuatro puertas como vamos, en la cuadra donde vive el cura, y vivía el alférez Delgado, que es a mano derecha como vamos al Angel. A esta casa le acompañé varias veces, y una de ellas fue, habiéndolo llamado para confesión, y así, luego que entramos me dijo que aguardase en la sala, mientras la confesaba. Entróse el padre a confesarla y yo me quedé fuera. Estuvo como una hora dentro, y luego les oía hablar; y no sé si me llamaron o yo me entré, que esto es cierto, y el padre estaba sentado en un taburete junto a la cama que estaba en el suelo, y sobre ella estaba la mujer sentada, vestida y compuesta, sin ninguna señal de enfermedad, ni pena alguna, tanto que me dio que sospechar; y, así luego que vine a casa avisé al P. Manuel de Villabona, rector que era, de todo lo que había sucedido y pasado contra la regla. Y su reverencia se lo debió de decir, porque después nunca se escondieron de mí, aunque sí se apartaban a hablar en secreto, casi todas las veces que le acompañé, pero siempre en parte donde los estaba viendo, y algunas veces bien conocía yo que estaban enfadados, según la eficacia y modo de hablar y las acciones que hacían.

"En el tiempo en que la dicha vivió en las dos casas dichas, y el padre en el Colegio del Espíritu Santo, los vi varias veces hacerse señas desde las ventanas, de día con un paño blanco, y de noche sacaba el padre la luz a la ventana, y de la casa la sacaban a la puerta, y dos o tres veces la escondían y la volvían a sacar alternativamente. Las señas que hacían de día, las vi desde la ventana del cuarto, y de los aposentos de los padres tercerones, y las de noche las veía del aposento del P. Alonso Arroyo, que me dijo estuviese atento, a la seña del P. Lorenzo a doña Tomasa, y la vi algunas noches que me hallé allí, murmurando de la acción".

"Luego me contó el P. (Alonso) Arroyo que un día había pasado, o pasando por la puerta de esta mujer, entró a verla en ocasión que el P. Lorenzo veía desde la ventana aunque no conoció quiénes eran, y para conocerlos buscó un muchacho y lo envió allá con este recado: que le besaba la mano, y que le pesaba de su poca salud, que le avisase cómo estaba y que su achaque lo infería de haber visto entrar a dos padres a confesarla, que no podían entrar a otra cosa, y que cómo no lo había llamado a él, estando en casa, y llamaba a otros. Todo esto me contó el P. Arroyo, sentido de que el P. Lorenzo hubiese hecho semejante acción.

"En la iglesia muchas veces lo vide estar hablando con ella, y muchas veces se lo advirtieron en el refectorio.

"Luego se mudó el padre al colegio de S. Ildefonso, y estando yo en el día de su santo (Agosto 10 1681), lo vi algunas veces ir a la casa con el P. Juan Durán y otros, y cuando venían al colegio del Espíritu Santo se solían

quejar 'que el padre los molía', ya que era muy lejos, y 'entrando allí no sabía salir'. Con ocasión de estas quejas, supe del P. Juan Durán cómo el padre Lorenzo andaba buscando casa cerca de S. Ildefonso, y la halló en la calle que va del Espíritu Santo a San Ildefonso, en la cuadra que está inmediata y enfrente del Espíritu Santo, luego que se pasa la iglesia de la Trinidad a mano izquerda, a cinco o seis puertas del boticario Cuéllar.

"Después me mudaron a mí a San Ildefonso, y le acompañé algunas veces aunque con vergüenza, por ser casa de vecindad, la más gente, ruin, como también que la puerta de la sala estaba enfrente de muchas azoteas, y casi igual techo, en donde estaban de ordinario estudiantes, discípulos del padre, y así era siempre común entre ellos, que la señora Tomasa era la maestra. Esto no se lo oí sino al P. Durán, y al Sr. Miguel de Molina, y a Miguel, el mulato del colegio.

"En la portería de S. Ildefonso, lo vi hablar con ella algunas veces y en la iglesia solía estarse con ella tan despacio, que entraba muchas veces una hora y tres cuartos tarde en lición (clase), y vez hubo que entró solo a segunda (clase). Y sé esto porque yo atendía en la portería, y lo veía con otros muchos, como eran el sacristán y los estudiantes. Algunas veces que el P. Durán bajaba a la portería, solíamos hablar de esto, y con esta ocasión supe de su reverencia, cómo algunas noches de luna, solía la dicha mujer hablar con el P. Lorenzo, uno en la ventana, y otro en la puerta.

"Lo que yo vide siempre en ambos colegios es que un muchacho llamado (no se distingue el nombre en el manuscrito), entenado de la mujer, venía todos los días a ver al padre, y algunas, más de seis veces, y muchas de ellas salía con bulto debajo del capote; otrosí, sucedía varias veces, que una india, criada de la susodicha, venía y se estaba debajo de la ventana del padre, y se estaba hasta que el padre se asomaba y la veía; y unas veces bajaba a la puerta, y otras, le hablaba de la ventana" (Al margen:) "Avisa esto su discípulo Juan Muñoz: que el padre salió de la Puebla el miércoles, y lo encontró a las diez junto a Cholula; que el mismo día había salido de la Puebla el dicho padre Covarrubias, pues estuvo todo el día desde que salió del colegio". (Sigue el texto:) "Ahora esta última vez que estuve en Puebla fue por pascua de resurrección, y el martes, último, de Pascua, salió el padre, del colegio por la mañana, para venirse a México; y luego al otro día, miércoles, me dijeron dos distintas personas, que aquel día había salido de la Puebla; uno de los que me lo dijeron era estudiante, y no me acuerdo si lo era el otro, y es que yo no hice caso cuando me lo dijeron. Otro discípulo del P. Lorenzo me dijo, que el día que salieron de la Puebla, durmieron en Cholula. Los que pueden dar noticia de esta comunicación son los PP. Juan Durán, Miguel del Castillo y José Rivas y sus contercerones, y

los padres actuantes que vivieron en S. Ildefonso, y los HH. Miguel de Tobar, Nicolás de Saldaña, Ignacio Nieto y Jácome Clabel. Esto es lo que sé yo. Certifico y lo firmo a 1 de Junio de 1682 Miguel de la Fuente".
(Arch. Gen. Nac. México Ramo Historia, t. 295, ff. 135-137).

Referencias Biográficas

1 Arch. Gen. de la Nac. Méx. Ramo Historia, t. 295 ff. 135-138).
2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII-13 (1506).
3 Florencia, Francisco, de, S. J., Memoria ms. de la expedición a México de los sujetos que trajo en Febrero 1673.
4 Proceso del P. Lorenzo Covarrubias. Testimonio del H. C. Miguel de la Fuente, Puebla, Col. del Espíritu Santo 1 de Jun. 1682.
y testimonio del H. Jácome Clabel., Tepotzotlán, 7 de Jun. 1682.
5 Vega, Diego de la, S. J., Carta al P. Prov. Bernardo Pardo. Puebla, 31 de Mayo de 1682.

FUENTES, PEDRO, H. C.

Biografía

1615 Incorporación final del H. C. Pedro Fuentes, el año 1615.
(Cuaderno manuscrito de formaciones de HH. CC. 1582-1623).
(Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. VII 1482).

1622 Indehé, 13 de Octubre de 1622. "El testigo de Indehé alférez Francisco Ruiz Rojas, dijo: que yendo este testigo en compañía de los padres, Juan Fonte, Juan del Valle y otro padre (solían llamar así a los hermanos) llamado Fuentes, que también era un santo (y que después murió en Las Parras) viniendo ya de vuelta para las minas de Guanaceví, como 40 leguas despoblado, se les acabó el bastimento, y quejándose este testigo, y diciendo que tenía mucha hambre, respondían riéndose los dichos padres: 'Tenga confianza en Dios, que su Divina Majestad lo ha de proveer'; y así fue forzoso que desde el dicho puesto hasta llegar a Guanaceví, no se comió otra cosa sino unas sardinillas que este testigo acaso pescaba en unos

arroyuelos, y sin más ración de comida, 25 millas, caminando cinco días, y ellos siempre venían muy contentos, con muy entera fe y esperanza"...
(Ruiz de Rojas, Francisco: Su testimonio en Indehé, 13 Oct. 1622).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid., APA-G VII 1482.
2 Cuaderno manuscrito de formaciones de HH. CC. (1582-1623), Núm. 67.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767). Cuaderno de Formaciones de HH. CC.
4 Proceso Jurídico de los mártires de los tepehuanes. Leg. 4, f. 27.
5 Ruiz de Rojas, Francisco, alférez Su testimonio en Indehé, 13 de Oct. 1622.

FUENTES, SEBASTIAN DE P.

Biografía

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658. Quedo advertido de las causas por las cuales no se proponen para el grado los PP. Sebastián de Fuentes y Juan de Añuez".
(Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 28 de Agosto de 1658).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cartas Mss. de los PP. GG.
2 Nickel Gosvino, Gen. S. J., Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio Roma, 20 de Agosto 1658. 2a. vía. 1a.

FUENTE, TOMAS DE LA.

¿Ingresó?

Biografía

1661 Informaciones y fe de bautismo de Tomás de la Fuente. 3 fojas. (Arch. Histórico de Hacienda, [México] Temporalidades. Leg. 13-19).

Referencia Biográfica

1 Arch. Histórico de Hacienda. (México) Temporalidades. Leg. 13-19.

GALINDO, MATEO, P.

(1617-1667) († 50)

Biografía

1617? Natural de la Puebla de los Angeles, o de Michoacán. (Berist.).

1631 Estudió en el siglo la filosofía, (Vitelleschi).

1632 Debió de ingresar a la Compañía, en Tepotzotlán por 1632.

1634 Votos del bienio.

1634-40 Carrera de estudios y ordenación.

1640 "Estando en Puebla, en uno de nuestros colegios, fue designado para componer, según el estilo de la época, los emblemas, jeroglíficos, e inscripciones de un arco triunfal que la ciudad de Puebla dedicó el año de 1640, al virrey, don Diego López Pacheco, marqués de Villena, a su paso para la capital" (Berist.) (Andrade).

1642 Pensamos que este año de 1642, ya ordenado, hizo su tercera probación, en la misma ciudad de Puebla.

1643 "Roma, 30 de Septiembre de 1643. Para la profesión de cuatro votos, se disponga en todo con el P. Mateo Galindo, pero la haga con los primeros, 'porque estudió en el siglo la filosofía' " (Vitelleschi, al P. Prov. [la 2a. vez] Luis de Bonifaz. Roma, Sept. 30 1643).

1644 Hizo su profesión de cuatro votos... Fue maestro de retórica, filosofía y sagrada escritura. (Berist.).

1654 "En 1654 era profesor de teología en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, y en este año predicó el sermón, dedicado a la Emperatriz de

cielos y tierra, a los congregantes de la misma ciudad, como se puede ver en la bibliografía. (Velásquez, Primo Feliciano).

"Este mexicano, sobresalía, no sólo en la enseñanza de la gramática y latinidad, en humanidades y retórica, que enseñó primero en San Luis Potosí, sino que fue más sobresaliente en la enseñanza de la filosofía y teología que enseñó en Puebla; por 1654 debió de ser cuando lo ocupó la obediencia en el rectorado del seminario de S. Gerónimo de Puebla" (Velásquez).

1658 Y en 1658, en el del colegio de San Luis Potosí, como nos lo asegura Beristáin. Y por lo que dice el licenciado Primo Feliciano Velásquez, en el discurso sobre 'La Instrucción pública en San Luis Potosí' (primero leído el 6 de Junio de 1897, y luego publicado en México: 'No son (dice) los únicos escritores jesuitas de que San Luis Potosí pueda ufanarse; los hay que le pertenecen todavía mejor que los mencionados, a esta tierra vinieron y en ella duermen su último sueño, los PP. Mateo Galindo y Juan de Dios Riba, que, además de maestros, fueron rectores de este colegio' " (Velázquez, Primo Feliciano: "Discurso citado, pp. 133-134).

— "Marzo 2. En la ciudad de S. Luis Potosí en 2 de Marzo de 1658, Juan Pérez de Alaníz recibió de D. José De Asiain, 1350 pesos de oro común, de los cuales 141 pesos quedaron en su poder, encargados de pedimento del padre rector del colegio de la Compañía de Jesús, P. Mateo Galindo".

(Del libro que contiene todos los títulos. . . de la Hda. S. Javier, f. 655).

1667 "El 9 de Marzo de 1667 murió en San Luis Potosí, el P. Mateo Galindo" (Velásquez).

Referencias Biográficas

1 Andrade, Vicente de P. Gango., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.* 2a. edic., Méx. 1899. Núm. 439.

2 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1935. Vol. V de Mss. f. 15.

3 Beristáin, *Bibliot. Hisp. Americana,* Amecameca, 1883, t. II, Art. Galindo.

4 Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Francisco Javier, La Parada, desde 1605 hasta 1824, f. 655v. (Cortesía de D. Octaviano Cabrera Ipiña, su actual dueño. Gracias).

5 Velásquez, Lic. Primo Feliciano. *Obras.* Discurso sobre la instrucción

pública en San Luis Potosí, leído el 6 Jun. 1897. Impreso en México, Agüeros, 1901.

6 VITELLESCHI, MUCIO, GEN. S. J., Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Sept. 1643.

BIBLIOGRAFÍA

S. f. "De Grammatica et Sintaxi Latina. Libri duo. Mexici. (Berist.)

"Vio la luz en México un libro *De Grammatica latina et Syntaxi,* del P. MATEO GALINDO, rector que fue de S. Jerónimo de Puebla, y del de S. Luis Potosí" (Decorme: *La Obra...* II, 150).

1640 Arco triunfal, emblemas, jeroglíficos e inscripciones con que la ciudad de la Puebla, recibió al virrey de la Nueva España, D. Francisco López Pacheco, Duque de Escalona y Marqués de Villena. Impr. en Puebla en 1640. (Berist.) (Andrade).

1654 "Original positiva obligación a la Emperatriz del cielo y tierra, Señora nuestra María Santísima, por su infinita dignidad de Madre de Dios, que su más obligada, noble, devota congregación de la Compañía de Jesús, en el colegio del Espíritu Santo de la ciudad de los Angeles oyó al Padre MATHEO GALINDO, theólogo de dicha Compañía, de quatro acordes concurrentes evangélicos. Al solemne devido (sic) devoto, que celebró y confirmó con juramento, sobre el justíssimo procrédito en que vive, de la *Inmaculada Concepción* de *su Señora,* ya con obligatoria entera defensa hasta morir por su Inmaculación y gracia original al concebirse, formarse, animarse, que todo fue un solo primer instante de su ser". Domingo tercero después de Reyes, quarto del jubileo mensual (dice mensal) del Santíssimo Sacramento, de Enero, día de la Conversión del Apóstol San Pablo" (25 de Enero). Impreso con licencia, en México, por Juan Ruyz, año de 1654. (Andrade, Nos. 439, 443) (Berist.).

Nótese sobre este sermón... "El Fiscal, sobre un Sermón del P. MATEO GALINDO, titulado 'Original, positiva obligación'... predicado en Puebla" (A. G. N. [México] Ramo Jesuitas).

1664 "Explicación del libro quarto, conforme a las reglas del Arte de Antonio de Nebrija". Con un suplemento singular a las reglas generales. Impresso en México: en la Imprenta de Francisco Rodríguez Lupercio, 1664. (Al fin) Mexici, ex Tecca, et graphiario Francisci Rodríguez Lupercio. Anno Domini 1664. En 12o. de 38 hojas.

1701 Reimpresa en México, por los Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, año de 1701, en 8o. de 43 hs. El P. Mateo Galindo.

"Además de la edición que parece la primera" *De Grammatica et Syntaxi latina.* Libri duo. Explicación de la Sintáxis, según las Reglas del Arte de Antonio de Nebrija, por el P. Matheo Galindo, de la Compañía de Jesús, Puebla de los Angeles, en 8o. de 40 hojas, *hay varias reimpresiones,* ya con el título de *Explicación del Libro Quarto conforme a las Reglas. . ."* ya con el de *Explicación de la Sintaxis, según las Reglas del Arte de Antonio de Nebrija. . .* que llevan al frente el nombre del P. Mateo Galindo. Véase también Sotuelo, p. 596, Nicolás Antonio (II, 116), Beristáin (II, 5), Backer (I, 2001), y especialmente Sommervogel (III, 1002-13) (IX, 389-90) (IX, 1067); el cual en Nota a la edición de 1701 que cita en el artículo del P. Galindo, dice así: "Le nom de l'auteur est au privilege, possedé par la Congregation de l'Annunciation" (III, 1112).

(Uriarte: Anóns. y Seuds. I, Núm. 902).

1711 "Explicación del Libro Quarto, conforme a las Reglas de El Arte de Antonio de Nebrija. Con un Suplemento singular a las Reglas generales. JHS. Con licencia y privilegio. Impreso en México, por los Herederos de la Viuda de Francisco de Lupercio, en la Puente de Palacio. Año de 1711. (A la vuelta: 'Tiene la Congregación de la Anunciata fundada con Authoridad Apostólica, en los estudios menores de la Compañía de Jesús de esta ciudad, privilegio para imprimir *La explicación del Libro Quarto* compuesta por el P. Matheo Galindo, de la misma Compañía, hombre grande en todas facultades y eminentísimo en Letras Humanas; y que ninguna persona, sin poder de dicha Congregación, lo imprima, ni venda, sopena de quinientos pesos, y demás que se contiene en el original, que se guarda en el archivo de dicha congregación. Libro de 43 pgs. . .' Había un ejemplar en la Biblioteca de Isleta College en 1935. De ésta, dice el Lic. Velásquez. 'No hay que decir si también escribieron sermones; pero sí que en México hizo imprimir una gramática latina' ".

1720 "Explicación del Género de los Nombres, y de los pretéritos y supinos de los verbos. México, 1720. ¿Será del P. Mateo Galindo?, de quien es la Explicación del Libro Quarto, y ¿de quién pudieran ser también las Advertencias?" (Uriarte: Anóns., t. IV, No. 6460).

1940 "Mateo Galindo, humanista mejicano del s. XVII, autor de *Explicación de la Sintaxis, según las reglas del arte de Antonio de Nebrija".*

(Menéndez Pelayo, en *Bibliografía hispano latina clásica,* Mss. Madrid, 1902. J-N) (Cascón, Miguel, S. J., *Los Jes. en M.* Pelayo, Valladolid, 1940, 551).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. Cango. *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. *ed. México,* 1889. Núms. 439, 443, 793.

2 AGN. (Méx.) Ramo Jesuitas.

3 Beristáin, *Bibliot. Hisp.-Americana.* Amecameca, 1883, t. II. Art. Galindo, p. 5.

4 Biblioteca de Ysleta College, El Paso, Texas en 1935.

5 Cascón, Miguel, S. J., *Los Jes. en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 551.

6 De Backer, S. J., *Bibliotheque des écrivains, S. J.* I, 2001.

7 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la Colonia,* I, p. 150.

8 Menéndez Pelayo, *Bibliografía Hispano Latina Clásica.* Ms. Madrid, 1902. J-N.

9 Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova...,* 1672. 2a. ed. 1788. (II, 116).

10 Sommervogel, S. J. *Bibliotheque de la Compagnie.* (III, 112-113) (IX, 389, 390, 1067).

11 Sotuelo, Natanael, S. J. *Bibliotheca Scriptorum, S. J.,* No. 1276.

12 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anóns. y Seuds.,* t. I, Madrid, 1904, Núms. 902, 6460. t. V., p. 428.

13 Velásquez, Primo Feliciano, Lic., *Obras.* Discurso sobre la instrucción pública en San Luis Potosí, leído el 6 de Junio de 1897, y publicado en México, Agüeros, 1901, p. 134.

LUIS GALVAN

¿Ingresó?

Biografía

1676 Informaciones y fe de Bautismo de Luis Galván. 1 foja.
(Arch. Hist? de Hacienda [Mex?] Temporalidades. Leg. 13-28).

Referencia Biográfica

1 Arch. Histº de Hacienda (Mexº) Temporalidades. Legº 13-28.

GALLARDO, NICOLAS, H. C.

(1554-1614) († 60)

Biografía

1554 "El H. Nicolás Gallardo nació en Alcalá en 1554" (Ayuso) (ABZ. I 258) El P. Pérez Rivas tan impreciso en fechas, en una página lo hace nacer en 1550, y en la siguiente, en 1554 (Crón. II, p. 406) Pérez Rivas comienza así: "Virtudes ejemplares del H. Nicolás Gallardo, coadjutor de la Compañía de Jesús, que murió año de 1614" (A la línea siguiente dice:) "De 64 años que dio Dios de vida (luego según él en esta frase, nació el Hermano en 1550) a este muy religioso hermano, los 45 vivió con grande ejemplo de virtud en nuestra provincia de Nueva España" (Y el mismo padre Pérez Rivas en la p. 407), que vivió 34 años en esta provincia.

1570 Entró en la Compañía en 1570 (Ayuso).

— "Habiendo entrado en la Compañía en el colegio de Alcalá" (Oviedo).

— Se hizo jesuita en 1570, en calidad de hermano coadjutor. *(Dicc. Porrúa).*

— "Entró a la Compañía en 1570" (ABZ. Hist. I, p. 258).

1580 "Llegó a Nueva España el año de 1580 con la expedición del P. (Pedro) Díaz. Efectivamente, poseemos la lista completa de los pasajeros jesuitas que venían en esa expedición:

1 Superior el P. Pedro Díaz (de vuelta de Roma),
2 P. Francisco Almerique,
3 P. Cristóbal Angel,
4 P. Francisco Majano,
5 H. Nicolás Gallardo,

6 H. Gaspar Gómez,
7 H. Andrés González,
8 H. Pedro Alarcón,
9 H. Domingo Perusino.

— El H. Nicolás Gallardo pasó después a esta mexicana provincia en 1580. (Oviedo).

1581 Fue enviado a las Islas Filipinas con los primeros misioneros que de México pasaron a aquellas islas y confiesa Ayuso que tomó estas noticias del P. Florencia: Las noticias que tenemos del fervoroso Hermano Nicolás Gallardo, son las que dejó escritas el P. Francisco de Florencia y se pusieron en el menologio nuevo de esta provincia".

— Los primeros de la Compañía que navegaron para el archipiélago filipino fueron el P. Antonio Sedeño, el P. Alonso Sánchez y el H. Coadjutor Nicolás Gallardo. Desembarcaron en Manila en Septiembre de 1581. Iban acompañando a fray Domingo de Salazar, de la orden de predicadores, primer obispo de aquella ciudad. (Rel. Anón.) (Philipp. Hist. I, Núm. 3) (Astráin V, 449).

— Fue en la primera expedición a Filipinas, (ABZ. I, p. 258).

— "Roma, 15 de Abril de 1581" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Vis. Juan de la Plaza): "También se tiene noticia por carta de Sevilla de la llegada del P. Pedro Díaz con los suyos, que eran los PP. Francisco Almerique, Francisco Majano, Cristóbal Angel, y los hermanos Nicolás Gallardo, Gaspar Gómez, Andrés González y Domingo Perusino" (Sánchez Baquero: Fund. 180 s.) "Aunque sin el hermano Andrés González, que dende la mar pasó, como de la divina bondad confiamos, al puerto más seguro" (Mex. 1 ff. 31v., 32) (M. M. II, p. 9).

— (Del Anua de 1580, que salió en 1581:) "In extrema calce huius anni duo patres totidemque fratres hinc ad Philippinas sunt profecti insulas".

— (Del Anua de 1581, publicada en México el 17 de Abril de 1582:) "Filipinas: Habiendo por mandado de V. P. (P. Aquaviva) enviado a las Islas Filipinas a 4 de los nuestros: dos padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez; y dos hermanos el escolar Gaspar de Toledo, y el coadjutor Nicolás Gallardo, para que allí hicieran asiento, por haberse partido ellos el año pasado, no hemos podido saber más, de que con próspero viaje tomaron puerto en Manila, y cada día estamos esperando carta y razón de todo, de que a su tiempo daremos cuenta a V. P." (M. M. S. J. t. II, Roma, 1959, pp. 71-89).

1582 "Por Abril de 1582 pasó el H. C. Nicolás Gallardo a China con el P. Alonso Sánchez" (Ayuso).

— (Del catálogo del P. Plaza) H. C. Nicolás Gallardo (Mex. 4, ff. 17-21) (MM. II, 54).

— (Del Cat. de la Prov.): "H. C. Nicolás Gallardo, de Alcalá de Henares; de 28 años; de buena salud y fuerzas. Entró el año de 1570, votos simples el año de 1572"

— (Versión del *Dicc. Porrúa*) "Vino a México, y en 1580 pasó a las Filipinas acompañando a los padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez de la misma orden con el H. Gaspar de Toledo que era hermano carnal del P. Francisco Suárez teólogo famoso, y murió en el mar a los 9 días de haber salido de Acapulco; y el H. Nicolás Gallardo acompañó al P. (Alonso) Sánchez a la China en 1582" (*Dicc. Porrúa,* 1964, pp. 576-577) (ABZ. I, 258, 279).

1583 (Del Catálogo de 20 Abr. 1583) "Residencia de las Filipinas: Frater Nicolaus Gallardo, *coadjutor*" (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M. M. II, 154).

— "Eran tres los jesuitas residentes en Manila: los PP. Antonio Sedeño, Superior y Alonso Sánchez, y el H. Nicolás Gallardo" (M. M. II, 177, Nota 17).

1587 En 1587 volvió a México con el P. Alonso Sánchez (ABZ. I, 258).

— "Con el P. Alonso Sánchez regresó a México, en 1587" (*Dicc. Porrúa* 1964, 576).

— "Volvió, no se sabe por qué causa a esta ciudad de México" (Oviedo).

— "Volvió a México con el mismo P. Alonso Sánchez, y estuvo por algún tiempo en Guadalajara y Pátzcuaro" (Ayuso, Prólogo a Sánchez Baquero).

— "Y por espacio de 34 años (sic) ejercitó todos los oficios de su estado con plena satisfacción de los superiores, dando grandes ejemplos de humildad, obediencia, pobreza y candor angélico" (Oviedo).

— (Versión de Pérez Rivas) (Crón. II, pp. 406-407): "El H. Nicolás Gallardo era muy dado a la oración, que es la que conserva y fecunda las demás virtudes; siempre se le conoció una muy asentada y fervorosa devoción y trato con Dios nuestro Señor y la Santísima Virgen y otros santos, especialmente con nuestro Padre S. Ignacio; su oración era cuidadosa y muy aventajada, así en el tiempo como en el provecho. Levantábase a te-

nerla de noche, una hora antes de la comunidad, donde conseguía la continua presencia de nuestro Señor, que ordinariamente traía. Los días de comunión era grande el recogimiento y silencio que traía, de manera que, aunque le fuesen a hablar, apenas respondía, sino con palabras muy necesarias, y sólo entreteníase con Dios este día. . .

"De esta su continua oración, devoción y ejercicio de cosas espirituales, le nacía el tener particular gusto de oír y hablar cosas de nuestro Señor, dentro y fuera de casa, donde raras veces salía, ni tenía conocimiento, ni gustaba tratar con personas de fuera, como un hombre ya muerto al mundo; y así, le daba aún muy exacto cumplimiento a los oficios en que le ponía la obediencia y en que siempre trabajaba con grande perseverancia. (P. R. Crón. II, 407).

"Tenía muchos y provechosos talentos, los cuales, como muy obediente, todos los ejercitaba con satisfacción de los superiores; y hechos los oficios en que la obediencia le puso los 34 años que vivió en esta provincia fue uno de los primeros que pasaron a las Filipinas, donde trabajó loablemente por espacio de cuatro años, siendo compañero del insigne varón padre Alonso Sánchez, de quien por su mucha virtud, fue muy estimado.

"Vuelto a esta provincia con el dicho padre, se ocupó en casi todos los oficios de nuestros hermanos coadjutores con grande edificación y ejemplo, y particularmente en el de hospedero y ropero que ejercitó en el colegio de Tepotzotlán por espacio de doce años (1587-1599), donde estaba el noviciado. Juntábase a esto, el cuidado de la cultura de una huerta que aquí hay, poniendo, trasplantando e ingeriendo árboles, en que tenía muy buena gracia. Lo que le sobraba de estas ocupaciones, gastaba en cosas espirituales de devoción y lección de libros devotos y llanos, echándose de ver el fruto que sacaba, en la grande humildad que se le notaba, no oyéndosele palabra en que mostrara o trajese a plática lo que hacía o las facultades que sabía. . . Teníase por el menor de casa, respetando a todos los padres como si fueran superiores; y, cuando hablaba con quien lo era, había de ser siempre estando descubierta la cabeza, si no se la hacían cubrir; y fue tal esta humildad y reverencia que con los mayores guardaba el hermano GALLARDO, que estando cercano a su muerte y no conociendo bien a los que le hablaban, llamó de 'hermano' a algunos padres que lo visitaban, y, sabiéndolo después, se afligió de suerte por ello, que pidió se los llamasen para pedirles perdón; tanto como esto, respetaba en particular a los sacerdotes.

"Con ser muy achacoso y enfermo, no sólo no era cargoso a los otros, sino que antes él solo hacía más en beneficio de la casa, que muchas personas juntas. En su comodidad era tan mortificado, tolerando tanto su necesidad, que confundía a todos sus compañeros. Al principio de la cuaresma llevaba a re-

gistrar un papel y catálogo de las penitencias y mortificaciones que había de hacer, como si fuera novicio, porque deseaba fuesen acompañadas de la virtud de la santa obediencia, y ellas eran de tanto rigor como si fueran de mancebo de robusta salud; y si se las querían moderar como convenía, diciéndole que estaba ya viejo, replicaba que, por serlo y haber de morir presto, era bien hacer más penitencia. Los viernes y sábados de todo el año, hacía sus mortificaciones públicas en el refectorio, pidiendo algunas veces de limosna la comida; y ayunando a pan y agua algunos otros días; en la obediencia fue muy exacto: cuando le pedían los hermanos alguna medicina, o le preguntaban algún remedio para algún achaque. . . no daba respuesta sin primero preguntar si traía licencia para ello, tanto como esto andaba atento a la observancia de sus reglas.

"En la pobreza era extremado, trayendo lo más viejo y roto de casa, y sobre todo lo que más aficionaba a todos, era la grande caridad que tenía así con los de casa como con los de fuera; acudiendo y curándolos en sus achaques y remediando sus necesidades en cuanto podía; gustaba de ordinario ir de noche a la quiete de los novicios, estando entre ellos con grande modestia y apacibilidad y gozando de los ejercicios de virtud que allí se tratan; fue grande la conformidad con la voluntad de nuestro Señor, en que está lo fino de la santidad, lo cual mostró en la última enfermedad, de que murió (Pérez Rivas: Crónica II, pp. 407-408).

1595 "Roma, 21 de Noviembre de 1595: Alguna inquietud me dicen había en esa provincia, entre los hermanos coadjutores, diciendo los trabajaban mucho y honraban poco: el sentimiento de estas dos cosas, ordinariamente nace de poca humildad, y de no conocer bien su vocación; cabezas de los tales dicen ser dos hermanos Juan de Salcedo y Nicolás Gallardo. Si ya éstos y los demás no se hubieren quietado, como espero, porque el provincial me escribe que 'esperaba acomodarlo todo, bien, convendrá ayudar esos hermanos con algunos medios y ejercicios espirituales, porque de esta manera vendrán a conocer la poca razón que tienen para lo que dicen y hacen' ".

(Aquav. al P. Prov. Esteban Páez).

1613 Estando aún en Tepotzotlán sufriendo sus dolores, y dando gracias a nuestro Señor por ellos, pidiendo a los padres y hermanos que las oraciones y misas que le ofrecían, fuesen en remisión de sus faltas; hizo, antes de irse a curar a México, una confesión general, y, cuando le dieron el Santísimo Sacramento, se hincó de rodillas en la cama para recibirle con grande devoción; recibió también la extremaunción, respondiendo él mismo al sacerdote que se la administraba, y con tan grande consuelo como quien

se despedía de esta vida, para ir a gozar de la eterna... llevando gran confianza en la gran misericordia, de alcanzarla, y dejando gran satisfacción de que iba a gozarla el que tantos años y con tan grande perseverancia y constante ejercicio de religiosas virtudes, la había pretendido. (Pérez Rivas: *Crónica* II, p. 408) (Decorme: Menologio Ms. 1940, f. 41).

1614 Fue a Tepotzotlán, donde murió en 1614. (Pastells, *Hist.* II, ... CXXXVIII) (Colín-Pastells *Labor evang...* I, 167, 278, II, 528) (Sánchez Baq. Fund. 181).

— "Murió en Tepotzotlán" (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 577) (ABZ. I, 258).

Referencias Biográficas

1 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga) *Hist...* t. I, Roma, 1956, pp. 258, 279.

2 Anuas de la Prov. Mex. 1580, 1581, publicada 17 Abr. 1582.

3 Aquaviva, Claudio, Gen. S. J., Carta al P. Prov. Esteban Páez, Roma 21 de Nov. 1595. Carta al P. Juan de la Plaza, Roma, 15 Abril 1581.

4 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, p. 449.

5 Ayuso, Félix, S. J., Sánchez Baquero, Juan, S. J., Pról. a *Fund. de la C. de J. en N. E.* Méx. Edit. Patria, 1945, p. 181.

6 Catálogos Prov. Mex. 1582 (Del P. Plaza), 1583.

7 Colín-Pastells. *Labor Evangélica,* t. I, pp. 167, 276; t. II, 19, 258.

8 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1940. Elogio del H. C. Nicolás Gallardo.

9 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. III, Méx. 1853, pp. 540-1. Art. Gallardo.

10 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, pp. 576-577.

11 Florencia, Francisco de, S. J., Menologio antiguo.

12 Florencia, Francisco de, S. J., Oviedo, Juan Antonio, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. México, 1747. Enero 20.

13 González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de los sujetos de la C. de J.,* México, 1949, p. 37.

14 Mex. 1 ff. 31v.-32.
4 ff. 15v.-16v., 17-21.
8 ff. 244-245v.

15 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, p. 568; t. II, Roma, 1959, pp. 9*, 54, 88, 108, 154, 177.

16 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Elogios de muchos HH. CC. . . Mex. 1755. t. I, Elogio del H. C. NICOLÁS GALLARDO, pp. 98-99.
17 PASTELLS, S. J., *Historia de Filipinas*, t. II, pp. CXXXI, 2o.
18 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, *Crónica*. . . II, 406-408.
19 *Philippinarum Historia*, t. I, Núm. 3.
20 Relación anónima en siete páginas, escrita algunos años después de 1581.
21 SEDEÑO ANTONIO, S. J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Manila. Jun. 12, 1582.
22 TORRES LANZA, Catálogo II, p. CXXXVIII.
23 Varia Historia, III, ff. 574-577.

GALLARDO, PEDRO VICENTE, P.

BIOGRAFÍA

1682 "Testimonio en una hoja, dado por Isidoro Romero, escribano real y público del instrumento de *Renuncia*, fecha en Tepotzotlán a 16 de Junio de 1682, por el P. PEDRO VICENTE GALLARDO, religioso de la Compañía, la que se halla con la nota de 'ser nula' y haberse rebocado (sic) por otra escritura".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767]. Estante 2; casilla 24; Legajo 5. f. 77).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 77.

GALLEGOS, JUAN, P.

(1569-1627?) († 58)

BIOGRAFÍA

1569 El P. JUAN GALLEGOS nació en la ciudad de México hacia 1569 (ABZ. II, 230).

— Misionero explorador que nació en México, en 1569. (*Dicc. Porrúa*, 1964, 577).

1587 "Entró a la C. de J. el 1 de Sept. 1587" (*Dic. Porrúa*) (ABZ. *Hist.* p. 377).

1589 Votos del bienio.

1590 Estudios de latinidad, filosofía y teología. Ordenación sacerdotal.

1600 "Terminados sus estudios en 1600, se dedicó al ministerio de indios en Guadalajara, trabajo que continuó hasta 1627" (Burrus: *Nota 3* en ABZ. II, p. 230) (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 577).

1605 "Roma, 20 de Abril 1605. El P. Juan Gallegos sea primero examinado, y si fuere necesario dispensar en algo, por su virtud y saber también la lengua mexicana, le concedemos que pueda ser promovido a la profesión de cuatro votos" (Aquav. al P. Prov. Ildef. de Castro) (Nota: Al margen hay una inscripción que parece decir: "Incorporarle en cuatro votos").

1611 (Del Anua fechada en México el 1 de Mayo de 1611 y firmada por el P. Rodrigo de Cabredo:) "Daré fin a esta misión y a toda esta carta anua con la ida que hizo el Sr. Dn. fray Juan del Valle, obispo de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya este año, a visitar todas estas misiones que caen en su obispado; y en algunas de ellas nunca jamás habían visto obispo; y, aunque en todas partes fue su señoría bien recibido, particularmente lo fue en Sinaloa, donde llegó por pascua de Navidad (de 1610) en el cual tiempo acertaron a estar juntos todos los padres de esta misión, como lo acostumbran dos veces cada año, para conferir casos y cosas tocantes a sus almas y a las de sus indios. Holgóse en extremo el señor obispo de ver los padres, porque es devotísimo de la Compañía, como lo echará de ver V. P. (P. Claudio Aquaviva), por el capítulo de carta que me escribió a la vuelta de Guadiana el P. Juan Gallegos, que fue en su compañía desde Guadalajara, por haberlo pedido su señoría con grande instancia, así por ser su confesor, como por ayudarse del buen espíritu y concepto de este padre en camino tan largo y peligroso. Dice pues, el padre: 'Su Señoría tiene muy grande gusto y viene notablemente edificado de los padres de las misiones, a los cuales mostró muy grande amor y consoló no solo en común, sino en particular. Y en las pláticas que hizo, públicas, habló de la Compañía y de sus hijos, no como obispo, sino como padre de ellos; y así, entre muchas que dijo en Sinaloa, estando presentes el capitán y los soldados, innumerables indios y todos los españoles de la villa, lo principal que gastó buena parte de la plática, fue en decir que su venida a aquella tierra, más era para ver y consolar su ánimo con la comunicación de padres tan santos, que por juzgar había cosa en ella digna de remedio, porque estaba muy seguro que donde ellos estaban, andaba todo con sumo concierto y religión'. Estas y otras razones semejantes dice el padre Juan Gallegos en su carta, las cuales confirma bien el mismo señor obispo" (Arch. Gen. Nac. Méx. Colección Jesuítas, acervo catalogado en 1792 por Francisco García Figueroa).

— (Versión del P. Dunne, *West Coast,* pp. 141-143): "Juan del Valle was of the Benedictine Order. Never before had a bishop visited Sinaloa, never before had it been so necessary. Thousands of souls had been carried out of paganism into the bosom of the Church-good reason indeed, why the Pastor should visit his flock and confirm them in the faith of the fold they had but recently entered. From Guadalajara the Bishop went north on the east side of the mountains to Durango. Thence he crossed the sierra following the ordinary route by way of Topia to Culiacán. The Superior of the missions residing at Sinaloa, at this time our Martín Pérez, went down to Culiacán to greet the Bishop and escort him north. As the party came up they were met by Hurdaide and his soldiers. Not only that. The Christian Indians had been got together in great number. They went down to meet the party with bows and arrows in their hands and plumage of colored feathers on their heads. They were in hiding along the way as the Bishop approached. Suddenly they burst as from ambush with yells and shouts, to his great alarm, an alarm that turned to pleasure when he understood the purpose of this noisy salute. Thus escorted, he came in triumph to San Felipe and was led directly to the church. A sermon of welcome was delivered. (Tomado de Rivas, op. cit., III, 16).

The fathers of all the missions round about were notified. They came in with troops of Indians for the Bishop to confirm. Never before had San Felipe seen so large a throng of natives. From all the rivers and the valleys and the mountains they poured in, until thousands had come, and the administration of the sacrament was begun. For five days, morning and afternoon the Bishop labored. Two or three fathers were always in attendance, helping the soldiers keep order among the Indians, instructing those who were backward, exhorting all to fervor, and trying to put into some sort of condition those who came in rags or almost entirely naked to the sacrament. White cotton gowns were ready for the purpose. . . The annual report of 1611 speaks of the Bishop's delight at the visit and of his affection for the Society of Jesus. We learn, too, from this report that Father Juan Gallegos was with the Bishop. The padre wrote back fron Guadalajara telling of His Grace's joy at what we saw in Sinaloa" (Dunne, W. C., pp. 141-143).

— (Versión de Alegre: II, 53) "El Ilmo. y Rvmo. Sr. D. fray Juan del Valle, obispo de Guadalajara (1607-20), del Orden de S. Benito, emprendió la visita de su dilatadísima diócesis. Llevó consigo al P. Juan Gallegos. Pasó hasta Sinaloa, y hablando delante de todos los españoles e indios en el templo, protestó que había venido hasta allí, más para ver por sus ojos los grandes trabajos de la Compañía, que por juzgar hubiere alguna cosa digna de remedio. Escribió además una carta después de su visita a las misiones de

Topia y Sinaloa, llena de encomios para los de la Compañía". (Decorme, *La Obra...*, I, 39).

1622 (Del catálogo de los que saben lengua y la ejercitan). Núm. 34. "Padre JHOAN (sic) GALLEGOS sabe lengua mexicana para confesar y la exercita en Guadalajara" (ABZ. II, p. 554).

— Aprendió el idioma mexicano. (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 577).

1627 "No encontramos noticia del P. JUAN GALLEGOS después de 1627" (ABZ. II. Nota 3, p. 230) .(Véase Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles,* 585).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E.,* t. II, México, 1842, p. 53.
2 ABZ. *Hist...*, t. II, Roma, 1958, pp. 230, 554.
3 *Anua de la Prov. de Méx.,* 1 de Mayo 1611.
4 AQUAVIVA, CLAUDIO, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Ildefonso de Castro. Roma, 20 Abr. 1605.
5 Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Jesuítas. Acervo catalogado en 1792, por Francisco García Figueroa.
6 CABREDO, RODRIGO DE, en el *Anua* de 1 de Mayo 1611.
7 Catálogo de Lenguas, 1622, Núm. 34.
8 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jes. mexs. en la época de la col.* Méx., t. I, 1941, p. 39, t. II, p. 196.
9 *Dicc. Porrúa,* 1964, p. 577.
10 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast.* University of Calif. Press, 1944, pp. 141-143).

BIBLIOGRAFÍA

1611 Carta del P. JUAN GALLEGOS al P. Prov. Rodrigo de Cabredo (encomiástica) de parte del Sr. obispo de Guadalajara, D. fray Juan del Valle (*Anua* de 1611) (AGN. Méx. Ramo Jesuítas) (Del acervo de 1792 por Fco. G. Figueroa).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 *Anua* de 1611, del 1 de Mayo, firmada por el P. Prov. Rodrigo de Cabredo.
2 Arch. Gen. Nac. Méx. Colección Jesuítas.

3 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast.* University of California Press, 1944, p. 143.

GALLEGOS, MIGUEL, P.

BIOGRAFÍA

1601 "El año de 1601 murió el P. MIGUEL GALLEGOS, natural de esta ciudad de México, hombre manso y humilde, de cuya muerte se hace memoria en el *Anua* de este año (1602), a que me remito" (*Rel. Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Impr. en México, Universitaria, 1945, p. 73).

Y nota con desilusión González de Cossío, que no ha logrado encontrar esa Anua de 1602, aunque sí conoce la de ese año referente a Sinaloa, pero no la de la provincia.

Y en la Nota 125, p. 121 de *Relación Breve...* vuelve a decir González de Cossío: "No he encontrado en Alegre mención de este padre MIGUEL GALLEGOS, así como tampoco en el menologio de Florencia, ni en Astráin, ni en Decorme".

— "La Relación breve consigna la biografía del P. MIGUEL GALLEGOS, pero el P. Pérez Rivas en su Historia, no" (Quintana, José Miguel en *La Primera Crónica Jesuítica mexicana,* Méx. 1944, pp. 32-33).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 *Anua de la Provincia* de 1602 (desaparecida).
2 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Notas a *Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Ms. anónimo de 1602. Impreso en México, Universitaria, 1945, Nota 125, p. 121.
3 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL. *La primera crónica jesuítica mexicana.* Méx. Vargas Rea, 1944, pp. 32-33.
4 *Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Edic. Méx. 1945, p. 73.

GALLO, ANDRES, P.

(1641-1691) († 50)

BIOGRAFÍA

1641 El P. ANDRÉS GALLO, oriundo de Vitré, Francia (ABZ. IV, 40).

1658 Entró en la provincia mexicana a fines de 1658, de 17 años.

1660 Habrá hecho los votos del bienio.

1661-1672 Estudios acostumbrados de letras, humanidades, retórica, filosofía, teología, recibir el sacerdocio, tercera probación.

1673-76 Profesor de un curso de filosofía, no dice dónde. (Véase dato bibliográfico año 1674).

1676-81 "El Sr. obispo D. Marcos Bravo de la Serna llevó de México a Chiapas tres religiosos de la Compañía a quienes hospedó en su mismo palacio; con ellos salía a las visitas de su consejo, se valía de ellos para las resoluciones, y a su dirección encomendaba los negocios de mayor consecuencia; hasta que enfermando mudó con el achaque la condición y convirtió la mansedumbre en severidad, y pasó tan adelante el sinsabor, que, después de varios lances, los echó de su palacio y prohibió a los seculares los visitasen en el barrio de S. Diego a donde se habían retirado. Se vio bien que procedía todo de la enfermedad que dominaba sus acciones, pues después se valió de los mismos de la Compañía para el mayor y más urgente negocio de su vida, que fue la disposición de su alma en la hora de su muerte, poniéndose en manos del P. Andrés Gallo para que lo encaminase al puerto de la eternidad, que es prueba del amor que tenía de los dichos religiosos" (Villalobos, Joaquín Antonio: *Breve relación de la fundación del Col. de Chiapas*) (AGN. Ramo misiones, Vol. 26, ff. 339-360) (Bol. AGN., t. 28, Núm. 3 [1957], p. 657).

1678 Hizo la profesión solemne el 2 de Febrero de 1678. (ABZ. IV, p. 40).

1681 (Versión de Alegre, III, 29). "Desamparado el Ilmo. Sr. Obispo de Chiapas D. Marcos Bravo de la Serna, de todos, en un pueblo miserable, apenas halló consuelo, sino en el P. Andrés Gallo, de la C. de J., en cuyas manos puso la dirección de su conciencia, y que le asistió con religiosa caridad, hasta el último suspiro".

— (Relación de Decorme... *La Obra*... I, 97): "A principios de 1676 con la llegada a Chiapas de su Ilmo. obispo D. Marcos Bravo de la Serna, pareció que todo se iba a arreglar. Llevó consigo a los PP. Fernando Valtierra y Eugenio López, sustituidos en la primavera de 1677 por los PP. Juan Martínez de la Parra, Juan Olavarría y el H. C. Prudencio de Abarca. Vivían amistosamente en el palacio episcopal y comían con el prelado. Mas como suele suceder en ciudades pequeñas, por siniestros informes y vehemencia de carácter, llegó el obispo a aborrecerlos y echarlos de casa. Persistiendo el sentimiento del señor obispo, se abandonó el lugar. El pobre prelado que tenía otros disgustos mayores en los pleitos con la audiencia de

Guatemala, vino por fin a morir (en 1691) desamparado en un pueblo miserable, en brazos del P. ANDRÉS GALLO, de la Compañía" (Dec. *La Obra:* I, 97) "In missione nova Chiapensi, P. ANDREAS GALLO, operarius" (Cat.).

1690 "Enseñó sagrada escritura y teología moral en el colegio de S. Ildefonso de Puebla; en 1690 era allí rector" (ABZ. IV, 40).

— "16 de Enero Razón en tres fojas en folio de la entrega del Col. de S. Ildefonso de la Puebla, que en 16 de Enero de 1690, hizo el padre rector Juan de Estrada al P. ANDRÉS GALLO que le sucedió en el oficio". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 3.

1691 Murió en Puebla el 11 de Enero de 1691. (ABZ. IV, p. 40).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. III, México, 1842, p. 29.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.) *Hist...* t. IV. Roma, 1960, p. 40.

3 AGN. Méx. Ramo Misiones. Vol. 26, ff. 339-360.

4 Bol. AGN, Méx. t. XXVIII (1957), Núm. 3, p. 493.

5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia.* México, t. I, 1941, p. 97.

6 Hist. Soc. 49, f. 18 v.

7 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 3.

8 Mex. 5, ff. 10, 50v., 294, 334v., 384v.
6, f. 10v.
8, f. 309.

9 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J. Adquisición de un Manuscrito de 1674 de un alumno del P. Andrés Gallo. México, 1961.

10 VILLALOBOS, JOAQUÍN ANTONIO, S. J., Breve relación de la fundación del Col. en Ciudad Real, Chiapas. Ms. de 28 Jun. 1698.

BIBLIOGRAFÍA

1674 Tractatus de Summulis. Ms. de 158 pgs. cuyo autor es el P. ANDRÉS GALLO (lo dice en la p. 37), y el copista es el alumno Domingo Bravo de Laguna. Es un curso de filosofía de un trienio que el AUTOR dedica a la Santísima Virgen María en su Inmaculada Concepción: la primera parte son las Súmulas, hasta la p. 37. De la 38 en adelante, la ex-

plicación de la Filosofía Aristotélica. Y, al final de la p. 156 vuelve a asegurar el alumno, que es la Filosofía del P. Andrés Gallo.

(Tomé esta nota, del mismo manuscrito que adquirió el P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J., en un puesto de libros viejos, en Guanajuato, Gto. en Junio 1961).

Referencias Bibliográficas

1 Tractatus de Summulis et de Philosophia Aristotelica a P. Andrea Gallo. 1674.

2 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., Su gentileza en prestarme ese libro, de su propiedad.

GANDIA, JOSE, P.

Biografía

1639 "Roma, 30 de Septiembre 1639. También se dice que uno de los examinadores de los PP. Augustino de Guzmán, Joseph Gandía y Diego Sarmiento, que defendieron conclusiones por medio día, en virtud de las quales los tiene por idóneos, etc... y si pretende afirmar que tuvieron su examen de dos horas, conforme a lo que pide el decreto 33 de la 7a. congregación general, está bien, pero si quisiere decir que las conclusiones públicas de medio día, bastaban para examen ad professionem, se engañaría, pues este previlegio (sic) sólo se concede a los que por todo el día las defienden, conforme al Cap. 18 de la 3a. parte No. 6 de las Ordenaciones de los Generales, con las circunstancias que allí se notan" (Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez).

— "Roma, 30 de Septiembre de 1639. Los PP. Gabriel Carrero, Salvador de Morales, Joseph Gandía, Alonso Muñoz, Bartholomé Pérez y Gerónimo de Figueroa, 'promoveantur ad quatuor' con los de su tiempo; pero los dos penúltimos, cumplan primero 33 años, y el último los mismos, y haga la profesión con los primeros, porque estudió philosophia fuera de la Compañía".

(Vitelleschi, al P. Prov. Andrés Pérez. Roma, 30 Sept. de 1639).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los Generales).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isleta College, 1934. Cartas Mss. de los Generales.
2 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Cartas
Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas Roma, 30 Sept. 1639. (Dos).

GARCIA, GARCES, P.

(1560-1628) († 68)

Biografía

Nota: No nos consta que estuviera en México. Una frase de De Backer S'embarqua pour les *Indes,* podría significar que siquiera pasó por México; y el libro impreso en *México* en 1624 (cuatro años antes de su muerte) *Relación de la persecución que hubo en la Iglesia del Japón,* es también significativo.

1560 "Ne l'an 1560 a Molina, dans le diocese de Segovie" (De Backer).

1574 Ingresó en España, ya que dice De Backer que murió el año de 1628 y tenía en esa fecha 54 de Compañía. (Tenía entonces 14 años de edad).

1588 "S'embarqua pour les Indes en 1588" (De Backer).

— Puede ser que se refiera a este P. García Garcés lo que dice Bolton. "The early explorations of Father Garcés on the Pacific Slope", trabajo que Herbert Eugene Bolton presentó en Panama-Pacific-Historical-Congress, Nueva York, 1915. (Bol. AGN. México t. XXIV [1953] No. 2. p. 342).

— "Il travailla plusiers annés dans les missions du Japon" (De Backer).

1616 Entre los seis jesuitas que llevó don Juan de Silva a la India desde Filipinas, iba el P. García Garcés (Astr., t. V, p. 684).

1618 (Por si acaso hay alguna relación de parentesco: "El primer obispo consagrado de la diócesis de Mérida, fue el Ilmo. Sr. D. fray Francisco de Toral, y antes de él habían sido presentados fray Juan de la Puerta y don fray Juan Garcés, con nombre de obispo de Cozumel, o de Nuestra

Señora de los Remedios; y después fue primer obispo de Tlaxcala" (ABZ. II, p. 311. "Obispo de 'Carola' " y Tlaxcala, Schäfer El Consejo II, 192, 600).

1622 "Le Pére García Garcés était recteur de Nangasaki, lorsqu'il fut exilé avec ses compagnons" (De Backer) "Le Pére Garcés fit voile vers Manile et ensuite vers Macao" (De Backer).

— Desterrado el P. García Garcés del Japón en 1622 se embarcaron los seis jesuitas a principios de Enero (más abajo: el 24 de Febrero) llegaron a la Isla de Timor, en donde los piratas holandeses, no quisieron presentar batalla. (Astr. V, p. 684).

1628 "Il mourut a Macao en 1628, a l'age de 68 ans, aprés en avoir passé 54 ans dans la Compagnie" (De Backer).

Referencias Biográficas

1 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V. Madrid, 1916, pp. 684, 717.

2 Bolton, Herbert Eugene, en *Panamá Pacific Historical Review,* New York, 1915.

3 De Backer, S. J., *Bibliothéque des écrivains de la C. de J.* Deuxieme série, Liege 1854.

Bibliografía

1624 Relación de la persecución que hubo en la Iglesia del Japón y de los insignes mártires que gloriosamente dieron sus vidas en defensa de nuestra santa fe, el año de 1622. Por el P. García Garcés, de la Compañía de Jesús, antiguo ministro del santo evangelio en aquella cristiandad. "En México, en la imprenta de Diego Garrido, 1624, in 4to. 45 feuilles sans le préface" (De Backer) (Carayon, Bibliogr. No. 861).

— "Entre los libros que presentaron por orden de la Inquisición de México, los libreros Santiesteban y Lupercio, s.f. está anunciado el siguiente: García Garcés, Mártires del Japón. En México, 1624.

Bol. AGN. Méx. t. X [1939] No. 4, p. 728, No. 186).

1625 "Edic. de Madrid, 1625, in 4o. Publiée par le Pére Garcés (Carayon).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Inquisición, t. 438.
2 Bol. AGN. Méx. t. X, 1939, No. 4, p. 728, No. 186.
3 Carayon, Auguste, S. J., *Bibliographie Historique de la C. de J.* Paris, 1864, Núms. 861, 863.
4 De Backer, S. J., *Bibliothéque des écrivains de la C. de J.* Deuxiéme série. Liege, 1854.
5 Sotuelo: cita este libro.

GARCIA, ALFONSO, H. C.

(1577-1652) († 75)

Biografía

Prenotando: "Hoy mismo en la visita que le hicimos a nuestro señor Arzobispo S. Ilma, tomó nota, para enviar carta a varias parroquias de La Habana para que busquen con la mayor urgencia los datos del Hermano Alfonso García, del P. Luis de las Casas, del H. C. Juan Ramos y del P. Francisco Javier Melgar; y tan pronto como encuentre sus fes de bautismo, les serán remitidas" Sánchez García, Ramiro, (Carta al P. Z. de 5 de Julio de 1962 La Habana, Cuba).

Adviértase además que en el siglo XVIII, hay un padre llamado Alonso García Ramón, que murió en 1727.

1577 Nació en La Habana, Cuba en 1577. (Catál. de 1620).

— "El H. C. Alfonso García nació en 1577. (*Hist. Soc.* 43, f. 122v.).

1616 Ingresó en Tepotzotlán de 39 años de edad. (Cat. 1620).

— Ingresó en 1616.(*Hist. Soc.* 43, f. 122v.).

1620 "Se halla en el Noviciado de Tepotzotlán; de 43 y 4. Bastante robusto. Es natural de La Habana. Se ocupa en oficios domésticos. (Cat. 1620, No. 127) (Mex. 4, 245v.).

1652 Murió en México en 1652. (*Hist. Soc.* t. 43, f. 122v.).

Referencias Biográficas

1 Catálogo Prov. Mex. 1620, No. 127.
2 *Hist. Soc.* 43. f. 122v.
3 Mex. 4, f. 245v.
4 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., Apuntes Mss. sobre Jesuitas en América Central, 1960.
5 Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Z. La Habana, Cuba, 5 de Jul. 1962.

GARCIA, ANTONIO, H. C.

Biografía

Nótese que hay un P. Antonio García en el siglo XVIII.

1579 (Sevilla , a fines de Mayo de 1579) (De AGI, Contaduría 316 pl. 162 p. 1-pl. 162, p. 2): "Más se reciben en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello 146,250 maravedís, de los 500 ducados que en él libraron los dichos oficiales al P. Maestro Pedro Díaz y Bernaldino (sic) de Acosta, y Alonso Sánchez e Pedro de Carriedo, e Martín Hernández (sic, por Fernández) y Francisco Ramírez y Juan Díez (sic por Díaz) e Fernando Vásquez y Joán de Loayssa (sic por Juan Durán de Loaisa) e Gaspar Moro e Diego de Torres e Francisco Tercero e Pedro Vidal, (Nota del P. Zubillaga: los cuatro que siguen no pasaron a Nueva España en este viaje) e Joan Fernández, e Diego García y Alonso Ximénez e Pedro Sánchez, que son los 19 religiosos de la Compáñía de Jesús, que el dicho padre maestro Pedro Díaz, llevaba a la provincia de Nueva España; y a Antón García e Francisco Corté e Lucas de Zervantes, que iban por criados de los dichos religiosos para su matalotaje hasta la Nueva España, en virtud de una cédula de su Majestad (Felipe II) de 10 de Marzo de 1579, a razón de cada uno de los dichos religiosos de 22 ducados, e de 20 ducados a cada uno de los dichos criados; y los 40,250 maravedís a cumplimiento de los 177,500 maravedís contenidos en la dicha libranza, se descuentan y bajan por otros tantos que montó, y el matalotaje de cinco religiosos de los dichos veinte, que no se embarcaron para ir a la dicha Nueva España, y se quedaron entre estos reinos; y solamente fueron 15 religiosos, en que montó los

dichos CLXLVI MIL CCL maravedís los cuales recibió el P. Diego de Luna, de la dicha Compañía, por poder de los susodichos, como parece por su carta de paga y libramiento de los dichos oficiales" (Sevilla) "Fecho a 21 de Mayo de 1579" (M.M.I, p. 464).

1635-36 Nota: Este Antón García, criado, debió de entrar a la Compañía en Tepotzotlán por el año de 1635 ó 1636, ya que le dan el grado 10 años
1637-8 después. Y hacer los votos del bienio por 1637-38.

1646 "Baeza, 16 de Diciembre de 1646. (Carta del P. Hernando de Poblaciones al P. Prov. de México Juan Bueras: Nuestro P. General Vicente Carafa en carta de 30 de Septiembre de 1646, me escribe estas palabras: 'Dése el grado de coadjutor formado al Hermano Antonio García; y haya cuidado de avisar al provincial de México, de esta resolución'. Esto dice nuestro Padre, y obedeciendo a su mandato, le aviso a V. R. suplicándole a mí me mande que le sirva. Baeza 16 de Diciembre de 1646. Firma: Hernando de Poblaciones" (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. [1935]. Vol. V de manuscritos f. 100). Nota: Creemos que de Baeza era Antonio García y se pidieron informes acerca de sus antecedentes, y éstos fueron buenos, pues se le da la incorporación final. Pero debemos de advertir también que esta carta se extravió, ya sea porque en ese tiempo murió inesperadamente el P. Prov. Juan de Bueras; o sencillamente porque la carta no haya llegado a su destino.

1648 Roma, 30 de Enero de 1648. Carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco, 1a. vía, 4a. Los Hermanos Nicolás Sáez, Toribio Gutiérrez, Antonio García y Francisco Ramírez, formentur, cumpliendo 30 años de edad el segundo, y avisado seriamente el cuarto, de lo que se le nota.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V de Mss. f. 171).

1650 Roma, 30 de Abril 1650. Habiéndose perdido a lo que se cree, la carta de 30 de Enero de 1648 en que iban los grados, se repite aquí lo de aquella carta. Los HH. Nicolás Sáez, Toribio Gutiérrez, Antonio García y Francisco Ramírez "formentur" (i.e. "déseles el grado de Coadjutores Temporales Formados), cumpliendo 30 años de edad el segundo, y avisado seriamente el cuarto de lo que se le nota en su información".

(Piccolomini, Carta del 30 de Abril de 1650, al P. Prov. Andrés de Rada. 1a. vía, 1a.) Volvióse posiblemente a extraviar esta carta).

1651 Roma, 20 de Mayo 1651. (Se vuelve a copiar a la letra el párrafo anterior por temor de extravío) (Nickel, Gosvino, al P. Prov. Andrés de Rada) 2a. vía, 2a. (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1932. Vol. V. Mss. f. 171).

Referencias Biográficas

1 AGI. Contaduría, 316 pl. 162, p. 1. 162 pl. p. 2.
1 bis Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. (1935), ff. 100, 171. Cuad. Ms. 228.
2 Carafa, Vicente, Gen. S. J., Carta al P. Juan de Bueras. Roma, 30 de Enero 1648.
2 bis Mon. Mex. S. J. t. I, Roma, 1956 pp. 464. 591.
3 Nickel, Gosvino, Gen. S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada, R. 20 Mayo 1659, 2a. 2a.
4 Piccolomini, Francisco, Gen. S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. R. 30 Abr. 650.
5 Poblaciones Hernando, S. J., Carta al P. Juan de Bueras. Baeza, 16 Dic. 1646.

GARCIA LANGARICA, ANTONIO, P.

Véase en Langarica.

GARCIA, CRISTOBAL, P.

(1596-1668) († 72)

Biografía

1596 El P. Cristóbal García nació en Valencia, España, el año 1596 (ABZ. III p. 59, Nota, 21) (Pradeau; Not. Mss. de misioneros Jes. en el Noroeste de N. E.).

1610 "Entró a la Compañía hacia 1610, a los 14 años" (ABZ, Hist. III, p. 59) (Pradeau).

1612-13 Habrá emitido los votos del bienio.

1614-24 Período de estudios.

S. f. Lo encontramos por primera vez en la provincia mexicana, misionando a los indios de Durango.

1637 Pasó a la N. E. en 1637 (Pradeau).

1638 En Durango en 1638 (Pradeau).

1643 Roma, 30 de Septiembre de 1643. (Carta del P. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. Luis de Bonifaz. 1a. 2a.) "Advierto, que las conclusiones que se hacen sólo por medio día (como afirma uno de los examinadores hablando del P. Christobal García) no bastan por examen, conforme a lo que se dispone en la 3a. parte, No. 6; si no es que por conclusiones de medio día, se entiendan las dos horas del examen destinado 'ad professionem' (Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz)".

— Roma, 30 de Septiembre de 1643. Carta del mismo P. Gen. Vitelleschi al P. Provincial, en la misma fecha: "Si el examen del P. Christobal García se hizo legalmente, y le favorece, o la lengua, con mediocridad, 'promoveatur ad quatour' con los de su tiempo, avisado de lo que se le nota" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935]. Vol. V. Mss. f. 15).

1644 En Sahuaripa en 1644 (Pradeau).

1645 "Lo encontramos por primera vez en la provincia mexicana, misionando a los indios de Durango. Hizo la profesión solemne el 2 de Julio de 1645" (Burrus: Nota 21 en ABZ. III, p. 59).

— Roma. Marzo 31 1645. (De una carta del P. Vic. Gen. S. J. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras:) "Muy para lastimar es lo que se refiere de aquellos dos padres de las misiones, y que con su mal modo de proceder hayan puesto nota en la corona de esa provincia. Necesario es procurar sacarlos luego con efecto, de la ocasión, llamándolos a esa ciudad, y, después de castigados a satisfacción del provincial y consultores, disponer lo que pidiese el buen gobierno; sólo advierto que, si tienen grado fijo, no los puede despedir el provincial, ni aun el Vicario en el ínterim que no hay general puede dar licencia para tomar semejante resolución. Me dice una persona, que los tales sujetos eran los PP. Christobal García y Domingo de Soto, y de este no hay memoria que tenga grado, ni de que se le haya enviado la profesión. Del primero (P. Christobal García) se remitió por Septiembre de 1643, y, si tiene fundamento lo que se escribe, aunque quede en la Compañía, por ningún caso se le conceda sin nuevo aviso del General 'in scriptis'.

"Necesario es grande cuidado y examen, de las personas que se han de enviar a semejantes empleos, procurando que sean de buenos naturales, de conocida religión y seguridad, porque las ocasiones en que andan son fortí-

simas, y quiera Dios que, aun con poner sujetos tales, se haga lo que conviene. También pongo en consideración que, generalmente, no parece dice con el buen gobierno dejar algunas personas que por tantos años estén en la misión, donde siendo 'sui juris' y viviendo sin campanilla, se pueden temer peligros considerables; y sería bien que, de cuando en cuando, se cambiasen con los de los colegios.

"Cerca del castigo particular que se ha de aplicar a los culpados, digo que el provincial haga una buena consulta, donde se confiera qué penitencia se les dará, y que sirva de satisfacción a los que han tenido noticia del fracaso, y juntamente de prevención y terror, para que aprendan los demás" (Sangrius, Vic. Gen., a Bueras, Prov. Roma, 31 Marzo 1645, 1a. 3a.).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V de Mss. ff. 58-59).

— "Roma, 30 de Diciembre 1645". (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras:) (2a. vía, 4a.) "Muy para sentir sería que el padre Gabriel Carrero, visitador de las misiones de Sinaloa, no hubiese hablado de los padres nacidos en Europa, como fuera razón; y peor caso sería que sus informes no fuesen hechos con la puntualidad que pide la gravedad de las materias; en especial que viviendo tan ajustadamente el Padre Cristóbal García haya escrito cosas tan relevantes contra él. Confieso que nos hemos consolado con lo que avisa el provincial, del dicho Padre García, y, siendo su religión y buenos trabajos los que se refieren, es debido honrarle, sin embargo del examen de este punto para que se proceda con caridad y justicia; y si se confirma su inocencia, no hay sino tratar de premiarle. Es verdad que cerca del grado del P. Cristóbal García (que ya ha años que se propuso para él) se escribió en el despacho inmediato, en virtud de lo que avisó persona de toda autoridad, se le suspendiese, hasta que hubiese orden del General, etc. Pero si el informe fue poco fundado, no debe padecer la justicia, y se dirá después lo que se ha de observar" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Vol. V de Mss. f. 75).

— "Por Febrero de 1645 hizo una entrada a la tierra de los guazaves el P. Cristóbal García, y dio noticia al padre visitador de las demostraciones de gozo con que había sido recibido" (Alegre: II, 266).

— "Quedaban dos rincones de Sonora por conquistar: al norte, Santa María Baceraca y Bavispe que visitó el P. Cristóbal García en 1645, y se cultivó poco después" (Dec. *La Obra*... II, 370-371).

— "Según Bancroft y Almada fundó en 1645, a Santa María de Nácori Chico" (Pradeau).

1645 (Versión del Anónimo): Relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de S. Francisco. (Arch. Hist° de Hda. Méx. Ramo Misiones. Leg° 1126, Exp. 2): "A otro día consultó el padre visitador de Sonora, Pedro Pantoja, si era acertado enviar a un padre para que bautizase a los párvulos de los himeris, porque así constaría mejor la posesión que tenía la C. de J. de toda aquella gentilidad, caso que viniese el capitán don Pedro Perea con los religiosos de S. Francisco. Fueron todos de parecer que aunque había precepto de no entrar en misiones nuevas sin particular y expresa licencia de los padres provinciales, en el caso presente no obligaba; y, así, que podía señalar en él algún padre, experto ministro, y muy noticioso de la lengua de Sonora, que corría en toda aquella nueva gentilidad; con acuerdo, pues, de los más, dicho padre visitador señaló al P. Cristóbal García, que estaba en la misión de Sahuaripa, perteneciente a la misión de S. Francisco de Borja, que era de su visita, en donde había sido muy fervoroso ministro, seis o siete años, con satisfacción de los superiores.

"Señalado, pues, pronto y obediente, llevando consigo gente que le acompañase, y algunos regalos que estiman los naturales, entró a tomar posesión y dar bautismo a los párvulos de dos años solamente, por si se dilatase el dársele a los demás adultos, lo cual ejecutó con tan buenos efectos, que en todos los valles que forma la Sierra Madre, por donde habían de venir dichos religiosos, formó capilla, erigió altares y colocó estampas grandes de nuestros santos, y puso cruces, bautizando más de 450 párvulos, dejando a los adultos tan bien catequizados e instruídos, que no permitieron que otros religiosos tomasen posesión en contrario, diciendo siempre que quienes habían bautizado a sus hijos, habían de bautizar a sus padres, respuesta que admiró a todos.

"En volviendo que volvió dicho padre Cristóbal García, como tardaba tanto la venida de dicho capitán y religiosos, tomó resolución el padre visitador Pedro Pantoja, de visitar la provincia de Sonora".

1646 "Roma, 3 de Febrero de 1646" (De Carafa a Bueras): "Remitiéndome a lo particular que escribió el P. Vicario (Sangrius) en la cuarta carta de 30 de Diciembre del año pasado, cerca del P. Cristóbal García, digo que, si después de informado V. R. del cargo que se le hizo en las misiones, constando claramente de su inocencia (sobre cuyo examen cargo la conciencia de V. R.) que en tal caso, no es justo que se le prive de la gracia que le hizo el P. Mucio (Vitelleschi), de santa memoria, enviándole la profesión de cuatro votos, por 30 de Septiembre de 1643, y, no habiendo embarazo ninguno, se podrá ejecutar lo que entonces se ordenó, cerca de su grado".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935]. Vol. V de Mss. f. 90).

— "Por el mes de Febrero de 1646 comenzó la conversión de los bavispes" (Prad.).

1647-50 En la Casa Profesa.

1650 Después de predicar unos años en la Casa Profesa, vuelve en 1650 a las misiones de Sinaloa. (ABZ. III, p. 59) En Guásabas (Pradeau).

1652 (Nickel al sucesor del P. Andrés de Rada en el provincialato, que lo fue el P. Francisco Calderón) "Roma, 12 de Diciembre de 1652. 1a. vía, 1a." "Harto graves son las delaciones que escribió su rector, contra el P. Cristóbal García, y si todo lo que de él escribe, está bien examinado, merece ser castigado gravemente; él procura justificarse en algunas acciones, y dice que le han hecho no pocos agravios; yo le respondo que informe de todo a V. R. (P. Prov. Francisco Calderón), a quien muy encarecidamente le ruego que le oiga, e informándose también del P. (Andrés de) Rada (anterior provincial, y de otros que tendrán noticia de los procedimientos de dicho sujeto; me avise de lo que hubiere averiguado, y de lo que se juzga (después de haber oído el parecer de sus consultores) para que yo ordene lo que se debe de ejecutar; y, entretanto V. R. haga con él lo que pide su necesidad, dándole el puesto y ocupación según ella, para su mayor bien, y los avisos saludables o penitencias que hubiere menester, y la satisfacción necesaria si hallare V. R. que ha sido agraviado injustamente, porque todo esto se conforme a justicia, no obstante que confío que los superiores han procedido con él con rectitud y buena intención" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935).

1653 Desde 1653 hasta su muerte en la ciudad de México (ABZ. II, p. 59) (Pradeau). "Fue operario apostólico en el colegio del Espíritu Santo y en el máximo" (Ib.).

1668 Murió el 12 Abril 1668. (ABZ. III, p. 59) (Mex. 4. ff. 333v., 377v., 449v., 483. Mex 8, ff. 278, 282v.).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. II, México, 1842, p. 266.

2 ABZ. (Alegre, Burrus, Zubillaga) *Hist...* t. III, Roma, 1959, p. 59.

3 Almada, Francisco R., *Dicc. de hist. geogr. y biogr. sonorenses,* Chih. 1952, p. 498.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935). Vol. V. Mss. pp. 15, 58, 59, 75, 90.
4 bis Arch. Hist. Hda. México. Ramo Misiones. Leg. 1126, Exp. 2.
5 BANCROFT, *North Mexican States,* t. I, p. 246.
6 CARAFA, VICENTE, Gen. Soc. Jesu. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 3 de Febr. 1646. 1a. vía.
7 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la colonia.* t. II, México, 1941, pp. 370, 371.
8 Mex. 4, ff. 333v., 377v., 449v., 483.
8, ff. 278, 282v.
9 NICKEL, GOSVINO, P. GEN. S. J., Carta al P. Prov. Sucesor del P. Andrés Rada, (Francisco Calderón). Roma, 12 Dic. 1652. 1a. vía, 1a.
10 PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO, Apuntes Mss. sobre misioneros del Noroeste. (Ficha: Vargas, Agustín 1966).
11 SANGRIUS, CARLOS, VIC. GEN. S. J., Cartas:
Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 31 Mzo. 1645, 1a. vía, 3a.
" " " " Roma, 30 Dic. 1645, 2a. vía, 4a.
12 VITELLESCHI, MUCIO. P. GEN. S. J., Carta:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 30 Sept. 1643. 1a. vía, 2a.

GARCIA, DIEGO, P.

(1552-1604) († 52)

BIOGRAFÍA

Hay un Diego García, bienhechor del Col. de León, pero es del S. XVIII (ABZ. IV, 406).

1552 DIEGO GARCÍA nació en Barlanes, Avila, España en 1552. (Ayuso-Sánchez B.).

— Nació en Arévalo, diócesis de Avila. (Cat. Ms. de 1582) (Mex. 4. f. 15v.).

1572 Ingresó a la Compañía el 31 de Marzo de 1572. (Glez. de Cossío). (Ayuso) (Cat. Ms. de 1582).

1574 Pronunció los votos simples el año de 1574 (Cat. 1582) (Mex. 4, f. 15v.)

1579 "Fue al Perú, y de allí vino con el P. Plaza, desembarcando (1579) en el puerto de El Realejo, (Nicaragua), con los HH. Marques y Juan Andrés" (Glez. de Cossío).

— "El 24 de Diciembre de 1579 vino del Perú a Nueva España, de Socio del P. Plaza" (Ayuso) .

— "Desembarcó el P. Doctor Juan de la Plaza, Visitador, por Diciembre de 1579 en El Realejo, con el P. DIEGO GARCÍA, con el H. Marcos y el H. Juan Andrés. Al pasar por Guatemala, empeñáronse el presidente y audiencia, para que quedase en aquella ciudad el P. DIEGO GARCÍA. . . no pudo el visitador condescender por entonces a los deseos de aquella ilustre ciudad" (Alegre).

Nota: el Lic. D. Francisco González de Cossío en el Prólogo a Relación breve, nos advierte lo siguiente: "Por otra parte el P. Alegre (I, 162) cita 'un retazo manuscrito' al referirse a la llegada del padre visitador Juan de la Plaza, diciendo que venía acompañado del P. DIEGO GARCÍA y de los HH. Marcos y Juan Andrés. Ni en el Manuscrito de Sánchez Baquero, al que en otra ocasión llama 'retazo de historia' (Alegre: I, 124-5) ni en nuestra 'Relación Breve', se hace constar tal hecho, pues el primero sólo asienta que 'vino Plaza con GARCÍA' sin mencionar a los hermanos Marcos y Andrés, y el segundo, ni siquiera relata la llegada de aquel, nombrando tan sólo en una ocasión (bien distinta por cierto) al P. DIEGO GARCÍA" (Glez. de Cossío, Prólogo a "Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España" Ms. Anón. de 1602. Impr. en México Universitaria, 1945, p. VIII) (Recuérdese que esta Relación breve. . . [anónima] es del P. Gaspar de Villerías).

— (De los gastos de la Contaduría de Sevilla, 316 pl. 162-1; 162-2): "Sevilla, fines de Mayo de 1579: Mas se recibe en qüenta al dicho tesorero D. Francisco Tello, 156,250 maravedís de los 500 ducados que en él libraron los dichos officiales al P. maestro Pero (sic) Díaz, por los 19 religiosos de la Compañía de Jesús. . . e DIEGO GARCÍA que dicho padre maestro llevaba a la Nueva España" (M. M. I, 464) (Por entonces DIEGO GARCÍA partió al Perú). Y acertadamente el P. Zubillaga, pone esta nota: "In Novam Hispaniam, missionarius designatus eo tandem non petivit" (M. M. I, 464).

— "No había llegado aún a Nueva España el P. Juan de la Plaza cuando volvió el P. Pedro Díaz de Europa, llegó el P. Plaza poco después por Diciembre de 1579 (Alegre) (Nota del P. Burrus: "No llegó el P. Plaza a la Nueva España hasta el 15 de Febrero de 1580" (ABZ. I, p. 251).

(Prosigue Alegre: "Desembarcó en El Realejo, puerto del mar del sur, con el P. Diego García, con el H. Marcos y con el H. Juan Andrés. . . Del Realejo pasó el P. doctor Plaza a Guatemala" etc. (ABZ. I, p. 252) (ABZ. II, 123).

1580 "Vino pues, el P. Juan de la Plaza del Perú a visitar esta provincia de México y trujo en su Compañía al P. Diego García, persona de mucha virtud, que habiendo sido rector de los colegios principales de esta provincia, murió después de viceprovincial de Filipinas. Desembarcaron los padres en el puerto de El Realejo, de donde vinieron a Guatemala, allí les proveyeron de lo necesario hasta México, y habiendo dado a conocer la Compañía en aquella provincia, se vinieron por tierra a esta ciudad de México, trescientas leguas de camino" (Rel. Breve, p. 158).

— "Acompañaban al P. Juan de la Plaza en su viaje de Perú a Nueva España el P. Diego García y los HH. CC. Andrés Juan y Melchor Marco" (M. M. II, 9).

1581 (Maestro de novicios) (Del Anua de 1581, publicada el 17 de Abril de 1582) (El noviciado se hallaba aún en el colegio de México). "Las peregrinaciones se han entablado este año, para que de aquí adelante, se prosigan conforme a las Constituciones y común uso de Europa; porque habiéndose dejado hasta agora, por la incomodidad que parecía haber para ello en esta tierra, se ha visto agora poderse hacer muy cómodamente, y con fruto. Y, así, saliendo de la casa de probación el padre maestro de novicios Diego García con dos discípulos suyos, peregrinaron algunos días con mucha edificación, en especial de los indios, que mucho les maravillaba verlos ir tan pobres y mendigar y mendigar entre ellos, cosa hasta agora de ellos nunca vista; lo cual hace entre ellos mucha impresión siempre, ver menosprecio de las cosas humanas, y virtud, tras cuya hermosura, viendo que se les van los ojos, nos muestran que no hay ninguno tan bárbaro, que, viéndola, no la conozca y aficione, y que estas son las armas con que se han de conquistar las afliciones" (sic, tal vez por aficiones) (Anua 1581) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 574r.-577v.) (M. M. II, pp. 71-89).

Roma, 17 de Abril de 1581. (Mex. 1 f. 36) (M. M. II, pp. 31-32) Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Diego García: "Padre Diego García: La de V. R. de 12 de Febrero de 80, escrita para la buena memoria de nuestro P. Everardo, se recibió, y me he consolado en el Señor, con ella, y con la relación que da del viaje del P. Plaza y sus compañeros, como uno de ellos, desde el Perú a ese reino. Doy gracias a la divina bondad que, después de haber pasado los trabajos de la mar, de que me he compadecido, los puso

en parte de donde pudiesen acabar su jornada con más seguridad, y llegaron a esa provincia, donde eran tan deseados.

"Heme consolado de entender por su carta, el buen oficio que el P. Plaza ha hecho en la provincia del Perú, como se esperaba de su celo y prudencia: y el mismo, confío en Dios, habrá hecho en esa, y hará, con el cargo de ella.

"Bien me ha parecido el aviso de las calidades que han de tener los que hubieren de ir a ejercitar nuestros ministerios con fruto para sí y para las almas de esas partes tan remotas; y esta consideración entiendo yo que siempre se ha tenido en el delecto de los que se nombran para ellas; y así se procura de hacer con la divina gracia, en lo porvenir.

"Cualquier buen aviso que conviene tener, para ayudar mejor al buen ser de esa provincia, me será grato; y así confío del celo de V. R. me lo dará, cuando juzgare convenir en el Señor. . ."

Roma, 17 de Abril de 1581. Claudio.

(Mex. 1, f. 36) (M. M. II, 30-31).

1582 (Del Catálogo) "P. Diego García, es natural de Arévalo, diócesis de Avila. Tiene ahora 30 años. Es de buena salud y fuerzas. Ha estudiado 4 años de artes y 4 de teología. Ha sido ministro. Ahora es maestro de novicios. Pronunció los votos simples el año de 1574" (Cat. Ms. de 1582) (ARSI) (Mex. 4, f. 15v.).

— (Del Catálogo del P. Plaza:) De 25 de Marzo de 1582. Sacerdote que no tiene grado, P. Diego García (Mex. 4 ff. 17-21) (M. M. II, 53).

— "Roma, 30 de Marzo de 1582. Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Diego García." Recebí (sic) la de V. R. de 1 de Abril de 81, y por ella entendí cuán necesaria ha sido la ida del P. Provincial (Plaza), y lo mucho que nuestro Señor se va sirviendo de ella, para el buen asiento de todas las cosas de esa provincia.

Y del oficio que en ella nuestro Señor a V. R. ha dado (Maestro de novicios) depende en gran parte, el bien de nuestra Compañía en esas partes, pues cual fuere el fundamento que los nuestros echaren de verdaderas y sólidas virtudes, tal será el fruto que después harán con sus ministerios. Y así es muy necesario que V. R., demás del continuo recurso que ha de hacer a nuestro Señor, vele con gran diligencia, para que se vayan criando las plantas que estuvieren a su cargo, conforme a lo que nuestras constituciones desean, procurando poner en práctica, lo que en las reglas del oficio de V. R. se le avisa; de manera que acudan todos con grande amor y confianza, a des-

cubrirle sus almas, y hallen tan buena acogida y entrañas tan de padre, que cualquier remedio que pusiese a sus necesidades, les sea fácil...

Siempre me holgaré que V. R. me escriba, cualquier cosa que pueda ayudar al buen progreso de los novicios; y desde acá haré con toda voluntad lo que se pudiere; y para las otras ocurrencias particulares, acuda V. R. al P. rector de ese colegio (máximo) (P. Pedro Díaz), y al P. provincial (P. Juan de la Plaza), para que se vaya todo lo que toca al noviciado, asentando, tan bien como yo lo deseo. Roma, 30 Marzo 1582. Claudio Aquaviva. (Mex. 1, f. 37) (M. M. II, 61-62).

1583 (Del Catálogo del 20 de Abril 1583) "De los que viven en el colegio de México: No. 11, P. Diego García, maestro de novicios" (Mex. 8, ff. 244-5).

— Roma, 30 de Agosto de 1583 (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza:) "Elija el provincial uno para maestro de novicios (lo era el P. Diego García), y vea cómo sucede, y después nos avise para confirmarle" (Mex. 1, f. 39v.-40) (M. M. II, 168).

1584 Roma, 15 de marzo de 1584. Carta del P. Gen. Cl. Aquav. al P. Diego García (Mex. 1 f. 48 a-v) (M. M. II, 288-289). "Padre Diego García. Del año pasado de 82 tengo tres de V. R. (documentos extraviados) con que me consolé; y especial de saber el cuidado con que siempre atiende a la buena crianza de los novicios que están a su cargo; que, como tiene entendido, dependiendo de esto el bien de la Compañía, tengo particular deseo no se pierda punto en cosa tan importante; y que se plante en ellos un espíritu de verdadera caridad y resignación que la Compañía desea; atendiendo mucho a la mortificación interior de sus pasiones, y teniendo la medida que conviene en los trabajos corporales, y en el rigor de la estima de cosas exteriores; las cuales, si no salen de lo interior, habiéndose primero procurado la sujeción y resignación verdadera, se caen presto. Procúrense juntamente instruir en la oración; y que de ella salga el conocimiento y deseo de pedir a nuestro Señor ayuda para poner todos los medios necesarios, para el fin que se pretende, conforme a nuestro Instituto, que es no tanto consolación propietaria en esta comunicación con el Señor, cuanto la propia perfección y sólida virtud y ayuda de los prójimos. Y porque el padre provincial va allá, que ha ejercitado este ministerio con mucho fruto por el don particular que para él tiene, y de más cerca mirará todo lo que conviene proveer, no digo en esta más de encomendarme en los SS. SS. y OO. de V. R." Roma, 15 de Marzo de 1584. Claudio.

(Mex. 1 f. 48 a-v) (M. M. II, 288-9).

— México, 27 de Octubre de 1584 (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva)... "El P. Diego García, que ha tenido hasta ahora cuidado con este noviciado en el colegio mexicano, también va a Tepotzotlán, a aprender la lengua otomí. Concediósele porque lo deseó y pidió con grande instancia, y porque su ejemplo sería de mucha importancia para animar a otros. También se me ofrece que, teniendo en Tepotzotlán al P. Plaza y al P. Diego García, les podríamos fiar los novicios aprovechados del 2o. año, para que durante este segundo aprendan la lengua, pues no será ejercicio de distracción, y porque será más fácil inclinarlos desde el noviciado a esto que después de salidos a los estudios; y la edad, cuanto más tierna es más apta para esto de la lengua" (Hisp. 129 ff. 201-204v.) (M. M. II, 395).

— En la Historia del Col. de Pátzcuaro, escrita (aunque anónima) por el P. Francisco Ramírez, se nos da el siguiente dato, sin fecha, que aproximadamente creemos se puede colocar en 1584 siendo rector de Puebla el P. Diego García: Concesiones particulares de privilegios al Colegio de Pátzcuaro: Por otra parte, nuestro P. Gen. Claudio Aquaviva, para el P. Diego García, *rector* de la *Puebla*, se concede a los padres que fueren lenguas, la indulgencia del Anima, i, e que pueden sacar un alma del purgatorio, diciendo misa por ella, dondequiera que sea. Aquí es la cantada. (Ramírez Francisco *Hist. del Colegio de Pátzcuaro* Ms. anón. (Bol. Arch. Gen. de la Nac. México) t. X, 1939, No, 1. p. 68).

1585 Roma, 25 de Marzo de 1585. Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Diego García (Mex. 1 f. 68 a-v) (M. M. II, 470).

"Padre Diego García, en México. Por ser de importancia dondequiera, las cosas que V. R. por la suya me avisa, y de mayor aún en esas partes tan remotas, convendrá que de ellas le dé particular aviso al P. provincial (Antonio de Mendoza), de cuyo celo y religión estoy satisfecho, que atenderá a darles el conveniente remedio; y a mí me es de mucho consuelo considerar el que allá se tendrá con su buena ayuda, especialmente, siendo tan necesario para llevar bien el trabajo, que de necesidad ha de pasar en las ocupaciones que allí se tienen con los españoles y naturales, que, con nuestros ministerios son ayudados. Dios se le comunique a todos tan copioso, como sabe que, para atender a su servicio, es necesario... Y el dé a V. R. su gracia, para ayudar a la buena educación de los que le caben. En sus OO... etc... Claudio. (Mex. 1 f. 68 a-v) (M. M. II, 470).

— "Tepotzotlán, 30 de Nov. 1585" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva. Hisp. 131, ff. 53-57v) (M. M. II, 713).

"Pónese en Valladolid (de superior) el P. Diego García, que estaba por vicerrector, en ausencia del P. Plaza, en Tepotzotlán".

1586 En 1586 escribía el P. Diego García, rector de Tepotzotlán, que el P. (Nicolás) Arnaya ya estaba hecho un obrero de indios otomíes. (Sánchez Baquero, *Fund. de la C. de J. en N. E.* Méx., Patria, 1945, p. 164).

1587 "Roma, 11 de Agosto de 1587. (Carta al P. Prov. Antonio de Mendoza): "Las demás prodisiones (sic.) que V. R. me avisa del P. Diego García para compañero (Socio del provincial) me parece que han sido bien consideradas".

1591 "Hizo la profesión en 1591" (Glez. de Cossío).

— "Hizo la profesión el 21 de julio de 1591" (Ayuso).

1592 (23 de Enero) En la 3a. congregación provincial comenzada en Enero 20, fueron elegidos procuradores el día 23 de Enero los PP. Pedro de Morales, rector del colegio de Puebla, y el P. Diego García que pasó después a Filipinas (Alegre: I, 251).

— "Se halla bajo el No. 16 de los profesos asistentes a la Congr. Prov. 3a. de 20 de Enero de 1592, en México". (Acta Ms. auténtica) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1933]) "Fue elegido procurador a Roma en segundo lugar, 23 de Enero 1592" (Acta).

— (Versión de Ayuso:) La 3a. congregación provincial se reunió a principios de 1592 habiendo sido secretario el P. Francisco Ramírez. Resultaron electos procuradores el 23 de Enero de dicho año el P. Pedro de Morales, rector que era del colegio de la Puebla y el P. Diego García (Ayuso, Nota 106, p. 119 a Sánchez Baquero).

— "Fue Socio del provincial en el año de 1592" (El Prov. era el P. Diego de Avellaneda) (Ayuso).

— (Del Cat. de 1592) "De 40 y 20. Ha sido ministro, rector, compañero del provincial y maestro de novicios. Predica y confiesa" (Cat. 1592, Núm. 19) (Mex. 4, 48v.).

— "Empezó la congregación provincial, martes 21 de Enero de 1592 y terminó miércoles 29 del mismo. Asistieron 26 padres. No pudieron llegar a tiempo los padres Antonio Sedeño, y Alonso Sánchez, de Filipinas. La formaban los PP. 1 Pedro Díaz, provincial; 2 Juan de la Plaza, 3 Pedro Sánchez, 4 Bernardino de Acosta, 5 Pedro de Ortigosa, 6 Pedro Morales

(rector del colegio de Puebla), 7 Francisco Váez, (rector del colegio de México), 8 Antonio Rubio, 9 Martín Fernández, 10 Diego López de Mesa (rector del colegio de Oaxaca), 11 Juan Sánchez, 12 Juan Ferri, 13 Francisco Ramírez (rector de la casa de Pátzcuaro), 14 Alfonso Guillén, 15 Pedro López de la Parra, 16 Juan de Loaysa, 17 DIEGO GARCÍA, 18 Pedro de Mercado, 19 Diego de Herrera, 20 Francisco Majano, 21 Juan Bautista de la Cajina, 22 Cristóbal Angel (rector del colegio de Guadalajara), 23 Juan de Tovar, 24 Antonio del Rincón, 25 Cristóbal Bravo (rector del colegio de Valladolid), 26 Martín Peláez (rector del seminario de S. Ildefonso) (Congr. 45, 446-453v.) (ABZ, I, p. 377).

1593 El P. Pedro de Morales fue y volvió con increíble presteza, habiéndose hallado y detenido tan solamente el año de 1593. Trajo por rector del colegio de México al P. DIEGO GARCÍA, compañero que era del padre provincial (Pedro Díaz) (Glez. de Cossío: Notas a Rel. Breve, p. 68).

1594 Rector del colegio de México en 1594. (Ayuso) (Glez. de Cossío).

— El P. DIEGO GARCÍA era entonces rector del colegio de México. (Burrus: Nota 13 de ABZ. I, p. 408) (Cat. Prov. 1594) (Mex. 4, 66).

1595 (Del Catálogo 1595). En el colegio de México, de 43 y 23. Con salud (Mex. 4 f. 71).

— "Con fecha 27 de Diciembre de 1595 otorga el poder el P. DIEGO GARCÍA, rector del colegio de México, a favor del H. Bartolomé Santos, para que en su nombre, reciba las compras de terrenos" (Test. ms. original de la Hda. de Santa Lucía. Quad. 10).

1596 12 de Febrero. "En el pueblo de Zumpango, jurisdicción de Atlaltepeque a doce días del mes de Febrero de mill e quinientos e nobenta e seis años, ante Andrés de Estrada, pareció presente el padre (sic) Bartholomé Sanctos, e le dio un poder, que le dio y otorgó el Padre DIEGO GARCÍA, rector de la dicha Compañía" (Test. original de la Hda. de Santa Lucía, Quaderno 10, f. 8).

— "Febrero 12. En la entrega y recepción de otra merced de tres caballerías, donadas por Bernardo Pardo al colegio de S. Pedro y S. Pablo el hermano Bartolomé Santos, volvió a representar al P. RECTOR DIEGO GARCÍA" (Ibid. Quaderno 10, f. 14).

1598 Roma 18 de Abril de 1598 (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): "También me ha parecido que

V. R. envíe al P. Diego García a visitar las Philipinas, y podrá después quedar por viceprovincial. En Manila, se puede poner por rector al P. Chirinos, o al P. Francisco de Vera, según paresciere al P. Diego García; y para el viceprovincial será compañero uno de los siguientes padres: Juan del Campo, Juan de Ribera o del P. Valerio, el que el P. Diego García juzgare ser más apto, y ese sea también su admonitor. Los consultores del viceprovincial serán los padres Pedro López de la Parra, Francisco de Vera y Chirinos" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Cartas de los PP. Generales).

1599 De 1599 a 1602 fue la visita del P. Diego García a las Islas Filipinas. (Astr. IV 469).

— "Así corrían las cosas en Filipinas cuando llegó a ellas el 17 de Junio de 1599, el P. Diego García, nombrado visitador de la viceprovincia por el padre general Aquaviva. Llevaba consigo tres compañeros, dos sacerdotes y un hermano coadjutor, lo cual pareció alegre refuerzo para una misión donde tanto escaseaban los operarios. Empezó desde luego el trabajo de la visita, y por de pronto no encontró ningún tropiezo en materia de espíritu. Los misioneros fueron todos hijos fervorosos de la Compañía, y en punto a trabajar y sacrificarse por los indios, no había más que pedir. Hubo sin embargo algunas dificultades en el modo de asentar algunos domicilios, e ir disponiendo las cosas de modo que se formase provincia independiente. Ante todo, encargaba el P. Aquaviva al P. visitador que no se admitiesen parroquias, sino que trabajando los nuestros en residencias, cuando tuviesen convertido y bien formado un pueblo lo entregasen al obispo para que pusiese ministros clérigos, y que después pasasen a evangelizar otros indios. Propuesto este negocio a los padres al principio de la visita, se descubrieron graves dificultades en su ejecución. Lo que decía el P. General de hacer misiones entre los indios, tenía esta dificultad: si se trata de indios convertidos, ya están a cargo de frailes, y éstos naturalmente no nos han de llamar a dar misiones en sus parroquias. Algunos pocos indios están en poder de clérigos, pero tampoco éstos suelen invitar a nuestros padres para misionar. Entrar en misiones sueltas entre gentiles no reducidos, está prohibido generalmente por el rey, porque se juzga que es exponerse a evidente peligro de la vida. Reducirse a menor número de residencias con gusto lo aceptarían los padres, pero los indios están tan desparramados por los montes, que no se les podría visitar a todos los convertidos. Además, si abandonamos alguno de los puntos que ahora tenemos, acudirán al obispo los frailes y clérigos, y pedirán estos puestos, considerándolos como bienes vacos. Aunque los puestos son ahora muchos para el número actual de padres, pero se espera ir recibiendo

refuerzo de misioneros, de modo que estas residencias se puedan ir poblando cada día más" (Astr.).

"Hubo también sus dificultades en decidir cuándo se debe dejar al clero secular los indios convertidos por nosotros. Supuesta la rudeza de los indios, un pueblo formado por la Compañía, parece que no puede ser dejado en muchos años, a otros, sin peligro de disolverse".

Escuchó el padre visitador todas estas dificultades, y las expuso llanamente al padre general. (Philip. Hist. I, 103) (García, Diego al P. Aquav., Manila, 10 de Jul. 1599).

Al mismo tiempo empezó el P. Diego García a discurrir, sobre el modo de asentar un noviciado para la futura provincia. Hubo sus dificultades que él no explica, "pero con la gracia del Señor (dice) que se han vencido todas, y se ha establecido el noviciado con algunos jóvenes recibidos en el país, con tan buen orden como en cualquiera parte de Europa. Hay siete novicios de segunda probación, y cuatro padres, de tercera, que proceden con toda simplicidad, fervor y edificación, y con mucho consuelo suyo. "Holgara yo mucho (dice el P. visitador) que pudieran tener su año de probación entero, pero las necesidades son tantas y tales, que no ha de ser en ninguna manera posible, y así, nos habremos de contentar con tres o cuatro meses" (Philipp. Hist. I, 108) (García, Diego al P. Aquav. Manila, 6 de Agosto de 1599) (Astr. IV, pp. 493-494).

Arreglados los negocios en Manila, pasó el P. Diego García a visitar las residencias de las Islas de Pintados. Fuélas examinando una por una, y al mismo tiempo viendo cómo podrían reducirse a un número algo menor, para que en cada una residieran varios padres juntos.

"También dio los ejercicios espirituales a varios misioneros reunidos en común, y esto acrecentó muchísimo el buen espíritu y el deseo de sacrificarse por amor de Dios en bien de aquellas almas" (Colín-Pastells. Hist. de Filipinas II, 246) (Astr. IV, 497).

— "Roma, 13 de Diciembre de 1599. Dispensaremos por esta vez como V. R. (P. Francisco Váez) y el P. Diego García piden en la información de los tres padres" (Aquav. al P. Prov. de México, [Váez] Roma, 13 Dic. 1599).

"El P. Diego García desea que V. R. (P. Prov. de Méx. Váez) le dé para rector de Manila al P. Gregorio López, o P. Cristóbal Bravo, o P. Antonio Arias, que, cualquiera de ellos podrá también leer teología cuando fuese menester. Contentarse ha también con el P. Cigorondo o P. Martín Peláez. V. R. lo vea, que yo holgaré sea ayudado en todo aquella viceprovincia. Y supuesto que el padre Francisco de Vera, venido de las Filipinas no volverá a allá, porque no torne a confesar al gobernador, habiendo de quedar en esa

provincia, se le podría dar en trueco uno de los dichos padres" (Aquav. a Váez, Roma, 13 de Diciembre de 1599).

1600 (Del Cat. de México de 1600, No. 268) (Mex. 4, 123): El P. Diego García en la viceprovincia de Filipinas, de 48 y 28. Visitador.

— "Vuelto el P. Diego García al centro de sus operaciones, un año después el 7 de Julio de 1600 escribió al P. Aquaviva una carta en que expone clarísimamente el estado de aquellas misiones" (Astr. IV, 494): "Conforme a la orden de V. P. se redujeron las residencias de modo que pudiesen estar seis de los nuestros (García a Aquav. Manila, Julio 7 de 1600).

— "En 1600 (sic) fue el P. Diego García de visitador y provincial a las Filipinas" (Ayuso) (Glez. de Cossío).

— "Recuérdese que ya el P. Diego García en su visita hecha el año de 1600, había mudado de sitios algunos domicilios, y formado de dos residencias una para que vivieran juntos y en comunidad, más número de misioneros" (Astr., V, 671).

"En los últimos años del siglo XVI habían puesto el pie nuestros misioneros en Butuán, al nordeste de Mindanao; pero el P. Diego García, visitador, había levantado en 1600 este domicilio, que no podía sostenerse."

En 1612 fue mandada una misión a Butuán. (Astr. V., 673).

1601 "Terminado el asiento de las misiones, puso los ojos el padre visitador, en promover también los estudios y ministerios entre los españoles" (Astr. IV, 496).

— "Otro negocio terminó felizmente por entonces el P. Diego García, y fue el formar un pequeño colegio o seminario de niños españoles, que viviesen cerca de nuestro colegio, se educasen en todo género de cristiana virtud y se instruyesen competentemente, para poder ocupar los cargos distinguidos de la república... Por Agosto de 1601, obtenidas previamente todas las aprobaciones necesarias, así de la autoridad eclesiástica, como del poder civil, el P. Diego García, habiendo acomodado ciertas casas vecinas a nuestro colegio, instituyó lo que llamamos seminario de S. José. Previno becas, según la usanza en otros colegios y seminarios de aquel tiempo; admitió a trece jóvenes, y en una solemnidad religiosa les impuso solemnemente las becas del seminario, que, desde entonces empezó a funcionar con toda regularidad" (Colín-Pastells. *Hist. de Filipinas,* II, 246) (Astr. IV, 497).

"También deseó el P. (Diego) García formar un pequeño seminario de indios y escribió a Felipe III (1598-1621) el 8 de Julio de 1601, pidiendo su real favor, para esta obra, pero no sabemos que por entonces consiguiese

nada positivo. (La carta del P. GARCÍA puede verse en Sevilla AGI 68-1-42) (Astr. IV, 497).

— "Otra fundación hizo el P. DIEGO GARCÍA en 1601, al terminar su visita, y fue la misión o residencia de Silán, en la Isla de Luzón, pocas leguas al sur de Manila. Habiendo enviado a algunos padres a predicar en pueblecitos de indios que había en aquella comarca, fueron tan bien recibidos, y, por otra parte observaron tan buena disposición para fundar allí una residencia que le propusieron al padre visitador. Este, examinadas las circunstancias del lugar, y la falta de obreros evangélicos que había en aquellas regiones, juzgó conveniente establecer una residencia de los nuestros en este pueblo de Silán, residencia que continuó prósperamente durante muchos años. (Astr. IV, 497).

— Terminados los trabajos de su visita, retiróse el P. DIEGO GARCÍA a la residencia de Antipolo, esperando órdenes del padre general, pues aunque éste le había indicado que había de ser después viceprovincial, fuese porque no había venido clara la orden, fuese porque se presentasen algunas dificultades, estuvo suspensa la ejecución de esta idea hasta que en el verano de 1601, llegó a Manila el P. Gregorio López, conduciendo una expedición de varios misioneros. Entre otros recaudos traía la orden precisa del padre general para el P. DIEGO GARCÍA de que sucediese en el provincialato al P. Raimundo de Prado. Hízose este nombramiento en el mes de Septiembre, y durante tres años el P. DIEGO GARCÍA fue viceprovincial de Filipinas. Uno de sus primeros cuidados fue, desde luego, visitar nuevamente las misiones" (Astr. IV, 497).

1601-1604 "Vice-provincialis provinciae (sic) Philippinarum" (Synops. Hist. S. J., Col. 557).

1602 "A principios de 1602 visitó nuevamente sus queridas misiones de Pintados, para ver cómo se procedía en aquellas residencias que él había arreglado. Con mucho consuelo vio que nuestros misioneros trabajaban con muy buen espíritu y con verdadero celo apostólico. Vuelto a Manila, juzgó necesario enviar a Roma un padre procurador para informar de todo al padre general, y al mismo tiempo resolver la cuestión que ya se estaba proponiendo desde algún tiempo atrás, de hacer a Filipinas provincia del todo independiente, separándola de la de México. El procurador fue el P. Pedro Chirino, rector que entonces era del colegio de Manila, e indudablemente el más experimentado, lo mismo en los ministerios con los españoles, que en las faenas apostólicas con los indios" (Astr. IV, 498).

1603 Mientras la separación de Filipinas, de México, se negociaba en Roma,

gobernaba el P. Diego García la viceprovincia de Filipinas, y por cierto en circunstancias bastante azarosas. El 13 de Octubre de 1603 ocurrió el célebre levantamiento de los chinos (Cf. p. e. Astr. IV, 499-500). La primera derrota la sufrieron los españoles, de modo que se creyó perdida la ciudad. "En nuestra casa (dicen las anuas de aquel año) consumióse el Santísimo Sacramento, descubrióse la iglesia que estaba cubierta de paja, por el recelo de que los enemigos habían de ponerle fuego; enterráronse las reliquias, la plata de la sacristía y los papeles de más importancia, y con esto nos dividimos a los puestos y ocupaciones que la presente necesidad pedía". Otro día, encomendándose los españoles a San Ignacio, salieron a luchar. . . y en dos batallas vencieron a los chinos. . . Quedó el campo tan lleno de cuerpos muertos que se iba inficionando el aire y se temió alguna peste. Salió el padre rector con algunos de los nuestros a enterrar y quemar los cuerpos que más cercanos estaban a la muralla, y otros grupos salieron después, a echarlos al río que por la parte de oriente ciñe a esta ciudad" (Philip. Litt. Annuae, 1604) (Colín-Pastells, Hist. II, 212) (Astr. IV, 500).

— "Al mes, en la Isla de Leyte hubo una irrupción de indios mindanaos que destruyó las misiones. La salud del P. Diego García se debilitó. Aceleró (según dicen) su muerte, una noticia que se tuvo de otra irrupción. aunque después se reconoció ser falsa; este último golpe quebrantó profundamente el ánimo del P. Viceprovincial" (Colín-Pastells II, 475). Allí se hallan noticias y virtudes particulares del P. Diego García.

1604 Socorrido con todos los auxilios de nuestra religión, murió el 14 de Septiembre de 1604. Fue un día de luto para toda la ciudad de Manila, pues en toda ella era venerado por su santidad, estimado por su prudencia y amado por su sencilla y amabilísima caridad. Tenía 52 años de edad. (Colín-Pastells Hist. II, 212).

— Muerto en Manila, en 1604. (Glez. de Cossío, Notas a Rel. Brev. p. 120).

— "Murió en Manila el 12 (sic) de Septiembre de 1604" (Ayuso).

— (Del Catálogo de Méx. de 1604). "Se halla en las Filipinas, de 52 y 32. Vigoroso" (Cat. 1604, No. 291) (Mex. 4, f. 161v.).

— Murió en Manila el 12 de Agosto de 1604. (ABZ. I, p. 251, Nota 45).

Referencias Biográficas

1 Acta original de la Congr. Prov. 3a. México, 20 Enero 1592.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, México 1841, pp. 162, 251, 430.

3 ABZ, (Alegre-Burrus-Zubillaga) *Hist.* . . t. I, Roma, 1956, pp. 251, 377, 408; t. II, Roma, 1958, p. 123.
4 Anua de México. 1581, publicada el 17 Abr. 1582.
5 Aquaviva, Claudio, Gen. S. J., Cartas.

Al P. Diego García	Roma, 17 Abr. 1581.
,, ,, ,,	Roma, 30 Mzo. 1582.
Al P. Provincial Antonio de Mendoza	Roma, 11 Ag. 1587.
Al P. Prov. Francisco Váez	Roma, 18 Abr. 1598.
,, ,, ,, ,,	Roma, 13 Dic. 1599.

6 Arch. Gen. de Indias, Sevilla. 68-1-42.
Contaduría de Sevilla, fines de Mayo 1579. 316 pl. 162-1; 162-2.
7 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933. Cartas originales de los PP. GG.
8 ARSI. Arch. Roman. Soc. Jesu.
9 Arch. Prov. Tolet., Varia Historia, III, 574r.-577v.
10 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.*
t. IV, Madrid, 1913, pp. 469, 493-99, 500-501.
t. V, Madrid, 1916, pp. 671, 673, 717.
11 Ayuso, Félix, S. J., Sánchez Baquero, Juan, S. J. Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.* Méx. Patria, 1945, pp. 158, 164, 180.
12 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx. t. X (1939) No. 1, p. 68.
13 Catálogos Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza), 1583, 1592, 1594, 1595, 1600, 1604.
14 Colín-Pastells, *Hist. de Filipinas,* II, 212, 246, 475.
15 García, Diego, P. S. J., Cartas: Al P. Aquaviva, Manila, 10 Jul. 1599.
,, ,, Manila, 6 Ag. 1599.
Al rey Felipe III Manila, 8 Jun. 1601.
16 González de Cossío, Francisco, Prólogo a Relación Breve. Méx. Universitaria, 1945, pp. 68, 120. *Ensayo bibliográfico de catálogos de sujetos de la C. de J. de N. E.* Méx. 1946, p. 37.
17 Hisp. 129, ff. 201-204v.
131, ff. 53-57.
18 Mex. 1, ff. 36, 37, 39v., 40, 48 a-v., 68 a-v.
4, ff. 15v., 48v., 66, 71, 123, 161v.
8, ff. 244-245v.
19 Mon. Mex. S. J., t. I , Roma, 1956, p. 464.
t. II, Roma, 1959, pp. 9, 31, 53, 61, 79, 106, 107, 150, 168, 289, 332, 395, 470, 713.
20 Pérez Alonso, Manuel Ignacio Apuntes mss. sobre jesuítas, en Centro América. (1960).
21 *Philippinarum Historia,* t. I, Núms. 103, 108; II, Núms. 103, 108.

22 *Philippinarum Litterae Annuae,* 1604.
23 Ramírez, Francisco, S. J. (por un tiempo anónimo) *Hist. ms. del Colegio de Pátzcuaro.* Impr. en Bol. AGN, Méx., t. X, 1939, No. 1.
24 *Synopsis Hist. Soc. Jes.* Ratisbonae, 1914, Col. 557.
25 Testimonios de los títulos originales de la Hda. de Sta. Lucía. T. II, Cuaderno 10. Merced de 4 caballerías de tierra de Hernán Vásquez en términos de Zumpango, f. 8.

Bibliografía

1580 Carta del P. Diego García al P. Gen. Everardo Mercurián, 12 de Febrero de 1580 (No dice de dónde la escribe, por el contexto parece que ya de México) Es doc. perdido pero se saca de la contestación del P. Aquaviva: "La de V. R. de 12 de Febrero de 80, escrita a la buena memoria del P. Everardo, se recibió. . ." (Aquav. Roma, 17 de Abril de 1581) (M.M. II, 2).

1581 Carta del P. Diego García al P. Gen. Cl. Aquaviva, de 1 de Abril 1581, (Se saca de la contestación de Aquaviva: "Recibí la de V. R. de 1 de Abr. 1581. . ." Aquav. 30 mzo. 1582).

1582 Tres Cartas del P. Diego García al P. Cl. Aquav. Méx. 1852. "Del año pasado de 82, tengo tres de V. R." (Aquav. a García, Roma, 15 Mzo. 1584).

1583 Carta del P. Diego García al P. Gen. Aquav. Méx. año de 1583. (M. M. II, 198).

1584 Carta del P. Diego García, al P. Gen. Cl. Aquaviva (Hisp. 129, ff. 168-169v) (M.M. II, pp. 331-333) (Integra):

"Puebla de los Angeles, 22 de Abril de 1584. JHS. Muy rdo. padre nuestro en Chro. Pax Chri. Con las buenas nuevas que en este navío de aviso tuvimos, de la escogida gente que V. P. envía a esta provincia, recibimos todos consuelo muy singular; y ha echado V. P. a toda la provincia en nueva obligación, mostrando bien, así en esto, como en todo lo demás, el amor que la tiene.

Las cosas del colegio de México van de bien en mejor, y con el celo y buena industria del P. (Juan de la) Plaza, están en tal punto, que juntándose el ejemplo y edificación, que los que de allá vinieron, darán, y la mucha religión y prudencia del P. Antonio de Mendoza, irá todo en aumento. Y como venga (como entiendo que viene), gente que trate de veras de plantar espíritu y devoción, más que de temporalidades, se hará mucha hacienda.

Los hermanos que están en las estancias y labranzas, viven con queja, pareciéndoles que tienen poca religión, y que están expuestos a muchos peligros de sus almas, y con poca ayuda, por estar solos. Yo por muy conveniente tendría que se gobernasen estas haciendas por medio de seglares, que, según todos dicen, es muy fácil, o que se buscase algún otro medio, de suerte que no fuese con tanto detrimento de los sujetos y peligro de algún escándalo. El P. Plaza ha procurado poner remedio en esto, pero ha tenido poca ayuda; y así, no se ha puesto en ejecución.

Yo todavía tengo el oficio de maestro de novicios, ahora he venido en peregrinación con dos de ellos aquí a Puebla; y he visto por experiencia esta vez, y otra que ahora ha dos años vine, que lo que decían ser imposible en esta tierra, es tanto y aun más fácil que en España.

Al presente no hay más que siete novicios; dos estudiantes y cinco coadjutores. Proceden bien y procúrase (conforme al pequeño número), se guarde en cuanto es posible, el orden de la probación; aunque como en otras a V. P. tengo escrito, creo, mientras estuviese en el colegio de México, se guardará mal, por ser tantas las ocupaciones.

Los de esta tierra son fáciles a la obediencia y, según entiendo, si los que de España venimos, hubiéramos edificado mucho con ejemplo, estuvieran más aprovechados. Pero con todo eso, va mostrando la experiencia que es menester mucho delecto en el recibir, y creo que, cuantos menos fueren, será mejor, en especial, de los coadjutores de acá.

Lo que ellos y yo encarecidamente pedimos es ser encomendados en los SS. SS. y OO. de V. R. De V. P. menor hijo y siervo indigno en el Señor Diego García (Hisp., 129, ff. 168-169v) (M.M. II, 331-333).

1586 En 1586 el P. Diego García escribía (siendo rector de Tepotzotlán) que el P. (Nicolás de) Arnaya estaba hecho un obrero de los indios otomíes. (Sánchez Baquero, Juan Fund. de la Compañía en N. E., p. 104).

1599 Carta del P. Diego García al P. Aquav. Manila, 10 Jul. 1599. (Philippinarum Hist. I, No. 102) (Astr. IV, p. 493).

— Carta al P. Aquaviva. Manila, 6 de Ag. 1599 (Ibid).

1600 Carta al P. Aquav., Manila, 7 de Jul. 1600. (Philippinarum Hist. II, No. 8) (Astr. IV, pp. 494-496).

1601 Carta al rey Felipe III, sobre un colegio de indios en Manila. (AGI. Sevilla, 68-1-42) (Astr. IV, p. 497).

Referencias Bibliográficas

1 Aquaviva, Claudio Gen. S. J. Cartas:
Al P. Diego García Roma, 17 Abr. 1581.
Roma, 30 Mzo. 1582.
Roma, 15 Mzo. 1584.

2 Arch. Gen. de Indias, Sevilla 68-1-42.

3 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España* t. IV, Madrid, 1913, pp. 493-497.

4 Hisp. 129, ff. 168-169v.

5 *Mon. Mex. Soc. Jesu.* t. II Roma, 1959, pp. 2, 3, 31, 61, 127, 198, 289, 331, 333.

6 *Philippinarum Historia.* t. I, Núms. 103, 108.
t. II, No. 8.

7 Sánchez Baquero, Juan, *Fund. de la C. de J. en N. E.* México, Edic. Patria, 1945, p. 164.

GARCIA, FRANCISCO, P.

(† 1685)

Bibliografía

Nota: de este padre de quien no he encontrado ningún dato biográfico, casi estoy seguro que nunca estuvo en México. Lo pongo únicamente por la influencia que sus libros tuvieron en México.

1668 Cuando en la ciudad de Durango, de la Nueva Vizcaya, en 4 días del mes de Diciembre de 1668, se declaró a San Francisco Javier por patrono de todo el reino de Nueva Vizcaya, el secretario firmante se llamaba Francisco Garzía. He aquí la parte de este documento: (ABZ. III, pp. 292-293):

"En la ciudad de Durango de la Nueva Vizcaya, en 4 días del mes de Diciembre de 1668, el señor don Antonio de Oca y Sarmiento, cavallero (sic) del orden de Santiago, señor de De las casas y jurisdicciones de Saavedra, Ribadeneyra, Casa y Coto de Otarelo, gobernador y capitán general de este

reino de la Nueva Vizcaya, por su majestad, dixo, que habiendo reconocido que los remedios humanos de este reino son mui cortos para defenderle de los indios enemigos que le infestan, cuia ossadía y desahogo, cada día se experimentan maiores, y que el remedio más efixaz para refrenar los enemigos e impedir la assolación del reyno, que, por tantas partes amenaza, es acudir a los divinos, y que estos se pidan a su Majestad, por intercessión del glorioso san Francisco Xavier, apóstol de las Indias: acordó su señoría con todos los vezinos de esta ciudad, elegirle y nombrarle por patrón de todo este reyno, protector de la fee y de la paz, sus armas y buenos sucessos de ellas: como se hizo, confirmándolo el Ilmo. Sr. Dr. don Juan de Gorozpe y Aguirre, de el consejo de su majestad, obispo de esta diócesis, en su día. Y para que todo este reyno le tenga por tal patrón, y se le haga fiesta solemne en su día, y se ponga su imagen en todas las yglesias parochiales, mandaba y mandó se despachen mandamientos a todos los justicias de este reyno, con inserción de este auto, para que se pregone y lo tengan por entendido y le hagan fiesta, su día, con luminarias la víspera. Y los alcaldes mayores que al presente son o adelante fueren, lo cumplan, pena de 50 pesos, aplicados a la fiesta del mismo santo. Y este auto se ponga en los libros de cavildo (sic) o diputación, para que en todo tiempo, conste y se observe.

"Y assí lo proveió, mandó y firmó. D. Antonio de Oca y Sarmiento. Ante mí, Francisco Garzía, secretario de governación y guerra" (ABZ. III, pp. 292-293).

1672 "Vida y milagros de S. Francisco Javier" (Astr. VI, p. 59).

S. f. (¿Será del mismo autor?:) "Escribió la vida del venerable Bernardino Alvarez, fundador del sagrado orden de la caridad de S. Hipólito el R. P. Maestro Francisco García, *de la C. de J.*" (Sahagún de Arévalo en Gaceta de México. Nov. 1739. Edic. de México, t. III 1950, p. 210).

1678 (¿Será de él?) "Br. Francisco Pardo García, Vida de la madre María de Jesús. Impr. en México por la viuda de Bernardo Calderón, 1676" (Sic) (Bol. Arch. Gen. de la Nac. México, Ramo Inquisición t. 438).

1682 "A María santísima, nieta de reyes, patriarcas, profetas, hija de Joaquín y Ana, esposa de José, Madre de Jesús, emperatriz de los ángeles, reina de los hombres, señora de todas las criaturas, concebida sin pecado original en el primer instante de su Ser, como lo vocean mudamente las Escrituras con símbolos y figuras. El menor de sus devotos F. G. Francisco García de la Compañía de Jesús. En 4to., sin 5 hojas sin foliar. Es tirada aparte con ligera modificación de la dedicatoria en estilo lapidario que va al frente de los *Sermones varios del* P. Francisco García, *de la C. de J.*

Con privilegio en Madrid, en la Imprenta de Juan Garcés Infanzón. Año de 1682. En 4o. de 438 pgs., sin 39 1/2 de hojas de portada. Las iniciales ya se ve que son de su nombre, apellido y profesión" (Uriarte, S. J. *Anóns. y Seuds.,* t. I, Madrid, 1904, p. 8, No. 15).

1683 "Vida y martirio del Ven. P. Sanvitores" por el P. FRANCISCO GARCÍA, de la C. de J. 1683. "La sacó de las 'Relaciones' que están en el Arch. Gen. de Indias 68-1-40" (Vera, Fortino: *Tesoro Guadalupano* t. II, Amecameca, 1889, Segundo siglo, p. XVI) (Cuevas, *Hist. de la Igl.* IV, p. 12) (Astr. VI, 60-61).

— Traducido al alemán: "Leben des Ehrwürdigen Patris Caroli Boranga, her anagegozen aus dem Leben Patris Didaci Sanvittores, beschrichen von P. FRANCISCO GARZÍA (sic), ans dem spanischen in das Welsche Übersetzt von P. Ambrosio Ortiz, demnach in das Latein und numnhero in das Teutsche durch zwey andere Priester übertragen alle aus der Gessellschaft Jesu. Verbessert aus einem Brief Patris Josephi Bonani, ged. Societat Priesters" Pp. 23-27. (Stocklein, S. J.) (De Backer, S. J.).

1685 Vida de S. Ignacio de Loyola. (Astr. VI, 60).

1726 Postulatum primum congregationis provincialis provinciae mexicanae, habitae anno 1726 (Congr. 89 ff. 86-86v.) et ejus responsum (Ib. f. 87) "Postulatur festum conversionis S. P. N. Ignatii die 20 Maii quotannis celebrandum auctoritate apostolica; quod quidem ex devotione celebratum iam est per tres successive evolutos annos feria secunda Pentecostes in domo professa mexicanae urbis, quemadmodum tempore eodem celebratum est Limae in civitate regum, et aliis etiam provinciae chilensis; quandoquidem vel ipse S. P. (uti refert in vita illius P. [FRANCISCUS] GARCÍA lib. 1 Cap. 2) (El P. FRANCISCO GARCÍA, autor del Compendio de la vida de S. Ignacio de Loyola. Cf. Sommervogel III, col. 1207-1208) apparens cuidam filio suo in mandatis dedit, ut praefatum diem peculiari coleret veneratione, in memoriam conversionis suae".

— "Responsum: Difficile est stabilire auctoritate apostolica festum conversionis sancti parentis nostri Ignatii; agetur tamen, de hoc pro nata occasione" (ABZ. IV, p. 546).

1727 "Compendio delle vite delli due Patriarchi S. Giovanni di Mata e San Felice Valesio. Fondatori dell' Ordine della SS. Trinitá" In Venezia, 1727. In 8o. 90 ps. 3 n.n. (Uriarte: *Anóns,* t. I, p. 139, No. 399).

1732 "Libros nuevos: Otro en 16o. intitulado *Devoción a Señor San Joseph Esposo de la Virgen María, Nuestra Señora* por el P. FRANCISCO GAR-

cía, de la C. de J." (Sahagún de Arévalo: *Gaceta de México,* Julio 1732. Edit. en México. t. II 1950 p. 46).

1733 "Libros nuevos... Y se encontrará donde esta Gaceta otro en 32o. cuyo título es *Glorias del Santísimo Patriarcha San Joseph, Esposo de la Virgen María, nuestra Señora.* Su autor el P. Francisco García, de la C. de J." (Sahagún y Arévalo, *Gaceta de México.* Edic. Méx. 1950. Ag. 1733 p. 126).

1739 "Libros y sermones nuevos"... Se ha reimpreso otro en 16o., en el Puente de Palacio. Su título es *El Primer Ministro de Dios, San Miguel,* por el P. Francisco Garzía (sic) de la Compañía de Jesús. Impreso en Sevilla (Sahagún de Arévalo: *Gaceta de México,* Febr. 1739. Edic. Méx. 1950, t. II, p. 163).

1748 *Vida del Ven. Diego Luis de Sanvitores, mártir de las Islas Marianas,* por el P. Francisco García, traducido al alemán por el P. José Kroff. (Stocklein. Vol. XXVII, 1748, Núm. 539).

1755 *Novena de S. Francisco Javier, para alcanzar por su intercesión las gracias que se desean* por el P. Francisco García. Reimpresa en Puebla, por la viuda de Miguel de Ortega, 1755. (Uriarte: *Anóns.* t. II, 2196).

1791 *Breve compendio de la Vida de S. Francisco Saverio...* Venezia, 1791. (Uriarte... *Anóns.,* t. I, p. 77, No. 204).

Referencias Bibliográficas

1 ABZ (Alegre-Burrus-Zubillaga) *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.* t. III, Roma, 1959 pp. 293-294.
t. IV, Roma, 1960, p. 546, nota 3.

2 Arch. Gen. de la Nac. México. Ramo Inquisición t. 438.

3 Arch. Gen. de Indias. Sevilla 68-1-40.

4 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. I, Madrid, 1902, p. 111.
t. VI, Madrid 1920, pp. 49, 59, 60-61, 804-806, 824, 826, 871.

5 Boletín. AGN. Méx., t. X (1939) No. 4, p. 893. No. 20.

6 Congr. 89, ff. 86v., 87.

7 Cuevas, Mariano. *Hist. de la Igl. en Méx.,* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928. t. IV, pp. 12, 364, 365, 368, 500.

8 De Backer, S. J., *Bibliothéque des écrivains de la C. de Jésus.* 2e. serie. Liege, 1854.
9 Sahagún de Arévalo, *Gaceta de Méx.* Edic. 1950.
II t. Jul. 1732, p. 46.
Ag. 1733, p. 126.
Febr. 1739, p. 163.
10 Sommervogel, S. J. *Bibliothéque* III, Cols. 1207-1208.
11 Stocklein, José, S. J., *Newe Weltbott.* Vol. XXVII (1748), No. 539.
12 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anóns. y Seudónimos.*
t. I, Madrid, 1904, Núms. 15, 204, 399, 2296.
t. V, Madrid, 1916, p. 296.
13 Vera, Fortino Hipólito, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* Amecameca, 1899, t. II.

GARCIA, FRANCISCO, H. C.

Biografía

Adviértase que en el siglo XVIII hay un Hermano Coadjutor Francisco García, que murió en 1749; y otro, también coadjutor, por nombre Francisco Javier García.

Probablemente es del siglo XVI, pues todos los datos son de ese siglo, pero con la esperanza de hallar algún dato del siglo XVII (que no ha aparecido) lo pongo en el S. XVII.

1555 N. en Tendilla, provincia de Guadalajara, diócesis de Toledo (sacamos el año por el catálogo de 1585, que le adjudica 30 años).

1585 (Del Catálogo, año 1585) Francisco García, se halla en el Colegio de México: de salud firme; ingresó en 1585. Es novicio coadjutor. Cocinero. (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M. II, 750).

— "El H. C. Francisco García, natural de Tendilla del arzobispado de Toledo, fue recibido en México para coadjutor, a 16 de Junio de 1585" (Códice C. del Archivo de la prov. Tarraconense, perdido en la revolución española de 1936) (M. M. II, 771).

1595 28 de Marzo. "Coadjutor temporal formado en México el 28 de Mar-

zo 1595" (Glez. de Cossío: *Ensayo*... Méx. 1946, p. 37) (Cuaderno Ms. de formación de Hermanos Coadjutores) (1582-1623) (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII, 1482).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G, VII, (1482).
2 Catálogo Prov. Mex. de 1585.
3 Códice C. de la Prov. tarraconense. Perdido en la Rev. española de 1936.
4 Cuaderno ms. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623. No. 19.
5 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).
6 González de Cossío, Francisco. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 37.
7 Mex. 4, ff. 22-37.
8 Mon. Mex. S. J. t. II, Roma, 1959, pp. 750, 771.

GARCIA, ISIDRO, H.

Biografía

1639 "Roma, 30 de Octubre de 1639. Si el H. Isidro García no es a propósito para la Compañía, ni hay esperanza de que mejore de lo que se le nota, V. R. lo despida, precediendo consulta de provincia".
(Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas, Roma, 30 Oct. 1639).
(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas Mss. de los PP. GG.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.
2 Vitelleschi, Mucio. P. Gen. S. J., Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 30 Oct. 1639.

GARCIA, JACOBO, P.

Biografía

1650 En S. Luis de la Paz (Gto.) en 1650, Padre Jacobo García, doctrinero de la misión. (Ramírez, Esteban Pbro. Estudio histórico de S. Luis de la Paz. Edic. Guanajuato, Gto. 1952 p. 174).

Referencia Biográfica

1 Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio histórico de S. Luis de la Paz.* Guanajuato, Gto. 1952, p. 174.

GARCIA LIAÑO, H. C.

Biografía

1614 Incorporación final del H. C. García Liaño, año de 1614. (Cuaderno Ms. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623. No. 60) (Arch. Prov. Méx. Merid. APA-G. VII [1482]) (Invent. Arch. Prov. 1767).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G. VII (1482).
2 Cuaderno ms. de Formación de HH. CC. (1582-1623) No. 60.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767.

GARCIA, MARCOS, H. C.

(1550-1620) († 70)

Biografía

1550 Natural de la ciudad de Badajoz. (Oviedo: *Elogios* t. I, p. 469) Edic. Méx. 1755. El cual Oviedo comienza así: "En el Menologio nuevamente añadido confirmado y aprobado de N. R. P. G. Francisco Retz, en el día 10 de Junio se hace memoria del H. Marcos Garzía (sic) natural

de la ciudad de Badajoz". Pero el P. Félix Ayuso le corrige diciendo: "Nació en Braojos, Toledo" (Ayuso: Notas a Sánchez Baquero).

Y el mismo P. Ayuso (que suele ser sumamente exacto en sus fechas) nos dice en la p. 77 que "el H. Marcos García, nació en 1550" y en la p. 192, el mismo Ayuso nos dice que nació en 1552".

1552 "El H. Marcos García nació en Badajoz, España, hacia 1552" (ABZ. II, p. 323, Nota 5).

— El Catálogo de 1580, le pone la edad de 28 años, y según este dato, nació en 1552.

1573 Ingresó en la Compañía en Alcalá en 1573. (Ayuso) p. 192.

— Admissus in Societatem: Compluti (Alcalá) anno 1573. (Cat. 1580) (M.M. I, 538).

— Y entró en la Compañía en Toledo el 29 de Diciembre de 1573. (ABZ. II p. 323, Nota 5). Pero allí mismo se añade "Vino a México en 1573".

1576 "De la provincia de Toledo pasó a esta de N. E." (Oviedo: Elogios)

— "Llegó a la Provincia de México, a principios de Septiembre de 1576" (Astr. III, 133) (Alegre: I, 115).

— Confirma la verdad de dicha fecha la expedición de Septiembre 1576: Entre los doce jesuitas que llegaron, se encuentra el H. Marcos García, bajo el Núm. 11: he aquí la lista:

1 P. Francisco Váez, 2 P. Pedro Morales, 3 P. Antonio Rubio, 4 P. Alonso Ruiz, 5 P. Diego Herrera, 6 P. Alonso Guillén, 7 P. Juan de Mendoza, 8 H. Gregorio Montes, 9 H. Hernando Palma, 10 H. Alonso Pérez, 11 H. Marcos García, 12 P. Pedro de Hortigosa.

— "Por principios de Septiembre, llegó de España una nueva tropa de operarios, enviados por nuestro P. Gen. Everardo Mercuriano, tan aventajados en virtud y letras, que se conoció bien el especial cuidado con que desde sus cunas, se mereció las mayores atenciones esta ilustre provincia" (Alegre en ABZ, I, pp. 193-194). Y siguen los nombres dados antecedentemente.

— "Roma, 31 de Marzo de 1576" (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Prov. Pedro Sánchez:) "Espero llegarán con ésta los que hemos señalado para ir allá con esta armada, que es gente toda de virtud; y entre ellos hay para leer artes y teología. Y así como Dios nuestro Señor irá dando asiento en las cosas, irá enviando más socorro; en lo cual no se puede dejar de ir poco a poco, porque en ninguna parte sobra gente hecha,

y porque conviene caminar así, en las cosas perpetuas" (Mex, 1, ff. 13v.-18v.) (Mon. Mex. I, 209).

— "El H. Marcos García de la provincia de Toledo pasó a esta de Nueva España, y por espacio de 30 años (1576-1606) sirvió en las haciendas del colegio máximo de México, y en las del colegio del Espíritu Santo de la Puebla, con esmero tan singular, que el P. Andrés Pérez de Rivas, sujeto tan condecorado como todos saben, de esta provincia, llegó a afirmar que hasta aquel tiempo no había habido algún coadjutor, a quien más debiera la provincia en lo temporal. Y se puede en gran parte atribuir este desvelo del hermano, y utilidad de la provincia, al cuidado que siempre tuvo de enriquecer su alma, con los tesoros de todas las virtudes" (Oviedo).

1577 En la carta anua de 1 de Enero de 1577...: "reliqui vero quatuor in rebus temporalibus coadiutores existere" (Eran, dice Zubillaga) Alonso Pérez, Gregorio Montes, Hernando de la Palma y Marcos García" (M. M. I, 254) (Mex. 14. ff. 13-18v.).

1578 Vota simplicia in Conquensi civitate (Cuenca), anno 1578. (Cat. de 1580).

1580 (Del Catálogo de 1580) Bajo el Núm. 75. Frater coadiutor Marcos García: de edad de 28 años; de muy buena salud; de ingenio y juicio, mediocre y vario; de talento para todos los oficios de hermano coadjutor.

(M. M. I., pp. 538, 546).

(Curioso:) Hay en el Arch. Gen. de la Nac. (México) un "Proceso contra el Hermano Marcos García, por confesar sin ser sacerdote" (No dice en qué año) (Ramo Jesuitas) Nota: Al no haberse seguido ningún proceso efectivo, por la santa inquisición, la delación, sin duda fue falsa.

1582 (De los catálogos:) Del P. Plaza de 25 de Marzo de 1582: H. C. Marcos García (Mex. 4 ff. 17-21) (M. M. II, 54).

(Del Suplemento al Cat. de la Prov. de 1582:) "H. Marcos García, de 30 años, natural de Alcalá. Ingresó el año de 1573. Hizo votos simples en la ciudad de Cuenca, el año 1575. Coadjutor temporal. De oficio sastre, es ahora cocinero; de ingenio y juicio seguro; vale para procurador, y para cualquier otro oficio, propio de coadjutor" (M. M. II, 56).

1584 "El H. Marcos García era amado especialmente por el P. Prov. Antonio de Mendoza (Prov. desde 1584 a 1591) (Ayuso en Notas a Sánchez Baquero. *Fund.* Apéndice 1, p. 177).

1585 (Del Catálogo): En el Colegio de México, Núm. 67: H. Marcos García. Natural de Braojos (provincia de Madrid) de la diócesis de Tole-

do. De 33 años, De salud estable. Ingresó en 1573. Hizo los votos simples en 1575. Coadjutor, asiste en las haciendas de campo (Mex. 4 ff. 22-37) (M. M. II, 750).

En el catálogo de 1585 "el H. Marcos García asiste en las haciendas del campo". "Puedo certificar con toda verdad, que no he hallado en esta provincia hermano (Nota del P. Zubillaga: [M.M. II, 449] Acaso el P. Prov. Antonio de Mendoza, se refiere al H. Marcos García) más quieto y consolado, ni de más religión, que el que allí agora está. Y que no he visto en toda la Compañía, hacienda que menos ruido y embarazo dé, que esta de Santa Lucía" (Mendoza Antonio: Relación de las haciendas de Santa Lucía y de Jesús del Monte: F. G. Collegia, 96, Messico, 1467, No. 15) (M. M. II, 449).

1586 (y ss,) "(Oviedo: Elogios) El H. Marcos García era extremado en la humildad, y decía, que gustaba más ser el ínfimo en la casa de Dios, que ser grande en los palacios de los reyes de la tierra; y mostraba grande sentimiento, cuando veía a algún hermano coadjutor engreído y que no se preciaba de su humilde estado. Su vestido era pobrísimo; la comida, muy escasa y grosera. Muchas veces dormía en el campo, debajo de alguna carreta. Todas sus alhajas eran un crucifijo pequeño sin querer otra cosa, aun de aquellas que pueden fomentar la devoción.

"Con los superiores procedía con grande sencillez y claridad, ejecutando sus órdenes al pie de la letra, aun en las cosas del campo, en que él tenía mayor inteligencia. Ni es pequeño argumento de la madurez, santidad y observancia religiosa, que, noticiado de ella, nuestro padre general, por los informes que iban de la provincia, le envió licencia para que viviese en el colegio y en el oficio que escogiese (indulgencia muy extraordinaria en la Compañía); pero en más de 14 años que vivió después (1606-20), jamás quiso usar de ella, dejándose siempre en manos de los superiores para todo.

Este tenor de vida tan religioso sacaba de la oración y cuidado de los exámenes espirituales; y todos los días se levantaba dos horas antes de amanecer, para dar más tiempo a la oración y poder después con más libertad ocuparse en los ejercicios propios de su estado" (Oviedo. Elogios).

1594 Roma, 11 de Abril de 1594 (Aquaviva, al P. Prov. Pedro Díaz): "El H. Marcos García, sastre, no se halla bien con ocupaciones de campo; hasta ahora se ha empleado dentro de casa, y desea continuar. V. R. lo consuele y ayude, que él es buen hijo, según entiendo, y será en él bien empleado".

1611-1620 Nueve años antes de su muerte, perdió casi del todo la vista, y padeció tales enfermedades, que ni comer, ni vestir, ni desnudarse podía por su mano; pero no por eso dejaba de ir al coro todos los días a

oír de rodillas, cuantas misas se decían en la iglesia. Y de esta manera purificado con el fuego del padecer el oro de su virtud, acabó en paz, recibidos todos los sacramentos en el colegio del Espíritu Santo, de la Puebla el día 10 de Junio de 1620" (Oviedo: *Elogios de Hermanos Coadj.* Primera parte: Méx. 1755, pp. 469-471).

— "Probóle Dios (dice Alegre) con nueve años de continuas enfermedades, que toleradas con admirable paciencia, lo sacaron de esta vida el 14 de Diciembre de 1620" (Alegre, II, 121).

1620 (Versión de Oviedo: *Elogios*) "Murió en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, el día 10 de Junio de 1620, teniendo 70 años de edad".

— J. M. D. siguiendo a Alegre, pone su muerte el 14 de Diciembre; y el P. Decorme, siguiendo a los dos, asimismo lo asevera. El H. Marcos García, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, célebre en nuestro país por su fervor y por los servicios que prestó a la agricultura: juntó en un grado eminente todas las virtudes propias de su estado con grande sinceridad, una humildad profunda, una perfecta pobreza, un trabajo incansable, y tal regularidad de costumbres, que, sin embargo de la soledad y libertad que ofrece el campo, fue siempre observantísimo de la distribución religiosa.

"Por 30 años administró las haciendas, y los servicios que hacía a ellas, se extendían a los pueblos inmediatos: a varios proveyó de agua, introdujo en otros no pocos árboles frutales, enseñó el cultivo de las legumbres europeas, el beneficio de la caña de azúcar, el arte de injertar, y aun de conservar las flores en todo tiempo, para que nunca faltaran en el adorno de los altares; era al mismo tiempo el médico de esos lugares cortos, y se había dedicado al estudio de las virtudes de los vegetales, cuando lleno de achaques y años se hizo preciso trasladarlo al colegio de Puebla, siendo general el sentimiento de los indios que no le daban otro título, que el de 'hermano santo'.

Murió en dicho colegio a 14 de Diciembre de 1620, después de una prolija enfermedad, en que edificó a todos con su heroica paciencia y envidiable tranquilidad de espíritu.

A su entierro concurrieron innumerables indios jornaleros de las haciendas que había administrado, y cubriendo su cadáver, de flores, se las quitaban enseguida, para llevarlas de reliquias.

El Ilmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota y Escobar, obispo de esa diócesis (1607-25) asistió a sus exequias, y al ver aquellas demostraciones a que se oponían los jesuitas, hizo un elogio del humilde difunto, y aun pidió algunas de aquellas flores, con que los indígenas manifestaban su gratitud, diciendo a los padres que, aunque extraordinarias aquellas muestras de veneración, eran muy

debidas y no había motivo para impedirlas" (J. M. D. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II. Apéndices Méx. 1856. Art. García Marcos, pp. 415-416).

1964 (Versión del *Dicc. Porrúa* p. 586) "García, Marcos (? -1620) Coadjutor de la Compañía de Jesús, famoso por los servicios que prestó a la agricultura. Fue administrador de haciendas durante 30 años. Enseñó el cultivo de legumbres traídas de Europa, a los indios, el beneficio de la caña de azúcar, el arte de injertar". Murió en el colegio de Puebla.

1620 Fundó dos haciendas para el colegio de México y dos para el de Puebla. Su vida en Pérez, *Crónica,* Lib. IV, c. 14 (ms) compendiada por Alegre. Carta Anua de 1620 en Mex. 15, ff. 405 (ABZ. *Hist.* II, 323).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. I, México, 1841, p. 115.
t. II, México, 1842, pp. 119, 121.

2 ABZ. *Hist...* t. I, Roma, 1956, p. 194.
t. II Roma, 1958, pp. 323-324.

3 Anuas de la Prov. Mex. 1 de Enero 1577; 1620.

4 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S. J., Carta al P. Prov. Pedro Díaz. Roma, Abr. 11, 1594.

4 bis. AGN. (Mex.) Ramo Jesuitas.

5 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. III, Madrid, 1909, p. 133.

6 Ayuso, Félix, S. J. Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.* Méx. 1945, pp. 177, 192.

7 Catálogos de la Prov. de Méx. 1580; del Cat. del P. Plaza, 1582, y de 1585, Suplemento.

8 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934, p. 51. Elogio del H. Marcos García. „ „ 1940, p. 73.

9 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf...* t. II de Apéndices, Méx. 1856, Art. García, Marcos, pp. 415-416.

10 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 586.

11 Florencia, Francisco, S. J. Oviedo, Juan Antonio, S. J., Menologio de los varones más señalados... de la Prov. Mex. de la C. de J. Edic. México, 1757. Jun. 10.

12 Fondo Gesuitico. Roma, Collegia, 96 Messico, 1467, No. 15.

13 González de Cossío, Francisco. Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E. México, 1946, p. 37.

14 J. M. D. (José Mariano Dávila) Art. García, Marcos, en *Dicc. Univ.* t. II de Apéndices, Méx. 1856, pp. 415-416.
14 bis Mendoza, Antonio, Relación de las Hdas. Sta. Lucía y Jesús del Monte. 1585.
15 Mex. 15, f. 405.
Mex. 1, ff. 13v.-16v.
4, ff. 17-21, 22-37.
14, ff. 13-18v.
16 Mon. Mex. S. J. Roma, 1956, t. I, pp. 209, 254, 538, 546.
Roma, 1959, t. II, pp. 54, 56, 449, 750.
17 Oviedo, Juan Antonio, S. J., Elogios de muchos Hermanos Coadjutores t. I, México, 1755. Elogio del H. Marcos Garzía, pp. 469-471.
18 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica* t. I, L. IV Cap. XIV. Vida del H. Marcos García. Coadj. Temp. de la C. de J. (Omitida por desgracia en la edic. de Méx. 1896).

GARCIA, MARTIN, P.

Biografía

1609 Roma, 1 de Abril 1609 (De una carta del P. Gen. Cl. Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez) "Sólo el P. (Pedro de) Hortigosa envía su parecer como examinador 'ad gradum' de la suficiencia del P. Martín García" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) en Cartas originales de los PP. Generales).

Referencias Biográficas

1 Aquaviva, Claudio, Gen. S. J., Carta al P. Viceprovincial Martín Peláez. R. 1 Abr. 1609.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. Gen. Mss.

GARCIA, NICOLAS, P.

(1620-1679) († 59)

Biografía

1620 Nació el P. Nicolás García en la Villa de Atrisco, de padres nobles y bien hacendados (Villabona, Manuel, S. J., Carta de edif. 1679).

1630 Educáronle con el cuidado y solicitud que su cristiandad pedía (Ib.).

1635 Y en teniendo edad suficiente para los estudios, lo entregaron a la disciplina de los nuestros en la ciudad de (Puebla) de los Angeles, en donde estudió gramática (humanidades) y filosofía con mucho aprovechamiento suyo y con tal exceso a sus condiscípulos, que para graduarse de ésta, fue premiado en el mejor lugar.

1643 Por este tiempo lo llamó Dios para la Compañía, y, examinada su vocación fue en ella admitido con mucho gusto por las creces y adelantamiento que de él esperaban en las demás ciencias, ingresó pues en 1643.

1645 No desmintió con la ejecución tan grandes esperanzas, porque habiendo acabado su noviciado con mucha edificación de todos sus concurrentes,

1645-1648 y prosiguiendo sus estudios de letras humanas, salió de éstas tan aventajado, que en la congregación provincial que se tuvo en este tiempo (sería la décima cuarta que se tuvo el 12 de Junio de 1650) fue electo entre todos para hacer la re-lección de Humanidad, que en ella se acostumbra tener. Esta experiencia con otras muchas que de esta materia se tuvieron por este tiempo, le granjearon tales créditos en ella, que

1650-51 fue asignado para leer la cátedra de retórica en México,

1651-52 y después a nuestros hermanos en Tepotzotlán.

1652-57 No fue menos el concepto que se tuvo siempre del ingenio del P. Nicolás García en ciencias escolásticas, como se reconoció en el acto de todo el día, y en otros literarios que tuvo en el discurso de sus estudios (Villabona).

1657-1658 Acabados éstos y la 3a. probación (Villabona).

"Al principio de mi 3a. probación, concertamos en ella, decirnos en muriendo, algún novenario de misas, fuera de las que manda la obediencia (dice el P. Tomás Hidalgo) Mis contercerones fueron:

1 Fernando Dávila Pagué († 1660).
2 Bartholomé de Cuéllar († 1682).
3 Roque de Molina (?).
4 Alonso de Agüero. Pagué († antes de 1678).
5 Nicolás García († 1679).
6 Joseph de Alarcón. Pagué († antes de 1678).
7 Pedro Polanco († 1693).

Si yo (Tomás Hidalgo) me muriere antes, ruego a mis superiores avisen a los que quedan, porque no se olviden y me priven de este socorro tan grande".

(Hidalgo, Tomás papel ms. de su 3a. probación) (Navarro, Gonzalo, S. J. Carta de edific. del P. Tomás Hidalgo. Sinaloa, 29 Oct. 1678) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-1, 1548).

1658 "Roma, 20 Ag. 1658. Cerca de los grados que han sido propuestos en las últimas informaciones. . . , el P. NICOLÁS GARCÍA promoveatur ad quatuor, pero antes sea avisado de lo que se nota en sus informaciones" (Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio).

— "Fue señalado para misiones, asignación que recibió y ejecutó gustoso el perfecto obediente, bien que le duró poco, porque habiéndose levantado ciertos disturbios en Sinaloa, volvió a los tres años de asistencia en ella, a componerlos con el padre provincial en México, de donde sus aventajadas prendas no le concedieron la vuelta que él tanto deseaba, a misiones" (Villabona).

1659 Nota: por una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Bonifacio, fechada en Roma en 30 de Noviembre de 1659, vemos que la causa no sólo fue "de ciertas perturbaciones o disturbios en Sinaloa", pues dice así el P. Nickel "que V. R., P. Alonso de Bonifacio, provincial usa de este rigor, también con los misioneros, como lo hizo (según se refiere) con el P. NICOLÁS GARCÍA" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los PP. GG.).

— "Encomendóse al cuidado del P. NICOLÁS GARCÍA el curso de filosofía de esta ciudad de los Angeles (Puebla) el cual leyó con mucho aplauso y provecho de sus discípulos" (Villabona).

1661 "Acabado el curso volvióle la obediencia a esta ciudad con el oficio de ministro de este colegio".

1663 De aquí fue enviado a la casa profesa a que ejercitase el escogido talento de púlpito, que desde sus primeros años se le había notado.

1670 Y después al colegio de S. Gerónimo (Puebla) por rector (Villabona). Ocupaciones todas que tuvo con mucha satisfacción de los de dentro y fuera de casa.

Finalmente en prendas y dones naturales, fue siempre tenido por muy aventajado sujeto. Con éstos juntó los sobrenaturales de virtudes:

La primera y que más sobresalía en el padre fue una entrañable conmisceración de los pobres, tal, que siendo él tanto, en viendo alguno, no podía contenerse, sin partir con él lo poco que tenía. Esta virtud nacía de la natural nobleza e hidalguía que todos en él advirtieron y que hasta hoy todos elogian. De la misma provino el que si tal vez por estar aquella acompañada

de eficacia y viveza, menos avisado, permitía estas a la exterioridad, en reconociéndolo, se humillaba apacible y pedía perdón arrepentido.

De la misma nobleza de natural (por ver quizá la que con que trataba a sus sujetos la Compañía) se originaba el aprecio y estima de su Instituto, como también de la vocación a ella, y era tanto, que parecía no bastar a demostrarle, la natural facundia y elocuencia de que era singularmente dotado (Villabona).

Quien tanto apreciaba la religión, visto es que había de apreciar y señalarse en las virtudes que son su distintivo:

De la pobreza fue tan amante que, para cosas muy menudas pedía licencia y si, antes de esto (alguna vez inadvertido) gastaba algo de lo que le habían dado, cuando después le pedía, avisaba también de lo gastado, culpando su inadvertencia y menos cuidado.

Cerca de la obediencia, ya se dijo arriba la conformidad y rendimiento con que había obedecido a su asignación a misiones, y con que había recibido las demás disposiciones de su persona (Villabona).

1679 Hablando en su última enfermedad de la devoción y protección de la santísima Virgen, añadió que, para guarda de la castidad, la había puesto por su escudo, y escogido por su protectora, pidiéndosela todos los días de su vida. A la misma señora, pedía tiernamente en su enfermedad, una buena muerte, como se la alcanzó la piadosísima madre (Villabona).

Ocasionósele la muerte de un molesto mal de orina, a que le sobrevino una disentería con calentura hética, que le duró año y meses, y aunque por la solicitud y cuidado con que se le asistió, tuvo un poco de remisión pero le dejó tan desflaquecido, que todo este tiempo no se juzgó el padre con alientos para poderse levantar, con lo cual fueron cobrando tanto mayores fuerzas los achaques, cuanto iban a menos las del padre, prevaleciendo las de aquellas, a la pericia y al estudio de los dos mejores médicos de esta ciudad, y es, que no quiso nuestro Señor perdiese tan buena ocasión, en que aprovechase tan buenas disposiciones y preparaciones que había hecho para su muerte; pues fuera de las muchas veces que en el discurso de tan larga enfermedad, se le dio, a peticiones suyas el santísimo sacramento, y fuera de las continuas reconciliaciones, escrupulizando en cosas muy menudas; se preparó también con repetidos actos de todas las virtudes, en especial de conformidad con la voluntad de Dios y de esperanza en su infinita misericordia; y aunque ésta nos afianza y asegura, goza ya del premio deseado; con todo, por cumplir con mi obligación, ruego a V. R. le mande hacer en ese santo colegio (Nota: la carta va dirigida al rector del colegio de Guadalajara, sin nombrarlo, y con la advertencia de que pase a Zacatecas y a Guadiana) los sufragios que acos-

tumbra la Compañía por sus difuntos, no olvidándose de mí en sus SS. SS. y OO.

Puebla, y Abril 2 de 1679" (Manuel Villabona).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. VI de Mss., ff. 286-287).

— (Puebla de) Los Angeles, 17 de Marzo de 1679. Mi padre Rector (Al margen o sobrescrito): Al P. Rector del Colegio de Guadalajara, Diego de Medina. (Dentro): Mi Padre Rector. P. C. Oi (sic, por hoy) 17 de Marzo a las ocho de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su divina misericordia esperamos) al P. Nicolás García, religioso profeso de nuestra Compañía, el cual murió recibidos todos los santos sacramentos, con la asistencia de todos los de casa, y, porque sus religiosas virtudes merecen más larga noticia, conténtome ahora con dar a V. R. este breve aviso, porque no se dilaten los sufragios que acostumbra nuestra Compañía hacer por sus difuntos, los cuales ruego a V. R. mande se le hagan en ese santo colegio, mientras se dispone más larga carta, no olvidándome a mí en los SS. SS., etc. Angeles y Marzo 17 de 1679. Siervo de V. R. (Manuel de Villabona).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. VI de Mss., f. 60).

Nota: La carta, prometida en ésta, y que copiamos anteriormente comienza así: "Viernes que se contaron 17 del pasado Marzo, entre ocho y nueve de la mañana, fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como de su infinita misericordia esperamos al P. Nicolás García, de edad de 59 años, 36 de Compañía, y profeso de cuatro votos 18". (La firma el P. Manuel Villabona).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. VI de Mss., ff. 286-287.

2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. IX-1, (1548).

3 Hidalgo, Tomás, S. J. Papel Ms. de su 3a. probación, encontrado en Sept. 1678.

4 Navarro, Gonzalo, S. J. Carta edif. a la muerte del P. Tomás Hidalgo, fechada en Sinaloa en 29 de Oct. de 1678.

5 Nickel, Gosvino. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 20 de Agosto 1658.

6 Villabona, Manuel, S. J. Cartas:

1 Al P. Diego de Medina, rector del Col. de Guad. avisándole de la muerte del P. Nicolás García, Puebla, 17 de Marzo, 1679.

2 Carta de edificación del P. Nicolás García, Puebla, 2 Abr. 1679. Dos fojas mss.

GARCIA, PEDRO, H. C.

Biografía

1653 En la 15a. Congregación provincial tenida en México, No. 1653, llevaba el procurador un postulado, pidiendo a las provincias españolas, hermanos coadjutores.

1655 El postulado se presentó al P. Gen. por el P. Diego de Monroy, procurador. Y el P. Gen. Gosvino Nickel el 9 de Oct. de 1655, dio esta respuesta:

Postulado: Insuper desiderat Mexicana Provincia, ut quia ad complementum viginti sociorum, quos Indiarum Consilio concessit adsportandos, assignavit, et decrevit *duos fratres coadiutores:* hi essent *frater* Petrus García, qui nunc est in collegio tyrocinii Hispalensis, et alter Michael Damianus, qui est in matritensi, super hoc Vestrae Reverendae Paternitati, ipse frater scripsit epistolam. . .

Respuesta: Moniti iam sunt provinciales. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Doc. Ms. No. 228).

Referencias Biográficas

1 ABZ. *Hist.,* t. III, Roma, 1959, p. 384.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno de Mss., No. 228.
3 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Responsum ad Memoriale primum patris procuratoris Didaci de Monroy. Roma, 9 Oct. 1655.

GARCIA, SILVESTRE, P.

(1580-1619) († 39)

Biografía

1580 El P. Silvestre García nació por los años de 1580 en Jerez de la Frontera, España. (Nota 12 de ABZ. *Hist. . .,* p. 317).

1598 "Entró a la Compañía de 18 años" (ABZ. *Hist.* II, p. 317).

1600 Votos del bienio. Estudio de humanidades y filosofía.

1614 En 1614 estudiaba el primer año de teología en el colegio máximo (Ib).

1619 (Julio 19) "En el colegio máximo de México el año de 1619, murieron los padres Francisco Váez, SILVESTRE GARCÍA y Martín Fernández, el último el 14 de Noviembre; los dos primeros a 14 y 19 de Julio" (Alegre, II, 114).

— Murió el P. SILVESTRE GARCÍA poco después de haber sido ordenado sacerdote (ABZ. *Hist.* II, p. 317) (Mex. 4, f. 191).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, p. 114.

2 ABZ, S. J. *Hist...*, t. II, Roma, 1958, p. 317, Nota, 12.

3 Mex. 4, f. 191.

GARDOQUI, DOMINGO, H. C.

(-1696)

BIOGRAFÍA

Nótese ante todo que el Catálogo de documentos del Archivo de la Provincia Mexicana lo apellida Gordoqui, en vez de Gardoqui.

1680? Se hallaba en las haciendas del Col. de Valladolid.

1685-1696 14 años en la hacienda de La Sabanilla, dependiente del Col. de Querétaro.

1696 Querétaro, 30 de Julio de 1696. Mi padre rector: Pax Christi.

Hoy, a las doce del día, víspera de nuestro padre S. Ignacio, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como de su piedad divina esperamos al HERMANO DOMINGO GARDOQUI, coadjutor temporal formado.

Acabóle la malignidad de un tabardillo, que, aunque se le acudió con todas las medicinas que ordenó el médico, desde que lo hice traer a este co-

legio (de Querétaro) de la hacienda de La Sabanilla, que estaba once años ha (1685-1696), a edificativa administración y religioso cuidado, fue tan ejecutivo, que, recibidos todos los santos sacramentos, asistiéndole la comunidad con la reverente devoción de su espíritu, en que fue notable al tiempo de recomendarle el alma, la entregó en manos de nuestro Señor.

Piden de obligación las virtudes del Hermano Gardoqui más extensión que la que permite la brevedad de este aviso, y la sobreseo al padre rector del colegio de Valladolid, a donde pertenecía el hermano, que este es sólo para que se sirva V. R. ordenar se hagan los sufragios que nuestra madre la Compañía acostumbra con sus hijos. Que a mí no me olvide en sus SS. SS.

Querétaro, y Julio 30 de 1696. Muy siervo de V. R. Agustín de Roo (sic, por Roa).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. 6o. de Mss., f. 154).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll., 1934. Vol. 6o. de Mss., f. 154.

2 Roa, Agustín de, S. J., Aviso de la muerte del H. Domingo Gardoqui. Fechada en Querétaro, 30 Jul. 1696. Ms.

GARNICA, JOSE, H. C.

Biografía

1678 "Madrid, Mayo 21 1678. Real cédula original, fechada en Madrid en 21 de Mayo de 1678 en que su majestad Carlos II (1665-1700) concede licencia al Hermano Joseph Garnica, religioso de la Compañía, para que pudiese volverse a esta provincia".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 78).

1690 "Razón de la entrega del colegio del Espíritu Santo de la Puebla, hecha en 1o. de Marzo de 1690, por el Hermano procurador Joseph Garnica al H. Juan Gómez, que consta de cinco foxas en folio".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] Ibid. f. 2).

Referencia Biográfica

1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 2, f. 78.

GARNICA, LUCAS, H.

Biografía

Nota. No se sabe si es coadjutor o escolar.

1608 "Roma, 24 de Junio de 1608. El Hermano Lucas Garnica está bien despedido, supuesto su natural y que no se aprovechaba de los remedios que se le aplicaban, ni atendía a procurar la enmienda de sus faltas" (Aquav. al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 24 de Jun. 1608).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas mss. y autógrafas de los PP. Generales).

Referencias Biográficas

1 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S. J. Carta: al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma 24 de Junio de 1608.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Cartas Mss. y autógrafas de los PP. Generales.

GAYOSO, FRANCISCO, H. Esc.

Biografía

Nota: No es de la Prov. Mex., pero sí pasó por ella.

1673 Para las Islas Marianas van 10. . . 5 El Hermano Francisco Gayoso, de la provincia de Castilla, teólogo. (Florencia Francisco, S. J., Me-

moria manuscrita de los que van a México [5] y a las Islas Marianas [10] Sevilla, Febrero de 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VII-13. 1506).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid (1960) APA-G. VII-13 (1506).
2 Florencia, Francisco, S. J., Memoria Ms. de los que van en la expedición a México (5) y a las Islas Marianas (10). Sevilla, Febr. 1673.

GIRALDO, RODRIGO, H. C.

Biografía

Llamado también Gerardo.

1614 Incorporación final del H. C. Rodrigo Giraldo, año 1614. (Cuaderno ms. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623. No. 66) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] APA-G. VII. 1482) (Invent. Arch. Prov. 1767).

1622 "Guadiana, 24 Oct. de 1622. A la vigésima pregunta dijo este testigo (Francisco Gil natural de Zacatecas, ganadero, de 35 años de edad) que tiene un pedazo de hueso del espinazo del P. Hernando de Santarén, el cual le dio un padre lego (i.e. un Hermano coadjutor) de la Compañía, que dice está en esta ciudad de Durango, y se llama Rodrigo Gerardo, el cual hueso y otros trajo aquí el capitán Bartolomé Suárez" (Proceso jurídico de los 8 mártires jesuitas de los tepehuanes en 1616. Ms. inédito cuya copia tengo en mi poder. Testimonio de Fco. Gil en Dgo.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G. VII (1482).
2 Cuaderno ms. de Formaciones de HH. CC. (1582-1623) No. 66.
3 Gil, Francisco, Su testimonio. Durango, 24 Oct. 1622.
4 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767.
5 Testimonio jurídico del proceso de los ocho mártires jesuitas, de los Tepehuanes. 1622.

GERSTL, ADAN, P.

Biografía

Pasó por México rumbo a las misiones de China.

1646 El P. Adán Gerstl, de Austria, nació en Steiermark, el 12 de Junio 1646.

1664 Entró a la orden el 21 de Octubre de 1664.

1675 Y pasó a México en 1675 (Sierra, Vicente, *Los Jesuitas Germanos en la conquista espiritual de Hispanoamérica.* Siglos XVI y XVII. Apéndice Núm. 1, pp. 361 y ss. Edic. Buenos Aires, 1944).

1678 "De Génova, el P. (Eusebio Francisco) Kino y dieciocho jesuitas más, llegaron a Alicante rumbo a México, y desembarcaron el 25 de Junio de 1678, y cuando todos buscaban ansiosos el muelle donde habían de tomar barco para América, recibieron la desagradable noticia de que la flota para el Nuevo Mundo acababa de salir. Durante esta larga espera, el P. Kino estudió y observó a Sevilla a fondo; y a juzgar por lo que dice el P. Adán Gerstl, compañero y amigo de Kino, éste se expresó de Sevilla, en los mismos términos que Humboldt lo hizo de la ciudad de México: 'La Ciudad de los Palacios'... Kino asistió a las corridas de toros, que no conocía, y, a decir del P. Gerstl, no le agradaron"...

— "En Julio de 1678 (sic) la flota real sale de Cádiz, en ella van los dieciocho jesuitas (sic)... uno de los 19 salidos de Génova, había muerto en Sevilla, víctima de una sangría que le aplicó un médico".

— Nuevamente intervino el destino, haciendo que el barco se estrellara en unas rocas, apenas salido del puerto. Once de los jesuitas pudieron ser acomodados en otros barcos de la misma flota, mientras siete tuvieron que regresar otra vez a Sevilla, (Ibarra de Anda: *Kino misionero y gobernante.* Méx. 1945 pp. 24-25).

1681 El P. Adamo Gerstl acompañó a Kino en su viaje a México en 1681, y prosiguió a su misión de China" (Huonder, *Deutsche Jesuiten missionare,* p. 107) (Bolton: *Rim...,* p. 72) (Burrus: *Correspondencia del P. Kino con los PP. GG.* Méx. Jus, 1961, p. 29).

Referencias Biográficas

1 Bolton, Herbert, E., *Rim of Christendom,* p. 72. (Nueva edic. New York, 1960).

2 Burrus, Ernest J. S. J., *Correspondencia del P. Kino con los PP. GG.* México, Jus, 1961, p. 29.

3 Huonder, S. J., *Deutsche Jesuiten missionare,* p. 107.

4 Ibarra de Anda, F., *Francisco Kino misionero y gobernante.* Méx. 1945, 24-25.

5 Sierra, Vicente, *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano-América,* Buenos Aires, 1944. Siglos XVI y XVII. Apéndice. No. 1, p. 361 y ss.

Bibliografía

1681 Puebla, 14 de Julio 1681. Escribe desde Puebla una carta a Austria de donde venía, tal vez yendo hacia Filipinas. (Stocklein) (De Backer).

-- En el Welt-Bott figura una *carta* suya desde Puebla de los Angeles, 1681. (Sierra, Vicente: *Los jesuitas germanos... en Hispanoamérica...* Apéndice Núm. 1, p. 361 y ss.).

— (Julio 14) "Brief P. Adami Gerstl, S. J. an seimen Vatter Herrn von Gerstl geschrieben theils in Spanien, theils in Indien, und allhier in ein sendschrieben susammen gezogen; der letzte ist datirt zu Puebla oder Engelstadt den 14 Julii 1681. Von denen sitten den Spaniern, in welchen sie mit denen Teuschen nicht übereins kammen. Seine Reis von Genua, bis Alicante. Beschriebung dieser Stadt.

Ferne Schiffahrt bis Sevilla samt dieses vornehmen Orto Entwurff. Ankunfft und Schiff-Bruck zu Cadiz wessent wegwn er ib Soanien müste Zuruck bleiben. Freygebigheit, Christliche Liebe und grosse Allmosen deren Spanierd. Zeitungen aus beyden Indien. Seine Reis nach America".

(Stocklein, p. 90, Núm. 31) (De Backer).

Referencias Bibliográficas

1 De Backer, *Bibliotheque des écrivains,* 2e. serie, Liege, 1854.

2 Sierra, Vicente, *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano-América.* Siglos XVI y XVII. Apén. No. 1, pp. 361 ss. Buenos Aires, 1944.

3 Stocklein, S. J. *Neue Welbott,* p. 90, No. 31.

GIL, MIGUEL, H. C.

Biografía

1602 Incorporación final del H. C. Miguel Gil el año de 1602.
(Cuaderno ms. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623, No. 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] APA-G. VII [1482]) (Invent. Arch. Prov. 1767).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G. VII (1482).
2 Cuaderno ms. de Formaciones de HH. CC. (1582-1623) Nº 33.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767.

GIL, RAFAEL, P.

(† 1622)

Biografía

Nota: Siendo todavía H. Esc. pasó por México para las Filipinas con el P. Pedro Chirino el año de 1605.

(Del Anua de Filipinas de 1623) "Dimos fin a esta carta anua con el dichoso del P. Rafael Gil, quien nos llevó el Señor (como lo esperamos) para Sí el Mayo de este año de 1622, habiendo empleado 12 años (1610-22) en el ministerio de los indios, con mucho provecho de ellos y suyo, como que en realidad de verdad, era hombre apostólico y verdadero hijo de la Compañía, hombre de sólidas virtudes.

1600 Antes de entrar a la Compañía era muy compuesto y edificativo y amigo de religiosos, y así, solía ir al tiempo de las vacaciones a un mo-

nasterio de cartujos do tenía algunos conocidos, lo cual ayudaba al amor que tenía a la soledad y quietud; fue llano y sincero, y, sus amigos pocos y virtuosos como él. Era enemigo de murmuración y así en entrando tal plática, con resolución e imperio la estorbaba" (Humanes, Alonso, Necr.).

1602 Entró en Mallorca a 17 de Febrero de 1602, dedicado a leer gramática toda su vida. En la religión fue siempre dedicado a cosas y ministerios humildes; sentía bajo y humildemente de sí; en una ocasión tratándose de propósito, de cuatro votos, dijo: "No me da eso pena, los superiores verán si soy bueno para cocinero o para qué".

Pidió en el noviciado con instancia a los superiores ser hermano coadjutor para ayudar a oficios humildes a la Compañía. Fue prontísimo a la obediencia sin juicio, contrario jamás a los superiores, y no sólo las palabras, sino las señales y muestras, le eran a él en lugar de mandatos.

Grandemente celoso del bien de las almas, muy fervoroso y trabajador, y decía que tenía por suficiente premio de sus trabajos, si convirtiese una sola alma. Estimaba en poco la vida, y así, diciéndole uno que por qué trabajaba tanto, con notable detrimento de su salud, respondía: "que todo lo harían ocho o diez años de vida, más o menos".

Desde el noviciado pidió venirse a las Indias, moviéndole lo primero el celo de la salvación de las almas; lo segundo, una sed grande que tuvo del martirio, como se le oyó decir algunas veces, si bien reconociendo y protestando su indignidad (Humanes).

1605 Viniendo de Roma el año de 1605 el padre Pedro Chirino, que fue el segundo procurador de esta provincia de Filipinas, y llegando a un colegio de Cataluña, donde Rafael era seminarista, le abrazó el mismo padre procurador, y con instinto al parecer superior (porque jamás lo había visto, si sabía de su pretensión y vocación de Indias) le dijo: "Carísimo, prepare su alma, que ha de venir conmigo a las Indias" él respondió: "Vamos", lo cual sucedió así porque estando ya el mismo padre procurador en Sevilla para embarcarse, le faltó un sujeto de los que de aquella provincia habían de ir. Escribió el P. Chirino al padre provincial de la misma provincia, para que nombrara a otro en su lugar, sin pedir "nominatim" a éste o a aquél, y encomendando el negocio a nuestro Señor, el mismo padre provincial (el P. Hernando Ponce) señaló al Hermano Rafael Gil y le envió a Sevilla, y se embarcó con el mismo padre procurador a las Filipinas (Humanes).

— El P. Pedro Chirinos, pasó por México en 1605 y llegó a Filipinas en Junio de 1606.

1606 En Filipinas habiendo el H. Rafael Gil estudiado los estudios mayores, le ordenaron, y recibidos fervorosamente los sagrados órdenes, trabajó con tanto valor y fruto, como todos saben (Humanes).

1610 Padeció naufragio algunas veces, por ser los mares do doctrinaba difíciles, por las corrientes y recios vientos. Una especialmente le llevaron los vientos y corrientes y le sacaron con manifiesto peligro de la vida al mar de (está muy borroso el nombre) y arribó a Catanderanes, que es una de estas islas, lugar fragoso y lleno de bajos. Era el padre grandemente animoso e intrépido, y así no le rendían fácilmente las dificultades de los mares cuando era tiempo de visitar los pueblos que tenía a cargo (Humanes).

Fue muy devoto de la santísima Virgen, ayunaba en honra suya los sábados; y muchos años, seglar en el siglo, y en la Compañía, le rezaba su oficio, hasta que por la ocupación del ministerio, lo trocó por la letanía que cada día rezaba. No tenía dificultad en cosa, confiado en la santa obediencia; así en cosas arduas decía: "Mándenmelo y yo lo haré".

Fue muy mortificado, dado a ayunos, cilicios y disciplinas, y así siendo seglar, tenía costumbre de esto. Fue muy amigo de la santa pobreza, nada amigo de sí mismo, ni de regalo u otras comodidades.

Tenía muy estrecha familiaridad con el Hermano Alonso Rodríguez, y se alegraba con solo su memoria, y repetía muchas veces lo de S. Gerónimo: "Per calcatum pergo patrem, per calcatum pergo matrem" pues fue notable el despego que tuvo de padres y parientes, que casi nunca los nombraba.

Su castidad, como la pide nuestro padre S. Ignacio, angélica: gran modestia en los ojos, hablando con mujeres, la vista baja o mirando a otra parte. Dijo una vez que lo que más sintiera si lo cautivaran los mindanaos, fuera si lo desnudasen, como lo suelen hacer. Sucedió ser solicitado de una mujer, a la cual echó luego por alto, como merecía, sin que, en pecho tan pertrechado con tantas virtudes hiciese mella la tentación.

El Señor se sirva dar a su viña muchos, tales y tan fieles ministros. Isla de Leyte. Filipinas. (Humanes, Alonso, S. J. Carta Anua de Filipinas de 1623. Necrología del P. Rafael Gil).

Referencias Biográficas

1 Anua de 1623 de las Islas Filipinas, los tres últimos folios.

2 Arch. Gen. Nac. (México) Documentos no catalogados en 1932.

3 Humanes, Alonso, S. J. Necrología del P. Rafael Gil.

GODINEZ, CORNELIO BEUDIN

(1615-1650) († 35)

Biografía

1615 El P. Cornelio Beudín Godínez nació en Graveline en 25 de Noviembre de 1615 (Lecina) (Oviedo) (Andrade) "En Gravelinga" (Dec.) (Andrade).

— "El P. Beudín, oriundo de Gravelines, N. en 25 Nov. 1615" (ABZ. III, 191).

— "El P. Beudín de natural muy apacible y blando era de Gravelingas (sic) Bélgica y había nacido el 18 de Marzo (sic) de 1615" (Dec. en *Mártires Jes.* Edic. Guad. 1957, pp. 71-74).

— "Natural de Gravelingas en Flandes, hijo de padres honrados y de caudal" (Pérez Rivas, *Crónica,* II, p. 544).

— El año de 1615 nació este glorioso mártir en Gravelinga, ciudad bien conocida en Flandes, para honra de su patria, lustre de la Compañía y salvación de muchas almas (Andrade: *Menologio*).

1620 Desde sus primeros años dio las muestras de virtud y santa inclinación que en su edad se podía desear, y con más primor en la devoción de nuestra Señora, a quien mostró tiernísimo amor; porque siendo criatura, le edificó un altar en que puso su imagen, delante de la cual rezaba con mucha devoción, hincado de rodillas; y le tenía dedicados los sábados para hacerle fiesta, a la cual convidaba a todos los de su casa, encendía muchas candelas, adornaba el altar de rosas y flores, y cantaban todos la letanía de Nuestra Señora de Loreto, dando muestras de la que él tenía, y de lo que debía de hacer en la edad mayor" (Andrade).

1625 El P. Beudín hizo sus primeros estudios en el colegio de Berjues, St. Wieroe. Desde la infancia fue muy devoto de la Virgen (Dec. *Mártires Jes.,* p. 71).

— Desde su tierna edad le previno Dios con deseo eficacísimo de entrar en la Compañía, y como sabía que el medio principal y único para

conseguir su pretensión, era el de la virtud, la procuraba ejercitar en todo lo que obraba y decía, frecuentando desde su tierna edad los santos sacramentos de la confesión y comunión, con que vino a alcanzar tal grado de virtud (Andrade).

1629 Los superiores, antes de admitirle en la Compañía, le encargaron por más de un año, una de las clases de gramática, ocupación que ejercitó con notable aprovechamiento suyo y de sus discípulos (Pérez Rivas: *Crónica,* II, p. 544).

— Cursó los estudios de la Compañía y en teniendo edad le enviaron sus padres a la ciudad de Bergas, a estudiar letras humanas, en las cuales se aventajó a sus condiscípulos, cuanto su ingenio excedía a los demás en agudeza y la presteza de aprender, y ayudóle mucho la ventaja que les hacía en la virtud, porque ésta y la ciencia, son dos hermanas que se ayudan la una a la otra y crecen a un mismo paso (Andrade).

Era nuestro CORNELIO modestísimo, recogido, callado, obediente, devoto y tan honesto y recatado, que se le oyó decir varias veces en aquella edad que quisiera más habitar con los brutos en el desierto, que con las mujeres en poblado (Andrade).

1633 Antes de ser admitido, para probar su vocación, el padre provincial de Bélgica le mandó que enseñara gramática en el colegio de Malinas (25 de Septiembre de 1633). (Dec. *Mártires Jes.* Edic. 1957, p. 71).

1634 Huía de las malas compañías y juntábase con las buenas, y para esto y por la devoción que tenía a nuestra Señora, se alistó en su congregación,

1635 y de ésta entró a la Compañía a 3 de Abril, con grande gozo de su alma (Andrade) (Nota: Decorme, por error dice que ingresó en 1637).

1636 "El 30 de Marzo ingresó en la provincia flandro-belga" (Lecina).

— "Entró a la provincia flandro-belga, 30 de Marzo 1636" (ABZ. III, 191).

— Después fue admitido en la Compañía donde siempre dio a los nuestros muchos ejemplos de virtud (Pérez Rivas, *Crónica*).

— "Bien se deja entender el fervor con que procedería en la religión, quien tan encendido lo tenía en el siglo" "basta decir que a todos los tenía por ejemplo, para copiar en sí mismo las virtudes, y él era ejemplo de todos para esmerarse en ellas hasta llegar a su cumbre" (Andrade).

1637 "Entró a la Compañía el 30 de Mayo de 1637 y vino a México en la

expedición que trajo el P. Andrés Pérez de Rivas" (Dec. *Mártires Jes.,* pp. 71-74).

1638 Acabado su noviciado, cursó en la filosofía, aprendió perfectamente la música (Andrade).

1640-1641 En la Compañía enseñó los años de 1640 y 1641, griego, música y retórica (Decorme: en *Mártires Jes.,* p. 71).

1641-42 En Malinas estudió un año de teología (Dec. Ib)

1642-45 "y los tres restantes en Lovaina" (Dec.).

— "En Lovaina, la teología" (Andrade).

— "En los estudios y facultades que para el grado del sacerdocio se pide en la Compañía, salió muy aventajado estudiante" (Pérez Rivas, *Crónica*).

1645 "Deseaba consagrar su vida en las misiones del Japón: la guerra de esta nación con Portugal impidió sus deseos y entonces fue enviado a México, hecha su tercera probación" (Dec. Ib. *Márt. Jes.,* p. 71).

— Ordenado de sacerdote deseó pasar al Japón, para derramar por la predicación del santo evangelio, su sangre; pero viendo que no lo podía conseguir por el alzamiento de Portugal, habiendo sabido que había llegado a España el padre que iba por procurador a Roma, de la provincia de Nueva España (Nota: lo era el mismo padre Pérez Rivas, elegido procurador en la congregación provincial 13a. de Enero de 1643), escribió a nuestro padre general [lo era el P. Mucio Vitelleschi, quien precisamente a 9 de Febrero de ese año, moría en Roma] ofreciéndose para pasar a esas partes; y habiéndole concedido su paternidad esta petición, y dádose a mí [dice Pérez Rivas] parte de ella [pues por ser yo el procurador que de la Nueva España había ido a Roma] le escribí significándole, de cuánto gusto había sido para mí esta asignación, a que me respondió la carta que pondré aquí, porque en ella se manifiesta el celo santo con que este ministro evangélico pasó a las Indias a emplear su vida, en ayuda de la salvación de las almas, y en particular en reducir indios gentiles a nuestra fe") (Pérez Rivas: *Crónica,* II, 545).

— Entretanto hacía su tercera probación, y leer letras humanas, en las cuales era muy competente, y había sido el profesor de humanidades y retórica en el colegio de Malinas (Lecina).

1646 "La carta pues, que me escribió en latín desde Lovaina, vuelta al romance, dice así: 'No sufre el afecto dilatar más el escribir a V. R.,

significando el amor que tengo, así a V. R. como a los demás compañeros suyos, que tanto amo en el Señor; ojalá pueda yo, en el discurso de mi vida, corresponder a las muchas caridades que V. R. me hace sin haberme visto ni conocido. Estos son deseos, pasemos a las obras. Abrazo con todo afecto de mi corazón, la suave disposición de la divina providencia, tocante al feliz empleo de mi persona, por lo cual le doy las gracias, así yo, como los demás compañeros que vamos de esta provincia, a tan gloriosa empresa; agradezco sobremanera la suma benevolencia, así de V. R. por haberme admitido por compañero (aunque de todo indigno) de sus apostólicos empleos, como de la benignidad de nuestro muy reverendo padre general, en haberlo confirmado. En recompensa de tan singulares favores, como de Dios y de mis superiores he recibido, ofrezco con alegría el cuerpo, alma, vida y sangre. Demás de lo dicho ruego a V. R. me avise con claridad del estudio, así de las virtudes, para el ejemplo, como de lo demás necesario que convenga para la salvación de las gentes que habitan la Nueva Vizcaya, y me será de consuelo saber de cierto el tiempo de nuestra partida, para disponer nuestro viaje. Procuraré llevar algunos instrumentos músicos en que soy versado, buscando de limosna el precio de ellos.

'Concluyo con decir que es ardentísimo el deseo que tengo, de ver a V. R. a quien nuestro Señor... etc.' Hasta aquí la carta del P. Cornelio, el cual muy en tiempo llegó de Flandes a Cádiz para poderse embarcar con los demás compañeros que veníamos para la provincia de la Nueva España" (Pérez Rivas).

1647 (Habla ahora Andrade:) "Llegóse en estas ocupaciones el año de 1647, en que fue a tener la tercera probación, y sabiendo que se alistaban algunos de la Compañía para ir a predicar a los indios gentiles, no le permitió su fervor ser en tal demanda el último, y así, luego pidió con repetidas instancias ir a esta misión. Habiendo conseguido su deseo, se partió con universal sentimiento de los de su casa, por perder su compañía, y de sus discípulos, porque se privaban de su maestro, cuya partida celebraron con lágrimas y versos, haciendo varias (sic) epigramas, en que decían que había de ser prelado y pastor de muchos; a que el siervo de Dios respondió, que esperaba en la divina bondad ser víctima suya, ofrecida en sacrificio, pronosticando su glorioso martirio, y no sola esta vez sino otras muchas, porque alabándole un sacerdote, cierto género de música, respondió: 'Otro cántico y otra música se queda por entonar, entre los golpes y heridas de los bárbaros, más agradable a Dios y a sus santos, que ésta'; de que todos entendieron que había tenido noticia del cielo, de su futuro martirio, en que se confirmaron cuando oyeron que despidiéndose de una gran sierva de Dios, le dijo que iba gustoso a las Indias, porque Dios le tenía en ellas

preparada una gloriosa corona y una muerte felicísima, en que había de trocar esta miserable vida con la eterna, por medio del martirio.

Alborozado con estas esperanzas, partió el bendito padre, de Flandes con otros catorce compañeros para la Nueva España, embarcándose en Cádiz" (Andrade).

— "En la travesía padecieron una recia tempestad por espacio de seis días que anegó algunas de las naves que iban en su compañía, y la suya, después de grandes riesgos, aportó a las Islas Canarias, a donde se reparó y prosiguió su viaje, en el cual fue nuestro padre CORNELIO el alivio de todos los pasajeros. Con el atractivo de su música los atraía a su trato y conversación, la cual era siempre de Dios y de las cosas del cielo, moviendo los corazones a la contrición de sus pecados, a las santas costumbres, al ejercicio de las virtudes y a la confesión y penitencia la cual hicieron muchos, confesándose con él y mudando la vida de escandalosa en ejemplar: el *mismo Padre mudó* el *nombre* de BEUNDIN (sic) en GODÍNEZ, que así se llamó en adelante, y así le llamaremos aquí" (Andrade).

— (Descripción del viaje por el P. Pérez Rivas:) "En el viaje de nuestra navegación era tanta la alegría del P. CORNELIO, que la pegaba a los demás que veníamos en el navío, y como era tan diestro en el canto de música e instrumentos, llevaba a la mano un rabelito que, algunos días al anochecer, tocándolo suavísimamente, cantaba algún salmo, o alguna otra cosa devota, de que gustaba tanto la gente del navío, que ella misma pedía que el padre los consolase en su navegación con ese devoto entretenimiento, lo cual él hacía con grande gusto por el que tenía de ver que ya se le iba acercando el cumplimiento del antiguo deseo que Dios le había dado, de verse empleado en la conversión de gentes que vivían en las tinieblas de su gentilidad. Habiéndonos pues, dado nuestro Señor feliz viaje en nuestra navegación, llegamos al puerto de la Veracruz por Septiembre de 1647 años, con catorce padres y hermanos de la Compañía, y en habiendo descansado dos días, nos partimos para México" (Pérez Rivas).

— "Roma, 23 de Junio de 1647" (Del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco:) "Diré en esta a V. R. la resolución que se ha tomado, acerca de los grados de algunos padres, que de la provincia de Flandes van ahora a esa de México. A los PP. Guillermo Carius (Arriba de diferente letra dice 'Murió'), CORNELIO BEUDÍN y Juan de Hutter, se les concede la profesión de cuatro votos, cumplidos 33 años de edad, y con los de su tiempo".

— "Habiendo pues llegado a México, dentro de poco tiempo fueron despachados tres de los padres sacerdotes que venían de España a las mi-

siones que habemos dicho que tiene nuestra provincia entre gentes nuevamente convertidas a nuestra santa fe, y otras que de nuevo se van convirtiendo" (P. R.).

— (Decorme: *La Obra,* I, 409): "Era muy buen músico y de carácter alegre; por las tardes, durante la navegación, le hacían cantar los pasajeros, salmos e himnos con un rabelito que traía. Vino con la expedición de 14 jesuitas que trajo el P. Pérez Rivas, aportando a Veracruz, por Septiembre de 1647".

— (Versión de Andrade) "En 1647 llegaron a Méjico a donde fueron recibidos con grande caridad de los nuestros, visitados y honrados del virrey (el conde de Salvatierra) y del arzobispo (D. Juan de Mañozca y Zamora), y de toda la nobleza, y, aunque reconociendo las buenas prendas del P. Cornelio, juntas con su candidez y santa vida, desearon tenerle en su ciudad, pero el siervo de Dios que no había venido a buscar honras y aplausos, ni valimiento de príncipes, pidió a los superiores pasar a Cinaloa (sic) a la conversión de los infieles" (Andrade).

— "Partió de Cádiz el 13 de Julio de 1647, y llegado a México pasó a la misión de los tarahumares" (ABZ. III, 191, nota 28).

— "Llegado a México, al buen P. Cornelio desearon los superiores acomodar en nuestro colegio de Tepotzotlán, que es pueblo de indios, o en el seminario de ellos en México que con el título de S. Gregorio allí tenemos, para que aprendiese la lengua mexicana o la otomí, y para que él adelantara a aquestos indios en todo género de música". "Pero parece que Dios le había traído a las Indias para cumplirle los deseos de derramar su sangre por Cristo. Propuso pues a los superiores que el deseo de convertir almas y sacarlas de la gentilidad, era el que lo había traído de su tierra y provincia (donde este siervo de Dios era querido por su apacible condición y talentos); los superiores condescendieron con su voluntad, y lo enviaron pocos
1648 meses después de su llegada, a misiones de tarahumares, casi 200 leguas distantes de México" (P. Rivas: *Crón.* II, 546).

— (Versión de Alegre que casi copia a la letra el Anua de 1651): "Había venido de México el P. Cornelio Godínez a la Tarahumara, para emplearse en ayuda de estas pobres almas, para ayudarles a los padres y entrar más adentro, reduciendo a población a los que vivían en cañadas, montes y picachos, enseñarlos y bautizarlos. Estando disponiéndose para ello y aprendiendo su idioma, que es el medio más eficaz para conseguirlo, incitó el común enemigo a cuatro capitanes, uno de ellos era muy temido y respetado, llamado Sepigiosi, estos anduvieron dando sus tlatoles (parlamentos) a los

que eran ya cristianos, para que todos apostatasen de la fe, quemaran las iglesias, matasen a sus ministros. . . Señalaron el día en que habían de venir al pueblo de S. Felipe, que es la llave de toda la nación a matar al ministro que allí estaba" (Alegre. . . tomada del anua de 1651, y cuyo autor de esta relación del levantamiento, es el P. José Pasqual) que dice así: "Habiendo dado principio a la reducción de la misión de la Tarahumara en el año de 1639, y proseguídose en ella con muy felices sucesos, hasta el año de 1648 se habían convertido a nuestra santa fe gran número de adultos, recibiendo el agua del santo bautismo así ellos como todos sus hijos, aprendiendo todos ellos los misterios y oraciones, reducídose a población (que antes vivían unos apartados de otros), en ocho pueblos en que estaban ocupados tres padres que, haciéndolos algo domésticos, se resolvieron a fabricar templos a la Majestad divina, como los hicieron y dedicaron, y no pudiendo sufrir el común enemigo que se escaparan de sus infernales garras tanto número de almas, porque los demás de esta nación que vivían entre los montes apartados de estas poblaciones, solicitaron padres que hicieran en ellos lo mismo que habían hecho en los suyos los padres que se ocuparon gloriosamente en esta reducción. (Pasqual, José: Relac.). . .

"Y venido 'de facto' de México el P. CORNELIO GODÍNEZ, que poco antes había venido para emplearse en ayuda de estas pobres almas, de la provincia de Flandes, y para ayudarles a entrar más adentro, y hacer en sus moradores lo mismo. . . Estándose disponiendo para ello y aprendiendo su idioma, cuatro capitanes se reunieron haciendo tlatoles entre los indios cristianos. . . No se dejó de saber en lo que andaban y llegó la noticia por medio de uno de ellos (que siempre hay alguno que avisa, permitiéndolo así Dios para que se prevenga el golpe) la noticia de todo a los padres, quienes acudieron luego al señor gobernador de este reino para que lo remediase, que no se persuadió era tanto como se le avisaba, con que no puso el remedio que se necesita, si bien remedió algo, ahorcando al más confidente de los de tierra adentro, que era el cacique de S. Pablo, tepehuán de nación, con cuya muerte los tepehuanes se quietaron, que ya estaban confederados con ellos. Pero los tarahumares, no, antes viendo lo que le había sucedido al que venía en todo con ellos, apretaron más con sus tlatoles" (Pasq.).

1649 "En 1649 el capitán Diego Guajardo fundó en el Valle del Aguila, vecino al de Papigochi muy poblado de indios, un presidio militar. Y para atender a los soldados y españoles de esta Villa, y a los indios de Papigochi, fue enviado el P. (Cornelio Godínez) Beudín" (Dec. *Los Márt. Jes.* p. 71).

— En poco más de un año reunió el misionero una cristiandad como de 6,000 indios. Por desgracia los moradores de Villa Aguilar anulaban

en gran parte sus afanes. Los indios tiernos en la fe miraban las obras de los cristianos y se quejaban al padre de las vejaciones que éstos les hacían. Acudió el P. Cornelio Godínez Beudín a la justicia de El Parral, sin más efecto que el odio de los pobladores blancos. Uno de ellos irrumpió desvergonzado por la casa del misionero, y echó mano a la daga, y sin duda le hubiera dado de puñaladas, si no acudiera a las voces del padre, el buen soldado que solía acompañarle. Viendo los indios que los españoles no se enmendaban, y que ellos habían acudido con sus quejas al padre, empezaron a presumir que amaba más a los españoles, y decidieron librarse de las vejaciones, matándolos a todos" (Dec. *Mártires Jes., de la prov. de Méx.*, p. 74).

— (Prosigue la relación del P. José Pasqual:) "Tenía la misión de S. Felipe una visita llamada de S. Francisco de Borja; en ésta tenía el P. Cornelio librado el sustento de su casa, socorro y alivio de ella, por ser puesto muy a propósito para criar cualquier género de ganado y coger lo necesario de semillas de todo género, por el agua y tierras que hay, con que tenía casa fundada e iglesia en que administrar los sacramentos.

"Habiendo pues, llegado la nueva de la marcha del enemigo, el día de Corpus, después de haberse acabado la misa y procesión, despachó el padre Cornelio cinco españoles, y en su compañía 50 tarahumares, para que recogieran el ganado que había, y lo demás perteneciente a la casa. El día siguiente lo recogieron, pero no con la diligencia que el caso pedía, y así les anocheció, y los enemigos que eran muchos, los cercaron en la casa y al amanecer empezaron la pelea. Resistieron los españoles e indios fieles todo cuanto pudieron, matando e hiriendo a muchos de los enemigos, con que se enfurecieron más, y apretaron el cerco de modo que se llegaron a la casa, que escalaron y viéndose dueños de las azoteas las cavaron y dieron fuego que prendió de modo que las llamas y el humo les obligó a salir de la casa, y empezar de nuevo la pelea, pero como estaban ya cansados y fatigados, no pudieron resistirles, con que murieron a manos de estos bárbaros y con ellos otros 40 naturales de distinta nación: de los tarahumares no mataron ninguno, aunque algunos estuvieron muy fieles y nunca les dieron (noticia) del designio de enemigos, porque no querían que se disgustaran los de S. Felipe, que siempre procuraron atraerlos a su voluntad, y que ellos mismos mataran a sus ministros, quemaran la iglesia y casa, profanaran las vestiduras sagradas, y, con eso quedar apoderados de toda la tierra; que no consiguieron porque el cacique de este pueblo (Papigochi), que se llamaba D. Pablo el Colorado y todos sus parientes estuvieron muy fieles y nunca admitieron el tlatole de los alzados, antes se pusieron en arma para defenderse y defender a su ministro, que a toda diligencia había mandado pedir socorro a la justicia del real de Parral, que lo era el general D. Juan Gutié-

rrez de Carrión. que envió con toda diligencia diez españoles con su cabo que llegaron la misma tarde, con que los que estaban fieles se alegraron con el socorro, y los que habían admitido el tlatole, que era la mitad del pueblo, con un indio principal que, a pocos días ahorcó la justicia por haberle averiguado la traición, aunque lo disimularon, por ver si aquella noche podían concluir con el padre y los españoles que habían venido al socorro. Hubiéranlo conseguido a no andar diligente el padre, procurando estar en todas partes y saber lo que trataban entre sí los que se habían acogido a la casa, que fue casi todo el pueblo, unos con ánimo de defenderse y otros con designio de acabar con todo. Andando el padre visitando los puestos más peligrosos a media noche, oyó a uno de ellos que les decía: 'Al tiempo del alarido', que es la seña que ellos tienen para embestir y comenzar la pelea. Habiéndolo oído el padre, y que no continuaba la plática el indio, por haberla contenido, dijo al cabo de los españoles que convenía ordenar a todos los de arco y flecha que salieran fuera de casa, y las mujeres y demás chusma que las encerraran en el corral, con que no consiguieron el intento que tenían los que habían admitido el tlatole, antes desistieron de él, porque no peligrasen sus mujeres e hijos; y los enemigos que habían acabado con todo lo que había en la visita de S. Francisco de Borja, no continuaron la marcha a S. Felipe, antes volvieron a su tierra, llevándose mucho del ganado que allí había y todo lo que pudieron llevar escapado del fuego de la casa; que, a no haber sucedido esto, sin duda hubieran muerto al padre que estaba en S. Felipe y a los dos padres que estaban en S. Francisco Javier de Sativo, como se supo después y al padre que estaba en S. Gerónimo de Huexotitán (sic) (Pasqual, José, Relación).

"Con razón de lo sucedido determinó la justicia de El Parral, salir al castigo de los agresores: juntó para el efecto cien hombres españoles. Marchó con ellos hasta S. Gerónimo Huexotitán, y venció en dicho pueblo, y hecho la paz del mismo; y le dije el peligro que tenía si no llevaba indios amigos, porque estos son los que más defendían estas guerras, por ser ellos muy ligeros y prestos, y muy cierta la arma de que usan de arcos y flechas; y le dije que se expondría a peligro, por eso le propuse tan lucida compañía. Sabía muy bien la fuerza del enemigo y su designio, que era aguardar a los españoles en las cuevas, en donde apenas se pueden mover los caballos y armas de los españoles, como la experiencia lo ha mostrado. Con que se detuvo, y juntó de los indios de Sinaloa que trabajan en El Parral, ciento; y, de estos pueblos, otros tantos: de ellos no había mucha satisfacción, pues muchos se habían ido con los enemigos. Cuando los tuvo juntos emprendió su viaje"... (Pasqual, José. Relación del alzamiento de los tarahumares...).

— Habiendo pues, hecho las paces los tarahumares, y el cacique D. Pablo

entregado las cabezas de cuatro jefes principales, fundó el nuevo gobernador D. Diego Gaspar Fajardo la Villa de Aguilar en lugar ameno y fértil, aunque tan tierra adentro que fue difícil de poblar. Pidió el P. José Pasqual, (superior de la misión) que designasen al P. CORNELIO GODÍNEZ para administrar aquel pueblo, y él puso escolta de soldados. "Vine en ello (dice el P. José Pasqual) lo uno para que socorriesen al padre, a los pobladores y soldados de aquella villa en lo que se les ofreciera, y también para que fuese disponiendo una misión en el Valle de Papigochi, por donde corre un río muy ameno, con que estaba poblado de muchos tarahumares. El padre me obedeció y ejecutó la orden mía como de superior, disponiendo su viaje desde S. Felipe donde se hallaba, con notable brevedad y consuelo de su alma". (Pasqual José, S. J. Rel. . .).

1650 "En breve llegó a la Villa de Aguilar, y luego empezó a tratar con los principales de aquel valle, de fundar la nueva misión de Papigochi, como la fundó, e hizo iglesia y casa, aunque pobre, y fuéla alhajando como pudo. Industriólos en los misterios de nuestra santa fe, bautizó muchos, así adultos como pequeños párvulos; y estando, así el padre como los indios muy gustosos y contentos, por ver que los más habían recibido ya la agua del bautismo, empezó el demonio a sembrar su cizaña, tomando por instrumento a algunos de los españoles que empezaron a vejar a los naturales. Acudió al reparo el fervoroso ministro, que nunca fue oído ni de los particulares, ni del que administraba en aquel puesto la justicia. Antes atribuían lo que les decía en orden a la conservación de aquella villa y aumentos de la nueva cristiandad, al odio que decían tenía a los españoles; cosa ajena de verdad, porque el P. GODÍNEZ los amaba y quería tiernamente, y anduvo uno de ellos tan atrevido y disoluto que fue a la casa del padre, y habiéndosele desvergonzado, echó mano a la daga para darle de puñaladas, que, a no tener el padre un buen soldado en su compañía (que acudió a las voces) lo hubiera ejecutado; pero en breves días, así él como los que no habían admitido los saludables consejos del padre, lo pagaron con la vida, como se referirá.

"Viendo los indios que los españoles no se enmendaban, y que ellos habían acudido con sus quejas al padre, empezaron a presumir que el padre no los amaba más a ellos que a los españoles, con que empezaron a aborrecerlo y trataron de librarse de la vejación que se les hacía, matándolos a todos, y aunque hubo noticia de ellos y se acudió al remedio, no se puso, porque los que fueron enviados no pudieron averiguar cosa jurídicamente; con que se volvieron, contentándose con haberles dado muy saludables tlatoles a todos los de aquel valle. Los hechiceros que no faltan en esta nación, como ni en aquel valle, fomentaban los descontentos, y fueron reduciendo a los demás, a que lo estuvieran también, con que los unos y los otros, unánimes resolvie-

ron de matar al padre y sus españoles; y como el padre vivía apartado de ellos en la misión que había fundado (Papigochi) lo consiguieron luego, cercándole la casa, haciéndole pedazos la ventana de su aposento, y entraron en ella. El soldado que tenía en su compañía acudió a sus armas para defenderse y defender al padre, que, juzgando ser llegada ya su hora en que Dios quiso premiar sus gloriosos trabajos, que fueron indecibles los que padeció en los pocos meses que vivió en aquella misión, le dijo al soldado que de ningún modo disparase, sino que se dispusiese para morir, con que lo confesó, y, después de haberlo hecho, abrieron la puerta y saliendo le echaron una soga al cuello al padre, y lo llevaron arrastrando hasta la iglesia, dándole de flechazos y macanazos, con que el soldado seguía a su padre para hacerle compañía en todo, y finalmente les quitaron la vida y los vinieron a arrojar al pie de la cruz que el padre había enarbolado en el cementerio de la iglesia, quedando el padre a la mano derecha, y el soldado a la izquierda, desnudos; si bien no permitió Dios que ni al padre ni a su compañero les cortaran parte alguna de su cuerpo para celebrar sus bárbaros e inhumanos bailes, como lo hacían con los demás" (Pasqual, José S. J. Relación en el Anua de 1651).

— Versión de Alegre (*Hist.* II, 367-71). "Estaba muy cercano el Valle de Papigochi, muy poblado de tarahumares, donde le pareció al capitán Barrasa, podía establecerse una florida misión, cuyo ministro atendiese juntamente a los españoles de la Villa (de Aguilar). Quiso que se encargase la Compañía de este cuidado, y efectivamente se envió luego al P. Cornelio Beudín, fervoroso flamenco que poco tiempo antes, animado de espíritu apostólico, había venido de Europa. El celoso misionero avanzó mucho en poco tiempo; era dotado de un natural muy blando, con que le fue fácil hacerse amar de los indios que presto se congregaron en gran número. Fabricó casa e iglesia en lugar algo apartado de la Villa, enseñando el mismo padre a los indios, ayudándoles personalmente en los trabajos aun de sus propias chozas. Su caridad le traía de rancho en rancho por todos los contornos, halagando a los naturales, y rara vez volvía sin mucho acompañamiento de los que dejaban las breñas y los bosques, venían a establecerse cerca de la iglesia. Comenzó luego a instruirlos y en poco tiempo había ya conferido el bautismo a la mayor parte de los adultos.

En medio de unos progresos que llenaban de consuelo, no le faltaba al santo hombre, mucha materia de mortificación por las vejaciones que hacían a los neófitos, muchos vecinos de la villa, más atentos a sus temporales intereses que a la propagación del reino de Dios. En vano se quejó el misionero a la justicia y aun al gobernador del Parral. Nada valió sino para atraerle nuevos enemigos entre los mismos españoles, de quienes no faltó un mal-

vado, que intentase poner sus manos sacrílegas en el Cristo del Señor. Los indios que, hallándose afligidos y cuasi reducidos a la esclavitud se creían engañados, procuraron deshacerse de unos vecinos tan incómodos; no estaban aún bien apagadas las cenizas del pasado alzamiento: la nueva villa de Papigochi la miraban como nuevo freno que había querido imponérseles, y a los moradores como a otros tantos tiranos de la libertad. D. Diego de Lara, gobernador de la nueva villa con esta noticia avisó al padre 'que no tenía segura la vida y que se retirase'. El bendito hombre respondió que no podía resolverse a desamparar a sus amados hijos: que él no les había hecho mal alguno, ni tenía por qué temer, y que en todo trance, estaba dispuesto a morir por su rebaño. Era esto a fines del año de 49 y, presos por entonces algunos sediciosos, pareció serenarse un tanto la borrasca.

Esta fingida paz no duró sino mientras fortificaban más su partido: los dos principales autores eran don Diego de Barrasa, cacique de S. Diego de Iguachínipa y Teporaca, otro bravo cacique que en el motín antecedente había sido muy fiel a los españoles, y ahora había vuelto las armas contra ellos" (Alegre II, 368).

"Aconteció que el día 15 de Mayo de este año de 50, fue el P. Cornelio a dar la extremaunción, a una india joven que luego murió antes de dos horas; la madre, penetrada del más vivo dolor, salió como furiosa, gritando por el pueblo, que el padre, con aquellos aceites había muerto a su hija. En los ánimos, ya conmovidos, hizo grande impresión esta calumnia. Ya casi corrían a las armas, y, no sin grande fatiga del misionero, vinieron a sosegarse por entonces. Sin embargo, así los tres caciques nombrados, como algunos hechiceros, que nunca faltan entre estas gentes, tomaron de aquí ocasión para avivar más sus pláticas sediosas. El cacique de Yanunaque, D. Luis, era un declarado apóstata, decía públicamente que no había de volver a ver padre ninguno, sino para darle la muerte; que no quería oírlos, ni aprender más de su ley; que él no tenía más dios que su carne, su mujer y sus hijos".

El Teporaca era un indio de bastantes luces y de una persuasión que apenas dejaba libertad para resistir a sus discursos. Por otra parte, se le creía tanto más, cuanto habiendo sido antes, muy amigo de los españoles, no se persuadían a que se hubiese vuelto contra ellos sin razones muy justificadas. Añadíase el crédito de su valor y astucia militar, con que había hecho tanto estrago en los mismos de su nación en la guerra pasada, y que había tantos motivos de creer emplearía mejor en los extraños, por la defensa de los naturales.

Convocados muchos pueblos y dispuesto lo necesario, la madrugada del sábado 4 de Junio (1650), víspera de la pascua de pentecostés, prendieron

fuego a la casa del padre, dos horas antes de amanecer. La algazara de los enemigos, que rodeaban por todas partes la casa, el calor y el humo, avisó luego al misionero, y a un soldado que se le había enviado de escolta, llamado Fabián Vázquez. Uno y otro corrieron bien presto a las armas: el padre a un devoto crucifijo, el soldado al arcabuz y a la espada para defenderse y defender al misionero. Este (como se supo después por unos muchachos que le asistían) vuelto con admirable serenidad a Fabián Vásquez: "No estamos (le dijo) en estado de defendernos, ni de ofender con esas armas; es llegada la hora de Dios, y no nos toca sino disponernos para ella. La casa está cercada de innumerables bárbaros, y el fuego nos hará salir de ella bien presto, para entregarnos a sus manos. Aprovechaos de este corto tiempo y de un sacerdote que tenéis a vuestro lado". Dicho esto, se sentó a confesarlo, cuanto permitía la ocasión, y luego, con un valor intrépido, abrió la puerta que conducía a la iglesia. Los indios lo siguieron con grande alarido, flechándolo incesantemente, hasta el pie del altar mayor, donde se postró ya desangrado. Aquí, uno a quien pocos días antes había bautizado, le echó un cordel al cuello, y arrastrándolo por toda la iglesia, lo sacó hasta una cruz que estaba en el cementerio. Entretanto, unos le tiraban flechas, otros lo herían con gruesas macanas, hasta que llegando a la cruz, expiró al golpe de una piedra en forma de macana con que le dieron en el cerebro. Con la misma crueldad, dieron muerte a su compañero Fabián Vásquez. Conseguida esta bárbara victoria, corrieron otra vez a la iglesia, despedazaron los altares, arrojaron por tierra y pisaron con escarnio las estatuas sagradas; buscaron con grandes ansias los vasos de los santos óleos y los derramaron, diciendo: "aquí están los aceites con que éste nos mataba". Lo mismo hicieron con las sagradas formas, profanando los vasos y vestiduras santas que repartieron entre sí. Hicieron todo esto con tanta aceleración, que habían ya desamparado el pueblo de Papigochi antes de salir el sol, y retirádose a los montes.

Tal fue el éxito glorioso del P. Cornelio Beudín, varón dotado de todas las cualidades necesarias para el ministerio evangélico, de una mansedumbre y dulzura inalterable, de una grande fortaleza de espíritu para emprender trabajos por la gloria de Dios; de un celo ardiente por la salvación de las almas, pretendió con ansia desde estudiante en Flandes la misión del Japón, y no habiendo podido conseguirla por la revolución de Portugal, tuvo, por un singular favor, ser nombrado para las de Nueva Vizcaya, y aun se creyó haber tenido noticia del género de muerte que le esperaba, por medio de un alma favorecida de Dios. Lo que hemos escrito de él y de otro compañero que le siguió presto (P. Jácome Básile), se ha tomado de las informaciones que, por mandado del ordinario, y a petición del padre provincial

Andrés de Rada, se hicieron en la Villa de Aguilar y en El Parral y en Durango, para remitirse a la curia romana (Alegre: II).

Luego que en la villa se tuvo noticia, pasó a Papigochi el capitán Diego de Lara y Trujillo, justicia mayor y con algunos soldados. Hallaron los cuerpos desnudos al pie de la cruz; el del padre tenía cinco flechazos de la cintura arriba, y dos, en los dos brazos; tres golpes de macana en la cabeza hacia el frente, y otro en el cerebro, fuera de algunas otras contusiones. Se observó que al padre no le habían cortado parte alguna de su cuerpo, como es costumbre general de estas naciones para celebrar sus bailes; al soldado le habían quitado la cabellera con todo el casco. Recogidos todos los pocos restos de cosas tocantes al servicio de la iglesia, dieron la vuelta a la villa, llevando los cuerpos; y depone con juramento el mismo Diego de Lara que habiendo tenido el cuerpo del padre en las casas de su vivienda por casi treinta horas, se enterró día de Pascua del Espíritu Santo, que fue a cinco de Junio, estando tan blando y tratable, que parecía estar vivo.

De la villa de Aguilar pasó luego la noticia al gobernador que estaba en El Parral. Se dio luego orden al capitán Juan Barrasa que pasase a la villa, y mientras éste venía, marchó con toda la gente que pudo juntar de españoles e indios amigos el capitán Juan Fernández de Morales. Son muy dignas de notarse las palabras que este piadoso caballero escribió al P. Nicolás Zepeda con fecha 15 de Junio: "Yo (dice) me tengo por muy dichoso de haber sido el primero que vino a esta averiguación y en hacer guerra en desagravio del vilipendio con que trataron estos bárbaros, a este santo religioso que tanto bien les había venido a hacer (Alegre: II, pp. 367-371).

— Versión de Oviedo: (Men.) "El P. Cornelio Beudín, jesuita flamenco dio gloriosamente la vida por la predicación de la fe en la misión del Aguila (sic) en la provincia de tarahumares, a manos de los bárbaros, por cuya conversión y con predicción de su muerte, que le anunció una persona sierva de Dios, pasó de Flandes, donde nació en Gravelinga, a Nueva España; y, habiendo entrado en una misión de gentiles, y reducido y bautizado buen número de ellos, levantando iglesias y hecho muchas buenas obras en bien de aquellos miserables indios, y padecido, por ganarlos a Dios, muchos trabajos, algunos de los cristianos, apostatando de la fe que habían recibido, se conjuraron, y en odio de la doctrina cristiana que les enseñaba, le acometieron de noche en su casa; y, habiendo abierto un portillo por una parte, y pegándole fuego por otra, retirándose el padre a la iglesia, con algunos flechazos que había recibido, para morir en ella, le sacaron del mismo altar mayor con una soga al cuello, arrastrándolo hasta una cruz que estaba en el cementerio en donde le quitaron la vida dándole muchos golpes en la cabeza con una macana, que es arma de que ellos usan. Su muerte cau-

só edificación y ternura en toda la provincia, en que el poco tiempo que en ella estuvo, se hizo amar y estimar por sus grandes virtudes" (Oviedo) (Lo reproduce el *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, Art. Beudín, p. 585).

— (Versión de Andrade en *Varones Ilustres:*) "Le asignaron para cultivar la provincia de los tarahumares, gente tan feroz como bárbara y agreste y necesitada de doctrina, a que se dispuso, y fue tan grande la diligencia que en tres meses aprendió su lengua y la mejicana, y compuso en cada una un como arte para aprenderla y hablarla, y él pudo como maestro, predicar en ambas con admiración de todos, por ser tan extrañas y difíciles, y que muchos con grande trabajo no las habían podido aprender en muchos años.

"Siendo para consigo riguroso, para con todos era humanísimo, manso y apacible, tratándolos con tanto amor y blandura como si fueran sus hijos. Dábales muchos donecillos de los que ellos estiman, acariciábalos cuando los encontraba, curábalos cuando estaban enfermos, consolábalos cuando estaban tristes, sufríales sus ignorancias, ayudábalos a fabricar sus chozas, y no había género de benevolencia y de piedad que no usase con ellos; a todo lo cual añadía la dulzura de la música, con que los atraía a su rebaño. Predicábales en su lengua, y a los más hábiles enseñó a cantar y a tañer los instrumentos músicos; y por estos medios, con santa sagacidad, les ganó las voluntades y les enseñó la fe de Cristo, y en poco tiempo bautizó gran número de gentiles... (Andrade).

"No pudo sufrir el demonio tan cruda guerra, y así procuró destruirle y acabar con toda aquella cristiandad, por medio de algunos apóstatas que, como infieles y bárbaros, haciéndoseles pesado el suave yugo de Cristo, y el de los españoles insoportable, por el imperio con que los trataban, juntándose con otros idólatras, formaron un ejército de improviso, y con la misma presteza acometieron a los pocos españoles que gobernaban la tierra y les quitaron las vidas. Antes de llegar a donde estaba el P. Cornelio, sintieron el rumor los padres circunvecinos y le avisaron que se pusiese en salvo por el riesgo que corría su vida, pero el fiel siervo de Dios, respondió que no había de dejar el rebaño del Señor. Con esta resolución perseveró con ellos animándolos y esforzándolos a padecer la muerte, antes que dejar la santa fe de Cristo, y para tenerlos más seguros los recogió en su casa y la cerró de manera que no pudiesen entrar los enemigos si pretendiesen ofenderles, exhortando a todos, como lo hizo Cristo, a que no se defendiesen con armas. A esta sazón llegó aquella informal canalla, dando voces, sin orden ni concierto, diciendo: 'Mueran los cristianos y el sacerdote que les enseña su ley y los aparta de la nuestra antigua' y hallándolos encerrados, pusieron fuego a la casa. Los pobres indios cristianos que estaban en ella obligados del fuego y

atosigados del humo, salieron fuera para escapar del incendio, pero no pudieron de la muerte, porque los bárbaros idólatras descargaron sobre ellos tal número de flechas que les quitaron las vidas, y saliendo en pos de ellos el P. CORNELIO, levantaron el grito y con terrible ímpetu corrieron a él... y le echaron un lazo al cuello, y dándole muchos golpes, le derribaron en tierra y lo llevaron arrastrando a la iglesia, regando el camino con la sangre que le corría de las heridas. Subiéronle al altar, como víctima de Cristo, y dando vueltas con él alrededor, le sacaron al cementerio, a donde había enarbolado el padre, una hermosa cruz y abrazado con ella, le cubrieron de saetas, y le quebraron con sus porras la cabeza, y su alma voló al cielo a recibir la corona de su martirio, el cual consumó el 4 de Junio de 1650, siendo de 35 años de edad y 15 de Compañía. Todo lo cual sucedió sábado, día que desde su niñez dedicó a la devoción y servicio de la Santísima Virgen.

"Los bárbaros homicidas, cometido este sacrilegio, con el mismo furor acometieron a la iglesia, profanando cuanto en ella hallaron... cogieron los ornamentos sacerdotales, y por burla se los vistieron a un hechicero idólatra, que era el caudillo de ellos, el cual se puso en el altar así vestido, y los bárbaros llegaban a besarle la mano, y él les daba la bendición, como lo solía hacer el padre con los cristianos, burlándose y riéndose todos bebieron en los vasos sagrados, y saqueando la iglesia, se huyeron al monte. Luego que se divulgó por la tierra el martirio del santo padre, vino el gobernador del rey, acompañado de soldados, con el superior nuestro de aquella reducción y hallaron el cuerpo al pie de la cruz, desnudo, bañado en sangre y afeado con los golpes y las heridas, las cuales lavaron con lágrimas de sentimiento y compasión, enterrándole en la iglesia (sic) con la mayor honra que pudieron, y la soga teñida con la sangre llevó el gobernador por preciosa reliquia, y la engastó en plata con grande estimación.

"Parece que el mártir rogó por los homicidas a Dios, y les alcanzó contrición de su culpa, porque arrepentidos pidieron perdón a Dios y al gobernador y se confederaron con los españoles, y los religiosos nuestros vinieron y predicaron a aquellos gentiles y convirtieron a muchos, restaurando lo perdido y ganando a muchos de nuevo. Su cuerpo de allí a dos años se halló incorrupto, con admiración de todos en testimonio de su santidad y de la gloria que goza en el cielo.

"Su vida y martirio escribió el P. Juan Nadaso en las adiciones al martirologio del P. Alegambe, y también en el suyo, sacado de varias relaciones que vinieron de Méjico al rey de España, y al padre general de la Compañía" (Andrade: *Varones Ilustres,* t. III, pp. 468-472).

— El P. Gerardo Decorme tiene un buen resumen en su Menologio (Ms.

de 1940. p. 148 y en *La Obra de los jes. Mex. en la época colonial,* t. II, 270-275).

— La Synopsis Hist. Soc Jes: "29/3/1635 (sic) sagittis perfossus, strangulatus" (Col. 654. Edic. 1914).

— En la hoja de la SAJ de Junio 1953 dice: Junio 4, fue martirizado por lor tarahumares en 1650, en Papizarbie (sic, por Papigochi) el el P. Cornelio Beudín.

"El alzamiento de los tobosos en 1645, el de los tarahumares en 1648; el martirio de los PP. Cornelio Beudín (4 de Jun. 1650) y Jacobo Básile (13 de Mayo de 1652) que habían avanzado hasta Papigochi, impidieron largos años la conquista del núcleo de la nación que vivía en lo más empinado de la sierra" (Dec. *Los Jes. en Méx.* Foll. 1944 p. 16).

— (Versión de Pérez Rivas en *Crón.* II, pp. 548-549): El caso sucedió del modo siguiente: "Habiéndose concertado gran número de bárbaros, unos gentiles y otros cristianos pervertidos apóstatas; uno de ellos, unos días antes de dar la muerte al P. Cornelio, llamó a otro indio amigo suyo (que fue testigo en la información que después se hizo), y le declaró los intentos dañados que tenía. Porque apartándolo a un monte, hizo una cruz en el suelo, diciéndole: '¿Ves esa cruz? Esta es la que siguen los españoles; pues yo no tengo de seguir ese camino; yo tengo convocada toda la gente para matar al padre y a todos los demás que están en estas misiones, y a los españoles de la Villa, y a los demás que andan por esa tierra, que habemos de ver si Dios los libra de nuestra furia, o los sube al cielo, o abre la tierra para guardarlos, y aunque los vuelva piedra, los habemos de quebrar y hacer pedazos y no les ha de poder guardar de nuestra ira'. Bien se echa de ver en estas palabras el ánimo infiel con que ejecutaron la muerte del bendito Padre Cornelio, la cual se ejecutó en la forma que aquí escribiremos, sacada de las informaciones auténticas que están en nuestro poder, que hizo el capitán y justicia mayor de la villa de Aguilar, D. Jerónimo de Vega y Salazar, averiguando la rebelión y alzamiento de esta gente, que, con castigos que hizo en ella el gobernador se pacificó algún tiempo.

"El año de 1652 (sic por 1650) dos horas antes del día, víspera de la pascua del Espíritu Santo, la tropa de los indios apóstatas y forajidos acometieron a la casa donde el P. Cornelio estaba, y en su compañía un soldado que tenía de escolta. Rompieron la casa por una esquina, y al ruido despertando el padre y reconociendo el peligro en que estaba, porque también habían pegado fuego a su pobre casa, tomando un Cristo en las manos, salieron afuera él y sus compañeros; fuéronse a amparar a la iglesia, y cargó

sobre ellos una tropa de indios que, dando alaridos y flechándolos llegaron hasta el altar mayor, y aquí le echaron al padre un lazo al cuello y le sacaron arrastrando hasta una cruz que estaba en el cementerio, y a macanazos que le dieron en la cabeza, con un arma que ellos usan, que es a modo de porra, con que el santo padre remató su vida, por la doctrina del santo evangelio que predicaba... El mismo día, los españoles que estaban en la Villa de Aguilar, distante como dos leguas del pueblo donde fue muerto el padre, fueron por el cuerpo y lo trajeron entero a la Villa, teniendo como particular providencia de nuestro Señor, que aunque los indios lo dejaron desnudo de todos sus vestidos, no permitió su divina Majestad que llevasen parte de él, como lo suelen hacer para celebridad de sus bailes gentílicos, amortajando con el alba con que decía misa en la Villa, y hallaron que las heridas que tenía el dichoso padre, eran de cinco flechazos de la cintura para arriba, y en el brazo derecho otro flechazo; en la cabeza tres macanazos, el uno de medio a medio, otro al lado izquierdo y el otro al derecho. Uno de los que ayudaron a amortajarle era el alférez Luis de Montalván, el cual recogió una macana de piedra redonda, a modo de una roldana ensangrentada, que fue con la que abrieron la cabeza del santo mártir; las paredes de la iglesia también quedaron salpicadas con su sangre, como lo vieron los españoles que fueron a coger el cuerpo. El Cristo con que salió el padre fue hallado también ensangrentado; el cuerpo del padre, treinta horas después de su muerte estaba tan blando y tratable, que parecía estar vivo, como lo testificaron los españoles que lo enterraron. Los indios que le dieron la muerte, repartieron entre sí la ropa de su vestido y las alhajas del altar, y los vasos de los santos óleos (habiéndolos derramado) se los llevaron, diciendo que con aquel aceite los padres los mataban; llevándose también el cáliz y patena; contra las imágenes de los santos, enfurecíanse más estos impíos, y haciendo una hoguera las quemaron. Testimonios todos que estaban manifestando que el santo padre CORNELIO murió por el odio que tenían a la santa fe, los hechiceros que fueron los principales autores de esta maldad, como lo escribió el padre superior (José Pasqual) que hacía muchos años trabajaba en aquellas apostólicas misiones. Y remataremos esta relación con un capítulo de carta del superior de esta misión (P. José Pasqual) al provincial (Andrés de Rada): "Consiguió el P. CORNELIO BEUDÍN lo que tanto había deseado, y por cuyo respecto se había desterrado de su patria... y para hacerse digno del martirio se iba disponiendo, no omitiendo la oración cotidiana, la lección espiritual y el examen de la conciencia que nuestras reglas ordenan, añadiendo a todo esto las penitencias que acostumbraba de disciplinas y cilicios, con que consiguió también una puridad angélica; y todas estas virtudes las hermoseaba con actos de caridad fervorosos que con todos usaba,

y con particular afecto con aquellos que no se lo habían merecido, sino que antes había recibido de ellos pesadas molestias y calumnias. Con lo que nos ha dejado a todos los de esta misión, envidiosos de su corona tan brevemente alcanzada, pues no duró el padre en la misión, sino poco más de dos años y medio que, regada ya con su sangre, esperamos que ha de producir abundantes frutos; y para que lleguen a colmo necesita que todos los de la provincia, lo pidan a Dios en sus SS. SS. y OO. José Pasqual (Pérez Rivas: *Crónica,* II, pp. 544-549).

— "La primera víctima de los tarahumares fue el P. CORNELIO BEUDÍN a quien los historiadores antiguos llaman CORNELIO GODÍNEZ, por haber tomado nombre español en su paso por Sevilla, rumbo a las Indias Occidentales". (Dec. *Mártires Jesuitas de la Prov. de Méx.,* pp. 71-74).

— En ARSI Roma, Mexicana-Varia se conserva la información jurídica hecha en Durango, sobre el martirio de los PP. BEUDÍN y Básile. Son 42 páginas sin folio. También en el Archivo de Indias 66-6-18, se halla otro ejemplar. (Dec. *Mártires de la Prov. de Méx.* Guad. 1957, pp. 71-73. Lámina en p. 74).

— El P. Eusebio Francisco Kino escribió en resumen la vida de los 16 padres misioneros de la C. de J. que dieron su vida a manos de los bárbaros. Y el duodécimo es el P. CORNELIO BEUDÍN GODÍNEZ. † 4 de Junio de 1650. Flamenco, visitaba cada día siete veces el Santísimo Sacramento. Una virtuosa sierva de Dios le pronosticó que venía a las Indias a morir por la fe cristiana. En los tarahumares le ahogaron con una soga delante de una santa cruz, y le acabaron de matar con dos macanazos en la cabeza, en particular por cuanto bautizaba los párvulos. Murió de edad de 40 años (sic) y de 15 de Compañía. (Kino, *Vida del P. Javier Saeta.* Edic. Méx., 1961, 116).

1651 "Con indicios al parecer, tan nada equívocos de una sincera reconciliación, cuasi juntamente con la noticia de la muerte del P. CORNELIO BEUDÍN llegó a México la noticia de la paz y reducción de los tarahumares alzados". (ABZ. *Hist...,* III, p. 206).

— "Cédula real de Felipe IV, fechada en Madrid el 27 de Marzo de 1651 comunicando el informe de D. Diego Guajardo Fajardo en el que da cuenta del daño que hicieron los indios de la provincia de Nueva Vizcaya y la muerte de un religioso (P. CORNELIO BEUDÍN GODÍNEZ) por los tarahumaras, recomendándole procure pacificarlos valiéndose de suaves medios". (Bol. AGN. Méx. 2a. serie, t. III [1962] No. 2, p. 443) (AGN. Méx. Ramo Reales Cédulas, Vol. 5, expediente 17, f. 45).

— "Roma, 20 de Mayo de 1651. Muy dichoso ha sido el buen padre CORNELIO GODÍNEZ O GUADÍN (sic) si se verifica le quitaron la vida los indios en odio de nuestra santa fe. V. R. nos avise cómo pasó el caso, cuando lo hubiere averiguado y supiere con seguridad" (Nickel Gosvino, Carta de 20 de Mayo de 1651 al P. Prov. Andrés de Rada).

1652 "Cédula real de Felipe IV, fechada en Buen Retiro, Mayo 23 de 1652. Indicando el modo de pacificar a los indios tarahumaras, ordenando se castigue a los que dieron muerte al P. jesuíta CORNELIO GODÍNEZ, y pidiendo se informe sobre la provisión de las plazas de los presidios de aquella provincia" (Bol. AGN. Méx. 2a. serie, t. III, No. 2 [1962], p. 449) (AGN. Ramo Cédulas reales, Vol. IV, expediente 71, f. 155).

— La Compañía de Jesús acababa de regar aquel terreno con la sangre de uno de sus hijos, el P. CORNELIO BEUDÍN, y apenas se había enjuagado, cuando otro le había sucedido con valor entrándose por los mismos peligros y sacrificándose a la paz de la provincia y a la conversión de sus naturales en el valle de Papigochi. (ABZ. *Hist.,* III, p. 217).

— (Del testimonio jurídico tomado por el gobernador de Nueva Vizcaya D. Diego Guajardo Fajardo en que cada testigo contestaba a 13 preguntas): Si conocieron a los PP. GODINO (sic) y BASILIO (sic por Básile). Si saben que dicho padre GODINO fue ministro y fundador de la doctrina de los indios tarahumares del río de Papigochi. 3) Si saben que dicho padre GODÍNEZ era tenido comunmente no sólo por hombre de conocida virtud y religión, sino también por ministro muy celoso de las almas. 4) Si saben que ocupándose dicho Padre BEUDÍN en la conversión de aquellas almas, se rebeló la mayor parte de la nación tarahumara. 5) Si saben que en dicha rebelión mataron al dicho Padre GODÍNEZ en el dicho pueblo de Papigochi y en su compañía a un soldado español. 6) Si saben que, no contentos los dichos indios con haber muerto al dicho Padre CORNELIO, quemaron consecutivamente la iglesia y todo cuanto había en ella, mostrando con esto, irrición y desprecio, odio a nuestra santa fe. 7) Si saben que, habiendo sucedido lo referido, ocurrió al castigo y pacificación de dichos indios el señor gobernador de este reino, general D. Diego Guajardo y Fajardo, y se trató luego de asentar de nuevo la doctrina y misión de Papigochi. (Lo demás se refiere al P. Jácome Antonio Básile, que se ha de ver en su ficha) (ABZ. *Hist.,* III, 221).

— El P. Jácome Antonio Básile dijo que cuando entró a la Tarahumara, la halló regada con la sangre fresca aún de su antecesor el P. CORNELIO BEUDÍN. (ABZ. *Hist.,* III, p. 219).

— "In Tarahumara in 1650 and 1652, respectively, CORNELIUS BEUDIN and Jácome Basilio (sic) were killed" (Dunne, S. J. *Northern Mexico...*, p. 119).

1658 Roma, 20 de Agosto de 1658 "La relación e información auténtica de la muerte 'in odium fidei' de los PP. CORNELIO GODÍNEZ y Jácome Antonio Basilio (sic) que nos ha enviado el P. (Juan del) Real, según me avisa, no la hemos recibido, quizá vendrá en la primera vía de sus cartas, y no ha llegado sino la 'segunda vía', y esta será la causa. V. R. nos la podrá enviar" (Nickel: Carta al nuevo provincial P. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 de Agosto de 1658).

1673 "Fue el año de 1673 muy feliz y memorable para la misión de tarahumares. Después de las revueltas y sediciones pasadas, en que, con muerte de los padres CORNELIO BEUDÍN y Jácome Antonio Básile se había enteramente arruinado la cristiandad de Papigochi, no se había vuelto a pensar en nuevas conversiones... hasta este año de 1673" (ABZ. *Hist.*, III, p. 314).

1675 "Entramos de nuevo en Papigochi donde nos pusieron un arco de ramos para recibirnos (dicen los PP. Tomás de Guadalajara y José Tardá) viendo las ruinas y venerando los puestos donde murieron los dos venerables padres Basilio (sic) y CORNELIO, con otros españoles e indios... Los gentiles de Tutuaca piden misionero, fuimos a verlos. En este pueblo fue donde los españoles entraron (en 1652) y hallaron los despojos de las rebeliones pasadas; la ropa de los PP. CORNELIO y Basilio, y lo demás que había en las iglesias.

"En Papigochi estuvimos el primero y segundo día de pascua de navidad (25 y 26 de Diciembre de 1675), y dijimos nuestras misas en el puesto donde martirizaron al P. CORNELIO" (Carta al P. Prov. Francisco Jiménez escrita por los PP. Tomás Guadalajara y José Tardá, fechada en S. Joaquín y Santa Ana, 2 de Febrero de 1676).

— "En Papigochi, a que ya se había dado el nombre de La Purísima, el P. Nicolás de Guadalajara logró una conversión notable de un indio, que se volvió un fervoroso catecúmeno, como sucedió el 6 de Diciembre de 1675, día de su santo S. Nicolás, le parecía que quizá el santo o el P. CORNELIO BEUDÍN que por la conversión de aquella gentilidad había dado la vida en aquel mismo puesto, le habían hecho aquel favor" (ABZ. *Hist.*, III, p. 331).

1677 (Aclaración de los jesuítas con los franciscanos) Proseguían pacíficamente en la administración de aquella cristiandad de la Tarahumara los PP. Tardá y Nicolás de Guadalajara, cuando hacia el fin del año de 1677

se recibió una carta del padre fray Alonso de Mesa del orden de S. Francisco en que decía que aquel partido pertenecía a su sagrada religión y que para administrarla tenía, como para otros muchos pueblos, señalada limosna del rey. Hubo controversia entre las dos partes, aunque pacífica, pero una de las pruebas de la Compañía y que los padres misioneros alegaban en su favor, fundábase en que el P. (Andrés de) Rada había gobernado la provincia por los años de 49 a 52, que si en aquel tiempo se había hecho el compromiso del modo que se alegaba, ¿cómo los venerables padres Cornelio Bendín (sic) y Jácome Antonio Basilio (sic) habían pasado en aquellos mismos años más allá del río Papigochi y administrado los pueblos, sin reclamo y contradicción de los padres franciscanos?" (Alegre: III, p. 18) (ABZ. *Hist.*, IV, p. 22).

Acerca de las representaciones, retratos, pinturas, grabados, dibujos que hay sobre el P. Cornelio Beudín Godínez, conocemos:

1. Grabado antiguo con el retrato de medio busto del Padre Cornelio; dos flechas sobre el pecho y esta inscripción Christo confixus sum cruci. Debajo de ese cuadro hay otra representación en que está el padre recibiendo las flechas; al lado la casa incendiándose, y el padre muriendo junto a la cruz del cementerio. La inscripción de abajo dice: "Cornelius Beudín belga e Societate Jesu Sacerdos, in Mexico a Taraumarensibus Barbaris ob Christi Fidem qui illos informare coeperat, primum laqueo cervicibus iniecto raptatus, clava deinde percussus sagittisque confossus in complexu Crucis quam ante sacellum ipse fixerat, gloriosa morte vitam finivit IV Junii Anno M.DC.L., aetatis XXXV". (Este retrato lo reprodujo el P. Gerardo Decorme, en el f. 148 de su Menologio Ms. 1940).

2. Otro grabado de su martirio, dibujó en 1934, el entonces H. Nov. Esc. Enrique Ureña Uribe, S. J. Y lo reprodujo el P. Zambrano en su *Compendio Histórico de la C. de J. en México*. 1940, p. 149).

1959 "En la Universidad de Viena (?) he localizado toda una serie de documentos del P. Hermann Glandorf; y sobre el martirio del P. Cornelio Beudín; a más de varios informes de los PP. visitadores de la Tarahumara de aquella época" (Carta del P. Luis González, S. J. al P. Prov. J. de Jesús Martínez Aguirre en *Noticias Prov. Mex.* Septentr. Enero-Febrero 1959, p. 10).

Referencias Biográficas

1 Alegambe, S. J. *Mortes Illustres*, Pars. III. *Martirologio*, pp. 669-674.
2 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 367-371, 383, 393, 476.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga). *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, pp. 189, 190-192, 206, 217, 219, 221, 314, 331; t. IV, Roma, 1960, p. 22.
4 Andrade, Alonso de, S. J. *Varones ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, 1889, t. III, México. Vida del P. Cornelio Beundin (sic) Godínez, pp. 468-473. Vida del P. Jacobo (sic) Antonio Básile, pp. 474-477.
5 Anua Prov. Mex. 1650-1651. Atribuída al P. Andrés de Rada. Narra el martirio del P. Cornelio Beudín Godínez.
6 Arch. Gen. Nac. (Méx.) Ramo Historia, t. 15. Ramo Cédulas reales Vol. IV, Expediente 17, f. 45, Expediente 71, f. 155.
7 Arch. Gen. de Indias. Sevilla 66-6-18. Documentos enviados al rey Felipe IV por el gobernador Diego Guajardo Fajardo, sobre la guerra de los tarahumares. Mss. 1654.
8 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Vol. V de Mss. 145.
9 ARSI. Arch. Rom. S. J. Cf. Mexicana.
10 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V. Madrid, 1916, pp. 326, 349, 350, 717.
11 Boletín AGN. Méx. 2a. serie, t. III (1962) No. 2, pp. 443, 449.
12 Carafa, Vicente, S. J. Carta al P. Pedro de Velasco. Roma, 23 Jun. 1647.
13 Carayon, Auguste, S. J. *Bibliographie Historique de la C. de J.*, París, 1864. Núms. 1318, 1579, 1580, 1581.
14 Cuevas, Mariano, S. J. *Hist. de la Igl. en México.* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 378, 381-387, 540, 559, 564.
15 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1940, f. 148. Elogio del P. Beudín. *Nuestros mártires* en N. V., t. VI, pp. 345-347. Méx. 1942. *Mártires jesuitas de la C. de J. en México.* Folleto No. 2. Méx. Buena Prensa, 1944, pp. 73 y 76 y lámina. *La Obra de los Jes. Mex. en la época colonial* Mex. 1941, p. 409, t. I; t. II, pp. X, 268, 270-275, 283. *Los Jes. en Méx.* 1944, p. 16.
16 Destombes, l'abbé. *Les vies des saints et des personnes d'une eminente pieté des dioeceses de Cambrai et d'Arras,* t. IV, p. 328. Cambrai, 1851-52.
17 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Méx., t. I, 1863 Art. Beudín, p. 585.
18 Drews, S. J. Fasti. 4 Junii.
19 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Jesuits in Norther Mexico.* University of California Press, 1944, p. 119.
20 Felipe IV. Cédula Real fechada en Madrid, el 27 de Marzo de 1651. Cédula Real fechada en Buen Retiro el 23 de Mayo de 1652.
21 Fernández de Morales, Juan (Capitán español) Carta al P. Nicolás de Zepeda sobre el mártir Cornelio Beudín Godínez. 1650.
22 Guadalajara, Tomás, S. J. y Tardá, José S. J. Carta al P. Prov. Francisco Jiménez fechada en la misión de S. Joaquín y Santa Ana. 2 Febr. 1676.

23 GUAJARDO, DIEGO (Gobernador de Nueva Vizcaya) Testimonios de las agitaciones belicosas de los tarahumares, tobosos, conchos y otros indios que quieren acabar con los españoles (en Arch. Indias, Sevilla).

24 GUILHERMY, S. J. Menologio. Germana, I, p. 557.

25 IGUÍNIZ, JUAN B. *Bibliografía de escritores de la C. de J. de la Provincia de México.* México, 1945, p. 208.

26 KINO, EUSEBIO FRANCISCO, S. J., en *Vida del P. Javier Saeta,* Méx. 1961, p. 116.

27 *La Antorcha,* periódico de Chihuahua, No. del 7 Dic. 1952. *Heroismo de los misioneros de la Tarahumara.* PP. Julio Pasqual, Manuel Martínez y CORNELIO BEUDÍN. Es un resumen, no muy bien hecho del escrito del P. Decorme.

28 Le Commerce de Dunkerke. Février 1850.

29 Mexicana. Varia. En este tomo se conserva la Información jurídica hecha en Durango, Méx. el año de 1654 sobre el martirio de los PP. GODÍNEZ y Básile. Son 42 págs. en folio.
Mex. 4, ff. 395v., 417, 451.
8, f. 278.
15, ff. 308-309.
17, ff. 356 ss.

30 NADASO, JUAN, S. J. Escribió la vida del P. CORNELIO BEUDÍN, en las adiciones al martirologio del P. Alegambe, y también en el suyo, sacada de varias relaciones que vinieron de México al rey y al general de la Compañía. Sin fecha.

31 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 20 Mayo 1651.
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 Ag. 1658.

32 NIEREMBERG-ANDRADE, S. J. *Varones Ilustres. . .* Cf. Andrade, Alonso, S. J.

33 N. V. (*Nuestra Vida*) Rev. mensual de misiones, México.
No. 1. Agosto 1, 1942, Año VI, No. 47.
No. 72. 1 de Nov. 1943, No. 72, p. 523.

34 OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. *Menologio de los varones más señalados de la Prov. de la C. de J. de N. E.* México, 1747, Jun. 4.

35 PASQUAL, JOSÉ, S. J. Noticia de las misiones. Anua de 1651. Relación de la fundación y progresos de la misión de la Tarahumara. Lo firma el autor, en S. Felipe, 29 de Jun. 1651.

36 PATRIGNANI, S. J. *Menologio.*

37 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS. *Crónica. . .* Edic. Mex. 1896, t. II, pp. 544-549.

38 PONCE DE LEÓN, JOSÉ. *Reseñas históricas del estado de Chihuahua.* Chihuahua 1913, t. I, pp. 25-50.

39 PORSOZ, ALEJO, S. J. *Notice biographique sur le Pere* CORNELIO BEUDIN, *de la Compagnie de Jésus, né a Gravelines en 1615 et martyrisé a la Nouvele Vizcaye, en 1650.* Dunkerke, Type de Vauderest. in 8o. 8 pp.

39 bis. PRADEAU-BURRUS-ZUBILLAGA. *Los Jesuitas en Sonora.* Los Angeles, Calif., 1967.

40 RADA, ANDRÉS, S. J. *Relatio tiplex de rebus indicis.* R. P. CORNELII BEUDINI, dicti GODÍNEZ Martyrium. Antuerpiae, apud Jacobum Meurssion. Ann. 1654. in 8o. avec un portrait.

41 SOMMERVOGEL, S. J. *Bibliotheque de la C. de J.* VIII, 62, 967, IX, 1278.

42 SOTUELO, S. J. *Biblioteca. . .,* p. 391.

43 *Synopsis Hist. Soc. Jesu Ratisbonae,* Pustet, 1914. Cols. 654, 665.

44 TANNER, S. J. *Galería Soc. Jes.,* p. 544.

45 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. *Anóns. . .,* t. II, Madrid, 1904, No. 1918.

46 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J. *Biblioteca de escritores S. J.,* Madrid, 1914, 5432.

47 WALLE, SANTIAGO VAN DE, S. J., edidit "Vitam et mortem gloriosam R. P. CORNELII BEUDIN, Societatis Jesu, in Provincia Mexicana a barbaris in odium fidei interfecti". Antuerpiae, typis Meursii, 1654. In 8º

BIBLIOGRAFÍA

1640 "I noted letters by CORNELIUS BEUDÍN to the Provincial. 1640". (Bolton, Library of Berkeley, Calif., Jesuitas. Vol. 25).

1647 "Carta al P. procurador de la Prov. Mex. Andrés Pérez de Rivas. Lovaina, 1647" (Pérez Rivas, *Crón.,* II, p. 545).

1647 "Jurati testes quamplures quorum nomina conscripta sunt in instrumento authentico Joannis Robledo, vicarii judicis ecclesiastici, ex comissione vicarii episcopi Novae Biscaiae. Quae disquisitio missa est ad Goswinum Nickel Praepositum Generalem. Depromta sunt quaedam etiam ex eius *litteris in itinere atque ex India datis.* Ignatius Zacharias rector collegii Bariensis" (Dec. *Mártires Jes. . .,* pp. 73 y 76).

1649 Compuso en tarahumar y en mexicano un como *arte* para aprender esas lenguas. (Andrade, Alonso: *Varones ilustres. . .,* t. III, p. 470).

S. f. Lettres du P. BEUDÍN "en Alegambe Mortes Illustres". Relatio rite contestata et data et missa a Praefecto regni ad Proregem. Andreas de Rada provinciae mexicanae provincialis in suis litteris ad patrem nostrum generalem missis. (Datis 20 Julii 1651) (Dec. *Mártires Jes. de la Prov. de Méx.*) (Guad. 1957, p. 76).

Referencias Bibliográficas

1 Alegambe, Felipe, S. J. *Mortes Illustres.* IV, pp. 45-47.
2 Andrade, Alonso, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889, III, 470.
3 Bolton, Herbert E. Berkeley Library. Calif. Jesuitas, Vol. 25.
4 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica,* t. II, Méx. 1896, p. 545.
5 Rada, Andrés de, S. J. Carta al P. Gen. Gosvino Nickel. Méx. 20 Jul. 1651.

GODINEZ, MIGUEL, P.

(1585-1644) († 59)

Biografía

Nota: Acerca de su real nombre y no del supuesto, dice Beristáin, a quien copia de Backer: "Conocido así en América como en Europa como Godínez por haberle corrompido su verdadero apellido Wadingo" (sic).

El P. Juan Antonio de Oviedo, y el Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. (que copia a Oviedo) dicen "el P. Miguel Godínez o Wadingo" (sic).

En cambio el P. Peter Masten Dunne en *Pioneer Black Robes on the West Coast,* p. 256, dice: "His real name Wading was changed to Godínez, when he came to Mexico, probably to pass for a Spaniard, for the Spanish government had put a ban on aliens which was lifted until 1664". Y toma esta noticia de Anton Huonder, Deutsche Jesuitenmissionäre, p. 21. Y el P. Dunne nos advierte que este P. Miguel Godínez tenía otros dos hermanos jesuitas, uno llamado Pedro, y el otro Lucas.

Ahora siguen las opiniones sobre la fecha de su nacimiento:

1584 El Catálogo de 1620 le da en esa fecha 36 años de edad lo cual supone que nació en 1584. Y aquí nos advierte el competente historiógrafo Manuel Ignacio Pérez Alonso: "Michael Gooding, españolizado desde el primer catálogo de 1614, No. 83 en Godínez, y que a veces también le llaman los autores como Beristán, Wadingo".

1585 Nació (según la mayor parte de los catálogos) en 1585. Por ejemplo

el de 1626, que en ese año le pone la edad de 41 años; y el de 1638, que en ese año le asigna 53 años.

1586 En cambio el ilustre P. Ernest J. Burrus (ABZ. II, 326) afirma claramente "El P. MIGUEL WADDING (sic) (GODÍNEZ en los documentos) nació en Waterford, Irlanda, en 1586". Y lo vuelve a afirmar en ABZ. III, p. 29. "El P. MIGUEL GODÍNEZ (MICHAEL WADDING) oriundo de Waterford, Irlanda, 1586". (También lo afirma el Sr. Pradean en *Apuntes*).

1587 El Catálogo de 1614 le da 27 años de edad y dice que "es natural de Vuatelfod (sic) en Irlanda".

1591 Y, para que no falte divergencia sobre el importante punto de la fecha de su nacimiento, Beristáin afirma, siguiéndolo De Backer, "Nació en Waterford de Irlanda, de la ilustre familia de los wadingos el año de 1591".

Oviedo en su *Menologio* y el *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, que lo copia, omiten la fecha de su nacimiento, diciendo: "El P. MIGUEL GODÍNEZ O WADINGO, jesuíta, natural de 'Vaterforde' (sic), en el reino de Irlanda".

1604-? Por el dato que se sigue, parece que el P. MIGUEL GODÍNEZ, estuvo alguna vez en Roma. ¿Cuándo? "Descubrió la carta del P. Nicolás Lancicio al P. Antonio Spinelli, provincial de Nápoles, sobre la devoción a S. Estanislao de Kostka, fechada en Roma el 14 de Agosto de 1604, el Padre MIGUEL GODÍNEZ, por acaso en el autógrafo en italiano en los archivos de la Compañía, y la publicó en latín en su *Práctica de la teología mística,* t. I, L. I, que no se publicó sino hasta 1681, ya muerto el autor".

(Aranda, Gabriel, S. J. *Vida y milagros de S. Estanislao de Kostka,* Edic. Madrid, 1899, p. 338).

1607 A los 16 años pasó a España y fue colegial en *El Triligüe* (sic) de Salamanca (Berist.) (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 610).

1609 "En Salamanca tomó la sotana de la Compañía en 1609" (Berist.) (De Backer) Oviedo se contenta con decir "que la tomó en Castilla".

— "Entró en la Compañía en la provincia de Castilla, 15 de Abril 1609" (ABZ. II, 326) (ABZ. III, p. 29) (Pradeau: *Apuntes*).

— El catálogo de la provincia mexicana, de 1614, le da 5 años en la Comp.

— "Ingresó en Salamanca, en la Compañía" (Decorme) (*Dicc. Porrúa*).

— "Vino a México, 29 de Junio de ese mismo año" (ABZ. II, 326) (III, 29).

1610 "Al año de novicio fue enviado a México" (Berist.) En la expedición del P. Váez (Pradeau). "Y novicio pasó a Nueva España" (Oviedo).

1611 Debió de pronunciar sus votos del bienio.

1612 Y luego empezó sus estudios de humanidades: "Fue tan fácil y eminente en la poesía latina, que, dictando versos derrepente, no alcanzaban los amanuenses a escribir lo que dictaba" (Oviedo).

1613 Empieza su curso de filosofía con aventajado talento (Oviedo).

1616 Dedícase a la teología con grande empeño (Ib).

1619 De 1619 a 1620, ya ordenado, hace su tercera probación.

1618 "Terminados sus estudios, misionó entre los tepahues, mayos, conicaris, híos, basiroas, tahatas, tehuecos y huvagueros" (1618-1626) (ABZ. II, p. 326). "Terminados sus estudios, 1618, misiona a los indios de Sinaloa durante unos ocho años" (ABZ. III, 29).

1620 "Y habiendo en México terminado sus estudios, se le destinó por algunos años (Oviedo dice muchos) a las misiones de Sinaloa" (Berist.) (De Backer).

— (Del Catálogo de 1620) En el colegio de Sinaloa de 36 años y 12 de Compañía. Es maestro de gramática y operario entre los indios. De buen ingenio; de juicio bastante regular, lo mismo que de prudencia; de alguna experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; es de condición colérico-sanguínea. (Cat. 1629, No. 329) (Mex. 4, ff. 192, 211, 256).

— (Habla el P. Decorme: *La Obra*... II, 217): "Como la distante misión de Chínipas, distaba tanto de la Villa de Sinaloa, se pensó agregarla al rectorado del Yaqui y Mayo, recientemente fundado (1620), pues sola una corta sierra (aunque de 18 leguas, bien áspera) separaba Chínipas de la próxima misión de Conicari. A este motivo se debió sin duda, la visita que el P. Miguel Godínez, desde este pueblo hizo a Chínipas, poco antes de la llegada del P. Julio Pasqual, bautizando en ella 80 niños, sin que podamos precisar los puntos en que se detuvo, tal vez entre los varohios donde el P. Pasqual halló algunos niños ya bautizados".

(Decorme: *La Obra*..., II, 217).

— "Desde 1616 habían bajado a ver al P. Diego de la Cruz tanto los tepahues, como los conicaris, para pedir padres, pero no fue posible atenderlos hasta el año de 1620 en que fue enviado el P. Miguel Godínez, el famoso autor de mística. Salieron a poblar en un llano, cinco leguas arriba,

junto a un arroyo que entra en él, formando un pueblo de hasta 600 familias y como dos mil personas. Trabajo costó acabar de sacar de sus sierras y cuevas a muchos, que tardaron en reducirse. Los conicaris eran tribu aún más pequeña, pues no contaban más que doscientas familias. Escogieron un puesto muy apacible y alegre, que goza de un arroyo de buena agua, muy cercano al río Mayo. Ambos pueblos construyeron luego iglesias muy capaces; y en la de Conicari descansaron, más tarde, los mártires de Chínipas" (Dec. *La Obra...*, II, 320-321).

— "Quedó el P. Miguel Godínez en Conicari" (Dec. *La Obra...*, II, 330).

— "El partido más antiguo de los mayos se dividió en otros tres, de tres pueblos cada uno. El más oriental, y más cercano, compuesto de mayos y tepahues, se dio al P. Miguel Godínez" (ABZ. II, pp. 325-326).

— (Versión del P. Peter Masten Dunne. West Coast, p. 153): "When more padres were sent, after 1620, the Conicaris and the Tepahues were able to have their father Michael Wading of Waterford, called Godínez, the only Irishman on the mission. All these tribes were soon received into the bosom of the Church".

— "There was also access to the country from the upper Mayo, where the Irishman Miguel Godínez was working after 1620 among the Tepahues and Conicaris. He penetrated to the Chínipas upon one occasion and baptized eighty children" (Dunne, W. C., p. 174).

— "On the upper Mayo and to the North among the Tepahues, there was laboring at this time the Irishman Michael Wading, alias Miguel Godínez, native of Waterford, teacher, writer, missioner" (Dunne, W. C., p. 186).

1621 (Del Anua de 1621) (Estas anuas de las misiones narran lo sucedido el año anterior). "Con esta ocasión (del aumento de los Conicaris) fue forzoso dividir este río Mayo, en tres partidos, cada uno de tres pueblos, cuidando de este partido alto el P. Miguel Godínez, con otro pueblo de mayos, y cada pueblo de los que tiene este padre es de lengua distinta, con que tiene el padre bien que hacer". (Anua de Sinaloa, 1621).

— "Evangelizó por varios años a los conicaris y tepehuanes de Sinaloa y Sonora" (*Dicc. Porrúa,* [Mex. 1964] p. 610).

— "Otras tribus vecinas de menos importancia, fueron sucesivamente entrando al redil, entre ellos los tepahues y conicaris, que tuvieron por

ministro al célebre místico P. MIGUEL GODÍNEZ" (Dec. *Los Jes. en Méx.* 1944, p. 18).

1622 "Del río Mayo se pasó también a la nación de los conicaris, que tomó a su cargo el P. MIGUEL GODÍNEZ, ministro de los tepahues. Esta era una puerta muy franca para la conversión de los híos, nación un poco hacia el este, a ocho leguas de tepahue y cinco de Conicari, cuyo ejemplo seguirían fácilmente los huvaqueres, y los tehuises sus vecinos, más hacia el centro de la sierra. Logró también el fervoroso padre GODÍNEZ, a costa de no pocas fatigas que los lasiroas y tehatas que, poco antes, por quererlos sacar de sus pueblos, habían huido a los montes, volviesen de sus descarríos y se alojasen en otros pueblos de cristianos" (Alegre II, 123).

— "Lo sabemos (dice Astráin V, 329) por el testimonio autorizado de uno de los misioneros que sin escribir historia, consignó en un párrafo de cierto libro ascético algunos recuerdos preciosos, que la historia debe recoger. El P. MIGUEL GODÍNEZ aquel autor inglés (sic) que redactó 'La práctica de la teología mística', del cual hicimos mención más arriba, refiriendo los trabajos de esta misión de Sinaloa, escribe el párrafo siguiente: 'Muchos años me ocupó la obediencia en este ministerio de la conversión de los gentiles, en una provincia llamada Cinaloa, a trescientas leguas de Méjico, hacia el norte... Siendo la tierra sumamente caliente, caminaban los misioneros a todas horas del día y de la noche, acompañados de bárbaros desnudos, rodeados de fieras, durmiendo en despoblados. La tierra, las más veces, sirve de cama; la comida un poco de maíz tostado o cocido; la bebida, el agua del arroyo que se topa; los vestidos eran pobres, bastos, rotos y remendados; pan, carnero, frutas y conservas, jamás se veían sino en los libros escritos. La vida estaba siempre vendida entre hechiceros que, con pacto que tenían con el demonio, nos hacían cruda guerra. A dos religiosos compañeros míos, flecharon e hirieron, y yo escapé dos veces por los montes, aunque mataron a un mozo mío. Andaban aquellos padres primeros, rotos, despedazados, hambrientos, tristes, cansados, perseguidos, pasando a nado los ríos más crecidos; a pie, montes bien ásperos y encumbrados, por los bosques, valles, brezos, riscos y quebradas, faltando muchas veces lo necesario para la vida humana; cargados de achaques, sin médicos, medicinas, regalos, ni amigos; y en todos estos trabajos se servía muy bien a Dios y se convertían muchos gentiles. Sólo el santo mártir (Hernando de) Santarén aprendió once lenguas, y edificó cincuenta iglesias. Cuando nos juntábamos una vez al año, en la cabecera donde estaba el superior, para darle cuenta del número de los bautizados, y de los peligros y sucesos más notables que nos acontecían, ningún año en mi tiempo bajaba el número de los bautizados de los cinco mil y algunos años subió a diez mil' ". (Godínez).

1624 "El año de 1624 quedaban en toda la provincia bautizados arriba de ochenta y dos mil; y después pasaron de 120,000. Verdad es que después entraron más pestilencias que mataban millares de ellos, y nosotros trabajábamos con los apestados. Conocí algunos misioneros de estos, a quienes comunicó Dios altísimo grado de contemplación infusa, y cogía después en su rincón, lo que había sembrado con tantas fatigas en aquellas misiones.

"A uno de ellos conocí que estuvo tres días y tres noches en un éxtasis; a otros, que estaban cuatro o seis horas gozando de favores celestiales en una altísima contemplación; pero estos son pocos y soldados veteranos, porque lo muy bueno, siempre es muy poco" (Godínez: *Práctica de la teología mística,* Libr. 3, Cap. 7).

— A las mortandades de indios se refiere una carta del P. Julio Pasqual, de Mayo o Junio de 1626 en que asegura que "algunos años antes bautizó el P. Miguel Godínez en un pueblo de gentiles de indios chínipas, y que de 80 niños, eran muertos los sesenta". (Villafañe, Hernando, Anua de Sinaloa de 1626, f. 78).

Precisamente en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús, existe un cuadro sinóptico, del año 1624. Sec. Mex. 15, f. 427 que voy a presentar:

Misionero.	Misión	Número de bautizados.
Diego de Guzmán	Mocorito	900
Alberto Clerici	Guasave	3,000
Blas de Paredes	Bamoa	1,300
Ignacio Zabala	Baboria	1,050
Leonardo Jatino	Chicorato	1,400
Juan Calvo	Yecorato	920
Vicente Aguila	Ahome y Suaqui	5,068
Martín Azpilcueta	Tehueco	2,567
Juan Castini	Sinaloa	6,570
Juan Varela	Tecori	10,400
Diego de la Cruz	Nobor (sic)	5.500
Miguel Godínez	Tepahui	5,400
Pedro Méndez	Pótam	7,250
Juan Ardeñas	Vícam	4,000
Guillermo Otton	Tórin	3,800
Guillermo Otton	Tesamo	5,400
Francisco Oliñano	Tecoripa	2.750
Francisco Oliñano	Onabas	100
		67,375

1625 Bandelier-Hacket: Historical Documents II, p. 152, trae una Lista Parcial de los Misioneros que trabajaban en Sonora y Sinaloa, según afirma el P. Dunne, pero se refiere más bien a los de la Nueva Vizcaya, ya que la ha copiado Bandelier-Hacket de *Razón y minuta de los yndios que se administran en las Provincias de la Nueba Vizcaia, por los Vicarios Beneficiados y relixiosos de San Francisco y Compañía de Jesús, que hoy están bautizados* (1625). Y el cuadro sintético es como sigue:

Misionero.	No. de Indios.	Misionero.	No. de Indios.
Leonardo Jatino	1,400	Tomás Basilio	5,400
Alberto Clerici	3,000	Guillermo Otton	3,800
Martín de Azpilcueta	2,567	MIGUEL GODÍNEZ	5,500
Juan Calvo	922	Juan Varela	10,400
Juan Castini	6,570	Diego de la Cruz	5,500
Francisco Oliñano	9,759	Diego de Guzmán	900
Diego Bandersipe	10,000	Blas de Paredes	1,380
Pedro Méndez	7,250	Ignacio Zavala	1,500
Juan Ardeñas	4,000	Vicente de Aguila	5,580

(Nota: Una cosa quiero advertir como historiador: en la lista que acabamos de copiar hay unos errores considerables en los nombres de los Misioneros: p.e. al Padre Leonardo Jatino, lo llama el P. Dunne, "Leandro Patiño"; al P. Alberto Clérici, lo llama Alberto Llarin; al P. Juan Ardeñas, lo llama Juan de Cárdenas; y aun de nuestro biografiado el P. MIGUEL GODÍNEZ (aunque de éste cayó en la cuenta), le puso Miguel Gómez. Esto se saca del número de neófitos del cuadro anterior. Y por fin, como se ve, todos son misioneros de Sonora y Sinaloa, y no de Nueva Vizcaya).

1626 Aunque no estamos seguros de que en este año preciso de 1626, hayan los Superiores llamado de las Misiones a la Provincia, al PADRE GODÍNEZ, sin embargo lo juzgamos lo más probable.

"Estuvo muchos años (dice Oviedo) el Padre GODÍNEZ en las misiones de los Indios, en las cuales, con su grande celo e industria, tuvo grandes progresos la christiandad. Después, volvió a la Provincia y gobernó varios Colegios, dando siempre maravillosos exemplos de observancia religiosa, junta con una candidez columbina y tal inocencia de costumbres, que parecía no aver pecado en Adán" (Oviedo).

— "Fue devotísimo de la santísima Virgen: de singular caridad y misericordia con los pobres, no avergonzándose para socorrer sus necesidades, a solicitar como mendigo limosnas de los ricos" (Oviedo).

— (Del Catálogo de 1626): "En el seminario de S. Ildefonso de México, de 41 y 17. Enseña filosofía y trabaja entre los indios. Profeso de cuatro votos desde el 12 de Abril de 1626" (Mex. 4, f. 294v.).

— (Versión de Decorme, *La Obra...* I, pp. 418-419): Traído de las misiones a México, donde gobernó varios colegios y enseñó con satisfacción, filosofía, teología y sagrada escritura, fue sujeto de altísima contemplación y de grande magisterio de espíritu. Entre las muchas almas perfectas que dirigió, ha de citarse a la venerable madre María de Jesús, de quien solía decir que en los 30 años que tenía de tratar almas, no había hallado otra más aventajada en el amor de Dios, pero que esto había sido después de 30 años de oración, persecuciones, falsos testimonios y afrentas... "que nunca costó poco lo que mucho vale".

Con curiosidad nos deja el P. Miguel Godínez de saber y conocer los muchos misioneros contemplativos que dice haber tratado en Sinaloa, "tan aplicados a la contemplación como a la predicación del sagrado evangelio". Entre los que él insinúa creemos poder citar a los padres (Pedro) Gravina, (Gonzalo de) Tapia, (Hernando) Santarén, Pedro Velasco, (Pedro Juan) Castini, (Bartolomé) Castaño, Leonardo Jatino y en el centro el P. Horacio Carochi. Muchos de estos en su vejez, eran traídos por su eminente santidad a la casa profesa, al colegio máximo o al noviciado, donde no hacían menos fruto entre nuestros jóvenes que en las misiones.

(Decorme: *La Obra...*, I, 418-419) (Pradeau: *Apuntes*).

— "Regresó en 1626 a la provincia, para enseñar filosofía en S. Ildefonso de México" (ABZ, II, 326).

— "En 1626 regresa a Tepotzotlán para hacer su profesión solemne el 12 de Abril" (ABZ, III, p. 29).

1628 Enseñó después la filosofía en la Puebla de los Angeles (Berist.).

— Y parece que al mismo tiempo fue rector del seminario de S. Gerónimo. "Años más tarde el P. Mateo de la Cruz, natural de Puebla, y naturalmente amante de la patria chica, escribía las siguientes palabras en una carta al autor de la *Vida de la Ven. María de Jesús* (año 1676): 'En esta *Vida de la Venerable* me consoló especialmente la memoria que en ella se hace de la Ven. madre Isabel de la Encarnación, carmelita descalza, nuestra paisana, y la del P. Miguel Godínez, de la Compañía de Jesús, maestro y director del espíritu de estas dos angélicas almas, que en 38 años que tuvo de religiosa la una, y de vida, la otra, las gobernó a entrambas juntas, no sólo mientras vivió en esta ciudad, sino estando ausente, ya con cartas, ya viniendo en espíritu, traído de Dios para su consuelo, y aprobando el cielo por medio de sus corte-

sanos, sus consejos y su doctrina' " (De una carta del P. Mateo de la Cruz, al autor de la *Vida de la Ven. María de Jesús*).

1631 "Y fue a México a enseñar la teología y sagrada escritura" (Berist.) (Oviedo).

1632 (Del Catál. de 1632) "En la Profesa de México, de 47 y 23, goza de buena salud; enseñó filosofía; estuvo en las misiones de indios; ahora es confesor también de los de habla española" (Mex. 4, 294v.).

1633 "En la lista oficial de rectores del colegio-seminario de S. Ildefonso, de México, aparece bajo el No. 14 el P. Miguel Godínez Ven. (sic) con esta nota: 'consta que era rector en 1638 y parece había empezado su rectorado, en Abril de 1633'. Efectivamente, en la carta de edificación del P. Diego de Monroy (f. 4), encontramos la siguiente aclaración: 'El P. Miguel Godínez sucedió en el gobierno del colegio de S. Ildefonso de México al P. Diego de Monroy, que interinamente lo ocupaba; y cuando el P. Godínez vio la casa tan renovada, y el colegio tan lleno de colegiales después de la epidemia, decía a voces, con aquella verdad y sinceridad, que le era familiar: 'A Domino factum est istud' " (Núñez de Miranda: Carta de edif. del P. Diego de Monroy, Ms. f. 4) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. VI de Mss., f. 83).

— "En el t. V. p. 386, de este Dicc. al tratar de los rectores del colegio de S. Ildefonso de México, dice: de 1633 a 1635, fue rector el Ven. P. Miguel Godínez, parece haber empezado en Abril de 1633 al menos como suplente interino, y en 1638 volvemos a encontrar al P. Miguel Godínez".

Nota: A la recepción del V tomo, el insigne historiógrafo, Dr. Alberto Francisco Pradeau, se dignó escribirme esta aclaración, desde Los Angeles, Calif., donde radica: "Godínez Miguel, p. 388, no es el P. Wadding" (carta al P. Z. 29 Nov. 1965).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. [Luis de Bonifaz]) "Consultores de provincia, serán los PP. Florián de Ayerbe, Juan de Ledesma, prepósito de la profesa, Gerónimo Díez y compañero de V. R., que será juntamente su admonitor, y ambos oficios los ejercitará el P. Miguel Godínez, que espero será con satisfacción".

— En este año de 1637 (véase Bibliogr.) mandaba el P. Mucio Vitelleschi, que se revisase un libro del P. Miguel Godínez.

1638 "En 1638 volvemos a encontrar al P. Miguel Godínez de rector (al menos interino) del Col.-seminario de S. Ildefonso de México".

— (Del Catálogo de 1638): "P. MIGUEL GODÍNEZ, rector en el colegio de Guatemala, de 53 y 29. De buena salud; ha sido dos veces rector; enseñó filosofía, y estuvo en las misiones, hizo la profesión de cuatro votos en Tepotzotlán el 12 de Abril de 1626; (otro catálogo dice que fue el 26 de Agosto, aunque parece que en este último hay tachadura de enmienda). De ingenio y juicio bueno; de mediana prudencia; de alguna experiencia; de buen aprovechamiento en letras; es de carácter flemático-sanguíneo, y apto para todos nuestros ministerios" (Mex. 4, f. 344v.).

— Rector del Col. de Guatemala. (Berist.) (De Backer).

— "Sí fue rector del Col. de Guatemala, pero no duró mucho, por los diversos acontecimientos que entonces se sucedieron, en la vida de este hombre".

1639 Poseemos una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi fechada en Roma en Octubre de 1639, que dice así: "He leído con no pequeña pena las cartas del P. MIGUEL GODÍNEZ contra el P. Florián de Ayerbe y la del P. Juan de la Plaza, contra dicho P. GODÍNEZ, y este sujeto me tiene bien cuidadoso. Acertado ha sido no hacerle compañero de V. R. (P. Prov. Andrés Pérez Rivas). Nuestro Señor nos saque bien de sus cosas, que trabajo sería entrase aquel tribunal en su averiguación, V. R. me irá avisando de lo que examinare, y entonces veremos lo que se debe disponer. Es verdad que el P. Florián de Ayerbe me informa largo de la materia, y de otras cosas del P. GODÍNEZ; y de Oaxaca, en especial de los padres Andrés González, Francisco Carbonelli y Gonzalo de Arellano: si lo que refiere tiene fundamento, trabajoso es. Todo lo pongo en manos de V. R. que, oído el uno y otros ordenará lo que fuere razón y justicia" (Vitelleschi, al Prov. de Méx.).

1640 "Roma, 30 de Octubre de 1640. Holgaré que los reparos que se habían escrito del P. MIGUEL GODÍNEZ, no tengan el fundamento que se pensó y que ya que entró en el oficio de compañero de V. R. (P. Andrés Pérez de Rivas), dé cumplida satisfacción. Remítome al particular de la resolución por las circunstancias que concurrieron contra su crédito, si no entraba en el empleo, que, confieso, eran muy considerables; pero absolutamente por las cualidades que V. R. reconoce en él, por la carta suya que me remitió el año pasado, y por otras que yo he visto, juzgo que no era a propósito para compañero de provincial: si bien no conviene entienda este sentimiento" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los PP. GG.).

1641 "Roma, 30 de Noviembre de 1641. Tendrá ya noticia V. R. (P. Prov Pérez Rivas) cómo es inquisidor del tribunal de ese reino, el Dr. D. Juan Sáenz de Mañozca, muy afecto a la Compañía. Háme pedido venga

en que se presenten algunos de esa provincia, a fin de que sean calificadores. Háme pedido que uno de ellos sea el P. MIGUEL GODÍNEZ, en que he venido, para que se llene su información hecha, pero sea de manera que en la ejecución, no haya inconveniente considerable, que, reconociéndose, se puede brevemente divertir el intento, y, si fuere necesario, confirmándolo con dicho señor inquisidor; aunque, si no es preciso, es mejor omitirlo".

(Vitelleschi, al P. Prov. Andrés Pérez Rivas Roma 30 No. 1641) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934]. Cartas originales de los PP. GG.).

1643 "México, 31 de Enero-4 de Febr. 1643. El P. MIGUEL GODÍNEZ, rector del colegio de S. Ildefonso, de Puebla, es el Núm. 25 de los 27 profesos que se reunieron en México en la décima tercera congregación provincial" (Acta orig. de la Congr. Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1934. Vol. V de Mss. f. 12).

1644 "Roma, 30 de Marzo de 1644. No me inclino a aprobar se pusiesen los ojos (en vez del P. Francisco Calderón) en el P. MIGUEL GODÍNEZ, para rector del colegio de S. Ildefonso, de Puebla, habiendo precedido las historias que no se ignoran, cuando fue rector de Guatemala" (Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. de Mss., f. 36v.).

— El P. MIGUEL UBADING (sic por GODÍNEZ o WADING), lector de teología de la Compañía de Jesús, fue nombrado *calificador* por los Sres. inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, Dres. D. Francisco de Estrada y Escobedo, D. Juan Sáenz de Mañozca y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 20 de Agosto de 1644 años, por ante el secretario Eugenio de Sarabia" (Nómina del Tribunal de la Inquisición en México: 1571-1646) Año 1644. (Bol. AGN. Méx. t. 26 [1955], No. 3, p. 513).

— Era prefecto de estudios del colegio máximo, donde murió el 12 de Diciembre de 1644, (ABZ. II, p. 320) (Pradeau). "Los últimos 18 años de su vida los dedica principalmente a la enseñanza en los colegios de S. Ildefonso de México, San Jerónimo en Puebla, en el de Guatemala, San Ildefonso de Puebla y en el máximo de México" (Burrus: Michael Wadding. pp. 339-353) (ABZ. III, pp. 29-30).

— (Versión de Alegre: II, 247) "Pocos meses después falleció en México el P. MIGUEL GODÍNEZ o WADDING, sujeto que, en las humanas y divinas letras, en la prudencia para el gobierno, en el ejercicio de las misiones y en el magisterio y discreción de espíritus, dio mucho lustre a la provincia. Después de muchos años en Sinaloa, siendo prefecto de estudios mayores en el colegio máximo escribió su *Teología Mística*" (Alegre).

— El P. Ignacio de la Reguera dice que murió el 12 de Diciembre, no muy conforme en esto a los manuscritos de nuestra provincia, que ponen su muerte el 18 del mismo. En su vida procuraremos valernos de las demás noticias del P. de la Reguera, y de otras que tenemos muy particulares. (Alegre: *Hist.* II, 247).

— (Versión de Berist.) "Es tenido por uno de los mejores maestros de la teología mística, y le servirán de elogio y corona, los muchos hijos espirituales que dirigió; entre estos tiene el primer lugar el venerable e ilustrísimo D. Alonso de Cuevas Dávalos, deán y después arzobispo de México; y las venerables religiosas María de Jesús, angelopolitana (cuyas virtudes en grado heroico ha aprobado la Silla Apostólica); Agustina de Santa Teresa, e Isabel de la Encarnación.

"Tuvo por otra parte familiaridad con la poesía latina; su inocencia de costumbres fue admirable; su celo fue acreditado en las misiones de indios; su magisterio en la teología ascética, está manifiesto en sus obras" (Berist.).

— Oviedo, Decorme y el *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* ponen su muerte el 18.

— Fue sujeto de altísima contemplación y gran magisterio de espíritu bien probado, así en su celebérrimo libro de la *Práctica de la Theología Mystica* como en el gobierno de muchas almas de elevadísima perfección. Entre otras cosas predijo muchos años antes la persecución terrible que había de padecer la Compañía en la ciudad de la Puebla.

Finalmente a los 53 años de su edad, murió en el colegio de México, siendo actual prefecto de estudios mayores, habiendo recibido con singular devoción los santos sacramentos, y dado en su enfermedad ejemplos de todas las virtudes (Oviedo: Menologio) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.* III, Méx. 1853, Art. Godínez, Miguel, p. 621).

— Solamente a Justo Sierra, catedrático liberal, se le ocurre decir lo que sigue: "El célebre D. Pedro Salmerón, que se desnudó de la garnacha, y vuelto de Guatemala a su patria la Puebla, dio sus bienes a los pobres para hacerse eclesiástico, fue juez de testamentos del Sr. Palafox, y si hubiese visto en esta aversión a los padres, cuerdamente se habría abstenido de publicar la *Vida del venerable* P. Miguel Wadingo" (J. S. [Justo Sierra] en Dicc. Univ. de Hist. y Geogr. t. IV, Méx. 1854 Art. Horta, Ilmo. Lorenzo, p. 172).

1674? "Por su parte el P. Tirso González, S. J. regaló a la 'Obra Pía' de propagación de la devoción al P. Luis de la Puente, S. J. 48 libros pequeños de Teología Mística, entendemos (dice el P. Camilo Ma. Abad) que

se trata de la obra del P. GODÍNEZ, *Práctica de la Teología Mística*" (Abad, *Vida del P. Luis de la Puente, S. J.* Comillas, 1957, p. 701).

(Nótese que no puede ser lo que dice con duda el P. Abad, pues la primera edición del libro de GODÍNEZ, salió hasta 1681).

1949 El P. Juan Pedro Grausem en *Dictionaire de Théologie Catholique* T. XV. (1949) Col. 3497-3498, trae al P. Wadding (o GODÍNEZ), MICHEL. (Index Bibliographicus S. J, 4, [1940-1950] Romae, 1953, p. 286).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ABAD, CAMILO MA. S. J., *Vida y escritos del P. Luis de la Puente,* Comillas, 1957, pp. 225, 348, 350, 701.

2 Acta de la Congr. Prov. 13a. Méx. En. 4 Febr. 1643.

3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. II, México, 1842, pp. 122, 123, 247.

4 ABZ. *Hist...* t. II, Roma, 1958, pp. 325-327, 704.
t. III, Roma, 1959, pp. 29-30, 326, 472.

5 ANDRADE, VICENTE DE P. CANGO., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII* 2a. ed. Méx. 1899. (Bibliogr. de Puebla) p. 793.

6 Anónimo. Invent. de la biblioteca del Col. de S. Luis Gonzaga, Durango, Méx., 9 Febr. 1821.

7 Anuas Mss. de 1621, f. 207. 1626.

8 ARANDA, GABRIEL DE, S. J., *Vida y milagros de S. Estanislao de Kostka.* Edic. Madrid, 1899, p. 338.

9 Arch. Romanum Soc. Jesu. Ramo. Mex. 15, f. 247. ARSI.

10 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Vol. V, de Mss. ff. 8v., 12, 36v.
Vol. VI, de Mss. f. 83.

11 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15.

12 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España* t. V, Madrid, 1916, pp. 99-100, 329-330, 717, 727.

13 AUBREY, GWYNN, *The Irish Priests in the New World,* 1933.

14 AYERBE, FLORIÁN DE, S. J., Informe al P. Mucio Vitelleschi, sobre las cosas del P. MIGUEL GODÍNEZ, escrito por 1638 en Guatemala. Inéd. Ms.

15 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp. Americana,* Amecameca, 1883.
t. II, GODÍNEZ, Miguel, pp. 32-33.
t. III, Art. Salmerón Pedro, p. 101.
t. III, Art. WADINGO, p. 213.

16 Biblioteca Nac. de Méx. Ramo Manuscritos, Ms. 1124.

17 Boletín Arch. Gen. Nac. (México) T. XXVI (1955) N. 3, p. 513.
18 BURRUS, ERNEST J., S. J., MICHAEL WADDING, Mystic and Missionary 1586-1644) en *The Month* (11) 1954 pp. 339-353.
19 Catalogi Prov. Mex. 1614, 1620, 1626, 1632, 1638.
20 DE BACKER, S. J., *Bibliothéque des écrivains de la C. de J.* 2e. serie, Liege 1854.
21 DECORME, GERARDO, S. J., Menologios, Mss. 1934, 1940, Elogio del P. MIGUEL GODÍNEZ, f. 131. *La Obra de los Jesuitas mex. en la época colonial.* Méx. 1941, t. I, pp. 418, 501. t. II, pp. 198, 217, 319, 330. *Los Jes. en Méx.* Folleto de 32 pgs. 1944, p. 18.
22 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*
t. II, Méx. 1852. Art. Col. S. Ildefonso de Méx.
t. III, Méx. 1853. Art. GODÍNEZ, p. 621.
t. VI, Méx. 1854. Art. Horta, p. 172.
23 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 610.
24 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast,* University of California Press. 1944, pp. 153, 174, 186, 217, 219, 252, 254, 256.
25 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio* de *los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E.* Edic. Méx. 1747. Dic. 18.
26 GODÍNEZ, MIGUEL, S. J., *Práctica de la Teología Mística.* Primera ed. Puebla 1681. L. III, Cap. 7.
27 KINO, EUSEBIO FRANCISCO, S. J., *Vida del P. Francisco Javier Saeta.* Edic. Méx. Jus, 1961, pp. 109, 116.
28 Mex. 4 ff. 192, 211, 256, 271v., 294v., 327, 344v.
29 M. B. (Manuel Berganzo) en *Dicc. Geogr. y Estadíst. de la Rep. Mex.* t. II, Méx. 1875. Art. Colegios.
30 Nómina del Tribunal de la Inquisición en México (1571-1646) Año, 1644.
31 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, S. J., Carta de edificación del P. Diego de Monroy, 1679, Ms. de 14 fojas, inédito, f. 4.
32 PARDO, LIC. FRANCISCO, *Vida de la Ven. María de Jesús.* Carta del P. Mateo de la Cruz, S. J. al autor.
33 PASQUAL, JULIO, S. J., Carta al P. Hernando de Villafañe, Superior de Sinaloa. Mayo o Jun. 1626.
34 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes Mss. sobre Jes. en Centro América, Méx. 1960.
35 PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Carta contra el P. MIGUEL GODÍNEZ y en defensa del P. Florián de Ayerbe, Guatemala, por 1638. Inédita.

35 bis PRADEAU, *La Expulsión de los Jesuitas* de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767. Méx. 1959, p. 16. DR. ALBERTO FRANCISCO, Apuntes particulares, 1966.
36 REGUERA, MANUEL IGNACIO DE LA, S. J., *Praxis theologiae Mysticae*. Edic. París, Lethielleux, 1920.
37 SALMERÓN, PEDRO, *Vida del Ven.* P. MIGUEL WADINGO, *llamado* GODÍNEZ, *de la C. de J.* Impr. en Puebla.
38 SIERRA, JUSTO, en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. IV, Méx, 1854, Art. Horta, Ilmo. D. Lorenzo, p. 172.
39 TANQUEREY-GARCÍA HUGHES DANIEL, *Compendio de Teología, Ascética y Mística.* Edic. Desclée. París, 1930, p. XXXVI.
40 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano,* t. I, Amecameca, 1887, p. 309. t. II, Amecameca, 1889, p. 125.
41 VILLAFAÑE, HERNANDO, S. J., Sup. de Sinaloa. Anua 1626, Ms. f. 178.
42 VILLALTA, CRISTÓBAL, S. J., Carta explicando la división etnográfica de las misiones, 1621.
43 VITELLESCHI, MUCIO, P. GEN. S. J., Cartas:

Al P. Florián de Ayerbe.	Roma,	30	Oct.	1637.
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas.	„	30	Oct.	1639.
„ „ „ „	„	30	Oct.	1640.
„ „ „ „	„	30	Nov.	1641.
Al P. Prov. Luis de Bonifaz.	„	30	Mzo.	1644.

44 GRAUSEM, JOANNES PETRUS, S. J., *Dictionaire de Théologie Catholique* t. XV, (1949) Col. 3497, 3498. "Wadding (o GODÍNEZ) MICHEL".
45 Index bibliographicus S. J. 4, (1940-1950), Romae, 1953, p. 286.

BIBLIOGRAFÍA

Por si a alguno le interesa: un hermano del P. MIGUEL GODÍNEZ, S. J., fue Pedro, escritor, y en el Inventario de la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México, estante 37, cajón 4 se hallaba: "R. P. Petri Wandingi (sic) Waterfondiensis Hiberni, e Soc. Jesu, Sacrae Doctoris Tractatus de Incarnatione ad Serenissimum Ferdinandi III Bohemiae e Hungariae Regem". 1 t. en 4º S. F.

1590-1644 "GODÍNEZ, MIGUEL, teólogo del siglo XVII (1590-[sic]-1644), inglés de nación que en 1609 partió para Méjico donde cambió su apellido WADING, por el de GODÍNEZ; misionero de Sinaloa, profesor de teología en Méjico y Guatemala, gran maestro de espíritu y autor de uno de los más acreditados libros, sobre la "Práctica de la Teología Mística", Puebla de los

Angeles, 1681, puesta en latín por el P. (Manuel Ignacio) de la Reguera con el título de "Praxis Theologiae Mysticae" (Menéndez Pelayo: Papeles referentes a Jesuítas. Mss. en Biblioteca Menéndez Pelayo, Madrid). Cascón, Miguel, S. J. *Los jesuítas en Menéndez Pelayo,* Valladolid, 1940, pp. 552-553).

1621-26 Véase lo que escribió sobre los misioneros (Cf. Biogr. 1622) (Astr. V, 329).

1637 Roma, 30 de Oct. 1637. "Ya escribí a V. R. (P. Prov. Florián de Ayerbe) diese a los revisores el libro del P. Miguel Godínez, lo mismo digo ahora, y que me remita a su tiempo las censuras, para que vea lo que es razón" (Vitelleschi a Ayerbe. Roma, 30 Oct. 1637) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Mss.).

1639 "Roma, 30 de Oct. 1639, he leído con no pequeña pena, las cartas del P. Miguel Godínez contra el P. Florián de Ayerbe; y la del P. Juan de la Plaza contra el dicho P. Godínez" (Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas. Carta de Roma, 30 Oct. 1639) (Arch. Prov. Isl. Coll. Cartas de los PP. GG.).

1640 "Roma, 30 de Oct. de 1640. Pues no se aprueba el libro del P. Miguel Godínez, no se estampe, y V. R. (P. Prov. Pérez Rivas) le diga que se ha tomado esta resolución en virtud de los informes que han venido de esa provincia; y procure divertirle de esta ocupación, pues se juzga por conveniente" (Vitelleschi a Pérez Rivas, Carta de 30 de Oct. 1640).

1643 Siendo prefecto de estudios mayores en el colegio máximo de México escribió el admirable compendio de la "Teología Mística", que había corrido con tanto aplauso y que en nuestros días (dice el P. Alegre más de un siglo después) el P. Ignacio de la Reguera, acaba de ilustrar con dos copiosos volúmenes. Este autor al principio de la obra recogió con la mayor diligencia cuantas noticias pudo haber a las manos del P. Miguel Godínez, y escribe haber muerto el 12 de Diciembre, no muy conforme en esto a los manuscritos de nuestra provincia, que ponen su muerte el día 18 del mismo. (Alegre, II, 247).

En resumidas cuentas, durante la vida del autor, no se publicó nada de sus escritos.

Dejó al morir un mazo de papeles, todos manuscritos, entre ellos, "El gobierno religioso", dos cuadernos manuscritos que Beristáin encontró en la biblioteca de la Universidad de México; y "Horologii descriptio, hexametris latinis".

Ni puedo dejar de advertir la sorpresa que me causó (prosigue Beristáin) hallar en los manuscritos del Sr. Eguiara, letra G, este artículo: "Pater Gene-

sius Mildigo" (pseudónimo de MIGUEL GODÍNEZ) cujus coetera nos latent praeter Institutum Jesuiticum, et quod a fidedignis accepimus viris, scripsisse nempe idiomate hispano "Praxim Theologiae Mysticae" (Eguiara). Es por cierto de admirar que el ilustrísimo Eguiara, discípulo y familiarísimo de los jesuítas, no conociese que el autor de esta obra era el P. MIGUEL GODÍNEZ; y que GINES MILDIGO es un anagrama, aunque no puro, de MIGUEL GODÍNEZ, con que quiso ocultarse en sus manuscritos el humildísimo jesuíta. Y crece más mi admiración a vista de que en el tomo impreso de la Biblioteca Mexicana, en la pág. 43, se habla de nuestro autor y de su obra (Berist.).

— Ms. "Declamationes poeticae in laudem Beatae Virginis Mariae" Ms. in 4º, en la librería del Sr. marqués de Castañiza (Berist.).

— "Plumas muy doctas han escrito sobre el Ilmo. Sr. Cuevas y Dávalos, tales como los padres Medina, Betancur, Florencia y CODÍNEZ" (sic) (Berist.).

— "Las admirables virtudes del Sr. Cuevas y Dávalos, han sido proclamadas por todos sus contemporáneos, entre ellos su confesor el venerable MIGUEL GODÍNEZ" (Vera).

1676 Legajo 631, en la pág. 342 comienza la "Vida de la Ven. Madre María de Jesús", escrita por su director espiritual y autor del célebre tratado sobre mística, PADRE MIGUEL GODÍNEZ, de la Compañía de Jesús, de donde principalmente tomamos nuestras notas, y de donde también parecen haberlas tomado los autores que citamos de siglos pasados (Cuevas: *Hist. de la Iglesia,* IV, p. 202).

1681 "Práctica de la Teología Mística". Impr. la primera vez en Puebla de los Angeles. Año 1681 (Berist.).

— (Versión del P. Ernest J. Burrus, S. J. en ABZ. *Hist.* II, p. 326): Escribió "Práctica de la Teología Mística" (primera edic. Puebla 1681). Beristáin (Bibliot. No. 2803) atribuye a D. Pedro Salmerón una vida del ven. P. MIGUEL WADINGO, vulgarmente llamado GODÍNEZ, jesuíta de la provincia de México (impresa en la Puebla). Su vida en Burrus: MICHAEL WADDING, Mystic and Missionary, 339-353. Sus manuscritos en la Biblioteca Nacional de México. ms. 1124.

— El P. MIGUEL GODÍNEZ es célebre por su "Práctica de la Teología Mística" (1681), cuatro veces impresa en castellano y reeditada en latín por el P. Watrigant (1918) (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 610).

1682 La 2a. edic. en Sevilla, por Bejarano (Uriarte).

— Godínez, P. Miguel, jesuíta. "Práctica de la Theología Mística". Un volumen en 8º, Sevilla, 1682. Pergamino. (Libros que se encontraron en el aposento del P. Agustín Pablo de Castro, en la Profesa en 1767).

(Valle, Miguel. Tesis: *Agustín Pablo de Castro.* Méx. 1962, p. 209) (Burrus: *Michael Wadding.* On The Month, 11 [1954] pp. 339-353).

1683 "Vida, virtudes, fabores (sic) y milagros de la Ven. Madre Sor María de Jesús, angelopolitana, religiosa en el insigne convento de la Limpia Concepción de la ciudad de los Angeles, en la Nueva España, y natural de ella. Dedicada a la Soberana Emperatriz del cielo, María, Madre de Dios. Por el Lic. Diego de Lemus, beneficiado de la Villa de Pedraza en el obispado de Segovia. En Lyon, a costa de Anisson y Posuel. M.DC.LXXX.III (1683). Con privilegio. En 4º de 533". Entre los papeles sueltos de Caballero, para el artículo del P. Nieremberg: "Manu etiam scriptam in Imperiali Matritensi Collegio, reliquit Vitam Ven. cujusdam monialis Angelopolitanae in America, Mariae a Jesu, quam ex variis nostris, praesertim Mich. Godínez collegit quamque Lugduni demum editam in lucem audimus" (Uriarte).

"Reseñando también Sommervogel las obras del P. (Miguel) Godínez, advierte: 'D'aprés La Reguera il publia Une Vie de la Ven. Marie de Jesus', religieuse franciscaine de Puebla" (Somm. III, 1521).

"Reguera lo dice en la 'Notitia Patris Godínez', en su Praxis Theologiae Mysticae: 'Hallamos entre las personas que (el P. Godínez) dirigió a la perfección a la Ven. Sierva de Dios, María de Jesús'."

— Beristáin dice (III, 176) "Este tratado de la Ven. María de Jesús, lo copió de su propio puño el Ilmo. y Ven. Sr. obispo Palafox, y siendo obispo de Osma, lo dio al P. Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús, para que lo publicase más extendido, lo que no se verificó, acaso por el fallecimiento de este venerable jesuíta acaecido pocos años después" (1658). (Uriarte: *Anóns.,* t. V, p. 303, Núm. 4568).

1704 La tercera edición, se publicó en Pamplona, por Esquerro, en 1704.

1726 "Compendio breve de los puntos más sustanciales de la doctrina del Ven. P. Luis de la Puente, del Ven. P. Nieremberg, y en *Los Aforismos Espirituales* del Ven. P. Miguel Godínez, de la C. de J." 1726-Puebla.

(Uriarte: *Anóns.,* II, Madrid, 1904, No. 2432).

1740 "Praxis Theologiae Mysticae". Opusculum selectum, authore Patre Michaele Godínez, theologo Societatis Jesu, hispane primum editum, nunc vero, latine redditum: et plenis commentariis, tam speculative quam practice illustratrum. . . a Patre Emmanuele Ignatio de La Reguera, theologo hispano ejusdem Societatis. Tomus prior Romae ex typographia Antonii de

Rubeis in Via Seminarii Romani. MDCCXL (1740). Superiorum permissu. Tomus posterior, 1745. Romae. (Uriarte: *Anóns.,* t. V, p. 303).

Sobre este opúsculo dice Beristáin y lo copia De Backer: "El P. Manuel Ignacio de La Reguera, teólogo de la Compañía de Jesús lo tradujo al latín y lo comentó en dos tomos in fol., impresos en Roma, en 1740".

— Astráin (VII, 188): "GODÍNEZ-La Reguera. El P. Manuel Ignacio de La Reguera escribió un libro de sólida teología, que, hasta en su forma exterior de dos tomos, está pidiendo que se le clasifique entre las obras de los teólogos.

"En Roma se imprimieron sus dos tomos de 'Teología Mística', el primero en 1740, dedicado a Benedicto XIV, y el segundo en 1745 con dedicatoria al cardenal Portocarrero. El título de la obra es algo singular... El P. Reguera tomó por guía el librito del P. GODÍNEZ 'Praxis Theologiae Mysticae'. El libro del P. GODÍNEZ viene a quedar como oprimido y sepultado bajo la balumba de lo añadido" (Astr., VII, 188).

— El P. Reguera, Manuel Ignacio, profesor de filosofía y teología y conocido por sus célebres comentarios y anotaciones al opúsculo "Praxis Theologiae Mysticae" del P. (MIGUEL) GODÍNEZ. Roma, 1740-45.

(Menéndez y Pelayo: *Papeles referentes a Jesuítas.* Mss. en Biblioteca Menéndez y Pelayo, Madrid) (Cascon, S. J. *Los Jes. en M. P.* Valladolid, 1940, p. 578).

1745 En los tarjeteros de la bien provista biblioteca de Montezuma Seminary, New México está anunciada bajo la letra A. 156, 157 y 158, la "Praxis Theologiae Mysticae" del P. MIGUEL GODÍNEZ. Solamente, en el tomo posterior, tiene el año 1745. Pero en los plúteos mencionados bajo esos números, no está la obra.

1780 La cuarta edición, en Madrid, por Doblado, en 1780. (Conocí un ejemplar de esta edición en la biblioteca de la residencia de Nuestra Señora de los Angeles, México, en 1948).

1815 No. 1245. "Medios para sujetar al hombre viejo al espíritu, sacados de algunos capítulos de la 'Teología Mística' del P. MIGUEL GODÍNEZ, de la Compañía de Jesús, con el ejercicio de las cinco Ave Marías, en memoria de las cinco letras que componen su dulcísimo nombre. Con licencia en Sevilla". Imprenta de Caro, 1815. En 8º de 48 págs. Su autor el P. Manuel Francisco Medina. (Uriarte: *Anóns.,* t. I, Núm. 1245).

1821 En la biblioteca del Col. de S. Luis Gonzaga, de Durango, México, como consta de los inventarios mss. de 9 de Febr. 1821, se hallaba un

ejemplar de la "Teología Mística" del P. GODÍNEZ, en 2 tomos (sic) (Arch. Prov. Mex. Meriod. [1960] Misc. Ms. I, 10-185).

1853 En la obra: "De cultu Sancti Stanislai Kostka", editado por el P. Manuel Ignacio de La Reguera, se halla esta nota: "Pater MICHAEL GODÍNEZ, epistolam autographam (Patris Lancicii ad Patrem Spinellum circa Sanctum Stanislaum), sermone italico, a se fortuito inventam in tabulario Societatis, edidit latine in 'Praxi Theologiae Mysticae'," (T. I, Libro I, Quaestio 7a., Parr. VI), donde inserta la carta a continuación. (Uriarte: *Anóns.,* t. II, 3521).

1930 El P. Ad. Tanquerey en su "Compendio de Teología Ascética y Mística", traducido al español por Daniel García Hughes, canónigo de Madrid al hacer mención de la Escuela Ignaciana, que define espiritualidad activa, enérgica, práctica, que mira a formar la voluntad para la santificación personal y el apostolado, incluye al P. MIGUEL GODÍNEZ, diciendo: Escribió "Práctica de la Teología Mística", que tradujo al latín el P. de La Reguera.

1946 El P. José de Guibert, S. J. en su "Theologia Spiritualis, Ascética et Mystica". Edic. Roma, 1946, menciona a nuestro Padre MIGUEL GODÍNEZ en los números, 150, 208, 241, 267, 504. A saber: en el núm. 150: "de la discreción de espíritus"; en el 208 "de la dirección espiritual"; en el 241 "de la oración afectiva"; en el 267 "de la diferencia de la aridez a la desolación"; y en 504 "sobre los mejores autores modernos", mucho cita a nuestro biografiado: MICHAEL GODÍNEZ † 1644 "Práctica de la Teología Mística", reedic. latina, París, 1920, quem tractatum postea amplissimis scholiis et quaestionibus auxit Emmanuel de La Reguera (Romae, 1740-1745) quae commentaria, iterum in formam tractatus manualis redegit Dominicus Schram, O.S.B. Institutiones Theologiae Mysticae, 1774, et saepe.

— Y el mismo P. José de Guibert en "Leçons de Theologie Spirituelle" tome premier, Edit. Toulouse, 1946, en las páginas 84 y 375 elogia a nuestro célebre GODÍNEZ. En la pág. 84, dice: "Au XVIII siécle Emmanuel de La Reguera traduit et commente avec un trés grande richesse doctrinale dans sa 'Praxis Theologiae Mysticae'." (2 Vol. Roma, 1740-1745).

"La Práctica de la Theología Mística du Pére MICHEL GODÍNEZ, editée en 1681; ses deux in folio furent abregés par le benedictin Dominique Schram, dans ses 'Institutiones Theologiae Mysticae' (1774) longtemps classiques".

Y en la pág. 375: "Si on reflêchit á ce que suppose l'ensemble des qualités requises pour un perfect directeur, on ne s'étonnera pas d'entendre les écrivains spirituels se plaindre de la rareté des directeurs éminents et même des

bons directeurs" (Voir par exemple le texte cité de GODÍNEZ Praxis Theologiae Mysticae, VIII, c. l. réproduit par Schram, t. II, Núm. 327).

1954 Antonio Royo Marín, O. P. en su "Teología de la Perfección Cristiana", Madrid, 1954, hace mención de nuestro Padre MIGUEL GODÍNEZ en las pp. 19, 438 y 844. En la 19: "MIGUEL GODÍNEZ († 1644) Práctica de la Teología Mística (ed. 1681), traducida al latín por el P. Reguera. Nueva edición, París, 1920". En la p. 438 en una nota: "Conocida es la expresión (sin duda exagerada) de GODÍNEZ, que hace ascender al noventa y nueve por cien, estas almas pusilánimes que retroceden ante las primeras dificultades. He aquí sus propias palabras: 'De mil personas que llama Dios a la perfección, apenas corresponden diez; y de cien personas que llama Dios a la contemplación, faltan las noventa y nueve, por lo cual digo que son muchos los llamados, pero muy pocos los escogidos' (GODÍNEZ, Práctica de la Teología Mística, Libr. 7, Cap. 1). Sin llegar a tanto como esto (dice Royo Marín) es cierto que el fracaso de tantas almas llamadas por Dios a la perfección, obedece a su falta de ánimo para soportar las dolorosas purificaciones pasivas del sentido y del espíritu".

Y en la p. 844: ¿Qué se entiende por espíritu? Escuchemos a un celebrado autor, MIGUEL GODÍNEZ: "Espíritu es una interior propensión del alma; si es a cosa buena, será espíritu bueno en aquel género; si es a cosa mala, será espíritu malo. Un hombre que tiene propensión a la oración, se dirá que tiene espíritu de oración; si a la penitencia, tiene espíritu de penitencia; si a pleitos y altercados, se dirá que tiene espíritu de contradicción; si se inclina al retiro, soledad y pobreza, que tiene espíritu de estas cosas; y, así el que se inclina al retiro, soledad y pobreza, que tiene espíritu de estas cosas; y así el que se inclina a la oración, compostura, modestia, silencio y buen ejemplo, y habla, piensa y trata de cosas espirituales, se dice varón espiritual".

(Hoyo Marín: *Teología de la Perfec. Cristiana,* Edic. Madrid, 1954, lugares y páginas citadas).

1957 El P. Manuel de La Reguera, en su gran comentario de la "Teología Mística" de GODÍNEZ, cita a cada paso las meditaciones y obras todas del P. (Luis de) Lapuente (Abad, Camilo: *Vida y Obras del P. Lapuente.* Comillas, 1957, p. 225).

Sólo como muestra aduciremos al P. Manuel Ignacio de La Reguera, que en sus monumentales comentarios a la "Práctica de la Teología Mística" del P. (MIGUEL) GODÍNEZ, cita a cada paso al P. Lapuente, refiriéndose a todas y a cada una de sus obras, siempre con muestras de extraordinaria estima. La Reguera puede ser mirado como el portavoz del sentir de su provincia de Castilla, donde explicó durante 24 años filosofía y teología en el colegio de

S. Ambrosio de Valladolid; y por otra, como representante de los jesuítas de Roma, donde fue censor de libros durante nueve años, por la Asistencia de España y donde gozaba de gran autoridad en los centros más elevados. (Abad, Camilo: *Lapuente. . .*, p. 348).

Pues en los libros IV, V y VI donde el P. Godínez apuntó las cuestiones más delicadas y profundas, acerca de la contemplación, no diremos que su sabio comentador toma a Lapuente por guía principal, pero sí que en todas ellas, le alega como una de las principales autoridades (Abad, 350).

Creemos con sinceridad que modernamente, no se ha dado a los Comentarios del P. La Reguera, como tampoco al original del P. Godínez, la importancia que tienen. A La Reguera, le ha estorbado sin duda, su misma mole y su difusión. A Godínez, por el contrario, su concentración y su misma pequeñez, su estilo muchas veces llano en demasía, y su terminología, distinta no pocas, de la admitida corrientemente. Pero es indudable que en el original y en los comentarios, se encierran tesoros de ciencia mística y ascética (Ib., p. 350).

Referencias Bibliográficas

1 Abad, Camilo Ma., S. J. *Vida y escritos del Ven. P. Luis de Lapuente,* Comillas, 1957, p. 26*.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.,* t. II, México, 1842, p. 247.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.). *Hist. . .*, III, Roma, 1959, p. 30.

4 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Misc. Ms., I, ff. 10-185.

5 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.*
T. V, Madrid, pp. 99, 100, 717, 727.
T. VII, Madrid, 1925, pp. 188, 847.

6 Atela, Francisco, S. J. Compendio de la teología mística, sacada de las obras de los PP. (Miguel) Godínez, Alvarez de Paz, Reguera y otros autores clásicos. S. f. (Siglo XVIII).

7 Beristáin. *Bibliot. Hispano-Americana.* Amecameca. 1883.
T. I. Art. *Cuevas y Dávalos,* p. 371.
T. II. Art. Godínez, Miguel, pp. 32-33.
T. III, p. 176.

8 Caballero, Diosdado, S. J. *Papeles sueltos.*

9 Cascón, Miguel, S. J. *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo,* Valladolid, 1940, pp. 533, 552-553.

10 Castro, Agustín Pablo, S. J. *Libro de la Práctica de la Teología Mís-*

tica del P. MIGUEL GODÍNEZ, que se encontró en el aposento de la profesa, del P. Agustín de Castro en 1767.

11 CUEVAS, MARIANO, S. J. *Hist. de la Igl. en México.* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. IV, pp. 204, 205, 207, 219, 221, 222, 500.

12 DE BACKER, S. J. *Bibliothéque des écrivains. de la C. de J.* Liege, 1854.

13 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los Jes. mexicanos en la época colonial.* Méx. 1941, t. I, pp. 418-419, 501. T. II, pp. 198, 199.

14 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. III, México, 1853. Art. GODÍNEZ.
t. IV, México, 1854, Art. *Horta,* p. 172.

15 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 610.

16 EGUIARA y EGUREN, JUAN JOSÉ DE. *Bibliotheca Mexicana.* Méx. 1755, Letra G.

17 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. *Menologio de los varones más señalados en perfec. relig. de la prov. de la C. de J. en N. E.* México, 1747, Dic. 18.

18 GUIBERT, JOSÉ DE, S. J. *Theologia Spiritualis Ascetica et Mystica.* Roma, 1946, pp. 150, 208, 241, 267, 504. *Leçons de theologie spirituelle.* Toulouse, 1946, pp. 84, 375.

19 Invent. de la Biblioteca del Col. de Durango, Méx. llamado de S. Luis Gonzaga, Febr. 9, 1821.

20 LALLEMANT, LUIS, S. J. *Su doctrina espiritual.* Traduc. y prólogo de Tirso Arellano. Colecc. "Spiritus" y parecer del P. Enrique Torroella, S. J. en Mens. del Sgdo. Corazón de Jesús. Méx. 1961, p. 718.

21 LAZCANO, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Vida del P. Juan Antonio de Oviedo.* Méx. 1760, p. 500.

22 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *Bibliografía hispano latina clásica.* Mss. A-H. y *Papeles referentes a Jesuitas,* Mss. en Bibliot. Menéndez y P. Madrid.

23 MORA, JUAN ANTONIO, S. J. *Vida de Sor María Inés de los Dolores.* Méx. 1729. Págs. 69, 94, 126, 201, 202, 265.

24 REGUERA, MANUEL IGNACIO DE LA, S. J. *De cultu Sancti Stanislai,* 1853. Y *Praxis theologiae mysticae.* Roma, 1740 y 1745.

25 ROYO MARÍN, ANTONIO, O. P. *Teología de la perfección cristiana.* Madrid, 1954, pp. 19, 438, 844.

26 SCHRAM, DOMINGO, O. S. B. *Institutiones Theologiae Mysticae,* 1774.

27 SOMMERVOGEL, S. J. *Bibliotheque de la C. de J.* III, 1521. IV, 1453.

28 TANQUEREY, AD. *Compendio de Teología ascética y mística.* Trad. por Daniel García Hughes, de la 6a. edic. francesa. Desclée, Tournar, Bélgica, 1930, p. XXXIX.

29 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. *Anóns. y Seudóns.*
T. I, Madrid, 1904, No. 1245.

T. II, Madrid, 1904, Nos. 2432, 3521, 6412.
T. III, Madrid, 1906, No. 4568.
T. V, Madrid, 1916, p. 303.

30 VALLE PIMENTEL, MIGUEL. Tesis: *Agustín Pablo de Castro.* Méx. 1962, p. 209.

31 VERA, FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupano.* T. II, Amecameca, 1889, p. 125.

32 VITELLESCHI, MUCIO, Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 30 Oct. 1637.
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 30 Oct. 1639.
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 30 Oct. 1640.

33 WATRIGAND, S. J. *Práctica de la teología mística.* Edic. en latín, 1918. (Es y sigue las líneas de MIGUEL GODÍNEZ).

GODOY, BERNARDO, P.

(1632-1694) († 62)

BIOGRAFÍA

1632 Nació en Zamora, España el año 1632 (Ramos, Alonso, *Necr.*).

1648 Fue recibido en la Compañía en el colegio de Salamanca a donde había ido a estudiar Derechos, desde Zamora, su patria (Ramos). Tenía 16 años.

— Tuvo su noviciado en Villagarcía (Ramos).

1650 Votos del bienio.

1651 Y habiendo comenzado en el colegio de Santiago (Galicia) el curso de filosofía de nuestro padre general Tirso González,

1656 pasó a este reino de Nueva España con otros. (Nota. Pensamos que debió de venir en la expedición de 1656 con el P. Diego de Monroy que trajo 20 jóvenes) (Cf. Art. *Expediciones*)

— y estudió en México la filosofía (Ramos, Alonso, *Necr.*)

1657-60 y tres años de teología (Ramos).

"Ocupóse después en leer gramática en nuestros colegios de esta provincia".

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio) "También se dice que habiendo examinado cinco examinadores al Hermano BERNARDO DE GODOY (conforme al decreto 37 de la 8a. congregación general), el P. (Juan) del Real (Provincial: 1654-57), sin haber pedido el voto de los examinadores, le dijo a dicho Hermano, que entrase a cursar la teología"

1660 (sin duda, ya ordenado, emitió la incorporación final en la Compañía por este año de 1660, pues dice el P. Ramos en la necrología, que murió en 1694 con 34 años de formación como Coadjutor Espiritual en la Compañía.

1661-1694 "Ocupóse asimismo, en los ministerios de confesonario y púlpito, granjeando en todas partes, con su amable trato y humildad de corazón y sencillez, el amor y cariño de todos, así domésticos como seculares.

"Era su caridad, virtud muy notoria, y se reconocía, no solo en las veras con que solía asistir, consolar y servir a todos, sino en el conato con que se oponía a que no se hablase mal de persona alguna en su presencia, siendo para el P. (BERNARDO) GODOY detestable, cualquiera detracción y murmuración que contra el prójimo se intentase (Ramos).

"De la humildad verdadera podía referir muchos ejemplos de no poca edificación que dio, en el sufrimiento de algunas adversidades y mortificaciones que le acaecieron con su sinceridad; no era nocivo ni molesto, antes en esa misma sinceridad, se dejaba ver, no solo la nobleza de su ánimo, sino mucha junta de virtudes cristianas, que eran el amor de la verdad y odio de la mentira, en tanto grado que, ni por encarecimiento, ni por pretexto alguno, le podían hacer que admitiese cosa fingida o falsa.

"Vivía la vida común de todos, pero es constante que en lo interno era muy mortificado y penitente (Ramos: *Necr.*).

"Disciplinábase cada semana algunas veces, tomando cada vez, ciento cincuenta golpes de la disciplina, de suerte que, contaba una quincuagena de azotes; oraba un poco, y luego proseguía en la misma forma, las otras dos; y no era esto todas veces tan secreto, que no lo oyesen muchos al pasar por su aposento; repetía también los cilicios, con muchas devociones a la Santísima Virgen y otros santos; siendo el testigo de su continuación, el devocionario de papel demasiadamente manejado.

"En el oficio divino era puntualísimo, guardando la atención y regularidad en los tiempos, con la observancia exactísima de rúbricas, ritos y decretos, de que era muy noticiado" (Ramos).

1694 "Estos últimos meses, así por ser del año climatérico más temido, porque le repetían los achaques, trataba con más veras de su aprovechamiento: todos los días confesaba para decir misa, y era más escrupuloso de

lo que pudiera pensarse, por los que no conocían el interior de su conciencia y horror que tenía a la muerte. Esta se le ocasionó de una indigestión y crudeza que amagándole con apoplejía, pasó a ser pulmonía tan ejecutiva que le acabó en menos de tres días".

Recibió el Santísimo Sacramento después de la extremaunción, habiéndose reconciliado muy en su juicio, media hora antes de expirar, al decirle (con asistencia de la comunidad) la recomendación del alma, la entregó, como piadosamente creemos al Señor, que la creó para su gloria; de que doy aviso a V. R. para que disponga en ese santo colegio, el que se le hagan los sufragios acostumbrados, suplicándole juntamente, me tenga presente en sus SS. SS. delante de nuestro Señor, quien guarde a V. R. muchos años.

Puebla, y Mayo 8 de 1694. Muy siervo de V. R. Alonso Ramos.

Nota. Esta carta ms. comienza así: "Carta del P. Alonso Ramos, rector del Col. del Espíritu Santo, de la Puebla, al P. Juan Ma. Salvatierra, rector del Col. de Guadalajara. Puebla, 8 de Mayo de 1694".

(Al margen): "Pase al Parral". "Hoy, Sábado, y día del Arcángel S. Miguel, a las cinco de la tarde, pasó a mejor vida (como de su divina misericordia esperamos) el P. Bernardo Godoy, coadjutor formado espiritual, de edad de 62 años, 9 meses; 46 de Compañía y 34 de formación".

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934); Vol. VI de Mss., f. 63. Y Cuaderno Mss. 228.

2 Nickel, Gosvino, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio. R. 20 Ag. 1658.

3 Ramos, Alonso, S. J. Carta necrológica del P. Bernardo Godoy, fechada en Puebla, 8 de Mayo de 1694.

GODOY, NICOLAS DE, H. C.

Biografía

1699 "Roma, 13 de Junio de 1699. Los inconvenientes de poner a los hermanos al cuidado de las haciendas presto, y cuando apenas concluído su noviciado, son bien grandes y los está ahora padeciendo la provincia en el Hermano Nicolás de Godoy, a quien pusieron antes de tiempo al cuidado

de la hacienda de Hamagac (sic), con tan poco espíritu que luego se alhajó de escopeta, pistolas y alfanje, y, recogidos cinco mil pesos para casarse, se huyó apóstata.

"Ya dicen quedaba recogido, y será bien que antes de despedirle, pague con buenas penitencias tal atrevimiento, y que los superiores, a expensas de estos daños, aprendan a poner sujetos antiguos y de seguridad, en el cuidado de las haciendas, para que ni ellos se pierdan, ni pierdan a los colegios".

(González, Tirso, Gen. S. J. al P. Prov. [no lo nombra] 2a. carta del 13 de Junio de 1699, Roma) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II, 1273).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. II (1273).

2 González, Tirso, Gen. S. J. Carta al P. Prov. de Méx. (sin nombrarlo). Roma, 2a. carta de 13 de Jun. 1699.

GOFFREDO, ESTEBAN, P.

Biografía

Unico dato: (Debido a una carta de don Ramiro Sánchez García. Habana, 1963).

1687 "El Sr. Antonio López de Santa Anna menciona al P. Gilg. Y el P. capuchino dice que esta expedición de 1687, venía formada por los Padres: 1) Adán Gilg, 2) Jorge Hostinsky, 3) Guillermo Illing, 4) Maximiliano Amarell, 5) Juan Bautista Haller, 6) Marcos Von Kapp, 7) Leopoldo Müller, 8) Van Name (sic), 9) Domingo Cribeli (sic), 10) Esteban Goffredo, 11) Luis María Pinnelli (sic), 12) Francisco Ma. Grabina (sic) que quedaron en México. Y los 9 restantes para las Filipinas, o sean: 1) Felipe Nuscat (sic), 2) Rodolfo Beenski, 3) Jorge Hayac, 4) Daniel Prusner, 5) Adán Kahl, 6) Juan Wierdier (sic), 7) Jorge Kamall, 8) Juan Haller, y 9) Juan Schimaisen".

Nota del mismo amable D. Ramiro Sánchez García: "De todos estos,

viene una corta biografía en la obra del Sr. Vicente D. Sierra", Buenos Aires, 1944, titulada: *Los Jesuítas germanos en la conquista espiritual de Hispano América.*

Referencias Biográficas

1 Sánchez García, D. Ramiro. Carta al P. Z. Habana, Cuba, 1963.
2 Sierra, Vicente D. *Los Jesuítas Germanos en la conquista espiritual de Hispano América,* Buenos Aires, 1944.

GOMEZ DE CERVANTES, ALONSO, P.

(1578-1634) († 56)

Biografía

1578 "Nació en la ciudad de México el año de 1578, de la nobilísima casa de los Cervantes, de México" (Oviedo) *(Dicc. Univ.).*

"Aunque según la sangre, fue muy noble y emparentado con la mayor nobleza de la Nueva España, mucho más noble fue por sus virtudes" (Pérez Rivas) (Glez. de Cossío).

— "El P. Alonso Gómez Cervantes nació en la ciudad de México hacia 1578" (Burrus, Nota 1, en ABZ. II, p. 438).

1598 "Y entró en la Compañía el 2 de Abril de 1598" (Burrus, Ibid.) (Glez. Cossío).

— "Desde el tiempo en que fue recibido en la Compañía y comenzó su noviciado, dio muestras de la eficacia con que había sido llamado a ella de Nuestro Señor, renunciando con grande liberalidad las esperanzas de todo lo que en el siglo podía tener, según la nobleza de sus padres y parientes. Comenzó a darse a la virtud con tanto fervor que era el ejemplo de ella y de humildad a los demás sus connovicios" (Pérez Rivas: *Crón.* I, 373).

— "De él se escribe que, habiendo sido perfectísimo novicio, y ejemplar de imitación a los demás, conservó en todo el resto de su vida, este tesón

de fervor, sin que jamás se viese descaecimiento en él, ni mudanza de los ejercicios de virtud" (Oviedo) *(Dicc. Univ.)*.

1600 Hizo los votos del bienio. Sería el 3 de Abril de 1600.

— "ALONSO GÓMEZ de CERVANTES, ilustre por su origen de una de las más nobles y antiguas familias de México; pero mucho más por sus religiosas virtudes: su propio abatimiento y humillación parece haber sido la ocupación y continuo estado de su vida" (Alegre: II, 201).

1601 "Lo mismo conservó en el tiempo de sus estudios, porque fue cosa notada en el P. ALONSO GÓMEZ que todo el tiempo que vivió en la Compañía, y en las varias ocupaciones que en ella tuvo, siempre conservó un tenor y uniformidad de vida, tal, que no se le notó mudanza o descaecimiento en los ejercicios de virtud en que se empleaba, y ministerios en que le ponía la santa obediencia" (Pérez Rivas: *Crón.* I, 373).

1602-1607 Entre estos años que los empleó en los estudios, debió de ordenarse de sacerdote y, tal vez, haber hecho su 3a. probación.

1608 Ya le hallamos en las misiones. "En el oficio en que se ocupó por casi 20 años, y en que mostró lo ferviente de su caridad y celo del bien de los prójimos y salud de las almas (profesión tan propia de los hijos de la Compañía) fue en las misiones y doctrinas que ella tiene en esta provincia, entre gentes bárbaras y naciones que de nuevo se van convirtiendo a nuestra santa fe, donde fueron los trabajos y peligros que padeció por la predicación evangélica, y los frutos que cogió este operario de la viña del Señor. Porque, además de las que consigo traen estas apostólicas empresas, fue particular en el P. ALONSO GÓMEZ, haberle caído en suerte la misión de la Sierra de Topia, cuyos caminos son por entre las más ásperas y encumbradas montañas que en el nuevo mundo de las Indias se han descubierto; y estos asperísimos caminos y quebradas atravesó el padre innumerables veces por tiempo de 16 años (1608-1624) que doctrinó estos pueblos procurando con grande caridad, sin perdonar a trabajo, acudir al remedio de estas almas" (P. Rivas: *Crón.* I, 373 ss.).

— (Versión del P. Dunne *Northern Mexico...* p. 66): "Finally, Fathers José de Lomas, Andrés Tutino and ALONSO GÓMEZ worked with Alonso Ruiz near San Gregorio and took charge of other Acaxée pueblos".

— En la p. 87: Dice el P. Dunne: "El compañero del P. Gerónimo Ramírez era el P. ALONSO GÓMEZ, quien era ya su compañero desde 1600" (Nota: Esto último no puede ser verdad, pues el P. ALONSO GÓMEZ en este año empezaba sus estudios en la Compañía). Aunque dice el P. Dun.

ne en la p. 209, Nota 1: "For ALONSO GÓMEZ Cf. Anua de 1600, (en ARSI. Mex. 14, fol. 257).

— "Se hizo muy de notar un favor de nuestro bienaventurado P. Ignacio, (dice Alegre) que referiremos con las mismas palabras del P. ALONSO GÓMEZ en carta de 4 de Junio de 1608 al P. Martín Peláez: (ABZ. II, pp. 172, 173).

"Porque holgará V. R. de oír las cosas que Dios obra entre estas gentes, por medio de Nuestro Padre, diré lo que me aconteció pocos días ha, en este real de S. Andrés. Estando una muger con grandes dolores de parto, y llamándome para confesarla, y habiéndolo hecho, fue nuestro Señor servido de alumbrarla con un hijo. Pero dando muestras de que le quedaba otro, fueron tan excesivos y crueles los dolores que tuvo, que los gemidos y gritos que daba, eran bien significativos del tormento que padecía en este trance. Se le aplicaron relicarios y otras cosas de devoción; pero ni acababa de parir, ni sentía alivio alguno en los continuos dolores. Se mandó tocar en la iglesia la plegaria, como suele hacerse para que Dios la alumbrase y sacase de aquel término tan doloroso con bendición. A todo esto no había consuelo. Llamáronme por estar cerca, para que le dijese un evangelio, con que tienen mucha fe los indios. Hícelo; pero tampoco tuvo efecto.

"En este aprieto, viendo que a la paciente le faltaban las fuerzas, le dije: 'Hija, encomiéndate muy de veras a la Santísima Virgen, y ofrece rezar una Ave María a nuestro bendito Padre Ignacio, que ha mostrado singular patrocinio en este género de peligro. Aquí está su reliquia. Saqué un hueso que siempre traigo conmigo, y poniéndoselo ella con mucha devoción; cosa milagrosa, luego al momento, la criatura que estaba dentro torcida y atravesada, causándole gravísimos dolores, dio una vuelta y salió con grandísima facilidad. Fue grande la admiración de los presentes, y mucho más, cuando vieron caer la criatura tan insensible, que a juicio de todos estaba muerta. En esta confusión, volvió la madre a encomendarse muy de corazón, a Nuestro Padre, sintiendo que fuese sin bautismo. No bien había acabado esta oración, cuando el niño dio muestras de estar vivo. Llamáronme a grande prisa. Lo bauticé; y luego, contra lo natural de todos los recién nacidos, empezó a reír y tomar el pecho. Todos, a voces, bendecían a Dios en su Santo, que por él hacía tantas misericordias. Lo más digno de notarse fue, que después de los dos varones dichos, sintiendo todavía algunos dolorcillos, y dando cuidado (porque se ignoraba de qué pudiesen provenir, y estar la enferma muy debilitada), invocaron ella y todos a nuestro Padre Ignacio, y luego arrojó muerta, una niña de tres o cuatro meses, quedando la paciente sin alguna lesión o resulta peligrosa' ". (Gómez de Cervantes, Alonso, Carta

desde el Mineral de S. Andrés de 4 de Junio de 1608, al P. Martín Peláez) (ABZ. II, 172-173).

1609 "Roma, 1 de Abril de 1609. Los PP. Guilelmo (sic) y (Pedro) de Hortigosa, escriben como examinadores 'ad gradum' de la suficiencia del P. Alonso Gómez" (Aquaviva al P. Peláez) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas Mss. de los GG.).

1610 (Entre los xiximes): "Partió el gobernador de Guadiana D. Francisco de Ordiñola a principios de Octubre de 1610, al frente de doscientos soldados españoles y mil ciento de los indios, a sujetar a los xiximes, llevando consigo a los PP. Alonso Gómez y Francisco Vera" (Gut. Casillas, *Santarén,* 152).

— Estaban los xiximes (dice el mismo P. Alonso Gómez), partidos en dos puestos, de Xocotilma y Huapixuxe. No quiso el general Francisco Ordiñola dividir su campo sino que partiese entero a Xocotilma, donde estaba la mayor fuerza del enemigo: salieron al campo algunos xiximes a verse con el gobernador, el cual, recibiéndolos cariñosamente, les mandó avisasen a los suyos, que le esperasen juntos en Xocotilma, sin temor alguno, pues no pretendía hacerles mal. Entramos en Xocotilma el 18 (de Octubre de 1610), y al siguiente se presentaron como 150 indios bravos, puestos en fila en punto de guerra, unos con lanzas y adargas, otros con arcos y flechas, otros con sus macanas, hachuelas y cuchillos, con el cabello largo y bien trenzado con cinta de varios colores, y, algunos, embijados. Nuestros soldados se pusieron también armados en orden militar y tono de batalla. El general dijo a los indios, que, era aquella muy poca gente, y que sabía había más en el pueblo; que pasados dos días se juntasen todos, y les hablaría lo que le había movido a venir". (Oct. 20) "En efecto, de allí a dos días (que fue el de las Once mil Vírgenes) vinieron como doscientos hombres de guerra, y muchos niños y mujeres. El gobernador Francisco Ordiñola les hizo sentar, y que los acordonasen los soldados españoles e indios amigos. Después les dijo cómo venía de paz y para su bien y provecho; y que sólo quería castigar a tres o cuatro de ellos, y los demás se irían libres a sus casas. Mandó luego amarrar a un indio apóstata, deudor de muchas muertes, lo cual se hizo con paz. Este acusó a otros de sus compañeros, pero queriendo aprenderlos, un indio viejo gritó que primero se dejasen matar. Levantáronse todos y pretendían romper el cordel de los nuestros que los cercaban, con algunos cuchillos y hachuelas que traían ocultas, porque de las que traían manifiestas, los había antes desarmado el capitán de S. Hipólito. Finalmente, los soldados hubieron de acometer a los más atrevidos, que eran unos once, los cuales, después de catequizados y bautizados, se dio sentencia de muerte.

"Castigados éstos, se presentó un cacique xixime (muy aborrecido de los suyos por haberse ido a poblar entre los acaxées con veinte pares de sus gentes) para instruirse en los misterios de la fe. Pidió el bautismo y, hallándose capaz, fue bautizado, siendo su padrino el mismo gobernador en bautismo y matrimonio, llamándose Francisco, y su mujer, doña María. El gobernador los regaló mucho, y luego mandó promulgar un bando, por el cual daba por libres de todos los delitos pasados, a todos los que con el dicho cacique quisiesen bajar de sus picachos y vivir en paz.

"Pasamos luego a Guapixuxe, y habiendo el gobernador enviado por delante algunos mensajeros, fueron mal recibidos y flechados de los xiximes. A pocos pasos encontramos un espectáculo bien triste, que fue una gran olla y algunas otras menores, de carne humana. El corazón habían puesto en un asadorcillo, y los ojos sobre unas hojas de maíz. Aquí mandó el gobernador requerir con otro de los presos a un reyezuelo hechicero, y que como dios era muy venerado. Halláronlo en consejo con los ancianos de su nación, los que dejó al momento, y vino a presentarse al gobernador, diciendo que él y diecisiete pueblos vasallos suyos, habían vivido siempre de paz, y no habían jamás faltado a la palabra que dieron a los españoles; que el haberse ahora inquietado y huido sus gentes, era de temor, por lo que les habían venido a decir los de Xocotilma. Luego mostró un peñol vecino a que se habían refugiado los suyos, los cuales bajaron luego, aunque no todos juntos, y pidieron al gobernador sitio donde poblar y padres que los doctrinasen.

"Concluida felizmente una expedición tan arriesgada, los de Xocotilma, (cuyo pueblo se había enteramente arrasado y entregado a las llamas) remitieron veinte de los suyos a suplicar al gobernador (Ordiñola) perdonase a los demás de su nación, que habían quedado presos, y ofreciendo poblar, donde a su señoría pareciese mejor... Intercedieron para este mismo efecto los padres, y el gobernador les dio entera libertad" (Gómez de Cervantes, Alonso en Carta al P. Prov. Martín Peláez) (ABZ. II, pp. 211-13).

— Esto mismo en inglés trae el P. Peter Masten Dunne en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Los Angeles, Berkeley, 1944, pp. 101-107).

1611 "Suplicó después el Gobernador D. Francisco de Urdiñola al P. provincial (Martín Peláez), que encomendase la instrucción y doctrina de aquellas gentes a los PP. Hernando de Santarén y Alonso Gómez, a cuya diligencia a la mitad del año siguiente (por Julio 1611), más de 7,000 almas, que antes, como otras tantas fieras habitaban en los peñoles, quebradas y cuevas de los montes, se habían ya reducido a poblaciones regulares y bautizado más de 300" (Alegre: II, 38, 39, 40). "La alianza (dice Alegre) celebrada en los yaquis, nos acuerda otra no menos importante, que se celebró

a fines de este mismo año de 1611, con los xiximes. Esta nación carnicera, y quizá la más brutal de la América, había algún tiempo antes, a diligencias del P. Alonso Ruiz celebrado paces con los cristianos acaxées, de que hicimos mención por los años de 1607. No se habían cumplido aún tres años cuando volvieron a las hostilidades. Los acaxées padecían por la cristiandad y por la alianza con los españoles, a cuya destrucción los animaban y procuraban traer los xiximes. El gobernador de Guadiana don Francisco Ordoño (sic, por Urdiñola) tuvo orden del marqués de Salinas D. Luis de Velasco, (gobernando la Nueva España la segunda vez: 1607-11) de pasar en persona a sujetar aquella nación". Como lo hizo.

Ya obligados a poblar y siendo sus ministros los PP. Hernando de Santarén y Alonso Gómez de Cervantes "fue muy singular, entre otros (prosigue Alegre) el bautismo de un anciano de más de 60 años y famoso hechicero. Tocado de Dios por una grave enfermedad, halló en el fervoroso celo del P. Santarén la medicina de cuerpo y alma. Entregó muchos ídolos a las llamas en la plaza pública del pueblo, y, recibido el bautismo, ayudó mucho a la conversión de los suyos. En sus enfermedades y trabajos, puesto de rodillas ante alguna devota imagen de nuestro Redentor, se le oyó decir más de una vez con admirable sinceridad: 'Dios, yo ya te he hecho mi Señor, yo te he hecho mi padre, dame vida y salud, y que no muera yo, que sólo te quiero a Ti'. Habiendo caído después de su bautismo en un caudaloso río, dijo después al padre: 'Dios me ayudó, porque soy su hijo, y me libró y me sacó por un brazo' ".

"Tanta era la prisa que se daban nuestros operarios en la conquista de esta nación, y tan continuos y graves sus trabajos, que el P. Rodrigo de Cabredo, visitador que ha sido de esta provincia (1610-1616) escribe así a nuestro padre general: 'Cuando leo las cartas de los padres de esta misión, me parece que veo en ellas una perfecta imitación de la que el apóstol escribía a los Corintios, según la hambre, desnudez, calores, fríos, enfermedades, persecuciones, soledades, desamparos y otras mil incomodidades que padecen y llevan con extraordinario gusto y consuelo para la mayor gloria de Dios y bien de aquellas almas, que la obediencia les ha encomendado". (Cabredo a Aquaviva).

— Pérez Rivas en *Triunfos*... (edic. 1944) III, pgs. 86 a 108, da cuenta larga de los xiximes, y de los trabajos de los padres que los redujeron a la fe. "Ser la nación xixime la más brava, inhumana y rebelde de cuantas poblaban el grueso de esta sierra, y que habitaba en los puestos más empinados y dificultosos de ella: teníanlo ya experimentado, así los indios acaxées sus vecinos, como los españoles de todos aquellos reales de minas de lo interior de la sierra. Encierra capitularmente toda esta conquista el mismo padre Pérez Rivas en los siguientes encabezados: 'Xixime, nación fiera,

sus costumbres y dificultosos puestos' (II, 86); 'determina el gobernador castigar sus insultos (III, 88); su reducción' (III, 94); 'asiento que se dio a su doctrina y casos que pasaron" (III, 96); 'provechos que se siguieron de su paz y doctrina' (III, 99); 'frutos espirituales que se originaron de su conversión' (III, 103); 'edifican iglesias y suceden casos de edificación' (III, 105); 'enfermedad que sobrevino' (III, 106)". En este campo tan rudo, en todos sentidos, trabajó nuestro padre ALONSO GÓMEZ DE CERVANTES.

1612 "El P. Hernando de Santarén que con el P. ALONSO GÓMEZ, partía el cuidado de la nueva cristiandad de los xiximes, escribía que había bautizado 50 adultos" (Alegre, II, 53).

— (Decorme: *La Obra...* II, 121) "Para esta nueva misión no quiso el gobernador Urdiñola sino al gran domador de indios, P. Hernando de Santarén, quien el año de 1612 en compañía del P. ALONSO GÓMEZ penetró hasta el pueblo de S. Bartolomé Humase, a la orilla del Piaxtla, reduciendo con su amabilidad, rara experiencia y gran santidad, aquellos indios".

1616 "Para el año 1616, ayudado Santarén, de los PP. Andrés Tutino, Pedro Gravina, y ALONSO GÓMEZ habían establecido entre los xiximíes una cristiandad tan buena y ordenada, como cualquiera de las fundadas entre los indios más civilizados y tratables. El P. Hernando de Santarén en estos últimos años había penetrado hasta la región de S. Bartolomé Humaye a orillas del Piaxtla; le ayudaban en la misión los PP. ALONSO GÓMEZ, Andrés Tutino y Pedro Gravina" (Gutiérrez Casillas: *Santarén,* p. 186).

1620 (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos...* II, (Méx. 1944), p. 218): "Son sin cuento las ocasiones de peligrosos caminos en que los misioneros andan; a un abismo le pusieron los españoles por nombre 'La Tembladora', porque era para hacer temblar al pasarlo, a riesgo de despeñarse a una profundidad de casi mil estadios. De hecho, cayó en él uno de nuestros religiosos misioneros, padre ALONSO GÓMEZ de CERVANTES con la cabalgadura en que iba, y ya lo daban por muerto o despedazado los indios que le acompañaban, y no sabían donde había parado, por la profundidad de la barranca donde cayó; sirvióles de seña un perrillo que iba con él, y ese animalillo fiel se arrojó con su dueño, y dando ladridos, parecía que llamaba a quien favoreciera a su amo; con esa seña, los indios, aunque con grande trabajo, pudieron socorrer a su ministro que hallaron casi muerto; y al fin lo sacaron de aquel peligro; del cual, aunque salió con vida, pero quedó tan estropeado, que toda ella tuvo que padecer" (P. R. 1. c.).

— (Otra descripción de este percance): "Así corrían los años en aque-

lla recién fundada cristiandad (dice Pérez Rivas); ya se habían asentado bien aquellos pueblos de xiximíes gentiles, a fuerza de 16 años continuos de labor indescriptible, de sacrificios sin número; el P. ALONSO GÓMEZ de CERVANTES cumplía sus 46 años de edad, cuando le sucedió un accidente inesperado". Oigamos a Pérez Rivas: (*Crón.* I, 377-378): "Los caminos de la Sierra de Topia son de los más ásperos y por encumbradas montañas; éstos atravesó el padre ALONSO GÓMEZ de CERVANTES innumerables veces por tiempo de 16 años que adoctrinó estos pueblos... Llamáronle a deshora para que fuese a confesar unos enfermos de su partido, y el ferviente ministro del Señor, se puso luego en camino en tiempo y ocasión, que le era forzoso atravesar unas quebradas y montañas tan encumbradas que por su altura y aspereza, tienen por nombre 'los Altos de la Sierra', y no se suele caminar por ellos, sino cuando estorban el paso las crecientes de las aguas que corren por lo profundo de las quebradas; caminando pues, el padre, por caminos tan ásperos, por socorrer a sus enfermos, llegó a un paso tan peligroso que, perdiendo el pie la cabalgadura en que iba, él y ella se derribaron por una ladera abajo, tan profunda, que los indios que acompañaban al padre, juzgaron que se había hecho pedazos, y por la profundidad de la barranca, no veían dónde había parado, ni aun sabían cómo podían bajar a socorrerle.

Pasé yo después por este camino (escribe Pérez Rivas) y confieso que causaba grima sólo volver los ojos a la profundidad de esta quebrada.

"Finalmente los indios se hallaron llenos de pena y confusión, porque no descubrían de lo alto, a dónde había ido a parar su padre; ni lo supieran, si un perrillo que solía llevar en los caminos y como fiel compañero había buscado por donde seguir a su amo, no avisara con ladridos, la parte a donde había ido a parar; bajaron con gran dificultad y halláronlo todo estropeado y quebrantado, y les parecía cosa milagrosa que hubiese llegado allí con vida; de donde sacándolo con mucha dificultad y trabajo, le volvieron a su pueblo; y como en estos puestos (a donde por amor de Cristo y de sus almas se destierran estos ministros evangélicos) ni hay médicos, ni medicinas, sabiendo el caso los superiores, dieron orden para que, en estando con algunas fuerzas el P. ALONSO GÓMEZ, le llevasen a curar a nuestro colegio de Guadalajara. Pero, aunque en este colegio le curaron con toda caridad, con todo, como la caída y quebrantamiento de todo el cuerpo había sido tan grave, le quedaron tales rastros y reliquias de ella, que toda la vida tuvo el buen padre mucho que padecer, lo cual él sufrió con muchas muestras de alegría y conformidad con la voluntad divina".

1622 "Algún tanto aliviado, fue enviado a la misión de Parras, donde por tiempo de otros tres años, tuvo empleo su ferviente caridad" (P. R.).

— "El P. Diego González Infante refiriéndose al hospedaje que recibió en Parras el año de 1622, se expresa así: 'Habiendo salido de esta casa de Parras ya de vuelta de viaje para Zacatecas, colmado y satisfecho de la caridad y liberalidad religiosa de los nuestros de esta misión, en especial del P. Alonso Gómez, rector de ella, que en esta virtud, como en las demás, resplandecía con fama de santo por toda esta tierra, aquilatando la nobleza de su sangre, con la fineza de la perfección religiosa" (Ms. Anónimo).

1625? Es de notar que, tanto D. Juan Cervantes, obispo de Oaxaca († 1614), y sus parientes trataron de llevarlo a Guadalajara, para acabarlo de restablecer, pero el humilde padre, siempre se opuso. En medio de gravísimas enfermedades que padeció muchos años, huyó siempre de aquellos colegios en que podía tener alguna estimación; llamado de las misiones para el colegio de Oaxaca, a petición del Ilmo. Sr. D. Juan Gómez de Cervantes, su tío, a pesar de su rendida obediencia, se opuso con rigor y energía de razones, que el ilustrísimo y los superiores, no menos edificados que satisfechos, hubieron de conservarlo entre sus amados indios. Lo mismo hizo después de algunos años, destinado al colegio de Guadalajara, a petición de su ilustrísimo hermano D. Leonel de Cervantes (1631-35).

1628 "Al fin fue trasladado a la casa profesa de México, donde estuvo hasta que murió".

1628?-1630 "Jesuita de la noble casa de los Cervantes de México. Fue misionero 20 años en las misiones de Topia (Dgo). M. en la Casa Profesa de la ciudad de México" (*Dicc. Porrúa.* Méx. 1964, p. 612).

— "La familia Cervantes tiene su origen en la ciudad de Toledo, descendiente de Nuño Alonso, natural de Galicia y Alcaide de Toledo por el S. XII. Con la reconquista se extendió por toda España. Una rama pasó a México, en donde enlazó con los condes de Santiago de Calimaya, marqueses de Salinas de Río Pisuerga y de Salvatierra. Ha intervenido en todos los acontecimientos de la historia de México. Probó su nobleza en la Orden de Santiago en 1619, 1670 y 1702. Y en el Real Tribunal de Navarra en 1562 y 1696. Armas: en campo de azur dos ciervos de oro puestos en pal; bordura de gules con ocho aspas de sinople" (*Dic. Porrúa,* Méx. 1964, p. 305. Art. Cervantes, Familia).

1631 "En la undécima congregación provincial de México, celebrada en Noviembre de 1631, encontramos a nuestro P. Alonso Gómez, bajo el No. 32 de los profesos reunidos" (Acta original: Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Mss.) (Vera).

Esta fecha de 1631 hace ver que la fecha que Oviedo en su menologio y el *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* ponen a su muerte en 1630, no fue sino un error

tipográfico. Las palabras de Oviedo son: "Diciembre 7 Falleció el P. ALONSO GÓMEZ de CERVANTES, víspera de la Concepción de Nuestra Señora, como él había deseado, el año de 1630 (sic) en la casa profesa".

— El P. Pérez Rivas nos hace la siguiente relación de su permanencia en la profesa: "Casi 20 años había gastado en las dos misiones el P. ALONSO GÓMEZ de CERVANTES (1608-1628) y echando de ver los superiores que todavía duraban en él los achaques y falta de fuerzas que le quedaron de su antigua caída, determinaron traerle a nuestra casa profesa de México, donde ayudase en los ministerios. El tiempo que estuvo en esta casa, que fue hasta su muerte, era el consuelo de todos por su apacible trato y condición, porque, no obstante que del tormento y quebrantamiento de la caída, le resultó un ramo de melancolía y mal de corazón que a veces le afligía, pero él llevaba ese trabajo con tan apacible semblante y conformidad con la voluntad de Dios, que a nadie era molesto. Aquí, se ocupaba en el confesonario, donde era muy continuo, sin ser menester que los días de concurso le llamase el portero, y con mucha medra de los que con él se confesaban, y para que no le faltase tiempo para sus ejercicios espirituales, se levantaba las mañanas, antes de la comunidad, y sin faltar día alguno, aunque fuese de fiesta, hacía disciplina, y cuando entraba el despertador, lo hallaba ya en su oración de rodillas.

"Tenía distribuídas sus meditaciones en estampas y rótulos que tenía al pie de su santo Cristo, delante del cual tenía su oración; la cual acabada, se quedaba de rodillas para oír las confesiones de los de casa, que venían a su aposento, por ser el confesor señalado de los nuestros, que tenían especial gusto y consuelo en confesarse con él. Iba luego a decir la misa, la cual celebraba con mucha devoción y ternura, y con la misma daba gracias, en las cuales, si la concurrencia a las confesiones no era mucha, se detenía más que lo ordinario; en las oraciones vocales ponía particular atención y las siete horas canónicas rezaba de rodillas, y a su tiempo con mucho sosiego, el rosario de la Virgen y otras muchas devociones que, con su distribución tenía escritas, de las cuales nunca faltaba, con ser tantas, que parecía no le era bastante el tiempo para cumplir con ellas; pero le faltaba al padre, porque lo guardaba con el retiro que tenía en su aposento, y recogimiento que observaban sus sentidos, atentos a nuestro Señor; con tanta alegría, que los que le veían, juzgaban que esa le nacía de la interior paz del alma. Uno de los ministerios en que con orden de la obediencia y con mucho fruto de las almas, se ocupó el P. ALONSO GÓMEZ, el tiempo que vivió en la casa profesa, y en que le cogió su dichosa muerte, fue en confesar a sus tiempos y hacer pláticas espirituales en los conventos de religiosas de México, donde era grandemente estimada su doctrina. Predicando a las religiosas del convento de Jesús María, sobre aquellas palabras: 'Ecce Sponsus venit, exite obviam

EI', repentinamente enmudeció, y habiendo quedado algún rato como fuera de sí, con los ojos fijos en el cielo, cayó de la silla, de donde llevado a casa, dentro de breves horas expiró el día 7 de Diciembre de 1634". "Cuando cayó, acudió luego el compañero, y con otros que le ayudaron, lo levantaron y lo llevaron a la peana de un altar, donde lo abrigaron con los manteos, mientras se buscó una silla de manos... llamóse al médico, aplicáronse los más eficaces remedios que parecieron convenientes, y que no aprovecharon; y, así, recibidos los santos óleos, se lo llevó su Majestad al cielo. Había hecho antes ejercicios de diez días, veinte antes que muriera; en los cuales hizo una confesión general de toda su vida, y además vino a morir la víspera de la Inmaculada de 1634. Murió de 56 años de edad; los 36 de religión en la Compañía. Era profeso" (Pérez Rivas: *Crónica*... I, 77-78).

1632 De las misiones regresó a la casa profesa en 1632 (Burrus: ABZ. II, 438).

1634 "Y el hermano que le acompañó el día en que iba a hacer la plática al convento, refería que en el camino le fue tratando de la muerte, con singular afecto, y que le imprimía las palabras en el corazón por el espíritu con que las decía. Y así con razón se pudo decir de tal muerte, que no fue repentina, sino muy premeditada y prevenida. Y que cuando pronunció aquellas palabras 'Ecce sponsus venit, exite obviam EI', ya él se había prevenido para recibir al esposo, que había recibido aquel mismo día, porque en él se había confesado y celebrado el santo sacrificio de la misa. Y concurrió otra particular circunstancia también en la muerte de este siervo de Dios, que la hizo dichosa, que fue morir víspera de la Inmaculada Concepción de la Virgen santísima, de quien era devotísimo, y él solía decir que deseaba morir en día o octava de alguna de sus festividades, en cuyas vísperas procuraba hacerle a esta soberana Señora algún particular servicio, añadido al ordinario de su penitencia, como ayuno de pan y agua, o disciplina pública en el refectorio; y todos los sábados haciendo alguna mortificación en él, y rezándole todos los días su oficio (Pérez Rivas: *Crónica* I, 373-378).

"En todas virtudes dio grande ejemplo el P. Alonso Gómez, pero principalmente en la guarda de las constituciones y reglas de la Compañía, de que tenía examen particular cuando murió, y de que hacía tan grande aprecio, que solía decir que, con la guarda y observancia de ellas, alcanzaría uno, santidad y perfección religiosa. En ellas aprendió el padre la grande obediencia que guardó, de suerte que no sabía proponer cosa por dificultosa que fuese, que le mandasen los superiores; y así, cuando después de haber salido tan estropeado y quebrantado de la primera misión, segunda vez le mandaron que fuese a la de Parras, aunque no estaba del todo sano, se puso

luego en camino con singular gusto, diciendo que estimaba más el ayudar a los indios, que todos los tesoros del mundo, y deseaba dar la vida en aquella ocupación, y sólo sentía que en ella lo hiciesen superior de los demás sus compañeros.

"En las reglas aprendió la gran humildad que resplandecía en él. Todo su blanco era ponerse en los ejercicios y lugares más bajos, buscando medios para humillarse y esconderse, y que no se supiese quién era en el siglo; y, aunque todo lo más noble de México eran sus parientes, rarísimas veces los visitaba, diciendo que no los había menester. Y si alguna vez los veía, era en tiempo que estuviesen en alguna necesidad y trabajo y cuando la caridad lo pedía; encubría también como verdadero humilde, los buenos talentos que Dios le había dado, pidiendo no le ocupasen en sermones de concurso y autoridad, pero hallábanlo pronto para suplir faltas de aquellos sermones que no la tenían.

"Mostróse también la observancia del P. Alonso Gómez en que las cosas más menudas de su cargo y licencia que para ellas tenía, las registraba con sus superiores, como se conoció por sus cartas, después que el siervo de Dios murió. Y si, atendiendo a sus achaques y poca salud, le concedían, sin pedirlas, algunas licencias, o si le traían de fuera alguna cosa de regalo, y tenía por su enfermedad, licencia para recibirla, la volvía a registrar; o pareciéndole que sus achaques no necesitaban de aquel alivio, si en casa había otro enfermo, empleaba en él aquella caridad. Y ésta usaba también con sus indios cuando estaba en su misión, de suerte que jamás iba a visitar enfermo, que no le llevase algo de su comida; y cuando escribía a México, pedía que de su limosna, le enviasen medicinas y otras cosas con que poder curar y regalar, poniendo algunas veces a riesgo su salud, por no faltar a la caridad, que procuró siempre guardar con sus próximos.

"Habiendo sido la vida del P. Alonso Gómez tan ejemplar, no es mucho que su muerte fuese tan sentida de los nuestros, como lo fue, porque en él, hallaban los de casa, consuelo; y los de fuera, sus hijos de confesión con el amor que le tenían, le mandaron decir muchas misas; y uno de ellos, veinte, el día que murió.

"En los conventos de religiosas se le dijeron cantadas, y el día de su muerte con el doble de sus campanas, mostraban el sentimiento con que quedaban por la falta de tal varón y padre suyo espiritual, que murió de 56 años de edad y los 36 de religión en la Compañía de Jesús, el cual, profeso de cuatro votos, pasó a la gloria a recibir el premio de su religiosa profesión y de los tantos ministerios que ejercitó en ella hasta la muerte". (Pérez Rivas: *Crónica,* I, 373-378).

— (Versión del P. Oviedo en su Menologio:) "El P. Gómez de Cervan-

TES fue misionero 20 años en las misiones de Topia, en que, por el bien de aquellos miserables indios, no es encarecible lo mucho que trabajó, y los peligros de la vida que pasó, por haberse despeñado yendo a deshora a confesar unos enfermos, en que hubiera acabado su vida en un profundo precipicio, si no hubiera quedado tan estropeado, que fue menester traerle a curar a México, en donde trabajó gloriosamente en los ministerios de la casa profesa, y en uno de ellos, haciendo una fervorosa plática a unas religiosas sobre aquellas palabras: 'Ecce Sponsus venit, exite obviam EI' le dio un desmayo del cual cayó de la silla. Lleváronle en hombros a la casa profesa donde murió" (Oviedo: Menologio) *(Dicc. Univ. de Hist.)*.

— (Decorme:) "Así se veía en la casa profesa a un P. ALONSO GÓMEZ DE CERVANTES, hermano y sobrino de ilustrísimos prelados, que, traído casi por fuerza de las misiones de Topia, donde pasó muchos años, vino a morir de repente predicando a las religiosas de Jesús María, estas palabras: 'Ecce Sponsus venit, exite obviam EI', el 7 de Diciembre de 1634" (Dec. *La Obra*... I, 419).

— "Hemos de citar el nombre del P. ALONSO GÓMEZ de CERVANTES que fue 20 años misionero de Topia, y que tuvo que retirarse a curar a México, por haberse estropeado al caer en una barranca, muriendo en la profesa el 7 de Dic. de 1634" (Dec. *La Obra*... II, 144).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Acta original de la Congr. Prov. undécima, de la Prov. Mex. celebrada en el Col. Máx. de México, Noviembre 1631.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México 1842, pp. 8, 9, 38, 40, 53, 120, 201, 202.

3 ABZ (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA). *Hist.*.. t. II, Roma, 1958, pp. 17 ss., 211-213, 231, 438, 439.

4 Anónimo. Manuscrito en que se narra un favor del P. Juan Agustín de Espinosa al P. Diego González Infante. Año 1622.

5 AQUAVIVA, CLAUDIO, GEN. S. J., Carta al P. Vice-provincial Martín Peláez, Roma, 1 de Abr. 1609.

6 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Cartas Mss. de los PP. GG.

7 BURRUS, ERNEST J., Nota biográfica del P. Alonso Gómez de Cervantes, en ABZ. *Hist.* II, p. 438.

8 CABREDO, RODRIGO DE, S. J., Anua Prov. Mex. 1611 al P. Aquaviva.

9 DECORME, GERARDO, S. J., Menologios Mss. 1934 y 1940. Elogio del P. Alonso Gómez de Cervantes, ff. 75 y 103 respectivamente.
La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia. t. I, Méx. 1941, pp. 419; t. II, pp. 121, 144.
10 *Dicc. Univers. de Hist. y Geograf.* t. III, México, 1853, Art. GÓMEZ de CERVANTES, p. 631.
11 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 612, y Art. Cervantes, familia, p. 305.
12 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California, Press, 1944, pp. 66, 87, 101, 107 and Chap. XVIII, Núm. 8.
13 FLORENCIA, FRANCISCO, S, J. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Menologio de *los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. de N. E.* 1747. Dic. 7.
14 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* Méx. 1946, p. 37.
15 GUILHERMY, S. J., Menologio. España III, p. 534.
16 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén.* Guad. 1961, pp. 152, 158, 186, 232.
17 Hist. Soc. 43, f. 123.
18 Mex. 4 ff. 116, 149v, 204, 294v.
19 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica.* t. I, Méx. 1896, pp. 373-378. *Triunfos...* Edic. 1944, t. II, p. 218. t. III, pp. 90-95.
20 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano.* t. II, Amecameca, 1889, p. 12.

BIBLIOGRAFÍA

1608 *Carta* del P. ALONSO GÓMEZ de CERVANTES al P. Vice-provincial Martín Peláez fechada en el Real de S. Andrés el 4 de Junio de 1608.
(Alegre II, pp. 8-9) (Véase en biografía, año 1608).

1610 *Carta-Relación* sobre la campaña contra los xiximes; su conquista. La escribió durante la campaña del gobernador de Guadiana. Francisco de Urdiñola, acompañándolo el padre como capellán de la tropa, y la publicó el P. Prov. Rodrigo de Cabredo. (Alegre: II, 38) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.* III de Apéndices, p. 928) (Véase compendiada en Biografía, Año 1610).

1634 "Mostróse también la observancia del P. ALONSO GÓMEZ, en que las cosas más menudas de su cargo y licencias que para ellas tenía, las registraba con sus superiores, como se reconoció por sus *cartas,* después que el siervo de Dios murió" (Pérez Rivas, *Crón.* I, 377).

Referencias Bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E.* t. II, Méx. 1842, pp. 8, 9, 38.
2 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* T. III, Apéndices, 1853, Méx. p. 928.
3 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica...* Edic. 1896, I, p. 377.
Triunfos de nuestra santa fe. Edic. Méx. Layac, 1944. III, pp. 89-95.

GOMEZ, BERNABE, H.

Biografía

Pasó por México para las Islas Marianas.

1653 El H. Bernabé Gómez es natural de Villa Albilla, jurisdicción de Villadiego, que nació en 1653. (Florencia, Francisco. Memoria Ms. de los que van para México [5] y para las Islas Marianas [10] Sevilla, 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid.).

1673 "Para las Islas Marianas van diez... 3 H. Bernabé Gómez, de 20 años" (Florencia, Francisco, Memoria, Ms. Sevilla, 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VII-13 (1506).
2 Florencia, Francisco, S. J. Memoria ms. de los que van a México (5) y a las Islas Marianas, (10). Sevilla, Febr. 1673.

GOMEZ, CRISTOBAL, P.

(1561-1638) († 77)

Biografía

Nota: (Del P. Andrés Pérez Rivas en *Crónica...* edic. 1896, t. II, pp. 133-135).

"El P. Pedro de Velasco, provincial que fue de nuestra provincia, siendo

rector y maestro de novicios en el noviciado y colegio de Tepotzotlán (1632-1638), donde remató el curso de su vida el P. Cristóbal Gómez, singular predicador, recogió y escribió sus muy singulares virtudes, de las cuales, aunque todos los que conocimos al P. Cristóbal Gómez fuimos testigos, yo las referiré como el dicho padre las escribió, que dice así:

1561 "Fue el P. Cristóbal Gómez, natural de Fregenal, murió de 77 años". (Según esto, nació en 1561).

1572 "El P. Cristóbal Gómez nació en Fregenal de la Sierra, España, por los años de 1572" (Burrus: en ABZ. II, p. 448).

1590 "Y entró a la Compañía a la edad de 18 años" (Burrus: Ibid).

1592 "Murió el año de 1638, de 46 años de Compañía, (según este dato del P. Pedro Velasco) ingresó el año de 1592".

1594 "Pasó a México en 1594" (Burrus: ABZ. II, 448).

1595 "Vino de su provincia de Andalucía (en la cual fue admitido en la Compañía) a esta Nueva España con el P. procurador Pedro de Morales el año de 1595, donde comenzó y acabó sus cursos de Artes y Teología con reconocido aprovechamiento" (Velasco Pedro: *Necr.*).

1601 Según esto, creemos que se ordenó en 1601.

1602 "Y pasada su tercera probación, los 34 años restantes de su vida (1604-38 se ocupó siempre en el ministerio de la predicación en la ciudad de México y en otras de las más principales de este reino" (Velasco-Pérez Rivas).

— (Otras opiniones): El P. Gerardo Decorme: "el año de 1592 fue admitido en la provincia de Toledo", y tres años después pasaba a México "con el P. Morales". González de Cossío: "Pasó a México en 1595".

1604 "Unos diez años estuvo en Veracruz trabajando con los indios de lengua mexicana, aunque la mayor parte de su vida la dedicó al apostolado de los españoles, siendo uno de los oradores más insignes de la provincia" (ABZ. II, p. 448) (Cf. Mex. 15, f. 478v; Mex. 19, ff. 349v, 350v) (Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles,* p. 585).

— (Versión del P. Velasco): "Para esta particular vocación al ministerio de la predicación, se dispuso de su parte el padre, estimando mucho y dando gracias a nuestro Señor, porque le aliviaba de los otros cuidados y cargos de gobierno, mostrando compasión a los que por obediencia los llevaban. El Señor que lo llamó particularmente al oficio de apostólico predicador, le

dotó de las virtudes y dones que para él se requieren, que son, el amor de Dios y el celo del bien de las almas; y de lo uno y de lo otro nacía el predicar siempre el padre, tan al alma y con tanto fervor de espíritu, que se echaba bien de ver que ese era el fin principal de sus sermones a que le ordenaba su lengua, y que era muy claro, propio y natural, con que imprimía en el corazón de sus oyentes, que siempre eran de grandes concursos, con grande eficacia, las verdades que predicaba, y pintaba los daños de los vicios y efectos amables de las virtudes, con grande propiedad y energía, y cuando hablaba de estas materias, parecía que hacía temblar al auditorio. Su elocuencia, delicadeza y variedad de conceptos y el buen modo de decir, admiró tanto, junto con su fervor y espíritu extraordinario, que un gran predicador que lo había sido en Madrid, y vino a una principal prebenda a este reino, habiéndole oído, dijo para encarecerlo a su modo, que le parecía haber oído el estilo de los apóstoles; y así fue notable el fruto de sus sermones, con los cuales, muchos entraron religiosos, en especial en la sagrada religión de los descalzos de S. Francisco, a uno de los cuales le sucedió que, topando en una calle de México al P. Cristóbal Gómez, se le hincó de rodillas en la misma calle, pidiéndole la mano para besársela. El padre, como tan humilde, admirado de semejante acción le dijo 'que para ¿qué hacía tal exceso?' A que respondió: 'No se espante V. R. que este hábito que tengo, se lo debo a un sermón que le oí a V. R., con que me convirtió'. Replicóle el padre: 'Dios es quien ha convertido a Ud., que yo no soy, sino como la quijada de Sansón, que era de un jumento'.

En que mostró bien el bajo concepto que tenía de sí mismo, y cuán bien entendía con S. Gregorio Magno, que si no asiste el Espíritu Santo al corazón del oyente, ociosa es la palabra del predicador y maestro: 'Nisi Spiritus Sanctus adsit cordi audientis, otiosus est sermo doctoris'. Y como esta asistencia del Espíritu Santo en los corazones de los oyentes, pida que esté primero en el del predicador por medio de la oración y trato con Dios, como enseñó S. Agustín: 'Sit prius orator quam doctor', el padre Cristóbal Gómez fue siempre singularmente recogido y retirado, gustando mucho toda su vida del retiro del aposento, trato con Dios y sus libros, sin correspondencias ni otras ocupaciones exteriores o seculares, sin visitar ni admitir visitas, teniendo como ajeno del predicador del evangelio de Dios, el continuar visitas que no fuesen necesarias; y así aprendió a predicar, como el Bautista, en el retiro de la celda. A este retiro juntó la pobreza evangélica y religiosa el padre, siempre remendándose por sus manos, hasta la vejez; y si el predicador ha de ser ángel en la pureza, muy grande ejemplo nos dio de la suya el padre por toda su vida, así en el recato de las personas, como en el despego de las criaturas, no solamente seculares, sino religiosas, guardando también con ca-

ridad ese recato en la guarda de su lengua. La pureza y delicadeza de su conciencia fue grande, como declaraban sus continuas confesiones, su recurso al superior en cualquier niñería y escrúpulo; y como lo más de su vida gastó en obediencia, aprendió perfectamente el arte de obedecer, aunque fuese a un novicio, como se vio en esta su última enfermedad, obedeciendo a un hermano del noviciado" (Velasco, Pedro-Pérez Rivas, Andrés).

1607 Roma, 11 de Diciembre 1607. "El P. Christóbal Gómez sea examinado, y envíesenos el examen; haga alguna parte del 3er. año de probación y aprenda la lengua de los indios" (Aquav. al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 11 de Diciembre de 1607). Al margen de la carta hay las siguientes notas: "Envióse el examen, espérase la respuesta". (Y más abajo): "Vino ya, que se le diese la profesión, y diósele".

1609 "Roma, 23 de Junio de 1609. Del P. Christóbal Gómez, escribimos en la misma carta, que se nos enviase el examen, y entre tanto, que hiciese algo de tercera probación, y aprendiese lengua de indios; el examen se nos envió; y admitimos las excusas que nos dan para no haber continuado la tercera probación por su poca salud, ni aprendido lenguas de indios por haberle ocupado siempre en predicar a españoles; pero por habérsele notado de poca resignación, aunque V. R. (P. Cabredo) en carta de 8 de Octubre de 1608, nos dice está muy enmendado y corregido y rendido a la obediencia para todo aquello en que le quisiesen emplear, nos ha parecido que V. R. consulte hasta dónde llega esta enmienda, y, hallando que procede con todo ejemplo y edificación, si de nuevo no hubiere cosa que lo impida, le podrá dar también la profesión de cuatro votos" (Aquav. Claudio al P. Rodrigo Cabredo. Roma, 23 de Junio 1609).

1618 (Habla ahora Alegre: II, pp. 108-109): "En el año de 1618, de una pequeña causa pudo nacer un disturbio que impidiese por mucho tiempo, y aun arruinase enteramente, el fruto que en Nueva España hacía la Compañía. El P. Cristóbal Gómez, hombre dotado de una rara elocuencia, y que por entonces florecía con grande aplauso en el púlpito, predicó por aquellos días un sermón, que la malignidad o la imprudencia, halló modo de interpretar contra el señor arzobispo don Juan Pérez de la Cerna. El ilustrísimo justamente indignado de semejante atrevimiento, quiso proceder a castigar por sí mismo, al que creía delincuente. El P. Nicolás de Arnaya, provincial entonces, examinadas seriamente las palabras y discursos del orador, no hallaba en toda aquella pieza, motivo alguno de los que maliciosamente se fingían para irritar a aquel prelado, contra el padre (Cristóbal) Gómez. En virtud de esto, representó modestamente al señor arzobispo las diligencias que había practicado, le presentó el sermón, y añadió que para entera satis-

facción de su señoría, estaba pronto a seguir cualquier arbitrio que le sugiriese, para que sirviese de escarmiento en los venideros. No viniendo en esto el ilustrísimo, y queriendo hacerse justicia por su mano, fue necesario, conforme al privilegio concedido a los regulares, elegir juez conservador en la persona del doctor don Antonio Membrila y Arriaga, maestrescuela de la iglesia catedral de Oaxaca, que se hallaba por entonces en México. Pero procediendo éste a notificar algunos autos, sin haber manifestado las comisiones en virtud de las cuales procedía con aquella apostólica autoridad, el señor arzobispo le mandó poner preso en la cárcel pública arzobispal. Todo parecía encaminarse a un peligroso rompimiento. El excelentísimo marqués de Guadalcázar, dio orden al licenciado don Diego Gómez de Mena, oidor de la real audiencia para que pusiese en libertad al dicho conservador. No pudo esto ejecutarse sin algún ruido y violencia, por más que se procuraba evitar. Y hubiera cedido en gran perjuicio de los ministerios y nombre de la Compañía, si el padre provincial Nicolás de Arnaya, hombre de grande santidad y celestial prudencia, no hubiera presentado al señor arzobispo una jurídica información, fecha en 18 de Noviembre de este mismo año, en que muchos y graves testigos, bajo de juramento deponían de las sencillas y nada maliciosas palabras del predicador. Con esta demostración, se serenó el ánimo de este prelado, y volvió a florecer en él la antigua estimación y aprecio que había mostrado siempre a la Compañía" (Alegre: II, 108-109).

1620 "Un cuaderno con 73 fojas, copia de la información dada por parte del P. Prov. Nicolás de Arnaya (1616-1622) sobre que el P. Cristóbal Gómez se restituyese al uso de la predicación, que el Ilmo. Sr. arzobispo de esta ciudad de México, D. Juan Pérez de la Serna (1613-26) le había prohibido el año de 1618" (Inv. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 328).

1622 "Roma, 8 de Agosto de 1622". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): "Temo mucho el oficio que ha de tener el P. Cristóbal Gómez a quien V. R. ha traído a predicar a la casa profesa, en lugar de dicho padre Molina, que estando tan viva la memoria de lo que dijo en un sermón, contra los nacidos en esa tierra, como V. R. afirma, tengo por muy dificultoso que sea bien recibido: si se comenzaren a experimentar algunos inconvenientes de tenerle ahí por predicador, no espere V. R. a que sean mayores, sino alíviele luego de ese oficio, y póngase otro que lo haga" (Vitelleschi a Arnaya) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Mss.).

— (Del Cat. de PP. Lenguas, 1622). "El P. Cristóbal Gómez sabe lengua mexicana para confesar: está predicando a españoles en la Veracruz".

1624 "Roma, 11 de Marzo de 1624" (Del P. Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio) "Los PP. Cristóbal Gómez, Juan de Vallecillo, Francisco Rodríguez y el H. Sebastián Franco, me piden licencia para beber chocolate. Respóndoles que propongan las causas que tienen, a V. R. a quien tocará averiguarlas bien... y conceder la licencia, si hay razón"... (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas autógrafas y manuscritas de los PP. GG.).

1625 "Roma, Marzo 16 de 1625" (Vitelleschi a Laurencio) "Pídeme el P. Cristóbal Gómez licencia para enviar algún socorro a sus hermanos y sobrinas que padecen necesidad. V. R. averigüe si es verdadera, y en caso que lo sea, déle la licencia que pide" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Ibid).

1631 (De la Congr. Prov. Undécima reunida en México en Noviembre 1631): ..."Propositum fuit patrem Ambrosium de los Ríos et patrem Michaelem de Ribas ex collegio Pasquarensi (sic), et patrem Christophorum Gómez ex angelopolitano qui jus habebant suffragii; ad locum congregationis non advenisse; et toti congregationi visum est impedimento adversae valetudinis legitime praedictos patres excusari quominus ad congregationem venire potuissent" (Del acta original, 1631, Ms.).

1638 (Versión de Alegre): "De este mismo carácter de misioneros circulares fue el P. Cristóbal Gómez, que ejercitó este oficio con mucha gloria de la Compañía y provecho de las almas, por más de 30 años. Es verdad que a la universal y constante fama de su elocuencia, lo pretendían a porfía las ciudades todas de Nueva España. La naturaleza había juntado en él todas las cualidades de un gran orador. Un genio fecundo de sólidos y juiciosos pensamientos; una fantasía muy rica de vivas imágenes que ponía cuasi a los ojos de los oyentes, una expresión pura, sencilla y hermosa, una presencia venerable, una voz sonora, mucha excelencia en las bellas letras; y más que todo una no interrumpida oración y celo ardiente de aprovechar a su auditorio. Este le hacía huír los aplausos de las ciudades y predicar con más gusto a los indios y gente ruda, conforme al espíritu de la Compañía. Su religiosa humildad y paciencia insensible, lució bien en la dura persecución que de parte de un gran prelado, tuvo que padecer sin culpa alguna de su parte".

"Murió a 10 de Febrero de 1638, en Tepotzotlán, a donde lo llevaron de una misión que a la sazón estaba dando" (Alegre) (ABZ. II, 448-449) (Dec. *La Obra...*, I, 278, copia de Alegre el párrafo anterior).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.,* II, pp. 133-135): "Labróle el Señor por estos años, con varios achaques y enfermedades que el padre llevaba con mucha conformidad con la voluntad de Dios nuestro Señor; y en su conversación, con sentencias de la escritura y de santos (que traía muy a

propósito) aliviaba ordinariamente sus trabajos y melancolías, procurando en cuanto podía, no ser molesto a otros y acudiendo a predicar y hacer pláticas a los nuestros, mientras pudo, con el mismo fervor y espíritu como si tuviera salud entera, con gran gusto y provecho de su auditorio, como quien había sido uno de los más singulares predicadores que ha habido en este reino.

"Cuatro meses últimos después de haber predicado la cuaresma de 1637 en la ciudad de Pátzcuaro, se sintió muy falto de salud, y viniendo por orden de la obediencia al colegio de Tepotzotlán, enfermó tan gravemente en el camino, que no lo pudo proseguir, y fue fuerza llevarle a un pueblo de indios, 16 leguas de aquí, donde el beneficiado a quien parecía haber prevenido Dios, le recibió y regaló con tanto amor y caridad, como si fuera en un colegio nuestro, y, decía, que pocos días antes, viendo que no pasaba ninguno de la Compañía por su pueblo, había dado una como amorosa queja a nuestro padre S. Ignacio porque ninguno de sus hijos iba a su casa, disposición para recibir con tanto gusto al padre, dándole su mismo aposento y a detenerle casi un mes cuidando de su salud. . . Porque, aunque luego que se supo en el aprieto en que estaba, se le dio un padre para asistirle, por orden del P. provincial (Florián de Ayerbe), y recaudo para traerle, si pudiese; el beneficiado lo detuvo otros doce días, hasta que pareció poder venir sin manifiesto peligro de la vida, como vino a hombros de indios.

"La enfermedad lenta le fue consumiendo poco a poco, y purificando el alma más y más, hasta que al fin sintió y conoció que se le acercaba su muerte y llegaba su hora. Viéndose así, empezó con grandes veras a desear 'dissolvi et esse cum Christo' 'verse desatado de su cuerpo y verse con Cristo'. Significando el consuelo que sentía en verse en el retiro del noviciado, recibió el viático y el óleo santo, reconcilióse varias veces, y, cerca de las nueve de la noche pidió le dijesen la recomendación del alma, y luego tornó a pedir al padre le mandase morir en obediencia, e instando en ello, le respondió: 'Muramos con la gracia del Señor, ya que parecía que podía durar más tiempo', y, dentro de media hora, con gran sosiego y paz, habiendo estado en su entero juicio y sentidos hasta poco antes de expirar, dio su espíritu al Señor.

"Murió a 10 de Febrero de 1638, habiendo honrado con su predicación a nuestra provincia, y dejado en ella, ejemplos de mucha edificación y religiosa observancia.

"Quiero añadir aquí, como quien escribe la historia de esta provincia, que ha sido nuestro Señor servido de favorecerla, no solo con haberle dado muchos varones de varios y grandes talentos, pero entre ellos, de muchos predicadores de la palabra divina, que con celo santo la han predicado y hecho mucho fruto en las almas con su eminente talento de púlpito que con grande loor

en servicio de nuestro Señor ejercitaron por muchos años, como fueron el P. Juan Bautista de la Cajina, el P. Luis de Molina, y otros".

(Pérez Rivas: *Crónica...*, II, pp. 133-135).

Referencias Biográficas

1 Acta Congr. Prov. 11a. Nov. 1631, Novae Hispaniae, Habitae in Collegio Mexicano.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 108, 109, 207, 208.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.). *Hist...*, t. II, Roma, 1958, pp. 305, 306, 448-449, 554.

4 Aquaviva, Claudio, Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Ildefonso de Castro.	Roma, 11 Dic. 1607.
Al P. Vis. Rodrigo de Cabredo.	Roma, 23 Jun. 1609.

5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Orig. del acta Congr. Prov. Nov. 1631.

6 Burrus, Ernest J., S. J. *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain,* en AHSI, 25, (1956) p. 385.

7 Catálogo de Padres-Lenguas, 1622, No. 41.

8 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio Ms. inédito, 1934, Elogio del P. Cristóbal Gómez. Y edic. ms. 1940, p. 117. *La obra de los Jes. Mexs. durante el período de la colonia.* Méx. 1941, t. I, pp. 278-279.

9 González de Cossío, Francisco. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 37.

10 Guilhermy, S. J. Menologio. España, I, 209.

11 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 328.

12 Mex. 15 f. 478v.
19 ff. 349v, 350v.

13 Patrignani, S. J. Menologio, II, 9.

14 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica e historia religiosa de la provincia de la C. de J. de México, en N. E.,* t. II, México, 1896, pp. 133-135.

15 Velasco, Pedro, S. J. *Necrol. vida y virtudes del P.* Cristóbal Gómez. Ms. 1638.

16 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Nicolás de Arnaya.	Roma, 8 Ag. 1622.
Al P. Prov. Juan Laurencio.	Roma, 11 Mzo. 1624.
Al P. Prov. Juan Laurencio.	Roma, 16 Mzo. 1625.

GOMEZ, ESTEBAN, H. C.

(1550-1626) († 76)

Biografía

1540 Así pone el P. Pérez Rivas el año del nacimiento del H. C. Esteban Gómez 1540, posible error, aunque nos asegura que murió el año de 1626, a la edad de 86, y es el autor de la necrología.

1550 "El Hermano Esteban Gómez era natural de las Islas Canarias y nació en 1550 en Tenerife" (Anua de 1626).

1564 "El H. Esteban Gómez nacido hacia el año de 1564 en Tenerife (islas Canarias)" (ABZ. *Hist.*, I, p. 128, Nota 38).

1572 "Interim que su majestad (Felipe II) resolvía (si los jesuítas habían de quedar en La Habana) determinó (el P. Prov. Pedro Sánchez) que el P. Juan Rogel y los hermanos Francisco Villarreal y otro compañero que es (dice en esa misma nota el P. Burrus) el Hermano Esteban Gómez, partiesen a Nueva España, para dar cuenta de todo al padre provincial y desahogar aquella residencia de tres sujetos que no podía mantener sin trabajo". (ABZ. I, p. 328).

1573-? Fund. de la C. de J. en N. E., cuyo autor es Sánchez Baquero. En la edic. *Crónicas de la C. de J. en N. E.,* 1957, p. 64. "En este tiempo, como los de La Habana sentían el gran bien que tenían en tener allí a la Compañía, escribieron a su majestad mandase no saliese de allí el P. (Antonio) Sedeño; el cual escribió que si su majestad mandaba que se quedase allí la Compañía a ejercitar sus ministerios, supiese que aquella tierra era muy corta para vivir de limosna, y así no se podría sustentar, si su majestad no ordenaba que se le acudiese con el sustento ordinario de la real caja. A esto no respondió su majestad por entonces, y así el P. Sedeño envió a México al P. Juan Rogel y al Hermano Esteban Gómez, y a otro a dar cuenta al provincial de lo que pasaba. Y en este ínterin recibió el P. Sedeño cartas de su majestad, en que mandaba no se despidiese la Compañía de La Habana, por lo cual volvió a escribir a México que fuese el padre Rogel, para que se cumpliese lo que mandaba su majestad, lo cual mandó el padre provincial,

y así volvió. Pero visto que no respondieron a lo del sustento y que no se acudía a él, antes se acrecentaban cada día las necesidades y los inconvenientes, con orden del dicho padre provincial, se determinó el P. Sedeño venir con toda su gente a México". (Sánchez, Baquero. . . , l. c.).

1576 La única explicación es que ESTEBAN GÓMEZ era a la sazón sólo postulante.

1578 "Entró en México a la Compañía el 19 de Febrero de 1578" (Rogel-Sánchez Baquero).

— "Vinieron a nuestra Compañía en México otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas: distinguiéronse: ESTEBAN GÓMEZ, de Tenerife" (Sánchez Baq.-Glez. de Cossío. . . Fund. . . , p. 111).

— "Entró a la Compañía el 19 de Febr. 1578" (ABZ. I, 128) (MAF. 615) (Sánchez Baq. Fund., p. 186).

— "El H. ESTEBAN GÓMEZ, natural de Tenerife fue recibido en México a 19 de Febrero de 1578" (Cod. C. del Arch. Tarraconense, perdido en 1936) (M. M. II, 767).

1580 En el Cat. de 1580, ESTEBAN GÓMEZ figura como novicio que entró en 1578.

— "En 1580 estaba en Oaxaca de procurador, sacristán, limosnero, zapatero" (Ayuso).

— (Del Cat. 1580) Catalogus coadiutorum temporalium (bajo el No. 83) Frater ESTEFANUS (sic) GÓMEZ (Mex. 4, ff. 10v-15) Missio de Guaxaca (sic). Admissus in Societatem. Mexici, anno 1574 (sic). Novitius et coadiutor temporalis, Sutoris. Sanitas, bona; ingenium, mediocre; talentum ad officia saecularia domus: sutoris tamen officium" (M. M. I, 551).

1582 (Del Cat. del P. Plaza) H. C. ESTEBAN GÓMEZ. (Mex. 4, ff. 17-21) (M. M. II, 154).

1583 (Del Cat. Prov. 20 Abril 1583): En la residencia de Veracruz. Frater ESTEFANUS (sic) GÓMEZ. (Mex. 8, ff. 244-245v) (M. M. II, 154).

1584 "Veracruz, 3 de Enero de 1584. Somos en esta casa de Veracruz, cinco: tres padres y dos hermanos ESTEBAN GÓMEZ, y Andrés de Lilio" (Guillén Alonso, Carta al P. Aquav. Veracruz, 3 Enero 1584) (Hisp. 129, ff. 111-111v) (M. M. II, 199).

1585 (Del Cat.) "De los que residen en Veracruz, año 1585. . . H. ESTEVAN (sic) GÓMEZ, de Tenerife, diócesis de Canaria; de 39 y 8. De salud,

firme. Hizo los votos simples en 1586 (sic). Es coadjutor, zapatero". (M. M. II, 758-59) (Mex. 4, ff. 22-37).

— "Veracruz, 23 Abr. 1585 (De una carta del P. Alonso Guillén, Sup., al P. Gen. Claudio Aquav.). Somos en esta casa seis: tres padres y tres hermanos... el Hermano Esteban Gómez, que entró en esta tierra" (M. M. II, 575).

1597 (Todavía en Veracruz) "En 1597 era compañero del padre Andrés Marques en S. Juan de Ulúa" (Ayuso).

1600 "Zapatero en Veracruz" (Ayuso).

1602 Despensero en Puebla (Ayuso).

1603 "Roma, 20 de Octubre de 1603. Grandemente me he consolado al ver que llevó el H. Esteban Gómez, con tanta paciencia, lo que se le había imputado, cosa que le servirá para que sea más cauto en su trato" (Prov. Mex. Isl. Col. [1934] Cartas Mss. de los PP. GG.).

1604 Portero en el colegio de Pátzcuaro (Ayuso).

1606 Cuidaba de la hacienda del colegio de Puebla (Ayuso).

1614 "Se hallaba de nuevo en el colegio de Pátzcuaro" (Ayuso).

1620 "En 1620 estaba en el colegio de México" (MAF., 615) (ABZ. I, 128).

1626 "En el colegio máximo de México no ha faltado también el fruto que nuestro Señor ha llevado para Sí, por no envidiar a la casa profesa, en que fueron otros dos los que en el colegio murieron: el P. Juan de Tobar (véase en su ficha) y el Hermano Esteban Gómez, de quien me dice así el P. rector (Andrés Pérez de Rivas):

"A 19 de Octubre de 1626 fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al Hermano Esteban Gómez, natural de las Islas de Canarias, de edad de 86 años, los 50 de Compañía" (Nota: Sánchez Baquero afirma que murió el 19 de Febrero). "Fue su última enfermedad un letargo tan fuerte, que el haberle dado lugar con tanto espacio para recibir los santos sacramentos, parece fue beneficio singular de la divina bondad, en premio del cuidado y devociones con que los frecuentaba, y del cordial afecto que tuvo al Santísimo Sacramento, no satisfaciéndose, ni cansándose de estar toda la mañana oyendo de rodillas, a un rincón de la iglesia, todas las misas que desde la primera a la última, le permitían las ocupaciones de la obediencia, a que acudía puntualmente, gustando (como decía) de dejar a Dios por Dios; y las tardes y parte de la noche, y en tiempo de quietes (para que pedía licencia) la iba a tener

al coro con el mismo Señor, y con la santísima Virgen, nuestra Señora, a quien llamaba su muy querida madre, y lo mostraba ser en el afecto y alegría con que hablaba de esta gran señora, y la frecuencia de visitarla, pues aun a los tiempos que se va al refectorio parece pensaba (como muchos notaron), que no le había de entrar en provecho la comida, sin entrar primero a hacer una breve reverencia a la imagen de ella, que está en la interior capilla del colegio. A cuya imitación, fue grande la pureza de alma, que hallaban siempre los padres con quienes trataba de su espíritu, y, le tenía tan bueno y de tan verdadero hijo de la Compañía, particularmente con los de fuera, que a todos causaba edificación, y era comúnmente los que le trataban, que no admitía con ellos pláticas que no fuesen espirituales y a provecho de sus almas, conservando así y celando por do quiera que iba el buen nombre de la Compañía".

(Pérez Rivas, rector del Col. Máximo: Carta a la muerte del H. Esteban Gómez, Octubre 1626) (Laurencio Juan, provincial, en el Anua de 1626, fechada el 20 de Mayo de 1627) (Arch. Gen. Nac. Mex. Ramo Misiones, t. 25).

Referencias Biográficas

1 ABZ: *Hist. de la prov. de la C. de J. de N. E.,* t. I, Roma, 1956, p. 128.

2 Anua, 1626, fechada 20 de Mayo de 1627.

3 Aquaviva, Claudio, Gen. S. J. Carta del 20 Oct. 1603.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Cartas de los PP. GG. Mss. originales.

5 Arch. Gen. Nac. (Méx.) Ramo Misiones, t. 25.

6 Burrus, Ernest G. S. J., en ABZ. I, 128, Nota 38.

7 Catálogo Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.

8 Códice C del Arch. Prov. Tarraconense (perdido en la revolución española 1936).

9 *Crónicas de la C. de J. en la N. E.* Edic. Unam. Méx. 1957, p. 64.

10 González de Cossío, Francisco. *Notas a Relac. breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Edic. Méx. Universitaria, 1945, p. 111. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* Méx. 1946, p. 37).

11 Hisp. 129, ff. 111-112v.
130, ff. 62-63v.

12 Laurencio, Juan, firma el anua de 1626, fechada Méx. 20 Mayo 1627.

13 MAF. *Monumenta Antiquae Floridae,* p. 615.

14 Mex. 4 ff. 10v-15, 17-21, 22-37.
8 ff. 244-245v.

15 Mon. Mex. Soc. Jes. t. I, Roma, 1956, pp. 539, 551.
t. II, Roma, 1959, pp. 54, 154, 199, 575, 758-759, 767.
16 Pérez Rivas, Andrés, S. J. Necrología del H. C. Esteban Gómez. Oct. 1626.
17 Rogel, Juan, Sánchez Baquero, Juan, S. J. *Fund. de la C. de J. en N. E.* Edic. México, Patria, 1945, p. 32. Con notas del P. Ayuso. Apén. II, p. 186).

Bibliografía

1603 Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva, a la cual contesta éste. Roma, 20 Oct. 1603. (Ayuso-Sánchez Baquero, Notas. Edic. 1945, p. 186).

Referencias Bibliográficas

1 Aquaviva, Claudio, Gen. S. J. Carta al H. C. Esteban Gómez. Roma, 20 Oct. 1603.
2 Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, S. J. *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.* Edic. México, Patria, 1945, p. 186.

GOMEZ DE LAS CASAS, FRANCISCO, P.

(1588-1616) († 28)

Biografía

Nótese que hay un H. C. Francisco Gómez en el siglo XVIII.
(Tomado del Anua de 1616).

1588 "Un padre y un hermano (escolar) se llevó nuestro Señor en este colegio máximo de México. El primero fue el P. Francisco Gómez de las Casas, natural de Cebolla, en el arzobispado de Toledo, de edad de 28 años" (De este dato sacamos que nació en 1588). (Muy niño pasó a Nueva España).

1600-1605 Estudió latinidad

1605-1608 y artes en nuestros estudios de México y la Puebla,

1608 y estando para graduarse y pudiéndolo hacer con ventaja, con gran fer-

vor se movió a entrar en la Compañía". (Necrol.) "y lo puso por obra". (Sacamos que fue su entrada en 1608, porque al morir en 1616, tenía 8 años de Compañía).

"Y en ella, como antes, dio singular ejemplo de virtud, renunciando las buenas esperanzas de sus estudios que sus buenos principios le prometían".

1610-16 (Hechos los votos del bienio en 1610), aplicóse, para el provecho de otros, a leer gramática, como en efecto la leyó seis años en este colegio, con gran edificación y provecho de los domésticos y de los ciudadanos, así por su amable condición, como por la virtud, y especialmente por el singular talento que tuvo en la poesía española y latina, que siempre empleó en cosas sagradas y con mucho afecto, en loor del Santísimo Sacramento, de la Virgen Santísima y de nuestro santo padre Ignacio, y jamás se vio que tomase la pluma para cosa que no fuese espiritual.

"Desde niño (1598?) hizo voto de virginidad, que conservó hasta la muerte con entereza de alma y cuerpo, como él mismo lo manifestó a su confesor al fin de sus días".

1616 "Murió de una erisipela y fiebre maligna, que le acabó al catorceno". "Falleció a 3 de Mayo de este año de 1616, dejándonos grandes prendas de que goza del premio de sus virtudes".

Bibliografía

1610-1616 "Poesías Mss. en loor del Santísimo Sacramento, de la Santísima Virgen y de S. Ignacio" (Inéditas).

Referencias Biográficas y Bibliográficas

1 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia.
2 Arnaya, Nicolás, Prov. S. J. Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617, ff. 32 y 35.

GOMEZ, GASPAR, H. C.

Biografía

1553-? Nació en Ocaña (Glez. de Cossío).

1557 El H. Gaspar Gómez, cuando entró a la Compañía en 1573, tenía unos 16 años (M. M. II, 242, Nota) (De este dato resulta que nació en 1557).

1573. "Entró en la Compañía en 1573, en Alcalá" (Glez. de C.).

1575 Votos del bienio.

1580 Pasó a Nueva España en la expedición de 1580 (Glez. Cossío en *Ensayo...*).

— Efectivamente, en la octava expedición, se halla el H. GASPAR GÓMEZ, bajo el Núm. 6:

1 P. Pedro Díaz, Superior, que volvía de Roma,
2 P. Francisco Almerique,
3 P. Francisco Majano,
4 P. Cristóbal Angel,
5 H. Nicolás Gallardo,
6 Hermano GASPAR GÓMEZ,
7 H. Andrés González,
8 H. Pedro Alarcón,
9 H. Domingo Perusino.

1581 Roma, 15 de Abril 1581 (De una carta de Aquaviva al P. Prov. Juan de la Plaza)... "Ha sido para todos de mucha consolación en el Señor, entender la buena llegada de V. R. y sus compañeros en México. Confío en su Divina Majestad será para mucho servicio suyo y bien de la Compañía. También se tiene aviso por cartas de Sevilla, de la llegada del P. Pedro Díaz con los suyos, (a saber: los PP. Francisco Almerique, Francisco Majano, Cristóbal Angel, y los HH. Nicolás Gallardo, GASPAR GÓMEZ, Andrés González y Domingo Perusino) aunque sin el hermano Andrés González que dende (sic) la mar pasó, como de la divina bondad confiamos, al puerto más seguro" (Mex. 1, f. 31v.-32) (M. M. II, 9).

1582 (*Del Cat. del P. Plaza:* 25 de Marzo. H. GASPAR GÓMEZ: (Mex. 4, ff. 15v.-16v.) (M. M. II, 54) (Del Cat. Prov. "H. GASPAR GÓMEZ, de Ocaña, diócesis de Toledo, de 28 años; de buena salud y fuerzas; entró el año de 1573; votos simples el año de 1575") (M. M. II, 109).

1583 "En la residencia de Pátzcuaro el H. GASPAR GÓMEZ, coadjutor" (Cat. 20 Abr.) (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M. M. II, 154).

(Del Anua del Col. de Valladolid y residencia de Pátzcuaro): "Ha habido en este colegio y su residencia, 16 de los nuestros: los seis sacerdotes y los diez hermanos. De los sacerdotes, tres (Francisco Ramírez, Juan Ferro y Francisco Sánchez) atienden a la doctrina e instrucción de los naturales, por ser lenguas de esta provincia (tarasca); y así están de ordinario en la residencia de Pátzcuaro, con otros tres hermanos, el uno escolar que enseña gramá-

tica, y dos coadjutores, Gaspar Gómez y Juan de la Carrera" (Anua de 1583) (M. M. II, pp. 130-149).

1584 "Hacia este mismo tiempo envió su majestad a Filipinas la primera audiencia, y señaló gobernador y presidente al señor D. Santiago de Vera... Este piadoso caballero no dio paso alguno a la disposición de su viaje, antes de pedir al P. Provincial (Juan de la Plaza) algunos misioneros que le acompañasen a Manila. Aunque eran pocos los sujetos para los colegios y ministerios de Nueva España, sin embargo, no se pudo dejar de condescender a las instancias del presidente, ni de atender a la necesidad de aquella nueva colonia, en cuyos frutos y gloriosos trabajos tanto interesaban. Destináronse para la misión los PP. Hernán Suárez, castellano, como superior, el P. Raimundo Prat, catalán, el P. Francisco Almerico (sic), italiano y el Hermano Gaspar Gómez, coadjutor temporal" (ABZ. I, 300-301).

— "que todos cuatro fueron sujetos de grande provecho en aquellas islas"... "Especialmente el H. Gómez sufrió mucho en el prolongado y molesto viaje". Llegaron a las Filipinas en Mayo o Junio de 1584 (sic) (Pérez Rivas: *Crónica*... II, 449-450).

— "México, 31 de Enero de 1584" (De una carta del P. Hernán Suárez al P. Gen. Claudio Aquaviva. Hisp. 129 ff. 119-120v. M. M. II, 207).

"Así, con esta nueva ocasión que se ha ofrecido, de enviar su majestad a Filipinas presidente y audiencia, pareció al P. provincial, ser bastante para que fuésemos cuatro, que son el P. Raimundo Prati (sic), que es valenciano; el P. Francisco Almerique, que de esas partes vino con el P. Pedro Díaz, y el Hermano Gaspar Gómez y yo. Todos vamos, con la gracia del Señor, muy consolados y con deseos de ayudar a aquella nueva gentilidad".

— Acapulco, 7 de Marzo de 1584. (De una carta del P. Hernán Suárez al P. Gen. Claudio) (Hisp. 129 ff. 135-136v.) (M. M. II, 239).

..."En elegir los que vamos ha tardado el P. Provincial, hasta ocho o diez días antes de la partida; y si yo no fuera elegido de V. P. fuera lo mismo; de lo cual se da ocasión a tentarse a los que van, por no tener tiempo de disponerse como conviene, para tan largo camino; y de ser elegido alguno que no tiene inclinación, ni voluntad de ir; y así va tentado y desabrido... (Nota del P. Zubillaga: 'Alude el P. Hernán Suárez, o al P. Raimundo Prati o al H. Gaspar Gómez') (M. M. II, 239, nota).

"Contento voy con los padres Raimundo de Pradi y Francisco Almerique, y el Hermano Gaspar Gómez, porque la obediencia los eligió, y entiendo ser-

virán al Señor en el ministerio a que son llamados" (Suárez a Aquav. Acapulco, 7 de Marzo 1584) (M. M. II, 242).

(Aquí añade Zubillaga) (M. M. II, 242, Nota): "Con los datos suministrados por los catálogos, deducimos que el P. Raimundo Pradi, entró a la Compañía a la edad de 19 años (Mex. 4, f. 49v.), lo mismo que el P. Francisco Almerique (Mex. 4, f. 50); el H. GASPAR GÓMEZ, de unos 16" (Zubillaga: M. M. II, 242, Nota 13).

— "Oaxaca, 6 de Abril de 1584" (De una carta del P. Prov. Juan de la Plaza, al P. Gen. Aquav.) (Hisp. 129, ff. 144-145v.) (M. M. II, 314).

...14- "Este año ha partido a las Filipinas audiencia entera de presidente y oidores. Pidieron con instancia fuesen algunos de los nuestros, y aunque yo no pensaba enviar gente este año, por no haber venido de allá navío, ni nueva alguna; pero por la instancia que hicieron los oidores de México y los que van a las Filipinas, pareció conveniente enviar algunos; así, fueron tres padres, el P. Hernán Suárez, el P. Ramón (sic) Prat, el P. Francisco Almerique y el HERMANO GASPAR GÓMEZ, coadjutor. Partieron a los 8 de este Marzo pasado".

— "Salieron de Acapulco el 15 de Febrero de 1584", "y llegaron al puerto de Cavite el 28 de Mayo de 1584, y de allí luego a Manila" (ABZ. I, p. 301, Nota 49).

1585 "Llegaron estos padres a Manila (con el H. GASPAR GÓMEZ), a principios del año de 85" (Alegre en ABZ. I, p. 301) (Alegre: I, p. 196). Y el P. Astráin (IV, 471). "Llegaron a Manila, el 7 de Junio de 1584". Y eso mismo escribe el P. Hernán Suárez al P. Aquaviva, en carta de 2 de Junio de 1584 (Philip. *Hist.* I, 13).

1586 Hay ahora un vacío de diez años acerca del H. GASPAR GÓMEZ. Sospechamos por unas palabras del insigne González de Cossío, "Volvió a Roma", que sin duda tomó de Ayuso en Notas a Sánchez Baquero (p. 181), que el P. Alonso Sánchez, cuando salió de Filipinas para Roma, se lo llevó por compañero.

1596 (Versión de Astr. IV, pp. 490-491): "A principios de 1596 pasaba a Mindanao el ilustre caballero D. Esteban Rodríguez de Figueroa con una buena división de españoles para vencer a los piratas de aquella isla y establecer la bandera española en aquellas regiones, muy poco visitadas hasta entonces por nuestros soldados. Iban en su compañía el P. Juan del Campo y el H. GASPAR GÓMEZ. El Señor en sus inescrutables juicios, permitió que, apenas saltó en tierra el capitán en un sitio llamado Buhayen, habiendo avanzado con descuido sobre un paso estrecho, fuese allí sorprendi-

do por algunos indios, que le dieron muerte... El cadáver de Figueroa fue trasladado a Manila y sepultado honoríficamente en nuestra iglesia, como fundador de aquel colegio. Esta desgracia suspendió algún tanto el trabajo de nuestros misioneros; pero con todo nunca perdieron de vista la isla de Mindanao, donde años adelante habían de recoger copioso fruto los misioneros de la Compañía" (Astr. IV, pp. 490-91) (Colín-Pastells, t. II, p. 30).

1597 (Versión del Anua de 1597, fechada el 11 de Abril de 1598 y firmada por el P. Esteban Páez:) "Islas Filipinas: Misión de Mindanao: 'La conquistó Esteban Rodríguez Figueroa (fundador de nuestro colegio de Manila). Llevó consigo al P. Juan del Campo y al HERMANO GASPAR GÓMEZ, quienes, mientras se combatía alentaban a los soldados a luchar por Dios y por la salvación de aquellas almas'... El P. Juan del Campo escribe que el H. GASPAR GÓMEZ, coadjutor, compañero en aquella expedición muchas veces tenía que predicar a los indios, forzado por las circunstancias; y, poco antes de la muerte del padre († 1596), el hermano le dijo a un soldado español que yo le debía de dar muchas gracias a Dios por el beneficio del sacerdocio, pues por él, traía a Cristo a la hostia; y que él participaba de ese gran don diariamente por mí; ¿y que iba a hacer él si yo me moría? pues para él, el único vigor entre tantos trabajos era la recepción de la sagrada comunión. Por eso decía el HERMANO GASPAR GÓMEZ que el don de mi sacerdocio era también suyo, pues de él participaba todos los días de comunión. Que si yo faltaba, él se vería privado de tan preciosa dádiva. Que lo que le consolaba era la previsora providencia de Dios que nunca le faltaría, como en el caso de S. Felipe de Jesús, que por una 'casual' tempestad que lo hizo llegar al Japón consiguió el 'seguro' regalo del martirio".

1602 Roma, Marzo 15 de 1602. (De una carta del P. Gen. Claudio Aquav. al P. Prov. de México, Francisco Váez:) "Entre los promovendos de Filipinas pongo al H. GASPAR GÓMEZ, para que haga sus votos de coadjutor formado; podrálos hacer ahí, pues según el P. (Antonio) Rubio me ha dicho, está ya en esa provincia" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas Mss. de los GG.).

Nota: Preguntamos, si en 1596 estaba en Filipinas, y en 1602 en México, indudablemente que hizo otro segundo viaje a Roma. Lo más posible es que fuese de nuevo por compañero del P. Francisco de Vera que en el año de 1598 fue a Europa "por más padres" como dice Chirino, y lo trae Astráin: IV, p. 491, aunque no nombran al Hermano.

— (El que nos va a aclarar este punto es el P. Burrus quien en el t. II de *Hist. del P. Alegre,* en la Nota 3 de la p. 576, hablando del Anua de México de los años 1600-1601, dice el P. Aquaviva:) "El Anua ya la ha

traído el Hermano Gaspar Gómez" (Y añade el P. Burrus una Nota Núm. 5, que dice: "En ocasión de su viaje, el año 1602, a España, para informar al rey y al consejo de Indias, sobre el estado de las colonias españolas en el oriente, fue enviado, por petición de D. Pedro de Acuña gobernador de Filipinas, y del conde de Monterrey virrey de México" (Mex. 17 ff. 24-25v.) (ABZ. II, 577).

1603 "Roma, 22 de Noviembre de 1603". "Con ocasión de algunas cosas que por la provincia de las Filipinas nos ha pedido el Hermano Gaspar Gómez, hemos juzgado avisar a V. R. (P. Prov. Ildefonso de Castro), de las cosas que pertenecen al provincial de esa provincia (de Filipinas), para que se guarden, y son las siguientes:

1 No se envíen nacidos en Nueva España, a Filipinas.

2 Señálese alguno que cuide en Nueva España de las cosas de Filipinas.

3 Enviaremos más sujetos a Filipinas" (Aquav. a Castro).

Nota: Entre tanto determinó el P. Gen. que el P. Francisco de Vera, a la vuelta de su viaje, no volviese a Filipinas, sino que se quedase en la provincia de México, y que el Hermano Gaspar Gómez volviese solo a Filipinas) (Las razones véanse en la ficha Vera, Francisco).

— El P. Ayuso, nos advierte, que el P. Aquaviva en 1603 escribía que "fuese a Filipinas el Hermano Gaspar Gómez, pero que en la primera ocasión volviese a México" (Ayuso).

S. f. Hay en el Arch. Hist. de Hacienda (Méx.) en Temporalidades, legajo 288-1, el siguiente documento, sin fecha: "Hermano Gaspar Gómez, cartas a Pedro Villaverde, administrador de la hacienda de Santa Lucía, fechadas en Chicabasco" (También hay cartas de los PP. Ignacio Gradilla y Martín Montejano, hermano coadj., pero que son del siglo XVIII, sobre la misma hacienda) (809 fojas).

1607 "En 1607 (dice Ayuso en Notas a *Fundac.* p. 181) estaba el Hermano Gaspar Gómez, en Cádiz, para embarcarse para México".

1609 "Roma, 1 de Abril de 1609" (De una carta del P. Gen. Aquav. al P. Prov. de México, Martín Peláez (1608-10): "Hase entendido que el Hermano Gaspar Gómez llegó a esa tierra con algunos deudos suyos, y que se mete en negocios no tan propios de su estado, ni de nuestra profesión. Será bien estar advertido para que habiendo falta se remedie, y le tenga en observancia de la disciplina religiosa" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los GG.).

? "Murió, según parece, en España" (Glez. de Cossío).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* México, 1841, t. I, p. 96.
2 ABZ. *Hist...* t. I, Roma, 1956, pp. 300-301.
t. II, Roma, 1958, p. 577.
3 Anuas de la Prov. Mex. 1583, 1597.
4 Aquaviva, Claudio, Gen. S. J., Cartas:
Al P. Prov. Juan de la Plaza, Roma, 15 Abr. 1581.
Al P. Prov. Francisco Váez, „ 15 Mzo. 1602.
Al P. Prov. Ildefonso de Castro, „ 22 Nov. 1603.
Al P. Vice-prov. Martín Peláez, „ 1 Abr. 1609.
5 Arch. Gen. Nac. (México) Arch. Histórico de Hacienda. Temporalidades, Leg. 288-1.
6 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Vol. VI de Mss.
7 Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
8 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.
9 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. IV, Madrid, 1913, pp. 471, 490.
10 Catálogos Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza), 1582, 1583.
11 Colín, S. J.-Pastells, S. J., *Hist. de Filipinas,* t. II, pp. 30 y ss.
12 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia,* t. I, México, 1941, p. 31.
13 González de Cossío, Francisco, Notas a Relac. breve... Méx. 1945, p. 118. Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E. México, 1946, p. 38.
14 Hisp. 129 ff. 119-120v., 135-136v., 144-145v.
15 Mex. 1 ff. 31v.-32.
4 ff. 15v.-16v., 17-21.
8 ff. 244-245.
17 ff. 24-25v.
16 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 9, 54, 109, 154, 207, 239, 242, 314.
17 Nieremberg, Eusebio, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, 1889, t. III, Filipinas. Elogio del P. Ant. Sedeño, p. 9.
18 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crón...* Méx. 1896, t. II, p. 449.
19 Philippinarum. *Hist.,* t. I, No. 13.
20 Plaza, Juan de la, P., Carta al P. Gen. Cl. Aquav. Oaxaca, 6 Abr. 1584.
21 Suárez, Hernán, S. J., Cartas: al P. Aquav. México, 31 Enero 1584.
Acapulco, 7 Mzo. 1584.
Manila, 20 Jun. 1584.

GOMEZ, HERNAN, P.

(1541- 1610) († 69)

Biografía

Llámanle a veces también Fernando Gómez (M. M. I, 591).

1541 N. en 1541. (Sacamos este dato del P. Decorme, que dice que el P. Hernán Gómez al entrar en la Compañía tenía 32 años, en 1573.

1543 Según el catálogo de 1580, No. 28 dice "Pater Ferdinandus Gómez, annorum 37", (Según esto, N. en 1543).

— "Nacido hacia 1543 en Arcila, Africa, entonces posesión portuguesa" (Burrus).

— "Nació el venerable padre Hernán Gómez de padres nobles, en La Arcila, ciudad de Africa, de la corona de Portugal, y de familia de tanta cristiandad y riquezas temporales, que, de tres primos hermanos suyos, los dos fueron fundadores de colegios muy señalados, de la Compañía. El uno de ellos llamado Esteban Rodríguez fundó el colegio de Manila; su hermano Alvaro Rodríguez de Figueroa, volviendo muy rico de México a España, fundó el de Jerez de la Frontera; y el tercero llamado Juan Rodríguez de Figueroa, fue alguacil mayor de corte en la de México" (P. R.).

1551 Pero viniendo a nuestro Hernando, siendo de 8 años fue llevado de Arcila a la ciudad de Lisboa para que allí estudiase y se criase con la disciplina y cuidado que requería su nobleza (P. R.).

1561 "Siendo ya mancebo de espactación pasó a la Nueva España, donde podía tener esperanzas de herencias muy ricas y de puestos prósperos y honrosos. Aunque desde luego lo inclinó Dios a los puestos de la iglesia" (P. R. *Triunf.* III, pp. 298-301. Edic. Méx. Layac, 1944).

1568 "Se ordenó de sacerdote el año de 1568" (Cat. 1580).

— "Fue, antes de entrar en la Compañía, beneficiado de Guayacocotla" (Dec. *La Obra*... t. I, 27) La provincia de Guayacocotla queda como a 60 leguas de la capital (Dec.).

— "Tuvo entonces ocasión de aprender muy bien las lenguas mexicana, otomí y mazahua, y ejercitarlas" (Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles,* 585).

1570 Ordenóse de misa y luego obtuvo el beneficio de Tepotzotlán y después el de Hueyacocotla, que, en aquel tiempo eran de los más pingües del arzobispado de México.

"Aunque esto era muy próspero, por la grande estima que de él hacían el virrey (D. Martín Enríquez), y el arzobispo, por las partes de nobleza, virtud y lengua muy dificultosa que había aprendido, y buen despacho que habían experimentado en él para negocios que le encomendaban. Dios, sin embargo, lo llamaba a la Compañía de Jesús, que había pocos años antes (1572) llegado a la nueva España. Y vino de su partido y beneficio a México a hacer diligencia para que lo recibiesen; y sucedió que, llegando a nuestro colegio a tiempo que los padres salían a barrer el patio de la portería, y diciéndole uno de ellos (como de burla) que los ayudase, él lo tomó tan de veras, que al punto, quitándose el manteo lustroso que traía y echando mano a una escoba, se puso a barrer, delante de muchos seglares"... (P. R.).

— "El quinto en ser admitido fue el P. Hernán Gómez, eminente en la lengua otomí, a quien nuestro Señor dotó de gran facilidad en aprender otras lenguas de estas bárbaras, y de gran celo en la ayuda de estos indios" (Rel. Breve..., p. 72).

— "La orden de empezar los estudios de las lenguas indígenas es del año de 1580, pero debe notarse que los primeros jesuitas recibidos en la América Septentrional, fueron precisamente seis sacerdotes entendidos en las lenguas mexicana, mazahua y otomí. Tomaron la sotana de la Compañía el año de 1573 y sus nombres son: Alonso Fernández de Segura, Bartolomé de Saldaña, Juan de Tovar, Jerónimo López, Hernán Gómez y Gabriel de Logroño". (Sánchez Baquero) (Pérez Rivas) (Florencia) (Alegre) (Bol. Arch. Gen. Nac. t. XX [1949] No. 2, p. 203).

— "Ingresó el 23 de Octubre de 1573" (Burrus).

1574 (De la Carta Anua de 31 Dic. 1574): "In numero quadraginta sex, partim in mexicano collegio, partim ad diversa loca missi, omnes divino agro colendo incubuere. Ex his, sacerdotes sunt decem et novem, quorum tres quatuor votorum professi, sex trium. Novitti, tres sunt: (Sc. Bartolomé Saldaña, Gabriel de Logroño, Hernán Gómez, novitii sacerdotes" (Mex. 14 ff. 8-12v.) (MM. I, 135) (Del Cat. 1585:) (De los que entraron en México:) "El P. Hernán Gómez, nacido en Arcila, Africa (Portugal), entró en México en 23 de Oct. 1574".

— "Fue recibido en la Compañía el año de 1574, teniendo 32 años de edad". Ajustóse al fin, a las reglas e instituto de la Compañía, de suerte que, jamás se le notó falta de consideración. Siempre se tuvo y trataba por el menor de todos; a sus parientes, aunque muy poderosos y honrados, no les visitaba sino obligado por la obediencia. Profesó la más extricta pobreza en el vestido, en el sustento, en el aposento y en la ocupación o puesto" (Pérez Rivas: *Triunfos...* edic. 1944, III, 298-299).

1576 (Del Cat.)... Catalogus novitiorum: (bajo el No. 43) "P. Ferdinandus Gómez, in collegio mexicano: 'Aetas (no dice); Admissus in Societatem Mexici, anno 1574. Novicius. Studuit: Grammaticae extra Societatem; scit linguam mexicanam et ottomitorum optime, quae difficilis est. Non habet gradum. Sacerdos anno (no dice) extra Societatem. Sanitas, firma. Ingenium et judicium quasi mediocre. Talentum: valet ad concionandum et confessiones audiendum inter indos otomis'" (M. M. I, 223).

1577 (De la carta Anua de 1 de Enero 1577:) ..."Quin etiam mexicanae indorum linguae omnes ad id munus a superiore destinati, singulis quidem festis feriatisque diebus... duobus ex nostris patribus non mediocriter in ea versatis eamdem artem interpretantibis..." (Se refiere a los PP. Juan de Tovar y Hernán Gómez) (M. M. I, 255).

1579 "Maestro de lengua en el pueblo de Ixquilucan (Otomí) a 8 leguas al poniente de la capital" (Versión de Sánchez Baquero:) "Luego que esta provincia de México tuvo algún número de gente, puso seminario de la lengua otomí que es la más difícil, menos copiosa y más necesitada, escogiendo para esto el pueblo de Esquiluca (Sic, por Ixquilucan), tres leguas de México, y una heredad de 'Jesús del Monte' (Sánchez Baq.) 'ocho leguas al poniente de México' (Alegre), que, a la sazón estaba sin beneficiado por muerte del que lo era; y el arzobispo lo concedió a la Compañía. Era todo, de indios de esta lengua, para que los padres, no teniendo españoles con quien hablar, y necesitados al trato de los indios, se les facilitase aprenderla con el uso. Aquí se enviaron 14, cuyo superior era el P. Hernán Suárez, y maestro de la lengua el P. Hernán Gómez, un beneficiado y gran lengua que había entrado en la Compañía; donde se redujo a arte la lengua, que es bien bárbara, y se compuso vocabulario de ella; el cual sirvió a los que estudiaban, y sirve hoy a todos los que la aprenden, de facilitársela grandemente: con estas ayudas, las supieron los de la Compañía en tres meses, hasta poder confesar y catequizar en ella, pasando allí extrema pobreza y necesidades, así por el mucho frío y poca ropa y mucha estrechura de casa para tantos, como por la falta que en todo padecían; hasta pan no tenían y comían el de los indios con escasez, como lo experimentaban los demás pa-

dres, que, yendo camino, eran huéspedes. Pero todo lo superaba y hacía dulce, la mucha oración y espíritu en que vivían en aquel páramo, guardando toda observancia y clausura. . . Y demás del estudio de lengua tan peregrina, se ocupaban en los oficios humildes y domésticos.

"Luego que tuvieron suficiencia para tratar con los indios, se determinaron de peregrinar a pie por entre los que fuesen otomites, de dos en dos, para poder con este modo enseñarles algo de la doctrina, sin impedimento. Y, porque todavía duraban entre ellos reliquias de la pestilencia, el virrey Don Martín (Enríquez), les envió de su botillería, cantidad de conservas y otros regalos y limosnas que les repartiesen. Hallaban mucha cantidad de indios, que no tenían de cristianos más que el bautismo; porque en toda su vida no habían oído, ni sabido cosa de nuestra fe, no sin grandísima lástima de los padres, de donde tomó ocasión la fundación del colegio de Tepotzotlán" (Sánchez Baq. *Fund.* Edic. Méx. 1945, pp. 151-152).

— "Habiendo llegado a esta provincia de la del Perú, el P. Dr. Juan de la Plaza, con oficio de visitador, en nombre de nuestro padre Everardo (Mercurián), y viendo ya dilatada la Compañía, y felizmente logrados sus ministerios en los principales puestos del reino, trató luego, a los principios del año 1580, de señalar puestos para seminario y escuela en que los nuestros tomasen noticia, y con propiedad aprendiesen las lenguas de indios, más generales y necesarias en la Nueva España, para que corriendo en misiones, como soles en este nuevo mundo, alcanzase la luz de su predicación y ministerios a todas sus naciones. Consultóse este intento con el Excmo. Sr. D. Martín Enríquez, que a la sazón era virrey de esta Nueva España; y dióse también parte de nuestros deseos al Ilmo. Sr. arzobispo de México, D. Pedro Moya de Contreras, que, agradeciendo los utilísimos empleos y humildes súplicas que hacía la Compañía por gastarse en el bien universal y aprovechamiento de toda la república, señaló el pueblo de Huixquilucan, tres leguas de la ciudad de México, porque, habiendo muerto su beneficiado, estaba destituido del espiritual socorro de ministros de aquella lengua, que, entre todas las del reino es la más difícil, y así eran raros los que la alcanzaban con perfección y que la hablasen con propiedad, si no era los que se criaban desde niños entre los mismos indios y la mamaban (como dicen) con la leche, porque los preceptos y reglas que contiene son innumerables, y su pronunciamiento que es gutural, muy áspera, con aspiraciones y modos de acento que usa que, aunque peregrinos, pero si esos faltan, sus palabras o mudarán de significación, o no significarán nada.

"A vencer con generoso espíritu esas dificultades, y otras mayores que hubiera, salieron con el P. Hernando Gómez, insigne operario de estos indios y eminente maestro en aquella lengua, otros cuatro sujetos, para que con su en-

señanza y el trato contínuo de los indios de Huizquilucan la aprendiesen y la hiciesen fácil a los venideros. Lucióseles tan en breve su trabajo y les ayudó con tal eficacia la divina gracia para el bien de muchas almas, que vivían en gran ignorancia de los principales misterios de nuestra santa fe, que en tres meses se hicieron dignos instrumentos de la salud de los otomites en su revesada lengua, confesando y catequizando en ella con toda la suficiencia que a sus ministros se pide" (Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 165-166).

— "Aún no habían pasado diez años de la venida de los primeros padres, cuando se determinaron los jesuitas enviar al pueblo de Huixquiluca, doce sujetos, que comenzaron a instruirse en los diversos idiomas que se hablan entre nuestros indios, y, como ese curato estuviese vacante, lo proveyó el Ilmo. Sr. arzobispo en el P. HERNÁN GÓMEZ que había sido beneficiado antes de su entrada en la Compañía" (J. M. D. en *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.* Apéndices: t. III, Méx. 1856, p. 832) (Alegre: I, pp. 153-154) (ABZ. I, pp. 241-242).

— (Versión del *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 729:) "Art. Huixquilucan, Méx. Primera tentativa de escuela de lenguas de los padres jesuítas: en 1579 se encargaron de la religión, 14 jesuitas dirigidos por Hernán Juárez (sic, por Suárez) y HERNÁN GÓMEZ como maestro de la lengua de esa región, que es la otomí. GÓMEZ había sido cura de Tepotzotlán y Huayacocotla de la misma lengua y la sabía bien".

— "El año de 1579 (habla Decorme, *La Obra.* I, 27) creyeron llegado el tiempo de prepararse para el ministerio con los indios. Para ello se admitió la administración (aunque sin las rentas) del beneficio entonces vacante de Huitzquiluca, cuatro leguas al oeste de México y poco distante de nuestra casa de campo Jesús del Monte. Alcanzada la licencia, se enviaron allá los PP. Hernán Suárez como superior, y HERNÁN GÓMEZ, maestro de la lengua. Este padre había sido en el siglo, beneficiado de los curatos de Guayacocotla y Tepotzotlán, que eran de los más pingües de aquel tiempo. (Pérez Rivas: *Triunfos,* 714) dice que sólo fueron cinco sujetos. Alegre, que fueron 14 (I, 155). El Anua de 1580 dice que ocho; también lo dice Astráin (III, 147). Así pues, (concluye Decorme) en la casa de Huitzquiluca, eran ocho, y contando al superior y al P. HERNÁN GÓMEZ, diez, que aprendían el otomí, y misionaban por los pueblos. Diéronse tan buena maña que, a los tres meses habían ya reducido a arte, aquella lengua bárbara, y compuesto un copioso vocabulario que fue después de gran alivio para los que después vinieron". "Por no tener recursos suficientes, padecían increíbles privaciones en casa y en los caminos" (Dec. *La Obra,* I, 27).

1580 "Enviáronse a Tepotzotlán los PP. HERNÁN GÓMEZ y Juan de Tovar, insignes en la lengua otomí, masagua y mexicana" (Alegre: I, 69).

— (Versión de Pérez Rivas *Crón.* II, 165): "Estando en tan gloriosos ministerios ocupados estos celosos varones murió el beneficiado que administraba el partido de Tepotzotlán, y el Sr. Arz. D. Pedro Moya de Contreras, a quien como a vigilante pastor y amoroso padre, solicitaba el amor de sus ovejas, y en especial de las que nuevamente habían sido reducidas al rebaño de Cristo, deseoso de su mayor bien y de darles ministros de su satisfacción, pidió con instancia al P. visitador (Juan de la Plaza) que los padres que estaban en Huizquilucan pasasen a trabajar, labrar y fecundar con su doctrina, la viña del partido de Tepotzotlán y los que a él pertenecían, pues hablaban la lengua otomí, en que ya eran los padres, diestros obreros, y allí podrían otros con mayor comodidad aprenderla. (P. R. *Crón.* II, 165).

"Aceptó el P. visitador el nuevo puesto, y mandó luego se mudasen al dicho pueblo los nuestros, remitiendo con cédula su señoría ilustrísima al P. (Antonio) Sedeño y un hermano, que avisasen a los pueblos y previniesen religiosamente la casa, y compusiesen con decencia y adorno, las alhajas y vasos sagrados de la iglesia.

"Recibiéronlos con mucho agasajo y singular reverencia los indios de este partido, que estaban huérfanos sin padre espiritual; siendo el exterior regocijo que con festejos mostraron, señal del interior consuelo y general aplauso con que los recibían" (P. Rivas: *Crón.* II, p. 165).

— "De allí (dice Sánchez Baq. *Fund.*, p. 162) salían a ayudar a los beneficiados vecinos, cuando los llamaban; suplían su ausencia; con lo cual se hacía buen fruto en los pastores y en las ovejas. Principalmente se aventajó en esto el P. HERNÁN GÓMEZ, muy gran lengua otomí, mexicana y mazahua y algunas otras, que había enseñado a los nuestros, y siempre ha tenido mucho talento para ganar a los beneficiados y los indios" (Sánchez Baq. 1. c.)

— (Del Catálogo de 1580)... "Catalogus patrum trium votorum simplicium (No 28) FERDINANDUS GÓMEZ: aetas, annorum 37. Admissus in Societatem Mexici, 1574; Vota simplicia ibidem 1576. Studuit grammaticae. Est in mexicana lingua et othomite ductus. Promotus (vacat). Ordinatus sacerdos, anno 1568. Officium: confessoris et concionatoris othomitarum. Sanitas, firma. Ingenium et judicium, timidum. Talentum: ad adendum cum indis othomites" (Mex. 4 ff. 10v.-15) (M. M. I, pp. 537, 543).

— (Versión del Anónimo [Villerías] Reproducido en Bol. AGN. México, t. XX [1949] No. 2, p. 204). "Se eligió el pueblo de Tepotzotlán,

a donde despachó el P. Juan de la Plaza, con cédula de su señoría el virrey (Sería D. Lorenzo Suárez de Mendoza, conde la Coruña: 4 Oct. 1580-29 Jun. 1583) al P. Sedeño y un hermano, para que dispusiesen el puesto y edificasen casa conveniente para los dichos lenguas. . . Pusiéronlo luego por obra con buena elección de sitio, que fue cercano a la iglesia del pueblo, que es muy buena, fuerte y capaz, prestando consentimiento con extraordinario gusto, los indios que son otomites, y en particular un indio, entre ellos de grande autoridad, llamado D. Martín, el cual procuró no sólo que los indios no resistiesen, mas que nos ayudasen con su trabajo e industria, a la labor de la casa, como lo hicieron, contribuyendo el colegio de México y el padre visitador (Plaza) el tiempo que lo fue y después por todo el tiempo de su provincialato (1580-84) para el gasto necesario, no sólo del edificio, mas de la comida y sustento de los que señaló para maestros, que fueron el P. HERNÁN GÓMEZ de la lengua otomite, y el P. Juan de Tovar, de la lengua mexicana, con los cuales envió a instancia suya, al P. Juan Díaz, rector que era de la Puebla de los Angeles" (Anón. ms. de principios del siglo XVII) (Arch. Gen. de Hist.) (Bol. AGN. [Méx.] t. XX [1949] No. 2, p. 204).

— (Versión de Decorme. . . *La Obra*. . . I, 27-28): "Al año, habiéndose provisto la vacante, fue necesario buscar otro lugar más acomodado, fue éste el pueblo de Tepotzotlán, a cuatro leguas de México, ofrecido para el mismo objeto por el Sr. Arzº. (Moya y Contreras). Fueron enviados allá los PP. HERNÁN GÓMEZ, y Juan de Tovar, insignes en otomí, mazahua y mexicano, y con ellos, los PP. Diego de Torres, Juan Díaz y Pedro Vidal, que se ofrecieron para este ministerio".

— "A los fundadores de Tepotzotlán se fueron agregando varios operarios, para ayudarles a recoger la mies; entre los primeros se cuenta el famoso operario de indios de Tepotzotlán, P. HERNANDO GÓMEZ, muerto en 1610, que vino acompañando una colonia de indios otomites cristianos, que trajo el virrey, para robustecer la población" (Dec. *La Obra*. . . II, p. 10).

1582 (Del Cat. del P. Plaza): . . .Sacerdotes que aún no tienen grado. . . P. HERNÁN GÓMEZ. (M. M. II, 53).

— "Al año y medio, por no querer encargarse del curato (fuente de eternos pleitos) pensaban retirarse, pero, habiéndose opuesto los indios, el Sr. Arzº. D. Pedro Moya y Contreras, les hizo donación de sitio, donde estuviesen por vía de residencia, encargando el curato a un sacerdote de los más adictos a la Compañía (2 de Jun. 1582). No por ello, duró mucho la armonía" (Dec. . . *La Obra*. . . I, 249).

1583 (Del Cat.) "En la residencia de Tepotzotlán, predicador y confesor de indios" (M. M. II, 152).

1584 (Del Anua): "De aquí de Tepotzotlán, salieron dos padres (uno el P. Hernán Gómez) a misionar en cierta provincia llamada Guayacocotla; y estuvieron allí un año. Dista como 30 leguas, y sus habitantes vivían como fieras, y son indios otomitas. Les enseñaron a vivir como cristianos enseñándoles los misterios de nuestra religión; muchos se confesaron, y no lo habían hecho, porque hay pocos que conozcan su lengua; nuestro sacerdote, que ya antes habían vivido entre ellos y aprendido su lengua, los instruyó; y, sabiéndolo los indios, en masa corrieron a recibir el don de Dios" (M. M. II, 347-348).

1585 (Del Cat.) "En Tepotzotlán: P. Hernán Gómez, natural de Arcila, en Africa; de 43 y 13; de buena salud y fuerzas. Hizo los votos del bienio. En particular ha estudiado algunas materias de arte y teología. Vale para confesar y predicar a los indios otomitas y mexicanos" (M. M. II, p. 751).

— "El cultivo espiritual del pueblo de Tepotzotlán y contornos, se ejercitó sin interrupción, gracias a eminentes misioneros que a ello dedicaron su vida entera. El más famoso fue su fundador el P. Hernán Gómez, muerto en 1610" (Dec. *La Obra...* I, 249).

1586-91 No tengo ningún dato del P. Hernán Gómez; creemos que siguió calladamente en su puesto de Tepotzotlán.

1592 (Del Cat.) Se halla en Tepotzotlán como misionero-lengua.

1594 "En Tepotzotlán el P. Hernán Gómez, excelente en las lenguas otomí, mazagua y mexicana, parece que en las noticias del idioma, había infundido a los demás el mismo espíritu apostólico y la misma ternura y amor para con los indios, de que estaba este insigne operario enteramente poseído, y habiéndole faltado ya, con la salud, las fuerzas necesarias para apartarse lejos de Tepotzotlán, enviaba a todas partes hombres incansables: tales fueron los padres Diego de Torres, Juan Laurencio, Martín de Salamanca y otros varios" (Alegre) (Glez. de Cossío, Notas a Rel. breve, p. 111).

— (Del Anua) "También el P. Hernán Gómez, aunque falto de salud, ha andado con otro padre, por las estancias y pueblos de indios, enseñando la doctrina y predicando, y haciendo muchas confesiones generales de importancia; mas eso le parece poco por su gran celo que nuestro Señor le ha comunicado, del bien de las almas y sus fervorosos deseos de ayudar a

estos pobrecitos otomites y otras lenguas, desamparados; como muchos años ha lo hace con grande caridad y perseverancia, mayormente en una lengua que se llama misahua (sic, por mazahua), que sabe, además de la otomí y mexicana, y hay pocos que la sepan; y así, los naturales de ella son gente muy necesitada y desamparada; y ha trabajado y trabaja este padre en ella y en las demás, con extraordinario fervor, edificación y fruto" (Anua, 1594 Tepotzotlán) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Docs. por catalogar) (Arch. Prov. Tolet. Varia. Historia III, 604v.-613r.).

1596 No. 58 del Cat. de PP. Lenguas. P. HERNÁN GÓMEZ, mexicana y otomí en S. Luis de la Paz.

1597 "Se desvía la labor de la evangelización hacia el este, y se funda la misión de Parras, en tierras pertenecientes hoy al Estado de Coahuila. Entran los misioneros en la zona de La Laguna y convierten a los indios llamados laguneros. Este libro X, de Pérez Rivas (*Triunfos,* edic. Layac, Méx. 1944) termina como es usual en esta obra, con las biografías de los misioneros que fundaron y desarrollaron la misión, a saber Juan Agustín (de Espinosa), que fue el fundador de la misión y murió en ella, y HERNÁN GÓMEZ que fue su protector" (Cervantes Ahumada, Raúl., en Prólogo a t. I, de *Triunfos...* edic. México, Layac, 1944, p. 95).

1601-1609 "El undécimo de los jesuitas doctrineros en San Luis de la Paz, fue el P. HERNÁN GÓMEZ de 1601 a 1609" (Ramírez, Esteban Pbro. en Estudio histórico de S. Luis de la Paz. Guanajuato, 1952, p. 149).

1609 "Por sus enfermedades lo sacaron sus superiores de San Luis de la Paz, para el colegio máximo, donde acabó Dios de perfeccionarle, con toda suerte de enfermedades, especialmente de escrúpulos, que llevó con singular fortaleza, sin aflojar nunca en sus ásperas penitencias. Aunque dispensado de las horas canónicas, sólo consintió dejarlas el día antes de su muerte. Tuvieron por señal de su pureza el que conservara hasta el momento de sepultarle, la blandura y flexibilidad de sus manos y demás miembros de su cuerpo" (Dec. Menologio 1940. Ms.).

— (Versión de Oviedo: "Siendo beneficiado rico en el siglo, se hizo pobre en la Compañía. Hombre de íntimo trato con Dios, gastaba en oración todo el tiempo que podía, y lo más de ella, con los brazos abiertos, en forma de cruz. Fue gran misionero, y para aprovechar a los indios, aprendió las cuatro lenguas: mexicana, mazahua, matlacinga y otomita". Padeció muchos escrúpulos, y cuando se le quitaron, le envió Dios en su lugar, acervos dolores" (Oviedo: Menol.) *(Dicc. Univ.)* (Astr.).

1610 "Murió en S. Luis de la Paz" (Glez. Cossío).

— "Murió en México, a 1. de Septiembre de 1610, con opinión de varón de Dios, y al tiempo que espiró en nuestro colegio, un religioso de Santo Domingo, muy siervo de Dios, que era confesor del arzobispo (Fray García Guerra, O. P.) vio que desde la iglesia del colegio, donde había muerto, subía una nube blanca y resplandeciente, en forma de escala, hasta el cielo, y oyendo doblar, envió a saber por quién era, y sabiendo que era por el P. HERNÁN GÓMEZ, creyó que le había Dios querido mostrar cómo su alma, subía por aquella lucida escala al cielo" (Oviedo) *(Dicc. Univ.)*.

— (Versión de Alegre, II, 24-25): "Personas fidedignas, entre ellas fray Bartolomé Romero, de la orden de predicadores, inseparable compañero del Ilmo. fray García Guerra, arzobispo de México, aseguraron que a la hora en que falleció el dos (sic) de Septiembre de 1610, se vieron sobre la iglesia y colegio de S. Pedro y S. Pablo, señales extraordinarias del cielo".

— "Pobre y humilde resplandeció en todo género de virtudes" (Vera) (I, 84).

— (Decorme en su Menol.): "El 1 de Septiembre de 1610 pasó de esta vida mortal el P. HERNÁN GÓMEZ, natural de Arcilla (sic) de Africa y educado en Lisboa, de distinguida y rica familia, cuyos miembros fundaron los colegios de Manila y Jerez de la Frontera. Pasó a México donde se ordenó de sacerdote y gozó de los beneficios de Tepotzotlán y Guayacocotla, entonces los más ricos del arzobispado. A todo renunció a los 32 años para consagrarse a Dios en la recién llegada Compañía de Jesús. Ajustóse tan bien a las reglas, que jamás se le notó falta de consideración. Lo más pobre, y lo más humilde de casa en el vestido, en el sustento y ocupación, había de ser para él... Estuvo algunos años de capellán en una estancia del colegio de México (probablemente de 1586 a 1591), cuidando de la doctrina de los pocos indios que allí había; él que estaba hecho a ser señor de beneficios y feligresías, de lugares populosos de indios, como lo son los de los naturales de las Indias. Aprovechóse del mucho tiempo que le dejaba este trabajo, para darse a largas horas de oración. Fue infatigable operario de indios de Tepotzotlán y en S. Luis de la Paz, en cuya fundación contribuyó con una colonia de otomites, cuya lengua el padre sabía con eminencia y en que compuso uno de los primeros 'artes' que tuvimos. Aprendió también la lengua mexicana, mazahua y matlacinga, para ayudar a aquellas naciones, en las muchas misiones que daba por sus pueblos" (Decorme: Menol.).

— (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos...*, III, 300-301): "Estuvo algunos años en una estancia del colegio de México, muy contento con ser allí

capellán de nuestros hermanos y cuidando de la doctrina de los pocos indios que allí trabajaban, cuya lengua él sabía. Estos ejercicios se le hacían muy amables al P. HERNÁN GÓMEZ, el de la oración y trato con Dios, a que se dio tan de veras, que gastaba en ella, todo lo que le sobraba de acudir a los prójimos y otros ministerios de obligación; algunas veces era con los brazos extendidos en cruz, siendo hombre achacoso y enfermo. A veces sucedíale haber estado confesando todo el día, y el descanso que tomaba en la noche, era ponerse en oración, muy de propósito. (P. R.).

"Casi todo el tiempo que el P. HERNÁN GÓMEZ estuvo en la Compañía, le ocuparon los superiores en misiones por varias partes y partidos de indios. Para ayudar a las almas, se ponía a aprender cuantas lenguas le ocurrían en las misiones; confesaba y predicaba en ellas, como fue en la mexicana, mazahua, matlazinga y especialmente en la otomí, que es la más dificultosa de aprender, y fue el primero que comenzó a reducirla a arte y averiguar algunas reglas de ella, para facilitarla a los de la Compañía (P. R. *Triunf.*, III, 299).

"La principal misión en que empleó la santa obediencia al P. HERNÁN GÓMEZ por algunos años, fue en la casa de residencia que tiene la Compañía en San Luis de la Paz. Esta colonia fue de indios otomites, cuya lengua el P. sabía con eminencia; en ella los administraba, enseñaba y doctrinaba, padeciendo entre ellos no pocas incomodidades, trabajos y peligros (Ib., 300).

"De S. Luis de la Paz, por sus muchos achaques, sacaron los superiores al padre HERNÁN GÓMEZ para la ciudad de México, donde remató el curso de su santa vida. Su tormento fue durante toda su vida, una vida de constantes escrúpulos. Fueron en la última enfermedad del padre tantos y tan varios los accidentes que concurrieron, que no se sabe cuál de ellos le acabó la vida. Hinchazón de piernas, gota, asma, hidropesía, dolor agudo de costado, calentura continua, con otros achaques penosos, sufridos con su grande paciencia y acompañado de su amado ejercicio de oración. Porque, aunque se le avisó que en tanta gravedad de enfermedad, podía dejar de rezar las horas canónicas, solamente las dejó el día de su muerte y otro antes. Porque habiendo estado con entero juicio, y recibidos todos los santos sacramentos y oyendo la recomendación del alma, reclinando la cabeza al lado derecho sobre la almohada dio el espíritu al Señor, quedando el rostro con más apacible semblante que cuando estaba vivo, y de suerte que no se echaba de ver que estaba muerto. Esto, y la blandura y flexibilidad de las manos y demás miembros del cuerpo, que duró hasta que lo pusieron en la sepultura, tuvieron todos por señal de la puridad y limpieza de su alma y cuerpo que había guardado. Varón de vida tan santa y tan llena de ejemplos de virtudes, que, el P. Francisco Ramírez (sujeto muy grave y santo de la provincia mexicana y prepósito de su casa profesa) habiendo recopilado algunos de ellos, dijo que

pudiera hacer una muy larga historia y ejemplar de varón tan santo. Murió el primer día de Septiembre de 1610, a los 68 años de su edad y 36 de Compañía". (Siguen dos testimonios de la manifestación de su santidad, que omitimos) (Pérez Rivas: *Triunfos,* III, pp. 297-301).

1944 "Pérez Rivas al igual que Florencia y Alegre sólo consignan los nombres de los tres primeros sacerdotes que ingresaron a la Compañía; en cambio la Relac. breve menciona además a Jerónimo López eminente en lengua mexicana y a Hernán Gómez en la otomí" (Quintana, José Miguel: *La Primera Crónica Jesuíta.* Méx. 1944, p. 27).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E.*, t. I, Méx. 1841, pp. 153, 154, 169, 277.
t. II, Méx. 1842, pp. 24, 25.
2 ABZ: (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.). *Hist.,* t. I, Roma, 1956, pp. 241-242, 265, 304, 385 ss., 410, 577; t. II, Roma, 1958, pp. 194-196, 555.
3 Anónimo. Carta de edificación del P. Hernando Gómez, de la C. de J. en N. E. en que se da cuenta de su muerte y virtudes. Ms.
4 Anónimo. Fundación del Col. de Tepotzotlán. Ms. Principios del S. XVII.
5 Anuas de la Prov. Mex. 1574, 1577, 1580, 1584, 1594.
6 Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 604v-613r.
7 Arch. Prov. Tarraconensi, Cód. C (Doc. perdido en la revolución de 1936).
8 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Documentos por catalogar.
9 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. III, Madrid, 1909, pp. 147, 728.
10 Boletín del Arch. Gen. Nac. (México) t. XX, (1949), No. 2, p. 203.
11 Burrus, Ernest J., S. J. *Pioneer Jesuit Apostles, among the Indians of New Spain,* en AHSI, 25 (1956), p. 585. *Pedro del Mercado and Mexican Jesuit Recruits,* en Mid-América, 37, (1955), pp. 149-151.
12 Catálogos Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1582, 1583, 1585, 1592.
13 Catálogo de PP. Lenguas. 1596, Núm. 58.
14 Decorme, Gerardo, P. Menologios Mss. 1934, f. 27; y 1940, f. 34. Elogio del P. Hernán Gómez. *La Obra de los Jes...* Méx. 1941, t. I, pp. 27, 247, 249, 250, 253; t. II, pp. 10, 15.
15 *Dicc. Univ. Hist. y Geograf.* Méx., t. III, 1853, Art. Gómez, Hernán, p. 631, t. III de Apéndices, Méx. 1856, Art. Villaseca, p. 832.
16 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, Art. Huizquilucan, p. 729.

17 Florencia, Francisco, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, S. J. *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Prov. de la C. de J. de N. E.* Mex. Edic. 1747, Sept. 1.

18 González de Cossío, Francisco. *Notas a Rel. breve.* Méx. Universitaria, 1945, pp. III, 22.

19 J.M.D. (José Mariano Dávila) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*

20 Mex. 4, ff. 10v-15.
14, ff. 8-12v.

21 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 135, 219, 223, 255, 367, 397, 537, 543, 566; t. II, Roma, 1958, pp. 53, 152, 347-348, 751, 765.

22 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica o Historia,* edic. Méx. 1896, pp. 164-165. *Triunfos. . .* Edic. Méx. Layac, 1944, t. I, p. 95; t. III, pp. 297 y ss.

23 Quintana, José Miguel. *Primera Crónica jesuítica mexicana,* México, Vargas Rea, 1944, p. 27.

24 Ramírez, Esteban, Pbro. *Estudio histórico de S. Luis de la Paz.* Guanajuato, Gto. 1952, p. 149.

25 Sánchez Baquero, Juan, S. J. *Fundación de los de la C. de J. en N. E.* Ms. Impr. Méx., Patria, 1945, pp. 151-152, 162.

26 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano,* t. I, Amecameca, 1887, pp. XV, 83, 84.

Bibliografía

1578 Carta del P. Hernán Gómez al P. Gen. Everardo Mercurián, fechada en Tepotzotlán el 13 de Marzo de 1578. (Se saca de la respuesta del P. Gen. "Roma, 31 de Enero de 1579. A México. P. Hernán Gómez. Heme mucho consolado con la de V. R. de 13 de Marzo de 1578, por entender por ella la gran disposición que hay en los indios de esas partes para emplearse los nuestros en ayuda de ellos, con mucho fruto de sus trabajos. El P. Pero (sic) Díaz lleva buena provisión de operarios, como V. R. verá, que podrán ayudar a la conversión de esas ánimas. Y por mi parte no quedará de dar el socorro que se podrá para ayuda de esa misión tan propia de nuestra Compañía. Lo demás que de acá querrá saber, entenderá del P. Pero Díaz; y así, no le diré otra, en esta, sino que me encomiendo en las oraciones, etc. . . De Roma, último de Enero 1579. Everardo". (Mex. I, f. 23) (M. M. I, pp. 397-398).

1579 En el pueblo de Huixquilucan compuso un copioso diccionario en lengua otomí. (Alegre) (Vera que añade: "No llegó a publicarse"). (ABZ. I, 385).

"Aquí en Huizquilucan se enviaron 14 sujetos, cuyo superior era el P. Hernando Suárez, y maestro de la lengua el P. HERNÁN GÓMEZ, que redujo a *Arte,* la lengua que es bien bárbara, y se compuso *Vocabulario* de ella, el cual sirvió a los que estudiaban, y sirve hoy a todos los que la aprenden" (Sánchez Baquero).

— "El P. HERNÁN GÓMEZ infatigable operario de indios en Tepotzotlán y S. Luis de la Paz, redujo a Arte y compuso un copioso *diccionario* en lengua otomí" (Alegre) (Vera).

— "El P. Pérez Rivas (*Triunfos*... 714) le atribuye el primer *Arte* en lengua otomí, que en 1645, aún no se publicaba" (P. R. *Triunf.,* 714, 732).

— "El P. Horacio Carochi en esta lengua otomí, publicó sus principales escritos, perfeccionando los del P. HERNÁN GÓMEZ" (Dec. *La Obra...,* I, 249).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.,* t. II, México, 1842, p. 24.
2 ABZ. *Hist...,* t. I, Roma, 1956, p. 387.
3 MERCURIÁN, EVERARDO, GEN. S. J. Carta al P. HERNÁN GÓMEZ. Roma, 31 Enero 1579.
4 Mex. 1, f. 23.
5 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 367, 397-398.
t. II, Roma, 1958, pp. 53, 152, 347-348, 751, 765.
6 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica...,* edic. Méx. 1896, t. II, p. 164.
7 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN. *Fund...* Edic. Méx. 1945, p. 151.
8 VERA, FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupano,* Amecameca, 1887, p. 84.

GOMEZ, LUIS, P.

BIOGRAFÍA

Nota: No se confunda con el siguiente.

1598 "Roma, 20 de Junio de 1598. Podránse dar los cien pesos a la madre del padre LUIS GÓMEZ, los doscientos al colegio de Cádiz, pues V. R.

(P. Prov. Esteban Páez) juzga que ambas serán limosnas bien empleadas" (Aquaviva al P. Esteban Páez, Roma, 20 de Junio de 1598) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1933]. Cartas manuscritas de los PP. GG.).

Referencias Biográficas

1 Aquaviva, Claudio, S. J. Carta al P. Prov. Esteban Páez, Roma, 20 Jun. 1598.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1933). Cartas originales y mss. de los PP. GG.

GOMEZ, LUIS, P.

(1603-1652) († 49)

Biografía

Distinto del anterior.

1603 Natural de Puebla, Méx. (ABZ. *Hist.*, III, p. 226, Nota 19).

1620 Entró a la Compañía hacia 1620, a los 17 años (Ibid).

1630-? Enseñó en S. Ildefonso, de Puebla (Ibid).

1639 "Roma, 30 de Septiembre de 1639" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés de Rivas) "El Padre Luys (sic) Gómez haga la profesión de cuatro votos con los primeros (PP. Pedro Prado y Alonso Rojas) porque antes de entrar en la Compañía estudió filosofía, si no es que lo impida el modo de predicar y opinar, y, si fuese así (lo que se nota en su información) convendrá que deje el púlpito" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V de Mss. ff. 73v, 219).

1641 Hizo su profesión solemne el 1 de Mayo 1641. (ABZ. III, 226, Nota 19).

1645 Roma, 30 de Diciembre 1645. (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras). "Nos remitimos a lo que se ordenó con el P. Luis Gómez, rector del colegio-seminario de S. Gerónimo, de la Puebla, dándole sucesor, pues los avisos no obraban, clamando la necesidad

por remedio, y supongo que antes de disponerlo, precedería consulta de provincia". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. 5 de mss., f. 73v).

1649 "Roma, 20 de Diciembre de 1649" (De una carta del P. Vic. Gen. Florencio Montmorency al P. Prov. Andrés de Rada) "Aunque el P. LUIS GÓMEZ tenga aquel defecto que dice V. R., supuesto que ya hizo la profesión de cuatro votos, no se puede tratar de despedirle de la Compañía por dicha causa. Lea V. R. el decreto 52 de la Quinta Congregación General, y allí verá el caso 'in terminis', y la resolución de él, de la manera que he significado.

"Lo que se puede y debe hacer, si se sabe dicho defecto o hay peligro que se sepa en el colegio, o ciudad donde reside, es enviarlo a otro colegio apartado, donde no se tema semejante peligro. V. R. lo disponga en esta conformidad, y cuando se ofrezca ocasión, agradezca, como es justo, al señor inquisidor (lo era el Sr. D. Juan Sáenz de Mañozca), el favor y honra que hace siempre a nuestra Compañía, no obstante que en la carta que yo escribo al santo tribunal de la inquisición, hago lo mismo, aunque sin descender a cosa o caso particular" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V, Mss., f. 219).

1650 Desde 1650 trabajó en las misiones de Parras (ABZ. III, p. 226, Nota 19).

1652 (Habla Alegre, II, 398-399). "De muy diferente naturaleza, aunque no menos provechosos, eran los trabajos de los PP. Gaspar de Contreras y LUIS GÓMEZ en la misión de Parras. Estos fervorosos operarios, no contentos con el fruto que a manos llenas habían cogido en sus pueblos con la publicación del jubileo de las misiones, con previo beneplácito y aun con singular agradecimiento del Lic. Francisco de la Cruz, cura y vicario del Saltillo, se determinaron a hacer lo mismo en esta villa, y en el vecino pueblo que llaman de Tlaxcala, y estaba a cargo de los religiosos de S. Francisco. En una u otra parte (según la relación que dicho cura remitió al señor obispo de Guadalajara) pasaron de mil quinientas las personas que se purificaron por medio de los santos sacramentos; y, a haber podido condescender con las piadosas instancias de los lugares vecinos, no hubieran vuelto en un año los padres a sus respectivas misiones. . . cargados de las bendiciones de tantas almas socorridas, dieron vuelta a sus pueblos de la Laguna" (Alegre: II, 398-399) (ABZ. III, p. 226).

1653 No aparece en el catálogo de 1653. (ABZ. III, 226) (Mex. 4, ff. 269, 298v, 450v.

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 398-399.

2 ABZ. S. J. *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, p. 226, Nota 19.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935) Vol. V de Mss., ff. 73v, 219.

4 Cruz, Francisco de la, Pbro. (Cura de El Saltillo). Relación al Sr. obispo de Guadalajara. Año 1652.

5 Mex. 4, ff. 269, 298v, 450v.

6 Montmorency, Florencio. Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Dic. 1649.

7 Sangrius, Carlos. Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 Dic. 1645.

8 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Sept. 1639.

GOMEZ, MARCOS, P.

(1593-1638) († 45)

Biografía

1593 El P. Marcos Gómez, nació en Atlixco, diócesis de Puebla, México, hacia 1593 (Burrus. Nota 13 en p. 423. ABZ, II) (Pradeau, *Apuntes* Mss.).

1609 "Entró a la Compañía a los 16 años" (Ibid).

1611 Votos del bienio.

1612-23 Estudios de humanidades, filosofía, algún año de magisterio, y teología.

1622 Por 1622 debe de haber recibido el sacerdocio, y al año siguiente hecho su tercera aprobación.

1624 "Acabada su formación religiosa fue a las misiones de Sinaloa (1624)

donde lo encontramos hasta 1638" (ABZ. II, p. 423) (Mex. 4, ff. 191v, 242, 285, 311, 333v).

1632 1 de Febrero. "Luego que en el Varohio mataron a los padres Julio Pasqual y Manuel Martínez, hizo el P. Pedro Zambrano notables diligencias con el P. Marcos Gómez (que era el misionero más vecino) para que enviase gente en compañía de los chínipas, que sacasen los cuerpos de los padres, y, traídos, hizo jornada de 15 leguas para hallarse en el entierro" (Pérez Rivas: *Crón.,* II, p. 529).

— (Nieremberg: *Varones ilustres,* III, 418): "El P. Marcos Gómez que cuidaba de la doctrina de los conicaris, (pueblo distante de Chínipas 16 leguas) tuvo después noticia de la muerte y martirio de los PP. Julio Pasqual y Manuel Martínez, y sacó los dos cuerpos del pueblo de Chínipa y los pasó al de Conicari".

— (Versión del P. Peter Masten Dunne, *West Coast. . .,* pp. 213-214): "Los fieles chínipas fueron y recogieron los cuerpos de los mártires, los llevaron como sagradas reliquias a su propio pueblo, los sepultaron cerca del altar de su iglesia, considerándose dichosos por la posesión de los cuerpos mortales de aquellos que los habían engendrado en Cristo. Pero el P. Marcos Gómez que administraba a los conicaris, considerando que no estaban seguros en ese pueblo de los Chínipas, separados tan sólo por una montaña, de los varohios, se dirigió a Chínipas, y el 13 de Febrero de 1632, sacó tan sagradas reliquias y las trasladó a la iglesia de su propia misión de Conicari, 60 millas distante de la sierra de los varohios, en donde rodeado de misioneros, les dio a los cuerpos, sepultura, habiendo precedido una misa solemne de difuntos cantada por los neófitos indios de la misión del Alto Mayo".

— (Decorme: *La Obra,* t. II, p. 224): Advertimos que hay un error de imprenta en la fecha, pues dice, que fue en 1652 (sic, por 1632).

Además (añade Decorme): "275 años después del martirio, el 7 de Mayo de 1907, el P. Manuel Piñán tuvo la suerte, de hallar en un campo donde antes había estado la iglesia, las cajas donde los restos de estos mártires se hallaban, sin las cabezas, que había reclamado el colegio máximo".

Véase cómo el mismo P. Decorme en *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex.,* t. III, pp. 432-34, describe este hallazgo. "Hallazgo de los cuerpos de los mártires de Chínipas Julio Pasqual y Manuel Martínez".

— "Pasada la refriega. . . el misionero jesuíta Marcos Gómez hizo sacar los venerables restos y llevarlos a Conicari, 18 leguas de Chínipas, donde en compañía de otros misioneros, les celebraron solemnes honras fúnebres el

14 del mismo mes de Febrero de 1632". (Decorme: *La Obra,* II, 224) (Dec.: *Mártires jesuítas de la Prov. de Méx.* Guadalajara, 1957, p. 63).

— (Pérez Rivas: *Triunfos,* Edic. Méx. 1944, t. II, p. 42): "...Considerando el P. MARCOS GÓMEZ que el pueblo de Chínipas estaba destituído de padre y por otra parte muy a riesgo de rebatos que diesen en él los rebelados, determinó sacar los benditos cuerpos de este pueblo y pasarlos al de Conicari; ejecutólo, aunque con nuevo sentimiento de los chínipas que estaban contentos con las prendas que tenían, y en particular con el que los había engendrado en Cristo, el P. Julio Pasqual... Llevó al fin el P. MARCOS GÓMEZ de la iglesia de Chínipa a la de Conicari los cuerpos de los dos benditos padres, y el día siguiente 14 de Febrero de 1632, convocados los padres más cercanos, celebraron el oficio fúnebre de los dos hermanos suyos que habían glorificado a Dios con sus muertes y dejándoles ejemplo de su evangélico celo de la conversión de estas gentilidades. Celebróse el oficio con música de capilla de los conicaris, y quedaron depositados aquellos venerables despojos que fueron traspasados de flechas, aporreados con macanas y porras, heridos con cuchillos y hachas y todo dichosamente sufrido por Cristo y su evangelio" (P. Rivas: *Triunfos...* Edic. 1944, t. II, pp. 42-43).

1638 "Lo encontramos en las misiones hasta 1638" (ABZ. II, 423).

— "Se desconoce el lugar y fecha en que murió el P. (MARCOS) GÓMEZ" (Pradeau: *Apuntes* mss. particulares, 1966).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.,* t. II, México, 1842, p. 192.
2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.). *Hist.,* II, Roma, 1958, p. 423, Nota 13.
3 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jesuítas...,* t. II, México, 1941, p. 224. *Mártires Jes. de la Prov. de Méx.* Guadalajara, Jal. 1957, p. 63.
4 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast.* University of California Press, 1940, pp. 213-214.
5 Mex. 4, ff. 191v, 242, 285, 311, 333v.
6 NIEREMBERG, EUSEBIO, S. J. *Varones ilustres de la C. de J.,* 2a. ed. Bilbao, 1889, t. III, México. *Vida del P. Julio Pasqual,* p. 418.
7 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica...,* edic. Méx. 1896, t. II, p. 529. *Triunfos...* Edic. Méx., Layac, t. II, pp. 42-43.
8 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. Sus apuntes mss. particulares. Los Angeles, Calif. 1966.

GOMEZ, MIGUEL, P.

(1562-1622) († 60)

Biografía

Es de la provincia de Filipinas, pero pasó por México.

1562 El P. Miguel Gómez era natural de Villaluenga, diócesis de Tarragona. (Nota 62 en ABZ. I, p. 321).

— "Fue el P. Miguel Gómez natural de Villaluenga, lugar del reino de Aragón, y cercana a la ciudad de Calatayud" (Humanes, Alonso, en Anua de Filipinas, 1623).

1571 "Donde en nuestro colegio aprendió las primeras letras, y por verle en ellas sus padres experimentado de vivo y agudo ingenio,

1575 le enviaron a estudiar filosofía a la universidad de Alcalá" (Humanes).

1578 "Allí le tocó nuestro Señor el corazón, para que, dando de mano a todo lo que en el mundo le podía detener, entrase en la Compañía, como lo hizo, con grande consuelo de su alma".

1580 Acabado el noviciado le envió la santa obediencia con otros, a la provincia de Andalucía, allí estudió artes y teología, siendo siempre de los más señalados de sus condiscípulos (Humanes).

— "Entró en la Compañía en Alcalá, por Abril de 1582" (ABZ. I, 321).

1587-? Ordenado de sacerdote y sido un poco de tiempo operario, por ocasiones que se le ofrecieron y por causa de sus padres,

1589-? le enviaron a la provincia de Aragón, donde luego le señalaron para leer artes en el colegio de Gandía (Humanes).

1591-? "Estándolas leyendo con gran aceptación y aplauso de todos, inspiróle nuestro Señor interiormente que se viniese a servir a esta rarísima cristiandad de las Filipinas" (Humanes: *Necr.*).

1592-? Escribió al padre provincial pidiendo esta misión, y el P. Francisco Baldo le respondió estas palabras: "Aunque veo que no hay quien pue-

da suplir la falta que V. R. hace leyendo con tanta ventaja y eminencia las artes, concedo esto, por las cartas que V. R. me ha enviado, pues echo de ver clarísimamente, que es vocación de Dios, y me muevo a conceder lo que pide, porque echo de ver que ha de ser para mucha gloria de Dios nuestro Señor, en aquellas islas".

1593 "Apuntóse luego con gran gusto de su alma para el viaje, que le sucedió prósperamente; y llegó a estas islas con gran deseo de entregarse todo, a la enseñanza y bien de los indios" (Humanes).

1596 "Cuando llegó a Filipinas en 1596, tenía 33 años". (Colín-Pastells: *Labor Evangélica,* I, 566) (ABZ. I, 321).

— "Procuró luego dirigirse a nuestras residencias de Pintados, donde por estar la fe aún no plantada y ser la mies mucha y los operarios pocos, eran grandes los trabajos que se padecían. Gran parte de ellos le cupo al P. Miguel Gómez, y el tiempo que allí estuvo, fue el primero que entró en algunos lugares que hoy están más alumbrados con la luz del santo evangelio. Pero por echar de ver los superiores que su grande ingenio hacía falta, le ordenaron se viniese luego a leer aquí (en Manila) un curso de artes".

1598 Viendo ya dispuestos a los discípulos (el año de 1598), se comenzaron a leer las artes por el religiosísimo y doctísimo padre Miguel Gómez.

1600 "Y finalmente el año de 1600 se instituyeron tres cátedras de teología, las dos de escolástica y la una de moral, que, con grande fruto hasta hoy, duran en tierra tan remota, como lo es Manila en Filipinas" (Pérez Rivas, *Crón.* II, 460).

1602 Acabado el curso de artes, comenzó a leer teología, que prosiguió hasta lo último de su vida, por espacio de 20 años (1602-1622), siendo siempre tan continuo estudiante, que apenas se levantaba de los libros, si no es para acudir a la necesidad de los prójimos, o a las órdenes de la santa obediencia, en que era muy puntual; y así poco a poco se fue enflaqueciendo de suerte, que ya parece no tenía más que huesos, y de esta manera estaba todo el día trabajando, ocupado en la corrección de los papeles que a Roma ha enviado, en orden a imprimirse un pasaje; y otros que se enviarán, sin que por impedido que estuviese, dejase de acudir a sus ordinarias lecciones, diciendo que "ya que no podía servir a Dios, por su poca salud en otras cosas, quería hacer este servicio de enseñar" (En el original hay tachadas tres líneas).

— Como en las muchas virtudes que en él resplandecieron (dejando aparte su pobreza y su obediencia, que fueron singulares) fue la de la

castidad; y así, en lo tocante a ella fue recatadísimo, sin que nadie le viese parte de su cuerpo, como ni él mismo; y estos últimos días en que, por estar casi tullido, no podía mover ni aun los brazos, mostró gran sentimiento de que en una ocasión le levantasen, no con tanto recato como él quería.

"Jamás hablaba con mujeres, y muy pocas veces con los hombres de la ciudad, causa que en ella, sólo le conociesen por fama; y era tanta la que había de sus letras que el nombre que le daban era llamarle 'pozo de ciencia'; y como a tal, venían en todos sus casos dificultosos, así superiores y personas religiosas, como seculares, a quienes acudía con grande caridad, dando la solución de las dudas, sin haber negado ésta jamás a ninguno, con que era amado y querido de todos" (Humanes: Necrol. en Anua de Filipinas de 1623, en la cual dice así, el entonces provincial, Alonso de Humanes:) "Acabaré las cosas de este colegio de S. José, de Manila con la dichosa muerte del P. Miguel Gómez, que honró tanto nuestra provincia, con sus muchas letras y gran tesón en llevar adelante siempre los estudios, cuyas
1622 virtudes están recogidas en la carta que en su dichoso tránsito, me escribió el padre rector de Manila, que dice así: 'Pax Christi: Ayer, domingo 28 (sic, por 18) de este día de la Expectación de nuestra Señora (18 de Diciembre), entre diez y once de la noche, fue el Señor servido de llamar para Sí, como esperamos, al P. Miguel Gómez, de 60 años de edad, y como 44 de Compañía. Sobrevínole una calentura a su ordinaria flaqueza, que era ya muy grande y le causó la muerte, la cual fue tal, cual se podía esperar de quien había vivido tan religiosamente en la Compañía" (Anua de Filipinas 1623).

— (Falta hacer una advertencia: El P. Peter Masten Dunne, S. J., en su *Pioneer Black Robes on the West Coast,* Berkely, Calif., 1940, p. 219, en la Lista de Misioneros de Sinaloa y Sonora, cita a un padre Miguel Gómez, pero se refiere al P. Miguel Godínez).

Referencias Biográficas

1 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.) *Hist.* . . t. I, Roma, 1956, p. 321.

2 Anónimo. (Rector del Col. de S. José, Manila, Filipinas) Carta necrológica a la muerte del P. Miguel Gómez. Dic. 1622.

3 Arch. Gen. Nac. (Méx.) Ramo Historia, sin catalogar.

4 Colín-Pastells, S. J., *Labor evangélica*. . . II, 9-10.

5 Dunne, Peter Masten, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast.* Los Angeles, Calif. 1940. p. 219.

6 HUMANES, ALONSO, S. J., Anua Ms. de la Prov. de Filipinas, 1623.
7 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*. . . Méx., t. II, 1896, p. 460.

BIBLIOGRAFÍA

1586 *Cartas* al P. Provincial de la provincia de Aragón, suscritas en Gandía en 1586, pidiéndole le enviase a las misiones de Filipinas. (Anua de Filipinas, 1623).

1620-22 "*Papeles* que envió a Roma, y otros por enviar, para que *se imprimiesen*. Estaba todo el día trabajando, ocupado en la *corrección* de los *papeles* que a Roma ha enviado, en orden de *imprimirse un pasaje;* y otros que se enviarán" (Necrol. en el Anua de Filipinas, 1623, ff. 23-24).

Estos *papeles* los menciona el Arch. Gen. Nac. México, en Historia, documentos sin catalogar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Anónimo. (Rector del Col. de Manila en Dic. 1622. Necrología del P. MIGUEL GÓMEZ, † 18 Dic. 1622.
2 Anua de Filipinas, 1623, Ms. ff. 23, 24.
3 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia. Documentos sin catalogar en 1933.
4 HUMANES, ALONSO, S. J. Prov. de Filipinas en 1623. Anua.

GOMEZ, PEDRO, H. C.

(1580-1624) († 44)

BIOGRAFÍA

1580-1624 (Tomado del Anua de 1624).

"Ha cogido el Señor, para Sí, de este colegio máximo de México su cosecha, de algunos buenos sujetos que fueron el HERMANO PEDRO GÓMEZ, coadjutor temporal; el H. Antonio de la Barrera, estudiante lógico; el P. Cosme de Avendaño, profeso de cuatro votos, y el H. Diego de la Parra, teólogo de segundo año, de los cuales me dice así el P. Guillermo de los Ríos, rector de este colegio: 'Pax Christi' (Al margen derecho: 'Muerte del H. PEDRO GÓMEZ')".

(En el texto): "Por haber sido tan conocida la religiosa y mortificada vida del HERMANO PEDRO GÓMEZ, no pienso detenerme en referirla".

1580 "Fue natural de Extremadura, tenía 44 años de edad, de los cuales los 24 vivió loablemente en nuestra Compañía, con tan grande estima de su vocación, que, por ninguna cosa de esta vida faltaría de ella, de que fue buena prueba la perseverancia que tuvo con los trabajos y achaques que padeció, estuvo tan lejos de servirle de portillo para la quiebra y falta de la disciplina religiosa los achaques que padecía, que con tener dispensadas por el P. Ildefonso de Castro (1604-1608) todas las reglas de la Compañía (teniendo consideración a la profunda melancolía que continuamente padecía, causada del mal de corazón que le daba a manera de gota coral, y al escrúpulo que hacía de cualquiera quebrantamiento de ellas), con todo eso estuvo tan ajeno de usar de este permiso, que decía que el alivio y consuelo de sus trabajos, era la guarda y puntual observancia de las reglas.

"Tomó tan de veras el mortificar y reprimir sus pasiones, que, con ser hombre colérico y de vivo natural, le tenía ya tan domesticado, que más parecía en él connatural, la afabilidad que adquirida con continua mortificación, y con ser muy dado al ejercicio de la oración mental, tenía tantas devociones que parecía imposible el acudir a todas; y aunque procuró en todas las virtudes muy grande perfección, en la que más se esmeró fue en la de la castidad, hablando siempre de ella con grande aprecio. Yendo por orden de la obediencia desde Pátzcuaro a Colima, hubo de hacer noche en cierta casa, donde la misma mujer de ella le quiso asaltar; pero, dejándole como el santo José la capa, se libró de ella, queriendo antes padecer la incomodidad de hospedaje que padeció, que manchar una cosa que tanto estimaba.

"Deseaba grandemente salir de esta miserable vida, y así le fue de grande gusto la nueva de su muerte que le dio el médico".

1610 Incorporación final del H. C. PEDRO GÓMEZ, año 1610. (Cuaderno Ms. de incorporaciones de HH. CC. [1582-1623]) (Invent... 1767) (Arch. Prov. Mex. Merid.).

1624 "Entre los santos devotos que tenía eran los principales, la Santísima Virgen, y luego, nuestro santo padre Ignacio, y, a lo que podemos entender, quisieron a la muerte darse ambos por pagados de esta devoción, pues murió en la infra-octava de nuestro santo padre, a las 7 de la noche en el día de Nuestra Señora de las Nieves, 5 de Agosto, que, a juicio del médico que le curaba, pareció cosa particular durar con un dolor agudo del costado diez días, hasta llegar a lo que tengo dicho de la Santísima Virgen".

(Ríos, Guillermo de los [rector del col. máximo]) (Notificación de la muerte del H. C. Pedro Gómez, México, 6 Ag. 1624) (Anua. de la Prov. firmada por el P. Prov. Juan Laurencio).

Referencias Biográficas

1 Anua de la Prov. Mex. 1624.
2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VII (1482).
3 Arch. Gen. Nac. México. Colec. Misiones, t. 25.
4 Cuaderno Ms. de Formación de HH. HH. (1582-1623), No. 46.
5 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) Cuad. de Form.
6 Laurencio, Juan, S. J., Anua de Méx. fechada 20 Mayo 1625.
7 Ríos, Guillermo de los, S. J., Notificación de la muerte del H. C. Pedro Gómez. Col. Máx. Méx. 6 Ag. 1624.

GOMEZ, TORIBIO, H. C.

(1585-1638) († 53)

Biografía

1585 (Nota: Sacamos el año de su nacimiento porque murió el año de 1638 a los 53 de edad).

— "Nació el H. C. Toribio Gómez en el pueblo de Bendejo, montañas de Liébana, en la provincia de Santander, España; limítrofe esta provincia a la de León, Palencia y Asturias. Torices, que está un punto más arriba que Bendejo era la residencia de los Gómez Torices, y está situada en un nudo de la cordillera cantábrica. En este preciso sitio (según la historia mejor documentada) fue donde los árabes, que habían invadido el territorio de Liébana, quedaron sepultados bajo aquellas moles de peñascos gigantescos, que aún hoy muestran al observador, todas las señales de haber ocurrido allí, un terrible cataclismo geológico. Y desde entonces, el escudo de Liébana lo formaron cuatro campos, dos blancos a los lados, con esta inscripción tan significativa 'Ave María' (de un lado), y del otro: 'Gratia Plena'. Los campos del escudo de arriba y abajo, son apaisados.

"Pues esta fue la patria de nuestro HERMANO TORIBIO GÓMEZ. Nació de padres muy calificados y ricos, en quienes como en cabeza estaba vinculada la sucesión del mayorazgo de la noble y solariega casa de los Torices; y, por lo tanto muy estimados, pero principalmente por sus cristianas costumbres, con las cuales criaron a dos hijos que nuestro Señor les dio, el mayor y sucesor del mayorazgo llamado como su padre, Juan Gómez de Torices, y el menor, nuestro HERMANO TORIBIO GÓMEZ" (Pérez Rivas: *Crón.* II, p. 436).

1615 "Después de muerto su padre, el hermano mayor heredero del mayorazgo y a cuyo cargo quedaron las gruesas haciendas que había dejado, envió a la ciudad de Burgos a su hermano TORIBIO GÓMEZ, para que pusiese en cobro, gran parte de su hacienda, donde, o ya por las dificultades que halló, o, lo que más cierto es, tocado de la poderosa mano del Señor que le llamaba, se determinó con resolución heroica, dejar el mundo y las muchas esperanzas de valer en él, por seguir a Cristo crucificado" (P. Rivas. *Crón.* II, 436).

1616 (En Burgos) "Andaba a la sazón en misiones el infatigable obrero de la viña del Señor, el P. Nájera, de la provincia de Castilla la Vieja, a quien TORIBIO GÓMEZ comunicó sus deseos, y con cuyos sermones y trato se determinó últimamente, a caminar y seguir la senda derecha de la virtud, entrando en la Compañía de Jesús, para el estado humilde de Hermano coadjutor más conforme a la humildad, mortificación y devoción, que él tanto deseaba.

"Admitióle el P. Nájera en su compañía para probarle y examinar su vocación, temiendo no fuese veleidad de mozo, la que tenía, y a esta causa le ejercitó en todo género de mortificación, pero el virtuoso mancebo, acreditó su vocación con el rendimiento, humildad, silencio y obediencia, como si fuera esclavo o criado, con que sirvió, asistió y obedeció al padre; el cual, satisfecho de ser llamamiento de nuestro Señor, le remitió a Villagarcía para que le recibiesen, con carta para el superior, en la cual, entre otras razones le dice ésta: 'Bien puede V. R. recibirle luego, porque le he mortificado tan a mi satisfacción, que sé yo, será mucho menos lo que le mortificarán allá'.

"Con todo, porque más luciera la fuerza de la gracia de la vocación de un mozo de tantas esperanzas, noble, rico y solo, le tuvieron en el dicho colegio como tres meses en el mismo traje de seglar, sirviendo al cocinero, y acudiendo a todos los oficios humildes de la religión, cuyo silencio y devoción, ya como un fervoroso novicio de la Compañía, edificó tanto a los del colegio, que le recibieron luego" (Pérez Rivas. *Crón.* II, p. 436).

1618 (Admitido en la Compañía) "Viéndose ya el devoto mancebo en el seguro puerto de la religión que tanto había deseado, comenzó con

nuevos fervores a darse tanto a la mortificación interior y exterior, especialmente de la viveza de su natural, que, atribuyeron muchos, sus vencimientos e insensibilidad y la abnegación de las cosas exteriores, a infatuación y corta capacidad, pues en todas sus acciones más parecía una estatua, que hombre.

"Andaba tan dentro de sí, que habiéndole encargado el oficio de refectolero (sic), se lo hubieron de quitar por entonces, porque no acertaba a disponer las cosas de él, a derechas; mas un padre grave, docto y de conocida virtud, acreditó la de nuestro novicio con la calificación, que tenía sus sentidos ocupados con mayor empleo, y 'ojalá mucho, a yo (decía el padre) pudiera trocar mi corta capacidad con la suya'. ¡Tanto era el cuidado que puso, aun desde sus principios, en ocultar los talentos que aun para mayores ocupaciones, que las de su estado, había depositado Dios en él".

— (Novicio enviado a Salamanca) "Pasados algunos meses le ordenaron los superiores fuera al colegio de Salamanca; obediencia que ejecutó con el mismo gusto y resignación que siempre. Allí prosiguió con el fervor con que había comenzado, sirviendo a todos los de aquel colegio, de edificación, viendo a un mozo (Nota: tenía ya 33 años) tan ajustado a sus reglas, tan dado a la oración, tan quitado de cosas exteriores, que era de emulación santa a la lucida juventud, que, con tanto aplauso se cría en aquel seminario en virtud y letras. No sólo a los de casa edificaba su modestia y compostura, sino a los de fuera también, pues acompañando a algunos padres a visitas de grandes señores les dejaba nuestro HERMANO TORIBIO GÓMEZ muy aficionados a la virtud, viendo en su hablar un fervoroso y santo celo, en su comer, la templanza, en sus acciones la modestia, y en todo, un perfecto retrato de virtud religiosa" (Pérez Rivas... *Crón.* II, 437).

"La estimación que hacían de él los que conocían su nobleza, le obligó deseoso de su menosprecio, a huir de ellos y a ocultarse de los suyos, pidiendo (aún siendo novicio) el pasar a estas Indias, en donde en 22 (sic, por 20) años que estuvo en ellas hasta su muerte, dejó y se olvidó tan de veras de su patria, parientes y deudos, que nunca les escribió una carta.

"Y habiendo llegado a Sevilla, en los pocos días que allí estuvo, dejó edificados a todos los nuestros en su obediencia, caridad y humildad religiosa, tanto, que, viéndole un padre (que a la sazón era maestro de novicios) dijo: 'Este HERMANO TORIBIO en poco tiempo ha alcanzado grandes virtudes, y, aunque no se acomoda a negocios exteriores, es por estar absorto en Dios, que le quiere sólo para Sí'. 'Y, cierto, que con sólo verle y oírle hablar de nuestro Señor, me hallo tan otro en mis deseos, que me mueve a devoción'. ¡Tantos aprecios como estos granjeaba su virtud en los más doctos y santos que le comunicaban! Y así, añadió otro varón muy espiritual: 'Nadie sabrá

lo mucho que es el Hermano Toribio, sino quien tuviere tanto de Dios, como él ha merecido' " (Pérez Rivas. *Crón.* II, 437).

— (Rumbo a México) "En la navegación que fue muy trabajosa, dio muestras de su fervoroso espíritu, porque habiéndose abierto la nao a los siete días de su embarcación, y siendo forzoso pasar a otra, hizo grandes instancias porque le dejasen en ella, para ayudar a los que naufragaban en las olas, aunque no se le concedió por ser conocido el riesgo a todos... Fue grande el fruto que hizo (cuanto le permitía su estado) con la gente de mar, en la nao donde pasó. La frecuencia que entabló de sacramentos, las confesiones que se hicieron por su consejo, a que obedecían gustosos, viéndole servir a todos y ayudar a los marineros y grumetes, como si fuera uno de ellos. Acudía a los enfermos, haciendo la comida para cuarenta sujetos que venían de la Compañía; algunas veces buscaba trazas para que le dijesen palabras de desprecio, y algunas sucedía decírselas de industria los grumetes y pajes del navío. Y en estas ocasiones admiraba a los nuestros el verle lleno de alegría, y el cuidado que ponía en alabar y agradar al que se las decía; aunque avisado del que venía por superior (que era el P. Diego de Bandersipe), que si no dejaba aquellas trazas haría contra obediencia, al punto las dejó el buen Hermano Toribio Gómez, pareciéndole todo esto, poco, para las ansias de su espíritu. Todas las noches juntaba la gente del navío y cantaba con ella las oraciones; luego les enseñaba la doctrina cristiana, y les daba saludables consejos para la salud de sus almas; y el alivio que tomaba de tanto trabajo, era recostarse vestido sobre una tabla, sin más abrigo ni defensa que el ardor de su caridad y fervor de su espíritu, que fue tal, que sus compañeros afirmaban que les parecía ver en él el espíritu del apóstol de las Indias, S. Francisco Javier, cuando navegaba" (Pérez Rivas, II, p. 438 de *Crón.*).

— (P. Rivas... *Crón,* II, p. 524): "Venía en la nao con el P. Diego Vandersipe, un hermano nuestro coadjutor, que después fue bien nombrado y venerado en México por su mucha capacidad, religión y virtud, y fue procurador general muchos años en esta provincia. Era cuando venía de España el Hermano Toribio Gómez (que así se llamaba), novicio, y tenía a su cargo el disponer la comida de los demás religiosos. Traíala el Hermano muy mal sazonada a la mesa; y del mal tratamiento que él mismo se daba, andaba siempre tan pálido que parecía un difunto, y con este semblante y algunas acciones de hombre asimplado que hacía, le tenían por tonto los navegantes, y era motivo de risa para aquella gente. Sentía mucho el P. Vandersipe la burla que se hacía del hermano; advertíaselo muchas veces, y no se enmendaba, con que entendió el padre que era incapacidad natural de aquel Hermano; y deseando hallar el remedio, lo consultó con otro casi novicio que iba en la misma nao; y

entendiendo de éste que el HERMANO TORIBIO, leyendo la vida de S. Juan de Dios, y siendo en el siglo hombre de mucha capacidad, había propuesto el fingirse loco por Dios; le mandó expresamente que mudase estilo, diciéndole seriamente: 'Hermano: si quiere que esto se lo agradezca Dios, hágalo con juicio y cuando juzgare que no lo tiene, pídaselo a Dios, que El se lo dará'. Obró de modo en el espíritu religioso del H. TORIBIO aquesta dirección prudentísima, que ya la risa del navío se vino a convertir en respeto y veneración de su mucha virtud, tanto que un anciano pasajero decía: '¿Qué es esto, Padre? Mucho deben a esta nao, pues nos trajeron a un TORIBIO tonto, y se les ha vuelto un San Diego'. Y hasta los pajecillos del navío le llamaban 'TORIBIO el santo tonto'. Como esto aprovechó la prudencia del P. Vandersipe, que le duró al HERMANO por toda la vida, porque casi 20 años que fue procurador general de la provincia de México, dio singulares ejemplos de religiosas virtudes" (Pérez Rivas: *Crón.* II, p. 524).

1619 "Llegado pues al puerto de la Veracruz, continuó estos mismos fervores, y en el camino venía sirviendo a sus compañeros, y era tanta su caridad que, si a alguno se le cansaba la cabalgadura, él le daba la suya y caminaba a pie muchas leguas, y aunque llegase muy cansado a las ventas, tenía su hora de oración y tomaba una larga disciplina, con tanta continuación, que no interrumpió este fervoroso ejercicio" (Pérez Rivas, *Crón.* II, 438).

1620 "Pasó a Tepotzotlán donde acabó su noviciado, y en él se esparcieron los rayos de su virtud, con no menos perfectos y frecuentes actos de caridad, humildad y mortificación, que los que obró desde sus principios" (P. Rivas. Ibid.).

(Nota: precisamente en este año [1620] empezaba a ser rector y maestro de novicios en Tepotzotlán, el P. Pérez Rivas, que es el que escribe estas líneas).

1621 "Hechos los votos lo enviaron los superiores a la casa profesa, para el oficio de limosnero, que ejercitó con mucha fidelidad, humildad y edificación de los prójimos, buscando limosnas no sólo para la casa, sino, con licencia de los superiores, también para personas vergonzantes" (Nota: sus superiores fueron primero el P. Cristóbal Angel, y luego, el P. Gerónimo Díez).

"Cuando volvía de la limosna, sin tomar bocado se iba a la cocina y llevaba a la puerta reglar la olla de los pobres, y, después de haberla repartido, rezaba con ellos las oraciones y enseñaba la doctrina cristiana; y así, movidas muchas personas con este ejemplo, le daban muchas limosnas para pobres, pareciéndoles por la veneración y estima que de la grande virtud y re-

ligión del HERMANO TORIBIO GÓMEZ tenían, que, dadas por su mano tenían el mérito duplicado" (P. R. *Crón.* II, 438).

1623 (Procurador de provincia). En el anterior oficio se ocupó dos años, mas pareciendo a los superiores que su talento era grande y su virtud mayor le hicieron procurador de provincia, donde se esmeró en la fidelidad a la religión y en el ejemplo que daba en el continuo trato con los seglares. Su conato era adelantar y aprovechar los colegios y servir no sólo a este provincia, sino a las otras en cosas que le encomendaban; y en lo que singularmente resplandeció su caridad fue en enviar a los padres misioneros, empleados en la conversión de naciones bárbaras (300 leguas distantes de México), lo habían menester para su avío, vestuario y sustento, y para el adorno de sus iglesias; y granjeó tanto crédito con lo más noble, y rico de esta ciudad, que tal vez sucedió que, ordenándole el padre provincial, que buscase con brevedad una gruesa cantidad de dinero que para una urgente necesidad se ofrecía, se fue al punto a una persona, a quien era deudor de otra cantidad, y preguntándole a qué venía, respondió el HERMANO: "A que me preste vuestra merced, tanta cantidad de millares de pesos de que necesito". "Pues yo entendí (replicó la otra persona) que v. r. me traía lo que me debe". "No, señor; v. m. me dé este dinero, porque traigo muy buen fiador, y pagaré todo esto, antes que llegue el plazo". A lo cual dijo este caballero, que no había persona que entonces pudiese fiarle, por estar la ciudad muy afligida, y que él había de pagar a algunos y no había de faltar a su palabra; y añadió que le dijese quién era el fiador, para que viese si le podía dar el dinero que le pedía. "El fiador, señor (le dijo el hermano) es segurísimo ¿qué mejor fiador que Jesucristo crucificado?" "Pues con tan buen Fiador (respondió el caballero), lleve v. r. toda mi hacienda, que no dudo pagará a tiempo". Y así sucedió, publicando el caballero después, que le hicieron tanta fuerza las razones del HERMANO TORIBIO GÓMEZ, que desde entonces le miraba y veneraba como a hombre santo.

¡Así le pagaba Dios la confianza grande que en su Majestad tenía!

1628 "Roma, 28 de Marzo de 1628". De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Visitador Diego de Sosa: "Que el procurador de provincia sea sacerdote, y se pase a vivir al colegio de S. Pedro y S. Pablo, y también cualquiera que ayude al dicho oficio en parte de él, como ahora lo hace el HERMANO TORIBIO GÓMEZ" (Vitelleschi a Sosa).

— Roma, 13 de Noviembre de 1628. (De las órdenes del P. G. Mucio Vitelleschi al padre visitador Diego de Sosa): "Que el procurador de provincia sea sacerdote y se pase a vivir al colegio máximo de México... Y aviso referente a la procura de provincia: 'que los que se mudan de una

parte a otra, no lleven consigo libros; que no se ocupen los nuestros en negocios ajenos a nuestra vocación; que a los que van a misiones, provéaseles bien, pero no se les dé dinero para que ellos hagan sus compras'."

1630 "Despacho del Excmo. Sr. marqués de la Laguna, D. Rodrigo Pacheco y Osorio (1624-35), con fecha 15 de Mayo de 1630 en que concedió licencia al hermano THORIBIO GÓMEZ, procurador general de la Compañía (en México), para enviar tres pipas de vino a las misiones de Sinaloa y Topia" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 275).

1634 "Roma, 16 de Enero de 1634" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe:) "Quejas hay de que el HERMANO TORIBIO GÓMEZ, se encarga de muchos negocios de seglares, con que ni puede acudir a los propios de la provincia; y temen con tanta máquina de cuentas y traba-cuentas, ha de quebrar su crédito, y lo que más es, de la religión. Pido a V. R. tome muy a su cargo el remedio que esto pidiere, que conviene por muchas causas, que los nuestros no se (en)carguen de cuidados ajenos con peligro de su buen nombre, y más cuando éstos impiden el atender a los propios" (Vitelleschi a Ayerbe. Roma, 16 de Enero de 1634).

— "Roma, 9 de Noviembre de 1634. (De una carta del P. Asistente de España, P. Diego de Sosa, al P. Prov. Florián de Ayerbe:) "Lo de Tiripitío me huelgo que salga de provecho; (pero) en quitándole al H. TORIBIO en acudirle, se perderá; pero a él es menester moderarle, que no haga gastos, y que saquen del ganado que se ha hecho cimarrón del todo".

— "Roma 30 de Nov. 1634" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "V. R. considere si sería bien dar un ayudante al HERMANO TORIBIO GÓMEZ, para que fuese cobrando noticia de las cosas de su oficio, que son muchas las cuentas y traba-cuentas que tiene, y no habiendo de ser eterno en su ocupación, es prudencia prevenir lo que sucederá, y quizá presto, para que no nos hallemos embarazados, y sin poderlo remediar. V. R. lo disponga de manera, que se asegure el inconveniente que se teme".

1635 Roma, 30 de Diciembre 1635. (Carta íntegra del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Una escritura y carta de venta del ingenio de azúcar de Tiripitío, que se compró pocos años ha, he visto, y por ella, al parecer, consta claro, que se compró para el noviciado de Santa Ana de México, y que el noviciado dio entonces alguna cantidad de plata, considerable, para la paga efectiva, cargándose a censo sobre la dicha hacienda el resto de ella. Avísanme ahora que se la ponen a pleito, y que V. R. y el HERMANO TORIVIO (sic) GÓMEZ, la quieren para gastos de provincia, y en

orden a este fin la han cargado de esclavos y otras alhajas de mucho precio, para que el noviciado desista de esta hacienda.

"Si el caso es, como parece por la escritura, justicia tiene la casa de Santa Ana; V. R. se la haga en cuanto a la propiedad del ingenio; que, en cuanto a la administración, si la ha de tener el noviciado o el procurador de provincia (en su nombre) hasta que se desempeñe y pague los censos y deudas: lo remito a V. R., habiéndolo tratado con sus consultores; pero con efecto procure, que el azúcar no se venda en la casa profesa, porque, fuera del embarazo que causa, para una casa que vive de limosnas, ver los seglares tanto tráfago y mercantes, y entrar tanto dinero, es fuerza le haga daño, para que la socorran con limosnas; y a esto, y al estar la procuraduría de la provincia y misiones, en la profesa, atribuyen la necesidad que de presente padece.

"Considérese dónde se podrá tener este oficio, y el despacho de los frutos del ingenio, y ejecútese lo que más conviniere. El azúcar se podrá poner en el noviciado y venderla, pues aquella casa está ahora tan sola, y el despacho podrá correr por quien pareciere más a propósito.

"Guarde Dios a V. R. etc. Roma, 30 Dic. 1635. Mucio Vitelleschi".

1637 (Roma, 30 de Oct. de 1637) *Tres* cartas de la misma fecha del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. Florián Ayerbe:

— (De la primera carta): ..."El P. Diego de Montiel, procurador de Indias en Sevilla, se queja que debiéndole esa provincia más de 73,000 reales, el Hermano Toribio Gómez, su procurador, no le remite un solo real. V. R. le ordene seriamente trate de ajustar sus cuentas con dicho padre, y satisfacer a sus deudas, porque si no es posible cumplir con las obligaciones de su oficio, será fuerza tome a lucro, lo que se debe por cuenta de esa provincia".

— (De la segunda carta:) ..."Si no conviene entregar al rector del noviciado de Santa Ana (lo era el P. Alonso Yepes) la administración de la hacienda de Tiripitío, y lo es que prosiga con ella el Hermano Toribio Gómez, dispóngase así en buena hora, dando a dicho rector para sustento de los que allí viven, lo que pareciere justo".

— (De la tercera carta:) "El P. Juan Acacio, superior de la Veracruz dice que envió al Hermano Toribio Gómez tres mil pesos para que redimiese un censo cargado sobre la misma casa, y que le responde que la provincia se encarga de redimirle. V. R. (P. Prov. Ayerbe) avise conste claro de esto, para que no lo padezca la pobre casa".

1638 "Murió el H. Toribio Gómez el año de 1638, a los 53 años de edad, habiendo recibido con mucho afecto y devoción los santos sacramentos, en nuestra casa profesa, donde está enterrado, y a la cual ayudó mucho

con las limosnas que para ella pidió en el tiempo que tuvo este oficio, y después, siendo procurador de la provincia. (Pérez Rivas. *Crón.* II, 440).

"En todas las virtudes fue extremado, sin poderse fácilmente distinguir en cuál se aventajó más. En la humildad y desprecio de sí mismo (que es el fundamento de todas) fue tan aventajado que, no sólo le alegraba cuando lo despreciaban, sino que buscaba él trazas para que lo humillasen, aunque avisado del superior que no procurase aquellas humillaciones por la decencia de su oficio, las dejó al punto con mucha obediencia; y viendo la enmienda algunos de casa, le dijeron: 'Así, HERMANO TORIBIO, ya sabemos que usaba aquellas trazas para mortificarse'. A lo cual, respondía con mucha humildad: 'No es eso, sino que soy una bestia y procedo como tal, y ahora, no me enmiendo yo si algo parezco enmendarme, sino que Dios debe de hacerlo así, porque yo no sé cómo me enmiendo'.

"Supo ser tan en verdad humilde que, con tratar, por razón de su oficio con virreyes, arzobispo, oidores y lo más principal de este reino, nunca jamás se notó en él presunción ni altivez alguna; y sus mayores pleitos eran, que no le llamasen de 'padre' ni de 'reverencia', diciendo a todos, que él era un pobre hermano lego. Traía por algún tiempo con ocasión de sus achaques (disimulación santa para su humildad), un birrete en la cabeza, sin traer bonete como los demás, mostrándose prudente despreciador del mundo.

"En la pobreza no fue menos observante, hermanándola con la humildad; la sotana y manteo de que usaba, además de muy pobres, rotos y remendados, fueron siempre muy cortos, con un sombrero viejo que le servía más de mortificación, que de reparo para las lluvias y el sol; y con este traje vivía tan contento, cuanto avergonzado cuando le obligaba la obediencia, a traerle nuevo. . . y el último vestido con que murió, era tal, que apenas podía servirle de mortaja" (P. R. *Crón.* II. 439-40).

— "En su andar y acciones mostró siempre la humildad que su estado pedía nombrándose esclavo, y yéndose a las herrerías y obrajes a enseñar la doctrina a los pobres negros, que, por tan semejantes en su pobreza, se alentaba a procurarles su remedio espiritual y temporal. Decíales que el comunicar con personas graves, era por el oficio que le habían encomendado, pero que también era él pobre esclavo como ellos, y con estas trazas santas les granjeaba la voluntad para ganarles las almas para Dios, sin ofender la verdad, porque en su estimación era esclavo de todos; con haber tantos años manejado tanta hacienda, nunca se le pegó cosa de regalo, ni de comodidad propia en su aposento, comida o vestido; en casas de seglares nunca admitía cosas de comer o de alivio, por más fatigado que llegara del sol, de quien ja-

más, como ni de las aguas, se guardaba, andaba siempre a pie, con estar flaco y consumido.

"En la castidad fue irreprensible, cosa que admiró en las ocasiones y riesgo de su oficio, nunca se le notó cosa que desdijese de esta virtud; ni hablaba persona de él, sino con mucha alabanza de su recato; su mirar, sus palabras y todos sus movimientos, eran de un hombre ángel. Fomentaba estas virtudes con la oración continua, que desde el noviciado hasta su muerte, no interrumpió con ocasión alguna.

"Fue devotísimo de la virgen santísima nuestra Señora, rezándole muchas devociones; del Santísimo Sacramento era tiernísimo devoto; tenía licencia para comulgar dos veces en la semana; y cuando le encontraba en la calle se hincaba de rodillas, donde le cogía, en el mismo lodo, sin levantarse hasta que le perdía de vista, y en esta postura le vieron derramar lágrimas de devoción muchas veces.

"De aquí se seguía el singular respeto que tenía a los sacerdotes, preveníales siempre con el sombrero al encontrarles; y cuando acababan de decir misa, se llegaba, sin poder reprimir su afecto santo, y les besaba en el pecho, diciendo eran relicarios de Dios y derramando algunas veces, lágrimas de devoción.

"Con andar el hermano Toribio tan ocupado en negocios de su oficio, traía su pensamiento tan en Dios, que, ofreciéndose ocasión de hablar de cosas del cielo, se enternecía de suerte que lo mostraba bien en sus palabras y afectos santos.

"Premió nuestro Señor tantas virtudes y trabajos, en su dichosa muerte, admirándose la tranquilidad y paz con que dio su alma, ofrecida por las manos de otro ángel en pureza, y hermano suyo, S. Luis Gonzaga, a su Criador, dejando en toda la ciudad (que le apellidaba el santo hermano Toribio) mucho sentimiento, y en especial en los pobres que decían 'les había faltado su padre y su amparo', y decían bien, porque parece se desentrañaba, viendo a un pobre" (Pérez Rivas: *Crónica,* II, pp. 439-440).

1639 "Roma, 30 de Octubre de 1639". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Siento mucho lo apretada que deja la provincia en lo temporal el hermano Toribio Gómez: no dudo que su religión y crédito en la república, sería el que me significa V. R.; con todo, parece demasía haberle permitido tanta máquina de negocios y deudas, que escriben pasan de trescientos mil pesos; y que sólo a las misiones debía veintiseis mil pesos: exceso ha sido. Ya pasó, y fue prudente resolución, hacer rostro a los acreedores ofreciéndoles entera satisfacción de todo, lo que constase debérseles. Pluguiera a Dios se hubiera ejecutado lo que tenía escrito de aliviar del oficio a dicho hermano. Ocasión tenemos de escarmentar

en lo porvenir. Deseo sea a propósito para sucederle el P. Alonso de Rojas"... (Pérez Rivas: *Crónica,* II, pp. 439-440).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Vol. VI de Mss.
2 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, p. 356.
3 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio Ms. 1940, f. 120. (Llámalo "Notable procurador".
4 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 276.
5 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica o Hist. de la Prov. Mex.* Edic. Mex. 1896, t. II, pp. 436-440, 524.
6 Sosa, Diego de, S. J. Visitador y luego Asistente de España, en Roma. Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 9 Nov. 1634.
7 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Florián de Ayerbe,	Roma, Enero 16, 1634.
" " " " " "	" Nov. 30, 1634.
" " " " " "	" Dic. 30, 1635.
" " " " " "	" Oct. 30, 1637. (Tres).
" " " Andrés Pérez Rivas	" Oct. 30, 1639.

GONZALEZ, AMADOR, H. C.

Biografía

1639 "Roma, 30 de Sept. 1639". "Los HH. Francisco de Herrera, Juan Sánchez, Antonio de Aragón, Mathías Pérez y Amador Conçales, formentur. Y en proponer al primero ha habido demasiada dilación". (Vitelleschi, al P. Prov. Andrés Pérez, Roma, 30 Septiembre 1639) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. GG.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas autógrafas y mss. de los PP. GG.
2 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 20 de Sept. 1639.

GONZALEZ, ANDRES, P.

(1583-1639?) († 53)

Biografía

Nota: Téngase en cuenta que hay un H. C. Andrés González, en el siglo XVI; éste, del siglo XVII; y otro padre del mismo nombre y apellido en el siglo XVIII.

1583 Nacido en Funchal, Isla de Madeira, hacia 1583. (ABZ. II, p. 243, Nota 36).

1593-? Vino a Puebla, México (ABZ. Ibid).

1601 Entró al noviciado a los 18 años (Ibid).

1603 Votos del bienio.

1604-13 Estudios de humanidades, filosofía y teología.

1613 Terminados sus estudios, fue enviado a la misión de San Andrés (Ibid) en donde trabajó unos 24 años en las misiones del norte (Ibid).

— "Se ha acabado este año de 1613 un Arte de lengua acaxée (su autor el P. Pedro Gravina), y un vocabulario tan copioso, que con él, podrá cualquier padre, por sí aprender la lengua, como lo experimenta ahora, el P. Andrés González, en la misión de Topia" (Santarén, Hernando, S. J. Carta fechada en Topia y dirigida al padre provincial Rodrigo de Cabredo 1610-16).

— "Santarén writes in 1613 that there was completed, that year, a copious dictionary of the Acaxée idiom, by which a new missionary could readily learn the language a satisfying experience which was enjoyed by Father Andrés González when he first came to the Xiximes" (Dunne: *Northern Mexico,* p. 107). "The dictionary was composed by Father Gravina". (Gutiérrez Casillas: *Santarén,* p. 159).

1616 Con la revuelta de los tepehuanes en 1616, no quedan en poco riesgo los padres de la misión de la Sierra de S. Andrés; el P. Diego de Cueto y el P. Andrés González, en Las Vegas; el P. Gravina y el P. Juan de Ma-

llén, en S. Hipólito, y el P. Tutino en el real de S. Andrés" (Arnaya, Nicolás, Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617, F. Ms. 102) (Arch. Gen. de la Nac. Méx. Ramo Historia).

— "We have also a letter of Captain Suárez himself, written from Las Vegas, which for the ardent piety of some of its lines deserves to be reported: FATHER ANDRÉS GONZÁLEZ and I remain at this post of Las Vegas, awaiting death each day. If it is the most holy will of Our Savior that we die in this trouble, our own lives will never have been better spent. May the Divine Majesty be served in this our happy readiness to die for His Holy Faith. We have in Captain Suárez a noteworthy example of the Spanish soldier, as brave as he was pious, preserving in the New World the best traditions of Spain in the Old" (Dunne... *In Northern Mexico*... p. 142).

Nota: Esto que el P. Dunne atribuye al Cap. Suárez, lo dice el P. Diego de Cueto de sí y de nuestro padre ANDRÉS GONZÁLEZ, en carta de 19 de Diciembre de 1616 al P. Prov. Nicolás de Arnaya, fechada en la misma misión de Las Vegas: 'El P. ANDRÉS GONZÁLEZ y yo, estamos en este pueblo que llaman Las Vegas, esperando cada noche la muerte, porque aunque estos indios (entre quienes estamos) muestran alguna quietud, no sabemos cuánto durará" (Gutiérrez Casillas... *Santarén*, Edic. Guad. 1961, p. 190).

1617 "Thus ended a campaign that lasted from February 25 to May 9, and although only seventeen of the rebels had been killed, a great advantage had been gained in the west country... Besides, the roads to Topia, San Andrés, and San Hipólito had again been made safe and the coast provinces of Culiacán, Chiametla, Piaxtla and Aoya were made secure. Letters from Gravina, Castro-Verde, (ANDRÉS) GONZÁLEZ, Mallén, speak of security and manifest gratitude to Governor Alvear" (Dunne... *Northern Mexico*... p. 162).

1622 Poder que da nuestro padre Provincial Nicolás de Arnaya para hacer averiguación de los padres que martirizaron los indios de Guadiana y Sinaloa.

— "22 de Septiembre. Pido y suplico que se me den recentorias para examinar en el real de S. Andrés a los capitanes Diego de Avila, Diego de Pastinoso, Juan Bautista de Pinos, Juan de Tordesillas, Bartolomé Suárez, al alférez Gerónimo de Acosta y Gonzalo García y otros que presentarán el P. Andrés Tutino y el P. ANDRÉS GONZÁLEZ" (Avalos Juan, S. J., Petición de recentorias para examinar testigos en el real de S. Andrés. Durango, 22 de Sept. 1622) (Proceso...).

— "23 de Septiembre Durango... en la facultad jurídica que el Señor obispo de Durango, D. fray Gonzalo de Hermosillo, da al Sr. cura

de las minas de S. Andrés, le manda recibir los testigos que presente el P. Andrés González" (Proceso... Leg. 4, f. 35).

— (Sept. 24) 'En la ciudad de Durango de la Nueva Vizcaya, en 24 días del mes de Septiembre de 1622 años, ante mí el escribano y notario, pareció el P. Juan de Avalos, rector de la casa de la Compañía de Jesús en esta dicha villa, y superior de las misiones de este reyno, a quien doy fe que conozco, y dijo: 'Que en su lugar, y en nombre del padre provincial Nicolás de Arnaya, sustituye el poder que suyo tiene, en el P. Diego González de Cueto y en el P. Andrés Tutino, y en el P. Andrés González y en el P. Juan Mallén, religiosos de la Compañía de Jesús y en cualquier de ellos 'in solidum', para todas las cosas y casos contenidos en este poder, sin exceptuar, ni reservar en sí cosa alguna, y lo otorgó y firmó de su mano.

"Testigos, el Cap. Marcos de Crona, y Juan de Ocáriz, testigos. Jhs. Juan de Avalos. Firma".

s. f. (Por 1625) (Documento curioso) 'Proceso contra el P. Andrés González, porque no se le oyen las palabras de la consagración" (Arch. Gen. de la Nac. Méx. Jesuitas).

1637 Vuelve de las misiones.

1639 Roma, 30 Oct. 1639. Es verdad que el P. Florián de Ayerbe me informa largo de la materia... y de las de Oaxaca, en especial de los padres Andrés González, Francisco Carbonelli y Gonzalo de Arellano: si lo que se refiere tiene fundamento, trabajoso es. Todo lo pongo en manos de V. R. que oídos unos y otros, ordenará lo que fuere razón y justicia" (Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. de N. E.* t. II, México, 1842, p. 63.

2 ABZ. *Hist.* t. II, Roma, 1958, p. 243.

3 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia. Y Ramo Jesuitas.

4 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Mss. Cartas de los PP. GG.

5 Arnaya, Nicolás de, S. J., Anua de 1616, fechada en Méx. 17 Mayo 1617, Ms. ff. 102, 139.

6 Avalos, Juan, S. J., Petición de receptorias para examinar testigos sobre los padres muertos por los tepehuanes en 1616, en el real de S. Andrés. Fechada en Durango, el 22 de Sept. 1622.

7 AYERBE, FLORIÁN, P. Informe al P. Mucio Vitelleschi, que debió de escribirse en Guatemala en 1638. Lo menciona el P. Vitelleschi, 30 Oct. 1639.

8 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604) en AHSI, 25 (1956), pp. 555-556.

9 CUETO, DIEGO DE, S. J., Carta al P. Prov. Nicolás Arnaya. Misión de Las Vegas, 29 de Dic. 1616.

10 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, pp. 70, 122.

10 bis *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 619.

11 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press, 1944, pp. 107, 136, 142, 162.

12 GUTIÉRREZ CASILLAS JOSÉ, S. J., *Santarén. . .* Guad. 1961, pp. 159, 190, 232.

13 Proceso jurídico acerca de los ocho padres muertos por los tepehuanes en 1616. Ms. Legajo 4, p. 35.

14 SANTARÉN, HERNANDO, S. J., Carta al P. Prov. Rodrigo de Cabredo. Topia, 1613.

15 SUÁREZ, BARTOLOMÉ, CAP., Carta escrita desde Las Vegas, sobre el peligro de los Padres. Dic. 1616.

16 VITELLESCHI, MUCIO, GEN. S. J., Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 30 Otc. 1639.

GONZALEZ, BALTASAR, P.

(1604-1679) († 75)

BIOGRAFÍA

Nota: Es raro, que ni el P. Alegre, ni el P. Burrus lo mencionen en su Historia, habiendo vivido tres cuartos de siglo.

1604 Natural de la Nueva España. (Berist.).

— Nació el día de la Santísima Trinidad, en Apizaco, Pue. "En un pueblo del obispado de Puebla, llamado Apizaco" (Núñez de Miranda, Carta de edificación del P. Baltasar González, fechada en México, el 13 de Junio de 1679).

Nota: Ninguno de los dos citados autores se digna darnos siquiera el año de su nacimiento; éste lo sacamos de la edad en que murió en 1679, de 75 años.

— El P. Antonio Núñez de Miranda nos advierte que "teniendo su cuidadoso padre un libro en que anotaba el año, mes, día y hora en que sus hijos nacían, llegado al nacimiento del P. BALTASAR GONZÁLEZ, se hallan las palabras siguientes: 'Nació mi hijo BALTAZAR (sic) *para honra* y *gloria de Dios*' día de la Santísima Trinidad y San Antonio (13 de Junio). Con haber sido diez los hijos, sólo en el nacimiento de BALTASAR se halla aquella cláusula '*para honra* y *gloria* de *Dios*' ".

1614-1623 "En su puericia y adolescencia, aun siendo secular vivía con grande honestidad y recato bajo de la disciplina de sus padres y maestro de escuela, y estudió y aprovechó tanto en aquella, que hasta la vejez conservó la buena forma de escribir que en ella había adquirido" (Núñez de Miranda).

— "No aprovechó menos en los estudios, siendo de los mejores estudiantes de su tiempo y de curso, con que mereció, a juicio de su maestro, señalado lugar para graduarse de bachiller en artes" (Núñez de Miranda).

1624 Religioso de la Compañía de Jesús. (Berist.).

— "Habiéndose casi graduado, le llamó nuestro Señor para graduarlo de valiente y fervoroso soldado de la Compañía de Jesús, y en la cual entró con una grande resolución de servir muy de veras a nuestro Señor, dejadas ya todas las cosas del mundo. (Núñez).

— Apenas había comenzado su noviciado, cuando, por permisión de Dios que quería probar a su siervo, o por astucia del común enemigo que quería desviarle de su buen propósito, se halló sumido en un profundo y penoso piélago de escrupulosidades que le duraron algunos años; pero acudiendo con toda confianza a nuestro Señor, y con todo rendimiento a sus confesores, se halló libre, y sirvió adelante a nuestro Señor con mucha serenidad de su conciencia" (Núñez de Miranda).

(Nota: el P. Provincial que lo admitió fue el P. Juan Laurencio; el rector y maestro de novicios era el P. Andrés Pérez de Rivas).

1626 Votos del bienio, y repaso de letras, en Tepotzotlán.

1627? Vino a este colegio de S. Pedro y S. Pablo a proseguir sus estudios, en que aprovechó no poco, pues mereció con ellos el honorífico grado de profeso, con que nuestra Compañía honra a los que en virtud y letras se aventajan.

1634 "Acabados sus cuatro años de teología, tuvo un año entero de 3a. probación en el colegio de Tepotzotlán,

1634-1639 en el que fue operario cinco años, concurriendo con los mejores lenguas que ha tenido la provincia, con lo cual fue el padre perfeccionando la lengua mexicana, que desde su tierna edad había aprendido, no designándose, aun siendo sacerdote de acompañar al púlpito a un padre eminente mexicano, y cogerle (como el padre BALTASAR decía) su buen estilo, admirable pronunciación y elegante modo de decir en esa lengua" (Núñez de Miranda).

— (Beristáin se conforma con decirnos lo que copia de Oviedo): "tan elocuente en la lengua mexicana que era llamado el Cicerón de ella".

"Consiguió su intento, y se perfeccionó tanto en ella, que salió de los más eminentes mexicanos que se han conocido, como lo testifican todos los beneficiados y religiosos doctrineros llamándole 'el Cicerón de la lengua'; no menos lo testifica la 'Historia de Nuestra Señora de Guadalupe' que compuso en idioma mexicano, y de que se han valido para las noticias, todos los que después acá la han escrito; pero bastaba para prueba de su eminencia en la lengua, la aprobación que dio de él, el docto y elegante arte del P. Horacio Carochi, fuera de otros que dio a muchos libros y papeles que le cometieron. Sólo una cosa diré en esta materia, y es que, cuantos en este arzobispado de México, al presente (1679) administran indios mexicanos, todos a boca llena se confiesan con razón, discípulos del P. BALTASAR GONZÁLEZ (Núñez).

"Viendo pues, los superiores en él, tan relevantes prendas, tan grande inclinación al loable ministerio de indios y eminencia que en su idioma había adquirido, le trajeron a nuestro colegio y seminario de S. Gregorio (1634) ¡Glorioso desempeño de tan ilustres varones como le han habitado, baste nombrar al P. Juan de Ledesma, de quien fue compañero el padre dos años, al fin de los cuales, llamó nuestro Señor a aquel insigne varón a recibir el premio de sus bien merecidos trabajos" († 1636), quedando el P. BALTASAR (GONZÁLEZ) heredero de su celo y juntamente rector de aquel seminario, en que no sólo conservó en el buen estilo en que el P. Juan de Ledesma lo había puesto, sino que, a costa de muchos trabajos y diligencias, lo aumentó, no sólo en lo espiritual, sino en lo temporal, haciendo desde luego con su legítima (que era harto gruesa), la sacristía, tras-sacristía y portería, todo de hermosas bóvedas; labró también los aposentos, cuartos y corredores de aquel colegio de S. Gregorio; adornó la iglesia, de vistosas alhajas, enriqueció la sacristía con hermosos ornamentos; adelantó mucho las cofradías; buscó y adquirió rentas y limosnas, que era aquél pobre, aunque a los ojos de

Dios, rico seminario, por el grande tesoro de indios que de él para el Rey del cielo se saca. (Núñez).

(Nótese que el P. Gerardo Decorme, afirma que fue 7 años compañero del P. Juan de Ledesma. Dec. *La Obra...* I, 254).

1639 Roma, 20 de Septiembre. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas:) "Los padres 1 Bartolomé Castaño, 2 Esteban de Aguilar, 3 BALTHASAR GONZÁLEZ, 4 Juan de Alcaraz, 5 Francisco Laris, 6 Diego Sarmiento, y 7 Luis de Sosa, hagan la profesión de cuatro votos con los de su tiempo; pero cumplan primero 33 años aquellos a quienes faltan; y el segundo y sexto con los primeros, porque antes de entrar estudiaron filosofía, y considérese si al *tercero* (BALTASAR GONZÁLEZ) favorece el examen o lengua" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los GG.)

1642 Hizo la profesión de cuatro votos en 1642. (Lo sacamos por los años de profesión que tenía a su muerte, que eran 37 en 1679).

— "Vivió en el colegio de S. Gregorio de México, muy dado a la oración" (Berist.) "y a la instrucción de los indios con copioso fruto de sus almas" (Ib.).

1642-1666 "En S. Gregorio, el padre trabajaba por sus propias manos, a imitación del apóstol, para sustentar a sus hijos, sin más maestro que el amor de aquestos: les enseñó a fundir vidrio, a hacer relicarios, relojes, anteojos y otras mil curiosidades que sabía y con caridad enseñaba. Dióse también mucho a labrar madera, y salió tan diestro escultor, como lo publica la bien pulida estatua del glorioso apóstol S. Pablo que dio a su ilustrísima y gravísima congregación, de esta ciudad de México, y de que hace tanta estima, que desde luego sacó censuras para que no se prestase alhaja tan prodigiosa" (Núñez). No lo es menos la del glorioso S. Roque de que goza para sus fiestas y procesiones la cofradía que se tiene fundada en el Hospital de S. Lázaro de esta misma ciudad. A este modo labró otras muchas, peron a las que más se dio fue a las de Cristo crucificado; de estas labró tantas, que apenas habrá indio principal en todos estos pueblos que no tenga "un Cristo del P. BALTASAR".

Pero entre tantas imágenes de Jesucristo, en la que más se esmeró y en la que aplicó toda su destreza, fue una que hizo para Dios, la cual procuró esculpir en sí mismo, y, como tenía cortado con tan valiente determinación el tronco de su artesa, que en el desierto del mundo comenzó a pulirla con los actos de todas las virtudes "donec formetur Christus", ésta salió la más pulida y perfecta, porque fue la más conforme a la imagen del Hijo de Dios, con que por eso tuvo muchos años, delante de la mesa donde rezaba y tra-

bajaba, una hermosísima imagen de Cristo crucificado para trasuntarla en sí, parte por parte, miembro por miembro, perfección por perfección. . .

A esta pues, imagen de Cristo le labró los pies, o le puso los fundamentos en fe y humildad, valientes bases en que las otras virtudes se fundan: aquélla ejercitó con fervorosos actos de divino celo, como son la reverencia a las imágenes, acostumbrándose tanto a inclinarles la cabeza cuando las veía, que parece que lo tenía de natural, prueba de su fe que muchos años ha, tenía hechos y firmados con su sangre; los que repetidas veces renovaba, y pocos días antes de su muerte hizo se le leyeran, repitiéndolo el padre, palabra por palabra con indecible fervor; el pedir con instancia a los superiores el ir a misiones, a dilatar la fe de Jesucristo entre los infieles, y finalmente el catecismo que compuso en mexicano, en que explica con claridad todo lo que un cristiano está obligado a saber y creer para salvarse. Aquel catecismo ha sido de grande provecho a los naturales, especialmente a los que se criaron en el colegio de S. Gregorio donde se enseña. (Núñez de Miranda).

No sólo salió menos perfecto el fundamento de la humildad, pues siempre el padre Baltasar González se mostró humilde de todos quilates, siendo a sus ojos tan desestimable, cuanto era a los de otros, estimable, teniéndose por indigno de vivir en el mundo, repitiendo muchas veces: "ut quid iste terram occupat?" Y fue cosa rara lo que muchos en él notaron, que si le decían la grande falta que había de hacer en muriéndose, por lo mucho que había conservado y aumentado el ministerio de los indios de S. Gregorio, siendo el P. Baltasar de suyo muy afable y conversable, al oír las dichas palabras, se paraba severo, callado y como sentido, y, algunas veces enclavijando las manos y levantando los ojos al cielo, así se quedaba hasta que pasaba la plática.

Sin duda con esta señal daba a entender se acogía a Dios para que le librase del sutil gusano, o maliciosa polilla (que lo es de las buenas obras) la vanidad, atribuyendo a sólo Dios la gloria; y a sí, solamente culpas: pues es el modo con que algunas veces atajaba las alabanzas, con decir que había de estar en el infierno por sus graves culpas y pecados; a esta causa, andaba trazando el reconciliarse, en las iglesias y sacristías, delante de la gente que allí concurre, dándose recios golpes en los pechos cuando le echaban la absolución los confesores, que, de ordinario, eran padres estudiantes que le ayudaban; causando en éstos confusión al ver tal género de humildad, en un hombre tan venerable y anciano y tenido de todos por santo; pero más confusión y admiración causaba, a los que lo veían ir a la numerosa plaza de esta ciudad a predicar a los indios del lado izquierdo de un sencillo hermano coadjutor, que, como tal, tomara para sí el derecho, hasta que se lo advirtieron los superiores. Huía de bajar a las fiestas y funciones de este colegio (Máximo), por no verse obli-

gado a sentarse entre los superiores y padres ancianos, yéndose al coro o tribunas; y si le solían decir que cómo podía llevar tanto retiro, con humildad respondía que lo quisiera mayor, para que su nombre no se oyese. Finalmente, nunca se oyó alabanza de obra suya; sólo decía lo que era para su humillación; que si merecimos oír de su boca aquel singular favor que por más de treinta años le hizo nuestro Señor, que fue, en habiendo difunto de la Compañía en esta provincia, le tocaban de noche y a veces de mediodía, la puerta de su aposento, y otras veces la pared que hacía cabecera a su cama; esto decía el padre con tanta humildad y apocamiento de sí que confundía a quien le oía, que de ordinario era el padre que le confesaba; y lo principal para que lo contaba era para que encomendasen a Dios las almas de aquellos difuntos, pues era cosa cierta y experimentada, que en diciendo el P. BALTASAR (GONZÁLEZ 'difunto tenemos', dentro de pocos días venía la nueva de algún difunto de la Compañía, y tal vez que le habían tocado dos veces, vino juntamente la nueva de dos difuntos". (Núñez) (Oviedo en su Menologio también lo trae).

"Puestos ya, y tan perfectamente labrados los pies de su viva imagen, la fue el padre levantando con vivos actos de esperanza, ya de ir a ver a Dios para siempre, ya de salir de los trabajos y tentaciones de este mundo, acogiéndose como a piélago de dulzura a la santísima llaga del costado de Cristo, nuestro Señor, de quien fue siempre muy devoto; otras veces acudiendo a su Divina Majestad, con aquellas tan eficaces palabras: 'Exsurgam', con las cuales (según el padre repitió a su confesor), se había hallado libre de muchas congojas y penalidades, en que en varias ocupaciones, tímido se había hallado, por lo que las traía escritas dentro de un relicarito. No se ejercitó menos en esa virtud en los tiempos en que se hallaba sin tener con qué sustentar sus colegiales; y Dios puntualmente le pagaba su esperanza, pues muchas veces (como el padre contó en su última enfermedad), se había hallado tan pobre, que solía amanecer sin un medio real: sólo con poner su esperanza en Dios y bajar a decir la misa, luego, sin saber por donde, le venían algunas cantidades de dinero con que suplía su necesidad, y satisfacía a la penosa hambre de los seminaristas; por lo cual, sabiendo el padre cuán puntual era Dios en acudir al socorro de su pobre colegio, se mostró siempre del todo desinteresado en sus ministerios, dándole Dios a él, doble, lo que piadosos los indios le ofrecían, y el padre, con generosidad, despreciaba. Como le sucedió el día del glorioso S. Antonio de Padua del año pasado de 1678, en que bajando el P. BALTASAR (GONZÁLEZ) a la misa, topó en la sacristía a un indio que le ofrecía cuatro reales, para que la dijese delante de la imagen de S. Antonio que en sus manos traía, a quien respondió el padre que pusiese la imagen sobre el altar, y que le diría la misa con muy buena voluntad, pero que se llevase los cuatro reales que le ofrecía, que se los daba

de limosna; hizo el indio todo lo que le había ordenado el padre, el cual haciendo poner candeleros delante de aquella imagen, salió a ofrecerle la misa, la cual acabada se subió a su aposento, y halló sobre la mesa un real de a ocho; preguntó a los indizuelos quién había entrado en su aposento, y respondieron que nadie, que aquel peso habían visto tirado debajo de la mesa, y que lo habían levantado y puesto sobre de ella. Atribuyó el padre este caso a milagro que Dios había hecho por intercesión de su confesor, S. Antonio, a quien con tanto desinterés había ofrecido la misa" (Núñez).

Habiendo pues, levantado tanto la imagen de Cristo, con tan repetidos actos de esperanza, llegó a fabricar ardiente el *corazón,* estendiéndose tanto la actividad de este ardor, que salieron de él los ígneos brazos, uno de caridad para con Dios, el otro de amor para con sus prójimos. Amaba tiernamente a Dios en su presencia, haciendo cuanto hacía, puramente por amor, más, cuando la gente que trataba le ayudaba tanto a esto, por ser de suyo poco agradecida, y así solía decir el P. Baltasar a un padre que le ayudaba y ponderaba la ingratitud de los indios: "Padre, si esto no se hace puramente por Dios, atendiendo a la poca correspondencia de estos, nada hiciéramos". También le ayudó mucho a esta presencia de Dios, el grande recogimiento que guardaba en su aposento, sin salir de él, aun siendo mozo, si no era cuando la obediencia o la necesidad de sus prójimos le instaba; por lo cual, quejándose una pariente suya, de que el P. Baltasar no la visitaba, dijo a un padre de nuestra Compañía, "que el P. Baltasar hacía más caso de un indizuelo, que de toda la parentela, pues ni la veía, ni la oía". Y decía bien, pues todo el tiempo que el padre podía gastar en tantos y tan nobles parientes como tenía, lo gastaba en trabajar por el bien de sus indios y caridad de todos sus prójimos, en que se mostró, si se puede decir, demasiado, pues podemos en verdad afirmar que esta caridad le quitó la vida, procediendo el principal achaque de que murió del sumo trabajo de la semana santa en oír confesiones, en el cual ministerio se esmeró tanto el tiempo que lo ejercitó, que parecía incansable, y ejercitó tanto la paciencia, que ponía admiración a los que saben qué cosa es confesar gente tan ruda, como los naturales, acomodándose el padre a su pequeñez y rudeza, encogiéndose como otro Eliseo, y así solía decir, que hacía de mejor gana oír confesiones a los indios forasteros, por ser más rudos e ignorantes de las cosas de nuestra santa fe, y sucedió muchas veces estar el padre en algunas ocupaciones de importancia, y avisándole que estaban algunos indios de fuera de México, que lo venían a buscar para confesarse, dejar todas las ocupaciones en que se hallaba y acudir a la necesidad de aquellos pobres, a quienes, como a más flacos, más incapaces, más necesitados del bien espiritual, instruía, enseñaba y persuadía con admirables ejemplos, gastando con cada uno de ellos, unas dos horas, levantándose de allí

con tal gusto, como si las hubiera estado en un ameno jardín o en entretenida conversación (Núñez de Miranda).

"Muchas veces. aun estando tan viejo se sentaba en el confesonario antes de decir misa, la cual no decía, hasta haber despachado a todos los naturales que venían a confesarse; la cual acabada, se sentaba otra vez a confesar, a los que habían venido de nuevo; y si le llamaban para que desayunase, respondía que le dejasen, que Dios le daría tiempo para todo" (Núñez: Necr.).

La noche de Navidad desde media noche se ponía a confesar por el grande concurso de indios e indias que en semejante noche acuden a aquel seminario a limpiar sus almas para recibir en ella al Niño-Dios recién nacido, lo cual observó hasta el último año de su vida; lo mismo hacía el Jueves Santo en la noche en que mucho usan los naturales el confesarse para disciplinarse en la procesión del santo entierro que el viernes por la mañana sale del dicho seminario, en que salen tantos disciplinantes, que, aun yendo de montón ocupan el espacio de dos o tres cuadras; a todos estos acudía con afectuosa benevolencia nuestro fervoroso confesor, sin reparar en sueño, cena, o comodidad del cuerpo, en atravesándose confesiones de indios (Núñez: Necrol.).

Era notable la puntualidad las vísperas solemnes de fiestas, sentándose a las tres o cuatro de la tarde a confesar, hasta que la misma noche le impedía el proseguir, por el cual continuo ejercicio en este ministerio, adquirió mucha experiencia y grande gracia, que Dios le comunicó para curar las almas de los pobres naturales. No dejaré de referir aquí, con todas sus circunstancias, un admirable caso que le sucedió con un indio que vivía en Santiago de Tlaltelulco, que está en esta ciudad; el cual, habiéndose una vez entre otras, embriagado, salió de dicho barrio y sin saber a dónde iba, llegó a un puesto cercano en donde le cogió la noche y un fuerte aguacero. Por dicha suya, o por especial providencia de Dios nuestro Señor, acertó a entrar en una ermita o portal en donde se solía decir misa; allí sobre embriagado se quedó dormido. Pero ¡oh juicios de Dios! estando así durmiendo, espantoso vido a Lucifer en un tribunal sentado y rodeado de sus ministros, a los que mandó le sacasen a aquel indio de donde estaba, y le trajesen a su presencia; así lo hicieron y puesto el desventurado indio ante el trono del fiero juez, acumulándole éste varias causas mandó que por la embriaguez le diesen allí luego una recia vuelta de azotes; ejecutaron los demonios la sentencia y dejándole medio muerto desapareció la visión; y saliendo por la mañana una india a barrer el cementerio de la ermita que a su cuidado estaba, topó con aquel tan lastimado indio, y convocando la demás gente que allí vivía, y estos le llevaron, y, compasivos le presentaron a los religiosos a quienes la ermita pertenecía, los cuales le aplicaron todos los remedios que se les ofrecieron convenientes para curar aquella alma, a quien seguía atormentando el demonio, causándoles

grande lástima las congojosas convulsiones; y no sólo las congojas de éste, sino los cardenales y triste figura de aquel cuerpo, pero aprovecharon poco los remedios, porque guardaba Dios la victoria que del demonio se había de conseguir en aquella alma, para el P. Baltasar González, a quien al cabo de un año le llevaron al dicho indio, esperando todos que entregándole al padre, como tan sabio y discreto médico en semejantes curas, se conseguiría lo que tanto deseaban. Así fue, porque trayéndole al colegio de S. Gregorio, le recibió el padre con indecible caridad. Contóle el indio todo lo que le había pasado aquel año, y añadió que al entrar en la portería de S. Gregorio, volviendo los ojos hacia la plazuela que allí está, vido en uno de algunos de los palos que allí había clavados, al demonio que, poniendo el dedo sobre la nariz, le amenazaba que se la había de pagar.

Sonrióse el fervoroso padre y tomando muy a pecho el negocio, al más eficaz y único remedio de aquella alma, examinóle toda su vida, fuéle disponiendo para hacer una confesión general con una buena confesión; dióle también el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y prosiguió el indio una vida fervorosa, con que mereció dichosa muerte, quedando vencido el demonio por medio del padre, y así, nunca más atormentó a aquel pobre natural que ya se había apartado por consejos de su espiritual médico, de aquel tan dañoso vicio de la embriaguez, contra el que se mostró siempre el padre, valeroso y constante, procurando por cuantos caminos podía, estorbarlo. Especialmente, si sabía que algún indio de los que acudían a S. Gregorio, se embriagaba, le hacía castigar severamente, y no le admitía más en aquel colegio. A fin de quitar de raíz este vicio predicaba sermones enteros, tomando sólo por asunto, el grande daño que hace la embriaguez a los naturales, explicándoles los ejercicios espirituales" (Núñez de Miranda).

1655 Roma, 24 de Enero de 1655 (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Provincial Juan del Real): "El P. Balthasar González, viendo que después de tantos años, no se le da compañero que le ayude en el seminario de S. Gregorio, que está a su cargo con la enseñanza de los indios, y que los superiores le favorecen menos de lo que es justo en empleo de tanto servicio de nuestro Señor, trata de dejarlo. Encomiendo mucho a V. R. su consuelo y alivio, pues lo merece quien ha trabajado tanto en dicho seminario" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas de los PP. GG. autógrafas) (2a. vía, 4a.).

— (En otra de la misma fecha): "Que procure darle compañero al P. Balthasar González, que es lástima que en el seminario de S. Gregorio, no haya sino uno que sepa la lengua mexicana. V. R. haga la aprendan otros, para que se pueda conservar dicho seminario, que es de no poco crédito para nuestra Compañía" (2a. vía, 5a.).

1656 Roma, 30 de Enero de 1656. (Nickel a Real): "El P. BALTHASAR GONZÁLEZ ha tantos años está en el colegio seminario de S. Gregorio, enseñando a los indios con la edificación, provecho y crédito, que habrá visto V. R. Ruégole le dé compañero, que se haga apto instrumento y aprenda la lengua de aquellos indios" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los GG.).

1657 Roma, 20 de Abril de 1657. (El P. Gen. Nickel, escribe al P. Prov. Juan del Real). "He tenido aviso que son pocos los obreros de indios, y que si en México faltase el P. BALTHASAR GONZÁLEZ (que ha cerca de 30 años que está en el seminario de S. Gregorio), no hay a quien poner en su lugar" (Arch. Isl. Coll.).

— (Comentario del P. Decorme: *La Obra,* I, 254-255): "El 20 de Abril de 1657 escribía el P. Gosvino Nickel que el P. BALTASAR GONZÁLEZ había estado ya cerca de 30 años, con los indios de S. Gregorio y no había quién le ayudara y pudiera suceder". Gastó (dice Dec.) su herencia legítima (que era copiosa) en el arreglo del edificio y alhajamiento del templo; mantuvo de limosnas eventuales hasta 60 colegiales, ayudándose de su propia industria y trabajo. Aprendió a fundir vidrio, hacer relicarios, relojes y anteojos, y especialmente a labrar estatuas de madera, las que fueron famosas las de S. Pedro para su congregación, y la de S. Roque para el hospital de S. Lázaro.

Habiendo aprendido el mexicano desde la infancia, lo perfeccionó en la Compañía con los maestros de entonces, los PP. Juan de Ledesma y Horacio Carochi, y llegó a poseerlo con tal perfección, que todos le daban a porfía, el título de Cicerón mexicano... Su celo y caridad para con los indios no tenía límite: asistióles en dos terribles epidemias, contagiándose en una de ellas; daba a manos llenas los tesoros que la providencia ponía en sus manos; su paciencia vencía todas las inercias e ingratitudes de aquella raza; salía a predicar a los pueblos vecinos y parroquias de naturales, hasta en el obispado de Puebla. Hombre de gran observancia religiosa y no menor pureza de conciencia y vida interior. Le favoreció Dios con raros dones, entre ellos se cuenta que cuando moría alguno de la provincia, le avisaban dando golpes a la puerta de su aposento o en la cabecera de su cama. Y él anunciaba: "Difunto tenemos", sin fallar una sola vez en el espacio de 30 años. (Dec. *La Obra...* I, pp. 254-255).

1659 Roma, 30 de Nov. 1659. (De una carta del P. Gen. Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "Sentiría vivamente se verificase lo que se me escribe del descuido grande que se experimenta en aprender la lengua índica, tanto que si en S. Gregorio de México faltase el P. BALTHASAR GONZÁLEZ, que instruye a los indios, no se hallaría quién le pudiese suceder; por amor de Dios que haya más celo de nuestros ministerios, de la salvación de las almas,

y del buen nombre de nuestra Compañía" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas de los PP. GG.).

— "Roma, 30 Nov. 1659" (2a. de la misma fecha) "Dame razón V. R. del modo con que el señor virrey (D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque: 1656-60) nos ha obligado a dejar la doctrina de indios de S. Gregorio, que estaba a cargo del P. Bme. (sic. por BALTHASAR) GONZÁLEZ; siéntolo por el desconsuelo de los pobres indios, y por lo demás que V. R. significa; pues de nuestra parte hemos hecho lo posible por conservarla, como la hemos tenido por más de 60 años; podemos quedar con algún consuelo, supuesto que dicha doctrina no tiene señalado salario de la caja real por ventura nos la restituirán; pero déle compañero V. R. a dicho padre". (Nickel a Bonifacio. Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas Mss. de los GG.).

— Prosigamos entretanto con lo que dice el P. Núñez de Miranda, acerca de su amor al indio: "Esta caridad tan fervorosa no quedó solamente en las almas de sus prójimos, también se extendió a sus cuerpos: díganlo los que lo conocieron operario en el colegio de Tepotzotlán (1632-37), en tiempo que vino sobre los indios una contagiosa enfermedad que ellos llaman 'Coquolistle' (sic), en que habiendo trabajado el padre con indecible caridad, ésta le hizo participante del contagio de los indios, recibiendo la enfermedad con notable gusto, por habérsela ocasionado los naturales".

Díganlo también dieciséis indizuelos que tuvo enfermos en el colegio de S. Gregorio, de la penosa enfermedad del "estabré", de quienes (sic) el padre consoló un indizuelo que se había escapado: fue el enfermero, aplicándoles con sus mismas manos, asquerosos remedios, conservándole nuestro Señor la salud en medio de un contagio tan pestilencial, tanto, que sólo con entrar una vez en la sala donde estaba el P. BALTASAR GONZÁLEZ, salió tan herido de la peste que dentro de tres días falleció.

Un sujeto que años pasados asistió a la escuela de S. Gregorio testifica que habiéndole acometido un recio tabardillo, no se hallaba con otro enfermero que con el P. BALTASAR, y con sólo verlo en su aposento sentía grandísimo descanso; y no era este cuidado del padre, sólo en enfermedades tan peligrosas, sino en otras que, a quien las tenía, no daban pena. Habiéndole dado a una persona (que vivía en el colegio) una leve calentura, llegando a oídos del P. BALTASAR (que por entonces estaba también achacoso) no se pudo contener, sino que saliendo de su aposento a deshora de la noche, se fue al del enfermo, y hasta que le hubo dispuesto algunos medicamentos, no quiso irse a descansar.

Afuera llegaba también esta caridad, pues si sabía que algún indio estaba

enfermo, comía sólo un bocado de lo que le ponían en la mesa, y lo demás (junto con algunos remedios y medicinas de que estaba siempre proveído) se lo enviaba al enfermo; y, cuando iba a confesarlos, cumplía primeramente con el medicamento del alma, después les componía la cama, y disponía los remedios para el cuerpo.

¿Qué diré de sus limosnas? Todo lo que le daban lo repartía a pobres, especialmente. También aumentó mucho la limosna que se da en la iglesia de S. Gregorio las pascuas de navidad y Espíritu Santo, en que, fuera de la comida que con abundancia daba a un gran número de pobres indios, después repartía tres docenas de frezadas, mucha cantidad de cacaos, y, por último, ocho o diez pesos que en casa recogía.

Hasta a los irracionales llegó su suma caridad, cosa rara; cuando se le fatigaba la cabeza por el sumo trabajo, se ponía a coger moscas para las lagartijas que, entrando muchas por la ventana y poniéndose sobre la mesa del padre, se las quitaban de la mano, y, cuando no podía coger moscas, les desmigajaba un poco de pan sobre la mesa, y estaba viéndolas comer con grande gusto. Mayor le tenían los que le veían rodeado de indizuelos, dándoles cada día por su mano, lo que les había juntado en un cajón que para eso tenía.

"Pero, no olvidándose el padre de sí entre tantos cuidados de sus prójimos, labró el hermosísimo rostro de su imagen, con la perfecta observancia de las reglas, mostrándose siempre religioso y puntual observante, tanto, que estando en su última enfermedad, a solas con un padre, levantó los ojos al cielo, acompañando sus lágrimas un suspiro del corazón, y bendiciendo a Dios, dijo: que desde que había entrado en la Compañía, no se acordaba haber hecho cosa por donde ella pudiese haber perdido algo de su buen nombre. Componía todas sus acciones y ajustábalas a las reglas del Instituto de la Compañía, con el cual salió el rostro modesto, grave, con tal alegría que suavemente cautivaba los corazones de todos los que lo miraban; de aquí nacía la grande veneración y respeto, que todos los naturales le tenían. Esta observancia tan puntual aprendió el padre en la continua oración, que de ordinario era sobre las reglas, de donde también sacaba aquel sosiego y reposo que guardaba, y con que movía a devoción a cuantos le atendían. De aquí también le provino aquel tan grande amor que a Dios tuvo y queda ya referido.

Fue siempre muy devoto del soberano misterio de la Santísima Trinidad, así por haber nacido este día, como por haber llegado su víspera, viniendo de ordenarse al colegio de S. Gregorio, en donde cantó la misa al día siguiente, y prosiguió viviendo en él hasta que acabó su vida (sic).

Igual era la devoción que tenía al Santísimo, celebrando con esmero sus fiestas, visitándole muchas veces al día, y pagóle nuestro Señor esta devoción con disponer que la última misa que dijese en su vida fuese el día de la

institución de este santísimo sacramento, la que dijo el padre en una capilla retirada, por decirla con más quietud y devoción, pidiendo desde entonces a nuestro Señor le concediese morir en el día del Corpus, lo cual parece se lo había Dios otorgado, por la certidumbre con que el padre decía que se iba a ver la procesión del Corpus del cielo; también porque en su última enfermedad, compadeciéndose de lo que trabajaban los que le asistían, les solía decir: "Perdónenme el trabajo que les doy y tengan paciencia, que hasta el día del Corpus ha de durar esto"; y el no haber sido su dichosísima muerte en este día, puede ser que fuese, porque acordándole al padre la solemnísima fiesta que hoy se hace en el colegio de S. Gregorio, como asustado dijo: "pues me holgaré que ya no sea ese día, por no malograr la fiesta con mi miserable muerte, sino antes o después" lo cual le concedió nuestro Señor, con que muriese seis días antes de la fiesta del Santísimo Sacramento, témporas de la Santísima Trinidad, con que pagóle Dios las dos devociones. (Núñez de Miranda: Necr.).

Túvola también tiernísima con la que era el empleo de sus amores, María Santísima, diciéndole muchas jaculatorias que tenía hechas, así en castellano como en idioma mexicano, y en especial mostró esta grande devoción, a nuestra Señora de *Guadalupe,* componiendo las oraciones para que rezaran los indios, mejor, en su lengua, yendo a predicar por más de treinta años a su iglesia, y diciendo que, si no fuera por la Virgen de Guadalupe, había de pedir al superior que le concediese el no vivir en México.

1663 "Firma el padre con otros veinte jesuítas, las instancias a Alejandro VII (1655-1667), para que aprobase la fiesta de María Santísima de Guadalupe" (Cuadernillo anónimo de 1663). "En 1663, por vez primera se solicitó de la curia romana, que declarase día festivo el 12 de Diciembre, y concediera el rezo propio de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe. Gobernaba entonces la iglesia universal Alejandro VII, y la de México el Ilmo. Sr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas (1663-1664). A instancias del canónigo doctor D. Francisco de Siles se hizo la solicitud, que suscribieron trece miembros del cabildo eclesiástico; diez religiosos de Santo Domingo; dieciocho franciscanos, doce agustinos, once dieguinos, diez carmelitas, once mercedarios y *veintitrés jesuítas,* entre los cuales se contaron los padres, Baltasar González y Francisco de Florencia, historiadores de esta devoción" (Velásquez, Primo Feliciano: en *Cuarto Centenario de la Aparición,* p. 274).

(Prosigue la Relación de Núñez de Miranda): "Esmerábase mucho el P. Baltasar en aderezar las imágenes de nuestra Señora, sin reparar en grandes costos, como se ve en una hermosísima imagen que tienen en S. Gregorio, a quien hizo ricos vestidos y adornó de piedras de tanta monta, que sólo el rosario que tiene al cuello le costó en Manila setenta pesos. Cuando los indios

le ofrecían los cincuenta chiles que ellos usan cortar, los cogía en la mano, y al punto, sin haberlos llegado al olfato, les decía que se los pusiesen a nuestra Señora, a cuyos santísimos pies, y a los de S. Joaquín y Santa Anna, y del serenísimo esposo, S. José, que tan cordialmente amaba, ostentándose en la muy devota congregación de los Cinco Señores, que está fundada en la iglesia de este colegio. Esta devoción se conoció también por lo que sucedió al principio de su achaque, y fue que, condolidos los cofrades de las tres cofradías que tiene el colegio de S. Gregorio de ver a su querido y amoroso padre en tanto riesgo de la vida, para más obligar a nuestro Señor a que se la prolongase trataron de que se hiciese una novena de misas cantadas en su iglesia, y preguntándole su compañero al P. BALTASAR a quién quería que se le ofreciesen aquellas misas, respondió: 'Padre, en cumpliendo con los Cinco Señores, que es mi principal obligación las demás ofrézcalas V. R. a quien quisiere'."

Fuera cosa imposible querer especificar las devociones que tenía con los demás santos, especialmente con nuestro Padre S. Ignacio, S. Francisco Javier, con Santa Catalina, mártir, a quien nombraba en la misa, en habiendo oración "a cunctis"; con S. Miguel, cuya gloriosa aparición hizo célebre entre los indios con una *Comedia* y *Otros Coloquios* que *compuso* en *mexicano.*

Habiendo acabado tan devota y fielmente el rostro de la imagen de Cristo, llegó a formarle la cabeza, de espinas, así por las que al padre atormentaban el alma, cuando veía que era Dios ofendido, como por las recias disciplinas, ásperos cilicios y penosos achaques. Cuanto padeció, siempre ocasionado del sumo trabajo o repetidas pesadumbres, cual manso Moisés, de suerte que en esta materia fue glorioso el vencimiento del padre, que era de su natural muy vivo, y los naturales con quienes casi toda su vida trató, son de suyo muy flemáticos. Muchas veces en estos últimos años en que el padre no bajaba al refectorio (por estar casi tullido), solía ser la una o la una y media del día, sin haber comido; y preguntándole por qué no comía, siendo ya tan tarde y había estado trabajando toda la mañana, respondía con notable mansedumbre y admirable paciencia: "No como hasta que los indizuelos me quieran dar de comer"... Estas y otras semejantes fueron las espinas que paciente toleró; ésta la dura cruz de trabajos en que tantos años perseveró el padre, con los tres duros, aunque a su amor, dulces clavos, de pobreza, castidad y obediencia. ¡Ay! y qué desnuda estuvo siempre esta imagen: no tenía cosa suya, porque cuanto tenía, adquiría, guardaba o recababa, era para su colegio. Lo que en sí traía puesto, era viejo y remendado, aderezándolo él mismo, aunque había delante algunos religiosos graves y personas de alta posición que le visitaban; en el cual tiempo, cuando faltaba en la conversación materia, medio cantando decía: "Remienda tu saco y pasará tu año". Al hermano ropero que iba tal vez a verle y le decía que le buscaría otra mejor

ropa, no respondía el padre más que las palabras: "Para lo que yo he de vivir, hasta buena está esta que traigo". La misma pobreza guardaba en las alhajas de su aposento: con tener sillas buenas para los que le visitaban, escogió para sí una tan vieja y quebrada, que era menester amarrarla con mecates para que se pudiese sostener. Con estar tan viejo y achacoso, nunca quiso admitir más que un colchoncillo en su cama, y le parecía que no la había mejor; pues yendo al principio de este año a un sermón fuera de México, le dijo al que quedaba a guardar la casa: "Padre, se puede acostar en aquel colchón que está en mi cama, que es muy bueno, y no haya miedo que sea mejor el suyo". El sombrero de que usaba era de tal calidad, que él mismo con gracia lo llamaba "mi célebre sombrero", por lo que lo celebraban los que lo veían, cuando salía fuera (Núñez de Miranda: Necr.).

Fue un ángel en la pureza: nadie hubo que le notara la acción menos inmodesta. Si quería besarle la mano alguna india, la escondía entre la ropa y decía: "No quiero", sólo porque no le tocasen. Rara vez salía a visitas, aunque fueran de religiosas parientes que tenía en esta ciudad. La misma compostura guardaba en las palabras, y si oía que en su presencia se hablaba una menos compuesta, callando se mostraba severo, procurando conservar no sólo en sí, sino en todos los demás esta preciosísima joya de la castidad; y recogía algunas limosnas y las enviaba a pobres doncellas para que no ofendiesen a Dios. Si oía que algún seminarista o cofrade de S. Gregorio faltaba un punto a la pureza (que en todos deseaba) lo castigaba; y, si no había enmienda, lo despedía" (Núñez de Miranda: Necrol.).

Sobre el tercer clavo o voto de obediencia estuvo más reciamente clavado; aun siendo rector y sujeto de tanta autoridad, para las cosas más menudas tenía licencia "in scriptis", firmada de los superiores. Por un caso que ahora referiré se podrá rastrear algo de la perfección de su obediencia, y fue el siguiente: "Habrá cosa de un año que hallándose el padre tan impedido de los pies que apenas podía andar, ni bajar una escalera sino deteniéndose, no quiso traer bordón, hasta que tuviese una buena ocasión de pedir licencia para usarlo; sucedió que un día se ofreció una consulta en este colegio, y enviándole a avisar que se hallase en ella, no sólo por ser consultor de la casa, sino de provincia (extraordinario), previno el obedientísimo padre un bordón que él mismo había labrado, y llegada la hora de la consulta, lo escondió debajo de la ropa y así lo llevó hasta el aposento donde aquélla se tenía. En el camino se topó con uno de los superiores de este colegio, y le dijo: 'Padre BALTASAR ¿qué lleva V. R. debajo de la ropa?' A que respondió: 'Llevo escondido mi bordón, porque ahora me llaman a consulta, y es linda ocasión para pedir licencia para poder usar de él'. Pidióla, quedando todos confusos de tal modo de obediencia. Volvió de la consulta muy alegre, ense-

ñando su bordón y diciendo a los que topaba, que ya le habían dado licencia para traerlo.

Era también muy obediente en acudir a las distribuciones de este colegio cuando podía y le daban lugar los ministerios. Y no era esta obediencia sólo con los superiores: se extendía a los demás. Solían preguntarle que ¿qué estaba haciendo con tanta eficacia? Y respondía: "Esta obrita que 'me mandó' hacer fulano". Mostró también su obediencia a los médicos y enfermeros, no repugnando medicina alguna que le ordenasen; y en una ocasión, estando muy desganado, le dijo un enfermero que tomase un poco más de alimento, y el padre respondió: "sí haré, aunque sea sin ninguna gana, pues me lo manda el hermano" (Núñez de Miranda: Carta de edificación...).

1664 Siendo virrey el Ilmo. y Excmo Sr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas (1664) deseoso de que hubiese moderación en la bebida del pulque (causa de tantas embriagueces, procurando remediar su mal y escándalo que de ello se seguía) conociendo el celo tan fervoroso del P. BALTASAR GONZÁLEZ, le encargó su ejecución, hiciese un informe en que propusiese los grandes daños que se seguía de tan pernicioso brebaje; el cual informe se presentase a su majestad para que se condoliese de esta miserable gente. Hízolo el padre con tan eficaces palabras y tan sentidas razones, que mostraban bien el ardiente celo de donde procedían, y, aunque no pongo aquí todo el informe por ser largo, y porque se puede ver, pues anda en la cédula de su majestad, pondré solamente las últimas palabras de él, que son éstas: "Y siento que, por el pulque se lleva el demonio no sólo las almas de muchos indios, sino también las de muchos españoles, que se han dado a beberlo". De otros medios se valió el padre para apartar a los indios de este vicio: ya prometiendo premios y ayudas, en que premiase a los que no lo usaban, y haciendo deponer de algunos cargos honrosos, a los que a él se daban. Habiéndoles así puesto horror a este vicio, tenía muchos indios e indias aprovechados en espíritu, así por los continuos consejos que les daba, como por los largos sermones que les hacía en el ejercicio de la misiones, en el cual tiempo, sin faltar a la continua y penosa tarea del estudio, acudía también ahora, a las pláticas en mexicano, en la plaza, en los advientos y cuaresma, Después, viéndose ya libre de los estudios, salía por varios pueblos, así del arzobispado, como del obispado de la Puebla a hacer misiones para los indios, en que cogía copioso fruto. Solía también decir que los indios tienen pocos sermones en el año, y que a esos pocos, vienen muchos de ellos con tal repugnancia que es menester traerles a empujones, y que así, en cogiéndolos juntos, era menester desquitarse, para lo cual se dilataba mucho en sus sermones, pero sin fastidio de los oyentes que atentamente le oían, no solamente por el buen estilo, elegantes vocablos y admirable pronunciación que el

padre había adquirido en su lengua, sino también por la voz tan entera y prodigioso talento de que Dios le había dotado. Y cuéntannos que preguntándole un religioso de nuestra Compañía a un entendido, qué sentía de los sermones del padre, respondió: "El P. Baltasar es para nosotros lo que para los españoles el padre fulano" (nombrando uno de los mejores talentos que ha tenido la casa profesa).

Bajaba muchas veces a la iglesia y viendo en ella algunas piadosas indias con caridad las juntaba, y sentado en una silla, les hacía una plática espiritual; y de ordinario la estaba haciendo en su aposento, ya a los indios cofrades, ya a los de fuera de México, ya a los indizuelos seminaristas, animándolos a todos a la virtud y aun podemos decir que, hasta que murió, estuvo predicando, pues en su enfermedad no hubo indio que le visitase, a quien no diera espirituales consejos, rematando su predicación con una plática, que medio cuarto de hora antes de morir hizo a sus colegiales, despidiéndose de ellos y echándoles su bendición. (Núñez de Miranda).

1666 "El P. Baltasar González se encuentra en San Luis de la Paz, como operario o doctrinero de esa misión" (Ramírez Esteban, Pbro. *Hist de S. Luis de la Paz.* p. 174).

1667 "Una carta del P. Prov. Francisco Carbonelli (1666-68) fechada en la Cd. de México a 7 de Noviembre de 1667 al P. Rector de *S. Luis* de la *Paz,* Balthasar González en que le previene que en el caso de que el cabildo de Valladolid le notifique la imposición del virrete (sic), a que pretende sujetar a los religiosos de su obispado, responda que no es parte, sino que ocurran al padre provincial" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 183).

— Del Colegio de S. Gregorio lo señaló la obediencia por rector del colegio de San Luis de la Paz, para donde gustoso se partió el obediente padre; pero no pudiendo tanta ausiencia (sic en el original) tolerar sus queridos mexicanos, se empeñaron en que le habían de traer otra vez, si bien como sujetos de pusilanimidad, no les permitía el recurso al padre provincial, su devoción y piedad les enseñó una devota aunque graciosa diligencia, y fue, que juntándose los más principales de ellos, determinaron hacer un memorial o petición, en que con instancia suplicaban a *Nuestra Señora* de *Guadalupe,* que tan piadosamente se ha mostrado siempre a los pobres naturales, le encomendaron de todo corazón el negocio; condescendió la Santísima Virgen con tan humildes ruegos, y se echó de ver por el efecto, pues viniendo bien acaso el padre provincial que era entonces (Francisco Carbonelli) a visitar a nuestra Señora de *Guadalupe,* se topó con el memorial que los indios habían hecho, y viendo era justa su petición y que se habían valido de

tan buena intercesora, concedió lo que pedían, enviando luego a llamar al P. Baltasar González, habiendo administrado cosa de tres años el colegio de S. Luis de la Paz, cuyas mejoras en el dicho espacio están bien claras en el libro de entrego.

No se puede decir en pocas palabras el gusto que los indios recibieron cuando supieron el buen despacho de su petición (Núñez de Miranda).

1668 "Al punto se pusieron en camino, y muchos de ellos a pie, no viendo las horas de ver y gozar otra vez la amable compañía de su querido padre, el cual los recibió con su natural afabilidad y cortesía; acariciólos como a sus hijos. Y vínose con ellos a su antiguo seminario de San Gregorio, que administró, siendo su rector, todos los años que le quedaron de vida, sustentando a aquellos pobres seminaristas 'casi milagrosamente' (como el P. Baltasar decía), alabando a Dios, pues teniendo tan cortas rentas, llegó a sustentar sesenta colegiales". (Núñez de Miranda).

Nota: Es nuestro deber advertir dos errores históricos, uno del Sr. Pbro. Primo Feliciano Velásquez; y el otro de Beristáin.

Dice Velásquez: "El P. Núñez de Miranda en la carta en que anunció a su provincia la muerte del P. Baltasar González acaecida a mediados de 1673" (sic por 1679).

Dice Beristáin: "Estando en agonía lo visitó el rector de S. Pedro y S. Pablo en la mañana del Corpus de 1678 (sic, que Beristáin copia de Oviedo) y le dijo: 'Padre Baltasar, no se muera hoy, porque la comunidad va a la casa profesa a recibir la procesión del Santísimo Sacramento'. A lo cual respondió el enfermo: 'Vaya V. R. sin cuidado, que no moriré hasta mañana'. Y así se verificó a 19 de Mayo de 1678".

1679 (Ahora, escuchemos al P. Núñez de Miranda): "El P. Baltasar González en la continua cruz de sus penas, sin que estas le acobardasen a bajar de ella, por mostrarse verdadero imitador de Jesucristo y verdadero hijo de Dios, como quien, aunque le era fácil bajarse de la cruz, no bajaba, antes cuanto más libre, más la abrazaba por mostrarse hijo de Dios, y tiene como tal, valor, paciencia y obediencia para sufrir, padecer y redimir al mundo, y esta ejecutoria muestra en testimonio de su deidad y de ser hijo de Dios. 'In cruce enim quod sit Dei, ostendebat' dice S. Agustín hablando de Cristo; y lo mismo puedo yo decir del P. Baltasar; crucificado se hallaba, como hemos visto; podía bajar con proponer, o siquiera, declarar la gravedad de su cruz. No bajó, antes voluntariamente la abrazó como el mismo Hijo de Dios, la abrazó hasta morir por redimir en ella las almas de los naturales y sacarlas por medio del sacramento de la penitencia del poder de Satanás". (Núñez).

— ¿Y cómo podía ser sino muy preciosa la muerte que ocasionaba la Caridad? Sábado por la tarde le acometió tan tirano un dolor en un muslo, con movimiento de todo el cuerpo, que levantándose del confesonario donde se hallaba, se fue derecho a la cama en la que estuvo algunos días, hasta que con la providencia de medicamentos con que se le acudió, fue nuestro Señor servido, le diese algunas treguas el achaque, pero tan cortas, que el mismo día que el médico se había despedido del padre, se le halló caído de un dolor de costado que le puso en tal extremo, que lo más presto que se pudo se le dio el santísimo viático, disponiéndose el padre para recibirle con una fervorosa confesión general de toda su vida, con muchos actos de contrición, con pedir a toda la comunidad le perdonase el mal ejemplo que le había dado; recibiólo finalmente con suma ternura y devoción, y con la misma, prosiguió recibiéndole muchas veces en su enfermedad, que le duró más de un mes y quince días.

Antes de morir le recibió casi todos los días con tan fervorosas ansias, que dos horas antes de su muerte, habiéndose hallado con grandes flaquezas y desmayos, causados de unos recios vómitos que le vinieron, y queriéndole dar un poco de substancia para que se recobrase algo, dijo que, "no tomaría cosa alguna hasta que amaneciese y le recibiese; que no se había de morir sin recibirle otra vez". Habiendo pues, recibido el santo viático, con asistencia de toda la comunidad, trataron los médicos de poner a tan fiero dolor, todas las medicinas que juzgaron convenientes. Pero ¿quién podrá decir la invencible paciencia del padre entre tanta multiplicidad de penas? Todas las llevó con mucha alegría, repitiendo muchas veces: "Si aliquando, cur non modo". Otras, que le apretaba más el dolor, cogiendo un Cristo en las manos, tiernamente le decía: "Hic ure, hic seca, ut in aeternum parcas". Y más cuando su Divina Majestad le quiso aumentar su corona, con nuevos accidentes al achaque; porque dentro de pocos días le vinieron unos cursos tan repetidos y con tales dolores, que bastaba a quitar la vida aun al más robusto, pero parece se la conservaba nuestro Señor sobrenaturalmente, para acabarle de purificar en esta, como se colige de unas palabras que dijo a un padre que le asistía, diciéndole: "Aún no está muy purificado el negocio, aún falta que padecer", por las cuales palabras, piadosamente conjeturamos, tuvo noticia de su dichosa muerte, y por otras muchas que de su boca merecieron oír los que le asistían.

A uno le dijo el padre, que mirase muy bien lo que le pedía a Dios; que él le había pedido a Dios, aquella muerte con sus circunstancias que iba experimentando, y acabó su plática alabando a Dios que tan puntual era en conceder lo que se le pide.

Preguntándole otra persona muy de su cariño, si ya sabía de cierto si se

había de morir de aquella enfermedad, respondió con aquella santa serenidad con que había vivido, que había visto a un religioso de nuestra Compañía muy observante, que hacía pocos meses que había fallecido, y diciéndole éste que lo esperaba, le enseñó un envoltorio y le dijo, que, hasta que se deshiciera aquel envoltorio de su cuerpo, no se había de morir. Lo cual bien pudo ser delirio de la calentura o debilidad de la cabeza; pero lo que sucedió después fue que aumentándose los deseos, se fue consumiendo el cuerpo hasta que, quedando la piel sobre los huesos, salió el alma.

No prueba menos esta noticia de su muerte, el haber dicho que no se había de morir, sin recibir a Cristo otra vez, pues cuando ésto dijo, era el último día de su muerte. El día antecedente le rogó a un padre le trajese las dos reliquias insignes que aquel seminario goza, y que le fuese diciendo sus antífonas, responsorios, versículos y oraciones, que repetía el P. Baltasar, lleno de lágrimas y devoción. Y, al fin de cada oración, comenzaba otra vez en un tierno coloquio, a cada una de las reliquias. . .

Después pidió el hermoso Niño-Dios que tiene la cofradía de la Circuncisión, y abrazándole amorosamente le decía, que no era aquel abrazo de despedida, pues presto esperaba verle y gozarle, para siempre.

Estos eran los deseos del fervorosísimo padre en su enfermedad, la cual como pasó tan adelante obligó a que a instancia suya le diesen el santísimo sacramento de la extremaunción, que recibió con tanto gusto y sin turbación, que, habiéndose ido la comunidad que había asistido a aquel acto preguntó el padre a los enfermeros, que cómo había de avisar cuando se quisiese morir, para que le ayudasen, y diciéndole que no le diese cuidado, que ellos le tendrían, dijo el apacible padre: "No se espanten, que lo que pregunté es que, como no he muerto otra vez, no sé cómo se muere"; pero muy bien lo sabía, quien en toda su vida no supo otra cosa que disponerse para morir. Quizá lo decía para que se verificasen en él (como en tan justo) "et non tanget illos tormentum mortis".

Díjosele también con asistencia de la comunidad, la recomendación del alma, y, aunque fue pocas horas antes de expirar, algunos dijeron que ¿para qué se la habían dicho tan presto?, pero el padre que la había pedido sabía muy bien cuán cerca estaba su hora, tan deseada, lo que colegimos, por dos causas que le sucedieron: la primera, porque la tarde antecedente, envió el padre a llamar a todos sus amigos e hijos espirituales, se despidió de ellos con tanta animosidad, como si pasara de un colegio a otro; la segunda fue, que, llamando aquella noche a un muchacho y acudiendo a su voz un padre que en el ante-aposento estaba velando, viéndole el padre, díjole: "Padre, V. R. se vaya a acostar, que aún no es hora; en siéndolo, yo lo llamaré por su nombre". Gastó toda aquella noche en grandes actos de contrición,

amor de Dios y de su santísima Madre, hasta que llegó la hora (que al principio de ésta dije), a que llegó el padre con sus cinco sentidos, entero juicio y conocimiento, recibiendo la muerte como dulce sueño, sin congojas, trasudores, paroxismos o alguna pequeña turbación, la cual, sucedió de esta manera:

Pidió el padre una protesta de fe que le habían traído para firmarla, por no haber parecido la que tenía firmada con su sangre, y, levantando un poco la cabeza, cogió la pluma en la mano, y en lugar de firma, echó tres cruces, y acabando de firmar la tercera, volvió a poner la cabeza sobre la almohada, y enclavijando las manos, volvió sereno los ojos a la imagen de nuestra Señora, por un pequeño espacio de tiempo; el cual, pasado, cerrando el mismo padre los ojos y repitiendo como podía, lo que el sacerdote le hablaba, sin algún ademán o mal visaje, expiró en suave paz, tranquilidad y sosiego. En lo cual sólo pondero, el haber sido la última acción de su vida, el formar cruces; pues si es cierto que cada uno muere como había vivido, razón era que muriese haciendo cruces, quien tantas había labrado en su vida, si no es que, con formarla en aquel punto de expirar, nos quiso dar a entender que, para que le conociesen todos (aun cuando se ausentaba de esta vida) no había otra señal que mejor la explicase que la cruz en que había vivido, que esta era su firma, estas sus armas, esta la herencia que como en testamento nos dejaba.

Luego que se oyó el primer redoble que dieron las campanas del colegio de S. Gregorio, triste sobresalto turbó los ánimos de los que las oyeron, llenándose de gente el salón o ante-aposento del padre, esperando a que le sacasen para besarle las manos, como lo hicieron, o llevar alguna reliquia suya, aclamándole por santo, en donde era tanto el alarido, tan abundantes las lágrimas y tan tiernos los suspiros, no sólo de indios sino de mucha gente española, que se oían de muy lejos. Lo mismo sucedió en la iglesia, portería y corredores del colegio, aumentando el dolor y extendiendo la triste nueva las campanas de este seminario, a las cuales acompañaron las de lás parroquias de naturales y llenando los corazones de una melancólica tristeza, mostraban todos la uniformidad de su pena.

Habiendo pues amortajado el cadáver, le sacaron al cuarto de aquel colegio, cuyo suelo habían cubierto los indios, de negros lutos. Allí le tuvieron, sin hartarse de ver aquel apacible y sereno rostro que le había quedado, entonando los cantores un muy solemne responso; el cual, acabado, le trajeron todos con luces en las manos, y lágrimas en los ojos, a la capilla de este colegio (máximo), donde se depositan los difuntos, hasta que es tiempo de sepultarlos, en donde le cantaron otro responso.

Era ya tanto y tan admirable en el barrio de los naturales, el llanto, que

muchos de ellos por desahogar sus aflicciones y corazones, se fueron, de luto y dolor llenos, al colegio de S. Gregorio, el cual en todas aquellas horas no se vació de afligidos naturales, que huérfanos, lloraban a su amoroso padre.

Al día siguiente que fue sábado, a las seis de la mañana, estaba ya en el colegio grande número de cofrades, los cuales vinieron desde allí con sus estandartes negros y cruz mayor, a asistir a la misa, que se cantó en la capilla donde el difunto estaba (en el cual tiempo se le cantaron otras en las iglesias de los naturales de esta ciudad de México), la cual acabada con su responso, se quedaron todos acompañando el cadáver, hasta que se hizo hora del entierro, el cual fue de los más solemnes que se han visto en este colegio, a que asistieron todas las comunidades religiosas, que todas nuestras (de)funciones nos honran con tanto amor; en ésta fue muy especial su afecto, no sólo por los muchos discípulos en la lengua mexicana que en ella tenía el padre, sino también el grande amor que con todos se había granjeado, y no menos por la mucha fama de santidad que había alcanzado y tenía; a cuya causa estaba nuestra iglesia llena de un numeroso y lucido concurso de todos estados. Iban por delante del entierro acompañando las cruces de este colegio de S. Gregorio, y las de las parroquias de indios; de estos seguía gran número, entre los cuales iban muchos gobernadores y de los más principales de los pueblos comarcanos, a quienes se dio aviso, apenas el padre murió.

En este tiempo, en la portería de este colegio y en su iglesia y en su cementerio, se habían juntado muchas enlutadas indias, aguardando, hasta la última despedida, a su amabilísimo bienhechor, de quienes, cuando le vieron, fueron tantos los suspiros, y tan sentidos los lamentos, que sobresalían a las voces de la capilla de la catedral de esta ciudad, que hizo los oficios, y costeó una persona eclesiástica, muy amante de nuestro difunto. Pusiéronle en la capilla mayor, mientras se le cantaba la vigilia, misa y responso, al fin de todo lo cual, lo mismo fue levantarse el féretro para llevar a la sepultura al difunto, que levantar más el grito las indias, y las más tan juntas al féretro con la viva aprehensión de que ya no habían de ver otra vez, al que sólo con mirar, les había sido de tanto consuelo.

Sepultáronle a los pies del Santo Dimas, cuya imagen está en un cuadro de la capilla de nuestro entierro, por haberlo así pedido el padre.

Después, se volvieron juntas las cofradías de más acompañamiento con sus pendones negros, al colegio de S. Gregorio, en donde, en lugar de palabras para los pésames, no se oían más que suspiros, ni se veían más que lágrimas.

Al lunes siguiente volvieron a la iglesia de este colegio, en donde se le cantó misa de requiem, sin reparar en costos de cera, prosiguiendo los de-

más pueblos, en especial el de Nuestra Señora de Guadalupe, honrando a quien tanto, con su caridad y lengua, los había honrado.

Y finalmente, sus cofrades celebraron honras en su iglesia de S. Gregorio, en que sucedió un caso, por el cual hemos entendido, se acuerda el P. Baltasar González, de rogar a nuestro Señor por su amado colegio, y sucedió de esta manera: El cuadro donde muchos candeleros de plata se habían puesto para las honras, teniendo noticia se quedaban para el día siguiente, se atrevieron unos ladrones a querer robar la iglesia, entrando por una ventana a favor de la noche que hacía muy tenebrosa; y con haber entrado sin vestidos, que no los sintiesen, quiso nuestro Señor que en ese tiempo despertasen algunos indizuelos, que dormían en una de las tribunas que caen a la iglesia, siendo así que, de ordinario, para despertarlos por la mañana, se pasa mucho trabajo (por el sueño tan pesado que como muchachos tienen); los cuales, primero dieron aviso a la gente que vive en aquel colegio; dejaron pasar mucho tiempo por haberlos turbado la visita de los ladrones, que, en tanto tiempo como estuvieron dentro de la iglesia, podían con mucha facilidad haberse llevado (si no la plata del túmulo que se había asegurado en mejor lugar), a lo menos muchas alhajas que en la iglesia había. Pero los cegó tanto nuestro Señor, que sin llevar cosa chica ni grande, se volvieron a salir por donde habían entrado. Atribuyeron todos el caso a misericordia grande, que nuestro Señor había usado con aquel seminario, no queriendo le sucediese una desgracia tan notable a su pobreza, en las honras de quien tanto lo había favorecido; las cuales se tuvieron con mucha solemnidad en los dichos dos días, renovándose las lágrimas y el dolor en la muchedumbre de naturales que a ellos asistieron; si bien es verdad que el segundo día se lo mitigó mucho el caso referido, por ser el indio muy amador de estas cosas materiales que se ven, quedaron muy persuadidos a que tenían ya en el cielo un patrono y abogado que los miraría desde allá, no con menos piadosos ojos que acá los había visto.

Y, aunque éstos nos persuaden de todas las admirables virtudes del P. Baltasar González, con todo esto, por cumplir con la obligación de mi oficio, ruego a V. R. que se hagan en ese santo colegio, los sufragios que nuestra Compañía acostumbra hacer por sus misioneros difuntos, que son tres misas los padres, y tres rosarios los hermanos. Y a mí no me olvide en sus SS. SS., México y Junio 13 de 1679 años. Muy siervo de V. R. en el Señor, Antonio Núñez (de Miranda) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. VI de Mss. ff. 68-78). Nota: esta carta del P. Antonio Núñez de Miranda comienza así: "Mi P. Rector, Pax Christi. (Al margen: 'Pase a Pátzcuaro y a Guadalajara') El viernes 26 de Mayo, a las seis y media de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como en su infinita piedad espe-

ramos al P. Rector BALTHASAR GONZÁLEZ, de 75 años de edad, 55 de Compañía, 37 de profeso de cuatro votos, 47 de misionero en el colegio de S. Gregorio. Y aunque el padre se mostró siempre, vivo ejemplar de todas las virtudes, con todo eso, no pudo mi obligación contenerse, antes sí, para que una vida tan ejemplar, una virtud tan sólida y un tan religioso proceder, se eternizase en la memoria de todos, acordé participar a V. R. algunas noticias, que de lo dicho, he podido alcanzar. Si bien es verdad que, aun para esto, nos quiso poner entredicho la humildad de nuestro difunto, pues dos o tres días antes de su dichosa muerte, le rogó encarecidamente a un padre que le asistía, que, por amor de Dios, no se le hiciese carta de edificación, pues ya todos sabían que era el más mal hombre del mundo. Así sentía de sí el humildísimo padre. Pero lo que todos los que lo han conocido juzgan, es recíproca conformidad en que el P. BALTASAR GONZÁLEZ se puede y debe contar entre los más insignes y esclarecidos varones, de tantos como ha tenido la provincia. Prueba extraña: como se verá por algunos de sus extraordinarios hechos, religiosas virtudes y admirables ejemplos que nos dejó; y en ésta referiré sin más ponderaciones que las que permite una breve carta, en que sólo es mi intento proponer, no abultar; a cuya causa, no referiré más que uno u otro prodigioso caso, de tantos como le sucedieron; que, para referirlos todos, era menester más largo tratado.

"Nació pues, el P. BALTASAR GONZÁLEZ en un pueblo del obispado de la puebla (sic) de los Angeles, llamado Apisalto (sic). La nobleza de sus padres, se puede colegir por la de algunos parientes que el padre tenía en esta ciudad de México, constituidos en honrosos puestos; más nobles hizo a aquellos, la piedad y buena crianza de sus hijos, imponiéndoles desde luego en la virtud, o castigándoles cualquier pueril desorden que en ellos notase. No puedo pasar en silencio una cosa, no sólo notable, sino admirable que sucedió en el nacimiento de nuestro padre BALTASAR, y fue que, teniendo su cuidadoso padre un libro en que notaba el año, mes, y días y horas en que sus hijos nacían, llegando al nacimiento del P. BALTASAR GONZÁLEZ, se hallan las palabras siguientes: 'Nació mi hijo BALTASAR para honra y gloria de Dios, día de la Santísima Trinidad y S. Antonio"; siendo así, que en las cláusulas de los nacimientos de los otros hijos, con haber sido diez, no se hallan aquellas palabras 'para honra y gloria de Dios'; las cuales, haber sido puestas por especial providencia e inspiración de Dios, mostró muy bien el efecto, no sólo porque haya entrado aquel hijo (por quien las decía) en la Compañía de Jesús, cuyo glorioso blasón es 'la mayor gloria de Dios', anotan bien, por la que a su divina Majestad se aumentaría, del subido grado de virtudes a que el padre llegó y apostólicos ministerios en que tantos años se ejercitó sólo para la gloria de Dios. Ni carece de misterio haber nacido

el día de la Santísima Trinidad, en concurrencia de S. Antonio, pues parece nos daba Dios a entender, que desde entonces escogería al P. Baltasar, para predicar y dilatar la fe de tan soberano y principal misterio, a imitación de aquel confesor glorioso; que si éste tanto la propagó entre bárbaros infieles, no menos nuestro apostólico predicador entre rudos e incapaces naturales" (Núñez de Miranda: Carta de edif. Méx. 13 Jun. 1679).

— (Beristáin:) "Falleció en opinión de santo, y llorado extremadamente de los indios que asistieron al entierro con los estandartes enlutados".

— (Decorme: *La Obra...* I, 254-255) "A su muerte, de toda la ciudad y pueblos cercanos, vinieron innumerables indios, con sus estandartes y vestidos de luto, levantando grandes alaridos. Murió el 26 de Mayo de 1679".

— (*Dicc. Porrúa,* 1964:) "M. en 1678 (sic). N. en la N. E. Jesuita elocuente en la lengua mexicana, llamado el Cicerón de ella" (p. 619).

1931 El P. Mariano Cuevas en su *Album histórico Guadalupano* (1931, pp. 169-172) cita entre los insignes guadalupanos a Tovar, Lorenzo Suárez y Gaspar (sic, por Baltasar) González.

Referencias Biográficas

1 "Alumnos del colegio de S. Gregorio, de México, 1632. Ms. Memorial presentado a María Santísima de Guadalupe por los alumnos del colegio de S. Gregorio, de México, pidiendo con instancia negocie con el provincial de la Compañía de Jesús en N. E. vuelva al rectorado de dicho colegio, el P. Baltasar González, que la obediencia había trasladado al de S. Luis de la Paz" 1667.

2 Andrade, Vicente de P. Cango., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.* 2a. ed. Méx. 1899, No. 345, p. 259.

3 Anónimo. Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de esta ciudad de México, hacen al Sr. Alejandro VII para que apruebe la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe. Año 1663.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Vol. VI de mss. ff. 68-78.

5 Beristáin, *Biblioteca Hisp-Americana,* Amecameca, 1883.
t. II, González, Baltasar, pp. 40-41. Laso de la Vega, Luis, p. 147.

6 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. ed. El Paso, Texas, 1928, t. III, p. 524. t. IV, pp. 30, 500.
Album histórico Guadalupano, México. 1931, pp. 169-172.

7 DECORME, GERARDO, S. J., Menologios Mss. inéditos. 1934. Elogio del P. BALTASAR GONZÁLEZ. Ed. 1940, Idem. p. 189.
La Obra de los Jes. Mexicanos en la época colonial. Méx. 1941, t. I, p. 254.
8 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 619.
9 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., OVIEDO, JUAN ANTONIO, *S. J.,* Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. de N. E. México, edic. 1757. Mayo 19.
10 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., *La Estrella del Norte.* Edic. Guadalajara, pp. 99-100.
11 GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS, PBRO., *Primer siglo Guadalupano.* Documentación indígena y española (1531-1648) Méjico, 1931, pp. 31-32.
12 Hermanos Juniores S. J. de S. Cayetano, Prov. Mex. Homenaje a Nuestra Señora de Guadalupe en el 50 aniversario de su coronación. Méx., Buena Prensa, 1945, pp. 12, 15.
13 Invent. Prov. Mex. (1767) f. 183.
14 NICKEL, GOSVINO, GEN. S. J., Cartas:

Al P. Prov. Juan del Real.	Roma, 24 Enero 1655. (Dos)
„ „ „	Roma, 30 Enero 1656.
„ „ „	Roma, 20 Abril 1657.
Al P. Prov. Alonso Bonifacio.	Roma, 30 Nov. 1659. (Dos)

15 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, S. J., Carta de edificación con que anuncia a la provincia la muerte del P. BALTASAR GONZÁLEZ. 10 fojas Mss. 13 Junio 1679.
16 RAMÍREZ, ESTEBAN, PBRO., *Estudio Histórico de S. Luis de la Paz.* Edic. Guanajuato, Gto. 1952, p. 174.
17 VELÁSQUEZ, PRIMO FELICIANO, PBRO., *Cuarto centenario de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.* 1531-1931. Méx. 1931, pp. 100, 274.
18 VERA, FORTINO HIPÓLITO, PBRO., *Tesoro Guadalupano.* Noticias de los libros, documentos etc., que tratan de la Santísima Virgen de Guadalupe. (Segundo Siglo). Amecameca, 1889, pp. IX, X, XVII, 6-12, 29-33, 106.
19 VITELLESCHI, MUCIO, GEN. S. J., Carta:
Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas. Roma, 30 Sept. 1639.

BIBLIOGRAFÍA

1642 "De *otro escrito* sobre Nuestra Señora de Guadalupe tuvo noticia el Lic. Luis Lazo de la Vega, estaba en poder del P. BALTASAR GONZÁLEZ, profeso de la C. de J., y varón tan eminente en la lengua mexicana, y tan insigne predicador en ella, que le llamaban, y con razón, 'el Cicerón Mexicano';

y pudieran (por el empleo de confesar y predicar en ella con infatigable aplicación a los indios, abandonando empleos de más esplendor para que le sobraban talentos) apellidarle 'apóstol de los mexicanos' " (Florencia: *Estrella del Norte,* pp. 99-100) (García Gutiérrez, Pbro. Primer Siglo Guadalupano. Méx. 1931, pp. 31-32).

1643 "Tuvo tiernísima devoción con la que era el empleo de sus amores, María Santísima, diciéndole muchas jaculatorias que tenía hechas, así en castellano como en idioma mexicano; y en especial, mostró esta grande devoción a Nuestra Señora de Guadalupe *componiéndole las oraciones,* para que rezaran los indios mexicanos *en su lengua*" (Núñez de Miranda: Carta de edif. a la muerte del P. BALTASAR GONZÁLEZ. Ms. 1679).

S. f. (por 1643) "*Catecismo* que compuso en *mexicano,* en que se explica con claridad todo lo que un cristiano está obligado a saber y creer para salvarse". Ese *Catecismo* (dice Núñez de Miranda), ha sido de grande provecho a los naturales, especialmente a los que se criaron en San Gregorio, donde se enseña.

— De *las oraciones* en mexicano dice Vera: "*Oraciones* y *Jaculatorias* en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, compuestas por el P. BALTASAR GONZÁLEZ de la Compañía de Jesús" (Vera: *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 29).

1644 "Tenía el P. BALTASAR GONZÁLEZ devoción con San Miguel, cuya gloriosa aparición hizo célebre entre los indios con *una comedia* y *otros coloquios* que *compuso* en *mexicano*" (Núñez de Miranda: Carta de edif.) Ms. inédita.

1645 "En el libro Arte de la lengua mexicana... del P. Horacio Carochi, impreso en 1645, en la p. 3, se halla el *parecer del P.* BALTASAR GONZÁLEZ, 2 ff. fechado en México a 1 de Julio de 1645" (Andrade) (Vera) (Núñez de Miranda).

1649 "En el libro *Hvei Thamahviçoltica...* sobre la Virgen de Guadalupe, en mexicano, se halla el *parecer* del P. BALTASAR GONZÁLEZ, de la Compañía de Jesús, dado en el Col. de S. Gregorio, México, en 9 de Enero de 1649" (Andrade) (Vera).

— "*Escribió* en elegantísimo estilo, según el citado Oviedo (dice Beristáin) y *en lengua mexicana: historia* de la *Milagrosa aparición* de *Nuestra Señora* de *Guadalupe,* de *México*" (Oviedo: Menolog.) (Berist.) "Algunos han creído (prosigue Berist.) que esta *historia* u *origen* de *Nuestra Señora* de *Guadalupe* por D. Luis Laso de la Vega, es la misma historia

y noticia del milagro que escribió el indio Valeriano; pero se engañaron, y bastaba que el santo padre BALTASAR GONZÁLEZ, jesuíta, dijese en su *Aprobación:* He visto *la milagrosa Aparición* etc., que en propio y elegante idioma mexicano pretende dar a la imprenta el Sr. Luis Laso de la Vega, y la hallo tan ajustada a lo que por tradición y anales, se sabe del hecho" (Berist.).

— (Versión de Primo Feliciano Velásquez: en IV Centenario de la Aparición:) "El P. Oviedo y el P. Núñez de Miranda comunican que el P. BALTASAR GONZÁLEZ dejó *escrita la historia* de *Nuestra Señora* de *Guadalupe,* la cual (dice Núñez) *compuso* en *idioma mexicano.*

"El título del libro (aunque hay ejemplares en que aparece ligeramente modificada la ortografía de este título) dice así: *Huei Tlamahviçoltica Omonexitihluicac Tlatoca Cihuapilli Santa Maria Totlaçonantzin Guadalupe in nican huei altepenahuac Mexico itocayocan Tepeyacac.* Impreso con licencia en México, en la imprenta de Juan Ruiz. Año de 1649. En 4o. de 17 hs. s. 4, p. n. A esto dice Uriarte (*Anóns.* I, No. 988) : ¿P. BALTASAR GONZÁLEZ? Ya se dijo al principio de esta historia (Lib. I, Cap. 3, p. 59 [?] 53) que el autor de esta Relación fue, a no dudarlo el noble indio Antonio Valeriano, y por consiguiente Laso de la Vega no fue más que el editor de ella, dice y repite el P. Antícoli en su *Historia de la Aparición de la Virgen de Guadalupe* (I, 314) y trata de probarlo, entre otras razones con el dictamen y parecer que para su impresión dio el P. (BALTASAR) GONZÁLEZ (pp. 315-16). Pero la verdad que digamos, no nos parecen del todo convincentes las que deduce, y a pesar de que tampoco deja de ofrecer algún reparo el que el P. (BALTASAR) GONZÁLEZ diera de una Obra suya, el ventajoso informe que dio de esta relación, calificándola de "*escrita* en propio y elegante idioma mexicano" y sin embargo no podemos alejar la sospecha de si tuvo alguna más que mediana intervención en ella. Lo cierto es que, como avisa el mismo P. (Esteban) Antícoli 'el P. Juan Antonio de Oviedo en el Menologio de los padres de la C. de J. de la Provincia de México' afirma que. . . 'el P. BALTASAR GONZÁLEZ en lengua mexicana con elegantísimo estilo *escribió la historia* de *Nuestra Señora de Guadalupe*' (p. 115) y que también lo asegura el P. Núñez de Miranda en su Carta de edificación 'salió tan eminente el P. (BALTASAR) GONZÁLEZ en la lengua mejicana, que lo testifica la *historia* de *Nuestra Señora* de *Guadalupe* que *compuso* en idioma mexicano' (p. 316).

"Todos los indicios son de que los PP. (Antonio) Núñez (de Miranda) y el P. (Juan Antonio de) Oviedo hablan de una Historia impresa en lengua mejicana de la Aparición de la Virgen de Guadalupe, y como no se tiene noticia de otra que se hubiese impreso en ella, a lo menos por separado, en tiempo del P. (BALTASAR) GONZÁLEZ, creemos no ir descaminados al insinuar nuestra sospecha de que pudo haber éste intervenido en el arreglo, cuan-

do no en la composición misma, de tan interesante opúsculo. Por lo que hace al Informe, nada hallamos en sus palabras, que pueda oponerse a lo que decimos. Sólo nos parece entrever en él (lo mismo que en los demás documentos que le acompañan), algo de misterioso con que quiso ocultarse de propósito el verdadero origen y procedencia de la Relación. Tanto es así, que no faltó quien le diese por autor al Bachiller Luis Laso de la Vega, que firma la introducción y dedicatoria, a pesar de que, según nos advertía el P. (Esteban) Antícoli, era simple editor de la obra. Tal vez se explicará mejor el misterio (si realmente le había) suponiendo que el autor era el mismo que la aprobaba y recomendaba en su curioso informe" (Uriarte: *Anóns.* I, pp. 333-334, No. 980).

Nota: No deje de consultarse la obra del Sr. Pbro. D. Primo Feliciano Velásquez: IV Centenario. Edic. 1931, p. 100, donde habla (sin citar fecha) de "La *Historia inédita* de *Nuestra Señora* de *Guadalupe*", del R. P. Baltasar González, S. J., y por lo tanto, distinta de la editada por el Sr. Luis Laso de la Vega, en 1649.

1664 "*Informe* a su majestad (Felipe IV) sobre los daños que hace a los indios mexicanos el pulque" 1664. (Nota: Una copia de este *Informe* se hallaba en Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. VI de Mss. f. 72).

Sobre este *informe* dice el P. Antonio Núñez de Miranda en su Carta de edificación del P. Baltasar González "Siendo virrey el ilustrísimo y excelentísimo Sr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas (1664), deseoso de que hubiese moderación en la bebida del pulque (causa de estas embriagueces) procurando remediar su mal y escándalo que de ellas se seguía, conociendo el celo tan fervoroso del P. Baltasar González, le encargó. . . *Hiciese un informe,* en que propusiese los grandes daños que se seguían de tan pernicioso brebaje; el cual *informe* se presentase a su majestad, para que se condoliese de esta miserable gente. *Hízolo* el Padre con tan eficaces palabras y tan sentidas razones, que mostraban bien el ardiente celo de donde procedían, y aunque no pongo aquí todo el *informe,* por ser largo, y porque se puede ver, pues anda con la cédula de su majestad, pondré solamente las últimas palabras de él, que son éstas: 'Y siento que, por el pulque se lleve el demonio, no sólo las almas de muchos indios, sino que también a muchos españoles, que se han dado a beberle, uno tras otro se los lleva el infierno' " (Núñez de Miranda).

1941 (Versión del P. Gerardo Decorme, S. J. *La Obra*. . . I, 255) *Escribió* en lengua mexicana "La *Historia* de la *Aparición* de *Nuestra Señora* de *Guadalupe (y) una doctrina* que se usaba dentro y fuera del Col. de S. Gregorio. "*Numerosas oraciones* a *Nuestra Señora* de *Guadalupe,* para que las rezaran sus indios y finalmente *una comedia a San Miguel* y *varios coloquios*

que fueron famosos entre los naturales" (Dec. *La Obra...* I, 255, Méx. 1941).

1950 En el artículo: "La Virgen de América" por el teniente coronel Pacheco, en la Revista Guión, de México (Marzo 1950), el autor, un militar mexicano, entre los documentos que dice que revisó y cita, se encuentra... 8-*Anales* del P. BALTASAR GONZÁLEZ, S. J... "27-*Historia* de las *Apariciones* del P. BALTASAR GONZÁLEZ"... (Guión de México, No. 1. Marzo 1950).

1964 (Del *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964:) ...*Escribió* en elegantísimo estilo, según el P. Oviedo, en idioma mexicano... "*Historia* de la milagrosa aparición de *Nuestra Señora* de *Guadalupe,* de *México*" (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 619).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ANDRADE, VICENTE DE, CANGO., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII,* 2a. ed. México, 1899, Núms. 291, 345.

2 ANTÍCOLI, ESTEBAN, S. J., *Historia de la Aparición...* t. I, p. 314.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Vol. VI de Mss., f. 72.

4 BERISTÁIN, *Biblioteca Hispano-Americana.* Amecameca, 1883. Art. GONZÁLEZ, BALTASAR, t. II, letra G. y t. II, p. 147, Art. Laso de la Vega, Luis.

5 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., *La Estrella del Norte.* Edic. de Guadalajara, Jal. Cap. XVI, pp. 99-100.

6 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de Nueva España. Méx. 1747. Marzo 19.

7 *Guión.* Revista de México, Marzo 1, 1950. La Virgen de América. Art. del Teniente-Coronel Pacheco.

8 Hermanos Juniores de S. Cayetano, Prov. Mex. *Homenaje a Nuestra Señora de Guadalupe en el 50 aniversario de su Coronación.* Méx. Buena Prensa, 1945, p. 15.

9 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, S. J., Carta de edificación a la muerte del P. BALTASAR GONZÁLEZ. Ms. inédito 10 fojas. 1679.

10 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y seudónimos.* t. I, Madrid, 1904, No. 988.

11 VELÁSQUEZ, PRIMO FELICIANO, PBRO., *El Cuarto Centenario de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.* (1531-1941), pp. 99, 100, 101, 129, 132, 142-143, 419-420, 427.

12 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano.* t. I, Amecameca, 1887, pp. X, 26, 27. t. II, Amecameca, 1889. pp. 29, 32, 43-45.

13 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 255.
14 *Dicc. Porrúa,* Mex. 1964, p. 619.

GONZALEZ, DIEGO, H. C.

BIOGRAFÍA

Nótese que en este siglo 17, hay cuatro sujetos de la C. de J. en México del mismo nombre y apellido: 1 Este hermano coadjutor; 2 el P. Diego González Cueto (que pusimos en Cueto [t. VI del *Dicc.*] por ser vulgarmente llamado así, y él, firmar de esa manera); 3 el P. Diego González Infante; 4 y el P. Diego González de Salazar. Y en el siglo XVIII, hay otro P. Diego Pablo González.

1646 "Roma, 18 de Dic. 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan Bueras:) "Los Hermanos 1 Felipe del Castillo, 2 Domingo Fernández, 3 DIEGO GONZÁLEZ, 4 Gabriel Ruiz, 5 Mateo Jorge, 6 Francisco de Benavídez, 7 Bartolomé de Molina, y 8 Fernando de Salas, 'formentur omnes' ".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], Vol. V. de Mss. f. 127).

1650 "Roma, 30 de Junio de 1650" (De una carta del P. Gen. Francisco Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada) "Los Hermanos DIEGO GONZÁLEZ, Gaspar de los Reyes, Francisco López y Pedro Yáñez, '*formentur*' " (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Ib.).

— "El Hermano DIEGO GONZÁLEZ que hacía con satisfacción el oficio de portero en el colegio de México, aconsejó al joven Francisco Camacho, que pidiese entrara para coadjutor espiritual" (Palacios Juan, Carta de edif. del P. Francisco Camacho, Ms. f. 106) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] en Vol. VI de Mss. f. 106).

1659 "Pero el H. DIEGO GONZÁLEZ comenzó con especialidad a hacer gran estimación de Florencio (i.e. de Florencio Simón López de Abarca, después hermano coadjutor), cuando el H. DIEGO era portero del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, a quien por sus ejemplares virtudes y religiosísimo porte, llamaban vulgarmente 'DIEGO el SANTO'; el cual, quizá con es-

pecial luz del cielo, habiéndose enfermado, propuso al padre rector, que lo sustituyese Florencio" (Oviedo: Elogio de HH. CC. t. I, p. 393).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932) en Cuaderno de Mss. No. 228. Vol. V de Mss. (1934) f. 127. Vol. VI, f. 106.

2 Carafa, Vicente, Gen., S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 18 Dic. 1646.

3 Oviedo, Juan Ant. S. J., Elogios de muchos HH. CC., Méx., Hogal, 1755, p. 393. Elogio del H. Florencio Simón López de Abarca.

4 Palacios, Juan, S. J., Carta de edif. del P. Francisco Camacho, 1708. Mss.

5 Piccolomini, Francisco, Gen., S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 30 de Junio 1650.

GONZALEZ INFANTE, DIEGO, P.

(1564-1644) († 80)

Biografía

La misma advertencia: que hay varios homónimos.

1564 Natural de la Villa de Atlixco, en la Nueva España (Oviedo).

1566 El P. Diego González (Infante) nació en Atlixco, México, hacia 1566. (Nota 8, p. 29 de ABZ. Hist., III).

— "El H. Diego González, natural de la Villa de Carrión, en el Valle de Atrisco (sic). (Nota de Zubillaga. M. M. II, 771): "La Villa de Carrión se llamaba también Atlixco" (ABZ, I, 217).

1584 "Fue recibido en México, a 29 de Septiembre de 1584" (M. M. II, 771) (Cod. C. del Arch. Tarraconense, desaparecido en 1936).

1585 (Del Catálogo de 1585) (Mex. 4 ff. 22-37) (M. M. II, p. 750) "Hermano Diego González, de Atrisco, diócesis de Tlaxcala, de 19 años;

ingr. en 1584. Es novicio. Antes de entrar estudió dos años de artes" (Lo demás, todo está en blanco) Sólo dice: "De mediocre salud".

1586 Votos del bienio.

1586-91 Repaso de estudios de filosofía, curso de teología, ordenación sacerdotal.

1592 "He began his successful career as an apostle of the Indians in 1592, which did not end until his death fifty-two years later on January 12, 1644. The language he first learned and employed most frequently was Mexican" (Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles,* 585) (ABZ. *Hist.* III, 29).

1594 (Desliz de González de Cossío en *Ensayo*. . .) "Entró en la Compañía en México en 1594" (Sic).

1596 (Del Catálogo de lenguas de 1596:) "En el Colegio de la Puebla el P. Diego González (Infante) sabe muy bien la lengua mexicana y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella tres años" (i.e desde 1593) (Páez, Esteban, S. J. Catálogo de PP. Lenguas, 1596) (Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles*) (Mex. 4 ff. 93-94).

— "El 11 de Mayo de 1596, en Puebla, funge de testigo y firma como tal, en la 'Copia ante notario del Acta Notarial, de los bienes, indulgencias etc. que trajo de Roma el P. Pedro de Morales. Puebla, en el Col. del Espíritu Santo, 11 de Mayo de 1596' ". Nota: González de Cossío que se encuentra con este documento, habiendo dicho que entró a la Compañía el hermano Diego González en 1594, para defender su involuntario error, dice a esto: "Debió de entrar como persona ya formada, pues luego se le mandó a ministerios, pues el 11 de Mayo de 1596, funge de testigo", etc.

1600 "While in Oaxaca in 1600, he learned Totonacan to use in the ministry" (Burrus: *Pionner Jesuit Apostles,* 585). El P. Diego González Infante estuvo en Oaxaca en 1600, habiendo estado de 1592 a 1595 en Puebla. (ABZ. *Hist*. . . III, p. 29, Nota, 8).

1602 "El año de 1602 el P. Diego González Infante, partiendo del colegio del Espíritu Santo de la Puebla, corrió, santificando los pueblos de Xuchitlán, Zacapoaxtla, Montzontla, Quetzala y varios otros comarcanos, con tan copioso fruto, que el beneficiado señor cura don Alonso de Grajeda, dando las gracias al padre provincial, escribe haber confesado en pocos días más de mil seiscientas personas, y dado el día del Espíritu Santo, la sagrada comunión a más de trescientos indios, cosa bien rara entonces" (Alegre: I, 393).

"Cuando volvía de sus misiones rurales, visitaba las cárceles, salía frecuentemente, a dar nuevas misiones a los pueblos de indios del obispado de Tlaxcala, y fue de los primeros que entablaron la comunión sacramental entre los indios mexicanos, a quienes algunos reputaban incapaces para ello (Oviedo). Y quedó entablado este bien, hasta hoy" *(Dicc. Univ.)* (ABZ. *Hist.* II, 73).

"Con gran caridad hacía el oficio de padre con los que por sus delitos eran condenados al trabajo de los obrajes de paños, a quienes, como a más necesitados y destituídos de todo humano favor, visitaba, consolaba y socorría en lo espiritual y temporal. En muchos de los pueblos de la cabecera del obispado de Tlaxcala, a quienes por no tener a los principios palabras para explicarles el misterio de la eucaristía, los computaban incapaces de recibirlo" *(Dicc. Universal)* (Dec. *La Obra...* I, 260-1).

— "Roma, Marzo 15 de 1602". "Los PP. Juan Agustino (sic, por Juan Agustín de Espinosa) y Diego González, podrán, pasado un año, hacer la profesión de cuatro votos, con tal que estén en el estado en que estaban cuando la información se nos envió, o hayan mejorado, que sería mejor; y antes de ellos haga sus votos el P. Salamanca" (Aquaviva a Váez) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934) (Cartas autógrafas de los PP. GG.).

1604 "En 1604, estuvo en el colegio máximo de México" (ABZ. III, 29, Nota, 8).

1607 "En 1607 en Oaxaca" (Ibid).

1612 "En otra misión que dio el P. Diego González Infante en 1612, refiere Alegre (dice el P. Decorme) cómo dos caciques, que habían levantado un falso a su párroco, y huido con sus gentes, por temor, a sus bosques: movidos por el amor a los misioneros, vinieron de noche a verlos, y, confesados, pidieron públicamente perdón a su pastor, reduciéndose luego los remontados que habían resistido tanto tiempo a todas las proposiciones de paz. Y tanto bien hicieron los padres a aquel distrito de Zacapoaxtla, que debía a la Compañía, cuasi los principios de la fe" (Alegre) (Dec. *La Obra...* I, 260-261).

1614 En 1614 estuvo el P. en Veracruz. (ABZ. *Hist.* III, p. 29, Nota 8).

1620 "El año de 1620, encontramos al P. Diego González Infante en Zacatecas" (ABZ. III, p. 29, Nota 8).

1622 (Del Catálogo de Padres Lenguas del año 1622): "...15-el P. Diego

González, buena lengua mexicana para confesar y predicar, y la ejercita" (ABZ. II, 553).

— Para comprender lo que vamos a decir, es necesario remontarnos unos años atrás en la historia de este operario. Se trata de una aparición de S. Francisco Javier al P. Juan Agustín de Espinosa, en que el santo lo alentó a la conversión de los gentiles a que le había destinado la obediencia; el P. Juan Agustín de Espinosa, acabados sus estudios y ordenado sacerdote (1597) fue enviado a la conversión de los chichimecos de estas partes. . . Caminaba para acá, no lejos de México, y una noche, lleno de tristeza y desconsuelo, considerando las espinas que había de pisar, las dificultades que había de vencer en la empresa de cosas tan nuevas que acometía, cuando el apóstol de las Indias, S. Francisco Javier, entre las oscuras tinieblas, se le apareció y le dijo: "¿De qué vas triste? ¿De qué son tus desconsuelos? Sábete que vas a ministerios apostólicos de que han de resultar muchos frutos y preciosos servicios de Dios. Vas a salvar las almas de aquellos pobres necesitados. Aliéntate y alégrate".

Pasó esta celestial visión, y en su lugar, quedó un inefable júbilo espiritual en el alma del P. Juan Agustín, que la bañó, y un admirable refuerzo en su cuerpo, para pasar las escabrosidades de la misión a que vino, que fueron muchas y que le duró hasta la muerte.

Esto oí contar algunas veces en Zacatecas, año de 1622, al P. Diego González Infante, varón integérrimo de nuestra Compañía, anciano de gran verdad (Nota: el año 1622 tenía 58 años) y conocida santidad, confesor de los nuestros del colegio y nuestro prefecto de espíritu. Y fue la primera vez que lo contó, con ocasión de haber dicho padre llegado entonces de los países a donde había venido a pedir limosna para la fábrica de la iglesia de aquel colegio (de Zacatecas), que se estaba labrando; donde contándonos los sucesos de su viaje y muchas cosas de edificación, decía: "que habiendo salido de esta casa de Parras, ya de vuelta de viaje para Zacatecas, colmado y satisfecho de la caridad y liberalidad religiosa de los nuestros de esta misión, especialmente del P. Alonso Gómez, rector de ella, que en esta virtud, como en las demás, resplandecía, con fama de santo por toda esta tierra, aquilatando la nobleza de su sangre, con la fineza de la perfección religiosa; y habiendo caminado todo el día, con buen tesón y diligente cuidado de hallar agua, que al fin no hallaron y hubieron de dormir sin ella, y sin tomar en todo el día, nada, porque según parece habían perdido el camino y desvariado por malezas y abrojos, que los hay de mil maneras por todas estas campiñas donde no hay camino abierto: el día siguiente madrugaron mucho, aguijoneados de la sed". Eran los caminantes el P. Diego González Infante y el H. Francisco Ortiz, su compañero, ambos viejos, y los mozos

que eran dos o tres, anduvieron todo el día por vericuetos y dilatadas sequedades, sin hallar gota de agua, pasando aquella noche con asaz desconsuelo y aflicción, achacosos, y dudosos en qué había de parar aquella calamidad.

Al tercer día, después de haber andado mucha parte de él, con que ya eran tres días que ni comían ni bebían, porque la mucha sed les había dejado sin apetito para comer, se hallaron desfallecidos y medio muertos, mayormente que el sol picaba recio: el temple es caluroso, y el reverbero de la tierra blanquecina, pelada y adusta, les ofendía más que el mismo sol. Hierbas o raíces para refrescar la sed, no las había allí en aquellos páramos, sino lechuguilla bravía, que es venenosa y quelites dañosos. Llegaron a punto, que las bestias expuestas a las malezas, hambrientas y fatigadas de la sed y cansadas, se paraban a cada paso.

El P. Diego González Infante y sus compañeros creyeron que sus vidas eran acabadas, y dijo el Padre: "Parece que Dios quiere que muramos aquí; resignémonos, y aceptemos la muerte sin tanta fatiga". Todos quedaron de apearse, y arrojados debajo de una palmilla, que sola había en aquel lugar, pedían a Dios perdón con el corazón, porque hablar no podían.

De esta manera, el P. Diego González Infante, tuvo este sentimiento: "Santo padre, Juan Agustín, condiscípulo amado mío, ¿es posible que así hemos de perecer tantos en el país que pisasteis? Recabadnos remedio en aquesta necesidad, pues tanto merecísteis con Dios". Dicho esto, se sintió el padre impelido de subir a su mula, y como Agar, que en semejante penuria de agua, oyó del ángel "que no temiese": así el Padre Diego González, se sintió esforzado y confiado en nuestro Señor, que no moriría allí, les dijo subiesen a las mulas, y a poco trecho que anduvieron, sin tino, ni atención, a la derrota, columbraron la arboleda y vista de este pueblo, cuando pensaban estar a veinte o treinta leguas lejos de él, según lo mucho que habían andado. Llegaron pues a la casa e iglesia, donde llenos de alborozo, dieron gracias a Dios nuestro Señor, y asimismo, al venerable padre Juan Agustín, su intercesor, cuyos huesos en esta ocasión, se ordenaron poner y se pusieron (a instancia y ruego del P. Diego González) en mejor forma: fabricóse un arca pequeña de madera, vistiéronla dentro y fuera con tafetán encarnado, y colocando en ella los huesos, fueron puestos dentro de la testera del altar mayor, en la parte que corresponde al frontal, y rebocada ésta y blanqueada por fuera con cal, guarda aquellas preciosas reliquias, y las encubre de los ojos curiosos". Mis ojos no las han visto, pero habla mi pluma por la narración que mis oídos percibieron de la boca del P. Diego González Infante" (Anón. del S. 17).

1625 "El 3 de Noviembre de 1625 se reunió en México la décima Congr. Provincial a la que asistió el P. Diego González (Infante), y el

día 5 fue la elección de procuradores y salió en primer lugar el P. Gerónimo Díez, y en segundo lugar el P. Diego González, de modo que, si hubiese Congregación General, llevaban toda la representación de la Provincia Mexicana".

(ABZ. *Hist.* II, pp. 1644-646) En esta congregación se propuso por primera vez, que se pidiera a su Santidad el privilegio de confirmar en las misiones. (Nota: eso dice Alegre, pero recuérdese que en 1603, en la sexta congregación provincial, se había propuesto lo mismo). (Y prosigue Alegre): La congregación por fuertes razones, no juzgó deberse pedir por entonces, aunque había ya el ejemplar del Japón, añadiendo que, cuando en algún tiempo llegase a pretenderse, siempre hubiese de ser con previo consentimiento de los señores obispos, cuya alta dignidad siempre ha reconocido, y en nada ha procurado derogar, con sus privilegios, la Compañía de Jesús. (Alegre).

1626 "El P. Diego González Infante nuevamente estuvo en Veracruz" (ABZ. III, 29, Nota 8). En el memorial que llevaba el P. Gerónimo Díez a Roma, se halla el postulado No. 9 que dice: "que se ruega a su paternidad, que el P. Diego González (Infante) viva en San Gregorio de México, para levantar el ministerio de los indios que allí está muy caído".

1627 Respuesta del P. Gen. Mucio Vitelleschi en 18 de Sept. 1627: "De muy buena gana doy licencia para que el P. Diego González viva en S. Gregorio, de México, para alentar y afervorar el ministerio de los indios, y encargo al padre provincial, que de su parte, haga todo cuanto se pudiere para que el dicho ministerio esté muy en su punto " (ABZ. II, p. 652).

1628 "Roma, 28 de Marzo de 1628" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "El P. Diego González (Infante), que al presente es superior de la casa de la Veracruz, desea y pide que le ocupemos en el puesto y ministerio del colegio de S. Gregorio con los indios. V. R. vea si será bien concedérselo, y acuda en cuanto se pudiese a su consuelo" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas de los PP. GG. Mss.).

1631 "Noviembre. Se halla bajo el No. 7 de los profesos asistentes a la undécima congregación provincial de México: el P. Diego González" (Acta original en Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934) (ABZ. II, p. 653) (Vera: *Tesoro Guad.* II, 12).

1632-38 "En el colegio del Espíritu Santo de la Puebla". (ABZ. III, 29, Nota 8).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Avise V. R. al Superior de la casa de la Veracruz, que se debe algo a la de Utrera, de la provincia de Andalucía, de no sé qué venta de vino, se lo pague. De este particular se puede V. R. informar de los PP. Diego González y Pedro Cabrera, que a la sazón eran superiores" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Cartas de los PP. GG.).

— En la duodécima congregación provincial de México, reunida el 2 de Nov. 1637, el P. Diego González se halla bajo el No. 4 de los profesos reunidos (Acta Orig.).

1640 Roma, 6 de Abril 1640. Al P. Prov. (Andrés Pérez de Rivas), se escribe mire por el consuelo del P. Diego González (Infante), en orden a lo que pide de vivir en México, en S. Gregorio, (Respuesta al Memorial [de personas] del procurador P. Pedro de Velasco). El memorial dice así: "El P. Diego González, de los más antiguos de la provincia, pide a V. P. (Mucio Vitelleschi) lo envíen a vivir en el colegio de S. Gregorio de México".

Respuesta: "Al P. Provincial remito la ejecución de esta petición, y le encargo y ruego procure atender al consuelo y loables trabajos de dicho padre".

1644 (Versión de Oviedo: Menol. que copia el *Dicc. Univ.*): "Pagóle Dios, esta caridad con los pobres indios, con haberle dado ochenta años de vida, empleados en santas obras y ejercicios de toda perfección, y una muerte sosegada, con que piadosamente esperamos se fue a gozar el premio de sus buenas obras, el día 10 de Agosto de 1644" (Dec.: *La Obra*. . ., I, pp. 260-261).

— (Versión de Alegre: II, 247:) "El colegio del Espíritu Santo de Puebla perdió en el P. Diego de Herrera (así por error lo apellida el P. Alegre pero es el P. Diego González Infante) un antiguo y famoso operario, que por más de 50 años se empleó en la instrucción y ayuda de los indios, tanto en la ciudad, como en los vecinos pueblos, para donde constantemente los beneficiados lo solicitaban. Acabó su carrera el 10 de Agosto de 1644, con universal sentimiento de los naturales".

— (Versión del P. Burrus en *Pioneer Jesuit Apostles,* 585; y ABZ. III, p. 29): "He died on January 12, 1644" y añade el mismo P. Burrus en una nota: "Murió el 18 de Enero de 1644, en la ciudad de México y no en Puebla" (Hist. Soc. Jes., 47 f. 17v.).

— "Escribió la vida del P. Diego González Infante (dice el P. Burrus l. c.) el P. Andrés Pérez de Rivas en su Crónica, Lib. IV, c. 7, que

se ha perdido; falta en el manuscrito de la Biblioteca del Congreso". "El P. Gerardo Decorme en 'Mi Fichero' Ms. f. 74. Los documentos dan a veces el doble apellido, González Infante" (ABZ. *Hist.* III, p. 29).

Referencias Biográficas

1 Acta notarial de la copia de los bienes, indulgencias, etc., que trajo de Roma el P. Pedro de Morales. Se sacó esta copia en el Col. del Espíritu Santo, de Puebla, el 11 de Mayo de 1596.

2 Actas originales de las Congregaciones provinciales de México:
De la décima Congr. Prov. Méx. 3 Nov. 1625.
De la undécima, en el Col. Máx. de México. Nov. 1631.
De la duodécima, „ „ „ „ 2 de Nov. 1637.

3 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. I, Méx. 1841, p. 393. t. II, Méx. 1842, p. 247.

4 ABZ. *Hist...* t. II, Roma, 1958, pp. 73, 384, 553, 645, 651.
t. II, Roma, 1959, p. 29, Nota 8.

5 Anónimo. Relación de lo acontecido al P. Diego González Infante al ir de Parras a Zacatecas. Ms. anón. de 1622.

6 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Cuaderno Ms. No. 228.

7 Arch. Prov. Tolet. Tarraconense. Cód. C. extraviado en la revolución de 1936.

8 Burrus, Ernest J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles,* among the Indians of New Spain (1572-1604) en AHSI, 25 (1956), p. 585.

9 Catálogo de la Prov. Mex. 1585.

10 Catálogo de padres lenguas, 1596.

11 Decorme, Gerardo, S. J., Menologios Mss. 1934, Elogio del P. Diego González Infante. Edic. Ms. 1940, f. 130. *La Obra de los Jes. Mex.* Méx, 1941, t. I, p. 261. "Mi Fichero" Ms. f. 78.

12 Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Mex., t. III, 1853. Art. González, Infante, 638-9.

13 Florencia, S. J.-Oviedo, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. Méx. 1747, Agosto, 10.

14 González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en la N. E.* Méx. 1946, p. 38.

15 Grajeda, D. Alonso, Cura beneficiado: Carta al P. Prov. (Francisco Váez), dándole las gracias por las misiones del P. Diego González, en 1602.

16 Hist. Soc. 47, f. 17v.
17 Mex. 4 ff. 22-37, 54, 75, 93-94, 118v., 148v., 166, 177, 202, 252, 324.
18 Mon. Mex. S. J. t. II, Roma, 1959, pp. 750, 771.
19 Páez, Esteban, S. J., Catálogo de los PP. y HH. que en esta provincia de N. E. saben lenguas y las ejercitan, y de los que atienden a deprenderlas. México, Abril, 1596.
20 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica:* I, L. IV, Cap. 17. "Vida del P. Diego González Infante" (Por desgracia omitida en la edic. 1896).
21 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano.* t. II, Amecameca, 1889, p. 12.
22 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S. J., Cartas:

Al P. Prov. Juan Laurencio,	Roma,	28	Marzo	1628.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe,	„	30	Oct.	1637.
Respuestas al segundo memorial del P. Prov. Pedro de Velasco,	Roma,	6	Abril	1640.

GONZALEZ DE SALAZAR, DIEGO, P.

(1604-1651) († 47)

Bibliografía

Adviértase que el P. Ernest J. Burrus (ABZ. *Hist.* III, pp. 202-203) lo llama Diego de Salazar, lo mismo en el índice analítico, lo coloca en la "S". Y se vuelve a recordar que hay tres homónimos "Diego González" en el s. 17.

1604 "Nació el año de 1604" (Oviedo).

1614 "Desde los primeros años le comunicó Dios un propósito firme de hacer en todas sus acciones lo que entendiese ser más conforme a la voluntad divina" (Oviedo). "En la capital vivió un padre Diego González (de Salazar) que desde niño cumplió su propósito de hacer en todas sus acciones lo que fuere más agradable" (Dec... *La Obra,* I, 419).

1620 (6 de Junio) "El 6 de Junio fue recibido en la Compañía año 1620" (Oviedo) (A los 16 años de edad).

1622 No sabemos si aún siendo novicio, o hechos ya los votos del bienio, "pasó de la provincia de Andalucía a esta de Nueva España el año 1622' (Oviedo).

1623 Habrá repasado Humanidades,

1624-7 "y habiendo estudiado la filosofía en el Col. Máximo de México,

1628-32 "y la teología con tan singular espécimen de aventajado ingenio" (Oviedo) (En que se habrá ordenado de sacerdote)

1632-33 "que luego hizo la tercera probación" (Oviedo).

1633-36 "Le mandaron leer el curso de artes en el colegio máximo" (Oviedo).

1636 "Y luego la cátedra de teología, de vísperas, en el mismo colegio, la cual regenteó por muchos años con universal satisfacción y aplauso de todos" (Oviedo) (*Dicc. Univ.* que lo copia).

1637 "Roma, 15 de Agosto 1637" "A los PP. Diego Ximénez y Diego de Salazar se les concede la profesión de cuatro votos, pero antes de darla al primero, trate V. R. (P. Prov. Florián de Ayerbe), con sus consultores" etc. (Vitelleschi, Carta al P. Prov. Ayerbe) (Prov. Mex. Arch. Isl. Coll. [1933]).

— "Roma, 15 de Agosto 1637" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe:) "Me dicen que en el gobierno de maestro de teología, de México, no ha habido igualdad, favoreciendo con demasía a uno el P. Luis de Bonifaz, y ahora el rector presente (lo era el P. Andrés Pérez Rivas) al P. Diego de Salazar. En lo que pidiese remedio, estoy cierto lo pondrá V. R." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1933], Cartas de los PP. GG.).

— "Volvían los padres a sus respectivos colegios, celebrada la Congregación Provincial duodécima, y fue cosa muy singular y testificada, separadamente por muchos sacerdotes y algunos testigos de vista que, habiendo salido algunos padres a recibir a su rector el P. Pedro de Velasco, y dándole el parabién de su elección (de segundo procurador), 'Pidan, les dijo, VV. RR. al Señor, que nos traiga con bien de Roma' '¿Pues, cómo? (replicaron) ¿no está nombrado en primer lugar el P. Andrés, Pérez?' 'Es así, respondió el padre, avergonzado, es así: pero puede que nos toque la suerte'. El suceso mostró bien que no había dicho el padre aquellas palabras, sin luz particular del cielo. Dentro de poco llegó pliego de Roma, en que venía señalado provincial, el P. Andrés Pérez de Rivas, con lo cual hubo de partir a Roma el P. Pedro de Velasco en compañía del padre Diego Salazar" (Alegre: II, pp. 206-207) (ABZ. II, 447).

1638 "Roma, 30 de Oct. 1638" (Carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Luis

Luis de Bonifaz) "Me escriben que el P. DIEGO (GONZÁLEZ) de SALAZAR es particular en materia de filosofía, y que el padre rector del colegio máximo, lo defiende con alguna ofensión (de los demás)". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll.).

1639 "Roma, 30 de Oct. de 1639" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): ..."Holgaré mucho de ver y tratar al P. DIEGO (GONZÁLEZ) de SALAZAR, por su aventajada religión y prendas: y que se halle remedio para su achaque, que es grave y peligroso. Con particular gusto le daré aquí la profesión, y con el mismo vendré en lo que se propone de su legítima, por lo que amo y estimo a esa provincia y deseo su alivio, que siento mucho lo apretada que la deja el H. Toribio Gómez, en lo temporal" (Arch. Prov. Isl. Coll. [1933]. Cartas Mss. de los PP. GG.).

1640 "Roma, 6 de Abril 1640. Concede el P. Gen. Mucio Vitelleschi a los PP. misioneros, y a los PP. Pedro de Velasco y DIEGO DE SALAZAR, el privilegio que piden" (Y no dice claramente cuál sea): Séptima petición del postulado: "Si parece a V. P. conceder a los misioneros que son y fuesen, y al P. DIEGO (GONZÁLEZ) de SALAZAR, y a mí (P. Pedro de Velasco), el privilegio etc." Respuesta: "Comunico con gusto lo que se pide, a los padres sobredichos, y doy licencia al padre provincial que es o fuere, a fin de que lo pueda también conceder a los padres que creyere conveniente. El P. Pedro de Velasco ha visto y leído la carta que envié a la provincia de Filipinas, y así podrá informar del modo y forma que comuniqué el tal privilegio a dicha provincia, y en ello concedo lo que puedo" (Vitelleschi: Respuesta al No. 7 del segundo memorial).

— "Roma, 30 de Oct. 1640". "Los PP. Pedro de Velasco y DIEGO de SALAZAR, vinieron a esta corte (Roma) con salud. Con su comunicación y trato religioso me he consolado mucho, y con igual gusto acudí a los despachos de esa provincia" (Vitelleschi al P. Prov. Pérez Rivas) (Arch. Prov. I. C.).

1642 Fue calificador del tribunal de la inquisición. El tribunal de la inquisición por el concepto que tenía de su grande literatura y acertado dictamen, lo consultaba muy a menudo en casos de mucha importancia. La misma estimación se tenía de sus singulares prendas en toda la provincia. (Oviedo) *(Dicc. Univ.)*.

— "México, 7 de Nov." (Nómina del tribunal de la Inquisición): "El P. DIEGO DE COTE (sic) SALAZAR, de la Compañía de Jesús, lector de teología, fue nombrado por *Calificador*, por los Sres. Inquisidores Lic. Do-

mingo Vélez de Asas y Argos, Dres. D. Francisco de Estrada y Escobedo, y Dn. Juan de Mañozca en 7 de Noviembre de 1742 años, por ante el secretario Eugenio de Saravia" (Nómina... año 1642). (Bol. AGN. México, t. XXVI [1955], No. 3, p. 509).

1643 (31 de Enero-4 de Febrero 1643) En la congregación provincial décimatercera, el P. DIEGO GONZÁLEZ DE SALAZAR se halla bajo el No. 26, de los 27 profesos reunidos en la ciudad de México. Era consultor de provincia. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V de Mss. f. 12).

— El primer día, 31 de Enero: "Deinde ad plura secreta suffragia in secretarium electus est P. Horatius Caroccius, cui simili electione, Pater DIDACUS DE SALAZAR, adjunctus est socius" (Acta original) (Arch... ibid).

— Como lo advierte el P. Alegre, para poder negociar cuanto antes en Europa el pleito de diezmos con el obispado de Puebla, convocaron a esta congregación a los padres profesos de los colegios cercanos a la capital, sin que todavía hubiese pasado el sexenio desde la última junta.

Alguno parece haber dudado de la validez de ella; pues en Congr. 67, ff. 157-158v, se inserta el parecer de algún canonista que "Haec congregatio ob non servatam formam, fuit nulla". Pero, por numerosos documentos se ve que el padre general (Mucio Vitelleschi) no aceptó esta opinión, y considerando válida esta congregación, responde a sus postulados y memoriales (ABZ. III, p. 364).

— Y, el postulado No. 5, dice: "Para el P. DIEGO (GONZÁLEZ) DE SALAZAR, se pide a V. P. la licencia que puede dar, para que pueda leer libros prohibidos, porque en aquellas partes remotas, para ocasiones que se pueden ofrecer, no hay quien tenga esta facultad; y el P. DIEGO SALAZAR es persona muy segura, docta, y calificador del santo oficio de la inquisición de México". Respuesta: "Concedo con gusto licencia a los PP. DIEGO DE SALAZAR, Lorenzo de Alvarado, Gerónimo Soriano y otra cuarta persona, a satisfacción del padre provincial, para que puedan leer los libros prohibidos, de que lleva lista el padre procurador, y en la forma, manera y limitación, que la sacra congregación de inquisición ha comunicado facultad al general de la Compañía, y no de otra suerte. Y concedo en lo dicho lo que puedo. Sólo advierto seriamente, usen los tales padres de igual privilegio, con el silencio y prudencia que es razón, para que se haga sin ofensión del tribunal de inquisición, y no haya ocasión de sentimientos" (ABZ. *Hist.*, III, 371).

1645 "Roma, 18 de Enero 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius, al P. Prov. Francisco Calderón): "El compañero de provincial, que lo será también como admonitor suyo, sea el P. DIEGO (GONZÁLEZ)

DE SALAZAR, prosiguiendo en su empleo" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP.GG.).

— "Roma, 31 de Enero 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. Sangrius, al P. Prov. Juan de Bueras): "Es materia de consuelo, haga con tanta satisfacción el oficio de compañero del provincial el P. DIEGO DE SALAZAR" (Ibid. Vol. V de mss., f. 61).

— "México, Nov. 19 1645" Como socio del provincial, firma la declaración del P. Juan de Bueras, sobre la duración del provincialato "casu mortis".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. V de Mss., f. 61).

— "Roma, 30 de Dic. 1645" "La poca salud con que quedaba el P. DIEGO DE SALAZAR, nos es de pena" (Sangrius a Bueras) (Arch. Prov. Isl. Coll. 1934, Vol. V de Mss., f. 74).

1647 "Roma, 30 de Enero 1647" "Sentido se ha la muerte del P. (Juan de) Sangüesa que era sujeto de muchas prendas, para servir a esa provincia: cualquier empleo ejercitará con satisfacción el P. DIEGO DE SALAZAR" (Carafa al P. Prov. Juan de Bueras) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V Mss., f. 120v).

1650 "México, Junio 11 1650" "Jueves 11, fue electo en la décima cuarta congr. prov. por compañero y sustituto del P. Baltasar López, elegido procurador a Roma" (Oviedo) *(Dicc. Univ.)* (Alegre: [II, 374] dice que fue elegido el 14) "Por segundo procurador el P. DIEGO GONZÁLEZ DE SALAZAR".

— (Versión de Martín de Guijo: *Diario...* Edic. de 1853, p. 119): "Miércoles, 15 de Junio de 1650 hicieron los religiosos de la Compañía de Jesús, su congregación, para nombrar procurador general para la curia romana; y fueron electos los PP. Baltasar López, catedrático que fue de Prima de teología, y actual secretario de la provincia, y DIEGO DE SALAZAR, catedrático de vísperas de teología, ambos doctísimos y criollos".

— (Error de Beristáin): "Habiéndose embarcado el P. Baltasar López, nombrado procurador a Madrid y Roma el año de 1650, *con su compañero* el P. DIEGO DE SALAZAR, ambos perecieron aquel año en el mar".

"Habiendo muerto el procurador del primer lugar, le fue forzoso emprender el viaje, al segundo que era el P. DIEGO GONZÁLEZ DE SALAZAR" (Oviedo).

1651 "Venerable jesuíta, llamado de todos 'ángel', por su amable condición, religiosas virtudes y eminente sabiduría" (Oviedo) *(Dicc. Univ.)*. "Su vida espiritual consistía en el beneplácito divino. Lo más estimable en él

era el esmero con que se dedicaba a la observancia de las reglas. De ordinario lo miraban como ejemplar, de quien se podía copiar la perfección de la vida religiosa. Procuró observar la voluntad de Dios toda su vida hasta la hora de su muerte, en que se le oyó decir, que si nuestro Señor le pusiera delante la vida y la muerte con opción de que escogiese, nada escogería, sino que en todo se remitiera el beneplácito divino. Al emprender el viaje a Europa como sustituto del procurador, decía muchas veces que sólo lo emprendía por la obediencia, y podemos decir que murió por ella".

Llegado a Veracruz para embarcarse, herido de un contagio que entonces inficionaba aquella ciudad, acabó en ella sus días, recibidos todos los santos sacramentos. Tenía 46 años de edad. "Fue su muerte a dos de Septiembre de 1651, con universal sentimiento de toda la provincia, por haber perdido un sujeto de tan floridas y bien fundadas esperanzas" (Oviedo) *(Dicc. Univ.).*

— (Versión de Martín de Guijo) (*Su Diario,* edic. Méx. 1853, pp. 176 y 187). "Salió el Aviso para los reinos de España a 30 de Abril de 1651 y en él se embarcaron los padres Diego de Salazar, sacerdote, y Gabriel de Espíndola, lego que ha estado en Roma, y van por procuradores de la Compañía de Jesús, en lugar del P. Baltasar López y su compañero que murieron antes de llegar a La Habana; el sacerdote es criollo, y el otro extranjero. Salió de la Veracruz a 12 de Mayo".

"Salieron de esta ciudad para embarcarse en dichas urcas los PP. Diego de Salazar, Presbítero, y Gabriel Espíndola, lego, que habían estado en la curia romana por procuradores de la Compañía de Jesús, por muerte del P. Baltasar López, que murió".

"Muertes de estos padres: Llegó nueva a esta ciudad de México, a 12 de Septiembre, de haber muerto en la Veracruz, los contenidos" (Martín de Guijo).

— (Versión de Alegre: II, 380) (ABZ. III, 202-203): "Muerto el padre Baltasar López, primer procurador, con su compañero, se dio providencia para que se embarcase por Abril de este año (1651), el P. Diego (González) de Salazar, elegido por segundo procurador en la misma congregación, y se le dio por compañero al H. Gabriel de Espíndola (sic. por Espínola). El viaje de éstos no fue más feliz que el de los antecedentes. A pocos días de llegados a la Veracruz tocados del contagio que había más de dos años hacía grandes estragos en aquella ciudad, pasaron de esta vida.

"Este mismo contagio que había prendido en el navío de flota en que iba el P. Baltasar López, causó la muerte a éste y a su compañero, que, sin reserva alguna se dedicaron al servicio de los apestados. Los asuntos todos de que iban encargados los padres procuradores, se encargaron al P. Lorenzo de Al-

varado, que para otros efectos había pasado a Europa desde el año de 1648". (Alegre: II, 380).

— Roma, 18 de Diciembre de 1651 (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "Acá habrá cuidado de informar al P. Diego de Salazar, de si el oficio de visitador de misiones sea perpetuo, y cuando llegare la respuesta de allá, se determinará lo que fuere del mayor servicio de nuestro Señor" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los GG.).

— "Roma, 18 de Diciembre de 1651" (2a. carta de esta fecha: Nickel a Rada) "Del P. Diego de Salazar, procurador de esa provincia, aún no sabemos que haya llegado a España; si viene presto podrá hallarse en la congregación general; el Señor lo traiga con salud y lo libre de los peligros y trabajos de su antecesor".

— "Roma, Diciembre 28" (Nickel a Rada): "Todos hemos sentido mucho la muerte del P. Baltasar López y de su compañero, por las razones que insinúa V. R., y por otras que se vienen a los ojos; el Señor los tenga en su santo reino, con los demás que han muerto en esa provincia".

— (Versión del P. Decorme: *La Obra...*, t. I, pp. 411, 419 y 541): (En la 411): "Parece que también murió de vómito en Veracruz el P. Diego González de Salazar, el 2 de Septiembre de 1651". (En la p. 419): "Murió de vómito en Veracruz al ir por obediencia de procurador a Roma en 1651". (Y en la p. 541): "Por el año de 1651, se dieron entre los nuestros los primeros casos de fiebre amarilla, que había traído a Veracruz, dizque un barco que conducía una cargazón de negros esclavos. Fue el caso que el P. procurador Baltasar López (que con un hermano iba a Roma), se dedicaron tan sin cuidado ni reserva a atender a los enfermos de dicho contagio que iban en el barco, que ambos murieron antes de llegar a La Habana. Igual suerte tuvieron otros dos que los sustituyeron en el oficio (P. Diego de Salazar y H. Gabriel Espínola) que fallecieron aun antes de embarcarse".

— Una carta escrita por el P. Matías de Bocanegra, con fecha en esta ciudad de México de 14 de Agosto de 1651, dirigida al P. Diego González de Salazar, religioso de la Compañía y procurador general que pasaba a Roma, en que le remite un escrito en latín, duplicado, en nombre de varios doctores sacerdotes, para que impetre de su Santidad (Inocencio X 1644-1655), letras apostólicas de confirmación de una congregación de sacerdotes, que pretendían fundar; y al pie del dicho escrito se halla el poder que los mismos sacerdotes daban al citado padre procurador. También le remite una carta duplicada que escribía a su Santidad el Sr. Arzobispo de Manila,

residente entonces en esta corte de México, sobre el mismo asunto; y una libranza de 50 pesos, para que se entregase a dicho procurador por D. Gaspar Rodríguez y Campí" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 94).

1652 "Roma, 20 de Junio 1652" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Andrés de Rada): "A todos nos ha causado grande lástima la muerte del P. procurador Diego de Salazar, que por haber acontecido tan inmediatamente a la del P. Baltasar López, y ser tal el sujeto, ha sido la pérdida, mayor y más sensible; sea el Señor bendito por todo, y supla la falta que nos harán, enviándonos otros, de las prendas que en sus hijos pide la Compañía" (Arch. Prov. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. GG.).

— "Roma, 20 de Junio de 1652" (Segunda de esta fecha): "El Memorial que entregó V. R. al P. Diego de Salazar "acerca de las misiones", aún no lo he recibido (Nickel a Rada).

— "Roma, 12 de Diciembre de 1652". "Las razones que movieron al P. Andrés de Rada y a casi todos los demás padres a resolver que después de la muerte de los dos padres procuradores, Baltasar López y Diego de Salazar, no se enviase otro a Roma" (Nickel al P. Prov. Francisco Calderón).

1656 (Noticia falsa de Martín de Guijo en su Diario de sucesos notables Edic. Méx. 1853, p. 336): "Provincial de la Compañía de Jesús. Lunes 3 de Enero de 1656, se hizo la congregación y abrieron el pliego los padres de la Compañía y vino reelecto el P. Salazar, que lo era actual, por tiempo de seis meses, y cumplidos éntre en el gobierno el segundo de la nómina" (Nota: No sabemos a qué se pueda referir este autor, porque el año de 1656, ni hubo congregación provincial, ni cambio de provincial. Probablemente se refiere al segundo procurador de la Congregación de 1650, que fue el P. Diego González de Salazar).

Referencias Biográficas

1 Acta original de la Congr. Prov. 13a. 31 Enero.-4 Febr. 1643.
2 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 207, 374, 379, 380.
3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.). *Hist...*, t. II, Roma, 1958, p. 447; tomo III, Roma 1959, pp. 202-203, 367, 371.
4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V Mss., ff. 12, 55v, 61, 64, 74, 120v.
5 Beristáin. *Bibliot. Hisp.-Americana.* Amecameca, 1883, t. II, Art. López, p. 177.

6 Boletín. AGN., México, t. XXVI (1955), Núm. 3, p. 509.
7 Carafa, Vicente, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 Enero 1647.
8 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio Ms. 1934, Elogio del P. Diego González de Salazar. Edic. Ms. 1940, p. 153. *La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. I, pp. 341, 411, 419, bajo el nombre de Diego de Salazar.
9 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.,* t. III, Méx. 1853, p. 639.
10 Florencia-Oviedo. Menologio de los varones más señalados. Méx. 1747. Sept. 2.
11 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 94.
12 Martín de Guijo, Lic. Gregorio. Diario de los sucesos notables en México (1648-1664). Edic. Méx. 1853, pp. 119, 176, 187, 336.
13 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada (o al que estuviere en su lugar) Roma, 18 Dic. 1651. (Dos).
Al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 20 Jun. 1652.
Al P. Prov. Francisco Calderón. Roma, 12 Dic. 1652.
14 Nómina del tribunal de la inquisición (1571-1646). Véase año 1642.
15 Sangrius, Carlos, Vic. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón, Roma, 18 En. 1645.
„ 31 Mzo. 1645.
„ 30 Dic. 1645.
16 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Cartas y respuesta:
Al P. Prov. Florián de Ayerbe Roma, 15 Ag. 1637.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe „ 30 Oct. 1637.
Al P. Prov. Luis de Bonifaz „ 30 Oct. 1638.
Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas „ 30 Oct. 1639.
„ 30 Oct. 1640.
Respuesta 7a. al Memorial del P. Pedro de Velasco 6 Abr. 1640.

GONZALEZ, ESTEBAN, H. C.

Biografía

1608 Incorporación final del H. C. Esteban González, año 1608.

(Cuaderno ms. de Formación de HH. CC. 1582-1623. Nº 40). (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. VII [1482]) (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G VII (1482).
2 Cuaderno ms. de Formación de HH. CC. 1582-1623. Nº 40.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767.

GONZALEZ, FRANCISCO, H. ESC.

Biografía

Nota: Hay otro H. Esc. homónimo, en el siglo 18.

1652 N. en la ciudad de Salamanca, Esp. (Villabona).

1675 "Llegó de España con 17 más de la Compañía, en 1675... 10 Hermano Francisco González de Velasco, estudiante filósofo, de edad de 23 años, natural de la ciudad de Salamanca" (Villabona, Manuel, S. J. Arreglos para la expedición a México, en 1675. Ms.) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13, 1504).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (Jun. 1960) APA-G. VII-13 (1504).
2 Villabona, Manuel, S. J. Arreglos de la expedición a México en 1675. Ms.

GONZALEZ, FRANCISCO, H. C.

Biografía

Téngase en cuenta que tanto en el siglo XVI como en el XVIII, hay varios homónimos Francisco González, todos distintos de éste.

El H. C. Francisco González, del siglo XVI, despedido de la Compañía por el P. Juan de la Plaza, pudiera ser éste, vuelto a recibir.

1644 "Roma, 20 de Febrero 1644" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz) "Los Hermanos 1) Juan Bautista Casoni,

2) Jorge de Lara, 3) Francisco González, 4) Luis Benítez, 5) Luis de la Peña, y 6) Francisco Alvarez, 'formentur'." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933, Vol. V. Mss., f. 26).

1694 (Nota: No sé si será este Hermano Francisco González el mismo que el año de 1694 sacó la certificación del bautismo del H. José Mateo, inglés, bautizado en Veracruz en 1681, cuando éste era candidato a la Compañía en 1694.

El documento dice así: "Para que conste, dí este testimonio de verdad, a petición de Francisco González, quien prestó voz y caución en nombre del contenido Jospeh Mateo que se hallaba en México), en dicha certificación, que es fecha en la Nueva Ciudad de la Veracruz, en 29 días del mes de Mayo de 1694 años".

(Véase documento íntegro en H. José Mateo, siglo 17).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, en Vol. VII de Mss., f. 107).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933, Vol. V de Mss., ff. 26; y Vol. VII de Mss., f. 107.

2 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 28 Febr. 1644.

GONZALEZ, MARTIN, H. C.

(1548-1600) († 52)

Biografía

Advertimos que en el índice de ABZ *Hist.,* t. I, se le llama Martínez González.

1548 El Hermano Martín González nació en 1548 en Pasarón, diócesis de Plasencia (Ayuso-Sánchez Baquero). Se confirma esta fecha por lo que dice el P. Polanco que en 1571 tenía 23 años de edad.

1549 "Natus in oppido Pasarón, dioecesis Plasentiae anno circiter 1549". (Zubillaga: M. M. I, p. 8) Y el Cat. de 1576 le pone que en esa fecha tenía 27 años. Según eso nació en 1549.

1559 El mismo escribe desde Cuenca a N. P. Gen. Francisco de Borja el 17 de Junio de 1569 que "se ha criado en la Compañía desde los once años" (i. e. desde 1559).

1565 El Catálogo de la provincia de Toledo (Tolet. 12, f. 110v), lo pone en Alcalá, y dice que entró a la Compañía el 2 de Diciembre de 1565. "Recibióse (dice) mochacho. Vase haciendo hombre, y con alguna satisfacción, fuerzas, salud y habilidad para cualquier oficio".

— "Admissus in Societatem mense decembri 1565, munia exercuit in collegiis complutensi" (Alcalá) ac conchensi (Cuenca) (Tolet. 12, I, ff. 71, 73).

— (Y en el Cat. Prov. Mex. 1576, dice): "Admissus in Societatem Compluti, anno 1565".

— (El Cat. Prov. Mex. de 1582): "Entró el año de 1565".

1568 "Simplicia vota Compluti anno 1568" (Cat. Prov. Mex. 1576).

— "Los votos simples los hizo en 1568" (Cat. Prov. Mex. 1582).

1569 El mismo escribe desde Cuenca a N. P. G. Francisco de Borja el 17 de Junio de 1569: "Ahora soy de 21 años. Tengo deseos de ir al Japón; ahora soy de la Compañía. Pido ir a ayudar a nuestros padres".

1570 Portero del colegio de Alcalá (Ayuso-Sánchez Baquero).

1571 (Escribe S. Francisco de Borja): "Para la misión de Nueva España he hecho elección de 12 que su majestad (Felipe II) pide. Son estos... Martín González, portero de Alcalá... de la provincia de Toledo" (Alegre: I, 47) (Gillow, 30).

— "Roma, 15 de Junio 1571" (Borja al provincial de Toledo Manuel López): (Hisp. 69, f. 86v): "De la provincia de V. R... Martín González, portero de Alcalá" (M. M. I, p. 10).

— "Roma, 15 de Jun. 1571" (Borja al Prov. de Castilla Gil González Dávila): (Hisp. 69, f. 86v) "De Toledo van el P. D. Pero (sic) Sánchez, por provincial y P. Eraso, los hermanos Camargo, Martín González y Lope Navarro" (M. M. I, 13).

1571 Madrid, 20 de Oct. 1571. Jhs. Recuerdos para el P. D. Pero Sánchez y los que con él van a la Nueva España... "Más irán cuatro hermanos coadjutores, Bartolomé Larios, Lope Navarro, Martín de Matilla y Martín

GONZÁLEZ, que se ocuparán en casa o fuera de ella, como a su superior pareciere" (M. M. I, 23). (Inst. 187, ff. 269-270).

1572 Sevilla 19 de Abril 1572 (De las cuentas de la Contaduría 304 pl. 89, p. 4, pl. 90, p. 2): "Al P. doctor Pero Sánchez, provincial de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España, y a Diego López Fonseca y a Pedro Díaz de Eraso (sic) y a Lope Navarro y a Alonso Camargo y a MARTÍN GONZÁLEZ, . . . que son los 14 religiosos de la dicha Compañía que el dicho doctor Pedro Sánchez llevaba consigo a la dicha provincia de N. E. en la flota de que era general Juan de Alcega, 155,040 maravedís, que los hubieron de haber por su comida y entretenimiento de 3,040 días que estuvieron en el colegio de la Compañía de la dicha ciudad de Sevilla. . . MARTÍN GONZÁLEZ desde el día 16 de Agosto hasta el 15 del mes de Abril, es decir 254 días" (M. M. I, pp. 36-37).

— Sevilla, 29 de Abril 1572 (De la Contaduría 304 pl. 9, p. 4, pl. 91 p. 2): "Al dicho Pero Sánchez. . . y MARTÍN GONZÁLEZ, religiosos de la C. de J. 135,000 maravedís, que hubieron de haber por su matalotaje, hasta la provincia de la N. E., a razón de 24 ducados a cada uno, como pareció que se les debía dar" (M. M. I, pp. 37-38) (ABZ. I, 105) (Glez. de Cossío: *Crónicas. . .*, edic. 1957, Méx., p. XVII).

— (Del P. Mariano Cuevas): "Los hermanos eran cuatro. . . el décimocuarto de los 15 primeros jesuítas que vinieron en 1572, MARTÍN GONZÁLEZ" (Pérez Rivas: *Crónica. . .*, I, p. 19).

1574 "De los cuatro hermanos coadjutores que habían venido de España, uno se empleó en la hacienda de Jesús del Monte, otro cuidaba de la huerta de S. Cosme, otro de la fábrica y corte de leña, cantera, etc., sólo el H. Lope Navarro. . . fue despedido de la Compañía" (ABZ. I, p. 144).

1576 (Del Catálogo): (Mediados de año) Núm. 28 H. C. MARTÍN GONZÁLEZ es sacristán; de buena salud; de ingenio agudo y rápido; y tiene talento (si se le permitiese) para los estudios (M. M. I, 225).

— "Roma, 7 de Noviembre de 1576" (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez): "Cuanto a los dos o tres hermanos legos que tienen partes para ser sacerdotes (los HH. Pedro Ruiz y MARTÍN GONZÁLEZ), y hacer fruto en servicio de Dios y de las ánimas, V. R. con sus consultores examinen bien los inconvenientes que puede haber; que cuanto a estos tres que V. R. nombra, yo me remito al P. (Juan de la) Plaza, que será presto en esa provincia, que haga lo que 'in Domino' le pareciere" (M. M. I, pp. 240-241) (Mex. 1, f. 17).

1577 "El 5 de Octubre de 1577 tuvo lugar la primera congregación provincial de México. El P. Pedro Díaz nombrado procurador en esta primera congregación, se puso en camino para Roma, con el Hermano Martín González, a fines del año de 1577. Veinte meses duró su expedición, pues no se presentó en México sino hasta Agosto 1579".

— "Tomó el P. Pedro Díaz por compañero al H. Martín González" (ABZ. I, 204) "El P. procurador Pedro Díaz con el H. Martín González, después de una larga detención, salieron de S. Juan de Ulúa, y con próspera navegación llegaron a Cádiz" (ABZ. I, 205).

1578 "Prevenidas pues las cosas y papeles necesarios, partióse nuestro procurador (P. Pedro Díaz) para Roma, luego, en Abril del 78 y escogió por su compañero al Hermano Martín González" (Relación breve).

— "En 1578 acompañó al P. Pedro Díaz cuando fue de procurador a Roma" (Ayuso: en Notas a Sánchez Baquero).

1582 "Item, 1,206 pesos, que, por libranza del dicho Alonso de Villaseca, pagó Miguel Martínez de Jáuregui, en la ciudad de Sevilla a los hermanos de la Compañía de Jesús: los 68 pesos, 6 tomines, al padre (sic) Martín González, y los 1,107 pesos al P. Pedro Díaz, como parece por las cuentas fenecidas por el dicho Miguel Martínez de Jáuregui en 7 de Junio de 1582, signadas de Pedro de Villalta, escribano de Sevilla" (M. M. II, 776) (Arch. Hist. Hda. Temporalidades, Leg. 256-3) "El H. Martín González, de N. E. volvió de compañero del P. Pedro Díaz" (M. M. II, 776).

— "Del Catálogo del P. Juan de la Plaza: 25 de Marzo 1582, H. C. Martín González" (M. M. II, 108).

— (Del Catálogo de la provincia 1582) (Mex. 4, ff. 15v-16v) "El H. Martín González de la diócesis de Plasencia: de 32 años, en mediana salud y fuerzas; entró el año de 1565; los votos simples los hizo en 1568" (Mex. 4, ff. 15v-16v) (M. M. II, 108).

1583 (Del Catálogo de 20 de Abril 1583) (Mex. 8, ff. 244-245v): "Catálogo de todos los que habitan en el colegio de México... Núm. 58. Hermano Martín González, portero" (M. M. II, p. 151).

1585 (Del Catálogo) (Mex. 4, ff. 22-37) (M. M. II, 748): "No. 52. Hermano Martín González, natural de Pasarón (Prov. de Cáceres) Diócesis de Plasencia, de 37 años; de fuerzas débiles; ingresó en 1565; votos simples en 1568, coadjutor, procurador".

1600 Murió en el colegio de México el 23 de Abril de 1600. (Glez. de Cossío. en Notas a Relac. Breve) (Ayuso-Sánchez Baquero, 175).

— "Que cuando esto escribo (dice el Anón. en Rel. Breve) ha pocos meses que falleció con gran ejemplo de paciencia y sufrimientos, con ocasión de una molesta y pesada enfermedad, en que mostró bien el apercibimiento que de matalotaje y virtud, en treinta años de religión, había prevenido para otra navegación más peligrosa. Y muy particularmente, cuanto por amor del Señor y ayuda de sus siervos, había trabajado en el aumento temporal de las haciendas de nuestra Compañía, con buena inteligencia del oficio de procurador, que hizo muchos años en este colegio de México, y de otros colegios y de toda esta provincia" (Anón. Relac. Breve 1602, pp. 43-44; y Nota 73. pp. 115-116).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, México, 1841, p. 47.

2 ABZ. *Hist...*, t. I, Roma, 1956, pp. 105, 144, 204-205.

3 Arch. Hist. de Hacienda. Temporalidades, Leg. 256-3.

4 AGI. (Arch. Gen. de Indias), Sevilla, Contaduría, 19 Abr. 1572, 304 pl. 89, p. 4. 304 pl. 9, p. 4, pl. 91, p. 2.

5 Astráin, Antonio. S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asistencia de España*, t. III, Madrid, 1909, p. 145.

6 Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J. *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.* México, edic. Patria, 1945, p. 175.

7 Borja, San Francisco de, S. J. Cartas:
Al P. Prov. de Castilla — Roma, Junio 15 1571.
Al P. Prov. de Toledo — Roma, Junio 15 1571.

8 Catálogo de Alcalá, Prov. de Toledo. 12. Fol. 110v.

9 Catálogos Prov. Mex. 1576, 1582 (del P. Plaza), 1582, 1583, 1585.

10 *Crónicas de la C. de J. en la N. E.* Edic. Univ. Nac. Autónoma, México, 1957, p. 7.

11 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.* Edic. El Paso, Tex. 1928, t. I, pp. 327, 520.

12 Gillow, Ilmo. D. Eulogio, Apuntes históricos. Diócesis de Antequera. México, 1889. Apéndices, p. 30.

13 González de Cossío, Francisco, Prólogo a Relac. Breve. Méx. Universitaria, 1945, pp. X, 43-44. 115-116. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de la C. de J. de N. E.* México, 1946, p. 38.

14 GONZÁLEZ, MARTÍN, *H. C.*, S. J., Carta a S. Francisco de Borja, Cuenca, Esp. 17 Jun. 1569.
15 Hisp. 69, f. 86v.
16 Instr. (Roma) 187. ff. 269-270.
17 MERCURIÁN, EVERARDO, GEN. S. J., Carta al P. Pedro Sánchez. Roma, 7 Nov. 1576.
18 Mex. 4 ff. 1, 15v.-16v., 17-21, 22-37.
8 ff. 244-245v.
19 Mon. Mex. S. J. t. I, Roma, 1956, pp. 8, 10, 13, 23, 36-38, 218, 225, 240.
t. II, Roma, 1959, pp. 54, 108, 151, 748, 776.
20 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...* t. I, Méx. 1896, p. 19.
21 Tolet. 12 ff. 71, 73, 106, 109v., 113v., 115v.
22 Universidad Nac. Autónoma, Méx. *Crónicas de la C. de J. en la N. E.* México, 1957, Prólogo de Francisco González de Cossío, p. VII.

BIBLIOGRAFÍA

1569 Carta del H. MARTÍN GONZÁLEZ al P. Gen. Francisco de Borja. Cuenca, 17 Jun. 1569. (Ayuso-Sánchez Baquero, Notas a *Fund.* Méx. 1945, Apéndice I, 175).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 AYUSO, FÉLIX, S. J. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.* Edic. México, Patria, 1945, Apéndice I, p. 175.

GONZALEZ, TOMAS, P.

(1598?-1659) († 61)

BIOGRAFÍA

1598? "Ortus in Villa de Villafranca de Corneja in Hispania" (El mismo en el título de sus obras. Berist.).

1614? Religioso de la C. de J. (Berist.).

1616? Votos del bienio.

1616-25 Estudios de humanidades en que sobresalió. De filosofía y teología. Se habrá ordenado de sacerdote y hecho su tercera probación.

1621 Publica la primera vez su *Retórica* en México, en 1621. (Cf. Bibliogr.).

1625 "Roma, 16 de Marzo de 1625". "Acá en Roma están los exámenes de los PP. THOMÁS GONZÁLEZ, Juan de Figueroa, Juan de Burgos, Castroverde y Aranda" (Vitelleschi, al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 16 de Marzo 1625).

1621-1641 Desde 1621 en que publicó su "Retórica" hasta el de 1641, es decir por el amplio espacio de 20 años sin duda estaba entregado a la enseñanza de la retórica en nuestro colegio de S. Pedro y S. Pablo, que es lo que dice Beristáin: "Fue por muchos años maestro de retórica en el colegio de S. Pedro y S. Pablo, de México".

1641 Parece que dejó la enseñanza oral para dedicarse a pulir sus libros: "Olim, (dice él mismo) in mexicana ipsius Societatis Jesu academia professor".

— "Roma, 30 de Noviembre 1641. El P. TOMÁS GONZÁLEZ pide licencia para que se revea un tomo de epigramas y de otras poesías latinas, con oraciones de la misma lengua, declaración del sintaxis, etc. V. R. (P. Prov. Andrés Pérez Rivas) se le pida y con secreto se le encargue a tres personas de toda satisfacción en la facultad, y los dos pueden ser los PP. Horacio Carochi y Francisco Jiménez Jilot; y si la obra se aprueba, por buena, podrá V. R. dar licencia para que se estampe; de otra manera, no" (Vitelleschi al P. Prov. Pérez Rivas) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V. Mss. p. 10).

1645 "Roma, 31 de Marzo 1645. Se aprueban unos dos tratados que envió el P. TOMÁS GONZÁLEZ, uno de una Retórica y el otro de la Quantidad de las sílabas, etc. V. R. (P. Prov. Juan de Bueras) le dé licencia para que los estampe, advertido de lo que se dice" (Sangrius, Vic. Gen. al P. Bueras) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V Mss., f. 68v.).

1646 "Primarius elocuentiae professor" (Del título de sus obras).

— "GONZÁLEZ, TOMÁS, humanista del siglo XVII, murió en México en 1659, escribió de *Arte Rhetorica,* Méjico, 1646, completó con nuevos autores el *Tesoro hispano-latino del P. Pedro de Silas*" (Menéndez y Pelayo).

1648 "Roma, 30 de Noviembre de 1648. En una de 30 de Enero de este año, avisé a V. R. (P. Prov. Pedro de Velasco) de algunas licencias que he concedido al P. TOMÁS GONZÁLEZ, para que, no hallándose inconveniente, pudiese volver a imprimir un libro del P. Bernardino de Llanos, y para sacar tam-

bién a luz obras suyas propias, de humanidad; ahora le vuelvo a dar licencia al mismo para que haga nueva impresión del vocabulario del P. Bartolomé Bravo, no habiendo inconveniente considerable, como creo que no le hay" (Carafa, Vicente, al P. Prov. Pedro de Velasco) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V. Mss. f. 227).

1649 "Roma, 20 de Diciembre 1649. Muestra deseo el P. Tomás González de vivir en el colegio de México lo que le queda de vida, y alega motivo para que se le conceda, que ha enseñado letras humanas 29 años (i.e. desde 1620) ; por sólo este título, aunque no hubiera otro, le es debido cualquier favor. Ruego a V. R. (P. Prov. Andrés de Rada) se lo haga, no hallando inconveniente" (Montmorency, Secretario Gen. S. J. al P. Provincial) (Arch. Prov. Isl. Coll. [1934]. Cuaderno Ms. No. 228).

1651 "Roma, 30 Jun. 1651. Ya se escribió que el P. Thomás González, a título de haber leído las letras humanas, más de 28 años, pedía que no se le mudase de México, y se encargó que en cuanto se pudiese sin inconveniente, se atendiese a su consuelo. Lo mismo encargo ahora a V. R." (Nickel a Rada) (Arch. Prov. Isl. Coll. Ibid.).

— "El P. Tomás González en 1651 llevaba 28 años de enseñanza en los colegios" (Dec... *La Obra...* I, 150).

1652 Maestro de retórica en el colegio de la misma Compañía, de México. (Del título de sus obras).

— "Roma, 12 de Diciembre de 1652. Grande compasión nos causa el trabajo o locura del P. Tomás González" (Nickel a Calderón, Francisco, Prov.).

Referencias Biográficas

1 Andrade, Vicente de P. (Cango.). *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. ed. México, 1899, No. 307, pp. 239-240.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V de Mss. ff. 10, 227.
Y Cuaderno No. 228 de Mss.

3 Beristáin, *Bibliot. Hispano Americana.* Amecameca, 1883, t. II. González, Tomás.

4 Decorme, Gerardo, S. J. *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia,* t. I, México, 1941, pp. 150-151, 505.

5 Montmorency, Florencio, Vic. Gen., S. J.
Carta al P. Prov Andrés de Rada. Roma, 20 de Dic. 1649.

6 Nickel, Gosvino, Gen. S. J., Cartas:
Al P. Prov Andrés de Rada — Roma, 30 Jun. 1651.
Al P. Prov. Francisco Calderón — Roma, 12 Dic. 1652.
7 Pimentel, Francisco, *Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México*. En *Obras completas,* México, 1903-1904.
8 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J., Cartas:
Al P. Prov. Juan Laurencio — Roma, 16 de Marzo 1625.
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas — Roma, 30 de Nov. 1641.

Bibliografía

1621 Pater Thomas González. *Retórica*. (Sic). Mexici, 1621. (Memoria de los libros de Hipólito Rivera, librero, hecha por mandado de los señores inquisidores de esta Nueva España, en 6 de Oct. de 1655) (AGN. México, Ramo Inquisición t. 438) (Bol. AGN. México, t. X, [1939], Núm. 4 p. 768).

1623 Floresta Latina. En México, año 1623. Por Juan de Alcázar. (Bol. AGN. Méx. t. X, [1939], pp. 814 y 842).

S. f. "Florilegio de gramática" (Bol. AGN. Méx. t. X [1939] No. 4, p. 734).

S. f. "Grammatica. Liber V. De Syllabarum Quantitate" Ms. (Ibid. p. 854) (Memoria de los libros de Paula Benavides. Lista entregada a la inquisición en 1660).

S. f. "Grammatica. Librito de Sintaxis y construcción de verbos" (Ibid. 850).

S. f. "Grammatica. Libros varios de gramática" (Ibid. p. 735).

S. f. "Liber de Eppittetis", Mexici, 8o. (Berist.).

S. f. "De porticis locutionibus ordine alphabetico" Mexici, 8o. (Berist.).

1632 "Solutae Orationis Fragmenta ad usum Scholarium Latinitatis et Rhetoricae" Mexici, per Franciscum Salvago, 1632. in 8o. que sólo hemos visto citada. (Uriarte: *Anóns.,* t. II, No. 2096, p. 188).

1633 "Podríamos catalogar aquí los siguientes *Anónimos* del S. XVII, que probablemente se refieren a las mismas obras de nuestro P. Tomás González: 'Florilegium ex amoenissimis tam veterum quam recentiorum Poetarum hortulis, ad usum Mexicanae studiosae juventutis collectum' " Apud

Franciscum Salvago, 1633, in 8o. El mismo Uriarte dice: "Es tal la correspondencia con los 'fragmentos' de que hablamos en el No. 2096, que casi puede asegurarse que forman entre los dos una verdadera colección de Oradores y Poetas" (Uriarte: *Anóns.,* t. II, Madrid, 1904, 308-9) Damos en seguida otras ediciones que hemos encontrado:

1635 "Florilegio en México" por Francisco Sálvago. Año 1635. (Bol. AGN. Méx. t. X [1939] p. 873).

1636 "Florilegium Poetarum". Mexici, 1636 (Ibid., p. 758).

— "Florilegio en latín" México, 1636 (Memoria de los libros de Juan de Rivera, librero) (AGN. México. Ramo Inquisición, t. 585).

— "Florilegium sine autore" (sic, por auctore), México, por Francisco de Salvago, 1636. (Ibid. Ramo Inquisición, t. 581).

1640 "Explicación de las sílabas sobre el libro quinto de Lebrija" por el P. Tomás González. En 8o. Impreso en México, por Ruiz, 1640. Reimpreso varias veces. (Berist.) (Andrade).

1641 "En el libro *Solutae orationis fragmenta* Edic. Méx. 1641, hay un catálogo de algunas voces difíciles, por el jesuita, Tomás González" (Icazbalceta) (Andrade).

— "Epigrammata aliqua, quae ad faciliorem Epigrammatis componendi usum adolescentibus Poeticae facultatis candidatis, perbrevi hoc florum fasciculo ex amoenissimo Parnasi Viridario accurate decerpto proponuntur. Per Patrem Thomam González Societatis Jesu olim in Mexicana ipsius Societatis Academia eloquentiae professorem. In gratiam studiosae juventutis inter texto concinnatoque" (Un grabado de una jarra con flores; arriba en el centro JHS. Cum licentia. Mexici. Ex Officina Viduae Bernardi Calderón. Per Petrum de Quiñones) Seis fojas con epigramas. En la p. 7, "Epitaphia" (Andrade, el cual le asigna el año 1641).

De esta obra escribe el P. Gen. Mucio Vitelleschi, de Roma, el 30 de Noviembre de 1641: "El P. Tomás González pide licencia para que se revea un tomo de 'Epigramas' y de otras poesías latinas, con oraciones de la misma lengua, declaración del Sintaxis etc. V. R. (P. Prov. Andrés Pérez de Rivas) se le pida, y con secreto se le encargue a tres personas de toda satisfacción de la facultad, y los dos pueden ser los PP. Horacio Carochi y Francisco Jiménez Jilot; y si la obra se aprueba por buena, podrá V. R. dar licencia para que se estampe; de otra manera, no" (Vitelleschi al Prov. Pérez Rivas) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. Mss. f. 10).

— Versión de Uriarte: Anóns. II, No. 2096: "Solutae Orationis Fragmenta". Con licencia del excelentísimo señor virrey de la Nueva España, Marqués de Cerralvo (lo fue de 1624 a 1635) fecha en 11 de Agosto de 1632. Con aprobación dada del P. Guillermo de los Ríos, de la Compañía de Jesús. En México. En la imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, año de 1641. Por Pedro de Quiñones. (Al fin:) Cum licentia, partim per Didacum Gutiérrez. Apud Viduam Bernardi Calderón. En 8o. de 52 ps. ¿El P. TOMÁS GONZÁLEZ?

"¿Ce recueil, qui est une reimpression, ne serait-il du Pere GONZALEZ?" pregunta Sommervogel (III, 1585; Cf. IX, 1318) "Parece que sí, pues era él el que enseñaba retórica por este tiempo en el colegio de México, y por los mismos años publicaba una porción de obras de la misma especie para uso de las escuelas" (Uriarte: *Anóns.,* t. II, No. 2096).

— "El P. TOMÁS GONZÁLEZ es el editor de *Thesaurus Poetarum,* in gratiam juventutis Poetices studiosae defossus a patre Petro Salas, S. J. Libri primus et secundus. Huc accesserunt aliqua aliorum auctorum opera. Mexici, apud Franciscum Robledo. Anno 1641" Dos tomos en 8o. de 108 y 222 ps. s. las hs. p.n. Au deuxieme fol. la permission: "Dio licencia al P. TOMÁS GONZÁLEZ, de la Compañía de Jesús, para hacer imprimir. . . un libro intitulado *Thesaurus,* el cual libro compuso el P. Pedro de Salas. Au verso l'approbation du Pere Louis de Molina, S. J. qui nomme aussi le Pere GONZÁLEZ, dice Sommervogel en la descripción que hace de esta reimpresión mejicana" (III, 1586) (Uriarte: *Anóns.* II, No. 3686).

1645 "*Roma,* 31 de Marzo de 1645. Se aprueban unos dos tratados que envió el P. TOMÁS GONZÁLEZ: uno de una Retórica, y otro De la Quantidad de las sílabas etc. V. R. (P. Prov. Juan de Bueras) le dé licencia para que los estampe, advertido de lo que se dice" (Sangrius a Bueras) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. de Mss. f. 68v.).

1646 "De Arte Rhetorica Libri tres, Per Dominum THOMAM GONZALEZ Societatis Jesu, primarium eloquentiae professorem in collegio mexicano ejusdem Societatis, ortum in Villa de Villafranca de Corneja, in Hispania. Huc accessit gemina Syllabae explicatio, examusim elaborata, judicii trutina accurate perpensa. Anno 1646 Mexici, apud Joannem Ruyz" (Berist.) (Andrade).

Nota: El texto desde la foja 1 a la 55. A la vuelta: dos epigramas. Sigue lo siguiente: "Summa totius Rhetoricae, per Patrem THOMAM GONZÁLEZ, Societatis Jesu, in collegio mexicano ejusdem Societatis Professorem, ortum Villae de Villa Franca de Corneja, in Hispania. Con licencia de su excelencia el señor virrey D. García Sarmiento (el Conde Salvatierra, 1644-1648)

y del Ordinario, y de nuestro padre provincial Pedro de Velasco. En México, por la Viuda de Bernardo Calderón. Año 1646. Texto en 23 ff. de nueva numeración; a la vuelta de la última otra (sic) Epigrama latina; y en otra foja, las erratas" (Andrade) (Dec. *La Obra,* I, 151).

— "Padre Tomás González. *Retórica.* Mexici, Apud Joanem (sic) Ruiz. 1646. (De la Memoria de los libros de la Librería de Paula Benavides, viuda de Bernardo Calderón; entregada a la Inquisición en Noviembre de 1660, para su aprobación" (AGN. Ramo Inquisición, t. 581) (Bol. AGN. Méx., t. X, 1939, No. 4, p. 862).

— "González, Tomás, humanista del S. XVII, m. en Méjico en 1659. *Escribió* de *Arte Rhetorica,* Méjico, 1646, completó con nuevos autores el *Tesoro hispano-latino del P. Pedro Salas*" (Menéndez y Pelayo en *Bibliografía hispanolatina clásica.* Mss. p. 785) (Cascón, Miguel, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez y Pelayo,* Valladolid, 1940, 553).

1648 "Roma, 30 de Noviembre 1648. En una de 30 de Enero de este año avisé a V. R. (P. Prov. Pedro de Velasco), de algunas licencias que he concedido al P. Tomás González, para que, no hallándose inconveniente pudiese volver a imprimir un libro del P. Bernardino de los Llanos, y para sacar también a luz algunas obras suyas propias de Humanidad; ahora le vuelvo a dar licencia al mismo para que haga nueva impresión del Vocabulario del P. Bartolomé Bravo, no habiendo inconveniente considerable, como creo que no le hay" (Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 30 Nov. 1648) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V de Mss. f. 190).

1652 "De Arte Rhetorica" (Nueva edición de la del año 1646. Impr. en 1652, apud Viduam Bernardi Calderón) (Berist.) (Andrade) "Dice el Dr. de León que en su ejemplar hay una foja suelta, que, dentro de un marco tipografiado, en cada uno de los lados se lee un dístico latino: tiene un grabado de una virgen sobre una ciudad" (Andrade).

— "Explicación de las Syllabas sobre el Libro quinto de Antonio de Nebrija, por el P. Tomás González, de la Compañía de Jesús, Maestro de Rhetorica (sic) en el collegio (sic) de la misma Compañía, de México. Natural de la Villa de Villa Franca de Corneja, en España. Con licencia, en México, por la viuda de Bernardo Calderón" (Bibliot. del Dr. de León) (Andrade).

— "Padre Tomás González. Libro quinto de Antonio de Nebrija. Explicación de las sílabas. En México por la Viuda de Bernardo Calderón" (Bol. AGN. Méx. t. X [1939] No. 4, p. 863).

1653 "Summa totius Rhetoricae" per Patrem Thomam González, Societatis Jesu, in Collegio Mexicano ejusdem Societatis Eloquenciae Professorem, ortum in villa Villafranca de Corneja, in Hispania. Con licencia. En México, "por la Viuda de Bernardo Calderón, año de 1653" (Andrade: Núms. 422, 485).

— "Epigrammata" quae ad faciliorem Epigrammatis componendi, usum adolescentibus Poeticae facultatis candidatis proponuntur. "Mexici, ex officina Bernardi Calderón, 1653, 8o." (Berist.).

1683 Beristáin anota otra edición del *Arte Rhetoricae* en este año de 1683.

1714 "Y otra de 1714" (Berist.).

1722 "Florilegium Oratorum ad ussum studiosae juventutis, per Congregationem B. M. V. Anuntiatae in Societatis Jesu Gymnasiis, authoritate (sic) apostolica instituta, in lucem editum. Anno 1722. En México, en la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera". En 12., de 166 ps., s. las hs. p. n. (Uriarte. *Anóns.* t. II, Madrid, 1904, No. 2601-II).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. (Cango.), *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.* 2a. ed. México, 1899, Núms. 242, 252, 256, 307, 402, 403, 422, 485.
2 Arch. Prov. Mex. S. J. Isl. Coll. 1935. Vol. V. Mss. ff. 68v., 190v.
3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, tt. 438, 581, 585.
4 Beristáin, *Bibliot. Hispanoamericana.* Amecameca, 1883, t. II, p. 45.
5 Bol. AGN. Méx., t. X (1939), No. 4, pp. 768, 862, 863.
6 Carafa, Vicente, Gen. S. J., Cartas:
Al P. Prov. Pedro de Velasco (extraviada) Roma, 30 Enero 1648.
" " " " Roma, 30 Nov. 1648.
7 Cascó, Miguel, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez y Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 553.
8 Icazbalceta: *Obras.*
9 León, Dr. de, *Biblioteca.*
10 Memoria de los libros de Juan de Rivera, librero de México. Oct. 1655.
11 Memoria de los libros de Paula Benavides. Lista entregada a la inquisición para su aprobación. México, 1660.
12 Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Bibliografía hispano latina clásica,* Mss. f. 785.

13 Sangrius, Carlos, *Vic. Gen.* S. J., Carta:
Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 31 Marzo 1645.
14 Sommervogel, S. J., *Bibliotheque de la C. de J.*, t. III, 1585 y 1586; t. IX, 1318.
15 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos,* t. II, Madrid, 1904, Núms. 2096, 3678.
16 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J., Carta:
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 30 Nov. 1641.

GORETTI, LORENZO, P.

Biografía

Nota: Este P. Lorenzo Goretti, de paso para Filipinas, estuvo un año en México, 1621-1622.

1622 "Pondré fin a esta relación (dice el P. Alonso de Humanes, provincial de Filipinas, en su Anua de 1623) con la suave memoria de nuestro Beato padre Bernardino Realino, que en la navegación que hicimos por el Pacífico, entre tantas muertes (sólo de los nuestros perecieron cuatro en la travesía), dio milagrosamente las vidas a dos de los nuestros, causando en todos consuelo grande por las tristezas que, con las pérdidas de tantos nuestros, y pocas esperanzas que de los presentes había.

"El primero fue el P. Lorenzo Goretti, italiano de la provincia de Venecia, que, en llegando a Sevilla, adoleció gravemente, si bien con confianza de volver a su antigua salud, por la intercesión del santo padre Realino, cuya reliquia se colgó del cuello, y, habiéndole desahuciado ya los médicos, la misma noche que los de casa entendían había de morir, le vino un dulce sueño (habiendo muchos días que no podía dormir) y despertando de él después de largo espacio, se halló bueno, diciendo y contestando a voces dos médicos que le curaban, y todos los padres de aquel colegio de Sevilla, 'que había sido milagro', y para memoria del cual, se pintó una imagen del santo y puso en el colegio, que sirvió también para ejercitar en todos los demás su santa devoción" (Humanes, Alonso, S. J. Anua Ms. de Filipinas, 1623. f. 14) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Historia) (Sin catalogar).

Referencias Biográficas

1 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Historia sin catalogar.
2 Humanes, Alonso, S. J. Anua Ms. de Filipinas. Año, 1623, f. 14.

GRAVINA, PEDRO, P.

(1575-1635) († 60)

Biografía

1575 Natural de Italia (Berist.). N. en 1575 (Dec.).

— Entresacó Dios para operario de su viña al religiosísimo padre Pedro Gravina, desde Italia, de donde era natural. (Nieremberg III, 423).

— "Entre los operarios y ministros de esta viña, podemos contar al religiosísimo padre Pedro Gravina, a quien condujo Dios, sacó y trujo desde Italia, de donde era natural" (Pérez Rivas: *Triunfos,* III, p. 125).

— "El P. Pedro Gravina, jesuita italiano, que por 30 años vivió en el apostólico ministerio de las misiones" (Oviedo) *(Dicc. Univ.).*

— "Murió el P. Pedro Gravina en 1635, de 60 años de edad" (Ibarra). Sg. ésto, N. en 1575.

1576 "N. en 1576. *(Dicc. Porrúa* [1964] p. 635) N. en Terme, Sicilia, Italia".

— "El P. Pedro Gravina, N. en Terme Sicilia, Italia, hacia 1576" (Burrus en ABZ. *Hist.,* t. II, p. 435, Nota 20).

1598 Por 1598 conjeturamos que se ordenó de sacerdote.

1601 ? "Entró ya sacerdote a la Compañía, dando muy grandes muestras de la fervorosa vocación con que le llamó nuestro Señor, y resignando totalmente su voluntad en la del superior" (Nieremberg).

1604 "Entró a la Compañía a la edad de 29 años" (Burrus: ABZ. II, p. 435, nota 20).

— "Echando de ver el provincial la madura y aventajada virtud del novicio, y que estaba tan bien fundada, que era como de quien hubiera vivido muchos años en la religión, con particular moción del cielo, determinó enviarle a las misiones de Cinaloa (sic), *con sólo un año* de *noviciado,* acción no usada en la Compañía, que, después de dos años de noviciado, suele hacer otras muchas pruebas de sus sujetos, y más para emplearlos en misiones. Pero

aquí disponía y obraba Dios, y bien lo confirmó la experiencia y el suceso" (Nieremb. III, 423). "Salió el novicio a ejecutar su obediencia con grande alegría de su corazón, y con deseo de ocupar toda su vida en doctrinar pobres indios, como lo hizo" (Nieremberg).

— "Jesuita de la provincia de México" (Berist.).

— "Un sacerdote italiano, que apenas mascullaba el español, ya de 40 años de edad(sic. Decorme, pero sólo tenía 30) al parecer de virtud maciza, presentándose al noviciado de Tepotzotlán, debió de dejar perplejos a un maestro de novicios y a un provincial de normales alcances. Así es que al año de noviciado lo enviaron a ver lo que hacía entre los bárbaros, en compañía de su paisano el P. Andrés Tutino de conocida rigidez religiosa; los oficios humildes, las pruebas de toda clase no le escasearon en aquel 'su segundo año de noviciado' y su temple de acero resistió a todo, y se mostró aún más rico, variado y humano que el de su maestro" (Decorme: *La Obra.* II, 125).

— "Empezada la conversión de los bamopas, acaxés, xiximies por el P. Hernando Santarén en 1599, vinieron cinco años después (1604) en su auxilio los PP. Alonso Ruiz, Andrés Tutino, Pedro Gravina, Florián de Ayerbe y otros, que penetraron en todos los rincones de la sierra de Topia y S. Andrés y formaron los pueblos que duran hasta la fecha" (Dec. *Los Jes. en Méx.* Opúsculo de 1944, p. 15).

1605 El P. Francisco de Ibarra (que fue el que escribió en 1635 la necrología del P. Pedro Gravina), nos dice que ese año tenía de religión, como 30, los cuales había empleado todos en las misiones, menos el primer año de noviciado".

— "Entró a la Compañía de Jesús en 1605" (Porrúa: *Dicc. Méx.* 1964, p. 635).

— "De los 30 que vivió en la religión, todos, menos uno que gastó en el noviciado, los 29 en estas misiones de la Sierra" (Ibarra, Francisco: Necr.).

1606 "Cuando llegó a las misiones, le pusieron los superiores por compañero, de un padre que administraba el partido de S. Gregorio de la Sierra, que, viéndole novicio, y él, por otra parte era religioso de rígida observancia, quiso probarle y experimentar el caudal de virtud para el empleo a que venía señalado, ocupándole en los ejercicios más humildes que se ofrecían en casa y fuera de ella, a que acudía *el buen padre novicio* con grandes muestras de alegría, presteza y prontitud, añadiéndosele las reprensiones y advertencias que se podían dar al más humilde de un noviciado, las cuales lle-

vaba con gran serenidad de ánimo, sin género de sentimiento y con grande edificación de todos los que lo veían tan rendido y humilde" (Nieremberg).

(Notemos que Nieremberg copia casi a la letra la carta necrológica del P. Francisco de Ibarra, que trae Pérez Rivas en sus *Triunfos*... III, 126. Edic. Méx. 1944).

— (Versión de Decorme): "La vida que allí llevó durante 29 años, causaba admiración al mismo P. Hernando de Santarén. Acompañado, comía como los demás, pero solo, en sus viajes, se contentaba con la comida de los indios, o un poco de esquite, o maíz tostado; añadiendo a ésto, ayunos rigurosos en adviento, cuaresma o vísperas de las festividades de la Virgen o del Santísimo Sacramento".

"Andando en mula todo el año por caminos y despeñaderos horrorosos, entre la nieve en los montes, a los soles tropicales en las hondonadas, dejaba a la mula andar a su talante, los ojos levantados al cielo en alta contemplación, rasguñada la cara con las ramas que topaba, protegido, sin duda, de un ángel, que velaba por su vida. Atravesando una vez el P. Gravina del puesto que llaman Banone, al pueblo de S. Gregorio por sierra asperísima, llegando a un paso de profundidad tremenda, se levantó la mula en que iba en dos pies, y dando una vuelta en redondo, sacó al padre Gravina de la silla y lo dejó colgado de un estribo, y colgado de él, dio otra vuelta la mula en el aire, y lo arrojó de la otra parte del despeñadero en salvo, cortándose la arsión como si la hubieran cortado con un cuchillo, quedó el padre sin lesión alguna" (Dec. *La Obra*... II, 125-126).

— "No bastando al P. Pedro Gravina la oración continua que tenía en medio de sus ocupaciones, gastaba gran parte de la noche en ella, y cuando le vencía el sueño, se acostaba en unas tablas, o en el suelo, a tomar breve descanso. En ella le vio el P. Hernando de Santarén, lleno de resplandeciente luz; lo mismo que el capitán del presidio de S. Hipólito que le trató muchos años y le hospedó en su casa. Y en cierta ocasión el mismo capitán D. Bartolomé Suárez que tuvo que ir a pelear con los rebeldes tepehuanes, en un recio combate en Tenerapa, alzando la visera, se le apareció, azotándose y rogando a Dios por su triunfo, como lo alcanzó luego, del enemigo" (Dec: Ibid.).

"La opinión que toda la gente de la Sierra (lo mismo indios que españoles, que misioneros) tenían del P. Pedro Gravina, era de un santo; siendo de todos el consuelo en sus aflicciones, dudas y apuros. Cuando se juntaban los padres cada año a hacer los ejercicios, asistía el padre a todas las misas, y quería siempre decir la última" (Dec. *La Obra*... II, 125-127).

— "Entre los misioneros de los xiximes, podemos contar al P. Pedro de

Gravina, que por casi 30 años se empleó en cultivar esta gentilidad y plantar en ella una de las más bien logradas cristiandades. Porque aunque es verdad que el bendito padre Hernando de Santarén trabajó en ella los tres postreros años de su vida (1613-16), pero después de él extendió, perfeccionó y sustentó por los años dichos esta cristiandad el P. Pedro Gravina, padeciendo inmensos trabajos en esta empresa. De cuya vida y heroicas virtudes dará razón el P. Francisco de Ibarra (superior que fue del P. Gravina) y de toda la misión de S. Andrés, dando juntamente cuenta de la muerte de este santo misionero, al P. Provincial, como se usa en la Compañía. . .

"Para mejor ayudar a los prójimos aprendió tantas lenguas cuantas hubo menester: la castellana, para los españoles de los reales de minas; la mexicana para los indios laboríos; la acaxée y la xixime, y estas dos últimas con tanta elegancia, que las sabía mejor que muchos de los mismos naturales, y compuso arte muy perfecto y vocabulario de la última, por el cual se han gobernado los que después han entrado a doctrinar estas gentes. Y aunque el padecer tantas incomodidades y trabajos de caminos, tan ásperos y dificultosos en tan continua peregrinación de tierra tan destituida y pobre de sustento, caminando en casi continuos peligros de la salud y la vida, sujetos a rigurosísimos calores en unas partes, y otras a nieves y fríos, esto era equivalente a las penitencias más rigurosas de los desiertos: con todo, el padre las aumentaba con sus disciplinas y cilicios que eran continuos, y el dormir sobre una tabla o sobre un cuero de vaca. Y cuando llegaba a paraje donde había españoles que le forzaban a que descansase en cama, aunque admitía (para disimular su mortificación) pero no la usaba. Su ordinario sustento era lo que llaman esquite, que es maíz tostado, y el potaje, yerbas y manjares groseros y pobres, de los indios. Si algunas veces comió carne o pescado, era en ocasión de concurso y forzosa, para evitar la nota, y acomodarse a sus hermanos. Aunque su vida era un particular ayuno, todavía lo guardaba con particular rigor el adviento, los sábados, vísperas de festividades de la Virgen santísima entre año, con quien tuvo muy regalada devoción, y con el santísimo sacramento. Y, cuando en ese tiempo se hacían las juntas (a que concurren todos los padres de la misión) había de oír primero todas sus misas, y él se quedaba para la última. . .

"En los caminos, con achaque de que se cansaba la mula, se apeaba de ella y caminaba a pie, yendo los indios que le acompañaban, a caballo, y echaban de ver que a trechos se paraba e hincado de rodillas, hacía oración. Los ratos que caminaba a mula (afirmaron los indios y algunos soldados que le acompañaron) que iba puesto el corazón en Dios, de suerte que dejaba ir a la cabalgadura, por donde le quería llevar; a cuya causa andaba de ordinario el rostro acardenalado y herido de las ramas y espinos en que topaba". . .

(Ibarra, Francisco, S. J. Carta necrológica).

1607 Habrá hecho los votos del bienio.

— "Le habían encargado los superiores (dice Pérez Rivas: *Triunfos,* III, 126) la doctrina y partido de los xiximes, de cuyos caminos ásperos, tierras, montes, quebradas y ríos, es bien notorio en esta tierra. Por los cuales anduvo caminando y peregrinando por tiempo de casi 30 años, porque su fervor en ayuda de los prójimos fue indecible, no perdonando a trabajo ni rehusando dificultad alguna en orden a llevarlos al cielo. Y con esto se dicen por mayor y en general los trabajos que padeció y sufrió por Dios y sus hermanos el P. Pedro Gravina".

— "Casi 30 años sirvió a la gentilidad" (Florencia).

— "Vivió santamente 35 (sic) años entre los xiximes" (Berist.).

— "Aprendió cuatro idiomas de los gentiles" (Berist.) (Nieremberg).

— "Gastó en estas misiones de la Sierra de S. Andrés, 30 años" (Ibarra).

— (Pérez Rivas:) "Para mejor ayudar a los prójimos aprendió tantas lenguas cuantas hubo menester para poder repartir el pan de la palabra divina: la castellana, porque de Italia llegó muy bozal en ella, y la había menester para los españoles de los reales de minas; la mexicana, para los indios laboríos que trabajaban en ellas; y otras dos lenguas de las naciones que doctrinó de asiento, que fueron la acaxée y xixime. . ." (P. Rivas: *Triunfos. . .* III, 126).

— "Para bien de los indios aprendió cuatro lenguas extrañas, y para bien de los misioneros, de las dos, compuso artes y vocabularios. Ilustrólo Dios en vida y también en muerte con señales que mostraron cuán grato era a sus ojos" (Oviedo) *(Dicc. Univ.).*

1610 El P. Peter Masten Dunne, S. J. en su obra *Pioneer Jesuits in Northern México,* en su edición Berkeley, California, 1944, de la página 100 en adelante, nos hace un inteligente compendio de la situación: "Por tres años (1607-10) la situación era quieta y pacífica, pero el año de 1610, la eterna lucha entre los xiximes fieles y los alborotados acaxées, pasó, entre estos últimos a incluir a los españoles, y a todos los que fueran cristianos, a pesar de un jefe acaxée que pretendía la paz con los conquistadores. Atreviéronse a atacar las minas llamadas 'Las Vírgenes', y descendiendo hacia una posesión de una familia española, dieron muerte al propietario, a su hijo y a cinco indios; despedazaron a las víctimas, y llevÁronse las entrañas para celebrar su triunfo, con una escena de canibalismo. Con esto se exaltaron todos los xiximes, y el general Urdiñola se vio precisado a informar al virrey D. Luis de Velasco, mar-

qués de Salinas que en su segunda vez, regía la Nueva España (1607-1611). Y éste dio orden de invadir la nación xixime. Los detalles de esta guerra o campaña, nos los proporciona el mismo P. PEDRO GRAVINA, uno de los más experimentados misioneros. Los xiximes, envalentonados y fieros, los esperaron en dos grandes grupos, el uno situado en Guapixuxe, el otro en Xoxotilma, población esta última que estaba acantonada en un profundo pero hermoso valle. Urdiñola prefirió atacar primero a estos últimos, ya que era el grupo más numeroso; y después de vencer grandes estorbos y dificultades llegó con su tropa a la vista de Xoxotilma. Los indios rebeldes se acobardaron ante las tropas de los españoles y decidieron enviar al gobernador Urdiñola mensaje de paz, compuesto de varios principales caciques. Con mucha corrección los recibió el general, y les hizo ver que no pretendía tanto la guerra, cuanto castigar a los revoltosos e inquietos, y para ello les proponía que se reuniesen todos en *Xoxotilma* el día 18 de Octubre, festividad de S. Lucas, para que él les pudiese hablar a todos. Llegado el día señalado, los soldados españoles cubriéronse con sus armaduras y avanzaron hacia el fondo del valle, en donde encontraron a 150 xiximes en son de guerra, con lanzas y yelmos, o armados de dagas, cuchillos y hachas, y cuál fue el asombro del goberador, cuando de uno en uno se fueron adelantando para depositar las armas a sus pies recibiéndoles amigablemente. Díjoles que ese grupo era muy pequeño, que sabía que había otros más numerosos y que les daba dos días más para traérselos, porque él les quería hablar a todos.

Y vino a los dos días, una gran multitud de indios, indias y niños. Hablóles por orden del general Urdiñola, el capitán Suárez, de S. Hipólito, y les dijo que él venía de paz, pero que todavía no eran todos los del pueblo los que allí estaban, que era necesario que fueran por ellos, y que entretanto quedasen con él en rehenes, algunos de los que allí estaban. Empezaron los soldados a poner grillos y esposas en las manos de algunos culpables que allí había, entre ellos un hechicero y brujo, malévolo levantisco; pero al llegar a este punto, estalló la ira de los xiximes, y sacando armas que llevaban escondidas, hicieron terrible resistencia a los españoles y a los indios amigos que éstos llevaban. Los soldados desenvainaron las espadas y se pusieron en guardia, pero los xiximes no se amedrentaron, y ante su embestida, hubo necesidad de hacer un escarmiento, dejando en el campo varios muertos, muchos heridos y bastantes prisioneros; a los gravemente heridos los padres los instruyeron y bautizaron, muchos de los cuales murieron. Cuando se hubieron los indios retirado, el general Urdiñola se retiró a un lugar más seguro" (Dunne: *Northern Mexico,* pp. 100-102).

Nota: Todo esto lo ha sacado el P. Dunne del Anua Ms. de 1610, f. 582, Anua que Alegre y Pérez Rivas también conocieron. (Alegre, II, 38) (Pé-

rez Rivas *Triunfos...* Libro IX, Cap. VI). El que describe todo esto es el P. Alonso Gómez en una carta que va incluida en el año de 1610 y fue testigo presencial. Dunne hace todavía una advertencia que el anua dice que Urdiñola llevó consigo al P. superior de Guadiana que era el P. Francisco de Contreras, lo cual parece ser un error.

Es muy de lamentar que el Sr. Vito Alessio Robles en su obra *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España,* omita esta campaña contra los xiximes.

— (Habla Pérez Rivas... *Triunfos...* edic. Méx. 1944, p. 104): "Entre los xiximes sucedió que un cacique llegó a una mujer casada, y, sabido por el marido injuriado, vino muy afligido en busca de uno de los padres de aquellas misiones. El padre lo consoló y sosegó lo que pudo, y díjole que tomase una carta que le dio y la llevase al pueblo donde estaba el delincuente, con orden de que éste saliese de allí y viniese con la carta en busca del P. Pedro Gravina religioso muy estimado de esta gente, con quien comunicase su culpa, y se confesase haciendo penitencia de su pecado. Llegó la carta al cacique junto con la orden que se le daba; estaba a la sazón una hija suya, muy al cabo de la vida, y, con todo eso, dejándola se puso en camino y anduvo toda la noche y llegado al pueblo y no hallando al P. Gravina, dejó la carta con el recado que llevaba, dejando dicho que se volvía por estar ya su hija tan al fin de la vida; y habiendo caminado 30 leguas de ida y vuelta con la presteza dicha, se halló a la muerte de su hija. Y después de haber fallecido y enterrádola, salió otra vez a buscar al dicho P. Pedro Gravina, y encontrándole en el camino le refirió el delito que había cometido, y se confesó con grande arrepentimiento de sus pecados y no pequeño consuelo del padre, admirado de ver tal sumisión en un bárbaro principal entre su gente y recién convertido, y que en el delito que había cometido, nunca volvió a reincidir".

1612 (El P. Decorme... *La Obra...* II, 123): "Estableció el P. Santarén la cabecera de la nueva misión cerca del mineral de Guapixuxe, en Santa María de Otáiz; donde pronto le vino a acompañar el que vino a ser el gran apóstol de los acaxées del sur y su sucesor en esta conquista, el P. Pedro Gravina. De este centro en la cumbre de la sierra (16 leguas al sureste de S. Gregorio) cruzaban los padres la cordillera, y penetraban en las barrancas del río Piaxtla. Puso luego el P. Gravina gran empeño en buscar y escoger lugares a propósito donde se pudieran congregar los indios, para ser visitados con menores trabajos, y por donde se podía con mayor facilidad abrir caminos, proyectos que ofrecieron aquí como en otras partes, no pocas dificultades. Sobre todo se afanó en ganar a un cacique y hechicero famoso

y de gran autoridad, poniéndoselo Dios en las manos en una enfermedad que tuvo, bautizándolo, quemando públicamente sus ídolos, y, al fin, dejándolo sano, de cuerpo y alma con gran agradecimiento suyo y ejemplo de los demás".

— "A la muerte del P. Alonso Ruiz († 1612) temían sus devotos que, en sabiendo su muerte los PP. Andrés Tutino y PEDRO GRAVINA, ministros también de la doctrina de S. Andrés, habían de venir por el cuerpo para enterrarlo en su iglesia de S. Gregorio" (Pérez Rivas. *Triunfos,* III, p. 78).

1613 El P. Hernando de Santarén escribe en 1613, que aquel año se había terminado un copioso vocabulario o diccionario en lengua acaxée, y que esta labor era debida a su autor el P. PEDRO de GRAVINA.

— "El P. Andrés Pérez de Rivas dice que el P. PEDRO de GRAVINA hablaba acaxée y xixime con más perfección que los mismos naturales y que del último (sic), escribió un arte y vocabulario copioso. Debieron de quedar todos, manuscritos, pues no conocemos nada impreso en xixime" (Dec. *La Obra,* t. II, p. 123).

1614 "De 1614 a 1626 trabajaba en la misión de S. Andrés" (ABZ. II, p. 435, Nota 20).

— "Misionó entre los indios acaxées de 1614 a 1626" (*Dicc. Porrúa,* p. 635).

— "El P. Hernando de Santarén en estos últimos años había penetrado hasta la región de S. Bartolomé Humaye, a orillas del Piaxtla. Le ayudaban en la misión los padres Alonso Gómez, Andrés Tutino y PEDRO GRAVINA" (Gut. Casillas: *Santarén,* p. 186).

1615 "Por este año (dice el P. Francisco de Ibarra) el P. GRAVINA tomó grado en que sirvió en la religión, que fue el de profeso de tres votos solemnes".

1616 "Por el año de 1616 ayudado Santarén de los PP. Andrés Tutino, PEDRO GRAVINA y Alonso Gómez, había establecido entre los xiximíes una cristiandad tan buena y ordenada como cualquiera de las fundadas entre los indios más civilizados y tratables" (Gut. Cas. *Santarén*, p. 158).

— "Vienen nuevos misioneros que se hacen cargo de las partes de terreno ya roturadas. Uno de ellos, el P. GRAVINA, será el sucesor del P. Santarén y grande apóstol de los xiximíes" (Ibid. p. 162).

— "El P. Santarén se detuvo en Guapixuxe hasta el miércoles 16 de

Noviembre de 1616 pues vino a despedirlo el P. GRAVINA; se confesó con él, dijo misa, le recomendó la conversión de los indios que faltaban por convertir, y lleno de alegría salió Santarén acompañado de dos cristianos, Martín González y el indio Hernando" (Gut. Cas... *Santarén...* p. 187).

— El Cap. Bartolomé Suárez, avisado del P. Andrés Tutino, del alzamiento de los tepehuanes, en día y medio recorrió las 50 leguas que lo separaban, y llegó acompañado de los PP. PEDRO GRAVINA y Juan Mallén. El P. GRAVINA envió dos correos que alcanzaran al P. Santarén, pero ninguno de los dos logró su cometido" (Gut. Cas. *Santarén,* p. 188).

— (Versión de Decorme... *La Obra...* II, 65-66): "Llamado el P. Santarén por el visitador a Durango para arreglar con el gobernador la fundación de la misión de los nebomes, salió de su misión de S. Ignacio Guapixuxe el martes 15 de Noviembre. El miércoles vino de Otáiz a despedirle el P. PEDRO GRAVINA; se confesó, dijo misa, le recomendó la conversión de los yamoribas, humases y cocorotames, que le faltaban por convertir, abrazáronse los dos santos, yendo el P. Santarén con gran alegría, acompañado con dos cristianos Martín González y Hernando, que él había bautizado, y fueron testigos de su martirio. El jueves (17 de Nov.) el P. PEDRO GRAVINA le mandó dos correos para avisarle de la sublevación de los tepehuanes, pero iba tan aprisa, que no lo pudieron alcanzar, pues deseaba decir la misa de la Presentación (21 de Noviembre) en Papasquiaro, el lunes" Los detalles los tomamos del P. Juan de Albízuri en su Información hecha por el P. PEDRO GRAVINA) (Decorme: *La Obra...* II, 65, 66).

— Pocos días después del levantamiento de los tepehuanes (Nov. 1616), una cuadrilla de xiximíes dio sobre tres pueblos de su misma nación, intentando matar a los PP. PEDRO GRAVINA y Juan Mallén que los doctrinaban. Por suerte, éstos, avisados la víspera, tuvieron tiempo de acogerse a S. Hipólito, pero los facciosos arrasaron la iglesia y todo lo que hallaron en ella.

"Indignados quedaron y fieles, la mayor parte de los indios, especialmente los de Guapixuxe, bautizados por el P. Santarén, siguiéndoles al alcance a los levantados y cortándoles algunas cabezas que trajeron al presidio. Hubieran alcanzado más completa victoria, si las nieves no les hubieran cerrado el camino" (Dec... *La Obra,* II, 69).

— Versión de Alegre: (ABZ. II, p. 277): "Concurrió también el P. PEDRO GRAVINA, misionero de los xiximes, con noticias igualmente fatales, de los pueblos que doctrinaba. El capitán D. Bartolomé Suárez, en Coapa, hizo justicia de los dos caciques, que se supo haber dado socorro a los apóstatas tepehuanes". "Esta ejecución acabó de fijar los ánimos fluctuantes de los

acaxées, que no habían aún perdido todo el horror a la sacrílega conducta de los tepehuanes. El P. PEDRO GRAVINA volvió a sus xiximes a entrarse en los peligros, por estar esta nación, aún más declarada que los acaxées; algunos de ellos entraron a los pueblos de su misma nación, donde se hallaban los padres, que hubieran, sin duda, muerto a sus manos, a no haberse retirado con tiempo a S. Hipólito. Quemaron la iglesia, retablos y ornamentos, aunque no tan impunemente, que no les siguieran al alcance muchos de aquellos pueblos en quienes florecía aún la verdadera religión". "No mostraron menos fidelidad y constancia los de S. Hipólito, vivamente solicitados de los tepehuanes y de los suyos. Su respuesta fue, que ellos no habían recibido mal de los padres, y que habían sido bautizados por el P. Santarén" (ABZ. *Hist.* II, pp. 277-278) (Alegre: II, 86-87) *(Dicc. Univ.)*.

— (Versión del P. Joaquín Cardoso en Sangre en los Tepehuanes [México, 1948] 166) "Por su parte el P. GRAVINA mandó también correos al P. Santarén desde la misión de los xiximíes. . . pero no quiso Dios que. . . los correos enviados en su busca, lo encontraran por ninguna parte".

— (Versión del P. Francisco Ibarra:). . . "No dejaré de poner aquí un caso raro, efecto de la oración del P. GRAVINA, que le pasó al capitán Bartolomé Juárez (Suárez) de Villalta, referido por su boca: El año de 1616 saliendo el dicho capitán al castigo de los rebeldes tepehuanes y demás naciones que se alzaron haciendo grandes atrocidades, quemando los templos y santas imágenes que hallaban, y haciendo de las vestiduras sacras, banderas, ligas y bandas; y de los vasos sagrados, copas para usos profanos, llegando a Tenerapa donde estaban agregadas todas las naciones para ir a dar sobre Guadiana, y asolarla, como habían hecho ya en otras partes, les dio el primer asalto, viéndose él y su gente en grandísimas apreturas, por ser muchas las gentes y belicosísimas, peleando desde la madrugada hasta las cuatro de la tarde, sin verse victoria por ninguno de los campos, sino que igualmente se llevaban y se traían, como olas de la mar; y ya llegando la apretura a extremo, y temiendo ser desbaratado, acordóse el capitán de un ofrecimiento que le había hecho el santo P. PEDRO (que así le llamaba al P. GRAVINA), 30 años compañero en su trabajo, 'de que fuera confiado, que alcanzaría victoria y que, mientras volvía con ella, le prometía de no cesar con sus oraciones y disciplinas, pedir todos los días por su buen suceso'. Acordándose pues, de este piadoso ofrecimiento, alzó la vista para clamar al cielo a pedir su ayuda (ya que la humana no bastaba), y vio en el campo, la misma figura del P. GRAVINA, no ya como otro Moisés alzando las manos, mas con un Cristo enarbolado en sus manos, y una disciplina con que se estaba azotando hincado de rodillas. Tuvo aquesto por señal cierta de su victoria, y,

cerrando la vista y acometiendo con valor, animando a los suyos con sus voces diciendo: 'La victoria es nuestra, ea, que la victoria es nuestra'. Desde aquel punto fue apretando al enemigo de tal suerte, que lo destruyó, cogiendo muy gran presa de gente y todo el bagaje; con que entró triunfante en Guadiana, que por horas estaba aguardando su ruina.

"Volviendo el capitán (Bartolomé Juárez de Villalta) a la sierra, preguntó al padre Pedro si había hecho lo que le había prometido, y dijo que sí, y entonces le refirió el capitán lo arriba referido, y el padre le dijo, 'que por amor de Dios no lo dijese a nadie' " (Ibarra, Francisco: Necr.).

— El Anua de 1616 fechada en México el 18 de Mayo de 1617, por el P. Prov. Nicolás de Arnaya, dice: "Escribió el P. (Andrés) Tutino al P. (Pedro) Gravina, que se viniese con él a San Gregorio... Y el P. Gravina despachó diez postas que buscasen y alcanzasen al P. Santarén, mas no pudieron hallarlo".

La misma carta anua nos hace esta relación: "En Topia sí recibieron al capitán, y a los PP. Tutino y Gravina, más de 40 personas, volvió el capitán con los padres al presidio de S. Hipólito, y la misma noche pasaron a Coapa. El segundo día de navidad, que se contaron 26 de Diciembre de 1616, quemaron los levantados la iglesia y casa de Guapixuxe y Guacaya... y, aunque el padre Gravina, antes de salir de allí, había puesto toda su diligencia, para que se pusiese en cobro lo que en ellas había, como el rebato fue sin pensar, apenas pudieron él y el padre Juan de Mallén, que estaban ya juntos en Guapixuxe, pensando que aquello estuviese ya quieto, para poner todo en recaudo en algunas cuevas y quebradas con ayuda de algunos indios, de quienes tenían más seguridad, y, aunque eso que guardaron fue descubierto, y de hecho hubieran muerto a los dos padres, si el primer día de navidad que fue un día antes del asalto, no se hubiesen recogido al presidio de S. Hipólito. Mas los rebeldes, ya que no pudieron haberlos a las manos quemaron los retablos y lo demás que a las iglesias pertenecía. Con todo eso, no quedan en poco riesgo los padres de esta misión de la Sierra de S. Andrés: los PP. Diego de Cueto y Andrés González en Las Vegas; el P. Gravina y el P. Juan de Mallén, en S. Hipólito, y el P. Tutino en el real de S. Andrés" (Anua 1616... ff. 100-102).

1617 (De una carta del P. Pedro Gravina, al P. Prov. Arnaya, desde S. Hipólito, 4 de Febrero de 1617 "Dos pueblos de xiximes, de los mayores, que teníamos el P. Santarén y yo, se han mostrado tan fieles y verdaderamente católicos, en este tan grande aprieto, que ha de ser de admiración a todos los que lo oyeren, pues habiéndose levantado por persuasión de aquella infernal nación de los tepehuanes, otros tres pueblos de los míos,

también xiximes, y muy emparentados con los demás, juntándose a ellos otros gentiles de la misma nación, llegaron a mi pueblo de Guapixuxe, cabecera de todo el partido, a donde yo, por entonces no estaba (por no ser merecedor de tan dichosa suerte, como los demás benditos padres) y ni con amenazas ni promesas pudieron apartarlos de su buen propósito, antes como verdaderos cristianos, y sin duda inspirados de Dios, respondieron que antes estaban aparejados de pelear muy de veras por defender su iglesia, y la fe que una vez habían recibido; y como la pujanza de los enemigos era muy grande, fuéronse por entonces retirando, hasta que se juntó con él, otro pueblo que tenía la misma voluntad que ellos para pelear con los enemigos. Habiéndose ya retirado los de Guapixuxe, luego empezaron los enemigos a robar y saquear, primero, todo lo que había en nuestra casa, y lo que los indios tenían en las suyas, y después a quemar la iglesia y rasgar las imágenes, y todo lo demás. No contentos con esto, pasaron más adelante al otro pueblo, que también estaba descuidado; a éstos tentaron los enemigos de la misma manera que a los primeros, mas como los hallaron firmes y muy constantes, hicieron el mismo estrago que en los otros; mas después de haberse juntado los dos pueblos (con ser mucho menor el número de su gente que el de los enemigos) se animaron a pelear animosamente y los vencieron, y mataron muchos de ellos; aunque se ve evidentemente que concurría nuestro Señor con su poderosa mano para ampararlos y remunerar su buena intención. ¡Sea para siempre alabado y ensalzado tan grande y buen Señor!, que en tan grandes tribulaciones y pérdidas de nuestros hermanos, ha tenido por bien de consolarnos con tan dichosa ganancia de estas almas, las cuales, confío en nuestro Señor, que me habrán de dar gran consuelo en la bonanza y en todo el tiempo que yo a ellos acudiere, pues me le han dado en tan grande borrasca, y yo, de mi parte, con el favor del Señor, acudirles he de tal manera, en todo lo que fuere para su aprovechamiento, que, aunque trabaje de día y de noche hasta no poder más, y ayudarles y emplear todo lo que soy y puedo, aunque padezca hambres y trabajos y muera en la demanda, que es lo que en esta vida más deseo, no aflojaré un punto en ayudarles, teniéndolo por bien la santa obediencia; y pido a V. R. (P. Prov. Arnaya), por amor del Señor que, como verdadero padre mío, y de todos estos leales hijos, nos socorra con sus santos sacrificios y continuas oraciones. De S. Hipólito a 4 de Febrero de 1617 años. PEDRO DE GRAVINA". (En el Anua de 1616).

— (Versión del proceso jurídico, preliminares, f. 18, Ms.) "El P. Hernando de Santarén, compañero del P. PEDRO de GRAVINA, a quien el P. GRAVINA quería detener en Guapixuxe, diciéndole que el día siguiente se partiría para Guadiana, dijo: 'que si aquel día no salía, no podría salir el si-

guiente, y que perdería la mejor ocasión que había tenido en su vida'; y es que al día siguiente se supo en Guapixuxe la nueva del alzamiento".

— "Casi todos los misioneros (dice Ibarra) se ven como forzados a recurrir a Dios en todos los momentos, ya por la soledad en que viven, ya por los continuos peligros en que andan; y el don de oración que tuvo el P. GRAVINA fue muy grande. No contentándose con tener la que estaba establecida por sus reglas, sino que todo el día y toda la noche quería proseguir en ella; que si no es que se hallaba ocupado con la administración de los indios o algunos seculares que le venían a tratar algún negocio, se detenía luego como llama que subía a la esfera, se iba a su Dios a tratar las causas de prójimos y suyas. Casi todas las noches pasaba en vela orando; nunca se desnudaba y acostaba, estando siempre de rodillas hasta que el sueño le vencía, y entonces con gran melancolía suya, se arrojaba en el suelo, y habiendo quebrantado un poco el sueño, se volvía a su oración (Ibarra).

"No nos extrañe que el amigo de Dios, alcanzase de Dios raras maravillas: refiere el capitán Juárez que él en su casa tenía muy mala a una india por nombre Mensia, y viendo por puntos que corría a la muerte, despachó a quien llamase a toda prisa al padre que estaba en el pueblo de Basio, unas 15 leguas distante, y viniendo el padre con la prisa que solía en casos tales, halló que la enferma hacía 12 horas que había perdido el habla; afligióse de ver que no la podía confesar, y dándole gritos, no respondía. Dijo a los presentes se salieran afuera y le dejasen allí con ella. Oyeron luego como golpes de azotes, y que al rato cesó (que parecía estaba en oración), llamó después de pasado algún tiempo, y estando muchos delante, llamó a la enferma por su nombre, a que respondió luego: 'Padre'. Y diciéndole '¿Te quieres confesar, hija?' Respondió: 'Sí, padre', y después de absuelta, murió allí luego en sus manos, que parece la estaba aguardando Dios, para manifestar la santidad de su siervo" (Ibarra).

— "También refiere el mismo capitán que, acostándose él en un aposento, recogiéndose el padre en otro, que dividía una salita donde estaban unos muchachos, oyo ruido de los muchachos que daban voces y decían: 'que se quema el aposento del padre Pedro'; y acometiendo a entrar uno de ellos, vio que la grande luz que de fuera veían, salía del dicho padre que estaba de rodillas orando, levantado del suelo, y que vinieron luego los muchachos y le refirieron este caso, con que él quedó más confirmado en la opinión grande que tenía de su santidad" (Ibarra).

— El alférez Gerónimo de Acosta que conoció al dicho padre 27 años (es decir desde 1608) refiere que estando de escolta con el P. Santarén, le dijo un día a Gerónimo de Acosta: "Reverencie mucho a este padre PE-

DRO, porque el Espíritu Santo habita en su alma"; que una noche de estas (prosiguió Santarén) levantándome a deshora de la noche, viendo luz en el aposento del P. PEDRO, llamé a un indizuelo Juan Gamuza para que llevase una vela y la encendiese en el aposento del padre. Respondió el P. PEDRO al muchacho: "Anda, que no tengo luz". Y volviendo a cerrar la puerta, volví a ver la luz que antes veía, y entendiendo que el padre lo hacía, porque no entendiese yo que gastaba la candela sin qué ni para qué, fuí a la mañana a ver la candela que le había llevado de parte de noche y la hallé casi entera, que era muy poquito lo que se había gastado, por donde vengo a entender que era luz celestial la que había dentro del aposento. (Ibarra).

"No solamente los vivos eran los que tenían aprecio de esta oración, mas asimismo los difuntos la solicitaban. Estando Catalina González en novenas en el puesto de Santa María, y estando a deshora de la noche encomendándose a Dios, desvelada por causa de la enfermedad que padecía, vio entrar por el aposento un bulto que entendió que era un hombre conocido de su casa y diciéndole ella que se fuese a acostar, que a qué entraba a aquella hora, volvióse con esto el bulto, y ella volviendo más sobre sí y desconociéndolo empezó a temer y a dar grandes voces, y llamando al PADRE PEDRO, y venido, le dijo: 'No tema, que el que vio es Román (este era un hombre que hacía poco había muerto) que venía a pedirle el favor de sus oraciones, ruegue a Dios por él, que yo estoy haciendo lo mismo'. (Con que quedó sosegada" (Ibarra).

1618 "En este año de 1618 acabó el gobernador de Guadiana de dominar a los tepehuanes y a sus aliados, y por lo que toca a nuestro P. GRAVINA, prometieron volver a construir las iglesias, y a llamar a sus padres misioneros, para vivir de nuevo en paz" (Dunne: *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* p. 161).

1622 "En la peste de 1622 libró Dios dos veces del contagio al P. Ignacio Medina, ministro de Otáiz, invocando a S. Francisco Javier, a quien se consagró este pueblo, desde los tiempos del santo padre PEDRO GRAVINA" (Dec. *La Obra...* II, 136). "Al P. Gabriel Díaz, misionero, le pasó idéntico caso, que al P. PEDRO GRAVINA, cuando se montó en una mula cerrera" (Dec. Ib.).

1625 Para 1625 se recogió una "Razón o minuta de los indios que se administran en las misiones, por los vicarios beneficiados y religiosos de S. Francisco y Compañía de Jesús", que hoy (1625) están bautizados:... En San Andrés y S. Hipólito:

"P. Diego de Cueto, P. Juan de Mallén, P. PEDRO GRAVINA, P. Juan del Castillo... 5,380, por todos" (Bandelier-Hackett, Historical Documents, II, f. 152).

1626 (Del Anua de 1626): "Acuérdome de un indio que en su gentilismo había sido muy belicoso, bautizóse y vivía muy bien, de suerte que en sus confesiones apenas había materia de absolución; fue muy fiel a los padres y españoles, y así al tiempo de los alzamientos era el primero que nos avisaba, y un día que estuvo un padre en un gran aprieto, echando de ver el recelo que tenía, vino al padre, e hincándose de rodillas con notable afecto, mostrando tener parte de su pena, le refirió muchas razones en orden a asegurarle, y al cabo dijo que entre todos los que el padre tenía a su cargo, no había ninguno mañeado, y que si acaso se perdiese todo este reino, primero habían de morir y acabarse todos, que no el padre, por cuya defensa, ofrecerían sus vidas. Y al cabo se ha visto, que no habló fingidamente este indio, pues a la hora de su muerte, se dispuso muy bien, y no contentándose con haberse confesado muchas veces, envió a llamar al padre que le diese la extremaunción, que recibió con todos sus sentidos. Díjole el padre que si deseaba morirse, y dijo que sí, porque confiaba en Dios, que, aunque antes había sido gran pecador, y había hecho tanto mal a los padres, le perdonaría sus pecados" (Anua de 1626, fechada en México, el 20 de Mayo de 1627).

1631 "Por orden del P. provincial Florián de Ayerbe (1631-37), pasó el P. Gravina a doctrinar a los humis a la mitad de este año (1631), ministro que había sido hasta entonces del partido de Santa María de Otáiz" (Alegre: II, 200).

— (Decorme: *La Obra...* II, 135): "El año de 1630 una delegación de los humis, vino a pedir al gobernador y al rector del colegio de Durango, se dignaran mandarles misioneros. La falta y escasez de éstos era a la sazón muy notable, y no se halló otro medio sino acudir para su reducción, al santo padre Pedro Gravina, de Otáiz. Dejó pues a mediados de 1633 su misión y vino a catequizar estos pueblecitos de la barranca de Yamoriba, Humase y Guarizame, pasando muy grandes trabajos en su avanzada edad. Bautizó de ellos buen número de niños y algunos adultos, y preparaba a los demás, cuando la muerte le atajó los pasos" (Dec. *La Obra...* II, 256).

— "Además, el P. Pedro Gravina, confirma lo dicho acerca del P. Santarén en una información jurídica que hizo el año de 1631 en Quibupa, argumento que añade más autoridad a los datos expresados" (Gut. Cas. *Santarén,* pp. 191-192, y 232) (Dec. *La Obra...* II, 66).

1632 Pasó a Durango en 1632. (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 635).

— "En 1632 residía en Durango" (ABZ. II, p. 435, Nota 20).

1633 (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos* III, 123): "Misión y entrada nueva que hicieron los padres a los indios llamados humis. Señalóse para esta empresa el año de 1633 al P. Pedro Gravina, cuya santa vida se escribe en el Cap. que se sigue. Pasó el padre en esta misión muy grandes trabajos hasta dar la vida, porque los caminos eran bastantes a quitarla a edad y fuerzas más robustas, que las que el padre tenía. Bautizó de ellos buen número de párvulos; catequizó y bautizó algunos adultos, y con sus fervorosas y continuas pláticas iba disponiendo la gente para que toda ella se acabara de bautizar, cuando su santa muerte atajó sus santos deseos". (Pérez Rivas: *Triunfos...* III, p, 123).

— Cuando comenzaba el P. Gravina a tratar del bautismo de los adultos, cargado de años y gloriosísimos trabajos, en un nuevo clima y caminos impracticables, le sobrevino la última enfermedad de que murió, a la entrada del año 1634 (sic), a 17 de Enero. El celo grande de
1634 la salvación de las almas,, que consumió, siempre, el corazón de este grande hombre, en cerca de 30 años que se consagró enteramente a su cultivo; su religiosa observancia, su altísima contemplación, de que quedaron señales nada equívocas, y otras de sus admirables virtudes, darán en otra parte, mucha materia de qué edificar a nuestros lectores. Honra su memoria nuestro Menologio en día 15 de Enero de 1635; conforme en esto a una carta manuscrita del P. Ibarra, que copió también en su *Historia* el P. Andrés Pérez (*Triunfos* III, 125-133). La carta del P. Francisco de Ibarra está sin fecha, y parece haberse escrito después de algunos años. El día que le hemos señalado es el que pone en su elegante y curiosa relación el P. Diego Jiménez que tanto en Otáis como en Humaze le sucedió en el ministerio" (ABZ. II, pp. 435-436) (Alegre. II, 200).

— "El cambio último de nuestro P. Gravina (dice el P. Dunne: *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* pp. 183-184) de los xiximes a los humis, se debió precisamente al P. Prov. Florián de Ayerbe, antiguo misionero en Topia, cuando habiéndolo nombrado provincial, quiso poner entre los himas, a un hombre totalmente experimentado, como lo era el P. Pedro de Gravina. Efectivamente, Gravina había trabajado entre los xiximes, en el pueblo llamado Santa María Otáes (sic), donde había erigido una iglesia; y, sin embargo, ahora a la primera manifestación de la obediencia, dejó en su lugar al P. Diego Jiménez, y atravesando por unas sendas muy escarpadas y difíciles, se trasladó a los humis. El P. Gravina comenzó su labor, bautizando muchos infantes de aquella nación, pero las fatigas de sus avanzados años, le hicieron caer enfermo y vino a morir entre ellos el 17 de Enero de 1634 (sic). Su última voluntad fue que su cuerpo fuese sepultado, al otro lado de

las montañas, a dos jornadas y media de allí en el pueblo de Santa María de Otáes, para que bajo la protectora mano de la Madre de Dios (a la que siempre había tenido particular devoción, descansasen sus restos mortales. en donde había labrado su corona eterna" (Dunne: *Northern Mex.*, p. 184).

1635 Puede ser que Alegre tenga razón al señalar el año de su muerte en 1634, pero la mayor parte de los autores aseguran que fue en 15 de Enero de 1635. Beristáin, Oviedo, Nieremberg, Pérez Rivas son de esta opinión. Y el P. Francisco de Ibarra, su necrólogo, afirma que murió de 60 años de edad y 30 de Compañía, "habiendo pasado los 29 en las misiones" (Ibarra) "A los 15 de Enero de 1635 fue nuestro Señor servido de llevar para Sí al P. Pedro Gravina". "Esta fecha, afirma el P. Burrus (ABZ. II. 435, Nota 20) concuerda con los documentos de Mex. 15 ff. 468-469; Mex. 19 ff. 347-348".

En las virtudes fue ciertamente nuestro P. Pedro Gravina un ejemplar acabado. Si era grande su oración, no era menor su hermana la mortificación, pues sus disciplinas eran continuas, lo mismo que sus cilicios; el dormir era siempre sin cama, y cuando iba de camino, tampoco la llevaba; y cuando iba a paraje de españoles, que le forzaban a que tomase la cama, la admitía, pero la dejaba intacta, como se la ponían. Austerísimo fue en su comer, que su ordinario manjar era "esquite" o maíz tostado y yerbas, y los manjares groseros y pobres, de los indios, sin querer comer carne ni pescado. sino cuando se veía en ocasión forzosa, o con alguna gente, para evitar nota. . . Una vez dándole en el camino de Copa, dos coces una mula, que entendieron todos lo había muerto, que habiendo acudido a su remedio (dice el alférez Gerónimo de Acosta), se levantó y dijo: "No es menester remedio ninguno, que no ha sido nada, gracias a Dios". Refiere también el mismo alférez que yendo un soldado llamado Sebastián Gómez, en una muy mala mula, con el padre, a Basio a deshora de la noche, al llegar a un paso llamado Aportesuelo, que por ser tan malo, no lo quiso pasar el padre a caballo, sino yendo a pie. Cayó el padre, y el soldado por detener a la mula, se fue ella retirando hasta que le puso un pie sobre la garganta, que lo estaba ahogando. Apeándose el soldado, sin que se espantase, ni hiciera ademán alguno de ello; quedando el padre sin lesión alguna, cosa que él tuvo por milagrosa.

También refiere el dicho alférez, que en S. Hipólito, habiendo ensillado la mula para pasearla, y que la mula dio tantos corcovos, que lo aventó muy alto, lastimándole, y que en llegando el padre Gravina al caso, dijo: "Señor, déjenmela coger que es mansa como un pan". Y que el padre subió quedándose la mula queda, sin hacer movimiento alguno de espanto, y se fue.

El fervor en la ayuda de los prójimos es indecible. Llamado una vez, para una confesión a deshora de la noche, hizo a un indio llamado Juan que le

recogiese las mulas, y entendiendo el indio que le echaba la silla a una mula mansa, se la echó a una que jamás había sabido de silla, estándose queda, y dejando que el padre subiese y fuese a la confesión, donde le llevó y trajo muy bien. Quitándole la silla, y yéndole a quitar el freno, entonces empezó a corcovear y arrancó con el freno, hasta que a la mañana, quiso el padre recoger las mulas para ver si tenía el freno todavía y quitárselo, vio bien lo que había sido, una mula serrera, alabando a Dios por sus maravillas.

— Parece que nuestro Señor le había comunicado el don de profecía, pues viniendo Catalina González (suegra del alférez Gerónimo de Acosta, hermano del capitán Bartolomé Xuárez Villalba) afligida al padre, de que se quería ausentar de la sierra, por disgustos grandes que tenía con el yerno, la consoló el Padre Gravina, y le dijo: "No se ha de ir, que nuestro Señor la ejercita agora con esos trabajos; después ha de vivir y tener v.m. gran paz con su yerno; lo cual está agora viendo y publicando la verdad que le decía el dicho Padre Pedro, que parece que lo veía" (Ibarra).

— También, yéndose despoblando Guapixuxe, real de minas, dijo a muchos: "No se ha de despoblar, porque se ha de hallar muy gran riqueza aquí, pero ha de haber muchos pleitos". Y todo ha pasado agora, después de su muerte, como lo profetizó.

— "También refiere el padre que vino para ser su compañero, que estando estudiando la lengua xixime, por el arte del P. Pedro, vinieron a él dos indios ladinos del pueblo de Utari, y le dijeron: "Tú debes de ser el que el P. Pedro nos decía cuando se fue a Moriba, que estuviésemos consolados, que iba a venir un padre mozo que había de aprender nuestra lengua y nos había de querer como él; y parece que lo vemos".

Con esto era tan grande el nombre que tenía, así entre seculares, como entre religiosos, que no le llamaban por otro nombre, sino "el santo padre Pedro", enviándosele a encomendar, desde muy lejos en sus santas y fervorosas oraciones, procurando reliquias suyas, como hoy las tienen algunos. Y agora, después de muerto, no tienen otro nombre entre todos, sino el del "santo padre Pedro".

— Ocasionósele la enfermedad de que murió, que fue dolor de costado, por haber caído en un río, al pasarle cerca de la noche, y haberla pasado toda con el vestido mojado, por no haber tenido qué mudarse, y conociendo se acercaba el día de su dichoso tránsito, se previno recibiendo todos los santos sacramentos, entró al pueblo de Santa María Utáiz, distante del de Yamoriba donde estaba enfermo, por un crucifijo de mucha devoción, y antes que allí llegasen los que lo traían dijo a los circunstantes salie-

sen a recibir el santo Cristo, que ya llegaba al pueblo, y habiéndoseles entregado y recibídole en sus manos con mucha devoción, entre dulces coloquios entregó su alma en las manos del Señor, que para tan grande gloria suya, le había creado. Su cuerpo se llevó a enterrar en la iglesia de Santa Maria Utáiz, dos y media jornadas distante del de Yamoriba, por haberlo pedido así el "santo padre" antes de morir, por la gran devoción que siempre tuvo a aquella iglesia que edificó desde los cimientos y dedicó a la Santísima Virgen, en donde descansan con veneración de los fieles y aprecio de su santidad.

"Es de esta Misión de S. Andrés". (Sin fecha) Francisco de Ibarra, S. J.

— "A los 15 de Enero de este año de 1635 fue nuestro Señor servido de llevar para Sí al P. PEDRO GRAVINA, de 60 años de edad y 30 de religión, de los cuales sólo uno gastó en el noviciado y los 29 en estas misiones de la Sierra".

1639 "S. Felipe, Sinaloa, 3 de Enero de 1639". (De una carta del Cap. Juan de Grijalva, al P. Juan de Albízuri). "Mi padre y señor: Martín González sólo pide que V. R. le ha de hacer caridad de ayudarle en esta cosa que pide: dice este Martín González que estando en las minas de Guapixuxe, en servicio de Antonio Lorenzo, por barretero, le pagaba su salario con metal: y de este metal sacó seis tejuelos de plata, que dio al P. PEDRO GRAVINA, que se los guardase, porque el dicho padre se los pidió, que se los quería guardar. Y el dicho padre GRAVINA murió, y no sabe lo que éste hizo de sus tejuelos. Y éste suplica a V. R. que le ayude a saber si hay alguna luz de ello, porque él se vino sin poder hablar al dicho padre, que estaba en Yamoriba, y estando acá, supo la muerte de dicho padre GRAVINA" (Grijalva, Juan, carta al P. Juan de Albízuri. S. Felipe, Sin. Enero 3 de 1639).

1663 "Los naturales de Santa María de Otáis tienen muy merecida la protección del cielo por su singular piedad y aprecio que hacían de la fe cristiana, sin acceder jamás a los apóstatas, diciendo que estaban resueltos a vivir y morir en aquel sitio donde habían sido bautizados, y donde los había puesto y descansaba entre ellos, su primer padre y fundador de aquella cristiandad: hablaban del apostólico padre PEDRO GRAVINA, uno de los varones más santos y de los más fervorosos misioneros que han ilustrado nuestra provincia" (Alegre: II, 431) (ABZ. II, 271).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 63, 86, 87, 120, 200, 431.

2 ABZ. *Hist*. . . , II, Roma, 1958, pp. 277, 435, 436; t. III, Roma, 1959, p. 271.
3 Anua Prov. Mex. 1610, 1616.
4 ARSI. Arch. Romanum S. J.
5 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 308.
6 Arnaya, Nicolás, S. J. Anua de 1616, fechada en Méx. el 18 Mayo 1617, Ms., ff. 100-102.
7 Beristáin. Biblioteca hispano-americana, Amecameca, 1883, t. II, Gravina.
8 Burrus, Ernest J. Nota 20 de ABZ. *Hist*. . . , II, p. 435.
9 Cardoso, Joaquín, S. J. *Sangre en los Tepehuanes,* Méx. 1948, p. 166.
10 Decorme, Gerardo, S. J. Menologios Mss. 1934, Elogio del P. Pedro Gravina. 1940, Id., p. 102.
La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia, Méx. 1941, t. I, pp. 207, 419; t. II, pp. 65, 66, 69, 108, 117, 122, 123, 125, 127, 135, 136, 256.
Los Jes. en Méx. Opúsculo, Méx. 1944, p. 15.
11 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. III, Méx. 1853, pp. 674-675, Gravina. t. III de Apéndices, Méx. 1856, p. 541. Art. *Tepehuanes.*
12 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 635.
13 Drews. Fasti Societatis.
14 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Berkeley, Calif., 1944, pp. 101, 107, 140, 142, 161, 162, 183, 184, 187.
15 Florencia, Francisco, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, *S. J.* Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. en N. E. Méx. 1747, Enero 15.
16 Grijalva, Juan, Capitán. Carta al P. Juan de Albízuri, fechada en S. Felipe, Sin., 3 de Enero de 1639.
17 Gutiérrez Casillas, José, S. J. *Santarén, conquistador pacífico.* Guad., Jal. 1961, pp. 158, 162, 186, 187, 188, 191, 232.
18 Ibarra, Francisco, S. J. Carta Ms. sobre la muerte del P. Pedro Gravina sin fecha, y "parece (dice Alegre) haberse escrito después de algunos años". Once ff.
19 Jiménez, Diego, S. J. Elegante y curiosa relación, que a no ser tan larga (dice Alegre) hubiéramos insertado aquí, íntegra, 1633.
20 Laurencio, Juan, S. J. Anua de 1626, Ms. fechada en Méx. 20 Mayo 1627.
21 Mex. 4 ff. 176v., 204, 255v., 283v., 310.
14 f. 584.
15 ff. 468-469.
19 ff. 347-348.
22 Nadasi. Menologio, 15 de Enero.
23 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1889, t. III, Méjico. Vida del P. Pedro de Gravina, pp. 423-431.

24 PATRIGNANI, S. J. Menologio, 15 de Enero.
25 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica...* 1896. *Triunfos...* Copió la carta del P. Francisco de Ibarra a la muerte del P. GRAVINA. México, 1944, III, pp. 125 y ss.
25 bis. PRADEAU-BURRUS-ZUBILLAGA. *Los Jesuitas en Sonora.* Los Angeles, Cal. 1965-1967. Ficha: Aguilar, José.
26 Proceso ms. de los ocho PP. muertos por los tepehuanes. Leg. 6, f. 61.
27 SANTARÉN, HERNANDO, S. J. Carta al P. Prov. fechada en Topia en 1613.
28 SAUER, CARL. The Distribution of Aboriginal Tribes in Northwestern Mexico. Berkeley, Calif., 1934.

BIBLIOGRAFÍA

1607 "Para bien de los indios aprendió cuatro lenguas extrañas; y para bien de los misioneros, de las dos compuso artes y vocabularios" (Oviedo) (*Dicc. Univ.*) "Cuyos Mss. se conservan" (Oviedo) "En varias bibliotecas de este reino" (Berist.).

— "Sabía muy bien las lenguas acaxée y xixime, y compuso *arte* muy perfecto y *vocabulario* de la última, por el cual se han gobernado los que después han entrado a doctrinar" (Pérez Rivas: *Triunfos...*, III, 126).

1610 "Relación sobre la guerra de los xiximes". "Los detalles de esta guerra para dominar a los xiximíes, nos los proporciona el mismo padre PEDRO GRAVINA, en una 'Relación'." (Dunne: *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* 1944, pp. 100-102).

1613. "Compuso *arte* y *vocabulario* de la lengua xixime" (*Dicc. Porrúa,* 1964, 635).

— "De una lengua india (que no dice Nieremberg cuál sea) compuso un *arte* muy perfecto; y de la otra, un *vocabulario* muy copioso, por el cual se han gobernado los que han doctrinado estas partes" (Nieremberg).

— "Alegre (dice el P. Decorme: *La Obra...*, II, 128) habla sólo de lengua acaxée, pero consta que el P. PEDRO GRAVINA, aprendió cuatro idiomas y de *dos escribió artes y vocabularios*".

— "Se han acabado este año de 1613, un *arte de lengua acaxée* y un *vocabulario* tan copioso, que con él podrá cualquier padre por sí, aprender la lengua, como lo experimenta ahora el P. Andrés González. El trabajo que en esto ha tenido *su autor el Padre* PEDRO GRAVINA ha sido grande, y tanto que a mí (Santarén) me causaba admiración que tuviese tanta paciencia para

sacar un vocablo propio de la boca de esta bárbara gente, que a veces era menester medio día para ello" (Santarén, Hernando: Carta al P. Provincial, fechada en Topia en 1613) (Dec.: *La Obra,* II, pp. 122-123).

1617 Carta del P. PEDRO DE GRAVINA al P. Prov. Nicolás de Arnaya, fechada en S. Hipólito el 4 de Febrero de 1617. (Véase en Biografía de ese año).

1626 "Carta del P. GRAVINA al cacique de un pueblo". (Véase en Anua de 1626).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.,* t. II, México, 1842, p. 63.

2 ABZ. S. J. *Hist. . . ,* t. II, Roma, 1958, pp. 277, 435-436.

3 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 308.

4 ARNAYA, NICOLÁS, S. J. Anua de 1616, fechada en Méx. 18 Mayo, 1617.

5 BERISTÁIN. *Biblioteca Hispano Americana.* Amecameca, 1883, t. II, p. 50, GRAVINA.

6 BURRUS, ERNEST J., S. J. Nota 20 de ABZ., II, p. 435.

7 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios, Mss. 1934, f. 73. GRAVINA. *La Obra. . .* Méx., 1941, t.II, pp. 122-123.

8 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. . . ,* t. III, Méx. 1853, pp. 674-675.

9 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 635.

10 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* Berkeley, Calf., 1944, p. 100.

11 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J. *Santarén, conquistador pacífico.* Guadalajara, Jal., 1961, pp. 159-160.

12 IBARRA, FRANCISCO, S. J. Carta necrológica del P. PEDRO GRAVINA, Ms. sin fecha, 11 folios.

13 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J. *Varones Ilustres. . .* 2a. ed. Bilbao, 1889, t. III, Méjico, p. 424, GRAVINA.

14 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Menologio. . . Méx. 1747, 15 de Enero.

15 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Triunfos. . .* Edic. 1944, Méx., t. III, 126.

16 SANTARÉN HERNANDO, S. J. Carta al P. Provincial, fechada en Topia en 1613.

GRIJALVA, ANTONIO, P.

Biografía

No es de la Compañía; fue el pretendido fundador del Colegio de El Realejo, Nicaragua. Véase en Colegio de El Realejo, t. V, de este Diccionario. pp. 497-504.

Bibliografía

1626 Nueve pareceres de los PP. Antonio de Grijalva, Pedro de Cabrera, Hernando Mejía. Diego de Santiago, Gaspar de Carvajal, Florián de Ayerbe y Matheo de Ovela, fechos en Guatemala el año de 1626. escritos al P. Provincial Juan Laurencio (1622-1628) sobre la fundación del Colegio de El Realejo. (Nicaragua).

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 174).

Referencia Bibliográfica

1 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) f. 174.

GUADALAJARA, NICOLAS DE, P.

(1631-1683) († 52)

Biografía

Hermano carnal del P. Tomás de Guadalajara, que murió en el siglo XVIII.

1631 Nació Nicolás en la Puebla de los Angeles (Berist.) (Oviedo).

1648 (A los 17 años) "Y en el año de 1648 abrazó el Instituto de S. Ignacio de Loyola, siendo ya bachiller en artes" (Berist.).

1650 En Tepotzotlán, votos del bienio. Fue su maestro de novicios y rector, el P. Pedro de Valencia (que lo fue por 12 años continuos desde 1648

a 1660; que aunque hubo otros nombrados para serlo, no lo fueron sino interinos.

1651 Suponemos que repasó letras humanas.

1652-1655 Habrá repasado filosofía.

1655-59 Teología, ordenación, 3a. probación.

1659 "Para este año de 1659 ya era sacerdote, nos consta de un párrafo de una carta que el P. Gen. Gosvino Nickel, escribe al P. Prov. Alonso de Bonifacio: 'Roma, 30 de Noviembre de 1659'... 'Al P. Nicolás de Guadalajara concedió a V. R. fuese a Puebla, donde estuvo cerca de cuarenta días, y casi siempre fue a comer a casa de sus padres; al mismo se dice que V. R. lo había nombrado para leer curso de artes, prefiriéndole a otros más antiguos; y que habiendo informado (a) dicho padre, se hicieron con él algunas particularidades bien excusadas, y se le guisó la comida y cena, fuera de casa'." (Nickel a Bonifacio) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. V Mss.).

— Fue maestro de filosofía (Berist.) "Habiendo leído dos cursos de filosofía" (1659-65) (Oviedo).

1665 Hizo la profesión de cuatro votos.

1666 "Enseñó teología" (Berist.) "Y habiendo empezado a enseñar teología (Oviedo).

1667 "Se baldó las piernas, y habiéndole hecho un médico tomar en poco tiempo ciento setenta y dos píldoras de mercurio, le sirvió la medicina, de veneno, con indecibles dolores y tremores, que llevaba el padre con gran paciencia, prevenido del cielo con una visión: porque estando en tiempo de triduo, en la capilla del colegio del Espíritu Santo (Puebla), vio en medio de la capilla a Cristo, bajo el Ecce Homo, que, acercándosele, se le entrañaba e incorporaba, llenándole de muchas consolaciones, y dejándole persuadido, que quería el Señor le viese tal en sus tormentos, dejándole muy quebrantado en su salud" (Oviedo).

— (Versión de Decorme: *La Obra...*, I, 421): "En Puebla realzaba las virtudes de la Compañía, el poblano P. Nicolás de Guadalajara, hermano del misionero, P. Tomás, estropeado para toda su vida, por un galeno, que le hizo tragar en corto tiempo setenta y dos (sic) píldoras de mercurio, pudo, a pesar de su estado, enseñar con aplauso".

1667-70 "Fue rector del colegio de S. Gerónimo, de Puebla" (Berist.) (Dec.).

1670-73 "Y rector del colegio de S. Ildefonso, también de Puebla" (Berist.).

1673-1683 "Instructor de tercera probación en el colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, y director espiritual de sus hermanos" (Berist.) (Oviedo) (Dicc.).

— "Habiéndose tullido de una parálisis, se dedicó como Job, al ejercicio de la paciencia, y a la contemplación de las verdades eternas, de que fue gran doctor". (Berist.) Dióse entonces a escribir los *Cuatro Tratados Espirituales* (de que hablaremos en la bibliografía).

— (Decorme: *La Obra....*, I, 421): "Fue instructor de tercera probación, y tan favorecido en su continua oración con visiones y revelaciones, que todo el día se hallaba abismado en Dios, sin dejar por eso, de trabajar como seis operarios". "En el cajón 30 van cruces de Santo Toribio... 6 para el P. Nicolás de Guadalajara" (Florencia: Lista de lo que va para N. E.).

1681 "El confesor del hermano Juan Gómez, cuando se enteró de la decisión de éste de entrar en la Compañía, añadió que tenía por más conveniente, que tomase por padre espiritual al P. Nicolás de Guadalajara, que vivía entonces (1681) en el colegio del Espíritu Santo, con crédito y fama de observantísimo religioso y sujeto de mucha oración y trato familiar con Dios" (Oviedo: *Elogios de HH. CC.*, t. II, p. 6). "Hízolo así, y, habiéndole dado cuenta de toda su conciencia, el prudente padre, le puso tasa en las penitencias, le encargó que le descubriese con sinceridad todas sus intenciones, y que no hiciese voto alguno sin su licencia. Grande era el consuelo de Juan (Gómez) con la dirección del P. Nicolás de Guadalajara, pero deseaba grandemente saber el estado que debía tomar, para servir a Dios de veras y con perseverancia; y, aunque comunicaba estos sus deseos con el padre, éste solamente le decía, que lo encomendase muy de veras a Dios, y que esperase, que el Señor, por algún camino le declararía su voluntad. Vivía en este tiempo en el célebre santuario de S. Miguel del Milagro (distante cinco leguas de la Puebla) un ejemplarísimo religioso, cuyo espíritu gobernaba también el padre Nicolás de Guadalajara... Dio cuenta de todo nuestro Juan Gómez a su confesor el padre Guadalajara, y le aprobó la vocación". (Oviedo: *Elogios de HH. CC.*, t. II, pp. 6-7).

— Dejamos pues, a nuestro padre Nicolás de Guadalajara, impedido el cuerpo, pero libre la acción del alma y "para nuestros ministerios le aseguró nuestro Señor le daría las fuerzas suficientes, y siempre dio maravillosos ejemplos de humildad, paciencia, mortificación, obediencia y resignación total en las manos de Dios, y continua oración en que le favorecía el Señor con admirables visiones y revelaciones; y en medio de sus continuas graves dolencias, se aplicó a los ministerios en ayuda de los prójimos, dedicándose con

tal tesón al confesonario, pláticas espirituales a los de casa, y a las religiosas en sus conventos, resoluciones a consultas en materias morales y de espíritu, que, como afirmó su rector (lo era el conocido padre Francisco de Florencia), "trabajaba por seis operarios fervorosos" y Dios le asistió con tanta especialidad, que al escribir las pláticas que hacía, sin ver libros algunos, le inspiraba con tanta abundancia lo que había de escribir, que apenas podía la pluma (que era muy veloz) alcanzar lo que interiormente le dictaba" (Oviedo).

1683 El año anterior hubo cambio de rectores, y lo era ahora del colegio del Espíritu Santo el P. Daniel Angelo Marras (Oviedo).

— "Murió el padre con opinión y aclamación universal 'de santo', y aplicando una de sus muletas a una mujer enferma, derrepente quedó sana, testificando el médico que la curaba, que no podía ser aquella sanidad, natural, sino milagrosa" (Oviedo) (*Dicc. Univ.*).

— "Falleció en el colegio del Espíritu Santo, de Puebla el 18 de Octubre de 1683" (Oviedo) (*Dicc. Univ.*) (Guilhermy).

— "Falleció siendo director espiritual de sus hermanos" (Berist.).

— "Era aún Instructor de los padres de tercera probación".

— "M. en el colegio del Espíritu Santo, a 18 de Octubre de 1683, a los 52 años de su edad, 35 de Compañía, 18 años y 8 meses de profeso de cuatros votos".

1686 M. el 18 de Octubre de 1686 (sic, Decorme: *La Obra...*, I, 421) por 1683.

1913-14 Hay dos cuadros o pinturas de él, una en el noviciado de Tepotzotlán (1913-14), con esta inscripción: "V. P. Nicolás de Guadalajara, nacido en la Puebla de los Angeles, novicio en este colegio, ejemplar de religiosa perfección, observancia de las reglas, ilustrado de Dios en la oración en que se esmeró singularmente. Murió en el colegio del Espíritu Santo a 18 de Octubre de 1683, a los 52 años de edad, 35 de Compañía, 18 años y 4 meses de profeso de 4 votos". (Nota: este retrato se halla en la actualidad [1943] en el Instituto de Antropología e Historia, México, D. F. Calle Córdoba, 45).

— El otro, en el Museo Nacional de México, con la misma inscripción, salvo la frase "novicio de este colegio". Reproducción de los dos en el Menologio Mss. 1940, del P. Gerardo Decorme. También véase en la biografía de su hermano Tomás, una foto de los dos hermanos juntos.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960) Documentos por catalogar.

1 bis. Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V de Mss.

2 BERISTÁIN. *Biblioteca Hispano-Americana,* Amecameca, 1883, t. I, Art. *Florencia,* p. 447; t. II, Art. GUADALAJARA, NICOLÁS DE, p. 53.

3 CARAYON, AUGUSTE, S. J. *Bibliographie historique de la C. de J.* París, 1864, No. 1981.

4 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Mss. 1934, Elogio del P. NICOLÁS DE GUADALAJARA. Idem. edic. 1940, f. 194. (Trae fotografías de los cuadros). "Padre Tomás de Guadalajara, (hermano del P. NICOLÁS), de quien hace mención) en "Nuestra Vida" Rev. de México, Nov. 1943, p. 523. *La Obra de los Jes. Mexicanos en la época de la colonia,* t. I, Méx. 1941, pp. 208, 421, 501, 505.

5 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* México, t. III, 1853, Art. GUADALAJARA, NICOLÁS, pp. 703-704.

6 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J. Relación de la ejemplar vida del P. NICOLÁS DE GUADALAJARA Impr. en México, por Ribera, 1684, in 4o. (Berist.) (Andrade). "Lista de lo que va en los cajones para N. E." Ms. Sevilla, 1673.

7 FLORENCIA-OVIEDO. Menologio de los varones más señalados... México, 1747, 18 de Octubre.

8 GUILHERMY, S. J. Menologio. España, III, p. 254.

9 Instituto de Antropología e Historia. México, Calle Córdoba, 45, (1943).

10 Museo Nac. de Méx. Galería de pinturas (Retratos) NICOLÁS DE GUADALAJARA.

11 NICKEL, GOSVINO, GEN. S. J. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 30 de Nov. 1659.

12 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Elogio de algunos HH. CC. México, 1755, t. II, 5-7.

13 PIMENTEL, FRANCISCO. *Hist. crítica de la literatura y de las ciencias, en México.* Obras completas, México, 1903-1904. (Estudia como poeta al P. NICOLÁS DE GUADALAJARA).

14 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. *Anónimos...,* t. II, Madrid, 1904, No. 3622.

BIBLIOGRAFÍA

— El P. NICOLÁS DE GUADALAJARA escribió los siguientes tratados místicos; que intituló: *Quatro Breves Tratados Espirituales,* para las almas que tratan de virtud, compuestos por el mismo P. NICOLÁS DE GUADALAJARA (Andrade, 820), y que se hallan en la *Ejemplar y religiosa vida del* P. NICOLÁS DE

Guadalajara, por el P. Florencia: *Azote de vicios, Semilla de desengaños, Cosecha de buenos afectos, Antorcha de justos.*

— Uriarte en el No. 3622 de Anónimos, dice: "Quatro tratados que contienen muy eficaces y provechosas meditaciones para desarraigar vicios y plantar virtudes en las almas que profesan la vida espiritual y el camino de su salvación" por el P. Nicolás de Guadalajara, profeso de la Compañía de Jesús, Instructor de la tercera probación en el colegio del Espíritu Santo, de la ciudad de la Puebla.

1684 En México, por Juan de Ribera. Año de 1684. 4o. 23 ff. Editor el P. Francisco de Florencia, que los imprimió por apéndice a la segunda foliación de su "Relación de la ejemplar y religiosa vida del P. Nicolás de Guadalajara. Hay también ejemplares sueltos" (Uriarte: Anóns. II, No. 3622).

1679 Carta del P. Nicolás de Guadalajara, fecha en Puebla a 15 de Mayo de 1679, escrita al P. Prov. Tomás Altamirano (1677-80) en que le avisa que el prior del convento de S. Agustín de aquella ciudad, fue de parte del Sr. Obispo D. Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699) a proponer que, deseoso su ilustrísima, de la paz y concordia, estimaría mucho tuviese mutua correspondencia en admitirse a las réplicas, y convidarse a los actos, entre el colegio de S. Juan y los religiosos, lo que ya tenía ajustado con sus superiores, y sólo le faltaba la de S. Francisco y la Compañía.

"Que habiendo hecho consulta con los padres, habían sido de parecer se diese gusto al señor obispo, siéndolo del padre provincial y ajustándose a ello las demás religiones" (Andrade, Vicente, *Ensayo*).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. edic. Méx. 1899, No. 820.
2 Beristáin. *Biblioteca Hisp. Americana,* t. II, Amecameca, 1883, p. 53.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 118.
4 Uriarte, José Eugenio. *Anónimos,* t. II, Madrid, 1904, No. 3622.

GUERRERA, GREGORIO, P.

Biografía

S. f. (por 1641-1644). "Instrucción que dio el P. Prov. Luis de Bonifaz (1641-1644) a los PP. Bartholomé de las Casas y Gregorio Guerrera, que pasaron a La Habana" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 139).

Referencia Biográfica

1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 139.

GUERRERO VILLASECA, P. ALONSO

(1576-1639) († 63)

Biografía

Proemio. Hombre por muchos respectos, notable, más que por los bienes materiales que dejó a la provincia, por haberse entregado a sí mismo y vivido una vida de perfección religiosa. Si nos parece demasiado austero y reconcentrado, sin duda esta actitud se debe, a las circunstancias de su posición social, y, ciertamente no hubiera vivido una vida de recogimiento, si hubiera empezado a cumplir sus antiguos deberes sociales, que le hubieran llevado todo su tiempo. Por esta razón, desde el principio, cortó de tajo con todos, para entregarse únicamente a cumplir con sus deberes religiosos, a que por sus votos, se sintió primariamente obligado con la Compañía.

1574 (sic)-**1639** "Alonso Guerrero y Villaseca, N. y M. en México" (*Dicc. Porrúa* 1964, p. 660) (Unico autor que lo hace nacer en ese año).

1576 "Nació Alonso el año de 1576" (Quintana).

— "Natural de México, nieto del noble Alonso Villaseca, que entre otros monumentos de su piedad, fundó en México el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, de padres jesuitas" (Nieremb.) (Berist.).

— (Versión de Pérez Rivas): "El P. Alonso Guerrero nació en la insigne ciudad de México, de padres tan calificados en nobleza, cuanto son conocidos y estimados en esa ciudad los linajes de los Guerrero y Villaseca, el uno paterno y el otro materno, y entrambos tenidos por muy nobles. Y aunque el uno y otro fueron siempre muy ricos de bienes temporales, y el paterno fundó sus mayorazgos, sin otras muchas haciendas y posesiones que tuvo, por el materno que por parte de su madre, heredaba el pa-

dre ALONSO GUERRERO, del muy noble caballero Alonso de Villaseca (su abuelo y fundador de nuestro colegio), fue mucho más poderoso" (Pérez Rivas... *Crón.* I, 86).

— "El P. ALONSO GUERRERO, natural de México, patrón del colegio de S. Pedro y S. Pablo, nieto del ilustre y piadoso caballero, D. Alonso de Villaseca, magnífico fundador de aquel colegio" (Oviedo).

— Echemos una mirada a sus ascendientes y familiares.

Su abuelo: D. Alonso de Villaseca, natural de Arcícola, de la diócesis de Toledo, fue hijo de Andrés de Villaseca y de Teresa Gutiérrez de Toranzo. Ignórase el año de su llegada a N. E., pero se cree que fue antes de 1540. Casó D. Alonso de Villaseca con Francisca Morón, hija de padres ricos, propietarios de grandes haciendas. De este matrimonio tuvo una hija Mariana que casó con Agustín Guerrero. Este Agustín Guerrero era hijo de Juan Guerrero de Luna, vecino rico de la ciudad de México. De este matrimonio de Agustín Guerrero y Mariana Villaseca, hubo entre otros hijos, dos, que merecen especial referencia: "ALONSO, heredero del mayorazgo, conocedor de las lenguas latina, griega y hebrea, que gozó de gran estimación, y que, contra lo que era de esperarse por su posición social privilegiada, renunció las riquezas y honores de nobleza de que gozaba en el siglo y se recogió al sagrado de la religión de la Compañía de Jesús, y en ella fue un dechado y ejemplar de menosprecio de la vanidad del mundo".

(Bonifaz, Luis, S. J., Carta de edif. a la muerte de ALONSO GUERRERO de VILLASECA, 1640).

— (N. Alonso el año de 1576, y falleció el 28 de Marzo de 1639).

Del otro hijo Juan Guerrero Villaseca no se tienen más noticias que las que proporciona el "Concierto" que en 1620, hizo con la Compañía, sobre los bienes de su hermano.

La fortuna de D. Alonso de Villaseca que hizo en poco tiempo, con la ganadería, la agricultura y la minería. Tuvo haciendas de labor y ganado mayor y menor en los que ahora son estados de Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, Veracruz y México; haciendas de beneficio y minas de Zacualpan, Pachuca, Ixmiquilpan y Zacatecas, y finalmente casas y propiedades en la ciudad de México.

— (De la relación de José Miguel Quintana, en la *Primera Crónica Jesuítica Mexicana.* Méx. 1944, pp. 35 ss.) "Relatan los autores la circunstancia de que, habiendo llegado a México los miembros de la Compañía, se alojaron en el Hospital de La Purísima Concepción, después 'De Jesús Nazareno', y que fue llamado el provincial Pedro Sánchez por D. Alonso de Villaseca, quien le dio dinero e hizo donación después de 'algunos so-

lares', y, 'aunque poco acomodado y corto de vivienda el sitio, lo aceptaron' edificándose en él, más tarde, el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo". "Hasta la fecha (1944) no se ha publicado la escritura de donación de estos solares". Astráin, sin embargo (III-126) la conoce a través de la "Escritura de donación y fundación"; en cuanto a otros autores, sólo mencionan el hecho, de fecha de 6 de Noviembre de 1572, es decir, un mes, ocho días después que llegaron a México los jesuitas. En ella se establece la obligación a cargo de los donatarios de que se edifique el colegio de la Compañía, bajo la advocación de S. Pedro y S. Pablo, santos a quienes Villaseca tenía por sus particulares abogados". El mismo día en que se hizo la donación, tomaron posesión de la propiedad los PP. Pedro Sánchez y Diego López, llenándose las formalidades de estilo. Interesante resulta este primer documento, si se tiene en cuenta, que con él se inicia ya en la Nueva España, la serie interminable de donaciones, que Villaseca hizo a la Compañía de Jesús; y que si para entonces el sitio estaba un poco alejado de los buenos solares, supieron conservarlo para quedar bien, con quien les hizo la primera donación; además de que en la "Escritura" expresamente se dijo que "si en la dicha parte y lugar, no se edificare el dicho colegio y se nombrare bajo la dicha advocación de S. Pedro y S. Pablo, sus abogados, sea en sí ninguna esta escritura de donación". La segunda muestra de especial inclinación de Villaseca para con la Compañía de Jesús, lo fue, al manifestar deseos de que se le considerase fundador de la misma. Al efecto mandó llamar desde sus haciendas de Ixmiquilpan, donde vivía, al P. provincial Pedro Sánchez, expresándole su sentir y otorgando la escritura respectiva, con fecha 29 de Agosto de 1576. La escritura en su preámbulo da noticia de los deseos que tuvo de que a su costa viniesen a la N. E., algunos miembros de la Compañía de Jesús, y hace mención de la donación de los solares.

"Pérez Rivas, Florencia y Alegre repiten los anteriores datos, que seguramente tomaron del mismo documento de la fundación; del donativo parece, no llegaron a conocerlo. (Florencia: *Hist.* pp. 294-299) transcribe esta escritura de fundación, pero tuvo a la vista, otro traslado; el que ahora se menciona es más completo, y es a su vez copia de la aprobación que de ella hizo el P. Gen. Everardo Mercurián en Roma el año de 1578. En efecto, el P. Everardo Mercurián envió su aprobación al P. Pedro Sánchez 'para que contratase con Alonso de Villaseca la fundación que este había hecho a favor de la Compañía'. El documento es de fecha de 7 de Marzo de 1578, y se conocía el texto por transcribirlo Pérez Rivas (*Crón...* I, 81) y reproducirlo Alegre (I, 145), pero difiere en algo de su original, cuyo paradero se desconocía, hasta ahora que lo descubrí en el archivo histórico de hacienda" (Quintana, José Miguel: *La Primera Crónica Jesuítica Mexicana...* Méx. 1944, pp. 35-51).

— "La patente de fundador le fue llevada a Villaseca, a sus posesiones de Ixmiquilpan, de las que ya no salía, por sus enfermedades, y desde entonces se aplicó con nuevo fervor a la conclusión de la fábrica, y aun prometió adornar la iglesia, si llegaba a verla dedicada, lo que no alcanzó, pues falleció el 8 de Septiembre de 1580" (Alegre).

— Ya aprobada la escritura de fundación, como se ve por el traslado de la misma del año 1578, y autorizada por el P. Gen. Mercurián, éste, sin embargo se dirigió al P. Pedro Sánchez, proponiéndole dos fórmulas acerca de la fundación, la primera si el fundador deseaba se hablase de presente, y no de pretérito; y la otra tratando de que se ajustase a las constituciones de la Compañía, y para que no se diese tanta ostentación a la donación. No conforme todavía el P. Mercurián envió en Enero de 1579 una fórmula más, la tercera, en vista de tratarse de la primera escritura de fundación en la Nueva España "y para que se hiciese a la manera y estilo en uso por la Compañía". Nuestro padre Astráin (III, 133) asegura que "una de estas fórmulas permanece inédita en los archivos de la Compañía en un volumen de Epistolae Generalium".

En el caso de la fundación del colegio de S. Pedro y S. Pablo, no se llevó a cabo la modificación a la primera escritura, pues en ninguna de las crónicas de la orden se hace mención de ello, y porque seguramente Villaseca falleció antes de que se pudiese cambiar. El reparo principal de la escritura radica en "que no se ajustaba a las constituciones generales de la Compañía; y a que no quería obligarse ésta, a más de lo que las mismas establecen". Había razón por parte de la citada Compañía, dado que en las constituciones expresamente se establecen las obligaciones de ésta para con los fundadores" (Constit. parte IV Cap. I) y en la escritura había exceso de misas y honores para D. Alonso. (Quintana, José Miguel).

1578 Tenía pues, dos años de vida el nieto Alonso Guerrero Villaseca, cuando su abuelo D. Alonso de Villaseca, formalmente se comprometió a llevar adelante la gran obra de la fundación de nuestro colegio. Años más tarde el P. Alonso Guerrero mandó sacar una copia autorizada, o un traslado de la escritura y fundación, "que hizo mi abuelo, Alonso de Villaseca, mi señor, del colegio de la Compañía de Jesús. Y que ahora se halla en el Arch. Hist. de Hacienda, Temporalidades. Legajos, Leg. 258-2, y que vamos a trasladar aquí aunque sea larga, porque entrará después (1620) en su renuncia.

— Traslado de la escritura y fundación que hizo "mi abuelo, Alonso de Villaseca, mi señor, del colegio de la Compañía de Jesús, y aprobación que hizo el reverendísimo padre general Everardo Mercurián, de la C. de J."

"In Dei nomine, Amén. Sea conmigo". Manifiesto a todos los que la presente vieren, que el año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, de 1578 en la jurisdicción, digo en la indicción sexta, a 27 días del mes de Febrero, del pontificado de nuestro muy santo padre, Gregorio, por la divina Providencia, Papa XIII, año sexto, en presencia de mí el notario público senptor (sic) de archivo de corte de Roma, y de los testigos de suso escritos, personalmente constituido el reverendísimo padre Everardo Mercurián, prepósito general de la Compañía de Jesús, y dijo que "por cuanto tenía entera noticia de cierta escritura de erección y fundación de un colegio de la misma Compañía de Jesús, que, a honra y gloria de su santísimo nombre y debajo de la invocación de los bienaventurados apóstoles S. Pedro y S. Pablo, el ilustre señor D. Alonso de Villaseca, vecino de la ciudad de México en la Nueva España, había fundado y dotado en la forma y manera que en la dicha escritura (en que se refiere más largamente) se contiene, cuyo tenor 'de verbo ad verbum', es el que sigue:

— "En las minas de Ixmiquilpan, de esta Nueva España, en el asiento de las casas, fundaciones y hacienda que en las dichas minas tiene Alonso de Villaseca, vecino de la ciudad de México, en 29 días del mes de Agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador Cristo, de 1576, ante mí, el escribano y testigos de yuso escritos, el dicho señor Alonso de Villaseca dijo que, por cuanto, viendo cuán conveniente cosa era de que en esta Nueva España y ciudad de México, se hiciese y fundase casa de la Compañía del Santísimo Nombre de Jesús, lo que a él fue posible hizo, escribiendo, de que la dicha Compañía viniese a esta Nueva España, por el grande bien y fruto que de ello esperaba, y por consolación suya, envió a su hermano Pedro de Villaseca, que de su hacienda que él (D. Alonso) allá en España tenía, les diese dos mil ducados para las costas y gastos que hubiesen de hacer los padres y hermanos, que viniesen a esta Nueva España; y su majestad (Felipe II) por justas causas que le movieron, tuvo por bien que a costa de la real hacienda, pasasen a estas partes, donde, mediante la voluntad de Dios nuestro Señor, vinieron a esta Nueva España, el doctor Pedro Sánchez, provincial, y Diego López (Fonseca) rector, y Diego López de Mesa, ministro; con otros padres y hermanos, donde llegados a la ciudad de México: con el intento (que siempre tuvo) de ser fundador de la casa y colegio de la dicha Compañía del Nombre de Jesús, de la dicha ciudad de México, les ofreció y dio unas casas con ciertos solares junto a las casas de su morada, y ha tenido siempre intento de favorecer la dicha casa y colegio. Y así, les hizo donación de ellas voluntariamente, sin interés, ni otra cosa más, de querer hacer bien, haciéndoles otras limosnas, para que fuese adelante (como ha ido).

"Y ahora, entendiendo que convenía dar asiento a la fundación de dicha

casa y colegio, ha tratado y comunicado con el ilustre y muy reverendo señor doctor Pedro Sánchez, provincial, de ser fundador de la casa y colegio del Santísimo Nombre de Jesús, de la dicha ciudad de México, con deliberado acuerdo y consejo, habiéndose encomendado a Dios nuestro Señor, en algunos sufragios, suplicándole tuviese por bien alumbrarle, encaminándole al efecto de hacerse fundador, queriendo pagar en alguna parte a nuestro Señor, las mercedes que de su divina mano ha recibido y espera recibir, pidió al dicho señor Pedro Sánchez le admitiese por fundador de la dicha casa y colegio, porque su voluntad era que de sus bienes (que nuestro Señor le ha dado) dar para la dotación de dicho colegio, obra y sustento de los religiosos que al presente hay, y hubiere de aquí adelante, *cuarenta mil pesos* de *oro común,* en plata diezmada, la cual tiene para el dicho efecto, y está presto de la dar y entregar al dicho señor provincial, o a quien su poder hubiere, para que de ellos, en la dicha ciudad de México, y donde les pareciere y por bien tuvieren, la renta que se montare, comprando para el dicho efecto posesiones, tierras de pan sembrar, o en aquellas cosas que mejor les pareciere y más bien visto les fuere, de manera que la dicha renta esté cierta y segura, y no venga a menos, porque esta dicha fundación suya, quede perpetuamente, en memoria de gozar de lo concedido por los sumos pontífices, y por la regla y estatutos de los mayores de la dicha Compañía, de que deben gozar los fundadores de las casas y colegios de la dicha Compañía, en todas partes y lugares de la Cristiandad, las cuales él ha visto, y se le ha dado copia y traslado de ellos, los cuales son los que siguen:

Primeramente, luego que fuere dotado algún colegio, cada sacerdote de toda la universal Compañía, dirá tres misas por el tal fundador viviente; y los que no son sacerdotes, en toda la Compañía tendrán tres días de oración, por el dicho fundador.

Item, luego que nuestro Señor le llevare de esta vida al dicho fundador, asimismo, cada sacerdote de toda la universal Compañía, dirá otras tres misas por su ánima, y los hermanos que no son sacerdotes en toda la dicha Compañía, harán otros tres días de oración por el dicho fundador.

Item, más de lo susodicho, el día que el fundador dijese o declarase, en todo un año, se dirá una misa solemne perpetuamente por el dicho fundador.

Item, que cada sacerdote, de los que en el dicho colegio residieren, dirá una misa en el dicho día perpetuamente por el dicho fundador, y los hermanos que no fueren sacerdotes, tendrá oración por lo mismo.

Item, asimismo, en el principio de cada mes, perpetuamente, cada uno de los sacerdotes que estuvieren en el dicho colegio han de decir una misa por el dicho fundador, y los hermanos que no fueren sacerdotes, un día de oración por el dicho fundador.

Item, el día en que dicho fundador señalare, se presentará una candela de cera, con sus armas, al fundador, o al más propincuo descendiente, y esto perpetuamente, en señal de reconocimiento que la dicha Compañía debe al tal fundador.

Item, de más de lo susodicho, se ha de celebrar en tiempo una misa a intención del dicho fundador, en mitad de la capilla mayor con túmulo y pompa que al dicho fundador pareciere.

— Item, sobre todo lo dicho es, (que) la dicha Compañía le hace participante de todas las misas, oraciones, disciplinas, ayunos, sermones, confesiones y de todas las demás obras que ahora y perpetuamente se hacen y harán en toda la universal Compañía, que es la cosa más preciosa que la dicha Compañía puede dar; y finalmente al dicho fundador y a sus herederos en sus días, y después de ellos, se tendrá la dicha Compañía por obligada, por obligación de caridad y amor, para hacerle todo el servicio, que conforme a su profesión pudiere.

Las cuales dichas constituciones vistas por el ilustre señor Alonso de Villaseca, dijo que él se nombraba fundador de la dicha casa y colegio, y con toda humildad pedía y suplicaba a la divina Majestad tenga por bien, de que él goce de las dichas constituciones y del tenor de ellas; y porque como una de las dichas constituciones dice que se dé la candela al fundador, y después de él al pariente más propincuo, él desde ahora, y después de los días de su vida, por voluntad suya, nombra y señala al que sucediere en el mayorazgo que tiene de fundar, o al sucesor legítimo que tomare el apellido de Villaseca, y hácele de dar la dicha candela el día de los bienaventurados apóstoles S. Pedro y S. Pablo, que es la advocación de la iglesia del dicho colegio, o el domingo siguiente infra-octava.

Item, por otro capítulo de dichas constituciones, dice que cada año, el día en que el fundador dijere, se dirá una misa solemne el día que el dicho fundador quisiere, en el dicho colegio: y desde ahora nombra y señala que se diga perpetuamente en el dicho colegio la dicha misa solemne, el día de los bienaventurados apóstoles S. Pedro y S. Pablo, o si por alguna causa o razón no se pudiere decir, se diga en la primera fiesta o domingo siguiente.

Item, después de las dichas constituciones, el dicho señor Alonso de Villaseca, pide al dicho señor provincial doctor Pedro Sánchez, escriba y con muy grande instancia pida al generalísimo de la dicha Compañía, tenga por bien de le conceder, que en esta dicha casa y colegio del Santísimo Nombre de Jesús, de la dicha ciudad de México, se le digan en cada un año perpetuamente, para ahora y para siempre jamás, tres misas cantadas a un modo con sus responsos y cera, la una el día de la Santísima Trinidad, la otra en el día de la natividad de nuestra Señora, y la otra el día del bienaven-

turado Santo Ildefonso, y (ésto) se pida con toda brevedad, para su consolación.

Y estando presente el dicho señor Pedro Sánchez, provincial, por sí y en nombre de toda la universal Compañía del Nombre de Jesús, así por las partes como por lo porvenir, por aquella vía y forma que mejor de derecho haya lugar, admitía y admitió, por tal fundador de la dicha casa y colegio de Compañía del Santísimo Nombre de Jesús, al ilustre señor Alonso de Villaseca por razón de la dicha limosna que así hace de los dichos *cuarenta mil* pesos, por la autoridad y facultad que tiene de su general, dijo que admitía y admitió al sobredicho señor Alonso de Villaseca, concediéndole, como desde hoy dicho día le concede, para ahora y para siempre jamás, todo lo contenido en las dichas constituciones, admitiéndole por fundador y patrón del dicho colegio para que goce de ellas, así en vida, como después de su fin y muerte, como es concedido por los sumos pontífices, y dará parte de ello a su general, para que le confirme y apruebe, para que perpetuamente se guarde y cumpla, y que pedirá a su reverendísima paternidad del padre general que es o fuere, que para firmeza de ello, todo lo que en esta escritura de fundación contenido para su perpetuidad, y que se cumplirán todos los dichos estatutos de la dicha orden, que sobre la dicha fundación, misas y sufragios, tratan, y asimismo le pedirá le conceda las tres misas con sus responsos, que el dicho señor Alonso de Villaseca pide se le concedan, demás de lo que se le concede por las constituciones, y traerá ratificación y aprobación de todo ello, bastante, dentro de dos años primeros siguientes, que corren y se cuentan desde el primero de abril, del año venidero 1577.

Por tanto, cumpliendo de parte de mí, el dicho Alonso de Villaseca, doy y entrego los dichos *cuarenta mil pesos de oro común,* de a 8 reales de plata cada peso, al dicho señor provincial que presente está, y pido que para el dicho entrego se pesen y el escribano dé fe de tal entrega.

Y para el dicho efecto, se abrió una caja donde había cierta cantidad de plata, y de ella, se fueron haciendo pesos. Uno pesé (sic) de balanzas y se pesaron 4933 marcos de plata, que dijeron ser diezmada, que se contaron los dichos 40,000 pesos y cuarenta y una planchas de plata; de las cuales se dio por contento y entregado a toda su voluntad, y renunció que no pueda decir ni alegar que lo susodicho no fue, ni pasó así, y si lo dijere y alegare, que no le valga ni en juicio, ni fuera de él.

Y yo, el presente escribano doy fe que, en mi presencia y de los testigos de yuso escritos, se pesó la dicha plata, y se dio y entregó por el dicho señor Alonso de Villaseca al dicho señor provincial, y se dio por entregado de ella, y prometió de comprar posesiones, casas y heredades estancias y censos en posesiones bien paradas lo que montaren los dichos *cuarenta mil pesos;* y la

renta que así montare, la gastará en la obra de la dicha casa y colegio del Nombre de Jesús, de la dicha ciudad de México y en el sustento de los religiosos y hermanos del dicho colegio, así los que al presente son, como los que serán de aquí adelante. Y así lo prometió y ambas las dichas partes, cada una por lo que le toca, prometieron de guardar y cumplir, para ahora y para siempre jamás, todo lo convenido en esta escritura.

En testimonio de lo cual, otorgaron la presente escritura el dicho día, mes y año susodicho, y lo firmaron de sus nombres, siendo por testigos el padre ministro Diego López de Mesa y Sebastián de la Paz Arín y Rodrigo Ramírez, y Agustín de Villaseca, estando en las dichas minas, a los cuales y otorgantes de ellas, yo, el presente escribano, doy fe que conozco; y asimismo se halló por testigo Juan de Añaza Barba.

Firmas: El doctor Pedro Sánchez, provincial. Alonso de Villaseca.

Pasó ante mí, Antonio de Contreras, escribano de su majestad y su notario público en su corte, reinos y señoríos y rector de la real audiencia. La hice escribir según ante mí pasó, y por su fe, en testimonio de verdad hice mi signo (Locus signi), Antonio de Contreras, escribano de su majestad.

— Por tanto, el dicho ilustrísimo padre, prepósito general de la dicha Compañía, reconociendo el singular beneficio que a ella, el dicho señor Alonso de Villaseca había hecho en la dicha ciudad de México, y el servicio de nuestro Señor, el bien común y fruto de las almas que de tan buena obra se puede y debe esperar, que con la divina gracia se seguirá en aquella provincia, por el tenor de la presente, en la mejor manera, vía, causa y forma que pudo, y con derecho debido por sí, y en nombre de toda la Compañía de Jesús, y todos los que por tiempo fueren prepósitos generales de ella, acceptaba y aceptó la sobredicha erección y fundación de dicho colegio, según y como en la dicha escritura, y cada cosa y parte de ella se contiene, y quiso y fue, como es su determinada voluntad, se deba cumplir y guardar lo en ella contenido, y que se reconozca y deba reconocer al dicho señor Alonso de Villaseca, por fundador del dicho colegio, y a los que en adelante por sucesión de mayorazgo, o en otra cualquiera manera fueran por sí mismos llamados y nombrados gozar del dicho nombre del fundador, y participar de los sufragios, misas y oraciones y privilegios, y de todo lo demás que suelen y acostumbran gozar y participar los fundadores de las casas y colegios de la dicha Compañía; para lo cual, así tener, y cumplir y guardar, el dicho reverendísimo padre prepósito general de la dicha Compañía, delegó perpetuamente los bienes de dicho colegio, y especialmente ordenó al provincial que al presente es de la dicha provincia, y asimismo al rector del dicho colegio de México, y a los que, por tiempo, lo fuesen: que cumplan enteramente todo lo que en la dicha escritura está contenido y

conserven y mantengan al dicho colegio, según las constituciones de la dicha Compañía. Y así lo prometió y juró poniendo su mano derecha en el pecho, a usanza de sacerdotes, sobre lo cual otorgó la presente, que fue fecha y otorgada en Roma, en la casa profesa de la dicha Compañía, indicción, día, mes y pontificado sobre dichos, siendo presente Luis Lappi (diócesis de Milano) y Salvador Rico (diócesis de Marnia o Mantua), hermanos de la dicha Compañía de Jesús, testigos para lo que dicho es, especialmente llamados, habidos y rogados, y el dicho reverendo prepósito general, a quien yo, el infrascrito notario, hago fe que conozco. Lo firmó de su nombre en el registro de la parte".

Este documento está al presente en el Arch. Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades. (Ramo Legados. Leg. 258-2).

1580 "Crióse D. Alonso Guerrero con muy grande virtud y recogimiento, porque su padre D. Agustín Guerrero era muy temeroso de Dios y deseoso de que sus hijos se aficionasen a la virtud, desde sus tiernos años; cuidaba de darles ayos de muy buenas costumbres, y de que estudiasen, como lo hicieron en este colegio, hasta la retórica, en la cual Don Alonso salió muy aventajado, porque siendo de natural muy compuesto y noble, aun después de haber dejado los estudios, buscaba ejercicios de letras y otros honestos en que ocuparse" (Relación Breve, Anónimo).

1582 "Y al P. Alonso Guerrero, mi hermano, les dio tres mil pesos". (De la relación de los pesos que dio D. Alonso de Villaseca a los jesuitas) (AGN. Méx Temporalidades, Leg. 258, f. 3) (M. M. II, 778).

En el f. 4v., se lee: "Lo que en veces ha dado al Colegio de México D. Alonso de Villaseca, su fundador, y el P. Alonso Guerrero, su nieto" (M. M. II, p. 772).

1600-1607 (Habla ahora Pérez Rivas:) "El aparato y lucimiento en su persona, en vestidos ricos, criados, libreas, jaeces de sus caballos, todo era grande. Lo uno, porque tenía con qué sustentarse; lo otro, porque corría por cuenta de su padre, el cual era de ánimo tan magnífico que tenía por honra y gusto particular, que no hubiese en este aparato exterior quien se le igualase o aventajase a sus hijos" (Pérez Rivas).

— (Prosigue Pérez Rivas) "Y para que se entienda lo que don Alonso Guerrero renunció, cuando vino a la religión, se añade a lo dicho, que su padre, para que su hijo pudiese hacer mayor ostentación de su calidad y riqueza, le tenía señalados cada año, cuatro mil pesos de cierta renta particular, para que los gastase y dispusiese de ellos a su voluntad. Pero el mancebo noble, fue siempre tan medido y compuesto, que de sólo un real,

no hacía mal empleo, ni aun lo gastaba en cosas indiferentes, sino en limosnas y otras obras del servicio de nuestro Señor. Testigo fue de esto el devotísimo padre Bernardino Llanos, que fue maestro de retórica de D. Alonso Guerrero, y con quien trataba las cosas de su alma, y por cuya mano corrían las buenas obras que había de hacer, y escribiremos aquí una, por ser de harta edificación y devoción.

"Entraba este noble mancebo un sábado por la tarde en nuestro colegio, en tiempo que se cantaba la Salve de la Virgen Santísima, como se usa en nuestros estudios, asistiendo todos los estudiantes con mucha solemnidad de música, de voces e instrumentos. Agradado D. Alonso Guerrero de la celebridad tan devota, preguntó que quién daba limosna para sustentar aquella capilla, y entendiendo que aquello corría por mano del P. Bernardino de Llanos, luego se le ofreció a dar cuanto fuese necesario para misas y salves de nuestra Señora, y desde aquel punto, hasta que entró en la Compañía, cumplió esta su oferta con grande liberalidad y puntualidad.

"Tales obras como esta y otras semejantes eran en las que gastaba este caballero la abundancia de riquezas, que Dios y sus padres le daban; no en las profanidades y vanidades viciosas, en que otros mancebos desbaratados las suelen desperdiciar. Echaba bien de ver su padre, D. Agustín Guerrero cuán bien empleaba su hijo lo que dejaba a su disposición y le ponía en las manos, con que determinó fiarle mayores cantidades de bienes y riquezas. Porque habiendo quedado por muerte de su madre, la herencia de las gruesas haciendas del riquísimo caballero D. Alonso de Villaseca, determinó entregárselas a sus dos hijos, D. Alonso Guerrero y D. Juan Guerrero, para que las administrasen. La que le cupo a D. Alonso, hermano mayor fue una riquísima mina de plata en el real que llaman de Pachuca, que le rendía por aquel tiempo cada año, ahorros más de 60,000 pesos de plata, y aunque esta propiedad no duró siempre (por la variedad de metales que se suelen encontrar en las minas), pero bien se deja entender la grande suma de plata que cada año entraba en poder y tenía a su mano este noble mancebo, la cual administraba con tanta virtud y cordura, que siendo amado y estimado de todos en la muy noble e insigne ciudad de México, también le tenían por ejemplo de virtud, nobleza y compostura en todo el reino. Y de todo lo cual se saca cuán heroica fue la renunciación de bienes y tesoros de este caballero cuando entró en la religión. (Pérez Rivas).

1607 "Hallándose en la grandeza y riqueza que dicho queda, y ocupado en los ejercicios de caballero tan compuesto y noble D. Alonso Guerrero, quiso Dios nuestro Señor atajar las máquinas que su padre trazaba en su corazón, y las esperanzas que se podía prometer de las partes de nobleza y prosperidades de riquezas que gozaba su hijo, porque se sirvió la

divina bondad de tocar y trocar el corazón de D. ALONSO GUERRERO con una tan vehemente vocación, para que renunciando los bienes terrenos de que gozaba, buscase los celestiales y eternos, acogiéndose a la religión de la Compañía de Jesús; que entrándose un día de repente por las puertas de nuestro colegio (del cual él era patrón) y llegándose al aposento y presencia del P. maestro Pedro Díaz (que había quedado por viceprovincial en ausencia del padre provincial Rodrigo de Cabredo, que había salido a la visita de la provincia), le habló con tal determinación en la pretensión con que venía de quedarse en nuestra casa, que apenas le daba lugar la fuerza de la divina vocación que le traía, a que diese un día de término para consultar la ejecución de acción tan no pensada y grave, en que se ofrecían no pequeñas dificultades: primera, que la Compañía no debía recibir a este caballero sin consentimiento de su padre, por excusar pleitos con persona a quien (la Compañía) reconocía particulares obligaciones. La segunda porque convenía dar parte primero al padre provincial para recibir persona de tan singular calidad en la Compañía, especialmente que había orden de nuestro padre general, de que no se recibiese en ella, el que fuese patrón o fundador de algún colegio, sin esperar la resolución de su paternidad, y D. ALONSO GUERRERO era patrón del colegio de México.

"Aunque aquí fue particular providencia de Dios (como después veremos) que el padre viceprovincial, Pedro Díaz, no tenía noticia de esta orden. Habiéndole pues propuesto las dificultades que aquí se ofrecían al pretendiente D. ALONSO GUERRERO, su respuesta fueron estas palabras: 'Padre, yo vengo a este colegio, para no salir de él, que no me da Dios más lugar, ni me consiente más tardanza; su Majestad quiere que yo le sirva en la Compañía, y manda que esto sea luego. V. R. no ha de ser contrario a lo que Dios quiere; y así yo no he de salir de esta casa, ni he de dormir esta noche, sin que consiga este mi intento'.

"Tan grande como ésta era la fuerza de la divina vocación, que traía este caballero a la Compañía. Pero, finalmente habiéndole representado el padre viceprovincial que tenía necesidad de consultar este negocio con el padre provincial y consultores de provincia, la última respuesta del pretendiente fue, que esperaría un solo día, y que si en este término no conseguía su deseo, vería qué otro medio podría tomar, para librarse de la apretura en que Dios le ponía, y corresponder a la divina vocación" (Pérez Rivas).

— Habiendo despedido con su última respuesta a D. ALONSO GUERRERO, el P. Vice-provincial, Pedro Díaz comunicó con sus consultores lo que había pasado; los cuales habiendo conferido este negocio, su última resolución fue, que se diese parte al virrey, de este caso, porque su excelencia podía hacer buen oficio en allanar las dificultades de tanta importancia que

en él se ofrecían, en especial con D. Agustín Guerrero, padre del pretendiente. Valiéndose de este modo el padre vice-provincial, dio cuenta de todo a su excelencia, el marqués de Salinas, virrey de Nueva España, D. Luis de Velasco (la segunda vez: 1607-1611), que después fue presidente del Consejo Real de Indias, príncipe muy afecto a la Compañía, el cual, habiendo oído al padre viceprovincial, y las circunstancias del caso, la respuesta prudente y discreta que dio fue ésta: "Nuevo se me hace, padre, que se ofrezca duda en lo que se propone: ese colegio adonde se acoje D. ALONSO GUERRERO ¿no es suyo? ¿No es él su patrón? ¿Pues cómo le puede nadie estorbar que se vaya a su casa? ¿Por qué se le ha de querer cerrar la puerta, cuando él se quiere entrar por ella? Y su padre, cierto es que se lo estorbará, pero por eso será más discreción y prudencia prevenir su sentimiento, para que cuando quiera él estorbar una acción como ésta, no pueda".

Con esta razón y respuesta tan cuerda del virrey, y con el seguro de que corría por cuenta de su excelencia, reprimir el sentimiento del padre del pretendiente y satisfacer a sus quejas, se determinó en la consulta que se admitiese en la Compañía a don ALONSO GUERRERO.

"Resolución fue esta de la cual, dando después parte al padre provincial, respondió que se alegraba mucho de lo sucedido, porque en este caso y modo con que se había ejecutado, hallaba mucho de Dios; porque si como esto se resolvió en su ausencia, se hubiera tratado en su presencia, ni lo dispusiera así, ni lo podía hacer por la orden que tenía de nuestro padre general (de que no había tenido noticia el padre vice-provincial) en que encargaba seriamente su paternidad, que no se recibiese ninguno en la Compañía que fuese patrón o fundador de algún colegio, o que tuviese derecho a heredad mayorazgo, sin que primero se avisase a Roma, y de allá se esperase la respuesta; y que pues, lo que había sucedido era con tan singulares circunstancias, nuestro padre general juzgaría que Dios con su particular providencia, había dispuesto aquel recibo y entrada en la Compañía, .para muchos buenos fines del divino servicio, y el principal de D. ALONSO GUERRERO, como en efecto sucedieron, y se irán viendo en esta narración, en la cual es forzoso dilatarnos algo por las singulares circunstancias que en ella concurrieron, y fueron anuncio del alto grado de perfección para que escogía y sacaba del mundo Dios nuestro Señor, a este principal caballero" (Pérez Rivas).

Y es de notar que si en su vocación concurrieron las singulares circunstancias que habemos referido, no fue menos digna de ponderación la que concurrió en el modo con que D. ALONSO GUERRERO dispuso la ejecución de su entrada en la Compañía. (P. Rivas).

— (Versión de Alegre) (ABZ. II, 139): "Muchos otros casos de edificación se veían en nuestros congregantes de la Anunciata, entre quie-

nes el ejemplo de D. ALONSO GUERRERO Y VILLASECA, nieto del fundador de aquel colegio y protector de la congregación, que cuasi había él fundado. Este ilustre joven, renunciadas después todas las esperanzas que le daba su sangre, su riqueza y sus talentos, entró en la Compañía de Jesús, enriqueciéndola más con los grandes ejemplos de sus virtudes, que su noble abuelo con la opulenta dotación de su primer colegio".

1610 (Diversas versiones sobre su vocación:)

— "Este Instituto abrazó nuestro ALONSO siendo ya de edad de 35 años, y muy aventajado en las lenguas griega y hebrea y en las matemáticas" (Berist).

— "Lo recibió el padre viceprovincial Pedro Díaz, pues el provincial había salido a Michoacán" (Nieremb.) "Y fue excelente astrónomo" (Ib.).

— "El Ven. P. ALONSO GUERRERO y VILLASECA, nieto del fundador del colegio de México, habiendo entrado en la Compañía, ilustró grandemente a esta provincia con sus letras y religiosas virtudes. Mientras vivió, luego que en ese día, recibía la candela, la hacía llevar a que ardiese en el altar de la soberana imagen de María, regalo que había sido de S. Francisco de Borja" (Florencia: *Zodíaco Mariano*).

— (Alegre:) "Era voz común entre los prelados, que no necesitaban de la instrucción del noviciado, los que venían de la congregación de la Anunciata; entre los 37 que entraron religiosos este año, cupieron tres a la Compañía. Uno de ellos fue el espiritual y devoto padre ALONSO GUERRERO, nieto del señor don Melchor (Sic, por Alonso) de Villaseca. La flor de la juventud, la gentileza del cuerpo, la gracia y favor de los excelentísimos virreyes, el cultivo de todas las artes libres, singularmente en las matemáticas, la nobleza de la sangre, y la opulencia del más grueso mayorazgo que había entonces en la América, habían fijado en él los ojos de toda la ciudad. Por estas razones pareció al padre provincial no admitirle, sin la expresa licencia del virrey. Este noble señor la dio con mucho gusto, añadiendo lo que en semejante ocasión a S. Francisco de Borja el emperador Carlos V 'que tendría más envidiosos que imitadores' (Alegre). 'ALONSO GUERRERO de VILLASECA, hijo de D. Agustín Guerrero de Luna y de la única hija de D. Alonso, llamada doña Mariana, abandonó una posición envidiable, entrando en la Compañía en 1610, sujeto de extraordinarias virtudes, que murió a los 28 años de haber servido en su orden, en los más humildes menesteres' " (González de Cossío).

— (Oviedo:) "Fue en el siglo, ejemplar de caballeros cristianos, devoto,

limosnero, y dado a las buenas letras, supo con perfección las matemáticas y las lenguas latina, griega y hebrea; siendo heredero del mayorazgo más caudaloso que ha habido en las Indias: lo dejó todo por Cristo, y entrando en la Compañía, vivió en ella con grandes ejemplos de humildad, pobreza, despego del mundo, retiro de sus parientes, silencio y oración, en que le hallaron los visitadores de ella, levantado del suelo. Varón de los más espirituales que ha tenido la provincia de la Nueva España. Vivió lo más de su vida en el colegio de México, y siendo este colegio el más numeroso en sujetos, de la provincia, supo entre ellos practicar la soledad del yermo de la Tebaida. De los ejercicios que hacía todos los años, sacaba el esmero de una virtud en que se singularizaba aquel año. En la obediencia era tan literal que hacía andar con cuidado a los superiores en qué le mandaban, de su gran pobreza se podrían contar singulares ejemplos. El jubón que se le halló después de su muerte era tal, que el superior lo hizo poner en público para que viesen los de casa, cuán pobre fue en la religión, el que tan rico había sido en el siglo. La fragancia de sus virtudes se siente hasta hoy y vive la memoria de sus ejemplos en aquel colegio que fundó su abuelo, para que lo edificase él con el caudal de su perfección" (Oviedo) *(Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.)*.

— (Pérez Rivas:) "Porque pasado el día de treguas que para consultar dio al padre vice-provincial (Pedro Díaz), luego a otro día hizo aderezar D. Alonso el mejor caballo, y de fama, de los que tenía en su caballeriza, y, él, se compuso y adornó como si hubiera de ir a algún paseo, o célebre fiesta y regocijo, y aguardando la hora del mediodía, cuando sabía que después de comer estaban los padres juntos, a la hora de recreación, subiendo a caballo, y con el acompañamiento de criados que solía traer, sin dar parte a persona de su casa, se encaminó a nuestro colegio, de que él era patrón, y apeándose y dejando a los criados en la portería, se fue derecho al puesto donde estaba la comunidad, y el padre vice-provinical, y, sentándose, dijo esta razón: 'Ya yo vengo para quedarme acá, mi casa es la Compañía, que yo no he de volver a la casa de mi padre'. Viendo ésto el padre vice-provincial (Pedro Díaz) (que ya había resuelto en la consulta recibirle), hizo traer una pobre ropa de las que usamos de paño pardo, y despojándose D. Alonso con grande alegría, de la capa y aderezo rico que traía, se vistió aquella ropa, y con ella, y con la llaneza de cualquier hermano nuestro, abrazó a todos los de la comunidad que allí estaban, por una parte admirados de ver una resolución tan rara, de caballero tan noble, rico y estimado en el mundo, en renunciar tesoros de riquezas, que en él tanto se estiman; y por otra, alegrísimos del sujeto y ejemplo de virtudes que Dios nuestro Señor, para mucha gloria suya traía a la Compañía. (Pérez Rivas).

El hermano Alonso Guerrero envió luego recado a sus criados que le estaban aguardando, ignorantes de lo que pasaba, en la portería; mandóles que llevando su caballo de diestro, se volviesen a casa y dijesen a su padre, que él se quedaba y que ya era de la Compañía.

Los criados, oído este recado, derramaban lágrimas de sentimiento del caso y suceso no pensado, y cuando le avisaron de él a don Agustín Guerrero, padre del Hermano Alonso, fue tal su sentimiento, que apenas se puede explicar con palabras.

Sabida en la gran ciudad de México la entrada de este caballero en la Compañía, comenzó desde luego a causar, en unos, admiración; y en otros, edificación de obra y mudanza tan señalada, porque veían un mancebo en la flor de la edad, noble, con grande prosperidad de riqueza, joyas, arreos, criados, caballos (que los tenía los mejores del reino, y de que gustaban los virreyes de servirse en regocijos y fiestas públicas), estimado de todos, y de repente, no haciendo caso más que si fuera un poco de basura (como después lo mostró toda su vida), de lo que en el mundo tanto se busca y estima, y buscar con tantas ansias la pobreza y humildad de Cristo; acción fue esta que con razón causó admiración, no sólo en la insigne ciudad de México, sino en todo el reino, porque en muchas partes de él tenía posesiones y grandes haciendas D. Alonso Guerrero y Villaseca.

También fue rara la resolución y presteza en obedecer y corresponder a la voz y llamamiento de Dios, de este caballero, porque antes, no se había sabido que tuviera tales pensamientos, y así, se conoció que luego que oyó la voz interior divina, se rindió a obedecerla y ponerla por obra, con tanta diligencia, que no admitía la dilación de un solo día.

Y si con razón ponderan los doctores sagrados la resolución y presteza con que el apóstol S. Mateo, en oyendo la voz de Cristo nuestro Señor, luego la obedeció y siguió su escuela, dando de mano sus haberes, rentas y riquezas, que por ventura no eran tantas, ni tan bien habidas como las que poseía D. Alonso Guerrero; por la misma razón y por la presteza con que las renunció este caballero, parece que podemos decir que su resolución, fue muy parecida a la del sagrado apóstol; y también podemos decir que fueron muy parecidas estas dos vocaciones, en que si al santo apóstol lo llamó Cristo para que le siguiese y profesase la perfección evangélica, para esa misma sacó Dios de la casa de su padre a nuestro P. Alonso Guerrero, y no sólo causó admiración en el reino la repentina mudanza de vida y entrada en la Compañía, sino también grande edificación, viendo en este caballero un vivo ejemplar que enseñaba a menospreciar los bienes de la tierra y buscar los celestiales y eternos. Y voz fue muy repetida en la gran ciudad de México y de nobleza cuando después vieron por muchos años al P. Alonso Guerrero, humilde súbdito

en el colegio que su abuelo había fundado, y de que él era patrón, y con tanta grandeza había vivido en el siglo, y le veían tan contento con su humildad y religiosa pobreza, decían que el padre GUERRERO continuamente les estaba predicando el menosprecio del mundo (Pérez Rivas).

1611 No contenta la Virgen con habernos dado lo mejor del cuerpo de su congregación, quiso darnos la cabeza, que fue el señor don ALONSO DE (sic) GUERRERO. Era éste, ya hombre y en la flor de su juventud, y así por esto como por ser tan principal y por su mucha virtud, y un grueso mayorazgo que tenía, se llevaba los ojos de todo México; más él lo dejó todo. . . (Dec. I, 302).

— "Entró a la Compañía en 1611" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 660).

— (Versión de Pérez Rivas): "Recibido en la Compañía se partió el H. ALONSO GUERRERO a Tepotzotlán". (Nota: Era a la sazón maestro de novicios el P. Luis de Ahumada, pariente de Santa Teresa de Jesús) "a donde desde luego comenzó a amoldarse a los ejercicios de la religión, como si toda su vida les hubiera profesado, y no queriendo que se usase con él particularidad o privilegio (aunque había tantas razones para ello) sino vivir como los demás novicios. Y porque echó de ver que por la estrechura de la casa vivían dos o tres juntos en un aposento, él, aunque estaba hecho a vivir en salas muy adornadas y amplias, quiso con mucho contento, vivir como los demás en un aposento pobre y estrecho, con compañero, dando grandes ejemplos de virtud a los demás novicios, y obligándolos con su puntualidad a que se extremasen a tenerla en todos los ejercicios de la religión. Y porque entre las demás virtudes que resplandecieron en este religiosísimo varón, una fue por extremo señalada, la cual le duró toda la vida, pero porque comenzó desde este tiempo, trataremos aquí, de ella. Esta fue la que enseñó Cristo nuestro Señor que había de ser la primera del que había de seguir su escuela, con aquellas palabras: 'Si quis venit ad me et non odit patrem suum, et fratres et sorores, non potest meus esse discipulus'. Aprendió esta doctrina el P. ALONSO GUERRERO, de su maestro Cristo que lo había llamado a la religión, de suerte que, todos los que le conocimos y tratamos, conocimos en él un olvido y despego de padre, hermanos, parientes y deudos, siendo muchos, principales y nobles; y que así los tenía renunciados, como si no los tuviera en el mundo. Su padre siempre vivió sentido de la extrañeza con que le dejó, que él llamaba crueldad; y deseara mucho este caballero que su hijo el P. ALONSO le viere algunas veces y le comunicase con alguna afabilidad y continuación. Mas el siervo de Dios estuvo siempre tan en sí, que sin faltar a los oficios y reconocimientos naturales de hijo, y al respeto que a tan principal persona debía, le trató tan a lo extraño, que jamás quiso saber y tratar con él, ni del estado de su rica hacienda.

ni quiso tener noticias de cosas domésticas, ni de los sucesos de los suyos, que por ser un linaje muy grande y muy extendido, es cierto, habría muchas causas de que la naturaleza podía engendrar deseo, de tener noticia; sin preguntar jamás, ni saber qué suceso tuvo tal pleito, qué fin tal pretensión, qué corte se dio en tal y tal diferencia que habría entre los del linaje.

De todo estuvo tan ajeno, que totalmente lo ignoraba, y algunas veces los que le hablaban, suponiendo que había tenido noticia de estos sucesos, hablaban de la justicia o injusticia de ellos, o de las conveniencias y comodidades que habían resultado, y como no les salía a ello, echaban de ver con admiración y confusión propia, que totalmente los ignoraba. Y lo que a este propósito entre los de la Compañía se solía ponderar mucho, era que con ser el padre tan retirado y estar en el continuo recogimiento y soledad de su aposento, parece que adivinaba, o que Dios le revelaba cuando le venía a ver algún pariente suyo, o alguna otra persona grave, porque se prevenía de suerte, que aunque lo buscasen por mucho tiempo en la casa, no le podían hallar. Y como fueran varias las veces que esto sucedía, dio curiosidad a algunos de saber dónde se escondía, y adonde con advertencia, le vieron algunas veces salir de algún rincón del coro que está detrás del órgano, o de alguna capilla donde se recogía para gozar de su inmunidad contra la violencia que se hacía, a su propósito de vivir olvidado y despegado de todos.

Pero, aunque el padre vivía tan escondido, era imposible que lo estuviesen sus virtudes, por las cuales muchos deseaban comunicarle; entre éstos fue uno el marqués de Cerralvo, D. Rodrigo Pacheco y Osorio, virrey de la N. E. (1624-1635), muy aficionado y devoto de la Compañía, que como gustaba hablar de cosas espirituales, teniendo noticia del retiro con que vivía el padre GUERRERO y lo que había sido en el siglo, le envió a rogar le viese en palacio, y el padre, aunque contra su inclinación y gusto, hubo de acudir al mandato de este príncipe. Hablóle el virrey aquella vez y confirmóse en que era así todo lo que había oído del P. ALONSO GUERRERO y rogóle mucho que tuviese por bien el comunicarle, y que así las veces que le llamase, se llegase a palacio. Como el padre era tan cortesano, no osó mostrar repugnancia a este ruego del virrey, y así, fue la segunda vez que le avisaron: mostró S. E. haber quedado con gusto de lo que en materia de espíritu oyó al padre, y así, tercera vez envió a llamarle. Ya entonces debió de cogerle este tercer mandato tan reprendido de su conciencia, que, anteponiéndola a la autoridad del virrey, le dijo que le perdonase, porque él se había acogido a la religión, por dedicarse a Dios sin estorbos ningunos, y que su Divina Majestad le había hecho el favor de concederle un grandísimo amor a la soledad y al retiro de todo lo visible, y aunque intercedían muchas ganancias en el trato tan espiritual de su excelencia, le parecía que le disminuía del propósito que

había tenido de vivir retirado y olvidado de todos: y tales fueron las cosas que supo decir en esta materia, que el marqués condescendiendo con el padre, dijo que posponía el gusto y provecho de su conversación, a la observancia de sus buenos propósitos y así, no le volvió a llamar.

Con este género de renunciación de padres, parientes, deudos y personas del siglo, dio principio y conservó todo el tiempo de su vida religiosa el P. ALONSO GUERRERO, desde el punto en que entró en el noviciado.

1612 Acabado pues el noviciado a los dos años, hizo sus votos de religioso, y juntamente dispusieron los superiores, que ya que no haría la profesión solemne de cuatro votos, hasta su tiempo, que recibiese luego las sacras órdenes, hasta el del sacerdocio, para que su hermano menor Juan, entrase en el mayorazgo, que a él como a mayor le pertenecía, si se quedara en el siglo. Todo lo cual, el P. ALONSO GUERRERO, como quien tan de veras había dejado, cuanto había en el mundo, le fue de mucho consuelo, y con el mismo, ordenándolo así los superiores (de cuya orden nunca se supo apartar) vino a México a decir su primera misa, y aquí fue cuando su padre D. Agustín Guerrero, quiso asistir, reconociendo ya que aquella mudanza que veía en su hijo mayor, era obra del Altísimo, con que se debía conformar (Pérez Rivas).

1613-1620 En este colegio de México se quedó el P. ALONSO GUERRERO, a cursar las artes y teología, en que salió tan aprovechado, que, después pudo leer como leyó, en estos estudios, cátedra de filosofía. También supo las matemáticas y aprendió las lenguas griega y hebrea, y todo con universal aprobación y ejemplo de virtud y religión, así cuando era discípulo, como maestro, y no sólo a los de casa, sino también a los de la ciudad, que se admiraban de ver tal ejemplo de virtud y de humildad, en el que habían conocido tan rico, tan estimado, tan abundante de bienes, en el siglo (Pérez Rivas).

1620 Una copia simple en 14 ff., del Instrumento de Concierto, otorgado en esta ciudad (de México) a 22 de Octubre de 1620, por el P. Nicolás de Arnaya provincial que era de la Compañía, y D. Juan Guerrero de Villaseca, sobre bienes que le tocaron por herencia, del P. ALONSO GUERRERO DE VILLASECA, religioso de la Compañía (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 100) (Nota: Un ejemplar de este Concierto, de 14 ff. se halla en el Arch. Hist. de Hacienda, México. Temporalidades, Legajos. Leg. 258-5).

— (Versión de Icazbalceta: *Un Creso del siglo XVI en México*): "Por el concierto de 1620 puede tenerse una idea, de parte, de estos bienes. La fortuna de D. Alonso de Villaseca, se calculaba en millón y medio de pesos, y las rentas, en unos 156,000 ducados. Extremadamente cristiano, buena parte de su caudal lo empleó en obras benéficas y religiosas. Por una

relación que en el año de 1620 hizo Juan Guerrero Villaseca (hermano del P. Alonso) se sabe que su abuelo dio a la Compañía, la suma de 156,690 pesos, cantidad muy importante, si se tiene en cuenta el mayor valor de la moneda en aquella época (lo que fuera ahora, como dos millones).

Los donativos de D. Alonso de Villaseca, en favor de la Compañía, principiaron mucho antes que sus religiosos llegasen a la Nueva España, en su intento frustrado de traerlos, y no terminan, sino con el ingreso de uno de sus nietos, Alonso, a la misma Institución, con la circunstancia de que, recayendo en éste el mayorazgo, pasaron a la Compañía sus legítimas y herencias de bienes, por renuncia que hizo el citado Alonso Guerrero Villaseca, en 14 de Julio de 1620.

"Por el concierto celebrado entre la Compañía y Juan Guerrero Villaseca, éste obtuvo que aquélla renunciase a su favor, las legítimas y herencias adquiridas, de su hermano Alonso y provenientes de Alonso de Villaseca y de Mariana de Villaseca, y el mayorazgo fundado por Agustín Guerrero de Luna, su padre, con la obligación de que pagaría a la propia Compañía, la cantidad de 60,000 pesos. No sin razón, comenta Juan, al finalizar la lista de los donativos de los Villaseca: 'que es muy considerable que de una familia sola haya recibido la Compañía de Jesús, tan gran suma de pesos, quedándole a él, de la hacienda de su abuelo, tapias viejas y minas hundidas'." "Para el año de 1692 (dice Florencia: *Hist.*, p. 313) aquella poderosa parte de hacienda, apenas, y con mucha escasez, sustenta ya una sola familia de marido, mujer y tres criaturas" (Icazbalceta: *Un Creso del siglo XVI en México*).

— "Por una relación que el mismo año de 1620 hizo Juan Guerrero Villaseca, se sabe que su abuelo (Alonso de Villaseca) dio a la Compañía, la suma de 156,690 pesos" (Burrus. Nota 30 de ABZ. I, p. 275).

— (Versión de Pérez Rivas): "Estando el padre Alonso Guerrero Villaseca en este colegio mâximo, se le llegó el tiempo de hacer su profesión de cuatro votos, y juntamente la renunciación jurídica de todos los bienes de su madre (que ya era muerta), y de su riquísimo abuelo Alonso Villaseca. Y porque en esa renunciación se manifiesta la que el P. Alonso Guerrero tuvo de carne y sangre y parientes, escribiremos aquí, de ella.

"Y fue así, que como desde el punto que este religiosísimo varón se había ofrecido a sí mismo a Dios, juntamente en su ánimo le había ofrecido todo cuanto poseía en el mundo. Perseverando pues, en esa misma universal renunciación, cuando llegó el tiempo de hacerla solemnemente, sin exceptuar nada de lo que le pertenecía, ni acordarse de padre, hermano ni pariente (verdad es que tenían bienes temporales con mucha suficiencia), todos los que tenía,

y derechos a ellos, los renunció el P. ALONSO GUERRERO en la Compañía, sin dar lugar a mudanza de este propósito.

"Y fue éste de suerte que, si de parte de la Compañía en la cobranza de estos bienes, se trataba de algunas conveniencias (como se hicieron y no pequeñas) de parte de su padre y hermano, en tratando de esto con el P. ALONSO GUERRERO, su respuesta era que él no tenía nada en el mundo, que ya había dado a Dios lo que tenía, que la Compañía cobrase lo que era suyo. ¡Tan de veras como esto renunció este verdadero discípulo de Cristo, cuanto tenía en el mundo, por abrazarse con la pobreza evangélica que ese Señor predicó. Y de los bienes que renunció, parte le cupo a la casa profesa, parte al noviciado de Tepotzotlán, y la mayor parte al colegio de México, de que era él patrón".

— (Opinión de Florencia): Por escritura de 22 de Octubre de 1620 comparecieron los padre Nicolás Arnaya y Luis Ahumada, provincial y rector respectivamente, a nombre del colegio de la Compañía, heredero que era del P. ALONSO GUERRERO Y VILLASECA, y Juan Guerrero Villaseca, por sí, y en nombre de su mujer Magdalena de Reza y Mendoza, para celebrar un concierto con la Compañía sobre los bienes de su hermano ALONSO. . . .Y no sólo con virtudes enriqueció el colegio de S. Pedro y S. Pablo, de México, sino que aplicándole enteramente la legítima de los bienes paternos que no estaban vinculados, y que heredó, por no ser profeso aún, de sus padres, cuando murió su padre, cuanto es de su parte excedió y aventajó en la cantidad, a la que donó el señor Alonso de Villaseca; porque estaba su padre tan rico, que, siendo cinco hermanos, tres varones y dos hembras, al P. ALONSO GUERRERO le cupieron (sin estar mejorado), más de 200,000 pesos, por la hijuela de partición. Todos los renunció en manos del padre provincial Arnaya, como se estila en la Compañía, con tanto despego y deshacimiento, que ni para sí, ni para sus parientes, ni para persona de aquesta vida pidió al padre provincial le dejase expender ni un maravedí; sólo le significó que por haber ganado su abuelo esa hacienda, y haber sido obra suya el colegio, si era lícito mostrar su inclinación, la suya era que se cobrase todo y se aplicase al colegio; de manera que cuanto fuese de parte del P. ALONSO GUERRERO, dio al colegio tanto, que excedió en la dádiva de su abuelo.

Al padre provincial (Arnaya) y a los consultores, pareció (con la generosidad y desinterés que la Compañía, a pesar de la envidia, acostumbra y practica) componerse con su hermano D. Juan Guerrero Villaseca, y recibir, lo que él quiso ofrecer, que fueron 50,000 pesos (aun no la cuarta parte), que dio a plazos y como le estuvo a cuenta, y de ellos, quedó debiendo cuando murió, gran parte, que, aun cuando mandó a los herederos que los pagasen,

no han podido, ni podrán, por lo que ha ido a menos su caudal, y la Compañía, ya lo ha dejado" (Florencia).

— Versión de José Miguel Quintana en *La Primera Crónica Jesuítica Mexicana,* Méx. 1944, pp. 35-51): "Juan Guerrero pidió se le diese posesión de las casas que en México poseía su bisabuelo García de Morón y de unas haciendas de minas que indebidamente retenía en Zacatecas la Compañía; y ésta, por el derecho que el peticionario en alguna forma tuviese sobre las legítimas, bienes y herencias provenientes de Alonso de Villaseca y Francisca Morón, su mujer, renunció a favor de Juan Guerrero, quien se obligó en cambio a pagar al colegio de S. Pedro y S. Pablo, cincuenta mil pesos de oro común de plata quintada ensayada, a razón de cinco mil pesos por año, dando al efecto poder a la Compañía para que cobrase a Diego de Paredes Briviesca, vecino de Zacatecas el importe de arrendamiento de una hacienda de minas, que era por la misma cantidad; reconoció además las obligaciones que contrajo su hermano ALONSO al renunciar sus bienes, y estipuló algunos donativos a favor de la misma Compañía de Jesús. En el 'Concierto' celebrado, se mencionan, entre otros bienes, los siguientes:

Hacienda de ganado mayor, de Alvarado;

Labor de Fresnada;

Beneficio y minas de Zacualpan y Pachuca;

Estancias del cubo de Ixmiquilpan;

Tierras de Sisicaste;

Minas y haciendas de Guanajuato y Zacatecas;

Estancias de Pánuco y estancias en Toluca y Silao.

"La escritura de 22 de Octubre de 1620, es de interés, porque da la idea de la fortuna de los Villaseca; de la forma en que procedió la Compañía y circunstancias que mediaron para su devolución a Juan Guerrero, y por ser el fin de las donaciones hechas con tanta largueza.

"Complemento del 'Concierto' es la lista que hace Juan Guerrero, de las cantidades entregadas por su abuelo, su padre, su hermano y él mismo que ascienden a la cantidad de 224,791 pesos.

"Parece un tanto extraño (dice Quintana) el desprendimiento que tuvo la Compañía al celebrar el 'concierto' con Juan Guerrero a cambio de considerables bienes, una cantidad de dinero que no llegaba a la cuarta parte de los mismos. Dice Florencia que la Compañía 'con la generosidad y desinterés que acostumbra y practica, optó por componerse con el citado Juan Guerrero"; pero hay necesidad de ver qué circunstancias mediaron en el caso para llegar

a esta determinación, y si hubo tal voluntario desprendimiento. ALONSO GUERRERO, al decir de sus biógrafos Bonifaz y Pérez de Rivas, por su dinero y cualidades personales, tenía una posición destacada en la Nueva España; había heredado la parte que le correspondía en los bienes de sus antepasados Alonso de Villaseca y García de Morón, de su madre Mariana de Villaseca; su padre le había asignado una renta especial, y era heredero del mayorazgo de los bienes de los Guerrero. Cuando manifestó deseos de ingresar a la orden, su determinación causó desasosiego en el provincial y rector, quienes manifestaron que la Compañía no debía de recibir a este caballero, sin el consentimiento de su padre, por excusar pleitos con personas, a que reconocían particulares obligaciones. Además, había orden del padre general para que no ingresase a la Compañía el que fuese fundador o patrón de algún colegio, o tuviere derecho a heredar mayorazgo, sin antes obtener del padre general su autorización expresa; ante la reiteración de sus peticiones de ser pronto recibido, se dio cuenta al virrey D. Luis de Velasco, marqués de Salinas, y mediante su conformidad, se le permitió el ingreso (Quintana)

"Cuando por escritura de 14 de Julio de 1620, hizo renuncia de sus bienes el citado ALONSO, aceptó la Compañía los bienes provenientes de la rama materna, no así, los que podían corresponderle de parte de D. Agustín Guerrero de Luna, su padre.

"Los mayorazgos (Gutiérrez Fernández: Códigos) tienen por objeto perpetuar en una familia la propiedad de ciertos bienes, con arreglo a las condiciones que se dicten al establecerlos, para mayor lustre y memoria de la misma; consecuentemente con este criterio jurídico que ha prevalecido, el mayorazgo de los Guerrero no podía pasar a la Compañía, sino a quien pudiese llenar los fines de un mayorazgo; y ésto seguramente contribuyó a que la Compañía lo rechazase al tomar estado religioso ALONSO.

"A más de la circunstancia apuntada de que 'su ingresó alarmó a la Sociedad de Jesús, por la posición social del solicitante y que había motivos de especial agradecimiento para con su familia por sus donativos'; otro motivo para la composición con el hermano del P. ALONSO, se debió a que éste entabló algunos pleitos sobre la inmediata posesión de los bienes, cobros de rentas y derechos sobre la propiedad, con lo cual, alarmado el provincial prefirió una propiedad que pudiese ser equivalente a las rentas en cierto período, y así transar.

"Corrobora ésto, lo asentado en el 'concierto' en cuanto a los pleitos, sus fines son dudosos y contingentes, y sus dilaciones, largas, y muchas las costas que en seguimiento se han de causar y recrecer; que los bienes se pueden deteriorar y consumir; y en el discurso del tiempo, se partan y dividan, y por otras causas y justos respectos que a ello les ha movido y mueve, todos de un

acuerdo y conformidad y por bien de paz y concordia, se han convenido y concertado en la forma y manera que irá declarado, para que los dichos pleitos y sus pretensiones, queden fenecidas y acabadas" (Quintana, José Miguel: *La primera crónica jesuítica mexicana,* Méx. 1944, 35-51).

— "Y como en esas cuestiones de dinero siempre queda amargura" (termina así el 'Concierto'). "Y yo, don Juan Guerrero de 60,000 pesos que me obligué a pagar, he pagado 40,000, y 1,000 de la entrega de un esclavo negro y de unos lienzos de los Profetas; y a la casa profesa, 2,000; y al colegio de Tepotzotlán 4,000, y al P. Alonso Guerrero, mi hermano, 3,000. Que es muy considerable, que de una familia sola, haya interesado la Compañía de Jesús, tan grande suma de pesos, todo en plata y reales, donde ha ido la nata de la hacienda de mi abuelo... y a mí me quedaron tapias viejas y minas hundidas, y los 10,000 pesos que estoy debiendo... que de pagarlos tengo con la ayuda de Dios, aunque no coma, ni vista yo, ni mis hijos". (Arch. Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades. Ramo Legados: Leg. 258-3).

1622-25 "Profesor de filosofía en el colegio máximo de México, a donde fue el H. Diego de Monroy a oír filosofía del P. Alonso Guerrero, el cual lo escogió para el acto final de aquel año (¿1625?), y correspondió a la elección de manera que el P. Alonso Guerrero dijo públicamente que era el Hermano Diego 'el crédito de su curso'. Los que conocieron la suma abstracción del P. (Alonso) Guerrero, en quien parecía no reinaban humanas impresiones (según estaba muerto a las pasiones de hombre y a los afectos de carne), se admirará, y con razón. Quiso Dios que hasta el P. Alonso Guerrero que tan seco y estéril fue en las demostraciones de exterior afición no se pudiese negar a hacerla, con el H. Diego de Monroy" (Núñez de Miranda: Elogio del P. Diego de Monroy, Ms.).

1625-1638 "Después de enseñar filosofía, fue el P. Alonso, catedrático de Sagrada Escritura" (Berist.).

— "Roma, 16 de Marzo de 1625" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio). "Bien hizo V. R. en encargar al P. Alonso Guerrero la cátedra de Escritura, y me huelgo mucho que haya comenzado a dar buena cuenta de esta nueva ocupación; y V. R. le vaya alentando, y atienda en cuanto pudiere a su consuelo, que es justo nos mostremos agradecidos a lo que su abuelo y él han dado a nuestro colegio de México" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], Cartas de los PP. GG.).

— (Núñez de Miranda: *Vida del P. Diego de Monroy,* Mss.): "El H. Diego de Monroy estudió su teología con los PP. Juan de Ledesma, Fran-

cisco de Lugo y Alonso Guerrero que entró a leer moral y escritura, todos tres tan santos como doctos, y con todos tuvo el H. Diego, santa aceptación".

— (Versión del P. Andrés Pérez de Rivas): "Al olvido y despego de sus padres y parientes, que guardó desde que entró a la religión el P. Alonso Guerrero, juntó un retiro y recogimiento de sus potencias, cual le pudiera desear el solitario más apartado, aunque en esto, no faltando a los ejercicios de caridad con los prójimos que en la Compañía se profesan y cuando en ellos le ponía la santa obediencia. Y de este retiro singular, referiremos aquí algunos señalados ejemplos. Viviendo en el colegio de México, sucedía algunas veces haber venido a él algunos padres de las misiones, o de otras partes distantes de la provincia, y después de haber estado muchos días, y aun algunos meses enteros en casa, y casualmente los encontraba el padre en algún tránsito, y como era tan cortesano y comedido, teniéndolos por recién llegados y por cumplir la regla que da licencia para abrazar a los que van o vienen de camino, se llegaba a darles la bienvenida, y sabiendo de ellos, el tiempo que había que estaban en casa, se echaba a sí la culpa de no haberlo sabido antes".

— Otra vez que venía por la calle, se llegó un hombre, sin conocerle, a preguntarle cómo se llamaba el padre rector de uno de los colegios más cercanos de donde vivía; y el padre se halló tan perplejo, que se echó de ver que no sabía quien era el rector por quien le preguntaban, y así se remitió a su compañero; y varias veces hizo lo mismo en ocasiones en que le preguntaban dónde vivía tal o tal padre.

— Lo que más espantó fue que habiendo venido flota o navío de España, en que vinieron los pliegos del gobierno y se abrieron, cuidó tan poco de saber quién era superior de tal casa o colegio, que nombrándole después de algunos meses al padre prepósito de la casa profesa, y haciéndosele cosa nueva que el padre que le nombraron fuese prepósito, se echó de ver que en todo aquel tiempo, no había cabido en su pensamiento saber qué mudanzas había habido; siendo así que estas cosas son de las que aun cuando no se preguntan, se suelen saber. De que se infiere cuán ajeno estaba de saber cosas que suele buscar la curiosidad; y respecto de esto, no hará novedad que una vez, llevándole a firmar un caso de conciencia que iba ya firmado de otros, haciéndose en él mención del vicario general de la vacante, preguntó si era así que en aquella diócesis había sede vacante y vicario general, cosa que causó admiración al padre que le llevaba el caso, por haber sido muy controvertida la ausencia del arzobispo y que había durado mucho tiempo el tratarse de ella.

Y a este tono se pudieran referir otras cosas que pasan dentro de casa, que a no ser tan retirado el P. Alonso, las había de saber. De que puede ser ejem-

plo lo que pasó, habiendo hecho órdenes en nuestro colegio de México un prelado que viniendo de España se aposentó en él, de camino para su obispado, y siendo tiempo de ordenar a nuestros estudiantes de cuarto año el obispo quiso hacer este oficio, y en tres días festivos (conforme al privilegio de la Compañía), celebró dentro de casa, órdenes; sucedió pues, que después de algunos días, vio el P. Guerrero a uno de los padres recién ordenados, a quien él tenía por hermano, que se sentó junto a él en la mesa, y reparando en ello, preguntó, después de haberse levantado, que cómo aquel hermano se sentaba en el lugar de los sacerdotes, y sabiendo con esta ocasión cómo ya no era hermano, fue con su acostumbrada caridad y cortesía, a besar la mano a aquel padre, y a los demás que en aquella ocasión se habían ordenado, disculpándose de no haberlo hecho antes, porque no lo había alcanzado a saber.

Estas son demostraciones con que se prueba cuán atento estaba el padre a sí mismo, y cuán poco cuidaba de las cosas que, aunque fuesen domésticas, no estaban a su cargo, y demostraciones nacidas de aquel retiro a solas con su Dios. Porque si no era a cosas de obediencia, o visitar los enfermos de casa, jamás salía de su aposento, ni se supo que hablase a alguna persona fuera de la quiete o recreación, y aun en ella (para que se eche de ver cuán consideradamente procedía en todas sus cosas) se hubo con esta diferencia de tiempos que guardó.

Desde que entró en la Compañía las palabras que hablaba en la quiete eran pocas, aunque se alargaba más si eran espirituales y de Dios.

Pero pasado tiempo, sucedió que doce o trece años antes que muriese (1626) padeció una enfermedad de dolor de costado tan terrible, que le puso en el último de la vida, y escapó de ella con el favor de Dios nuestro Señor; y desde entonces se le notó que, aunque todos los días iba a las quietes, a cumplir con la regla de la comunidad, pero excusaba el hablar, si no era preguntado, y entonces respondía con suma brevedad. Y con esto no se podía dejar de notar (aunque en el semblante no mostraba tristeza ni sin sabor), la respuesta a los que le preguntaban la causa que era muy conforme a su mucha humildad: "que él echaba de ver su ignorancia, y que no podía hablar entre gente tan sabia, y que así, quería aprender más de otros, a los cuales se alegraba notablemente de oír, que mostrar, hablando, su corto caudal". A algunos otros respondía más seriamente, y descubriendo lo que pasaba en su corazón, decía que, cuando en aquella enfermedad había estado tan al cabo, ninguna cosa le remordía más la conciencia que algunas palabras que había hablado, y que, así, escarmentado, él quería la recreación que la Compañía pretendía en la quiete, emplearla en oír lo mucho bueno que decían los demás, y excusaba los remordimientos de conciencia que le causaba su poca advertencia en el hablar.

Con todo esto, aún se estrechó más en esta materia, porque dos o tres años antes que muriese (1636) pidió licencia a los superiores para no ir a la quiete, y aunque le oyeron las varias causas que pudo tener en esta determinación, lo que juzgaron los padres graves fue, que se quiso privar del gusto que tenía en oír hablar a los demás, y mortificándose en esto, vivir más retirado y a solas con Dios. Porque ya se sabía que cada año, en los ejercicios que solía tener en tiempo de vacaciones, salía de ellos con alguna nueva mortificación, y así los de casa estaban con atención al efecto que se seguía de sus ejercicios; y como este año empezó a excusar las quietes, dijeron que el provecho de aquel año había sido, mayor retiro y mayores demostraciones del amor que tenía a la soledad. Y como estaba hecho a tratar con Dios y consigo mismo solamente, llegó a tal término que no sabía conversar con seglares, como le sucedió con un caballero noble, el cual, en cierta diferencia de hacienda que tenía con unos deudos del P. ALONSO GUERRERO, quiso informarle de algunos puntos, para que mediase en aquella causa, con su autoridad. Visitóle la primera vez, y salió tan confuso, que no osaba decir lo que sentía de la ineptitud que le parecía hallar en el padre para entender aquellas materias, que, por entonces lo atribuyó a mala disposición corporal con que se hallaría el padre en aquella ocasión, con lo cual dilató para otra, el verle. Visitóle a la segunda vez, tornóle a informar lo mismo, y hallóle tan inepto esta vez como la primera, juzgando totalmente que no entendía lo que le trataba, ni respondía a propósito, y, debiendo de salir edificado, salió enfadado, y dentro de casa dijo a alguna persona: "No conozco a este religioso, y no es este el D. ALONSO GUERRERO que yo conocí; muy otro se ha hecho de lo que solía ser"; y delante de los seglares lo calificaba, por persona falta de juicio y razón.

No así otro caballero muy noble, de los que habían concurrido con el padre ALONSO GUERRERO en el siglo, a los actos religiosos públicos y fiestas que en la ciudad de México se celebran, y habiendo oído después al muy religioso padre un sermón que predicaba en el pueblo de Tepotzotlán, en nuestra iglesia (de cuyo partido era alcalde mayor dicho caballero), en acabándole de oír, se volvió al padre rector de aquel colegio, y le dijo: "El P. GUERRERO, en todos estados y ocupaciones que ha tenido, ha sido perfecto: cuando seglar se preció de ser perfecto caballero, y llegó a serlo, de suerte que la común aprobación lo confesó por tal; cuando religioso, veo que todos lo aclaman y reverencian, por religioso perfecto. Cuando en la religión era estudiante, y ahora en este sermón, veo que es perfecto predicador y me ha movido más que otro, porque veo que practica con obras lo que dice con las palabras" (Pérez Rivas).

— Su pobreza: El que no poseyó ni gustó de riquezas, regalos, ni prosperidades temporales, que se acomide y halle contento en la religión con

la observancia de pobreza que en ella se profesa, no es mucho de maravillar; pero que el que en el mundo gozaba de grande abundancia de todos sus bienes, se halle gustoso, contento y alegre con renunciarlos, abrazándose con lo más extremado de la pobreza evangélica, milagro es de la gracia de Cristo que la predicó, y que vimos experimentada y ejercitada en el padre Alonso Guerrero, los que no pocos años en el colegio de México concurrimos con este santo varón, especialmente yo (dice el P. Andrés Pérez de Rivas) que tuve más interno conocimiento de sus virtudes, por ser rector del mismo colegio (Nota: lo fue la primera vez desde 1625) cuando ellas en él resplandecían. Tan desasido vivió de todas las cosas de la tierra, tan ajeno de todo aquello que podía tener la apariencia de superfluo o regalo, que jamás admitió uno, ni ninguno de los que comúnmente se suele admitir con nombre de remedio necesario a nuestra flaca naturaleza; pues aunque padecía muchos y muy antiguos achaques y muy penosas enfermedades, jamás tuvo cosa particular de regalo que saliese de los límites de seguir la comunidad. Todos en el colegio eran testigos de esto, pero más noticiosos los de las oficinas de la religión, que, sumamente edificados de la sobriedad del P. Alonso Guerrero, atestiguaron que no se vio en él cosa que no oliese a una perfecta y religiosa pobreza. En una enfermedad que tuvo, le dieron a un hermano que le asistía, unos bizcochos, para que se los fuera dando a su tiempo, según orden del médico. Supo el siervo de Dios que los guardaba en el aposento, y no hubo remedio de consentirlo, antes le dijo: "que puesto que el superior lo mandaba, los guardase en otra parte, y cada noche le llevase uno de limosna". Otra vez le llevó el hermano ropero un jubón, porque se supo que tenía necesidad de él; y el P. Alonso llevó el que se había quitado a la ropería, tan roto, tan destrozado y desarrapado y hecho pedazos, que, viniendo a noticia del padre rector, ordenó al ropero que para ejemplo común, pusiese aquel jubón en un lugar público, y lo mismo se podía hacer de otras cosas que se mudaba.

— Saliendo una vez todos los de casa con manteo a la iglesia de S. Gregorio, se reparó en que el manteo que llevaba el P. Alonso Guerrero estaba tan viejo, y principalmente por la parte que caía a la espalda, tan remendado, que daba que reparar a todos, y así, fue ocasión que el P. rector, sabiendo que el padre con dificultad y disgusto le admitiría nuevo, ordenó al ropero que le diese un manteo raído. El padre lo admitió por obedecer, y el que dejó estaba tal que sucedió poco después que un hombre mendigo en hábito clerical vino a la portería a pedir un manteo de limosna, y el padre rector por haber visto cuán malo estaba el que se había quitado el P. Alonso Guerrero, apenas se atrevía a decir absolutamente, que se le ofreciese.

— Los parientes del P. ALONSO tenían por costumbre enviarle algunas veces al año, especialmente por las pascuas, algunos regalos, y otras veces ropa blanca. El santo padre, sin ver lo que era, cogiendo lo que traían y sin admitirlo dentro de su aposento, lo remitía al superior para que lo repartiera a los enfermos, y la ropa blanca se llevase a la ropería, sin que él preguntase jamás por ella, ni supiese qué era lo que habían traído.

— Una tía suya dejó en su testamento manda particular y de importancia, para que se emplease cada año, en hacer ropa blanca para el P. ALONSO, y él se hubo en esta manda con la exacción que en todo lo demás, remitiéndola a los superiores para que viesen cómo querían se dispusiese de ella.

— Si alguna vez el ministro le hacía poner en la mesa, algo de lo que le habían enviado, para que lo probase, en saliendo del refectorio iba a él y con muchas veras afirmaba, que no había menester nada de aquello, que se le diese a los enfermos, y cuando lo estaba el mismo padre, prevenía con recaudos al padre ministro, asegurándole que no necesitaba de cosa particular; y si alguna vez le era necesaria alguna medicina o cosa de la enfermería, iba él en persona por ella, sin consentir se la llevase otro alguno, ni el enfermero.

— A este paso procedía en todas las demás cosas de que usaba, guardando suma pobreza, aun en las que eran de devoción, pues unas reliquias que traía consigo, las traía envueltas en un papel, sin otro relicario. Al cuello, traía un Cristo pendiente de un cordel tan tosco que ninguna persona por pobre que fuese, trajera cosa tan grosera.

— Cuando hubo de hacer la profesión de cuarto voto (1620) salió, conforme manda la regla de la Compañía, a pedir limosna por las calles, y con ser tan enemigo de palacio, que fuera de esta vez, y las demás que quedan referidas cuando acudió llamado del virrey, ninguna otra vez, en todo el tiempo que estuvo en la Compañía fue ni entró en palacio: pero esta vez por gloriarse de pedir limosna como pobre, delante de los que tienen su riqueza por honra, y por entrar con hábito de mendigo donde tantas veces había entrado en traje de poderoso; a tiempo en que el virrey salía a la audiencia (a donde suele ir acompañado de mucha gente) el humilde padre, menospreciador del mundo, yendo con las alforjas con que se acostumbra salir a pedir limosna, se hizo encontradizo a todo este acompañamiento, y como era tan conocido, luego comenzó a hacerse en todo el acompañamiento un ruido y murmullo, que como no conocían la causa extrañaban el hecho, y llegando hasta el mismo virrey, preguntó su excelencia qué era aquello: supo que el P. ALONSO GUERRERO que en otro tiempo era tan rico

y poderoso, entonces iba a hacer ostentación de su pobreza, y a pedir limosna como mendigo, en aquel traje, de que el mismo virrey (Nota: lo era entonces don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar: 1613-21), y algunos caballeros de su acompañamiento quedaron tan edificados como admirados, y creció más la admiración, cuando oyeron decir al mismo padre, que si otras veces se había hallado en aquel lugar y puesto, haciendo vana ostentación de lo que tenía en el siglo, aquel día iba a demostrar el aprecio mayor que hacía de la santa pobreza en que con tanto gusto suyo se hallaba. Y sucedió aquí que ninguna de las otras veces fue tan alabada su riqueza, como esta vez fue su humilde pobreza estimada y alabada.

— Uno de los efectos de su pobreza fue determinarse a carecer de todo lo que oliese a comodidad y regalo, y por esta causa se dedicó a decir todo el año la última misa. Con mucha humildad y gracia solía decir que ésta era su capellanía, y que la servía, porque a título de ella le diesen la comida; y ésto decía el que había dado el sustento de un colegio tan grande. Cumplió pues, el servir su capellanía con tanta puntualidad y exacción, que perseveró en ella y dijo su última misa hasta un día antes que muriese. Y, aunque sucedió que, como ya era mucha su edad, que pasaba de 60 años y los achaques de estómago y la flaqueza extraordinaria con que se hallaba, le dieron ocasión para dudar si alguna vez tomaría un poco de chocolate, y algunos le decían que lo hiciese, y dijese misa temprano, nunca lo quiso hacer, ni se rindió a este remedio y ordinario socorro, con que se habría criado el P. Alonso Guerrero, y es muy usual en la Nueva España. Grande loa y suma mortificación no haber probado este género, todo el tiempo que estuvo en la Compañía; pero fomentó la duda en que se hallaba, el verse obligado al estudio, en que por razón de su oficio y ocupación de lector debía atender; y llegó la necesidad a tanto, que se determinó a consultar a uno de los padres maestros del colegio, el cual oyendo la duda, y compadeciéndose de sus achaques y falta de salud, fue de parecer, que lo tomase cuando se hallase apretado de la necesidad, y que interrumpiese el tesón que tenía de decir las últimas misas. Pensó este padre que había recabado algo con el santo varón, con las razones que le había dicho; pero dentro de uno o dos días volvió a él, significándole cuán corrido estaba de sí mismo y pidiéndole perdón de haber consultado con él, aquella necesidad, que él llamaba fingida, afirmándole que se había arrepentido mucho de aquel pensamiento, y propuesto de no admitirle otra vez en su vida" (Pérez Rivas).

— Sus otras virtudes: Fue tan rara y continua su obediencia, que habían menester los superiores de andar con mucha advertencia en lo que le ordenaban, porque sabían que él no había de repugnar a nada, y, aunque

fuese muy a costa suya, se habían de atener a lo que sonaban las palabras. Ejemplo puede ser de esto, que en algunas ocasiones como en la semana santa, por no haber entonces suficiente número de confesores en el colegio ordenaban los superiores que se desocupasen los padres lectores, de otras ocupaciones, para asistir en el confesonario. Estas veces acontecía que, siendo ya muy tarde, y no habiendo quien se confesase, el P. ALONSO GUERRERO se estaba en el mismo lugar que le había señalado el portero para que confesase; y diciéndole que ya no había confesiones, respondía, que era gusto de los superiores que por aquel tiempo se ahorrase de otras ocupaciones, y que así no pensaba en salir del orden de los superiores.

— También sucedía que algunas veces, al tiempo de las quietes, que por haber venido la comunidad, del campo, en algunos días de asueto, y por venir cansados, no acudían a ellas por irse a descansar, y el padre, como nunca iba a asueto en acabando de cenar, aunque sabía que no habían de acudir a aquel lugar los demás, y por esta causa no se habían en él encendido luces, él se iba a la sala de quiete y estaba allí solo y a oscuras, por entender que le obligaba a ésto la obediencia, hasta que tocaban a salir de aquel lugar.

Otras cosas sucedían que se puede dudar, si se debían contar por actos de obediencia o cortesía, porque en esto segundo era tan extremado el P. ALONSO GUERRERO, que jamás se entendió de él, que con grandes ni pequeños hubiese faltado a ella; antes era tan puntual, que daba que reparar cómo un hombre, por una parte tan despegado y solitario, por otra, fuese tan advertido en esta materia, que siempre estaba en los puntos de cortesía, de suerte que a todos prevenía con ella, y ninguno llegaba a su celda, a quien no recibiese con agrado, levantándose, con el bonete en la mano y usando de mucho comedimiento. Y aunque estas acciones las pudiéramos atribuir a su cortesía, porque ésa, aun siendo seglar, como noble la guardó, pero parece cosa muy religiosa y de mayor alabanza suya, atribuirla a la obediencia. Notábanle que cuando el padre provincial estaba ausente en la visita, todas las veces que este obedientísimo varón pasaba por delante de su aposento, se quitaba el bonete y hacía una reverencia, como si encontrara en aquella puerta al padre provincial. Y concordaba con ésto lo que muy ordinariamente solía decir, que él nunca miraba a la persona del superior, sino a Dios nuestro Señor en él. Cuando encontraba a los padres ministros, se paraba con el bonete en la mano, esperando que pasasen, y como uno de los padres reparase en este señalado comedimiento, el padre GUERRERO respondió "que él tenía obligación de hacerlo, y le parecía cumplir con la regla que dice: todos tengan a los superiores gran reverencia, y reconozcan a Dios nuestro Señor en ellos. . ."

— A esta virtud de la obediencia, se puede reducir lo que este virtuosísimo padre guardaba cuando visitaba los enfermos, en lo cual era tan exacto, que ninguna otra licencia tuvo general, sino para esta obra de misericordia, como se halló escrito en un papel suyo, después de muerto. Y con ser así, que jamás supo nuevas, ni las quiso oír, ni había ninguno que se las osase contar por el disgusto que recibía, apenas había en casa enfermo que hiciese cama, cuando luego lo sabía. Y hacía sus visitas con tanta edificación, que si bien los procuraba consolar como lo manda la regla, jamás mezcló conversación que no fuese muy religiosa; y, porque algunas veces ordenaban los superiores que no estuviesen con un enfermo más de dos, si los hallaba allí cuando iba, no entraba, y si entraba, no era posible recabar con él, que se detuviese.

Estuvo siempre tan resignado en las manos de la obediencia, y tan dejado a que dispusiesen de él a su voluntad los superiores, que jamás les pidió puesto, ni ocupación, ni mudanza, sino sólo una, y esa fue tal, que en ella resplandeció más su humildad, su despego del mundo y de parientes, su celo de ayudar a las almas de los pobres indios y de padecer trabajos por ellas, y esto le movió a pedir cuando se ordenó de sacerdote (1613) que le enviaran a las remotas misiones que, entre gentes bárbaras tiene esta provincia. Y fue esto tan de veras, que siendo así que ni pedía, ni quería pedir cosa que los parientes le enviasen, en esta ocasión le pidió a su hermano le acomodase de una cabalgadura a propósito, porque el camino era de 200 leguas y el padre padecía de achaques de quebradura, y con todo se ofrecía para ministerio en que se padecen tantos trabajos. Pero esto no tuvo efecto, porque no se lo concedió la santa obediencia a que siempre estuvo rendido el P. Alonso Guerrero. (Pérez Rivas).

— Si queremos venir a escribir de su ejercicio y trato continuo que en la oración tenía con Dios: podemos decir que fue tan extremado, cuanto lo fue el retiro y despego de cosas de la tierra, porque lo cierto es que, al paso que descrece el uno, se aumenta y crece el otro. Cuantos ratos podía, o por mejor decir, continuamente, se daba este varón admirable a la oración, y cuantas palabras hablaba o acciones hacía, olían a oración. Pero en particular, tenía dedicada hora y media al ejercicio santo de la oración antes de tocar a la letanía, que se usa decir cada día en la Compañía, porque aquella hora estaba siempre sin luz. (Pérez Rivas).

Los tiempos que entre año hay de vacaciones o de cualquiera interrupción de lecciones, jamás salía a parte ninguna y muchos tuvieron curiosidad de ver en qué se ocupaba, porque aunque se le preguntaba, el padre no respondía más de que a un religioso nunca le faltaba en qué ocupar el tiempo,

y así jamás pudieron entender otra cosa, sino que el tiempo que había de leer o estudiar las materias de su cátedra, lo conmutaba en oración.

Siendo, como se ha visto este siervo de Dios tan señalado en todas virtudes, no parece se pueda poner en duda que nuestro Señor le visitaría y regalaría con muchos y muy particulares favores en ejercicio a que era tan singularmente aficionado, como el de la oración; y es cierto que se pudieran traer muchos ejemplos de edificación en esta materia, si no fuera el padre, tan retirado y recatado, que nada de esto comunicaba ni trataba con nadie, guardando su secreto para sí: coligióse esto de algunos sucesos de que se tuvo noticia y si el padre no tuviera tan sobrado cuidado de encubrir favores de nuestro Señor, supiéramos muchas dulzuras con que su Majestad lo regaló. Pero no fueron tan ocultas que no se descubriese alguna cosa de ellas, como fue lo que le sucedió a un hermano muy siervo de Dios, que ejercitó muchos años el oficio de enfermero y juntamente tuvo oficio de despertador, el cual una mañana, yendo a dar luz al P. Alonso Guerrero, le halló en medio de su aposento, estático y elevado en Dios, alto del suelo, de modo que todo el cuerpo tenía elevado en el aire, y llegándose cerca, le habló y tocó, y se certificó del caso, y viendo que no le oía, cerró la puerta y prosiguió dando luz a los demás. Y aunque el hermano hablaba con algunos del colegio, del caso, sin declarar la persona a quien había sucedido, noticioso de esto el padre rector, que era entonces el P. Luis de Ahumada, llamando al hermano le preguntó lo que en esto había, el cual añadió otros muchos sucesos en su confirmación; pero con todo, el padre rector, por particulares razones que entonces tendría, y en especial por ser regla de nuestro padre S. Ignacio, que en la Compañía, se haga más caso de las virtudes sólidas y perfectas, que de otras señales exteriores, impuso silencio al hermano para que no lo tratase con nadie, y advirtiendo que, con todo, el hermano se inclinaba mucho a contar ésta y otras muchas cosas que había alcanzado de los favores que nuestro Señor hacía a su siervo, juzgó ser necesario mandarle con precepto, que no tratase de ellos, pero los de casa coligieron de las circunstancias, ser el arrobado el P. Alonso Guerrero. (Pérez Rivas: *Crón.* II, 80-98).

— Argumento fue también que confirma los particulares favores que tuvo de nuestro señor, lo que aconteció con un hermano que entonces era discípulo suyo en el curso de artes, el cual llegando una vez a las tres de la tarde al aposento de su maestro, a llamarle para un negocio forzoso y que no consentía dilación, y porque habiendo llamado a la puerte algunas veces con el modo común, no le respondiese, se vio obligado a dar mayores golpes, a los cuales tampoco le respondió; fuéle a buscar por otras partes, preguntando por él; y como el padre nunca estaba fuera de su aposento,

presumió que estaría en él. Y volviendo otra vez, dio muchos y mayores golpes, y como tampoco respondiese, se determinó a abrir la celda, y entonces vio que salía el padre con el rostro tan encendido, que seriamente aseveró no ser otra la causa de no haber respondido, sino que estaba en oración, tan entretenido con Dios que o no oyó los golpes o no pudo desasirse de la suavidad y deleite de su divina conversación. (Pérez Rivas: *Crón.* II, 80-98).

— "De este ejercicio de oración le nacía al padre Alonso Guerrero el afecto a la mortificación y penitencia, que en él era muy singular, y una vez se halló un cilicio suyo, que, aunque era áspero, estaba tan lleno de animalillos que suelen causar dolor con sus importunas picadas, que se juzgó era mayor el tormento que recibía de esto, que del mismo cilicio" (P. R. 1. c.).

1637 Roma, 15 Ag. 1637. (Vitelleschi al P. Ayerbe:) "Al P. Roque de Morales no le favorece el examen para la profesión de 4 votos, según el parecer de dos examinadores; el tercero que es el P. Alonso Guerrero lo aprueba".

— "Y aún podemos decir que toda la vida del P. Alonso Guerrero fue de continuo ejercicio de oración y mortificación; su silencio, perpetuo, pues en tantos años no se vio que le quebrantase, buscando él, o admitiendo a alguno para hablar, fuera de los tiempos señalados para recreación, cuando acudía a ella; y lo que se advertía en él era un perpetuo ejercicio de la presencia de Dios, en que se ocupaba con tanto gusto, que muchas veces aun en los actos públicos, estaba hablando con Dios y respondiéndole, lo cual era tan común, que ya no causaba novedad en los de casa; que en algunas ocasiones y lugares públicos le oían decir: 'Sí, Señor', 'Sí, Señor' y repetir esto muchas veces, sabiendo que estaba en un perpetuo ejercicio de trato con Dios" (Pérez Rivas: *Crón.* II).

1639 (Versión de Alegre: ABZ, II, 472- 473) "En México murieron dos sujetos de conocida virtud y constante fama de santidad. A 18 de Marzo murió el P. Alonso Guerrero y Villaseca, nieto del insigne fundador del colegio máximo y sucesor de su patronato, de cuya entrada en la religión hicimos mención en otra parte. Al desengaño de su vocación correspondió constantemente, su vida religiosa. En el bullicio de la ciudad, a vista de sus nobilísimos deudos y en el colegio más numeroso de toda la provincia, guardó siempre un retiro, una abstracción, un silencio, como en las soledades de la Tebaida. Varón de sencillísima obediencia y profunda humildad, de admirable pobreza y familiar trato con nuestro Señor, por una continua y fervorosa oración, en que, tal vez, lo hallaron arrobado. Vivió 28 años en la

Compañía; y respiran hasta hoy, fragancia sus raros ejemplos" (Alegre... ABZ. II, 472-73).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón*... II, 80-98): "A esta santa vida se siguió su dichosa muerte, en que quiso Dios premiar a su siervo y llevarle a descansar. Sintióse falto de salud, seis u ocho días antes de su muerte, en los cuales frecuentó más que de ordinario el aposento de su confesor, porque cada día muchas veces le fue a pedir, que encomendase a nuestro Señor un negocio que traía entre manos, que lo hiciese con cuidado porque no era negocio ajeno, sino suyo. Su confesor que era el P. Bernardino de Llanos, como le vio tan solícito, decía a los que le visitaban; por estar enfermo: 'Sin duda el P. GUERRERO se quiere morir, porque viene muchas veces a decirme que encomiende a Dios un negocio suyo, y él no tiene otro sino el de la muerte y salvación'. Anduvo con esta solicitud en este tiempo el P. GUERRERO hasta que dos días antes que muriese, dijo al enfermero que se sentía muy falto de salud, y diciéndole, así el prefecto de la salud como el enfermero, que irían a llamar al médico, respondió: 'Déjeme decir misa, que me conviene decirla hoy, y después, Dios hará de mí lo que quisiere'."

Hallóle el médico con grande calentura y dolor de costado, y, aunque el padre era afligido otras veces de esta enfermedad, al presente, dándose particular cuidado al médico, ordenó que se tuviese mucho cuidado con el padre; pero ni por esto, ni por la trabajosa noche que pasó, dejó de decir misa el día siguiente, que fue un día antes de su muerte.

El médico y todos, decían ser la enfermedad muy grave, y el venerable padre aunque tan fatigado, que ya se comenzaba a publicar ser el achaque de muerte, no por eso interrumpió su ejercicio de oración, y aunque los dolores y congojas eran terribles, fue cosa notable que aquella tarde, víspera de su muerte, de repente se le quitó el dolor, de que el médico sintió muy mal. El siervo de Dios tenía grandísimo deseo de que le diesen todos los sacramentos, y así, desde las cuatro de la tarde, hizo más diligencia que las ordinarias, en orden de que para este efecto le viesen los médicos (parece, según deseaba ésto, que tenía ciencia superior de que le quedaba poco de vida); en todo este tiempo, se le oyeron repetir dos cosas muchas veces: la primera: "Domini sumus", "Domini sumus". La segunda: "Gracias a Dios que me muero sin que me duela pie ni mano".

Visitóle el médico, y así porque la enfermedad le pareció muy peligrosa, como por la instancia que el padre hacía, dijo que le diesen luego el Santísimo Sacramento por viático. Lo cual, oído del humilde padre, mostró haber recibido extraordinaria alegría, y dio varias veces gracias a nuestro Señor, de que le hubiese de recibir aquella noche. Recibióle con mucha devoción y edificación de todos, y después de esto le vinieron varias congojas, y

le afligieron de suerte, que, con ser tan grande su paciencia, descubría ser extraordinario el tormento que pasaba. Esto duró hasta cerca de las doce, en cuyo tiempo, viéndose muy fatigado de sed, dijo: "Mucha sed padezco, pero gracias a Dios que presto iré a beber de aquellos copiosos y cristalinos ríos que salen del paraíso".

Acabáronse aquellas congojas y viendo su compañero que estaba con gran quietud y paz, le dijo que él y otros dos que estaban señalados por la obediencia para que le asistiesen y durmiesen en su aposento, le querían hacer la cama, para que reposase lo que restaba de la noche. Tomándole entonces la mano uno de ellos que era sacerdote, y haciéndole instancia, le respondió el padre con su acostumbrada cortesía: "Padre, anoche fue la noche del trabajo, ésta no será sino la del descanso", añadiendo siempre: "Bendito sea Dios", y consiguientemente hizo las diligencias, según que no pareció que se podía poner en duda que sabía con toda certidumbre, que aquella noche era la última de su vida y que no había de amanecer. Compuso la ropa de la cama sin levantarse de ella; arrimó a la pared la almohada, y, sin acostarse del todo, incorporado en la cama, dijo: que así había de pasar aquella noche. Púsose un paño encima de la cabeza, y se lo apretó con una cofia, y, pidiendo unas reliquias que tenía, las apretó mucho con las manos, y luego dijo a los que le asistían que se saliesen de la alcoba, y que durmiesen sin cuidado, porque él no había menester nada, y que así, no entrasen allá si él no les llamaba, y con ésto, se despidieron del padre, y todos tres lo dejaron cubierto con la ropa de la cama, y los brazos puestos sobre el pecho. Notando el modo con que le dejaban y dudando, cómo podría dormir sin acostarse del todo, habiendo padecido poco hacía tantas congojas y aflicciones, y siendo tan terrible la enfermedad de dolor de costado que padecía, alguno de ellos dijo que "bien en breve sería necesario tornarle a asistir". Pero el admirable varón les dijo que se fuesen, y les aseguró de que aquella noche no los había menester; hiciéronlo así, y en toda la noche no oyeron ruido, ni juzgaron ser necesario preguntarle nada. (Pérez Rivas, 1. c. *Crón.* MM. II, 80-98).

El suceso fue, que pasada la noche, a las cinco de la mañana entró el padre ministro, a saber cómo la había pasado; le respondieron los compañeros que estaba quieto, y que imaginaban que todavía dormía; dejólo por entonces, pero dentro de poco volvió y pareciéndole que era justo entrar en la alcoba, halló la ropa compuesta de la misma manera que había quedado la noche antes, el cuerpo medio incorporado en la cama, los brazos cruzados sobre el pecho, como se los vieron poner, y hablándole, no respondió.

Viendo esto el padre ministro llegó a tocarle y hallóle helado, y concurriendo los que allí estaban, vieron que estaba muerto con la misma compo-

sición, y porque poco antes le habían dejado vivo, causóles grande reparo que tenía los ojos cerrados, como si alguna persona hubiese asistido a su muerte para cerrárselos; siendo así que si no hay quien los cierre y componga el rostro del difunto, en helándose los miembros, suelen quedar los ojos y la boca con fealdad, por no poderse entonces componer, y así parece que murió como Moisés "in osculo Domini".

Con que acordándose de todo lo pasado los que allí estaban, entendieron que él dispuso las circunstancias de su muerte, como quien la sabía: esta fue a 28 de Marzo de 1639 años.

Causó espanto que muriese con tanta paz y con tan singular quietud, que ni un vuelco diese, ni hiciese demostración de las muchas que, lance tan riguroso suele causar, y que pedía la enfermedad que poco antes le había causado tantas congojas y aflicciones. Pero la respuesta que satisfizo a todos, fue que, murió con aquella misma paz y con aquel mismo retiro y silencio, con que había vivido, sin que supiesen su muerte más que Dios y él en su vida. Causó esta manera de muerte gran admiración y quedaron todos los que la supieron sumamente edificados, hallando cada uno cosas particulares que rumiar y ponderar, que a todo esto dio ocasión un género de muerte tan pacífico y tan quieto, y a que habían precedido circunstancias que denotaron la certidumbre con que este admirable padre procedió en todas sus acciones, desde que se sintió tocado de la enfermedad" (P. Rivas).

— Concurrieron al entierro algunos de sus deudos y muchas personas notables, así eclesiásticos como seglares, que acertaron a saberlo, porque como no se avisó a nadie y el tiempo de la enfermedad fue tan breve, y la muerte tan no pensada y en tiempo tan ocupado, porque sucedió la víspera del glorioso patriarca S. José, en la cual, por ser el santo patrono de los reinos de la Nueva España, hay vísperas solemnes en todas partes; no hubo la frecuencia de gente que hubiera, si no hubiesen concurrido todas estas circunstancias que aun del haber concurrido ellas y suceder en tal día la muerte, se persuadieron muchos haber sido petición suya para morir tan solo como había vivido y huir de ruidos, aun en su entierro. Con todo, concurrió el cabildo eclesiástico, y después mostraron sentimiento muchas personas, así religiosas como seglares, de que no se les hubiese dado parte de su muerte, para hallarse en el entierro.

— Poco después de la muerte de este siervo de Dios, el año de 1640, el P. Luis de Bonifaz, rector del colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, hizo imprimir esta santa vida del P. Alonso Guerrero (Quintana, p. 36), a quien con razón intitulamos, "ejemplar del menosprecio del mundo, porque verdaderamente fue raro ejemplo de esto, como se echa de ver por

todo el discurso de su vida, que queda referido" (Pérez Rivas: *Crónica,* II, pp. 80-98).

— Ya el mismo Pérez Rivas en el t. I, de su *Crón.* p. 86, nos había dicho: "Finalmente podemos inferir con razón que el último don y presea que, después de su muerte dio a su amado colegio el ilustre fundador D. Alonso de Villaseca, fue al P. ALONSO GUERRERO, su nieto. Pues atribuimos a la grande cristiandad y grandes obras de caridad de tal abuelo, el haberle dado Dios un nieto tan santo como el P. GUERRERO, que lo imitó en renunciar toda su riqueza y herencia legítima en el colegio que su abuelo, con tanta piedad había fundado, y de cuyo premio ya goza en la bienaventuranza; porque a sus obras santas podemos atribuir el haberse logrado, no sólo los bienes temporales de caballero tan cristiano, sino que su nieto, que los heredó, menospreciando el mundo y cuanto en él hay, se entrase en la religión de la Compañía y viviese y muriese en su colegio de México, con muestras de tanta santidad. Y no se puede dejar de decir que la fundación de un colegio religioso, como éste, podemos llamar fundación de un mayorazgo eterno, pues sus frutos, merecimientos y rentas, son celestiales, que por una eternidad se gozan" (P. Rivas: *Crón...* I, p. 86).

— (Versión del P. Florencia: Menologio): "Prevínole Dios avisándole del día y hora de su muerte, y así, queriéndole hacer la cama la noche que murió, para que descansase, dijo: 'Anoche, fue la del trabajo, ésta no será sino la del descanso', y ofreciéndole un jarro de agua fría, que por orden de los médicos solía usar, por el encendimiento que padecía de hígado, no lo quiso, diciendo: 'que esperaba presto beber en el río que sale del Padre'. Entrada la noche pidió a los que le asistían unas reliquias de su devoción, y apretándolas en la mano, se compuso como quien quería dormir, y despidiéndoles les rogó se saliesen de la alcoba, y no entrase nadie, si él no llamase. Saliéronse, y pasada la noche, le hallaron difunto en aquella postura y modo en que le habían dejado, cerrados los ojos como quien dormía, causando admiración y devoción a los que lo miraban, sin hartarse de verlo".

— (Berist.): "De sus virtudes religiosas hay más noticias en la *Historia* del P. Florencia, que de sus escritos".

— (Oviedo:) "Falleció de 63 años en 1639".

— (Nieremberg:) "Nieremberg nos afirma que recién ordenado (1613) se dedicó a dar misiones, y que fue ministro de Tepotzotlán... y que al morir le habían dado ya el santo viático".

— Cuevas, dice por error que murió en 1636.

— Decorme: "Su virtud procedía de una muy levantada vida interior: tenía hecha su división de tiempo con tan gran concierto, que no tenía cuarto de hora que no estuviese dedicado a particular ocupación, no comprendiendo que un religioso pudiera estar ocioso".

Y en *La Obra*. . . I, 419: "Así se veía en el colegio máximo a un P. Alonso Guerrero de Villaseca, nieto del fundador, quien dejando el mayor mayorazgo de Nueva España se consagró al servicio de Dios en tal pobreza, obediencia, pureza de conciencia, retraimiento y oración levantada, que fue el encanto y edificación de todos sus contemporáneos. 18 Mzo. 1639".

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, México, 1841, p. 441; t. II, Méx. 1842, pp. 1, 24, 25, 120, 225.

2 Andrade, Vicente de P. (Cango.), *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII* 2a. edic. Méx. 1899, No. 232.

3 Anón. Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E. Ms. 1602. (Notas de Francisco González de Cossío. Méx. 1945, pp. 95, 115). (El anónimo resulta ser el P. Gaspar de Villerías, S. J.).

4 Arch. Hist. de Hacienda. México. Ramo Temporalidades. Legajos 258-2; 258-3; 258-5.

5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932). Vol. Sexto Mss. Cartas de los PP. GG.

6 Beristáin, *Bibliot. Hispano Americana*. Amecameca. 1883.
t. II, pp. 58-59. Art. Guerrero, Alonso, P.
t. III, Art. Valencia, Andrés, P.

7 Bonifaz, Luis, S. J., Carta del rector del Col. Máx. de S. Pedro y S. Pablo de Méx. Impr. Virtudes y dichosa muerte del P. Alonso Guerrero, Méx. 1640. En 4o. Texto ff. 2-23.

8 Cabredo, Rodrigo, S. J., Informe de la Prov. Mex. S. J. 1611.

9 Carayon, Auguste, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.* París. 1864, Núm. 1982.

10 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igl. en México*. 3a. ed. El Paso. Tex. 1928, t. II, p. 430.

11 De Backer, Auguste, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* t. I, Núms. 744, 2325.

12 Decorme, Gerardo, S. J., *Menologios*. Mss. 1934 y 1940. Elogio del P. Alonso Guerrero Villaseca, p. 121. *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia*. Méx. 1941, t. I, pp. 302, 419.

13 *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.* México, t. III, 1853, Art. Guerrero, Alonso, pp. 763-764.
14 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 660.
15 Drews, S. J., *Fasti,* p. 105.
16 Florencia, Francisco, S. J., *Hist. de la Prov. de México en N. E.*
17 Florencia-Oviedo, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la prov. de la C. de J. de N. E. Méx. 1747. Marzo 18.
18 Guilhermy, S. J., Menologio... España, t. I, p. 664.
19 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 100.
20 Mon. Mex. S. J. Roma, t. II, 1959, pp. 772, 778.
21 Nadasi, S. J., *Anni dierum...* p. 150.
22 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, 1889. t. III, Méjico, *Vida del* P. Alonso Guerrero, pp. 446-468.
23 Núñez de Miranda, Antonio, S. J., Carta de edificación a la muerte del P. Diego de Monroy. Ms. 1679, 14 ff. Cf. f. 3.
24 Oviedo, Juan Antonio, S. J., *Zodíaco Mariano,* Méx. 1755, p. 99.
25 Patrignani, S. J., Menologio, p. 126.
26 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica o Hist. de la Prov. de la C. de J. en Nueva España,* Méx. 1896. t. I, p. 86. t. II, pp. 80-98.
27 Quintana, José Miguel, *Crónica Jesuítica Mexicana y otras noticias.* México, Edit. Vargas Rea, 1944, pp. 8, 35-51.
28 Sommervogel, S. J., *Bibliotheque de la C. de J.* I, 724.
29 Valencia, Andrés, S. J., *Vida del* P. Alonso Guerrero, jesuita mexicano. Se imprimió, según la Biblioteca de la C. de J.
30 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano...* t. II. Amecameca, 1889, p. 224.
31 Vitelleschi, Mucio P. Gen. S. J., Cartas:
Al P. Prov. Juan Laurencio, (1a. vía, 1a.) Roma, 16 Mzo. 1625.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 15 Ag. 1637.

Bibliografía

"De sus virtudes religiosas hay más noticia en la *Historia* del P. Florencia, que de *sus escritos.* No obstante, se conservaban en el tiempo del Ilmo. Eguiara, en la biblioteca de los Padres del Oratorio, de México: *Dos tomos manuscritos de la Física* de *Aristóteles,* del P. Alonso Guerrero" (Berist.).

— "Dejó manuscritos de carácter filosófico" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 660).

Referencias Bibliográficas

1 Beristáin, *Biblioteca Hispano-Americana.* Amecameca, 1883, t. II, pp. 58-59.
2 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 660.
3 Eguiara y Eguren, Juan José, Biblioteca Mexicana, Ms. (Ahora en University of Texas Library, Ramo Latin American Manuscripts, No 696.
4 Florencia, Francisco, S. J., *Historia de la Prov. de la C. de J. de N. E.*

P. GASPAR GUERRERO

¿Es jesuita?

Bibliografía

1695 *Renuncia* Ms. de todos sus bienes del Sacerdote Gaspar Guerrero. 3 ff. (Archº Histº de Hacienda [Mex.] Temporalidades. Leg. 16-26).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Histº de Hacienda (Méx.) Temporalidades. Leg. 16-26.

PADRE MANUEL GUET

Bibliografía

1680 "Cinco memorias e inventarios de las alaxas que tenían los Misioneros de la Misión Tepeguana en el año de 1680, remitidas por el Padre Manuel Guet, en carta *escrita* al P. Provincial Antonio Núñez (1679-81?), con fecha 16 de Julio de 1680" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 234).

1694 En la *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* por el P. Francisco de Florencia, de la misma Compañía, dedicada a S. Francisco de Borja,

año 1694, "En la ante portada hay una lámina que representa en el centro y por la parte superior, a S. Ignacio arrodillado, con las vestiduras sacerdotales. Dos angelillos tienen una cinta a sus lados con este lema sagrado: 'A solis ortu laudabile nomen Domini usque ad occasum' el cual se extiende por la cabeza del santo, de su corazón, en cuyo centro se ve el JHS, salen como dos rayos de luz, que, en primer término descansan en los corazones de sus santos, que igualmente arrodillados, están algo más abajo, y son: a la derecha S. Francisco de Borja, a la izquierda S. Francisco Javier; asimismo ambos tienen en sus corazones el JHS. Delante de ellos, unos angelitos que llevan las insignias, uno, de la corona ducal; el otro, el crucifijo y la azucena. Los rayos, después se bifurcan y van a caer sobre grupos de infieles que están de rodillas. En el centro de la lámina, en la parte inferior a S. Ignacio, hay una mediá esfera terrestre, donde se ve nuestra América del Norte. Más abajo, en el centro se lee: 'Mich. (Michael) Guea. Soc. Jesu Inv. et sculp. México'. Nota, hemos buscado diligentemente a ese jesuita bajo ese nombre: Mich. Guea. y no hemos podido hallar sino a este padre Man. Guet i. e. MANUEL GUET que en 1680 se hallaba en la misión de los tepehuanes. Y a él le atribuimos la lámina de la portada de *La Historia de la Provincia de Nueva España,* del P. Francisco de Florencia, en 1694".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Inventario Arch. Prov. Mex. 1767. f. 234.

2 *Portada del Libro* del P. Francisco Florencia *Hist. de la C. de J. en N. E.* edic. 1694.

GUEVARA, JOSE, P.

BIOGRAFÍA

1681 "En la Alta Tarahumara misionó el P. Antonio Oreña desde 1676 hasta 1681, quien dejó Sisoguichi en manos del P. JOSÉ DE GUEVARA" (Pradeau: ficha: Oreña).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. *Relación de los Jesuítas en el Noroeste de N. E.* Ms. Ficha: Oreña. Facilitadas al P. Z. Mayo 1966).

GUEVARA, JUAN DE, H. C.

Biografía

1602 Incorporación final del H. C. Juan de Guevara el año de 1602. (Cuaderno Ms. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623. No. 31). (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] APA-G VII 1482).

1645 "Roma, 31 de Marzo de 1645" "Me dicen que se reconocen inconvenientes en que resida en Oaxaca el H. Juan de Guevara" (Sangrius, Vic. Gen. S. J. al P. Prov. Juan de Bueras) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V Mss.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935) Vol. V de Mss., f. 62v.
2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G VII (1482).
3 Cuaderno Ms. de Formaciones de HH. CC. (1582-1623) Cf. año 1602, No. 31.
4 Invent. Prov. Mex. Méx. 1767. Donde se hallaba ese Cuaderno.
5 Sangrius, Carlos, Vic. Gen. S. J. Carta: A. P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 31 Mzo. 1645.

GUEVARA, TOMAS, H. C.

(1585-1646) († 61)

Biografía

1585 N. en Oñate, Guipúzcoa, España (Cat.).

1603 (Del Cat. de 1607): Ingr. a la Compañía el año de 1603. (De 18 años).

1605 Es H. C. tiene votos simples desde 1605 (Cat.).

1607 "Ahora se halla en la misión de Guatemala el H. C. Tomás Guevara,

natural de Oñate, tiene 22 años de edad y 4 de religión. Se ocupa en quehaceres de casa, es fuerte, ya tiene votos simples desde 1605" (Cat. 1607). (ARSI: Mex. 4, f. 182).

1613 "Coadjutor temporal formado desde 1613" (Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. desde 1582 a 1623, No. 58. (Invent. Prov. Mex. 1767).

1614 (Del Cat.) "En el colegio de Guadalajara; de 27 y 11. Con salud. Se ocupa en oficios domésticos. De ingenio, juicio y prudencia, mediano; de alguna experiencia; de condición colérica con tendencia a melancólica" (Cat. 1614, No. 227) (Mex. 4, ff. 199v, 218).

1620 (Del Cat.) "En el colegio de México; de 33 y 17. Fuerte. Es coadjutor temporal formado desde 1613" (Cat. 1620, No. 104) (Mex. 4, f. 244).

1626 "En el colegio de Zacatecas. De 40 y 24. Sano. Oficios caseros" (Cat. 1626, No. 308) (Mex. 4, f. 282).

1632 "En el colegio de Guadalajara, de 44 (sic) y 28 (sic). Robusto; sano; fuerte. Se ocupa en trabajos domésticos". (Cat. 1632, No. 279) (Mex. 4, f. 307).

1638 En el colegio de Querétaro de 52 y 35. Sano. Hortelano. Cuida los campos. De ingenio y juicio, mediano; de alguna prudencia y experiencia. Es sanguíneo flemático. Destinado a los oficios del campo y de la casa. (Cat. 1638, No. 292) (Mex. 4, f. 347).

1646 "Thomas a Guevara hoc anno (1646) vitam finivit. Huiusce mihi, et nomen et mortis annus comperta dumtaxat sunt" (Anuas 1615-1649) (Mex. 15, f. 522v).

Referencias Biográficas

1 Annuae Provinciae Mex. 1615-1649.

2 ARSI: Arch. Roman. S. J.

3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G VII (1482).

4 Catálogos Prov. Mex. 1607, No. 264; 1614, No. 227; 1620, No. 104; 1626, No. 308; 1632, No. 279; 1638, No. 292.

5 Cuaderno ms. de Formaciones de los HH. CC. 1582-1623, No. 58.

6 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).

7 Mex. 4, ff. 182, 199v., 218v., 244, 282, 307, 330, 347. Mex. 15, f. 522.
8 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes manuscritos sobre Jesuítas en Centroamérica, 1960.

GUILLERICIC, CORNELIO, P.

(1636-1678) († 42)

Biografía

Nota: Su apellido (como se verá) se ha escrito de varias maneras.

1636 N. en Claire, Irlanda, en 1636 (Pradeau).

1657 "Entró a la C. de J. (Al mismo tiempo que Esteban de la Fuente) (Ibid) Debe de haber venido a Nueva España, como novicio" (Pradeau).

1663 (En el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de México): "Abril 15 de 1663. Yo, el H. Esteban de la Fuente, y el hermano Cornelio Guiriacho (Sic), de la Compañía de Jesús, decimos que conocemos a Juan Muñoz, hijo legítimo de Raymundo Muñoz y de María Ocheli, naturales de la Isla de Irlanda" . . .Y esto lo juraron haciendo la cruz, en forma de juramento. Firmas: Esteban de la Fuente, Cornelio Guillireach (sic).

Y en el mismo día 15 de Abril: "Yo el P. Juan Tamayo, de la Compañía de Jesús, digo que los sobredichos testigos son personas religiosas y fidedignas, cuyos dichos he tomado en este colegio de S. Pedro y S. Pablo de la dicha Compañía de Jesús; y para que en todo tiempo conste, lo firmé en la ciudad de México, a 15 de Abril de 1663 años. Firma: Juan Tamayo".
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. 7 de Mss., f. 251).

1667 "Se le encuentra en el Valle de S. Miguel, Sonora, en las misiones de Cucurpe, Tuape, Opodepe, desde 1667 a 1675" (Pradeau).

1672 Por un documento del mismo (Arch. Histórico de Hacienda, Temporalidades. Leg. 257-8), fechado el 5 de Febrero de 1672, asienta (el P. Cornelio Guillericic) que "atento al uso muy practicado. . . que siempre que han venido escuadras de soldados del presidio de Sinaloa. . . todos los gastos de ida y vuelta. . . han sido y son siempre a costa de los padres de la

Compañía". "Este documento está certificado por el cabo y caudillo de la escolta, allí presente, Esteban Alvarez" (Pradeau: en sus Notas Mss. sobre jesuítas en el noroeste de México).

1673 "El P. Cornelio Guillericic da noticia del gentilismo de su partido" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 207).

— En 1673 el P. Cornelio Guillericic da noticia del gentilismo de su partido. (Arch. Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades, Leg. 278-13).

1675 "Roma, 28 de Febrero 1675" (Carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva, al P. Prov. Francisco Jiménez): "Los avisos que me da V. R. de las muchas conversiones de indios gentiles, me han causado singular gusto, y que sean tantas las naciones que han pedido ser instruídas y bautizadas de los nuestros; y que con efecto se hayan ya bautizado tantos niños y adultos. Dios les dé su divino espíritu y gracia, para que perseveren en predicar nuestra santa fe, a los PP. Cornelio Guillericic, Alonso de Victoria, Joseph de Tapia, Manuel de Gamboa, y Joseph Tardá, que con tanto fruto se ocupan en tan santo ministerio. V. R. los anime y les agradezca lo bien que trabajan en aquellas misiones, y escríbales de mi parte, dándoles las gracias y diciéndoles lo mucho que estimo sus loables trabajos, con ocasión de las misiones" (Oliva a Jiménez, Roma, 28 de Febrero de 1675) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. VII de Mss., f. 251).

1676 "No hay catálogos por los años de 1676 y 1677

1678 y como el de 1678 no lo registra, se deduce que había muerto" (Pradeau). (Agradezco al Sr. Dr. Dn. Alberto Francisco Pradeau, de Los Angeles, Calif. sus apuntes particulares manuscritos que en Febrero de 1966, con gran gentileza, me facilitó).

1678 "Matapé, 9 de Abril 1678. El P. Cornelio Guillericic, de buena memoria (lo cual indica que ya había muerto en esta fecha) dio al P. Antonio Suárez y a su hermano Clemente (seglar), 200 pesos, por una temporada, que los dos hermanos le asistieron en sus achaques" (Marras, Daniel Angelo, Relación de las cuentas del P. Antonio Suárez, Matapé, 9 de Abril 1678) (Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 392, Leg. 1) (Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso).

1677 (Por Julio) "Una mula me dio el P. Cornelio Guillericic, y un arcabuz pequeño" (Suárez Clemente: Memoria de lo que posee. Ms. de Julio de 1677) (AGN. Méx. Historia, t. 392, Leg. 1).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935) Vol. Quinto de Mss. f. 251. (1932) "Ordenaciones de los PP. GG. y provinciales, para la provincia de México" es copia.
2 Arch. Gen. del Museo Nacional, México, donde se hallan los originales del número anterior.
3 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias, sacadas por el P. Joaquín Cardoso (1946).
4 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 392, Leg. 1.
5 Marras, Daniel Angelo, S. J. Relación ms. de las cuentas del P. Antonio Suárez. Matapé, 9 de Abr. 1678.
6 Oliva, Juan Pablo. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Francisco Jiménez, Roma, 28 Febr. 1675.
7 Suárez, Clemente. Memoria de lo que posee. Ms. por Jul. 1677.

Bibliografía

1673 "Carta del P. Cornelio Guilleriago (Sic), escrita en Sonora, con fecha 30 de Marzo de 1673, al P. visitador Alvaro Flores de Sierra, en que le da noticia de los indios gentiles que había en el partido de Tecape" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 207).

— "El P. Cornelio Guillericic da noticia *escrita* del gentilismo de su partido" 1 foja. (Arch. Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades, Leg. 278-13).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Hist. de Hacienda. Méx. Temporalidades. Leg. 278-13.
2 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 207.
3 Pradeau, Dr. Alberto Francisco. Sus apuntes particulares sobre Jesuítas en el Noroeste de México. Enviados al P. Z. desde Los Angeles, Calif., Febr. 1966.

GUINEA, SANCHO DE, P.

Biografía

1644 Sancho de Guinea nació en Guatemala el año de 1644 (Cat. 1662).

1659 o **1660** Ingr. a Tepotzotlán de 14 a 15 años de edad (Cat. 1662).

1661 o **1662** Habrá hecho los votos del bienio.

1662 "Frater Sanctius de Guinea" guatimalensis. En el colegio-noviciado de Tepotzotlán, de 18 años de edad, y 2 años y 8 meses de Compañía. Estudia retórica. De ingenio mediano; de juicio y prudencia, bueno; de ninguna experiencia; de carácter temperado; apto para el estudio de letras. (Cat. ms. 1662, No. 127) (Mex. 53v, 71).

1663 Sin duda estudia filosofía en el col. máximo de México.

1666 Comienza su teología.

1669 Se habrá ordenado de sacerdote.

1670 Habrá hecho su tercera probación.

1671 "Renuncia Ms. de todos sus bienes el sacerdote Sancho de Guinea", 15 ff. (Arch. Hist. de Hacienda, Mex. Temp. Leg. 16-18).

Referencias Biográficas

1 ARSI: Arch. Rom. S. J.
2 Arch. Hist. de Hacienda. Méx. Temporalidades. Leg. 16-18.
3 Cat. Prov. Mex. 1662, No. 127.
4 Mex. 5, ff. 53v., 71.
5 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centroamérica, 1960.

Bibliografía

1671 "Renuncia manuscrita de todos sus bienes del sacerdote Sancho de Guinea". 15 ff. (Arch. Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades, Leg. 16-18).

Referencia Bibliográfica

1 Arch. Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades. Leg. 16-18.

GUTIERREZ, BERNABE, P.

Biografía

Nota: A este P. Bernabé Francisco Gutiérrez, en las cartas de Roma lo llaman Bernardino; y el P. Astráin, Bernardo.

1639 "El P. BERNABÉ GUTIÉRREZ, natural de Villa Carrillo, en el reino de Jaén" (ABZ. Hist. IV, p. 12, Nota, 42).

— "N. en Villa Carrillo, reino de Jaén, España, en 1639" (Pradeau). Nota: Ningún autor nos dice cuándo entró a la Compañía, y hay datos inexplicables como el siguiente:

1647 "Roma, 30 de Enero 1647" (De una carta del P. Carafa al P. Bueras, Prov.) "Me remito a las causas que obligaron a no proponer para el grado a los PP. Francisco Canal, Juan de Cáceres y BERNARDINO GUTIÉRREZ. Sí parece obligatorio que sean luego advertidos seriamente de lo que se les nota, para que, conocidos sus defectos, traten de corregirlos, y de camino, no ignoren la causa de su dilación de su grado, y estimo que es razón se haya hecho igual diligencia" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Vol. V de manuscritos, f. 132) (Ponemos este dato con muchas dudas, pero lo hemos copiado con toda exactitud, y dejamos a sus investigadores la solución, pues por los otros datos, aún no había llegado a México).

1650 "Roma, 30 de Junio de 1650" (De una carta del P. Gen. Francisco Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada): "Los PP. BERNARDINO (sic) GUTIÉRREZ y Gaspar de la Bárcena 'formentur', pero *el primero* haga antes parte de la tercera probación" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. V Mss. f. 132).

1651 "Roma, 20 de Mayo 1651" "Supuesto que los PP. BERNARDINO GUTIÉRREZ y Gaspar de la Bárcena, se hallan tan bien ocupados en las misiones, yo les dispenso de su tercera probación" (Nickel, Gosvino al P. Prov. Andrés de Rada).

1665 "Pasó a la Nueva España en la expedición del P. Lorenzo Alvarado, el 12 de Junio de 1665" (Pradeau: Noticias sobre Jes. en el Noroeste de N. E. Ms.).

— La relación del P. (Lorenzo) Alvarado lo describe así: "1665. BERNAVÉ GUTIÉRREZ, natural de Villa Carrillo en el reyno de Jaén, de 26 años, theólogo" (Rel. de Jun. 12 de 1665) (ABZ. Hist. IV, p. 12, Nota 42).

1667-1671 "Por los catálogos, el P. BERNABÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ, visitaba al noroeste de las misiones, desde 1667 a 1671" (Pradeau) Ficha: Visitadores.

1674 "En la bibliografía figuran *cinco cartas* del P. BERNABÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ, fechadas el año de 1674, dando relación al P. Prov. Manuel

Artiaga (1673-74) del estado de las misiones de Sinaloa" (Invent. Arch. Prov. 1767, 331).

1675 "Nueva entrada a la Tarahumara por los PP. Tomás de Guadalajara y José Tardá de la sagrada Compañía de Jesús, misioneros de la provincia del Parral (sic) y reinos de la Nueva Vizcaya, al R. P. Francisco Jiménez de dicha Compañía, provincial de su provincia de Nueva España (1674-77), de un capítulo de carta escrita a dicho P. provincial, por el P. Bernabé Francisco Gutiérrez, de dicha Compañía, visitador de dichas misiones" (Véase en Guadalajara, Tomás, año 1675-76) (Siglo 18).

1676 Visitador general de las misiones de la provincia (Alegre: III, p. 11).

— "Acabo de llegar de la visita, vengo ahora de las misiones, que para referir lo que en ellas pasa, necesitaba de más retórica que la mía: tienen los PP. José Tardá y Tomás de Guadalajara tan ardientes deseos de la salvación de aquellas almas, que les parece corta esfera a su fervor: han entrado cien leguas la tierra adentro, convirtiendo y bautizando gran número de gentiles, y la materia está tan dispuesta, que no faltan más que obreros que ayuden al cultivo de aquella viña, y esto se requiere con toda brevedad, porque se exponen los dichos dos padres a perder la salud y aun la vida, si no hay quien les ayude. Concurre nuestro Señor a estos favores con no pocos prodigios, que algunos de ellos se apuntan en esa relación que hice hacer a los padres Tomás de Guadalajara y José Tardá" "Es tan grande la estimación que los indios tienen de sus ministros, que no es posible significarlo, si no es conociendo la barbaridad de aquellas naciones, y las demostraciones que en ellos se experimenta; principalmente se esmeran con el P. Guadalajara, a quien nuestro Señor tenía prevenido para tanta gloria suya en aquellas tierras, pues su apacibilidad y santidad es el señuelo que los atrae a las redes de la católica religión, de que dí muchas gracias a nuestro Señor por todo".

"Ya habrá llegado a manos de V. R. el Informe que se hizo de los ministros que son necesarios para aquellas almas (de la Tarahumara): son cuatro: uno para Nonoava; otro, para Guaricarichiqui; otro, para Papigochi, y otro para Tutuaca.

"Este pueblo está cerca de las misiones de Sonora. Sólo aviso a V. R. que para esta empresa se necesita de sujetos de mucho espíritu, porque los trabajos que padecen, no son comunes, y si no los trae el santo celo de la conversión de las almas, no han de poder conservarse"...

(Testimonio de los originales, sacado en México, el 30 de Mayo 1676).

— Según el P. Peter Masten Dunne (JMT, p. 123) "el P. (Bernabé Francisco) Gutiérrez, había sido enviado como visitador de la Tarahumara en la primavera de 1676" (Pradeau) (ABZ. Hist. IV, p. 13).

"A estos trabajos apostólicos cooperaba el cielo, no solo con la conversión de muchos gentiles, sino aun con algunas señales admirables, de las cuales, cuidadosamente examinadas, mandó hacer una relación circunstanciada el P. BERNABÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ, visitador general de las misiones: en el entierro de una fervorosa india no habiendo sino dos malos cantores, al 'requiescat in pace' se multiplicaron las voces, con una armonía suavísima, de que quedaron embelesados todos los circunstantes. Se vio en otra ocasión repicarse por sí sola la campana con que se llamaba a doctrina a los niños y catecúmenos. Pero el mayor milagro, si así podemos llamarlo, era la vida misma de los misioneros" (ABZ. Hist. IV, pp. 12 y 13).

1677 En AGI (Sevilla) Ramo Guadalajara, 147 (67-4-7) hay un "*Informe* que hace el P. BERNABÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ, rector del colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Durango y visitador de sus misiones, al señor gobernador de la Nueva Vizcaya, sobre su estado y medios que para su reducción se le ofrece. Durango, 12 de Marzo de 1677".

— "El 12 de Enero de 1677 era rector del Colegio de Durango y visitador general de las misiones norteñas" (Pradeau en Noticias sobre los jesuítas del Noroeste de N. E.).

1680 En 1680 era procurador de la provincia de Nueva España (Pradeau, l.c.).

— Noviembre 2. En la 19a. congregación provincial convocada en México por el nuevo padre provincial Bernardo Pardo, por un nuevo orden de nuestro M. R. P. general Juan Pablo Oliva, debían nombrarse en la futura congregación un procurador y *dos sustitutos,* en lugar de uno que antes se nombraba. Juntos todos los vocales para el día 2 de Noviembre, fue elegido secretario el P. Francisco Florencia, actual rector del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla. El día 4 fueron elegidos *procuradores* el P. Pedro de Echagoyan, actual rector del colegio de S. Pedro y S. Pablo, el P. BERNABÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ, procurador de provincia, y el P. Luis del Canto, rector del colegio de Querétaro, en que por falta de rentas con que mantenerse, amenazaba mucho peligro a la religiosa disciplina y no podían practicarse con decoro los ministerios de nuestra Compañía. Acordaron todos los padres que se desamparase el colegio, previniendo antes a los ciudadanos para que no se diesen por ofendidos de una ausencia tan desacostumbrada. Por este mismo tiempo, unos días antes de la dicha congregación llegó a México el excelentísimo señor D. Tomás Antonio Manrique de la Cerda, conde de la Laguna, virrey de estos reinos" (Alegre: *Hist.* III, 25) (ABZ. *Hist.* IV, p. 33 y 520).

1681 "A fines de 1681 (sic) fue elegido procurador a Madrid y Roma, no lo encontramos ya en México hasta 1687" (Burrus en ABZ. IV, p. 12, Nota 42). (Mex. 5 ff. 108, 124v., 249, 279, 329v.).

— "Instrucción del P. provincial Bernardo Pardo a los padres procuradores elegidos en la décima nona congregación provincial de México, en Noviembre de 1680, en que por primera vez se eligen tres procuradores: P. Pedro de Echagoyan, P. Bernabé Gutiérrez y P. Luis del Canto, en algunos puntos que se han de obrar en Madrid y Roma:

1) Por el edicto que va con esta *instrucción* publicado en Nueva Vizcaya por parte del vicario del Sr. obispo (Nota: lo era fray Bartolomé de Escañuela, franciscano, quien rigió aquella iglesia desde 1676 a 1684), en odio de la Compañía y padres misioneros, verán los padres procuradores las disonancias que contiene en perjuicio de nuestros privilegios y del corriente que deben tener aquellas conversiones en servicio de Dios y de su majestad: de nada hace estimación este prelado y sus allegados, sólo atento a adquirir y atesorar. Del dicho edicto consta haber procedido a formar nuevas constituciones, introduciendo novedades, como de su tenor parece, y alterando en todo y por todo la erección del Concilio mexicano (III), que deben observar todas las iglesias de Nueva España, sin que haya habido otro prelado que semejante novedad haya presumido intentar. Parece será conveniente que se solicite en el Consejo, o a pedimento de la Compañía, o tomando la voz el señor fiscal (que será un medio más eficaz), se le manden remitir dichas constituciones, para que se revean en el Consejo y se determine lo que más convenga, y se ponga freno a las inquietudes de este caballero (el vicario de Durango).

2) Consta la oposición que hace al uso del altar portátil, privilegio de la Compañía, que no puede sufrir; y esto no sólo nos ofende, sino que totalmente impide el progreso del evangelio en aquellas bárbaras naciones, que tan gloriosamente se han comenzado a reducir, pues procede a embarazar que se edifiquen iglesias, ni se formen ramadas o jacales para celebrar, siendo como es imposible la administración, sin este requisito; porque los indios no se congregan a pueblos, si no se les erigen iglesias; y por el mismo caso que nuestros misioneros son enviados a estas reducciones, consiguientemente se les da la facultad para todo lo que para ellas se requiere, y bien se ve la dureza que tiene la inventiva y novedad de que vamos por nueva licencia a su majestad para estas iglesias nuevas o antiguas, sin que tal se haya imaginado jamás en esta tierra, como de suyo se manifiesta, pues a cada paso que dé la fe en esta gentilidad, encontraremos este tropiezo.

Y así, conferida la materia en Madrid, pedirán los padres procuradores

en el Consejo, se declare lo que se ha de observar en esta materia, por excusar los disturbios e inquietudes que amenazan, y todo lo demás que juzgaren ser menester declarar, para que no nos inquiete.

3) Por el dicho traslado del mismo "Auto", reconocerán los padres, la libertad con que quieren proceder a censura (además de los errores de derecho que contiene) contra los religiosos, como si no fueran exentos.

Esta materia es la más grave y de más conocido perjuicio que en estas provincias puede pulsarse, por haberse introducido que los señores obispos, principalmente éste de la Nueva Vizcaya, se quieren abrogar de delegados de la Santa Sede; y sólo se puede pretextar ésto en virtud de la constitución de Gregorio XV (1621-23) que empieza: "Inscrutabili Dei Providentia". Y que dicha Constitución no sólo no se admitió en España y sus reinos, sino que suplicó por parte de Felipe IV, por su embajada en Roma, del Duque de Pastrana, el cual consiguió del sucesor de Gregorio, que fue Urbano VIII, breve suspensivo de dicha Constitución, su data en Roma a 7 de Febrero de 1625, cometida al nuncio. Y esta suspensión se publicó y pregonó en Madrid, como lo trae Lezana en el tomo IV de sus Obras Morales, donde dice que habiendo hecho diligencias en Roma el P. Lorenzo Alvarado por el tal breve suspensivo, no pudo descubrirlo, pero que después lo halló en la nunciatura de España, de donde lo sacó autorizado, y éste nunca se ha visto en pública forma, aunque lo citan muchos. Por lo cual, y por la gravedad de la materia y atajar tan graves inconvenientes, encargo con todo encarecimiento a dichos padres, se haga la diligencia en la nunciatura en Madrid, donde será fácil hallarlo por el año. Descubierto dicho breve suspensivo, pedirlo autorizado ante el señor nuncio, y presentarse con él en el real consejo, con queja de la jurisdicción intrusa, con que nos quieren turbar en esta Nueva España; y que, si en ninguna parte de la corona en toda España, se observa dicha constitución (como se puede allá reconocer) no hay razón para que se nos niegue el arrancar de aquí este abuso; y a mi entender, no parece que se nos pueda negar el despacho, representando con la viveza que se debe, estos fundamentos.

4) Para afianzar más este punto, será bien que los padres procuradores consideren, que en el breve obtenido por D. Juan de Palafox, que llaman acá "ejecutoria", y de que se valen también los ordinarios mal afectos, para proceder a censuras contra regulares: está una pregunta de parte de la Compañía que es la cuarta, en la cual propone: "¿si pueden los ordinarios proceder a castigar con censuras a los religiosos que parecieren inobedientes en predicar y confesar sin licencias y bendición del obispo? ¿Y en virtud de qué derecho? A que responde la Sacra Congregación, que puede el obispo proceder con censura, no por virtud del concilio de Trento, sino en virtud

de la constitución dicha de Gregorio XV, de que se arguye concluyentemente. Luego los obispos no pueden llamarse 'delegados de la Santa Sede Apostólica' por facultad que les concede el concilio de Trento; pues no halló la Sacra Congregación, que tal autoridad tuviesen, porque la declarara y no se la negara, como la niega. Luego toda la potestad que en esto puede alegar con fundamento, es la dicha Constitución, y, mientras estuviese suspendida, como lo está hasta ahora, ya se ve la importancia de la materia, y según estos sólidos fundamentos que nos amparan y convencen, el asunto parece facilitar la resolución, por la Congregación de Regulares en Roma, donde se puede comunicar la pregunta, comunicada con nuestro padre general (Juan Pablo Oliva). Y sacar autorizada la respuesta, confirmada en forma de breve por su Santidad (Inocencio XI), como lo hizo con las suyas D. Juan de Palafox. Y siendo tan manifiesta la justificia, no se podrá negar el 'pase' en el Consejo, y aun en el mismo, se puede pedir despacho y cédula que mande a todos los obispos no usen de dicha constitución, pues está suspendida a instancias de su majestad".

5) Cada día nos amenaza el señor obispo de Nueva Vizcaya con la cédula de la institución canónica y las malas consecuencias que se siguen contra nuestras constituciones, y esta es la piedra de escándalo con los señores obispos mal afectos, en aquel reino, como saben muy bien los padres, y los inconvenientes que de aquí se originan. Y que de alterar el estilo que observa la Compañía, es infalible se perderán aquellas reducciones y se perderá allí la cristiandad, de que se puede dar evidente prueba, y para que los dichos padres puedan proceder al ajuste, ya siendo de esta materia con entero conocimiento de la mente y resolución de la Compañía, pongo aquí la determinación que en este punto dio nuestro padre general Gosvino Nickel por su carta de 30 de Noviembre de 1659, cuyo capítulo dice así: "Habiéndolo tratado ya con los padres asistentes, he juzgado avisar lo que ahora diré:

1 Que mientras no nos hablen de esta materia queriéndonos obligar, nos estemos como antes, gozando nuestra posesión y santa libertad, sin preguntar ni hablar palabra de esta materia.

2 Que en caso que nos quieran obligar, haga V. R. y los demás, todos los esfuerzos posibles en orden a impedir la ejecución, proponiendo al señor virrey y a los otros ministros, cuán contrario es a nuestro instituto, el tomar a nuestro cargo las doctrinas o misiones con semejante obligación, y los graves inconvenientes que de ello se siguen en nuestro modo de gobierno.

3 Si nada de lo dicho les hace fuerza es preciso recurrir al rey y a su real Consejo, y representarle las razones que nos obligan a no encargarnos de dichas doctrinas con condiciones tan opuestas a nuestras constituciones. Y finalmente podrá decir V. R. que lo más que podrá hacer en esto la Compañía, es

sujetarse a cualquier examen de lengua y de letras, y a presentar tres sujetos para cada doctrina; pero que el mudarlos o conservarlos, ha de quedar a la libre disposición del provincial, cuando juzgare convenir, del modo que se ha concedido a la provincia del Paraguay; y que si otra cosa más, de las dichas quisieren, yo no he de venir en ello, como no han venido jamás mis antecesores".

Esta resolución de nuestro padre Gosvino Nickel, puede servir para defender cualquier instancia que intente hacer en el Consejo el señor obispo (de Durango, fray Bartolomé de Escañuela) para perturbar nuestra quietud y antigua posesión. Y si en ella siendo tan conforme a la observancia religiosa el estilo con que ha gobernado y gobierna la Compañía sus misiones, ha producido tan admirables efectos, que no se pueden negar, en el progreso de nuestra santa fe y descargo de la real conciencia de su majestad, sin gasto ninguno suyo, ni escolta, se han reducido a su obediencia tan gran número de gentiles, aun en estos últimos años; no hay razón para que se permita alterar, por empeño de quien no mira como debe, tan lucidos trabajos.

Lo otro que se debe procurar es la resolución que el Consejo dio para la provincia del Paraguay, y, bien dispuestos y prevenidos el señor fiscal y demás consejeros, se podrá intentar se conceda lo mismo a las misiones de Nueva España, que no ha servido menos a su majestad. Y esto se podrá encaminar sin hacer mención de la oposición del señor obispo, en la forma que pareciere mejor a dichos padres procuradores, consultadas personas inteligentes.

6) Desde la Santidad de Urbano VIII (1623-1644) se han concedido a la Compañía algunos privilegios particulares por espacio de 20 años, que se han ido concediendo de nuevo por sus sucesores, y no hallo en el archivo sino hasta Inocencio X (1644-1655) y no dudo se ha continuado en la misma concesión por los demás pontífices. Procúrese por los padres procuradores se conceda de nuevo por su Santidad que gobierna (Inocencio XI), y en todo caso, se traiga o remita pasado por el real Consejo, que sin este requisito no hacen caso por acá los señores ordinarios.

Item, será bien consultar en Roma los privilegios de la Compañía que hoy subsisten, en que hay notable variedad de opiniones y confusión de pareceres, y me parece aun introducir esta materia en la congregación general, a quien tocare, por modo de preguntas, con la razón de dudar en cada una, así de los privilegios que tenemos ciertos, contenidos en el tomo de nuestras bulas, como de los dudosos; que si se consigue declaración de todos y cada uno de ellos, se puede suplicar a su Santidad los apruebe y confirme en

forma de breve, como se acostumbra, y será el mayor bien que pueda conseguir la provincia, y en el consejo no parece haber dificultad en el "pase".

7) El real Consejo despachó licencia para la fundación de Chiapa, y la cédula contiene algunas condiciones que son arduas en su cumplimiento, siendo las más duras que nos hayamos obligados a pagar diezmo de las Novales, que al presente ningunas hay en las haciendas de la dote de la fundación; pero porque puede haberlas en lo venidero, pondrán en consideración los padres procuradores y consultarán con los letrados de la corte, si esta condición puede subsistir en caso que se determine, lo contrario en el grado de revista pendiente en el Consejo; porque parece que la gracia, como es la licencia para fundar, no puede perjudicar a la justicia de la sentencia, y más, siendo ésta posterior a dicha licencia; y si pareciere haber duda, se intentará pedir declaración en el Consejo, en virtud de la sentencia, si saliere en favor; y si fuere contraria, no hay para qué intentar cosa alguna.

8) Está en el noviciado de Tepotzotlán, de nuestra Compañía, Manuel de Valtierra, natural de la ciudad real de Chiapas, que tiene merced del rey, de una encomienda en aquel reino, que juzgo renta 800 o 1000 pesos por dos vidas, y es cierto que es suya la propiedad de dicha encomienda hasta que haga la profesión en la Compañía; y hoy también es suyo el usufructo, por haber muerto su padre, D. Juan de Valtierra; por los años que durare la propiedad en dicho Hermano Manuel, se aplicará esta renta para socorro del colegio de México, y puede ser que se halle modo en la corte para facilitar corra esta merced que su majestad hizo al hermano, para que la goce el dicho colegio de México, o por las dos vidas concedidas, o, lo que fuere mejor, si se puede conseguir perpetua, por razón de que dicho colegio de México es la madre universal de la juventud de esta Nueva España; aunque se ofrezca alguna cantidad con que se sirva a su majestad, para entregar aquí en la casa de México, que será más fácil a los padres procuradores, o ajustando el entrego en Madrid, según tuviere mejor hechura.

Procuraré sacar testimonio de dicha merced en Chiapa, que llevarán los padres procuradores ahora en la flota, o la remitiré en la pimera ocasión siguiente.

9) Con ocasión del nuevo decreto sobre las indulgencias, que las reduce a la constitución de Clemente VIII, por el año de 1604, no quieren los señores ordinarios permitir que se impriman indulgencias, ni las demás gracias concedidas a la primera congregación (Prima Primaria) que tiene la Compañía en Roma, ni a las otras agregadas a ella por despachos de nuestros generales, en virtud de los indultos de Gregorio XIII, Sixto V, y el mismo Clemente VIII; y es el riesgo que corriendo la voz que no subsisten

las dichas indulgencias, se desamparan nuestras congregaciones, y supuesto que nuestros generales, después de dicha constitución de Clemente VIII, han procedido y proceden a erigir congregaciones y agregarlas a la Primaria en toda la Compañía, es cierto que tienen autoridad para ello, y acá es menester precisamente instrumento competente, que pruebe y convenza esta autoridad, para satisfacer a los señores obispos. Y así se lo encargo con todo encarecimiento a los padres procuradores, y que me lo remitan en la primera ocasión.

10) La congregación de El Salvador erigida en esta casa profesa de México, que es la más lucida de este reino, no tiene título ni patente de ninguno de nuestros padres generales, o por lo menos, no parece en el archivo, aunque no es de creer que le faltase este despacho tan preciso, habiendo gobernado dicha congregación hombres doctos y santos.

Para asegurar esta materia, convendrá mucho que los padres procuradores consigan despacho de nuestro padre general, de agregación de esta congregación de El Salvador, a la primaria, y en dicha patente se puede expresar la facultad para ella, sin contravenir a la constitución de Clemente VIII.

11) Ha sucedido muchas veces, y puede suceder en lo venidero, venir de Roma el pliego de nuestro gobierno ordinario, y hallarse que el provincial nombrado está inútil para el oficio; en este caso, lo que aquí se obró con el P. Virgilio Maes, fue, lo que determina el decreto 40 de la congregación general novena, fundándose en que aquella era muerte civil, que para dicho efecto monta tanto, como la natural; por lo cual se procedió a abrir la nominación secreta que vino en dicho despacho "para en caso de muerte" del provincial, como se ha hecho otras veces que naturalmente han fallecido los provinciales dentro del tiempo de su gobierno. Parece que en Roma no se sintió bien en dicho caso del padre Vigilio (sic) Maes, que se procediese a la nominación secreta por su muerte, sino que debía proseguir el provincial que era entonces; y es la razón de dudar, que, por repetidas ordenaciones de nuestros padres generales, el provincial que lo es cuando se abren las nuevas letras del gobierno, y más si es "casu mortis" expira su jurisdicción por el mismo caso que parece otro en el pliego nombrado de nuevo, y éste, declarado inútil en la forma que se establece en dicho decreto, se debe reputar por muerto; luego parece corriente que se proceda a la nominación secreta, y porque es materia de jurisdicción que puede causar escrúpulo y aun alguna turbación: los padres procuradores formarán pregunta en este caso a nuestro padre general o (si se ofreciere) en la congregación general, para que su determinación sea la luz para el acierto en lo venidero.

12) Por nueva resolución de nuestro padre general se ha asentado en las

provincias de las Indias que se elijan para Roma tres procuradores en las congregaciones provinciales, y que vayan de hecho los dos juntos, con calidad que el primero lleva la voz de la provincia en todo y por todo, y a su falta, y no de otra manera, el segundo, como lo ordena en su carta nuestro padre general. A los padres procuradores consta que la mente y ánimo de la congregación provincial, en que fueron elegidos, fue darle a ambos toda aquella facultad que puede, según nuestras constituciones, y toda la voz y voto de la provincia cuanto es de su parte, a que favorece lo establecido en nuestro instituto y congregaciones generales, pues no puede haber razón ni justicia, que las provincias de Indias sean de peor calidad en derecho común, que las otras de Europa, y no estando, como no están excluidas de este derecho por nuestras leyes, no ha de ser arbitrario el excluirlas. En todas las provincias de Europa tienen voto tres de cada provincia pues ¿qué razón habrá para que no la tengan, siquiera dos de cada provincia de Indias, elegidos por toda la provincia, con igual solemnidad que los otros? Este punto que es de gravísima importancia y crédito nuestro, muy bien digerido y apretado en sus razones, han de proponer los padres procuradores en congregación general, si aconteciere, instando a que debe de ser admitido desde luego, con voz y voto de la provincia, el segundo procurador, de la misma manera que el primero, y apretar vivamente a que se declare, que los dos que pasan a la curia, elegidos en congregación provincial, en caso de ofrecerse congregación general, llevan para ello igualmente la voz y voto de la provincia, por ser conforme a nuestro derecho, y no es razón lo dejemos perder. Y en caso de no haber congregación general, consultarán los padres a personas inteligentes si se puede hacer esta proposición y determinarse en congregación de procuradores, o sólo por nuestro padre general.

En las actas de la congregación provincial que llevan los padres procuradores, hay muchos puntos de importancia que se ventilaron y determinaron en dicha congregación; y para que tengan la firmeza y permanencia que se requiere en lo venidero, convendrá mucho que los padres hagan proposición de cada uno, a nuestro padre general, para que apruebe su paternidad, o repruebe lo determinado, para evitar la variedad y alteración que puede acontecer. Y así, se puede proponer en memorial aparte.

14) (Sic) (Al margen): La casa para el seminario de S. Gerónimo, de Puebla. El seminario de S. Gerónimo de la Puebla ha tenido notable variedad en su "pasadía", que como depende de lo que pagan los seminaristas, con ocasión de los nuevos estudios que fundó el Sr. Dn. Juan de Palafox en oposición de la Compañía, descaeció notablemente, hasta no tener colegiales, y aunque la casa en que viven, pertenece al colegio del Espíritu Santo, a quien dicho seminario pagaba arrendamiento, se lo ha remitido dicho colegio en

tiempo de estas alteraciones, por no tener con qué pagar, por determinación de los provinciales. Y ahora que tiene el seminario mejor estado, su rector se ofrece a reparar la casa y edificar en ella lo que pudiere, para más comodidad de los colegiales, y se ha convenido con el padre rector del colegio del Espíritu Santo, Francisco de Florencia, a que su colegio transfiera el dominio de la casa a dicho seminario, con cargo de reconocer dos mil pesos de principal, a censo, y pagar cien pesos de rédito en cada un año; lo cual es conveniente para ambas partes: del seminario, porque puede obrar como en cosa suya, con la corta pensión de cien pesos, y adelantar lo que puede labrar en el solar; y del Espíritu Santo, porque excusa el reparo de las casas, que regularmente monta más que el arrendamiento. Propongan los padres procuradores a nuestro padre general esta materia, para que, siendo servido, la confirme y quede permanente en lo venidero.

15) (Al margen): Subordinación de los seminarios a los colegios de México y Puebla. Manda nuestro padre general que los rectores de nuestros seminarios, como son S. Ildefonso, de México, y S. Gerónimo, de la Puebla, estén subordinados a los rectores de los colegios principales inmediatos. Y es punto de mucha consideración y conveniencia al buen gobierno y observancia religiosa. Por la diferencia del seminario de México que está más distante y tiene más número de sujetos que el de Puebla, parece debe haber diferencia en la subordinación. Los padres procuradores, de conformidad con lo que se consignó en la congregación provincial, harán la proposición que conviene a nuestro padre general, para que determine la materia y la forma de dicha subordinación, en qué casos y cosas, para que se establezca de una vez lo que se debe observar" (Al margen dice Roma).

16) (Al margen:) Concurso de los curas en la Nueva España en los entierros, con la Compañía. Roma.

Por los inconvenientes que de ordinario resultan de los entierros de seculares en nuestras casas, con los curas de las parroquias, que instan deben hacer el oficio, sin consentir lo hagan los nuestros, como se observa en las demás religiones. Vean los padres procuradores el breve de su Santidad que sobre esta materia consiguió en Roma el padre procurador (?) Gerardo, y lo remitan, pasado por Consejo, a la provincia. Y de no haberse conseguido, se pida de nuevo a su Santidad, conforme a nuestros privilegios, y que se observe acá con todas las religiones, y lo que con la Compañía se usa en España en semejantes funciones. Este tal breve vino a esta provincia y lo volvió el P. Francisco Jiménez (Prov. 1674-77) para que se pasase por Consejo habrá cinco años. Recibiólo en Sevilla el padre procurador Espinar y lo remitió al procurador de Madrid P. Alonso Pantoja: por esta vereda se

puede saber dónde pára dicho breve para conseguir el "pase" del Consejo, o remitirlo si está bien pasado.

17) (Al margen) "Intromisión de los curas a enterrar por sí a un novicio de la Compañía". Porque suele o puede acaecer, ahora de nuevo sucedió en México, que el padre provincial recibió en la Compañía a un pretendiente estando gravemente enfermo, y este recibo no fue como regularmente se acostumbra, debajo de condición, que si sobrevive no queda ligado a la religión, porque éste fue recibido sin condición alguna, intimándole, a instancia suya, que desde aquella hora se le contaba el noviciado, y mandólo escribir así en los libros, con que no parece dudable que desde aquel punto, fue verdadero novicio de la Compañía. Pero habiendo fallecido de dicha enfermedad, se introdujeron los curas de la parroquia a hacer el entierro y funeral como si fuese secular, fundados en el Cap. IV de sepulturis, a que no quiso hacer oposición la Compañía, por excusar escándalos.

Pídase declaración de este punto o por su Santidad, o por la Congregación, a quien tocase: "Si puede el provincial de la religión recibir en esta forma absoluta a un enfermo, y si este es verdadero novicio, y, siéndolo, cierto es y consecuencia legítima, que en su muerte no tiene para su entierro dependencia de las parroquias. Conviene muchísimo determinar este punto, por excusar las diferencias y ruidos que nos ocasionan los párrocos en odio y oposición de nuestra Compañía.

18) En los puntos que piden declaración en el real Consejo se debe consultar antes con personas prácticas si será bien, y tendrá mejor hechura la declaración, pidiéndose derechamente por parte de la Compañía, por ser materia para el mejor cumplimiento de su obligación y descargo de la real conciencia; o si se podrá dar forma a que tome la voz el señor fiscal, por pertenecer a la regalía, en que es parte formal.

19) (Al margen:) Declaraciones que tocan a la congregación y a su Santidad. En los puntos que tocan a la congregación de los regulares y a su Santidad en Roma, convendrá mucho tener hablado y aun agasajado al señor cardenal de la congregación a que tocaren las materias, o al datario, para que se facilite la determinación y el despacho. También importará considerar antes, y tentar el vado, si será mejor proponer todas juntas las materias que necesitan de resolución en Roma, o proponer las dudas poco a poco sueltas, que parece facilitarán más la vista y determinación.

20) (Al margen) Pídese declaración de nuestro padre, cerca de las cartas de hermandad y entierro y sufragios. Está puesto en costumbre en esta provincia que sus provinciales concedan cartas de hermandad y patentes de entierro en nuestras iglesias, para que debe haber facultad de nuestro padre general, pues lo han usado personas tan ajustadas y doctas, como han gober-

nado esta provincia, aunque yo no hallo por dónde conste, más que el uso introducido; también, aunque rara vez, se les ha concedido a personas beneméritas, que gocen de los sufragios de la Compañía en su muerte, con cargo de decir o mandar decir las misas por nuestros difuntos, teniendo libro en que los asientan y certificación de él, en que cumplen con este sufragio. Será conveniente consultar a nuestro padre general, si hay esta facultad para conceder esta gracia a los provinciales, o, si pareciere más seguro, insinuar antes esta materia y saberla de personas entendidas; y conforme a lo que se entendiere, hacer súplica a nuestro padre general, para que nos la conceda, si no la hubiere. (Arch. Prov. Merid. [1960] APA-G. VI-4 1480).

Nota: Encontré un segundo ejemplar de esta Instrucción: la primera terminaba en el No. 20 y estaba trunca y anónima; pero el segundo ejemplar, tiene cuatro números más, y llega a firmar en México el 4 de Junio de 1681 el P. provincial Bernardo Pardo.

21) El pleito de los montes de Guatemala se venció en el Consejo por nuestra parte, y el padre procurador Alonso Pantoja, me escribió estaba sacando la ejecutoria, que la habían embarazado por la parte contraria. Solicítese con toda diligencia el despacho de la ejecutoria, porque en ella consiste el ser de aquel colegio.

22) Muchos años ha que se ha ventilado en congregación general en que se interrumpió por muerte del P. Mucio Vitelleschi, † 9 Febr. 1645, poner asistente separado para las provincias de las Indias, y estuvo a punto de terminarse en la congregación general, pero (como digo) por muerte del P. Vitelleschi, salió electo general el P. Vicencio (sic) Carafa, y por si se ofreciere congregación, es muy posible se pueda suscitar esta materia, que tantos años ha que se confiere y desea, en atención a lo mucho que tiene que hacer la asistencia de España, y parece que tiene sobrada esfera en sus provincias que son cuatro. Y de ponerse asistente separado para las Indias. tendría tres provincias a su cuidado, que son las que hay hoy en las Indias. Llevarán los padres procuradores este punto, para en caso de congregación general, por si se suscitase en ella, lleven meditadas las conveniencias, y la primera es que se trate, antes de elegir asistente.

23) En carta de 30 de Noviembre de 1659, dice nuestro padre Gosvino, respondiendo al padre provincial de la provincia Alonso Bonifacio, que le pidió dispensación en el privilegio de Indias, concedida en la fórmula de la congregación provincial, Cap. 5, No. 37, de enviar procuradores de seis en seis años, que lo puedan diferir hasta el octavo o décimo año. Dice pues así nuestro padre: "Lo que se puede hacer es que en la primera congregación provincial, se trate este punto, y se proponga después a la congregación general, para que determine lo que será mejor", etc. Y en concurrencia, co-

mo puede ser de congregación general (en que podrá haber concurso de procuradores de Indias) se podrá conferir entre todos, si se hará proposición a la congregación general, para que en caso que corra la constitución de Inocencio X, de que las congregaciones generales se celebren, en cada novenio las congregaciones provinciales, en que, además de las sumas conveniencias que se reconocen en excusar tan grandes gastos cada seis años en el envío de tres procuradores (en que se excusará por lo menos la mitad de la costa) ganarán los provinciales de Indias del derecho que les concede la constitución, y es común a todas las provincias de la Compañía, de asistir con sus dos procuradores y sus votos a las congregaciones generales, pues no puede haber razón para que sean excluídas.

24) Concede nuestro padre general en carta de 30 de Marzo de 1679, por súplica que hizo el padre provincial y consultores, que se puedan recibir en cada trienio 40 novicios. Item, que se puedan recibir otros tantos cuantos salieren o fueren despedidos de la Compañía antes de ser sacerdotes. No hace mención nuestro padre de los que murieron, aunque se representó así por parte de la súplica. Hágase de nuevo a su paternidad que se sirva declarar esta gracia y facultad, de poder recibir otros tantos cuantos murieren antes de ser sacerdotes.

México, y 4 de Junio de 1681. Bernardo Pardo.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VI-4 1481).

— S. f. por 1681. "Una copia de Instrucción del P. provincial Bernardo Pardo (1680-1683) a los padres Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez, procuradores que pasaron a Roma, acerca de los negocios que eran a su cargo, para su mejor expedición" (Inven. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 90).

— Patente del P. provincial Bernardo Pardo con fecha de 16 de Mayo de 1681 en que se nombran por procuradores para España y Roma los PP. Pedro de Echagoyan y Bernavé (sic) Francisco Gutiérrez" (Ibid. f. 91).

— El año de 1681 fue nombrado procurador a Madrid y Roma (Pradeau).

— "El Consejo de Indias ruega al señor Escañuela, obispo de Durango, que no impida a los de la Compañía en las misiones, que fabriquen iglesias, pues Bernardo (sic) Francisco Gutiérrez, procurador general de la Nueva España ha representado que están asistiendo quince de sus religiosos entre los indios tarahumares, varohios, guazaparis, con gran aprovechamiento, pues en los últimos cinco años han recibido el bautismo más de 20,000, y los religiosos se hallan embarazados por haber el obispo mandado que no se fabriquen iglesias, sin tener primero licencia de su majestad, siendo como

son necesarias las iglesias para que los indios se congreguen" (AGI. Sevilla) (Astráin, *Hist*... VI, 473).

1682 "Una certificación dada en Madrid a 10 de Marzo de 1682, por D. Juan Díaz de la Celle y Madrigal, del 'pase' dado al poder que llevaban los PP. Pedro de Echagoyan y Bernavé Francisco Gutiérrez" (Invent. Arch. Prov. [1767] f. 88).

— "Cédula real duplicada, fecha en Aranjuez a 30 de Abril de 1682, a pedimento del P. Bernavé Francisco Gutiérrez, procurador general de la provincia de la Compañía de este reino (de la N. E.), dirigida al obispo de Durango (fray Bartolomé de Escañuela, franciscano, para que no impidiese a los jesuítas que asistían en las misiones, la fábrica de las iglesias para la administración de los santos sacramentos, y si tuviere inconveniente, avise de él)" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 260).

1682 (De una carta del P. Gen. Carlos de Noyelle al P. Eusebio Fco. Kino fechada en Roma el 14 de Febrero de 1682, que dice: "Los padres procuradores de la Nueva España aún no han salido de Madrid para venir a Italia". (Nota del P. Ernest J. Burrus, S. J.) : Los representantes o delegados de la provincia mexicana elegidos en 1680 por la 19a. congregación provincial los PP. Pedro de Echagoyan y Bernavé Gutiérrez, fueron a Madrid y Roma en 1681. (Burrus: *Correspondencia del P. Kino con los PP. GG.* México, 1961, Prólogo, p. 29).

— "El 7 de Noviembre de 1682 el P. general Carlos de Noyelle, dio libertad a Antonio Maldonado, esclavo de la provincia de México, de donde vino a Roma con los PP. procuradores Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez. Hízose patente esta concesión y se remitió en este día a Madrid al dicho P. Gutiérrez a quien escribió el padre general, avisándole ésto y los motivos de haber hecho esta gracia al esclavo, el cual se había quedado en Roma, curándose de una grave enfermedad; y no se dio a él la patente aquí, porque con más seguridad tornase a buscar a dichos padres en España y les fuese sirviendo hasta México, donde se le dará a su tiempo, como se le advirtió a él y al P. Gutiérrez en dicha carta" (ABZ. Hist. IV, 524-525) (Mex. 3, f. 173).

1680-1681 Dos razones de la contribución de los colegios de la Compañía ejecutada en los años de 1680 y 1681 para el viaje a Roma de los padres procuradores (Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez, donativo que se dio a su majestad (Carlos II).

1681 "Otra instrucción del P. Prov. Bernardo Pardo a los PP. Pedro de

Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez, procuradores que pasaron a Roma, acerca de los negocios que eran de su cargo, para su mejor expedición" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 90). Dos copias de este papel he encontrado en el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VI-2, y dicen:

1. (Al margen: D. Miguel de Omaña, pretendiente de la Compañía. Cádiz). En la flota en que pasan dichos padres a España, va embarcado D. Miguel de Omaña, estudiante pretendiente de nuestra Compañía. No lo he recibido aquí por la oposición que ha hecho el señor inquisidor, su tío. Caso que persevere en su vocación los padres procuradores lo reciban luego que desembarque, y lo pongan en el noviciado de Sevilla por cuenta de esta provincia, y procurarán que sea con beneplácito de su madre, que vive en Cádiz.

2. (Al margen: Solicitud con los padres provinciales para los sujetos. España). Será conveniente para conducir sujetos de España para esta provincia, con el buen logro que se desea, que los padres procuradores atiendan a granjear los ánimos de los padres provinciales de Sevilla, Toledo, Castilla y Aragón, aunque sea con algún regalo de plata, si se juzgare que importa, y poner todo el esfuerzo en que sean los sujetos ya hechos, o muy adelantados en sus estudios, de seguras esperanzas y buenos naturales; con que no siendo de esta calidad, de ninguna manera los admitirán, aunque aleguen que tienen vocación de pasar a las Indias.

3. (Al margen: La misma diligencia con los padres asistentes de Italia y Germania). La misma diligencia convendrá hacer con los padres asistentes de Italia y Germania, porque de aquellas provincias se pueden conducir sujetos escogidos, de competente edad, estudios y virtud, para que desde luego puedan trabajar en las conversiones numerosas, y gloriosas reducciones de Sinaloa, Sonora y Tarahumares, que ya se han comenzado, y descubierto muy grande gentilidad, y la mayor que esperamos en la nueva conquista que se comienza a hacer de las Californias; y supuesto que ha concedido su majestad (Carlos II) licencia para que puedan pasar a las Indias, sus vasallos y los de la casa de Austria, procúrese que los extranjeros que hubieren de pasar acá, sean de Nápoles o Milán, o de los de Alemania y Bohemia, que han probado por acá muy bien, así en los naturales, como en su religioso proceder y grande aplicación a doctrinar a los indios. Y ninguno se traiga (principalmente de España) sin averiguar exactamente que sea de quieto natural, por los graves inconvenientes que aquí hemos experimentado estos días, de sujetos que no caben allá, y son el descarte de sus provincias, y en esta, de mayor perjuicio a la Compañía.

4. (Al margen: Cerca de los HH. CC.) No condesciendan los padres procuradores en traer hermanos coadjutores de España, si no fueren muy probados y escogidos y de verdadera vocación y experimentada virtud; ni tam-

poco vengan de Italia, que no se logran bien por acá. Si algunos pocos se ofrecieren sean de Germania, ya hombres; y por ningún acontecimiento, muchachos, de ninguna de las provincias.

5. (Al margen: Aumento del socorro que da su majestad para conducir los sujetos). Habiéndolo conferido y consultado en Madrid con el padre rector del colegio Imperial, y otras personas inteligentes en los negocios de la corte, verán los padres procuradores si se podría intentar con el valido y primer ministro, o con la reina madre nuestra Señora, que la limosna que da su majestad para conducir sujetos de Europa a la Nueva España se acreciente, porque hoy es muy corta, respecto de lo que antes se daba y los gastos que hacen a la provincia son muy crecidos, y no los puede hoy tolerar por sus empeños. Véase si se podrá intentar que conceda su majestad el socorro que antes se daba, o por lo menos, alguna ayuda de costa considerable, por la razón que ahora insta, de las grandes conversiones que se están reduciendo de numerosísima gentilidad, a nuestra santa fe, o por la nueva entrada que se dispone al descubrimiento de las Californias, a cuyos gastos no puede acudir la Compañía y se pierden copiosos frutos en servicio de ambas majestades. Los padres procuradores verán con su gran celo los medios que para este grande fin pueden aprovechar, y si será bien valerse de la gran señora duquesa de Avueyro, insigne bienhechora de nuestra Compañía y singular protectora de las misiones; pues sola su excelencia podrá facilitar esta pretensión de tanto agrado de Dios y seguridad de tantas almas como se pierden. Y será de mucha importancia encaminar la materia de las nuevas conversiones en que ahora estamos, y la copia de sujetos de que se necesita, al informe que podrá dar el Sr. arzobispo (de México) fray Payo, que yo aseguro que será muy favorable, por el grande afecto que siempre ha mostrado a estas reducciones.

6. (Al margen: Recibos que pueden suceder de sujetos, para la Compañía) Si acaso se ofreciere algún recibo de persona de calidad, letras y prendas, que a juicio de los padres procuradores, tenga verdadera vocación a nuestra Compañía, y juzgaren será de utilidad a esta provincia, lo pueden recibir, y les doy toda la autoridad que puedo para esto, y lo referido con acuerdo de los padres consultores.

7. (Al margen: Pedimento del número de sujetos, mayor que antes. Madrid). Pídese por parte de la provincia a su majestad, mayor número de sujetos que otras veces, porque los demandan las nuevas gentes que piden el bautismo y han comenzado a convertirse y congregarse en pueblos, desde los tarahumares cercanos al Parral, por toda la sierra Madre que va a salir a Sinaloa y Sonora, que son muchas y diferentes naciones. Y otras también piden el bautismo, cercanas a Sonora, de que dará noticia puntual el P. Bernabé Francisco Gutiérrez; y de conseguirse la entrada a Californias, y ser lo que se presume

de gentilidad, para ella son menester muchos sujetos, con que no parecerá exceso el que ahora pido.

8. (Al margen: Asignación para nuevas limosnas para las nuevas conversiones. Madrid). Será importante conferir en Madrid los padres procuradores con ocasión de las nuevas conversiones (cuyas relaciones llevan) si será bien intentar, en el real Consejo de Indias, merced de algunas limosnas, como se acostumbra de su majestad para las nuevas misiones, al modo que vino concedida a las Marianas y que sean en número de 20 o 30, que todas, y aun más, serán menester; y nos quitaremos de las dependencias de acá en esta materia que tanto afán nos cuesta; o si será mejor seguir el corriente ordinario de solicitar las de acá con los virreyes, en virtud de las nuevas cédulas de su majestad, aunque sea con las dificultades que saben muy bien los padres procuradores.

México, y Junio 6 de 1681. Bernardo Pardo".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VI-4 1681).

1687 "No lo encontramos ya en México hasta 1687" (ABZ. IV, p. 12, Nota 42) (Mex. 5 ff. 108, 124v., 249, 279, 392v.).

— "Sevilla, 20 Jun. 1687. Carta-cuenta en 9 ff. fecha en Sevilla el 20 de Junio de 1687, escrita por el P. Bernabé Francisco Gutiérrez, de las cantidades de pesos que tenía recibidas de esta provincia" (Invent. Arch. Prov. [1767] f. 67).

1687 "Se le encuentra en México en 1687" (Pradeau).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 11, 25.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.) *Hist. . .*, t. IV, Roma, 1960, pp. 12*, 13, 33, 520, 524, 525.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935) Vol. V de Mss. f. 132. Y Cuaderno Ms. No. 228.

4 Arch. Gen. Indias. Sevilla: 154-2-3.

5 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, p. 473.

6 Burrus, Ernest J., S. J. *Correspondencia del P. Kino con los Generales de la Compañía.* Edic. México, Jus, S. A. 1961, p. 29.

7 Carafa, Vicente, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 30 Enero 1647.

8 Dunne, Peter Masten, S. J. JMT (Sic), p. 123. Northern Mex. (1944) f. 54.

9 Gutiérrez, Bernabé, S. J. Copia notarial de una carta suya. Durango, 30 May. 1676.

10 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 88, 190, 191, 260.

11 Mex. 3 f. 173.
5 ff. 108, 124v., 279, 392v.

12 Nickel, Gosvino, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 20 May. 1651.

13 Noyelle, Carlos de, Gen. S. J. Cartas:
Al P. Eusebio Francisco Kino Roma, 14 Feb. 1682.
Al P. Bernabé Francisco Gutiérrez Roma, 7 Nov. 1682.

14 Pardo, Bernardo, Prov. Instrucciones a los PP. procuradores Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez. Primera Instrucción: México, 4 de Jun. 1681. Segunda, México, 6 de Jun. 1681.

15 Piccolomini, Francisco, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 Jun. 1650.

16 Pradeau, Alberto Francisco (Académico de la Hist.). "Apuntes mss. sobre jesuitas en el Noroeste de N. E.", facilitados con grande benevolencia al P. Z. enviándoselos desde Los Angeles, Calif. a Tampico, Tamps. Feb.-Marzo 1966. Gutiérrez, Bernabé. Ficha: Visitadores.

Bibliografía

Nota: Recordamos de nuevo que algunos lo llaman Bernardino, y otros Bernardo.

1674 "Cinco Cartas del P. Bernabé Francisco Gutiérrez, fechas en el año de 1674 al P. Prov. Manuel Artiaga (sic) (1673-74), dándole razón del estado de las misiones de Sinaloa" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 331).

1676 (Abr.-Mayo) Mandó hacer una *Relación* circunstanciada el P. Bernabé Francisco Gutiérrez, visitador general de las misiones, acerca de algunas señales admirables con que el cielo favorecía la conversión de los tarahumares. (La *Relación* contiene una parte de *Carta* del P. Bernabé Francisco Gutiérrez cf. Biografía) (Alegre: *Hist.* III, 11). Esta *Relación* fue remitida al P. Prov. Francisco Jiménez (1674-77) (Arch. Gen. Nac.) (Arch.

Prov. Mex. Isl. Coll). Y véase esta *Relación* completa en las fichas Guadalajara, Tomás, o Tardá, José. Siglo XVIII).

1677 "Durango, 12 de Marzo de 1677. *Informe* que hace el P. Bernabé Francisco Gutiérrez, rector del colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Durango y visitador de sus misiones, al señor gobernador de la Nueva Vizcaya, sobre su estado y medios que para su reducción se le ofrece" (AGI. Guadalajara, 147 o 67-4-7) (ABZ. IV, p. 12, Nota 42).

1680 El P. Bernabé Francisco Gutiérrez, procurador general de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, ha representado *por escrito* al Consejo de Indias, la causa contra el obispo de Durango (fray Bartolomé de Escañuela), franciscano (1676-1684) en favor de los misioneros jesuítas, de poder levantar iglesias en las misiones.

1681 Cuenta de su comisión de visitador de misiones. (Alegre: III, 12).

1687 "*Carta-cuenta* en 9 fojas, fecha en Sevilla en 20 de Junio de 1687, *escrita* por el P. Bernabé Francisco Gutiérrez, de las cantidades de pesos que tenía recibidas de esta provincia" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 67).

Referencias Bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. III, México, 1842, pp. 11, 12.
2 ABZ. *Hist.* IV, Roma 1960, p. 12 y Nota 42.
3 AGI. Arch. Gen. de Indias, Sevilla. Ramo Guadalajara, 147 o 67-4-7.
4 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 15.
5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932). Fotocopias de Mss.
6 Burrus, Ernest J., S. J. *Hist.* ABZ. IV, Roma, 1960, p. 12, Nota 42.
7 Gutiérrez, Bernabé, S. J. Relación de las misiones. Ms. 1676.
8 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 331.

GUTIERREZ, CRISTOBAL, P.

Biografía

Con duda, por si acaso es el mismo, ponemos el siguiente dato:

1647 "El santo tribunal de la Inquisición mandó a la ciudad de Puebla dos comisarios que enfrenasen el pueblo insolente y enfurecido, haciéndole mirar, con la debida veneración, tanto la dignidad episcopal, como la apos-

tólica autoridad de los jueces, y que recogiesen todos los libelos infamatorios que cada día se divulgaban contra los (jueces) conservadores, y que (son formales palabras del mismo edicto, publicado el día 18 de Mayo 1647) no parecían hechos ni escritos, sino con ánimo expreso de infamar y calumniar a la Compañía de Jesús, y desacreditar el grande fruto que esta religión ha hecho y hace en servicio de la santa iglesia católica". "Los comisarios destinados fueron el doctor don Cristóbal Gutiérrez de Medina (Nota: Berist. en su Biblioteca, No. 1875 da una nota bio-bibliográfica de D. Cristóbal Gutiérrez de Medina), cura de la santa iglesia catedral de México, y el doctor D. Miguel de Ibarra, que llegados a la Puebla, se alojaron en el convento de S. Agustín, donde erigieron tribunal, y procedieron contra muchos delincuentes, que remitieron a las cárceles de México" (ABZ. *Hist.* III, 110).

— "Sabemos por el testimonio de un autor contemporáneo y nada afecto a la Compañía, que ésta ninguna parte tuvo en la declaración de la vacante. Los (jueces) conservadores fueron recibidos con repique de campanas, y otros aplausos; y obrando en su comisión pretendieron nombrar por gobernador al dicho D. Cristóbal Gutiérrez de Medina, cura de la catedral de México, que había sido enviado por comisario del santo tribunal; y, entendido por los prebendados, declararon sede vacante" (ABZ. III, p. 123).

S. f. "Es corriente tradición el haberle sucedido al P. Cristóbal Gutiérrez de nuestra Compañía, el prodigio de la Virgen de Zapopan, a saber, que quien oye un chasquido en el cristal de la urna que la guarda, morirá pronto" (Florencia: *Oviedo Zodiaco Mariano,* p. 299).

Referencias Biográficas

1 ABZ. *Hist.* III, Roma, 1959, pp. 110, 123.
2 Florencia, Francisco, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, S. J. *Zodiaco Mariano,* Edic. Méx. 1755, p. 299.

Bibliografía

1685 *Renuncia manuscrita* de todos sus bienes del sacerdote Cristóbal Gutiérrez. 10 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades, Leg. 16-25).

Referencia Bibliográfica

1 Arch. Histórico de Hacienda, México, Temporalidades, Leg. 16-25.

GUTIERREZ, DIEGO, P.

(1656-1696) († 40)

Biografía

1656 N. el P. Diego Gutiérrez en la ciudad de Guadalajara, España, de padres muy conocidos por virtuosos y principales, que le educaron en sus primeros años santa y cristianamente, de lo cual soy testigo de vista. (Fajardo, Pedro, S. J. Carta necrológica).

1676 (?) Vino a México a estudiar facultades mayores, donde dio muestras de su mucha capacidad en su grande aprovechamiento, saliendo aventajado filósofo y aprovechado médico.

1685-88 Acabados sus estudios volvió a su tierra, a practicar la facultad de medicina: fue muy acreditado, así por su mucho acierto, como por su cristiana asistencia a los pobres, a quienes curaba de limosna; y aun con todos mostraba notable interés.

-- "Hallándose en estos ejercicios con mucha estimación, conveniencia y esperanzas, lo llamó Dios a nuestra Compañía, a cuya vocación acudió luego fervoroso, dejándolo todo, con tan singular despego, que ocultó su santa resolución aun a su propia madre, de quien ya ausente, se despidió, por un *papel* que dejó en su aposento" (Fajardo).

1688 "Comenzó su noviciado amoldándose a todas las distribuciones con la puntualidad y aplicación que si hubiera entrado muy niño. Aquí fue el espejo de todos, así antiguos como novicios, en el esmero y ejercicio de las religiosas virtudes, las cuales fue conservando, así en el seminario, como en
1691? el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, aprovechando en una y otra parte tanto, que salió muy aventajado así en letras humanas, como en la sagrada teología, según es notorio a todos sus concurrentes, a quienes era de notable alivio, porque les participaba todas las materias sumadas (sic, por resumidas) con mucha claridad, brevedad y comprensión; fuera de esto, sumó (sic, por resumió) varios libros morales y escolásticos, en orden de aprovechar el tiempo, y a sus prójimos" (Fajardo: Carta necrol.).

1694? Acabada la teología fue enviado a Tepotzotlán a tener su tercera probación, a donde estuvo por algún tiempo, edificando con sus religiosas virtudes, todo el noviciado.

"En la pobreza fue muy exacto, reduciéndose sus pobres alhajas al breviario, papeles y al humilde vestido de que usaba; en el recibir era tan escrupuloso que no se contentaba con tener la licencia, sino que notaba y escribía el día, y el superior que le concedía la licencia, como se vio en un sermón impreso que le dieron, en el cual escribió la licencia y el superior que se la concedió" (Fajardo).

"El mismo día en que murió, por ser día en que entraba nuevo mes, me pidió repetidas veces una licencia, y no se sosegó hasta que otro padre de casa se la escribió en su acostumbrada fórmula" (Fajardo, Pedro, Necrol.).

En la obediencia fue tanto su esmero y cuidado, que no tuvo otra voluntad que la del superior, cuya menor insinuación ejecutaba como si fuera precepto.

En la humildad no apuntó cosas particulares, pues todo su proceder era de verdadero humilde, teniendo y mostrando gran desprecio de su persona, en palabras y acciones (Fajardo).

Era notable su devoción, atención y ternura en la misa y oficio divino (el cual siempre rezaba de rodillas, aun cuando más fatigado de los caminos).

Su afabilidad y apacibilidad en el trato, fue singular y raro, de lo cual es gran prueba, el que solos veinte días que vivió en esta ciudad (de Mérida, Yuc.), se robó los afectos de todos, que sintieron extraordinariamente su muerte, en cuya demostración, luego que la supieron, muchos sacerdotes de fuera le dijeron misas; el cabildo eclesiástico se ofreció a oficiar el entierro, al cual asistieron las comunidades, clero, cabildo secular y demás republicanos, honrándole y pagándole Dios en la muerte el desprecio que de sí propio tuvo en vida; pagóle también nuestro Señor la paciencia y conformidad con que llevó toda su vida, la pesada cruz de escrúpulos, con una notable serenidad, que en toda la enfermedad tuvo, pues la reconciliación para recibir el viático, fue más breve que las ordinarias, después de muy largo examen, sin haber tenido después otra cosa de que volverse a reconciliar, ni de lo pasado, habiéndosele preguntado muchas veces; ni aun de lo presente, pues siendo tan agudos los dolores de su enfermedad, ni la menor impaciencia se le advirtió, con admiración de todos.

1696 El principio de esta carta dice así: Mérida, (Yuc.) 2 de Julio de 1696. "Mi padre rector del colegio de Guadalajara, Martín Carlos Ramales. Pax Christi. Fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como de su infinita misericordia esperamos, hoy, primero de Julio, a las nueve de la noche, al P. Diego Gutiérrez, de edad de 40 años, y más de ocho de Compañía, originándose la muerte de una convulsión general de todos los nervios, apli-

cándole todos los medicamentos que parecieron convenientes, pero siendo tan tenaz el achaque, prevaleció a las medicinas. Luego que se declaró mortal el accidente, que fue muy a los principios, se le acudió con los sacramentos que recibió en su entero juicio, con mucho consuelo del padre y con asistencia de la comunidad, y dicha la recomendación del alma la entregó en manos del Creador.

(Y termina): "Aunque estas religiosas virtudes nos dan mucha confianza en el Señor para creer que goza el padre, de eterno descanso, no obstante para cumplir con la obligación de mi oficio, y porque no se le retrasen los sufragios que acostumbra nuestra Compañía, para sus difuntos, con cuya atención no me dilato en referir por entero sus virtudes, doy esta breve noticia a V. R. para que en ese su santo colegio le mande decir las misas y rosarios; no olvidándome a mí V. R. en sus SS. sacrificios, en quienes (sic) mucho me encomiendo".

Mérida, (Yuc.) y Jul. 2 de 1696 (1696) años. Menor siervo de V. R.

PEDRO FAJARDO

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. VI de Mss., ff. 65-67).

1695 "Roma, 21 de Mayo de 1695. Me llegaron los exámenes para profesión de los padres (6)...4 DIEGO GUTIÉRREZ" (González, Tirso, Carta al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II 1624).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Vol. VI de Mss. ff. 65, 66.
2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G II (1624).
3 FAJARDO, PEDRO, S. J. (Rector del Col. de Mérida, Yuc.) Carta al P. rector del colegio de Guadalajara, Martín Carlos Ramales, Mérida 2 de Julio de 1696 avisándole de la muerte haciendo un elogio del P. DIEGO GUTIÉRREZ.
4 GONZÁLEZ, TIRSO, GEN. S. J. Carta:
Al P. Prov. Diego de Almonacir, Roma, 21 Mayo 1695.

GUTIERREZ, FRANCISCO, P.

(1559-1603) († 44)

BIOGRAFÍA

1559 N. en 1559 en Guadalajara, España. (El Catálogo de 1582 dice que entonces tenía 23 años).

1580 Ingr. el 2 de Diciembre de 1580 (Ayuso). Entró el año de 80 (Cat. 1582).

1582 (Del Cat. 25 de Marzo del P. Plaza) Novicios: el hermano Francisco Gutiérrez, de la diócesis de Toledo. (Mex. 17 f. 21) (M. M. II, 55).

— (Del Cat. 1582 de la Prov.) "Escolar Francisco Gutiérrez, tiene 23 años; de buena salud y fuerzas. Entró el año de 80. Gramático y retórico". (Mex. 4 ff. 15-16v) (M. M. II, 107, 768).

1583 (Del Cat. Prov. del 20 Abr.): "In collegio mexicano, scholasticus, logicus" (Mex. 8 ff. 244-245) (M. M. II, 151).

1585 (Del Cat.) "En el colegio de México, Hermano Francisco Gutiérrez, es natural de Guadalajara, diócesis de Toledo. De 25 y 5. Buena salud. Hizo los votos simples el año de 1582. Ha estudiado tres años de filosofía y uno de teología" (Mex. 4 ff. 22-37) (M. M. II, 747 y 768).

1586-1592 (Hay un hueco en datos de su vida desde 1586 a 1592, que se podrá llenar así: 1586-89: termina la teología, se ordena de sacerdote; 1590: tercera probación. En este tiempo volvió a Europa).

1593 (Del Memorial del P. Pedro de Morales de Octubre de 1593): "V. P. Claudio Aquaviva ordene vuelvan a aquella provincia (de Nueva España) los PP. Guillén, Concha y Francisco Gutiérrez y los HH. Bartolomé Alonso y Juan Tejada, y el H. Francisco María, francés, que para este efecto fue con el P. Alonso Sánchez".

Respuesta: "Paréceme bien vayan los sobredichos padres y hermanos, excepto Bartolomé Alonso, del cual se considerará que vaya o que se quede" (Aquaviva: Resp. al memorial, Roma, Oct. 1593).

1594 Sin duda emprendió el viaje de vuelta a Nueva España.

1595 "Por eso, para la conversión de la más rebelde y belicosa nación, la tepehuana, envió el padre rector de Guadiana, P. Francisco Gutiérrez, al apostólico padre Jerónimo Ramírez, por delante" (Kino: *Vida del P. Javier Saeta,* Edic. México, 1961, p. 162) (Cat. 1595) (Mex. 4, 81).

1596 (Del Cat. de padres-lenguas, de 1596, que se conserva en Mex. 4 ff. 93-94, y se advierte que de cada uno de los 53 jesuítas reseñados aquí, se da una breve noticia biográfica en Burrus: Pioneer Jesuit Apostles, 580-597), No. 47 Residencia de Guadiana, misión de La Laguna: el P. Francisco Gutiérrez, es ido a deprender alguna lengua de aquella provincia (ABZ. I, Roma, 1956, p. 578).

1597 Durante la revuelta de los guazaves en 1597, los PP. Hernando de Santarén y Hernando de Villafañe se retiraron a la villa de S. Felipe (Sin).

1598 "Vuelto el P. Hernando de Santarén a su misión de guazaves, al pasar a principios de 1598 el Visitador P. Francisco Gutiérrez por Topia, fueron tantas las instancias que le hicieron para que les mandara al padre Tapia (sic, por Santarén) para la cuaresma, que el P. Visitador tuvo que acceder" (Decorme: *La Obra...* II, 96).

— "En Febrero de 1598 vino el P. Visitador Francisco Gutiérrez y nombró al P. Hernando Villafañe, rector de S. Felipe, y accedió a la petición de los españoles de Topia, para que el P. (Hernando de) Santarén, fuera a dar la cuaresma en aquel real, donde al fin se quedó" (Dec. *La Obra,* III, 71).

— "En el tiempo en que los indios guazaves habían expulsado de sus territorios a los padres Hernando Villafañe y Hernando Santarén, febrero de 1598, nombró el P. Visitador de las misiones Francisco Gutiérrez, a Villafañe como superior de la casa de S. Felipe, y a Santarén lo envió a Topia a predicar la cuaresma" (Gut. Casillas... *Santarén,* Edic. Guad. 1961, p. 55).

— Al finalizar la cuaresma de 1598 regresaba por Topia a Durango el P. visitador Francisco Gutiérrez. Aprovecharon los españoles e indios del mineral de Topia tan buena ocasión, y le rogaron con mucha insistencia que les dejara definitivamente al P. Santarén. El fruto espiritual que hacía entre ellos era ciertamente consolador. Por otra parte, la presencia de Santarén en Sinaloa ya no eran tan indispensable, pues había llegado nuevo refuerzo de misioneros. Creyó pues, conveniente, el P. Francisco Gutiérrez, condescender con los ruegos de los colonos, a reserva de que le pareciera otra cosa al provincial de México" (Gut. Cas.: *Santarén,* p. 60).

— (Mera equivocación y grave error de Ayuso en Notas a Sánchez Baquero:) "Fue despedido de la Compañía por el P. Francisco Váez, Prov. (1598-1604) el P. Francisco Gutiérrez".

— "Roma, 20 de Junio de 1598. Díceme V. R. (P. Provincial) cuán bien lo hace el P. Francisco Gutiérrez en la misión donde está, y yo estoy algo dudoso, si habiendo pasado lo de S. Ildefonso, le debía enviar, y más con tanta mano y superioridad sobre los que andan en las misiones comarcanas". (Aquaviva al P. Prov. [no dice cuál]) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Mss.).

1599 La misión de Topia se había interrumpido este año por justos respetos, que no era conveniente penetrase el público. Esperaban con ansia al P. Hernando de Santarén, cuando pasó de vuelta para México el P. FRANCISCO GUTIÉRREZ. Recibiéronlo con increíble consuelo, suplicándole que se quedase en aquel real. No pudiendo conseguirlo, determinaron el vicario y los españoles e indios del partido, enviar diputados con cartas y dinero a la audiencia real de Guadalajara, para que la Compañía se encargase de su instrucción, prometiendo para esto una gran parte de sus haciendas. Hubieran sin duda emprendido una marcha tan penosa, si el P. (GUTIÉRREZ) no los hubiera animado con la esperanza de conseguirlo con el padre provincial" (Alegre: I, 378).

— (Del Anua 1599): "En Topia el P. Hernando de Santarén nos escribe, que el P. FRANCISCO GUTIÉRREZ, su compañero, vino de Sinaloa atravesando montañas, y ha trabajado a una con el párroco, durante cuatro meses; ahora, por ausencia de aquél, sigue (Santarén) sólo en sus ministerios, predicando, confesando y resolviendo los difíciles casos de los mineros españoles. Es muy caritativo con los indios y atiende bien a los españoles. Pero temiendo los mineros que el P. FRANCISCO GUTIÉRREZ los dejara solos, escribieron al consejo real de Guadalajara, que está a cien leguas, ofreciendo cuanta ayuda pecuniaria fuese necesaria, para que se los dejase; pero como eso no depende de la real audiencia, sino del padre provincial, hubo de pasar el padre, GUTIÉRREZ, primero a Guadiana y luego a la capital de México" (Anua 1599: de una carta del P. Santarén al P. Prov. Francisco Váez) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Docts. por catalogar).

— (Versión del P. Dunne:) "Finally the Provincial of New Spain, influenced by an account of the work of the missions by Father FRANCISCO GUTIÉRREZ sent two additional priests to the mission of Topia" (Dunne: Northern Mex. p. 54).

— "México, Nov. 2. En la quinta congregación provincial, verificada en México durante el provincialato del P. Francisco Váez, hallamos al P. FRANCISCO GUTIÉRREZ, bajo el No. 31 de los 40 profesos reunidos" (Vera: Tesoro: I, 242).

1600 "En la misión de la Sierra de Topia, comenzada por el Ven. P. Gonzalo de Tapia, y después, por motivos diversos, impedida e interrumpida en varios tiempos, había tomado finalmente un asiento estable desde la mitad del año antecedente. El P. provincial Francisco Váez, con la relación del P. FRANCISCO GUTIÉRREZ y carta del P. Hernando de Santarén,

se movió a enviar a los padres Alonso Ruiz y Andrés Tutino" (Alegre: I, 378).

1602 ABZ. II, p. 74, pone la relación anterior el año 1602, cuando llegaron los refuerzos a la misión de la Sierra de Topia.

1603 En cambio, poseemos el original de la sexta congregación provincial, tenida el 19 al 25 de Octubre de 1603, en la ciudad de México, y nuestro Padre Francisco Gutiérrez está catalogado, bajo el No. 26 (Acta original).

Referencias Biográficas

1 Acta original de la Congr. Prov. Sexta. Méx. 19-25 Oct. 1603.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. I. Méx. 1841, pp. 378, 393.

3 ABZ. *Hist...* t. I, Roma, 1956, p. 578. T. II, Roma, 1958, pp. 54, 74.

4 Anua, Prov. de 1599, fechada en México el 8 Abr. 1600.

5 Aquaviva, Claudio, Gen. S. J., Carta al P. Prov. Roma, 20 Jun. 1598.

6 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Mss. y documentos por catalogar.

7 Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33.

8 Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Prólogo a *Fund. de la C. de J.* Edic. Méx. Patria, 1945, p. 196, Apénd. 3.

9 Catalog. Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza), 1582, 1583, 1585, 1595.

10 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los Jes. mex... en la época col.* Méx. 1941. t. II, pp. 96, 171.

11 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, Méx. 1853, p. 31, Art. Acaxées.

12 Dunne, Peter Masten, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* Berkeley, Calif. 1944, p. 54.

13 González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* Méx. 1946, p. 38.

14 Gutiérrez Casillas, José, S. J., *Santarén, conquistador pacífico.* Guadalajara, 1961, pp. 55, 60.

15 Kino, Eusebio Francisco, S. J., *Vida del P. Fco. Javier Saeta.* Méx. 1961, p. 162.

16 Mex. 4 ff. 15v.-16v., 17-21, 22-37- 81.
8 ff. 244-245.

17 Mon. Mex. S. J. t. II, Roma, 1959, pp. 55, 107, 151, 747, 768.

18 Morales, Pedro, S. J., Memorial al P. Aquaviva. Oct. 1593.

19 SANTARÉN, HERNANDO, S. J., Carta al P. Prov. Fco. Váez, 1599. Desde los acaxées.
20 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano.* Amecameca, 1887, t. I, p. 242.

GUTIERREZ ARTEAGA, MANUEL, P.

BIOGRAFÍA

1678 "El informe de la visita del P. Juan Ortiz de Zapata, de la Tarahumara Baja, nos da el nombre de los cinco partidos con sus 13 pueblos en que vivían 3,000 tarahumares... 4 El de S. Jerónimo Huexotitlán con sus visitas de S. Ignacio y S. Javier a cargo de los PP. MANUEL GUTIÉRREZ ARTEAGA y Gabriel Villar" (Decorme: *La Obra...* II, 280).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, p. 280.
2 ORTIZ DE ZAPATA, JUAN, S. J., Informe de la visita a la Tarahumara Baja. 1678.

GUTIERREZ, PEDRO, H. C.

(1568-1638) († 70)

BIOGRAFÍA

1568 Notemos que de este nombre "PEDRO GUTIÉRREZ", hay otros dos Padres en este siglo 17, y otro en el siglo 18.

Este hermano se llamaba PEDRO GUTIÉRREZ NÁJERA.

Poseemos una carta del P. Nicolás de Estrada, rector del colegio de Guadalajara de 19 de Septiembre de 1638 en que relata las virtudes y muerte de este hermano, que seguiremos a la letra.

1638 "Hoy 19 de Septiembre (1638), al punto de las Avemarías, fue nuestro Señor servido de llevarse para sí, como esperamos, al Hermano Pedro Gutiérrez Nájera, de Marchena en el reino de Andalucía, de casi 70 años y 5 (sic) de Compañía" (Debe ser error pues Sánchez Baquero ya lo pone en la Compañía en 1579).

"Fue tan agudo el tabardillo en el vientre que lo acabó, que desde el principio de la enfermedad conoció el peligro y se dispuso muy bien con todos los sacramentos, y nuestro Señor le dio muy buena muerte, con gran paz y sosiego de su alma y muy claro y distinto conocimiento para ofrecer a nuestro Señor su vida y ponerla en sus manos, porque tenía hecho sacrificio de ella a su Majestad, desde que la obediencia le mandó volver esta segunda vez, a nuestra labor y estancia de Toluquilla, cuyo temple, ya antes había experimentado y para sí muy nocivo, y, habiéndolo propuesto, le mandó salir de él, la santa obediencia, aunque la gran necesidad que había de su persona, forzó a los superiores a volverlo, y él obedeció prontamente, sin replicar, ni contradecir con otra mínima palabra; y aquí en el temple malsano se juntó el fervor con que trabajaba por restaurar la hacienda del campo, y el celo de mirar por ella, a que a todas horas y tiempo acudía personalmente, y apurado del trabajo, pocos días antes de su enfermedad, pidió a nuestro Señor que si era servido le librase ya de él, y parece haberlo oído su Majestad, pues dentro de ocho días le obligó la enfermedad a hacer cama, cosa que él excusaba cuanto podía, porque parece que en su tratamiento era enemigo de sí mismo, holgando de tener algún regalillo para los huéspedes enfermos, descuidando de buscarlo para sí.

Fue extremado en su pobreza, no sólo no mirando por sí en las cosas de su cargo, pero aun en su vestido; tal que, cuando llegó al colegio esta vez, la camisa que traía, no tenía forma de tal, sino de harapos viejos, y los calzones sin aforro y rotos, y todo el resto del vestido, muy viejo. La vivísima fe y seguras esperanzas de su salvación que él tuvo en esta hora por los méritos de Jesucristo y la reverencia que siempre tuvo a los sacerdotes, en su vida, la apacibilidad con que los servía en su casa y la gran caridad con que acudía a los enfermos y asquerosos, y casi *cuarenta años* que sirvió con muy buena loa en las haciendas de la Compañía, y los *treinta y dos* siendo seglar, y los demás en la religión, todo junto nos da prendas grandes de su salvación, y por cumplir yo con mi obligación pido a V. R. mande en su santo colegio hacer por él los debidos sufragios; y por los que quedamos, el socorro de sus santas oraciones.

Dios nuestro Señor guarde a V. R. como deseo. De Guadalajara, y Septiembre 19 de 1638 años. Nicolás de Estrada".

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Vol. VI de mss. f. 38.
2 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1940, f. 119.
3 Estrada, Nicolás, S. J., Necrología del H. C. Pedro Gutiérrez. Ms. 2 ff., fechado en Guadalajara, el 19 de Sept. 1638.

GUTIERREZ, PEDRO, P.

(1549-1633) († 84)

Biografía

Advertiremos que en el siglo 17, hay un H. C. y dos padres Pedro Gutiérrez, y otro padre, en el siglo 18.

1549 "Nació en el mar, viniendo sus padres a la Nueva España" (Oviedo) (Berist.).

— "Nacido en las playas de Veracruz" (Cuevas).

— "Fue el P. Pedro Gutiérrez uno de los más célebres jesuitas mexicanos, el cual nació en el mar viniendo sus padres de España" (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II, Méx. 1853, pp. 786-787. Art. Gutiérrez, Pedro).

— El P. Félix Ayuso en sus Notas a Sánchez Baquero dice que:
a) N. en el mar viniendo sus padres a N. E. en 1554 (sic).
b) N. en Jerez de la Frontera (sic) (Ayuso).
c) (Más abajo dice el mismo Ayuso) que "al morir en 1633 tenía 84 años".

Según esto debió de nacer en 1549, y no en 1554, como antes aseguraba.
Para evitar equivocaciones notemos:
que este P. Pedro Gutiérrez, murió en 1633,
que su homónimo del S. 17 murió en 1651,
que el H. C. del mismo nombre, murió en 1638,
que el último dato del homónimo del s. 18, es de 1714.

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.* II, [Edic. 1896] p. 136): "En el vientre de su madre sacó Dios nuestro Señor de España para las Indias a este gran siervo suyo, para que en nuestra provincia de Nueva España, empleara su prolongada y muy religiosa vida en ministerios de grande servicio de su Divina Majestad y beneficio de las muchas almas que desde sus tiernos años encaminó al cielo, como se verá por el discurso de 58 años que vivió en nuestra Compañía en la provincia de Nueva España, muriendo en ella de edad de 84 años". "Nació el P. PEDRO GUTIÉRREZ en la mar, navegando sus padres a estos reinos en la flota del año de 1549 (Pérez Rivas, *Crón.*) (ABZ. II, 402).

— (Versión del P. Pedro Ma. Gallardo, S. J., en "Conspicui sanctitatis fama Mexicani compendio nominantur"... Faventiae, 1777, prefacio:) "Sed totus Nostras est, Mexici lactens V. P. PETRUS GUTIÉRREZ natu marinus, magister Sancti Philipi de Jesu, innocens vita, homo sine querela, verus Dei cultor, usque ad 1633, aetatis 84, ex Oviedo Menologio, 21 Aprilis".

— (Decorme: *La Obra*... "No. 15... P. PEDRO GUTIÉRREZ, maestro de S. Felipe de Jesús: 1549-1633" t. I, 415).

1553 El Catálogo de 1580 dice que entonces tenía 27 años de edad; según este dato, hubiera nacido en 1553, que creemos es un error. (Tal vez de aquí sacó el P. Ayuso que nació en 1554).

1573-1574 "Y luego que la Compañía dio principio y abrió estudios en la ciudad y colegio de México, fue uno de los primeros estudiantes que entraron en ellos y a ser discípulo del padre rector Pedro de Ortigosa, en el primer curso que se leyó de artes, en esta provincia".

1576 "Ingresó a la Compañía en México, el 29 de Noviembre de 1576" (Ayuso).

— "Y en esta Nueva España tomó la sotana de la Compañía de Jesús de mano del padre doctor Pedro Sánchez, primer provincial y fundador de la provincia de México" (Berist.) (Oviedo) (Cuevas).

— "Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas: distinguiéronse... PEDRO GUTIÉRREZ que nació en alta mar" (Villerías, Gaspar, Relac. breve... Ms. de 1602, Prólogo de González Cossío, Méx. 1945, Nota, 40, p. 111).

— Desde novicio se dio mucho a la oración, gastando cuantos ratos so-

braban de la distribución, delante del Santísimo Sacramento" (Oviedo) *(Dicc. Univ.)*.

— "Recibióle en la Compañía el P. doctor Pedro Sánchez, su primer provincial y tuvo por maestro en su noviciado al P. Alonso Camargo".

(Nota: Efectivamente, aunque el P. Pedro Díaz era el nombrado maestro de novicios, pero el año de 1575, elegido procurador a Roma, lo suplió en su ausencia el P. Alonso Camargo).

"Procediendo el H. GUTIÉRREZ con tales muestras de virtud, que daba ciertas prendas desde este tiempo de la insigne perfección que en el discurso de su vida había de alcanzar. Creciendo de tal manera en ella que se juzgaba del padre GUTIÉRREZ en la provincia, que le venían bien a propósito estas palabras del himno eclesiástico: 'Qui pius, prudens, humilis, pudicus, sobrius, castus fuit et quietus, vita dum praesens vegetavit eius corporis artus'. Porque su piedad, devoción y trato con Dios nuestro Señor, se echó bien de ver, en que cumplidos los oficios en que le ponía la santa obediencia, su común refugio era el Santísimo Sacramento a que acompañaba el afecto tierno que tuvo a la Virgen nuestra Señora, y aplicación particular a las cosas del culto divino de cuyo aumento cuidaba incansablemente, acrecentando las cosas de la iglesia y sacristía, con gasto de mucha cantidad de pesos, sin haber gastado en su persona medio real en más de 20 años que fue a su cargo la prefectura de la iglesia, aumentando el ornato de ella aun con trabajo de sus manos".

— "Admissus in Societatem: Mexici, anno 1576" (Cat. 1580).

— "Entró en la Compañía el 29 de Noviembre de 1576" (Burrus: ABZ. II, 402, nota).

— "El P. PEDRO GUTIÉRREZ, de Jerez de la Frontera, fue recibido en México en 29 de Nov. de 1576" (Cod. C. De la Prov. Tarrac. Perdido en 1936" (M. M. II, 766).

1578 "30 de Noviembre 1578, Votos del bienio. Ese mismo año fue enviado al colegio de Pátzcuaro a enseñar gramática: se enviaron allí dos sujetos de grande religiosidad, que fueron los padres Juan Sánchez y PEDRO GUTIÉRREZ, el segundo, de maestro de gramática, a que se añadió después un hermano coadjutor para la escuela" (Alegre) (ABZ. *Hist.* I, 215)

— "En 1578 pasaron a Valladolid el P. Juan Sánchez y el hermano escolar PEDRO GUTIÉRREZ, maestro de gramática" (Dec. *La Obra...* I, 25).

— "Treinta años enseñó gramática, de los ochenta que vivió el maestro de S. Felipe de Jesús, P. PEDRO GUTIÉRREZ" (Dec. *La Obra...* I, 150).

1579 (Versión de Ayuso-Sánchez Baquero): "Al pasar Valladolid a ser ciudad, el padre provincial envió al P. Juan Sánchez (Baquero) y al H. PEDRO GUTIÉRREZ. Llegados, se hospedaron en un cascarón que amenazaba ruina, allí acomodaron la iglesia... A los ocho días se presentó el alcalde y les ofreció tenues limosnas que casi ninguna se cobró... El HERMANO GUTIÉRREZ comenzó a enseñar gramática a cuatro estudiantes de aquellos vecinos, que se mantenían de la limosna que les repartía el P. Juan Sánchez, de lo que recibía del señor obispo, mientras él y el hermano estaban a lo que les enviaran de los conventos de allí" (Ayuso-Sánchez Baquero: *Fund.* p. 8).

— (Ahora habla el mismo Sánchez Baquero:) "Habiendo pues, visitado el P. Pedro Sánchez este año (1579) el colegio de Pátzcuaro, y volviéndose a México, le pidió el regimiento de Valladolid, que pues, se había de mudar allí el colegio de Pátzcuaro con la catedral, y esa se estaba ya edificando, que hiciese otro tanto para el colegio, y enviase allí algunos padres, para que comenzasen el edificio, prometiéndole su ayuda.

Vino el padre provincial en ello, y envió a Pátzcuaro a llamar al P. Juan Sánchez, y al HERMANO PEDRO GUTIÉRREZ, que, llegados, se aposentaron en un caserón viejo y desamparado, porque nadie osaba vivir en él por estarse cayendo. El él acomodaron la iglesia en una caballeriza (que no es nuevo a Dios andar en establos); púsose la clausura y campanilla, y estuvieron esperando el ayuda que el regimiento les daba, recogida entre los vecinos para el sustento de los padres y principio del edificio; y al cabo de ocho días vino el alcalde mayor con algunas mandas bien tenues, que casi ninguna se cobró, y con 83 reales en dinero, que todo esto fue el principio de aquella fundación. Dejóle este dinero el padre provincial al P. Juan Sánchez, diciéndole que fiase de la Divina Providencia, y partióse, ordenando que el HERMANO PEDRO GUTIÉRREZ, su compañero, leyese gramática a cuatro estudiantes, hijos de vecino, que quedaron allí, y se ejercitase en los ministerios, en tanto que nuestro Señor daba con qué empezase el edificio... "El P. Juan Sánchez con el HERMANO PEDRO GUTIÉRREZ, pasó mucha necesidad y desavío en todo lo temporal aquel año, por la pobreza de los vecinos, que, a muchos de los pocos que había, era necesario sustentarlos de limosna, y así las repartía largas entre ellos el obispo don Juan de Medina, por mano del P. Juan Sánchez; que él y el compañero se sustentaban con la misericordia de los dos conventos, de S. Agustín y S. Francisco, enviándoles cada semana ordinaria limosna de pan, porque de otras partes no se podía haber, por no venderse ni amasarse en el pueblo, supliendo esta y otras necesidades con liberalidad en aquellas santas casas" (Sánchez Baquero: *Fund...* Méx. edic. Patria, 1945, pp. 135, 136).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crónica:* I, 109): "Finalmente, habiéndose asentado estos disturbios de la gente y asentado la catedral en Valladolid, trataron de pasar el colegio seminario de colegiales que el santo obispo D. Vasco, para su servicio y ayuda de su iglesia, había fundado, a los cuales, los de la Compañía que residían en Pátzcuaro, leían gramática, y así los capitulares y regidores con instancia pedían, para el bien y acrecentamiento de su ciudad, la traslación de nuestro colegio. Sentían los nuestros desamparar a los indios de Pátzcuaro que tan tiernamente amaban, y ya ellos se entristecían de ver que si se les iban los padres, quedaban como huérfanos y destituidos de un gran consuelo, no teniendo a quien acudir a comunicar sus trabajos con la confianza que solían. Viendo esta dificultad el padre provincial Pedro Sánchez, que había ido a Michoacán con deseo de dar asiento a estas cosas, con maduro acuerdo resolvió, que, quedándose los nuestros en Pátzcuaro, donde había sido siempre copiosa la mies, se comenzase a fundar otra casa en Valladolid, señalando al P. Juan Sánchez por superior que diese principio a su edificio, acompañado con un hermano que leyese gramática, a los pocos estudiantes que entonces había" (Pérez Rivas... *Crónica,* I, 109).

— "Vota simplicia, anno 1579, *Mechoacanae*" (Cat. 1580).

1580 "Los padres Juan Sánchez y PEDRO GUTIÉRREZ fueron los primeros jesuitas que vinieron a Valladolid (Morelia) en 1580, al verificarse la traslación de la sede episcopal, a la nueva ciudad" (Buitrón, Cango.).

— (Del Cat. 1580): "Catalogus scholasticorum, (bajo el No. 49) FRATER PETRUS GUTIÉRREZ" (Mex. 4 ff. 8-10) (M. M. t. I, [1956], p. 538) "Collegium Mexicanum: FRATER PETRUS GUTIÉRREZ. Aetas, annorum 27. Admissus in Societatem, Mexici, anno 1576. Vota simplicia, anno 1579, Mechoacanae. Studuit: humanioribus litteris, 4 annos extra Societatem, et artium repetit cursum *nunc.* Ordinatus: gradus et prima tonsura. Officium: lectoris Sintaxis. Sanitatis: bona. Ingenium et judicium, tardum. Telentum: ad ultimam clasem regendam" (Cat. 1580) (M. M. I, p. 543).

1582 (Del Anua de 1582, publicada el 20 de Abril de 1583:) "Han residido en este colegio de México este año de 1582, de ordinario, 70. De estos los 21 son sacerdotes; dos maestros de teología (Nota del P. Zubillaga: los PP. Hortigosa y Rubio); dos de artes (los PP. Pedro de la Parra y Gaspar Moro); y tres de latinidad (el P. Ramón Prat y los HH. escolares Agustín Cano y PEDRO GUTIÉRREZ:) estudiantes artistas y teólogos, son 19;

los demás atienden a los ministerios de la casa, o son novicios que están en la probación, la cual está conjunta con este colegio".

(Anua 1582) (M. M. II, Roma, 1959, pp. 130-149) (Mex. 14 ff. 27-30v.)

1583 (Del Cat. Prov. Mex. 1583, de 20 de Abril): "Vive en el colegio de México, No. 19. HERMANO PEDRO GUTIÉRREZ, profesor de la tercera clase" (Mex. 8, ff. 244-245).

1585 (Del Cat. 1585) (Mex. 4 ff. 22-37) (M. M. II, 746) "En el Colegio de México, No. 22, P. PERO (sic) GUTIÉRREZ, natural de México; de 31 años, de mediana salud, ingresó en 1576; hizo los votos simples en 1578. Ha estudiado dos años de casos de conciencia. Es lector de gramática".

— "Antes de este año debió de haber sido trasladado al colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, para seguir enseñando gramática latina (la enseñó durante 40 años) y contó entre sus discípulos al proto-mártir del Japón hijo y patrón de México el Beato Felipe de Jesús, de lo cual se gloriaba mucho el P. PEDRO" (Berist.) (Alegre) (Cuevas).

— "Averiguó el P. Oviedo con auténticos documentos que San Felipe de Jesús había sido discípulo del V. P. PEDRO GUTIÉRREZ, en el primer curso de latinidad que había seguido en el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo" (Dávila y Arrillaga). Nota: Debió de ser por 1585, cuando el niño tenía diez años. Consta en el Menologio Florencia-Oviedo, mes de Abril, f. 9. Consta también en la *Vida del P. Juan Antonio de Oviedo,* por Lazcano. L. III, Cap. XI, p. 300.

Además en la *Vida de S. Felipe de Jesús,* por Fr. Baltasar de Medina (Méx. 1751, Cap. II, p. 17, al margen se halla esta nota: "Estudió gramática en el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo de México, fue su maestro el P. PEDRO GUTIÉRREZ".

— El *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.* t. II, Méx. 1853, Art. GUTIÉRREZ, PEDRO, pp. 786-87, dice: "Comenzó a estudiar latinidad Felipe de Jesús en el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, de México, aunque no concluyó allí, por haber determinado abrazar el estado religioso, como lo verificó, tomando el hábito en el convento de franciscanos de Santa Bárbara, de Puebla". ¿Qué edad tendría cuando cursó el primer año de latinidad en el colegio máximo de México? Creemos que como diez años. De este hecho se conserva un cuadro anónimo, en que está el P. PEDRO GUTIÉRREZ en una cátedra, explicando su clase a un grupo, como de diez a doce años, y entre ellos aparece el niño Felipe de Jesús, respondiendo a las preguntas del profesor. Y el epígrafe que lleva esta lámina, dice: "Estudia el bienaventurado Felipe de Jesús

la gramática con el memorable P. PEDRO GUTIÉRREZ, en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo" (La trae el P. Decorme, en su Menologio).

Para terminar este punto de historia diremos que el dichoso profesor de gramática del protomártir mexicano, S. Felipe de Jesús, lleno de satisfacción santa en vida presenció primero la beatificación (1627) y luego la canonización (1629) por Urbano VIII. (1623-1643).

1591 Recibió el grado de coadjutor espiritual en 1591.

La mayor parte de su vida la pasó en el colegio máximo, parte en el oficio de prefecto de la iglesia, y fue el primero que en la Nueva España dio a luz el Calendario o Cuadernillo de rezo, con tanto acierto que era celebrado de los señores arzobispos, obispos y prebendados de las iglesias, que, a ojos cerrados seguían en el punto de rezo y misa, el dictamen del P. Gutiérrez; parte en enseñar las ínfimas clases de gramática, por espacio, como dijimos, de 30 años, en que logró tener por discípulos los que después fueron ornamento de las iglesias, religiones y repúblicas; y de que el padre más se preciaba, era de haber sido maestro del glorioso mártir del Japón, S. Felipe de Jesús.

Fue observantísimo de las reglas, exactísimo en la pobreza, contentándose siempre con lo peor de casa, de suerte que ni aun quería alumbrarse con candelas enteras, sino con los cabos que a otros sobraban; y ni aun en la edad crecida de más de ochenta años, admitió jamás criado, sino que él mismo se servía en el aposento, en todo lo que se le ofrecía.

En la humildad fue un vivo ejemplar de donde le nacía la exacta obediencia y rendimiento que tenía a sus superiores, en cuya presencia jamás se cubría, ni se sentaba si no se lo mandaban.

1602 "Maestro de gramática en el colegio de México y juntamente prefecto de la iglesia, y siguió siéndolo, por lo menos hasta 1607" (Sanch. Baquero).

1603-1612 Enseñó ínfima gramática.

1605? Estudió Hernando de Tovar en el colegio de los jesuitas de México. Perteneció a la congregación mariana de la Anunciata y tuvo por director al P. PEDRO GUTIÉRREZ, director también de S. Felipe de Jesús" (Decorme: *Mártires Jesuitas,* Guad. 1957, p. 44).

1613 "Por 20 años (1613-1633) padeció gravísimas enfermedades (Oviedo). Por todo ese tiempo sufrió mal de piedra, que es dolorosísimo, pero ni por eso dejaba el confesonario, y así lo ejecutó hasta un día antes de morir" *(Dicc. Univ.).*

1614 En 1614 los encontramos en Oaxaca (según Sánchez Baquero y Ayuso).

— "Por espacio de 20 años padecío gravísimas enfermedades: de supre-

sión de orina, mal de piedra y dolores de estómago y cabeza, con invencible paciencia, conformándose con la voluntad de Dios, y sin dejar por eso de asistir todas las mañanas al confesonario, y de oír en su aposento a todos los de casa que querían confesarse con él, hasta un día antes de morir" (P. Rivas).

"Todo este tiempo, siendo muy exacto en la observancia del oficio eclesiástico, puso en orden y repartió el calendario de rezar el oficio divino y celebrar el santo sacrificio de la misa, aun cuando no habían salido a luz las instrucciones que después se han escrito de esta materia, cosa de tanta importancia para el buen acierto de los no tan versados en las ceremonias de la iglesia, y de tanta estima para los eclesiásticos, que todos le apetecían, tan ansiosos de su instrucción y magisterio, que no se aseguraban sin ver antes al P. Gutiérrez, cuya opinión seguían a ojos cerrados en la variedad de lo que suele ocurrir en el rezo y santo ministerio de la misa; y lo mismo observaban los señores arzobispos, obispos y virreyes de esta Nueva España, de suerte que, cuando el padre les presentaba el calendario, le agradecían o por palabra o por escrito, no acabando de alabar el acierto de este magisterio, y tal vez se le oyó al señor arzobispo de México, que no se atrevía a rezar sin esta tal dirección, la cual practicaba el padre para consigo en el rezado y misa con singular y notable exacción, atención y devoción que en ella ponía.

"Esta acompañó el P. Gutiérrez con un perpetuo retiro y recogimiento, de suerte que solamente atendía a sí mismo y lo que le era encargado por la santa obediencia, huyendo, con el perpetuo recogimiento, de todas las ocasiones que suelen estorbar la paz del alma y caridad con los prójimos, sin haber habido en los 54 años que vivió en el colegio y ciudad de México, quien de él tuviese la menor queja del mundo" (Pérez Rivas).

1614-33 Siendo a los de casa como a los de fuera, singularmente amable, así por lo apacible de su condición como por la humildad de su trato agradable. En esta virtud fue siempre un vivo ejemplar y dechado: a los superiores dábales cuenta, registrando con ellos las más mínimas cosas que hacía y en que se ocupaba.

De las reglas fue observantísimo, y tanto que hacía gran caudal y escrúpulo de la más mínima falta de ellas, y su observancia de la pobreza fue tal que nunca se le conoció afecto a cosa nueva, contentándose siempre con lo peor de casa; aun de las candelas de que se servía, no quería que fuesen enteras, sino que se aprovechaba de los cabos que a otros sobraban, sin perder punto de perfección en esta materia. (Pérez Rivas).

En sus postreros días y edad casi decrépita, no consintió ni quiso compañero, sino que él mismo con sus pocas fuerzas y muchos achaques, se servía

en su aposento, bajando en persona a las oficinas por lo que había menester, pidiendo a los superiores licencia y permiso para aquel su recogimiento, alegando que se hallaba con fuerzas para esos ejercicios.

El principal ejercicio en que resplandecieron los grandes merecimientos y virtudes del P. Pedro Gutiérrez, fue en el afecto con que se aplicó al santo ministerio de enseñar en las clases ínfimas de nuestros estudiantes, ocupando en ellos 30 años en el colegio de México, sin lo que se ejercitó en el de Valladolid, a donde desde el noviciado le envió la santa obediencia con el P. Juan Sánchez, a fundar aquellos estudios, y fue extraordinario el respeto que en este ministerio granjeó en México, y con lo más lucido de la Nueva España. Eclesiásticos, religiosos y seculares, reconocíanle por su maestro. El señor don Leonel de Cervantes, obispo de Guadalajara (1631-35) visitando nuestro colegio de México, al pasar para su obispado, topando con el P. Pedro Gutiérrez, luego que le vio se le arrodilló y besó la mano, agradeciéndole la doctrina y la buena enseñanza que de él había recibido en sus tiernos años. Alta memoria dejó de sí este religiosísimo maestro, y de la doctrina que enseñó a la juventud, tantos años; y el mismo respeto mostraban, aun en medio de las calles, las dignidades, doctores, provinciales y religiosos graves de todas órdenes; y aunque todos se preciaban de haberlo tenido por maestro, el santo varón de lo que hacía mayor aprecio, era de haber tenido por discípulo a un santo canonizado, que fue S. Felipe de Jesús, patrón de México, que con otros de la Compañía (Pablo de Miki, Juan de Goto y Diego Kisai), padeció martirio en los reinos del Japón.

Ejercitó el oficio de leer las clases de ínfima gramática, con tanta humildad, paciencia y sufrimiento, que no sin razón el padre con su sencillez y llaneza santa que tenía, solía decir por gracia, que en llegando a las puertas del cielo, y preguntándole el apóstol S. Pedro ¿quién era y qué oficio había tenido? luego que respondiese ser el padre Pedro Gutiérrez y haber lidiado 30 años con muchachos, le diría: "Pues entra acá, que no ha menester otro purgatorio". Y no le faltaba alguna razón al padre para lo que decía, porque era cierto haber sido grande el trabajo que con grande caridad y ejemplo de paciencia había padecido en criar estas plantas tiernas de la santa iglesia y regarlas con el agua de doctrina santa tantos años. (P. R.).

Ni sólo se afinó la paciencia de este santo varón en este tan prolongado y trabajoso ministerio; porque después de él, por espacio de 20 años (1613-33) padeció continuas enfermedades y achaques de orina, piedra, flaqueza y dolores de estómago y de cabeza; los cuales nunca le fueron estorbo a estar todas las mañanas en el confesonario, venciendo el bien de las almas y amor de tan santo ministerio, el cansancio y aflicción de tan continuos dolores y rara fue la paciencia y sufrimiento que mostró en su última enfermedad,

pues acosado de dolores de la retención de orina de que murió, mostraba a todos en su apacible semblante la perfección a que había llegado en esta virtud, de donde nacía el afecto y gusto con que todo género de gentes y los de casa, se confesaban con él, llevados de aquella caridad y benignidad con que deseaba servir a todos, y ésta la mostró hasta un día antes que muriese, pidiendo no estorbase la entrada a los que fuesen a confesarse con él a la hora señalada, prevaleciendo en su estima el consuelo de los nuestros, al descanso que podía tener en reposar y estar a solas.

En sus palabras y trato fue tan remirado que habiendo ejercitado por orden de la obediencia el oficio de confesor, y siéndolo de muchas personas graves y de todos estados, sin que jamás se desdeñase de gente vil y baja, siempre guardó una modestia, decencia religiosa y recato sumo, acerca de la guarda de una castidad imitadora de la puridad angélica. Fue tan parco en su comida y bebida y tanta su abstinencia, que solamente comía al mediodía, y esto tan sobriamente, que, si se le ponía delante algo más de lo ordinario, se afligía y lo dejaba, sin que un día más que otro excediese en esta regla.

Fue muy notada en el padre una gran uniformidad en su religioso modo de proceder, de un mismo temor y tiempos en el acudir a la distribución, que, como si fuera novicio la tenía hecha y como escrita en su corazón y en todas sus acciones, y de aquí nació la quietud de ánimo que siempre tenía, y de esta la perseverancia, sin jamás pedir mudanza de ocupación, aposento, casa, ni colegio, pues asistió en el de México en lo que la obediencia le ocupaba los 54 años referidos, y perseverando en aquella como inmutabilidad de sus buenas y santas costumbres y sencillez, que era tan grande, que mostraba en ella estar persuadido a que todas tenían la misma finalidad sin fraude, malicia, ni engaño o equivocación en su trato. (Pérez Rivas: *Crón.* II, 136).

— "El más célebre de los prefectos de la congregación menor fue sin duda el P. PEDRO GUTIÉRREZ, que, entre los muchos gloriosos alumnos que tuvo en sus 30 años de magisterio, pudo contar a los ínclitos mártires, patronos de la congregación, S. Felipe de Jesús a cuya canonización tuvo la dicha de asistir; y al P. Hernando de Tovar, martirizado entre los tepehuanes el año de 1616" (Dec. *La Obra...* I, pp. 306-7).

1620 (Nótense los errores del P. Ayuso): "En 1620 (dice) se halla en el colegio de México, donde murió en 1633". Y, como Sánchez Baquero dijese que el P. GUTIÉRREZ había llegado a América con su madre, en la misma embarcación en que venía el P. Hortigosa a la vuelta de procurador, de Roma (error manifiesto); "no es posible (añade) (cayendo en otro

error): tal vez fue con la primera expedición, o sea la del P. Pédro Sánchez" (Ayuso) (Que es otro error).

1633 "Mereció que en su muerte, acaecida en 1633, a los 84 años de edad, se le aplicase públicamente este elogio: 'Homo sine querela, verus Dei cultor, abstinens se ab omni opere malo, et permanens in innocentia sua'" (Berist.).

— "Murió a los 84 años de edad, 58 de religión, en el grado de coadjutor espiritual, el 21 de Abril de 1633" (Oviedo) *(Dicc. Univ.)*.

— (Alegre:) "A 21 de Abril de 1633 murió el P. Pedro Gutiérrez, coadjutor espiritual formado. De un retiro y abstracción admirable de todo lo criado para unirse más estrechamente al Señor por medio de una continua meditación. Enseñó por 30 años gramática, en el colegio máximo de México, logrando el fruto de su piadosa educación en hombres muy ilustres. El ilustrísimo señor D. Leonel de Cervantes, obispo de Santa Marta de Cuba, de Guadalajara, y de Oaxaca, se arrodilló en cierta ocasión, delante del padre a besarle la mano y agradecerle las santas máximas, que había procurado inspirarle en su niñez. El P. Luis Bonifaz explicó las singulares virtudes de este siervo de Dios y pureza de su vida, con aquel breve y grande elogio: 'Homo sine querela', de donde lo copió Oviedo y el *Diccionario*" (Alegre).

— Por testimonio del que dirigía su conciencia, no había perdido la gracia bautismal. (Sánchez Baquero).

— Murió el 7 de Julio de 1633 (Sic, Ayuso) Notas a *Fund...* p. 185.

— "S. Felipe de Jesús había cursado las aulas del colegio de S. Ildefonso (sic), en sus muchos blasones de hombres ilustres que le han pertenecido agrega éste, dignísimo de serlo, y en el que aún vivía en 1629 el P. Pedro Gutiérrez, su maestro de gramática" (M.B. Manuel Berganzo) (en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. I, 1853, p. 511).

1629 "El 5 de Febrero de 1629 se celebró en México la beatificación de S. Felipe de Jesús. La Compañía de Jesús, aun fuera de aquella gran parte que le tocaba por la canonización de tres hijos suyos que habían acompañado a S. Felipe en el martirio (Juan de Goto, Pablo Miki y Diego Kisai) tenía también particulares motivos para singularizarse en las demostraciones de veneración para con el ínclito mártir franciscano. Había éste pasado su juventud en los estudios de nuestro colegio máximo, y vivía aún en aquel mismo colegio el P. Pedro Gutiérrez que había tenido el honor y la fe-

licidad de instruirlo en los primeros rudimentos de la gramática. Con esta ocasión, entre todas las demás religiones se singularizó la Compañía y la lucida juventud de sus estudios, en celebrar aquel lustre de México y de la seráfica familia. Tuvieron estas fiestas la singularidad, muy digna de notarse, de que asistiese a ellas Antonia Martínez, dichosa madre del bendito mártir, la cual, siete días después, el 12 de Febrero de 1629, habiendo asistido el día octavo de la fiesta que celebraron los franciscanos descalzos de S. Diego, no teniendo felicidad mayor que gozar sobre la tierra, cayó enferma aquel mismo día, y pasó poco después, el 20 del mismo, a acompañarlo, como piadosamente se debe esperar, en las moradas eternas" (Dec. *La Obra,* I, 290) (Alegre y ABZ. II, p. 402).

1633 "Recibió la noticia de su muerte con muestras de grande regocijo, y el padre que lo confesó de toda su vida, testificó no haber perdido la gracia bautismal. Y en la Carta de edificación que se escribió después de su muerte, como es costumbre, se le puso por elogio, que había sido 'Homo sine querela'. Su autor o firmante el P. Luis de Bonifaz, que era entonces el provincial" (Oviedo).

— (Versión de Pérez Rivas): "Estando ya recibidos los santos sacramentos, que fue tan a tiempo, que él mismo iba respondiendo con todo el colegio (que así al dárselos como a la recomendación del alma estuvo presente), y aceptada la nueva de su fallecimiento que le dio el doctor que lo curaba, juntas las manos dijo por tres veces: 'Sea muy enhorabuena, cúmplase la voluntad de Dios nuestro Señor, en mí', la cual mostraba el padre ser, llevarle a su gloria, con la confianza que de esto tenía; y si los de casa le exhortaban a que estuviese consolado, con la misma bondad y sinceridad de su ánimo, respondía: 'Sí estoy, por cierto', y añadiéndole que iría presto al cielo, respondió: 'Sin falta ninguna', frase de que él usaba para aseverar cosas que le parecían eran infalibles" (Pérez Rivas).

Esta sencillez y llaneza mostró también poco antes que muriese, porque rogándole algunos de casa les echase su bendición y diese a besar la mano por despedida, el padre lo hizo con tanto afecto y voluntad, que, de los presentes nadie pudo detener las lágrimas y sentimiento que causó acción tan santa y amorosa, y así, a una voz, le rogaron los encomendase a Dios en el cielo, y el padre, con gran certeza lo prometía hacer, pidiendo lo hiciesen en aquella hora por él todos sus padres y hermanos, y le perdonasen sus faltas, rogando al padre rector con ansia le concediese las indulgencias de la Compañía.

Finalmente, el padre Pedro Gutiérrez fue verdadero hijo de la Compañía, de quien haciendo relación de su dichosa muerte (para consuelo de

la provincia), el que entonces era su rector, padre Luis de Bonifaz, varón de grande religión y prudencia, que después murió siendo provincial de ella, hablando en su "Relación", del P. GUTIÉRREZ, dijo de él: "Homo sine querela", etc.

Pues aun en la gracia bautismal echaban muchos de ver en su modo de vida, que permaneció hasta el fin de ella, y así lo afirmó el que en estos últimos años le confesaba cada día una vez, y algunos, dos, hallando con dificultad materia de absolución. Puso muy grande admiración de su gran temor de Dios y pureza de alma, confesándose siempre para decir misa, como para morir, y así, la última que hizo para la muerte, fue como para celebrar ese santo sacrificio; con lo cual, junto con las extraordinarias muestras de perfección tan notoria a todos, nos prometemos esperanzas ciertas de que está gozando de Dios, y las tuvieron algunos de este colegio, principalmente aquella noche de su muerte, a quienes sucedió en este colegio lo que en el de Salamanca se refiere que sucedió al P. Gonzalo González, que habiéndole llegado nueva del santo tránsito (que bien se puede llamar así) del P. Baltasar Alvarez, estuvo grandemente dudoso de si lo encomendaría a Dios, o se encomendaría al P. Baltasar, y al fin, vencido del gran concepto de su perfección de vida, salió diciendo en alta voz: "Pater Alvarez, ora pro me". Este mismo modo de sentimiento y duda, tuvieron otros padres, para decir por el P. GUTIÉRREZ aquella mañana, la misa, y venció él en ellos al decirla, más por cumplir con la obligación de semejantes sufragios de la Compañía por sus difuntos que por necesidad que les pareciese tenía de ellos el buen padre PEDRO GUTIERREZ: tal fue el concepto que de su gran religión hacían" (Hasta aquí dice Rivas) el P. Luis de Bonifaz M. (como arriba se dijo) de 84 años de edad, los 58 de Compañía, en el grado de coadjutor espiritual de ella. Está enterrado en nuestro colegio de México. (Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 136-139).

Referencias Biográficas

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. I, México, 1841, p. 134. t. II, Méx., 1842, pp. 120, 178, 194, 195.
2 ABZ. Hist. t. I, Roma, 1956, p. 215. t. II, Roma, 1958, pp. 402, 427. t. IV, Roma, 1960, p. 106.
3 Annuae Prov. 1580, 1582.
4 Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33.
5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. III, Madrid, 1909, p. 145.

6 Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Pról. a *Fund. de la C. de J. en N. E.* Méx. 1945, p. 8. Y p. 185.

7 Beristáin, *Bibliot. Hispano americana.* Amecameca, 1883. t. II, Art. Gutiérrez, Pedro, pp. 68, 69.

8 Bonifaz, Luis, S. J., Carta de edif, que se escribió a la muerte del P. Pedro Gutiérrez. Ms. 1633.

9 Buitrón, Juan B. Cango., *Apuntes para la historia del arzobispado de Morelia.* Impr. s. f. (pero fue en 1952).

10 Catálogos Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.

11 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igl. en México.* 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, t. II, pp. 441, 442, 460, 475, 520.

12 Dávila y Arrillaga, *Continuación de Alegre,* Puebla, 1888, t. I, p. 80.

13 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Hernando de Tovar, lo menciona en la p. 38. Elogio del P. Pedro Gutiérrez, p. 71. En la edic. ms. 1940, p. 99. *La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la Col.,* Méx. 1941. t. II, pp. 25, 31, 65, 150, 290, 306, 415. *Mártires jesuitas en la Prov. de Méx.* Guad. Jal. 1957, p. 44.

14 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. III, Méx. 1853, Art. Gutiérrez, Pedro, pp. 786, 787.

15 Florencia, Francisco, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. de N. E. Méx. 1747, Abril 21. p. 99.

16 Gallardo, Petrus Ma., "Conspicui sanctitatis fama Mexicani. Faventiae" (Faenza) Italia. 1777. Praefatio.

17 González de Cossío, Francisco, Notas a "Relación Breve"... Ms. Anón. 1602. Méx. Universitaria, 1945, p. 111. Nota 40. *Ensayo bibliográf. de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* Méx. 1946, p. 38.

18 Lazcano, Francisco Javier, S. J., *Vida del P. Juan Ant. de Oviedo.* Méx. 1760, 300.

19 M. B. (Manuel Berganzo) Art. Beatos en *Dicc. Univ. de Hist.,* t. I, 1853, p. 511.

20 Mex. 4 ff. 11v., 17-21, 22-37, 49v.
8 ff. 244-245.
14 ff. 27, 30v.

21 Mon. Mex. S. J., I, Roma, 1956, pp. 538, 543.
II, Roma, 1959, pp. 54, 130-150, 746, 766.

22 Paz, Roberto de la, S. J. Carta al P. José A. Romero, S. J. León Gto., 22 de Abril 1950. Y en Not. Prov. Mex. Jun. 1953, p. 20.

23 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica...* Edic. Mex. 1896, t. I, p. 109.

24 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., (Anón.) *Fund. de la C. de J. en N. E.* Méx. 1945, pp. 35-36.
VILLERÍAS, GASPAR, S. J. (Anón.) Rel. breve... 1602, Méx. 1945, p. 111.

BIBLIOGRAFÍA

1583-1633 *Escribió* y *publicó* por espacio de 50 años los *Añalejos* del rezo y los *Kalendarios*. (Berist.) (Oviedo).

— Ordenó un Calendario Anual (Sánchez Báquero-Ayuso).

— "Y fue el primero que en la Nueva España dio a luz el *Calendario* o *Cuadernillo* de *Rezo*" (Oviedo: Menol.).

— "Puso en orden y repartió *Calendario* y *orden* de *Rezar* el *Oficio Divino* y celebrar el *Santo Sacrificio* de la *Misa*, aun cuando no habían salido a luz las instrucciones que después se han escrito de esta materia" (Pérez Rivas).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 AYUSO, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.* Méx., Patria, 1945. Apénd. 2, p. 185.
2 BERISTÁIN, *Biblioteca Hispano Americana.* Amecameca, 1883, pp. 68-69.
3 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. III, Méx. 1853. Art. GUTIÉRREZ, p. 786.
4 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Menologio, 1747. Abr. 17.
5 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...* Edic. Méx. 1896, t. II, p. 136.

GUTIERREZ, PEDRO, P. (Nº 2)

(1593-1651) († 58)

BIOGRAFÍA

Nótese que es el segundo de este nombre en el siglo 17. Distinto del anterior. Es mexicano y llamado "el apóstol de Mindanao" (Berist.).

1593 N. en Colima, del obispado de Michoacán, el 4 de Abril de 1593. (Berist.).

1611 "Abrazó el instituto de la Compañía en el noviciado de la provincia de México, a 14 de Mayo de 1611" (Berist.) (Nota: Fue su maestro de novicios y rector de Tepotzotlán el P. Luis Ahumada [1610-17], pariente de la santa madre Teresa de Jesús, y hombre muy espiritual).

1613 Votos del bienio, a los 20 años de edad.

1613-1621 Y habiendo hecho sus estudios de humanidades, en Tepotzotlán, y los de filosofía y teología en el máximo de México, "concluidos éstos se dedicó a la enseñanza del idioma mexicano" (Berist.).

1622 "Y en 1622 pasó a Filipinas, arrebatado de un celo evangélico" (Berist.).

1629 "Por fin el año de 1629, el obispo de Cebú, D. fray Pedro de Arce, juzgó que valdría la pena de fundar una misión estable en aquella costa de Mindanao, y rogó a los jesuitas que ejercitasen esta obra. El P. provincial de Filipinas aceptó la idea, y con el favor del obispo de Cebú, hechos los preparativos necesarios, estableció la residencia de Dapitán el año
1631 de 1631. Su primer superior fue el fervoroso padre Pedro Gutiérrez" (Astr. V, 673) (Combes: *Hist. de Mindanao.* Lib. II, Cap. IV).

1635 "Habiéndose apoderado de Zamboanga los españoles, en 1635, acudió allí el P. (Pedro) Gutiérrez, superior de Dapitán, y empezó a predicar el evangelio entre los indígenas. Llevó consigo al P. Melchor de Vera, inteligente en obras de arquitectura" (Astr. V, 673).

1638 "En 1638 completó el capitán Hurtado de Corcuera sus triunfos militares sobre los infieles de Zamboanga. Iban con él varios padres de la Compañía, entre los cuales, el más insigne era el P. Gutiérrez. Rodearon a los joloes en un cerro. . . quienes trataron de entregarse a los españoles, por juzgar imposible la resistencia. Entraron en tratos con los nuestros, mediante el P. Pedro Gutiérrez, y no solamente el rey, sino también la reina descendieron del cerro para tratar verbalmente con el gobernador español. Este no quiso darles condiciones definidas, sino exigía solamente que se entregasen a discreción. Temieron los infieles que serían degollados o reducidos a durísimo cautiverio, y por eso tomaron una resolución desesperada: fingieron venir a tratar las paces y entrar en negociaciones con el gobernador español. Bajaron de pronto tres mil joloes que se hallaban en el cerro, y súbitamente huyeron a la desbandada por todos lados, dejando a los españoles con el terreno material del cerro, pero sin la persona del rey, y sin coger casi ningún prisionero" (Astr. V, 688) (Anón. "Continuación del relato") (Combes: *Hist. de Mindanao. Libr.* VI, Caps. 1-4) (Colín-Pastells, t. III, p. 526).

1638-51 "En Filipinas sobresalió en todo género de virtudes, cerca de 30 años (1622-51), amado de los neófitos, respetado de los bárbaros, y estimado de los mismos reyes gentiles" (Berist.).

1651 Falleció en Iligan, a 25 de Julio de 1651 (Berist.).

Referencias Biográficas

1 Anónimo: *Continuación de los felices sucesos que nuestro Señor ha dado a las armas españolas en estas Islas Filipinas por los fines del año 1637 y principios de 1638.* Impr. por Pimpin.

2 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V., Madrid, 1916, pp. 673, 688, 689, 718.

3 Beristáin, *Biblioteca Hispano Americana.* Amecameca, 1883, t. II, Art. Gutiérrez, Pedro, p. 69.

4 Cassani, José, S. J., "Glorias del segundo siglo de la C. de J. dibujadas en las vidas y elogios de algunos de sus varones ilustres, que han florecido desde el año 1640" por el P. José Cassani. Vida del P. Pedro Gutiérrez, de la provincia de Filipinas. Año 1651.

5 Colín, S. J.-Pastells, S. J., *Hist. de la provincia de Filipinas,* t. III, p. 526.

6 Combes, Francisco, S. J., *Historia de Mindanao y Joló.* Madrid, 1667. Lib. II, Cap. IV. Libr. VI, Caps. I-IV.

Bibliografía

1646 "*Escribió:* 'Noticia de los progresos de la cristiandad en el reino de Mindanao'. El R. P. Luis de Bonifaz, provincial de la Nueva España, de la Compañía de Jesús (la 2a. vez. 1641-44) la mandó copiar y está manuscrita con fecha 3 de Agosto de 1646. Una copia se halla en la biblioteca de la Universidad de México" (Berist.).

1696 "En 1696 se publicó *Relation des Iles Philipines* faite par *un religieux qui a demeuré là ans*" (París, 1696. . . En folio de 13 pgs.).

"Conviene (dice Uriarte) tener presentes las siguientes indicaciones: 'El P. Pedro Gutiérrez llegó a Filipinas el año de 1622, y fue quien dispuso el primer mapa de Mindanao; circunstancias las dos que cuadran bastante bien con la fecha de la redacción (1640) y las aficiones geográficas del redactor. Sólo que no se nos figura que el P. Gutiérrez tuviese habilidad

especial para relaciones de esta especie, ni que fuera extremado tagalista' " (Uriarte: *Anóns.*, II, Madrid, 1904 p. 356 No. 2894, Nota) (Uriarte se inclina a Diego de Bobadilla) (Véase en su ficha).

Referencias Bibliográficas

1 Beristáin, *Biblioteca Hispano Americana.* Amecameca, 1883. t. II, p. 69.
2 Bonifaz, Luis, S. J., Carta firmada en México el 3 de Agosto de 1646 Ms.
3 Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos.* t. II, Madrid, 1904, p. 356, No. 2894.

GUTIERREZ, TORIBIO, H. C.

Biografía

1617 Por 1617 debió de nacer el H. C. Toribio Gutiérrez, puesto que en 1648, exige el P. Gen. Vicente Carafa que cumpla sus 30 años.

1638 Por este año debió de ingresar a la Compañía, pues a los 10 años les solían dar los últimos votos.

1640 Habrá hecho los votos del bienio.

1648 "Roma, 30 de Enero de 1648" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): "Los *Hermanos* 1 Nicolás Sáez, 2 Toribio Gutiérrez, 3 Antonio García y 4 Francisco Ramírez, 'formentur', cumplidos 30 años de edad *el segundo* (H. Toribio Gutiérrez, y avisado seriamente el cuarto, de lo que se le nota en su información" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933, Vol. V de mss. f. 171).

1650 "Roma, 30 de Abril 1650. Habiéndose perdido a lo que se cree la carta del 30 de Enero de 1648, en que iban los grados, se repite aquí" (Piccolomini, al P. Prov. Andrés de Rada) (Arch. Prov. Isl. Coll.).

1651 "Roma, Mayo 20 1651". Creyéndose de nuevo perdida la carta de 20 Abr. 1650, el P. Gen. Gosvino Nickel copia de nuevo el párrafo del año anterior y lo dirige al P. Prov. Andrés de Rada. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll.)

Nota: Indudablemente que habiendo transcurrido tres años desde la primera concesión, ya el H. C. TORIBIO GUTIÉRREZ, habría cumplido sus 30 años.

1667 "En México a 9 de Febrero de 1667. Concuerda con la dicha merced y posesión original, de donde se sacó este traslado, que para este efecto exhibió ante mí, el P. (sic. por H.) TORIVIO (sic) GUTIÉRREZ, procurador general del colegio de S. Pedro y S. Pablo, de esta ciudad de México, a quien conozco" (Testimonio de la Hda. de Santa Lucía y sus títulos. Ms. Cuaderno 7, f. 11).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933. Vol. V. Mss. f. 171. Cartas de los PP. GG.
2 CARAFA, VICENTE, GEN. S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 30 En., 1648.
3 NICKEL, GOSVINO, GEN. S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma 20 May. 1651.
4 PICCOLOMINI, FRANCISCO, GEN. S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 Abr. 1650.
5 SILVA, GASPAR DE, S. J., Carta al H. TORIBIO GUTIÉRREZ, fechada el 25 de Julio 1666, no dice de donde la escribe.
6 Testimonios de los títulos originales de la hacienda de Santa Lucía. Cuaderno 7. Merced de un sitio de ganado menor, ff. 11 y 22v.

GUZMAN, AGUSTIN DE, P.

(1602-1670) († 68)

BIOGRAFÍA

1602 Originario de Puebla, estado homónimo, México, nació el año de 1602. (Pradeau, Alberto Francisco: *Noticias sobre Jes. en el noroeste de N. E.*) (Mss. que el generoso Sr. Pradeau, facilitó al P. Z. en Febr. 1965).

1619 "Comenzó su noviciado en Tepotzotlán en 1619" (Pradeau) (A los 17 de edad).

1621 Votos del bienio.

1622 Estudia letras humanas.

1623-26 Filosofía.

1626-30 Algún año de magisterio y teología, ordenación sacerdotal.

1632 Hizo su 3a. probación en el colegio del Espíritu Santo, de Puebla en 1632. (Pradeau).

1632-1633 Los catálogos de la Compañía lo registran en el rectorado de S. Ignacio de Sinaloa, que quizás indiquen el de S. Ignacio del Yaqui y Mayo (Ib.) posiblemente desde 1632 o 1633, (No hay catálogos en el período 1633-37)

1638 pero definitivamente en 1638 (Pradeau).

1639 "Roma, 30 de Septiembre de 1639. También se dice por uno de los examinadores de los PP. Augustino de Guzmán, José Gandía y Diego Sarmiento que 'defendieron conclusiones por medio día, en virtud de las cuales, los tienen por idóneos, etc.". Y si pretende afirmar que tuvieron su examen de dos horas conforme a lo que pide el decreto 33 de la 7a. congregación general, está bien; pero si quisiere decir que las conclusiones públicas de medio día, bastaban para 'examen ad professionem', se engañaría, pues este privilegio sólo se concede a los que por todo el día las defienden, conforme al Cap. 18, de la 3a. parte, No. 6 de las ordenaciones de los generales, con las circunstancias que allí se notan"(Vitelleschi, Mucio, al P. Prov. Andrés Pérez Rivas) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— "Roma, 30 de Septiembre 1639". (Segunda carta de esta fecha) "Concédase la profesión de cuatro votos al P. Augustín de Guzmán, con los de su tiempo, en cuya regla no entran aquellos a los cuales se les difiere el grado por defectos, o por falta de edad, como sea necesario esperar arriba de cuatro o seis meses" (Vitelleschi a Pérez Rivas) (Ibid.).

1641 Y profesó el 8 de Septiembre de 1641. (Pradeau).

1648 Continúa en S. Ignacio de Sinaloa. (Pradeau).

1650 En 1650 es ascendido a rector, permaneciendo allí algún tiempo (Pradeau).

1651 Enero 17. Firma en Río Hiaqui, misión de N. P. S. Ignacio, la carta

de defunción del P. Diego de Vandersipe, que falleció el día anterior, y firma así: "AGUSTÍN DE GUZMÁN".

1652 "28 de Sept. El P. Pedro Zambrano en su misión de Santa Cruz, pidió al P. superior, que lo era el P. AGUSTÍN de GUZMÁN, se tomase el trabajo de venir a verle, y el padre superior, aunque estaba distante 26 leguas, y enfermo, y en muy riguroso tiempo, emprendió el camino; le impartió los santos sacramentos al P. Zambrano. Preguntóle si tenía alguna cosa que le diese cuidado, y habiendo respondido que no, el P. Zambrano pidió con instancia al padre rector (AGUSTÍN de GUZMÁN), que luego que expirase le dijese el miserere con la oración 'pro pontifice', a la que está concedida la indulgencia que tenemos en nuestros privilegios. Prometiólo el padre rector, y, habiéndole dicho la recomendación del alma, expiró el P. Zambrano el 28 de Septiembre de 1652. Enterróle el P. AGUSTÍN de GUZMÁN, superior de la misión, ofreció la misa y predicó, si bien con dificultad, por las muchas lágrimas y sollozos de los indios" (Pérez Rivas: *Crónica,* II, 533).

1653 "Tórim, 6 de Abril 1653". Carta anua de la misión de S. Ignacio de los ríos de Yaqui y Mayo, firmada por el P. AGUSTÍN de GUZMÁN. (La ponemos aquí; téngase en cuenta para la bibliografía, en donde sólo la anunciamos):

"Mi padre presidente (sic, por provincial) Francisco Calderón. Pax Ch.

"Tiene esta misión seis padres que administran 15 pueblos, en que los padres trabajan continuamente por su grande aplicación a ministerio tan apostólico; y porque no tienen digresiones ni divertimientos, ni otra atención ni desvelo. Hanse tenidos las juntas y fiesta del santísimo sacramento en este pueblo de Tórim, del río Yaqui, con toda solemnidad, aliño y música, que la hay muy buena en estos pueblos. Las demás festividades y ministerios, frecuencia de comuniones con grande devoción, exacción y puntualidad; y a muchos de ellos les sucede lo que al ciego que nunca vio, si derrepente le abriesen los ojos, la admiración y pasmo que le causaba ver las cosas, que a los de buena vista no causa novedad, por comunes; que como estaban en la noche de la infidelidad, y con la predicación y luz del santo evangelio, se les abren los ojos del alma, que se admiran de lo que fueron, y les causa gozo el bien que tienen, y se alientan a los eternos del cielo, y se avergüenzan de ver lo que fueron. De donde procede el ser muchas las confesiones que rehacen a su satisfacción, aunque el demonio por todas vías hace sus esfuerzos por pervertirlos, y no faltan ministros suyos que hacen, como hijos de tan mal padre, y él mismo a muchos les aparece en varias formas, y hasta amedrentarlos con amenazas, y ponerles grande silencio, a que no manifiesten sus cosas al padre en la confesión, porque sabe que allí está el antí-

doto de las culpas, y la triaca contra su veneno, y que allí pierde lo que ganó en muchos años". (Luego siguen varios ejemplos sobre la devoción a S. Ignacio, a S. Francisco Javier y a S. Miguel Arcángel, que omitimos en favor de la brevedad).

"El agua del santo bautismo ha dado vida y reengendrado en Cristo este año (1653) a 720 criaturas que se han bautizado; y los casados 'in facie ecclesiae' han sido 270; y esperamos que irán estas misiones de bien en mejor, a mayor gloria divina, ayudadas ellas y sus ministros con los santos sacrificios y oraciones de V. R. .. De Tórim, pueblo de este río Yaqui, y Abril 6 de 1653. De V. R. en Cristo, Agustín de Guzmán". (Arch. Gen. de la Nac. México, ramo Historia, t. 15, paquete 30, ff. 182 a 188).

1667 Pasó a Parras en donde se le encuentra en 1667 (Pradeau).

1669 En 1669 se halla en el noviciado de Santa Ana, en la ciudad de México,

1670 y parece haber muerto allí al año siguiente de 1670 (Pradeau).

Referencias Biográficas

1 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 15, paquete 30, ff. 182-188. T. 308.

2 Catálogos Prov. Mex. 1632, 1648, 1667, 1669.

3 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica*. Edic. México, 1896, t. II, p. 533.

4 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, miembro numerario de la Acad. de la Hist. "Notas sobre jesuitas en el Noroeste de N. E." quien con toda generosidad se las proporcionó al P. Z. en Febr. 1966.

5 Vitelleschi, Mucio. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés Pérez. Roma, 30 Sept. 1639.

Bibliografía

1651 "Carta de edificación a la muerte del P. Diego de Vandersipe (quien murió el 16 de Enero de 1651) firmada por el P. Agustín de Guzmán, en Río de Hiaqui y misión de nuestro padre S. Ignacio, en 17 de Enero de 1651" Ms. de 4 fojas con la portada. (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 308).

1653 "Tórim, Abril 6, 1653. *Carta Anua* Ms. de la misión de S. Ignacio, de los ríos de Hiaqui y Mayo. Año de 1653, dirigida al padre provincial

Francisco Calderón, firmada por el P. Agustín de Guzmán. (AGN. Méx. Ramo Hist., t. 15, paquete 30, ff. de la 182 a la 188).

Referencia Bibliográfica

1 AGN. Méx. Ramo Historia, t. 15, paquete 30, ff. 182-188.
t. 308.

GUZMAN, DIEGO, P.

Biografía

Nota: De este padre no hemos podido averiguar ni la fecha o lugar de su nacimiento, ni la data de su ingreso a la Compañía. Así es que rogamos a los investigadores de nuestra historia, completen lo que a nosotros nos falta.

1614 Al final del Anua de 1614, dice: "Después he tenido nueva que un buen número de nebomes han bajado a pedir el bautismo al partido a donde está el padre Diego de Guzmán. Con el año que viene se dará cuenta a V. P. (P. Aquaviva) de lo que hubiere habido en esto" (AGN. Ramo Jesuítas).

Nota: Sin duda se debe a las diversas copias de las Anuas, pero encontré una del año 1614 que atribuye al P. Diego de Guzmán, toda la relación hecha de las misiones de Sinaloa, sin duda porque al final de esa anua viene la carta del P. Diego de Guzmán; pero las *anuas* las solía recopilar el provincial para mandarlas a Roma. Mejor nos parece otra copia de esa Anua, en que el P. Rodrigo de Cabredo, provincial, separa mejor las diversas cartas de los misioneros, y esa es la que seguimos, y trae el P. Burrus en el apéndice XVII del t. II de Hist. (de Alegre, pp. 563-569).

1615 Dice pues el P. Rodrigo de Cabredo en el Anua de 1615: "Por otra parte nos ha consolado nuestro Señor, abriendo una gran puerta para la conversión de muchas almas, trayéndonos su Divina Majestad este año las primicias, con tantas circunstancias de bien, que nos ha causado notable consuelo. Entenderáse mejor ésto con una carta que el P. Diego de Guzmán

me escribió, que dice así: 'En cumplimiento de lo que V. R. (P. Prov. Rodrigo de Cabredo) me manda en la última que recibí de 12 de Junio de 1615 en razón de los novenos (sic por nebomes), que comienza 80 leguas de esta provincia hacia el norte, gente buena y de buen corazón, y que siempre lo ha tenido para con los españoles, pues se ve por cierto que nunca han hecho daño a persona alguna española desde que se entró en esta tierra, y aun cuando salió Cabeza de Vaca por ella (que volvía de la desgraciada entrada de la Florida [1536], en compañía de tres soldados y un moreno), entrando primero por esta nación, le hicieron tan buena acogida a él y a sus compañeros, que porque no los matasen esotras naciones (por donde era fuerza pasar para salir a tierra de paz y salir a México) le fueron haciendo escolta un gran pueblo de esta nación, sin quedar persona de él, hasta que le pusieron en este río de Petatlán, haciéndoles en él casa y fuerte para su seguridad, hasta que el tiempo dio lugar para su partida para México; quedándose este dicho pueblo desde entonces en este río a donde están poblados, sin haber vuelto persona alguna a su antigua población, ranchería que era bien lejos de donde ahora están'.

Este es el principio bueno que dio esta nación de buen corazón y siempre lo ha llevado adelante, estando siempre por la parte del español en cualesquiera guerras que se ofrecen entre enemigos.

Está dividida esta nación en noventa rancherías. Es gente muy labradora y cultivadora de los campos, gente honesta de su nación, particularmente las mujeres, las cuales usan de sayas de gamuzas, ricamente labradas, con pinturas galanas, tan largas y cumplidas, que no se les ve el pie, y es tan grande la honestidad que tienen que aun a las niñas de un día de nacidas, les ponen sus sayitas hasta los pies con que siempre se crían y cubren, que es cosa muy preciosa y de estima, particularmente entre personas donde tan poco se guarda la honestidad, comúnmente hablando.

Ha querido nuestro Señor dar un gran principio a la conversión de esta nación con la venida de una ranchería de ella, este año de 1615. Al principio se nos entró por las puertas de la iglesia pidiendo el santo bautismo. Estaba este pueblo distante de la villa de los españoles y río de Petatlán, ochenta leguas hacia el norte; el cual, con deseo de gozar del amparo que los españoles dan a las naciones amigas, ganadas con el buen tratamiento que siempre les han hecho, y el favor del capitán Diego Martínez de Hurdaide siempre les ha dado con dádivas y dones, como consta y a mí es cosa notoria, y lo principal traídos por la poderosa mano de Dios nuestro Señor, vinieron a pedir el santo bautismo, que en género de amistad y prueba es la mayor. Fue el número de gente que vino de 350 personas, de más de otras 150 que se quedaron allá y los espero ahora en la entrada de los fríos. Y fue cosa maravillosa

que de todas las que vinieron, solas tres murieron en el camino, y cada noche que se rancheaban en la peregrinación, les daba uno de ellos mismos, bien enseñado en todo, por haber estado acá mucho tiempo en el pueblo que arriba dije, cuando vino haciendo escolta a Cabeza de Vaca y a sus compañeros, rezando en alta voz como maestro, enseñándoles para que en llegando, luego se bautizasen.

Luego que llegaron a esta provincia, fueron a ver al capitán de ella, Diego Martínez de Hurdaide, dándosele en paz, el cual los recibió con grande cariño y promesas en su ayuda, como lo va haciendo. Después de esta visita fueron a ver al P. Martín Pérez, visitador que al presente es, de estas misiones que también los recibió con grande caridad y alegría, dándoles de comer a todos y prometiendo de ayudarles, y echándoles su bendición, se partieron con grande gozo al pueblo de Bamoa, a donde los estaba yo esperando en compañía de todo el pueblo, con grandes arcos, repiques de campanas e instrumentos músicos, y yo revestido y todos en procesión, los recibimos, entrando asimismo los recién venidos, en orden, en dos grandes hileras, como si fuera gente industriada y enseñada. Con este orden los llevamos a la iglesia, a donde, después de haber dado gracias a nuestro Señor, que los traía a su iglesia cantando algunas oraciones al propósito. Después del Te Deum Laudamus, hincados de rodillas como estaban todos, les dí a entender con breve razonamiento, que todo aquel regocijo que habíamos hecho, era para darles a entender el gozo grande con que los recibíamos; que se alegrasen también ellos, pues estaban en su tierra y entre sus parientes, y díjeles que en señal de que venían con buena gana, llegasen todos e hiciesen reverencia a una cruz que yo tenía en las manos, que es la gran señal de los cristianos, acomodando el razonamiento a su corta capacidad. Llegaron todos de rodillas y besaron la cruz, poniéndosela en la cabeza, desde el menor hasta el mayor; llegando también las madres con los niños de pecho, para que también se la pusiesen a la cabeza, pareciéndoles que no mostraba buen corazón, la que no lo hacía así.

Acabada la adoración de la cruz, les hice salir al patio de la iglesia, alojándolos por familias en las casas de sus parientes bamoas, los cuales a porfía, pedían dos o tres familias para aposentarlas en su casa con grande benevolencia. Repartidos, se les dio abundantemente de comer, lo que estaba preparado de mi parte y de sus parientes.

Al día siguiente que llegaron, les bauticé todos sus párvulos que llegaron a 114, con grande alegría de los recién venidos y de los de acá, viendo crecer tanto los hijos de la iglesia.

Y si esta gente tuvo tal gozo y contento, considere V. R. (P. Rodrigo de Cabrero) cuál sería el de su ministro, viéndose tan sin pensar, con tan grande cosecha en las manos". (Nota: la relación que publica el P. Burrus en t. II,

pp. 563-569, y que fue enviada al P. asistente Alfonso Carrillo, está más aliñada, pulida y aumentada).

"Bautizados los párvulos, dí orden luego de su doctrina, repartiéndoles por decurias con sus temastianas, lo cual tomaron con sumo gusto, viendo que se les comenzaba a catequizar, para bautizarse, que es lo que deseaban.

Dado este orden se les repartió el día siguiente, tierras muy buenas. Híceles también repartir 14 fanegas de maíz para que sembrasen sus tierras, los cuales las siembran muy bien, y tienen ya casas de por sí, y están contentos y alegres y los voy bautizando y casando 'in facie ecclesiae', acudiendo ellos sin repugnancia a todo esto.

"Por lo dicho habrá sabido V. R. lo que deseaba saber de esta nación, y también, como es de justicia, piden el santo bautismo, para lo cual es necesario que V. R. tome la mano, para que esto vaya adelante y se consiga. Ya voy trabajando en la lengua, como puedo, y lo haré hasta que V. R. (me) socorra de compañero, para que sea todo ese el empleo, pues es de tan grande importancia. Dios nuestro Señor dé el suceso feliz que todos deseamos, que sí dará, pues es causa tan de su Majestad. Mi vida es poco lo que vale para tal empleo; si mil vidas tuviera, tantas diera en esta ocasión para traer tan grande nación al sagrado evangelio".

Esto me escribe el P. Diego de Guzmán y lo mismo el capitán, y añade cómo ya han venido los que el padre dice se quedaron para venir en entrando los fríos, y cada día esperan se irán viniendo, según la fuerza con que los llama nuestro Señor a poner los cuellos bajo los yugos de su santo evangelio.

— (Otra Carta del P. Diego de Guzmán) Esto me dice también el mismo padre en otra carta que en estos días he recibido, y que es la siguiente: "Por dos vías he escrito a V. R., en cumplimiento de lo que me envió a mandar, que informase de la venida de los nebomes a este mi partido, y tan de veras va la conversión y llamamiento de esta gran nación, que, aun después de los que vinieron primero, han llegado otros ahora, en fin de Enero de este presente año, reducidos de paz y con tan buen corazón como los primeros. El número de los que ahora han venido, por todos son 164; los 60 fueron párvulos, que bauticé ahora, la víspera de nuestra Señora de la Purificación, con el contento de mi alma, que V. R. podrá imaginar, viendo crecer el número de los hijos de Dios y de la iglesia santa, venidos de tan lejas tierras, como en la pasada escribí a V. R. y espero en nuestro Señor que, dándome V. R. el ayuda que pido, lo restante de este pueblo y sus lenguas, que hemos de coger una copiosísima mies de tan extendida nación, que desde el principio los tiene tales y tan buenos, que verdaderamente es tal el fervor con que han comenzado, que dan materia de alabar a Dios nuestro

Señor, viendo las trazas de divina Providencia, para cumplimiento de sus escogidos.

Lo que he pedido a V. R., eso pido una y muchas veces para el bien de estas gentes y su doctrina, que yo de mi parte ya me he ofrecido muy de veras a nuestro Señor, pero las fuerzas no alcanzan tanto, y más con tanta variedad de lenguas, y ahora en esta tan nueva y dificultosa en que voy trabajando con gran dificultad, por estar tan divertido en las lenguas de este partido, hasta que V. R. con el ayuda que espero, las divida, que, como son pueblos grandes, piden lengua de obligación. En todo me remito al grande amor y cuidado con que V. R. mira a sus hijos misioneros y a estas naciones. Acabo esta, pidiendo a V. R. muy humildemente los sacrificios y santas oraciones por mí y esta nación, para que yo acierte a servir a Dios nuestro Señor, en obra tan alta y sobre las fuerzas humanas, llevando a toda esta nación al cielo para gloria de la Divina Majestad, que guarde V. R. como deseo: DIEGO DE GUZMÁN.

Nota: En el Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 15, paquete 30, folios de 127 a 140, se copia la carta anterior, pero en ésta le pone fecha de "Sinaloa, y de Septiembre 29 de 1629" (Sic) Sin duda es error del copista, aunque esta copia trae algún párrafo, omitido en la anterior, p.e. cuando el P. DIEGO DE GUZMÁN habla de que está divertido en aprender otras lenguas, en esta copia se añade: "y no habiendo lengua hecha y perfecta, ni cosa escrita, es cosa cierta que se alargará la entrada, y no se hará como se pudiera hacer, ni con la calificación necesaria, y dándome a mí lugar, con lo que sé y alcancé de la lengua, se podrá hacer mucho en breve y con provecho, que si ya lo de Mayo no fue voluntad de nuestro Señor, ni yo estaba para ella, quizá nuestro Señor por su sola misericordia, me ha querido detener, y echarme las prendas que tengo ya con esta nación de los nebomes, para su bien y gloria de su Divina Majestad"... (Luego, ya empata con la anterior "Yo voy trabajando en la lengua como puedo").

Más abajo también añade lo siguiente: "Y para que esta gente y nación toda se gane, represento a V. R. por conveniente en gran manera, la beneficencia con ella, sirviéndose V. R. de alcanzarlo con el señor virrey, que son dos cosas al presente: (para que ellos, ganados más la voluntad, vengan más en breve y con mayores ayudas y espuelas): la *una* es que su excelencia, hiciese merced a estos que han venido de paz, y a vivir entre los mismos españoles, siendo siempre de su parte contra las naciones enemigas, y todas las demás razones que arriba he referido y son ciertas, y sobre todo el haber venido a pedir el santo bautismo, de tierras tan lejas, en peregrinación y tiempo de hambres, con tan buen corazón: de que fuesen privilegiados y

favorecidos, en orden de ser libres de repartimientos y tributos de encomenderos, pues tan bien lo merecen por lo dicho, y serán de gran importancia para los demás que lo oyeren, y se quisieren venir de paz, sirviéndoles de cabrestillo, para traerles al santo evangelio, que no dejarán de venir muchos. Todos, no es posible ni conveniente, por vivir muy lejos y en buenas tierras, y que antes es conveniente poblarlas para la comunicación con las demás naciones de la tierra, confines; de suerte que se diese cédula para que los que han venido, y sus descendientes de estos, gozasen de lo que gozan los de Tlaxcala, si no sé si lo merecieron tanto como estos, que, aunque es verdad que fueron fieles y ayudaron a Cortés contra Moctezuma; pero en estos concurren, fuera de su fidelidad, otras grandes razones dignas de consideración y ser premiados. Yo he comunicado al padre visitador y a los demás padres y al capitán, y a todos les parece una cosa muy justa y debida en orden a tan altos fines.

La segunda cosa en que, a los más principales que han traído a esta gente, les hiciese merced el señor virrey (lo era D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar: 1613-21), de dos buenos vestidos de paño y espadas, pues son ellos los que han dado tan buen principio a su gente, con sus buenos tlatoles y razones, y los que lo han de dar a todo el resto de la nación, en orden a su asiento, y ayudándoles con alguna cosa y hacha, que yo (Padre Diego de Guzmán) de mi pobreza me lo he quitado de la boca, para ayudarlos con algo" (Luego sigue: Mucho espero, etc. como en la anterior) (También es posible que el padre provincial haya quitado estos párrafos de la Carta Anua, por no juzgarlos tan propios de ese lugar).

— (Versión de Alegre: II, 79): "Las inquietudes de los indios de Chicorato y Cahuameto, se templaron por otra parte, con la nueva conquista de los nebomes, que en número de 350 vinieron a Bamoa, a pedir el bautismo. Bamoa era un pueblo de la ribera austral del río de la Villa (de S. Felipe y Santiago) fabricado muchos años antes por indios de esta misma nación, que hasta este lugar vinieron haciendo escolta a Cabeza de Vaca y sus compañeros, cuya aventura dejamos escrita en otra parte. Tan antigua era en estos indios la amistad con los españoles, que después habían siempre cuidadosamente cultivado. El Padre Diego de Guzmán, ministro de aquel pueblo, los recibió con increíble consuelo; se les repartieron tierras y 14 fanegas de maíz para sus siembras. Se quedaban esperando otros muchos de esta misma gente (Alegre: II, 79).

— (Versión del P. Peter Masten Dunne, S. J. en *Pioneer Black Robes on the West Coast,* Edic. Berkeley, Calif. 1940) En el Cap. 19 traducido al romance, dice así: "Erase un pueblo numeroso el de los nebomes,

y muy deseoso de las misiones. Hablaban el tepehuán y juntamente con los ures del del noroeste, y los yécoras del este, formaron una ramificación de los bajos pimas. Su idioma era totalmente diferente del de los yaquis, aunque las características religiosas y sociales eran similares. Un grupo de nebomes provenía de los nures ya que formaron un pueblo de este nombre, situado junto a un arroyo que desemboca en el río Yaqui. Refiérese que un numeroso grupo de estos indios acompañaron a Vaca por más de 200 millas hacia el sur, y acamparon en Bamoa, Sinaloa, situado como a doce millas de la futura población de San Felipe, centro de todas las misiones.

Esta colonia de Bamoa, tan alejada de sus primitivas tierras, fue una de las primeras en abrazar el cristianismo, cuando los padres Tapia y Pérez llegaron en 1591. La fe les impartió al mismo tiempo que la paz, la felicidad. Pasado el tiempo se acordaron que allá en el norte se hallaba el lugar de su origen, y desearon mucho hacer participantes del tesoro de su fe a sus antiguos progenitores; y de hecho, algunos cristianos partieron hacia aquel rumbo para anunciar a sus abuelos, de la felicidad de que gozaban, y tal fue la elocuencia, sencilla de su narración, que movió a una buena porción de ellos, a trasladarse con sus familias hacia el sur, para experimentar por ellos mismos la efectividad de la fe. Primero delegaron a algunos de sus caciques que fueran a S. Felipe a pedir misioneros.

Por supuesto que todos fueron recibidos por el P. Superior Martín Pérez cordialmente y por el capitán Hurdaide, pero ante lo imposible de enviarles padres, se sintieron desilusionados. Ochenta leguas de distancia (dice el P. Pérez) y vivir rodeados de bárbaros e infieles, hacen imposible tal campaña, mayormente que el número de los misioneros era tan exiguo. Aun los pueblos más próximos como los de Mayos y Yaquis, no han sido evangelizados.

Volviéronse pues los caciques nebomes, llevando la triste nueva; pero había sido tal la efervescencia de sus espíritus, acerca de la felicidad de la fe cristiana, que un buen contingente de nebomes se determinó a lanzarse hacia el sur: eran los del primer grupo 350, y acontecía este suceso el año de 1615; otra porción de ellos estaba determinada de seguirlos y eran 174. Y para Enero del año siguiente se les juntaron otros 230. Total 750 personas que emigraron hacia Bamoa, caminando lentamente las 240 millas que los separaban. Arrimóse el primer grupo a la Villa de S. Felipe y se presentaron al capitán y al P. Martín Pérez, los cuales, admirados de aquella extraordinaria hazaña, fueron pródigos en manifestar su alegría y su caridad, y los dirigieron hacia Bamoa, a donde llegaron el 4 de Febrero. Era en esta ocasión el P. Diego de Guzmán el misionero encargado del pueblo, y luego se dio cabal cuenta de la significación

de aquel acto. Era necesario salir a recibirlos, y, pasando la noticia por todas las rancherías cercanas, se fue juntando una inmensa multitud, que salió a recibir a los recién venidos en medio de un alborozo indescriptible: por un lado la banda de música, por otro el coro de cantores, quien sonaba las campanas colgadas de las ramas de los árboles, y cuando llegaron todos a Bamoa, el padre revestido de capa magna, los condujo a la iglesia, donde se entonó si no el más solemne, sí el más sentido Te Deum en acción de gracias.

Guzmán les hizo una plática, tras ella los peregrinos adoraron la Santa Cruz, símbolo de su salvación y luego, con caridad cristiana, los distribuyó entre los antiguos cristianos de Bamoa. Al día siguiente impartió las aguas bautismales a 114 niños, y repartió entre los grandes, abundantes fanegas de maíz, señalándoles tierras propias y sitio donde cada familia había de construir su casa. Cuéntase que un anciano de 96 años, medio tullido, cojo y casi ciego había hecho también aquella jornada, y naturalmente había llegado tan extenuado, que el padre creyó conveniente que fuera el primero en ser bautizado de entre los adultos, y parece que sólo esperaba este trascendental acto para expirar: fue el primero de estos nebomes, que fue a gozar de Dios. Y así fueron llegando los otros grupos, y siendo recibidos de la misma solemne manera" (Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast,* pp. 188-192).

— Versión de Pérez Rivas en *Triunfos,* Edic. Méx. 1944, t. I, pp. 253 y ss.):

Algunos casos singulares y que son dignos de memoria, que han sucedido en esta primera cristiandad de Sinaloa, piden capítulos aparte en esta Historia, y por esto se han reservado para ellos. Será el primero el de la señalada, si no es la "llamada milagrosa" salida de Egipto del gentilismo a la tierra santa de la iglesia, que hizo una tropa de gente de la nación nebome, que saliendo de su tierra y de la naturaleza de su propia nación, se vino a poblar a 80 leguas la tierra adentro al río de la Villa de los españoles. El intento principal que trajo a esta gente, fue buscar el santo bautismo; hacerse cristianos y gozar de la doctrina de los padres; y porque se entiendan los medios de que se valió la Divina Providencia y el orden de su altísima predestinación para salvar estas almas, es necesario traer a la memoria lo que queda dicho en el primer libro y descubrimiento de la provincia de Sinaloa donde se hizo mención de la tropa de indios que seguían y acompañaban a Cabeza de Vaca, cuando salió de la Florida y se quedaron en el pueblo de Bamoa, y, habiéndose bautizado, fueron de los mejores cristianos de los cercanos a la Villa en aquella comarca. Pasando algunos años y estando la tierra en paz, acordándose los bamoas de sus parientes y naturales, de donde en años pasados habían salido, fueron algunos a visitarlos y darles la nueva de cuán bien les

había salido su transmigración y que vivían muy contentos bautizados y hechos cristianos, y con conocimiento del verdadero Dios y su palabra.

Moviéronles tanto estas pláticas y razones de sus parientes, que se determinaron a venir algunos de los principales gentiles a la villa, a pedir a los padres que fuesen a sus tierras y enseñarlos y bautizarlos, como a sus parientes. Los padres, y el capitán, a quien también acudieron con su demanda, los acogieron con agasajo; pero entreteniéndoles en su pretensión, cuya ejecución era entonces dificultosa, porque su tierra estaba distante 80 leguas de la villa, y había otras naciones gentiles en el camino, con las cuales era necesario primero asentar y asegurar la paz; pareciéndoles a los nebomes que su pretensión iba muy a la larga, movió Dios el corazón a una tropa de 350 personas a una acción memorable: ésta fue cargar con hijos y su hatillo y venirse a vivir con los cristianos bamoas, y allí procurar su bautismo y salvación. Púsose en camino aquella compañía de peregrinos, mujeres y niños, padeciendo muchas hambres y trabajos, porque venían cargados de sus alhajas, las mujeres, de sus hijuelos, y todos a pie; y, aunque sacaron algún bastimento, éste no fue suficiente para tan larga jornada y tanto número de gente. El paso no era por tierra de naciones amigas, que les pudieran socorrer, antes enemigas y belicosas y tales que, si no temieran al capitán que les tenía amenazado riguroso castigo si hiciesen mal a los que de naciones gentiles le vinieran a ver, a toda esta gente la hicieran pedazos, y celebraran el triunfo con cabelleras de hombres y mujeres. Por lo cual fue su viaje aún más peligroso, que si caminaran por desierto. Pero Dios que los traía los favoreció, y pasó la dichosa compañía con seguridad por medio de tantos peligros. Con el trabajo del camino murieron en él tres adultos que seguían el intento que tenían de bautizarse y la disposición que tuvieron por medio de un indio que con ellos venía y tenía noticia de la doctrina cristiana y se las enseñaba, se puede entender usó de misericordia nuestro Señor con ellos, y que les valió el bautismo "flaminis" y el deseo que los traía desde sus tierras a recibir el agua santa y celestial.

Llegó la dichosa compañía a la villa a 1 de Febrero de 1615. Fueron a visitar al capitán y a los padres que estaban en el colegio, y que los recibieron y agasajaron con particular regalo, a gentilidad que venía traída (ya que no de una estrella como la de los santos magos), por lo menos en el llamamiento de la divina inspiración con que Dios los había sacado de sus tierras llenas de tinieblas, a buscar la luz divina y quedarse donde ella ya resplandecía.

De la villa se bajaron luego al pueblo de los cristianos bamoas, sus parientes y de su propia lengua. El padre de aquel partido DIEGO de GUZMÁN juzgó que era digna aquella gente de ser recibida con alegría y fiesta, pues la

hicieron los ángeles a los pobres pastores que fueron a adorar a Cristo; y así ordenó que todo el pueblo se juntase y ordenase en procesión para recibir a los peregrinos. El padre se revistió con capa de coro, y a repique de campanas y música de la capilla y varios instrumentos y muchos arcos de ramos de árboles, y cantando "Te Deum laudamus" que se compuso al bautismo del gran doctor S. Agustín, los recibió con gran alegría y regocijo, como a rebaño nuevo de la iglesia, sacado del medio del gentilismo de Egipto, por camino y medio tan maravilloso. Viendo los peregrinos que los recibían con tal aparato y alegría, se pusieron en orden de procesión al modo que también los recibían los cristianos, y se llegaron hombres con hombres, y mujeres con mujeres, como si ya fuera gente muy enseñada y política.

Con este orden entraron todos en la iglesia, con varias oraciones que el padre cantó puesto en pie y toda la gente de rodillas, con un breve razonamiento dio a entender a los huéspedes, que todo aquel regocijo y fiesta se había hecho, para que entendiesen el contento con que los recibían los cristianos, y que el mismo debían ellos tener, por haberlos traído Dios a tierra donde los recibían como hermanos, y a ser bautizados como ellos; y así en señal de su fe y buen propósito, fuesen todos llegando y adorando la santa cruz, que tenía el padre en las manos, y era la señal de los cristianos y de nuestra redención. Llegaron todos con tal orden y concierto que dieron muchas muestras de la devoción con que venían traídos de Dios.

Acabado este acto, los vecinos del pueblo convidaron a sus hermanos pródigos, que se reducían a la casa de su padre Dios. Llevó cada uno a su posada el número de huéspedes que podía albergar, con las comidas que ellos usan, lo cual hicieron con mucha liberalidad; quedaron satisfechos grandes y chicos, y reparados los que habían padecido tan grandes necesidades en tan largo camino.

Al día siguiente se dispuso el bautismo de los párvulos que llegaron a 114, el cual también se celebró con gran consuelo de toda la gente y convites de padrinos y ahijados. De allí a ocho días (sic) les dio el padre cantidad de maíz para que sembrasen, repartiéndoles tierras que dispusiesen para sus sementeras. Beneficios todos que recibieron con mucho agradecimiento. Murieron en breve, recién bautizados cinco adultos y algunos infantes, para que hubiese primicias de esta gente en el cielo, que ayudasen desde allá a los que acá quedaban. El nuevo rebaño que traía Dios, con deseo de verse cristiano, acudía con los demás del pueblo, con mucho cuidado a la iglesia y doctrina, para con brevedad ser bautizados, como lo fueron; y cobraron tan grande amor al padre que los doctrinaba y bautizó, que acudían a él con grande confianza en sus necesidades, y el padre los miraba con particular cariño, como gente traída por tan maravilloso medio.

En particular cuando tenía algún achaquito alguno de sus hijuelos, se lo traían al padre para que se los bendijese, y nacióles este afecto del primer niño que se bautizó, que recibió el bautismo y luego le reventó una postema peligrosa que tenía, quedando bueno y sano; con otro, no niño, antes viejo de más de 90 años, que salió con la demás gente de la transmigración, usó nuestro Señor de su particular misericordia. Porque estando flaco en los huesos, cojo y casi ciego, le dio Dios ánimo y fuerzas para andar a pie el camino de las 80 leguas, y sus parientes le habían traído con particular cuidado, porque no muriese sin el agua del santo bautismo; y quiso darle tiempo para que lo recibiese, y el padre que lo doctrinó tuvo muchas prendas, que había Dios usado de su misericordia con él, y le había guardado para que recibiese este sacramento de salud; porque aunque esta fue pura misericordia divina, no desayudó la buena vida moral, que se echaba de ver que siempre había guardado: y pudo ser ocasión para que esta misericordia divina le concediese tiempo de conseguir el medio único de salvación que es el santo bautismo; añadiendo a lo dicho, que en aquella vida buena y moral, no excluyó los auxilios divinos.

Más milagroso parece el caso que se sigue en otro de esta cuadrilla, que como era Dios el que la sacaba, quiso que fuese obrando en ella su poderoso brazo, maravillas, como cuando sacó a su pueblo, de Egipto. Entre los indios que vinieron llegó uno tan leproso, que de pies a cabeza no se veía parte libre de esta plaga, la cual le puso en trance de muerte. Y estando con singulares muestras de dolor de sus pecados, pidiendo el santo bautismo, habiendo aprendido tan bien el catecismo, a que respondía con destreza a cualquiera pregunta de lo que se le había enseñado. Bautizóle el padre y púsole por nombre "Lázaro", por el leproso. Valióle el santo bautizo de suerte, que de Lázaro leproso, se volvió Lázaro resucitado, porque sanó de tal manera que el día siguiente se le resecó y descostró la lepra, sin quedar casi señal de ella, y el mismo día vino a la iglesia bueno y fuerte a dar gracias a Dios por el beneficio recibido, semejante al que usó Dios con el gran Constantino, que sus misericordias infinitas se extienden a grandes y pequeños; y aun en éstos resplandecen más.

Y remato esta historia diciendo que el pueblo de Bamoa, quedó aumentado con la tropa de gente que de nuevo se le agregó, de la cual ninguna retrocedió, ni trató de volverse al Egipto de su tierra y costumbres gentiles en que se criaron y nacieron: cosa rara en gente de suyo tan mudable. Y con la continua enseñanza que ha tenido, persevera hasta hoy con muy buen ejemplo de cristiandad. Tiene iglesia muy adornada, y para llevar adelante su adorno, los vecinos tienen cuidado cada año de hacer una sementera, para que los frutos que cogen y de que hay fácil salida y venta, por tener cerca la villa de los

españoles, hacen sus ornamentos y lo demás que pertenece al culto divino, con que vienen, y de donde hay muy buenas muestras que salen no pocas almas para el cielo. (Pérez Rivas: *Triunfos* Edic. 1944, t. I. Cap. XXXIV pp. 253-256).

— Nota. ABZ. II, p. 266, en Nota No. 34, dice: "Alegre señala al margen Texas ms, I, f. 556) 'Padre Guzmán, 12 de Junio de 1615' Reproducimos en el apéndice (doc. XVII) una carta autógrafa del P. Diego de Guzmán sobre la misión de los nebomes".

— Notemos también que en Arch. Gen. Nac. Méx. Sec. Historia, t. XV, paquete 30, ff. 127- 140, se halla la relación del P. Diego de Guzmán sobre la venida de los nebomes, nada más que tiene fecha, 16 de Sept. de 1619, y todavía el copista aparte puso 1629, pero es la misma relación de 1615.

— El P. Decorme, sintetiza la relación y dice lo mismo en *La Obra...* II, pp. 346, 347, 353.

1617 El año de 1617 apenas se había establecido el P. Andrés Pérez de Rivas en el Yaqui, se le presentó un gran cacique nebome, cristiano antiguo, diciéndole que quería comenzar a edificar la iglesia, para que cuando fuese el misionero, hallase todo listo. Para no desanimarlos y no perder la ocasión se determinó que el P. Diego de Guzmán, con dos soldados los fuera a visitar" (Pérez Rivas, *Crón.* II, 519).

1618 "Por este tiempo se habían reducido al yugo del santo evangelio en la provincia de Sinaloa la nación nebome que era numerosa de gente, y con el ejemplo de los yaquis y mayos y otras numerosas naciones que se acababan de convertir, habían pedido ministros que los bautizasen en la ley cristiana, y su instancia era continua en esta pretensión. Aunque por no haber por entonces misionero desocupado a quien poder encargar de propósito aquella reducción y doctrina, ordenaron los superiores al P. Diego de Guzmán, antiguo misionero, que entrase en nombre de Cristo nuestro Señor a tomar la posesión de la nueva cristiandad que se ofrecía, y bautizase a los párvulos y peligrosos enfermos adultos, como lo hizo con feliz suceso, dando el bautismo a 500 niños y socorriendo a otros enfermos de peligro. Pero, no pasó adelante en el bautismo de esta nación, porque lo llamaba su doctrina antigua, y porque parece que guardaba Dios ésta, para el P. Vandersipe" (Pérez Rivas: *Crónica,* II, p. 519).

1619 "En Sinaloa a la mitad del año había entrado el P. Diego de Guzmán a los indios nebomes que había tiempo pretendían esta dicha". "La tierra (dice el mismo padre) es muy apacible y fértil, por las muchas aguas que tiene. Los naturales muy dóciles y más cortesanos que los demás, que hasta

ahora, se han descubierto, tienen casas de terrado, y las mujeres, desde muy niñas, andan cubiertas hasta los pies, con pieles de venado muy bien curtidas y pintadas. Han hecho iglesias y amistad con los yaquis; y como estaban tan bien dispuestos por sus parientes los de Baymoa (sic), en estos pocos meses se han bautizado 1516 adultos, fuera de 5,096 párvulos" (Alegre: ABZ. II, p. 321).

— "Recibiéronle con las muestras del mayor regocijo, por Junio de 1619, y le ofrecieron más de 500 niños para que los bautizase, y enseguida se fueron disponiendo unos 1,200 adultos, que recibieron la misma gracia. A fines de este año, teniendo que volver a su misión el P. DIEGO DE GUZMÁN, los animó a la perseverancia, y les prometió interceder eficazmente con el padre provincial, y el virrey, para que pronto tuvieran misionero propio".

Volvió el padre DIEGO DE GUZMÁN convencido, de que no sólo los nebomes, sino todas las tribus vecinas de Sonora, abrían ya sus puertas al evangelio. "Fuera de los muchos indios nebomes que tenemos (escribía) supe de un cristiano que la gente del río Sisibotari (ópatas y jovas) le recibió con gran alegría, poniendo cruces y pidiendo padres; contó 70 rancherías, y que era tanta la gente como la del Mayo, y muy dócil, que prometieron juntarse en cinco pueblos en tierra llana y cercanos, que puedan visitarse en un día. El cacique principal vino de allí a diez días a esta villa de San Felipe a verse con el padre y con el capitán. Vínome luego a visitar a Bamoa y presentóme tres águilas. También me vinieron a ver los caciques de los pueblos (situados un poco más al norte, río arriba) y me contaron (que hay) cien rancherías pobladas, a sus orillas y continuarán en visitarme a menudo" (Guzmán, Diego de, información de 1619).

— "En vista de las informaciones del P. DIEGO DE GUZMÁN, señalóse el año de 1619 al P. Martín Burgencio (sic), para plantar la cruz en los pueblos de Buena Vista, Comuripa, Tecoripa y Suaqui el Grande" (Dec.: *La Obra,* II, pp. 346, 347, 353).

— (Pérez Rivas: *Triunfos...* Edic. Mex. 1944, II, p. 151) "Los nebomes pedían padres que los bautizasen, se determinó que el P. DIEGO DE GUZMÁN diese algún principio y asiento a aquella cristiandad; y así lo hizo, siendo antiguo y grande misionero que gastó muchos años en las misiones de Sinaloa y fue visitador. Bautizó en aquel principio unos 500 niños, socorrió a enfermos y dejó consolados a los nebomes, aunque no satisfecho su deseo, hasta tener ministro de asiento que cuidase de su doctrina; y por este tiempo habiendo llegado de México, tomó esta empresa de los nebomes el P. Diego de Bandersipe" (Sic).

— (Versión del Cap. Diego de Hurdaide en "Apuntes Mss." en AGN, Méx.): "No dejaba sin embargo de asistir a sus antiguos nebomes: el 18 de Junio de 1619, salió de este Fuerte con dos soldados de éste el P. Diego de Guzmán, para la nación de los nebomes, a bautizar los párvulos y los enfermos. Sabe copiosamente esta lengua". Y en otra parte de los mismos Apuntes: "Junio 19 de 1619. Indios vienen a pedir paz con cruz en las manos"... "A los 8 del actual (Junio), sale el P. Guzmán al bautismo de los nebomes" (Hurdaide en Documentos acerca de las misiones de Sinaloa. AGN. Méx. Misiones, Letra I, No. 11).

— (Alegre, año 1619 da los mismos datos de la entrada. II, 117).

— (Dunne, Peter Masten, S. J. en *Black Robes on the West Coast,* p. 192): "Volvió el P. Diego de Guzmán acompañado de dos soldados y pudo bautizar 1,727 personas, niños y adultos. Esto pasaba en Junio de 1619, pero, para mutuo desengaño el padre no pudo permanecer con sus hijos, y para el fin de ese año, había partido. Lo reemplazaron en los nebomes altos el P. Vandersipe, y en los bajos el P. Oliñano" (Dunne, l. c.).

1620 La misión de los nebomes crecía cada día con nuevas gentes. "No parece, sino que Dios por intercesión de nuestro padre S. Francisco Javier, va dilatando esta misión, porque fuera de los muchos indios que tenemos, supe de un cristiano que la gente del río Sisibotari, le recibió con grande alegría poniendo cruces y pidiendo padres. Dice que contó 70 rancherías, y que era tanta la gente como los de Mayo, muy dócil y que prometieron juntarse en cinco pueblos, todos en tierra llana y cercanos, que puedan visitarse en un día. El cacique principal vino de allí a diez días a esta villa a verse con el padre y el capitán. Vínome luego a visitar y presentóme tres águilas. También me vinieron a ver los caciques de los batucos, y me contaron que había cien rancherías pobladas a orillas, y continúan a visitarme a menudo. Hasta aquí el P. Diego de Guzmán, que ya era superior de todas las misiones, por donde se ve con cuántas ventajas, restauraba el Señor en estos países cuanto había perdido la religión entre los tepehuanes. En la provincia de Sinaloa se habían bautizado en el año, 7,500 entre párvulos y adultos" (Alegre: II, pp. 121-122) (ABZ. II, 324 ss.).

1621 "Visitador de las misiones. Dice el Anua de 1621, que estando el P. Diego de Guzmán en el colegio de la villa de S. Felipe y Santiago, Sinaloa, el mismo padre personalmente, enseñaba la doctrina a los indígenas, y fundó la (enseñanza) de la doctrina en los hospitales de la villa"... "Que los chínipas y guazapares enviaban continuos embajadores al P. Diego de Guzmán, visitador de aquellas misiones, y también al alguacil de la gente de gue-

rra, en razón de que les envíen padres" (Anua 1621. Sinaloa, fechada en México el 30 de Abril de 1622, ff. 175, 204).

1622-1628 Sigue de visitador de las misiones. (Anua 1622, fechada en México el 15 de Mayo de 1623). (*Triunfos:* I, 361) (ABZ. II, 266, 331) (Zambr., III, 647).

— "El P. Pedro Juan Castini, el 10 de Abril de 1622 hizo su profesión en el templo de Santa María de la Asunción del colegio de Sinaloa ante el M. R. P. PEDRO (sic) DIEGO DE GUZMÁN, rector de dicho colegio, visitador de todas las misiones de Nueva Cantabria" (Vera, Tesoro II, 1889, p. 109).

1624 Es de notar que el Anua de 1624, lo pone como residente en Mocorito, teniendo bajo su cuidado 900 neófitos (Mex. 15, f. 427).

1625 "Y Bandelier Hackett, *Historical Documents...* II, p. 152, en la lista de misioneros que trabajaban en Sonora y Sinaloa en 1625, afirma del P. DIEGO DE GUZMÁN, que tenía en su misión 900 neófitos".

1625-28 "Rector del colegio de Pátzcuaro. Entró a ser rector el P. DIEGO DE GUZMÁN, tres años (1625-1628). Fue el vigésimo segundo como rector de Pátzcuaro" (Ramírez, Francisco, S. J. [Anón.] *Hist. del Col. de Pátzcuaro,* p. 57) (Bol. AGN. Méx., t. X [1939], No. 1, p. 67).

1626 Entretanto (dice Dunne: W. C., p. 195) "el P. Blas Paredes, fue a suplir al P. Vandersype, cuando en 1626 fue herido. Pero el P. DIEGO
1628 DE GUZMÁN seguía siendo para los nebomes, su padre, y todavía lo encontramos en 1628, urgiendo a los superiores que enviasen más misioneros a aquel fértil campo, ya que (dice) son los indios nebomes muy laboriosos, grandes cultivadores del campo, y se hallan reunidos en 90 pueblos".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. II, México, 1842, pp. 77, 117, 121, 122.

2 ABZ. S. J. *Hist...,* t. II, Roma, 1958, pp. 266, 321, 324ss. 563-569.

3 Anuas de la Prov. de Méx., 1614, 1615, 1619, 1621, 1622, 1625.

4 Arch. Rom. Soc. Jesu.

5 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15, paquete 30, ff. 127-140, 175, 204
Ramo Misiones, Letra I, No. 11.
Ramo Jesuitas.

6 BANDELIER-HACKETT. *Historical Documents...,* II, p. 152.

8 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1934. Elogio del P. Vandersipe. *La Obra de los Jes. Mex...* Méx. 1941, t. II, pp. 346, 347, 353.
9 Dunne, Peter Masteń, S. J. *Pionner Black Robes on the West Coast.* University of California Press. 1940, pp. 169, 186, 189, 190, 192, 194, 195, 217, 219, 257, 258.
10 Guzmán, Diego de, S. J. Relación escrita sobre la entrada a los indios nebomes, 1615. (Reproducida en 1628, en el Anua de 1629).
Carta sobre nuevas conquistas apostólicas, 1620.
11 Laurencio, Juan, Prov. S. J. Anua de 1622, fechada en Méx. 15 May. 1623, f. 144.

Bibliografía

1614 En una copia del Anua de 1614, tratando de la misión de Sinaloa, está estampada la firma del P. Diego de Guzmán, no sabemos si porque él hubiera hecho toda la relación del Anua de Sinaloa, o porque solo es el autor de la última carta. (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15).

1615 "*Relación* escrita sobre la entrada a los Nebomes por el P. Diego de Guzmán" (En el Anua de 1615; reproducida y aumentada en las Anuas de 1619 y 1628) Alegre: II, p. 117, cita la de 1619, como si fuera la primera. Sobre esto también nos advierte Dunne, S. J. (p. 257) "La *Carta-Relación* de Guzmán, describiendo, este evento (de los Nebomes) se encuentra en tres lugares: en el Anua de 1615; en las *Memorias* de Urdaide, p. 793; y en el Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Misiones, t. 25, p. 236". Pérez Rivas la compendia en sus manuscritos III, 10. Y en la p. 258 el P. Dunne añade: La carta del P. Diego de Guzmán el 16 de Septiembre de 1629, ya se encuentra en el Anua de 1628, y de hecho Guzmán la *escribió* años antes (1615) (Véase en Biografía).

S. f. (Es de 1615) "A *Letter* of Diego de Guzmán describing the conversion of the Nebomes" (Bolton: *Berkeley Library, Calif.* Jesuitas, Vol. 25).

1619 Confiesa el P. Diego de Guzmán: "He comenzado a *escribir* un trabajo sobre la lengua de los nebomes".

S. f. "Relación de Sinaloa por Diego de Guzmán". (Bancroft Collection, Berkeley, Calif. Vol. 308). (Bolton Guide... Washington, Carnegie, 1913).

S. f. ¿Será de él? "Tratado de la excelencia del sacrificio de la ley evangélica", por Diego de Guzmán. (Una Bibliot. del S. 17, p. 57).

1620 "*Carta* sobre nuevas conquistas apostólicas cerca de los indios nebomes" (Alegre: II, pp. 121-122).

1622 "*Carta* al P. Juan Laurencio, provincial, acerca de lo sucedido al P. Tomás Basilio, *escrita* por el P. DIEGO DE GUZMÁN, visitador de las misiones del Yaqui" (Anua de 1622, Ms. fechada el 15 de Mayo de 1623). La *Carta* comienza así: "De todo lo de por acá he dado cuenta a V. R. con particular cuidado; fuera de lo que tengo escrito, se ha ofrecido otra cosa de que avisar (Lo del flechazo al P. Tomás Basilio)" Cf. Basilio.

— También en 1622 en la historia de Sinaloa que escribió el P. Vicente del Aguila, al final dice, de letra del P. DIEGO DE GUZMÁN: "Esta relación han visto el capitán (Hurdaide) y los padres más antiguos de esta provincia de Sinaloa, y han aprobado lo que aquí queda referido". Fue la Relación del P. Aguila enviada algunos años ha, pero añádese "alguna breve noticia de las cosas de esta misión de Sinaloa, para el P. Nicolás de Almazán cuando era asistente, el cual se la envió a pedir al dicho padre", y firma JHS. DIEGO DE GUZMÁN (Arch. Gen. Nac. Méx., Colección Misiones, t. 26). Nota: Hay otro ejemplar o copia de esto mismo, en Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Jesuítas, cuyo título es: *Carta* del P. DIEGO DE GUZMÁN sobre la misión de Sinaloa. (Con este falso título parece que el autor es el P. DIEGO DE GUZMÁN, y no lo es, sino el P. Vicente del Aguila, fuera de la añadidura que advertimos).

1629 "*Carta* del P. DIEGO DE GUZMÁN, al P. provincial, fechada el 16 de Septiembre de 1629" (Nótese que es la misma de 1615, reproducida con algunas añadiduras).

1655 Entre los libros decomisados por la Inquisición el 28 de Enero de 1655 al obrero mayor de la catedral de México, Melchor Pérez de Soto, se halla *Tratado de la excelencia de la Ley Evangélica* por Fr. DIEGO DE GUZMÁN (¿Será de él?).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp.117, 121, 122.
2 Anuas Prov. Mex. Misiones, 1615, 1629.
3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15, paquete 30, ff. 127-140.
Ramo Jesuitas. Ramo Misiones, t. 26.
4 Bancroft Collection, Berkeley Library, Calif. Ramo Jesuitas, Vols. 25 y 308.
5 BOLTON, HERBERT E. Guide to Materials for United States History in the Principals Archives of Mexico. Washington, Carnegie, 1913.

6 *Documentos para la Hist. de la Cultura de Méx.* Méx. 1947, p. 57.
7 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast.* University of California Press, 1940, pp. 257-258.
8 García Figueroa, Francisco. Colecc. de Documentos de Jesuítas. 24 Nov. 1792.
9 Guzmán, Diego, S. J. Carta al P. Provincial, año 1615.
10 Laurencio, Juan, Prov. S. J. Anua de 1622 fechada en México el 15 de Mayo de 1623, f. 144.
11 Una biblioteca del S. XVII. Méx. Universitaria, 1947, p. 57.
12 Mex. 15, f. 427.
13 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Triunfos...* Edic. Méx. 1944, t. I, 361; t. II, p. 151. *Crónica...* Edic. Méx. 1896, t. II, p. 519.
13 bis Pradeau, Alberto Francisco-Burrus, S. J.-Zubillaga, S. J. *Los Jesuitas en Sonora.* Los Angeles, Calif. 1967. Ficha: Burgencio.
14 Ramírez, Francisco, S. J. *Hist. del Colegio de Pátzcuaro,* Ms. Anón., p. 57.
15 Urdaide, Cap. Diego Martínez de, Carta al P. Sup. Martín Pérez, 1614. Apuntes Mss. 15 Jun. 1619.
Documentos del Cap. Urdaide. Mss.
16 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano.* II, Amecameca, 1889, p. 109.
17 Zambrano, Francisco, S. J. *Dicc. Bio-bibliogr...,* t. III, p. 647.

HARO, DIEGO DE, H. C. ?

Biografía

Nota: Creemos que es hermano coadjutor, aunque en este documento se le nombra padre, según el estilo de la época.

1598 Enero 27 de 1598. Petición a la audiencia. "El P. (sic) Diego de Aro, (sic) en nombre del rector y religiosos de la Compañía de Jesús de esta ciudad de México, en el pleito con Antonio Lovo y los demás labradores del pueblo de Sumpango (Sic), sobre las medidas de las tierras; digo que, mandado de vuestra alteza, Nicolás Méndez fue a hacer esa medida... como consta en los autos. A vuestra alteza pido y suplico mande al secretario se dé copia de esos autos... y que se me vuelvan, quedando un traslado de ellos en el proceso. Yo, Diego de Haro, en la ciudad de México a 27 días del mes de Enero de 1598 años, estando los señores presidente y oidores de la audiencia real de la Nueva España en audiencia pública, se leyó esta petición".

(Texto original de los testimonios de títulos originales de la hacienda de Santa Lucía, cuaderno 10 f. 16).

— Febrero 25 1698. "Presenta el Hermano (?) DIEGO DE HARO a la real audiencia la decisión sobre la medición de las tierras de Santa Lucía" (Ibid. cuaderno 10, f. 17).

— "Decide la audiencia que se haga de nuevo la medición, y que provea los gastos la parte contraria a la Compañía, como reclamante" (Ib. f. 18).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Testimonio de los títulos originales de la Hacienda de Santa Lucía. t. II, copia sacada el año de 1783. Quaderno (sic) 10: Merced de tres cavallerías de tierra, a Alonzo (sic) Pardo en términos de Zumpango. ff. 16, 17, 18.

HAYAC, JORGE, P.

BIOGRAFÍA

Nota: P. alemán que pasa por México para las Filipinas.

1687 "El P. Antonio López de Santa Anna, menciona al P. Gilg; y el capuchino dice que esta expedición venía formada por los PP. 1 Adán Gilg, 2 Jorge Hostinsky, 3 Guillermo Illing, 4 Maximiliano Amarell, 5 Juan Bautista Haller, 6 Marcos Von Kapp, 7 Leopoldo Müller, 8 Van Name (sic), 9 Domingo Cribelli (Sic), 10 Esteban Goffredo, 11 Luis María Pinnelli (sic), 12 Francisco María Grabina (sic), que quedaron en México; y los 9 restantes para Filipinas, o sean: 1 Felipe Nuscat (sic), 2 Rodolfo Beenski, 9 JORGE HAYAC, 4 Daniel Prusner, 5 Adán Kahl, 6 Juan Wierder (sic), 7 Jorge Kamall, 8 Juan Haller y 9 Juan Schirmeissen".

Nota: De todos éstos viene una corta biografía en la obra del Sr. Vicente D. Sierra. Buenos Aires, 1944, titulada *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano-América* (De una carta de D. Ramiro Sánchez García de La Habana, Cuba, 1963).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 LÓPEZ SANTA ANNA, ANTONIO, S. J., *Los Jesuitas en Puerto Rico.*
2 SÁNCHEZ GARCÍA, RAMIRO, Carta al P. Z. fechada en La Habana, en 1693.

3 Sierra, Vicente D., *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispanoamérica,* Buenos Aires, 1944.

HENRIQUEZ, JUAN, H. C.

John Henry (inglés)

Biografía

El P. Burrus, S. J., lo pone en la E: Enríquez.

Nótese que entre los jesuitas que a fines del siglo XVII y principios del XVIII, se mudaron el nombre, figura el H. C. John Henry, como Juan Henríquez. (Cf. *Diccionario Bio-bibliográfico,* t. III, p. 13).

1656 (De una carta del P. Andrés de Rada, fechada en La Habana el 22 de Oct. de 1656, al P. Prov. Juan del Real), dice: "Aquí, y con la hacienda que aquí tiene la provincia y limosnas de bien afectos, no sólo con puntualidad se pagarán las letras, sino que se acudirá al sustento de dichos sujetos. Cincuenta pesos gastamos el H. Juan Henríquez (John Henry, inglés) y yo, en el flete de la Veracruz hasta aquí, y lo que se suele dar por viático desde esa ciudad a la Veracruz, bien sabido es. Con que por esta parte, parece cesa el inconveniente que V. R. insinúa en la suya. Hasta hoy, a Dios gracias, con haber hecho algunos gastos extraordinarios, pero forzosos, en alhajas de casa, tendrá el Hermano Juan Henríquez en dinero efectivo, casi 500 pesos, y apenas deberemos al barbero, cosa de 50 pesos de este mismo año; y nos deben casi 300 pesos de deudas cobraderas; y, a Dios gracias, el crédito es grande" (Rada a Real, ut supra) (F. G. Fondo Gesuitico, Roma, 1368 10, Doc. 2).

1657 "¿Entre sus documentos, tiene algunos datos del H. Jorge (sic, por Juan) Henríquez, que era inglés y estuvo en La Habana en 1657, en compañía del P. Andrés de Rada, para arreglar el asunto de la herencia del P. Eugenio Loza?" (Sánchez García, Ramiro, carta al P. Z. La Habana, Cuba, 6 febr. 1965).

— (Dice Alegre): "Por la primavera del año 1657, con ocasión de componer ciertos intereses entre la madre y hermanos de uno de nuestros sacerdotes, cuyo padre había muerto poco antes en La Habana, se hubieron

de enviar a aquella ciudad un padre y un hermano coadjutor" (ABZ. II, 243). Nota del P. Ernest J. Burrus: "Dos padres" (Andrés de Rada y Eugenio Loza) "y un hermano" JUAN ENRÍQUEZ, (inglés). El HERMANO fue de compañero y amanuense del P. Rada; los dos continuaron su viaje a las provincias sud-americanas. El P. Loza volvió a México.

Si esto es así, para saber dónde anda el H. C. JUAN HENRÍQUEZ, es necesario seguir al P. Andrés de Rada, el cual, de

1656 a **1659** fue visitador de algunas casas de México.

1659-61 Visitador del Perú; 1661 Provincial del Perú.

1663 Visitador y Viceprovincial del Paraguay y provincial del Paraguay;

1665 Visitador de Chile.

1666 Vuelve al Paraguay.

1669 (Oct. 15) "Regresa a España, en donde falleció siendo rector del Col. Imperial de Madrid" (Enrich *Hist. del Paraguay*).

Así es que siendo el H. C. JUAN HENRÍQUEZ, compañero y amanuense del P. Andrés de Rada, se supone que anduvo con él en todas estas partes.

— (Por si acaso tiene relación este documento con el H. JUAN HENRÍQUEZ:) Cédula real de Carlos II, ¿fechada Madrid? el 29 de Enero de 1669, y dice así: "*Marino inglés.* Que se envíe a España a disposición de la Casa de Contratación de Sevilla a un marino inglés llamado HENRIQUE (sic) originario de Londres, que se introdujo en la Florida desde el año de 1665" (AGN. México. Ramo Cédulas Reales, Vol. 10, Expediente 97, ff. 322-323) (Bol. AGN. 2a. serie, t. V [1964], p. 402).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA) *Hist.* . . t. III, Roma, 1959, pp. 243, 364.
2 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Cédulas Reales, Vol. 10, Exped. 97, ff. 322, 323.
3 Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. 2a. serie, t. V. (1964) p. 402.
4 CARLOS II, Cédula Real fechada en Madrid (?) 29 de Enero 1669.
5 *Dicc. Biobibliográfico de la C. de J. Méx.,* t. III, Méx. 1963, p. 13.
6 ENRICH, S. J., *Historia del Paraguay.*
7 F. G. Fondo Gesuitico, Roma 1368/10, Doc. 2.

8 Rada, Andrés, S. J., Carta al P. Prov. Juan del Real, fechada en La Habana, 22 de Oct. 1656.
9 Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Z. La Habana, Cuba, 6 Febr. 1965.

HEREDIA PACHECO, ANTONIO, P.

(1657-1698) († 41)

Biografía

1657 "El P. Antonio Heredia y Pacheco, nació en Guadalajara, Méx. en 1657" (Pradeau, Alberto Francisco, *Noticias sobre Jes. en el noroeste de Nueva España*" Mss. facilitados al P. Z. bondadosamente).

1673 Ingresó en 1673. (Ibid.).

1675 Votos del bienio.

1676-1685 Estudios de letras, filosofía, tal vez un año de magisterio, teología, ordenación sacerdotal en 1684 y 3a. probación en 1685.

1686 Según el archivo parroquial de Aconchi, atendía dicha misión el 23 de Junio de 1686. (Pradeau).

1686-1689 "En la misión de Aconchi de 1686 a 1689" (Pradeau).

1687 "En el Catálogo de la Compañía de 1687 se halla en el rectorado de S. Francisco Javier, de Sonora, sin especificar lugar, pero Aconchi y Babiácora pertenecían a este partido" (Pradeau).

— Del Cat. de 31 de Marzo de 1687: En la misión de S. Francisco Javier, de Sonora, P. Antonio de Heredia (Pacheco). No tiene todavía adscrita ninguna misión. (Kino: *Vida del P. Francisco Javier Saeta.* Edic. Mex. 1961 p. 194) (Mex. 8 f. 320).

1690 (Del Cat.) "En la misión de S. Francisco Javier, Sonora, P. Antonio de Heredia (Pacheco) en Chínipa (Kino: *Saeta:* p. 194) (Mex. 8, ff. 325-325v.)

— "En 1690 se le halla en Chínipa y Teuricachi del mismo rectorado" (Prad.).

1690-91 "En Chínipa y Teuricachi en 1690-91" (Pradeau).

1692 "Profesó el 2 de Febrero de 1692" (Pradeau).

1693 "Vuelve a Babiácora y a Aconchi en 1693. (Pradeau: carta al P. Z. Los Angeles, Calif. 12 de Mayo, 1965).

— "Para 1693 administra de nuevo las misiones de Babiácora y Aconchi" (Ib.).

1698 "Falleció en el Col. Máximo de México el 19 de Dic. 1698" (Pradeau).

Referencias Biográficas

1 Arch. Parroquial de Aconchi, 1686.
2 Catálog. Prov. Mex. 1687, 1690.
3 Kino, Eusebio Francisco, S. J., *Vida del P. Javier Saeta.* Edic. Méx. 1961, p. 194.
4 Mex. 8 ff. 320, 325-325v.
5 Pradeau, Alberto Francisco. (Miembro de número de la Acad. de la Hist. Méx.) *Noticias mss. sobre Jesuitas en el Noroeste de N. E.*
Cartas al P. Z. Los Angeles, Calif. 19 Marzo 1965 y 12 Mayo 1965. (Datos obsequiosamente facilitados al P. Z. que le queda muy agradecido).

Bibliografía

1690 De *Teuricarchi* (Sic) Razón de lo que tiene el Partido. Firmado por el P. Antonio de Heredia. 1 f.

(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 279-34).

Referencia Bibliográfica

1 Arch. Hist. de Hacienda (Mex.) Temporalidades. Leg. 279-34.

HEREDIA, ANTONIO DE, P.

(1629-1670) († 59)

Biografía

Notemos que ABZ. *Hist...* p. 355, pone Eredia.

1629 El P. Antonio de Heredia, poblano, nacido en 1629 (Pradeau, Carta al P. Z. fechada en Los Angeles, Calif. el 2 de Mayo 1965).

— "El P. ANTONIO de HEREDIA (Eredia), N. en Puebla en 1629" (Pradeau).

1645 Ingresó en 1645. (Pradeau) (A los 16 años).

1647 Votos del bienio.

1648 Estudio de humanidades.

1649-1652 Filosofía en el Col. Máx. de México.

1653 "Enseña gramática en el Col. de Veracruz, y parece que lo hizo negligentemente" (Véase lo que dice en 1657 el P. Gen. Gosvino Nickel).

1654 Comienza a estudiar teología, y al tercer año se habrá ordenado, y hecho después su tercera probación.

1657 Roma, 20 de Abril de 1657 (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real) "Y si se ha enmendado el P. ANTONIO de HEREDIA, de su negligencia y remisión en leer gramática, y de las otras faltas que de él le avisaron al P. Andrés de Rada (Prov. 1649-53) visitando el colegio de Veracruz; y si no remédiesele eficazmente como debe" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

1658-59 "Misionó en Cucurpe, Tuape, y Opódepe, 1658-59" (Pradeau).

1660 En Cuquiárachi en 1660. (Pradeau).

1661-63 En Babiácora, Aconchi, Huépaca, Banámichi y Sinoquipe, 1661-63 (Pradeau).

1662 Del catálogo de todas las misiones de la Prov. de N. E. en 1662: ... Misión de Sonora... No. 23. "Suple el P. ANTONIO de EREDIA (sic) en Güepaca, Banánatzi, Senoquipe, pueblos distantes 8 leguas; y hay en Güepaca 600 almas; en Banánatzi, 400; y en Senoquipe, 250; total, 1250. La lengua que se habla es la hore. Limosna del rey anualmente 350 pesos para la misión, y 35 para la escuela. (ABZ. III, p. 355, No. 23).

— "No 24. P. ANTONIO de EREDIA, en Babiácora, Aconche a 4 leguas de distancia. Número de almas, 600 en cada pueblo, total, 1200. La lengua que se habla es la hore. Limosna anual del rey: 350 pesos para la misión y 35 para la escuela" (ABZ.).

1663-1670 En Ures, de 1663 a 1670 (Pradeau) "En Miguel de los Ures" (Del libro de presentaciones parroquiales) (Pradeau).

1664 Profesó el 15 de Agosto de 1664. (Ibid.).

1670 Debe haber muerto en 1670 (Pradeau) "En 1670 el P. Juan Betancour fue a sustituir en los cinco partidos al P. ANTONIO de HEREDIA" (Pradeau: Carta al P. Z. de Los Angeles, Calif. 19 de Marzo de 1965).

1671 Quizá haya muerto en 1671 pues el catálogo de ese año no lo registra. (Pr.).

1672 "En 22 meses (casi dos años) que ha que salió de la misión (de Huépaca, Son.) el P. ANTONIO de HEREDIA, se han muerto sin confesión 72 personas, caso que me tiene naturalmente consternado" (Betancur, Juan, S. J., Carta al P. Provincial, Andrés Cobián. Sonora, 19 de Diciembre de 1672) (Arch. Gen. Nac. Méx., Ramo Historia, t. 392).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 392.
2 Arch. Parroquial de Ures, Sonora. Libro de presentaciones. (1657-1897).
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Cartas Mss. de los Generales.
4 BETANCOUR, JUAN, S. J., Carta al P. Prov. Andrés Cobián. Sonora, 19 Dic. 1672.
5 NICKEL, GOSVINO, GEN. S. J., Carta al P. Prov. Juan del Real. Roma, 20 abr. 1657.
6 PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO, *Noticias mss. sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España,* facilitadas al P. Z. Cartas al P. Z. Los Angeles, Cal. 19 Marzo 1965; 2 de Mayo 1965; 12 de Mayo 1965.

HEREDIA, JUAN DE, P.

(1597-1675) († 78)

BIOGRAFÍA

Nota: No se confunda con el H. Esc. JUAN de HEREDIA, que es el siguiente.

1584 Por si acaso tiene que ver con algún pariente de nuestro PADRE JUAN de HEREDIA, sepan los eruditos que el 6 de Marzo de 1584, hay una "Relación del grado de bachiller en artes de JUAN de HEREDIA" (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Universidad, t. 7 f. 46v.) (Bol. AGN Méx. t. XXI, [1950], No. 2, p. 144).

1597 El P. Juan de Heredia, nació en Durango, México, por los años de 1597. (Burrus: en ABZ. II, p. 412, Nota 11).

1615 Y entró a la Compañía a los 18 años (Burrus: Ibid.).

1617 Votos del bienio, y estudio de humanidades.

1618 Fue enviado a enseñar gramática y retórica al Col. del Espíritu Santo, de Puebla y uno de sus discípulos fue Martín de Villavicencio y Salazar, (alias Garatuza), juzgado por la inquisición de México en 1647, el cual en sus confesiones, "Preguntado ¿qué facultad ha estudiado? dijo que oyó la gramática y retórica en la Compañía de Jesús, de la ciudad de la Puebla de los Angeles, siendo sus maestros los padres Juan de Heredia y Martín de Egurrola, y oyó en esta ciudad de México, lógica y física al padre Juan Antonio, y que no ha recibido grado alguno, ni lo tiene"

(AGN. Méx. Ramo Inquisición, Vol. 1498) (Bol. AGN. Méx. t. IV, 1933, No. 4, p. 358).

1619 Estudia en el Col. Máx. la filosofía.

1622 La teología.

1624 Debió de ordenarse por 1624.

1625 Habrá hecho su 3a. probación.

1626 "En S. Luis de la Paz (Gto.) encontramos al P. Juan de Heredia como el 27 doctrinero jesuita de esta misión" (Ramírez, Esteban Pbro. en *Estudio Histórico de S. Luis de la Paz,* Impr. en Guanajuato en 1952, p. 150).

— "Acabados sus estudios fue destinado a las misiones del norte" (ABZ. II, 412).

1630 "Volvióse a continuar la misión de la Tarahumara el año 1630, en que pidieron los tarahumares al gobernador de la Vizcaya, y a los superiores de la Compañía, las diesen padres que los administrasen, que ellos dejarían sus rancherías y se pondrían en puesto a propósito para ser administrados, porque los que tenían no lo eran. Condescendieron con su petición, y el gobernador (don Hipólito de Velasco), señaló luego al capitán Juan de Barrasa; y el provincial (P. Gerónimo Díez), al P. Juan de Heredia. Los fueron a sacar y llegaron hasta Nonoava, y ahí juntaron hasta cerca de 400 almas; con ellos vinieron hasta El Florido en donde los poblaron y formaron el pueblo de S. Miguel de las Bocas, donde por algunos meses

los administró el dicho padre JUAN de HEREDIA" (Alegre, II, 185) (ABZ. II, 142) (Cuevas: III, 379).

— "Hemos hablado ya varias veces de esta nación tarahumara, y poco ha vimos cómo a sus instancias, entraron por los años de 1630, el P. JUAN de HEREDIA y el P. Gabriel Díaz, reduciéndose muchas familias al pueblo de S. Miguel de las Bocas" (Alegre: II, 220) (ABZ. II, 465).

1632 "En 1632 residía en Durango, donde lo encontramos durante muchos años" (ABZ. II, 412).

1636 Jul. 30. (Aparece como rector del colegio de San Luis Potosí): "Sepan cuantos esta carta vieren, cómo nos Juan Tenorio y Antonia Ruiz su legítima muger, vecinos de esta ciudad de San Luis Potosí, a 30 de julio de 1636, de común acuerdo, otorgamos que vendemos en venta real para siempre jamás, al P. JUAN de HEREDIA, rector actual del colegio de la Compañía de Jesús, de esta ciudad para el dicho colegio, y para quien su título y causa hubiere, conviene a saber, un sitio de estancia para ganado menor y cuatro caballerías de tierra, que está en la jurisdicción de Sierra de Pinos, Nuevo Reino de la Galicia, y que dicho sitio está a la falda de un cerro grande, en un ojo de agua que llaman El Temascal, que tiene unos árboles grandes de encinos, linde con sitio de estancia de Marcos González (como la merced lo refiere), y por la otra con sitio de los padres de la Compañía de Jesús, que es del dicho colegio; y las caballerías por un lado del dicho sitio, por una cañada que va a dar por bajo de las caballerías del dicho Marcos González, como en la escritura de la merced se contiene.

"Fecho en la ciudad de Guadalajara, a 30 de Julio de 1636 años, hecha por los señores presidente y oidores de la real audiencia de ella... y la vendemos por precio y cuantía de 350 pesos de oro común, que el *dicho padre rector* JUAN de HEREDIA nos ha dado y pagado en reales efectivos, por cuya cantidad nos damos por contentos y pagados" (Nota: Esta escritura está firmada por el P. rector JUAN de HEREDIA, y tiene fecha de 6 de Octubre de 1665, fecha ésta en que se hizo copia o traslado de la antigua escritura) (Del libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de S. Francisco Javier de "La Parada", desde 1605 hasta 1824, ff. 234-243).

1637 "Roma, 15 de Agosto de 1637. A los PP. JUAN DE HEREDIA, Francisco de Egurrola y Pedro Navarro, se les difiere la profesión de cuatro votos, por un año, que se contará desde el recibo de ésta, y sean luego seriamente avisados de lo que se les nota en sus informaciones; y, si cumplido dicho término, estuvieron enmendados, 'promoveantur ad quatuor'; sólo ad-

vierto que al primero (P. JUAN de HEREDIA) no le favorece el examen de la lengua; y así, si ella faltase, 'formetur' " (Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma 15 Ag. 1637) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. VII Mss.).

1638-39 "A instancias de los tarahumares, habían entrado por los años de 1630 el P. JUAN DE HEREDIA y el P. Gabriel Díaz. Los demás tarahumares, cuyas tierras avanzan mucho hacia el norte, y vienen a confinar con la provincia de Sonora, se aficionaban más cada día, a la vida quieta y tranquila de los ya doctrinados" (Alegre: ABZ. II, 465).

1647 En Septiembre de 1647 lo encontramos en Guadalajara, Jal., nada menos que de comisario del santo oficio de la inquisición, juntamente con los PP. Juan Calvo y Roque de Morales (Véanse sus cartas en Bibliografía).

— En la ciudad de Guadalajara, a 24 de Agosto de 1647, a las once horas de la mañana, pareció, siendo llamado, un hombre español que dijo llamarse Melchor de Ledesma y ser vecino de esta ciudad, y dueño de la hacienda de S. Cristóbal de la Barranca, y juró en forma, que dirá verdad de lo que le fuere preguntado. . . Dijo que se acuerda este testigo, que la cuaresma pasada de este presente año, cerca de la semana santa, estando este testigo en la vivienda suya de S. Cristóbal de la Barranca, donde tiene un trapiche de mieles, llegó un hombre español con una turca, en hábito de clérigo, el cual dijo que venía en busca del licenciado Hermosillo, beneficiado del partido de Sombrerete (que estaba en esta ciudad en el pleito de su beneficio), el cual decía que estaba estudiando un sermón que había de predicar la semana santa en Tlaltenango a donde había de volver, el cual dicho hombre era calvo, delgado, de una nariz grande, de mediana estatura, y venía en compañía de Diego de Pereyra, yerno de un fulano Benavides, teniente del Teúl en la dicha jurisdicción de Tlaltenango. Y viendo este testigo que el susodicho se nombraba ser sacerdote, viendo aquella ocasión le pidió y rogó, si le quería confesar su gente, a lo cual le respondió que de muy buena gana lo haría, si el dicho Pereyra, su compañero, se quería detener, y, habiéndoselo dicho, el susodicho dijo, que de muy buena gana se detendría; y entonces el dicho hombre que traía hábito de clérigo, se entró en la capilla de la dicha hacienda, y le fue remitiendo todos los indios e indias de la dicha hacienda y a un negro viejo, llamado Bartolo; el cual dicho hombre estuvo confesando la dicha gente, desde el mediodía hasta la noche; y este testigo vido que se hincaban de rodillas ante el susodicho, y que les echaba la forma de la absolución; y queriéndose ir el otro día el dicho hombre y el dicho Pereyra, este testigo le dio por su trabajo, un tecomate grande de conserva de naranja, y

que tendría media arroba, y le dijo que le tendría guardado otro, para la vuelta.

Y después de esto supo en esta ciudad (de Guadalajara), de Hernando de Frías, vecino de ella, que este hombre que confesó a su gente, era Garatuza, y que se había mudado el nombre y se había puesto don Gonzalo de Villavicencio, y que había estado en su casa, y que le había prestado cuatro pesos, y se le había huido con ellos.

Asimismo este testigo dice y declara, que cuando confesó su gente el dicho hombre referido, le preguntó a este testigo si tenía recaudo en la hacienda para decir misa, y él le respondió que todo recaudo tenía, si no era vino; con lo cual, no dijo misa y con decirle al mismo que no estaba compuesto con la cruzada. Después de lo cual este testigo oyó decir en el dicho pueblo del Teúl al dicho teniente Benavides, que el dicho llamado Garatuza había confesado en aquella iglesia a un mestizo, y en Tlaltenango a un clérigo; y que de estas cosas andaba haciendo muchas, por donde iba. Y esto es lo que sabe. Firman: JUAN de HEREDIA, Melchor de Ledesma y Hernando Enríquez, notario.

— "En 27 de Agosto de 1647 se le pide su ratificación al anterior testigo, Melchor de Ledesma, presidiendo el Tribunal, el R. P. JUAN de HEREDIA, de la Compañía de Jesús, estando presentes, por honestas y religiosas personas, que tienen jurado el secreto los PP. Francisco de Egurrola y Jerónimo de Rosales, religiosos sacerdotes y predicadores de la Compañía de Jesús, moradores de este dicho colegio. Y el testigo se ratificó en todo lo que había dicho el día 24". Siguen las firmas: JUAN DE HEREDIA, Francisco de Egurrola y Jerónimo Rosales, Melchor de Ledesma. Ante el Notario Hernando Enríquez.

— Información del testigo Diego de Benavides. En la ciudad de Guadalajara a 5 días del mes de Septiembre de 1647, ante el R. P. JUAN DE HEREDIA de la Compañía de Jesús, comisario del santo oficio de la Inquisición de esta dicha ciudad, compareció el testigo (En la declaración convino con el anterior testigo, y sólo le añadió): "que el número de personas que confesó fueron 32; que luego bendijo agua con una candela encendida; que a este testigo le pidió prestado su capote, y se fue con él; y que a Hernando Frías le pidió dos pesos, y no se los devolvió; que Hernando fue a buscarle, y lo halló en Tacotlán, y le quitó el dinero y capote, y que luego supo que era el mismo Garatuza" (Firman el P. JUAN DE HEREDIA y el notario).

— Ratificación de Pedro Solís (el mestizo que se confesó con Garatuza:) "En la ciudad de Guadalajara, a 7 de Septiembre de 1647, ante el R. P. JUAN de HEREDIA de la Compañía de Jesús, comisario del santo

oficio de la inquisición de esta dicha ciudad, se presentó Pedro de Solís, estando presentes por honestas y religiosas personas los PP. Juan Calvo y Roque de Morales, religiosos sacerdotes y predicadores de la Compañía de Jesús. . . En todo conteste con los anteriores, y dijo Pedro de Solís que quedó muy consolado de su confesión, y que después le hacían bulla los demás, cuando se supo que no era clérigo. . .

— El 24 de Agosto de 1647 se tomó el testimonio de Diego de Pereyra, y el 27 del mismo mes su ratificación. (En todo conteste con los demás, y siempre firma el P. JUAN DE HEREDIA).

Todos estos papeles fueron signados y enviados por el P. JUAN DE HEREDIA a los señores de la Inquisición de México. (Bol. AGN. Méx., t. IV [1933] No. 3, pp. 379-385).

1667 Octubre. Se halla en la ciudad de México. (Cf. Bibliogr.).

1675 La última noticia es del año 1675, cuando fue rector del seminario de San Gregorio, de México. (ABZ. II, 412, Nota 11) (Mex. 4 f. 247v., 487; Mex. 5 ff. 15v., 241).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, *S. J., Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. II, México, 1842, pp. 185, 220.
2 ABZ. S. J. *Hist.* . . t. II, Roma, 1958, pp. 412, Nota 11, 465.
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. VII de Mss. f. 262.
4 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Inquisición, Vol. 1498, Colecc. Riva Palacio t. 23. Ramo Universidad, t. VII, f. 46v. Ramo Historia, t. 392.
5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V, Madrid, pp. 349, 718.
6 Boletín AGN. México, t. IV (1933) No. 2 pp. 197-201 y No. 4, pp. 358-361. t. XXI (1950) No. 2, p. 144.
7 CUEVAS, MARIANO, S. J. *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. edic. El Paso, Tex., 1928. t. II, p. 379.
8 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la Colonia.* Méx. 1941, t. II, p. 254.
9 Libro ms. que contiene todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Francisco Javier, La Parada, desde 1605 a 1824, perteneciente al Col. antiguo de S. Luis Potosí, ff. 234-243. Gracias al actual propietario D. Octaviano Cabrera Ipiña, que gentilmente me lo proporcionó.

10 Mex. 4 ff. 247v., 487.
5 ff. 15v., 241.

11 PASQUAL, JOSÉ, S. J., Relación, fundación y desarrollo de la misión de la Tarahumara, Ms. de mediados del S. XVII.

12 PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO, Carta al P. Z. Los Angeles, Calif. 19 Marzo 1965.

13 RAMÍREZ, ESTEBAN, PBRO. *Estudio histórico de S. Luis de la Paz.* Guanajuato, 1952, p. 150.

14 VITELLESCHI, MUCIO. GEN. S. J., Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 15 Agosto 1637.

BIBLIOGRAFÍA

1640 Un *Cuaderno* con 18 fojas de la *Información* dada en el año de 1640, por el P. JUAN DE HEREDIA, ante el gobernador de la Nueva Vizcaya, sobre la buena administración de los religiosos misioneros, a los indios tarahumares y tepehuanes (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 230).

1647 Guadalajara, 12 de Julio 1647. Denunciación contra Martín de Salazar, alias Garatuza. "En la ciudad de Guadalajara, a 12 del mes de Julio de 1647 años, como entre dos y tres de la tarde, ante el R. P. JUAN DE HEREDIA de la Compañía de Jesús, comisario del Santo Oficio de la Inquisición en ella, y por ante el presente notario, pareció, sin ser llamado, un religioso de la orden de N. P. Sn. Francisco, que dijo llamarse fray Juan de Arriola, y ser sacerdote, y de esta provincia de Santiago de la Nueva Galicia, el cual dijo: que denuncia a un hombre español que anda en hábito de clérigo, y contando el caso, dijo que estando este denunciante en el pueblo de Teúl de esta provincia, en la cuaresma pasada que es de este año, donde es guardián, llegó el susodicho al dicho pueblo, y se fue al convento, diciendo cómo era sacerdote y se llamaba don Gonzalo de Villavicencio. Y estuvo en el convento donde este denunciante lo hospedó; y viendo que estaba confesando, se ofreció el susodicho a ayudarle, y en esto llegó a confesarse un mestizo, llamado por sobrenombre Lolis, de cuyo nombre no se acuerda, y llamó al dicho hombre para que se confesase con él, y este denunciante le dio licencia para que lo hiciese, teniendo por cierto era sacerdote; y delante de él se fue a la iglesia a confesar, y supo este denunciante del mismo mestizo, cómo el susodicho que decía llamarse D. Gonzalo de Villavicencio le había confesado; y después de haberse ido del dicho pueblo el susodicho, donde estuvo dos días, llegó el licenciado Gonzalo Partida, beneficiado de las minas

de Sombrerete, y tratando acerca de cómo había estado allí el dicho hombre a quien este denunciante tuvo por clérigo, y diciéndole cómo se había ofrecido a ayudarle a confesar y que había confesado al dicho mestizo, dijo entonces el dicho clérigo Partida, por las señas, que el dicho hombre era Garatuza, y que no era clérigo, y que venía en busca de él. Y después supo de algunas personas cómo el susodicho había recibido limosnas en Tlaltenango para misas.

Asimismo supo este denunciante de un clérigo, ayudante del cura de Tlaltenango (que dicen se llama Gallegos), que dijo él mismo, cómo el dicho llamado D. Gonzalo de Villavicencio, le había confesado para decir misa. Asimismo le dijo a este denunciante Pedro de Benavides, teniente del dicho pueblo de Teúl, que había venido a la Barranca esta misma cuaresma, en donde había confesado más de 30 personas, y que le habían dado por el trabajo, un calabazo de conserva; y también oyó decir a diferentes personas, que había confesado en diferentes partes, sin ser sacerdote. Y asimismo oyó este denunciante que este tal hombre había dicho misa en el camino de Zacatula, en una estancia; y esto declaró no por odio, sino por descargo de su conciencia, y en ello se afirmaba y se afirmó, ratificaba y ratificó; y declaró ser de edad de 34 años más o menos. Encargósele el secreto y firmólo de su nombre, con el dicho padre comisario. JUAN DE HEREDIA. Juan de Arriola. Ante mí, Enrique Hernández del Castillo. (Rúbricas).

1647 Carta a los señores Inquisidores de México, del *Comisario* del Santo Tribunal, en Guadalajara, fechada el 15 de Julio 1647 por el P. JUAN DE HEREDIA, a la cual contestaron:

"Su carta de V. R. del 15 del corriente hemos recibido y visto en este Tribunal, y respondiendo a los dos puntos que contiene, siendo así, que cada uno se había de avisar en distintas cartas (que sirva de aviso para lo que en adelante se ofreciere) y en el primero determinamos volver, como en efecto vuelve, la denunciación original de fray Juan de Arriola, para que se ratifique en ella, según estilo de este santo oficio y se examinen los contestes, y se ratifiquen en la misma forma, y hecha la información, que importa sea con sumo secreto, sin proceder a otra diligencia, nos la remitirá, procurando tener siempre noticia del camino que llevare el tal D. Gerónimo (sic. por Gonzalo) de Villavicencio, y que ésto sea con toda brevedad posible; y en el segundo punto decimos que cuando Francisco de Arriola fuese a esa ciudad, le examine y ratifique en forma, y se nos remita la denunciación, para que acá se determine lo que en el caso se deba de hacer". Guarde Dios, etc. México, 24 de Junio de 1647. Doctor D. Francisco de Estrada y Escobedo. Dr. D. Juan Sáenz de Mañozca. El licenciado D. Bernabé de la Higuera y Amarilla. (Rúbricas).

(Al margen): Padre Comisario JUAN DE HEREDIA.

(Al margen): Fray Juan de Arriola, denunciador.

1647 Guadalajara, 14 de Septiembre de 1647. (*Carta* del P. Juan de Heredia, comisario del Tribunal de la Inquisición en Guadalajara, a los señores inquisidores de México): "Ilmo. señor: En la última que recibí de vuestra señoría, me manda rectificar los testigos, que remito a v. s. con ésta. La dilación ha sido porque estaban fuera de esta ciudad dichos testigos y los ríos habían salido de madre".

También me manda v. s. examine y rectifique en forma a Francisco de Arriola: no lo hice, porque murió Francisco Pérez de quien denunciaba dicho Francisco de Arriola. Guarde nuestro Señor a v. s. para defensa y amparo de nuestra santa fe. Guadalajara, y Septiembre 14 de 1647. B. L. M. de V. S. su menor criado y capellán, Juan de Heredia (Rúbrica).

(Al margen): "Recibida en 7 de Octubre de este año, estando en su audiencia de la mañana los señores Estrada, Mañozca e Higuera. Con los testigos exhibidos que refiere". (Al margen): "Al proceso del contenido que es Garatuza. Del P. Juan de Heredia, Comisario de Guadalajara, con los testigos exhibidos y ratificados contra Martín de Salazar, alias Garatuza. Remitió esta carta el Comisario de Guadalajara, con la información que está en estos autos, contra Martín de Salazar, alias Garatuza".

1647 Guadalajara, 14 de Septiembre. Rectificación del P. fray Juan de Arriola denunciante. En la ciudad de Guadalajara, a 14 días del mes de Septiembre de 1647, ante el R. P. Juan de Heredia, de la Compañía de Jesús, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, pareció un religioso de la orden seráfica de nuestro padre S. Francisco, que dijo llamarse fray Juan de Arriola, y ser guardián del convento de Teúl, jurisdicción de Tlaltenango, y ser de edad de 33 años, poco más o menos, del cual, estando presentes por honestas y religiosas personas, los PP. Juan Calvo y Roque de Morales, religiosos sacerdotes y predicadores de la Compañía de Jesús, que tienen jurado el secreto, fuéle recibido juramento y lo hizo en forma. Preguntado si ¿se acuerda haber depuesto ante algún juez contra persona alguna, sobre cosas tocantes a la fe? Dijo que se acuerda haber dicho su dicho ante el dicho padre Comisario Juan de Heredia, y por ante el presente notario, su fecha en esta ciudad el 12 del mes de Julio de este presente año, contra un hombre español que andaba en hábito de clérigo, confesando y haciendo otros actos de sacerdote, llamándose don Marcos de Villavicencio, a quien llamaban Garatuza, y refirió en sustancia lo en él referido, y pidió se le leyese. Fuéle dicho que el promotor fiscal del santo oficio, lo presenta por testigo en una causa que trata contra el dicho Garatuza, que esté atento y se le leerá su dicho, y si en él hubiere de alterar, añadir o enmendar, lo hago de manera que en todo diga la verdad, y se afirme o ratifique en ella, porque lo que agora dijere, parará perjuicio al dicho Garatuza; y le fue leído de

verbo ad verbum el dicho, arriba contenido; y siéndole leído y entendido, dijo que aquello era su dicho y él lo había dicho según se le había leído, y estaba bien escrito y asentado, y que agora se acuerda que el dicho Garatuza, se llamaba don Marcos de Villavicencio, no obstante que en su dicho dijo don Gonzalo, porque ha recorrido su memoria; y asimismo añade que el dicho Garatuza estando en el pueblo de Teúl, en donde estuvo este testigo, le tuvo por huésped: le contó diferentes cosas que decía haberle pasado con diferentes personas en las confesiones que decía haber hecho. Y, en lo demás de su dicho, no había alterar, ni añadir o enmendar, porque como estaba escrito era la verdad, y en ello se ratificaba y ratificó, se afirmaba y se afirmó, y si necesario es lo vuelve a decir de nuevo contra el dicho Garatuza, no por odio, sino por descargo de su conciencia. Encargósele el secreto, en forma, prometiólo y firmólo de su nombre, con el dicho *Padre Comisario* y los dichos padres.

JUAN DE HEREDIA, Juan Calvo, Roque de Morales, Juan Arriola.

Ante mí Hernando Enríquez del Castillo, notario del santo oficio.

(Arch. Gen. Nac. México. Ramo Inquisición, t. I, 498). (Colección Riva Palacio, t. 23) (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx., t. IV, 1933, No. 2, pp. 197-201).

1667 (México, 31 Oct.) Testimonio juramentado del P. JUAN DE HEREDIA, S. J. de que conoce a Francisco de Medrano. "Digo yo, el P. JUAN DE HEREDIA, religioso profeso de la Compañía de Jesús, que conozco a Francisco de Medrano, hijo legítimo del capitán Antonio de Medrano, y de doña María de Ribas, y que a los dichos, y a aquellos de quienes desciende los ha tenido por gente principal... y ésto lo juro 'in verbo sacerdotis', poniendo la mano en el pecho, por ser así verdad". En esta ciudad de México, a 31 de Octubre de 1667.

JUAN DE HEREDIA

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. VII de Mss. f. 262).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. VII de Mss. f. 262.

2 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 498. Colección Riva Palacio, t. 23.

3 Bol. AGN. México, t. IV (1933), No. 2, pp. 197-201, No. 3.

HEREDIA, JUAN, H. ESC.

(1604-1625) († 21)

Biografía

1604 Fue el Hermano Juan de Heredia, natural de Salvatierra, en la provincia de Alava, en Vizcaya (Anua 1625).

1622 Entró en nuestra Compañía de 18 años de edad, en la provincia de Castilla la Vieja, estando estudiando cánones en la Universidad de Salamanca con deseos de gran perfección, en tiempo que en las provincias de Europa, buscaba el P. Hernando de Villafañe, sujetos que traer a esta provincia de Nueva España.

(Nota: El P. Hernando de Villafañe, nombrado procurador en la novena congregación provincial mexicana en Noviembre de 1619, volvía de Roma por España, de vuelta de su comisión en 1622).

"Y como Juan de Heredia fue sigularmente llamado de Dios, la provincia de Castilla la Vieja, le ofreció al dicho hermano en tiempo que aún estaba pretendiendo su admisión, cuya vocación probaron los superiores, diciéndole que se ofrecía ocasión de enviar sujetos a las Indias, que si se atrevía a entrar para venir luego a esta jornada; y él, con fervorosos deseos se ofreció luego para ellas". (Anua 1625) Holgando de entrar en la Compañía obedeciendo, virtud que tanto en ella se profesa, porque nuestro Señor le había dado antes deseos de ayudar a la gente más vil y desamparada que hubiese, si se lo mandasen, como tenía escrito en un papel, de los deseos que Dios nuestro Señor le comunicaba en la oración, por estas palabras: "Dame un gran deseo nuestro Señor de ir a ayudar en lo que pudiere a los indios".

Cooperando pues los superiores a su buena vocación, le dieron la ropa aquel mismo día y admitieron a la Compañía a cinco; Pérez Rivas: *Crón.,* II, p. 367, dice que el 3 de Mayo de 1622; si bien, confiados en su santa vocación le enviaron en hábito secular, con otros de la Compañía que venían de aquella provincia (Anua 1625).

— Llegado a Madrid, y avisado que tenía deudos allí, que los visitase, el fervoroso novicio que apenas se había vestido el hábito religioso, estaba ya tan desnudo de afectos de carne y sangre, que ni el amor de los parientes, ni las curiosidades de la corte, no le pudieron sacar un paso de

nuestro colegio, sino que se encerró en casa, sin divertirse de su intento, dándose cuanto podía a la oración en este tiempo".

"Y en la ciudad de Sevilla, dio la misma edificación, pues teniendo también allí deudos, y convidándole a que los viese, pues estaba libre del traje religioso, para ir solo a ver aquella ciudad que ni había visto ni había de volver a ver más, él lo excusó totalmente, y así viendo cuán retirado vivía, le volvieron a vestir en Sevilla, de la ropa de la Compañía; y desde allí se fue al navío, donde fue de mucha edificación y ayuda en los oficios bajos y humildes" (Anua 1625).

"Llegado (por Septiembre) a la provincia de Nueva España,

1624 acabó su noviciado enteramente en la casa de probación de Tepotzotlán, con vivas muestras de los dones que Dios nuestro Señor le iba comunicando, siendo para todos, vivo ejemplo de humildad y resignación" (Anua 1625).

Nota: el maestro de novicios y rector de la casa, a la sazón, era el P. Andrés Pérez de Rivas.

— De allí, le trajo la obediencia (tachado: "habrá 15 meses") a estudiar humanidad a este colegio (de Puebla) del Espíritu Santo, donde su superior experimentó aumentos grandes de las veras con que tomaba las cosas de su alma, con una afición rara del ejercicio de la oración, que se dijo, que ninguna ocupación se la estorbaba, sino que él buscaba tiempos en que restaurarla, aumentándola de ordinario todas las noches y tardes, delante del Santísimo Sacramento, en el coro (Anua, 1625).

En dar cuenta de su conciencia a su confesor y prefecto de las cosas espirituales, era muy exacto y menudo, dándosela muy en particular de lo que por él pasaba; cuando se le ofrecía algo que fuese de más consideración e importancia, venía a comunicarlo con grande sumisión e indiferencia.

Su silencio era perpetuo, y lo llamaba y decía que era "guarda de su oración", y así nunca se le oyó palabra fuera de tiempo, y que no fuese necesaria.

En la obediencia mostró un dominio y sujeción tan particular, que nunca se le conoció una señal, ni mínima insinuación de repugnancia en ella, antes se adelantaba por sí mismo a cumplir y suplir los oficios y obediencias que otros tenían a cargo, cuando en esto se les traslucía alguna repugnancia. No solo tenía esta sujeción grande con los superiores, sino a todos los de casa obedecía, en cualquier cosa lícita, como si le fuesen superiores. Nunca hubo que dejase de hacer cosa que le pidieran, con ser muchas las que de él pedían, por tener oficio de ayudar al padre ministro en el avío de las oficinas; y antes se halló entre unos de los propósitos, que Dios en la oración le inspiraba: "Sufrir a cualquiera, en casa, o fuera de ella, y obedecer a cualquiera, sin

mirar la persona que le mandase, como si yendo por la calle, le mandase un seglar en público los zapatos (sic, en el original); y en casa tenerlos a todos por superiores con gran prontitud, de lo que no fuese contra Dios". Y esta sujeción era con una obediencia tan suave, que jamás se le oyó palabra desabrida, a ninguna obediencia que le dijesen; ni se vio en él semblante alterado, aunque le contradijesen algo en sus deseos; y pasaba más adelante en lo que se podía ofrecer de presente, en un propósito tenía asentado y escrito: "Deseo padecer cualquier injuria por Cristo, y si acaso me enviasen a México o a otra parte a pie y pidiendo limosna, y me prendiesen por vagabundo y me afrentasen por las calles, llevarlo he con suma alegría". Y añadía quien tan de veras se había abrazado con la cruz de Cristo: "Plegue a Dios que me lo manden, hasta que vea pasar por mí las injurias, afrentas, que padeció nuestro padre S. Ignacio en Alcalá, de que me dá muy particulares deseos nuestro Señor, y de todos los que se pueden imaginar, hasta muerte muy afrentosa, como el Hijo de Dios".

Bien se pueden explicar los actos de caridad, de lo dicho, para con Dios, y nos pudiéramos alargar mucho, si hubiera de poner aquí, los encendidos deseos de este fervorosísimo hermano, de padecer antes infiernos, que ofender a Dios; y de la salvación de las almas, que le tenían dispuesto para las más remotas y bárbaras naciones del mundo, en cumplimiento de nuestro instituto.

En esta flor de ardientes deseos, que prometían adelante colmados frutos, fue nuestro Señor servido, quitárnosle y llevárselo a su gloria al principio de sus estudios, cuando no pudo dar más muestras que las interiores de su alma, y que solo los que lo comunicábamos interiormente, envidiábamos y admirábamos".

1625 Hoy, 10 de Julio de 1625, a las ocho de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, al Hermano Juan de Heredia, estudiante seminarista en este colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, de una recia apoplejía (Márquez, Melchor, rector del Col. del Esp. Santo de Puebla, Julio, 1625) (Anua, 1625, fechada en 2 de Junio de 1626) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo: Misiones, t. 25) (Pérez Rivas: *Crón.*, II, 366-368).

Referencias Biográficas

1 Anua de 1625, fechada en Méx. por el P. Prov. Juan Laurencio, Jun. 2, 1626.
2 Arch. Gen. Nac. México, Colecc. Misiones, t. 25.
3 Márquez, Melchor, S. J. Necrología del H. Esc. Juan de Heredia, Puebla, Julio 1625.
4 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crón.* Edic. Méx. 1896, t. II, pp. 366-368.

HERMOSA, BARTOLOME, P.

Creemos que es el mismo:

HERMOSA, HERNANDO, P.

Biografía

Notas: 1) Este Padre llamado en algunos documentos Bartolomé (y así lo llama el P. Gen. Claudio Aquaviva), es el mismo que el Cap. Grijalva en carta al P. Juan de Albízuri llama Hernando, fechada dicha carta en 1639. 2) Y así, dudando, juntamos los datos de los dos, en uno, para que los investigadores lo tengan en cuenta.

1570 Debió de nacer Bartolomé (Hernando) Hermosa por el año de 1570.

1586 Debió de ingresar por 1586.

1588 Habrá hecho sus votos del bienio, y emprendido sus estudios de humanidades, filosofía y teología, y ordenádose sacerdote.

1592 Presentamos este dato por si acaso hay alguna relación con nuestro padre Bartolomé (Hernando) Hermosa. México, 27 de Abril de 1592. "Entre los antiguos pobladores de Nueva España, figura el año de 1592, el bachiller Juan de Hermosa, clérigo presbítero, hijo legítimo de Juan de Hermosa, mercader, y de Catalina de Ochoa, sus padres difuntos, y nieto por parte de su madre de Francisco de Saldaña, alarife de esta ciudad de México. Es un clérigo de mucha virtud y recogimiento, siempre dado a sus estudios, graduado de bachiller en las facultades de artes y teología, ha tenido licencia del ordinario de administrar en monasterios de monjas, los sacramentos de la penitencia y eucaristía, y reside al presente y mora, en la casa de la cofradía de S. Pedro, que es una muy principal que hay en esta ciudad, donde hace ministerios tocantes a ella con mucho cuidado y celo; no es rico, ni metido en negociaciones; sus padres y abuelos fueron hombres honrados y *pobladores antiguos* de *esta Nueva España;* y así vuestra majestad (Felipe II) le hará la merced que fuese servido, que de lo que de él se entiende, la merecerá por su virtud". En México, 27 de Abril de 1592 años. (Del Catálogo

de antiguos pobladores de Nueva España en Bol. AGN. Méx., t. XIII [1942], No. 2, p. [abajo] 300).

1596 (Del Catálogo de PP. y HH. que en esta provincia de la N. E. saben lenguas y las ejercitan y los que atienden a deprenderlas, en Abril de 1596). (Mex. 4, ff. 93-94). De cada uno de los 53 jesuitas reseñados se da una breve noticia biográfica en Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles en AHSI,* 25 (1956), pp. 574-597. "En la residencia de Sinaloa el P. BARTOLOMÉ DE HERMOSA es ido a Sinaloa a deprender una de las lenguas de aquella provincia" (ABZ. *Hist.,* t. I, Roma, 1956, p. 578) (El Catálogo lo firma el P. Esteban Páez, Provincial 1594-99).

— (Versión del Cap. Grijalva en carta al P. Juan de Albízuri fechada en San Felipe, el 3 de Enero de 1639): "El año de 1596, por Mayo, llegó a esta ciudad de San Felipe, Sinaloa el P. Hernando de Villafañe (que se halle en gloria † 1634) y el P. HERNANDO (sic. por BARTOLOMÉ) DE LA HERMOSA (dice FERMOSA), y luego que llegaron, el P. Villafañe fue a la misión de Guasabe, por compañero del P. Santarén... La guerra fue creciendo tanto que no quedó nación en todo el reino (de Sinaloa) que no se alzase, y todos los padres se recogieron a esta ciudad de S. Felipe, Sinaloa, y nosotros velábamos, y salíamos a guardar los caballos al campo, y de noche, encerrados; de manera que fue forzoso pedir socorro, y a ello salió de esta ciudad el P. HERNANDO (sic, por BARTOLOMÉ) DE LA HERMOSA" (Cap. Grijalva al P. Albízuri, fecha y l. citado).

— (Versión del Cap. Diego de Hurdaide): "Volvió el marqués de Salinas, D. Luis de Velasco, (1590-95) a meter gente de guerra (a las misiones de Sinaloa) sin hacer cosa de monta, que obligó a los religiosos de esta provincia, a enviar al P. BARTOLOMÉ DE HERMOSA, que negociase socorro de españoles para la población de la dicha Villa" (Hurdaide, Diego Martínez de, Carta al virrey D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar [1613-21] fechada en 1620).

1602 Roma, Marzo 15 de 1602. "El P. BARTOLOMÉ HERMOSA sea examinado, y consúltese de nuevo lo tocante a su grado, y si se hallare suficiente en las letras, y que en lo demás ha dado satisfacción, haga la profesión de cuatro votos" (Aquaviva al P. Prov. Francisco Báez) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

1602 Roma, 15 de Abril de 1602. "El Conde de Oropesa me pide al P. BARTOLOMÉ HERMOSA, que está en esa provincia. Deseo saber qué sujeto es, y lo que V. R. siente de esta demanda, si se concederá o nó" (Aquav. a Váez).

(Nota: Parece indudable, que pasó al servicio del Conde de Oropeza. Su nombre ya no vuelve a aparecer en los documentos mexicanos).

Referencias Biográficas

1 ABZ. *Hist...*, I, Roma, 1956, p. 578.
2 Aquaviva, Claudio, Gen. S. J. Cartas: Al P. Prov. Francisco Váez: Roma, 15 Marzo 1602. — Roma, 15 Abril 1602.
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Cartas Mss. de los PP. GG.
4 Arch. Hist. S. J. Roma, 25, (1956), pp. 574-597.
5 Bol. Arch. Gen. Nac. (Méx.), t. XIII, (1942), No. 2, p. (abajo) 300.
6 Burrus, Ernest J., S. J. *Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604) en ARSI.
7 Catálogo de padres y hermanos que en esta provincia de la Nueva España saben lenguas y las ejercitan y los que atienden a deprenderlas, en Abril de 1596.
8 Grijalva, Juan, Capitán. Carta al P. Juan de Albízuri, fechada en San Felipe, Sin. el 3 de Enero 1639.
9 Mex. 4, ff. 93-94.
10 Martínez de Hurdaide, Diego, Cap. Carta al virrey, marqués de Guadalcázar, s. f. escrita por 1620-1621.
11 Páez, Esteban, S. J. Catálogo de padres-lenguas... 1596.
12 Proceso jurídico de los mártires de los tepehuanes, Ms. Legajo 6, f. 63.

HERNANDEZ, BLAS, H. C.

(1561-1628) († 67)

Biografía

1561 N. en Cadahalso, diócesis de Toledo, España (Cat. 1585).

1582 Ingr. el 27 de Sept. 1582 (Cat. 1592) (A los 21).

— El H. Blas Hernández, natural de Cadahalso, provincia de Cáceres, fue recibido en México para coadjutor, a 27 de Septiembre de 1582. (Cód. C. perdido en la Prov. tarraconense en la guerra española 1936) (Mon. Mex. II, p. 770).

1583 (Del Cat. de 20 de Abril 1583): En el colegio de México... Novicios: el H. C. Blas Hernández, de primer año. (M. M. II, 152) (Mex. 8, ff. 244-245v.).

— (Nota del P. Félix Zubillaga: M. M. II, 335): En el catálogo de 1583, hay solo cinco novicios coadjutores; y de ellos, dos los HH. Blas Hernández o Fernández, y Juan Tejada, tenían en 1585, 25 y 24 años respectivamente.

1584 "México, 13 de Abril 1584" (De una carta del P. Pedro Díaz, rector del colegio máximo, al P. Gen. Claudio Aquaviva): (Hisp. 129 ff. 158-159v): "Ha habido en este colegio salud, aunque ahora el Hermano Blas Hernández novicio coadjutor, está muy propincuo a la muerte, de una enfermedad de hígado" (M. M. II, 318-319, 335).

— Sin embargo, como para el 28 de Septiembre, habrá hecho los votos del bienio.

1585 (Del Cat.) En el colegio de Puebla, el H. Blas Hernández, de la diócesis de Toledo; tiene 24 años, y 3 de Compañía. Es de fuerzas mediocres. Hizo votos simples el año de 1584. Se ha ejercitado en oficios domésticos (ARSI: Mex. 4 f. 428v) "Es de buena condición y fácil, aunque poco constante; juicio poco maduro como de gente moza; de poca prudencia y experiencia; de complexión, parece, melancólica, y de talento, para oficios manuales de casa". (Mex. 4 f. 29v.) (M. M. II, 754).

1592 (Del Cat.) "De Cadahalço, diócesis de Toledo, de 31 años, e ingresó el 27 de Septiembre de 1582. De buena salud. Anda a las haciendas de casa. Coadjutor formado desde el 19 de Enero de 1592". (ARSI. Mex. 4, 53).

1595 "En el Col. de Valladolid. De 35 y 13. Sano y fuerte. Administrador de hacienda" (Cat. 1595, No. 188) (Mex. 4 f. 78v).

1600 "En la residencia de Sinaloa. De 40 y 18. Robusto. Se ocupa en oficios de Coadjutor" (Cat. 1600, No. 249) (Mex. 4 f. 122).

1604 "En el colegio de Valladolid, de 42 y 23. Fuerte. Tiene el cuidado de las cosas del campo y de la casa" (Cat. 1604, s. n.) (Mex. 4 f. 158v.).

1607 "En el colegio de Valladolid. De 45 y 26. Procurador de las cosas del campo" (Cat. 1607, No. 204) (Mex. 4 f. 178v.).

1614 "En la residencia de Guadiana, de 54 y 32 (Cat. 1614, No. 283) (Mex. 4, 202v.) De ingenio bastante mediano; de juicio y prudencia, bueno;

de no poca experiencia; de condición colérica, tendiendo moderadamente a melancólica. Apto para el cultivo de los campos y para el oficio de procurador y cosas de casa" (Mex. 4 f. 221v.).

— El H. C. Blas Hernández en 1614 era residente de Durango (ABZ. II, p. 289).

1617 Los antiguos deseos de los habitantes de Granada, Nicaragua, tuvieron por este tiempo todo su efecto. La misión del P. Pedro de Contreras (sic, por Cabrera) les hizo formar una alta idea de los ministerios de la Compañía, que desde luego comenzaron a tratar de la fundación de un colegio, con el mayor fervor. Uno de los vecinos ofreció una casa que para sí había comenzado a fabricar en el sitio mejor de la ciudad; otro eclesiástico prometió una hacienda que rentaba tres mil pesos, fuera de seis mil que se juntaron entre otras varias mandas. El Ilmo. Sr. Dn. Pedro Villarreal, añadió otras casas junto a la catedral, y cinco mil pesos, que, a arbitrio de su Ilma. se había dejado para obras pías.

Una liberalidad tan piadosa, acompañada de motivos muy conducentes a la gloria de Dios, que vivamente representaba el Sr. Conde de Gomera (sic), presidente de Guatemala, no podía dejar de tener un efecto muy pronto. En efecto el P. Nicolás de Arnaya, provincial (1616-22), aunque no admitió la fundación de casa o residencia, mandó que volviese a Granada el P. Pedro de Cabrera con el padre (sic) Blas Hernández, y que por vía de misión estuviesen en la ciudad hasta nueva orden. El júbilo con que fueron recibidos de aquellos ciudadanos, y la prisa que se dieron en procurarles todas las comodidades en casa e iglesia, fue correspondiente al conato y ardor con que los habían solicitado, y tan constante que, habiendo estado allí cuatro años (1617-21) los misioneros, sin alguna renta fija, que la calidad de pura misión no les permitía recibir, sin embargo, eran tan largas y continuas las limosnas, que en esta parte jamás tuvieron que padecer, en lo más mínimo. Comenzaron desde luego a practicar sus ministerios con conocida utilidad del país, de que los mismos vecinos dieron un honorífico testimonio" (Alegre, II, 94) (ABZ. II, 284).

1620 (Del Cat. 1620): "En el colegio de Guatemala. H. C. Blas Hernández cadavalensis". De 60 y 38. Oficios domésticos. Procurador.

1621 "Con la fundación que el año pasado (de 1620) el padre Antonio de Grijalva ofreció de El Realejo, Nicaragua, trajo el padre Blas Hernández carta a V. R. (P. Pedro de Cabrera, superior de la residencia de Granada) del P. provincial Nicolás de Arnaya en que ofrecía a V. R. fa-

vorecer esta fundación de Granada, Nicaragua" (López de Castro, Francisco, Informe de 1621).

— (Versión de Alegre: II, 129-30): "Las esperanzas que les dieron por entonces causaron tanto consuelo a los vecinos de aquel real de minas de El Realejo, cuanto fue el dolor que tuvo la ciudad de Granada de Nicaragua, de ver desvanecidas las que hasta entonces había tenido de la fundación de una casa de la Compañía. Desde fines del año antecedente (1620), había recibido el P. Pedro de Cabrera, orden cerrada del P. Provincial Nicolás de Arnaya, en que le mandaba restituirse con el Hermano Blas Hernández al colegio de Guatemala. No faltaron al prudente superior para una determinación, al parecer tan violenta, razones. El P. Florián de Ayerbe a quien el año de 1618 se había enviado por visitador de aquella residencia y del colegio de Guatemala, había sido de dictamen que no podía fundarse ni gobernarse bien un colegio tan distante. El P. Sebastián Chieca, el P. Hernando Mejía que habían estado allí, el P. Carvajal, rector del colegio de Guatemala, y otros varios habían sido del mismo parecer" (Alegre, II, 129-130).

"Por otra parte los jesuitas no habían ido allí, sino por vía de misión, y habían estado más de tres años. Sabida la resolución del padre provincial, se conmovió notablemente toda la ciudad (de Granada). Se juntó cabildo el día 10 de Enero (1621), en que el procurador de la ciudad presentó una petición del tenor siguiente: 'Francisco López de Castro, procurador general de esta ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, digo que habrá cuatro años, poco más o menos que la Compañía de Jesús está fundada en esta ciudad, con grande fruto de toda esta tierra, y muy grande aprovechamiento de todo género de gentes, y que los religiosos de ella han acudido y acuden al bien de las almas, en confesiones, sermones, enseñanza de los niños e ignorantes, dando estudios a los que han de ser sacerdotes y haciendo paces y componiendo a los que están enemistados y edificando toda la tierra con la buena vida y ejemplo y deseo de que todos se aprovechen y salven, como lo suele hacer la Compañía de Jesús en todas las partes del mundo; y aunque es verdad que de parte de los superiores de la dicha Compañía ha habido alguna dificultad por estar esto tan apartado de México; pero últimamente, con la fundación que el año pasado (1620) el P. Antonio de Grijalva, ofreció de El Realejo, trajo el P. Blas Hernández carta a v. s. (el obispo don Pedro Villarreal) de su reverendísimo padre provincial (Arnaya), en que ofrecía a v. s. favorecer esta fundación de Granada, y ser su intercesor con su general (Mucio Vitelleschi), para que esta fundación de tanta gloria de Dios, fuese adelante; y ahora de nuevo, cuando la tierra estaba más contenta con las buenas esperanzas que el dicho padre provincial le había dado, ahora derrepente el P. Pedro de Cabrera, superior de la dicha casa ha dicho que tiene

orden de dicho padre provincial para irse y despoblar esta casa, lo que ha sido de tanta pena y dolor para toda la tierra, que no pudiendo muchos declarar con palabras, lo lloran y sienten, como es razón. A v. s. pido y suplico, que mirando lo mucho que importa la estada de la Compañía de Jesús en esta ciudad, al servicio de Dios nuestro Señor y de su majestad (pues con ella descarga tanto su conciencia del bien y provecho de estas almas) que pida encarecidamente a los dichos padres, en un cabildo abierto, escriban apretada y encarecidamente al dicho padre provincial, representándole la gran necesidad que hay en toda esta tierra, de la Compañía de Jesús; el mucho fruto que hace, y el mucho daño que se ha de seguir de su salida, y juntamente se le suplique que espere, a la segunda resolución de su generalísimo, y para aquesto se despache una persona de autoridad, que no solamente lleve las cartas, sino también dé razón de todo, y negocie lo que tanto nos importa, que para su viaje ofrecen algunos de los vecinos, y yo en su nombre, todo el gasto necesario. Y en esto v. s. acudirá al servicio de Dios y de su majestad y al provecho, edificación y necesidad de toda aquesta tierra. Francisco López de Castro" (Alegre, II, 130-131) (ABZ. II, pp. 334-337)

— Granada, Nicaragua, 17 de Enero de 1621. En consecuencia de esta petición se mandó juntar cabildo abierto el día 17 de Enero de 1621, en que a la pasada petición, añadió el procurador general de Granada, lo siguiente:

"Que dado caso que los dichos padres se determinen a irse, se les pida que la dicha casa e iglesia, con todos los ornamentos y cosas pertenecientes a ella, no se deshaga, ni se venda nada, sino que se quede como se está, porque el deshacerse sería gran desconsuelo y dolor para todos los vecinos que han ayudado, y no quieren que se les devuelva cosa alguna, sino que todo se quede como está, hasta que se escriba encarecidamente al dicho padre provincial, representándole lo mucho que ha hecho la Compañía y la mucha voluntad y amor que todos le tienen; y otrosí, se le envíe un testimonio de los muchos vecinos que son en esta ciudad, y de la mucha gente forastera que va y viene por aquestos puertos, y de los muchos pueblos de indios necesitados de doctrina, etc. Y, vista la petición se acordó que sean los padres de la Compañía (P. Pedro de Cabrera y BLAS HERNÁNDEZ), llamados, para que les conste lo que pide el procurador general, y para ello fueron el capitán D. Pedro de Villarreal, alcalde ordinario, y el capitán Cristóbal de Villagra a traer a los padres, a los cuales se les refirió lo pedido por el procurador y la voluntad de esta ciudad. Y venidos, dijeron que, conforme al orden del padre provincial, ya se habían de haber ido; mas por dar gusto a esta ciudad, y al señor gobernador y a todos los vecinos, les dejarán todas las cosas y la iglesia, mandas y ornamentos, en la forma y manera que está, hasta dar cuenta personalmente

al padre provincial, y que están en mucha obligación, y lo está y lo estará toda la Compañía de Jesús al amor que todos han mostrado y deseo de su Compañía. Con lo cual, los dichos Justicia, Cabildo y Regimiento de aquesta ciudad, y los vecinos que a este cabildo se hallaron, han venido y vienen en lo que el procurador general ha pedido, por ser tan útil y provechoso a todos. Y, para que conste... Lo firmaron" (Alegre: II, 131).

Indudablemente que el Hermano Blas Hernández, pasó a Guatemala, con los demás jesuitas.

1626 (El Catálogo): En el colegio de Guatemala, de 66 y 44. Cumple con los oficios de casa. (Cat. 1626, No. 224) (Mex. 4 f. 277v.).

1628 "El H. C. Blas Hernández murió en Guatemala el 3 de Julio de 1628" (Pérez Alonso, S. J. Mss.).

— Carta de edificación del H. C. Blas Hernández, escrita o firmada por el P. Luis de Ahumada, en Guatemala el 3 de Julio de 1628.

"Hoy, 3 de Julio de este año de 1628, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al Hermano Blas Hernández, coadjutor temporal formado, de nuestra Compañía de edad de casi 70 años, y 46 de religión. Fue recibido en esta provincia por el P. provincial Juan de la Plaza el año de 1582. Era natural de Cadahalzo y deudo muy cercano del padre Pedro Sánchez, primer provincial de esta provincia, y bien parecido a él en muchas de sus virtudes y modo religioso; porque lo fue mucho con grande estima de su vocación, estado y modo de proceder tan edificativo en casa y fuera, en tanto como anduvo y trabajó en toda la provincia y varios puntos de ella, a quienes ayudó con un continuo e incansable trabajo y solicitud, como se vio en la que puso en llevar a Sinaloa el ganado de que se sustentan los nuestros que allí han estado y están y toda aquella provincia; y en lo que ayudó a las casas de Nueva Granada y Realejo, yendo para esto por tierra y mar a Costa Rica, tierra firme y Cartagena; habiendo ido antes al puerto de La Habana, acompañando al P. visitador Diego de Avellaneda (1590-92), dejando por todas partes buen nombre y opinión de nuestra religión, por ser su trato tan espiritual y prudente, que aficionaba y edificaba a todos, y se hacía amable y respetable, no solo de la gente común, pero de la principal, religiosos y prelados, y así acababa cosas que otros no pudieran, y por eso su cuidado fue de grande importancia dondequiera; y en este colegio de Guatemala donde hacía oficio de procurador, con tanta satisfacción de todos, supo juntar la humildad, mortificación y desprecio de sí mismo, con la modestia y caridad religiosa. Hallándose un día de la fiesta del Corpus, en un pueblo de esta comarca, y habiendo tratado con los religiosos de él, cosas de espíritu con gran acierto y fervor, al tiempo de la procesión tomó sobrepelliz y fue incensando en ella, y

acompañó al predicador al púlpito, con que los dejó admirados y edificados, viendo su gran capacidad y canas, acompañadas de una tan verdadera y religiosa humildad.

Su oración, devoción y penitencia fue más que ordinaria; aun en estos postreros años pedía muchas veces de rodillas hacer mortificaciones en el refectorio, y servir a la mesa. Pasábase con solo lo que se da en casa, sin tener ni usar de otro regalo, ni alivio. Su vestido y aposento, era lo más poco y pobre de la casa, y así no tenía, ni se le halló cosa de importancia.

Tuvo una filial y afectuosa devoción a nuestro glorioso padre S. Ignacio, cuya imagen pequeña y muy devota traía consigo, y mostrándola y aplicándola con grande fe a algunos enfermos de peligro fue nuestro Señor servido de darles vida y como milagrosa salud.

En la obediencia fue muy exacto y puntual, observando las reglas que parecen aun más menudas, pues jamás dejaba de dar cuenta de haber ido fuera; y si alguna vez por ocupaciones, u olvido, no lo hacía tan a tiempo, venía a solo esto aun después de haber tocado a recoger; y aunque vivió casi siempre sano, fue nuestro Señor servido de disponerlo para la buena muerte que le dio con un achaque que de seis meses a esta parte (de Enero a Julio de 1628) le afligió, de un continuo y agudo dolor en el bazo, que, aunque se le aplicaron muchos y grandes remedios, ninguno lo fue, para que cada día no le apretase más, obligándole a veces la fuerza del dolor a levantar la voz, pero siempre con gran conformidad de la voluntad de Dios, con quien se regalaba con dulces coloquios, repitiendo a veces, con lágrimas de ternura: "¡Ah, Compañía de Jesús, ah, Compañía de Jesús!", alegrándose y gozándose de haber servido en ella y morir en ella.

Recibió todos los sacramentos con gran devoción.

Acompañaron su entierro gran parte de la gente principal y honrada de la ciudad, y también la clerecía de la catedral, haciendo el oficio el provisor de este obispado; y, aunque entendemos y esperamos de la misericordia del Señor, que le tiene en su gloria y que le ha premiado sus buenos y loables trabajos, por no faltar a lo que pide la caridad religiosa y nuestro instituto, ruego a V. R. le ayude con sus sufragios y oraciones y los PP. y HH. de esa su casa, en que también nos encomendamos los de ésta. "Luis de Ahumada. De Guatemala, hoy a 3 de Julio de 1628" (Arch. Americ. Centralis).

— En el prólogo del tomo que encierra las Anuas de 1615 a 1649, hablando de las necrologías allí encerradas, dice: "Horum virtutum singularia exempla, incuria temporis nobis intercidere. Sed nomina, ut fama religionis ad haec usque tempora pervadens pie attestantur, scripta sunt in libro vita" (Annua 1615-1649) (Mex. 15, 453).

Referencias Biográficas

1 Ahumada, Luis, S. J., Carta de edificación, ms. del H. Blas Hernández, Guatemala, 3 de Julio de 1628.
2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E.* t. II, México, 1842, pp. 94, 129-132.
3 ABZ. S. J., *Hist...*, t. II, Roma, 1958, pp. 289, 334, 335.
4 Anuas: 1615-1649.
5 ARSI. Arch. Rom. S. J.
6 Arch. S. J. in America Centrali. N. E. (Not. edif.) 0034, 0045.
7 Catálogos Prov. Mex. 1585 (s.n.), 1592, No. 115; 1595, No. 188; 1600, No. 249; 1604, No. (no tiene); 1607, No. 204; 1614, No. 283; 1620, No. 272; 1626, No. 224.
8 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 70.
9 López de Castro, Francisco, Informe Ms. enviado en Enero 1621, al P. Prov.
10 Mex. 4 ff. 28v., 29v., 53, 78v., 122-158v., 178v., 202v., 221v., 253, 277v.
15 f. 453.
11 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 152, 318-319, 335, 754, 770.
12 Morales de Somano, Fernando, escribano. Testimonio de las diligencias de la ciudad de Granada, Nicaragua. Ms. en 4o de 9 fojas. Enero 1621.
13 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro-América, 1960.

HERNANDEZ ALVAREZ, JOSE, P.

(¿Ingresó?)

Biografía

1621 Informaciones y fe de bautismo de José Hernández Alvarez. 2 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 295-135).

1690 "Ya para este año de 1690, se halla el P. José Hernández en las Islas Marianas" (Astr. VI, 829).

— "El cuarto pueblo es el de Temataga, donde asistía Yo (dice el mismo padre HERNÁNDEZ) (Cf. Bibliografía) ; cuidaba de predicar la doctrina a los españoles y filipinos, que están en dicho pueblo con el gobernador".
(Astr. VI, 830) (Philippinarum Historia).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades. Legajo 295-135.
2 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. VI, Madrid, 1920, pp. 829, 830, 872.
3 HERNÁNDEZ, JOSÉ, S. J., Relación escrita en 1690, sobre el estado de la misión de las Islas Marianas.
4 Philippinarum Historia, Libro V, No. 71.

BIBLIOGRAFÍA

1690 "Relación del estado y progreso de la misión y cristiandad de las Islas Marianas, desde Mayo de 1690 hasta el de 91" (Arch. Gen. de Indias, Sevilla, 1/562) (Astr. VI, 829).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Archivo Gen. de Indias. Sevilla 1/562.
2 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la Asist. de España.* t. VI, Madrid, 1920, pp. 829, 830, 831, 872.
3 Philippinarum Historia. Libro V. No. 71.

HERNANDEZ, LUIS, H. C.

(† 1623)

BIOGRAFÍA

1623 Así, en este mismo tiempo de la navegación de Acapulco a Filipinas año 1622-1623, no sin gran sentimiento y dolor de todos, murió también el HERMANO LUIS HERNÁNDEZ, compañero del padre procurador que de esta provincia de Filipinas, fue a Roma, de donde volviendo para

estas islas, después de haber padecido tantos trabajos y pasando tantos mares por la obediencia, pocos días antes de llegar al puerto y tomar tierra, se fue su alma a descansar: lo da a entender su religiosa vida, llena toda de grandes virtudes, porque con los indios gastó muchos años, y nada más deseaba que volverse a ellos, de quienes era muy amado; y de nuestros padres de acá lo fue tanto, que cada uno quería tenerlo por su compañero.

Fue muy observante de la disciplina religiosa, muy amador de la santa pobreza, y siendo muchas las cosas que a su cargo estaban, era tan dado a la oración, que de noche se quitaba algunas horas de sueño, para poder, en medio de aquel silencio, hablar con más quietud con nuestro Señor. Estaba totalmente desnudo de su voluntad, y muy conforme siempre con la del superior. Era muy amigo de padecer, y tanto de mejor gana abrazaba las ocasiones que de ello se le ofrecían, cuanto más podían redundar en humildad y desprecio suyo. De aquí nació el haber alcanzado tan grande quietud: ninguna cosa por adversa que le fuese, se la quitaba; con su buena condición y afables palabras, tenía tan ganados los indios, que, cuando los padres querían alcanzar algo de ellos, era por medio del hermano, por el amor que le habían cobrado, cuya fe y religión con todas sus fuerzas y conato, procuraba alentar, y para este fin pintaba muchas imágenes (medio eficaz para moverles) y se valía de otras tantas trazas e insinuaciones, enderezándolas todas, al bien de sus almas. Su caridad para con los demás, fue insigne, pues parece no cuidaba de otra cosa, que de dar gusto a todos, aliviarles de trabajo, aunque fuese cargándolo sobre sí, acomodándose tanto a los demás, como si fuera un mismo querer o no querer, el suyo y el de ellos, y cuando alguno le pedía algo y era fuerza el negarlo, lo hacía con tan buenas palabras, que no los dejaba menos ganados, que si les concediera lo que le pedían, y en esta navegación última tan trabajosa, como dijimos, en donde hubo tantas incomodidades, tantas enfermedades y muertes de los nuestros, él solo trabajaba por todos, y así, todos hallaban en él, en aquellas incomodidades, consuelo en los trabajos, alivio en las enfermedades y remedio, y en cualquiera otra cosa, cuidadosa madre.

Aunque haya ganado tanto las voluntades y ánimos de los demás, que cuando comienzan a alabarle no saben acabar, y quisieran gozarle vivo, para mucho bien y utilidad de esta provincia; y si Dios nuestro Señor no hubiera querido pagarle tantos trabajos pasados por su causa, con una tan feliz y dichosa muerte, no puedo dejar de añadir lo que después se supo, y es que el día que murió, dieron a uno de los nuestros unos impulsos, que se había de morir presto, aunque el enfermo no daba muestras de ello; pero ello fue así: apartándose de él el dicho, se fue al borde de la nao a rezar el rosario, y al ofrecerlo, se quedó por un poco dormido, y vio a dos ángeles

que le llevaban en medio, al cielo, por camino muy derecho; y despertando, supo cómo era muerto. La cual visión se le borró de la memoria, hasta que, habiéndose pasado unos tres días, le venían grandes impulsos entre día y en la oración, que lo dijese, y así lo dijo a su superior".

(Humanes, Alonso de, Anua de Filipinas de 1623 ff. 12-13. Ms.) (Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, sin catalogar).

Nota: Creemos que el P. Alonso de Humanes se refiere en el que "al borde de la nao vio el alma del Hermano Luis Hernández, al entonces H. Esc. Bartolomé Diego de Saura, que hizo ese mismo viaje a Filipinas, en cuya travesía murieron cuatro de los nuestros, y uno fue el H. C. Luis Hernández" (Cf. Biografía del P. Diego de Saura).

Referencias Biográficas

1 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia (Documentos sin catalogar).
2 Humanes, Alonso de, S. J., Anua de Filipinas de 1623. Ms. ff. 12 y 13.

HERNANDEZ DE OVALLE, PEDRO, H. C.

(1558-1629) († 71)

Biografía

Nota: Este H. C. es llamado Pedro Hernández Ovañes, por ser natural de Ovañes (M. M. II, 771). Otros le quitan el apellido Hernández, como el P. Burrus, y lo llama Pedro de Ovalle, y hay que buscarlo bajo ese nombre en el índice analítico. Nótese también que habiendo otro H. C. Pedro Fernández, probablemente para no confundirlo con él, dieron en llamar a nuestro biografiado Pedro de Ovalle.

1558 N. en 1558. (Sacamos la fecha de su nacimiento, por la de su muerte a los 71 años en 1629).

1566 "El H. Pedro de Ovalle, nació en Plasencia, España, hacia 1566" (Burrus, S. J. ABZ. II, p. 401, Nota 8).

1586 "Entró en la Compañía el 29 de Junio de 1586" (Burrus: 1. c.).

— Ingresó en 1586. El noviciado estaba aún en Tepotzotlán, y era a la sazón maestro de novicios el P. Diego García.

1588 Votos del bienio, el 30 de Junio de 1588.

— (Habla Pérez Rivas *Crón.* II, 423-24) "Aunque en el ejercicio y consecución de todas las virtudes religiosas fue ejemplarísimo y asiduo este bendito hermano, a quien conocí y traté muchos años; pero en lo que estuvo más aventajada su buena dicha y con lo que singularísimamente edificó a sus hermanos, fue el afecto, amor y devoción que toda su vida guardó con la Santísima Virgen María, Madre de Dios, nuestra Señora. Y por esto, dejando para después el tratar de las otras virtudes que en él resplandecieron, comenzaremos por ésta de que nos dejó admirables ejemplos, y que sin duda fue el origen y fuente de los dones divinos con que estuvo adornada su alma, que fueron grandes. Cuarenta y dos años vivió el HERMANO PEDRO (HERNÁNDEZ) de OVALLE en la Compañía, y los más de ellos en nuestro colegio de México, ejercitando el oficio de maestro de escuela en el seminario de indios que está anexo al dicho colegio (de S. Gregorio). Y podemos decir que le puso Dios aquí con intervención de su santísima Madre, para que avivase y encendiese la devoción de esta soberana Señora en todos los que le conocían y trataban, porque era tal su devoción, que cualquiera que le hablase, aunque no le conociese, echaba de ver el tierno y entrañable amor que a la Virgen santísima tenía. De esto eran sus conversaciones, su trato y coloquios santos; ni había cosa que le diese gusto, sino tratar de esta soberana Señora. Y cuando alguno le quería hacer algún regalo no había menester más, que tratarle de las excelencias y devoción de la Santísima Virgen. Cuando le querían pedir alguna cosa, con decirle 'por amor de la Virgen', agradecía que se la pidiesen; y si la tenía, al punto la daba

1588-1595 y si no, la buscaba y pedía licencia para darla. Todo su estudio, cuidado y ansia, era imprimir en los corazones de todos el dulcísimo amor y devoción que él había experimentado con la soberana reina de los ángeles; sus fiestas las celebraba con particular regocijo y júbilo de su alma, que esos días llenaba de alegría y fervor a todo el colegio con esa devoción, porque habiendo hecho de limosna que le daban, un muy hermoso tabernáculo, todo él dorado y de obra prima: éste lo colocó, y en él una hermosísima y antigua imagen de la Virgen, en el descanso de la principal escalera del colegio, para que todos la venerasen y saludasen frecuentemente en aquel paso, que tenía adornado con una lámpara de plata y varios perfumes. Aquí el devotísimo siervo de la Virgen derramaba su corazón, y al pasar, eran sus jaculatorias... Aquí, las vísperas de las principales fiestas de la Virgen, al anochecer, con instrumentos músicos y voces y cánticos de alabanza a la Virgen, alegraba y fervorizaba todo el colegio. Demás de esto, nueve días antes de sus fiestas, se prevenía para ellas, con particulares ratos de oración y ejercicios espirituales, exhortando a todos que hiciesen lo mis-

mo; y no contento con esto, él mismo, de aposento en aposento, acordaba y avisaba a los que tenía prevenidos o deseaba que se diesen a esta devoción, para que se preparasen a ella. . . Y, cuando ya habían pasado los nueve días, la víspera salía en pública disciplina al refectorio, en honra de esta soberana Señora, y pedía licencia general al superior para convidar a todos los de casa, a que hiciesen lo mismo.

"Finalmente, fue tan particular y rara esta devoción, que se pudiera escribir mucho de ella: porque no parecía sino que de noche y de día, ni trataba ni pensaba en otra cosa el Hermano Pedro (Hernández) de Ovalle, sino en extender y pegar un dulcísimo y fervorosísimo amor de la Virgen María, Madre de Dios en los corazones de todos; y quería y procuraba que los que trataba, prójimos, niños, estudiantes, españoles, indios y negros, a todo género de gente, se les pegase la misma devoción. Los que veían y reconocían en este siervo de Dios, tan fiel y fervoroso amor y afición con la que es Madre del Dios de misericordias, no dudaban de que las recibía grandes de su mano, y varias veces llegaron algunos padres a conversar con él, con intento de sacarle, por su edificación, algunas noticias en esta materia; pero el humilde hermano andaba con tanto cuidado y recato, que divertía las pláticas, y con la rara prudencia y discreción que Dios le había dado, y con su silencio que siempre guardaba, encubría los dones divinos, que sin duda recibió de la santísima Virgen. Porque la devoción que el Hermano (Hernández) de Ovalle tenía a esa soberana Señora, no se quedaba solamente en afectos y en deseos tiernos y palabras, sino que con mucha diligencia procuraba imitar sus virtudes, como amoroso hijo de tal Señora y Madre.

"Su mortificación y penitencia eran continuas hasta su muerte; su recogimiento y retiro del mundo, muy grandes, raras eran las veces que, aunque fuera para solemnidades religiosas, salía de casa; su oración y visitas al Santísimo, muy frecuentes, y, sobre todo fue singular la edificación que dio en la ocupación que tuvo muchos años y postreros de su vida, en tener a su cargo la escuela de los indios y colegiales de nuestro seminario de S. Gregorio. Porque era notable la caridad con que cuidaba de ellos; enseñándolos a leer y escribir, porque era excelente escribano. Enseñábales la doctrina cristiana, e imponíales la devoción que rezasen el rosario, que oyesen misa, haciéndose por Cristo, niño con los niños, el santo viejo, que era en su semblante y estatura de cuerpo, muy venerable. Era esto de suerte que sabiendo muchas personas principales y nobles de la ciudad el aprovechamiento con que en virtud y devoción criaba el H. Pedro (Hernández) de Ovalle a aquellos pobrecitos indios le pedían y rogaban que admitiese a sus hijos en su escuela: lo cual él hacía con licencia del provincial, que se la había dado, para estos españoles y otros hijos de personas pobres que no tenían

posibilidad de pagar la enseñanza de sus hijos en otras escuelas de seglares. Notable fue el ejemplo del H. (HERNÁNDEZ) de OVALLE, que de todas estas virtudes, dio en este tiempo" (Pérez Rivas, *Crón. II*, pp. 423-424) (Oviedo: Menologio) *(Dicc. Univ. de Hist.)* (Decorme).

1595 "Los indios de Pátzcuaro crecían cada día más en la instrucción y aprovechamiento de sus almas, y en el afecto a los de la Compañía, que miraban como autores de su felicidad" (ABZ. I, 442) Nota del P. Burrus: "En la escuela de niños enseñaba uno de los siete hermanos, coadjutores, el Hermano PEDRO (HERNÁNDEZ) DE OVALLE" (Mex. 1 f. 160; Mex. 4 f. 79v.) "Acabada su formación religiosa, fue a trabajar en el col. de Pátzcuaro" (ABZ. II, 401).

— Nota de González Cossío: "Hay otro hermano coadjutor Pedro Fernández, véase en la F, contemporáneo de éste, pero el otro fue formado en 1599, y éste en 95: 'Coadjutor formado, en México el 24 de Febrero de 1595' (Glez. C.) Se halla la fórmula de sus últimos votos en el Arch. Prov. Merid. (1960) y los hizo en la Puebla de los Angeles, y se los recibió el padre rector del colegio, Pedro de Morales, el día del Apóstol S. Matías, 24 de Febrero de 1595" (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. IX-3) (1546).

1598 Sin embargo, en el mismo Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. IX-3 (1571) dice: "Hizo sus últimos votos el 23 de Febrero de 1598, en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús, de la ciudad de México, se los recibió el padre provincial Francisco Váez" (Fórmula autógrafa ms. de sus últimos votos).

1610 "De los 42 años de Compañía, pasó más de 32 en el colegio de S. Gregorio, enseñando a niños indios" (Burrus: ABZ. 401, Nota 8).

1616 Del Memorial del P. Nicolás de Arnaya, fechado en 10 de Enero 1616, y presentado al P. Gen. Mucio Vitelleschi... No. 8.: "Pide licencia el P. Diego de Santiestevan a V. P. para enviar alguna limosna a una sobrina suya, para que se entre monja. El H. PEDRO (HERNÁNDEZ) de OVALLE pide la misma licencia, por dos o tres años, para una hermana suya, que padece necesidad en la ciudad de Plasencia, en España. Lo mismo pide el H. Francisco de las Casas, para un sobrino suyo".

— Respuestas al Memorial del P. Nicolás de Arnaya... dadas en Roma a los 15 de Febrero de 1616: 8..."A lo octavo: podrán enviar las personas nombradas, pero guardando el orden que acerca de esto está dado, de que se haga con licencia del provincial con edificación, y remitiéndose la

plata al procurador que por las provincias de Indias asiste en Sevilla, que averiguará la necesidad de la persona, para quien se enviare".

1628 Versión de Oviedo: Menologio: "El 16 de Julio de 1628, a los 70 años de edad, murió el H. C. PEDRO HERNÁNDEZ de OVALLE, recibidos todos los sacramentos, acabó su vida santamente".

— El *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*, t. VI, pp. 195-196, Art. OVALLE, copiando a Oviedo, pone un error, (tal vez de imprenta) y afirma que el H. OVALLE, murió el 6 de julio de 1609 (sic. por 1629).

— Versión de Pérez Rivas (*Crón.* II, pp. 424-425:) "Quiso el Señor que al H. PEDRO (HERNÁNDEZ) de OVALLE, siendo ya de edad de 70 años, y habiendo vivido los 42 de ellos en la Compañía, se le llegase la hora de su dichosa muerte, a la cual, años antes, llamaba este siervo de Dios, 'la gran limosna', porque era modo de hablar y refrán suyo, cuando le apretaban los achaques que padecía, llamarlos 'limosnas que le hacía Dios', y luego añadía que aguardaba 'la grande', entendiendo con esto, la que con su muerte pensaba recibir; y con razón la esperaba el que con tanto cuidado se prevenía para ella. Y la misma Virgen, como a tan hijo suyo, parecía que lo iba disponiendo para llevárselo al cielo. Porque los últimos años de su vida, aunque en toda ella había sido muy devoto, le notaban más asistencia en el coro, mayor cuidado con sus disciplinas públicas, mayor silencio con los hombres, mayor trato y familiaridad con nuestro Señor, en quien traía ocupados todos sus sentidos; lo cual se echaba de ver, en que muchas veces le encontraban algunos de los nuestros que vivían con él en S. Gregorio y pasando junto a él no los sentía, ni les quitaba el bonete, siendo así verdad que no era por falta de cortesía en el HERMANO PEDRO (porque la tenía tan grande y era tan humilde, que la guardaba aun con los indios y negros, quitándose el bonete cuando los encontraba) sino porque andaba tan absorto en Dios, que a veces se enajenaba de sus sentidos corporales.

"Otra cosa se le notó a este siervo de Dios, en el tiempo que ya estaba cercana su muerte, que confirma lo dicho. Esta fue que siendo costumbre suya las vísperas de algunas fiestas de su devoción el cantar en el refectorio para edificación de los demás, y mortificación propia, alguna oración de la doctrina cristiana, la última vez que cantó antes de su muerte fue de las bienaventuranzas, como quien anunciaba que se disponía y se despedía para ir a gozarlas y cantarlas al cielo; y que aquella sería la última vez que las cantase en la tierra, como lo fue. Porque apretándole por una parte los achaques que padecía, y por otra la flaqueza de su anciana edad y calentura lenta, ésta le acabó. Y habiendo recibido todos los sacramentos, con

grande paz de su alma, entrególa en manos del Señor con una tan dichosa muerte, que dejó envidiosos de ella a los presentes, que juzgaban iba a gozar del premio de las grandes virtudes que en vida ejercitó. Murió el año de 1628, teniendo 70 de edad, y su cuerpo está enterrado en la iglesia de nuestro colegio de México, donde descansa hasta la universal resurrección". (Pérez Rivas: *Crón. II,* pp. 422-425).

1629 Alegre, guiándose por el Anua de 1628, publicada por Abril de 1629, dice que murió el 23 de Enero de 1629, "ajustándonos mejor (dice) a la fecha que el más antiguo, documento trae, que es la carta anua".

— *Anua* de 1628, Ms. publicada por Abril de 1629: (Al margen:) "HERMANO (HERNÁNDEZ de) OVALLE murió el 23 de Enero de 1629".

(Texto): "Colegio de México. También el cielo ha cogido su fruto, llevándose de este colegio a un *Hermano Coadjutor,* llamado PEDRO de OVALLE, coadjutor temporal formado. Murió siendo de edad de 70 años, de los cuales los 42 vivió en la Compañía con tanta virtud, ejemplo y edificación de todos, así de dentro como de fuera de casa, que se podía decir de él mucho, porque apenas hay virtud que no se hallase en el hermano, y día que no nos dejase muchos y muy raros ejemplos; y, aunque lo tuvo la obediencia en varios puestos de la provincia en los oficios domésticos que hizo siempre con mucha alegría y edificación de todos, con todo, lo más, asistió en este colegio, pues sin salir de él, vivió los 32 años postreros de su vida, ya acompañando y ayudando a los padres procuradores de provincia, ya acudiendo a otros oficios, hasta que últimamente le encomendaron la enseñanza de los niños naturales que se crían en el seminario de S. Gregorio, a donde juntamente con los indizuelos, enviaban muchas personas muy principales a sus hijos, porque sabían y conocían la mucha virtud del Hermano, y lo mucho que de ella se les podía pegar a sus hijos; y no salían vanas las esperanzas, porque los enseñaba con tanto cuidado, amor y virtud, que salían en todo muy aprovechados.

En la oración era muy constante, porque luego que entró en la Compañía, se dio con muchas veras a este santo ejercicio, a que juntó la mortificación de las pasiones y continua penitencia, que le duró hasta los últimos años de su vida.

Pero lo que fue la mayor admiración y estima en nuestro buen hermano, y lo que más notado tenían todos lo que le conocían y trataban, era el entrañable amor y devoción que tenía a la Santísima Virgen; ésta era tal, que, cualquiera que le hablase, aunque no le conociese, luego al punto echaba de ver en él esta devoción y tierno amor que a nuestra Señora tenía. De esto eran sus conversaciones, su trato y coloquios. No había cosa que le diese

gusto, sino oír tratar de esta divina Señora... etc. (ya van en estas páginas en la versión de Pérez Rivas, que la copió del anua). Hay un ejemplar de esta anua en el Arch. Gen. de la Nac. Méx., Ramo Historia, fotocopiada por el P. Joaquín Cardoso, S. J.

— "Murió en el colegio máximo, según la carta anua, firmada por el provincial Gerónimo Díez" (1628-31). (Los datos de su vida en Pérez Rivas, *Crónica,* II, 422-425) (Mex. 15, ff. 141v.-142, 454) (Burrus: en ABZ. II, p. 401, Nota 8).

— "Algunos de nuestros hermanos coadjutores se hicieron famosos como pedagogos, por su habilidad y perseverancia, en todo el reino. Básteme citar al H. Pedro (Hernández) de Ovalle, quien por más de 40 años (sic) fue maestro en S. Gregorio de México. Murió en 1629" (Decorme: *La Obra...* I, 148).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* México, t. II, 1842, pp. 120, 177.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.) *Hist...* t. I, Roma, 1956, p. 442. t. II, Roma, 1958, pp. 401 (y Nota 8), 434, 436.

3 Anua de 1628, publicada por Abril de 1629.

4 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VII (1482). APA-G IX-3 (1546).

5 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia.

6 Cód. C. del Arch. Prov. Tarraconense, perdido en 1936.

7 Cuaderno Ms. de formación de HH. CC. (1582-1623) No. 18. y No. 21.

8 Decorme, Gerardo, S. J., Menologios Mss. 1934, f. 65. 1940, f. 91.
La Obra de los Jes. Mexicanos en la época de la colonia. México, t. I, 1941, p. 148.

9 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la C. de J. de la N. E. Edic. Méx. 1747. Julio 16.

10 González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 38.

11 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).

12 Mex. 4 ff. 79v., 160.
15 ff. 141v.-142, 454.

13 OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., Elogios de algunos HH. CC. t. II, México, 1755, No. 125, pp. 67-69.
14 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica...* t. II. Méx. 1896, pp. 422-425.

BIBLIOGRAFÍA

1608 "En este tiempo, demás de lo dicho, compuso *dos devotos tratados* que se *imprimieron*, en tomos manualitos, de que muchas personas se aprovecharon: el uno, de la *devoción* a la *Santísima Virgen*, y el otro, del *Angel* de la *Guarda*, con quien se supo que tenía una muy familiar devoción" (Pérez Rivas, *Crónica*, II, p. 424).

1609 "Roma, 1 de Abril de 1609". (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez):
"Véase el librito del H. PEDRO (HERNÁNDEZ) DE OVALLE, y después se dirá al P. (Francisco) Váez, lo que en ello se hubiere de hacer" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. GG.).

1628 "PEDRO HERNÁNDEZ de OVALLE. *Devoción de los Santos Angeles*, Madrid, por la Viuda de Alonso Martín. 1628. (Bol. AGN. México T. X [1939] No. 4, p. 881, No. 505).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. GEN. S. J., Carta al P. Vice-provincial Martín Peláez, 1 Abril 1609, Roma.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. GG.
3 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx. t. X (1939) No. 4 p. 881, No. 505.
4 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crón...* Edic. México, 1896 t. II, p. 424.

HERNANDEZ, SEBASTIAN, H. C.

(1557-1627) († 70).

BIOGRAFÍA

Nota: el P. Juan Antonio de Oviedo en sus *Elogios de algunos HH. CC.* trae el elogio de un H. C. Sebastián Fernández, portugués, que murió también en 1627, pero en Coimbra. Ciertamente no es éste.

1557 (Necrol. Anón.) "Al H. Francisco Juárez siguió el HERMANO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ de 70 años" (luego nació en 1557); de los
1588 cuales vivió en la Compañía 39, (luego ingresó en 1588); y los 23 de coadjutor formado (en 1604).

— "Su entrada en la religión fue con ocasión de haber llegado el P. Diego de Avellaneda (que fue visitador de la provincia mexicana de 1590 a 1592) a las Islas Terceras, después de haber visitado esta provincia" (Nota: Si así fue, no tenía 39 años en la Compañía, cuando murió), y pareciéndole a nuestro hermano SEBASTIÁN (que hacía allí oficio de soldado), que nuestro Señor le había traído a las manos la ocasión de cumplir los deseos que le daba de dejar las banderas de la milicia seglar y ponerse debajo de las de la Compañía de Jesús, se fue con el padre Visitador y su compañero a España donde fue recibido en la provincia de Toledo, y tuvo por maestro de novicios en El Villarejo, al padre asistente Nicolás de Almazán.

1594 Antes de acabar su noviciado, le trajo a estas regiones el P. Pedro de Morales, que volvía de Roma como procurador de la provincia
1595-1626 (elegido en Enero de 1592), y en ellas sirvió todo el tiempo en los oficios humildes de hermano coadjutor, así en los colegios y seminarios, como en las haciendas del campo, dando muy buena cuenta de lo que se le encomendaba, como quien amaba mucho las cosas de su religión en lo espiritual y temporal...

Mientras tuvo salud, nunca supo estar ocioso, ni dejó de ser muy severo para consigo en las penitencias ordinarias y maltratamiento de su persona, y muy puntual en las cosas de devoción (comulgando), cada semana de regla, y algunas de su voluntad.

1626 "Desde un año antes que muriese cayó enfermo de la flaqueza de estómago y disentería, donde lo más de ese tiempo estuvo en la cama, padeciendo muchos dolores, con que nuestro Señor le fue disponiendo, y el hermano se fue previniendo para la muerte, aprovechándose de esta ocasión, para tenerla buena, confesóse generalmente y comulgó muy a menudo, y porque el demonio le afligió de varias tentaciones, especialmente contra la esperanza de su salvación, pareciéndole, pocos días antes que muriese, que lo veía en horribles figuras, las cuales le causaban grandísimo pavor y espanto y melancolía profunda; mas al fin nuestro Señor le dio mucha conformidad con su santa voluntad y una muerte muy sosegada, habiendo tenido el sentido y uso de su razón, hasta un poco antes de expirar, muy entero. Murió en el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla".

(Anón., Necrolog. del H. C. Sebastián Hernández. Col. del Espíritu San-

to, Puebla. 1627.) (Anua 1626 fechada en Méx. en 20 Mayo 1627, y firmada por el P. Prov. Juan Laurencio) (AGN. Méx. Misiones, t. 25).

Referencias Biográficas

1 Anónimo. Necrología del H. C. Sebastián Hernández. Col. del Espíritu Santo, Puebla, 1627.
2 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Misiones, t. 25.
3 Laurencio, Juan, Prov., Anua de 1626, fechada en Méx. el 20 de Mayo 1627.

HERRERA, ANTONIO DE, H. C.

Biografía

Hay un padre Antonio de Herrera en el siglo XVIII.

1598 N. en Jimena, Andalucía, España. (Cat. 1638, No. 245).

1635 Ingresó a la edad de 37 años.

1637 Votos del bienio.

1638 (Del Cat.) El H. C. Antonio de Herrera en el colegio de Guatemala. Natural de Ximena en la Bética (Andalucía); de 40 años y 3 de religión. Robusto. Ejerce los oficios de coadjutor temporal. De mediocre ingenio, juicio y prudencia. Todavía no tiene experiencia. Apto para los oficios de casa. (Cat. 1638, No. 245) (ARSI) (Mex. 4 f. 345).

Referencias Biográficas

1 ARSI: Arch. Rom. S. J.
2 Cat. Prov. Mex. 1638, No. 245.
3 Mex. 4 ff. 327v., 345.
4 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., Apuntes mss. sobre Jesuitas en Centroamérica. (1960).

HERRERA, DIEGO DE, P.

Biografía

1644 "Nota. Este padre Diego de Herrera, no existe; por error lo llama así el P. Alegre (II, 247), pero es el P. Diego González Infante".

(Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. de 1940. Elogio del P. Diego González Infante).

HERRERA, FRANCISCO DE, H. C.

Biografía

1639 "Roma, 30 de Septiembre de 1639. Los Hermanos Francisco de Herrera, Juan Sánchez, Antonio de Aragón, Mateo Pérez y Amador González 'formentur'; y en proponer al primero (Francisco de Herrera) ha habido demasiada dilación".

(Vitelleschi, Mucio, Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. GG.).

1667-1668 "En la misma carta de 30 de Junio de 1667, digo las cosas enormes que se me han avisado del H. Francisco de Herrera. V. R. (P. Pedro de Valencia) ha de examinarlas, y avisarme de lo que habrá averiguado, porque estas monstruosidades son indignísimas de un hijo verdadero de la Compañía, y el tolerarlas y dejarlas pasar sin gravísimo castigo, es introducir en ella un principio de intolerable relajación y cargar nuestras conciencias, faltando a la grave obligación que tenemos, de procurar la perfecta observancia".

(Oliva, Juan Pablo, Gen. S. J. al P. Prov. Pedro de Valencia. Roma 15 de Agosto de 1668) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.)

Nota: Sin duda salió de la Compañía, y pasados los años, pretendió volver a ingresar en Sud América, según los siguientes documentos:)

1686 "Fue con el P. Enrique Richter a la misión del Amazonas, el Hermano Francisco de Herrera, hasta que hubiera resolución de Roma, sobre su caso... El H. Francisco Herrera había salido de la Compañía durante sus estudios de teología (sic); pero luego, arrepentido de su inconstancia, pidió ser recibido de nuevo en la Compañía, y mientras llegaba la respuesta de Roma, acompañó como donado al P. Enrique Richter, en las misiones del Amazonas. Cuando llegó la licencia del P. General para admitirle segunda vez en la Compañía, ya había muerto a manos de los indios campas en Julio de 1686" (sic) (Pacheco, Juan Manuel, S. J. *Los Jesuitas en Colom-*

bia. t. II, Bogotá, 1962, p. 477) (Cf. Jouanen, José, S. J. *Hist. de la C. de J. en la antigua provincia de Quito.* 1570-1774. 2 Vols. Quito, 1941-43, t. I, pp. 510-511).

1690-91 "El Ilmo. fray Ignacio de Urbina del arzobispado de Santa Fe (Colombia) tomó posesión de su sede el 25 de Mayo, y desde el principio se mostró muy hostil a los jesuitas. . . Una prueba más de su malquerencia la dio al no querer consagrar aras para la misión del Orinoco, obligando a los misioneros a irse sin ellas, y a negarse a ordenar a los jesuitas que no hubiesen hecho la profesión solemne; aunque ordenó de subdiácono al Hermano Francisco de Herrera, porque alguno le advirtió que parecía mal tanta oposición a la Compañía, pero se negó a conferirle las siguientes órdenes" (Altamirano, Diego Francisco: Carta al P. Gen. Tirso González, fechada en Santa Fe [Colombia] el 27 de Sept. 1691) (Arch. Nac. de Chile. Jesuitas, 210) (Pacheco, Juan Manuel, S. J. *Los Jesuitas en Colombia,* t. II, Bogotá, 1962, p. 184).

Referencias Biográficas

1 Altamirano, Diego Francisco, S. J. Carta al P. Gen. Tirso González, fechada en Santa Fe de Bogotá, 27 Sept. 1691.
2 Arch. Nac. de Chile. Ramo Jesuitas, 210.
2 bis. Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. GG.
3 Bol. Arch. Gen. Nac. México, t. XV (1944), No. 4, p. 601.
4 Jouanen, José, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Antigua Prov. de Quito.* (1941-1943, t. I, pp. 510-511.
5 Oliva, Juan Pablo, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Francisco Carbonelli, Roma, 30 Jun. 1667.
Al P. Prov. Pedro Valencia, Roma, 15 Ag. 1668.
6 Pacheco, Juan Manuel, S. J. *Los Jesuitas en Colombia,* t. II, Bogotá, 1962, pp. 184, 477.
7 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Sept. 1639.

HERRERA, JUAN

Biografía

1634 "Roma, 16 de Enero de 1634. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): Juan Herrera y Pedro de la Reguera (antes de estos nombres hay una mutilación en la carta) y me holgaría que los

dos primeros (pues sus faltas fueron tan escandalosas) hubiesen sido primero bien castigados" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Mss.).

Nótese que en el siglo 18 hay un P. Juan Herrera, y un H. C. homónimo.

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Acervo de manuscritos.
2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J.
Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 16 Enero 1634.

HERRERA, MANUEL, P.

Bibliografía

Adviértase que hay otro P. Manuel Herrera en el siglo 18, y un H. C. Manuel Herrera, que N. en 1667. Y otro en el siglo 19. Y otro P. Manuel Herrera, de Filipinas que se ordenó en México en 1713. Todavía hay otro P. Manuel Herrera, en el siglo 20.

1673-1674 (S. F.). Una *Carta* del P. Manuel de Herrera, escrita al P. Provincial Manuel de Arteaga (1673-74) en que se le da cuenta de un Informe que determinó hacer el cabildo eclesiástico de Michoacán, contra la Compañía, en asunto de diezmos.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 31).

Referencia Bibliográfica

1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 31.

HIDALGO, TOMAS, P.

(1624-1678) († 54)

Biografía

1624 "El P. Tomás Hidalgo, oriundo de Colima, Méx." (ABZ. III, 306) (Nota 41. Sacamos que fue el año de 1624 porque el mismo P. Burrus cuya es la nota 41, dice que en 1640, ingresó a los 16 años).

— (Versión del *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, dice en la p. 689): "1624-1678: Hidalgo, Tomás, misionero y explorador. N. en Colima, Col.".

— Y el erudito Doctor D. Alberto Francisco Pradeau, en sus *Noticias* Mss. sobre Misioneros Jesuítas del Noroeste de N. E. (facilitados al P. Z. en Febrero 1966) dice: "El P. Tomás Hidalgo, oriundo de Colima, Méx. Nació en 1624".

1625 "Solamente su necrólogo, el P. Gonzalo Navarro, afirma que al morir en 1678, tenía 53 años" (lo cual lo hace nacer en 1625) "Nació el P. Tomás Hidalgo, de padres igualmente calificados en buenas costumbres y favorecidos de bienes temporales, en la Villa de Colima, provincia de Michoacán, tan atentos a la educación honesta de sus hijos, cuanto lo manifiestan los efectos en la inclinación a lo mejor, y en el logro de su escogida aplicación a la religión, así del P. Tomás, como de otro hermano suyo, de la seráfica de S. Francisco" (Navarro, Gonzalo: Necrl.).

1635 "Desde sus más tiernos años le acudieron con los mejores maestros, de que salió eminente en la pluma, de airosa y agraciada letra, que empleada en mayores asuntos de la gramática y filosofía, nunca perdió su hermosa forma" (Navarro, Gonzalo, S. J. Necrol.) Ms.

1640 "Entró a la provincia mexicana, hacia 1640, a los 16 años" (Burrus: ABZ. III, p. 306, Nota 41).

— "Entró a la C. de J. en 1640" (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 689).

— "Ingresó a la C. de J. en 1640" (Pradeau).

1641 "A los 15 años de edad lo llamó nuestro Señor a la Compañía, a cuya vocación respondió presto, pretendiéndola con humilde confianza, y siendo recibido con no menos gozo, portándose tan sobre los años su madurez, que no solamente tuvo firmeza de diamante en su vocación, sino que infundía en otros su gravedad, pues viendo padecer en ella a un connovicio suyo, que por mucho tiempo había pretendido, el Hermano Tomás le dijo estas o equivalentes palabras: '¿Para eso han sido tantos años de pretender? Agora, primero morir o reventar, que dejar a Dios'. Bastó para quietar el ánimo turbado con la tentación, del que, como acrisolado en ella, ha perseverado en merecidos altos puestos en la provincia, con singular ejemplo: argumento de cuán alto y cuánto espíritu en breve tiempo animaba, el que ya aprovechaba y confirmaba a los otros" (Navarro, Gonzalo: Necrolog.).

1643 (Al hacer los votos del bienio) "pasó a los estudios, y los pasó con tanta aprobación y aplauso, correspondiente a su infatigable estudio,

nacido del amor a su querida madre la Compañía, para servirla en los empleos y ministerios, de su instituto que requiere espíritu y letras, que son la sal y el sol del mundo" (Navarro).

1653 El 5 de Diciembre de 1653 el R. P. Gen. Gosvino Nickel pedía un catálogo de las misiones tanto rurales como de infieles, que se hacían en la provincia de México, por exigírselo así la Congregación de Propaganda Fide. (ABZ. III, p. 351). A lo cual contestó el P. Prov. Alonso de Bonifacio (1657-1660) (con fecha de 1 de Agosto de 1658).

1654 Concluida la tercera probación el P. Tomás Hidalgo, fue asignado para las misiones de la Sierra, en todo áspera y en todo dulce, para el camino del P. Tomás, que si pisando fatigas, subió Cristo a sus discípulos al Tabor, en que les enseñó que por la escabrosidad se sube a la gloria; por el mismo camino llevaba, al que al mismo término conducía; pues no tanto lo empinado del puesto, lo riesgoso de los precipicios, y el torcido hilo de los caminos, en que a cada paso se pisa un peligro, y se asoma un riesgo, sino lo ardiente del clima, que es una Lybia, lo escondido de comercio, que es una Tebaida, y lo parco de la tierra, que es una peña en el dar, acarrean continuo ayuno, un fuego de purgatorio, y una soledad desierta y desabrida; aunque en estas no duró mucho, que a veces basta probar la hiel para un tormento. (Navarro, Gonzalo: Necrol.).

— Hemos de decir aquí, al concluir el P. Tomás Hidalgo su tercera probación, lo que él mismo cuenta: "Al principio de mi tercera probación (1654) concertamos en ella mis compañeros y yo, decirnos en muriendo, algún novenario de misas, fuera de las que manda la obediencia". Y él escribió un papelito que reproducimos:

P. Fernando Dávila" (Pagué)
P. Bartolomé Cuéllar.
P. Roque de Molina.
P. Alonso de Agüero. (Pagué)
P. Nicolás García.
P. José de Alarcón. (Pagué)
P. Pedro Polanco.

"Si yo me muero antes, ruego a mis superiores avisen a los que quedan, porque no se olviden y me priven de este socorro tan grande" Tomás Hidalgo.

"Piadosa petición a que no pude negar el otorgarla, pues tan puntual anduvo en cumplir a los que le precedieron" (Navarro).

1655 Cuando murió en 1678, tenía 23 años de misionero (Navarro).

— De las misiones de la Sierra pasó a las misiones de Sinaloa.

— "Roma, 20 de Agosto 1658. Cerca de los grados de los que han sido propuestos en las últimas informaciones del año 1656: el P. Tomás Hidalgo 'promoveatur ad quatuor', pero antes sea avisado de lo que se nota en sus informaciones" (Nickel al P. Alonso de Bonifacio) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas autógrafas de los PP. GG.).

— "De las misiones de Sinaloa pasó a la provincia, en donde se ocupó en leer, tercera vez, la gramática, no dedignándose su humildad en el estado de antiguo, del empleo que es ordinario en los modernos, o, por mejor decir, conociendo su desengaño, que en la casa de Dios no hay puesto ni oficio bajo" (Navarro).

1658-59 Volvió segunda vez a misiones, donde parece que le tenía el Señor prevenida su cruz y su corona (Nav.).

— "Misionó en Tesía y Camoa de 1658 a 1659" (Pradeau).

1660 En Suahuaripa (Pradeau). "Hizo la profesión solemne el 1 de Noviembre de 1660" (Burrus: ABZ. III, p. 306, Nota 41) (Pradeau) *(Dicc. Porrúa).*

1662 "En 1662 atendía a 3.500 indios en las dos visitas de Rahun y Potan" (Burrus en ABZ. III, p. 306, Nota 41) (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 689 (ABZ. III, 354).

— "En Ráhum y Pótam" quizá hasta 1675 (Pradeau).

1668 Y habiéndose ocupado en las misiones por diez años, le llevaron al colegio de Guadalajara, siendo de la obediencia todos estos alientos gastados en los trabajos, y para perfeccionar el modelo soberano de los que llevan el nombre y gloria de Dios por todas partes, de quienes se dice que iban y volvían "ibant et revertebantur": así iba y volvía a las misiones el P. Tomás (Hidalgo): y así fue a Guadalajara, llenando los ministerios de confesar con la asistencia y de predicar con mucha satisfacción y loables talentos. Volvió al término o centro de misiones (que no cabía fuera de él, siéndole muy pesado tener en Guadalajara parientes, y, entre ellos, personas de grande caudal, y que lo hacía muy grande del padre, por su religiosa gravedad y notable afabilidad, y acervados consejos en sus consultas y dudas.

— Vínose finalmente a estas misiones de Sinaloa, en donde gastó los diez ú once años, últimos de su vida, con igual tenor en lo incansable de su cuidado y vigilancia, en que fue exactísimo y que parecía nimio.

1671 "En este tiempo le vino de Roma, patente para ser rector del colegio de Guadiana, y juntamente le señalaba el padre provincial, por visitador de las misiones tarahumares, y sólo a este cargo se resistió, o por imposibilitárselo su achaque (que ha tiempo los padecía muy peligrosos), o retraído de su humildad, con que más fácil quería obedecer que mandar".

1674 "Ni por eso le dejaron sus méritos, sin que viniera en este trienio el rectorado de Zacatecas; aunque por más urgentes causas juzgaron los superiores ejerciese el oficio de visitador de estas misiones, que comenzó, y proseguía con ardiente celo, continuo desvelo y suma prudencia" (Navarro: Necrol.).

1677 "Habiendo llamado el P. Visitador Tomás Hidalgo, al P. Antonio Suárez, holgaré que sea para salir a la provincia, donde hallará el pobre, muy cariñosas y paternales entrañas en los superiores" (Marras, Daniel Angelo: Carta al P. Prov. Tomás Altamirano, subscrita en Matapé, 12 Nov. 1677).

1678 Visitador de las misiones. (Prad. Ficha "Visitadores").

1678 "Matapé, 9 de Abril de 1678: El P. Visitador Tomás Hidalgo († en Oct. de ese año) habiendo reconocido lo mejor que he alcanzado los papeles que V. R. (P. Daniel Angelo Marras) fue servido de comunicarme, que tratan del recibo y gasto que el P. Antonio Suárez tuvo en el partido de Sahuaripa, y los que pertenecen a Clemente Suárez, su hermano, digo lo siguiente con la ingenuidad que debo". (Véanse estas cuentas en Marras, Daniel Angelo, año 1678) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 392, Leg. 1) (Arch. Prov. Mex. Fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J.).

— Fungía como visitador de las misiones de Sonora y Sinaloa, con residencia en Suaqui, en 1678, año en que murió. (Y añade): "Suaqui o Zuaque, misión entre Tecoripa y Comuripa" (Pradeau en "Noticias sobre misioneros jesuítas en el noroeste de N. E." Ms. facilitados por bondad, al P. Z.).

— (Versión de Alegre: II, 458): "No podemos omitir la piadosa simplicidad de los ahomes, florida cristiandad que había fundado muchos años antes el P. Martín (sic, por Andrés) Pérez de Rivas, como hemos escrito en otra parte: 'He advertido (dice el P. Tomás Hidalgo su ministro) que habiendo confesado a algunos para morir, en volviendo otra vez al mismo pueblo, su padre, madre o hermano del difunto, han venido al confesonario a decirme... Mi hijo me pidió antes de morir que, en viéndote, te dijese algunas cosas que se le olvidaron en su confesión', (que de ordinario han sido

leves), pero manifiestan con esta sencillez, el aprecio que hacen de la otra vida, y los deseos de prepararse bien para la muerte" (Alegre, II, 458).

— Ahora presentamos la parte necrológica de la carta que escribió el P. Gonzalo Navarro, el 29 de Octubre de 1678, en Sinaloa, (omitiendo los datos que de ella ya hemos citado), y se halla en Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G IX-1 1548. Ms. de 3 fojas grandes. (Su autor el P. Gonzalo Navarro).

"Mi P. Provincial Tomás Altamirano. P. C. A 27 de Septiembre de este año de 1678, entre las dos y tres de la tarde, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su misericordia divina lo esperamos), al P. Tomás Hidalgo, profeso de cuatro votos y actual visitador de estas misiones de Sinaloa y Sonora, de 53 años, 5 meses y 19 días de edad, noticia que se debe a la puntualidad y cuenta con que vivió y que se halló notada de su letra; tenía 37 años de Compañía y 18 de profeso... Cortó el hilo de su vida su inopinada muerte, tan sentida y tan llorada generalmente de todos, que no es fácil expresarla, sin temor de que parezca hiperbolizada. Siguióse de un resfrío, al ir a una confesión lloviendo, con un temporal que ha corrido este año, tan tesonero en las lluvias, y tan tempestuoso en los huracanes, que bastaba para destemplar bronces, pero no para resfriar el fervor con que acudía siempre el padre al socorro espiritual de los feligreses, a cualquiera hora y tiempo". (Navarro, Gonzalo, S. J. Necrolog.).

Sobre el resfrío le sobrevino otro achaque, o el mismo que se encerró para matarle, que fue un ardor que le subía del vientre a ahogarle.

Llamó luego al padre su cercano, y reconciliándose, y sintiéndose, al parecer, ya bueno, volvióse el compañero a su pueblo. Y al siguiente día al tiempo de la siesta, le vierón pasearse con notable prisa, fuera de su acostumbrado reposo, sin recogerse a su aposento como solía, quizás apremiado de aquel ardor que le subía, o a la verdad, porque estaba de prisa para camino más dilatado, o jornada más breve.

Porque dentro de poco, pidiendo a los muchachos que le asistían una taza, no la pudo detener, sino que se le cayeron ya muertos los brazos, sentóse en una silla, inclinó la cabeza, diciendo: "Jesús, que me muero".

Acudió un muchacho de razón, que acaso se halló allí, y llevándole un santo Cristo que tenía la indulgencia para los moribundos, con su rosario, tendiéndoselo y rezándole la recomendación del alma, la entregó al Señor.

"En todos los empleos y ocupaciones que tuvo el padre visitador Tomás Hidalgo reconocimos todos un porte, por el cual pudiera sin recelo de temeridad o arrojo, llamarle 'bienaventurado', fiados o apoyándonos en divino oráculo: 'Beatus vir qui semper est pavidus'. Esta continua memoria de nuestro fin, este perpetuo recuerdo de nuestro polvo, y esta presencia de nuestra mortalidad, que tan a los ojos traía siempre, a que por todos caminos iba a

dar, bien se sabe que es freno de armas para los más curiosos apetitos; el acicate más vivo que estimula la bronquedad más tibia, y espolea la tibieza más perezosa ¡a cuántos ha hecho santos este valiente temor! Basta el excelentísimo de S. Gerónimo, y sobra el consejo del Espíritu Santo: 'Memorare novissima tua'."

De esta solícita vigilancia, nacía en el P. TOMÁS HIDALGO, la humildad y la obediencia, con que se dejaba llevar de las órdenes de la obediencia, como un cuerpo muerto, sin proponer, aun cuando había razones para ello, y que otros le proponían que hiciese.

El despego de parientes, huyendo la cercanía de los que le podían ser de consuelo y de conveniencia; el desasimiento de las cosas temporales, siendo muy parco, así en la comida, como en el vestuario, con mucho aseó, sí, mas con mucha modestia, y de lo común.

El celo de acudir a los enfermos, porque no muriesen sin el sacramento de la confesión, en que fue exactísimo, pues si sucedía llamarlo a prima noche, y no haber allí cabalgadura en que ir, no sosegaba, ni se aquietaba sin querer reposar, mientras venía, y a cualquiera hora que la traían se ponía en camino.

La caridad con los difuntos, no murió alguno en dos pueblos que administró, que no le dijese luego una misa, siendo alguno de gentiles, repitiendo todos los días diligencias para ganarles muchas indulgencias, como las que tenemos del Miserere, con la oración "pro Pontifice", la cual rezaba ocho veces al día; el multiplicar súplicas a los ciudadanos del cielo, de quienes tenía una larga letanía, y después de haber hecho especial conmemoración de cada uno con su oración, concluía con la que usa la iglesia en la conmemoración de todos los santos; coronando sus devociones cotidianas, con la corona a la Santísima Virgen, y otra especial a su Santísimo Hijo, pidiéndole buena muerte, a cuyo fin tenía varias devociones, y cualquiera que oía a este intento, la añadía a las demás.

De aquí salía el ajuste de vida en todo, repitiendo confesiones generales, asentando hasta un maravedí que debiera, o que le debieran al partido; el pagarle luego a los indios cualquier cosa que le trajesen, como pocos días antes de morir sucedió, trayéndole uno unas aves, y buscando con qué pagarle, le dijo uno que se halló presente: "Padre, después le pagará". Y respondió: "¿Y si me muero antes? No quiero llevar nada de cargo". Y no dejó que se fuera, sin satisfacerle.

De este recuerdo se originaba no perder diligencia para acaudalar méritos y prevenir sufragios, pactando novenarios de misas, como lo hizo con los padres con-tercerones, de que se halló un papel suyo, pactando un novenario de misas, para cuando muriese alguno de ellos, como vimos.

Este desvelo y prevención fue lo que vimos en el padre, que si bien lo fino de la caridad divina y la pureza de nuestras reglas, piden aquel noble desinterés de premios y desprecio de penas; pero es prueba grande "a posteriori" de un grande amor al Sumo Bien, un temor grande de perderle; y porque se llaman bienaventurados en el evangelio, los siervos que a todas horas esperan a su Señor, en desvelo y centinela (como esperamos en su divina piedad), halló al padre; que, aunque acelerada su muerte (como los más misioneros, por falta de quien sepa sus achaques y los cure) juzgo que son percances de la guerra espiritual en que andamos. Como en lo humano son privilegiados los soldados para testar sin las solemnidades del derecho común: así los soldados de esta Compañía de Jesús, que andan en campaña, mueren con menos testigos, y privilegiados quizás de aquellas agonías precursores de la muerte, sin tanto tiempo, en que el enemigo común del linaje humano, hace toda su batería y esfuerzos, como en el último tercio en que se va a la victoria. (Navarro, Gonzalo, Necr.).

Sintieron su muerte no sólo los indios (a quienes fue siempre amoroso padre, y cuyas lágrimas no enjugará nunca el olvido) sino también españoles, de quienes fue amado y venerado; y, mucho más los nuestros que perdieron padre y compañero de tantos años, y de más aprecio, mientras más tratado.

"Acudieron todos los de sus pueblos luego que murió, a besarle la mano, bañando en lágrimas el cuerpo, y llenando de lastimosos sollozos el aire, sin poderlos desviar hasta que lo enterraron; rematando el último 'Vale' con alaridos y gritos tan clamorosos, como el sentimiento que los ocasionaba, prosiguiendo después por otros pueblos, y llorando como huérfanos, al que experimentaron verdadero padre. Mas yo, por la obligación que me corre, ruego a V. R. mande hacerle los sufragios de nuestra Compañía, no olvidándome en los SS. SS. de V. R. Sinaloa, 29 de Octubre de 1678. Muy súbdito de V. R. Gonzalo Navarro. (En el sobrescrito: "Carta de edificación del P. Tomás Hidalgo. Año de 1678" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. IX-I 1548).

— "Murió en la Villa de Sinaloa el 27 de Sept. 1678" (Pradeau) (Burrus: ABZ. III, p. 306, Nota 41) (Mex. 4, f. 381, 489v.; Mex. 6 ff. 17, 105, 275v.).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. II, México, 1842, p. 458.

2 ABZ. S. J. *Hist...* t. III, Roma, 1959, pp. 306, 354.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Manuscrito No. 228.
4 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960. APA-G. IX-1 (1548).
5 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 392, Leg. 1.
6 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946.
7 *Dicc. Porrúa.* Mex. 1964., p. 689.
8 Marras, Daniel Angelo, S. J., Carta al P. Prov. Tomás Altamirano. Matapé, 12 Nov. 1677. Relación de las cuentas del P. Antonio Suárez. Ms. fechada en Matapé 9 Abril 1678.
9 Mex. 4 ff. 381, 489v.
5 ff. 17, 105, 275v.
17 ff. 274-281v.
10 Navarro, Gonzalo, S. J., Carta de edificación del P. Tomás Hidalgo, fechada en Sinaloa el 29 de Octubre de 1678. Mss. tres ff. grandes. (Se halla una copia en Arch. Prov. Mex. Merid.).
11 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio Roma, 20 Ag. 1658.
12 Pradeau, Dr. Alberto Francisco. Noticias Mss. sobre Jes. en el Noroeste de N. E. Facilitadas al P. Z. . . Febr. 1966. Ficha: Hidalgo, Tomás. Ficha: Ramos, Pedro.

HIERRO, DIEGO DEL, P.

Biografía

1602 En la misión de S. Luis de la Paz, Gto. se halla el P. Diego del Hierro, como el duodécimo jesuita doctrinero en el año 1602.

(Ramírez, Esteban, Pbro. Estudio histórico de S. Luis de la Paz. Impr. en Guanajuato, 1952, p. 149).

Referencia Biográfica

1 Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio histórico de San Luis de la Paz.* Impr. en Guanajuato, Gto. 1952, p. 149.

HINOJOSA, PEDRO DE, P.

No existe

Biografía y Bibliografía

1623 En el libro "Disputatio celebris ac singularis circa fidei professionem a Joanne de Sandoval... Mexici, anno Domini 1623: se halla la *Aprobación* del P. Pedro Hinojosa, Jesuita"...

(Andrade: Ensayo bibliográfico del S. XVII. 2a. edic. México, 1899, p. 150)

Es el P. Pedro de Hortigosa.

Igualmente, hay un error semejante en Decorme, Gerardo, *La Obra...* I, 203, al decir que el P. Pedro Méndez vino en la expedición del P. Pedro de Hinojosa (Sic, por Pedro de Hortigosa).

Referencias Biográficas

1 Andrade, Vicente de, P. (Cango.). *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.* 2a. edic. México, 1899, No. 106, p. 150.

2 Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 203.

HONTORIA, GABRIEL DE, H. C.

(1598-1645) († 47)

Bibliografía

Mucho dudamos acerca de las fechas que le señalan los autores, al H. C. Gabriel de Hontoria, pues no pudo haber nacido en 1598 quien en

1608 hacía la incorporación final en la Compañía, que suele ser a los 10 años de haber ingresado.

(Cuaderno Ms. de formaciones de HH. CC.) (1582-1623, No. 41).

1630 "6 de Julio. En el real de S. Matías, minas de Sierra de Pinos, a 6 de Julio de 1630, ante mí, Nicolás Valdés, alcalde mayor en ellas, y su jurisdicción, se leyó esta petición que presentó el padre (sic. por hermano) Gabriel de Hontoria, de la Compañía de Jesús, y del P. Laurencio Adame, rector del colegio de S. Luis Potosí, protestando de una intromisión, en los terrenos de la hacienda del Colegio" (Del libro que contiene el testimonio... ff. 124-130).

1631 En la Congregación provincial undécima, celebrada en México en 1631, salieron elegidos como procuradores en primer lugar el P. Florián de Ayerbe y en segundo, el P. Tomás Domínguez (impedido el P. Ayerbe, por su nombramiento de provincial); fue en su lugar el P. Tomás Domínguez, y éste llevó por su compañero, a Madrid y a Roma al H. C. Gabriel de Hontoria.

1634 "Roma, 30 de Noviembre de 1634. Al P. Tomás Domínguez me he consolado en comunicar, que es persona de mucha religión y buenas prendas; ha hecho su oficio con satisfacción, y el Hermano Hontoria, su compañero, le ha ayudado con edificación, y me he alegrado de conocerle" (Vitelleschi a Ayerbe, Carta de Roma, 30 Nov. 1634).

1636 "Roma, 8 de Marzo de 1636" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): (Nota en carta de esta fecha, el P. Vitelleschi, después de mandarle al P. Prov. Ayerbe, que impida al P. Bernardo Rico, toda correspondencia con un padre de Roma, añade:) "Y porque temo que el P. Tomás Domínguez, y el Hermano Gabriel de Hontoria, han de querer corresponderse con la persona de esta casa, que apunté arriba, y si se hiciese sería dejar en pie los inconvenientes, sirviendo de poco o nada cerrarle la puerta por un lado, si se queda abierta por dos, me ha parecido añadir a lo escrito arriba, que V. R. les diga en mi nombre, que en todo caso excusen con el dicho padre, cualquier género de correspondencia por cartas, dineros, regalos de esa tierra, etc., pues están aquí el padre asistente y otras personas de la asistencia, con quienes se pueden entender"... (Vitelleschi a Ayerbe, Roma, 30 de Marzo 1636).

1637 Roma, 30 de Octubre de 1637. (Primera de esta fecha:) "Su compañero del P. Tomás Domínguez, el Hermano Gabriel de Hontoria, en materia del gasto, habrá dado cuenta".

— Roma, 30 de Octubre de 1637. (Segunda de esta fecha) Al P. Prov.

Ayerbe: "El P. Andrés Pérez (de Rivas) me dice, entregó 300 pesos al P. Tomás Domínguez para que negociase cierta dispensación de un seglar, y me dicen responde el HERMANO HONTORIA, que todo se gastó. Parece hay obligación de satisfacer a esta deuda, a costa de la provincia, o sacando de las cosas que el P. Domínguez llevaba (en que quizá empleó dichos pesos), la cantidad del dinero que se pide. Así lo ordene V. R."

1638 Roma, 30 de Octubre de 1638. (La 4a. carta de esa fecha:) ..."Agradezco el aviso que V. R. dio al P. Bernardo Ricio (en la carta de 1636 [supra] dice Rico) y al HERMANO GABRIEL DE HONTORIA, de que no trabasen correspondencia con aquel sujeto; pero no fue mi intento que se les prohiba (especialmente al HERMANO HONTORIA) que no escriban y envíen lo que quisieren, a otras personas. Advierto ésto porque el orden es general, para que no se entiendan con los de esta corte, cuando se hace con bendición y licencia de los superiores".

1639 Roma, 30 de Octubre 1639. (3a. carta de esa fecha) al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas: ("Se desea que las reliquias que llevaba el HERMANO GABRIEL DE HONTORIA, para los colegios, en especial, una de S. Luis, rey de Francia, para el de S. Luis Potosí, se las den, y que acabe dicho HERMANO de entregar lo que el P. Tomás Domínguez llevaba también en unos baúles, que se le visiten (sic) y que (al HERMANO) no se permita se llame procurador a Roma... En todo dispondrá V. R. lo que fuere conveniente, sin consentir disonancias".

1642 "El 6 de Enero de 1642, fue testigo de la compra de una estancia para ganado menor, el hermano HONTORIA religioso de este colegio de la Compañía de Jesús en San Luis Potosí" (Del Libro que contiene... ff. 56-56v.).

1644 "Roma, 30 de Marzo de 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz)... "Se escribe que en San Luis Potosí hay dos hermanos coadjutores, que su modo de proceder pide reformación, y son los hermanos coadjutores GABRIEL DE HONTORIA y Felipe del Castillo, y del *primero*, se particulariza, que su vestido es muy largo y autorizado. Y a la verdad (cuando asistió aquí los años pasados) se notó algo; que gusta de que le besen la mano, y llamen 'paternidad'; y que concede jubileos a docenas, escritos en vitela, en forma de breves y bulas de los sumos pontífices; que se pone a decidir casos de consciencia. Si ésto tiene fundamento, sin duda que es 'dino' (sic por digno) de remedio" (Vitelleschi a Bonifaz, Roma, 30 de Marzo de 1644).

— (Sigue de administrador del sitio y hacienda del colegio de San Luis Potosí:) "El derecho más propio y legítimo que se halla tener el co-

legio, a la posesión de dichas tierras, es el concierto y composición fecho con los indios del pueblo de S. Miguel, como se saca de la razón que dejó el año de 1644, el Hermano Gabriel de Hontoria, que, hablando de la obligación hecha por D. Juan Ramos de la Vega al saneamiento de la venta, de La Parada, dice: 'Mas si D. Juan Ramos alegare que en dicho concierto adquirió la Compañía el sitio, o rancho de Las Cabras, y que se debe rebajar algo por él, debe ser oído, como es justo; porque realmente se adquirió mucha tierra de esta parte del río, todo lo largo, hasta la de Andrés Pérez, que cae en la Nueva España. De manera que en esta mucha tierra que dice esta razón, que adquirimos en esta parte del río, en la Nueva España, se deben entender los llanos del pleito de los Retes, pues están conjuntos al rancho de Las Cabras; y más bien se entenderán el Ojo Zarco y Cerro Prieto, que están a la cordillera de dicho rancho' ".

(Del Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Francisco Javier de La Parada, desde 1605 hasta 1824, ff. 193-194) (Por delicadeza de D. Octaviano Cabrera Ipiña [1960], que prestó el libro).

Nota: Lo que se refiere al Hermano Hontoria, es lo que dijo en 1644, y lo citan para dilucidar el pleito que en 1684, se suscitó sobre ese terreno.

1645 A su vuelta de Roma, el P. Domínguez murió en México en Marzo de 1645.

1645 A 14 de Octubre de 1645, hizo de testigo, juntamente con el P. Alonso Rojas y el capitán Juan de Soto, en México, del Informe de D. Marcos Lucio Estante, a favor de Pedro Martínez de Ligar, criado suyo y candidato a la Compañía. Cf. Bibliografía.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. VII de Mss. f. 137).

Nota: no hemos vuelto a encontrar algún dato sobre este Hermano. Pensamos que murió por 1645 o 1646; según el documento que sigue:

1652 Roma, 12 de Diciembre de 1652. (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón:) "Bien cierto es que el P. Mucio de b.m. no daría al Hermano Gabriel de Hontoria, la licencia en la forma que él la practicaba, prestando dineros a varias personas, aun dándolos a daño, etc. Según informa el P. (Andrés) de Rada; y del mismo papel que dejó antes de su muerte se puede colegir; y es de maravillar que siendo *dicho* Hermano tan temeroso de conciencia, no reparase en cosas tan dignas de reparo, ni en la revocación de las licencias, que hizo el sucesor del P. Mucio (Lo fue el P. Vicente Carafa). Atribúyolo a ignorancia e inadvertencia" (Nickel a Francisco Calderón: Roma, 12 de Diciembre de 1652) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. VII, Mss. f. 149).

Notemos finalmente que tiene este Hermano Gabriel de Hontoria algunos datos muy parecidos a los del H. C. Gabriel de Ospino, véanse en su ficha "Espino, Gabriel" por si acaso algún investigador afortunado los identifica.

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Cuaderno Ms. No. 228.
Vol. V de Mss. f. 47. Vol. VII de Mss. ff. 137, 149.

2 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960 APA-G. VII (1482).

3 Cuaderno Ms. de Formaciones de HH. CC. (1582-1623), No. 41.

4 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).

5 Libro Ms. que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Francisco Javier de "La Parada", desde 1605 hasta 1824, ff. 56-56v., 124-127; 193-194.

6 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Carta: Roma, 12 de Diciembre de 1652, dirigida al sucesor del P. Andrés de Rada, que fue el P. Francisco Calderón.

7 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. *S. J.* Cartas:

Al P. Prov. Florián de Ayerbe	Roma,	30	Nov.	1630.	
„ „ „	„	8	Mzo.	1636.	
„ „ „	„	30	Oct.	1637.	(Dos)
Al P. Prov. Luis de Bonifaz (la 1a. vez)	„	30	Oct.	1638.	
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas	„	30	Oct.	1639.	
Al P. Prov. Luis de Bonifaz (la 2a. vez)	„	30	Mzo.	1644.	

Bibliografía

1645 El H. C. Gabriel de Hontoria, escribió una carta como de quince renglones, acerca de un postulante llamado Pedro Martínez.

Referencia Bibliográfica

Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. VII, Mss. f. 137.

HORTIGOSA, PEDRO DE, P.
(1546-1626) († 80)

Biografía

Su apellido lo escriben la mayor parte de los autores con H (Hortigosa), otros sin H. (Ortigosa). Y ocasionalmente tanto Andrade (Vicente) como Decorme lo han llamado Pedro de Hinojosa (véase esa ficha).

1546 El P. PEDRO DE ORTIGOSA nació en Ocaña, en Enero de 1546. (Ayuso).

— "N. el P. PEDRO DE HORTIGOSA en la villa de Ocaña, arzobispado de Toledo, el año de 1546, por Enero; y así entró en 81 años el año pasado de 1626" (J. M. D. en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*).

— "El P. PEDRO DE HORTIGOSA fue uno de los jesuitas más sabios que ha tenido la provincia de México, y fue natural de Ocaña, junto a Toledo, donde nació el año de 1546" (Glez. de Cossío).

— Nacido en Ocaña el año 1546. (Relación Breve).

1547 N. en la Villa de Ocaña, del arzobispado de Toledo en 1547. (Berist.).

1547-1626 (Dicc. Porrúa. Méx. 1964, p. 698).

1556 "Fue grande su aprovechamiento en latín, griego y poesía". Estudió jovencito filosofía en Alcalá; por aclamación pública se le dió el grado de doctor. (Ayuso en Notas a Sánchez Baquero).

Fue de tan vivo, eficaz y presto ingenio, que dentro de pocos días, como entró en los estudios, examinándole el P. Hernando de la Concha, su maestro (que después murió en esta provincia), admirado de la cuenta que daba, aun a cosas que excedían a su clase y edad, le preguntó si había estudiado otra vez. Solía, en días que había de salir en público a defender conclusiones, o a argüir, entretenerse como niño hasta la hora que entraba derrepente, y decía cosas tan agudas, y daba razón de todo con tanta puntualidad, que le tuvieron por monstruo de habilidad, y vino a ser en España tan célebre y conocida su presteza de ingenio, que el P. Juan de Bonifacio en el libro segundo de los que intituló: "Cristiani pueri, institutio", párrafo 162, tratando de los raros ingenios de algunos niños del mundo, lo pone entre ellos y lo llama "puer carpentarii", donde pondera que en nueve meses, desde que le pusieron el Arte en la mano, no sólo aprendió la gramática, y hablaba sueltamente la lengua latina, mas supo hacer todo género de verso latino, a que añadió después la lengua griega y verso español. Y en todo fue tan eminente que hasta la edad de los 70 u 80 años, estaba tan puntual en la quantidad de las sílabas y medida de los versos, que, siendo juez en algunos certámenes, cogía al vuelo las erradas, como si actualmente fuera maestro de gramática. . .

1558 Con la misma facilidad de ingenio, oyó el curso de artes en la Universidad de Alcalá, y graduado de doctor, entró en la Compañía en aquel colegio, y fue menester estar tan adelante en los estudios y tener nombre de insigne habilidad, para vencer la dificultad de recibirle en ella, porque,

como era tan pequeño de cuerpo, juzgaban todos por imposible que tuviese 18 años cumplidos,

1564 y en el año de 1564 recibió la sotana de jesuita en la provincia de Castilla. (Berist.).

— "Todo lo dejó por entrar en la Compañía, el 3 de Mayo de 1564" (Ayuso).

— "Recibiéronle el día de la Invención de la Cruz, el 3 de Mayo de 1564; y el mismo mes, 62 años después, que vivió en la Compañía, recibidos los sacramentos, moría el día después de la octava del Corpus de 1626" (J.M.D.)

— Admissus in Societatem, Compluti (Alcalá) anno 1564. (Cat. 1580).

— Entró en la Compañía el año de 1564. (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 698).

1566 Hasta la hora de su muerte conservó en su breviario, un papel de su letra y firmado de su nombre, con los votos simples que hizo en manos del padre Egilgón Salas, a 20 de Octubre de 1566 (con los de su profesión solemne el 20 de Septiembre de 1581); y, aunque a la antigüedad del papel (de 60 años) se puede atribuir el estar maltratado, échase de ver que le traía mucho en las manos, y meditaba sus votos, los cuales (se dice) renovaba todos los días en la misa, antes de consumir el Santísimo Sacramento.

— "Acabado el noviciado (a los 20 años), entró a oír teología en Alcalá, y desde luego, se le encargó de presidir las conferencias a los hermanos estudiantes. Ganó tanta fama y nombre en la Universidad, que, en acto público, contradiciéndolo algunos religiosos, por ser mozo y sin graduar, le hizo replicar el maestro Almonazir (tan conocido por sus letras y escritos y por ser hermano de nuestro P. Juan de Bonifacio, de nuestra Compañía) y dijo que era la más insigne réplica que había oído" (J.M.D.: *Dicc.*).

— (Del Cat. 1580 "Compluti, tria vota simplicia, 1556 (Sic, por 1566) (M. M. I, p. 540).

1570 Apenas concluyó la carrera de sus estudios, cuando se le mandó enseñar la teología en el colegio de Plasencia. (Berist.), habiéndolo ejercitado antes en oficios humildes en Toledo y terminado su noviciado el 25 de Octubre de 1566, pasó a estudiar teología, aunque estudiante, tenía privilegio (no concedido a otro que al doctor por Alcalá) de disputar en público.

— (Versión de Sánchez Baquero:) "Cúpoles a estos estudiantes de México, un profesor tal cual lo habían menester, que fue el PADRE DOCTOR PEDRO DE HORTIGOSA, que habiendo estudiado en Alcalá sus artes y teología, fue, aun siendo estudiante, tan célebre y famoso en aquella universidad, y a quien doctores graves de ella respetaban por sus muchas letras y agudezas de ingenio. Luego, acabados sus estudios, le puso la obediencia a leer teología en nuestro colegio, y siempre fue el más lucido de aquella academia, por la mucha cosecha que en él siempre tuvo la Compañía, de los estudiantes más señalados. Allí, en Alcalá, sucedió el P. HORTIGOSA al P. Azor, en la cátedra y acompañó al P. maestro Deza. Por vivir el P. HORTIGOSA (dice Sánchez Baquero), es necesario acortar, la larga narración que de sus causas, se podría hacer, y así lo habemos de dejar en lo simple de sus ocupaciones, porque no se puede excusar tratar de ellas.

"Habiendo pues leído teología, aun antes de ordenarse, en nuestro colegio de Alcalá, y después en Plasencia, donde se mudaron los estudios que había en Ocaña, por no poder sustentar el colegio de Alcalá (por su necesidad) los muchos sujetos que aquella Universidad produce para la Compañía, como tan fecundas en buenos ingenios y letras, tuvo necesidad de partirlos en dos colegios, y poner tales lectores en el de fuera de Alcalá, que no se malograsen en sus buenas prendas, y así, señalaron al P. HORTIGOSA para Plasencia" (Sánchez Baquero).

— Pidió las Indias en 1570. (Ayuso).

— Tria vota solemnia ibidem (Alcalá), 18 Septembris, 1570, ratione ordinis. (Cat. 1580).

1571 Y ordenado en 1571, fue destinado a explicar teología en Plasencia, hasta que pasó a México. (Ayuso).

— Se ordenó en 1571. (El anónimo: Rl. breve).

— Ordinatus sacerdos anno 1571 (Cat. 1580).

1574 "Apenas había acabado de oír la teología, cuando la leyó en nuestro colegio de Alcalá, y después en Plasencia, siendo muy estimados sus escritos" (J.M.D. en *Dicc. Univ.*).

— Algunos como Alegre: (II, 168) insinúan que se embarcó en la segunda expedición a México (que fue en 1574), pero su nombre allí no aparece; y sí aparece en los pasajeros de la tercera expedición que fue en 1576.

1575 "Roma, 28 de Octubre de 1575. (De una carta del P. Gen. Everar-

do Mercurián al padre Prov. de Aragón, Antonio Cordeses. Original en Tolet. 1 f. 56).

"Conforme a lo que la majestad del rey católico (D. Felipe II), y los de su Consejo de Indias me han escrito estos meses pasados, he nombrado algunos sugetos para México, de los cuales han tocado a esa provincia, cuatro: dos padres y dos hermanos: conviene a saber: el P. PEDRO DE HORTIGOSA, el P. (Pedro de) Morales, y el H. Antonio Ruvio (sic) (escolar) que está en Madrid, y el H. Alonso Pérez, compañero del padre Rivadeneira. Y así lo más presto que se pudiere, V. R. los envíe a Sevilla, para que con la primera flota partan con los demás que irán asimismo de Castilla y Andalucía; avisando al P. Porres, para que solicite las cédulas y despachos necesarios de todos los que han de ir, etc. Pues que el H. Alonso Pérez ha de ir a las Indias, V. R. provea de algún otro compañero al P. Rivadeneira, que sea a propósito para ayudar, etc. y salúdelo de mi parte, etc."

(M. M. I, 180-181).

1576 A principios de Septiembre de 1576 llegó a México en la tercera expedición de 12 sujetos (Astráin: III, 133) (Alegre: I, 115) (Pérez Rivas: *Crón.* I, 74). He aquí la lista: 1 Francisco Váez; 2 Pedro de Morales; 3 P. Antonio Rubio; 4 P. Alonso Ruiz (Superior de todos, dice Pérez Rivas: *Crón.* I, 174). 5 P. Diego de Herrera; 6 P. Alonso Guillén; 7 P. Juan de Mendoza; 8 H. Gregorio Montes; 9 H. Hernando Palma; 10 H. Alonso Pérez; 11 H. Marcos García; 12 P. PEDRO DE HORTIGOSA.

(Nota: el que su nombre haya sido colocado al último, aun después de los hermanos Coadjutores, podría indicar, que su viaje fue determinado al último, y que, por no enmendar la lista, se le colocó el postrero).

Alegre (que probablemente de aquí partió su equivocación de llamar a la tercera expedición, la segunda), refiere la siguiente anécdota: "El doctor D. Alonso Muñoz, tesorero de la santa iglesia catedral de México, catedrático muy antiguo de teología, aludiendo a 'la segunda' (sic) misión de jesuitas en que había venido el P. PEDRO DE HORTIGOZA (sic), solía decir con gracia: 'que en la primera había venido la Compañía; y en la segunda, la teología'" (Alegre: II, 168).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* I, 74:) "Llegó en la tercera expedición a México, por Septiembre, el P. PEDRO DE HORTIGOSA, y, dejando lo mucho que hay que decir de su religión, santidad y letras, aquí sólo diremos lo necesario para el título de la historia, esto es, que, cuando estaba actualmente leyendo teología en el colegio de Plasencia, fue señalado por la santa obediencia para venir a la Nueva España, y leyendo en el

colegio de México, casi 40 años la cátedra de prima de teología, fue maestro universal de los hombres más doctos que hubo en el reino".

— (Versión de J.M.D.) "Pasó a estas partes a entablar la teología, y ha sido tenido en estos reinos, por uno de los primeros maestros de ella, y en todas las religiones y cabildos eclesiásticos, y mucho más en esta insigne Universidad de México, le reconocían por maestro, y comúnmente le llamaban 'el Sol de este reino', y como fue de los segundos (sic, por terceros) de la Compañía que pasaron a él, decía un hombre grave: 'En los primeros vino la Compañía y en los segundos la teología'. Llegando aquí, le dijo el P. Pedro Sánchez: 'Padre mío, si quiere discípulos de teología, hágalos'. Y así, leyó el primer curso de artes, y prosiguió con la teología, y la leyó por espacio de casi 40 años, sin haberla interrumpido más que tres años, que fue rector de este colegio (de México) y pasó por procurador a Roma" (J.M.D.).

— (El Anónimo de Relación Breve. . . [que es el P. Juan Sánchez Baquero], en su Cap. XXII de la edición 1957, pp. 108-113, dice:)

Viene de España nueva expedición de misioneros, por Septiembre de 1576. Se refuerzan los estudios del colegio. Comienza el curso de artes: elogio del P. Pedro de Hortigosa, que comenzó a leerlas. El Sr. arzobispo se hace su discípulo.

"Con el nuevo socorro de gente, que le envió a la provincia nuestro padre Everardo Mercurián, y que llegó por Septiembre de 1576. . . Llegados a México lo primero que se reformó con su venida fueron los estudios del colegio de México. . . Comenzó el curso de filosofía el P. López de la Parra, en tanto que llegaba el P. Pedro de Hortigosa, lector que había sido en España, en la provincia de Toledo, de teología escolástica. . . y llegado que fue en la tercera expedición el P. Hortigosa, por no haber estudiantes, continuó dicho curso, y acabándolo felizmente dio principio a la lectura de la teología escolástica, leyendo la cátedra de prima.

Viendo pues, el Sr. arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, varón doctísimo en el uno y el otro derecho, el buen progreso de nuestros estudios, y el abundante caudal de letras de nuestros maestros, de que cada día hacía experiencia, tomó de ahí ocasión para sentirse obligado a promover a los discípulos y honrar a los maestros, para cuyo efecto usó de dos medios principales. El uno fue de raro ejemplo, pues siendo como era, excelente letrado, hombre de mucha edad y tan ocupado como se puede entender, no se desdeñó de volver a los rudimentos de filosofía, oyendo el curso en compañía de algunos de nuestros hermanos estudiantes, y hallóse tan bien con el magisterio del P. Hortigosa, que se resolvió de continuar en oír la sagrada teología, gustando que se le pidiera cuenta de las lecciones, y de argüir y responder con tanta fre-

cuencia, como cualquiera de los demás estudiantes. Y pasó el negocio más adelante, no parando hasta defender públicamente conclusiones en su casa, de ambas a dos facultades, convocando a ella los insignes letrados de la Universidad y religiones, para que le arguyesen y pidiesen cuenta de lo que en su vejez estudiaba, a fin (como él decía) de cumplir con la obligación de su conciencia y dar ejemplo a los eclesiásticos de su arzobispado" (Rel. Breve. . . . p. 29 ss.) (*Crónicas,* edic. 1957, pp. 108-113).

— Viendo pues el P. provincial, las cosas en tan buen estado, para dar principio a lo que tanto deseaba la ciudad de México, de que la Compañía abriese escuelas para facultades mayores, señaló para el primer curso de artes, que se había de leer, y que fuese como fundador de tales estudios el P. Pedro de Hortigosa. Y fue de todas partes dichosa esta asignación para echar los fundamentos de los insignes estudios de México, que, dando principio a ellos tal maestro, y leyendo en ellos tantos años, tan insigne varón, habían de ser señalados, copiosos y universales los frutos, que en todo el reino, y aun fuera de él, se habían de coger de su sapientísima doctrina.

— Admitió con gran prontitud el P. Hortigosa, leer la de Súmula, tan inferior, comenzando el curso de artes en México, por S. Lucas (18 de Octubre año de 1576). Leyó este curso a buen número de estudiantes de fuera y de casa, y, acabado, pasó con ellos al de teología, los cuales como tan bien fundados desde el principio con la doctrina de tal maestro, salieron aventajados teólogos, de los cuales, unos entraron a la Compañía. (Nota: Uno de los discípulos fue el P. Pedro Gutiérrez, maestro después, de S. Felipe de Jesús). (Pérez Rivas: *Crón.* II, 136). Otro fue el P. Martín Pérez (después primer apóstol de Sinaloa (Anua. 1625), y otro, sin parangón el Ilmo. Dr. D. Pedro Moya de Contreras (Berist. II, 303). Y (prosigue J.M.D.) otros en otras religiones, y algunos fueron elegidos para beneficios, curatos, y doctrinas de indios, en los cuales hicieron grande provecho, perfeccionándolos en los fundamentos de nuestra fe, que pocos años antes habían recibido, y estaban todavía tiernos y por labrar. Fueron casi innumerables los doctores y maestros que por tiempo de 40 años, leyendo casi sin interrupción la cátedra de teología, el P. doctor Pedro de Hortigosa, sacó muy aprovechados, en este reino, siendo de nuestros célebres estudios, su primer maestro y fundador. Y, aunque fuera historia muy larga el contar los más señalados discípulos que le oyeron y se aprovecharon de su doctrina, de uno en particular, no se puede dejar de escribir aquí, por ser muy célebre en calidad: este fue el ilustrísimo señor arzobispo de México, D. Pedro Moya de Contreras, a quien habiendo encomendado la majestad de Felipe II, la visita de la audiencia real de México, por muerte del virrey, conde la Coruña, habiendo gobernado este reino

fue promovido, a la presidencia del consejo real de las Indias, en la corte de Madrid. Este insigne varón y prelado, después de doctor en cánones, no se desdeñó en tanta dignidad y ocupaciones (como la prelacía trae consigo), de ser discípulo del P. PEDRO DE HORTIGOSA, y quiso que se leyese todo el curso de artes, en su casa desde las súmulas, con tan grande perseverancia y diligencia, como la pudiera tener cualquier otro discípulo que empieza a estudiar. Tenía sus conclusiones y ejercicios literarios en su palacio, a los que convidaba, no sólo a los doctores y maestros de las religiones para que le arguyesen, pero a los particulares estudiantes que oían lo que su Señoría confería con ellos, convidándoles en su casa ese día a comer" (J.M.D.

— "No contento con esto, él mismo venía a las conclusiones ordinarias de nuestros estudios a proponer su argumento, igualándose en todo con los estudiantes de esta clase, y replicando a los de los ejercicios ordinarios que en ella se tenían. Y a ésto, añadía la benignidad de este ilustrísimo prelado que cuando nuestros estudiantes iban los veranos a la heredad que tiene el colegio de México, llamada 'Jesús del Monte', a repasar y repetir lo que habían leído todo el año, se iba su ilustrísima con ellos, con sólo dos criados, y a las conferencias de cada día y repeticiones, se hallaba con los hermanos estudiantes, decía la lección que le cabía y argüía su argumento, sin querer ni admitir género de diferencia con ellos, mostrando suma afabilidad.

Salió con eso aventajado estudiante en lo uno y en lo otro, y solía decir que estaba arrepentido del tiempo que había gastado en estudiar sólo derechos, porque con el estudio de lógica, filosofía y teología, había abierto los ojos para conocer el método y orden con que se enseñan estas ciencias y se deben aprender. Raro y singular ejemplo de prelados" (Pérez Rivas: *Crón.* I, 75-76; de donde lo tomó J.M.D.).

— En 1576, cuando después de fundada la Compañía de Jesús en México lo mandaron sus superiores a enseñar la misma facultad en el colegio, recién establecido de S. Pedro y S. Pablo, en unión del docto P. (Antonio) Rubio y otros padres y hermanos que formaron la segunda expedición (sic, por tercera) que vino a la Nueva España, y le prestaron los más importantes servicios. El justo aprecio con que fue recibido en nuestro país el P. HORTIGOSA, se echa bien de ver en el empeño que tomaron el arzobispo y virrey, para que se incorporase en la Universidad, como lo hizo en efecto, recibiendo el grado de Doctor, junto con el P. Rubio mediante una lucidísima función que mereció grandes aplausos de todos los miembros de aquel lucidísimo cuerpo. Y el H. escolar Cristóbal de Cabrera (aunque ya graduado) quiso tornar a oír el curso de artes del Padre Doctor HORTIGOSA, y de él oyó también con grandes ventajas su teología" (Anón. *Hist. del Col. de S. Gregorio de México*) (Bol. AGN., t. XX, [1949], No. 2, p. 241).

— (Aunque ya tenemos a nuestro P. Pedro de Hortigosa en Nueva España, para no dejar incompleta esta historia, veamos cómo pasó a ella):

— Madrid, Marzo de 1576. (De una carta del P. procurador de Indias Francisco de Porres al rey Felipe II. Original en AGI Indif. Gen. 1386): En el margen superior (a la izquierda): "Los doce religiosos de la Compañía de Jesús, que por mandado de V. A. van a la Nueva España en la primera armada, suplican se les haga limosna para ayudar a pagar las deudas que han hecho hasta Sevilla, y para comprar libros y ornamentos". (Y luego en la foja siguiente): "Doscientos ducados en bienes de difuntos, a la persona que aquí se nombra, para estar presto". (Y de otra mano): "R merced a 2 de Abril de 1576".

(Texto) "M. P. Señor: el P. Francisco de Porres, procurador general de la Compañía de Jesús en esta corte, dice que por mandado de V. A. van a la provincia de Nueva España doce religiosos de la dicha Compañía, los cuales han hecho y hacen muchos gastos hasta llegar a Sevilla, por estar lejos en diversas provincias, y asimismo tienen necesidad de comprar algunos libros y ornamentos, para poder allá leer y hacer los demás oficios que convienen.

"Suplico a V. A. sea servido de les mandar hacer alguna limosna, con la cual se puedan pagar las deudas que se han hecho, y comprar los dichos libros y ornamentos, en lo cual recibirán merced y limosna. Y suplica a V. A. que si la limosna se hubiere de hacer aquí en Madrid, se mande dar al dicho padre Francisco de Porres, procurador general de la Compañía de Jesús en dicha corte; y si se hiciere en Sevilla, se mande dar al padre rector del colegio de la Compañía de Jesús (lo era el P. Juan de Cañas), o al P. Diego de Herrera, procurador de las Indias, que allí reside". (M. M. I, 214-15).

— Sevilla, Julio 1576. Gastos de la Contaduría de Sevilla (AGI. Contaduría 310 B pl. 234 p. 4, pl. 235, p. 1) "Al P. Diego de Luna, de la Compañía de Jesús procurador del colegio de la dicha orden, de la dicha ciudad de Sevilla, en nombre del padre Pedro de Hortigosa, comisario de los XII religiosos de la dicha orden, que, por mandado de su majestad, lleva a la provincia de la Nueva España 37,789 maravedís, que hubo de haber por la comida y entretenimiento de los días que estuvieron en el dicho colegio aguardando a se embarcar los dichos XII religiosos en esta manera: el P. Pedro de Hortigosa y tres religiosos, 104 días que se contaron desde el 30 de Marzo de 1576; y un religioso 64 días, desde 9 de Mayo; y otro religioso 40 días desde el 2 de Junio; y otro religioso 57 días desde 16 de dicho mes de Mayo; y otro 47 días, desde 4 de Junio; y otros tres, 25 días, desde el 16 de dicho mes de Junio; y el otro religioso restante, 2 días, desde 10 de Julio. Todos ellos hasta 11 de dicho mes de Julio, como parece por certificación

del P. Juan de Cañas, rector del dicho colegio, donde se declaran los nombres de los dichos religiosos; que, a razón de real y medio, cada uno de ellos, como su magestad les mandó dar y pagar por su cédula, fecha en El Pardo, a 18 de Marzo de 1576 a los dichos, por libramiento de los dichos oficiales, fecho en la ciudad de Sevilla a 28 de Agosto de dicho año; los cuales recibió el mismo 37,789. (M. M. I, pp. 228-229).

— "México, 17 de Diciembre de 1576" (De una carta del Ilmo. Arzobispo de México, D. Pedro Moya de Contreras a S. S. el Papa, Gregorio XIII. El original en el Arch. del Vaticano AA. Arm. I-XVIII, 1824).

— ...3 "Illud te non latere desidero religiosum Societatis Jesu Generalem (Everardo Mercurián) duodecim socios (señala al P. PEDRO DE HORTIGOSA y a sus compañeros), summa virtute, eruditione ac pietate praeditos viros ad has regiones indorum, proximis hisce diebus elapsis ad Nos misisse. Qui quanto animarum zelo apud nos ardere videantur, quantaque bonorum operum luce atque splendore cum ubique terrarum in hac praesertim provincia elucent" (M. M. I, 245).

— "La enseñanza de la filosofía se implantó en nuestras aulas de México con todo el brillo y perfección de las universidades españolas. Abrió los cursos el 19 de Octubre de 1575 el P. Pedro López de la Barquera (sic. por de la Parra)... pero luego cedió el lugar a otros dos grandes maestros que acababan de llegar de España en 1576: el P. PEDRO DE HORTIGOSA (que aún no tenía discípulos de teología) y el P. Antonio Rubio, padre y lumbrera de los peripatéticos mexicanos" (Dec.: *La Obra,* I, 176).

1577 "Empezó sus cursos en México el 19 de Octubre de 1577. El arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, aunque doctor en Cánones y sapientísimo letrado, quiso hacerse su discípulo, retirándose con él a la granja de Jesús del Monte, en tiempo de vacaciones, donde, como uno de nuestros hermanos estudiantes, se dedicaba enteramente a la tarea de lecciones, repeticiones, conferencias y demás ejercicios de la escuela" (Dec. *La Obra,* I, 176). Para la cátedra de teología, que se abrió con formalidad en Octubre de 1577, venía señalado, desde el año anterior, un hombre de especial autoridad y talento, P. PEDRO DE HORTIGOSA, que había ya leído teología en Plasencia, y luego en la Universidad de Alcalá" (sic) (Dec. *La Obra,* I, 13) Las lecciones de casos de moral, desde un principio las leyeron los PP. PEDRO DE HORTIGOSA y Pedro Sánchez, en la capital (Dec. Ib.).

— Los PP. PEDRO DE HORTIGOSA y Antonio Rubio, a instancias del Ilmo. Arzobispo y del virrey recibieron los grados de doctores en la Univer-

sidad, honor que en adelante, aunque ofrecido gratuitamente, se rehusó por buenas razones, así como el tener cátedras en dicha Universidad, pareciendo más útil tener estudios y grados separadamente" (Dec. *La Obra*, I, 13).

— (De la Carta Anua de 1 de Enero de 1577: "...9 Tali igitur propter rectorem mortuum (el P. Diego López, rector del Col. de Méx.) dolori nostro medelam non parvam attulit, iucundissimus acque incolumis patrum simul ac fratrum nostrorum in Indiam ex Europa navali cum classe adventus, quos tua paternitas ad nos ex Hispania mittendos curavit, quorum omnium quinque sacerdotes: tres scholastici sacris initiati ordinibus, reliqui vero quatuor in rebus temporalibus coadiutores existere, eoque maxime illis congratulati sumus, quos de eorum salute iam diu afflicti desperabamus, propterea quod maximus invaserat rumor ac percrebuerat patres nostros tota simul navali cum classe valida ex tempestate spumantibusque fluctibus et quidem omnes mediis undis fuisse submersos" (M. M. I, 254).

— México, 5-15 Octubre. (Del acta de la Congregación Provincial. Orig. en Cod. Congr. 42 ff. 301-316v.) "En las cosas de letras hay agora suficiente recaudo para leer gramática y artes y alguna lección de teología". (Nota de Zubillaga: Recuérdese que nuestro P. Pedro de Hortigosa, al llegar a Nueva España en Septiembre de 1576, enseñó un curso de artes, y luego a los mismos discípulos, el primer año de teología) (M. M. I, p. 297).

1578 "La Universidad por su parte, y el excelentísimo señor virrey, solicitaron con mucha ansia, que el P. Hortigosa diese su curso en ella, lo que rehusó la Compañía por evitar competencias y disgustos ulteriores, condescendiendo tan sólo, y obligada a ello por los respetos dichos, en que el citado Padre Hortigosa y el P. Antonio Rubio recibieran el grado de Doctores" (*Dicc. Univ.*, p. 691).

— Roma, mes de Diciembre 1578. (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez. Congr. 93 ff. 261v., 262): ...13 V. R. podrá dar la profesión de cuatro votos con las precedentes probaciones que las constituciones prescriben, a los siguientes: al P. Pedro de Hortigosa. (M. M., I, 384).

— Dic. Roma. Del Memorial de algunas cosas que N. P. G. (Mercurián) ordena al P. provincial de México, haga ejecutar en su provincia (Orig. Congr. 93 ff. 261v., 262)... V. R., P. Pedro Sánchez, podrá dar la profesión de cuatro votos, con las precedentes probaciones que las Constituciones prescriben. (Nota del entendido P. Zubillaga. Const. V, Cap. I). "Qui ad professionem est admittendus, integrum adhuc probationis annum habebit, ut adhuc magis perspectus sit antequam eam emittat. Et prorrogari hoc tempus

poterit (ut in Examine dictum est) cum Societas, vel qui ab ea hanc in Domino curam habet, plenius sibi satisfieri desiderat" (M. I. [Mon. Ignatiana] Constit. I, 163), a los siguientes: al P. Pedro de Morales, al P. Pero (sic) de Hortigosa, y si juzgare que el P. Sedeño vaya de compañero del P. Suárez a las Filipinas, se le podrá en esta ocasión dar también la profesión de cuarto voto... En dar las profesiones "quoad tempus", se guarde la antigüedad del tiempo, que han estado en la Compañía (M. M., I, 384).

— "Roma, 20 de Febrero de 1578" (De una carta del P. Everardo Mercurián al P. Pedro de Hortigosa. Mex. I, f. 20): "México, Padre Hortigosa, heme holgado mucho con la de V. R. de 24 de Marzo y con lo que en ella me propone. Teniendo ahí V. R. a su superior inmediato y al P. provincial (Pedro Sánchez), no tiene por qué dudar, si éste o el otro orden, conviene seguir en los estudios, por dicho de éste o del otro particular, pues en todo convendrá seguir el orden que el superior diere. Empero que con la venida del procurador (P. Pedro Díaz) tendremos entera información de las cosas de ahí, y se podrá tomar orden en todo, como más convenga a gloria de Dios y bien de la Compañía, y entonces servirán sus recuerdos y responderé. En las oraciones, etc." (M. M. I, pp. 351-352).

1579 El año de 1579, por cédula real, fue incorporado el P. Pedro de Hortigosa a la Universidad, sin propinas, en atención a la bula de Julio III, que dispensaba a su orden, de ellas. (*Dicc. Univ.*, p. 691).

— "2 de Septiembre. Acta de los grados de Bachiller en Artes por suficiencia de la Universidad de México, de los discípulos del P. Pedro de Hortigosa, jesuita: 1) Diego de Isla, 2) Miguel Quintero, 3) Luis Cabrera, 4) Juan de Castilla" (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Universidad) (Bol. AGN Méx., t. XIX, 1948, N. 3, p. 81).

— (Versión del Anón. en Breve Rel... Edic. 1945, p. 58): "El primero de nuestra Compañía que recibió grado de doctor en teología, en la Universidad Real de México, fue el P. Pedro de Hortigosa, con tanto gusto de la Universidad, virrey y arzobispo, ayudando a ello, como si a ellos les fuere la honra y la vida".

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* I, pp. 77-78): Cuando la Compañía resolvió abrir escuelas de facultades mayores en la ciudad de México, pretendió el señor virrey, D. Martín Enríquez (que gobernaba en este reino, y tan afecto y devoto se había mostrado a la misma Compañía), que el padre Pedro de Hortigosa leyese su primer curso en la Real Universidad, fundada por el señor emperador Carlos V, en el año 1551 y confirmada por el Papa Paulo IV, año de 1555, y por entonces estaba poco poblada de maestros y

doctores. Y aún pretendía más el virrey, que, acabado el curso de artes, prosiguiese el de la sagrada teología en la misma Universidad, pareciéndole que al presente, no le podía dar maestro más excelente. Pero en ésto hallaba la Compañía algunos inconvenientes, y por ventura la misma Universidad, hallara los mismos en el discurso del tiempo. Por otra parte se ofrecía también dificultad, de que leyendo la Compañía en públicas escuelas, la sagrada teología y las artes, estas lecciones de la Compañía fuesen de estorbo a las de la Universidad real, que estaba en primer lugar. Y para dar asiento a esta diferencia, y que la juventud no careciese del beneficio que podía recibir con la doctrina de la Compañía y que ésta no fuese de estorbo a la de la Universidad, habiendo entendido la majestad de Felipe II, esta dificultad y diferencia, para concordarla, despachó su real cédula, en la forma que sigue, al pie de la letra:

— "El Rey. A D. Martín Enríquez, nuestro visorrey, gobernador y capitán general de la Nueva España, y, en vuestra ausencia, a la persona o personas a cuyo cargo fuese el gobierno de esa tierra.

"El P. Francisco de Porres, procurador general de la Compañía de Jesús, nos ha hecho relación que los religiosos de la dicha Compañía, con fin de que los hijos de los vecinos de esa tierra, se ocupasen en recibir buena doctrina y en el ejercicio de las letras, han fundado algunos monasterios o colegios en esas partes y principalmente uno en esa ciudad en que se ha hecho y hace gran fruto, y los hijos de los habitantes de ella y de otras comarcas, han empleado y emplean allí en loables ejercicios, el tiempo que antes solían pasar en ociosidad, leyéndoles latinidad, retórica, artes, teología y casos de conciencia, con que han descubierto muy buenos sujetos y habilidad, y van con continuación entendiendo en leerles dichas facultades, y por estar fundada Universidad en esa ciudad, se podrían ofrecer algunas dudas entre ella y los religiosos de la dicha Compañía, sobre el oír algunos estudiantes algunas lecciones de los dichos colegios para recibir sus cursos y ser graduados. Por lo cual no se ha tomado concordia conveniente, que, a los unos y a los otros que hubiese, bien podría resultar algún inconveniente que perturbase los buenos efectos que esa república recibe con el buen enseñamiento y doctrina de los dichos religiosos, suplicándonos que para que ésto no se estorbase y esta buena obra pasase adelante, mandásemos que leyendo los religiosos de la dicha Compañía en sus colegios, gratis, sin llevar ningún estipendio, latinidad, retórica, artes y teología en forma de seminario para Universidad, y matriculándose todos y graduándose en la dicha Universidad y acudiendo a los Prestitis, de manera que todo redundase en aumento suyo, pudiesen los estudiantes oír en los dichos colegios, las lecciones que se leyesen en las dichas facultades, o como la nuestra merced fuese. Y visto por los de nuestro consejo de Indias, fue acordado que se debía remitir, como por la presente os la remitimos y mandamos, que cur-

sando los dichos estudiantes en la Universidad y graduándose en ella, en lo demás concordéis y conforméis, a los dichos religiosos y a la dicha Universidad, de manera que el fruto que se hace, pase adelante, y tendréis cuidado que las personas que entendieren en la dicha doctrina y enseñamiento, sean siempre muy favorecidas y ayudadas.

"Fecho en San Lorenzo a 14 de Abril de 1579 años. Yo el Rey.

"Por mandato de su majestad. Antonio de Erazo".

(Pérez Rivas: *Crónica,* I, pp. 77-78).

— Roma, 31 de Enero de 1579. Carta del P. Gen. Everardo Mercurián, al P. Pedro de Hortigosa. (Mex. 1 f. 22v.); P. Pedro de Hortigosa, México.

1 Los avisos que V. R. me escribe, por las suyas de 13 de Marzo y 4 de Abril de 1578, me han sido gratos: y así me he esforzado a enviar la buena gente que va con el P. Pero Díaz, que suplirán la falta que hay de operarios. Y no me faltará de enviar el socorro que se podrá, cada año, aunque sea con detrimento de estas provincias, pues Dios nuestro Señor abre tanto la puerta a su evangelio en esas partes.

2 Cuanto a los demás particulares, el P. Pero Díaz lleva los recaudos que acá han parecido convenientes. Con ellos y con la visita del P. Plaza, espero se asentarán las cosas de manera, que todos estén consolados, como mucho lo deseo.

3 De la poca salud que V. R. tiene, me pesa; V. R. informe al P. Plaza de los ejercicios en que se ocupa, para que si le pareciere, se ocupe con los indios, conforme al talento y fuerzas que Dios nuestro Señor le ha dado. Y haga buen ánimo, que espero en Dios nuestro Señor, que pues le da consolación en la conversión de los indios, le dará entera salud, para que mucho le sirva en esa misión, que es tan propia de nuestra Compañía.

4 Las otras cosas que de acá querrá saber, entenderá por relación del P. Pero Díaz. En las OO. . . etc. (M. M. I, pp. 395-396).

1579 "Roma, a fines de Enero 1579" (De la Nota de particulares personas, remitida al P. visitador Juan de la Plaza; Orig. en Mex., f. 25): "El P. (Pedro) Hortigosa muestra estar decaído y poco satisfecho. Conviene animarle por las buenas partes que tiene; y con la ocupación que tendrá de leer teología, tendrá ocasión de estar más consolado. Conviene tener siempre cuenta con su salud, que la ha tenido siempre flaca" (M. M. I, 416).

— "Los sucesores de los consultores del mismo provincial de México, son los siguientes: en primer lugar el P. Hortigosa; en segundo el P. Morales; en tercero, el P. Bernardino de Acosta; en cuarto, el P. Luis López" (M. M. I, 418).

— "Roma, a fines de Enero": (De la Instrucción para el P. visitador de N. E., el P. Juan de la Plaza): (Mex. I, ff. 25v.-26) ...10 "El P. HORTIGOSA se gradúe en artes y teología; y cuanto toca a los actos suyos, en el número y en si serán públicos, se remite a V. R., que dé el orden que le pareciere, atenta la suficiencia que tiene de la persona; y lo que convendrá para el oficio de lector en teología, que ha de hacer" (M. M. I, 419-420).

— "Roma, fines de Julio 1579" (Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. PEDRO DE HORTIGOSA, Mex. I, f. 28v.) "Padre PEDRO DE HORTIGOSA:

1) Me ha sido muy grata la carta que de V. R. he recibido de 19 de Diciembre del año pasado, por ver en ella la fidelidad con que V. R. me avisa de las cosas que le parecen han menester ser advertidas. Mas consuélome mucho esperando que, con la buena voluntad que nuestro Señor, por su bondad, comunica a los que en esas partes viven, y con los buenos órdenes que hemos dado, conforme a la información que del P. Pero Díaz tuvimos, se ordenarán de tal manera las cosas, que darán a V. R. ocasión de consuelo, y de escribirnos otra vez, de la mejoría de todo.

2) "Porque de todas las cosas que V. R. nos avisa, lleva el P. Pero Díaz respuesta dada a la congregación de la provincia, no me parece en ésta añadir otra acerca de ellas; pues de la ejecución de lo ordenado, y también del mismo padre, lo podrá entender.

3) "Consuélome mucho que esté V. R. animado y consolado en esas partes, lo que yo muy bien creo, pues hay en ellas tanta materia para hacer mucho servicio a nuestro Señor, y para ganar para la gloria eterna, una corona de méritos. Plega a la divina bondad comunique a V. R. tanta abundancia de su santísima gracia, que, con entera ganancia de toda perfección, pueda emplear sus fatigas con grandísimo fruto de esas ánimas... Y con ésto, etc." (M. M. I, pp. 480-481).

1580 (Versión de Beristáin): "Recibió en la Universidad de México la borla de doctor, y fue primer catedrático de teología, jesuíta, en dicha academia. Tuvo por discípulo en aquella ciencia sagrada al Ilmo. arzobispo de México, D. Pedro Moya de Contreras, que, aunque doctor en cánones y sapientísimo letrado, decía que los obispos para dar por sí mismos pasto a sus ovejas, necesitaban saber la teología de la escuela, para la mejor inteligencia de las santas escrituras".

— (El *Dicc. Univ.*, p. 689): "Este mismo año (de 1580) el P. jesuíta PEDRO DE HORTIGOSA leyó una cátedra de teología, independiente de las demás de la misma facultad, teniendo por discípulo al mismo arzobispo; aunque otros asientan que donde daba sus lecciones al arzobispo era en el palacio arzobispal".

— (Sánchez Baquero: *Fund...*, p. 164): "El padre doctor Antonio Rubio, habiendo leído en nuestro colegio de México el segundo curso de artes después del P. doctor PEDRO DE HORTIGOSA, y después concurrido muchos años con él en las lecciones de teología, con grande aplauso de religiones y ciudad".

— (M. B. Manuel Berganzo): "El P. HORTIGOSA, insigne jesuíta, fue incorporado sin propinas a la Universidad de México, en atención a la bula de Julio III que dispensaba a su Orden, de ellas" (Art. Universidad, t. III de *Dicc. Univ.* de Apéndices).

— (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 551. Art. *Filosofía en la N. E.*) "Maestro común en su tiempo de los doctores y maestros de la real y pontificia universidad de México".

— "Roma, 25 de Febrero de 1580" (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. PEDRO DE HORTIGOSA: Mex. I, f. 30) "P. PEDRO DE HORTIGOSA, México. Las de V. R. de 30 de Marzo y 4 de Abril de 1579, recibí estos días.

"No tengo cosa particular a que responder, que no haya respondido por otras que lleva el P. Pero Díaz, el cual se ha detenido tanto en España, que también será el portador de ésta.

"Consolación tengo particular que esté ahí el P. Plaza, cuya llegada ha sido tanto deseada de mí, como de V. R.; y así espero que será de mucho fruto y consuelo para todos.

"No tengo más que decir, sino encomendarme en sus oraciones y santos sacrificios de V. R." (M. M. I, p. 504).

— (Del Cat. de 1580) (Mex. 4, ff. 8-10): "Catalogus eorum qui tria solemnia vota professi sunt, ratione ordinum. No. 9. P. PETRUS HORTIGOSA. In Collegio Mexicano, annorum 33. Admissus in Societatem Compluti (Alcalá) anno 1564. Ibidem tria vota simplicia 1556 (sic. por 1566). Tria vota solemnia, ibidem, 18 Septembris 1570, ratione ordinum.

"Studuit philosophiae 4 annis extra Societatem; theologiae 4or in Societate. Promotus (vacat); ordinatus: sacerdos anno 1671, Toletanae dioecesis. Officium: lectoris theologiae et concionatoris. Sanitas, bona. Ingenium et judicium, bomum et acutum. Talentum ad omnia, praecipue ad scolas (sic)". (M. M. I, 540).

— (De la Anua de la Provincia: fines de 1580. Mex. 14 ff. 19-22): "Studia litterarum ad perfectum (quoad regio ista ferre potest) culmen advecta sunt; namque omisis humanioribus literis, in quibus solent scholastici fructus agere non contemnendos, in philosophiae ac theologiae sacrae studiis maxime proficiunt" (Nota de Sánchez Baquero: Fund., 107 s.) "Cursum philosophiae docendum P. PETRUS DE HORTIGOSA a. 1576 Mexici inchoavit, ac

eorundem discipulorum, philosophia peracta, professor fuit theologiae" (M. M. I, 557).

1581 "La graduación de doctor del P. PEDRO DE HORTIGOSA, fue por mandato del P. Gen. Claudio Aquaviva, después de su profesión, que fue el 10 de Septiembre de 1581" (M. M. II, 75). Y el acto se tuvo el 27 de Mayo de 1581 (Sic) (M. M. II, 76, Nota 18). "Con el grado se le concedían las preeminencias de los doctores en dicha facultad de teología, graduados por esta Universidad y la de Salamanca" (M. M. II, p. 76, Nota 18).

— "El 10 de Noviembre de 1581 fue electo el Dr. Diego García de Palacio para rector de la Universidad, cargo que desempeñó durante un año, figurando entre otros actos, como sinodal replicante en la concesión del grado de Doctor en Teología al famoso padre PEDRO DE ORTIGOSA" (De la Plaza y Jaén Cristóbal Bernardo: *Crónica de la real y pontificia Universidad de México.* Méx. 1931, t. I, pp. 109 y ss.) (Bol. AGN Méx., t. XVII [1946] No. 1, p. 4).

— (Del Anua de 1581, fechada en México el 17 de Abril de 1582): "Ha sido extraordinario el ejemplo del Rvdmo. arzobispo de México que ha dado a todos, confundiéndolos. . . recibiendo de uno de los nuestros, las lecciones que en su casa le leía el curso de artes, y después de oído, convidó a todos los maestros más doctos de las religiones, y tuvo un acto de todo el curso; y muchos pensaron que era un género de cumplimiento, mas los dejó admirados al mostrarles lo que había trabajado, con tanto aprovechamiento. Y desde entonces le leen los nuestros dos lecciones de teología; y viene a todos los actos que se tienen en casa, y arguye en ellos" (Anua de 1581).

— "Y como por mandado de V. P. (P. Claudio Aquaviva, el P. PEDRO DE HORTIGOSA habiendo hecho la profesión de cuatro votos (10 de Sept. 1581) se hubiese de graduar de doctor, si se le permitiese (según la bula de Julio III), sin propina; y reunido el claustro de la Universidad, dijo el más principal de todos ellos, D. Santiago de Riego, que si los demás se opusiesen a dar el grado de Doctor al P. PEDRO DE HORTIGOSA, él daría las propinas; que suelen ser de casi 800 ducados. Pero no fue ésto necesario, porque todos lo admitieron, sin la ley de las propinas. Y el reverendísimo arzobispo de México, tomó ésto por suyo, como cosa que tocaba a su maestro, y convidando a todas las religiones por su parte, y, hallándose él presente, como también algunos de los señores de la real audiencia y casi toda la nobleza de esta ciudad: se dio principio al grado con una repetición que hizo el P. HORTIGOSA, con grande satisfacción de todos sobre su ingenio y erudición. El acto se tuvo el 27 de Mayo de 1581". (Plaza y Jaén, quien en la p. 113, pone

equivocadamente que fue en 1582, habiendo sido en 1581) (Méndez Arceo en su obra: *La Real y Pontificia Universidad de México*) (Arch. Prov. Tolet: *Varia Hist.,* III, 574r-577v.) (M. M. II, 71-89).

"El P. Pedro de Hortigosa obtiene el grado de Doctor en Teología, por la Universidad" (M. M. II, 6)*

1582 (Del Cat. del P. Plaza, 1582) "...Profesos de cuatro votos... el P. Pedro de Hortigosa" (M. M. II, 52).

— (Del Anua de 1582): "Han residido en el Colegio de México este año, de ordinario 70 de los nuestros. De éstos, los 21 son sacerdotes: dos maestros de teología... los PP. Pedro de Hortigosa y Antonio Rubio"... (M. M. II, 130).

— *La Crónica de la Universidad,* p. 112, refiere elogiosamente los exámenes y el doctorado del P. Pedro de Hortigosa, diciendo que la ilustró durante 44 años, y llegó a ser su decano. Mayo 1582. (Decorme: *La Obra,* I, 14).

— "Acta del 14 de Marzo. Acta del claustro de la Universidad de México que en claustro pleno celebrado en esa fecha, en que se habla de la *Petición* (sic) del P. Pedro de Hortigosa, de la Compañía de Jesús" (AGN. Méx. Ramo Universidad, Libro de actas, f. 9) (Bol. AGN., t. XIX [1948], No. 3, p. 92).

1583 (Del Anua de 20 de Abril de 1583) (Mex. 14 ff. 27-30v.) (M. M. II, 133) "El amor de este singular prelado a nuestra Compañía, se ha mostrado bien en la voluntad con que acudió a los grados que recibió de licenciado y doctor en teología un padre de los nuestros y maestro suyo, gastando espléndidamente todo lo necesario, convidando a los principales de las religiones, los cuales todos acudieron con mucha voluntad, acompañando a dicho padre desde las casas arzobispales hasta las escuelas, con toda la nobleza de México, así en la repetición como en los codlibetos (sic por cuodlibeto) (discusión sobre un punto científico elegido al arbitrio) y grados; lo cual todo se hizo con grande accepción.

"Tomó todo este negocio tan por suyo la Universidad, que, no solamente se ofreció muy de gana a darle el grado gratis, pero decían que se lo daban por tener una persona tal que les honrase su Universidad". (M. M. II, 135).

— (Del Catálogo 1583) (Mex. 8 ff. 244-245v) (M. M. II, 150) "En el Colegio de México, el P. Pedro de Hortigosa, consultor del provincial y del rector y profesor de teología".

— "Roma, 30 de Agosto de 1583" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza: Mex. I ff. 39v.-40) (M. M. II, 168-169) "Consultores del provincial: los PP. Juan de la Plaza, Pedro Sánchez, PEDRO HORTIGOSA y Francisco Váez"... (Secreto): "Para sustituir o suceder al provincial, P. Francisco Váez o P. PEDRO DE ORTIGOSA".

1584 (Berist.) "En su palacio arzobispal el Ilmo. Sr. P. Pedro Moya de Contreras oyó las lecciones que le dio el sabio doctor jesuita PEDRO DE HORTIGOSA para prepararse mejor a la celebración del famoso Concilio III mexicano, que congregó y presidió en 1585".

— Rector del Colegio Máximo en 1584 (Ayuso).

— "Roma, 15 de Marzo de 1584" (Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. PEDRO DE ORTIGOSA. (Mex. 1 f. 48) (M. M. II, 287).

"Padre ORTIGOSA: Aunque tuve entera relación del estado de ese colegio (de México) y de toda la provincia, del P. Francisco Váez, me consolé con lo que V. R. como consultor del padre provincial y del rector, me da en los años de 81 y 82. Y en particular me dio mucho contento ver tan plantado en V. R. el celo del bien de los naturales y deseos de poderles ayudar de más cerca; porque aunque estimo yo esta disposición en todos los de la Compañía dondequiera que están de esas partes, por ser tan propio de su vocación; pero especialmente lo deseo en los que hacen oficios de superiores y lectores, y en todos los que residen en ese colegio, por ser seminario donde se crían los que han de ser operarios de esa viña del Señor, porque el afecto que allí conciben una vez, ese dura después, y crece ordinariamente; y, si es de ayudar a los naturales, se aplican a aprender lenguas, y a trabajar y predicar en ellas, y hacer mucho fruto, dándoles el Señor, contento y prósperos sucesos. Y si una vez se les asienta que este trato no es de tanta estima, o que es difícil y de poco fruto: demás de no hacer fruto por sí, entibian a otros, de muchas maneras, lo cual es de grandes inconvenientes.

Y así, pues nuestro Señor da a sentir a V. R. la importancia del ejercicio de estos ministerios con los indios, le encomiendo mucho los favorezca siempre, en el oficio que la obediencia le pusiere. Y, si ya no pudiere acudir a ellos por sí, cuanto desea 'laborando manibus suis', sí alentando a otros, trabajando por manos de otros'...

Lo cual lleva también muy encomendado el padre provincial (Antonio de Mendoza) de cuya elección espero en nuestro Señor ha de ser muy servido, y esa provincia muy ayudada; que, porque en el discurso de su gobierno se experimentará ésto, no digo ahora más, que de suplicar a nuestro Señor, que como me ha dado gran deseo, que en esa provincia se renueven todos en espíritu, y se promuevan mucho nuestros ministerios, así su divina bondad lo

quiera otorgar, como espero lo hará, mediante su gracia y muchos y muy buenos sujetos que les enviamos. En las OO... etc.

Los avisos de V. R. me fueron muy gratos; y en las respuestas a los memoriales y en otras órdenes se provee, a lo que en ellos se propone".

Roma, 15 de Marzo de 1584. Aquaviva. (Ref. ut supra).

— "México, 20 de Oct. de 1584" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. G. Claudio Aquaviva: Hisp. 129 ff. 191-192. M. M. II, 414) ...3 "Aquí en México se ha asentado muy de propósito una lección de lengua mexicana, que por ser la más común es la más necesaria; óyenla todos los estudiantes de casa; también la oyen el padre rector Pedro de Ortigosa y el P. Francisco Váez, y para hacer camino a los cojos y mancos, también la oigo yo" (Lo repite en su Carta de 12 Enero 1585).

— ..."En lugar del P. Pedro de Hortigosa para leer lección de teología, está señalado el P. Pedro López de la Parra" (Ibid. Mendoza a Aquav.).

— "México, 25 de Octubre de 1584" (De una carta del P. Antonio Rubio al P. Gen. Claudio: Hisp. 129 ff. 197-198. M. M. II, 387) ..."El Ilmo. arzobispo por ser discípulo de la Compañía en estas facultades mayores, nos hace merced en estas cosas y otras semejantes, a los que en ésto le habemos servido con el trabajo de nuestras lecciones (Se refiere a él y al P. Pedro de Hortigosa).

— "México, 27 de Oct. 1584" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza, al P. Gen. Aquav. (Hisp. 129 ff. 201-204v.) (M. M. II, 392) ..."8. En este colegio de México ha sido muy bien recibido el P. Pedro de Hortigosa, por rector de él; y, espero, con el favor de Dios, ayudará muy bien que todo vaya en aumento, conforme al espíritu de la Compañía".

— (Dec... *La Obra...* I, 140:) "El arzobispo-virrey (lo fue en 1584) D. Pedro Moya de Contreras, tanto para ilustrar la Universidad, como para honrar la Compañía, había instado para que el P. Pedro de Hortigosa y otros jesuitas leyesen en la Universidad, favor que éstos habían declinado, pues habían determinado establecer con independencia sus propios estudios. Así el año de 1584 quiso él mismo concederles el privilegio de graduarse en la Universidad, sin propinas algunas, creyendo que sobradamente le pagaban con el cuidado de la instrucción de la juventud, en que daban a la real Universidad tanto lustre, con lo cual pretendía abrir camino a su antigua pretensión de que tuviese la Universidad algunos maestros de la Compañía... No tuvo a bien la Compañía, admitir tampoco este honor" (Dec. 1. c.).

1585 (Nov. 2) "En la segunda congregación provincial fue electo por procurador a Roma el P. doctor Pedro de Hortigosa, que a la sazón era rector del colegio de México, donde se congregó la provincia" (Rel. Breve, p. 119).

— "Fue rector del Col. de S. Pedro y S. Pablo desde el 11 de Noviembre de 1585 (sic) hasta el 15 de junio de 1586... Tuvo por vicerrectores (que se firmaban rectores) a los PP. Alonso de Santiago y Gabriel de Logroño, jesuitas" (*Dicc. Univ.* III, 544 y II, 383, Art. Col. S. Ildefonso).

— Nov. 2. Elegido procurador a Roma. (Ayuso).

— "El P. Pedro de Hortigosa, célebre profesor de teología, pide el ministerio con indios" (M. M. II, p. 9).*

— "México, 15 de Enero de 1585" (De una carta del P. Francisco Váez al P. Gen. Claudio Aquaviva: Hisp. 129 ff. 271-272v. M. M. II, 430).
"El ejemplo del padre provincial Antonio de Mendoza, y del P. Pedro de Hortigosa, que muy de veras tratan de aprender la lengua mexicana".

— "Roma, 25 de Marzo de 1585. (Carta del P. Gen. Claudio al P. Pedro de Hortigosa. Mex. 1 f. 68v. M. M. II, 471):
"Padre Pedro de Hortigosa, rector de México.

1 Ya con la llegada del P. Antonio de Mendoza, provincial, y del P. Francisco Váez, habrá V. R. visto la parte de cuidado que le cabe; y aunque es razón emplearle lo que necesario fuere, con los españoles; pero deseo que sea muy particular el que se tenga, de acudir a los naturales; pues ese es el principal blanco del asunto que, con tanta costa y trabajo, toma la Compañía en esas partes.

Con el padre provincial podrá V. R. comunicar lo que en la suya me dice, para que se ponga en ello el remedio conveniente, que entiendo pondrá el padre provincial con el religioso celo que Dios le ha dado, de atender lo que en esa provincia tanto importa. En sus OO..."

— "México, 8 de Mayo de 1585 (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Aquaviva: Hisp. 130 ff. 107-108 v. M. M. II, 597):
..."Con la venida del padre provincial (Antonio de Mendoza), y con el padre rector (Pedro de Ortigosa) irá aumentándose el bienestar del colegio máximo) cada día.

"Aunque por ser consultor y admonitor del padre rector, diré lo que estoy obligado y lo que me han cargado la conciencia, acerca del gobierno. Y es que se desea que el padre rector Pedro de Hortigosa tuviera más pecho y más anchura de corazón. Que, cuando le piden alguna cosa o le proponen, que ya que

no la conceda, que muestre gana de querer dar contento; que no se resuelva tan pronto y se cierre; y que no despida tan sacudidamente, que ésto es causa de aversión. Que tuviese más comunicación y que no se sienta, ni dé muestras (como las da claramente) que tiene poco concepto de los que tiene a cargo, y que no se le da nada de darles contento. Especialmente lo ha mostrado con los de esta tierra; y, cierto, creo que sin razón, porque en habilidades y naturales dóciles, pueden competir con cualesquiera; y, hasta ahora, no hay por qué quejarse de ellos; ni creo lo habrá adelante, con sólo tener un mediano cuidado. Y sin comparación han dado más fatiga y congoja los venidos de España, que no ellos.

Hanle echado mucho menos en los estudios de teología, porque para ésto tiene muy especial talento.

Todo esto se ha propuesto al padre provincial; y, aunque lo habrá mirado y procurado remediar (aunque es difícil porque está fundado en condición natural) no se atiende a acudir a ello, tanto como se desea. Antes hay plática que lo que el P. Hortigosa quisiere, se ha de hacer; y que no hay que proponerle a él nada, ni al padre provincial. Y ésto ha causado entender que el padre provincial se deja gobernar de él; y, allá, entre los dos, proceden tan a solas, que no se entienden. Por lo cual, todos casi, especialmente los confesores y predicadores están tan desanimados y caídos de ánimos, que no hay quien acuda, con brío, a nada. Y es porque a las cosas que se les proponen, no se acude; ni dan muestras de querer que se atienda a los españoles".

— "México, 8 de Mayo de 1585" (De una carta del P. Juan Sánchez Baquero al P. Gen. Claudio Aquaviva. Hisp. 130 ff. 109-110v. M. M. II, 602-603:)

"Por cumplir la regla de mi oficio de consultor, escribiré en ésta a vuestra paternidad brevemente, lo que se me ofrece acerca de ella.

"El P. rector Pedro de Hortigosa, de este colegio de México, después que entró en el oficio (por Octubre 1584) por orden de V. P., ha procedido con la prudencia y virtudes que ha hecho los demás oficios en que se ha ocupado, con mucha edificación.

"El haberse ocupado siempre el padre, en estudios, y ser de suyo muy recogido, ha causado en casi todos los padres de este colegio algún disgusto, por no darles la mano que desean con los prójimos, en salirlos a visitar y buscar en sus casas. Creo que mueve al padre, evitar inconvenientes y peligros que de estas visitas se podrían seguir. Pero causa ésto, opinión en los padres, que se tiene poca confianza de ellos. Y, así, de alguna licencia que se les niegue, hacen determinación de no pedir otra.

Ayuda a ésto ser del mismo parecer el padre provincial. Yo estoy satisfecho, que, con la ciencia que los padres deben tener, hiciera cualquiera lo mismo.

Pero como los padres obreros tienen demasiado celo de trabajar, y les falta esta ciencia, disgústanse...

"También el padre rector, por su persona, falta en visitar algunas veces personas graves y bienhechores: por donde se van perdiendo amigos del colegio".

— "México, 9 de Mayo de 1585" (De una carta del H. C. Teófilo Ciotti al P. General (Hisp. 130 ff. 122-123v.) (M. M. II, 616)... "El P. Pedro de Ortigosa, rector de este colegio de México, se encomienda humildemente a V. P."

— México 2-9 de Noviembre 1585. (De la 2a. congregación provincial) (Congr. 43 ff. 369-376) (M. M. II, 632)... "Lo segundo: fue elegido 'ad plura suffragia' por secretario, el P. Pedro de Hortigosa, rector de México...

..."El lunes 4 de Noviembre, que fue el tiempo señalado para la elección de procurador; a las 8 de la mañana, fue elegido por procurador 'ad plura medietate suffragia' en primer lugar el P. Pedro de Hortigosa".

— "Tepotzotlán, 20 de Noviembre de 1585" (De una carta del H. C. Teófilo Ciotti al P. Francisco Benci: (Pug. Ms. 532, No. 100) (M. M. II, 690).

..."Già sta electo il P. procuratore et ha de venir a Roma, il quale se chiama il Padre Pietro de Ortigosa, gran dotto, il quale era, quando io gionsi in Mexico, lettor de theología, et fu fatto rettor de Mexico, persona di gran valore, se bene è di corpo piccolino et havia letto all'illmo. signor Arcivescovo di Mexico, il quale verrá como si crede, ancora su signoria revma. a Roma, a causa de far confirmar il concilio provinciale che qui in Mexico se ha fatto... il detto padre Pietro de Ortigosa, fu teologo del Arcivescovo"...

— "Tepotzotlán, 30 de Noviembre de 1585" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza, al P. Gen. Aquaviva: Hisp. 131 ff. 53-57v.) (M. M. II, 717).

"Salió por procurador, en primer lugar, el P. Pedro de Hortigosa...

"El P. Hortigosa lleva más particular relación de los colegios de niños indios, porque se trató muy 'ex professo' en la congregación...

"El P. Pedro de Hortigosa irá en esta flota primera, que irá el año de 86. V. P. podrá tener avisado a Sevilla, si irá luego a ver a V. P."

— "México, 1 de Diciembre de 1585" (De una carta del P. Francisco Váez al P. Gen. Aquaviva): (Hisp. 131 ff. 62-63v. Mon. Mex. II, 725).

"A 1 de Noviembre se juntó congregación provincial en México. Salió procurador en primer lugar el P. Pedro de Ortigosa, rector de México; y en segundo el P. Bernardino de Acosta, rector que era de Oaxaca".

— "México, 10 de Diciembre de 1585" (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Claudio Aquaviva: Hisp. 131 ff. 74-75. M. M. II, 736-737:)

. . .6. Hase hecho este Noviembre pasado, congregación provincial en este colegio de México; y, cierto, con mucha quietud y paz, a lo menos exterior. Salió por procurador el P. Pedro de Ortigosa, rector de este colegio, y parecióme tener obligación de decir a vuestra paternidad, que la primera razón de su elección, no fue tanto que él fuese a esta misión a Roma (aunque la hará muy bien y tiene partes para ello), cuanto el quitarle que no sea rector de este colegio. Y así, fue elección a gusto de todos, de los de casa y de los de fuera: unos, porque querían que fuese; y otros, o todos, porque deseaban que no estuviese en este oficio.

7. Y la principal causa de no ser acepto su gobierno, es porque es de condición sacudida, que con ningunos términos se puede declarar mejor, que con el sobrenombre de "Ortigosa". Porque en su común trato es corto de palabras; pero lastima y penetra con ellas el corazón; y deja un desabrimiento notable, como las ortigas. Y no parece que estudia en otra cosa, sino en no dar contento a nadie, ni de casa, ni de fuera.

Ultra de esto, es tan confiado en su parecer, que no toma consejo, ni le recibe. Y en la carta pasada escribí, que se pasaban los dos o tres meses, que no trataba nada con sus consultores, ni los juntaba, conforme a la regla del rector. Agora digo, que se pasan los seis y ocho meses, y aun puedo decir que todo el año; porque si alguna vez lo hace, es en cosas de poca importancia.

Anima muy poco los ministerios; y, anda tan caído que no hay hombre que, de propósito, acuda a ganar almas, por el modo tan encogitivo y resoluto con que trata a los obreros. Y así, nos han ido dejando nuestros devotos y los penitentes; y ello va de manera, que, de aquí a poco, quedarán pocos o ningunos.

8. Para leer la lección de teología, tiene él conocido talento, ya probado, y se ha visto que en ésto servirá más a la Compañía, que en el gobernar. Y en todo esto no toco a su virtud, que, cierto, la tiene; pero su natural no le ayuda.

9. Muchas cosas particulares ha habido, acerca de este modo de proceder, que se han tratado con el padre provincial (Ant. de Mendoza); pero, se le ha rendido desde el principio, tanto, y simbolizan tanto en el encogimiento de espíritu, que no ha aprovechado el haberlo propuesto muchas veces. Y así se entendió claramente, que tomó este medio de enviarlo a Roma, para poner otro que traiga más consolados y animados los sujetos. Plegue a Dios que así sea.

10. Acerca del estado del colegio, en universal de lo exterior de las haciendas, los que andan en ellas dicen, que se han disminuido; y dan la razón que el padre rector los quiere gobernar a su modo; y no los deja hacer; y ha mu-

dado el modo que solía haber, que estaba probado y experimentado, y, aunque no era contra regla sino muy conforme (Pedro Díaz).

— (Del Catálogo de 1585): (Mex. 4 ff. 22-37) (M. M. II, 743) "En el colegio de México. 1 P. PEDRO DE HORTIGOSA, natural de Ocaña, provincia de Toledo, diócesis de Toledo; de 40 años de edad; de mediana salud; ingresó el año de 1564. Es profeso de cuatro votos desde 1581; estudió 4 años de filosofía y 4 de teología. Es doctor en teología; lector de artes y teología, y ahora, rector".

— "Parecer (s. f.) de los PP. Antonio Rubio y PEDRO DE HORTIGOSA, acerca del repartimiento de indios. . . Disertan cómo es lícito el repartimiento y admiten servidumbre de hijos y dominio paternal, pero no la tiranía ensoberbecida de los encomenderos" (Cantú Corro, José, Pbro. *La Esclavitud.* México, 1926, p. 193).

— "Los postulados de la congregación provincial de México en 1585, y el acta de esa congregación, están firmados por el P. PEDRO DE HORTIGOSA, secretario" (M. M., t. II, p. 35).*

— "En el tercer concilio Mexicano. Asistió nuestro padre HORTIGOSA como consultor teólogo de célebre concilio III Mexicano, cuyas materias eligió, cuyas sesiones dirigió y cuyos decretos, puestos en castellano por el docto secretario Salcedo, trasladó al terso y hermoso latín, en que hoy se hallan, acreditándose su mérito en esta parte por la aprobación de la Silla Apostólica, y por los elogios que ha merecido de los sabios de Europa el expresado concilio provincial" (Berist.) (Oviedo) (JMD) (Alegre: I, 197).

— El Sr. Moya y Contreras, siendo ya consagrado y después de haber entablado la inquisición en este reino. . . cobróle al P. HORTIGOSA tan gran reverencia y amor, que le graduó doctor a su costa, y en el concilio provincial de 1585, donde se hallaron siete obispos, lo hizo tan dueño, que el P. HORTIGOSA disponía las sesiones, daba los puntos y pasó por su mano todo el orden del Concilio; los señores obispos le cometieron el catecismo que se mandó hacer, común a todo el reino, de donde dijo un padre grave, que el PADRE HORTIGOSA había sido en el concilio mexicano, lo que el P. Laínez en el tridentino; porque todos los obispos cobraron tan grande aprecio de la Compañía, que procuraron llevarla a sus iglesias. (J. M. D.).

— "Fue hombre eminentísimo por su saber, habiendo sido consultor en el Concilio III mexicano de 1585. No es este el lugar apropiado para hacer de él la biografía que se merece" (Glez. de Cossío, Francisco, en Notas a Fundación del colegio de S. Gregorio. Bol. AGN. Méx., t. XX, 1949, No. 2 p. 241).

1585 "En el Tercer Concilio Mexicano (1585) el arzobispo-virrey Pedro Moya de Contreras, legado y representante del monarca y metropolitano, convocador y presidente de la asamblea, escogió como teólogo y consultor suyo al P. Fedro de Ortigosa, profesor algún tiempo del mismo arzobispo. Ortigosa tradujo al latín los decretos conciliares" (Zubillaga, S. J. Juicio sobre el libro: "Personalidad jurídica del indio y el III Concilio provincial mexicano" del P. José Llaguno, S. J. (AHSJ, extractum e volumine XXXV. Roma, 1966).

— "Abierto el Concilio III mexicano en 1585 (dice Alegre: I, 200), el Ilmo. Sr. Dn. Pedro Moya de Contreras, discípulo que había sido del mismo padre Hortigosa, no sólo quiso que asistiera en calidad de su teólogo, sino que le encomendó la elección y disposición de las materias y sesiones de él, la redacción de sus cánones y decretos y de su versión en latín, para remitirlo a Roma para su aprobación; y todo lo dispuso y arregló tan bien, que generalmente es tenido por uno de los concilios mejor ordenados, que se hallan en los nacionales impresos. (Alegre).

— "En 1585 reunido el famoso tercer concilio mexicano, presidido por el Ilmo. arzobispo de México, D. Pedro Moya de Contreras; entre los teólogos de diversas órdenes religiosas, figuraba el P. Juan de la Plaza; entre los juristas, el P. Pedro Morales, rector del colegio de Puebla; pero el Ilmo. Sr. Arzobispo había nombrado por su teólogo y consultor, al P. Pedro de Hortigosa, a quien veneraba como su maestro. Sus decisiones (dice Alegre) eran oídas con veneración de toda aquella venerable asamblea; y fue el que, después de formar los decretos y cánones del concilio, los tradujo al latín en unión del P. Plaza; y entre los dos formaron el catecismo de la doctrina cristiana, que por muchos años se enseñó en todo México". El Concilio duró desde enero 20 a 17 de septiembre de 1585.

— "Asistió nuestro Hortigosa como consultor teólogo... Después de enseñar nueve años (1576-1585), aunque Pérez Rivas (*Crón.* I, 74) dice que el P. Hortigosa leyó Prima en México, casi 40 años, pero se entiende con interrupciones, pues fue de procurador a Roma, volviendo por 1587, y seguiría enseñando.

"Había enseñado varios años teología y estaba acreditado entre los nuestros como el más docto en esta facultad, y fue señalado como teólogo consultor del Ilmo. Arzobispo" (Dec. *La Obra,* I, 32).

1586 "Cuando el Ilmo. Arzobispo se hubo de partir a España, a su presidencia del Consejo Real, quiso renovar la memoria de nuestro 'Jesús del Monte' donde había pasado con tanto gusto sus estudios, y llevó allí consigo a nuestros maestros y estudiantes, con otros familiares amigos suyos

y de la Compañía, donde los festejó y regaló religiosamente, como solía, una semana entera, con tanta igualdad y humanidad, como cualquiera de nuestros padres. Agradeció su trabajo al P. Hortigosa, hízole graduar e incorporar con los doctores teólogos de esta real universidad, premio bien merecido y proporcionado a sus muchos méritos y letras. Estos fueron los felicísimos frutos que en sus principios se cogieron de sus estudios" (Pérez Rivas: *Crón.* I, 75-76).

— "Tuvo el P. Hortigosa por discípulo al P. Pedro de Velasco" (Pérez Rivas: *Crón.* I, 210).

— Ayuso (Notas a Sánchez Baquero, Fund... p. 177): afirma que el P. Hortigosa fue el más insigne profesor de teología que tuvo la provincia de México: pero dio pruebas de querer ser más rector de México, que apóstol de los indios... No tenía dotes de gobierno... Fue maestro de teología del P. Diego de Torres... Y es de notar que de los doce que vinieron en la expedición de 1576, los más de ellos viven hoy y han ennoblecido y amplificado su religión... El joven Luis de Covarrubias fue admitido al primer curso de artes que el P. doctor Pedro de Hortigosa, había leído en nuestro colegio, donde se graduó y fue de los más aventajados de su curso" (Anua 1626).

— (De la Relación breve... p. 119): "Después pasó el Sr. Arzobispo a España, a ser presidente de Indias, y como el P. Pedro de Hortigosa, no leía, por ser rector de este colegio, fue electo por procurador aquel año, y pasó a España con el arzobispo, que le hizo la costa, de manera que gastó muy poco a la provincia".

— (Alegre: I, 200): "Habiendo sido elegido el P. Pedro de Hortigosa para procurador de esta provincia en su segunda congregación, el Arzobispo lo llevó consigo a España y avió a Roma... El 11 de Junio de este año de 1586, salió de México para Veracruz el Ilmo. y Excmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor, arzobispo, virrey, gobernador y visitador general de Nueva España... Llevó en su compañía al P. doctor Pedro de Hortigosa, a quien veneraba como maestro. Unos cuantos días antes de salir de México se retiró con el padre procurador y algunos otros de los padres más autorizados, a la granja de Jesús del Monte, que llamaba, con extrema dignación la 'casa de sus estudios' " (Alegre: I, 208-209).

— "Salió de México como procurador a Roma el 11 de Junio de 1586, acompañando al mayor protector y amigo que ha tenido la Compañía en México, el Ilmo. D. Pedro Moya de Contreras" (Dec. *La Obra...* I, 180).

— "El P. Pedro de Hortigosa en el Memorial de la congregación de

México del año de 1585, propuso a nuestro padre Claudio Aquaviva lo que se haría: si convendría separar la residencia de Pátzcuaro del colegio de Valladolid. Y así lo aprobó nuestro padre en las respuestas al Memorial".

(Ramírez, Francisco, S. J. *Hist. de Pátzcuaro*) (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. t. X [1939], No. 1. p. 43).

1587 "Roma, Agosto 11" (De una carta del P. Gen. Aquaviva, al P. Prov. Ant. de Mendoza:) "Aunque hemos recibido muchas cartas de V. R., así con el P. HORTIGOSA, como por otras vías"...

— "Lo del Seminario de S. Gregorio (Cf. Mendoza, Ant. 1587) no se promueva hasta que con el P. HORTIGOSA, le escribamos con resolución lo que acá parece".

— "Septiembre 8. Consigue el P. HORTIGOSA en Roma, del P. Aquaviva la facultad o poder, para el provincial de permutar bienes hasta por 6,000 ducados" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933. Cartas de los PP. GG.)

— (Nota:) "En la vida del P. Pedro Gutiérrez, dice que iba este joven a América, con su madre, en la misma embarcación en que iba el P. HORTIGOSA a la vuelta de procurador a Roma" lo cual es imposible, porque el P. Pedro Gutiérrez nació en 1554 en el mar, y fue admitido en 1576.

(Ayuso. Notas a Sánchez Baquero. Edic. Mex. 1945, p. 185).

— "Ya estaba para embarcarse en Cádiz en 1587, cuando recibió carta de nuestro P. Aquaviva, que le concedía ir a los indios, dejando el rectorado, pero no le agradó tanto, como decía" (Ayuso).

— "Fue uno de los procuradores a Roma, que fue y volvió con presteza, y fue señalado en el colegio de México, para continuar de lector de teología; y, para el aumento de los demás colegios, trajo hasta 16 buenos sujetos" Rel. Breve..., p. 119) "Alegre no menciona la llegada de estos 16 sujetos" (Glez. de Cossío).

— "Partió de aquí, Roma, el P. PEDRO DE HORTIGOSA a primero de Diciembre de 1587, habiéndose dado orden en Madrid, para que, pues él se detenía allí, sería menester negociar lo necesario para el viaje, para que no fuese forzado a detenerse, si acaso llega algo tarde a España" (Aquav.).

1588 "Roma, 31 de Enero de 1588" (De una carta del P. Gen. Claudio al P. Prov. Antonio de Mendoza:) "Va el P. HORTIGOSA desocupado para lo que V. R. lo quisiere ocupar. El desea tratar con indios, supuesto que sabe la lengua. V. R. tendrá cuidado de emplearle y consolarle, como ve que lo me-

recen sus partes y su mucha religión"... "El padre lleva Agnus, V. R. les dé de ellos en mi nombre a los indios que me enviaron una imagen de plumas".

— "En 1588 el entonces hermano escolar Hernando de Santarén, vino en compañía del padre doctor Pedro de Hortigosa" (Cuevas: III, 531).

— "El P. Jerónimo de Santiago vino con la expedición que en 1588 trajo a México (de vuelta de su oficio de procurador a Roma), el P. Pedro de Hortigosa" (Monforte: Necrol. del P. Jerónimo de Santiago. Ms.).

— (Versión del P. José Gutiérrez Casillas, en *Santarén*, pp. 9, 10 y 11) "La ocasión del viaje del P. Hernando de Santarén a Nueva España, fue la siguiente: volvía a México de Roma, pasando por España, el afamado profesor de teología P. Pedro de Hortigosa, muy amigo del arzobispo de México Pedro Moya de Contreras. Ambos, el arzobispo y el profesor habían ido a Europa juntos: el uno a la presidencia del real Consejo de Indias, y el otro a rendir cuentas de los resultados obtenidos en la segunda congregación provincial de México, de la Compañía de Jesús.

El prelado, virrey al mismo tiempo de la Nueva España, se manifestó siempre muy deseoso de formar buenos clérigos en su diócesis, y se valió para ello de los jesuítas, principalmente del P. Ortigosa. Este padre, daba clases en el palacio arzobispal, obligatorias a todo el clero.

El P. Ortigosa llevaba esta vez, para ser presentado al padre general Claudio Aquaviva, un largo memorial, en el que se decía: "Demás de las misiones ordinarias a los españoles e indios, hay otras de mucha importancia, y por falta de ministros se dejan de hacer. La congregación provincial, pide a N. P. G. provea a esta provincia, de gente" (Congr. 43, f. 379).

De muy buena gana respondió el padre general: "Parece bien se hagan estas misiones, y las encomiendo mucho al padre provincial: que no faltaremos de ayudar con sujetos, cuanto fuere posible, como ahora se hace, enviando un buen número con el P. procurador Pedro de Ortigosa".

En ese buen número, que era de 16, iba el Hermano Santarén, quien desembarcó en Veracruz el 8 de Octubre de 1588" (Gutiérrez Casillas, l. c.).

— (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos,* Edic. 1944, III, p. 59): "El P. Hernando de Santarén pasó a Nueva España el año de 1588 en compañía del P. doctor Pedro de Hortigosa, sujeto que ilustró el reino, no menos con su santidad que con su excelente doctrina, siendo maestro universal de ella en este reino; y a quien oyó sus cuatro años de teología el Hermano Hernando".

— "Pedro Méndez tenía 30 años cuando se acordaron los superiores de enviarlo a Belmonte, a estudiar filosofía, acabada la cual, lo encaminaron a México en la expedición del P. Pedro de Hinojosa, (sic, por Hortigosa)" (Decorme: *La Obra,* II, 203).

— "El P. General Aquaviva designó a 16 sujetos para la N. E., al cargo del padre procurador, doctor PEDRO DE HORTIGOSA, y entre ellos estaba el Hermano (Escolar) Pedro Méndez, arribando a la costa mexicana por el mes de Octubre de 1588, año en que la armada española fue despedazada por la inglesa" (Pradeau, Alberto Francisco: en *Noticias sobre jesuitas en el Noroeste de N. E.* Ficha: Méndez Pedro).

1589 "Roma, 12 de Junio de 1589" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. provincial Antonio de Mendoza): "Consolado me he de entender por lo que de Sevilla me escriben que el padre HORTIGOSA llegó ya, que por haber partido tarde la flota, se podía temer dilación y aun algún peligro".

1590 "Roma, 15 de Enero de 1590" "Aunque el mes pasado escribimos a V. R. (P. provincial Antonio de Mendoza) que no le enviaban el asiento de la provincia, que había de llevar el P. PEDRO DE HORTIGOSA, y que acá quedó en el registro de 14 de Diciembre de 1587... los consultores que le están señalados... uno será el P. PEDRO DE HORTIGOSA".

— Roma, 2 de Octubre de 1590. (Aquav. al provincial Mendoza): "En la licencia que se dio al P. HORTIGOSA, parésceme que con ser la necesidad tal, fue bien que V. R. le diese la licencia que se le dio, especialmente que confío que se habrá hecho con edificación, y sin dar en los inconvenientes que deseamos se eviten".

1592 México, 20 de Enero de 1592. "En la tercera congregación provincial reunida en México el 20 de Enero de 1592 se halla bajo el número de los profesos concurrentes" (Acta orig.).

1593 (De una Memoria del P. Pedro de Morales al P. Aquav. en Oct. 1593, No. 41): "En cuanto al comentario a Santo Tomás, que desea publicar el P. Antonio Rubio, V. P. se contente dar la licencia, y remitirlo, que allá en México lo vean los PP. Plaza, Pedro Sánchez y PEDRO DE HORTIGOSA".

1595 "Roma, 21 de Noviembre 1595" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez, 1594-98): "Tengo particular noticia de las letras y buenas partes del P. PEDRO DE HORTIGOSA, y algunos avisan que, si el dicho padre tuviese un escribiente que le ayudase, se ocuparía en escribir para estampar, algunas materias que den satisfacción. V. R. le hable, que yo también le escribo dos palabras, y si sale a ello, provéale de un lego que le escriba y le ayude, y en lo que se ofreciere le consuele, que lo merece; y en caso que haya de escribir, entiéndese que ha de ser (como a él también se lo aviso) de cosas y materias, sobre que los nuestros no hayan escrito, porque así conviene" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Cartas de los PP. GG.).

1596 Del Catálogo de los que en esta provincia de N. E. saben la lengua y

se ejercitan en ella. (Mex. 4, ff. 166-167). No. 10; "P. PEDRO DE ORTIGOSA, sabe lengua mexicana para poder confesar; está leyendo teología".

— "En el colegio de México el P. PEDRO DE HORTIGOSA sabe algo de la lengua mexicana, y, a necesidad, confiesa en ella" (Mex. 4, ff. 93-94) (Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles*).

— "Entre los principales panegiristas del venerable Gregorio López, muerto en 1596, se encuentran los PP. Rodrigo de Cabredo y PEDRO DE HORTIGOSA, jesuitas, los cuales conocieron, trataron e íntimamente comunicaron sus cosas con el venerable varón" (Berist. Art. López, Gregorio).

1597 "El 15 de Marzo de 1597 presentó el fiscal del santo oficio de la inquisición las denuncias contra Alonso de Espinosa y Catalina de Lidueña. Las proposiciones en que se basaba la denuncia fueron turnadas a los calificadores PEDRO DE HORTIGOSA de la Compañía de Jesús, y fray Diego de Contreras, agustino, quienes encontraron motivo suficiente para proceder". (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 209, Legs. 6A y 6C) (Bol. AGN., t. XVI [1945], No. 1, p. 28) (Nota: en el mismo AGN. Méx. Colec. Jesuítas, se halla, sin fecha "Información del P. HORTIGOSA, para consultor del Santo Oficio)".

1598 "Roma, 18 de Abril de 1598" (De una carta del P. Aquav. al P. Váez): "Sus consultores serán: el prepósito de la casa profesa, y los PP. Pedro Díaz, PEDRO DE HORTIGOSA y Martín Peláez".

— "Roma, Junio 20 de 1598" (Carta de Aquav. a Váez): "De allá me escriben algunas opiniones que el P. HORTIGOSA tiene contra Santo Tomás; deseo que V. R. vea ese particular, porque si se comienza a permitir esa licencia de opinar, con verdad dirán que el decreto de la congregación general ha sido ceremonia, y no es razón que así sea, sino que con toda puntualidad se guarde, especialmente con el P. HORTIGOSA, que, atendiendo a escribir, debe en esto dar ejemplo a los demás. También deseo que le avise V. R. que se modere en las disputas y actos públicos, porque, dicen, ofende con algunas palabras menos sabrosas (sic.) que se le escapan. Si así es, convendrá que en eso dé el ejemplo que en lo demás".

— Roma, Junio 20. (De otra carta de Aquaviva a Váez): "No tiene razón el P. HORTIGOSA para colegir de mi carta que no quiero que imprima sus trabajos, ya le habrá llegado la que le escribí el año de 1596, que es como la que ahora le escribo, y verá por ella, que deseo lleve adelante sus buenos trabajos".

1599 "Roma, 2 de Marzo de 1599" (De Aquav. a Váez): "Tengo por mejor que los trabajos del P. HORTIGOSA, se vean ahí donde el autor está,

para poder dar razón de lo que ha escrito, cuando necesario fuese; pero hágalos ver con toda exacción, y podrán, siendo aprobados, estamparse; y acuérdese V. R. que quien escribe y ha de imprimir, ha menester alguno que le ayude, y por amor del Señor, que V. R. encargue mucho y con cuidado haga que se ejecute el decreto de la congregación, cerca de la doctrina de Santo Tomás".

— Noviembre 2, 1599. "En la quinta congregación provincial, habida en México el 2 de Noviembre de 1599, el No. 6 de los profesos reunidos es el del P. Pedro de Hortigosa" (Vera: *Tesoro,* I, 241).

1599 "Roma, 13 de Diciembre de 1599" (De Aquaviva a Váez): "Yo me consuelo que el P. Hortigosa esté tan animado, como V. R. dice, a proseguir sus trabajos que espero serán, cuales todos los que de ellos hablan, dicen. Ya escribí en la de Marzo, que era bien se viesen allí sus trabajos, pues estando el autor presente, podrá mejor corregir lo que fuere menester, y dar cuenta de sí en lo que se le pidiere, y que después se podrían imprimir, aunque no sé cómo saldrá la impresión en México".

1600 "A principios del S. XVII, el nombre de Gregorio López aparece citado constantemente en todos los procesos de la inquisición. Cualquiera otra persona hubiera parado en las cárceles secretas del santo oficio. En cambio, lo visitaban D. Pedro Moya de Contreras, D. Luis de Velasco, el P. Pedro de Hortigosa, que en el proceso de (Juan) Núñez de León, se escandaliza de que sea comparado a S. Francisco. Los procesos se inician cinco años después de la muerte del anacoreta" (BOL. AGN., t. XVI, No. 1, p. 30).

— "Demás de los referidos calificadores, han hecho el oficio de tales, en este santo oficio de la inquisición de México, algunas otras personas religiosas, sin habérseles despachado nombramiento, habiendo jurado el secreto y fidelidad; y son de la Compañía de Jesús el Padre Doctor Pedro de Hortigosa, lector de prima de teología y el oráculo de estos reinos; el P. Juan de Ledesma, lector asimismo de teología; y el P. Pedro de Velasco, actual provincial de esta provincia (1646-49), cuya hermana entera fue casada con D. Lorenzo de los Ríos, alguacil mayor de esta inquisición". (Nómina del tribunal de la Inquisición de 1541 a 1646) (Bol. AGN., t. XXVI [1955], No. 3, p. 518).

— "En México, el caso de Juan Núñez, español, acusado ante la Inquisición por alumbrado, fue turnado a cuatro de los teólogos más notables de la Nueva España: los jesuitas Pedro de Hortigosa y Pedro de Morales, y los franciscanos fray Francisco de Meza y fray Juan de Salas. Los primeros consideraron injuriosas y escandalosas las proposiciones de Núñez, particularmente el relacionar el amor de Dios con actos torpes y carnales; como

herético el dar libertad a la carne so pretexto de santidad. Y dictaminaron que el acusado era sospechoso de ilusión y alumbramiento. Esto, en 27 de Agosto de 1600" (Bol. AGN., t. XVI [1945], No. 1, pp. 14-15).

1601 Roma, 20 de Abril 1601. (Aquav. a Váez): "La religión, trabajos y buenas letras del P. HORTIGOSA, merecen que se le dé todo el consuelo que se pudiere; él le tendrá en leer una lección de teología, y los estudiantes ganarán con ella, letras y ejemplo. Deseo que V. R. le ocupe en esto, si en ello no hubiere ningún inconveniente de mucho momento que acá no sepamos, que creo no debe de haber".

1602 En sesión tenida en México el 1 de Noviembre de 1602, el conde de Monterrey preguntó a los hombres más prudentes del reino (entre ellos los PP. HORTIGOSA y Peláez) si convenía que el rey los siguiese sustentando; y todos unánimes respondieron que sí.

— Icazbalceta (*Biblioteca mexicana,* Méx. 1887, p. 368) dice: "El P. PEDRO DE HORTIGOSA, calificador del santo oficio de la inquisición, graduado en santa teología por esta Universidad, varón de mucho consejo, doctísimo y de vida muy aprobada".

1603 No debemos omitir la honra que la sexta congregación provincial le hizo al P. HORTIGOSA en el cuarto postulado: "Todos (dice) con gran reconocimiento al mucho provecho que ha hecho el P. PEDRO DE HORTIGOSA, no sólo a la provincia, sino a todo el reino, y viendo también la grande estima y satisfacción que dará cualquier cosa suya que se imprimiese, como que es deseo común de esta provincia y de todas las de España, le pidieron encarecidamente, que atendiese a poner en orden, cualquier cosa suya para poderla imprimir; y a V. P. suplica y encarga la congregación ordene a dicho padre que se anime a escribir y a imprimir".

"Súplicas tan sinceras y autorizadas se estrellaron contra la humildad del padre" (Alegre: I, 410).

— "Más completo está el documento en el mismo original que vamos a copiar a la letra. Sabido es que la sexta congregación provincial de México, se celebró en la capital del 19 al 25 de Octubre de 1603, y en ella se halla el P. PEDRO DE HORTIGOSA, bajo el No. 5 de los profesos allí reunidos":

"Jueves 24 de Octubre. . . lo cuarto se trató si se pediría a nuestro padre Aquaviva, que encargase al P. PEDRO DE HORTIGOSA que escriba e imprima, y que la congregación se lo pide al dicho padre.

"Todos con gran reconocimiento al mucho provecho que ha hecho el padre PEDRO DE HORTIGOSA, no sólo a toda la provincia, sino a todo el reino, por haber sido el maestro de todos y el que ha enseñado las buenas letras a todos

los que han estudiado por acá, de la Compañía y de fuera; y viendo así la gran estima y universal satisfacción que dará cualquiera cosa suya que se imprimiere, a este reino y a todas partes donde se viere, como el común deseo que hay en esta provincia y en las de España, le pedían encarecidamente que atendiese a poner en orden cualesquiera cosa suya para poderla imprimir, y que se le daría toda la ayuda posible. Aunque deseaban mucho que no dejase de leer, por la autoridad grande y ser que da a los estudios; mas por su poca salud podría modificar ésto de la manera que le pareciere, leyendo alguna parte del año, y para cuando no pudiese, estaría señalado de resguardo otro lector.

"Y a V. P. ruega y suplica la congregación con las veras que puede, ordene al dicho padre se anime a escribir e imprimir, por ser cosa donde se espera mucho servicio de nuestro Señor, honra y provecho de la Compañía" (Acta Orig.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Actas originales de las Congreg.).

1605 Roma, 20 de Abril 1605. Respuesta del P. Aquaviva al postulado de la Congregación: Postulado: "Vestra paternitas praecipiat Patri Petro de Hortigosa ut quae hucusque de rebus scholasticis scripsit, typis diligenter mandet". Responsum: "Paterne quidem monemus Patrem Hortigosa ab eoque requirimus ut ad id quod petit atque desiderat congregatio applicet animum. Speramus enim gratum fore multis ut sua studia in lucem edat" (ABZ. II, 604).

— En 1605 se hallaba en México (Andrade).

1608 "Roma, 24 de Junio 1608". (De una carta del P. Gen. Aquav. al P. Prov. Ildefonso de Castro): "Lo de ser consultor de provincia el P. Pedro de Hortigosa se considerará, y avisaremos cuando se envíe el asiento de los superiores y también se tendrá memoria" (Arch. Prov. Isl. Coll.).

1609 "El 1o. de Abril de 1609 el P. Vicente del Aguila presentó examen ante los sinodales PP. Guillermo de los Ríos y Pedro de Hortigosa, quienes atestiguan de su suficiencia" (Pradeau-Burrus, S. J.-Zubillaga, S. J. en *Los Jesuitas en Sonora.* Datos biográficos. Los Angeles, Calf., 1965-1967).

1609 "Como examinador 'ad gradum' de los nuestros, el P. Hortigosa trata de los siguientes: Del P. Alonso de la Peña escriben los PP. Hortigosa y Cristóbal Bravo"... "Los mismos Hortigosa y Bravo avisan del examen de los PP. Andrés de Valencia, Juan Acacio, Pedro de Velasco, etc."... "Los PP. Guillermo de los Ríos y Hortigosa escriben de la suficiencia de los padres"... "Sólo el P. Hortigosa envía su parecer de la suficiencia del P. Martín García"... (Aquav. al P. Viceprovincial Martín Peláez, Roma 1 de Abril de 1609) (Nota: Como se vé era el P. Hortigosa muy cumplido).

— Roma, 30 de Junio 1609. (Aquaviva a Cabredo): "Consultores de provincia serán los PP... PEDRO DE HORTIGOSA".

— Roma, 21 de Julio... "No hemos sentido bien de los rumores que el... (tachado; se llegar a leer: Padre HORTIGOSA) hizo cuando se publicó el oficio del vice provincial (del P. Martín Peláez), y al padre visitador (Rodrigo de Cabredo) escribiremos lo advierta como conviene".

— Roma, 15 de Septiembre 1609. (Aquav. a Peláez): "No conviene disimular con el P. (tachado) PEDRO DE HORTIGOSA, en el modo de proceder que V. R. dice en la suya, que tiene; y siendo él 'alias' persona tan religiosa y de tantos años, creemos que, advertido seriamente, se reportará y mostrará el respetc que se debe a los superiores: este oficio es bien que haga el padre visitador (Rodrigo de Cabredo), advirtiéndole V. R. de las cosas que en él se reparan" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

1610 "En 1610 se trató de imprimir los cuatro tomos de su teología" (*Dicc. Porrúa*).

1612 En la Memoria de los libros que presentan por mandato de la Inquisición, los señores libreros Santiesteban y Lupercio, de la ciudad de México, dice: "Arnilla. Summa", en Venecia, 1572, añade: "Está corregido por mandato de los señores inquisidores, conforme al expurgatorio de 1612, por el P. HORTIGOSA" (Bol. AGN., t. X, [1939], No. 4, p. 724, No. 16) (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 438).

1616 "Fue igual a su doctrina y erudición, su virtud: y se asegura que el cielo le concedió ver en figura de palomas blancas las almas de siete jesuítas, sus discípulos, muertos por la fe a manos de los indios tepehuanes" (Berist.) (Oviedo).

— "También testificó el Padre Doctor PEDRO DE HORTIGOSA, catedrático de prima de teología en nuestro colegio de México, que su antiguo discípulo, y ahora mártir de Cristo, padre Hernando de Tobar, se le había representado gloriosamente en sueños" (Nieremberg: III, 358-359).

— (Del P. Nicolás de Arnaya en el Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617): "Otra cosa pasó al P. PEDRO DE HORTIGOSA, que había criado al P. Hernando de Tobar y sido su maestro, con paternal afición que tenía a su singular virtud y modestia, y el caso lo refiere en una carta suya, el mismo P. HORTIGOSA, que dice así 'Después de haber venido la nueva de la muerte de los ocho padres (que murieron entre los tepehuanes) en sueños se me representó una nubecica y en ella muchas palomas blancas, que venían volando de la parte de poniente, y juntamente se me ofreció aquel

verso de Virgilio: 'Praecipites atra ora tempestate columbae'. Ellas volaron hacia mí y tuve gran deseo de que se me viniesen a la mano; llegaron aprisa a mis brazos, muy mansas, halagándome y diciéndome: 'Alabemos al común Señor' y habiendo estado un rato con gran gusto, la que iba delante me mostró un rostro muy bermejo, en que reconocí al P. Hernando de Tobar, y se llegó como a darme paz. Y con ésto se despidieron; y yo quedé muy consolado entendiendo era representación de las ánimas santas de nuestros padres, aunque no conté las que eran. Y por ser para gloria de nuestro Señor 'coram Deo et Christo Jesu, quod non mentior' PEDRO DE HORTIGOSA'."

1616 (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos:* III, 72): "Ahora añadiré otros señalados testimonios de la gloria del martirio que padecieron sus santos compañeros, entre los tepehuanes. El P. Doctor PEDRO DE ORTIGOSA, persona de grande autoridad y religión en la Compañía, que leyó muchos años la cátedra de prima en México, y a quien el P. Hernando de Santarén siempre respetó y reconoció por muy padre suyo; porque siendo su maestro en teología estimó a este discípulo con particular afecto, por verle de tan lindo natural y virtud; habiendo pues llegado la nueva a México, de que ocho padres habían muerto a manos de los tepehuanes apóstatas, se le representó en sueños al P. PEDRO DE ORTIGOSA, una nubecica resplandeciente, y en ella, número de palomas que no contó cuántas eran, las cuales venían volando hacia él de parte del poniente, y era esa la dirección donde murieron los padres, respecto de México. Encendíase el padre en deseos de que se le viniesen a la mano, y ellas con presteza se le asentaron en los brazos muy mansas, alhagándole y diciéndole: 'Alabemos al Señor de todos'. Y después de haber estado un rato causándole grande consuelo, la que iba adelante le mostró un rostro muy hermoso, en que reconoció al P. Hernando de Tovar. Llegóse como a dar paz al padre, y con esto volaron y lo dejaron todas, muy alegre y devoto. Persuadido con gran firmeza que aquella era representación de las almas santas de los ocho padres mártires, aunque sólo reconoció al primero, que murió el primero. Esta visión confirmó 'in verbo sacerdotis', persona de tan grande autoridad como el P. PEDRO DE ORTIGOSA" (Pérez R.: *Triunfos...* III, 72).

— (Versión de J. M. D. en *Dicc. Univ.*) "Antes de tratar de su pasión y devoción, referiremos una cosa que, por ser de hombre tan grave y serio, fue digna de crédito, cuando sucedió la muerte de los padres que mataron los tepehuanes, que todos eran sus discípulos, y entre ellos el P. Hernando de Tovar, a quien tuvo particular amor, anduvo muy tierno y melancólico, y una noche, no afirma si velando o durmiendo, vio una nube muy resplandeciente y salir de ella siete palomas blancas y volar hacia el cielo, y delante otra que las guiaba, lo cual le causó tan grande consuelo y alegría, que lo escribió en un papel con estas palabras: 'Testor Deus (sic) quod non

mentior'. Y, al fin, afirma con juramento 'in verbo sacerdotis' haber sucedido así, y lo firmó. Y el P. Rodrigo de Cabredo envió este papel al convento de San Lorenzo, a la madre Isabel de S. Bernardo, madre del P. Hernando de Tovar, uno de los mártires, que, después de haber sido muchos años viuda ejemplar, se recogió a ser monja de singular ejemplo de la regla de S. Gerónimo" (Pérez Rivas) (J. M. D. *Dicc. Univ.*).

— "Lo más asombroso del P. HORTIGOSA en medio de tanto saber, fue su profundísima humildad, que lo hacía reputarse por tan imperfecto en la vida religiosa, que, cuando murió, se encontró entre sus apuntes, un *Cuaderno* en que tenía anotadas las virtudes de todos los padres y hermanos del colegio en que moraba, como modelos dignos de imitarse, habiéndose observado que no hubo uno sólo de quien no tuviera algo escrito con recomendación y para que le sirviese de ejemplo. Tan humilde espíritu fue premiado por Dios con favores muy singulares, entre los cuales se cuenta, como una cosa muy pública en su tiempo, haber visto subir al cielo las almas, de los siete jesuitas, discípulos suyos, al mismo tiempo que fueron martirizados por la fe en las misiones de los bárbaros tepehuanes" (J.M.D.).

1620 "Hubiera leído teología hasta que murió, pero apretándole tanto las jaquecas y flaqueza de cabeza, que se vio obligado a dejarlo algunos años antes, y con todo, era el recuerdo de los nuestros y discípulos de esta provincia, y a él se le debe, haber tenido tantos y tan insignes en todo" (Pérez Rivas).

1626 (Berist.): "Falleció en México de 79 años, a 11 de Mayo de 1626. El Ilmo. Arce en su *Quaestionarium expositivum* lo llama "vir religiosissimus et ob altissimam sapientiam theologus toto orbe celeberrimus' y en otra parte: 'Eximius theologus academiae imperialis mexicanae, Societatis Jesu novi orbis, immo et veteris, religione et sapientia omnigena, lumen longe clarissimum'. El jesuíta Juan Bonifacio en su libro intitulado *Christiani pueri educatio* afirma que nuestro HORTIGOSA aprendió la gramática latina y su prosodia con toda perfección, en solo nueve meses, y que fue peritísimo en la lengua griega" (Berist.).

— (Alegre): "Eminente literato que falleció en 1626, y al cual se puede comparar sólo el P. Juan de Tovar. Este año de 1626 (prosigue Alegre) fue por otra parte, fatal para la provincia, y, si podemos decirlo así, a toda Nueva España. Los literatos perdieron a uno de los mayores hombres que ha tenido la América, el P. PEDRO DE HORTIGOSA; los indios, un operario infatigable en el P. Juan de Tovar; las misiones de gentiles al primer fundador de ellas, el P. Martín Pérez. El primero de estos grandes hombres fue el Padre Doctor PEDRO DE HORTIGOZA (sic), primer lector de filosofía y teología en el

colegio máximo. En las honras que, como a uno de sus más famosos doctores le hizo la Universidad, no dudaron decir en sermón y oración fúnebre que había sido 'sol y maestro universal de estos reinos'."

"Del aprecio que los arzobispos y virreyes, las provincias de Nueva y Antigua España, y aun el padre general Claudio Aquaviva, hicieron constantemente de su gran virtud y literatura, nos apartaría mucho del hilo principal de nuestra historia, y a que daremos gustosamente mucho lugar en otra parte. Murió el 12 de Mayo de 1626" (Alegre: II, 168). "Hizo gran falta el P. Juan de Ledesma en 1637 en que murió, que por muchos años, en medio de los aplausos de todo el reino y ocupaciones de la cátedra, en que es tenido generalmente por el segundo, después del P. PEDRO DE HORTIGOSA" (Alegre, II, 203).

— (Ayuso): "Estuvo destinado todo el tiempo a enseñar teología a los nuestros en el colegio máximo, en donde murió el 11 de Mayo de 1626".

— (Del Anua de 1626): (Al margen): Mayo 11 (sic.). Difunto. Padre PEDRO DE HORTIGOSA. En el Colegio. Mayo 626 (A la izquierda: "No le toca aquí". (Texto): "El principal fruto de este colegio, ha sido la dichosa muerte del Padre Doctor PEDRO DE HORTIGOSA, de quien me avisa en esta manera, el padre rector Andrés Pérez: 'El' lunes 11 de Mayo, al poner del sol, llevó nuestro Señor para Sí al padre doctor PEDRO DE HORTIGOSA, y aunque por haber vivido en este colegio al pie de cincuenta años y sido maestro de casi todos los de esta provincia, son tan conocidas sus raras virtudes, con todo eso, para refrescar la memoria y avivar los ánimos de los que con tanta veneración le han tratado, referiré lo principal que se ha podido recoger de sus cosas, dejando a cada uno el añadir para sí, otras muchas, que será fuerza olvidarnos, entre tantas que concurrían en el padre, para ejemplo y edificación de nuestra Compañía.

En 1588 vuelto de su viaje a Roma, se aplicó otra vez a leer; lo cual hizo por muchos años, y llegó a ser en la Universidad, decano, no sólo de teología, sino de todo el claustro, y como tal, fue respetado y estimado.

Trataron muchas veces de hacerle rector de la Universidad, y hubiéranle elegido, si él no hubiera representado que no era conforme a nuestro instituto. Dio muchos grados con tanta destreza, erudición y gracia, que concurría mucha gente a verle y oírle y sólo por su respeto y presencia, en todo el tiempo que fue decano, salieron todos sus ahijados sin ninguna "R".

No fue menos estimado en la Inquisición, porque llegó a ser el calificador y consultor más antiguo de este santo tribunal, a que ayudó de día y de noche con su celo, fidelidad y suficiencia tan grande que, dijo un inquisidor que lo había sido también en España, que era el más entero, fiel y mejor ministro que tenía toda la monarquía de España; y en ausentándose de México, por vaca-

ciones u otra ocasión (que siempre era cerca y por poco tiempo), solía decir el inquisidor: "¿Dónde está mi viejo, que no me hallo sin él? Ni puede este tribunal pasar sin su consejo".

De esta misma manera le estimaban y consultaban los virreyes, arzobispos y demás tribunales; pero el padre era tan humilde y poco inclinado a lucir, que era menester llamarle y aun rogarle; y a poca dificultad (sic) que hallase se escapaba y escondía, volviéndose a su rincón; y, así, visitándole el día antes que muriese, uno de los hombres más graves de esta real audiencia (que se había hallado con él en la inquisición en varias consultas) dijo: "He aquí un hombre prudente, de gran consejo, consultado, mas no entremetido".

Llegó su fama y nombre insigne, no sólo a las Filipinas, donde pasaron sus discípulos a fundar las letras, y al Perú por la comunicación y cercanía, mas a los reinos de Castilla y universidades de Europa, con tanto extremo que, habiendo algunos de esta provincia, enviado y llevado a consultar casos particulares de Indias con la firma y parecer del P. Pedro de Hortigosa, ha sido tan estimado que el P. doctor Francisco Suárez dijo que era para él de tanta ponderación, que hacía coro de por sí; y a los hermanos estudiantes que veía pasar a estas partes, les decía: "Teniendo allá al P. Hortigosa, no tienen que envidiar cosa de por acá" (Anua de 1626). Y hay en este colegio quien le oyó decir que, convencido con las razones y parecer del P. Hortigosa, había una vez mudado opinión; y si por ingenio, letras y prudencia fue siempre tan estimado el P. Hortigosa, no lo fue menos por su religión y virtud, en que fue tanto y más excelente que en las letras; y por eso pudo bien decir una persona grave que se halló en palacio el día que murió, sabiendo por uno de los nuestros que doblaban por él, dijo con notable sentimiento: "Cecidit corona capitis nostri: vae nobis quia peccavimus" (Pérez Rivas: en el Anua 1626).

"Sus virtudes fueron verdaderamente grandes, y aunque parecían (dentro de la comunidad y uniformidad) no fueron menos dignas de estimación, ponderando todos su puntualidad tan extraña, que, comenzando desde la mañana hasta la noche, todos los días era la misma preocupación. Afirman sus compañeros que por mucha prisa que se dieran en tañendo a levantar, a ir a su aposento, le hallaban de rodillas en oración. La uniformidad en decir siempre misa a una hora; en rezar las horas y sus devociones tantas y tan menudas, como un novicio; las visitas al Santísimo Sacramento, y a la capilla de nuestra Señora de Loreto (cuya devoción está tan asentada de diez años a esta parte, en este colegio) que no la ha aumentado y fomentado sólo el P. Hortigosa; la puntualidad al refectorio, y servir y fregar cuando podía; la llaneza con que los recibía y trataba a todos los que le buscaban y consultaban a todas horas; la humildad tan nuestra buscando siempre los últimos lugares, y escondiéndose en días de frecuencia y asuetos; con la misma humildad estimaba a todos los

de casa, y se los ponía a sí mismo por ejemplo, de tal manera que, visitando esta provincia el P. Diego de Avellaneda (1590-92), le dijo una vez que, no había en este tan gran colegio, ninguno de quien no tuviese algo que aprender, y el P. Avellaneda en una quiete le mandó que dijese lo que tenía anotado de virtud en todos, y fue discurriendo por todos los nuestros; y advirtiendo que aquello era imposible sino con mucho cuidado, reunió en un cuaderno escrito de su mano, algunos ejemplos insignes", ejemplos de virtud y religión que más le despertaban y alentaban en el camino de la perfección; y ésto no sólo eran padres graves, como los diez primeros que fundaron nuestra Compañía, los PP. Araoz, Gobierno, Isla, sino hermanos estudiantes y coadjutores.

De la misma humildad le nació el no haber querido imprimir (con habérselo pedido tantos de dentro y fuera de la Compañía y aun en congregaciones provinciales). Y no resplandece poco entre los demás actos de humildad, que, con ser hombre tan eminente, se aplicó a aprender la lengua mexicana y confesó en ella; y cuando volvió de procurador, en el tiempo de la navegación y los caminos, leía la gramática mexicana a muchos de los que trajo de España, y, con estos principios, fueron después grandes operarios de indios.

Con esto se juntaba no habérsele conocido, en 50 años que vivió en esta provincia, rastro de ambición, dentro ni fuera de la Compañía; ni estimado los favores de los príncipes, que muchos de ellos mostraron gusto en comunicarle y sentimiento de verle tan retirado. Algunas tardes solía bajar a la cocina y ayudaba al hermano cocinero a limpiar lentejas, garbanzos y otras cosas; y decía que no sabía lo que valía delante de Dios nuestro Señor, mondar una pera; y tal vez fue esto sólo bastante, para confirmar en su vocación a un hermano, el ver a un hombre tan grave ocupado en cosas de cocina. (Anua de 1626).

La piedad y misericordia con que visitaba cada día los enfermos de casa, consolándolos y alegrándoles; remediaba muchas necesidades de pobres con limosnas, que, por su mano, se dieron gruesas, y escribiendo por menudo cuanto distribuía, sin haber aplicado a su comodidad, cosa de dos tomines, que sólo de este valor tuvo una vez escrúpulo, de comprar una esterilla para su aposento.

La devoción a nuestra Señora y al Santísimo Sacramento, fue tan tierna que, siendo más mozo, fue algunas veces a pie a nuestra Señora de los Remedios, que es una ermita dos leguas de esta ciudad, santuario de mucha devoción.

De todo sacaba materia de alabar a Dios y meditar de sus perfecciones y atributos, y estando un día en la quiete de los jóvenes, diciéndole un padre maestro de teología, que cierto punto que se había leído, era bueno para meditar, dijo el padre: "Pues cuando yo oía teología, siempre estaba en ora-

ción"; y, apenas lo hubo dicho, cuando se turbó y enmudeció, quedando como corrido de haber dicho palabra de que pudiese redundar ésto en alabanza de sí propio; porque en esta parte fue notoriamente recatado y callado.

Era tan tierno que en los sermones y pláticas de los viernes, lloraba con tanta abundancia, que no dejaba el pañuelo de la mano; y era de ver en el refectorio las mortificaciones; y oír alabar el Santísimo Sacramento y la limpia Concepción, y leer cartas de edificación de nuestros colegios (principalmente de ministerios de indios), se enternecía (Anua 1626).

No es razón olvidarnos de su pobreza; en la celda fue tan grande, que una de las cosas que más tenía admirados fue que nunca consintió que se le abriese puerta a otro aposento (por ser el suyo tan pequeño), ni que se le acomodase una alcoba o cortina, siquiera en tiempo de frío; y que en esta enfermedad de que murió, entendiendo que le hacía daño el calor, y que trataban de mudarle a otro aposento más anchuroso, y que el P. provincial (Juan Laurencio) le había enviado la llave del suyo, dijo: "In nidulo meo moriar" Y así murió en su antiguo rincón con notable edificación.

Sentía mucho le tratasen como grave, y jamás tuvo en su aposento botas ni cojín, ni otra cosa de camino, ni consintió tuviese en él unas espuelas, y las buscaba prestadas siempre que iba fuera.

Las lecciones cuando dictaba y otras cosas de cartas y apuntamientos que escribía, siempre era en cubiertas de cartas y papeles viejos; y toda su vida, hasta los últimos años, se cosía y remendaba, y muchas veces lo hallaron los compañeros, con los anteojos, remendando sus vestidos, y decía que era entretenimiento. Deseaba mucho caminasen los de la Compañía sin ruido, aparato y regalo, y que nos mostrásemos en las acciones públicas, verdaderos pobres.

Con la humildad, devoción y pobreza, juntó la obediencia, que, en un hombre grave, viejo, tan antiguo y achacoso, resplandecía tanto más, cuanto estaba en los ojos de todos; y verdaderamente fue en todo maestro, y, enseñó a un paso, letras y virtud. Cuando el padre provincial venía a visita a este colegio, aguardaba a que le llamasen como los demás a dar cuenta de la conciencia, sin persuadirse a que había llegado a tiempo de excepción; y como no lo llamaban él no iba; y diciendo el padre provincial que bastaba su edad y el ejemplo que daba como padre y maestro de todos, en ninguna manera venía en ello, ni se quietaba hasta dar cuenta de su conciencia, ajustándose en todo con el uso y costumbre de la Compañía, y guardando hasta la muerte lo que comenzó en el noviciado. Era enemisísimo de licencias generales, y si tenía alguna, la registraba con los nuevos superiores, y así, tenía gran recurso a ellos, no sólo a los mayores e inmediatos, sino a los menores, y respetaba a un hermano soto-ministro, de manera que se echaba de ver, miraba en ellos a Cristo nuestro Señor. Pedía licencias para cosas tan menudas y tan de or-

dinario que parecía un hermano novicio. A los médicos y enfermeros mostraba el mismo rendimiento para sus achaques y era tan puntual en que se ejecutase lo que mandaba el médico que un hermano enfermero que lo fue en el colegio más de seis años tenía notado que jamás mostró repugnancia, ni rehusó remedio ni medicina alguna que entendiese que lo mandaba el médico.

Con esta uniformidad y entereza de vida vivió el buen padre 62 años en la Compañía, hasta que de un año y medio a esta parte, le afligió y apretó notablemente una asma, y se le cerró el pecho de manera, que era menester ponerse cerca para entenderle, y con la sequedad grande y calores que ha hecho en toda esta ciudad estos dos meses de Abril y Mayo, le rindió de modo que, no pudiendo por su mucha edad hacerle los remedios eficaces que la enfermedad le pedía, aun estando en pie y sin conocida calentura, se resolvieron los médicos, sábado 9 de Mayo, que recibiese los sacramentos. Quería el padre decir misa el domingo y recibir el viático de su propia mano, por ser octava de la Cruz (día en que entró en la Compañía), mas temiendo los médicos no se le cerrase tanto el pecho que le impidiese la comunión, juzgaron que convenía desde luego el viático y que al día siguiente dijese misa si estuviese para ello. Estábase cantando la misa de nuestra Señora con los estudios mayores y menores y alguna gente de fuera; y así, se trajo el Santísimo Sacramento con mucha solemnidad, un terno de chirimías delante, el guión de la congregación con seis hachas y todos los de casa. Llegando el Santísimo estaba el padre vestido e hincado de rodillas en medio del aposento, con una toalla en las manos, mirando hacia la puerta, tan tierno y devoto que enternecía a todos.

Acabando de comulgar pidió la extremaunción con gran devoción; y como entró el día y calor, creció la calentura, con que se rindió y acostó.

Aquella tarde le apretó el pecho y obligó a olearle a las nueve de la noche: estuvo tan devoto y en sí, que respondía a todo, y decía lo que se seguía. Amaneció el domingo y lunes en que conoció claramente que se moría.

Visitáronle algunos doctores con el rector de la Universidad, y trataba con ellos de su muerte, como si se partiera a vivir en otro colegio, y era de suerte la ternura y devoción con que hablaba, que los obligaba, por no derramar lágrimas, a irse luego. Y decía que estaba en una duda, como perplejo: "Por una parte (decía) deseo padecer mucho, porque habiendo venido mi Cristo al mundo a padecer tanto por mí, ¿qué razón sería que yo desease morirme luego y no padecer por El? Y, así, Señor, duro, Señor, duro" (Que así lo decía aquel santo padre Isla, que era uno de los que tenía en su catálogo, y pidió se le leyese algunas veces, mientras le durase el sentido) "Y por otra parte (decía) querría morir luego, y no dar cuidado, principalmente en las noches, a mis hermanos".

Cumplióle Dios lo uno y lo otro, porque no estuvo desahuciado en la cama, sino solos dos días, y los dolores y trabajos de la enfermedad fueron tan eficaces, por la dificultad de la respiración que (afirmaron los médicos que le curaban) era la muerte más penosa y dolorosa que naturalmente podía haber; y añadió el catedrático de prima de medicina que entendía tenía aquí el padre el purgatorio, para irse de la cama al cielo. Y es cosa notable que no se le oyó palabra de sentimiento, ni se quejó, antes, preguntándole yo (el P. rector Pérez Rivas) dos veces si tenía o sentía mucho trabajo, respondió que no. Y diciéndole una persona grave ¿qué era lo que más le tiraba y aficionaba en esta vida? Le respondió: "Ahora, con esta sequedad y calores, las huertas, los jardines, las flores y las fuentes; mas para eso me dice el Señor, a donde voy: 'Pulchritudo agri *mecum* est'" (Anua 1626).

El tiempo que le dejaron las pocas visitas, desocupado, no estaba ocioso, sino en continua oración, levantando de cuando en cuando los brazos que tenía sobre la cama, y con ellos los ojos y el corazón al cielo, sin hablar palabra, y de esta manera se le fue cerrando el pecho y respirando más frecuentemente y con mayor dificultad, hasta que, dos horas antes, quedó sin sentido, y, presentes todos los de este colegio y el padre provincial Juan Laurencio a su cabecera (que vino a ésto de la casa profesa), con grandísima paz y sosiego, casi a las últimas palabras de la recomendación del alma, expiró, y como otro Abraham "deficiens, mortuus est in senectute bona, plenusque aetate et plenus dierum, congregatus est ad populum suum". Pocas horas antes, el padre había hecho mención, que se había de ver con nuestros padres S. Ignacio y S. Javier, Borja, Gonzaga y Estanislao y sus devotos, que conoció en la Compañía.

Luego que oyeron doblar en este colegio, doblaron no sólo en la casa profesa, mas en algunos conventos de religiosos y religiosas. Vino luego el doctor D. Alonso Muñoz, tesorero de esta santa iglesia de México y catedrático de prima de teología en esta Universidad, tan antiguo que pudiera haberse jubilado muchos años ha, uno de los discípulos más reconocidos al P. Pedro de Hortigosa, y, besándole la mano, no pudo, por la ternura, decirle más de "¿Dónde se ha ido, padre doctor?" Envió luego de la catedral seis blandones de plata con seis hachas. Trajo otro día el cabildo, coro y capilla, y estando el padre provincial para hacer el oficio, se ofreció él a hacerlo, a que concurrió toda la Universidad, y lo más grave de todas las religiones, las congregaciones de estudios mayores y menores de este colegio y hasta la congregación de los indios de S. Gregorio concurrió con cera, y algunos caballeros y gente noble de la ciudad, con que se hizo uno de los más solemnes entierros que se haya hecho a religioso grave de esta ciudad.

Hiciéronle honras al día siguiente en una parroquia, levantándole un tú-

mulo con mucha cera, a que acudieron gran cantidad de clérigos con sobrepellices.

Otro día se las hizo la congregación de los indios de San Gregorio.

Y las principales que acostumbra hacer la Universidad con oración fúnebre y sermón, va disponiendo el rector.

(Pérez Rivas: Necrología del P. Pedro de Hortigosa, 11 de Mayo 1626, en *Crón.* II, pp. 14-25) (Laurencio, Juan: Anua 1626 fechada el 2 de Junio 1627) (Arch. Gen. Nac. Méx. Colecc. Misiones, t. 25).

— "En fin (dice José Mariano Dávila) después de 50 años de haber servido y edificado tanto a los mexicanos, coronó su ejemplar vida con una muerte, a lo que entendemos, preciosa a los ojos de Dios; generalmente sentido de cuantos tuvieron la dicha de conocerlo y tratarlo... Murió el día 12 (sic) de Mayo de 1626 (J. M. D. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. IV, México, 1854. Art. Hortigosa, Pedro, p. 173).

— "El joven Luis de Covarrubias fue admitido al primer curso de artes que el P. Pedro de Hortigosa leyó en nuestro colegio, donde se graduó y fue de los más aventajados de su curso" (Anua 1626).

— "El decanato del P. Hortigosa, a quien por haber sido el primero de la Universidad, le dedicó ésta un retrato en su Sala general; en donde se conservó hasta que la abundancia de obispos, para hacerle lugar a las mitras lo subieron con otros a la sala de claustro, en donde sin duda se mantendrá" (Castro, Agustín, Nota a Alegre en Texas ms. I, f. 387) (ABZ. II, p. 48, Nota 11).

— Murió el 12 de Mayo de 1626 (ABZ. II, 387).

Referencias Biográficas

1 Actas originales de las congregaciones provinciales de México.
De la primera: México, 5-15 Oct. 1577.
De la tercera, en México, 20 Enero 1592.
De la quinta, en México, 2 de Nov. 1599.
De la sexta, en México, del 19 al 25 de Octubre 1603.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E.* t. I, México, 1841, pp. 115-19, 197, 200, 209, 409, 410.
t. II, Méx. 1842, pp. 120, 168, 203, 204.

3 ABZ. S. J., *Hist...* t. II, Roma, 1958, pp. 48, 96, 97, 387, 552.

4 ANDRADE, VICENTE DE P. CANGO., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. edic. Méx. 1899, No. 18, p. 19.

5 ANDRADE, ALONSO, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.* Edic. Bilbao, 1889. t. III, Méjico. Vida del P. Martín Pérez, p. 331.

6 Anónimo. Fundación del Col. de S. Gregorio, de México. Ms. de principios del S. 17.

7 Anuas de la Prov. de N. E. 1577 (1 de Enero); 1582; 1583; 1586; 1625 (fechada el 2 de Jul. 1626, f. 43 y ss.).

8 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. GEN. S. J., *Cartas:*

Al P. Prov. Antonio de Mendoza	Roma,	30	Ag.	1583.
	„	11	Ag.	1587.
	„	8	Sep.	1587.
	„	31	En.	1588.
	„	12	Jun.	1589.
	„	15	En.	1590.
	„	21	Nov.	1595.
Al P. PEDRO DE HORTIGOSA	„	15	Mzo.	1584.
	„	25	Mzo.	1585.
				1596.
				1598.
Al P. Prov. Francisco Váez	„	10	Abr.	1598.
	„	20	Jun.	1598.
	„	2	Mzo.	1599.
	„	13	Dic.	1599.
	„	20	Abr.	1601.
Al P. Prov. Ildefonso de Castro	„	24	Jun.	1608.
Al P. Viceprov. Martín Peláez	„	1	Abr.	1609.
	„	31	Jul.	1609.
	„	15	Sep.	1609.
Al P. Visitador y Prov. Rodrigo Cabredo	„	30	Jun.	1609.

9 ARCE, ILMO., "Quaestionarium expositivum".

10 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1933). Actas Originales Mss. de las Congregaciones provinciales. Cartas de los PP. GG.

11 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia t. 15. t. 308.
Ramo Inquisición, t. 209, t. 438.
Ramo Misiones, t. 25.
Ramo Universidad. Libro de actas, f. 9.

12 Arch. Gen. de Indias. Sevilla: Indif. Gen. 1386. Contaduría de Sevilla, 310, B pl. 234 p. 4. pl. 235, p. 1.

13 Arch. del Vaticano, Roma. AA. Armar. I-XVIII. 1824.

14 Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia III, 574r.-577v.

15 Arnaya, Nicolás de, S. J., Carta Anua de 1616, fechada en Méx. 18 Mayo, 1617.

16 Arrieta, Juan Francisco, S. J., Carta al P. José Ma. Castañiza, fechada en Roma, 24 de Octubre de 1815.

17 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.*
t. III, Madrid, 1909, pp. 133, 732.
t. IV, Madrid, 1913, pp. 75, 406.

18 Ayuso, Félix, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.* (De Sánchez B.) Méx. Edic. Patria, 1945. Apéndices: I, p. 177. II. pp. 106-109, 164, 178, 185, 188-189.

19 Berganzo, Manuel, (M. B.) en *Dicc. Geograf. y estadístico de la Rep. Mex.* Méx. 1875. t. III, p. 534. Y Art. Col. de S. Ildefonso, p. 544.

20 Beristáin, *Bibliot. Hispano Americana.* Amecameca, 1883.
t. II, Art. Hortigosa, pp. 95-96. Art. López, p. 181. Art. Moya, p. 313.
t. III, Art. Rubio, Antonio, p. 71.

21 Bol. Arch. Gen. Nac. México. t. XVI, Méx. 1945, No. 1, pp. 14, 28, 30.
t. XVII, Méx. 1946, No. 1, p. 4.
t. XIX, Méx. 1948, No. 3, pp. 81, 92.
t. XX, Méx. 1949, No. 2, p. 241.
t. XXVI, Méx. 1955, No. 3, p. 518.

22 Bonifacio, Juan, Christiani pueri educatio.

23 Bravo Ugarte, José, S. J., *La Educación en México.* Méx. 1966, p. 88.

24 Burrus, Ernest J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604) en AHSI, 25 (1956) pp. 574-597.

25 Cantú Corro, José, Pbro., *La Esclavitud.* México, 1926, p. 193.

26 Catálogos de la Prov. Mex. 1580, 1582 (Del P. Plaza), 1583, 1585.

27 Ciotti, Teófilo, S. J., Cartas: Al P. G. Claudio Aquaviva, México, 9 Mayo 1585. Al P. Francisco Benci, Tepotzotlán, 20 Nov. 1585.

28 Congr. 42, ff. 301-316v. 43 f. 400 a-v. Congr. 93 ff. 261v.-262.

29 Cordara, S. J., *Hist. Soc.* Pars. VI, 87.

30 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igl. en México.* 3a. ed. El Paso, Tex. 1928. t. II, pp. 98, 100, 247, 334-336, 422, 521, 523.
t. III, pp. 347, 466, 530, 533, 567.

31 Dávila, José Mariano. (J. M. D.) (Véase en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*) (Infra).

32 Decorme, Gerardo, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex.* Guadalajara, *El Regional*, 1914, t. I, p. 86. Menologios Mss. 1934 y 1940. Elogio del P. Antonio Arias, p. 19. Elogio del P. Francisco Váez, 49. Elogio del P. Pedro de Hortigosa, p. 59. Elogio del P. Diego de Santiesteban,

p. *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia.* Méx. 1941. t. I, pp. 13, 14, 32, 140, 176, 180. t. II, p. 203.
33 DÍAZ, PEDRO, S. J., Cartas al P. Aquav. Méx. 8 Mzo. 1885, y Méx. 10 Dic. 1585.
34 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* (Artículos de J. M. D.):
t. II, México, 1853, Art. Colegio Nacional, pp. 375-376.
Col. S. Ildefonso, p. 383.
Col. S. Pedro y S. Pablo, p. 383.
t. IV, Méx., 1854, Art. HORTIGOSA, PEDRO, p. 173. López, Gregorio, p. 775.
t. V, Méx. 1854, Art. México: Iglesias, S. Pedro y S. Pablo, p. 173.
Apéndices: t. III, Méx. 1856. Art. Universidad de México, pp. 689, 691 por M. B., pp. 635, 637, por J. M. D.
35 *Dicc. Porrúa,* México, 1964, p. 698. Y Art. Filosofía en la N. E. p. 551.
36 DÍEZ, GERÓNIMO, S. J., Necrología Ms. del P. Luis de Covarrubias. Jun. 1626.
37 FLORENCIA-OVIEDO, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. Méx. 1747. Mayo 11.
38 GALLEGOS ROCAFULL, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII.* Méx. 1951, p. 236.
39 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Notas a Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E. Méx. Universitaria, 1945, pp. 29, 113. Nota 52, pp. 58 y 67. Notas a *Fundación del Col. de S. Gregorio, de México.* Anón. *Crónicas de la C. de J.* Méx. 1957, pp. 30, 31.
40 GUILHERMY, S. J., Menologio. España II, 54.
41 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén, conquistador pacífico.* Guadalajara, Jal. 1961, pp. 9, 10 y 11.
42 Hisp. 129 ff. 191, 192, 197, 198, 201-204v., 252-256v., 271, 272.
130 ff. 107-108v., 109-110v., 122-123v.
131 ff. 53-57v., 62-63, 74-75.
43 Historia varia. I f. 595; III, ff. 574-575.
44 ICAZBALCETA, JOAQUÍN GARCÍA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI.* Primera parte, p. 368.
45 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua 1626, fechada en Méx. 20 Mayo 1627. Ms.
46 LLAGUNO, JOSÉ, S. J., *La personalidad jurídica del indio.* México, 1963, p. 233.
47 M. B. (MANUEL BERGANZO) en *Dicc. Geográf. y Estadístico de la Rep. Mex.* Méx. 1875. t. III, Art. Colegios: Col. S. Ildefonso. pp. 534, 544. (Véase además lo que escribió, en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*).
48 MÁRQUEZ, MELCHOR, S. J., Necrología del P. Gaspar de Meneses † 1631 Ms.

49 Méndez Arceo, Ilmo. D. Sergio, *La real y pontificia Universidad de México.* Tramitación y despacho de las reales cédulas de erección. Méx. 1952.

50 Mendoza, Antonio, S. J., Cartas al P. Gen. Aquaviva: México, 27 Oct. 1584. México 12 En. 1585.
Tepotzotlán, 30 Nov. 1585.

51 Memorial de la 6a. Congr. Prov. 1603, 4to. postulado. Ms.

52 Mercurián, Everardo, P. Gen. S. J., Cartas:

Al P. Prov. de Aragón, Antonio Cordeses	Roma,	28	Oct.	1575.
Al P. Pedro de Hortigosa	„	20	Febr.	1578.
	„	31	En.	1579.
Instrucción particular de personas	„	fin	En.	1579.
Al P. Pedro de Hortigosa	„	25	Febr.	1580.
Memorial al P. Prov. Pedro Sánchez	„		Dic.	1578.

53 Mex. 1 ff, 20, 22v., 25-25v., 26-28v., 30, 39v.,40, 48, 68.
4 ff, 17-21, 22-37, 93-94.
8 ff. 244-245.
14 ff. 27-30v.

54 Monteforte, Francisco, S. J., Necrológica del P. Gerónimo de Santiago † Pátzcuaro 5 En. 1625.

55 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 6*, 9*, 52, 71-89, 130-150, 168-169, 287, 376, 387, 392, 414, 430, 471, 597, 602-603, 616, 632, 690, 712, 725, 736-7, 743.

56 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 180, 214, 228-229, 245, 254, 297, 351, 354, 367, 376, 384, 395-6, 416, 418, 419-29, 467, 480, 524, 537, 540, 557.

57 Morales, Pedro, S. J., Memorial presentado al P. Aquaviva. Oct. 1593, No. 41.

58 Moya de Contreras, Ilmo. D. Pedro, Carta a S. S. Gregorio XIII, México, 17 Dic. 1576.

59 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao 1889. T. III, Méjico. *Vida del P. Hernando de Tobar,* pp. 358-359.

60 Nómina del tribunal de la inquisición de México (1571-1646).

61 Páez, Esteban, S. J., Catálogo. . . de PP. lenguas. Abr. 1596.

62 Pérez Rivas, Andrés, S. J., Carta necrológica del P. Pedro de Hortigosa, Ms. en el Anua de 1626, (ocupa 4 ff. mss.) *Crónica. . .* Edic. Méx. 1896 t. I, pp. 73-78, 210, 358, 360. t. II, pp. 14-25. *Triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del orbe.* Edic. México, Layac, 1944, t. III, pp. 59, 72.

63 Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo, *Crónica de la real y pontificia*

Universidad de México. Escrita en el siglo XVII. Versión paleográfica por el profesor Nicolás Rangel. México, 1931. t. I, pp. 109, 110, 111, 113, 114.
64 PORRES, FRANCISCO, S. J., Carta al Rey Felipe II.
64 bis. PRADEAU-BURRUS-ZUBILLAGA. *Los Jesuítas en Sonora. Datos biográficos.* Los Angeles, Calf. 1965-1967. Ficha: Aguila, Vicente.
65 Postulados de la congregación provincial de México, segunda. Nov. 1585.
66 PUG (¿Vasco de Puga?) Provisiones, cédulas. . . Madrid, 1945 Ms. 532, No. 100.
67 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL. *La primera crónica jesuítica mexicana.* México, Vargas Rea, 1944, pp. 29, 63.
68 Responsa ad postulata Congr. Mex. 1603. Data Romae 20 Aprilis 1605, No. 5.
69 RUBIO, ANTONIO, S. J., Carta al P. Gen. Aquaviva. México, 25 Oct. 1584.
70 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., Carta al P. Gen. Claudio. México, 8 Mayo 1585.
71 SOMMERVOGEL, S. J., Bibliotheca Scriptorum S. J. No. 1676.
72 Tolet. I, f. 56.
73 VÁEZ, FRANCISCO, S. J. Cartas:
Al P. Gen. Claudio Aquaviva, México, 20 Oct. 1584.
„ 15 En. 1585.
„ 1 Dic. 1585.
74 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano.* Amecameca, 1887, t. I. pp. 104, 163, 181, 241.
75 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. Juicio sobre la tesis del P. José A. Llaguno, S. J., en AHSJ, Vol. XXXV, Roma, 1966.

BIBLIOGRAFÍA

1577 *Carta* del P. PEDRO DE HORTIGOSA al P. Gen. Everardo Mercurián, México, 24 de Marzo de 1577. (Consta de la respuesta del P. Mercurián de Roma, 20 Febr. 1578) (M. M. I, pp. 351, 352).

1578 *Cartas* del P. PEDRO DE HORTIGOSA al P. Gen. Everardo:
México, 13 Marzo 1578 (M. M. I, p. 367) (De la contestación de 31 [En. 1579).
„ 4 Abril 1578 (M. M. I, p. 376) (De la contestación de 31 [En. 1579).
„ 19 Dic. 1578 (M. M. I, 480) (Mex. I, f. 28v.).

1579 *Carta* al P. Gen. Mercurián, fechada en México el 30 de Marzo de 1579. (Consta por la contestación de 25 de Febrero 1580. M. M. I, 446).

— *Carta* fechada en México el 4 de Abril de 1579 al P. Mercurián. (Consta de la respuesta de éste de Roma 25 Febr. 1580. M. M. I, 447).

1581 *Carta* del P. Pedro de Ortigosa al P. Gen. Claudio Aquaviva. México, 1581. (M. M. II, 45).

1582 *Carta* del P. Pedro de Ortigosa al P. Claudio Aquaviva, México, 1582. Constan por la respuesta del P. General, Roma, 15 Marzo 1584: "Padre Ortigosa: Me consolé mucho con las de V. R., como consultor del padre provincial y del padre rector de los años de 81 y 82" (M. M. II, 287).

1583 "México, 29 de Octubre de 1583. *Carta* del P. Pedro de Hortigosa, dirigida al rey de España, Felipe II, acerca del hijo del difunto doctor Villanueva: (AGI, Ramo México, 286) (M. M. II, 189-190)

"S. C. R. M.

1 "El provincial y religiosos de esta santa Compañía de Jesús besamos a V. M. las manos, y movidos del celo de caridad, considerando lo mucho y bien que ha servido el doctor (Luis) Villanueva (Zapata), que murió sirviendo la plaza de oidor de esta real audiencia, y agora presidía en ella con grande satisfacción de este reino, a cuyo gobierno y todo lo que tocó a su oficio acudía con gran cuidado, rectitud y piedad, nos atrevemos a suplicar a V. M. sea servido de hacer merced a su muger e hijos, que los dejó con mucha pobreza y necesidad, que, a cabo de 40 años de oficios, no es señal de menos que su rectitud.

2 Era persona muy importante en este reino, y así se ha sentido su falta universalmente.

3 Dejó el licenciado Villanueva su hijo, de cuyos estudios, empleo, virtud y recogimiento, se tiene en esta república mucha noticia. Concurren en él calidades muy suficientes para merecer la merced que V. M. fuere servido de hacerle, sirviéndose de él en cualquiera ocasión. Será obra digna de V. M., pues es justo gratificar los muchos y buenos servicios de su padre.

4 Guarde nuestro Señor la S. C. R. persona de V. M. con el acrecentamiento de mayores reinos y señoríos, como sus capellanes deseamos y suplicamos a nuestro Señor para aumento y reparo de nuestra santa fe católica.

De México, 29 de Octubre de 1583.

S. C. R. M. besan a V. M. sus reales pies y manos sus mínimos vasallos y capellanes.

El doctor Juan de la Plaza, provincial. Pedro Díaz, rector del colegio.
El doctor Pedro de Hortigosa. Gabriel de Logroño".

1584 *Carta:* México 20 de Abril de 1584, del P. Pedro de Ortigosa al P. Gen. Claudio Aquaviva. Hisp. 129 ff. 162-163v.) (M. M. II, 330-331):

"Muy rdo. padre nuestro en Christo. Pax Christi,

1 "De las cosas de esta provincia y colegio (máximo) tenía algo que escribir a V. P. como consultor del padre provincial y del padre rector de México (el P. Pedro Díaz); mas esperando con los despachos que trae el P. (Francisco) Váez, y con la nueva provisión de provincial que V. P. ha hecho, el remedio de más cerca lo dejo, para si entonces fuere necesario.

2 De mi oficio de leer no tengo que decir, más de que en él, tengo quietud y viendo que los que acaban el curso de estudios, van a ayudar a los indios, me consuelo, aunque quisiera ser uno de ellos. Para todo es de mucha importancia el enviarse de España estudiantes; porque será menester recibir acá menos y más escogidos, y esos criarán mejor.

Guíelo nuestro Señor como más convenga. PEDRO DE HORTIGOSA.

— México, 28 de Octubre de 1584. (Carta del P. HORTIGOSA al P. Gen. Aquaviva) (Hisp. 129, ff. 205-206v.) (M. M. II, 398-399): "Muy rdo. padre nuestro en Chro. Pax Chri.".

1 Con la venida del P. Antonio de Mendoza y los demás padres y hermanos que V. P. envió a esta provincia, tenemos mucho consuelo y esperanza de fruto. En lo que pudiere, con la gracia de nuestro Señor, deseo ayudar, y particularmente procurando el bien de los indios, por medio de otros, entre tanto que no me ocupare de ellos. Lo cual deseo sea en breve.

2 Habiendo de qué, avisaré a V. P. adelante, que este navío se parte antes de asentarse las cosas de la provincia y de este colegio.

N. S. guarde a V. P. muchos años para su gloria... PEDRO DE ORTIGOSA.

1584 "México, 13 de Diciembre de 1584" (Hisp. 129, ff. 215-216v.) (M. M. II, 410): "Muy rdo. padre nuestro en Chro. Gratia et pax Chri.".

Esta sólo es para proponer a V. P. el deseo que muchos años ha me ha dado nuestro Señor, de andar entre los indios, enseñándoles y procurando su salvación, y el consuelo que siempre siento, cuando pienso, con olvido de las demás cosas, vivir pobremente en misiones, entre los más necesitados de ellos. Y, ahora, recogiéndome y viendo mis faltas y peligros, no hallo otra cosa para alguna satisfacción y alcanzar de Dios me dé buen fin, si no es pedirlo a su Majestad y a V. P., que está en su lugar.

"Creo que, ultra de ser cosa de servicio de Dios, será de provecho ver que se acude a ello en esta provincia, tan encomendada de palabra y tan desamparada en la obra. Y yo ahora tengo salud para aprender lenguas; y, después por ventura, no tendré tanta facilidad, que se quita con la edad". (Nota del P. Burrus: de hecho aprendió la lengua mexicana: *Pioneer Jesuit Apostles*).

"Guíe nuestro Señor a V. P. para que ordene lo que más conviene". De V. P. indigno hijo: PEDRO DE HORTIGOSA.

1585 *Manuscritos.* Ya se dijo en la biografía, la renuencia del P. PEDRO DE HORTIGOSA a imprimir sus apuntes; por esta razón pondremos primero sus manuscritos:

— De natura theologiae: De Dei essentia et perfectionibus; de ejusdem scientia, providentia et praedestinatione. 1 tomo. (Berist.).

— De mysterio Sanctissimae Trinitatis. De processione creaturarum a Deo: de Angelis. 1 tomo. (Berist.).

— De sacramento poenitentiae. 1 t. (Berist.).

— In secunda secundae divi Thomae, ubi de fide, spe et charitate. Mexici, 1590. (Berist.).

(Al margen de la carátula de los dos primeros tomos, hay esta nota: "Opus quod erat typis mandandum, 1610") (Berist.).

— En la secretaría de la metropolitana de México he visto un manuscrito del P. doctor HORTIGOSA, intitulado "Tractatus de usu auri et argenti apud Novo hispanos". En 4o. (Berist.). Y este mismo tratado corre manuscrito, con este pomposo y bárbaro título, ageno de la sencillez y pureza de estilo de su autor: "Tractatus circa aurum et argentum, ea sorte quae in hoc regno utitur per disputationis ordinem litigiose profligatus, eruditeque disceptatus a sapientissimo doctore Patre PETRO DE HORTIGOSA" (Berist.).

— Concilii Mexicani Decreta, por el P. PEDRO DE HORTIGOSA. In fol. México. (B. Ternaux, No. 498) (Beristáin que añade: "Manuscrito en la biblioteca de la Universidad de México, de bella letra y encuadernado en 4o. con sus índices").

— En el tercer concilio mexicano provincial, el Dr. Dn. Juan Salcedo ordenó los decretos del concilio y puso al margen las remisiones a los cánones y decretales y concilios antiguos. Y el padre doctor jesuita PEDRO DE HORTIGOSA, los trasladó al latín. Los cuales se componen de cinco libros: el primero contiene 13 títulos; el segundo, 7; el tercero, 21; el cuarto, 2; el quinto. 12. Y entre todos se hallan 576 decretos, sobre los sacramentos, párrocos, parroquias, clérigos, monasterios, visitas, censuras, juicios, delitos y penas y cuanto concierne a la disciplina y organización de las iglesias de la Nueva España, tan conformes en todo al derecho eclesiástico y al concilio general tridentino, que la congregación de cardenales intérpretes de dicho sínodo ecuménico, con autoridad del Papa Sixto V, lo aprobó en 27 de Octubre de 1689" (Berist.).

— (1585-1859) Concilio tercero provincial mexicano, celebrado en México

en 1585, confirmado en Roma por el Papa Sixto V (1585-90) y mandado observar por el gobierno español en diversas reales órdenes. Primera edición en latín y castellano, con algunas notas del R. P. Basilio Arrillaga, de la C. de J., y un apéndice con los decretos de la Silla Apostólica, relativos a esta santa iglesia, que constan en el "Fasti Novi Orbis" y otros posteriores, y algunos más documentos interesantes, con cuyas adiciones, formará un "Código de derecho canónico" de la iglesia mexicana. Publicado con las licencias necesarias por Mariano Galván Ribera, México, 1859. En 4to. de 607 págs.

— Hay también 2a. edición en latín y castellano. Barcelona. Imprenta de Manuel Moro y D. Marsá, 1870, en fol. de 581 págs.

Ordenador el P. de Ortigosa. Véase más adelante "Sanctum Provinciale Concilium", de que es reproducción, con su correspondiente versión castellana. (Uriarte, S. J. *Anónimos,* t. I, p. 146, No. 418).

— Nov. 9. Actas de los postulados de la congregación provincial, segunda de México. Todas de letra del P. Hortigosa. 4 fojas manuscritas.

(Original en Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1933, Cartas de los PP. GG.).

1585 "Catecismo de la Doctrina Cristiana (atribuido en total al P. Juan de la Plaza). Parécenos sin embargo, muy puesto en su lugar, lo que dice el P. Alegre que, hablando del P. Hortigosa en su Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E., asegura que entre él y el P. doctor Plaza, por común consentimiento de todo aquel cónclave, formaron el Catecismo de Doctrina Cristiana que sirvió por mucho tiempo a estos reinos" (Alegre: I, 197).

Hácese tanto más probable el concurso del P. Hortigosa en la formación del *Catecismo,* cuanto que, a más de vivir con el P. Plaza, asistió como consultor teólogo al célebre concilio III mexicano, cuyas materias eligió, cuyas sesiones dirigió y cuyos decretos trasladó al terso y hermoso latín en que hoy se hallan, como anota Beristáin (II, 95). Y tendremos ocasión de verlo adelante más despacio. Fundado tal vez en eso, llegó a afirmar Cordara sin la debida distinción y exactitud, que el P. Ortigosa "scripsit Catechismum qui nomine Concilii mexicani typis prodiit" (Cordara: *Hist. S. J.* p. VIII, 88, No. 269) (Uriarte: *Anóns. y Seuds.* I, pp. 121-123, No. 352).

1585-1771 "Catecismo y suma de la doctrina cristiana, con declaración de ella, ordenado y aprobado por el tercer concilio provincial mexicano, celebrado en la ciudad de México el año de 1585. Revisto, aprobado y dado a luz por el cuarto concilio provincial mexicano, celebrado en dicha ciudad, año de 1771. Con privilegio real impreso en México en la imprenta de la Biblioteca mexicana del Lic. D. José de Jáuregui, en la calle de S. Bernardo".

En 24o. de 159 (por 160) ps. s. 3 1/2 por numerar. Los PP. Juan de la Plaza y PEDRO DE ORTIGOSA.

— Otra edición en Sevilla, por su original en México, 1771. (Uriarte: t. I, p. 124, No. 356).

S. f. Statuta ordinata a sancto concilio provinciali mexicano III. Anno Domini 1585. Ex praescripto sacrosancti concilii Tridentini. Decreto, sess. 24 Cap. 12 De reform. verbo caetera, revisada a catholica majestate et a sacrosancta sede apostolica confirmata. Anno Domini 1589.

S. f. En fol. de 38 hs. s. 2 p.n. El P. PEDRO DE ORTIGOSA. (Véase el No. 2014) (por 1585). Parecer y resolución de los hombres más doctos, teólogos, canonistas y juristas que ha habido en este reino, acerca del caso que hoy se ventila; y acerca del privilegio que gozan los religiosos de la Compañía de Jesús en estos reinos: para que una vez aprobados de un ordinario, no necesiten de otra aprobación o licencia para confesar y predicar, como se ha practicado por más de 60 años. Dióse este parecer ahora 26 años, con ocasión de otra duda y diferencia semejante a la presente, que se levantó en el obispado de Guadalajara o Xalisco (como reza la resolución).

Está el original de este *Parecer* en el archivo del colegio de S. Pedro y S. Pablo, de la Compañía de Jesús, cuyo tenor fielmente, y con sus mismas palabras es el siguiente: en fol. de 4 hs. (Hay también otra edición en folio de 4 hojas s. n. con notables cambios de ortografía).

Autor el P. PEDRO DE HORTIGOSA?, y editor el P. Alonso de Rojas.

Publícalo con algunas deducciones prácticas y muy oportunas, el P. Alonso de Rojas, procurador general, como parece por el texto. Pero su autor debió de ser el P. ORTIGOSA, insigne teólogo y canonista, a juzgar por la doctrina y aun el orden de los firmantes: PEDRO DE ORTIGOSA, Juan de Ledesma, Diego de Santiesteban, Guillermo de los Ríos.

(Uriarte: *Anóns.,* II, p. 16, No. 1544).

1585 "HORTIGOSA, PEDRO, teólogo del siglo XVII. N. en Ocaña, el primero de la Compañía que enseñó teología en México, autor de "Comentarii in 2a 2e d. Thomae, de fide spe et charitate. Méjico, 1590, alma del 3er. concilio mejicano" (Menéndez Pelayo: Papeles referentes a jesuitas. Mss. En la biblioteca Menéndez Pelayo) (Cascón: *Los Jes. en Menéndez Pelayo,* 1940, p. 555).

1585 México, 23 de Enero de 1585 (Hisp. 129 ff. 291-292v.) (M. M. II, 445) Muy rdo. padre nuestro en Chro. Pax. Chri. etc.

1 Lo que se ofrece escribir a V. P. acerca del gobierno de este colegio de México (ya era rector de él), y como consultor del provincial (Antonio de

Mendoza) es: Lo primero, que, por haber habido en lo pasado mucho gasto de dineros prestados, así para el edificio de casa, como de otros que se han comprado y edificado para hacer renta, hallé que debemos 18,000 pesos; y para pagarlos, cuando mucho se podrán cobrar seis u ocho mil; y en esto sería menester poner límite en poder tomar empréstitos y adeudarse; y si nos viéremos en la necesidad de pagar, haber licencia de vender algo de lo que se ha acrecentado de dinero prestado.

Lo segundo, que, a causa de estar el padre provincial (Antonio de Mendoza) en este colegio, a lo menos ocho o nueve meses del año, parece inconveniente, que su compañero no esté sujeto al rector, siquiera para el orden del colegio, o el rector a él, como lo está el padre provincial; y de haber dos sin subordinación entre sí, pueden nacer y nacen desórdenes entre otros, a quien el uno y otro tratan.

Al presente no se me ofrece otra cosa, Nuestro Señor guarde a V. P. para mucho bien de la Compañía.

De México, 23 de Enero de 1585. De V. P. indigno hijo y siervo en Cristo.

† Pedro de Hortigosa

1585 "México, 3 de Abril de 1585" Carta del P. Pedro de Hortigosa al P. Gen. Claudio Aquaviva. (Hisp. 130, ff. 87-88v.) (M. M. II, 584-585).

Muy rdo. padre nuestro en Cristo. Gratia et pax Christi, etc.

1 Esta servirá de dar a V. P. algunas noticias de las necesidades que por acá se sienten. Más quisiera dar nuevas de mucha renovación de espíritu, como fuera razón; pero diré la verdad, que importa más.

2 Las cosas de este colegio (máximo de México) han venido a estado de tanta remisión, por la mayor parte, que no hay quien intente ministerio de la Compañía, de los que no son de honra; ni sufra que le ocupen en él; ni hay quien trate de oración, ni de ejercicio de virtudes, que en la Compañía suelen ser familiares; ni se persuada qué reglas se han de guardar; y esto procede de multitud de inmortificados; y que, sin respeto de reglas, buscan sus comodidades y regalos, y hallan patrocinio en algunos de los padres antiguos, de manera que los otros, que son de ejemplo y virtud, están en una parte, como vencidos y sin esperanza de prevalecer. Y, si se pone alguna fuerza en observancia de reglas, sólo sirve en que procuren poner recato en que no entiendan sus faltas; y como no les sale de corazón es por demás lo que se hace.

3 Ya voy mostrando buen ánimo, y callando lo que siento; pero temiendo que la remisión que hay en mí, causada en parte de muchas ocupaciones, es causa de dañar a los demás. Por amor de Dios, V. P. abrevie el tiempo; y me dé licencia para ir con un compañero, entre indios, que espero en nuestro

Señor se servirá su Magestad; y, sin embarazo de los colegios, haré lo que pudiere en ayuda de esta pobre gente.

4 Y para remedio de lo demás que he dicho, creo conviene que el padre provincial reciba muy pocos, y ya hombres; y de los ya recibidos, si no se amoldaren, despida a algunos.

5 Con esta hago lo que debo, en esta parte, deseando que todo vaya mejor. Nuestro Señor guarde a V. P. para que nos ayude a ello.

De México, 3 de Mayo 1585. PEDRO DE HORTIGOSA.

— México, 9 de Noviembre de 1585. Firma como secretario de la 2a. congregación provincial, la relación de lo sucedido en ella. (M. M. II, 642).

— México, 4 de Noviembre de 1585. Redacta y firma el parecer de la 2a. congregación provincial, sobre si habrá congregación general o no.

PETRUS DE HORTIGOSA, secretarius. (M. M. II, 642-644).

(1585) México, 9 de Noviembre de 1585. Memorial de las cosas que se proponen y piden a nuestro padre general (Aquaviva), por parte de la congregación de la provincia de México de este año de 1585. (Son 18 postulados a que respondió el P. Aquaviva el 9 de Mayo de 1587). Aquí presentamos el postulado y su respuesta en síntesis:

1 Que para que lleguen a tiempo los procuradores de América a Roma, se cambie el tiempo de la congregación de procuradores.

Respuesta: No conviene.

2 Que los votos de los ausentes, vengan cerrados y sellados.

Respuesta: Así ha de ser.

3 Que se aclare la duda acerca de la fundación de la profesa.

Respuesta: Todavía no es tiempo de fundarse.

4 Que resuelva el P. Gen. la situación entre Pátzcuaro y Valladolid.

Respuesta: Que Valladolid viva de la renta del colegio; y la demás renta se gaste en Pátzcuaro.

5 Se pide licencia para fundar colegios de niños indios y la confirmación de sus reglamentos.

Respuesta: No conviene tomar este cargo, salvo que el rey lo mandase.

6 Se pide haya en Sevilla dos procuradores: uno, para el Perú, y el otro para México; y sean compañeros y se ayuden.

Respuesta: De parte de Nueva España pueden enviar uno que no sea lengua.

7 Que cuando venga nuevo provincial, primero muestre la patente al anterior.

Respuesta: Así conviene; aunque por las distancias puede dar algunas órdenes, antes.

8 Se pide a nuestro padre que baste saber lengua de indios para ordenarse.

Respuesta: Sea así; pero desearíamos que mientras estudian filosofía o teología, la vayan aprendiendo, catequizando a los indios.

9 Que se les dé licencia de guisar con manteca de puerco.

Respuesta: Concedido.

10 Que conceda que los nuestros gobiernen los colegios en lo espiritual, sin entremeterse en lo temporal.

Respuesta: Por ahora sí; pero procúrese hacer de varios colegios, uno.

11 Se pide licencia de fundar colegio en Filipinas.

Respuesta: Que antes de abrir escuela, fructifiquen entre los naturales.

12 Se pide permita que en esta tierra se compren haciendas o estancias de ganado, o molinos, en vez de colocar el dinero a censo.

Respuesta: Paréceme bien lo que se propone.

13 Dé licencia que en las haciendas de Santa Lucía y Jesús del Monte, asistan algunos de los nuestros.

Respuesta: Concedido.

14 Que declare nuestro padre, cuánto tiempo durarán las vacaciones de los estudiantes, y cómo las han de emplear.

Respuesta: Que lo primero, lo declare el provincial; y lo segundo, se emplee en recogimiento espiritual y en repetir las cosas oídas.

15 Si los colegios de lenguas, ¿pueden recibir haciendas o rentas?

Respuesta. Si son meras residencias, nó; si son colegios, como el de Pátzcuaro, sí.

16 Pide esta provincia a nuestro padre, más gente, para emprender las misiones.

Respuesta: Ayudaremos, como lo hemos hecho, en lo posible.

17 Si en algunos casos se puede remitir en parte la tercera probación.

Respuesta: Téngase completa en todos.

18 ¿Si convendría dejar la casa que ocupaba el beneficiado de Tepotzotlán?

Respuesta: Procuren no mudarse sin necesidad; y el asunto se remite al provincial.

Porque todas las demás provincias envían a Roma sus postulados en latín hágalo también, de ahora en adelante, la provincia de México.

Los postulados en México, a 9 de Nov. de 1585; las respuestas, en Roma 9 de Mayo de 1587. Y yo, Pedro de Hortigosa, secretario de la congregación, doy fe que todo lo dicho pasó ante mí; y en testimonio de verdad, lo firmé de mi nombre. Pedro de Hortigosa.

1585 México, hacia 9 de Noviembre de 1585. (Autógrafo del P. Pedro de Hortigosa en Congr. 43, f. 395 a-v. Régimen de los colegios de la Compañía de Jesús. (M. M. II, 665-666).

— México, hacia 9 de Noviembre de 1585. Régimen del colegio de S. Pedro y S. Pablo. (Autógrafo del P. ORTIGOSA en Congr. 43, f. 398 a-v) (M. M. II, 666-7).

— México, 4 de Diciembre de 1585. Carta del P. PEDRO DE HORTIGOSA al P. Gen. Claudio Aquaviva. (Hisp. 131, ff. 64-65v.) (M. M. II, 728-729).

"Muy rdo. padre nuestro en Chro. Gratia et pax Chri.

1 Esta sólo servirá de proponer a V. P. cómo en la congregación de esta provincia, me eligieron por procurador para Roma; y se anticiparon un año para que pudiera llegar cómodamente, para el Noviembre de 87, a la junta de procuradores.

2 La flota en que, placiendo a nuestro Señor he de ir, suele llegar a España, a principios de Septiembre.

3 Deseo tener respuesta de V. P. si me esperaré en España hasta que vayan los procuradores de allí; o iré luego a Roma, porque, entendida la voluntad de V. P. disponga, conforme a ella.

4 Las cosas de esta provincia van en mejoría, con el buen modo y gobierno del P. Antonio de Mendoza.

5 Lo demás remito a la visita de V. P., a quien conserve nuestro Señor muchos años, para su gloria y bien de la Compañía.

De México, 4 de Diciembre de 1585. De V. P. indigno hijo en Chro.:

PEDRO DE HORTIGOSA

— Del segundo memorial del P. procurador a Roma, PEDRO DE HORTIGOSA, todo escrito de su mano, y sus respuestas: (Resumidas):

1 Si se puede permitir a los familiares de los que están enterrados en nuestras iglesias, ponerles candelas encendidas el día de difuntos.

Resp. Se les conceda una sola vez.

2 ¿Qué limitación puede haber para confesar y echar pláticas a monjas?

Resp. No se ha de hacer de ordinario; que sean pocas veces y en casos extraordinarios.

3 Si se podrá permitir a los sujetos cuyas familias son pobres, para que éstos las ayuden.

Resp. No conviene. Ayúdeseles con limosnas.

4 ¿Si pueden los nuestros prometer decir misas, cumpliendo primero con las de obligación?

Resp. Sí.

5 ¿Si tendrá facultad el provincial de México de trocar algún sujeto con la provincia del Perú?

Resp. No conviene que la tenga universalmente.

6 Pide faculte al padre provincial. para enajenar en alguna cantidad en su provincia.

Resp. Concédese al provincial, no pasando de seis mil ducados.

— "Parecer de los PP. PEDRO DE HORTIGOSA, Juan de la Plaza, Pedro Díaz y Antonio Rubio, de la Compañía de Jesús, sobre la conquista de los chichimecas" (Bancroft Library. Concilios Mexicanos. M-M 269, f. 992) "Al caso propuesto, salvo otro mejor juicio, nos parece que no se debe hacer la nueva guerra que se pide, a fuego y sangre y cautiverio, contra estos salteadores chichimecas, hasta se haber primero intentado con debida suficiencia, el medio de poblaciones de españoles que su majestad en la real cédula manda en la cordillera, por donde estos salteadores salen comúnmente a robar, e impedir el comercio y paso de los caminos reales; y que estas poblaciones sean en el número y calidad que se juzgue por hombres cristianos, prudentes y experimentados, ser bastantes para reprimir los insultos y daños vigentes que se ven. Y si para hacer estas poblaciones y que cesen los daños dichos (a que de parte hay clara justicia y derecho) ellos estorbaran, podríaseles resistir con guerra y cautiverio" (Llaguno, José, S. J. en *La personalidad jurídica del indio.* México, 1963, p. 233).

1587 Indulgencias concedidas por nuestro muy santo Padre Sixto V. a los granos, cruces, medallas e imágenes que bendijo a instancia del P. PEDRO DE HORTIGOSA, de la C. de J., procurador por la provincia de México. 25 de Agosto de 1587. (Al fin). En Roma, en fol. 1 f. impresa por una sola cara, s. i. n. a. (Acad. de la Hist. Madrid. Colec. Jesuitas LXXXIV, s. n.) (Rodríguez Moñino. Catálogo de Documentos de América. Badajoz, 1949, p. 131).

1590-1592 "Ms. Reunió el P. PEDRO DE HORTIGOSA en un *cuaderno escrito* de su mano algunos ejemplos insignes en virtud y religión, que más despertaban y alentaban en el camino de la perfección; éstos eran no sólo de padres graves, como los diez primeros que fundaron la Compañía, y el P. Araoz, Gobierno, Isla, sino hermanos estudiantes y coadjutores. Cuando el P. Diego de Avellaneda hacía su visita (1590-1592), le mandó al P. PEDRO DE HORTIGOSA, lo sacase en una quiete" (Anua de 1624, fechada en México el 2 de Junio de 1625).

1596 *Parecer* del P. PEDRO DE HORTIGOSA, acerca de señalar barrios a los indios de la ciudad de México. 1596. ("Resulta ilustrativo hacer un cotejo entre el parecer de los padres franciscanos y el de los padres jesuitas Antonio Rubio y PEDRO DE HORTIGOSA") (Bol. AGN., t. IX [1938] No. 2, p. 174) (Cuevas: Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México. Méx. 1914).

1605 En el libro: "Primera parte de la política. . . publicado en 1605, se halla a la vuelta de la segunda página, la *aprobación,* en México, del P. Pedro de Hortigosa" (Andrade, Vicente).

1610 "Mucho se trató de la impresión de los cuatro tomos de teología del P. Pedro de Hortigosa en 1610; pero si no lograron ver la luz, dejó discípulos dignos de su eminente ciencia, tanto que lo llamaron 'el Sol y maestro universal de estos reinos' " (Dec. *La Obra. . .* I, 180).

1611 *Parecer* firmado por los PP. Pedro (Sic, por Rodrigo) Cabredo, Pedro de Hortigosa, Augustín (sic) Cano y Juan de Ledesma, con fecha 3 de Julio de 1611, en que se pregunta, si al capitán y alcalde mayor, les es lícito tratar en ropa" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 6).

1612 En el libro "La vida que hizo el siervo de Dios Gregorio López. . . escrita por el Licenciado Francisco Losa, presbítero, impresa en México en 1613, "se halla más allá del fol. 4, *Carta* que *escribió* al autor el P. Pedro de Hortigosa" (Andrade).

— *Parecer* y *censura* del P. Pedro de Hortigosa, de la comedia intitulada: "Santa Juana de la Cruz". "México, Marzo 1 de 1612" (Bol. AGN. Méx. t. XV, 1944, No. 1, p. 107). He aquí la censura íntegra del P. Hortigosa:

En la Comedia de Santa Juana de la Cruz he advertido algunas cosas por las cuales me parece que no se debe representar. Lo primero, porque se representa como historia de personas conocidas, y en ellas se mezclan algunas invenciones y fábulas que no se contienen en la historia que de ella se escribe, y perjudican al honor de algunas personas, como es decir que llegó la santa a dar el sí del casamiento, y que el hidalgo que trataba de esto prosiguió en su intento muchos años después que ella era monja, y quiso escalar el monasterio, y que una monja de él fingía tener las llagas con cierta invención, y otros vicios de monjas, que no viene bien representar al vulgo.

Lo segundo, esta historia es algo sospechosa, y de cosas extraordinarias, y este santo oficio ha recogido las "Memorias de las cuentas de Santa Juana", y no es bien que se represente la bendición que trajeron del cielo para ellas y las que las tocasen, hasta que haya más aprobación de estos milagros.

Lo tercero: si se hubiese de representar, era necesario quitar algunas cosas mal sonantes, que son las siguientes: Art. 1, fol. 12, p. 1. línea vuelta: "La madre que pare hija, bautícela y mátela luego". Art. 2 fol. 6, p. 1.: . . ."y Dios está allá en el cielo, no ha menester que yo rece". Y en el fol. 14, p. 1. línea 3 . . ."¿Divina persona, humana? No se ha de decir Cristo N. S. per-

sona humana, aunque sí humanada". En el fol. 16, p. 1, línea 24, refiere la santa puesta en éxtasis: "Y algunas mujeres flacas, para gustos excusadas, parece mal". Y en el Art. 3, f. 7, línea 30: "porque hay mujer que al soslayo, habla deshonestamente".

Finalmente: de no representarse, no se sigue daño ni inconveniente, y de representarse, pueden seguirse".

En el colegio de la Compañía de Jesús a 1 de Marzo de 1612, PEDRO DE HORTIGOSA. (Rúbrica) (Bol. AGN. t. XV, 1944, pp. 107, 115, 116).

— En la "Memoria de los libros que presentan a la inspección de la Inquisición de México, los señores libreros Santiesteban y Lupercio" dice: "Armilla. Suma. En Venecia, 1572" "Está corregido por mandado de los señores inquisidores, conforme al expurgatorio de 1612, por el P. HORTIGOSA" (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 438) (Bol. AGN., t. X [1939], No. 4, p. 724).

1616 *Carta manuscrita* del P. PEDRO DE HORTIGOSA refiriendo "coram Deo et Christo Jesu" "quod non mentior" la aparición que tuvo en sueños de los padres que murieron mártires de los tepehuanes" (Véase en biograf.) (Arnaya, Nicolás, Anua 1616).

1622 (En el libro disputatio celebris ac singularis circa fidei professionem, a Joanne de Sandoval, Mexici, anno Domini 1623, se halla la *Aprobación* del jesuita PEDRO HINOJOSA, sic por HORTIGOSA).

— Sanctum Provinciale Consilium Mexici celebratum anno Domini 1585, praesidente in eo Ilmo. ac Rvmo. D. D. Petro Moya de Contreras, Archiepiscopo Mexicano. Romae confirmatum die 27 Octobris 1589. Nunc vero ad instanciam et ex sumptibus Illmi. ac Rmi. D. D. Joannis de la Serna Archiep. Mexican. jussu Regis editum Samuel Stradamus Antuerpiensis sculpsit, excudebatque Mexici apud Joannem Ruiz Typographum. Anno Domini 1622. En fol. de 102 ps. p. n... (A que se juntan "Statuta ordinate a Sancto Concilio"... de que se hablará más adelante) El PADRE PEDRO DE HORTIGOSA).

Lo dice Sotuelo hablando de la edición de 1627 in folio (pág. 676) a quien siguen o copian con todos sus yerros Nicolás Antonio (II, 202), Backer (III, 99), y Sommervogel (IV. 464), porque ni es póstuma la edición, como hecha que fue el año de 1622, y no el de 1627; y así, en vida del P. ORTIGOSA, que murió a 11 de Mayo de 1626; ni procurada a instancias y expensas del Sr. Moya y Contreras, que, salido de Méjico a 11 de Junio de 1586, murió en Madrid a fines de Diciembre de 1591, sino del Sr. Pérez de

la Serna, que presentado por la Silla de Méjico a 18 de Enero de 1613, la tuvo que abandonar el 21 de Febrero de 1624. Por lo demás no parece que pueda haber dificultad en admitir la parte que en su redacción se atribuye al PADRE ORTIGOSA, no obstante el silencio algún tanto afectado del Sr. Lorenzana.

1626 "Cuando murió en 1626 se encontró entre sus *apuntes* un *cuaderno* en que tenía anotadas las virtudes de todos los padres y hermanos del colegio en que moraba, como modelos dignos de imitarse, habiéndose observado que no hubo uno solo de quien no tuviera algo *escrito* con recomendación, y para que le sirviese de ejemplo" (J. M. D. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. IV. México, 1854. Art. HORTIGOSA, PEDRO, p. 173).

1725 Concilium Mexicanum Provinciale, celebratum Mexici anno 1585. Praeside D. D. Petro Moya de Contreras, Archiepiscopo ejusdem urbis. Confirmatum Romae die 27 Octubris anno 1589 et postea jussu Regio editum Mexici 1725. En 12o. de 599 ps,. s. 12 h. p. n.

1770 Concilium Mexicanum Provinciale Tertium celebratum Mexici anno 1585. Praeside D. D. Petro Moya de Contreras Archiepiscopo ejusdem urbis, confirmatum Romae die 27 Octobris 1589. Postea jussu Regis editum Mexici anno 1622 sumptibus D. D. Joannis Pérez de la Serna Archiepiscopi. . . Demum typis mandatum cura et expensis D. D. Francisci Antonii a Lorenzana Archipraesulis. . . Mexici, anno 1770. Superiorum permissu. Ex Typographia Bac. Josephi Antonii de Hogal. En fol. menor de 328 ps. . . s. 8 hs. p. n. Júntansele aparte "Statuta ordinata a Sancto Concilio" El PADRE PEDRO DE ORTIGOSA.

"Véase el mismo" "Sanctum Provinciale Concilium" de que son reimpresiones. (Uriarte: *Anóns. y Seuds.,* t. I, p. 146, No. 419).

1780 En la reimpresión de 1780 persiste el silencio algún tanto afectado del Sr. Lorenzana, y aun la tal cual obscuridad del Sr. Pérez de la Serna en su dedicatoria. "In provinciali Concilio septem Episcoporum, quod se praeside, Mexici coëgit, tantum magistro suo tribuit authoritatis, est quidquid nodi, difficultatisve in ipso coetu occurreret, expediendum enodandumque uni illi committeret. Ipsi Episcoporum, curionumque communibus calculis Catechismi universae Novae Hispaniae usui concinnatis, magno utique animarum lucro demandata est", leemos en el "Manipulus aliquot virorum" citado arriba en el N. 1587 (Dice Uriarte).

1966 "De gran fama y querido y respetado de propios y extraños, es de

mencionar como teólogo en el siglo XVI el P. Pedro de Ortigosa, cuyas obras (dice Gallegos Rocafull, 236) confirman plenamente la gran autoridad que tuvo en vida y retuvo después de muerto. Tiene copiosa información, se mueve con soltura en las cuestiones difíciles; su argumentación es briosa y contundente, y su exposición, clara y ceñida, destaca sobre todo, la ecuánime ponderación con que procede" (Bravo Ugarte, José, S. J. *La Educación en México,* México, Jus, 1966, p. 88).

Referencias Bibliográficas

1 Academia de la Historia, Madrid. Colec. Jesuitas, LXXXIV, s. n.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. I, México, 1841, p. 197.

3 ABZ. S. J. *Hist.* t. II, Roma, 1958, p. 97.

4 Andrade, Vicente de, P. Cango. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.* 2a. ed. México, 1899, Nos. 18, 50, 106, 135.

5 Anónimo. Manipulus virorum aliquot. Ms.

6 Anua Prov. Mex. 1625, fechada en Méx. el 2 de Jun. 1626.

7 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia. Ramo Universidad. Ramo Inquisición t. 455, p. 473.

8 Arch. Gen. de Indias. Sevilla, Ramo México, 286.

9 Arnaya, Nicolás, S. J., Carta Anua 1616, fechada el 18 de Mayo 1617, f. 113.

10 Beristáin, *Biblioteca Hispano Americana.* Amecameca, 1883. Art. Hortigosa, t. II, pp. 95-96. Art. Mégico (sic) Concilios, pp. 246-247.

11 Boletín Mensual Bibliográfico de Buena Prensa. México, Mayo 1 1947. Año VIII, No. 5.

12 Bol. AGN. Méx. t. XV, 1944, No. 1. pp. 115-116.
t. XIX, 1948, No. 3, p. 81.

13 Bravo Ugarte, José, S. J., *La Educación en México.* Méx. Jus, 1966, I, 88.

14 Burrus, Ernest J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles, among the Indians of the New Spain* (1572-1604) en AHSI, 25 (1956), p. 589.

15 Cascón, Miguel, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, España, 1940, p. 555.

16 Congr. 43 ff. 377-378, 395 a-v, 398.

17 Cordara, S. J. Hist. Soc. Jesu. P. VI, II, 88, No. 269.

18 *Crónicas de la C. de J. en la N. E.* Méx. 1957, pp. 30, 31, 108, 109, 110-113.
19 Cuevas, Mariano, S. J. *Hist. de la Iglesia en México.* 3a. ed. El Paso, Tex., t. II, p. 422.
20 De Backer, S. J. Bibliotheque des écrivains, II, 199.
21 Decorme, Gerardo, S. J. *La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 180.
22 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.*, t. IV. Méx., 1854, Art. Hortigosa, p. 173 (J. M. D.).
23 *Dicc. Porrúa.* México, 1964. Art. Hortigosa.
24 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa. Méx. 1757, p. 109. 11 de Mayo.
25 Hisp. 129 ff. 162-163v., 205-206v. 215-216, 291-292.
130 ff. 87-88v.
131 ff. 64-65v.
26 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 6.
27 Laurencio, Juan, S. J. Anua 1625, fechada el 2 de Junio 1626, firmada por Juan Laurencio, Provincial.
28 Menéndez Pelayo, Marcelino. Papeles referentes a jesuitas. Mss. en la Biblioteca Menéndez Pelayo, Madrid.
29 Mex. 4 f. 28v., 48.
30 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 351-352, 367, 376, 381, 395, 446-447, 480, 504; t. II, Roma, 1959, pp. 35, 45, 189-190, 287, 330-331, 398-399, 410, 444-445, 584-585, 642-644, 660, 665-666, 667, 683-684, 728-729.
31 Nicolás, Antonio, II, 202.
32 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica. . .*, II, 18.
33 Pérez de la Serna, Ilmo. Arz. de Méx. Dedicatoria a la edic. de 1770 del 3er. Conc. Mex.
34 Postulados de la Congr. Prov. 2a. en México, Nov. 1585.
35 Rodríguez Moñino, A. *Catálogo de los Documentos de América.* Badajoz, 1949, p. 131.
36 Sommervogel, S. J. Bibliotheque de la C. de J. (IV, No. 464).
37 Sotuelo, S. J. Biblioteca. . . No. 676.
38 Ternaux, B. No. 498.
39 Uriarte, José Eugenio. Anónimos y seudónimos:
t. I, Madrid, 1904, Nos. 352, 356, 418, 419, 1544.
t. II, Nos. 2014, 2100; t. V, p. 435.
40 Valenzuela Rodarte, Alberto, S. J. *Hist. de la Literatura en México.* México, 1961, p. 205.

HUMANES, ALONSO DE, P.

(1565-1635) († 70)

Biografía

1565 N. este insigne varón el año de 1565 en una aldea pequeña, cerca de la villa de Belmonte, del obispado de Cuenca, en la cual tenían sus padres la mayor parte de su hacienda. (Andrade, Alonso, S. J. *Varones Ilustres*, edic. Bilbao, 1889, p. 133).

Su padre se llamó Pedro de Humanes, noble hidalgo de Vizcaya; su madre Ana Pérez, de lo más principal y acendrado de la rica villa de Comenar de Oreja, cabeza de su estado en el arzobispado de Toledo (Ibid.).

1573-1575 Desde niño dio muestras de haberle escogido la divina mano para santo, en la compostura y modestia de sus acciones, en la blandura de su natural, en la obediencia a sus padres y en la inclinación que tenía en aquella edad pueril, a todas las cosas de la virtud (Andrade, S. J.).

1578 En teniendo edad le enviaron sus padres a la villa de Ocaña, a estudiar latinidad en los estudios de la Compañía, a donde no aprovechó menos en la virtud que en las letras, esmerándose en la religión con el trato de nuestros religiosos, a quienes miró siempre con amor de hijo a sus padres.

1581 De Ocaña pasó a la Universidad de Alcalá, a donde estudió las artes (1581-84) y la teología (1584-88) de los dos insignes maestros Francisco Suárez y Gabriel Vásquez, que, a la sazón, leían juntos en nuestro colegio, el primero la cátedra de prima, y el segundo la de vísperas, si bien ambos eran primos en la sabiduría, y los dos, soles que ilustraron con su admirable doctrina, la religión de la Compañía, y dieron nuevo realce a la sagrada teología en todo el mundo (Andrade, S. J., p. 133).

Con tales maestros bien se deja entender cuán aprovechado saldría el discípulo, y más, juntando el estudio de la virtud con el de las letras, porque siempre vivió en el temor de Dios, frecuentando los sacramentos, ejecutando obras de piedad y santidad, apartándose de ruines y buscando santas compañías, que son los medios para conservar la conciencia limpia y los mejores libros para aprovechar en los estudios (Ib., p. 134).

1588 "En teniendo edad se ordenó de sacerdote, no por codicia de hacienda, a que miran muchos cuando toman este santo estado con intención

torcida y bien contraria a la que deben tener; pero este siervo de Dios miró solamente a la mayor gloria de Dios y su servicio" (Andrade, S. J.).

Era mozo en la edad y anciano en el juicio, de tal compostura y modestia, tan devoto y ajustado en su vida, que causaba admiración y ejemplo, y era una continua reprensión a los libres y mal acostumbrados, y exhortación a todos los que le miraban, a seguir los ejemplos de sus virtudes.

1590 "Viviendo pues, en hábito secular una vida religiosa, le llamó Dios para la Compañía, y como le halló la divina voz tan descarnado de todo afecto humano y tan inclinado a su servicio, no tuvo qué vencer para obedecer a su voz; y, así, respondió luego, y vino a nuestro colegio de Alcalá, a donde fue recibido con igual consuelo suyo y gozo de nuestros religiosos, por haberles dado Dios un compañero santo, de quien se prometieron siempre grandes progresos en la religión, y que había de ser la honra de ella (Andrade, p. 134).

"Fue enviado a Villarejo de Fuentes a tener su noviciado, y, si había tenido excelentes maestros en la teología escolástica, no fue inferior el que tuvo en la teología mística, en la escuela de perfección a donde le dio nuestro Señor al P. Nicolás de Almazán, insigne maestro de novicios, bien conocido por su santidad y prudencia, dos veces asistente de España, una, secretario de toda la Compañía, y más de 40 años superior en ella con aplauso general y estimación de todos. El cual tomó muy a su cargo, formar un santo en nuestro buen novicio; y, como halló la materia tan dispuesta, no le fue dificultoso salir con su intento. Labróle muy de martillo, sin dejar linaje de mortificación en que no le ejercitase, mandándole cosas contrarias a cada paso, reprendiéndole por las bien hechas para quitarle la vanidad que podía tener en ellas. Siendo sacerdote le trataba como a lego, poniéndole en los oficios más humildes de la casa, en la cocina y la despensa, en la portería y sacristía, en el refectorio y en la huerta, dándole tantos oficios juntos que parecía imposible cumplirlos, y castigándole rigurosamente por cualquiera falta, como si fuera un niño; mostrándose el buen novicio tan rendido y obediente, que no tuvo boca para replicar, ni proponer a cosa que le ordenase, procediendo con obediencia ciega, sin tener movimiento contrario. Y notaron todos que jamás le vieron el rostro triste, ni alterado, ni mudado; siempre el mismo con una serenidad maravillosa y una alegría modesta, que declaraba la paz de que gozaba en su alma" (Andrade, S. J. *Varones Ilustres,* pp. 134-135).

1592 "Si había sido espejo de sacerdotes seglares en el mundo, en la religión lo fue de religiosos.

"Y como profesase tan alta perfección aquel noviciado, del cual salieron en aquel tiempo personas santas, como fueron el P. Francisco Aguado cuya vida, como de tal, se imprimió estos años; y el P. Francisco de Otazo y el P. Juan

de Montalvo y otros esclarecidos varones en santidad y letras, todos le miraban al P. ALONSO DE HUMANES, como dechado de perfección y ejemplo de santidad, que, con su fervor alentaba y promovía en la observancia y perfección, a todo el noviciado (Andr., S. J., III, 135).

"Estaba tan lejos de resfriarse con las penitencias y rigores con que le ejercitaba su maestro, que antes el santo varón arraigó más en el jardín de la religión, con los rigores, penitencias y fatigas, que no se hartaba de dar gracias a nuestro Señor por la merced que le había hecho de traerle a su casa, como lo significa en una carta que escribió en este tiempo a una hermana suya monja, por el tenor siguiente:

"Obligada está vuestra merced, como me escribe, a alegrarse, de verme puesto en el estado y religión, a que nuestro Señor Dios por su infinita misericordia, ha sido servido de traerme, porque una de las propiedades del amor es holgarse del bien de la cosa amada; y así, el amor que v. m. siempre me ha tenido, la obliga a holgarse mucho de este beneficio tan incomparable que nuestro Señor me ha hecho. ¡Bendito sea El y alabado para siempre, que no me dejó pasar esta miserable vida sin gozar de tanto bien, como es vivir en religión y debajo de obediencia! V. m. me ayude a darle gracias por tan grande merced.

"Cierto, desde luego que entré, me dio nuestro Señor tan grande contento del nuevo estado, que hallé que esta era la vida que me daba a desear, y así lo ha ido continuando, y, confío en su infinita bondad lo hará hasta la muerte, si yo no le soy desagradecido".

Esto escribe el siervo de Dios a su hermana, en que declara cuán gustoso estaba en la religión, y cuán agradecido a Dios de haberle traído.

Esmeróse en todo género de virtudes, en la mortificación y penitencia, en la humildad y obediencia, en el silencio, oración y observancia regular, en que fue tan extremado, que, en 45 años de religión, no se le conoció una falta en la guarda de las reglas; y no sólo en las de la religión, sino también en las que se puso a sí mismo. Porque, desde el noviciado ordenó la distribución de las horas del día, y de las semanas y meses y lo que había de hacer en todo el año, señalando a cada hora y tiempo su ocupación, la cual guardó con tanta puntualidad, que jamás faltó en la ejecución de ella, ni por caminar o navegar, ni por muchos negocios que tuviese en las ventas y posadas y en los caminos, y así fue el mismo siempre, sin perder la paz de su alma, con una igualdad regularísima, y una mansedumbre y tranquilidad de ánimo tal, que ni los sucesos adversos le entristecían, ni los prósperos le inmutaban, remitiéndolo todo a Dios (Andrade: 135-6).

1592 "El rosario que le dio su madre cuando niño lo conservó toda su vida, sin admitir otro alguno, habiendo tenido a mano tantos millares cuantos

repartió en las doctrinas. El primer breviario que tuvo cuando se ordenó, lo usó toda su vida, sin mudarle ni mejorarle, no obstante que trajo de Roma, cuando fue procurador de su provincia, muchos y muy buenos para los de ella; porque si bien era escaso para consigo por la observancia de la santa pobreza, no lo era para con los demás" (Andrade, S. J.).

— Acabó su noviciado con los aumentos referidos.

1593-1594 "A esta sazón, vino a España el P. Pedro de Morales, procurador de la provincia de México (a fines de 1593 y principios de 1594) a llevar personas de toda satisfacción, para fundar la provincia de Filipinas, que hasta entonces había sido viceprovincia de México, y a donde había muchos infieles e idólatras, y grande necesidad de obreros que les predicasen y trajesen al conocimiento de Cristo.

Llegó esta noticia al P. ALONSO DE HUMANES, y con ella la voz de Dios que le tenía destinado para este apostólico empleo; y con celo de la gloria de Dios y conversión de aquellas almas, se ofreció a los superiores para ir a predicarlos (sic) y a cultivar aquella parte de la viña del Señor.

(Andrade, Alonso, S. J. *Varones Ilustres,* III, p. 136).

Como era persona de tan probada virtud, y, aunque de pocos años de religión pero muchos de aprovechamiento, fue admitida su petición y señalado para esta empresa. Recibió esta asignación con grande alborozo de su espíritu y con tan grande fervor, que, olvidando padre y madre y cuantos parientes tenía, sin despedirse de alguno, no obstante que tenía una hermana religiosa, en el camino a Sevilla, se partió sin ver a nadie, ni pedir, ni recibir cosa alguna; sólo escribió una carta a su hermana con tan espirituales consejos, que, para común edificación quiero poner aquí y es la que sigue:

"V. m. quede con la bendición de Dios, que yo me parto para Sevilla, y de allí para Indias, y por despedida quiero dar a v. m. algunos consejos, que ha de recibir como de quien le desea que sea muy santa:

El primero sea, que cada día haga de cuenta que comienza a ser religiosa, y traiga a la memoria aquel contento, aquel agradecimiento y aquella humildad para con los demás de esa santa casa, con que entró en ella. Y procure conservar en su alma aquellos sentimientos que nuestro Señor entonces le dio.

"El glorioso padre S. Bernardo dice que la persona religiosa ha de traer continuamente en la memoria estas dos cosas: de dónde la sacó Dios, y a dónde la trajo. Mire v. m. de qué pueblo y de qué trajes y de qué ocasiones la libró Dios nuestro Señor, por su infinita misericordia; y por medio de su tía; y, aunque le sirva de ojos, no acabará de pagarle el bien que le hizo. Lo segundo que el santo glorioso dice que se ha de traer a la memoria, es 'a dónde la trajo nuestro Señor', conviene a saber a la casa de Dios, a la escuela de virtud,

a donde no se trata sino de servir a Dios; a donde más vale vivir un día, que mil años en el siglo. Así es que, v. m. ha de estar contentísima y con grandísima estima y agradecimiento a Dios por el beneficio tan singular que le hizo de traerla a la religión.

"Lo tercero, ha de traer muchas veces a la memoria y considerar el fin para que Dios la trajo a esa santa casa, que no solamente es para salvarse por ese medio, sino para alcanzar perfección y santidad, y ése ha de ser su deseo, propósito y ansia, y decir cada día a Dios muy de corazón: 'Ayudadme, Señor, en mis buenos deseos, y dadme gracia para que desde ahora, os sirva perfectamente, porque nada es cuanto hice hasta aquí'; por una parte humillándose, y, por otra, proponiendo caminar cada día con mucho brío a la perfección. Y, si quiere saber cómo se alcanza la perfección, dígole que, guardando cada persona religiosa sus reglas, y, principalmente los tres votos que tiene hechos a Dios, de pobreza, castidad y obediencia; y así, aquella que fuere más amiga de la pobreza, y más pura en la castidad y más obediente a su superiora. La perfección consiste en la caridad y amor de Dios; si v. m. quiere conjeturar cuánto ha aprovechado o desaprovechado en este camino de la perfección, mire y advierta en qué se ocupa su pensamiento, porque allí se ve lo que ama el corazón; y así este negocio consiste en quitar la voluntad y el pensamiento, de las cosas del mundo y ponerle en Dios, aficionándose cada día más y más a su Divina Majestad. Para eso se dejan padres, y hermanos y todas las cosas del mundo, para poner el amor que se tenía en ellas en solo Dios, y eso no quita que amemos a los prójimos por Dios, antes El nos enseña que los amemos como se deben amar, deseando que sirvan a Dios y se salven. Mire que tiene un Esposo muy celoso que quiere todo el amor para Sí, no le divierta para ponerlo en las criaturas, ni tome particular amistad con alguna de ellas, sino amando a todas en Dios; procurar humillarse a todas las monjas y servirlas como esclava, teniéndose por indigna de vivir con las esposas de Jesucristo.

"Para que escarmiente de conversaciones de seglares, no quiero más de que, cuando haya tenido alguna, se recoja un rato a su celda a considerar el provecho o daño que ha sacado de ella y el desasosiego e inquietud con que queda su corazón. Sea muy amiga de su celda y oración, y allí le enseñará su Esposo celestial lo que debe hacer para agradarle; y procure poner en obra los buenos deseos que le diere; y si mil veces falta, mil veces vuelva a proponer de cumplirlos, nunca desmayando.

"Dése a leer libros devotos, que, por medio de ellos habla Dios al alma y por medio de la lección y oración, le dará nuestro Señor gusto y consuelo y aprovechamiento en la vida religiosa".

Aquí dan fin sus consejos, y luego se despide de ella, pidiéndole que le encomiende a Dios.

Y aquí debe de comenzar nuestra ponderación, oyendo lo que un novicio, recién hechos los votos de la Compañía, escribe a persona mucho más antigua que él en el estado de la religión, que ni en la doctrina, ni en el espíritu con que lo dice, ni en la prudencia y destreza con que enseña, es inferior a ninguno de los padres antiguos de la iglesia; y si se hallara entretejida con las obras de S. Jerónimo o S. Bernardo, no hiciera disonancia, y la tuviéramos por digna de cualquier santo; y así, es un espejo del alma y del espíritu de quien la escribió, y una ejecutoria sellada de su santidad, cuya doctrina debemos guardar todos los religiosos, para cumplir con nuestra obligación y aprovechar en el camino de la perfección.

— Llegado a Sevilla se embarcó para la Nueva España, sin más alhajas que su pobre breviario, ni más prevención que la confianza en Dios, que es la mejor y más segura de todas.

En esta navegación lo visitó el Señor con una larga y penosa enfermedad que le derribó en la cama, sin darle un día de tregua para su alivio.

La incomodidad de las naves no la sabe sino quien ha navegado, porque las camas son del tamaño de una sepultura, cuanto cabe una persona para recostarse, entre líos y fardos y matalotages; el olor de la brea y alcrebite, el agua que hace la nave, bizcocho duro por pan y la carne salada, que con la mala bebida hacen mucho el pasarla los muy sanos, ¿qué haría un pobre enfermo, acosado de dolores, sin poder dormir ni descansar ni de día ni de noche, ni salir a ver el cielo, ni respirar un poco de aire?

Pasó el bendito padre más de dos meses embestido de estas penalidades, con admirable paciencia y conformidad con la voluntad de Dios, sin más médicos ni medicinas, que la confianza en su divina providencia, la cual nunca le faltó.

Todos juzgaban que había de quedar inútil, y hasta los seglares decían, que para qué llevaban a las Indias a un hombre que no había de servir más que de carga, inútil para cualquier cargo. Pero Dios que le envió esta enfermedad para acrisolar su virtud, como la lepra al Santo Job, y la enfermedad al Santo Tobías, agradado de su paciencia, le premió con la salud, la cual le dio muy entera acabando la navegación (Andrade, III, pp. 138-9).

1594 "Habiendo estado poco tiempo en México, fue enviado a las Filipinas, a poblar aquella provincia y ser una de las piedras fundamentales de ella.

"Partió el siervo de Dios a esta difícil cuanto gloriosa empresa, a donde se le abría la gran puerta para promulgar el evangelio, y padecer mucho por Cristo como lo deseaba. La navegación fue próspera, porque en poco más de tres meses caminaron más de tres mil leguas y llegaron con salud a la Isla de

Manila, a donde fueron recibidos de los nuestros, como si hubieran llegado ángeles del cielo; allí estuvo algunos días, y luego comenzó su apostolado.

"Luego que llegó a Manila el fervoroso padre, con la opinión de gran religioso que traía y las muestras que dio de su mucho espíritu y celo del bien de las almas, le enviaron los superiores a las Islas de Pintados, que son los indios más agrestes, duros y belicosos de todas las Filipinas, y por lo consiguiente, los más necesitados de doctrina, y, como tales, los gobernadores y obispos, los encargaron a la Compañía, para que cultivasen aquel pago tan inculto de la viña del Señor".

1595 "Aquí entró el bendito padre el año de 1595, armado de paciencia y confianza en Dios, virtudes bien necesarias para la empresa que intentaba, de reducir a la fe católica los bárbaros gentiles de aquellas islas; y, al ordinario trabajo, le añadieron otro los superiores, para él no menos pesado, que fue el de superior de la residencia a donde estaba; y, después, de todas las que había repartidas en las Islas de Pintados" (Andrade, III, 140).

De esta prelacía se aprovechó el siervo de Dios para tomar para sí lo peor y más trabajoso, y dar a los otros, lo mejor y más descansado. Visitó a pie las residencias, consolando a todos y animándoles, no menos con su ejemplo que con sus palabras, porque era siempre el primero en el trabajo, y el último en el descanso. Por ser superior, no dejó un momento de la mano la espada de la predicación, enseñando y doctrinando y bautizando a los que se convertían a la fe, y acudiendo asimismo a remediar sus necesidades y curarlos y regalarlos en sus enfermedades con admirable caridad, con que ganó mucho las voluntades de aquellos bárbaros, que con su amabilidad y mansedumbre se le aficionaron, y le amaban como a padre, y él los abrigaba y defendía como hijos.

Y si con los indios agrestes era tan humano el P. (ALONSO) HUMANES, no lo era menos con los españoles que había en aquellas islas, y con los propios de la Compañía. . . sólo de sí descuidaba en las comodidades del cuerpo, pero no en los aumentos del alma, porque guardaba su distribución y sus reglas con grande vigilancia, y todo el tiempo que le quedaba de los ministerios, lo gastaba en la oración con Dios, pidiéndole la reducción de aquellos idólatras y el provecho de las almas que estaban a su cargo.

La oración acompañaba de penitencia, tomando sangrientas disciplinas, vistiéndose ásperos cilicios y macerándose con ayunos, sin perdonar a trabajo ni fatiga por ellos (Andrade: *Varones ilustres,* III, p. 141).

Aprendió la lengua de los indios, y redújolos a poblados, y, porque vivían en los montes como fieras, trocólos de brutos en hombres racionales, y de esclavos del demonio en hijos de Dios y herederos de su gloria, a costa de tantos trabajos, peligros y fatigas, que muchas veces estuvo ya para morir en

sus manos, persuadiéndoles el demonio que le matasen, porque era el mayor enemigo que tenía en la tierra.

Algo significa de esto en cartas que de varias poblaciones escribió a su provincial: pondré aquí algunas, para que por ellas se vea el fruto que sacaba de sus trabajos, y el que hacía en aquellos gentiles, si bien su modestia y humildad, modera y disimula la mayor parte de lo que obraba.

La primera será la que escribió de la Isla de Leite, de la residencia de Dulac. Dice así: (1595) Cumpliendo con lo que V. R. me dejó mandado haré una breve relación de lo que se ha hecho entre los indios de este pueblo de Dulac y su comarca. Entramos por este río por fines de 1595 y con la ayuda de Dios y de algunos españoles, que al presente estaban en él. Se comenzó a juntar la gente de tres encomiendas; no había pueblo alguno en forma, vivía a su uso antiguo, cada principal con su parentela y esclavos y en rancherías aparte, que no era pequeño impedimento para nuestra pretensión. Entre toda la gente de esta isla, ninguna más temida de los españoles sus encomenderos, que no dejaban las armas de la mano, y con efecto en un río más arriba de éste, mataron a tres españoles, y fue necesario hacer de propósito en ellos otra entrada y castigo en que murieron muchos. . . hasta nuestra venida nadie había aquí predicado el evangelio, ni había cristiano ninguno, si no es acaso algún criado de los españoles; sus costumbres como de gentiles sacrificando muy de ordinario al demonio, y haciendo lo que ellos llaman "maganitos", cuando se veían en aprieto de enfermedad, o al tiempo de sembrar o coger, o en otras ocasiones semejantes. Adoraban muchos dioses, y entre ellos a sus antepasados que llaman malagares (humalagares), con otras muchas supersticiones y engaños del demonio, casados cada uno con dos o más mujeres, pero con tan poca firmeza que apenas se hallará mujer que no haya mudado dos o tres maridos; por cualquier enojo, se apartaban. Eran muy dados al vino, y a lo que de él se sigue; en tratos y contratos usaban de muchos logros que los principales hacían a los pobres.

Luego que llegamos dimos orden de hacer una iglesia en que poder celebrar y juntar la gente, los domingos, para enseñarles la doctrina; acudieron fácilmente a oírla, pero no había quien diese principio a abrazarla y recibir el santo bautismo; nosotros tampoco les apretábamos, excepto en necesidad, porque no sabíamos aún bien la lengua, y queríamos satisfacernos mejor de los ánimos.

La segunda diligencia que hicimos fue hacer escuela de niños, sustentándolos en nuestra casa con la limosna de los encomenderos, enseñándoles por medio de algunos indios hábiles que trajimos para eso, a leer y cantar y tañer, con que los oficios divinos se hacen con solemnidad.

Ha sido para alabar a Dios el fervor con que se han aplicado estos niños a aprender las cosas de nuestra santa fe, de suerte que juntándose de cuatro

en cuatro o más, con unas piedrezuelas o palillos con que suelen señalar las palabras, en pocos días, han aprendido todos las oraciones en su lengua y algunos en latín y ayudar a misa.

Hízose al principio una misión que sirvió de reconocer la tierra y dejar plantadas cruces en varias partes, y levantadas algunas iglesias para juntar en ellas la gente para aprender la doctrina, y para celebrar nosotros cuando volviésemos a los mismos puestos.

El primer bautismo que hicimos fue por la pascua de Navidad de 45 personas, las más de las que criábamos en casa: antes de recibir el agua santa mostraban algún miedo y recelos, con que nos vimos obligados a hablarles en particular, y darles a entender que no era negocio de fuerza; mas luego que la recibieron, se vio en ellos gran mudanza y tan señaladas muestras de contento, que se veía bien ser efecto del santo bautismo.

1596 "Continúose en administrárseles en las fiestas principales conforme al número de los que teníamos suficientemente instruídos por todo el año de 1596, que fue año abundante de cosecha y próspero de salud, lo cual atribuían a nuestra venida y predicación".

'Humanes: Carta al P. Prov. de las Filipinas).

1597 Pero el año de 1597 faltó uno y otro por falta de lluvias y mucha langosta.

"Fue providencia de nuestro Señor haber juntado la mayor parte de estos indios, porque con esto les pudimos acudir mejor con el remedio espiritual y corporal: morirían en el discurso de este año en esta doctrina, hasta 80 niños y viejos recién bautizados".

Ya no hay quien se atreva a hacer en esta tierra maganitos; todos tienen noticia de que hay solo Dios verdadero, y que a El se han de encomendar y en El han de creer, y no en sus dioses.

Muchos de los que han recibido el bautismo y tenían a dos o tres mujeres, quedan casados con una "in facie ecclesiae". Las borracheras y otros vicios y malas costumbres, van muy a menos. Hanse quitado o por propio motivo o por vía de justicia, muchos esclavos mal tenidos, porque saben ya lo que es lícito. Al presente hay más disposición para hacer fruto, por estar ya los indios congregados en pueblos, y haber entre ellos cada día mayor número de cristianos, que, con el ejemplo, facilitan a otros que lo sean.

Toda la limosna que nos entra de arroz y mantas, se emplea en el socorro de estos pobres fieles e infieles, a quienes acudimos en sus enfermedades, y cubrimos su desnudez, particularmente a los niños que criamos en casa.

Fuera de los naturales se ha hecho mucho fruto en los advenedizos, cristianos de otras partes que, al tiempo de la cosecha, acuden aquí en gran número, administrándoles los sacramentos, y haciendo que oigan misa los días de pre-

cepto, y guarden los viernes y vigilias. Algunos ha habido bien necesitados de remedio espiritual, que lo han alcanzado aquí, y vuelto a sus tierras muy consolados". (Hasta aquí la carta de nuestro P. ALONSO DE HUMANES, en que con tanta moderación da cuenta del fruto que hacía en los indios de aquella tierra de *Pintados,* que le cupo de cultivar; y, aunque no fue pequeña loa haber sido el primero que predicó allí el evangelio, por lo cual mereció justísimamente el nombre de "apóstol de aquellas islas" (como San Francisco Javier, del Japón y de otras tierras en donde enarboló el primero el estandarte de la fe) ; pero otros compañeros de nuestro Padre HUMANES especifican más el fruto que hizo en aquellos dos años, en que agregó más de diez mil indios montaraces y los domesticó y enseñó las verdades de nuestra santa fe, y bautizó gran número de ellos, entre los cuales fueron muchos de los principales, que tenían copiosas familias, las cuales, y otros muchos con su ejemplo recibieron el bautismo y se hizo una florida cristiandad. Y si no fuera por el impedimento que tienen en dejar las mujeres con quienes están casados, que, como dijimos, tiene cada uno las que quiere, no quedara en aquellos dos años, persona sin el bautismo, como le recibieron en los años siguientes, de que hablando el mismo padre en otra carta, que copiaremos luego (Andrade, Alonso: *Varones Ilustres,* p. 143).

1598 "Roma, 14 de Abril 1598" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez) : "V. R. podrá dar la profesión de cuatro votos al P. ALONSO DE HUMANES" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los PP. GG.).

— (He aquí el texto de otra carta del P. HUMANES) : " El fruto que se cogió (dice) en el tiempo que estuve en aquella doctrina de los Pintados (que fue hasta 1609), no fue de poca estima, porque se bautizaron más de mil almas de todas edades; y aun en los demás que aún no habían recibido el santo bautismo, parece que había un deseo universal de morir cristianos, porque, a lo menos, cuando les apretaba alguna enfermedad, se bautizaban; gracias a Dios que los esperaba y espera a todos hasta la misma muerte, por su infinita bondad". Lo que aquí dice, sucedió uno de los años siguientes, y si cada año bautizaba mil infieles, bien se deja entender el fruto que haría en más de 40 que estuvo entre ellos, predicándoles.

Mas porque ninguno piense que compró de balde las preciosas margaritas de tantas almas como llevó al cielo, pondré aquí un pedazo de otra carta, que escribió a su provincial, a donde le dice algo, de lo que se padecía en aquella reducción, por el tenor siguiente: "Glorificado y ensalzado sea Jesucristo nuestro Señor, que nunca deja de ilustrar su iglesia con santos mártires,

que dan la vida por su amor, para confusión de los tibios, que un poco de penitencia no queremos hacer para ganar el cielo".

1601 Entretanto, en 1601, había hecho su profesión (Andrade, Alonso, III, 144).

1603 (De una carta del P. de Humanes) "Yo doy gracias a nuestro Señor que me dio a entender algo de lo que es estar a peligro de ser cautivo o muerto, en un peligro en que en el mes de Noviembre de 1603 nos vimos, con ocasión de un ejército de enemigos mindanaos, que vino a estas islas que doctrinamos los de la Compañía, y llegó cautivando, matando y destrozando estos pueblos donde estoy. A sólo dos de ellos llegó y quemó juntamente con las iglesias que en ellos teníamos, y quiso Dios que no llegó a la iglesia y casa principal. Estábamos escondidos en unos riachuelos y arboledas, encomendándonos a Dios, y aguardando lo que el Señor le permitiese". (Esto fue en 1603). "De otra parte llevó cautivo a un padre de nuestra Compañía, llamado Melchor Hurtado, natural de Toledo, estuvo nueve meses en el cautiverio, padeciendo muchos trabajos por Jesucristo. . . Yo no soy digno de tanto bien, como es padecer por Jesucristo, siendo cautivo o muerto por su amor, y no sería poco, si fuese buen religioso, pues según el glorioso S. Bernardo, la religión es un largo martirio, y el martirio es una breve religión" (Andrade: *Varones Ilustres,* III, 144).

"Esto poco dice en su carta, callando por su humildad la muchedumbre de sus fatigas, peregrinaciones y caminos, por aquella tierra fragosísima, habitada de fieras y llena de víboras, culebras y sabandijas ponzoñosas, durmiendo en los árboles sin reposo, y pasando las inclemencias de los tiempos, de soles, aguas, aires, fríos y calores, andando a caza de aquellas fieras de los indios, peores que brutos irracionales, para sacarlos de sus vicios y alumbrarlos con la luz del santo evangelio, por cuya causa traía siempre la vida jugada, a riesgo de padecer violenta muerte, por las mujeres que les quitaba por medio del santo bautismo, pero su mayor gusto era padecer por amor de Dios, y de las almas que sacaba del cautiverio del infierno" (Andrade: III, 144-145).

1609 (Procurador a Roma, de la provincia de Filipinas).

Estando el padre tan gustosamente ocupado en el ministerio apostólico de la conversión de los indios, llegó el año de 1609 en que determinó aquella nueva provincia, juntar congregación provincial, y elegir persona de toda satisfacción que viniese a España y a Roma, a informar al rey (Felipe III) y a nuestro padre general, que a la sazón era el P. Claudio Aquaviva, del estado de aquella cristiandad y de la necesidad de obreros evangélicos para la conversión de la infinidad de indios que había en ellas. Pues como oí (dice Andrade) de la misma boca del P. Alonso de Humanes, en las que él tenía

cargo, había muchos pueblos, todos de cristianos, que en toda la cuaresma no oían una misa, por no haber quien pudiese decírsela, y les era forzoso venir muchas leguas por caminos fragosos y llenos de peligros, para confesarse alguna vez y gozar de los divinos oficios (Andrade, Alonso, III, 145).

Viendo pues los padres de aquella provincia la falta que había de obreros, y la mies tan copiosa de almas que se perdía, determinaron de elegir procurador para este intento, y juntos los vocales, conforme a la ordenación de la Compañía, convinieron todos en la persona del P. ALONSO DE HUMANES, sin faltarle voto alguno, y sin duda fueron movidos del Espíritu Santo, porque ellos mismos se admiraron (después de hecha la elección) de haberle elegido. Porque mirando los visos de la prudencia humana, no convenía la persona con el oficio, por cuanto el P. HUMANES era de su natural muy encogido, amigo del retiro y enemigo de la frecuencia y bullicio de la gente, mucho más de pleitos y contiendas y de asistir en tribunales; y siendo procurador, era fuerza andar en ellos para vencer las dificultades que se ofrecen siempre en tales legacías, y negociar con el consejo de las Indias la facultad y dineros para traer sujetos, y con los superiores, que se los diesen, y el gobierno y comodidad de todos en tan larga navegación: todo lo cual no decía con su encogimiento natural.

Pero como los consejos de Dios son diversos de los de los hombres, escogió al P. HUMANES como fiel siervo suyo, para este oficio, y con él, extendió su mano y le dio su gracia y sabiduría para ejercitarlo cumplidamente con toda satisfacción. Porque su mismo encogimiento y mansedumbre y la modestia y humildad con que informó de su justicia y pidió lo que pretendía, cautivó a los jueces y a todas las personas grandes que habló, que cobraron concepto de que era hombre santo, y como a tal le reverenciaron y estimaron y concedieron con grandísimo gusto, cuanto les pidió (Andrade).

El rey D. Felipe III, informado de su consejo de Indias, le concedió todo lo que pretendía. El Papa Paulo V le concedió gran suma de indulgencias y reliquias; el padre general de la Compañía (Aquaviva) quedó muy satisfecho de su persona, y, pagado de su verdad y santidad, le dio crédito a lo que le informó de aquella nueva cristiandad, y le dio los sujetos que pidió para poblar su provincia. Venció sin trabajo suyo, muchos y muy intrincados pleitos que traía, porque con su humildad se rendían los padres procuradores de las curias, y lo ponían todo en sus manos, ofreciéndosele por compañero para solicitarlos. Y cuando por sus canas no se admitían, se iba delante de nuestro Señor, al coro de la iglesia, y perseveraba en oración todo el tiempo que duraba la contienda de los tribunales, haciendo oficio de Moisés, las manos levantadas al cielo, por los que peleaban por él; y logróse su buena diligencia, porque alcanzó por su oración victorias en todos los tribunales. Pero las que más se admiran son las que alcanzó de sí mismo; porque dejando aparte el

tesón y perseverancia que tuvo en la disciplina religiosa y en la regularidad de la vida, sin alterar, ni mudar ni disminuir un punto su distribución en los ejercicios espirituales en tantos caminos y navegaciones y en tanto número de negocios tan diversos como se le ofrecieron, siempre fue el mismo, siempre con una paz y tranquilidad de ánimo, como si viviera en el cielo; y, (como he dicho) hablo por experiencia (dice Andrade, S. J.), porque así le juzgué cuando le ví y le traté en esta corte de Madrid, con designio de pasar a las Indias en su compañía" (Andrade, Alonso, S. J.).

1609-1613 "Dejando todo esto y lo demás que vimos de sus grandes ejemplos, a una parte, lo más admirable fue, que llegando a esta corte de Madrid, a donde estuvo por dos veces casi dos años, y teniendo a sus parientes tan cerca, que vivían un día de camino, y en especial su hermana monja en la villa de Yepes, nueve leguas de Madrid, y deseando verle y consolarse con él, después de 25 años de ausencia, y habiendo de volver cinco mil leguas de España, sin esperanza de poderse ver jamás en esta vida: estuviese tan descarnado de sus parientes y tan desasido de todo afecto de carne y sangre, que no fuese a ver alguno, ni se moviese a llegar un día a consolar a su buena hermana, que le tenía en lugar de padre corporal y espiritual, sin que le pudiesen vencer sus ruegos y sus instancias e intercesiones, y los intereses que esperaba para su alma, de su vista y comunicación. ¡Varón verdaderamente santo, más ciudadano del cielo que de la tierra, lleno del Espíritu Santo por quien se regía y gobernaba!

Este fue el primer procurador que vino de las Filipinas a Europa, y ejemplo de procuradores y religiosos, enseñándoles cómo han de caminar y negociar.

No faltaron personas graves que, reconociendo su grande santidad, quisieron detenerlo en España, en especial los de su provincia de Toledo; pero el santo varón no dio oídos a ellos, que si estaba descarnado de parientes, no lo estaba menos de su patria, y todo su corazón tenía en Dios y en sus indios.

Sólo se pudo recabar de su caritativo espíritu, que escribiese a su hermana religiosa, alguna cosa de consolación, lo cual hizo, por dos cartas, que pondré aquí por ser muy espirituales y de santos documentos, y pueden ser de común edificación. La primera, dice así:

"Páreceme que oigo a v. m. quejarse de mí, a la manera que la Virgen santísima nuestra Señora, se quejó de su benditísimo Hijo, cuando se quedó en el templo, y le dijo: 'Hijo, ¿por qué lo habéis hecho así con nosotros?' Y yo podré responder lo mismo que el mismo Señor respondió:

"¿Para qué me buscábades? ¿No sabéis que me conviene atender a lo que mi Padre me mandó?" Bien se me figura lo que v. m. habrá sentido que no me fuese a despedir por vista; más por atender a los negocios a que me enviaron, lo dejé de hacer. Llevémoslo en paciencia, y ofrezcamos a Dios el no

vernos en esta breve vida, con confianza de que nos veremos siempre en la otra. (Aquí remata la primera carta).

Y para animarla en el propósito comenzado, le escribió otra, por el tenor siguiente: "Cuando v. m. desea ser mártir, acuérdese que el glorioso S. Bernardo, también llama mártires a los que se mortifican, y para este género de martirio no necesita ir a Inglaterra, ni venir a Japón, pues en su casa y en su celda, se puede mortificar y, aunque v. m. estará bien enseñada y ejercitada en este género de martirio, todavía le diré que no consiste en tomar muchos ayunos, cilicios, disciplinas y otras asperezas corporales, sino mucho más en refrenar y resistir a las pasiones de ira, envidia y soberbia, con que nacemos, nos criamos, y no las conocemos hasta que Dios nuestro Señor da luz y gracia de mortificación para refrenarlas; así lo enseñan los santos y la experiencia nuestra.

"Dice S. Cipriano que muchos grandes ayunadores, que se mortificaban mucho en el cuerpo, por no enderezar aquello a la mortificación interior de las pasiones, habiendo sido puestos en alguna dignidad eclesiástica, después se regalaban y se airaban y vengaban como un seglar que nunca trató de mortificación. Procure v. m. conocer bien su interior, que es tiempo muy bien gastado el que una persona gasta en conocerse a sí misma, y, ahora esté enferma, ahora sana, no cese de martirizarse, refrenando las pasiones: así será mártir con un largo martirio, cual v. m. le ha llevado con 50 años de religión en esa santa casa, que, aunque padezca mucho, respecto de una eternidad que Dios dará de gloria, apenas parecerá un punto de tiempo. Cien años fue religioso el glorioso S. Romualdo con tan áspera vida como de él se cuenta, y más de ochocientos que goza de Dios, y gozará para siempre. ¡Cuán poco se le hará ahora todo cuanto padeció!"

(Hasta aquí la segunda carta).

1613 "Entre los que llevaba a Filipinas, iba Pedro de Espinosa, colegial de S. Ambrosio, de Sevilla, de donde lo sacó para esta América, el P. Alonso de Humanes, procurador de misiones de la Compañía de Jesús" (Andr. III, 218).

— "A este tiempo, vino a Oropesa, España, el P. Alonso de Humanes, procurador por la provincia de Filipinas, a llevar operarios a aquella viña, y se ofreció el joven Juan de Carpio, a ir con él" (Andrade: *Varones,* III, 161).

1614 "Ordenó la Divina Majestad que aquel año de 1614, se detuviese en México el P. Alonso de Humanes, aprestando su viaje para Filipinas" (Ib. III, 220).

1615 Y partió a su provincia a donde llegó el año de 1615, por la fiesta del

Corpus Christi con 22 sujetos (Astráin dice que con 20), que han sido el lustre de aquella provincia, y grandes obreros en la viña del Señor. Las imágenes y reliquias que llevó, puso en manos de los superiores, para que las distribuyesen a su voluntad en los colegios de su provincia, ostentándose en todo, perfecto obediente y amador de la pobreza, no usando cosa alguna como propia suya. (Andrade: III, 148).

1615-1621 "Llegó a salvamento con tan feliz suceso, y fue recibido de su provincia como padre de ella, y, aunque su ansia fue siempre vivir y morir entre sus indios, en esta ocasión le detuvieron los superiores en la ciudad de Manila, así para que se reparase de tan larga jornada (jornada de seis años), como para valerse de su consejo.

Entabló luego ocupación provechosa a los prójimos, trabajando en los ministerios de predicar y confesar a los españoles y a los indios convertidos, y a los que venían a comerciar de la China y el Japón.

El mejor, fue siempre el ejemplo de su santa vida la cual era tan edificativa a los de dentro y fuera de la religión, que muchos decían que sólo ver al P. ALONSO DE HUMANES, les movía a penitencia y devoción. Estaba tan mortificado que, los que lo trataban, decían que parecía una imagen viva de la misma mortificación; no tenía, al parecer, más que la piel sobre los huesos, y sólo estaba vivo para trabajar en servicio de Dios. Anduvo como transportado en Dios; y así, jamás se movió a ver cosas curiosas, de tantas como hay en Roma y en Italia, y en Francia y España y las tierras por donde pasó. Los santuarios de los santos visitaba con gran devoción, no por ver el adorno y riqueza de los edificios, sino por reverenciar sus preciosas reliquias. Nunca admitía festines y convites, ni dio un paso a entretenimientos de jardines o huertas de recreación. Cuando volvió a las Indias y llegó la flota a las Islas de Guadalupe, que son las primeras, y haciendo excesivo calor en los navíos, y abundando la isla de frescas arboledas y dulces fuentes en que se recrean y reparan los navegantes, de las fatigas de su largo viaje, saltando a tierra en el ínterin que la flota hace aguada, no se pudo recabar con el P. HUMANES que saliese del navío a tomar un poco de alivio: ¡tan negado estaba a todo lo que fuera gusto sensual!

Buena prueba fue de esta verdad lo que sucedió en Méjico, cuando esperaba las naos de Filipinas para saber de su provincia y disponer su navegación a ellas: que habiendo llegado y trayéndole los pliegos por la tarde, al tiempo que tocaron a un acto de comunidad, y haciéndole instancia los compañeros que llevaba, para que abriese las cartas, estuvo tan mortificado y señor de sus pasiones, que no las quiso abrir, y pasó toda aquella noche y buena parte del día siguiente, en que tuvo su oración muy despacio, y dijo misa con el reposo y gravedad que solía, y dio gracias por largo tiempo, y

después abrió las cartas tan deseadas, y dispuso con maduro consejo su navegación: ¡Tan dueño estaba de sus pasiones, y tan casado con la mortificación!

Fue gran seguidor de la comunidad, jamás admitió singularidad alguna en la comida o bebida, vestido y aposento, ni siendo súbdito ni superior. Tomaba lo que le daban, como de la mano de Dios; nada pedía y nada repudiaba; cuando la comida le había de hacer daño a la salud, allegaba el plato a sí, y disimulaba que comía, y era proverbio entre los del colegio, que si al P. HUMANES le pusieran piedras, probaría a comerlas, por no pedir otra cosa en el refectorio. Estas mortificaciones acompañó siempre con el uso de los cilicios continuos, ordinarias disciplinas y los ayunos que observó por toda la vida, siendo viejo y cargado de enfermedades.

De aquí nació aquella pureza angélica en que siempre resplandeció, como si fuera un ángel vestido de carne mortal, aunque siempre vivió con mucho recato, cual lo pide la perfecta castidad.

Como tenía sus pasiones tan sujetas no le alteraban las contradicciones, ni se indignaba contra los que le ofendían, llevando las injurias con admirable paciencia, por amor de Dios, como se vio en la ocasión que tuvo un capitán en la isla de Pintados, que, por una sospecha falsa que tuvo contra el siervo de Dios, juzgando que ocultaba un delincuente, que pareció luego en otra parte, le dijo muchas injurias, y la menor fue que mentía, y otros oprobios llenos de amenazas, a que estuvo inmoble, sin alterarse, ni mudar el semblante del rostro, llevando aquellas injurias con admirable paciencia. Y Dios volvió por su inocencia castigando al injuriador con la muerte, dentro de muy pocos días" (Andrade: III, 150-151).

La oración era tan continua que vivía en ella todo el tiempo que no gastaba trabajando, gastaba orando o mental o vocalmente; las horas canónicas rezaba siempre de rodillas, con grande atención, silencio y devoción; de la misma manera rezaba sus devociones, como si visiblemente viera al Señor y a los santos con quienes hablaba" (Andr. III, 150-1).

No parecía sino que tenía negociadas las cosas que pretendía alcanzar del Señor, según se veían presentándose los efectos de su oración, en que recibía luz del cielo para lo que había de hacer; y fue fama constante nacida de esta experiencia, que le comunicó Dios el espíritu de profecía" (Andrade, III, 151).

1621-1627 "Provincialis provinciae Philippinarum" (Synopsis Hist. S. J., Col. 557).

— "Ocupado en estos ejercicios y en los ministerios de los prójimos en la ciudad de Manila con gran consuelo de su alma, cuando esperaba la licencia que había pedido para volver a sus amados indios, le vino la pa-

tente de provincial; porque nuestro padre Claudio Aquaviva, habiéndole conocido en Roma, quedó tan pagado de su santidad y prudencia, que, en la primera elección que después hizo, de superiores para aquella provincia, le hizo provincial de ella.

Estaba el siervo de Dios tan ajeno que le pudiese venir esta dignidad, por el humilde concepto que tenía de sí, que, aunque lo veía, no lo creía, y tuvo más necesidad de mortificación para recibir esta dignidad, que para todos los oprobios y las injurias que en varias ocasiones le dijeron, porque deseaba éstos y aborrecía aquélla. Pero ya que no pudo dejar de admitir el cargo. . . al mismo punto escribió al General su insuficiencia, suplicándole que, vista su carta, le enviase sucesor, allegando muchas razones para ello, y la mayor era su insuficiencia.

Siempre que fue superior y provincial, no abría las cartas sino a tiempos que no le pudiesen divertir de sus ejercicios, ni de seguir la comunidad, anteponiendo siempre la paz de su alma y aprovechamiento de su espíritu, a todo lo demás".

— Cinco años hizo oficio de provincial con grande consuelo de toda la provincia, sin queja ni murmuración de alguno, con universal aprobación de todos, porque no se portó como superior, sino como súbdito. Como tan manso y pacífico, visitó en grande paz los colegios, esforzando a los religiosos que trabajaban en la viña del Señor, aliviándoles sus fatigas y premiándoles, cuanto podía, sus trabajos. Fue fácil en perdonar y difícil en castigar; amaba ser amado y temía ser temido; y lo que pudo acabar con blandura, no lo acabó con rigor. . . no se vio pasión de ira ni venganza, ni moverse en su gobierno por afición o amor sensual, sino meramente por la gloria de Dios, que fue el blanco de sus acciones; y como se guiaba por este norte, así fueron todas acertadas y gobernó santísimamente hasta que le vino el sucesor. Nunca tuvo la puerta cerrada, recibiendo a todas horas a los que venían a negociar con él; y si estaba orando o rezando, interrumpía el rezo para despacharlos, persuadido que la mejor devoción, era cumplir su obligación, con que los tenía contentos y gustosos" (Andrade, Alonso, S. J. III, 152).

1623 Nota: Afortunadamente encontramos en el Arch. Gen. (México), entre los "Papeles no catalogados", esta preciosa carta anua de 1623, fechada en Manila el 18 de Mayo y firmada por el P. Alonso de Humanes, provincial y que vamos a trasladar aquí:

"En esta carta daré cuenta a V. P. (P. Mucio Vitelleschi) del estado y cosas de la provincia. Tiene esta provincia de Filipinas dos colegios, el de Manila y el de Zebú y una casa de probación llamada San Pedro; otro colegio incoado en la villa de Arébalo. Un seminario aquí en Manila, de es-

tudiantes seglares. Ocho residencias. La casa de S. Miguel que está en Manila sujeta al colegio, y la de Mabindi sujeta a la residencia de Silau.

"El número de los nuestros en esta provincia de Filipinas es de 118: los 63 sacerdotes, hermanos estudiantes 16, y sus 3 de ellos son novicios. Hermanos coadjutores 55, sólo 5 de los cuales, son novicios. Los indiferentes son 5. Han entrado en la Compañía, 8: los 3 novicios estudiantes, los 5, coadjutores.

- Colegio de Manila: Hay en este colegio de Manila 18 padres, de los cuales 2 son lectores de teología, 1 de filosofía y 1 de gramática. Los hermanos estudiantes son 17 teólogos y 2 artistas y 1 humanista.

Los hermanos coadjutores son 14. Hase aumentado el número de los nuestros con los que V. P. me envió para tanto consuelo de la provincia (y bien de las almas) aunque nos visitó el Señor, llevando para Sí en esta segunda navegación, 4 de los muy escogidos. Fue toda esta navegación, no menos trabajosa que larga, por tomarse casi tres años en ella donde acabaron 5 sus vidas, por los nuevos trabajos que padecieron: saliendo pues de España la Vieja, con breve y feliz vía, se llegaron a la Nueva, donde por la variedad del cielo y mudanza de clima, juntándose los trabajos pasados de la navegación, algunos enfermaron gravemente, pero alcanzaron salud, muriendo sólo uno, que estando a la mitad de la carrera alcanzó el fin, y adelantándose a los demás, llegó al puerto de la bienaventuranza: éste era el H. Hernando de Aguilar (Nota: véase en su ficha).

"Detuviéronse en México los nuestros por la falta de naos y poca comodidad de embarcación *más de un año,* en que parece hubo una santa y religiosa contienda entre los padres de aquella provincia y ésta.

Los unos en hacerles caridad y mostrarles amor, y los otros en pagarles con el debido agradecimiento. Afeccionóse más de una y otra parte el celo religioso, y un ardiente deseo de emplearse toda la vida en padecer muchos trabajos, por la doctrina y enseñanza de los indios. Pero llegándose ya el siguiente año (1622) comenzó a haber esperanza de navegación, por haber tenido nuevas que en el puerto de Acapulco estaban ya tres naves aprestadas para el viaje, sin otra que después se embargó para el mismo efecto.

Aunque era grande el número de religiosos que en México estaban detenidos, esperando navegación para estas partes, y los muchos soldados que, para defensa de estas islas, infestadas de herejes y holandeses, enviaba el virrey de Nueva España (lo era D. Diego Carrillo y Pimentel: [1621-24]), pues por ser las naves muy pequeñas puso el viaje en contingencia. Fuera de esto, parece que los superiores se inclinaban a que el viaje no se hiciese este año, por el manifiesto peligro que los nuestros corrían en el mar, porque tanto los holandeses como los ingleses, con impía liga, infestaban los ma-

res, en mayor número y en diversas partes este Mar Pacífico y llevando la guerra, intentando el total daño de las Filipinas y la destrucción de la fe católica en ellas plantada, llegando a tanto éste, que parecía que sólo la Divina Bondad y misericordia, podía hacer que escapasen de sus manos nuestras tres naves.

Lo cual, sabido por el padre provincial de México (P. Juan Laurencio 1622-1626) ofreció luego a los nuestros que se quedasen en aquella provincia otro año, por el cierto riesgo de la vida en que se ponían, ofreciendo además de ello liberalmente, hacer el gasto con ellos, así en la comida como en lo demás, aunque no quisiesen pagar nada de esto los oficiales reales, que por mandatos y cédulas de su majestad, pagan el sustento de los religiosos que pasan a estas partes; pero habiéndole dado las gracias por tanta caridad, y habiéndose visto y considerado bien por una y otra parte las cosas, les pareció mejor embarcarse, arrojando y poniendo todo su cuidado en Dios, encomendando todo a su Divina Providencia. Ni ayudó poco a tomar esta resolución, ver el gran gusto que de la partida los nuestros mostraban, el disgusto de nueva detención, y, lo que más es, el encendido deseo de padecer trabajos y la misma muerte por Cristo, si tan dichosa suerte cayese sobre ellos.

Para alcanzar todo esto, no pocas veces fueron al superior a proponerle con eficaces razones que por favor les dictaba la conciencia del viaje en aquella ocasión y rogándole mucho que si por la poca comodidad habían de quedarse algunos, fuesen ellos todos, escogidos para esta jornada; y, así, vistas las veras con que todos lo pedían y deseaban, se hicieron a la vela los nuestros repartiéndose en dos navíos, que por ser todos muy pequeños, y grande el número de religiosos de otras religiones que habían de pasar, no fue posible ir juntos en uno.

Embarcáronse pues, en el navío Santiago diez de los nuestros, que salieron del puerto de Acapulco con la Capitana y Almiranta, quince días antes que los demás, donde el Señor les dio a manos llenas, ocasiones de padecer, por la incomodidad grande que en él tuvieron, porque les fue fuerza por no haber camarotes prestos donde dormir muchos, todo el viaje expuesto a las lluvias y vientos, y de día estar al sol, sin tener a veces dónde recogerse.

En lo tocante a la comida tuvieron también que ofrecer a Nuestro Señor, porque a poco más de la mitad del camino les fue faltando el regalo que llevaban, hallándose necesitados de comer lo restante de él, todo salado, que fue no menor mal si hubiera abundancia de agua, la cual, con recelo de que el viaje durase mucho, se daba con medida, y algunas veces, oliendo mal.

Ni fue ésto lo que más les afligía, sino ver que iban poco a poco enfermando, y muchos, con riesgo manifiesto de muerte; pero fue el Señor servido

de darles vida, para que en estas islas la empleasen con grande gloria suya y provecho de las almas que, por su medio, se han de salvar.

Entre estos trabajos era el consuelo grande que nuestro Señor les comunicaba a sus siervos, viendo los padecían por buena causa, y que se iban poniendo sus deseos en ejecución, la edificación que con su buen modo de proceder y trato con la gente en la nave dieron, fue muy de hijos de la Compañía, y así entraron en ella tres de aquella nave, poco después de llegar a tierra; cantaban todas las noches la Salve, y los sábados añadían la letanía de nuestra Señora, a que toda la gente acudía. Los domingos, y fiestas grandes se les hacía plática; y todos los días se les enseñaba la doctrina y contaban ejemplos; con que se experimentó en la gente, provecho grande, porque sus confesiones eran muy a menudo; y, porque el vicio de jurar es en la gente de mar muy común, habiéndoseles platicado sobre él, propusieron tan de veras la enmienda, que hicieron ley, que el que jurase, diese un real para misas a las ánimas del purgatorio, lo cual se cumplió inviolablemente.

No les faltó tampoco el consuelo del santo sacrificio de la misa, que por ser este mar 'Pacífico', y estarlo de ordinario, se puede bien decir en él; y así los días solemnes se decía, en que comulgaban los nuestros y mucha gente de la nave, dándose entonces también por viático a los enfermos" (Anua de 1623).

— Al fin fue Dios servido que llegasen con dichoso viaje al puerto a 25 de Junio de 1622, saltando a tierra al día siguiente; y el 27 les vino nueva cómo el navío en que venían los demás de los nuestros había llegado, que, aunque salió 15 días después, por ser veleros, habían venido a un mismo tiempo. Mucho se alegraron con esta nueva, si bien se les aguó con las tristes que les dieron, de cuatro difuntos de la Compañía, cuyas muertes y viaje referiré aquí:

Salieron los 14 de la Compañía que en el puerto de Acapulco quedaban, en la nave San Juan. Para tanta gente como en ella venía, muy pequeña; y dejaron mucha gente en tierra; porque fuera de la de guerra que era mucha, iban en ella 40 religiosos de S. Agustín y S. Francisco, a quienes dieron el mejor puesto y lugar de la nave, causa que a los nuestros, cupiese el peor y menos sano, debajo de cubierta, que por estar allí, fuera de las armas y municiones de guerra, las despensas con los matalotajes y bastimentos de todos, era en gran manera caluroso. Y así, no es mucho que con este calor, y el que del nuevo clima y cielo se iba experimentando, hubiese tantas enfermedades que dentro de pocos días quitaban la vida a los que quedaban. Murió uno de la religión de S. Agustín; tres de la de S. Francisco; y cuatro de la Compañía; yéndose cada día aumentando y creciendo más esta peste, sin

que para ello se sintiese remedio en varias y diversas medicinas que se aplicaban.

Era triste espectáculo ver aquella nave tan llena de enfermos, en que se echó bien de ver la caridad de los de la Compañía, en acudir a todos, no perdonando trabajo ninguno y ni al peligro y riesgo casi seguro, de que la peste se les pegase.

A quienes con mayor cuidado y asistencia acudieron fue a los nuestros, aunque viendo que todos los remedios salían en vano, y que había ya poca o ninguna esperanza de la salud del cuerpo, comenzaron a procurarles la del alma y ayudarlos para la última hora con todos los sacramentos de la iglesia, como si cada uno estuviera en su colegio, porque fuera del sacramento de la penitencia y extremaunción, recibieron el Cuerpo de Christo nuestro Señor, que fue singular consuelo para los enfermos, viendo morían "in osculo Domini".

No puedo pasar en silencio el piadoso y caritativo oficio que con los religiosos difuntos, los vivos usaban, porque juntándose todos en la plaza del cuarto navío les hacían sus exequias dos o tres días arreo, cantando sus nocturnos y lecciones con la solemnidad que el lugar permitía, que era de grande edificación para los de la nao, y un tácito sermón de que se preparasen para la muerte, pues la veían en la cabeza ajena de los religiosos, cuyas exequias se hacían.

(Nota: Véanse las historias de los cuatro difuntos en sus fichas: En la M, la del P. Luis Maríncola; en la J, la del P. Juan Francisco Juanelti; en la G, la del P. Lorenzo Goreti con los favores del beato Realino; y en la S, la del P. Miguel Solana).

Pasados por tantos trabajos e incomodidades de la mar en que se ejercitaron y probaron los verdaderos hijos de la Compañía, con no pequeña edificación y ejemplo de los navegantes, finalmente llegaron a la deseada tierra de nuestras Islas Filipinas, donde por temor de los enemigos zendejas que estaban esperando nuestras naos en el embocadero por donde ordinariamente suelen pasar, hubieron de tomar un nuevo puerto que dista 60 leguas de la ciudad, desde donde comenzaron a padecer nuevos trabajos y peores incomodidades, queriendo el Señor que se ejercitaran no menos en los trabajos y peligros de la tierra que en los del mar.

Y, aunque así como tuve noticia de su venida, despaché allá dos hermanos coadjutores, con refrescos de comida y vestidos para socorrer la falta que de esto tendrían, pero no pudiendo llegar allá por falta de embarcación, porque todas estaban ocupadas en traer la plata del rey con toda priesa, antes que el enemigo teniendo noticia de las naos, y las robase, les fue necesario detenerse en un pueblo, 20 leguas distante de puestos nuestros; los cuales, determinándose de entrar por donde no sabían, se embarcaron en algunas navichuelas que

aquellos indios hacen de unas pequeñas tablas atadas con mimbre, en que pasan las olas y corrientes del mar con harto peligro de la vida.

Pero el principal trabajo fue el de haber de pasar a pie la aspereza de los montes y caminos tan largos y dificultosos, que apenas se puede explicar ni creer, porque eran tan montuosos, empinados y ásperos, que nunca había nadie pasado por allí, y hacíanle más dificultoso las continuas lluvias que en aquel tiempo, son muchas en estas islas, con que les era fuerza caminar mojados, enlodados, y, por otra parte, los pies ensangrentados, y mostelados por la gran multitud de sanguijuelas (sic) que por todo el camino había, y, verdaderamente su caminar era más bien andar tropezando y cayendo a cada paso por el lodo, entrándose vestidos en arroyos y ríos, subiendo a pie montes y cuestas, asiéndose con las manos de ramos de árboles para poder subir, y abajando poco a poco despeñaderos harto peligrosos.

Finalmente, habiendo pasado casi un mes en estos caminos, llegaron a nuestra casa del noviciado de S. Pedro, donde fueron religiosamente regalados, desnudándose como otro José de los vestidos sucios y despedazados que traían, que era ilustre testimonio y trofeo de los pasados trabajos.

El siguiente día ofrecieron abundancia de los frutos de la tierra los indios y japoneses que fueron a recibirlos por el río que tiene esta ciudad, en muchas embarcaciones, cubiertas y engalanadas de ramos y flores, con mucha algazara y ruido de gozo y alegría, y mucha música de chirimías, y de esta manera los trajeron a la casa de S. Miguel, donde yo mismo (el P. Alonso de Humanes) salí a recibirlos con otros padres, y poco después llegamos a esta ciudad de Manila, donde fueron recibidos, no menos con un largo y alegre repique de campanas, que con grandes demostraciones de gozo y alegría de todos los padres y hermanos del colegio que con el padre rector salieron a la calle a recibirlos y abrazarlos, y entrando en nuestra iglesia los recibió la música de estos cantores con un "Te Deum Laudamus" donde dieron las debidas gracias a Dios nuestro Señor, por haberles dado finalmente el cumplimiento de sus deseos y término de sus trabajosos caminos.

Aquí descansaron algunos días, y después, los padres que habían acabado sus estudios se fueron a las misiones, y los hermanos estudiantes prosiguieron sus estudios con nuevo fervor. Anua: de Filip. 1623).

Todos los del colegio han tenido este año sus ejercicios con todo lo demás, según el uso de la Compañía; mas lo que se puede brevemente decir de nuestros operarios es que trabajan tanto y tan loablemente que desde la mañana hasta la noche, están harto ocupados, no solamente confesando en casa así de día como de noche a los enfermos que a todas horas gusten llamarlos, y a las cárceles y hospitales, ayudando también a bien morir a los enfermos y justiciados, con consuelo y provecho de sus almas; y muchas veces hay tan-

to a que acudir, que si hubiera otros muchos obreros; tuvieran bien en qué ocuparse, y así por falta de ellos se mueren muchos sin confesarse.

Hase tenido cuidado de meter paces entre personas enemistadas, componiéndolas y apaciguándolas, y, en especial a algunos que tenían odio mortal; pero lo que ha sido de más edificación y loa de la Compañía en toda la ciudad, es el haber los nuestros compuesto y pacificado a unos religiosos que casi había dos años que, divididos en bandos, tenían entre sí algunos pleitos muy reñidos.

Han acudido con diligencia a predicar, así en nuestra iglesia, como en los cuerpos de guardia y otras partes, todo el año, por lo menos cada quince días, y la cuaresma dos o tres veces a la semana en cada parte, en que se ocupaban más de doce de los nuestros con edificación de la ciudad y fruto de los oyentes, como se ha dejado ver en la devoción con que han acudido a confesarse con los nuestros, habiendo muchos entre ellos, necesitados, volviendo agora muy de veras a nuestro Señor. Esta devoción y conversión de muchos se ha visto claramente en el jubileo general que este año se publica y gana en esta ciudad, porque casi no hubo quien no procurase hacer las diligencias para ganallo, de que cupo la mayor parte a nuestra casa, donde, fuera de muchas confesiones generales que se hicieron, acudía tanta gente, que no era posible darles a todos recaudo, y era de grande consuelo ver aquellos días la ciudad puesta en fervor y devoción cristiana, que no parecía sino una semana santa.

Ni es menor que otros años el fruto espiritual que se logró a los indios a quienes se predica en esta iglesia entre año frecuentemente; y los pueblos y parroquias donde acuden los nuestros, llamados de sus beneficiados y curas; y, lo que es más de estimar es la fe con que acuden las cuaresmas, y en especial los viernes, madrugando a coger lugar para el sermón y paso de la pasión de Cristo nuestro Señor, que se descubre con mucha veneración y lágrimas de todos; y es tal la multitud de ellos que no caben en la iglesia y balcones, con ser bien capaz.

Están estos tagales principalmente, muy arraigados en la fe, y, así hacen entre año, muchas confesiones, recibiendo en los jubileos (que son muchos) el santísimo sacramento con provecho de sus almas y mejoría de sus costumbres. Confírmase ésto mucho con lo que sucedió a tres indios tagales que, yéndose de aquí a Malaca, por grumetes, cayeron en manos de los holandeses los cuales los echaron en una nave de los moros, y éstos queriéndolos persuadir dejasen la fe de Cristo y siguieran su secta malvada, llevaron a la cumbre de una alta sierra de donde, no pudiendo contrastar su fe, arrojaron al uno, diciendo a los demás que si no retrocerían (sic), los despeñarían también, y, perseverando ellos en la confesión de la fe, los arrojaron también, donde dieron gloriosamente sus vidas los tres nuevos santos cristianos go-

zando con su muerte del Señor, cuya fe tan poco tiempo ha que se había plantado en sus almas.

Pero los que llevan la palma en la estima de la fe y en su ejercicio, son los indios de la congregación que está en esta santa iglesia; los cuales acudiendo los sábados a sus ordinarias juntas y pláticas y a frecuentar a menudo los sacramentos, y de su pobreza dan alguna limosna para la cera y capilla de su congregación. No faltan a las misas de nuestra Señora, que se cantan los sábados con solemnidad y buena música, asistiendo a ellas con candelas encendidas, y cuando está el santísimo sacramento descubierto, en especial las cuarenta horas, velando en el altar mayor continuamente con cuatro cirios, acompañando a los señores congregantes clérigos, estudiantes y seglares, que, en ésto, como en otras obras pías y ejercicios de la congregación, dan buen ejemplo a los indios, acudiendo no menos a las pláticas de cada domingo, que a las comuniones y celebridad de sus fiestas.

La doctrina de los esclavos se ha proseguido con fruto de las almas y agradecimiento de sus amos.

La de los niños de la escuela se hace con mucho fervor la que se tiene casi todos los domingos del año, y van a algún cuerpo de guardia, donde uno de los nuestros hace una plática a los soldados.

Hanse celebrado nuestras fiestas con mucha solemnidad, aplauso y concurso de los vecinos de esta ciudad, con buena música y ornato de la iglesia. En la de la Circuncisión acudieron el gobernador y la real audiencia, todas las religiones y cabildos; hubo muchas comuniones en el jubileo de este día; y en el de nuestro santo Padre cuya fiesta se solemnizó también, asistiendo en nuestra iglesia el señor arzobispo y todas las religiones.

Ni fue menos célebre la fiesta y jubileo de las cuarenta horas con el concurso de toda la ciudad y buena música y sermones que a mañana y tarde hubo en nuestra iglesia, acudiendo los señores de la real audiencia y cabildo; el señor obispo de Nueva Segovia nos honró y autorizó la fiesta, asistiendo a las misas y sermones, y diciéndolas él, rezadas, dando la comunión a muchas personas, por su mano; también honró nuestro refitorio (Sic), y un día de los que comió en él le recitó un hermano teólogo una lición (sic) de teología, muy grave y erudita que contentó mucho a su señoría y a todos; y está tan bien recibida esta fiesta en esta ciudad, que ya no suenan las antiguas bacanales y fiestas de carnestolendas.

También ha sido bien recibida y solemnizada de todos la fiesta de nuestro glorioso padre S. Francisco Xavier, porque, fuera de la asistencia de toda la ciudad, vino el señor arzobispo, honrándonos como suele, y trayendo al señor obispo de Zebú para que nos cantara la misa de pontifical; acudió a los oficios la real audiencia y cabildo y los padres de San Agustín, que, por

el particular amor que nos tienen, aun sin haberlos ido a convidar, vinieron a las vísperas, misa y sermón y honraron nuestro refitorio.

El señor arzobispo oyó de un padre italiano, de los recién venidos a esta provincia, una lición de escritura, que no solamente fue muy grave y docta, pero que causó particular ternura y devoción a todos los oyentes, en especial tratando del glorioso triunfo del sancto padre Francisco en los sanctos mártires del Japón que este año (1622) recibieron en aquellos reinos la palma del martirio, quemados en fuego manso, a quienes él abrió primero la puerta y entrada en el Japón, cuya nueva causó en esta ciudad de Manila singular regocijo, y fue recibida con mucho repique de campanas, luminarias y otras demostraciones de alegría. Estos santos mártires fueron 118; algunos de éstos, religiosos de santo Domingo, de S. Francisco, San Agustín; y de nosotros fueron 4 padres y 2 hermanos japoneses, y los demás fueron los japoneses que los hospedaron en sus casas a los dichos religiosos" (Nota al margen de distinta letra: "Los mártires del Japón fueron todos 18. De S. Agustín, 1; de Santo Domingo, 6 padres y 3 hermanos; de San Francisco, 3 padres y 3 hermanos". Transcribo la nota como está).

Los cuales todos padecieron la muerte fortísimamente, confesando y predicando a voces la gloria de la fe porque morían, delante de infinitas almas de cristianos que, de rodillas, derramando muchas lágrimas, les estuvieron mirando. Sus cuerpos fueron hechos cenizas, sembradas en el mar, porque no las hallasen los cristianos.

Con las reliquias de nuestro santo padre Ignacio y el manteo y su imagen ha favorecido el Señor a algunas mujeres apretadas de parto, dándoles buen suceso, en recibiendo y tocando el dicho manteo o reliquia, quedando todos muy agradecidos al santo, por cuyos merecimientos tienen por cierto los ha librado el Señor de semejantes peligros.

Van las cosas de la sacristía, bien: hemos agora comenzado a edificar los estudios; van en fervor y aumento con la venida de nuestros hermanos, que V. P. (Padre Vitelleschi), envió a esta provincia. Los estudiantes seglares y colegiales se han acrecentado en número, y se han tenido siete actos y conclusiones generales, 3 de filosofía y 4 de teología.

El colegio de San José va en aumento: tiene buen número de colegiales, los cuales acuden con edificación a la frecuencia de los sacramentos, muy a menudo; otros se dan también al ejercicio de la oración, usando de cilicios y disciplinas; y en el jubileo general se convidaron ellos a ir con algunos de los nuestros a la cárcel, llevando a cuestas, ollas y canastas por las calles, con la comida para los pobres, que fue un acto de mucha edificación.

A un clérigo que hacía poco tiempo que acababa de ser colegial de San José, en una ocasión en que nadie le culpa, le dio cierta persona, grave repelón, y, cuando conoció quién era, se arrodilló a sus pies, y le pidió le diese

otros tantos. Fue acto de mucho ejemplo para los indios y de edificación para los españoles, los cuales lo atribuyeron a la virtud que mamó en la leche de la Compañía, y alabándolo mucho por el buen fruto que de su doctrina y edificación sacan los hijos que cría...

Se ha continuado este año la misión en el pueblo de Tabuco, donde se ha hecho no pequeño fruto en aquellos indios, como se ve, visitándolo. Vino de fuera a aquel pueblo un indio, y pidió le trajesen una mujer para ofender a Dios, y lo que le respondieron fue que ya el pueblo de Tabuco no era el que antes, porque estaba ya muy trocado, después que nuestros padres de la Compañía le habían visitado y doctrinado. Este indio pasó adelante y se vino al pueblo de Taytay, doctrina nuestra, buscando al padre que había ido a Tabuco, donde contó lo que le había pasado allá.

En una visita que tenemos cerca de la ciudad, yendo un domingo a decir misa a los indios, un padre de los nuestros, fueron todos a ella; y uno que siendo avisado, quiso más estarse pescando que ir a la iglesia, fue muy maltratado de un fiero caimán o cocodrilo, que asió de él y le sacó un bocado; atribuyendo los demás a castigo de su pecado de no haber querido ir a misa, siendo día de obligación.

Acabaré las cosas del colegio con la dichosa muerte del padre Miguel Gómez... (Véase en la ficha de Gómez).

Casa de San Miguel: El pueblo de S. Miguel va creciendo cada día, así en su número de indios, que de otras partes se vienen a vivir en él, como en las cosas de la fe: porque como estos indios son de los que más cerca están a esta ciudad, con el buen ejemplo y edificación de los españoles, están muy arraigados en las cosas de piedad y religión, y así, acuden a ellas con mucha diligencia y gusto, oyendo misa gran parte del pueblo que está menos ocupada, todos los días de la semana, y frecuentan los sacramentos de confesión y comunión a menudo, lo cual es con tanta frecuencia que antes es menester acortar y tirar la rienda, que exhortar.

A más hase asentado de tal manera la indulgencia del mes de la comunión general, que es la frecuencia y concurso tan grande que es necesario que acuda algún padre del colegio de Manila, para ayudar, porque de otra manera no es posible acudirles debidamente. Plática se les da todos los domingos del año y otras fiestas, que oyen no menos con gusto que con provecho.

Dan, conforme a su pobreza, algunas limosnas a la iglesia y casa, y usan de ordinario hacer novena en sus enfermedades, y otras necesidades, delante de la santísima Virgen, y a ésto vienen también de otros pueblos distos, con edificación; cuando hay algún enfermo o tullido, lo traen a la iglesia para que reciba los sacramentos de la penitencia, eucaristía y extremaunción; y a los entierros, aunque sean de gente pobre, acuden muchos por su de-

voción, la cual muestran notablemente tener a nuestro padre S. Ignacio y a S. Francisco Javier y los llaman en sus necesidades, y experimentan su fervor; y así por esto como por la caridad con que los nuestros ejercitan sus ministerios y les ayudan, tienen mucha estima de la Compañía.

Hanse remediado algunos vicios de borracheras y deshonestidades, con enseñanzas y avisos públicos y particulares. Finalmente, ellos tienen fe, y son aptos para la devoción, a que pienso les ayuda un poco el continuo y mucho ejemplo de santidad que reciben de unas beatas japonesas que viven en este puerto, recogidas en forma de comunidad con grande observancia de castidad, pobreza y obediencia, llevando adelante el santísimo propósito que a acá las trujo cuando fueron desterradas por la fe, del Japón, que es la confesión de Cristo nuestro Señor; y lo mismo digo de D. Julio Towan, caballero que fue en el mismo reino del Japón, que con toda su casa, desterrado por la fe, pasó aquí su vida religiosa y santamente.

Hay en esta casa dos grandes ministerios: el uno que tiene a su cargo el de los indios; el otro el de los japoneses. Así los ya dichos como otros muchos que viven en este puerto (de Manila), y otros circunvecinos, a quienes todos acuden y más principalmente los que cada año pasan a estas partes en los navíos que vienen de aquellos reinos, porque están en aquella tierra privados de los sacramentos, por la persecución tan terrible que allí padece nuestra santa fe, acuden al dicho padre que, por ser de su misma nación, aman todos con singular afecto; el cual les enseña la doctrina, predica y administra los sacramentos con fruto de sus almas, así aquí, como en otras correrías que suele hacer a pueblos donde habitan los mismos japoneses" (Anua).

Casa de probación de S. Pedro: La casa de probación de S. Pedro es nuevamente habitada, aunque ha muchos años que está fundada. Están en ella 12 sujetos; dos sacerdotes, el uno de ellos es de tercera probación, y el otro, antiguo. Vase entablando muy bien, porque andando los novicios con mucho fervor, muy amigos de oración, pidiendo algunos licencia para tener más y más oración, gastando en ella todos los ratos que quedan del día y largas, de noche, y es necesario irles a la mano; y en decir sus faltas, que ellos mismos de ordinario, en cayendo en alguna, van al superior a pedir penitencia por ella y para decirla en el refectorio, no dejando de hacer las que se suelen en semejante lugar, y otras secretas, y en todas es menester tenerles la rienda.

Hase advertido casi en todos un grande afecto a la Santísima Virgen María, nuestra Señora, con cuyo fervor andan medrados; y a los que en estas tierras se aventaje, y parece que han pegado el afecto a los demás, háceles Dios particulares mercedes y regalos, andando siempre puestos en Dios e inflamados con la memoria de la Santísima Virgen y de su Santísimo Hijo,

que en las mismas quietes, en tratando de la Virgen (que es lo ordinario allí) es encenderse en el amor de tan purísima y amorosísima Madre, con la cual todos quedan movidos y parece que esta es la materia de que se gusta; y estos tales no sólo andan con estos sentimientos, sino en lo sólido, con grande estudio de puntualidad y guarda de reglas.

Ha crecido mucho su devoción en el nuevo Huésped, el Santísimo Sacramento que se les ha puesto en su capilla a donde acuden de ordinario a visitarle con mucha devoción.

Es tanta la cristiandad de este pueblo, que toda es de indios, muy firme; publicóseles la indulgencia de cada mes y señalándoles días en los cuales todo el pueblo acude y comulga con mucha edificación de los nuestros y de los demás que se hallan presentes. En lo temporal, aunque agora de presente con la obra de casa que se labra y el gasto ordinario, está adeudada, pero mucho se ha aumentado en tierra, ganado y huerta.

Residencia de Cavite. Hay en este puerto de Cavite un padre y un hermano. Va lo temporal en disminución por haber faltado a él, unos años, las naos que solían tomar este puerto, y por causa de los enemigos holandeses, se han ido otros; y así ha faltado gente y limosna.

La habitación nuestra es todavía buena. Iglesia se hará de nuevo con la limosna de los devotos de nuestra Señora de Loreto, cuya advocación es. Lo espiritual, pòr la misericordia de Dios va en aumento. Hase dado principio a la enseñanza de la gente ruda, esclavos y esclavas, a quienes se enseña la doctrina los domingos, no sólo de adviento y cuaresma, sino también de entre año en nuestra iglesia, con edificación y aplauso del público. Las doctrinas por las calles, también se han comenzado este año, a que acuden muchos esclavos, niños y muchos españoles honrados, y, entre ellos el teniente del castellano, componiendo la procesión que se hace desde nuestra iglesia hasta el fuerte donde está una compañía de soldados, a quienes y a los demás se hace una plática, después de hechas las preguntas: hanse edificado mucho.

A las confesiones acuden con frecuencia y concurso, máxime en cuaresma y en los jubileos e indulgencia de cada mes, y cuando se predica en casa en la iglesia mayor o en la nuestra, van a oír con particular afición.

Ayúdase a todos, especialmente a los afligidos; hanse hecho algunas amistades. Habiendo herido un indio a un español, y queriéndole el español matar, juntamente con otro marinero, porque el ofendido era guardián de una nao; y el agravio era grande de persona tan inferior, llamándole a casa, con razones se quietó, y dijo que "le perdonaba por amor de Dios, que podía andar seguro", como lo hace. Otro se acogió a nuestra casa, sin atreverse a salir de allí, porque decía que un valentón lo quería matar. Llamado, se abrazaron y quedaron amigos.

Celebróse en este puerto este año la fiesta de la beatificación de nuestro

santo padre san (Sic) Francisco Javier con grande solemnidad. La iglesia de Cavite estuvo muy bien aderezada la víspera, con mucho ornato y buenas voces de las capillas de la iglesia mayor y demás comunidades santas; luminarias en todo el pueblo, en las calles, en nuestra torre, cohetes voladores, ruedas de fuego, chirimías, repique de campanas. Los padres dominicos que aquí tienen su convento, tomaron la fiesta por suya, y dijeron la misa con diácono y subdiácono, predicóles el prior, hablando de la Compañía, como un muy hijo de ella y del santo, con afección propia suya. Procédese con ellos y con los demás religiosos con mucha hermandad y caridad.

Residencia de Silán. Hay en esta residencia tres padres y un hermano. Han proseguido nuestros ministerios este año con el favor de Dios y fruto que siempre acudiendo el público y congregación a celebrar sus fiestas con mucha devoción, es especial la de nuestro Beato Padre Ignacio, como en cierta ocasión de tribulación, de infinidad de langosta que acudió a destruirles las sementeras, se lo habían prometido; por lo cual, y para cumplir esta promesa, hicieron extraordinarias demostraciones de regocijo, con acudir al adorno de la iglesia, danza, música, luminarias, comedia, y, sobre todo, más de 500 comuniones que hubo, con que se hizo tan célebre como si fuese la misma fiesta de la beatificación del dicho santo.

Ha sido en esta residencia de Silán muy grande la frecuencia de hacer novena, a veces ocho o diez personas juntas, y muchos de ellos varones, confesándose por remate y recibiendo la sagrada comunión. (Siguen algunos ejemplos).

En un pueblo de esta residencia (de Silán) se ha hecho casa de piedra en lugar de otra de madera que se quemó. Han demostrado los indios de él, su paciencia y devoción en sufrir los trabajos que este año han tenido, en ayudar con sus trabajos corporales y limosna, así hombres como mujeres, a juntar los materiales y acarrearlos, como son, arena, cal, tejas, etc. al lugar donde se fabrica la iglesia y casa a sus ministros, dando por razón para ello que querían en ésto hacer alguna penitencia de sus pecados y servicio a nuestro Señor. Pero en lo que principalmente mostraron su paciencia ha sido en soportar hambre que han tenido, causada por destrucción de sus sementeras, que hizo este año la langosta, que fue tal, que, apenas hubo sementera en que se cogiese lo que bastaba para sustento de dos meses.

Esta hambre se ha procurado remediar por industria de los nuestros, procurando traerles comida de fuera, que si no, hubieran muerto muchos, de hambre, en que se han mostrado notablemente agradecidos, y mucho más por haberles ayudado los nuestros a sacarles de una gran tribulación que les sobrevino, en que llevaron presos a Manila sus principales, por un falso testimonio que se les levantó de traición contra el rey, del cual fueron dados por libres por intercesión y negociación de los nuestros, hablando al gober-

nador ante quien pasaba la causa; finalmente dados por libres y sueltos de la prisión, volvieron a sus pueblos muy agradecidos, principalmente a Dios nuestro Señor, en señal de lo cual oyeron misas con candelas encendidas que ofrecieron a la iglesia y añadieron sus limosnas, cada cual conforme a su devoción.

También se les ha ayudado de defenderse de negros fugitivos que andan por los campos, matando y haciendo mucho mal a los indios, pidiendo soldados españoles que les hiciesen guerra, y aunque no tuvo la guerra tan feliz suceso como lo deseábamos, por ser la tierra tan montuosa y áspera, donde los foragidos se escondieron, con todo eso se ha reprimido y dado más seguridad para ir por los caminos.

Hase aumentado este año, otro pueblo de la residencia en más de 300 personas que han bajado de los montes, recibiendo algunos adultos el agua del bautismo, con deseo (como ellos dicen) de gozar el trato y doctrina de los nuestros, y así acuden con afección y gusto a la iglesia, sermones, misa y la cuaresma; y buen número ha tomado disciplina en nuestra iglesia tres días cada semana. Entre los indios, arriba dichos, que vinieron del monte, bajó uno que, habiendo recibido el agua del santo bautismo algunos años antes, instigado del demonio se volvió otra vez a su antigua vivienda y adoración de los ídolos, y, aunque Dios nuestro Señor le daba aldabadas al corazón y llamaba otra vez a la iglesia que había dejado, él resistía a los divinos llamamientos, perseverando en su ceguera, sin tratar de corresponder a la divina vocación. . . al fin, por haber visto morir desesperada a una india pagana en Silán, se volvió.

En lo temporal se ha aumentado la iglesia con algunos ornamentos que se han hecho de nuevo, a cuyo gasto han acudido los indios liberalmente.

Misión de Malinding. En la misión de Malinding que está a unas 40 leguas de Manila, del cual pueblo ha poco se encargó la Compañía, no han venido puntos del anua, y así, solamente diré que han hecho una hermosa y muy acomodada casa para el padre, y harán presto iglesia; es grande la afición que tienen a la Compañía y se ve en ellos el fruto espiritual de la nueva habitación y cultura de los nuevos ministros.

Residencia de Antipolo. Hay en esta residencia tres padres y un hermano dejando lo común y asentado en los tres pueblos de ella, Antipolo, Taytay y Santiago, así de la devoción de la gente, como de los ejercicios que los congregantes antiguos, de que se ha escrito otras veces; lo que demuestra se ofrece de edificación es, primero: el afecto con que los indios han tomado la devoción de sentarse por esclavos de nuestra Señora, preparándose con nueve días de asistencia a la iglesia en que se preparan para confesarse y renovar mejor su vida, de manera que son conocidos entre los demás, los

que han entendido en esta devoción, a que se movieron dos personas, con la ocasión que aquí diré:

Murió en Antipolo una mujer, casi derrepente, y que apenas pudo confesar; a cabo de pocos días, estando otra conocida suya, al anochecer, a la puerta de su casa, comenzó a dar voces y a huir diciendo que aquella mujer difunta la seguía con una multitud de negros que la acompañaban; subióse así despavorida a su casa, y allí se le quitó el sentido. Llamaron al padre que la viese, y, si había algún remedio, para confesarla; pero, aunque le daban grandes voces y la meneaban, nunca volvía en sí, aunque tenía los ojos abiertos como si estuviera en éxtasis, y de cuando en cuando hablaba y respondía casi sin menear los labios y la lengua, y decía: "No tengas miedo, tengo que decirte aparte. Gran fuego es ése ¿por qué estás así? ¡Ay, ay, de ti!" "Yo mejoraré mi vida". El padre y su compañía se espantaban de oír estas palabras y modo de formularlas; pero como no volvía en sí, la dejaron y se volvieron a casa. La mañana siguiente volvieron a llamar al padre y la enferma había vuelto en sí, y refirió que había visto una persona de la otra vida que le vino a hablar, la cual estaba tan cercada de fuego, que ella misma no podía sufrir, y que le daba lástima; pero que procuraría ella huir de manera que no le sucediese otro tanto: y, para ésto, estando para levantarse y poder venir a la iglesia, pidió ser admitida en la lista de los esclavos de la Virgen santísima...

(Siguen otros tres ejemplos semejantes, que aquí se omiten).

Ha continuado nuestro Señor sus misericordias y maravillas por medio de la santa Cruz que está en el pueblo (de Antipolo), así en él, como en otros vecinos.

Teníamos enfermo en casa un español devoto que, por sólo servir a la Compañía, se había ofrecido a hacer en ella cualquier oficio que se le ordenase, y estando cuidando de la estancia del colegio de Manila, le sobrevinieron unas calenturas y fríos tan recios que lo pusieron en lo último de la vida; querían los padres darle el viático y extremaunción, pero uno de ellos acordándose de la tierra de la santa cruz, por quien nuestro Señor ha hecho tantas maravillas, le dijo: "Señor, aquí no hay medicinas ni remedios humanos, tenga fe y acuda a los divinos; ya sabe el tesoro que aquí tenemos de esta santa cruz; tome de la tierra de ella y pida a nuestro Señor le dé por este medio, salud, si es servido".

Tomó luego la tierra en una poca de agua, y estando esperando el frío de la cisión (sic), no le vino; antes desde entonces comenzó a mejorar, y estuvo, en breve, bueno y con fuerzas para volver al trabajo de la estancia de donde había venido.

(Luego narra otros ejemplos: uno sobre la santa cruz; otro sobre un favor de S. Javier, y otro de S. Pablo).

Las limosnas que han dado los indios de estos dos pueblos Antipolo y Taytay han sido muy gruesas para su pobreza, con las cuales, en Antipolo se ha adelantado el cuarto nuevo, de piedra que estaba hecho, con algunos aposentos, que se han hecho de nuevo; y en Taytay se ha reparado el cuarto íntegro de nuestra vivienda, con muy buen corredor, con sus arcos de piedra.

En Santiago dura el trabajo ordinario de reducir y traer las tribus gentiles que, con la libertad de los montes a que están acostumbrados, se les hace de más el vivir en los pueblos y sujetarse a las leyes de los demás; con todo esto se han domesticado algunos este año, y siempre corren las esperanzas de que se irán reduciendo otros y trayendo a poblado donde vivan como hombres, y conozcan a su Criador y Señor, que se compadezca de ellos.

Colegio de Zebú. Acerca del aprovechamiento propio que se hace en los prójimos en este seminario del exterior han puesto los nuestros que viven en aquel colegio, mucho cuidado, haciendo los ejercicios espirituales con puntualidad, oración, exámenes varios y las horas canónicas delante del Santísimo Sacramento, para obligarse más con la real presencia, a la atención y reverencia debida a semejante ocupación, a la cual ha atendido más despacio (en los ejercicios) de 8 a 10 días.

El celo de los nuestros de este colegio se ha mostrado en la mucha frecuencia que ha habido en nuestra casa, a los sermones y pláticas de la Virgen nuestra Señora, los sábados; a las confesiones y comuniones, con ocasión de las indulgencias de cada mes, y otros jubileos, de suerte que algunas personas que no veían antes la ciudad, y la ven ahora, se espantan de cuán trocada y reformada está por medio de la devoción de la Virgen nuestra Señora y frecuencia del Santísimo Sacramento del Altar, que, para fomentalla más, y tenerse por más obligados a ejercitalla, han querido profesar casi todos por esclavos de tan buenos amos, dedicándose a reverenciar con grande gusto, en particular los de la congregación de la Anunciata, la cual se ha aumentado mucho, así en número como en fervor; el cual han mostrado (fuera de acudir los domingos a sus juntas y a frecuentar los sacramentos) en haberse querido todos ofrecer por esclavos del sacramento de la eucaristía, y de la santísima Virgen; preparándose antes con un novenario de misas oídas, con hacer algunas penitencias y limosnas y finalmente con confesión general y comunión; y, antes de ella hacen devotamente su ofrecimiento, profesándose por esclavos de tan divinos dueños y suplicándoles fijen en sus almas una "S" y "un clavo" para que nunca falte en ellas el deseo de servirlos, puesto que se les avisa que este ofrecimiento es de gracia, sin que induzca obligación alguna, toda vez que las del amor de Cristo nuestro Señor y de la Virgen santísima la tiene, ni por estrecha (Sic).

La fiesta de la Presentación celebraron con particular devoción y aparato, procurando el jubileo de la congregación y pidiendo al padre rector tuviese

por bien de que se descubriese el Santísimo Sacramento, para que sus esclavos mejor lo gozasen; concediéndoseles y para que fuese con mayor autoridad y decencia enviaron muchas hachas de cera y velas pintadas y doradas, y en ellas puestas una "S" y "un clavo", y juntamente muchos ramilletes de flores, pastillas, pebetes y otros olores. Comulgaron todos los de la congregación, y otra mucha gente de la ciudad (de Zebú).

El segundo convite corporal fue a los pobres de la cárcel, y a los demás del pueblo que allá se juntaron en otra pieza apartada de la de los presos; ambas las barrieron, limpiaron y enramaron con sus manos el prefecto y secretario de la congregación con otros de ella; y socorrióseles no sólo en lo interior con la comida, sino también en lo exterior con el vestido, de que algunos tenían harta necesidad, por estar desnudos. Acabado el sermón y misa, el padre que tiene el cuidado de la congregación, acompañado de todos los de ella y muchos capitanes y otros sacerdotes, con otros de los nuestros cargaron la comida y vestidos y fueron a la cárcel, donde puestas las mesas y dando aguamanos a los pobres se les administró la comida y vestidos a los más desnudos. Todos se fueron a sus casas a comer con particular gusto y sabor por haber dado antes de comer a Cristo en sus pobres.

Y no sólo esta vez se les ha dado de comer a los pobres, sino que todo el año los de la congregación piden limosna de casa en casa para sustentallos, sin lo cual perecieran de hambre, y aun cuando esta falta la suplimos de nuestra pobreza del servicio que hizo a los pobres el día de la fiesta de la congregación, quedó tan engolosinado el prefecto, que es un hombre devoto y espiritual, deseando de tener ocasión en que ejercitar semejantes obras de caridad, que ofrecióle el santo, una muy a propósito, por que saliendo un día de la iglesia mayor, del sermón, encontró un soldado en aquella plaza que acababa de llegar del presidio de Caraga, tullido, sin poderse menear, al cual, delante de todos se lo echó a cuestas y lo llevó a su casa, y en ella le puso en una cama limpia y aseada; llamó primero quien lo confesase, y después trató de curalle y regalalle, y saboreándose en estas y semejantes obras de caridad, ella le impele (con ser un hombre muy recogido) a ir a visitar a todos los pobres enfermos, ayudándoles cuando de otra suerte no podía a lo menos con palabras buenas, a llevar con paciencia la enfermedad, a confesar y comulgar, etc.

Y no sólo con los enfermos, sino con algunos sanos y gente de consideración, hizo este oficio con particular mudanza de sus vidas y provecho de sus almas. (Nota: Sigue un ejemplo de un soldado que, por lo que vio hacer al prefecto, se convirtió y entró en la congregación y ahora es asistente de ella; luego el de un alférez que es ahora congregante en Zebú... Los congregantes de Zebú visitan a los ajusticiados frecuentemente. La devoción que hay a nuestro Padre San Ignacio, fol. 45, 46).

De este colegio de Zebú se hizo una misión al pueblo de Taytay a instancia de un beneficiado en ella: se hizo mucho fruto. El beneficiado que la hizo fue recibido con gusto y aplauso común, saliéndole a recibir al desembarcar en el río, la mayor parte del pueblo; hincándose de rodillas, saludándole con "Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar y la inmaculada concepción de nuestra Señora"; y en procesión lo llevaron a la iglesia, donde les agradeció las alegres demostraciones que daban, de su llegada, la cual fiesta les había de aprovechar a sus almas, pues no venía a otra cosa que a consolarlos y encaminarlos al cielo, y que todos sean preparados para una buena confesión. Hiciéronlo ellos así, pues desde luego vinieron como ciervos heridos a la fuente de las aguas, aderezaron y adornaron muy bien la iglesia, y la habitación a la comodidad del padre; y viendo pues tanta disposición, y estar ya la mies blanca y dispuesta para la siega, les fue primeramente haciendo juntar en la iglesia por barrios y les hacía doctrina con la explicación de los principales misterios de la fe, y una breve instrucción para saberse confesar, a que aplaudieron tanto, que en su lengua y letras visayas la escribieron, que hay muy pocos de ellos que no sepan leer. Pareció servirse nuestro Señor de esto, que con el deseo que les había infundido de confesarse bien, la andaban aprendiendo aun los más tardos, en espacio de dos meses que estuvo el padre entre ellos, se hicieron más de cien confesiones generales de toda la vida, fuera de otro mayor número de ordinarias; acudían a llamarle personas particulares para que les dijese y enseñase el modo de haberse en su casa, de conservarse en la gracia, recibiendo los santos sacramentos. Uno de los mayores principales de aquel pueblo vino varias veces hasta el mismo aposento del padre a preguntarle, para saber cómo se había Dios hecho hombre, y de la creación del mundo; de los santos profetas; de los principios que habían tenido las cosas de la fe, misterios de la vida, pasión y muerte de Jesucristo, y otras muchas cosas que luego iba a contar a los criados esclavos y gente de su familia.

Fue señalado entre otros un grande principal del pueblo de Dapitán, que es isla de Mindanao, que le trujo Dios a Taytay, con ocasión de ver a sus parientes, y viendo el calor y fervor con que andaban los de este pueblo, se vino a la iglesia y se dispuso de hacer una confesión de toda su vida; y dijo que desde que era cristiano no había gozado del bien y fruto de la ley de Cristo, sino ahora: tal era la paz que él sentía en su corazón.

(Sigue el ejemplo de una india que murió sin confesión).

Llegó entonces un jubileo, y se aprovechó el padre para determinar la misión con él en Taytay, Zebú, Filipinas.

(Sigue el ejemplo de un español rico que dio de comer y vistió a doce pobres).

Residencia de Bohol. El año pasado, 1622, se escribió la rebelión de la mayor parte de estas islas, y juntamente cómo fueron vencidos de nuestros españoles en la primera batalla, con lo cual se fueron reduciendo muchos, viendo cuán mal se habían cumplido las promesas del falso sacerdote. Pero fue tanta la ciega terquedad de los principales autores de la rebelión frustrada, que, no obstante ésto, decían que querían pelear otra vez, por cuanto el infeliz suceso de la primera derrota, que él les había de hacer la guerra y dar la victoria, sin trabajo suyo, y que allí no habían puesto todas sus fuerzas, las cuales querían probar segunda vez las de su Dinata; y así iban haciendo sus preparaciones y pertrechos, perseverando en su tan necia como impía temeridad. (Siguen varios ejemplos, f. 52).

Sin embargo entramos a reducirlos, y han mostrado ahora los indios en el recibimiento que me hicieron en los pueblos por donde pasé, cuando vine a visitar por Febrero de 1623, saliendo con muchas embarcaciones, enramando los pueblos, adornando las iglesias, tocando sus instrumentos, y con otras muestras de alegría. El buen suceso de la guerra y la reducción de esta gente, en gran parte se debe al P. Diego Velasco, rector de esta residencia de Bohol, ayudándole los padres compañeros, por el socorro y limosnas que a españoles y a pobres indios ha hecho, atribuyendo todos a particular providencia de Dios nuestro Señor, haber sido el superior en este tiempo. Aunque el rector tuvo la felicidad y buenos sucesos, así de este año como el del pasado, atribuye al particular patrocinio de la Reina del cielo, a quien tienen por abogada y patrona de esta causa; y así, en sábados y fiestas suyas, sucedieron las principales victorias, para lo cual ha cantado todos los días la letanía de la misma santísima Virgen. La cual devoción aún se ha continuado, para que la misma Reina y Señora nuestra se sirva de continuar su amparo para mayor gloria del Señor y bien de las almas redimidas con su preciosa sangre.

Residencia de Catbalogan. De las residencias que tiene la Compañía en la Isla de Ibaba y Samax, es una la de Catbalogan que está repartida en seis pueblos, algunos de ellos de los mayores que hay en esta Isla de Pintados. Y así por ser la gente más ladina que los demás indios de por acá, por el trato y comunicación que tienen con los españoles, como también por la comodidad que tienen los pueblos por ser pocos en número para ser ayudados de los ministros, se les echa de ver estar más adelantados en la fe y costumbres de cristianos.

Primeramente se conoce ser esto verdad en el pueblo de Catbalogan, cabecera de esta residencia, donde asiste de ordinario un padre y un hermano que nunca le faltan confesiones que hacer y empleo suficiente para celebrar las fiestas de mayor celebridad y poder cumplir con las muchas confe-

siones que hay en tales días, tiene necesidad de ayuda de otros padres que le vienen a ayudar. Está muy en su punto la congregación de nuestra Señora, y lo mismo en su tanto en los demás pueblos de visita, guardando todo rigor en recibir y cumplir con sus obligaciones y con ser entre los visayas muy ordinaria la tentación y guerra que el demonio les hace para que no cumplan con las obras exteriores de piedad y devoción por la burla que unos suelen hacer de otros si los ven emplearse en tales actos, es para alabar al Señor el ver cuán de vencida lleva la cristiandad de esta residencia, tales respetos. Cuando está un pobre, enfermo y no teniendo quien le traiga a la iglesia para recibir los santos sacramentos, se ha visto que lo traen personas, que no le tienen obligación ninguna, y preguntándoles qué les movió a la tal obra, responden que "ejercitarse en las de misericordia y hacer más caso .de cumplir con las costumbres de los cristianos que no con los puntillos vanos de su antigüedad. Y este mismo respeto le movió al capitán del pueblo y gobernador (según él respondió al padre) para que sabido que dos pobres habían muerto, y lo eran tanto que no tenían quien les hiciese la sepultura, cogiendo él una azada, fue a cumplir con aquella obra de misericordia, no queriendo mandar hacérsela a ningún esclavo de los suyos, sino llevarse él aquel merecimiento" (Anua 1723) (Sigue otro ejemplo de un caballero que perdonó a sus calumniadores por amor de nuestro Señor... Y otros tres ejemplos sobre la eficacia de la confesión ff. 57-58) (Ejemplos de lo que puede la devoción de la santísima Virgen, f. 59).

Fue nuestro Señor servido que no tocasen en esta residencia de Catbalogan las idolatrías y alzamiento que han hecho tanto daño en las islas de Leyte y Bostel, antes se han venido a poblado más de 50 personas, que había tres y cuatro años que andaban en el monte, gente forajida; viven quietos en el pueblo y acuden bien a la iglesia, a sus misas y confesiones, arrepentidos de su yerro. Hase adelantado la residencia en algunas cosas para más adorno de la iglesia, compradas con las limosnas que liberalmente ofrecen los indios a sus iglesias; y, comúnmente hablando, en algunos pueblos de esta residencia, son raros los que no dejan alguna limosna para la iglesia cuando se mueren, cada uno según su posibilidad.

Residencia de Palapag. Han tenido los nuestros este año, buena ocasión de ejercitar la caridad con los indios de esta residencia, no sólo en lo espiritual, sino también en lo tocante a los cuerpos, porque han sido visitados de nuestro Señor, con peste y hambre en tanta manera que aun las raíces que en otros tiempos hallaban en los campos, para socorrer la hambre, este año han carecido de ellas sin tener a quien volverse. La causa es la caridad e industria de los padres que los doctrinaban, por cuyo medio no ha perecido mucha gente de estos pueblos; también están más arraigados en las cosas

de la cristiandad y amor a los padres, viendo el cuidado y caridad con que se les ha acudido.

Esta residencia está dividida en dos como partidos: el uno en la costa de Ibabao, de que hablaremos abajo; el otro comprende seis pueblos más cercanos a la cabecera: en todos seis pueblos se han visto en este año, buenas muestras de cristianos, llevando con paciencia los azotes que nuestro Señor les enviaba de hambre y peste; sin ser esto parte para que no acudiesen con puntualidad a las cosas de la iglesia, y particularmente trayendo los enfermos con mucho cuidado para que recibiesen los santos sacramentos.

El pueblo que más parece haberse esmerado en cosas de virtud y piedad ha sido el de Pamboban, gente ladina y muy dócil a cumplir todo lo que el padre les ordena. Este año de 1622 (nacido de su buen deseo) se han situado en un puesto más apto que el que tenían, para ser doctrinados (cosa nueva entre los visayas, que sin intervenir mandato de la justicia o encomendero o persuasión del padre de Sentus, ranchería antigua donde tenían echadas raíces de palmas y otros árboles frutales, nacido solamente del buen deseo que tienen de ser más a menudo visitados del padre, y sin fuerza alguna), han hecho en breve una buena iglesia y van juntando las maderas para la casa del ministro; si bien es verdad es muestra ésta no pequeña de su buen deseo de adelantarse en las cosas de la fe, mucho más las veces que se confiesan en el año, teniendo el padre en que entender mientras está en el pueblo en oíllos de penitencia y comulgando cada mes a buen número de gente devota; y no solamente son los mozos o gente ladina los que frecuentan los santos sacramentos, sino también los viejos, costándoles no poco trabajo deprender las oraciones y disponerse para recibir a tan buen Señor, teniéndolo todo por muy fácil por no privarse de la comunión.

Esta devoción al Santísimo Sacramento fomentan los niños que, en voz alta alaban repitiendo a menudo y saludándose con "Alabado sea el Santísimo Sacramento", haciendo nueva estima de estas indulgencias y de las demás de "agnus" y cuentas benditas, que traen al cuello.

Viose este año esta devoción, porque sabiendo que el padre había de ir a los otros pueblos a hacer la fiesta del Santísimo Sacramento, y temiendo el no estar las cosas asentadas en su pueblo, al fin como población nueva no fuesen causa que los privasen de tal favor, ellos se adelantaron desmontando grande espacio, adornando las calles con muchos arcos enramados preparando su danza, haciendo también el capitán un convite a los cantores y danzantes, señalándose en todo a todos los demás pueblos de esta costa.

No es menos la devoción que tienen a la Virgen santísima, viniendo muchos de ellos al pueblo el viernes en la tarde, para hallarse el sábado en la misa cantada y Salve y ejemplo que se les cuenta de nuestra Señora, de que ellos gustan mucho" (Ejemplo, f. 63).

Van también imitando a la gente de Europa en la devoción para con nuestro beato padre Ignacio. (Ejemplo, f. 63).

El otro partido que (como decía) divide esta residencia de Palapag, es el de los pueblos de Ibabao, muy distante de la cabecera, y en la mayor parte del año, incomunicable por la mar, por ser ésta muy brava, y por ser de poco o ningún trato el comercio, por la esterilidad de la tierra y braveza de los mares: es la cristiandad más nueva que está a cargo de la Compañía. La braveza de la costa y miseria de los moradores de ella, han sido como muros, con que el demonio se ha conservado más en esta tierra que en otras, las cuales cuanto más tienen de comercio y más cursadas son de nuestros españoles, tanto más luz tienen de nuestro Señor y firmeza de nuestra santa fe; pero llegó ya el tiempo en que Dios nuestro Señor usase con ellos de su misericordia, enviándoles su luz, y deshaciendo sus errores y tinieblas.

Había pues en esta costa gran cantidad de ídolos y más de 300 casillas dedicadas a ellos, a más de cien altares en que se ofrecían varios animales en honra de los demonios, y era todavía costumbre, antes de emprender alguna cosa de importancia, consultar al ídolo, del suceso que había de tener en aquel negocio: el pescador antes de hacer las redes, y el cazador antes de soltar los perros, consultaba al ídolo para ver si había de tener algún buen lance. Pero cuando más consultaban al ídolo, era en tiempo de sus enfermedades, y para ello había de haber siempre algún sacrificio, porque decía la sacerdotisa que los dioses darían salud al enfermo si le ofrecían tal animal que la misma sacerdotisa señalaba para los dioses, para que más creída fuese: hacía mil visajes, ajenos de persona que estuviese en su juicio entero, y, aunque veían que de estos oráculos apenas sucedía salir uno verdadero, con todo, más preponderaba en ellos un verdadero que todos los falsos. De aquí nacía tener tanto tedio a las cosas de la cristiandad, con no menor odio y ojeriza a sus ministros y predicadores; y, aunque acudían a misa y a confesarse, pero a más no poder, por cumplir solamente con los hombres, como ellos agora lo publican, queriendo ya enmendar lo pasado, habiendo caído ya en la cuenta de sus engaños; los han manifestado haciendo públicos los ídolos e instrumentos vacíos que a ellos servían para ofender a Dios nuestro Señor; que, a no haber ellos mismos hecho manifestación de ellos, era casi imposible venir a su noticia: porque las más de las 300 casillas que se ha dicho haberse quemado, estaban a tres leguas y más, del pueblo, teníanlas escondidas en los montes; y así los dueños son los que han descubierto a los padres para que los mandasen quemar, yendo, las más de las veces los padres en persona, a quemarlos; y cuando eran cosas que se podían traer al pueblo, como son altares y andas, etc., en él se hacía una pública quemazón de todas, y, cuando algún flaco y pusilánime no se atrevía de vergüenza de

aparecer delante del padre, por tercera persona le hacía saber de qué instrumentos se servía para la adoración de sus ídolos; y así, tenían los padres señaladas personas de su satisfacción, a quienes pudiesen acudir los que tuviesen empacho de acudir al padre.

Con todo, hubo algunos viejos envejecidos en sus idolatrías, que ni osaban de hacer ostentación de sus errores a los padres, ni querían acudir a los señalados por ellos; pero ni para éstos faltó la misericordia divina, pues inspiró a sus hijos y nietos, que de ello avisasen a los padres, para que de una vez totalmente se arrancase la mala semilla, ya que es, con el favor de Dios y de la divina gracia con lo cual han tenido tesón en esta obra sus ministros, y ablandado y movido a los naturales, quedando la tierra limpia de tan mala yerba".

(Siguen tres ejemplos sobre la eficacia de los sacramentos; y uno sobre la devoción a nuestro beato padre Ignacio).

En lo que toca a edificios e iglesia, hacen ventaja las que tenemos en los pueblos de esta costa de Pambobam, a todos los que hay en las visitas, de todo lo que doctrina la Compañía; y últimamente se ha hecho un muy hermoso templo en uno de los cuatro pueblos; hanse adornado todas las iglesias de retablos vistosos, y estofados con muy buenas imágenes y demás ornamentos. (Anua: 1623. Filipinas).

Isla de Leyte. En el anua del año pasado se escribió el estrago grande, que pretendió hacer el demonio en esta isla, levantando varios sacerdotes falsos y sacerdotisas en varios pueblos de la isla, para que, prometiendo grandes cosas de bienes y comodidades tocantes al cuerpo, se llevasen tras sí a gente ignorante de los pueblos; y, a los que no estaban bien arraigados en las cosas de nuestra santa fe, los cuales todos juntos diesen en los pueblos, y a fuerzas y con amenazas hiciesen retroceder, aun a los que parecían estar muy fijos en creer en Dios. Pero fue nuestro Señor servido dar tal acierto a sus ministros que, con su divina gracia, en muy breve tiempo, lo pacificaron, y, en esta parte, así indios como españoles, todos afirman que sin duda al presente, estuviera levantada toda esta isla de Leyte, si no fuera por la prudencia y solicitud de los de la Compañía. Hay en esta isla veinte poblaciones: las 9 pertenecen al pueblo de Dulac y las 11 a la de Carigara.

Residencia de Dulac. Con nueve pueblos. Es esta residencia la mayor que tiene la Compañía en estas tierras de las Islas Filipinas; tiene a su cargo 12 pueblos que doctrinar, y hay en ella 8 padres y 2 hermanos coadjutores, que, en lo tocante a su propio aprovechamiento y perfección religiosa, se han habido este año con particular fervor, que la ocasión del alzamiento parece que de suyo lo pedía, teniendo muchos la muerte al ojo.

Estaban los padres en junta en la cabecera, cuando se comenzó a publicar que los indios de tales y tales pueblos, iban caminando por los montes,

llamados y amenazados de los divatas o hechiceros de la contracosta. Al punto se dividieron los padres y se repartieron por los pueblos más peligrosos, fiados solamente en el favor del Señor, no estimando en nada la vida por defender nuestra santa fe.

En uno de estos pueblos, halló un padre que ya iban marchando 400 personas; en otros, más o menos, que ya otras estaban recogiendo su pobre hatillo para irse, que, a quien conoce el natural tímido del visaya, los culpara menos, si sabe las amenazas que la gente ya alzada les hacían si no se iban a juntar con ellos. Con todo, pudo más en ellos el respeto y amor que tenían al padre, y tanto el crédito que dieron a sus palabras, que luego al punto, se quietaron, principalmente declarándoles el padre, cómo no había que temer, y que todos eran embustes de satanás; que no había otro Dios más que el verdadero que los padres predicaban. Trataron luego los padres de procurar reducir los que iban caminando por los montes, que en un solo pueblo eran 400 personas: escribióles una carta y envióselas con toda diligencia, y, pudo tanto con ellos, que luego dieron la vuelta, no obstante que las cabezas temían que corriesen riesgo sus vidas; pero comenzó en ellos a descubrirse la lumbre de la fe; con lo cual, estimaron en menos morir en una horca (como algunos después decían), que no el dejar la fe de Cristo y resistir al mandato del padre.

Con otras dos cartas que escribió otro a otros dos pueblos que querían ya caminar en busca del mismo padre, no se puede negar que se ha conocido en nuestros visayas, particular amor al padre.

(Luego cuenta cómo los visayas fieles hacían centinela en la casa del padre para defenderlo; luego cita unos ejemplos de fidelidad de los visayas, y el arrepentimiento de los cristianos, por haberse puesto en peligro de perder la fe).

No es pequeña señal de su cristiandad y devoción la instancia que en esta visita me hicieron muchos de estos pueblos pidiendo padres que asistan en sus pueblos y acudan especialmente en las extremas necesidades, a los cuales hubo de satisfacer con esperanzas.

(Sigue un ejemplo de un indio muy fervoroso que no murió sino hasta que el padre vino a su pueblo. Anua. 1623, f. 744).

Lo temporal de esta residencia de Dulac, se ha adelantado no poco, en especial en lo tocante a las iglesias: en siete pueblos se han hecho nuevas, con muy primorosas imágenes de pincel; también se han aumentado las capillas de cantores, y músicos de instrumentos; y la sacristía con 24 ornamentos y albas de muy primorosa labor, para lo cual acuden los indios muy liberalmente con sus limosnas.

En la cabecera se ha añadido un cuarto, con que queda más cómoda

nuestra habitación; item, se hicieron unos 4 candeleros grandes de plata que costaron 350 pesos para tener el Santísimo Sacramento.

Residencia de Carigara. En esta residencia han tenido los nuestros gran ocasión de mostrar su espíritu y fervor en reducir indios alzados, y fortificar más en la fe a los que estuvieron firmes en ella, poniéndose por esta causa a peligros de muerte y trabajos en que estuvieron dos padres: y que nuestro Señor no permitió que perecieran sus ministros, quizá por la necesidad que hay de ellos para el bien de tantas almas.

(Sigue un ejemplo de fidelidad de un bisayo cristiano, el cantor de la residencia, que murió por la fe; lo mismo que otros tres indios).

(Luego dice cómo en la pacificación de las islas alzadas de Filipinas acompañó al capitán, el P. Juan López; cf. López, Juan).

En los pueblos de esta residencia, donde no ha habido alzados ni idolatrías se ha reconocido particular fervor con la frecuencia de sacramentos, en especial en la fiesta de la Concepción de nuestra Señora, mostró la gente de Carigara su devoción, comulgando más de 200 personas, y fue con edificación que con no ser fiesta que les obligue y llover mucho aquella mañana, y los más son de las casas de las sementeras que están lejos: espero en la divina misericordia que a todos ha de echar su bendición, para que cada día se aumente más y más.

Colegio incoado de la Villa de Arévalo. En este colegio no reside más que un padre y un hermano coadjutor; está en la isla de Otón, y aunque la villa es pequeña, hay buen número de gente española en la infantería que cerca de ella está el presidio; y mucho mayor es la de los indios naturales de la isla, que es una de las mayores de este archipiélago y muy fértil de arroz. Hase acudido a los unos y a los otros con mucho fervor, y ellos han correspondido con mucha devoción, con frecuencia de sacramentos, por el discurso del año más que en los pasados, aunque entre tan pocos y en partes tan remotas se les publicó el jubileo de las 40 horas a que acudieron devotamente y celebraron aquellos días con alegría interior de oraciones, confesiones y comuniones, y con la exterior que la infantería causó con sus acostumbradas salvas de arcabucería, con que se impidieron las fiestas profanas que en tales días suele haber.

Está el fuerte donde la infantería reside distante de la villa, más de una legua, y aunque nuestra casa está en la villa por vía de misión, acudió el padre a confesar y predicarles, en especial la cuaresma, y quedaron tan aficionados a la doctrina de los nuestros, que se ofrecieron de hacernos casa, si se les daba alguno de nuestros padres que asistiese allí.

(Siguen algunos ejemplos de la devoción a S. Ignacio, ff. 82 y 83).

Lo temporal de este colegio se ha aumentado: hase hecho de nuevo casa

suficiente para seis de los nuestros, a lo cual han acudido los vecinos de aquel pueblo con sus acostumbradas limosnas.

(Sigue el ejemplo de un indio que gastó 40 pesos en la cruz).

Esto es lo que ahora se ofrece; el Señor se digne prosperar con copiosos aumentos los trabajos de sus fieles siervos, para lo cual, todos nos encomendamos humildemente en los SS. SS. y OO. de V. P. (Mucio Vitelleschi) a quien nuestro Señor guarde, como todos lo deseamos.

De Manila, a 18 de Mayo de 1623. † ALONSO DE HUMANES.

(Nota: Arch. Gen. Nac. Méx. Documentos aún no catalogados) (1947).

(Arch. Prov. Mex. Fotocopia sacada por el P. Joaquín Cardoso).

1627 "Acabado el oficio de provincial le vino patente de rector del colegio de Zebú, que es el segundo de aquella provincia, y cabeza de los Pintados; pero el bendito padre se afligió tanto de que le obligasen de nuevo a ser superior, que, los de su provincia, atendiendo a su consuelo le descargaron del oficio y, a instancia suya, le enviaron a la isla de Bohol, a donde se retiró para prepararse a la muerte, si bien nunca cesó de cultivar a los indios con la doctrina evangélica, que es buena disposición para ir a ver a Dios" (Andrade).

1628 Debió de durar el anterior superiorato tan sólo un año, pues el P. Antonio Astráin nos asegura (V, 685) que en 1628: "El P. ALONSO DE HUMANES, superior de las misiones de visayas envió a Manila al P. Fabricio Sarsali, italiano, para exponer los peligros que corrían aquellos pueblos, y pedir algún socorro contra la invasión de los joloes".

1628-1635 La opinión de santidad y alto concepto que habían cobrado en todas las islas del PADRE ALONSO DE HUMANES era tal que no parece podía crecer con los milagros, por muchos que le vieran obrar. Todos procuraban tratarle y comunicar con él los negocios de sus almas, y se tenían por dichosos los que alcanzaban tiempo para estar con él un rato; y, cuando navegaban se tenían por seguros de todos riesgos, así de enemigos como de tempestades, si acertaban a llevar en su nave al "santo padre" (que con este nombre le llamaban) y por muchas experiencias estaban persuadidos que Dios le había dotado del don de profecía, y que le comunicaba en la oración los sucesos futuros, como se verá por los casos siguientes:

A Nicolás González, sargento mayor del rey y persona de valor y crédito, le acusaron falsamente, émulos de su fortuna que habiendo podido fácilmente seguir y desbaratar a una armada de indios que andaba robando la tierra, movido por sus particulares intereses, no lo había hecho.

Prendiéronle y aherrojáronle en la fortaleza de Cebú, a donde estuvo muchos días muy afligido por la deshonra que padecía y el descrédito de su

persona. Sabiendo el P. ALONSO DE HUMANES lo que pasaba, movido de su mucha caridad le encomendó muy de veras a nuestro Señor rogándole por el buen sargento y pidiéndole ahincadamente que descubriese la verdad, la cual reveló Dios al santo padre HUMANES. Dentro de pocos días fue a visitarle al castillo donde estaba, y le consoló y animó con sus santas palabras, entre las cuales, le dijo que se esforzase y animase, porque le hacía saber que dentro de breves días se acabaría su prisión y tendría cargos honrosos en la milicia y una de las mayores victorias que se hubiese visto en las islas, que haría célebre su nombre; todo lo cual se cumplió como el padre lo dijo: porque averiguada la verdad de su inocencia, el sargento salió libre y fue enviado a Mindanao por cabo y capitán general del ejército del rey, y estando en aquella plaza, en isla tan belicosa y grande y con rey tan poderoso, supo que su armada volvía muy victoriosa y soberbia y rica de los cautivos y despojos que había quitado a los cristianos, entre los cuales eran tres frailes agustinos descalzos y algunos soldados, y blasonaban que llevaban cautivo al Dios de los cristianos, porque en una iglesia robaron algunas formas consagradas en su custodia, y ornamentos de altares y decir misa.

El valeroso capitán, armado con la cruz de Cristo y con el buen pronóstico del Padre HUMANES, salió a los enemigos y los derrotó y venció, echando a pique la nao Capitana con su general y destrozando y cautivando las demás. Quitóles cuantos despojos traían y las riquezas que habían robado y dio libertad a los tres frailes agustinos y a todos los demás cautivos, con gloriosa victoria, la cual se aumentó al poco tiempo que vino el gobernador D. Sebastián Hurtado de Corcuera con el grueso del ejército real a desalojar al enemigo de una fuerte eminencia a donde se había fortificado por muchos años, y salía a correr la tierra, haciendo muchas invasiones en las de los cristianos. Habiéndole el dicho gobernador acometídole con toda su gente no pudo desalojarle, antes fue rechazado con muerte de algunos soldados y necesitado a retirarse.

A esta sazón, sin saber de este suceso el sargento Nicolás González, acometió al día siguiente la eminencia por la parte contraria con solos ciento cuatro soldados que pelearon tan esforzadamente que desalojaron al enemigo y ganaron la eminencia y les quitaron las riquezas que habían robado por espacio de cuarenta años, sin muerte de uno solo de los nuestros, porque siete que salieron heridos, sanaron luego, que fue la más esclarecida victoria que se vio en las Islas Filipinas, profetizada por el P. HUMANES, a quien, después de Dios, le dio las gracias el capitán, reconociendo y publicando siempre el espíritu divino que le asistía y revelaba las cosas futuras, como se vio claramente en el caso referido y en otros que ahora diré:

El gobernador de Manila envió una embajada con soldados españoles, al rey de Mindanao; un religioso de los nuestros hizo repetidas instancias por

ir acompañándolos, juzgando que a sombra suya había de hacer gran fruto en aquella tierra y que no era justo perder tan buena ocasión. Los superiores estuvieron dudosos en darle licencia para la empresa; consultaron al P. ALONSO DE HUMANES sobre el caso y, después de haberlo encomendado a Dios, respondió que no convenía ir el padre a aquella misión, porque no había de sacar fruto de ella, afirmándolo con tanta seguridad y certeza, como si lo viera con los ojos. No dio crédito el más celoso que discreto padre, a las palabras del siervo de Dios, y alegando muchas razones en contrario fatigó a los superiores hasta que, cansados de sus instancias, condescendieron con su petición, errando los unos y los otros: él en instar contra lo que sentían, y ellos en rendirse a lo que juzgaban no convenir, que para resistir a tales sujetos, es el valor de los superiores. (Andrade: Varones Ilustres III, 154).

Habida pues la licencia fue el celoso operario con los embajadores, muy alborozado y confiado de ganar aquella vez gran parte del reino y al mismo rey para Dios; pero sucedióle muy al contrario, porque el rey moro no le permitió predicar ni hablar palabra en materia de la ley despachó a los embajadores con poco gusto, padecieron muchos riesgos y cogieron ningún fruto de su embajada, como el santo padre HUMANES se lo había profetizado, y el padre se arrepintió aunque tarde, de no haberle creído, publicando su yerro y el espíritu divino del siervo de Dios (Andrade, III, 155).

Cuando se juntó la congregación provincial de que hablamos arriba (1609) juntó el P. HUMANES los vocales de sus residencias que habían de entrar en ella, y siendo (como se ha dicho) de su natural, muy detenido y espacioso en sus acciones, en esta fue tan presuroso que, con admiración de todos les dio tanta prisa y con tanta vehemencia, que no les permitía decir misa ni tomar un bocado para navegar, diciendo que importaba mucho la diligencia; y, aunque entonces no se les ofreció causa alguna para ésto, en llegando al puerto de Manila la conocieron, porque llegó casi con ellos la armada holandesa que surcaba aquellos mares, robando y matando a cuantos encontraban, y probablemente los cogieran y cautivaran, y pudiera ser que los mataran, como herejes calvinistas que eran, mortales enemigos de la Compañía, si no fuera por la prisa que les dio el siervo de Dios, en que reconocieron que sin duda, tenía algún aviso del riesgo que padecían en la tardanza, y lo que les importaba la diligencia con que les hizo embarcar.

Otra vez navegando con unos chinos en un navío que llamaban Campan les sobrevino una recia tempestad, y dándose los chinos por perdidos, clamaban al cielo con grandes voces y gemidos, sin poderse remediar. El bendito padre estaba en el camarote de la nave rezando y encomendando a Dios su viaje, y en el mayor riesgo y furia de los vientos y la mar, salió con su rosario en la

mano y con rostro sereno y una boca de risa, los consoló y esforzó diciendo: "Ea, hijos, no temáis; presto cesará la tempestad y buenos y sanos llegaremos todos a salvamento". El padre lo dijo, y Dios lo cumplió, porque en diciendo ésto se aplacaron los vientos y se serenó la mar, y con próspero viaje tomaron puerto a donde iban, tan admirados del suceso como los marineros de la nave donde pasaba Cristo en el mar de Tiberíades: "¿Quién es este a quien obedecen los vientos y la mar?" Así decían aquellos chinos en la tempestad que padecieron, cuando en un momento la vieron deshecha, y los vientos enfrenados y la mar quieta, y su nave segura, platicando entre sí.

Tan grande era la opinión de santidad que tenían de él cuantos lo trataban, que le miraban como un santo bajado del cielo, y, en los últimos años se le arrodillaban y reverenciaban como si estuviera en un altar, llamándole santo (sin que él lo viera y oyera) pero sí su compañero, el cual lo contó después.

Movido de esta opinión un hermano de los nuestros, morador y enfermero del colegio de Cebú, súbdito del P. HUMANES, teniendo enfermo a un criado de casa, y habiendo leído en la vida de S. Francisco que algunos enfermos habían sanado bebiendo del agua en que se había lavado el santo, guardó la que había usado el siervo de Dios para lavarse, y con viva fe de su gran merecimiento se la dio a beber al enfermo, y luego cobró salud, con pasmo y admiración de ambos enfermo y enfermero y de los que poco antes le vieron en la cama enfermo y luego le vieron levantado y sano, dando a Dios mil gracias por la merced que le había hecho por medio de su rector, a quien miraron con devoción de santo.

El mismo hermano enfermero tenía otro criado del colegio en la cama, enfermo de hinchazón en el pecho, y habiendo leído en un libro, que a un monje de los antiguos, tenido por santo, le pidieron con disimulo que pusiese la mano sobre un enfermo, y que luego había sanado, usó de la misma traza con el PADRE HUMANES, pidiéndole con disimulo que tocase la hinchazón de aquel criado y viese si era suficiente para excusarle de trabajar; el santo varón lo hizo con mucha candidez, movido de piedad y por obedecer al enfermero, cuya fe premió nuestro Señor con este enfermo como en el pasado; porque en tocándole el padre, se deshizo la hinchazón y quedó bueno y tan sano, que se levantó al momento y fue a trabajar con los otros criados, a quienes contó la salud milagrosa que le había dado Dios por medio del PADRE RECTOR ALONSO DE HUMANES. (1627).

Juntamos a estos dos sucesos el que tuvo en Méjico cuando esperaba el tiempo de embarcarse para Filipinas con su gente (1614), y fue que a uno de sus compañeros le dio una erisipela en un brazo, que le duró muchas semanas, estuvo la enfermedad tan rehacia (sic), que se le encanceró el brazo, y los médicos determinaron cortársele. Sintió el siervo de Dios como amoroso padre el trabajo de su hijo, y fue aquella noche a consolarle con sus santas y

dulces palabras, y, por remate, le ofreció encomendarle muy de veras a nuestro Señor aquella noche. Podemos creer que la gastó en oración y lágrimas y penitencias, y vióse la eficacia de sus ruegos y el valimiento que tenía con Dios, porque cuando vinieron por la mañana a cortarle el brazo, le hallaron con tan grande mejoría que sobreseyeron de la cisión, y dentro de pocos días mejoró de manera, que estuvo sano y pudo trabajar como los demás, jurando los médicos que la salud era milagrosa, porque naturalmente era imposible, según las reglas de la medicina; pero no fue mucho que sanase, tomando por su cuenta la obra otro médico superior, que fue Dios, por intercesión de su siervo, cuyos ruegos y méritos obró tales maravillas, y otras muchas.

1635 Agosto 26. Todos los colegios de aquella provincia batallaban a porfía por llevar al Padre Humanes por su morador, para autorizar sus casas con su persona, valerse de su consejo y afervorizarse con su ejemplo en el servicio de Dios; pero el buen padre como humilde y deseoso de la quietud y soledad, escogió la Isla de Bohol, apartada del comercio y necesitada de doctrina. Allí se retiró y asentó su habitación en su corto colegio o residencia, que se llama de Loboc, pueblo de indios de poca población. Aquí pasó los últimos años de su vida, enseñando y doctrinando aquellos pobres indios, con amor de verdadero padre, gastando en oración y penitencia el tiempo que le daba de treguas aquella ocupación. Cumplidos los 70 años de edad, se cumplió también el plazo de su destierro y los deseos con que vivió siempre de verse y unirse perfectamente con Dios, el cual le envió una enfermedad de llagas y postemas en varias partes del cuerpo, que le dieron mucho en que merecer y le sacaron de esta vida, recibidos todos los sacramentos, con la misma paz y quietud que había vivido, viernes 26 de Agosto de 1635, teniendo 45 años de religión y 34 de profeso.

Luego que se divulgó por la isla, la muerte del santo padre, concurrió toda la comarca a su entierro; venerando su cuerpo como de santo canonizado, hincados de rodillas y dándose golpes de pecho, regando el suelo con lágrimas que derramaban, de devoción y sentimiento, por la pérdida de su padre. (Andrade: *Varones Ilustres,* III, 157).

Predicó un padre de los nuestros en sus honras estando presente el cuerpo, celebrándose sus heroicas virtudes y sus grandes merecimientos, por los cuales nuestro Señor le había trasladado al cielo, de que hubo muchos testimonios dignos de crédito.

Un padre de la residencia que le asistió en la enfermedad, vio al tiempo que expiró, bajar un globo de luz sobre su aposento y subir desde él al cielo, en que reconoció subía el alma del P. Humanes glorioso, en aquel trono de luz, a gozar eternamente de Dios.

Otro padre que esperaba en su aposento que le avisasen cuando se acer-

case su hora, y viendo que se tardaban, fue a salir para el del enfermo, y oyó una voz que le dijo: "Ya, ya está donde ha deseado" y llegando a su aposento, le halló muerto.

Dos penitentes del padre que estaban en la ciudad de Cebú, lejos de donde murió, le vieron a la misma hora vestido de resplandor; y la una, al lado de nuestro padre S. Ignacio, subir glorioso al cielo, y lo dijeron a sus confesores, los cuales, computando el tiempo, hallaron que fue esta revelación el sábado en que fue su entierro.

También fue testimonio de su gloria el que dio uno de los padres que le asistió en su muerte; el cual, viendo lo mucho que padecía la isla aquel año por la grande seca con que se perdían los sembrados, le dijo antes de expirar: "V. R. ha sido padre de esta tierra viviendo, séalo también delante de Dios, recabando de su Divina Majestad que nos envíe el agua, para que no perezcan estos pobres indios". "Yo le ofrezco" dijo el siervo de Dios, y, cumplió su palabra tan puntualmente, que luego se entoldó el cielo de nubes y vino tan grande lluvia, que se remedió la tierra, y tuvieron aquel año, fertilísima cosecha, dando mil gracias a Dios y a su bendito padre HUMANES por ello.

Acompañemos este testimonio, de otro de un religioso confesor de la Compañía que, antes de morir le rogó que, en viéndose delante de Dios, recabase la conversión de dos personas escandalosas que hacían mucho daño en la isla y nunca las habían podido reducir. Ofreció de hacerlo el siervo de Dios, y fue cosa admirable que en muriendo, tuvieron ambos tal dolor de su mala vida, que, sin ser llamados, vinieron al dicho padre a pedirle confesión, arrepentidos de sus pecados y con firme propósito de corregir sus vidas, que fue indicio manifiesto de que el santo padre había alcanzado en el cielo su conversión.

Movidos pues, por estos y otros sucesos y de la opinión que siempre tuvieron de su santidad comenzaron a frecuentar su sepulcro como de santo milagroso, ofreciéndole votos y pidiéndole remedios para sus necesidades; y viendo que cundía una epidemia maligna de enfermedad pestilente de que morían cada día muchos, acudieron al sepulcro del santo padre y, clamando y orando, fueron oídos de su piedad, y cesó aquel contagio y en adelante no murieron más de él, por lo que le dieron las gracias, después de Dios que es el autor de la salud, y el Señor de la vida y de la muerte.

En el mismo colegio de Loboc, a donde está el cuerpo del santo padre, había un donado español que padecía gravísimos dolores de cabeza, y habiendo usado otros remedios sin fruto, apeló al mejor, que fue tomar con mucha fe un bonetillo viejo del PADRE HUMANES, púsoselo en la cabeza con mucha reverencia y no menos confianza de alcanzar salud, y fue Dios ser-

vido que luego se le quitó el dolor, y estuvo sano y bueno, para poder trabajar, como si no lo hubiera tenido.

Oyendo un indio principal las maravillas que Dios obraba por medio del P. HUMANES en los que venían a su sepulcro, trajo a él un hijo pequeño tan enfermo que estaba ya en los últimos alientos de su vida, más muerto que vivo. Ofrecióle al santo padre y con él, una vela de cera que ardiendo en su sepulcro, púsole en el sepulcro al hijo como en las manos del padre; y sacóle de ellas, no sólo vivo sino bueno y sano y alegre, con admiración suya y de todos los que en espacio de una hora lo vieron expirando, y sano y convalecido.

El mismo padre enfermó gravemente y estuvo casi desahuciado de la vida; acordóse de la salud que el santo padre HUMANES había dado a su hijo, y con mucha confianza invocó su favor; y ofreciéndole dos velas que ardiesen en su sepulcro, luego al punto mejoró, y dentro de tres días estuvo totalmente sano, y fue al sepulcro del padre y encendió las dos velas que había prometido, dándole muchas gracias por la merced recibida...

Estos casos fueron de mucha importancia entre los indios, porque desde entonces dejaron sus supersticiosos sacrificios que llamaban "maganitos" para la salud de los enfermos, trocándolos en los que ofrecían a Dios y en las oraciones y rogativas que hacían al sepulcro de su siervo, por quien alcanzaban salud.

Una mujer casada llegó a las puertas de la muerte y, estando casi sin sentido, le pareció que veía a un padre de los nuestros que por las señas era el P. HUMANES, que le venía a dar salud. Volvió a su acuerdo y como quien despertaba de un grave sueño, dijo: "Llévenme luego a la iglesia a visitar al P. HUMANES". Lleváronla y pusiéronla sobre la sepultura del siervo de Dios, a quien se encomendó de corazón; confesó y comulgó, y luego alcanzó salud, con igual gozo suyo y admiración de los presentes, dando gracias a Dios y al padre, por ello. Y la que había venido en brazos ajenos, pudo volver a su casa por su pie, sana. (Siguen otros cuatro ejemplos semejantes a éstos).

Han sido tantas las maravillas que Dios ha obrado y obra en su sepulcro que fuera largo contarlas, y no hay santuario en las Islas, más frecuentado que él; viniendo de todas partes a hacer novenas y ofrecer votos al sepulcro del santo padre; y, no obstante que los nuestros se los contradicen, ellos porfían, llevados de su devoción; y tiene continuamente velas ardiendo y votos que le ofrecen como si ya estuviera canonizado. (Sigue otro ejemplo, y termina:) De esta manera honró Dios en la tierra y en el cielo a este siervo fidelísimo suyo, en cuyo sepulcro hasta el día de hoy se experimentan admirables efectos de su valimiento e intercesión para con Dios.

El nos dé su divina gracia para imitar sus virtudes y servirle con la perse-

verancia con que le sirvió todos los días de su vida, la cual escribió el P. Juan de Bueras, provincial de las Filipinas y después de la provincia de Méjico, a donde murió; y el P. Juan Eusebio Nieremberg en su Historia manuscrita.

El P. Francisco Colín hace de él honorífica mención en varias partes de la Historia de las Filipinas, en el primer tomo que ha impreso de ella, dejando para el segundo, referir copiosamente el discurso de su vida.

(Andrade, Alonso, S. I. Varones Ilustres. . . III, 133-161).

Referencias Biográficas

1 Andrade, Alonso, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* Bilbao, 1889, t. III, pp. 133-161. Además, hace referencias al P. Alonso de Humanes, en *Vida del P. Juan de Carpio,* pp. 161-162.
Vida del P. Pedro de Espinosa, pp. 218, 219, 233.

2 Aquaviva, Claudio, P. Gen., *S. J.,* Carta al P. Prov. Esteban Páez. Roma, 14 Abr. 1598.

3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia. Documentos aún no catalogados en 1950.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933. Fotocopia del anua de 1623. Filipinas.

5 Astráin, Antonio, S. J., *Historia de la C. de J. en la Asistencia de España.* t. V, Madrid, 1916, pp. XI, 674, 685, 718.

6 Beristáin, *Biblioteca Hispanoamericana.* Amecameca, 1883, t. I. Art. Espinosa, Pedro, p. 422.

7 Bueras, Juan de, S. J., *Vida del* P. Alonso de Humanes. 1635.

8 Colín, Francisco, S. J., *Historia de las Filipinas.*
t. I, Honorífica mención del P. Alonso de Humanes.
t. II, Su vida.

9 De Backer, S. J., *Bibliotheque des ecrivains de la C. de J.* t. I, p. 939.

10 Humanes, Alonso de, S. J., Anua de 1623 y otras Anuas de Filipinas.

11 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J., *Historia del* P. Humanes.

12 Sommervogel, *Bibliotheque de la C. de J.* t. II, p. 340. t. VIII, No. 1944.

13 *Synopsis Hist. Soc. Jesu.* Ratisbonae, 1914. Pustet. Col. 557.

14 *Nuestra Vida.* Revista de México. Art. "Cómo era un viaje de nuestros misioneros a Filipinas". Copia la Carta del P. Alonso de Humanes de 18 de Mayo de 1623, dirigida al P. Gen. Mucio Vitelleschi.

Bibliografía

1591 *Cartas:* 1 A una hermana suya, religiosa bernarda. Ms.
2 A la misma, despidiéndose de ella para Filipinas.

(Andrade, Alonso, S. J. *Varones Ilustres,* Bilbao, 1889, III, 135, 137-138).

1595 y **1623-1627** *Cartas* que escribió a diversas personas desde Filipinas. (Andrade... III, 141).

1597 *Carta* desde la Isla de Leite, pueblo de Dulac, al P. Provincial. Otra *carta* al mismo provincial. (Andrade, III, pp. 143-144).

1604 *Carta* al P. provincial de Filipinas. (Andrade, III, 144).

1613 *Dos cartas* a su hermana religiosa bernarda del convento de Yepes, a 9 leguas de Madrid. Escritas desde Madrid en 1613. (Andr. III, 147-148).

1621 *Carta* al P. Gen. Claudio Aquaviva, representando su indignidad, como provincial. (Andrade: *Varones Ilustres...* III, p. 151).

1623 *Carta Anua.* Ms. de la Prov. de Filipinas sin paginar (pero son 85 páginas en letra muy menuda).

Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia. Documentos aún no catalogados en 1950).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Alonso, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.,* Edic. Bilbao, 1889, t. III, Filipinas. Vida del P. Alonso de Humanes, pp. 135-151.
2 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia. Documentos sin catalogar en 1950.
3 Arch. Prov. Mex. Ramo Manuscritos: Fotocopia del Anua de Filipinas de 1623 sacada por el P. Joaquín Cardoso, S. J. en 1945.

HURTADO, MELCHOR, P.

Nota: Este P. Melchor Hurtado trabajó en Filipinas, pero vivió algún tiempo en México.

1597 "Roma, 4 de Agosto de 1597. Toda la legítima del Hermano Melchor Hurtado se ha aplicado a la casa de Toledo, en cuyo favor él la renunció ante escribano; de manera que no se podrá aplicar cosa de ella a México".

(Aquaviva al P. Esteban Páez) (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1934. Cartas de los PP. GG. Mss.).

1598 Marzo. (Del Memorial del P. Procurador a Roma Esteban Páez y su respuesta): "Núm. 5. Que V. P. (Padre Aquaviva) se contente de dar al colegio de México alguna parte de la legítima del HERMANO MELCHOR HURTADO".

Respuesta: "Días ha que la aplicamos a la casa de Toledo; ansí porque el HERMANO renunció en su favor; como porque estando en la provincia de Toledo, en ella debe de quedar aquella hacienda".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

1603 El P. Alonso de Humanes en un pedazo de carta que escribe al P. Provincial de Filipinas, dice desde la Isla de Pintados: "Doy gracias a nuestro Señor que me dio a entender algo de lo que es estar a peligro de ser cautivo o muerto, en que en el mes de Noviembre de 1603 nos vimos, con ocasión de un ejército de indios mindanaos que vino a estas islas... De otra parte llevó cautivo a un padre de nuestra Compañía, llamado MELCHOR HURTADO, natural de Toledo, que estuvo nueve meses en el cautiverio (desde Noviembre 1603 a Agosto 1604), padeciendo muchos trabajos por Jesucristo" (Andrade, Alonso, S. J. *Varones Ilustres,* III, 144).

1604 "Con la invasión de los mindanaos a la Isla de Leyte (Filipinas) pudieron ponerse en salvo los misioneros y muchos indios, pero el P. MELCHOR HURTADO que trabajaba en Dulac fue cautivado de los mindanaos y perseveró un año en el destierro, padeciendo trabajos indecibles"...

1605 Al año se le pudo rescatar.

(Nota: La descripción la escribió el P. Francisco Otazo en Philippinarum Litterae Annuae. 1604) (Astráin: IV, pp. 500-501).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. GEN., S. J., Carta:
Al P. Esteban Páez Roma, 4 de Ag. 1597.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.

3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. IV, Madrid, pp. 500-501).

4 HUMANES, ALONSO DE, S. J., Carta al P. Prov. de Filipinas. Isla de Leyte, 1603.

5 OTAZO, FRANCISCO, S. J., Relación sobre el cautiverio del P. MELCHOR HURTADO, escrita en 1604.

6 PÁEZ, ESTEBAN, S. J., Memorial al P. Gen. Claudio Aquaviva y su respuesta, Marzo, 1598.

7 Philippinarum Litterae Annuae. 1604.

HUTTER, JUAN DE, P.

(1615-1675) († 60)

Biografía

Nota: ningún apellido ha sido escrito por los autores de tan diversas maneras como el del P. Juan de Hutter. Utter lo llama el P. Ernest J. Burrus (ABZ. III, 355), y a veces, el erudito Doctor Pradeau, pe. en *Noticias sobre Jesuitas en el noroeste de N. E.* Ficha Montefrío). Y este mismo autor asegura que lo ha visto escrito Utter, Hueter, Huyter, Hutter, Tero y Ulter. Es necesario a los investigadores, buscarlo en los índices, bajo todas estas formas. Nosotros preferimos apellidarlo Hutter, porque así lo escribe de Roma el P. Gen. Vicente Carafa.

1615 Nace en Flandes en 1615 (Pradeau: ficha: Montefrío) (Ficha: Uter).

1633 Ingresó al Instituto de S. Ignacio en 1633. (Prad.) A los 18 años.

1635 (Votos del bienio).

1636-1638 Estudio de humanidades.

1638-1641 Filosofía.

1642 Algún año de magisterio como era costumbre.

1643-1647 Teología, ordenación sacerdotal, tercera probación.

1647 "Roma, 23 de Junio de 1647" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco:) "Diré en ésta a V. R. la resolución que se ha tomado acerca de los grados de algunos padres que de la provincia de Flandes van a esa de México. A los PP. Guillermo de Carius, Cornelio Beudín y Juan de Hutter, se les concede la profesión de cuatro votos, cumplidos 33 años de edad, y con los de su tiempo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V. Mss. f. 145).

— (Versión del Sr. Prad.) "Ordenado sacerdote pasó a la Nueva España en 1647, e inmediatamente fue asignado al noroeste" (Nota: Nos extraña lo que dice el Sr. Pradeau): "Sacerdote secular (sic) al pasar a la Nueva España en 1647". El P. Juan Hutter cumplía sus 33 años en 1648.

1648 Estaba en la ciudad de México el 18 de Abril de 1648. (Prad.).

— El P. Prov. Francisco Calderón certifica su presencia en la ciudad de México el 18 de Abril de 1648. (Pradeau).

1649 En 1649 en Oposura (Prad.) "Y el mismo año de 1649 en Bacoachi" (Prad.).

— "Al P. Egidio de Montefrío se le asignó por compañero en Bacoachi al P. UTER (sic), misionero de Oposura" (Ficha Montefrío).

— En 1649 se le localiza en Oposura; por aquel entonces ocurrió la sublevación de los Pimas Altos; y a solicitud del padre rector Ignacio Molarja, el capitán Simón Lazo de la Vega, acompañado por los jesuitas Jerónimo de la Canal y Pedro Pantoja, pasó a tomar las medidas de represión que fueran necesarias. Por el mes de Septiembre de 1649 fue enviado el P. UTER a Bacoachi. (Prad.).

1650 Y en 1650 se le encuentra en Baviácora, Aconchi, Huépac y Banámichi en donde parece haber permanecido hasta 1659. (Prad.).

1653 Profesó el 16 de Septiembre de 1653. (Prad.).

1660 "En Cumpas desde 1660 hasta 1669" (Prad. Ficha Montefrío).

— "En 1660 misionaba en Cumpas, Oposura y Tepache, y, al parecer, administró este partido hasta 1669" (Prad. Ficha UTER) (En el Cat. de 1667 no se le menciona, y en los de 1663 a 1666 no se le encuentra) (Prad.).

1662 (Del Catálogo de todas las misiones de la provincia de Nueva España, de la C. de J. . . Año de 1662:) "Misión de Sonora, P. JUAN DE UTER (sic). Tiene los pueblos de Oposura y Cumupas (sic), distantes 7 leguas el uno del otro. Oposura 1150 almas, y Cumupas, 1200. En total: 2350. Hablan la lengua hore. Percibe anualmente del rey la limosna de 350 pesos para la misión; y 35 para la escuela" (ABZ. *Hist.* III, p. 355).

1663 "En las misiones de Sonora. Un testimonio de 15 fojas dado por Mathías Pereira Lobo, juez receptor, fecho en Sonora a 8 de Noviembre de 1663, de las diligencias practicadas a pedimento del P. JUAN HUTER (sic), para la recaudación de varias cantidades de pesos, que en aquella provincia se debían a las misiones" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 204).

1663-1666 No se le encuentra en los catálogos. (Prad.).

1667 El catálogo de 1667 no lo menciona. (Prad.).

1669-1671 "Se le registra en el rectorado de S. Francisco de Borja de 1669 a 1671" (Prad.).

1675 En el Cat. de 1675. En el catálogo de 1675 aparece en el rectorado de S. Francisco Xavier de Sonora, sin especificar el partido o misión.

1678 Los subsiguientes catálogos de 1678 no lo registran. Ni el de 1681.

1681 Por lo que se deduce que murió después de 1675 y antes de 1678, mas no se sabe dónde. (Pradeau).

1650 A última hora (gracias a la bondad del Sr. Dr. Alberto Francisco Pradeau) hemos recibido la copia de la Concordia que se hizo entre los padres de la Compañía de Jesús y de la orden de San Francisco, sobre las diferencias que tenían en Sonora. Año de 1650. Y ponemos aquí lo referente al P. Juan de Hutter. "Año de 1647 envió dicho padre provincial (Pedro de Velasco, 21 Febr. 1646-1649) a los PP. Ignacio de Molarja, Juan de Uter (sic) y Francisco Maluenda; y los distribuyó así: al P. Juan de Uter señaló la nueva misión de Vacatudevathi, misión muy metida en la sierra, que distribuyó dicho padre en tres pueblos dificultosos de administrar por los malos y perversos caminos que tiene, a quien procuró aviar con cuanto fue posible, el padre Visitador (Pedro Pantoja), socorriendo los padres de mi visita (dice Pantoja) con cuanto pudieron, en orden de fundar las misiones nuevas que se fundaron" (Concordia Arch. Hist. de Hda. Méx. Legajo 1126, Expediente 2) (No dice de qué Ramo, tal vez Misiones).

Nota en inglés del Dr. Pradeau: "Fathers Molarga, Uter and Maluenda, did not leave Cádiz, Spain, until the 13th of July, 1647; could not have arrived in New Spain before the end of that year; their presence in Mexico City in the 18th of April 1648 was certified by Father Provincial Francisco Calderón. It is obvious that they, as well as Esgrecho —who came in the same vessel— could not have been 'assigned' to missions in Sonora en 1647" (Pradeau).

(Nota a la nota del Sr. Pradeau: El P. Francisco Calderón fue provincial dos veces: la primera, de 1644 a 1646; la segunda, el de 1653, en que renunció el provincialato).

1653 Y en la p. 20-21 de la copia dice: "Enviado el P. Manuel Trujillo a México en nombre del P. Visitador Pedro Pantoja, al nuevo P. provincial Andrés de Rada (1649-1653), el P. Trujillo, logró sacar una patente del provincial de los franciscanos de México, fray Alonso de Lima, en que mandaba a sus religiosos que estaban en Sonora, se volviesen luego a sus misiones de Nuevo México. . . y al fin señaló dicho P. Visitador Pedro Pantoja a los PP. Juan de Uter y Francisco (a quien Alegre, III, 355, llama Guillermo) Maluenda, y juntos partiendo a Sonora, llegaron a Cumpas".

Referencias Biográficas

1 Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J., *Historia...* t. III, Roma, 1959, p. 355.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Cartas de los PP. GG. Vol. V. Mss. f. 145.

3 Carafa, Vicente, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 23 de Junio 1647.

4 Catálog. Prov. Mex. 1660; 1669; 1675.

5 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 204.

6 Pradeau, Dr. Alberto Francisco (Miembro de la Acad. de la Historia de México, correspondiente a la de Madrid). Noticias ms. sobre Jesuitas en el noroeste de Nueva España, facilitadas por el Autor al P. Z. 1966. Ficha: Hutter. Ficha: Montefrío.
Carta al P. Z. fechada en Los Angeles, Calif. 12 Mayo 1965.

7 Copia de la Concordia que se hizo entre los padres de la Compañía de Jesús y de la Orden de San Francisco, sobre las diferencias que tenían en Sonora. Año de 1650.

INDICE

De personas y tópicos más principales que entran en este séptimo tomo.

Los números se refieren a las páginas.

Acabóse de imprimir el día 12 de agosto de 1967 en los Talleres de la Editorial Jus, S. A., Plaza de Abasolo número 14, Col. Guerrero. México 3, D. F. El tiro fue de 1,000 ejemplares.

Nº 0876



